Junta de Estudios Históricos de La Matanza

Universidad Nacional de La Matanza
Secretaría de Extensión Universitaria

ISSN 1853-6883

ACTAS

De las Séptimas Jornadas de Historia Regional de La Matanza

Hilda Noemí Agostino
Directora

2018

VII Jornadas de Historia Regional de La Matanza

En el Centenario de la Reforma Universitaria

En este particular año en que se recuerda el centenario de la Reforma Universitaria, la Junta de Estudios Históricos de La Matanza, que depende de la Secretaría de Extensión Universitaria y la carrera Licenciatura en Historia de la Escuela de Formación Continua organizan las VII Jornadas de Historia con el valioso aporte del Instituto Superior de Formación Docente N° 82.

Desde el año 2005, se han realizado ya seis Jornadas de Historia Regional en la Universidad Nacional de La Matanza, alcanzando un alto impacto tanto en lo concerniente a la cantidad y calidad de los expositores como en la asistencia de público. Se considera indispensable continuar con este foro de investigación y debate sobre nuestra historia, poniendo una vez más especial énfasis en lo regional y lo local, aumentando el acervo existente sobre nuestra historia con la publicación de lo actuado.

Coordinadora Académica General
Dra. Hilda Noemí Agostino

Coordinador General Temático
Esp. Raúl Pomés

Comité organizador
Coordinadoras e Investigadoras responsables
Mag. Analía Yael Artola
Lic. Mirta Natalia Bertune Fatgala

Prensa y difusión
Lic. Pablo José Reid

ISSN 1853-6883
26 y 27 de septiembre de 2018
Universidad Nacional de La Matanza, SEU, Junta de Estudios Históricos de La Matanza

Conferencia de apertura: Dos Tendencias en Pugna en la Argentina. Actualidad y Proyecciones de la política económica argentina. – J. C. Gambina **.....4**

El Estado frente a la desigualdad en Argentina: la reconsideración de los derechos de segunda generación en el siglo XXI. – G. Tedeschi **.....6**

El Cooperativismo Agrario frente a la Crisis Económica de 1929. La Cooperativa Agrícola Granjeros Unidos de Rivera y sus alternativas frente a la crisis. – A. Pisnoy **.....26**

***Tras su manto de neblinas…* Presencia de afroargentinos del tronco colonial en las Islas Malvinas en el siglo XIX. –** N. P. Cirio **.....54**

Notas sobre el campo cultural comunista en sus primeros años. – A. Massholder**.....84**

Redes de amistad y parentesco en torno a la Chacra de Castro en el período 1781-1831. – A. E. Maddonni **.....106**

Pueblo y campaña en la época de Rosas: San José de Flores, 1832-1852. – D. Gavilán Enciso **.....130**

El Cabildo de Buenos Aires y sus intervenciones sobre la producción de trigo y sus alternativas mercantiles (Primera mitad del siglo XVIII). – M. Pelozatto Reilly **.....148**

Las regulaciones del Cabildo de Buenos Aires sobre la producción y el comercio de mulas: administración, impuestos y mercados regionales (primera mitad del siglo XVIII). – M. Pelozatto Reilly **.....169**

La historia en el discurso de los alumnos. El contacto lingüístico en La Matanza: Una mirada desde la etno-pragmática. –V. N. Mailhes y J. Raspa **.....191**

De la secularización a la laicidad en los contenidos educativos: Delimitando autonomías curriculares (Río Cuarto, 1881-1908). – Y. Gánzer **.....208**

El movimiento estudiantil rioplatense en 1983: Hacia la reconstrucción de la identidad democrática. – S. X. Inetti Pino **.....219**

Las prácticas políticas del anarquismo en Morón durante el gobierno de Alvear. 1922-1928. – F. Rodríguez **.....233**

La Crisis del 2001 en el oeste del conurbano bonaerense: participación y experiencias de los habitantes de la región. – C. A. Visconti **.....255**

Cartografías de una ciudad bonaerense: el crecimiento de la ciudad de Pergamino y su relación con el desarrollo de la industria confeccionista local. 1960 – 1970. – M. Calderone, y . L. Sánchez**.....275**

"Puta y mala víctima". Carina Leguizamón o el activismo feminista antirrepresivo en los márgenes de Moreno sur. – G. Médica, y V. Villegas**.....298**

La Juventud Obrera Católica de Ciudadela. – T. M. Mikalonis **.....321**

Desempeño del Regimiento de Infantería 3 de La Tablada en la Guerra de Malvinas. – E. Betés, A. Carabajal, A. Graneros, y W. Requelme **.....347**

Almirante Brown y sus inicios sociales en la ciudad de San Justo. – C. Damiano, y R. Marrazzo **.....361**

ISSN 1853-6883
26 y 27 de septiembre de 2018
Universidad Nacional de La Matanza, SEU, Junta de Estudios Históricos de La Matanza

La Casa de Auxilio de Ramos Mejía (1917). Patrimonio Histórico Cultural de la Salud del Partido de La Matanza. – J. Bortz, A. Ter Acopián, N. González, y M. Martigani **.....377**

La Casa Hospital San Juan de Dios de Ramos Mejía (1942). Patrimonio Histórico Cultural de la Salud del Partido de La Matanza. – J. Bortz, M. E. Cetra, N. González, y M. Martigani **.....394**

El Hospital Paroissien. Patrimonio Histórico Cultural de la Salud del Partido de La Matanza. – J. Bortz, G. Maidana, N. González, y M. Martigani **.....408**

Análisis crítico del Centenario de la Reforma Universitaria como antecedente de renovación democrática de las nuevas universidades. – M. Recalde, y M. Spruth **.....422**

Autonomía y Cogobierno en el Estatuto de la Universidad de Buenos Aires. Una perspectiva Reformista inspirada en el Movimiento Estudiantil. – J. L. Diodato **.....447**

Argentina en las Cumbres (de presidentes) de las Américas. Según pasan los años. – P. J. Reid **….....473**

La devoción hacia la Virgen de Pomata en el antiguo marquesado de Tojo. – T. Améndola **.....494**

Los primeros intendentes peronistas del municipio de La Matanza (1948-1953). – R. Pomés **.....509**

Aproximaciones a la producción literaria en el partido de la Matanza. – M. A. Biaggini **...543**

Tiempo de Revancha: La repercusión del filme en la memoria cultural y colectiva matancera. – C. Herrera, y P. Marchi **.....571**

La inmigración italiana de Dasá en Lomas del Mirador. – B. Portaro **.....590**

Las escuelas Láinez en La Matanza: análisis intra-institucional situado (1905-1935). – A. Artola, y M. N. Bertune Fatgala **.....607**

Órdenes religiosas en la historia de la educación del Partido de La Matanza. – H. N. Agostino, E. Barrera, y B. Rojas **.....659**

Entidades de Bien Público del Partido de La Matanza: Instituciones que integran el tejido social y propician la construcción de un terreno ideal para conservar nuestro patrimonio histórico local. – V. Campos Bassi **.....695**

Video Documental "Identitario". Constructores de la pedagogía de la memoria en la escuela – M. V. Francioni **.....710**

ISSN 1853-6883
26 y 27 de septiembre de 2018
Universidad Nacional de La Matanza, SEU, Junta de Estudios Históricos de La Matanza

Conferencia de apertura: Dos Tendencias en Pugna en la Argentina. Actualidad y Proyecciones de la política económica argentina

IA cargo de **Julio César Gambina**

Docente de la Universidad Pública.
Dirigente de la CTA Autónoma.
Presidente de FISYP, (Fundacion de Investigaciones Sociales y Politicas)
Presidente de la SEPLA, (Sociedad Latinoamericana de Economía Política y Pensamiento Crítico)

* Mesa 1 *

Desigualdad en el contexto latinoamericano

ISSN 1853-6883
26 y 27 de septiembre de 2018
Universidad Nacional de La Matanza, SEU, Junta de Estudios Históricos de La Matanza

Mesa 1. Desigualdad en el contexto latinoamericano

El Estado frente a la desigualdad en Argentina: la reconsideración de los derechos de segunda generación en el siglo XXI

Gabriela Tedeschi
Universidad de Buenos Aires, CABA, Argentina
Universidad Nacional Arturo Jauretche, Florencio Varela, Argentina

Resumen

América Latina es considerada la región más desigual a nivel planetario, registrando un coeficiente de Gini de 0,53 a mediados del decenio 2000. Tal situación se encontraba asociada a la implementación de las denominadas políticas neoliberales que revalorizaron a nivel continental el valor del mercado por sobre cualquier determinación del Estado. Las versiones mínimas del Estado y su desfasaje como rol generador de determinados colectivos sociales como, por ejemplo, la educación, parecen haberse modificado entre 2005-2015 permitiendo una disminución de la desigualdad.

El objeto central del presente trabajo será observar si resulta importante el factor político en la toma de decisiones para intentar avanzar sobre la problemática de la desigualdad. Para ello se analizará el desempeño de la economía política y sus prácticas direccionadas al desarrollo de los derechos de segunda generación. Interesa en particular estudiar la implementación de la AUH (Asignación Universal por Hijo) en 2009 y sus efectos dirigidos a superar la desigualdad, revisando la incidencia de la misma al interior del sistema educativo, y se ampliará la visión con el Progresar (Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina) de 2014. Ello permitirá evaluar si: a) ¿la cuestión de la desigualdad resulta un condicionante histórico irreversible? b) ¿puede un estado ayudar a mitigar esa desigualdad? c) ¿qué permite concluir la implementación en Argentina de esa política?

ISSN 1853-6883
26 y 27 de septiembre de 2018
Universidad Nacional de La Matanza, SEU, Junta de Estudios Históricos de La Matanza

Mesa 1. Desigualdad en el contexto latinoamericano

El Estado frente a la desigualdad en Argentina: la reconsideración de los derechos de segunda generación en el siglo XXI

Introducción

América Latina es considerada la región más desigual a nivel planetario, registrando un coeficiente de Gini de 0,53 a mediados del decenio 2000. Tal situación se encontraba asociada al profundo cambio operado a nivel continental en función de la aplicación de las denominadas políticas neoliberales que revigorizaron el rol del mercado por sobre cualquier tipo de determinación del Estado. Las versiones mínimas del mismo, y el desfasaje de su rol de generador de ciertos colectivos sociales como, por ejemplo, la educación, quedaron expuestas y sus consecuencias contribuyeron a nutrir tal índice de Gini.

Sin embargo, los últimos estudios sobre los diversos países de la región han empezado a profundizar los análisis debido a la notable y generalizada tendencia del fenómeno de la disminución de esa desigualdad en los últimos años diez años.

El objeto central del presente trabajo será observar si resulta importante el factor político en la toma de decisiones para intentar avanzar sobre la problemática de la desigualdad. Para ello se analizará el desempeño de la economía política y sus prácticas direccionadas al desarrollo de los derechos de segunda generación. Interesa en particular estudiar la implementación de la AUH (Asignación Universal por Hijo) en 2009 y sus efectos dirigidos a superar la desigualdad, revisando la incidencia de esta al interior del sistema educativo, y se ampliará la visión con el Progresar (Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina) de 2014. Ello permitirá evaluar si: a) ¿la cuestión de la desigualdad resulta un condicionante histórico irreversible? b) ¿puede un estado ayudar a mitigar esa desigualdad? c) ¿qué permite concluir la implementación en Argentina de esa política?

Algunas consideraciones iniciales acerca del rol del Estado

El concepto de Estado de Bienestar recibió un uso frecuente dentro del lenguaje común luego de la Segunda Guerra Mundial. Bajo un contexto de veloz crecimiento de tipo económico y con una orientación hacia la doctrina keynesiana los gobiernos occidentales asumieron una responsabilidad cada vez más importante con respecto a la distribución de la renta nacional. De manera tal, la provisión de apoyo de carácter económico en variadas situaciones de necesidad: de educación, asistencia sanitaria, servicios sociales, vejez, viudez, desempleo, invalidez o enfermedad, entre otras, se

convirtió en dominio de la intervención estatal. Esos tipos de Estado son objeto de estudio sobre todo por el grado en que propiciaron la extensión de los derechos sociales.

Así, el principio de ciudadanía social resultó ser uno de los elementos primordiales sobre la visión distributiva y la diferenciación de los estados en función de su aplicabilidad en sentido amplio (VV.AA., 1996).

Una directriz sobre la que se asentó la nueva visión distributiva del estado tuvo su origen en los dos Informes de William Beveridge y en la conferencia "Ciudadanía y clase social" efectuada por Thomas Marshall. Sin dudas, este principio venía a modificar la anterior concepción liberal del Estado que indicaba como principio distributivo central aquel que estableciera el mercado mediante su lógica mercantil de la mano de obra. La participación del individuo en el proceso distributivo se determinaba según el lugar que el mismo ocupara en la división del trabajo. La transformación del Estado liberal en democrático modificó la preeminencia del mercado como regente de cualquier tipo de práctica distributiva,[1] generando un pensamiento alternativo situado en la idea de la ciudadanía social de Marshall, que planteaba que todos los individuos tienen derecho a un nivel de bienestar mínimo garantizado que no está relacionado con el lugar que ocupan en la división del trabajo sino con su condición de ciudadanos de un estado democrático. La evolución hacia el estatus de ciudadanía social cerraba el círculo precedido por la dimensión civil y la política. Reconocer el principio de ciudadanía social significa que el estado debe intervenir en la protección de todos los individuos en situaciones de inestabilidad económica posibilitando el acceso a cierta red debajo de la cual no debería estar ningún ciudadano (Mota, 1996; Esping Andersen, 1996).

Hay aquí una cuestión indispensable para la intervención estatal que tiene que ver con la igualdad de estatus que poseen todos los individuos dentro de la esfera política democrática distanciándose así de los condicionamientos del mercado que los sitúa en condiciones de desigualdad entre sí. La concepción Marshalliana donde el Estado se transforma en el agente distributivo alternativo al mercado, que provee medios según el derecho de todos los individuos en su condición de ciudadanos, que resalta la igualdad de estatus por sobre la igualdad de ingresos, se adopta como referencia en

[1] Considérese además que la idea de "justicia distributiva" se refiere a lo que es justo o adecuado en relación a la asignación de bienes en una sociedad dada. Existen variados posicionamientos acerca de cuál desigualdad es importante y debe atenderse a través de la acción pública y ello impulsó el estudio de la desigualdad y su relación con las políticas públicas; por ejemplo: Rawls; Nozick; Sen, entre otros.

los análisis de los tipos ideales de Estado de Bienestar (Mota, 1996; Offe, 1991; Beck, 2001).

Otros planteos sostienen sin embargo que, más allá de las anteriores consideraciones, no debe perderse de vista que el estado moderno es uno de los aspectos que co-constituyen el grado de relaciones de dominación de tipo capitalista. De manera tal, se considera que:

> la demanda de un nuevo papel para el estado surgió del abrumador sentido del fracaso del capitalismo durante el período de entreguerras. El mercado se había mostrado incapaz de asegurar condiciones razonables de vida para la mayoría de la población y aún de garantizar la acumulación del capital. (Holloway, 1994, pág.9).

Frente al panorama de crisis económica, ya no resultaba adecuado el laissez faire de la ortodoxia liberal sino que,

> el rol del estado para contrarrestar la crisis era entendido en términos de la administración de la demanda: en tiempos de recesión el estado debería estimular la demanda a través del financiamiento deficitario, es decir a través de gastos estatales basados en una expansión del crédito (Holloway, 1994),

en el sentido contra-cíclico planteado por John Keynes.

Sobre la Igualdad y la Democracia

Cuando se suele abordar la democracia o al sistema democrático como tal, puede caerse en el error de suponer el nivel de correspondencia automático entre democracia e igualdad, no obstante “a pesar de la caída de los regímenes comunistas y el triunfo indiscutido de la democracia como única forma de gobierno legítima en las sociedades modernas actuales, la democracia está lejos de ser un régimen definido y de características indiscutibles…” (Respuela, 2012, pág. 320). Esta situación podría graficarse de la siguiente manera: “Los ciudadanos democráticos no son iguales, son solamente anónimos. A pesar de su pedigrí igualitario, la democracia no puede caracterizarse por la igualdad, y no se caracteriza por ella” (Przeworski, 2016, pág. 122). De acuerdo con ello, lo más adecuado es relativizar la relación directa democracia e igualdad.

Para tener una idea más abarcativa del fenómeno, existen diversos tipos de igualdad cuya amplitud puede desarrollarse desde la política, jurídica, social o económica. Sin embargo, en el contexto actual:

> más nos interesa la "igualdad de oportunidades". Esa igualdad "es bicéfala, puede entenderse de dos formas radicalmente distintas". En una de las acepciones las oportunidades iguales "vienen dadas por un acceso igual", en la otra por "puntos de partida iguales". En la primera se solicita igual reconocimiento para mismos méritos y capacidades, esa igualdad promociona la meritocracia. En la segunda, lo que se pide es igualar las condiciones desde el punto de partida. (Sartori, 2009, pág. 72).

Si se profundiza aún más el planteo, puede considerarse que:

> Tener "oportunidad efectivamente igual" no es lo mismo que tener "derecho a"… una oportunidad efectivamente igual implica no solo derechos sino también condiciones, algunas condiciones materiales e intelectuales mínimas, "salario decente y lectura". E incluso si todos tienen esas condiciones mínimas, es posible que las condiciones individuales sean desiguales. Por lo tanto, para que la influencia política sea idéntica en una sociedad desigual, es necesario que la desigualdad de condiciones no pueda transformarse en desigualdad de influencia. (Przeworski, 2016, pág. 120).

Además, la democracia,

> Funciona en sistemas económicos en los que la mayoría de los recursos son distribuidos por los mercados, y los mercados (re) generan desigualdad perpetuamente. No hay ningún sistema político, incluyendo la democracia, capaz de generar y mantener una igualdad perfecta en el terreno socioeconómico. Sencillamente, es difícil redistribuir ingresos. (Przeworski, 2016, pág. 123).

Frente al discurso hegemónico de la "igualdad de oportunidades" que profundiza las desigualdades, algunos especialistas contemporáneos argumentan que el mejor modo de abordar la justicia social es mediante el "modelo de posiciones" dado que éste diluye las diferencias en función que:

> al invitar a afianzar la estructura social, es buena para los individuos y para su autonomía; acrecienta la confianza y la cohesión social en la medida en que los actores no se comprometen en una competencia continua…la igualdad de posiciones, aunque siempre relativa, crea un sistema de derechos y de obligaciones que conducen a subrayar lo que tenemos en común y en ese sentido, refuerza la solidaridad. (Dubet, 2011, pág. 116).

El otro motivo que refuerza esa elección es que ayuda a llevar a cabo la igualdad de oportunidades porque:

> Si las oportunidades son definidas como la posibilidad de elevarse en la estructura social en función del mérito y del valor, parece evidente que esta fluidez sea tanto mayor cuanto menos distanciadas entre sí se encuentren las posiciones; los que suben no tienen tantos obstáculos que franquear y aquellos que descienden no se arriesgan a perderlo todo. (Dubet, 2011, pág.116).

Sobre este punto la mirada de Dubet es optimista en el sentido que los "viejos proyectos" de la socialdemocracia y del movimiento obrero están aún vigentes.

La esquematización previa, nos permite tomar debida nota que el problema de la igualdad es sumamente más complejo, diversos son los factores y las acepciones que intervienen en la misma. A continuación, poniendo en evidencia varios de los elementos planteados veremos cómo en el sistema democrático argentino, durante el siglo XXI, hubo redefiniciones en cuanto al rol del Estado y la ciudadanía poniendo como eje la igualdad y los derechos, sobre todo la igualdad emanada en los derechos de segunda generación y para ello se profundizará el estudio de la Asignación Universal por Hijo y se revisarán las características del Plan Progresar.

AUH. La Asignación Universal por Hijo en Argentina

¿En qué consiste la denominada Asignación Universal por Hijo (AUH) en la Argentina? Es una política con carácter nacional implementada hacia fines del año 2009 mediante Decreto N°1602/09 del Poder Ejecutivo Nacional que establece un sistema de carácter no contributivo, que posee como destinatarios directos a niños y niñas menores de 18 años que no perciben otro tipo de asignación familiar, que viven en hogares cuyos padres estén desocupados o se hallen en situaciones de empleo de tipo informal o en el servicio doméstico. En virtud del artículo N°99 de la Constitución Nacional tiene carácter de Ley.

Esta situación de por sí modifica el entramado previo de las políticas sociales que exclusivamente se hallaban asociadas con los empleos formales, desde donde se accedía a las asignaciones de tipo familiar. Este sistema contributivo, denominado régimen de asignación familiar según ley N°24714, brinda por ejemplo el pago de una cuota mensual por cada hijo menor de 18 años que esté a cargo del trabajador registrado. El financiamiento se realiza mediante contribuciones patronales.

El beneficio de la AUH implica una transferencia de ingreso mensual y por hijo, con un límite máximo de 5, que se administra en dos etapas. La primera reviste el carácter del

80% de la asignación y se percibe de modo directo. La segunda, que significa el 20% que resta, se deposita a nombre del titular en una cuenta con la particularidad que ese dinero solamente podrá ser retirado una vez al año en tanto y en cuanto se logre acreditar fehacientemente que el niño/niña asistió a la escuela regularmente durante el ciclo lectivo y cumplió con el plan de vacunación obligatorio.

¿Cuáles son los antecedentes históricos de la AUH? Si nos disponemos a observar qué medidas precedieron a la implementación de la AUH podemos encontrar una diversa variedad de acciones, tal vez no equivalentes, pero sí podemos decir que ya existía interés al respecto.

Durante el siglo XX se fueron modificando los paradigmas en la política social de la infancia: desde "situación irregular"; "normalización" y "protección restringida".[2]

Por un lado, existían los denominados Programas de Transferencias Condicionadas de ingresos a los hogares (PTC), que se encontraban relacionados a las situaciones acaecidas como consecuencia del deterioro progresivo y crisis del mercado de trabajo. Los PTC, tenían la particularidad de ser de carácter coyuntural, esto quiere decir que era probable que una vez que se revirtiera la situación que había inducido la transferencia condicionada bajo contextos de severo deterioro y exclusión del mercado laboral, el beneficio cesara.

Los trabajadores asalariados del mercado de trabajo formal contaban con asignación familiar de carácter contributivo al estar registrados ya dentro del sistema de seguridad social. Según si el salario fuera más o menos alto la asignación era establecida de modo inversamente proporcional para lograr equilibrar la asignación, de manera que a más salario correspondía menos monto asignado, por ejemplo, existiendo asimismo un piso salarial que se actualizaba a partir del cual el asalariado formal que lo percibiera quedaba excluido de la asignación de tipo familiar.

En la década del '90, se produjo en la Argentina un conjunto de reformas de tipo estructural que modificaron de manera significativa la fisonomía tanto del mercado laboral como del plan económico. Considérese al respecto que con anterioridad el régimen de acumulación que ya había impuesto la dictadura en Argentina privilegió el planteo donde la valorización financiera del capital se transformaría en el eje ordenador de las relaciones económicas (Basualdo, 2013).

[2] En ese orden los fines se centraron en: orden y control-orden y detener la "subversión"; integración de familias obreras; focalización, privatización y descentralización de la política social, salud y educación-fines del 2001 restaurar el orden en democracia. Para un detalle pormenorizado consúltese (Mazzola, 2012).

Considerando la teoría del federalismo de tipo fiscal, la intervención del Estado resulta trascendental desde el punto de vista económico dado que le posibilita llevar a cabo funciones de distribución, asignación y estabilización. Esa situación se relaciona con la idea que la equidad debe ser abordada por el gobierno nacional en el marco de las denominadas políticas sociales de la infancia (Mazzola, 2012). Ahora bien, en la Argentina durante la década de los ’90 se asistió a la más absoluta descentralización del sistema educativo, del sistema de salud, de los servicios básicos y esta situación preconfiguró determinada forma de actuar frente a las políticas sociales con recursos propios por parte de las provincias buscando paliar la ausencia de políticas nacionales. Los efectos devastadores de las políticas neoliberales, agravada por la crisis del Tequila que produjo una severa recesión y fuga de capitales, hicieron necesarios la puesta en marcha del Plan Trabajar en 1995, esto es un plan a nivel masivo de transferencia de ingresos a cambio de una contraprestación de tipo laboral. El mismo se pensó como un programa de empleo de emergencia y estuvo destinado a los jefes de familia que tuvieran sus necesidades básicas insatisfechas. Al respecto, algunos autores sostienen que dado que su objetivo primordial tenía que ver con paliar la pobreza se lo relacionó sobre todo con programa de transferencia de fondos más que pensarlo como una política activa de empleo (Gasparini y Cruces, 2010).

Luego, en 1997, fue propuesto el denominado Ingreso para el Desarrollo Humano (IDH) que buscaba ayudar a las familias en situación de pobreza ampliando sus oportunidades a través del otorgamiento de un ingreso de carácter monetario equivalente a medio salario mínimo, vital y móvil, con la titularidad de la madre quien debía ocuparse del control de salud y asistencia escolar hasta los 18 años. Se ideó básicamente para atender pobreza y desigualdad y ya no se requería una contraprestación de tipo laboral. Debe considerarse que en el marco del 2001 se efectuó la política de transferencia más aguda, al menos hasta el momento, en la Argentina como efecto de la devaluación resultante de la crisis de convertibilidad. Indigencia, pobreza y desempleo serían algunas de las marcas de las políticas económicas aplicadas.

Así en 2002, durante el interinato gubernamental de Duhalde se crea el ampliamente publicitado Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados, que revestía de transferencias monetarias de emergencia implicando una contraprestación de tipo laboral por parte del titular, la obligatoriedad de asistencia escolar y el cumplimiento del calendario de vacunación para los más pequeños, aunque en la práctica estas últimas no llegaron a exigirse de manera rigurosa. Sin embargo, este plan dejaba fuera a los hogares

pobres dado que gran parte de ellos se encontraba inmerso en el mercado de trabajo o recibía remuneración insuficiente para afrontar sus necesidades básicas, y "los hogares pobres superaban holgadamente a los que tenían jefes desocupados" (Mazzola, 2012; Kliksberg, 2015, pág. 30).

Desde el año 2003, se produjo una recuperación de tipo económica que reportó mejoras en el rubro del crecimiento del empleo, y el salario medio de los trabajadores mostró mejoras significativas. El rol del estado arbitrando los conflictos laborales y protegiendo sostenidamente la generación de empleo, permitió tomar distancia de aquella medida que había sido concebida en un contexto de brutal crisis. Para 2007 el gobierno nacional propuso la salida paulatina del Plan Jefas y Jefes de Hogar, con carácter voluntario, direccionando a sus beneficiarios hacia dos programas alternativos. Por un lado, el seguro de capacitación y empleo bajo la órbita del Ministerio de Trabajo y, por otro, el plan familias por la inclusión social del Ministerio de Desarrollo Social, ex IDH. Los dos programas revestían la particularidad de recibir exclusivamente a los ex beneficiarios del plan jefes y jefas de hogar, de modo que los hogares bajo vulnerabilidad que no habían pasado por este programa quedaban sin cobertura (Gasparini y Cruces, 2010).

Al mismo tiempo, hay que considerar que para el año 2008 se produjo la crisis económica a nivel internacional que afectó el desempeño de la economía local dejando expuesta la situación de pobreza que si bien había disminuido de modo considerable era necesario actuar de manera más directa a través de otras políticas públicas para atenuar la situación y aceptar además que los niveles de informalidad laboral continuaban siendo elevados y ello dejaba por fuera del sistema de la seguridad social a quienes estaban en dicha condición. La viabilidad del régimen de asignaciones familiares contributivas mostraba falencias que era preciso rediseñar y resolver a través de mecanismos diferentes a los ya utilizados bajo el paraguas de la protección social. Consecuentemente con ello, bajo el marco de la Seguridad Social en el año 2009 el Gobierno Nacional llevó a cabo la materialización de la AUH, que significó un sello distintivo tanto dentro de las políticas sociales que se habían venido implementando como de manera comparativa con los demás países de la región, añadiéndole con posterioridad que tales asignaciones debían ser cobradas exclusivamente por las madres, independientemente de quien generó ese derecho contribuyendo a evitar potenciales abusos arbitrarios del padre en la utilización de la prestación.

Hay un reconocimiento a trabajadores desprotegidos que no están contemplados en el sistema y la decisión de convertirlos en sujetos de derecho posibilitando de esa manera el sistema de protección del que ya gozaban los trabajadores registrados en la Seguridad Social. Se consideraba asimismo como fundamento la ley N°26061 de Derechos del Niño:

> Esta política apunta a garantizar los derechos del niño en el marco de la nueva ley 26.061, aprobada a fines de 2005, de protección integral de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, orientándose a hacer efectivo su artículo tercero referente al derecho a la obtención de una buena calidad de vida, educación y beneficios de la Seguridad Social. Hay un reconocimiento de tipo explícito en los considerandos del decreto por parte del gobierno que "subsisten situaciones de exclusión de diversos sectores de la población que resulta necesario atender". (Mazzola, 2012).

Para acceder al beneficio, el destinatario debía ser argentino, hijo de argentino nativo o por opción, naturalizado o residente legal en el país por el término no inferior a los tres años. Quedaban excluidos aquellos trabajadores que a pesar de que se encontraran dentro del mercado informal de la economía percibieran una remuneración superior al salario mínimo, vital y móvil. Era necesario demostrar la identidad del titular de la prestación y del menor mediante DNI, acreditar el vínculo a través de las partidas correspondientes o las testimoniales judiciales en aquellos casos de adopción, tutela o curatela. El financiamiento quedaba ligado a los recursos generales del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).[3] El acceso a: educación, cuidados preventivos de salud, nutrición adecuada en fase inicial se convierten AUH mediante en requisitos elementales para incrementar el capital sociocultural y disminuir la diferencia de oportunidades vitales a las que pueden acceder las personas.

La asistencia de niños, niñas y adolescentes en el sistema escolar manifestó mejoras considerables en virtud de la implementación de la AUH, ya que el efecto que produjo fue la retención y reincorporación al sistema. Asimismo, posibilitó la ruptura del mecanismo de reproducción intergeneracional de la desigualdad de origen ya que los

[3] Considérese que este sistema se ubicó en el contexto de clausura del sistema de capitalización privada aplicado a partir de las reformas neoliberales. Por su parte el SIPA implicó un planeamiento previsional tendiente a ser universal. Baste observar aquí que desde el año 2005 el denominado "Plan de Inclusión Previsional" posibilitó el acceso a una jubilación para aquellas personas que a pesar de tener la edad jubilatoria le faltaban aportes, o para quienes tenían los aportes, pero no podían acceder al mercado formal de trabajo.

jóvenes completan sus estudios secundarios; dejando a un lado la tendencia que sostiene que el bajo nivel educativo de los progenitores podría llegar a influir en el futuro negativamente, e incidir de modo directo intergeneracionalmente ese tipo de trayectorias educativas.

En cuanto a la movilidad intergeneracional, se destaca la incidencia de una trayectoria escolar exitosa que permita el acceso a las aptitudes necesarias en tiempo y forma para la inserción laboral. En los hogares de menores recursos influye la inserción precoz en el mercado de trabajo para los varones y las ocupaciones domésticas en el caso de las niñas, lo cual opera distanciándolos de las trayectorias escolares adecuadas y en paralelo también se presentan dificultades para acceder a la prevención de la salud amenazando el desarrollo psicofísico de niños, niñas y adolescentes. Si el hogar de base no brinda los elementos necesarios para una acorde socialización primaria, es la escolarización quien puede llegar a compensar esa falencia aportando el capital sociocultural para el desarrollo utilizándola como una estrategia viable en tal sentido.

El sistema educativo es esencial para disminuir e intentar revertir esas desventajas entre quienes tienen menores recursos frente a otros pares generacionales provenientes de sectores medios y altos. En el marco del sistema capitalista, el mercado no actúa para disminuir esas diferencias, las desigualdades básicas, sino que opera amplificándolas. En ese sentido, quien está en condiciones de apostar por revertir esos antecedentes estructurales y modificar de manera considerable la tendencia intergeneracional es el Estado, o al menos de mitigarla. Se trata en definitiva de hacer posible el ejercicio pleno de los derechos asociados con la educación, la salud, la nutrición, de extender la protección a sectores que estaban ajenos a ella, de ampliar la dotación de recursos en el trayecto de la equidad distributiva en la sociedad, en una etapa inicial de la vida que es decisiva porque es donde se empieza a definir una gran proporción de lo que será la vida futura.

En la medida queda plasmada la idea que plantea Mazzola del “universalismo a través de la selectividad”, donde la focalización de tipo demográfica pasa a viabilizar el principio de la universalización de la política social. Ello se vincula al consenso existente al interior de la región, asumida como la más desigual, que el objetivo que debe perseguir la política social debe ser la equidad y la materialización de universalidad de derechos en el sentido de la satisfacción de necesidades de la totalidad de las personas.

Desde los análisis provenientes del Observatorio de la Deuda Social[4] (ODSA), se indica que la imposibilidad de resolver la pobreza, la marginalidad y la desigualdad de manera estructural y en todo el territorio nacional no solamente tiene que ver con cuestiones de políticas redistributivas y del crecimiento económico. Aquí se vuelve a plantear que lo que implica la persistente vigencia "del régimen de acumulación concentrado, desigual y subordinado" que tiende a generar diferencias en el mercado laboral, frente a ello las políticas sociales poco pueden hacer (Salvia, 2016).

Ciertas críticas recibidas en cuanto a la AUH indican que, si bien el programa no es universal tiende en la práctica a universalizar la ayuda social a los menores de edad, y reduce fuertemente los riesgos de clientelismo. El origen del financiamiento del programa se considera riesgoso por quedar atado a potenciales daños emanados por la inflación que licuaría el financiamiento de tipo genuino. Una opción al respecto sería, adecuar las estrategias de financiamiento de modo permanente con un acompañamiento dentro del poder legislativo y que provengan de fuentes con baja volatilidad. Podría reflexionarse, además, sobre cómo invariablemente los sectores de ingresos fijos resultan perjudicados con los altos e inmanejables niveles de inflación (Gasparini y Cruces, 2010).

Debido a la gran heterogeneidad de tipo regional que existe en el país, se traducen dificultades referidas al nivel de complejidad cuando se intenta formular un programa con carácter masivo de alivio a la pobreza (Gasparini y Cruces, 2010).

Otros análisis destacan la gran incumbencia en términos de reducción de la desigualdad de la AUH, un 33,5% que implica un 5% del índice de Gini, pero respecto a la pobreza no consideran que sea tan significativo el impacto, la incidencia de la pobreza, o sea cuántas personas se encuentran por debajo de la línea de pobreza se reduce un 13%.

Sin embargo, sí destacan los alcances en función de la indigencia, cuántas personas se encuentran por debajo de la línea de la indigencia a partir del impacto de la AUH es significativo ya que se reduce en un -54,7% (Agis, Cañete y Panigo, 2010).

Progresar. Programa de Respaldo a Estudiantes en Argentina

La creación del Progresar está en línea con la política de ampliar derechos de la seguridad social e integra un nuevo paradigma a favor de la infancia, adolescencia y juventud. Progresar expresa la decisión del gobierno kirchnerista de continuar priorizando a las nuevas generaciones. Se extienden los beneficios de la juventud

[4] Para un detalle de los diversos análisis consúltese Observatorio de la Deuda Social-UCA, en: www.uca.edu.ar/observatorio.

hasta los 24 años. La medida se financia mediante el Tesoro Nacional y forma un incentivo que contribuye a que un joven pueda comprar apuntes, viajar para estudiar, etc. Este programa reconfirma que existía un rol central del Estado que ampliaba derechos, sostenía la transformación social y mejoraba la justicia distributiva (Mazzola, 2014).

Según la página oficial, el Progresar consiste en una prestación de $900 mensuales destinada a los estudiantes que no tienen empleo, trabajan informalmente o el ingreso salarial tope del titular y su familia es menor a 3 salarios mínimos, vitales y móviles.

Un estudio temprano y pormenorizado sobre el impacto distributivo del Progresar, indica que el programa puede adelantar en el término de un año las mejoras en la distribución del ingreso que en las condiciones normales llevaría al menos siete años. Esas denominadas "condiciones normales" englobaban una economía en crecimiento que repercutía en la calidad y cantidad del empleo y en el ingreso de los trabajadores. Para medir la desigualdad social el estudio centrado en observar el impacto del Progresar utiliza diversos indicadores (Gini, Atkinson, Entropia y Ratio) y a su vez contrasta los resultados persiguiendo hallar resultados fundados. El análisis establece que la brecha de ingresos entre el 10 por ciento más rico de personas entre los 18 y 24 años, y el 10 por ciento más pobre llega a descender en un 32 por ciento. Los potenciales beneficiarios eran aproximadamente 1.550.000 jóvenes que constituían el 51 por ciento de la franja etaria del total país según los datos que utilizaron como parámetro de la EPH (Encuesta Permanente de Hogares) del Indec.

Como sucede con la AUH, los titulares del nuevo derecho reciben por mes el 80 por ciento, el 20 por ciento restante lo cobra una vez al año cuando demuestran fehacientemente haber cumplimentado los requisitos de estudio.

En el segundo aniversario del programa, se indica que hay 904.950 jóvenes de entre 18 y 24 años que pudieron comenzar, continuar o finalizar sus estudios. A comienzos del año 2014 se dice que ese número alcanzaba los 217.766 por lo que el aumento resultó ser de alrededor del 416% (Anses, 2016).

A pesar de la constante estigmatización que recibieron los jóvenes, el estudio también logra desmentir la categoría “ni-ni” que se les adjudicó indicando la hipotética situación que no estudian; no trabajan; no buscan trabajo, dado que, del total examinado de potenciales aspirantes al programa, 1.550.000, la mayoría sí estudia; sí trabaja o ambas cosas al mismo tiempo o busca trabajo. En ese sentido las cifras resultaron determinantes para revertir la inconsistencia del supuesto “ni-ni”: el 31,4% de posibles beneficiarios trabaja; el 29,3% estudia y el 10% ambas cosas a la vez. Esto implica

que alrededor del 70% de la totalidad está dentro de dichas condiciones. Los denominados "ni-ni" como se los suele considerar no llegan al 20%, son apenas un 17,6%.

La tendencia general del estudio que confronta las evidencias empíricas de los cuatro indicadores de desigualdad social es que la desigualdad retrocede de modo relevante posibilitando mejoras que encaradas de otra manera llevaría más de un lustro realizarlo.

Por otro lado, se tomó como referencia la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) que fue creada por Ley N°26.576 del Congreso Nacional en diciembre de 2009, y forma parte de las 47 universidades nacionales que hay en Argentina, debido a que esta universidad se generó también en el marco de las políticas y programas que se desarrollaron en este trabajo, asociadas con la inclusión social y educativa de los estudiantes. La UNAJ implicó revalorizar la articulación entre las personas, su lugar de pertenencia y su desarrollo conjunto.[5] Hacia fines del año pasado tuvo un total de 2147 becarios de los cuales 1298 correspondieron al Instituto de Salud; 344 al Instituto de Ingeniería y 505 al Instituto de Sociales y Administración. Los porcentajes indicaron un 60% en Salud; 24% en Sociales y 16% en Ingeniería. (Véase Tabla 1 y Tabla 2).

Tabla 1. Detalle de Becas por carrera a diciembre de 2015

	Total de becas renovación + nuevas (2015)
Bioingeniería	16
Bioquímica	123
Electromecánica	47
Industrial	52
Informática	167
Gestión Ambiental	39
Emprendimientos Agrop.	6
Producción Vegetal Intensiva	7
Farmacia hosp.	29
Infor. Clínica y G. de pac.	26
Emerg. sanitarias	29
Cs Agrarias	4
Petróleo	45
Enfermería 2014	538
Administración	242
Relaciones de Trabajo	168
Kinesiología	211
O. y Asistencia Quirófanos	273

[5] Para un detalle minucioso consúltese https://www.unaj.edu.ar

Medicina	69
Lic. En Trabajo Social	56
TOTAL	**2147**

Nota: Datos tomados de UNAJ-Departamento de Bienestar Estudiantil

Tabla 2. Detalle de Becas por Institutos a diciembre de 2015

INSTITUTO DE SALUD		***INSTITUTO DE INGENIERÍA***		***INSTITUTO DE CS. SOCIALES***	
Bioquímica	123	Bioingeniería	16	Gestión Ambiental	39
Farmacia hosp.	29	Electromecánica	47	Administración	242
Infor. Clínica y G. de pac.	26	Industrial	52	Relaciones de Trabajo	168
Emerg. sanitarias	29	Informática	167	Lic. En Trabajo Social	56
Enfermería 2014	538	Emprendimientos Agrop.	6		505
Kinesiología	211	Producción Vegetal Intensiva	7		
O. y Asistencia Quirófanos	273	Cs Agrarias	4		
Medicina	69	Petróleo	45		
	1298		344	Total de becarios	

Nota: Datos tomados de UNAJ-Departamento de Bienestar Estudiantil

Para dimensionar la implicancia además de esta institución a nivel territorial, las cifras del último año indicaron que, de un total de 15.000 estudiantes activos, el total de estudiantes becados fue de 2147 por sobre los 12.853, en términos porcentuales los estudiantes becados constituían un 14% sobre un total de la población universitaria. Cabe destacar que, de esa totalidad de becas, las correspondientes al Progresar fueron en 2014 aprobadas 428 y en 2015 se aprobaron 559.[6]

Comparativamente con otros programas la orientación del Progresar se dirigió a fomentar la calificación mediante el estudio de una franja de jóvenes provenientes de sectores sociales vulnerables, ofreciendo estímulos para que esos jóvenes puedan formarse e insertarse en el marco del mundo del trabajo (Asiain, 2015).

Algunas directrices para el debate

Ubicar en el núcleo de la política social las cuestiones de equidad y universalidad de los derechos asociados con el desarrollo de las capacidades de las personas y la satisfacción de sus necesidades significa, en definitiva, enfocar la cuestión de la

[6] Considérese que más allá de las estadísticas vertidas en la página oficial de ANSES sobre el segundo aniversario del Progresar, cuyas cifras ya se mencionaron previamente, durante el último mes los estudiantes comenzaron a manifestar dificultades provenientes del cumplimiento en tiempo y forma desde el gobierno nacional lo cual sitúa en una zona de imprevisibilidad la consecución del programa en el futuro próximo. Asimismo, la temática del financiamiento educativo universitario se ha puesto de manifiesto en variados reclamos.

justicia distributiva, el rol del estado y las medidas concretas que éste materialice, ya sea por acción o por omisión.

La salida del régimen de Convertibilidad implicó la reconstrucción de las capacidades del Estado por el hecho de abandonar una regla monetaria rígida e introducir desafíos en materia de gestión macroeconómica, tendientes a ampliar el espectro con políticas más adaptables a las necesidades sociales. Salir del rumbo fijado durante décadas por la ortodoxia neoliberal y revisar cuán consistente era el teorema de la imposibilidad en el que se encontraba sumida la Argentina permitió reconsiderar sin dudas los derechos de segunda generación que se hallaban profundamente vulnerados.

Con anterioridad a la aplicación de la AUH se destacaban las políticas de infancia, que revestían carácter segmentado y estratificado, de modo que convivían simultáneamente varias políticas encaradas por la Nación como por las provincias que se iban superponiendo, ampliando, complementando. Los ejes que direccionaban esas políticas tenían que ver con “normalizar” la infancia para aquellos niños que tuvieran sus padres fuera del mercado de trabajo formal junto con la “protección restringida” para los niños con padres desocupados o inmersos en el mercado informal de trabajo. La tendencia descentralizadora que revestían las políticas sociales desde los ’70 y se agudizaron durante los ’90 fue retomada a nivel central y cristalizada mediante la AUH que enfatizó la importancia clave del rol del Estado al respecto en sus diversos niveles de gobierno marcando una toma de posición activa.

La solicitud de redistribuir de manera justa la renta y la riqueza reporta un imperativo ético, jurídico y político en el sistema democrático contemporáneo. Los especialistas plantean la necesidad de abordaje integral del asunto que debe ser estudiado y readecuado según las variaciones coyunturales y el desafío de poder planificar las políticas en un plazo sostenido que permita valorar sus resultados a través de la proyección temporal diferida.

La Nación revigorizó su rol central actuando a favor de revertir las inequidades persistentes en el entramado de un país de carácter federal, nivelando, equilibrando las inequidades geográficas y sociales: “El presupuesto de la AUH alcanza casi el 1% del PBI, posicionándolo, a su vez, como uno de los más relevantes dentro de la región” (Mazzola, 2012, pág. 107).

La ejemplificación expuesta, tanto la AUH como el Progresar permiten observar de qué manera resulta preponderante el rol de la economía política. El formato del Estado presente es indelegable si se busca dimensionar la complejidad del mundo actual:

> La AUH cobra así un carácter institucional y permanente como parte de una red de protección y como medio para garantizar y extender el acceso efectivo al derecho a la Seguridad Social y a la protección durante la infancia y la adolescencia. (Kliksberg, 2015, pág. 28).

Asimismo, desde otra perspectiva de análisis se ha observado, que el sistema democrático de por sí no implica necesariamente que incida desactivando la desigualdad al interior del sistema económico capitalista, sino que opera diluyéndola en cierto sentido:

> la igualdad política instituida por la ley es efectivamente minada por la desigualdad social. Es igualdad a los ojos del Estado, pero no en la relación directa entre dos personas. Por lo tanto, en ningún sentido es la forma correcta de caracterizar la democracia. (Przeworski, 2016, pág. 132).

El contexto económico del "segundo kirchnerismo" estuvo caracterizado por una mayor expansión de la política fiscal que perseguía la generación de política social que tendrá un éxito indiscutido en cuanto a la inclusión social. La puesta en vigencia de la AUH también incentivó un aumento en los niveles de escolarización, destacándose un aumento de entre 2 y 3 puntos porcentuales en el nivel de enseñanza medio. Algunos autores sostienen que, más allá de que la AUH se convirtió en una política social trascendental en términos regionales, "…operó como una compensación de las deudas de las reformas neoliberales que el impulso del primer kirchnerismo no había logrado resolver" (Kulfas, 2016, pág. 141).

En cuanto a mejoras en las condiciones de desigualdad, la AUH traduce de modo sostenido la reducción de aproximadamente 2,5 puntos porcentuales en el coeficiente de Gini (Panigo, 2015). En efecto, un gobierno de matriz progresista puede mitigar la desigualdad, que no se constituye, como pudimos observar, en una situación irreversible si hay voluntad de poner en debate la cuestión de la igualdad y la responsabilidad de cada uno al interior de un sistema democrático.

Referencias

Agis, E.; Cañete, C.; y Panigo, D. (2010). *El impacto de la Asignación Universal por Hijo en Argentina*. Recuperado de www.trabajo.gov.ar

Asiain, A. (2015, 15 de noviembre). Choriplanero. *Página 12*.

Azpiazu, D.; Basualdo, E.; y Khavisse, M. (2003). *El nuevo poder económico en la Argentina.* Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.

Basualdo, E. (2013). *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.

Mesa 1. Desigualdad en el contexto latinoamericano

Beck, U. (2001). *Presente y futuro del Estado de Bienestar: el debate europeo*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila.

Bértola, L., y Ocampo, J. A. (2013). *El desarrollo económico de América Latina desde la independencia*. México: FCE.

Castellani, A. (2009). *Estado, empresas y empresarios. La construcción de ámbitos privilegiados de acumulación entre 1966 y 1989*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.

Cruces, G., y Gasparini, L. (2009). Desigualdad en Argentina. Una revisión de la evidencia empírica: Primera Parte. *Desarrollo Económico, 48*(192), 395-437.

Di Giovambattista, A.; Gallo, P.; y Panigo, D. (2014). El impacto distributivo del "PROG. R.ES.AR", en *Argentina. Una primera aproximación en base a microsimulaciones*. Ceil-Conicet.

Dubet, F. (2011). *Repensar la justicia social*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.

Ferrer, A. (2015). *La economía argentina en el siglo XXI. Globalización, desarrollo y densidad nacional*. Buenos Aires, Argentina: Capital Intelectual.

Gasparini, L.; y Cruces, G. (2010). *Las asignaciones universales por hijo. Impacto, discusión y alternativas*. La Plata, Argentina: Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales (CEDLAS).

González, M. (2005). Las transformaciones del mercado de trabajo, en A. Lettieri. (Dir.). *Discutir el presente, imaginar el futuro: la problemática del mundo actual*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.

Esping Andersen, G. (1996). ¿Igualdad o Empleo? La interacción de salarios, Estado de Bienestar y cambio familia (págs. 9-27), en VVAA. *Dilemas del Estado de Bienestar.* Madrid, España: Visor.

Heredia, M. (2011). La hechura de la política económica. Los economistas, la Convertibilidad y el modelo neoliberal (págs. 179-220), en A. Pucciarelli. (coord.). *Los años de Menem. La construcción del orden liberal*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Heredia, M. (2015). *Cuando los economistas alcanzaron el poder (o cómo se gestó la confianza en los expertos).* Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Holloway, J. (1994). *Marxismo, estado y capital.* Buenos Aires, Argentina: Cuadernos del Sur.

Kliksberg, B.; y Novacovsky, I. (Dir.). (2015). *El gran desafío: romper la trampa de la desigualdad desde la infancia*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

Kulfas, M. (2016). *Los tres kirchnerismos: Una historia de la economía argentina 2003-2015.* Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.

López-Calva, L. F., y Lustig, N. (2011). La disminución de la desigualdad en América Latina: Cambio tecnológico, educación y democracia (págs. 11-42), en *La disminución de la desigualdad en América Latina. ¿Un decenio de progreso?* México: FCE.

Mazzola, R. (2012). *Nuevo paradigma: la asignación universal por hijo en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.

Mazzola, R. (2014, marzo). Justicia Distributiva, Cash. *Página 12*.

Mota, R. (1996). Derechos Sociales y pensiones en España (págs. 289-320), en *Dilemas del Estado de Bienestar.* Madrid, España: Visor.

Offe, C. (1991). *Contradicciones en el Estado del Bienestar*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Ortiz, R.; y Schorr, M. (2006). La economía política del gobierno de Alfonsín: creciente subordinación al poder económico durante la `década perdida´ (págs. 291-333), en A. Pucciarelli. (coord.). *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.

Pautassi, L. (2013, septiembre). La igualdad en las políticas sociales. Retóricas presentes, obligaciones pendientes. *Ciencias Sociales Revista de la Facultad de Ciencias Sociales*, (84).

Przeworski, A. (2016). *Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno.* Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.

Respuela, S. (2012). La Democracia: una discusión en torno de sus significados (págs. 271-320), en J. Pinto. (Comp.). *Introducción a la ciencia política.* Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

Rosanvallon, P. (1995). *La nueva cuestión social. Repensar el Estado*. Buenos Aires, Argentina: Providencia, Manantial.

Salvia, A. (2013, septiembre). Heterogeneidad estructural y desigualdad social en la Argentina de las últimas dos décadas de historia económica. *Ciencias Sociales Revista de la Facultad de ciencias Sociales*, (84).

Salvia, A. (2016). *Las múltiples dimensiones de la pobreza infantil. Incidencia, evolución y principales determinantes (2010-1015)*. ODSA-UCA.

Sartori, G. (2009). *La democracia en 30 lecciones*. Buenos Aires, Argentina: Taurus.

Universidad Nacional Arturo Jauretche, Departamento de Bienestar Estudiantil.

Varios Autores. (1996). *Dilemas del Estado de Bienestar.* Madrid, España: Visor.

Zanatta, L. (2012). *Historia de América Latina de la colonia al siglo XXI*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

* Mesa 2 *

Productos de investigaciones de Historia regional

ISSN 1853-6883
26 y 27 de septiembre de 2018
Universidad Nacional de La Matanza, SEU, Junta de Estudios Históricos de La Matanza

Mesa 2. Productos de investigaciones de Historia regional

El Cooperativismo Agrario frente a la Crisis Económica de 1929. La Cooperativa Agrícola Granjeros Unidos de Rivera y sus alternativas frente a la crisis

Alejandro Pisnoy
Instituto Superior del Proferorado Dr. J. V. González, CABA, Argentina
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina
Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini", Argentina

Resumen

A fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, dada la dificil situación política y religiosa que los judíos-rusos atravesaban bajo el régimen zarista, la Jewish Colonization Asociation (J.C.A.) creada por el filántropo Barón Hirsch, impulso la inmigración judía a nuestro país. La mayoría de las colonias creadas por la compañía del Barón se establecieron en Entre Ríos, que contaron con un gran desarrollo económico dada la fertilidad de las tierras. Esta forma de colonias también se llevó a cabo en las provincias de Santa Fe, La Pampa y Buenos Aires, en esta última, es justamente donde se instala la Colonia Barón Hirsch, ubicada en la Localidad de Rivera en el oeste de la Provincia de Buenos Aires, Partido de Adolfo Alsina.

Con la influencia de los colonos establecidos en Entre Ríos se crea en 1925 la emblemática cooperativa de Rivera, la Cooperativa Agrícola "Granjeros Unidos". A pocos años de su fundación la crisis económica mundial que comenzara en 1929 estuvo a punto de arrastrarla a la quiebra. A la grave situación mundial y nacional, se le sumo una problemática local que fueron las malas cosechas de los años anteriores y posteriores, y el gran endeudamiento de sus socios con la J.C.A. A pesar de ello y con una organización política basada en el modelo cooperativista lograron superar la crisis, sumado a la incorporación de nuevos socios y a las buenas cosechas que se comenzaron a dar entre 1932 y 1935. La pregunta que nos hacemos es por qué esta cooperativa decidió seguir adelante y transformarse en una de las más emblemáticas y pioneras del cooperativismo agrario en lugar de optar por la quiebra como lo hizo la primera cooperativa de la colonia "Cooperativa Agrícola Barón Hirsch" a finales de la década de 1910 o vender todas las tierras como lo hicieron unos años antes los colonos de la Colonia Mauricio ubicada en la Localidad de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires.

Estas cuestiones planteadas con anterioridad también nos dan lugar a otras, como, por ejemplo, que respuestas y soluciones recibieron por parte del Estado; cual fue la

relación con la Cooperativa “El Progreso” de la Colonia Narcisse Leven ubicada en la vecina localidad de Bernasconi, Provincia de La Pampa.

Mesa 2. Productos de investigaciones de Historia regional

El Cooperativismo Agrario frente a la Crisis Económica de 1929. La Cooperativa Agrícola Granjeros Unidos de Rivera y sus alternativas frente a la crisis

El presente trabajo o ensayo, fue realizado durante el año 2015 y 2016, en el marco de la elaboración de la tesis sobre "***El surgimiento del cooperativismo agrario en Rivera. Una herramienta de lucha y unidad de los "Pioneros" en el sudoeste bonaerense (Rivera, 1880-1930)",*** de licenciatura en historia de la UNCPBA, y bajo la dirección del Dr. Luciano Barandiarán.

Introducción

El objetivo central del trabajo rondará en torno a un elemento fundamental que tendrá la vida de estos chacarero, el cooperativismo agrario; y para poder analizar en profundidad el origen, desarrollo, y fundamentalmente el rol económico y social que tuvieron las cooperativas agrícolas, y sus ideales, nos centraremos en el caso específico de la Cooperativa Granjeros Unidos en la Colonia Barón Hirsch en Rivera, partido de Adolfo Alsina en la provincia de Buenos Aires. Para ello nos remontaremos a la fundación de la Colonia en 1905, a la primera experiencia cooperativa agrícola que tuvo la colonia bajo el nombre de Cooperativa Agrícola Barón Hisch, y que funcionará desde su fundación en 1909 hasta su quiebra en 1917; como así también a la unificación de las cooperativas "Granjeros Unidos" y "Unión Agraria" que luego de las recomendaciones recibidas en el Congreso Cooperativo Campesino realizado en Villa Domínguez, provincia de Entre Ríos, en 1925, dará lugar a la creación de la Cooperativa Granjeros Unidos de Rivera. Es precisamente desde su fundación hasta las consecuencias de la crisis económica mundial de 1929 que sumando a las constantes sequías y el gran endeudamiento que había asumida la institución, estuvo al borde de repetir la historia de la vieja, y primera, cooperativa de Rivera; hecho que finalmente no fue así dado que entre 1932 y 1935 el buen rendimiento de las cosechas, el ingreso de nuevos socios y el cambio de autoridades lograron encaminar nuevamente a la cooperativa y darle un mayor reconocimiento que terminaría siendo histórico.

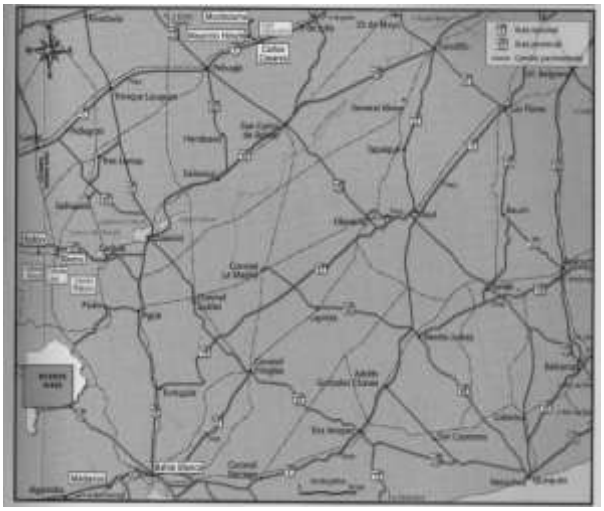

Figura 1. Mapa de la Provincia de Buenos Aires donde se pueden apreciar las colonias judías de Barón Hirsch (Rivera), Mauricio (Carlos Casares) y Bahía Blaca y Médanos.

Tierra y conflicto en la Colonia Barón Hirsch (Rivera, Partido de Adolfo Alsina)

En los últimos días de abril y principios de mayo de 1905 llegaron los primeros colonos a los campos adquiridos por la JCA que dirigía el filántropo y financista judío, Moritz Von Hirsch, más conocido como el Barón Hirsch, quién nació en Munich, Confederación Germánica, el 9 de diciembre de 1831. La colonia que llevaría su nombre estaba ubicada a unos 60 kilómetros de la ciudad de Carhué, en las tierras adquiridas por la empresa al terrateniente Federico Leloir. Estas primeras familias se asentaron en una región del lejano sur de la provincia de Buenos Aires, casi en el límite con La Pampa, en las que como dice Sandon Drucaroff (1957) en el libro *Pioneros*, todavía permanecían frescas las huellas sangrientas de las comunidades indígenas perseguidas y exterminadas en la región durante la “Conquista del desierto” a finales del siglo XIX a cargo del Gral. Julio A. Roca, bajo la presidencia de Nicolás Avellaneda.

Al ir arribando a la zona, cuenta Drucaroff (1957, págs. 79-80), agregar que era la organización que traían de Rusia la población campesina fue organizada en diferentes colonias; la colonia Barón Hirsch estaba compuesta por tres grupos, Cremieux de cuatro, Montefiore de siete, Guinzburg de dos, Clara de tres, Leven de dos y Philipson de dos. Luego se agregaron las colonias de Tres Laguna, Lapin, Veneziani y Schtarkmet con un grupo cada una. Cada grupo estaba formado por unos 16 colonos como mínimo y 24 como máximo, según los casos y las necesidades, y se realizaba bajo el control de la JCA; quién se encargaba de trasladar a los colonos al país y proveerlo de 150 hectárea de tierra que constaban 45 pesos cada una, más el 5% de interés a pagar en 20 años, y donde los primeros tres el colono no debía realizar

ningún pago. Al quinto año de colonizados, cada uno recibiría otras 150 hectáreas para arriendo a 3 pesos cada una, y que serían tierras de reserva para los colonos antiguos como así mismo campo de colonización para los hijos que fueran creciendo. Destaca el autor, que además de no estar hechos los papeles por parte de la JCA para poder adquirir las tierras cuando llegaron a la zona, consecuencia de ello, los colonos tuvieron que comprar un galpón para poder habitar en algún lado; el principal problema fue que los grupos eran ubicados en algunos casos a más de 5 km de donde debían trabajar la tierra, lo que les exigía un doble esfuerzo ya que sus vidas se dividían entre el pueblo y el campo.

Tanto Drucaroff (1957) como Verbitsky (1955), cuentan que en los comienzos fue muy difícil encontrar el lote o las hectáreas que les correspondía a cada una de las familias, ya que las marcaciones estaban hechas con estacas y llevaba mucho tiempo encontrarlas. En los relatos de ambos autores, ya sea en *Pioneros* como en *Afán de medio siglo,* hablan de gente que llegaba a estar ocho días para encontrarla o se perdían en la búsqueda de estas, también sucedía que encontraban la primera marca, pero no la segunda, y en algunos casos después de un tiempo se daban cuenta que estaban arando el campo de un vecino.

Los colonos ruso-judíos llegan a la colonia *Barón Hirsch*

Después de recorrer miles de kilómetros, cruzar el Océano Atlántico en barcos en malas condiciones y con pasajes de cuarta categoría; corridos por el hambre, las persecuciones políticas, la intolerancia, la miseria, la falta de perspectivas. De vivir en “guettos”, padeciendo el desprecio, la marginación, la violencia económica, religiosa y social; los “pogroms”, la falta de educación y el trabajo de la Rusia zarista y autocrática, comenzaron a arribar al Río de la Plata, como lo describe Silber (1989), los judíos-rusos en buscar de recuperar y encontrar la dignidad de volver a sentirse hombres y mujeres plenos, de encontrar un trabajo fecundo y la posibilidad de labrar la tierra. Pero, al igual que la mayoría de los inmigrantes, nada fue sencillo al llegar a estas tierras, porque no fue algo que se realizó en forma espontánea, sino que era una costumbre por aquellos años, hacerlo bajo el control de las empresas de colonización, y como mencionamos anteriormente en el caso de la colectividad judía fue realizada bajo la administración de la JCA.

El primer habitante de la colonia que llevara el nombre del *Barón Hirsch*, y que luego fuese el pueblo de Rivera, fue el colono judío Mauricio Guerchunoff, quién trabajo como representante de la JCA en lo que estaba destinado a ser la colonia que el fundase. Como dijimos el centro urbano de la colonia era Rivera, y los pueblos o

campos aledaños de la zona, que comprendían las 110.000 hectáreas de la colonia, fueron las Colonias de Lapín, Montefiore, Philipson, Veneziani, Leven, Clara y Baron Guinzburg.

Las primeras Cooperativas Agrícolas

En nuestro país el cooperativismo desarrolló dos experiencias diferentes; por un lado, estuvieron las cooperativas creadas por los obreros con el objetivo de liberarse de la explotación capitalista, o intentar reducir sus efectos, por otro, surgieron las cooperativas promovidas por integrantes de las capas medias y la pequeña y mediana burguesía con la idea de encontrar una solución a los problemas sociales y económicos para poder desarrollar su actividad comercial o industrial. Y es en relación a esto último que podemos mencionar que las primeras experiencias del movimiento cooperativo en Argentina correspondieron a la rama del consumo. Luego fueron surgiendo también hacia finales del siglo XIX, y se profundiza aún más en las primeras décadas del siglo XX, el cooperativismo de crédito a partir de cinco experiencias diferentes: los bancos populares, las cajas rurales, las cajas regionales de préstamos y ahorro, las secciones de crédito y las cajas y cooperativas de crédito y cajas populares, a las cuales debemos sumarle las cooperativas agrarias y agrícolas que tendrán un rol esencial en las provincias de Entre Ríos, Santa Fe, Buenos Aires y La Pampa. El objetivo que tuvieron estas instituciones fue, como explica Guarco (2013), una organización independiente, no gubernamental que une, representa y sirve a la acción coordinada para y sobre las cooperativas. Una cooperativa se define según el autor, como una asociación de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada, basada en los siete principios del cooperativismo: 1) la membrecía abierta y voluntaria, 2) el control democrático de los miembros, 3) la participación económica de los miembros, 4) la autonomía e independencia, 5) la educación, la formación y la información, 6) la cooperación entre cooperativas, y 7) el compromiso con la comunidad.

La formación y los objetivos que tuvo el cooperativismo agrícola, parte de la idea de que las organizaciones cooperativas permiten salvaguardar la problemática que se presenta con los intermediarios que anticipan los medios a cambio del compromiso de entrega futura de su producción, en épocas de cosechas cuando el mercado tiene una oferta excesiva y los precios terminan siendo desfavorables. Para Yuri (1966), la evolución del movimiento cooperativo agrario argentino tuvo tres etapas

bien diferenciadas que, la primera "del almacén de ramos generales", la segunda "de la comercialización de la producción", y, por último, la "de industrialización de la misma". La primera etapa la denomina de esa manera porque en un principio los cooperativistas fueron pocos, fue el denominado "Boliche", que se montaba en una pequeña pieza, con el mostrador hecho de cajones. Esta situación comenzó a variar cuando los productores lograron liberarse de los lazos de créditos y anticipos que lo ataban al comerciante. Así comenzaron a agruparse los productores, y de los 15 o 20 que eran en un comienzo llegaron a ser en algunos casos más de 1000. De esta manera la pieza del boliche se reemplazó por un lugar más amplio, o en algunos casos ya por un local del propio comerciante o de la cooperativa.

La segunda etapa es la que lleva a los productores a consolidar su economía, de esta manera empezar a lograr la comercialización de la producción. Ya no fue la indiferencia del almacenero la que acompaño la iniciativa; fue la del acopiador de cereales, agente de poderosas compañías particulares que no creyeron en la posibilidad de competencia de los modestos chacareros. La tercera etapa, dice Yuri, es la de industrialización y transformación de las materias primas que produce el agricultor o el ganadero; y que hizo que le productor salte "el alambrado de su chacra hacia los caminos para conquistar su propio bienestar y labrar también el bienestar del hombre de la ciudad".

El comienzo de una historia, la Cooperativa "Granjeros Unidos"

Al cabo de dos años de desaparecida la Cooperativa "Baron Hirsch", en 1922, algunos viejos dirigentes cooperativistas de la colonia, que habían participaron activamente de la fundación y desarrollo de esta misma, entre los que se encontraron Aarón Brodsky, Saúl Pirotzky, Isaac Marchevsky, Simón Vodovosoff y Lázaro Melamed, crearon la cooperativa *Granjeros Unidos Sociedad Cooperativa Agraria Ltda*. El objetivo del nombre explica Verbitsky (1955), no sólo fue un nombre, sino que también era una definición, porque el objetivo estaba puesto en eludir los errores propios, que junto a las adversidades naturales llevaron a la quiebra de la primera y pionera cooperativa de la colonia. Esa inquietud, dice Verbitsky, apuntaba desde la denominación misma, "que al **llamar granjeros a los colonos asociados proclamaba su decisión de llegar, por la explotación mixta de la tierra**, a la antítesis de la trágica coyuntura en que sucumbió la primera cooperativa con que había contado la colonia" (Verbitsky, 1955, pág. 167). Loewy (1980), aporta para este concepto de granjero que "**el sembrador de trigo, sin dejar de serlo debe transformarse en granjero**. Esto le

asegura un mínimo de estabilidad y solvencia, sin lo cual nunca logrará sostener instituciones sólidas" (Loewy, 1980, pág. 26).

Ante la creación de la nueva Cooperativa, Verbitsky (1955), a diferencia de lo que luego analizaremos en Drucaroff (1957), plantea un escenario, en el que los colonos sentían la falta de un instrumento de defensa económica, pero que, ante lo sucedido con la primera Cooperativa, nadie se atrevía a romper lanzando la iniciativa. Iniciativa, que finalmente estará a cargo de Aaron Brodsky, quién fuera elegido como presidente de la antecesora Cooperativa en se segundo año de existencia, y que como mencionamos anteriormente se fue alternando en la dirección de la misma con M. Chrome y A. Schlapacoff. Brodsky, cuenta Verbitsky (1957), encabezó junto a otros rivereños como Saúl Pirotsky, Isaac Marchevsky, Simón Vodovosoff y Lázaro Malamed, que también habían participado de la primera experiencia cooperativa; la formación de una nueva cooperativa.

Saúl Pirotsky, ya octogenario, dijo en ese momento "porque después de haber tenido una, ¿cómo pueden vivir los judíos sin cooperativa?" (Verbitsky, 1957, pág. 168). Y así fue como Granjeros Unidos nació a la vida en 1922, dice Verbitsky, para iniciar un destino que en un principio costo consolidar, pero que con el correr de los años se convirtió en una institución sólida y acreditada, cuya solvencia económica le dio un prestigio importante, a punto tal que, en su visita de enero de 1929, E. Coni (1929, pág. 272), menciona que "la Cooperativa se encuentra en franco tren de progreso".

Durante el segundo congreso campesino que se llevó a cabo durante 1924 realizado en Villa Domínguez (provincia de Entre Ríos), cuenta Drucaroff (1957), y donde tanto Granjeros Unidos como la Unión Agraria estuvieron representadas, por recomendación de toda la asamblea llegaron al acuerdo de que las dos organizaciones de la colonia Barón Hirsch se fusionaran en la cooperativa "Granjeros Unidos" como única institución de Rivera. Al regreso del congreso se aunaron los esfuerzos para poder concretar dicha unificación. Drucarroff (1957, pág. 219) relata aquel episodio como bastión del gran impulso para la Cooperativa, basta señalar dice el propio Drucaroff (1957) que en una sola reunión fueron presentadas 90 nuevas solicitudes de socios (Loewy (1980) habla de 81 nuevas solicitudes diciendo que la fusión elevó de 173 a 254 la cantidad de socios); y que durante esa primera asamblea general donde ya no existían dos instituciones, la mayoría de los presentes confió la dirección de la Cooperativa Granjeros Unidos a los dirigentes de la Unión Agrícola Naúm Schamasanovsky y Zise Javkin como presidente y secretario respectivamente. Ésta

dio lugar a que la representación y acción gremial estuviese presente y a la misma altura de la acción económica.

Para complementar las autoridades de la Cooperativa desde mediados de 1925, donde mencionamos que fueron elegidos Schamasanovsky y Javkin como presidente y secretario, y hasta el ejercicio de 1929/1930, Verbitsky (1955, pág. 171) nos menciona qué autoridades fueron elegidas, y en algunos casos reelegidas, aunque cabe mencionar que no aclara si estás se renovaban anualmente o semestralmente; inclusive lo que el autor plantea difiere respecto a las autoridades que figuran y firman el acta número doscientos cincuenta del 13 de mayo de 1928 en donde la Cooperativa se reúne con las autoridades de la JCA, y que analizaremos luego, esta cuestión de nombres no es la más relevante dado que la Cooperativa estaba por encima de cualquier persona, sí nos sirve para determinar que en su mayoría la dirección estaba compuesta con apellidos de origen ruso-judío.

El listado de autoridades que presenta Verbitsky (1955) es el siguiente desde el primer ejercicio: Naúm Schamasanovsky y Size Javkin como presidente y secretario, luego se fueron sucediendo de la siguiente manera:

> N. Schamasanovsky y Marcos traiber como presidente y secretario en dos ejercicios; luego Marcos Traiber y Moisés Kuschelevsky; Salomón Jersonsky y Jacobo Shufer; Salomón Jersonsky y Miguel Fainstein en dos períodos, y en un tercero alternando los cargos; Mauricio Kasakevich y Miguel Potap; Miguel Fainstein y Bernardo Schmukler, en dos períodos; Antonio Lapacó y Miguel Potap; (el Sr. Lapacó renunció en un gesto cuya significación ética tuvo adecuada resonancia, por considerar incompatible el cargo con actividades comerciales privadas, y fue reemplazado por el Sr. Moisés Melman que completo el período); Moisés Melman e Israel Gavinoser; Salomón Schneider y Moisés Melman, que alternaron los cargos al año siguiente; Salomon Schneider e Isaac Greis; Jacobo Schufer y Siske Mosnaim; el mismo presidente con Francisco Loewy, que alternaron cargos al año siguiente; Jacobo Gelman y Gregorio Goisen y Francisco Loewy y Moisés Sitz. (Verbitsky, 1955, pág. 171).

Más allá de los nombres que la integraban y dirigían, como dijimos anteriormente, la unidad de las dos instituciones, Granjeros Unidos y Unión Agrícola, en una sola institución Cooperativa fue el objetivo, esto queda vislumbrado durante el segundo ejercicio, el primero tras la unidad, en donde:

> la creación de una asociación gremial llamada Unión Agrícola Israelita con fines de velar por los intereses gremiales de la Colonia. Los dirigentes de ese movimiento han comprendido, que los intereses gremiales están íntimamente ligados con los intereses económicos y propagaron la adhesión a la ya existente Cooperativa. (Loewy, 1980, pág. 29).

Esta situación de permanente crecimiento la podemos apreciar aún más con el trabajo del Ing. E. Coni (1929, pág. 272) donde en su visita al pueblo durante 1928 y 1929 menciona que para 1927 la Cooperativa contaba con 309 socios (recordamos que en 1924 eran 173), y que su capital accionario paso de ser de $4.325 en 1924 a $29.450 en 1927, sumado a que el monto de compras y ventas fue durante el ejercicio de 1927 de $1.023.215 de los cuales más de la mitad, $642.900 fueron por venta de cereales; y que las compras más importantes fueron $130.467 en bolsas vacías y 107.000 en maquinarias y repuestos. Lo que si detalla Coni (1929) es que en la rama alimentaria la Cooperativa trabaja muy poco porque no puede competir en esa rama con el comercio privado, pero que ya se encontraba en vista la ampliación de actividades incursionando en la industria lechera. También el ingeniero hace referencia al aumento de las utilidades de la institución que para 1924 fueron de $2.911, en 1925 fueron de 17.713, en 1926 fue de $22.874 y de 1.211.482 en 1927.

Otro documento que nos permite conocer el accionar de Granjeros Unidos, es la firma del “Acta Número Doscientos Cincuenta” con fecha del 13 de mayo de 1928, que nos presenta Drucaroff (1957, págs. 257-261), y que se realizó en el local de la JCA en Rivera con motivo de la visita a la colonia del Director General a nivel nacional de la misma, Louis Oungré, acompañado por el secretario de la dirección general de la JCA, Gospani y de los señeros empleados de la empresa Stazkmeth, Aisenberg y Misraj. Por el lado de la Cooperativa, asistieron como representantes su presidente N. Schamsanovsky, el secretario S. Javkin, junto a los miembros que integraban la comisión, I. Iuquelson, M. Beiser, M. Kasakevich, B. Gorrer, M. Simkin, el Dr. A. Sonemberg y M. Traiber, además del gerente I. Halperin quién también actuo como Secretario de Actas por parte de la Cooperativa. En esta reunión, de acuerdo a lo redactado en el acta, se planteaba tratar cinco puntos relacionados a la colonia: 1) Desalojos por cuestiones personales con empleados de la JCA, 2) Desalojos por pagos atrasados, 3) Decreto de no arrendar tierras a colonos, hijos de colonos y yernos de colonos, 4) El estado de cuenta de la excooperativa “Barón Hirsch”, y por último, 5) la creación de una quesería.

Antes de analizar los mencionados puntos, es interesante remarcar como prosigue el acta después de nombra a los presentes, dado que el representante de la JCA debía concurrir en propia persona al local de la Cooperativa, pero se disculpa diciendo que, como no va a poder llegar hasta la misma, ofrece realizar la reunión en las oficinas que la administración de la JCA posee en Rivera, destacando que trabajaran de la misma manera que si él asistiese a la Cooperativa.

El primer problema por tratar, los desalojos por cuestiones personales con empleados de la JCA, fue el tema principal junto con los desalojos por pagos atrasados, pero vale la pena destacar algunos otros detalles que aparecen en la fuente citada, que marcan las formas de cómo se iba construyendo la cooperativa. Por ejemplo, la importancia de releer la última acta a fin de cumplimentar y recordar los temas tratados con anterioridad, como así también dejar en claro que, salvo alguna excepción, la mayoría de los viejos colonos son asociados a la cooperativa que, para ese entonces, 1928, contaba con unos 306 asociados. Schamsanovsky toma la palabra y plantea que hay desalojos que son justificados, pero que desaprueba, cuestiona y denuncia los desalojos que se realizan por cuestiones personales y como actos de venganza de parte de los empleados de la JCA en el pueblo dado a que no están los motivos suficientes para tomar ese tipo de medidas. Ante esta situación es muy interesante mencionar algunos fragmentos de la respuesta del director de la JCA, L. Oungré, no sólo para poder ver el sentido del reclamo, sino además la credibilidad que generan las autoridades de la nueva Cooperativa, como así también los objetivos de la empresa para administrar las colonias, y proteger a sus empleados:

> Es muy serio que hay(a) desalojos a base de cuestiones personales. Me extraña y me cuesta creer que existan semejantes hechos sobre los cuales no aceptaría ninguna discusión sino fuera que lo referido emana de la Cooperativa. Pero dado la seriedad de la Institución y de las personas presentes lo tomaré muy en cuenta y quiero que todo lo expuesto sea concretado por escrito. Yo no vine a la Colonia para pesquizar a la Dirección sino para inspeccionar las colonias y por eso quiero que todo me sea presentado por escrito y documentado […] En repetidas ocasiones ha recibido quejas y cartas anónimas denunciando a los empleados, a cuyas denuncias no pudo dar crédito porque la Jewish cumple con su obligación […] un empleado no se enriquece sino que trabaja y cumple una misión sagrada que le fuera confiada. Posiblemente hubo en la Jewish empleados infieles pero estos fueron eliminados. Los

> desalojos a los que uds. se refiere deben haberse llevado a cabo con consentimiento de la Dirección, así como en todos los casos de desalojos, por eso lo dejaremos para un estudio detenido. (Oungré cfr. Drucaroff, 1957, págs. 257-258).

Si el punto uno a tratar sobre los desalojos es muy interesante, el punto dos sobre los desalojos por pagos atrasados, tampoco tiene desperdicio, ya que nos encontraremos con una posición casi inesperada por parte de la JCA ante las problemáticas en general y en particular en lo referido al desalojo o la expropiación de la tierra al colono por haberse atrasado en el pago; para ver estas respuestas por parte del mencionado director, primero debemos mencionar que el planteo por parte de los representantes de la Cooperativa fue siempre encontrar la mejor solución a cada caso sin confrontar con el empresa colonizadora, vale aclarar esto porque a lo largo del trabajo mencionamos la disconformidad de los colonos con respeto a la JCA, sobre todo desde la quiebra de la Cooperativa Barón Hirsch, que resaltan Verbitsky (1955) y Drucaroff (1957).

> La Jewish Colonizatión Associatión no arriesga nada […] El Barón Hirsh al fundar la JCA dijo que a toda costa el colono deberá pagar. Primero, para que se haga un pequeño propietario y segundo para que el capitalsea reintegrado a fin de poder ayudar a los otros judíos pobres que aguardan nuestra ayuda. Con la historia de los atrasos no podemos ayudar a estos que esperan nuestra ayuda. Los que durante veinte años no demostraron capacidad paraexistir en el campo tienen que dejarlo a otros correligionarios. En fin, los desalojos son una necesidad en toda colonización. (Oungré cfr. Drucaroff, 1957, pág. 258).

Lo que queda claro en estas palabras de Oungré es que la JCA, teniendo en cuenta experiencias mencionadas como la de Colonia Mauricio en Carlos Casares, buscaba mantener los principios filantrópicos de su fundador, además, y en este punto coinciden los respresentantes de la JCA y de la Cooperativa es que no deben existir sub-arrendatarios porque ese sistema no es parte de la entrega de la tierra. Incluso en el acta que estamos trabajando Schamanovsky, presidente de la Cooperativa, se encarga de aclararle al propio Oungré que ese tipo de casos no existen en Rivera. Por último, en lo que refiere a este punto, es importante mencionar que ante el pedido de soluciones a estos casos de pagos atrasados haya alguna condonación o prórroga para los colonos, a lo que Oungré responde que “se nos presente una lista con todos los casos en detalle para así estudiarlo en Buenos Aires” (Drucaroff, 1957, pág. 259).

También se hace mención de la posibilidad de extender los contratos de tierras que estén por vencer y que sus atrasos sean desproporcionas con los tiempos para poder ponerse al día con la deuda. Ante esta situación el director de la JCA planteó dos tipos de soluciones: "primero la prolongación del contrato promesa de venta[7], y segundo cambiar el contrato promesa de venta por un contrato de arrendamiento". (Oungré cfr. Drucaroff, 1957, pág. 259).

El tercer punto de esta extensa acta, lo analizaremos al término del cuarto y quinto punto, ya que nos invita a profundizar la discusión en torno a la política de la JCA del no arrendamiento de tierras, con el análisis que realiza el Ingenierio E. Coni durante su estadía en la zona durante 1928 y 1929, y donde nos aportara datos de suma importancia para comprender aún más lo que plantea tanto la JCA como los colonos.

El cuarto punto tratado fue en referencia al estado de cuenta de la ex Cooperativa Barón Hirsh, de la cual hablamos en este capítulo durante el subtítulo *"El antecedente inmediato. La Cooperativa "Barón Hirsch""*. El acta que estamos analizando, muestra el reclamo de los dirigentes de Granjeros Unidos a la dirección de la JCA con el objetivo de poder ver las actas y libros correspondientes para saber si el cobro de las deudas daba superavit, las respuestas por parte del director de la JCA fueron determinantes:

> Es una cuenta que no tiene que ver con nada […] quienes son Granjeros Unidos para intervenir en esto. Es un negocio de la Jewish […] Al hacernos cargo del activo y el pasivo hemos dicho que si había algún superavit será distribuido para obras en la Colonia. Este es un asunto nuestro y no debemos dar cuentas a extraños. (Oungré cfr. Drucaroff, 1957, pág. 260).

A estas palabras le podemos agregar las ya mencionas en dicho subtítulo, donde Oungré dijo que como la JCA no fue la culpable de la mala administración de la Cooperativa, todo lo referido a la quebrada cooperativa, ya sean actas o libros, incluyendo cualquier otro dato, es propiedad y va a quedar en manos de la JCA.

El quinto punto del acta, como dijimos hace referencia a la formación de una quesería con formato de cooperativa láctea, y como una sección de Granjeros Unidos; para ello la Cooperativa madre solicito a la JCA la venta de unas 10 o 15 hectáreas de tierra para construir criaderos y así poder aprovechar el suero de los animales. Inclusive Coni (1929, pág. 272), destaca ese impulso diciendo que la Cooperativa buscaba

[7] La administración de la JCA otorga un contrato de estas características cuando considera que el colono es apto para la agricultura y merece ser propietario; claro que para lograr la obtención de la misma deben pasar siete años como mínimo, o cuatro como arrendatario.

ampliar el radio de sus actividades con la industria lechera. La respuesta por parte del director de la JCA no hizo para nada sencillo la obtención de éstas, ya que se excusó diciendo que,

> no se necesita tanto campo para teles instalaciones […] establezcan las bases de la quesería y trataremos después del terreno. En cuanto a nuestro técnico Sr. Forell siempre cuando necesiten concurso o consulta estimaríales lo hagan por intermedio de la Dirección General de Buenos Aires. (Oungré cfr. Drucaroff, 1957, págs. 260-261).

Luego de las idas y vueltas mencionadas con la JCA, en 1931 se logró inaugurar la *Cooperativa de Tamberos "Baron Hisch"*. Sus productos fueron más conocidos por la marca *Lácteos La Baronesa*, en homenaje a la esposa del Barón Hirsch.

Por último, y como mencionamos anteriormente, analizaremos el punto tres del acta número doscientos cincuenta del 13 de mayo de 1928, referido a la política de la JCA no arrendar campos a colonos, ni hijos, ni yernos de colonos con el objetivo de que estos se acostumbren al cultivo intensivo de sus parcelas o chacras. Ante esta situación el presidente de la Cooperativa, N. Schamsanovsky, denuncia esta política como una vergüenza, aclarando que no quisieron imponer el arrendamiento de tierra desocupadas, pero que esta medida los perjudicaba moralmente, ya que "cuando un colono quiere arrendar una hectárea de campo debe hacelo solamente a nombre de un no judío, (y) nos afecta. Cualquiera consigue campos en arrendamiento a precios baratos y los subarrienda a los colonos a precios mayores." (Drucaroff, 1957, pág. 259). Las palabras del presidente de la Cooperativa, nos permite tres tipos de análisis de esta problemática, uno es básicamente la respuesta de la JCA ante las acusaciones de antisemitismo, el segundo es la necesidad de aumentar la cantidad de tierra; y el tercero, es el que se relaciona con el arrendamiento de tierras por parte de la JCA a pobladores no judíos en la colonia. En cuanto a la respuesta del representante de la JCA, es clara y rotunda, además de relacionarse y fundamentar el segundo punto de análisis:

> Ustedes no pueden atribuir a la Jewish sentimientos antisemitas […] pues el decreto fue hecho no por conspiración antisemita sino con el objeto principal de acostumbrar a los colonos con la explotación de sus chacras mediante cultivos intensivos. Además no es un decreto contra los judíos sino contra los colonos De Promesa de Venta y a Prueba […] En general perseguimos el propósito de no fomentar latifundistas. No estamos

> solamente para dar tierra sino también para educar al colono y darle consejos. *(*Oungré cfr. Drucaroff, 1957, pág. 259).

Ante la respuesta del representante de la JCA sobre la necesidad de aumentar la posesión de tierras por parte de los colonos, vale destacar las palabras del Dr. Sonemberg contradiciendo lo planteado por Oungré:

> Acá no es posible que el colono viva de cultivos intensivos. Las condiciones de trabajo en esta región son para extensivos […] no (se) puede empezar a trabajar con cinco o diez hectáreas en La Pampa por cuanto estamos lejos de Centros Poblados y muy retirados de ciudades. Vimos los inmigrantes por ejemplo que se han instalado en pequeñas extensiones ha resultado un fracaso. (Drucaroff, 1957, pág. 259).

Quién nos aclara estas cuestiones ligadas a la necesidad de aumentar la posesión de tierras e inclusive en qué momento se otorgan las denominadas tierras de Promesa de Venta, es el Ing. E. Coni (1929), que como mencionamos anteriormente, visitó Rivera entre 1928 y 1929. En primer lugar, el Ingeniero destaca la característica de suelo de la región, marcando que es un suelo llano, con lomadas de poca altura en donde se forman cañadas y lagunas de agua salada, lo que hace las tierras sean ligeramente saladas y arenosas; en clima seco y con grandes oscilaciones entre la temperatura diurna y nocturna, sufriendo fuertes heladas en invierno. Si bien la cantidad de lluvias es la suficiente para los cultivos, la principal problemática pasa por el granizo que es bastante regular en la zona. Además de las características del suelo y el clima, hace referencia a los cultivos o sembrados, destacando la diversificación de los cultivos entre 1926 y 1928/1929, tema en el que la JCA hizo hincapié, pero que los colonos no siempre respetaron.

El trigo, explica Coni (1929), constituyo la base de los cultivos de la colonia, pero con la mencionada diversificación el área sembrada en 1926 fue de 23.623 hectáreas y de 17.572 en 1927/1928. Es interesante destacar lo que menciona el Ingeniero, ya que, dada la pobreza del suelo, la mala distribución de las lluvias, la suciedad de los denominados rastrojos que producen el aumento de la maleza, son las principales causas del bajo e irregular rendimiento de la cosecha, por ejemplo: En 1924/1925 el rendimiento del trigo para la Colonia fue de 308 kg, mientras que para el Partido de Adolfo Alsina fue de 370 kg. Pero para 1925/1926 el rendimiento en la Colonia fue de 396 kg y de 890 kg para el Partido. Esta diferencia vuelve a reducirse, durante 1926/1927 siendo 649 kg para la Colonia y 790 kg para el Partido; pero para el período

siguiente 1927/1928 vuelve a doblegarse siendo de 480 kg para la Colonia y 880 kg para el Partido.

Haciendo referencia a la diversificación de cultivos E. Coni (1929) detalla los otros productos cosechados como la cebada cervecera, el más importante después del trigo, ya que la Cervecería Quilmes distribuyó en la colonia semillas, además de comenzar la construcción de un galpón de acopio en los alrededores de la estación. En 1927/1928 se llegaron a sembrar 8350 hectáreas con un rendimiento de 920 Kg. por hectárea, y con una pérdida total del 5,9% dada la sequía, que no sólo afecto a la cebada, sino que, para ese período, también afecto la totalidad de la cosecha del otro cultivo importante de la Colonia, el maíz; las hectáreas sembradas fueron 8765. En menor medida, y casi exclusivamente para pastoreo, se sembraba avena y centeno (unas 1896 hectáreas para 1927/1928), este último era el único pastoreo de invierno en la zona ya que resiste las fuertes heladas. También para pastoreo, se cultivaban Sudan Gras y Alfalfa. Está claro, a partir del trabajo de E. Coni, la diversidad de cultivos no se realizaba en profundidad, algo que como mencionamos y venimos analizando en el documento, la JCA reclamaba permanentemente.

Para profundizar aún más la cuestión del acceso a la propiedad de la tierra, y el reclamo de los colonos a la JCA, el trabajo de E. Coni (1929, pág. 263), expone detalles interesantes como por ejemplo que fueron varios los colonos arrendatarios o con promesa de venta que contaban con una corta trilla, y otras máquinas, además de que tenían un capital de explotación, propio o adeudado en parte, superior al valor del suelo; esto hizo que se produjera un hecho poco frecuente, dado que el capital de explotación era superior al capital fundiario, lo que por cierto constituyo una pesada carga para los colonos y dilatando aún más su arribo a la propiedad del suelo. Esto se puede apreciar a partir de los datos que presenta el estudio de E. Coni (1929, pág. 268) cuando detalla que, en Rivera en 1926, existían 14 quinteros y 120 colonos a ensayo, además de destacar que de 1911 a 1926 sólo once colonos lograron llegar a ser propietarios, constituyendo un total de 4.610 hectáreas de las 110.000; para el año 1926 específicamente, lograron llegar a propietarios veinticuatro colonos, de los cuales cinco revendieron inmediatamente su lote a otros colonos judíos. En 1929, año en el que Coni visita la Colonia, había 58 propietarios con un total de 9.350 hectáreas, 66 arrendatarios con 5.798 hectáreas y 150 colonos con promesa de venta con 20.599 hectáreas, lo que no específica el Ingeniero, es la cantidad de propietarios y arrendatarios judíos o no judíos. Tema que corresponde al último punto de los tres que mencionamos anteriormente.

Antes es importante aclarar la crítica que E. Coni (1929, pág. 270) le hace a la administración de la JCA, que si bien tenía agrónomos en la zona, no poseía, o "no haya instalado una pequeña Estación Experimental, pues, según se me ha dicho, hasta hace poco tiempo los colonos han estado librados a su propia iniciativa, sin tener quién le aconseje en cuanto a la orientación de su chacra y dada su falta absoluta de experiencia agrícola y regional, se dedicaron exclusivamente al cultivo del trigo con resultados muy pobres en general". Esta crítica de E. Coni (1929), expone la situación en la colonia por parte de la problemática y el reclamo de los colonos en relación con la obtención de tierras, además de contradecir al Administrador de la JCA, el Sr. Oungré, cuando dice que el objetivo de la empresa no es sólo dar tierras, sino también educar y dar consejos que citamos anteriormente.

En relación con el arrendamiento y la venta de tierras a pobladores no judíos, que reclamaban los dirigentes de la Cooperativa en el acta que estamos analizando, no es una novedad, ni una práctica ilegal de la JCA, ya que, en septiembre de 1907, la empresa presentó un comunicado sobre la venta de parcelas, donde especifica que "no tenemos ninguna oposición de vender (tierras o parcelas) a personas que no son isrelitas" (Comunicado Nº 965, 19 de septiembre de 1907, en Bar Shalom, 2014, págs. 136-138). Inclusive Bar Shalom (2014) cuenta las primeras dos ventas de tierras realizadas por la JCA a no judíos en Rivera. La primera de ellas se realizó a principios de 1908 a Bernardo Faure a quién en primera instancia se le arrendaron y después se le vendieron, 1230 m² para instalar un almacén de campo. Eso sí, la empresa impuso condiciones a esta operación como por ejemplo la imposibilidad de revender el terreno por cinco años sin la autorización, y el compromiso de construir y poner en funcionamiento comercial el edificio programado en el lapso de un año. Como Faure cumplió con lo establecido, y con la intención de ampliar su pequeña empresa, solicitó la compra de otra parcela de 820 m² que arrendaban, con el objetivo de ampliar el depósito de mercaderías. La segunda venta a un poblador no judío fue para el empleado del correo Adrián Blancat, fueron dos parcelas de 1.290 m² que ya arrendaba, y donde inclusive había construido su casa.

Analizados los cinco puntos del acta que nos permitieron conocer más en profundidad el funcionamiento de la Cooperativa y su relación con la JCA, como así también cuestiones ligadas a la obtención de tierras; cabe mencionar que tanto Verbitsky (1955) como Drucaroff (1957), resaltan que las intenciones de la cooperativa fueron buenas y honestas, pero que en la práctica, a pesar de su iniciativa, no pudieron o no supieron resolver el problema de la falta de tierras porque las compras de las mismas

dependían de grandes inversiones, y que sólo los más acomodados lo pudieron afrontaron; el resto de las tierras quedó en manos de algunos comerciantes y profesionales. Los campesinos más pobres se quedaban sin nada, o con muy poco, "la única solución para el problema de la tierra, en aquel entonces, y en todos los tiempos, radica en una profunda y justa reforma agraria" (Drucaroff, 1957, pág. 220), tema que analizamos a lo largo de los primeros capítulos, y un hecho imposible para un país gobernado por la burguesía terrateniente y basado en un modelo agroexportador para pocos. Sí podemos remarcar que con la llegada del peronismo en 1946 se intentó realizar una política ligada al reparto de tierras, que inclusive en Rivera dio lugar a grandes diferencias políticas, pero, si bien es un tema interesante, no es objeto de análisis ni de estudio en este trabajo.

Al mencionado problema de la obtención de tierras que atravesó la cooperativa desde su creación en 1924, y los colonos, hay que sumarle que, dentro de estos últimos, los de menor cantidad de hectáreas, nunca se animaron a participar en la dirección por miedo a perjudicarla, quedando la conducción de Granjeros Unidos en manos de los colonos con mayor cantidad de hectáreas. Esta situación, no sólo pasaba por una cuestión de estatus social o de clase dentro de la colonia, sino que además se relacionaba directamente con que, si la Cooperativa no estaba dirigida por estos colonos, cuenta Drucaroff (1957, pág. 220), se corría el riesgo de no recibir créditos por parte de los grandes monopolios cerealeros que operaban en la región como Bunge y Born, Louis Dreyffus y Cía., y por las casas de maquinaria agrícola.

El impacto de la crisis en la Colonia Barón Hirsch-Rivera

El crecimiento a partir de la recuperación pos Primera Guerra Mundial llevó en la década de 1920, a la economía exportadora centrada en la agricultura y la ganadería a un lugar donde, más allá de pequeñas crisis pasajeras, se generaba una gran expectativa sobre las posibilidades económicas del país y de las condiciones de vida para la sociedad. Claro que el sector más beneficiado no fueron los sectores obreros y populares, sobre todo en lo que respecta a la continuidad del gobierno radical con la presidencia de Marcelo T. de Alvear. Pero esa gran expectativa, lamentablemente, llego a su fin junto a la década ya que, en octubre de 1929, la economía del mundo, comenzando por la de Estados Unidos, entraba en una crisis sin precedentes hasta ese momento, y con consecuencias impredecibles; lo que estaba claro es que esa crisis iba a afectar directamente a los países exportadores como la Argentina, y con ellos a todos los sectores que la conformaban. Pero, esa economía agroexportadora a partir de lo sucedido se fue transformando en un país en el que la industria se

convertirá en el motor de la economía; como plantea Korol (2000, pág. 20), es posible discutir los momentos y la incidencia de cada una de las transformaciones, lo cierto es que la Argentina de fines de la década de 1940 era muy diferente a la de la década de 1920, en este sentido, y a pesar de las continuidades, 1930 sigue siendo una referencia esencial para entender esas transformaciones y los cambios sucedidos.

Rivera, al igual que lo que vimos anteriormente, no estuvo ajena al impacto de la crisis mundial. Las dos fuentes principales que nos permiten analizar y conocer lo que sucedió en la colonia Barón Hirsch, Verbitsky (1955) y Drucaroff (1957), le dedican un interesante análisis a lo sucedido en esta etapa, partiendo incluso de la crítica al presidente radical H. Irigoyen diciendo que no sólo no respondió a las mayorías de su partido en beneficio de las clases altas que lo integraban, sino que además no previno ni tomo medidas en lo inmediato cuando golpeo la crisis, ni cuando lo derrocaron en septiembre de 1930 (Drucaroff, 1957, pág. 121).

El impacto de la crisis de 1929 fue muy duro en la colonia y sus alrededores, cuenta Drucaroff (1957, pág. 122), que ese fue un año de terrible sequía, sumado al fracaso total de la cosecha y la pérdida de buena parte de la riqueza ganadera y de caballos por la falta de pasto. Además, agrega el autor, que en la región que había aprovisionado de pan al país, y a una parte del mundo; no sólo, no había una bolsa de harina en las casas de los chacareros, sino que además no contaban con semillas para la próxima siembre. Esta descripción que hace Drucaroff la podemos profundizar con datos de ese momento que aporta el Ingeniero E. Coni (1929, pág. 269-270) cuando informa en su estudio que, en base a las estadísticas de la JCA, para el período 1927/1928, el trigo fue sembrado en 17.572 hectáreas, perdiéndose totalmente el 9,6% lo que equivale a unas 1.687 hectáreas; la superficie cosechada rindió 480 kg por hectárea sembrada y 530 por hectárea cosechada. En base a los gastos culturales que se citan en el cuadro que esta al final de este párrafo, la JCA informa que el trigo dejo una utilidad de $14,80 por hectárea. Por su parte el lino se sembró en unas 3008 hectáreas, y se perdió un 35,8%, dando un rendimiento de 180 kg por hectárea. En este caso la JCA calcula una pérdida de $11,80 por hectárea. Para el caso de los dos tipos de cebada que se sembraron, para la forrajera se sembraron 974 hectáreas que dio una utilidad de $17,20 y un rendimiento de 720 kg por hectárea. En cambio, para la cebada cervecera, se sembraron 8350 hectáreas dando un rendimiento de 920 kg y una utilidad de $37,70 por hectárea. Por último, para el maíz y el sorgo, se sembraron 9669 hectáreas, para los denominados sembrados de primavera y verano, que no dieron resultado, ya que esta cosecha se

perdió totalmente a causa de la sequía. Inclusive E. Coni (1929) remarca que la de Rivera da una impresión de pobreza y vida difícil, que se contrasta o no concuerda, con la del pueblo en sí, remarcando y presentando una imagen bienestar.

Ante esta grave situación que pudimos ver anteriormente, para 1929, a través de E. Coni (1929), y que presentan Verbitsky (1955, pág. 178) y Drucaroff (1957, pág. 122-123) para 1929 y 1930, y cuya problemática se extiende hasta 1932/1933, surgió entonces la necesidad de solicitar préstamos al gobierno nacional, todavía presidido hasta ese momento por H. Yrigoyen, para poder adquirir pan y semillas; quién se puso al frente de esta negociación en la colonia y también en colaboración con los chacareros de la zona, fue la Cooperativa Granjeros Unidos, que envió una delegación encabezada por dos de los máximos representantes de la institución, Naóm Schamsanovsky y Marcos Traiber, a la Capital Federal para gestionar estos créditos a través del Banco de la Nación. Inclusive agrega Drucaroff (1957), que la delegación solicito que un representante de la sucursal de Carhué se acerque a Rivera para agilizar las solicitudes del otorgamiento de los créditos; finalmente, estos créditos fueron otorgados bajo las normas de una operación comercial ordinaria, esta significo que además de suscribir una prenda agraria sobre la próxima cosecha, el colono ofrecía en garantía todo su capital vivo y la totalidad de sus implementos de trabajo. El importe del préstamo iba de acuerdo con la cantidad de hectáreas que se trabajaba, además de dividirse una parte para la compra de semillas y forraje, y 50 pesos mensuales para medios de subsistencia, de esta manera la mayoría de los créditos rondaba los dos mil pesos. La consecuencia de esta solución dice Drucaroff (1957), fue que más allá de algunos inconvenientes climáticos el invierno lluvioso favoreció la recolección de la cosecha de 1930-1931.

Pero para la recolección de la cosecha de 1930-1931, hubo otro problema, cuenta Drucaroff (1957, pág. 123) que, en medio de ese contexto de crisis, hacía falta invertir en máquinas para la siega, ya que se necesitaba la renovación de la mayor parte de los elementos de trabajo desgastados por el uso y el aprovisionamiento de caballos dada la pérdida por la sequía del año anterior. Esto fue solucionado, por un lado, con un nuevo crédito del Banco de la Nación otorgado para el aprovisionamiento de bolsas y repuestos, y por el otro, los colonos tuvieron que acudir a los comerciantes particulares para obtener sumas adicionales. Quienes se dedicaron a esto, tras la obtención de importantes créditos del Banco Nación, a los que la Cooperativa no pudo acceder, fueron las firmas de acopiadores e intermediarias de los grandes monopolios (Louis Dreyfus, y Bunge y Born) Halperín y Karabelnicoff, ex funcionarios de la

Cooperativa Granjeros Unidos, además de Jmelnitsky y Zmud, como así también Jacobo Greis, ex administrador de la JCA.

El año 1931, plantea Drucaroff (1957), que tampoco fue beneficioso a pesar de los paliativos. Por un lado, porque el precio del cereal fue bajo, y por otro, porque en su mayoría fue de calidad inferior, y los costos terminaron siendo muy altos porque al comprar la semilla los colonos pagaron 10 pesos la fanega, y hubo que vender el trigo a sólo 5 pesos. A esto se sumó que la recolección no fue para nada abundante, de modo que fue imposible pagar las deudas, debiendo volver a endeudarse aún más con intereses de intereses que había que pagarle al Banco de la Nación y a los acopiadores privados; con el objetivo de darle preferencia al banco para que cobre, la JCA decidió no cobrar la anualidad para amortizar la tierra que trabajaban de acuerdo al antiguo precio que había establecido la empresa, además de perder, por parte de los colonos, la posibilidad de adquirirla teniendo que seguir en la condición de arrendatario.

Al año siguiente, en 1932, la JCA decidió hacerse cargo de las deudas bancarias de los colonos, para poder llevar adelante esta decisión tuvo que modificar el sistema de cobranza, entendiendo que, a partir de la situación económica en general, dada la bajo en el precio de los cereales, y en particular del colono, quién además de estar endeudado no obtenía buenas cosechas, era imposible obtener el pago por parte del trabajador. La empresa decidió entonces cobrar un porcentaje de la producción que rondaba el 20% de la misma, para verificar las cosechas enviaba a “controladores”, que en algunos casos era el hijo del propio colono que se empleaba en la JCA para ganar un salario. La situación se hacía cada vez más crítica ya que los precios caían continuamente al punto que los trabajadores llegaron a descontar 3 pesos por fanega, de donde además se descontaba 1.40 en concepto del transporte hasta el puerto de Bahía Blanca. Cuenta Drucaroff (1957), que a partir de esta situación el descontento aumentaba entre los campesinos; en la zona de Tres Arroyos se levantó un movimiento que reclamó la intervención de las autoridades nacionales a fin de lograr una mejora en los precios, en caso contrario se negaban a cultivar los campos. Dada esta situación en particular la cooperativa Granjeros Unidos tuvo un papel importante obligando al gobierno de A. Justo, que había reemplazado a Uriburu en febrero de 1932, a fijar un precio mínimo de 5 pesos por el quintal de trigo; como consecuencia también se creó la Junta Reguladora de Granos la que “nada efectivo hizo a causa de la interferencia de los grandes monopolios y la incapacidad de sus dirigentes”. Drucaroff (1957, pág. 125).

Es de suma importancia destacar y mencionar lo que relata Verbitsky (1955) sobre la crisis de 1931 y 1932 destacando la gestión de la Cooperativa para afrontar y solucionar los problemas, pero, en lugar de mejorar la situación, esta empeoraba cada vez más:

> el testimonio de Granjeros de 1932 es al respecto de una descarnada elocuencia. La enumeración escueta y sin literatura de la memoria resulta una cruda síntesis de todo aquello que acechaba a los colonos castigados una y otra vez por la adversidad. Después de dos cosechas perdidas, agravada la situación por la crisis mundial y la caída de los precios, esperaban levantar la cabeza y las buenas lluvias de julio y la siembra propicia alenataban perspectivas halagueñas. Pero en octubre cayo una granizada, y casi todo quedo destruído. La nueva desgracia los dejo maltrechos, porque ya no tenían recursos ni para proseguir la tarea rural ni para subsistir, y la memoria habla simplemente de indigencia. Para lo poco que quedaba por tecoger se hicieron preparativos y gastos, y el 8 de noviembre una terrible helada acabo con todo lo que quedaba sobre los campos […] la misma memoria que describe el reiterado infortunio les prestaba para levantar la cosecha con pérdida. Habían tenido éxito en las gestiones, consiguieron crédito para semilla, sembraron bien, pero ahora ya no estaban dispuestos más a recoger con pérdida. (Verbitsky, 1957, pág. 179).

Cabe destacar también, un episodio no menor, durante 1932, en la conformación de la dirigencia de la Cooperativa, dado que, por primera vez, los granjeros “más pobres” asociados a la Cooperativa (estos poseían entre 75 y no más de 150 hectáreas), decidieron presentarse y lograron ser elegidos para la dirección de esta, desplazando así “a la minoría más acomodada” como dice Drucaroff (1957, pág. 220). Como detalla Verbitsky (1957, pág. 180), no podemos dejar de lado que ante la crisis que se venía desarrollando desde 1929-1930, se produjo “una ola de ingreso de socios” (no aclara cuál fue el promedio de hectáreas que poseía cada nuevo socio, pero podemos deducir que estos buscaban el apoyo de la Cooperativa por lo que seguramente no se excedían de las 150 hectáreas). La causa que llevó a estos colonos “más pobres” a tomar la dirección de la Cooperativa, fue el otorgamiento de los créditos que daba ésta en beneficio solo a los colonos “más acomodados”, llevando a los colonos que poseían menos hectáreas a tomar créditos de los comerciantes privados de la zona pagando altos intereses, además de verse obligados a liquidarle el cereal en el momento que al

comerciante o acopiador le convenía. Este auto otorgamiento de créditos hacia los más acomodados, sumado a la baja del precio del cereal, genero un importante déficit para la Cooperativa, dando lugar a que los colonos "más pobres", como menciona Drucaroff (1957), tengan la iniciativa de dirigir la Cooperativa.

Como presidente se nombró al colono Ziame Jersonsky, pero este cambio de conducción cuenta Drucaroff (1957), no fue tan sencillo, ya que lamentablemente estuvo a punto de llevar a la quiebra a la Cooperativa, no por mala administración, sino porque la misma no recibía los créditos necesarios para la cosecha; por ejemplo, la gerencia de Louis Dreyfus y Cía. le comunicó al nuevo presidente que cancelaba los créditos porque la nueva dirección era comunista. Esta decisión de la Compañía después de varias negociaciones entre la Cooperativa, la Compañía y algunos comerciantes privados de zona, dio marcha atrás, dado que se aproximaba la época de siembra.

Si bien a lo largo del trabajo intentamos romper con la visión estática en cuanto a la conflictividad en Rivera, ya sea entre los colonos y la JCA, o entre los propios colonos dada su posición económica ante la cantidad de hectáreas que posee cada uno, o tener que caer o quedar atado a un privado, ya sea comerciante o empresa como L. Dreyfus o Bunge y Born para solicitar un préstamo porque no alcanzaba con lo que otorgaba el banco; no podemos pasar por alto el relato épico que hace Drucaroff (1957) ante la situación anteriormente mencionada sobre los colonos de menores recursos cuando dice que:

> Todas estas vicisitudes compartidas, tanto en la vida diaria, como en lo económico y social, las luchas comunes que tuvieron que ser libradas en defensa de intereses comunes, fueron creando en el colono un sentimiento de confianza en sí mismo. Y comenzó a comprender que la protesta y la rebelión por sí solas no bastaban para resolver a fondo sus problemas y que el único camino era tomar la dirección de la lucha en las propias manos. (Drucaroff, 1957, pág. 221).

Este relato de Drucaroff (1957) nos remite directamente a lo sucedido en la zona durante 1933 cuando, como relata Verbitsky (1955), para este cuarto año consecutivo en el que el Banco de la Nación otorgaba préstamos para recoger la cosecha con pérdida, además de las semillas para la siembra, hubo un cambio político importante dado que se convocó a una asamblea que dio lugar a los que el autor llama "Movimiento Agrario", y que primero en la localidad de Bordenave (Provincia de Buenos Aires) a unos 80 km. de Rivera, y luego en la localidad de Guatrache (La

Pampa), con una gran asamblea realizada el 26 de octubre de 1933, concreto en nombre de unos 3.000 chacareros "el clamor de lograr un precio que compensara sus gastos y su esfuerzo" (Verbitsky, 1955, pág. 179), y que designó una comisión para entrevistarse con el presidente del Banco de la Nación, Jorge Santamarina (01/1933 al 06/1943) de aumentar el monto de los préstamos. Dos puntos son importantes, el primero de ellos es que a los pocos meses de asumir J. Santamarina, más precisamente el 12 de mayo de 1933 se aprueba la Ley 11.684 que dispone la creación de la Sección de Crédito Agrario en el banco. Y el segundo punto, son las palabras de la comisión de representantes:

> Hemos cumplido patrióticamente. Año tras año aramos y sembramos, y año tras año hemos recogido con pérdida. El Banco de la Nación nos presta, pero lo único que logramos con ello es endeudarnos más y más. No queremos volver a cosechar perdiendo, queremos que se fije un precio que compense nuestro esfuerzo. (Representantes de la Asamblea de Guatrache, 1933, en Verbitsky, 1957, pág. 180).

El resultado de esta visita, Verbitsky (1957) lo define como un triunfo a medias, ya que la comisión obtuvo menos de lo que pidieron, pero más de lo que hubiesen alcanzado sin esa acción colectiva. Al igual que Drucaroff, Verbitsky (1957) para cerrar el tema utiliza el relato épico y mitológico diciendo que:

> El eco del clamor que ellos habían llevado a Buenos Aires no se apagó más, y aunque el principio de fijar a priori los precios como estímulo de la producción sólo se impuso muchos años más tarde, bajo el actual gobierno, aquel movimiento tuvo el valor histórico de consagrar otro principio: que el precio de los granos no puede bajar jamás de una cifra que compense el esfuerzo del agricultor. (pág. 180).

Ante este análisis que mínimamente expresa una cuestión clasista tanto en Rivera como en la Cooperativa entre los que tienen mayor cantidad de hectáreas, y como mencionamos anteriormente, entre los que son arrendatarios y los que lograron adquirir su propia tierra; no podemos dejar de lado el análisis que realiza Ansaldi (1995, pág. 10), sobre la conflictividad que se da a partir de la década de 1930, y fundamentalmente lo sucedido en la protesta de 1933, que es vista como un fracaso, dado que no fue casual el cambio de estrategia del accionar organizado de los chacareros a través de su asociación de interés (la Federación Agraria), que tenía como principal método de lucha el enfrentamiento o el conflicto manifiesto, a la negociación corporativa a partir de 1930, y que se acentuará luego de 1950; dado que

muchos chacareros (arrendatarios), se convierten en propietarios o *farmers* como los define o categoriza Ansaldi.

Esta nueva forma corporativista que explica Ansaldi (1995), la podemos ver en la recuperación que tiene la Cooperativa a partir de 1935, centrada en la figura de su gerente, Abraham Pave (1935 a 1942), marcando el regreso a la dirección de la Cooperativa del sector más acomodado de Rivera. Verbitsky (1957, pág. 180) menciona que Pave acrecentó la actividad y el prestigio de la institución rápidamente, a punto tal que logro que en su primer año de gestión el Banco Popular Israelita primero, y luego el Banco de la Nación Argentina, lo nombraran corresponsal en Rivera. Además, Pave impulsó la introducción de la avicultura en la colonia, que inclusive llego a ser un rubro importante de la Cooperativa dada la producción de aves y huevos. Comenzó la construcción de un edificio adecuado para el funcionamiento de misma; y planteaba la centralidad de lo que él denominaba como el "valor decisivo en la vida del colono", esto significaba que "la cosecha diaria, esto es, la producción de la granja y de la huerta, que le permitían independizarse del resultado de la cosecha de cereales para la subsistencia". (Verbitsky, 1957, pág. 181).

Más allá de la mejora en la administración -la economía de los colonos y de la región en general, no comenzó a mejorar hasta finales de la década de 1930 y comienzo de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), pero esto será parte de un futura investigación- las consecuencias seguían siendo cada vez mayores ya que no sólo las malas cosechas y el endeudamiento complicaban la situación de los colonos, se sumaba también la posibilidad de adquirir productos como leche, huevos, aves de corral, manteca, etc. para poder alimentar a sus familias. Esto dio lugar lamentablemente al éxodo, el que podía se instalaba un pequeño negocio en alguna localidad vecina, o se dedicaba al comercio vendiendo puerta a puerta; otros se iban a trabajar a Bahía Blanca o a la Capital Federal como empleado en alguna casa de maquinarias agrícolas, se empleaba como obrero portuario o aprendía algún oficio. Esta situación hizo que parte de las pequeñas colonias que se habían instalado cerca de Rivera queden casi despobladas como sucedió con Guinzburg y Clara. Por el contrario, los que decidieron quedarse, se endeudaban cada vez más ya que la JC. continuaba cobrando el 20% de la cosecha que se recolectaba, situación que llevo a algunos chacareros a emplear el sistema de economía mixta para poder subsistir, pero esforzándose laboralmente mucho más porque no contaba con animales en buenas condiciones para faenar, rastrillar, sembrar, quemar la maleza, levantar la cosecha y transportarla a la estación del ferrocarril por caminos casi inexistentes. De esta

manera, como cuenta Drucaroff (1957), el colono no sólo fue perdiendo el miedo a la dureza del trabajo, el clima o su situación económica, sino que además termino perdiendo el miedo al desalojo por parte de la JCA.

Conclusión: Reivindicando la historia del cooperativismo agrario

Como vimos Rivera, o la colonia Barón Hirsch, es sólo un ejemplo y un punto de partida en la historia del cooperativismo agrario impulsado por las colonias de inmigrantes rusos-judíos en la provincia de Buenos Aires, un ejemplo que nos permitió observar a las claras, no sólo su desarrollo, sino que además nos permitió ver la problemática de los inmigrantes ante las circunstancias que se iban atravesando y presentando desde la llegada en medio de *"la nada"* hasta las diferencias y estafas recibidas por parte de la propia J.C.A., la grandes empresas cerealeras y las compañías de seguros. En este interregno como vimos, la organización y el ideal de cooperativismo fue una herramienta esencial para poder enfrentar estas dificultades más allá de los "fracasos", o mejor dicho, intentos fallidos que sirvieron de experiencia para futuros emprendimientos y necesidades. Las cooperativas, lograron atravesar el rol económico y político, ya que lo social también estuvo ligado a cada uno de los pueblos en donde se lograba la conformación de una o varias cooperativas.

En la introducción hicimos referencia a la continuidad de este u otros trabajos, que por lo pronto no son muchos, para reivindicar, conocer, analizar y profundizar ese ideal cooperativista que supo ser parte de un grupo de colonos que llegaron a estas tierras en busca de un futuro mejor. El trabajo deja abierta la continuidad, no sólo en lo referido a "Granjeros Unidos", sino que también a las otras cooperativas que como vimos se fueron creando en Rivera. Es importante mencionar que, en la etapa posterior a la década de 1930, con la llegada del peronismo las diferencias políticas dieron lugar a debates y divisiones, que se pueden apreciar tanto en *"Pioneros"* como en *"Afán de medio siglo".* También lo pudimos notar en las entrevistas realizadas, ya que la mayoría coincidía en que fue un período muy efervescente sobre todo por las políticas de tierras impulsadas a partir de 1946, y su relación con la creación del Instituto Argentino para el Intercambio (I.A.P.I.). Esto deja abierta la posibilidad de enriquecer, no sólo la historia del pueblo, sino que también la historia del cooperativismo agrario en la provincia de Buenos Aires.

Distintas fueron las formas que presentamos de organización que impulsaron los inmigrantes desde la última parte del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, van desde las sociedades de beneficencia y socorros mutuos, a los distintos tipos y estilos cooperativos, pero más allá de sus diferencias ideológicas y sociales, de

nacionalidad y religión, todas tienen un mismo origen, un mismo objetivo, la ayuda y la cooperación a sus compañeros, a las familias que lo necesiten, ese es el punto esencial a remarcar.

Tomamos el caso de Rivera, no sólo por una cuestión familiar, como mencionamos en la introducción, sino porque además lo hicimos para ejemplificar lo que fue, como surgió y se organizó el cooperativismo agrario en nuestro país. Además de ser una de las representaciones del esfuerzo, de construir una colonia en medio de la región pampeana "desierta", después de que los pueblos originarios fueran expulsados y asesinados, engañados y sin agua siquiera. Pero ese compromiso de ser *"Pioneros"* los hizo crecer y construir con sus propias manos. *"Granjeros"*, porque esa fue su herramienta de subsistencia y de crecimiento, inclusive para aquellos que nunca había trabajado la tierra. Y *"Unidos"*, porque fue la unión y la cooperación de hombres, mujeres y niños que escapando de las persecuciones zaristas y los pogroms llegaron a sentir que *"la nada"* era todo, y mucho más.

Referencias

Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito. (s.f.). Recuperado el julio de 2014, de https://www.archicoop.org.ar/documentos/cooperativismo_de_credito_en_argentina.pdf

Bianchi, S. (2009). *Historia de las religiones en la Argentina. Las minorías religiosas.* Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

Devoto, F. (s.f.). ¿Por qué desde Europa? *Revista Ciencia Hoy*(15).

Devoto, F. (2003). *Historia de la inmigración argentina.* Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

Freidenberg, J. (2013). *La invención del gaucho judío. Villa Clara y la construcción de la identidad argentina.* Buenos Aires, Argentina: Prometeo.

Gerchunoff, A. (1965). *Los Gauchos Judíos.* Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

Guarco, A. (2013). *El cooperativismo argentino. Una esperanzadora mirada al futuro.* Buenos Aires, Argentina: Intercoop.

Gurevich Rubel, R. (1990). *A cien años de la llegada del Weser. La colonización judía en la Argentina.* Buenos Aires, Argentina: Centro de Estudios Sociales de DAIA.

Kaplan, I. (1969). *Recuerdos de un agrario cooperativista, 1895-1925.* Buenos Aires, Argentina: Círculo de Estudios Cooperativos de Buenos Aires.

López, C. (2003). Contribución de la inmigración judía y ruso alemana al desarrollo del cooperativismo agrario en la Provincia de Entre Ríos. Balance y Perspectivas. *III Jornadas de Historia Económica.* Montevideo: Asociación Uruguaya de Historia Económica.

López, C. (2005). Los Congresos Argentinos de la Cooperación y su acertada interpretación de la realidad Argentina. *IV Congreso de Historia de los pueblos de la provincia de Santa Fe.* Santa Fe.

López, C. (2008). *La Fuerza del Ideal. Historia del Cooperativismo Agrario Entrerriano y su Proyecto Nacional (1900-1970).* Entre Ríos, Argentina: Yusty SRL.

Marchevsky, E. (1964). *El tejedor de oro. Memorias de un colono judío.* Buenos Aires, Argentina: Bastión.

Merener, D. (1972). *El cooperativismo de Entre Ríos y sus pioneros. Los Congresos argentinos de la Cooperación.* Buenos Aires, Argentina: Ed. Intercoop.

Merener, D. (1979). Historia y Doctrina. Miguel Sajaroff (1873-1958). *Revista Idelcoop, 6*(22).

Míguez, E. (agosto de 1993). La movilidad social de nativos e inmigrantes en la frontera Bonaerense en el siglo XIX: Datos, problemas, perspectivas. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*(24).

Movimiento de ex-colonos . (1957). *Pioneros. En Homenaje al Cincuentenario de Rivera "Baron Hirsch".* Movimiento de ex-colonos residentes en la Capital.

Plotinsky, D. (2002). *El Cooperativismo de Crédito en la Argentina. Breve historia.* Buenos Aires, Argentina: Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito.

Plotinsky, D. (2008). Los albores del cooperativismo. En *50 años de ideas e ideales. 1958/2008 IMFC.* Buenos Aires, Argentina: IMFC.

Plotinsky, D., y Mutuberría Lazarini, V. (2015). *La Economía Social y Solidaria en la Historia de América Latina y el Caribe. Cooperativismo, desarrollo comunitario y Estado.* Buenos Aires, Argentina: Ediciones Idelcoop.

s/d. (2001). *Huellas de la colonización judía.* Ministerio de Turismo, Cultura y Deportes de la Nación.

Silber, D. (1989). Los Primeros Cien Años de la Colonización Judía en Argentina. *Revista Idelcoop, 16*(63).

Sili, M., y Otros. (2013). *El cooperativismo agrario, su contribución al desarrollo rural. La experiencia de la Unión Agrícola de Avellaneda, provincia de Santa Fe.* Buenos Aires, Argentina: Ciccus.

Streiger, M. (1981). Historia y doctrina. Miguel Kipen (1878-1933). *Revista Idelcoop, 8*(31).

Verbitsky, G. (1955). *Rivera. Afán de medio siglo.* Buenos Aires, Argentina: Comisión del Cincuentenario de Rivera y sus Colonias.

Yuri, M. (1966). *Cooperativas Agrícolas y pecuarias.* Washington D.C., EEUU: Unión Panamericana.

Mesa 2. Productos de investigaciones de Historia regional

Tras su manto de neblinas… Presencia de afroargentinos del tronco colonial en las Islas Malvinas en el siglo XIX

Norberto Pablo Cirio
Université Félix Houphouët-Boigny, Groupe de Recherches et d'Etudes Latino-américaines, Costa de Marfil

Resumen

Ninguna provincia del país está exenta de tener vínculos con afroargentinos del tronco colonial desde la invasión ibérica (siglo XVI) al presente. Algunas, por su contexto geohistórico, parecen renuentes, pero ello se debe a que aún es un área de estudios incipiente.

En las Islas Malvinas, eje axial de la identidad argentina, la presencia patria tiene la suficiente antigüedad para legitimar nuestro reclamo al Reino Unido para su devolución, pues la usurpa desde 1833 porque supo hacer de la piratería cuestión de caballeros y de Estado. De cuando nos pertenecía hay testimonios que dan cuenta de la existencia de afros, cuestión que ha recibido escaso trato académico.

En esta ponencia problematizo un aspecto temprano del ejercicio de la soberanía nacional protagonizado por afroargentinos del tronco colonial en condición de esclavizados. Las fuentes secas que he documentado proveen valiosa información sobre el arribo de 30 de ellos en la expedición de Luis Vernet, en 1829, quien viajó para tomar posesión como Comandante Político y Militar hasta 1832. Si bien al año siguiente el territorio fue usurpado por los británicos, algunos afroargentinos se quedaron hasta 1871, cuando falleció la última quien, a la sazón, fue la última argentina que vivió allí. Por otra parte, infiero que una de las esclavizadas, por su apellido, perteneció a una familia afroargentina de La Matanza, los Lamadrid, destacada por ser una de las puntas de lanza de las reivindicaciones de este grupo.

Entre los testimonios más relevantes está el nacimiento de los primeros argentinos isleños nativos y la práctica de tradiciones que reconocían como propias, como el canto y baile con tambores y el canto en velorios de adultos. Asimismo, postulo la hipótesis que de entre los topónimos en español aún vigentes, uno da cuenta de ellos, todo lo cual invita a reconsiderar nuestro reclamo de soberanía porque los afroargentinos del tronco colonial afirman desde su política identitaria ser preexistentes a la Nación y formadores de la misma.

Mesa 2. Productos de investigaciones de Historia regional

Tras su manto de neblinas… Presencia de afroargentinos del tronco colonial en las Islas Malvinas en el siglo XIX

Ninguna provincia del país está exenta de tener vínculo con afroargentinos del tronco colonial desde la invasión ibérica (siglo XVI) al presente. Por su contexto geohistórico algunas parecen renuentes pero se debe a que es un área de estudios incipiente. En las Islas Malvinas, eje axial de la identidad argentina, la presencia patria tiene la suficiente antigüedad para legitimar nuestro reclamo al Reino Unido para su devolución, pues la usurpa desde 1833 porque supo hacer de la piratería cuestión de caballeros y de Estado. De cuando la habitábamos hay testimonios de que vivían afros, cuestión que ha recibido escaso trato académico.

Aquí abordo un aspecto temprano de lo que entiendo ejercicio de la soberanía nacional protagonizado por afroargentinos del tronco colonial en condición de esclavizados. Las fuentes proveen valiosa información sobre el arribo de 31 de ellos por Luis Vernet[8] en 1828, cuando tomó posesión de las islas como Comandante Político y Militar el 10 de junio de 1829 hasta el 10 de septiembre de 1832. Ese grupo pronto se amplió con descendencia, del que documenté 7 hijos, y 3 afros arribados libres en contextos desconocidos. Si bien el 3 de enero de 1833 el territorio fue usurpado por los británicos algunos se quedaron, conviviendo con ellos. Por otra parte infiero que una esclavizada, apellidada Madrid, puede estar entre los ancestros de la familia afroargentina Lamadrid, que hoy mayormente vive en La Matanza (Buenos Aires) y se destaca por ser una de las puntas de lanza en la política del reconocimiento de los afroargentinos.

Entre lo relevante de aquellos afros está el nacimiento del primer malvinero, la celebración del primer casamiento por civil del país y la práctica de tradiciones propias, como el canto y baile con tambores. Asimismo, de los topónimos en español vigentes uno, quizá, dé cuenta de ellos, todo lo cual invita a reconsiderar nuestro reclamo de soberanía porque, como su etnodenominación indica, los afroargentinos del tronco colonial son preexistentes a la Nación y formadores de la misma. Este estudio abarca los 43 años comprendidos entre 1828, año en que fueron llevados los primeros esclavizados, y 1871, cuando falleció la última quien, a la sazón, fue la última argentina allí.

Esta investigación fue motivada por el libro de Marcelo Beccaceci (2017) quien, al documentar unas acuarelas de William Dale (hijo del cónsul británico en Montevideo)

[8] De aquí en más, a los fines de economía e espacio siempre que cite a Vernet me refiero a Luis, llamando a su hermano Emilio por su nombre.

sobre gauchos en Malvinas de mediados del siglo XIX que no habían cobrado estatus público, problematizó la presencia de los esclavizados allí. Las fuentes sobre la colonia de Vernet son amplias por lo cual, lejos de abordarlas de modo sistemático, me baso en el Archivo Luis Vernet (AGN), el diario de viaje en el Beagle de Robert Fitz Roy (2016) y el epistolario de Charles Darwin (2014) en ese viaje. La bibliografía es más amplia aún, de la que destaco los libros de Antonio Montarcé Lastra (1946), que incluye el diario de María Saez de Vernet[9] con información sobre los esclavizados, y de Arnoldo Canclini (2014), que estudia lo sucedido en Malvinas a partir de la usurpación inglesa hasta inicios del siglo XX. Por último, agradezco que Beccaceci me brindara información que recopiló y no incluyó en su libro. Este artículo se enmarca en el proyecto de investigación "Oídos imperiales. La construcción de los conceptos de raza y color como herramientas de dominación a partir de fuentes sobre música afro durante la trata esclavista (siglos XV-XIX). Surcando las olas sonoras entre África y la Cuenca del Plata", radicado en la Université Félix Houphouët-Boigny (Costa de Marfil). En él que procuro estudiar las prácticas musicales protagonizadas por los esclavizados y descendientes en el marco del comercio triangular que signó la modernidad desde la colonialidad del poder, teoría formulada por el sociólogo peruano Aníbal Quijano (2014). Como advertirá el lector, aquí cubro parcialmente tal objetivo dado que, aunque inexplorada y de gran valor documental, la información sobre la música afromalvinera es escasa, de ahí que centro el trabajo en la geopolítica del conocimiento sobre aquella presencia afroargentina inaugural en tanto ejercicio de soberanía cultural.

Breve panorama histórico (siglos XVI a comienzos del XIX)

Las islas Malvinas no tuvieron población prehispánica y los invasores europeos las conocieron a inicio del siglo XVI, siendo representadas por primera vez en un mapa en 1520 por Fernando de Magallanes, llamándolas Islas de San Antón. Los ingleses las frecuentaron desde 1592, llamándolas Falklands Islands[10] desde 1765. Desde inicios del siglo XVIII arribaron franceses porque, en misiones exploradoras o comerciales al Pacífico, las tenían al paso. En ese marco el oficial Louis Antoine de Bougainville planeó en 1763 su poblamiento a cuenta y riesgo, interesando al gobierno francés, quien lo autorizó. Desde Saint-Malo -usual puerto de la marina francesa- partió con dos buques mayormente tripulados por malouines (gentilicio de esa localidad que

[9] De aquí en más, a los fines de economía e espacio me refiero a ella como María.
[10] Falklands proviene de Falkland Sound, nombre que le dieron al estrecho que hay entre las dos islas mayores, en 1690, en homenaje a Anthony Cary, Vizconde de Falkland y Tesorero de la Marina que patrocinó su viaje.

entonces se usaba para las islas). Al llegar, el 5 de abril de 1764, fundó Fort Royal o Fort Saint Louis al norte de la Isla Soledad, tomando posesión en nombre de Luis XV y bautizándolas Isles Malouines (Dom Pernetty, 2012). Varios buques de su país engrosaron la colonia, llegando a tener 130 habitantes en 1766. Desde su fundación la colonia despertó el resquemor español y Bougainville viajó ese año a Madrid a aclarar que el emprendimiento era para impedir que Inglaterra tome las islas y no tendría reparo en abandonarlas, recomendando que España haga su propia colonia, mas no creía que pudieran defenderlas y, antes que tarde, caerían en poder inglés.

El 2 de abril[11] de 1767 Ruiz Puente tomó posesión de ellas, partiendo la mayoría de sus habitantes y al año siguiente la colonia fue rebautizada como Puerto de Nuestra Señora de la Soledad. El repoblamiento se hizo en el marco de la creación de la Gobernación de las Islas Malvinas por Carlos III como dependencia del gobernador y capitán general de Buenos Aires. Lo sucedieron Domingo Chauri en 1773 y Francisco Gil de Taboada y Lemos en 1774 hasta 1777, quien bajó la categoría de gobernación a la de comandancia, la cual tuvo 29 comandantes hasta 1811. Para entonces la guarnición dependía del Apostadero Naval de Montevideo y fue llamada por el gobernador Gaspar de Vigodet para luchar contra los revolucionarios de Buenos Aires. Siendo comandante Pablo Guillén Martínez desde 1810, la colonia se cerró el 13 de febrero de 1811 y se soltó al ganado vacuno, volviéndose cimarrón.

Las islas comenzaron a ser codiciadas para caza y pesca por navíos, mayormente ingleses y estadounidenses. Ello interesó a Buenos Aires, encomendando al corsario estadounidense David Jewet que parta hacia allí y el 6 de noviembre de 1820 proclamó la soberanía nacional y advirtió a los buques que cesen sus actividades con una proclama bilingüe inglés-español. Por problemas de salud en mayo de 1821 fue relevado por Guillermo Masson -inglés al servicio de nuestra marina-, quien permaneció hasta junio de ese año. Ninguno de ellos fueron nombrados comandantes y la guerra de la independencia y las luchas intestinas impidieron al gobierno porteño organizar su poblamiento.

Como solución a la deuda que Buenos Aires tenía con el empresario Jorge Pacheco, en 1823 le ofreció el usufructo del ganado isleño y la caza de lobos marinos, para lo cual se asoció con Vernet (Hamburgo, 1791, de ascendencia francesa) y el inglés Robert Schofield. Pacheco se comprometió a reparar las instalaciones españolas, hacer una estancia y solicitó que se nombre comandante al capitán retirado Pablo Areguatí. El 2 de febrero de 1824 partió la expedición dirigida por Areguatí con Emilio

[11] Esta fecha explica el simbolismo del inicio argentino de la Guerra de Malvinas.

Vernet (hermano de Luis), 26 gauchos y 5 caballos. Los animales pronto murieron por el clima y, tras acabarse las provisiones, en marzo llegó un refuerzo con 60 caballos y Schofield, pero todo fracasó y en agosto regresaron, quedando abandonados 8 hombres y 22 caballos. Schofield murió poco después en la pobreza y Pacheco, desilusionado, se limitó a financiar la empresa, cediendo a Vernet la colonización y el ganado. En 1825, iniciada la guerra contra el Brasil, Vernet contrató gauchos para la ganadería y, burlando el bloqueo brasileño a Buenos Aires, en 1826 fletó el bergantín Alert hasta Carmen de Patagones para embarcar 200 caballos. Cercano a esa ciudad una corbeta brasileña lo hizo derivar a Bahía Blanca, donde negoció con indígenas para que lleven los animales al río Negro, donde solo logró embarcar a 50. Llegó a Malvinas el 9 de junio pero la colonización fue lenta por la muerte de caballos, un par de rebeliones y la necesidad de viajar al continente para aprovisionarse, lo que no siempre podía concretar por el clima marítimo. Pacheco y Vernet solicitaron terrenos al gobierno y obtuvieron grandes extensiones, incluyendo la Isla de los Estados, a donde enviaba colonos regularmente para aprovisionarse de leña dada su inexistencia en Malvinas. El objetivo era crear una colonia en un trienio y, para avanzar, en agosto de 1828 Vernet llevó desde Carmen de Patagones más colonos y mercadería material y humana, vale decir esclavizados. Por ser éstos el tema del presente artículo finalizo aquí esta contextualización para abundar en el particular.

La sociedad malvinera[12] en el siglo XIX: un microcosmos socioétnico

Como hombre de negocios Vernet era pragmático, por lo que su colonia obedeció a una planificación de índole laboral, a fin de que prospere. Como todo, también puede interpretarse ideológicamente, acorde a los parámetros sociales que regían en Buenos Aires y es desde donde me interesa problematizar la presencia afro. No toda la historiografía da cuenta de esta presencia, siendo en general menciones al paso, incluso con cierto pintoresquismo, por lo que el tema puede ampliarse integrando, así, a una parte del país hasta ahora no considerada en los estudios afroargentinos.

Desde su llegada, en julio de 1826, hasta enero de 1833, cuando Inglaterra las usurpó (Vernet volvió a Buenos Aires en noviembre de 1831 para nunca regresar), la colonia tuvo más de un centenar de personas, cifra fluctuante por nacimientos, muertes, arribos y partidas. Para probar la hipótesis de que representó un microcosmos socioétnico que espejaba la sociedad porteña contemporánea realizo una triple interpretación de la pertenencia de sus pobladores considerando las dimensiones social, jurídica y étnica. La colonia tenía uniformidad en cuanto a la implicancia laboral,

[12] En español el nacido en Malvinas tiene dos gentilicios, malvinense y malvinero, siendo éste de carácter *emic* (Vidal de Battini, 1982, pág. 5) lo tomo para este artículo.

imprescindible para su desarrollo. Si bien Vernet y familia tenían una casa con ciertos lujos, trabajaban a la par de los colonos, gauchos y esclavizados. La comida era abundante y se basaba en la pesca y caza de animales marinos, así como la del ganado vuelto cimarrón cuando se abandonó la colonia española en 1811. Por el clima la agricultura era difícil y, por la misma razón, todas las labores demandaban esfuerzo, incluso de la mujer de Vernet quien, como narró en su diario, entre otros menesteres fabricó velas junto a "las negras" y cosió ropa para ellas. Jurídicamente había población esclavizada (la mayoría de los afros), liberta (los hijos de los afros nacidos allí) y libre (el resto), aunque el estatus de los esclavizados era ambiguo, como desarrollaré. A su vez, la población libre se dividía en militares (entre quienes había extranjeros y, al menos, un afro) y civiles. Buena parte de la colonia estaba formada por colonos, entendiéndose por éstos a extranjeros de Alemania, Reino Unido, Portugal, Holanda y España. A *grosso modo*, tres cuartas partes del total fueron llevadas (por su voluntad o no) por Vernet y un cuarto por barcos que arribaron circunstancialmente. Finalmente, desde el punto de vista étnico había indígenas de la Patagonia y del Litoral, afros de Carmen de Patagones y criollos de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, Carmen de Patagones y la Banda Oriental, entre otros lugares. Entre los criollos estaban María -esposa de Vernet-, los 3 hijos del matrimonio, Emilio y Loreto Saez -hermana de María. Con todo, la mayoría eran gauchos, grupo cuya complejidad mestiza aún no está problematizada por la academia, licuándose hacia la blanquedad en consonancia con la narrativa dominante originada en el proyecto modernizador de la Generación del 80 y rectificado por la Generación del Centenario, cuando el gaucho ocupó un lugar central en la invención de la tradición nacional (Casas, 2017). De cara a la negritud las fuentes nada dicen sobre su pertenencia, aunque luego haré alguna inferencia. La bibliografía consultada los trata de modo simplista a excepción de Arnoldo Canclini (2014, págs. 88, 95), quien reconoce que el término solo indica que el referenciado hacía labores campesinas, sin dar ningún origen étnico.

La población afro se originó a iniciativa de Vernet, quien al planificar la colonia consideró llevarlos. Ello se dio en el marco del impulso que le dio a la colonización, en 1828, para lo cual alquiló el bergantín Combine y compró la polacra Fiburtina[13], las que fueron capitaneadas por Garney y Francisco Morris, respectivamente. En ellas llevó todo cuanto consideró necesario, desde su familia y el piano de su esposa, insumos y colonos hasta esclavizados, un total de 31 "negros y negras", que embarcó en Carmen

[13] Llamada Luisa por Emilio en su diario.

de Patagones. Por el diario de Emilio (obrante en el AGN) se sabe que eran 18 hombres y 12 mujeres, de los cuales se conocen los boletos de compra de 6 de ellos a Fernando Alfaro el 15 de julio de ese año (también en el AGN). Aunque explican parte del total, infiero que el resto los obtuvo por igual procedimiento, reconociendo en un documento posterior la compra de dos de esas mujeres y la pérdida de sus respectivos boletos, entre otra documentación, tras el ataque de la corbeta estadounidense Lexington en 1831. Los boletos tienen una forma tipo, por lo que solo varían los datos del individuo comprado: nombre, edad, tiempo en que servirá a Vernet, precio, barco negrero del que fue tomado y nombre del corsario apresor. En todos consta que son libertos/as bozales, es decir que tenían libertad parcial y estaban esclavizados. Los 6 que documenté procedían de barcos brasileños capturados en cercanía a Carmen de Patagones en la guerra señalada. Fernando Alfaro era un porteño nacido en 1791 que la historiografía consagró como político, funcionario, hacendado, primer presidente de San Isidro (Buenos Aires) y que se destacó en la Batalla de Carmen de Patagones (7 de marzo de 1827), decisiva en la guerra citada. Con todo, su faceta esclavista ha sido resguardada a un conveniente olvido. 30 esclavizados fueron en la Fiburtina y en el Combine viajó “un negro”, tasado en $ 60, sin otra especificación. En base a las fuentes y la bibliografía consultadas he identificado a 28 de ellos, cuyos nombres y datos biográficos consigno aquí asignándoles un número arbitrario para optimizar las referencias cruzadas. La información es despareja y más bien escasa, conociéndose a muchos solo por su nombre de pila -quizá el único que tenían y, como eran bozales, impuestos por el esclavista *ad hoc*. Prueba de la arbitrariedad onomástica son los “apellidos” dados a Valentín, Pablo y Vicente: Abril, Marzo y Mayo, respectivamente, infiriendo que entre la documentación perdida estuvieron otros 5 con los meses faltantes[14]. Explicado esto, quizá algunos nombres se repitieron o, como demuestran los cuatro primeros, tenían dos, siendo el segundo el mes, por lo que quizá algunos individualizados con nombres propios (N° 6, 7, 11 y 12) sean los mismos que solo se conocen con los nombres de los meses (N° 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16 y 17). Dado lo poco que se sabe para confeccionar este padrón he tomado como criterio unir los nombrados en diferentes fuentes como la misma persona. La excepción es Gregoria, que hubo dos (N° 25 y 29,

[14] Por razones de espacio no me explayo en la implicancia filosófica de que, desde el pensamiento Occidental, se impongan nombres a personas dominadas o pertenecientes a Otros culturales, actitud imperialista que se reserva el acto de nominación como instancia de apropiación. Valga como antecedente calendárico de bautismos *ad hoc* el de Viernes que Robinson Crusoe, protagonista de la novela homónima de Daniel Defoe (1719), le impuso a un prisionero indígena que ayudó a escapar en la isla donde naufragó, justamente porque lo conoció un viernes.

ésta apellidada Madrid, como Julia (Nº 21), de quien se conserva su boleto de compra, es citada por María en su diario (1829) y Beccaceci (2017). En esta línea un negro no identificado pero del que hay algún dato quizá esté entre los conocidos, lo que llevaría el total de identificados a 29. De los que se conservan los boletos de venta destaco que las edades, si bien eran estimadas, demuestran que todos, menos Benita (Nº 1), niña, eran adolescentes, lo cual hace más hipócrita el artículo 1 del boleto: "en uso de su libre y espontánea libertad se ofrece a servir a d. Luis Vernet por el término de trece años siempre que se le cumplan las condiciones q.e se expresaran", que es igual en todos menos en los años de "servicio", que en el resto eran diez. La diferencia resultaba proporcional a la edad del afro, de lo que infiero que su promedio de vida (útil) era bajo. También consta que fueron apresados por el corsario Presidente en el bergantín Buen Jesús excepto Valentin Abril (Nº 2), en el bergantín Goldfrich. Para confeccionar este padrón me basé en la siguiente bibliografía y fuentes, las que cito al final de cada individuo por las letras dadas aquí:

A. Boletos de los esclavizados vendidos por Fernando Alfaro a Vernet. Carmen de Patagones, 15 de julio de 1828.

B. Carta de Vernet a la Policía de Buenos fechada en Buenos Aires, 20 de junio de 1837.

C. Diario de María Saez (1829).

D. Diario de Emilio Vernet (1828-1829).

E. Tumbas de los esclavizados documentadas por Marcelo Beccaceci[15].

F. Antonio Montarcé Lastra (1946).

G. Marcelo Beccaceci (2017).

H. Robert Fitz Roy ([1839] 2016).

I. Martiniano Leguizamón Pondal (1956).

J. Arnoldo Canclini (2014).

Hombres

1. Pablo Marzo. "Liberto vosal" de 14 años de edad, a servir por 10 años, en $ 160. Apresado en el bergantín Buen Jesús por el corsario Presidente (A).

2. Valentin Abril. "Liberto vosal" de 14 años de edad, a servir por 10 años, en $ 160. Apresado en el bergantín Goldfrich por el corsario Presidente (A).

3. Vicente Mayo. "Liberto vosal" de 14 años de edad, a servir por 10 años, en $ 160. Apresado en el bergantín Buen Jesús por el corsario Presidente (A).

[15] Comunicación personal, 2018.

4. Pedro Julio. "Liberto vosal" de 14 años de edad, a servir por 10 años, en $ 160. Apresado en el bergantín Buen Jesús por el corsario Presidente (A, D, ¿G?).

5. Antonio. Fue el "capataz de los negros", se casó con **28. Marta** el 25 de octubre de 1829 (C) a las 9 h (D, F, G). Conceptuado como "el más ladino y de mucha razón se han tornado sus dichos" (C).

6. Mariano (G).

7. Gabino (G).

8. Diziembre (D).

9. Octubre (D).

10. Setiembre. Luego de unos días enfermo, murió el 9 de enero de 1830 a las 11:15 hs y lo enterraron el 10 (D).

11. Manuel. Partió a Buenos Aires en el bergantín María Antonia el 27 de octubre de 1830 junto a **12. Francisco** (D).

12. Francisco. Partió a Buenos Aires en el bergantín María Antonia el 27 de octubre de 1830 junto a **11. Manuel** (D).

13. [Enero].

14. [Febrero].

15. [Junio].

16. [Agosto].

17. [Noviembre].

18. NO IDENTIFICADO.

19. NO IDENTIFICADO.

NO IDENTIFICADO. Un negro "ladino" murió de gota a las 5 hs del 10 de noviembre de 1829 (C, E)[16].

Mujeres

20. Benita. "Liberta vosal" de 5 años de edad, a servir por 13 años, en $ 160. Apresada en el bergantín Buen Jesús por el corsario Presidente (A).

21. Julia. "Liberta vosal" de 14 años de edad, a servir por 10 años, en $ 160. Apresada en el bergantín Buen Jesús por el corsario Presidente (A). Criada de María (C). Murió el 15 de diciembre de 1829 tras un mes de enfermedad (E, A, D) a la 1:15 hs, fue enterrada el 16 (D).

22. Francisca. Tuvo "un mulatito" el 10 de diciembre de 1829 a 5 (B) o 5:15 hs (D). Se trata de **1. Daniel** (B).

23. Dorotea (B). El 17 de febrero de 1831 tuvo a **3. Clara**, con padre desconocido (B).

[16] Por haber muerto antes no pudo haber sido **10. Setiembre** ni, por vivir en 1830, **11. Manuel** ni **12. Francisco.**

24. Carlota (C, G).

25. Gregoria. Criada de María, "mi buena negra", murió de una violenta fiebre el de diciembre de 1829 y la enterraron el 5 (C, E, G).

26. Carmelita. En 1831 tuvo a **4. José Simón**, con padre desconocido. Casada con el gaucho Manuel Coronel (quien falleció en noviembre de 1841), tuvo en 1834 a **6. Manuel Coronel (h)**. A raíz de la sublevación comandada por Antonio "el Gaucho" Rivero contra los ingleses, en agosto de 1833, huyó a islotes cercanos hasta, al menos, fines de ese año con otros colonos, entre ellos su marido, sus hijos **4. José Simón** y **6. Manuel Coronel (h)** y **29. Gregoria Madrid**[17]. En 1837 tuvo a **6. Ricardo (Richard) Penny** con un tal Penny. Figura en el censo de 1841 (G). Murió el 27 de octubre de 1845 (E). Los islotes eran el Hog y el Kidney[18]. Nació en c. 1802, según el censo de 1842, donde consta que era "nativa de África" pero en el de 1843 figura de "Sud América". Su hijo **4. José Simón** lo tuvo con Juan Simón, colono francés que era capataz de los gauchos y que fue asesinado en el levantamiento de Rivero (no consta que estuvieran casados). A **6. Manuel Coronel (h)** lo tuvo con el gaucho Manuel Coronel -de ahí su nombre- el 25 de mayo de 1833. Él llegó en 1831 y era de Santa Fe. En 1841 se casó con Richard Penny, marino inglés que llegó en la nave Montgomery, con quien tuvo a **7. Ricardo (Richard) Penny**. Richard Penny trabajó en un puesto equivalente al de jefe de policía y al morir se lo menciona como carcelero y vigilante de la corte. Se ahogó en un accidente naval el 6 de mayo de 1845 y el 27 de octubre siguiente ella apareció muerta en la costa de Port Stanley, concluyendo un informe oficial que "se había quitado la vida ahogándose mientras soportaba una locura temporal" (J).

27. Domitila (G).

28. Marta. Casada con **5. Antonio** (G) el 25 de oct de 1829 (C) a las 9 hs (D, F, G).

29. Gregoria Madrid. A raíz de la sublevación comandada por Antonio "el Gaucho" Rivero contra los ingleses, en agosto de 1833 huyó a islotes cercanos hasta, al menos, fines de ese año con otros colonos, entre ellos **26. Carmelita** y sus hijos **4. José Simón** y **6. Manuel Coronel (h**). En 1841 fue censada como nacida en Sudamérica (G). Los islotes eran el Hog y el Kidney. Nació en c. 1814, pues el censo de 1842 dice que tenía 28 años de edad y era "nativa de África", aunque en el censo de 1846 figura "nativa de la República Argentina" y en su certificado de defunción "Córdova, Sud América". Al quedar Malvinas en poder inglés se hizo anglicana, iglesia por la cual se casó en 1833 con Frederick Pearce, inglés, oficiando la ceremonia el teniente Robert

[17] Beccaceci (2017, págs. 26-27) dice que fue Gregoria Madrid, pero para entonces había muerto.
[18] Hoy Celebrona.

Lowcay. A los cinco días tuvieron a **5. NO IDENTIFICADO**. Para 1842 figuraba casada con Francis Henry Perry, colono de Bermudas que estaba al menos desde 1837. Murió de apoplejía el 11 de abril de 1871 y él en 1883 a los 75 años de edad (J), por lo que nació en c. 1808.

30. Carmen. El 8 de mayo de 1830 a las 18 h[19] tuvo "un mulatillo" (D). Se trata de **2. NO IDENTIFICADO** (D).

31. NO IDENTIFICADA.

Esta población comenzó a tener descendencia entre sí o con personas de la sociedad envolvente. Así, documenté el nacimiento de 7 (6 varones y 1 mujer) entre 1829 y 1837, uno de los cuales se desconoce el nombre. A diferencia de los otros, los presento en orden cronológico pues se sabe su orden de llegada:

Afromalvineros

1. Daniel. Nació el 10 de diciembre de 1829 de **22. Francisca** y padre desconocido (B). Nació a las 5 hs "un mulatito" (C) o 5:15 (D). Partió a Montevideo en 1832, apresado, en la Lexington y, de ahí, al Patronato de Buenos Aires, donde lo reclamó Vernet como criado (B).

2. NO IDENTIFICADO. Nació "Un mulatillo" el 8 de mayo de 1830 a las 18 hs[20] de **30. Carmen** y padre desconocido (D).

3. Clara. Nació el 17 de febrero de 1831 de **23.** Dorotea y padre desconocido (B).

4. José Simón. Nació en 1831 de **26. Carmelita** y padre desconocido. A raíz de la sublevación comandada por Antonio "el Gaucho" Rivero contra los ingleses, en agosto de 1833, huyó a islotes cercanos hasta, al menos, fines de ese año junto otros colonos, entre ellos su madre **26. Carmelita**, su padre, su hermano **6. Manuel Coronel (h)** y **29. Gregoria Madrid**[21]. Los islotes eran el Hog y el Kidney (G). Su padre fue Juan Simón, colono francés que era capataz de los gauchos y fue asesinado en el levantamiento de Rivero. En el censo de 1851 figura como carpintero (J).

5. NO IDENTIFICADO. Nació en 1833 de **29. Gregoria Madrid** y Frederick Pearce, inglés. Fue bautizado por el teniente Robert Lowcay (quien los casó) y murió a las 3 semanas (J).

6. Manuel Coronel (h). Nació en 1834 de **26. Carmelita** y Manuel Coronel. A raíz de la sublevación comandada por Antonio "el Gaucho" Rivero contra los ingleses, en agosto de 1833 huyó a islotes cercanos hasta, al menos, fines de ese año junto otros colonos, entre ellos su madre **26. Carmelita**, su padre, su hermano **4. José Simón** y

[19] La hora y el momento del día se leen con dificultad y no estoy seguro que diga esto.
[20] Ver nota 9.
[21] Ver nota 10.

29. Gregoria Madrid[22]. Los islotes eran el Hog y el Kidney (G). Figura en el censo de 1851 de profesión gaucho (J).

7. Ricardo (Richard) Penny. Nació en 1837 de **26. Carmelita Penny** y un tal Penny (G) Figura en el censo de 1851 de profesión aprendiz (J).

Finalmente, como las islas eran frecuentadas por barcos nacionales y extranjeros y, tras ello, su población menguaba o creía, debió llegar en ese contexto 3 afros:

Afros libres arribados en contexto desconocido

1. Manuel Sáenz Valiente. Sargento encargado del armamento. Esteban Francisco Mestivier, sucesor de Vernet como Comandante Político y Militar de las islas, ejercía un férreo control de la guarnición y tenía apresado a Manuel. Fue liberado por cinco compañeros que se amotinaron y el 30 de noviembre de 1832 lo mató en su casa-habitación. El oficial siguiente en el cargo, José María Pinedo, se había ausentado temporalmente, al regresar asumió el mando y apresó a los rebeldes, que se habían fugado. Fue entonces que los ingleses tomaron las islas y, junto a parte de la colonia, fue enviado a Buenos Aires, donde lo juzgó el Consejo de Generales y, declarado culpable, fue fusilado en el Campo de Marte[23] el 8 de febrero de 1833, contándosele previamente la mano derecha, como era ritual en la justicia militar. Como antecedente, había asesinato a un comandante en la isla Martín García (F, I).

2. Honesto John. Estadounidense, participó en la sublevación comandada por Antonio "el Gaucho" Rivero contra los ingleses, en agosto de 1833 (I). También era llamado Juan el Honesto o en inglés, Honest John. Llegó como tripulante del HMS Unicorn y vivió allí al menos desde la fecha dada (J).

3. Anthony Manuel. Estadounidense que llegó como tripulante del velero Transport, de su país, viviendo allí al menos desde agosto de 1833. También se lo llamaba en español, Antonio Manuel (J).

De ellos destaco a Daniel, cuyo nacimiento referenció María en su diario aunque sin nombrarlo, mas se trata de él porque la fecha que consigna coincide con la que dio Emilio en el suyo. Mi realce tiene que ver con que fue el primero en nacer allí, seguido por Matilde Vernet y Saez (apodada Malvina), hija de María y Vernet, el 5 de febrero de 1830. Marcelo Beccaceci (2017, pág. 31) da cuenta de su nacimiento seguido por los tres hijos de Carmelita pero no el de Daniel. Seguramente fue una omisión involuntaria pero entiendo que urdir los hechos así es abundar en una historiografía sesgada a favor de la blanquedad. A nivel epistémico así ocurre porque ella ha sido (junto a los conceptos de universalismo, civilización, orientalismo y progreso) uno de

[22] Ver nota 10.
[23] Hoy Plaza San Martín.

los modos en que la Historia es eurocéntrica, vale decir explica el pasado solo en virtud de los logros de Europa (Wallerstein, 2001, págs. 96-106), en el caso de la Argentina de sus eurodescendientes. Ello fue cimentado con siglos de certeza práctica y pseudocientífica sobre lo que Aníbal Quijano (2014, pág. 153) define como la imposición de la raza como instrumento de dominación, piedra basal de la colonialidad del poder para la construcción de los Estado-nación siguiendo el modelo eurocéntrico pero naturalizado como universal (Wallerstein, 2007). Matilde tuvo una larga vida, falleció a los 92 años de edad en su casa de San Isidro (Buenos Aires). El ser malvinera siempre la llenó de satisfacción y una tradición familiar fue haciendo que, al menos una mujer de cada generación, fuera bautizada Malvina. Su orgullo natal la convirtió en un referente vivo del reclamo argentino por la soberanía de las islas al punto que hoy se la recuerda desde ese posicionamiento. Su biografía en Wikipedia en español, por ejemplo, comienza con una pomposa pero inexacta información: "fue la primera persona de la que se tenga registro oficial en nacer en las Islas Malvinas y primer descendiente de argentinos antes de la ocupación británica[24]. Aunque el tercer párrafo aclara algunas excepciones:

> Malvina no es la única descendiente de argentinos nacida antes de 1833, ya que hubo otros niños nacidos bajo la bandera argentina. Uno de los niños nacidos fue hijo de Gregorio Sánchez y Victoria Enríquez, a quienes Vernet casó el 29 de mayo de 1830, celebrando el primer matrimonio civil de la Argentina, ya que las islas no contaban con autoridades eclesiásticas. También hay un reporte de un nacimiento en la colonia francesa de Louis Antoine de Bougainville entre 1764 y 1767, un recién nacido hijo de un matrimonio de acadianos compuesto por Auguste Benoist y Françoise Terroit.

Algunas excepciones -no todas-, pues la Historia no hizo lugar al primer argentino nacido allí, Daniel. Es cierto que entonces el país no existía como tal, por lo que esta postulación sería atemporal. Con igual criterio no menos atemporal fue el caso de Matilde, que nació casi dos meses después[25]. Para más, Wikipedia abunda en otra atemporalidad, cifrarla como "argentina pura" por ser de padres argentinos, cuando en verdad él era de Hamburgo y ella de Montevideo.

[24] Recuperado el 16 de junio de 2018, de https://es.wikipedia.org/wiki/Matilde_Vernet_y_S%C3%A1ez
[25] Excede a este artículo abundar en la imposición patriótica a cuestiones que anteceden al país, incluso a la humanidad, usual en el habla coloquial por influencia de trabajos académicos de divulgación, como "pueblos originarios argentinos" y "dinosaurios argentinos".

Otro ejemplo en que la narrativa histórica procuró primerear en mojones patrios protagonizados por eurodescendientes es en el primer casamiento por civil celebrado allí como el primero del país. Tuvo ocasión a falta de sacerdote, oficiando la unión Vernet en tanto autoridad máxima y fue el 29 de mayo de 1830 entre Gregorio Sanchez (santiagueño, 28 años de edad) y Victoria Enrique (porteña, 23 años de edad). Con buen juicio Antonio Montarcé Lastra (1946, pág. 55) lo relevó a favor del celebrado allí 7 meses antes, el 25 de octubre de 1829, entre los esclavizados Antonio y Marta, según los diarios de Emilio y María: "Se efectuó el cazamiento de los morenos Antonio y Marta despues del qual habia bayle hasta tarde en noche" (D), y

> A las once de la mañana se celebró el casam.to de Antonio y Marta, se juraron eterna fidelidad ante cuatro testigos, y de los padrinos, q.e fueron la ama y uno de los peones, firmaron la contrata, y se convinieron en formalizarlo p.r la iglesia lo que fueran a B.s Ay.s. Los padrinos le dieron convite y vaile á la noche. La ama es la q.e se distingue de cantora entre los peones, y como á cada décima que canta le regalan plata, con este aliciente no se pasa un dia sin cantar. (C).

No se conoce su "contrata de casamiento" -en términos de la época- pero sí la de Gregorio y Victoria, que obra en el AGN y fue objeto de privilegio historiográfico. Junto a ella hay un manuscrito de 1930 y su transcripción a máquina de escribir celebrando el centenario del "Primer casamiento civil de la República Argentina […] cincuenta y seis años antes de que se estableciese el Registro Civil en la Argentina". Todo esto conduce a un problema de índole conceptual: la construcción de soberanía libre de racismo científico. Retomando la fundamentación teórica elaborada arriba, la cuestión reposa en una sencilla pregunta sobre aquellos afros en conjunto, ¿qué hacían allí? Creo que la descolonialidad del poder ayuda a entender este enigma pues aboga por reconstruir y restituir "historias silenciadas, subjetividades reprimidas, lenguajes y conocimientos subalternizados por la idea de *totalidad* definida bajo el nombre de modernidad y racionalidad" (Segato, 2014, pág. 18). Ello fue porque:

> El estado-nación moderno europeo es una etno-clase: la emergente burguesía blanco-europea, cristiana, en sus variadas ramas […]. En consecuencia, el estado se corresponde con una nación y esa nación es la etno-clase blanca, cristiana, europea y burguesa. De tal modo que el estado le pertenece a una nación y deja fuera y en silencio otras naciones […]. Hay una identificación entre El estado y Una nación de tal manera

> que todavía hoy es común hablar de nación para referirse al estado. (Carballo y Mignolo, 2014, pág. 123).

Los afromalvineros. Construyendo soberanía cultural

El libro de Beccaceci aporta a la ya amplia bibliografía sobre las islas una bocanada de aire al publicar documentos originales por primera vez, unas acuarelas hechas allí a mediados del siglo XIX propiedad de una familia bonaerense y que no habían tomado estado público. Más allá de su belleza, engrosa el pequeño repertorio iconográfico sobre las islas previo al siglo XX. Como su tema es el gaucho en el marco paisajístico de sus labores cotidianas, pone en valor su presencia pues no estaba suficientemente estudiada por la historiografía argentina y, menos, por la inglesa, dado su interés en narrar el pasado a conveniencia. Aunque el gaucho *de* Malvinas, como dice el título de su libro dándole a la preposición un sesgo de territorialidad más intenso que si hubiera empleado la preposición *en*, también abunda en información sobre los esclavizados que vivieron allí, aportando valiosa información, la que fue disparadora de mi investigación[26]. He analizado las acuarelas que publicó (no sé si son todas pues no lo dice) y no hallo nada que, siquiera indirectamente, evidencie a los afros. Con todo, hago una crítica a su texto porque, en cierto modo, esencializa la constitución mestiza del gaucho en consonancia a la narrativa dominante en el país que lo posiciona, básicamente, criollo de ascendencia europea. Así, en contexto malvinero gaucho, indio y negro (en términos de la época) son entendidas como categorías mutuamente excluyentes. Para más, la división no obedece a un mismo criterio, pues gaucho es un tipo de habitante campesino histórica y culturalmente situado, mientras que afro e indígena remiten a un origen étnico con sesgo de atemporal. Hoy los historiadores y cientistas sociales transitamos otros procedimientos analíticos para entender las interacciones socioétnicas pues, en lo que atañe a los afroargentinos, son crecientes las evidencias de su vida gauchesca y mistura con pueblos originarios, incluso a nivel lingüístico (Cirio, 2015a). Leyendo entre líneas las fuentes sobre la sociedad creada por Vernet hallo dos indicios que dan cuenta de esta cuestión. Entre los 25 gauchos que contrató para llevarlos en 1825 figura José Nicolas Ingan. Dos años después 9 peones más llegaron en el bergantín Idris, entre ellos Francisco Inga. En ese entonces la mayoría de la población argentina subalternizada era analfabeta y quienes escribían no siempre eran rigurosos con la ortografía, incluso en documentos oficiales, pudiendo

[26] Mario Luis López (*in memoriam*), secretario de la Casa de la Cultura Indo-Afro-Americana (Santa Fe) hasta su fallecimiento, en 2010, fue el primero en comentarme sobre el tema, recordando haberlo leído en un libro que no supo citarme. Aunque siempre respeté su labor como investigador en ese momento no le di mayor crédito hasta que Luis Blaugen-Ballin me refirió el libro de Antonio Montarcé Lastra (1946). A ellos mi agradecimiento.

un nombre fluctuar entre párrafos. Con todo, destaco su posible genealogía ya que *inga* -y variantes- era un título nobiliario incaico, fue tempranamente usado por los españoles para referirse a sus nobles y, por extensión, a los incas (Cerrón-Palomino, 2003). Sin mengua de ello, ya que puede tratarse de un cognado, Fernando Romero (1988, pág. 147) la sitúa en el habla peruana colonial de origen afro, aunque no concluye una traducción certera. ¿Eran parientes José Nicolas y Francisco?, ¿eran indígenas, afros o afroindígenas? En las fuentes no hallé referencias pero, como ejemplo de otros desconocidos, los problematizo en base a un agudo comentario de Robert Fitz Roy que, como comandante del HMS Beagle en su segundo viaje alrededor del mundo (1831-1836) llevando en su tripulación a Charles Darwin. El 1 de marzo de 1833 llegaron a Malvinas, donde se quedaron 5 semanas (volvieron en marzo de 1834 por un período similar). En su libro de 1839 sobre la travesía dio cuenta, entre otras cuestiones, de esos gauchos y ésta es la sección de interés (que, además, parece dar cuenta indirecta de las acuarelas publicadas por Beccaceci): “Con su poncho suelto, su boina inclinada, su pelo largo, **su tez oscura y sus ojos indígenas** resultan personajes más apropiados para el pincel de un artista que para el tranquilo hogar de un laborioso colono”[27] (Fitz Roy, 2016, pág. 244)[28]. En su epistolario Darwin no referencia a los afromalvineros aunque, como liberal, tomó posición a favor de la abolición de la esclavitud (Darwin, 2014, págs. 164, 228, 231, 243, 250, 268, 276, 297), diferenciándose del capitán que, como conservador, defendía el sistema esclavista, lo que generó una acalorada discusión al pasar por el Brasil. El Beagle llegó a Malvinas poco después de ser usurpada por su país y transitaba una conmoción interna por la rebelión de algunos colonos liderados por Antonio Rivero y sobre la cual los historiadores tienen posiciones encontradas sobre si fue un acto de bandolerismo o de patriotismo. En ese contexto Fitz Roy hizo una descripción de las islas y, de los afros, citando un texto anónimo expresó que:

> El establecimiento del señor Vernet contaba con unos quince esclavos que le había comprado al gobierno de Buenos Ayres a condición de que les enseñaría alguna ocupación de utilidad, y dispondría de sus servicios durante cierta cantidad de años, tras lo que serían liberados. En general, parecían tener entre quince y veinte años, y se los veía satisfechos y alegres. (Fitz Roy, 2016, pág. 234).

[27] El resaltado es mío.
[28] Aunque la traducción del libro consultado es de calidad, leí el original para comprobar lo de “tez oscura” y, efectivamente, figura como “dark complexions” (Fitz Roy, 1839, pág. 278).

Aunque la cifra que da es menor a la real y su estatus legal era correcto, me interesa destacar es el estado de ánimo asignado, "satisfechos y alegres". Amplío esto en base a otras fuentes sobre la vida cotidiana en la colonia, los diarios de viaje de Emilio (del 1 de enero de 1828 al 13 de febrero de 1831) y de María (del 15 de julio al 22 de diciembre de 1829). Los originales tienen 147 y 36 páginas, respectivamente, estando el primero inédito al redactar este artículo y el segundo fue publicado, con ortografía actualizada y normalizada, por Antonio Montarcé Lastra (1946, págs. 125-156)[29]. En general sus entradas son cortas y comienzan con una breve frase sobre el clima diario. Emilio era más escueto, limitándose a apuntar las actividades principales (generalmente laborales) y quién las hizo. María da cuenta de sus labores hogareñas, de las de su marido y refiere el clima, geografía, fauna y flora centrándose protagonista. Abunda en trivialidades sobre la servidumbre obligada de "negros" y "negras", en consideraciones sobre su utilidad, lamentos por la muerte de algunos en vista a su pérdida utilitaria y comentarios varios que permiten entender el entramado de aquel grupo pionero en el poblamiento argentino de las islas porque, como desarrollaré, estaba construyendo soberanía. Es interesante cómo, en el período en que su diario coincide con el de Emilio, su descripción de un mismo hecho es más detallada. El vaciado sistemático de ambos registros permite conocer cualitativamente aquella cotidianidad tomando como epicentro a los esclavizados. Para no abundar en la información dada en su padrón abordo lo vinculado a sus prácticas culturales para, luego, teorizar sobre la construcción de soberanía cultural en perspectiva afrocentrada. La práctica más referida es el baile, siendo mayormente realizado los domingos, por ser día de descanso, a la tarde hasta la noche e, incluso, la madrugada. Toda la información procede de los diarios de María y Emilio, contabilizando 16 bailes total o parcialmente hechos por ellos, y otros 4 que, aunque no se los menciona, debieron haber participado, como el del miércoles 9-jul-1829: "nuestra gente celebró la jura de la independencia de Buenos Ayres" (D). Además de la función de solaz dominguero muchos tenían ocasión para celebrar los días patrios o agasajar a los barcos visitantes, sea o no domingo. Aunque las referencias abundan no suelen pasar de su mención, datando la primera del 8- mar-1829 en el diario de Emilio, "Los negros tenian bayle". Por su parte, la mención inaugural del tema por María es la única detallada: la música se hacía al son de "tamboriles" tocados por los hombres y al bailar daban expresiones vocales de alegría que, desde su escala eurocentrada de valores, descalificó como "alaridos". Asimismo, el baile fue extenso, debiendo intervenir Vernet

[29] Me baso en esta publicación pero he chequeado el original para restituir la grafía y errores de tipeo.

o alguna autoridad competente para hacerlos callar pues era medianoche:

> Domingo 2 de Agosto […]. A la tarde prepararon los negros sus tamboriles, y las negras se vistieron con la mejor ropa, adornandose con los abalorios q.e les traje de Bs. Ay.s. Su bayle es muy feo y no se puede oir p.r mucho tiempo los alaridos q.e dán todo el tiempo q.e dura el bayle. A las doce se les mandó callar. (C).

A modo de ejemplo cito el mismo hecho narrado por Emilio que, como dije, era más escueto: "El capitan Venting[30] y el capitan Brisbane comieron con nosotros en tierra y los negros baylando hasta medianoche". (D).

Aunque las fuentes sobre la música afroargentina contemporánea son escasas para entonces el candombe porteño estaba constituido como género y, aún hoy, en las partes que no se canta sus *performers* externan exclamaciones de alegría, siendo la más usual "¡*bariló*!" o "¡*guariló*!" (Cirio, 2007, 2016). Asimismo, en esa época afros de otras localidades del país también tenían un baile llamado candombe, cada uno autóctono y con características propias. De aquellos esclavizados en Malvinas solo se sabe que eran de Carmen de Patagones, ciudad fundada en 1779, vale decir 49 años antes de que Vernet los comprara, por lo que debieron conocer el candombe maragato, del que poco se sabe. En un libro sobre esa ciudad Francisco Pita (1928, págs. 168-169) da un panorama del mismo, incluyendo la letra de un canto proporcionada por dos ancianos de ese grupo, Leonardo Crespo y José María Ureña (de 82 y 86 años de edad, respectivamente). Con el subtítulo "Los candombes", dice que:

> Se reunían, en medio de la calle de su barrio, presididos por el Jefe o Rey, que era Don Felipe La Patria y Presidenta Dª Carmen Crespo, mujer de Adolfo Crespo. El Rey tocaba el tambor grande y Leonardo Crespo, el tambor chico. Los que bailaban al son de esa música, estaban ataviados a la usanza de su nación, con un delantal o mandil de cuerpo de gato montés overo, adornado con cascabeles, al que le pegaban con los pies [*sic*] mientras danzaban y cantaban
>
> Cuna malemba tu cuenda
> Cuna malemba tu bata
>
> Ysindo batadivira
> erore endinga suare

[30] Por la caligrafía no estoy seguro que sea su apellido.

¡Cuna malemba tu bata!…
¡Cuna malemba…!" (Pita, 1928, págs. 168-169).

También dio la traducción que le proporcionó Manuel Inda, Ayudante de Vista de Aduana de Buenos Aires, "jubilado, hombre instruido, descendiente directo de negro africano":

Te seguiré,
Buena mujer hasta Dios
mujer que tienes mi alma,
y si no, me moriré.

Error será de mi amor,
o de Mandinga será (Pita, 1928 pág. 170)[31].

Los informantes de Pita habrían nacido en 1742 y 1746, respectivamente, por lo que eran una o dos generaciones anteriores a los esclavizados en cuestión, por lo que el candombe maragato estaba vigente para cuando Vernet estuvo en Carmen de Patagones.

Otra entrada del diario de María, la del 10 de noviembre, da cuenta de que los afros velaban a los suyos de un modo particular. La referencia no es detallada pero alcanza para comprender que, como he documentado histórica y etnográficamente, la ceremonia era similar a la que los afroargentinos hacían en el continente:

> A las cinco de la mañana murió uno de nuestros criad.s ladinos, padecia de gota, ha sido sentido p.r tod.s, y mas p.r sus paysanos, no han cesado de llorar todo el dia, y de un modo q.e me ha sido estraño, se reunian formando círculo á dar voces y sollozos, fué acompañado al cementerio p.r 15 de los otros negros y algunos blancos. (C).

En sentido estricto no habla de música, solo que "se reunian formando círculo á dar voces y sollozos", pero la infiero porque si el deceso de cualquier persona provocaría en deudos y amigos, como era de esperar, expresiones de tristeza y llanto, no se hubiera extrañado de cómo lo hacían. Fundamento. En 1865 Juana Manso dio cuenta de las prácticas luctuosas afroporteñas contemporáneas:

> Curioso espectáculo es un velorio de negros en su sitio, donde las prácticas de la religion católica se ven interrumpidas á cada instante por los usos Africanos, donde al devoto rosario sigue el canto monotono

[31] El canto fue analizado por la lingüista Adriana Araque (2002), a la sazón afroargentina del tronco colonial de esa ciudad y, en disenso con esa traducción, dio la suya.

> entonado en coro por los doloridos veladores, las danzas fúnebres, los llantos, y lo que es mas cómico, escenas de beberage, peleas, celos, y otra porcion de incidentes. (Manso, 1865, pág. 1).

Etnográficamente recopilé a afroporteños un juego verbal para velorios de angelito y dos cantos de velorio en "africano"[32], uno para angelito y otro para adulto, todo lo cual aún externaban en ese contexto promediando el siglo XX (Cirio, 2012, págs. 35-36, 57-58; 2015ª, s/p, banda 5; 2016, págs. 19-20, bandas 4 y 5). También recabé testimonios de personas de la sociedad envolvente que, invitados a velorios de este grupo, recordaban cuestiones que los diferenciaban de la generalidad, como el caminar acompasado de quienes llevaban el cajón, alternando cada dos pasos hacia adelante uno hacia atrás[33], todo lo cual ayuda a tener una idea más acabada de cómo pudieron haber sido aquellos velorios afromalvineros[34].

La tercera y última práctica de aquellos afros la comentó Emilio en dos entradas de su diario (22 de abril y 11 de junio de 1828). Se trata de la labor de tres colonos no afros en capturar lobos marinos de uno y dos pelos (*Otaria flavescens* y *Arctocephalus australis*, respectivamente) para fabricar aceite y usar el cuero para fabricar tamangos para "los negros". La voz tamango aún se emplea en lunfardo como sinónimo de zapato. En su edición *on line* la RAE la cifra de origen mozárabe, la da propia de la Argentina, Uruguay y Paraguay y la define como "calzado viejo y deformado" o "calzado rústico que se hacía de cuero crudo, con el pelo hacia adentro, de tejidos rústicos o de cubierta de neumáticos"[35]. Ortiz Oderigo (2007, págs. 192-193) la conceptúa un afroargentinismo de origen *kimbundu* y otros investigadores coinciden en su acepción como zapato viejo, rústico pero sin especulación etimológica (Academia Argentina de Letras, 2003, pág. 530; Barcia, 2006, pág. 297). Como señala Ortiz Oderigo (2007, pág. 193), para 1853 el término ya se usaba pues figura en *Aniceto el Gallo*, de Hilario Ascasubi. De ser ésta su mención más antigua conocida el diario de Emilio la retrotrae un cuarto de siglo y expande su uso a Malvinas, territorio explorado lingüísticamente por, al menos, dos investigadores (Leguizamón Pondal,

[32] Término *emic* que los afroporteños emplean para designar a los cantos de su repertorio que están en lenguas africanas ancestrales, ya para ellos son desconocidas (Cirio, 2015a).
[33] Entrevista a Juan Carlos "Landrú" Colombres (82 años de edad), Trabajo de campo 12, Buenos Aires, 1 de septiembre de 2005.
[34] Aunque las únicas fuentes musicales de Malvinas prácticamente se circunscriben a los diarios de Emilio y María, tienen bastante información al respecto, la cual permite contextualizar la de los afros en el marco de otras de música académica, militar y criolla. Siguiendo este orden doy un ejemplo de cada una: "El capitan [Stuart] llevo su ranchero buen violinista y asi tuvimos bayle esta noche" (D, 30-abr-1829); "El Capitan Guerin vino a tierra con un tambor tocando ataque fingiendo tomar la plaza" (D, 21-ene-1831); y, del casamiento de Antonio y Marta, "La ama es la q.e se distingue de cantora entre los peones, y como á cada décima que canta le regalan plata, con este aliciente no se pasa un dia sin cantar" (C, 25 de octubre de 1829).
[35] Consultada el 4 de julio de 2018.

1956; Vidal de Battini, 1982) pero que no dan cuenta del mismo. Su cita, además, refuerza su origen afro ya que ese cuero no era para cualquier zapato sino para "los negros". Su uso en ese entonces debió estar extendido pues se aprecian en algunos afroporteños de las litografías que publicó Hipólito Bacle en 1833-1834 en su álbum *Trages y Costumbres de la Provincia de Buenos Aires* (1947).

La presencia inaugural de 31 esclavizados, el nacimiento de 7 hijos y el arribo de 3 afros libres fue importante en aquella colonia. Considerando que la población total más o menos estable era de poco más de un centenar, su porcentaje rondó el 25%. El guarismo es similar al del Buenos Aires contemporáneo donde, considerando que los resultados son incompletos, para 1827 fue del 19,5% (Andrews, 1989, pág. 81). Ello los posiciona en una situación no periférica, por lo que aquí trato de restituir la incidencia que habrán tenido, a contracorriente de cómo los soslayó la historiografía. Las tres prácticas distintivas que tuvieron (la música para solaz y los velorios y una prenda de vestir específica, con nombre afro) los inscribe mantenedores de costumbres propias que, más allá de su casuística, deseo enmarcar como parte de la construcción de la soberanía cultural en las Malvinas.

En la invasión europea de lo que luego se llamó América la soberanía se ejercía desde la imposición presencial, generalmente con un rito cívico-católico a poco de desembarcar que, en el caso de las sucesivas colonias en Malvinas, el disparo de 21 cañonazos era ruido de rigor. Por supuesto que este tipo de declaración de propiedad era unilateral, lo que desencadenaba, antes que tarde, guerras más o menos extensas pero siempre exitosas para el invasor. Si la invención de las naciones americanas en el albor del siglo XIX se fraguó a imagen y semejanza de las europeas lo que incluía, entre otras cuestiones, delimitar el territorio propio y la homogeinización étnica-cultural de la población encerrada en las fronteras del Estado (Quijano, 2014, pág. 94), con la inaugural y notable excepción de Haití, los nacientes países replicaron la conducta a los territorios que reclamaban propios. Así procedió el Gobierno de Buenos Aires al encomendar a Vernet fundar una colonia en 1824 y así obró Inglaterra al usurpar las islas, en cuya acción el arriado e izado de los sendos pabellones nacionales fue su consumación simbólica. Hasta aquí la historia en perspectiva hegemónica, que no es la que me interesa porque procuro entender el ejercicio de la soberanía nacional desde uno de los grupos subalternizados que la constituyó, el de los afros.

El proyecto de nación blanca o, más precisamente, blanqueada, no se dio solo en la Argentina. George Reid Andrews (2007) expresa que fue una estrategia común a toda América en el esfuerzo diligenciar de las emergencias de las repúblicas, declarado una

guerra a la negro en tanto paso obligado a la modernidad. Rita Segato (2007) sostiene que raza y color son signos de esta lógica porque no existían antes como tales:

> La diversidad (étnica o de otro tipo) no es un hecho de la naturaleza y sí una producción de la historia, en la que *construcciones nacionales de alteridad* desempeñaron un papel crucial, y tensiones y pautas de discriminación y exclusión a lo largo de las fronteras locales de la diferencia tienen que ser comprendidas y tratadas a partir de su historia y configuración particulares. (pág. 107).

Glosando a Brackette Williams sobre los países de colonización anglosajona extiendo la cuestión al nuestro cuando sostiene que "los grupos raciales siempre fueron construidos como una función de la unidad de la nación, y se esperó de éstos que se comportaran, por lo tanto, ni más ni menos que como un componente 'étnico', el *Otro* interno, en oposición al que se cree así ser el elemento 'no-étnico' dominante" (Williams, 1993, en Segato, 2007, pág. 109). En vista a las fuentes consultadas es imposible conocer su pensamiento pero puede inferirse desde los afroargentinos del tronco colonial actuales, minoría entre las minorías que vive en pequeños grupos familiares en muchas partes del país y que, tibiamente pero con buenos resultados, desde fines del siglo XX vienen trabajando en una política del reconocimiento por el Estado y la sociedad envolvente (Cirio, 2015b). Si el saber que tienen de su pasado es escaso y desparejo, desconociendo casi todo de sus ancestros más allá de dos o tres generaciones, es porque su memoria fue interceptada, obstruida y cancelada en pos de una conveniente colonización nacionalista que pretendió licuar toda especificidad inconveniente al proyecto en curso (Quijano, 2014, pág. 27; Carballo y Mignolo, 2014, pág. 122). Con todo, algunas familias han logrado, desde su memoria oral, por el ejercicio de la investigación autogestada y en colaboración con académicos, conocer mejor su historia. Una de las familias más extensas del conurbano bonaerense, los Lamadrid, indagaron al punto de reconstruir su árbol genealógico hasta inicios del siglo XIX. Entre sus conclusiones creen descender de esclavizados de la familia La Madrid, uno de cuyos miembros más destacados fue Gregorio Aráoz de La Madrid, nacido en Tucumán en 1795, guerrero de la independencia y, como parte del partido unitario, de las guerras civiles, fue tres veces gobernador de su provincia y, por poco tiempo, de Mendoza y La Rioja. Por su memoria oral los Lamadrid afros saben que sus mayores eran tucumanos, de ahí la conexión con Gregorio. Como en los casos de los afromalvineros Ingan e Inga, su apellido también fluctuaba, pues en las fuentes secas aparece como Lamadrid, La Madrid y Madrid. Para cuando Vernet compró los 31

esclavizados en 1828 él estaba enfrascado en la guerra civil con los federales, militando en el ejército de Lavalle en la provincia de Buenos Aires. La historia de los La Madrid patricios con los Lamadrid afros también parece engarzarse en Malvinas pues Gregoria Madrid (Nº 29) fue una de las afro que vivió allí. Aunque al documentarla ellos no la tenían en su árbol genealógico, dada la fluctuación del apellido quizá fue una de sus ancestros. Nada puedo decir sobre la prosapia de los demás afromalvineros, aunque especulo que Manuel Sáenz Valiente debió ser de Buenos Aires pues se conoce a una familia afroporteña con ese apellido en la segunda mitad del siglo XIX. De hecho una de sus miembros, Carmen, publicó un breve pensamiento en el periódico La Juventud, de su comunidad, en 1878 (Cirio, 2015c, pág. 171).

En perspectiva de los grupos subalternizados entiendo que la construcción de la soberanía cultural está enmarcada en esta política del reconocimiento pues es desde donde los afroargentinos del tronco colonial se empoderan, en tanto se posicionan preexistentes a la nación y formadores de la misma. De hecho, para esto me inspiré en una fotografía que la Asociación Misibamba subió a su Facebook en junio de 2018. Se trata de una de las ONGs afroargentinas de mayor funcionamiento y relevancia donde, casualmente, militan muchos Lamadrid y una de sus labores es la enseñanza de contenidos curriculares sobre el tema en escuelas. Con se aprecia, es interesante la relación dialéctica entre la frase “Construyendo soberanía cultural” escrita sobre la pared de un aula del Instituto General Martín Rodríguez -donde dio una charla- y la bandera de la asociación que Carlos Lamadrid -secretario de la misma y que fue el principal orador- pegó debajo como distintivo visibilizador. A su vez esta bandera tiene un diseño que establece otra relación dialéctica entre el doble círculo concéntrico con el nombre de la entidad y la simbología que remite a una cosmovisión afrocentrada (la cruz bakongo, importante símbolo bantú, sobre un campo rojo que evoca la fuerza del africano y un sol naciente la riqueza que se le robó) y la bandera argentina que la contiene. Al cifrarse afroargentinos del tronco colonial están referenciados al África como la raíz de su linaje y a la Argentina como el tronco del que descienden, abundando en la metáfora del árbol como instancia genealógica. En otras palabras, su historia comienza aquí, no allí, *son de*, no *están en* la Argentina, por lo que todo cuanto hicieron sus ancestros por formar y dotar de sentido identitario al país, sean ancestros directos o no, les concierne, pues su orgullo patrio no se contrapone al recuerdo de su arribo forzoso.

Figura 2. Bandera de la Asociación Misibamba junto a una frase de los alumnos del Instituto General Martín Rodríguez de educación secundaria, con ocasión de una charla que dio allí Misibamba sobre cultura afroargentina. 22-jun-2018, General Rodríguez (Buenos Aires) (Foto Carlos Lamadrid)

Conclusiones

Ni la patria ni la soberanía ni el ejercicio de la identidad nacional ocurren en abstracto, son consecuencias deseadas y concretas de individuos concretos en situaciones concretas ubicadas en coordenadas de tiempo y espacio. El discurso dominante sobre la historia argentina se ha tejido privilegiando ciertas memorias por sobre otras, glorificando la acción de los próceres y las grandes gestas. Ello casi siempre solapó al accionar del pueblo que, desde su cotidiano existir, fue dando sentido el territorio en que vivió al ejercer soberanía modelando diversos tipos de identidades, entre ellas la nacional. Procurar relatos alternativos a la Historia atendiendo a los grupos deliberadamente excluidos, como el afroargentino, favorece la construcción plural de la argentinidad. Si “no hay manera de hablar de África en el Nuevo Mundo sin localizarla dentro de la ecuación de la nación” (Segato, 2007, pág. 99), es comprensible que las Islas Malvinas, parte indisoluble del país es, quizá, el extremo conceptual de esta propuesta pues, salvo en el breve período en que la recuperamos por la fuerza en 1982, es una de las deudas de nuestra soberanía.

En este artículo he procurado entender la historia de su primer poblamiento patrio desde uno de sus grupos constitutivos, el afro, que llegó a tener 41 individuos (31 esclavizados, 7 hijos nacidos allí, libertos, y 3 llegados libres), representando cerca del 30% de la población. Desde su cotidianidad como pescadores, pastores, labriegos y

afectados por fuerza a todo tipo de labor, supieron ejercer soberanía cultural manteniendo practicas propias. Es más, su trabajo esclavo no estuvo circunscripto a Malvinas. Emilio dijo en su diario que el 16-ago-1829 una nave de la colonia partió a las Islas Shetland del Sur y Georgias del Sur para llevar a los pobladores destinados a las primeras y tres colonos “Charly y un peon (Eredia) y un negro” para cortar de leña, preciado insumo del que carecía Malvinas. El periplo fue extenso, las Georgias quedan a 1.151 km al sudeste y a las Shetland 1.172 al sur, a unos 120 km de la Antártida, regresando casi tres meses después, el 8 de noviembre, lo que posiciona el ejercicio de la soberanía nacional a través de la presencia afro en coordenadas aún más lejanas del continente, quizás las más lejanas ocurridas al presente.

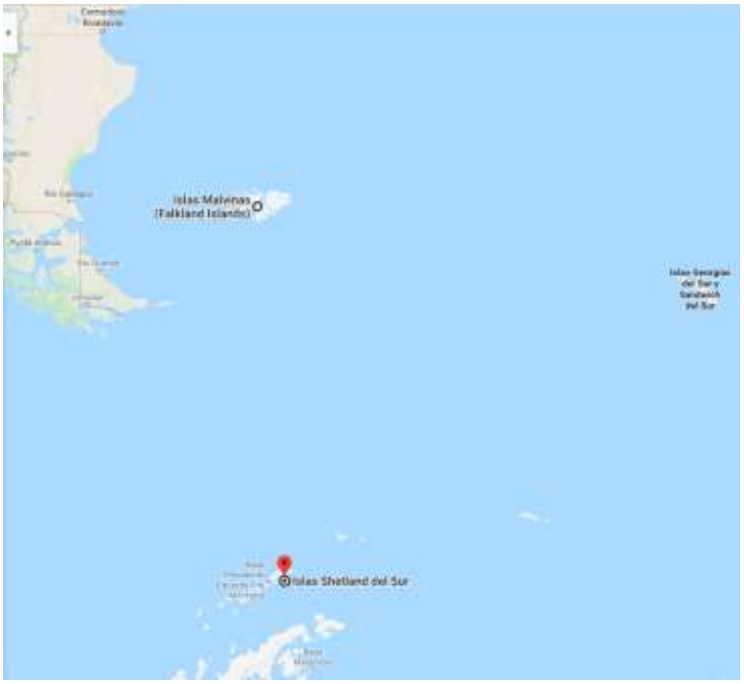

Figura 3. Mapa con la ubicación de las islas frecuentadas por afroargentinos del tronco colonial entre 1828 y 1833

El libro de Beccaceci (2017) tiene otro valor para esta investigación, provee un listado explicativo de parte de toponimia criolla local, lo cual complementa y actualiza la conocida (Leguizamón Pondal, 1956; Vidal de Battini 1982). Del ella señalo, a título hipotético pues no he podido comprobar ni la bibliografía da cuenta de la misma, que una podría estar vinculada a lo afro, Terra Motas. “Posiblemente, por campos con elevaciones naturales de poca altura” (Beccaceci, 2017, pág. 79). La tentación de entenderla en sentido literal es cuanto puedo argumentar y en las fuentes solo hallé dos citas que permiten saber que era un tipo de vegetal combustible (mas no por qué se llamaba así) y están en el diario de Emilio (26 de junio de 1830 y el 9 de enero de 1831, respectivamente): “Charly con 2 negros compusieron el bote y con el resto de

los negros hize juntar leña y terremotales de lo que hize una gran pila p.a encender al otro dia para q.e Luis vea el humo en las casas", y "Se prendieron fuego una porcion de terremotos cerca de nosotros y teniamos miedo de que se quemase todo el campo; p.o se apagó luego".

Figura 4. Norte de la Isla Soledad, en recuadro, Puerto Soledad, en rojo, Terra Motas Point

En vista a las fuentes -a la sazón todas producidas por miembros de la sociedad envolvente-, dudo que pueda adentrarme en el pensamiento de esos esclavizados sobre su sentir nacionalista. Es más, la manera en que fue mencionado quien viajó a las Georgias y Shetland -"Charly y un peon (Eredia) y un negro"- era usual en esa narrativa, lo que demuestra el desinterés en su individualización pues raramente los llamaban por sus nombres sino con los genéricos "negros" y "negras". Ello ocurrió porque tal categoría estaba afianzada en la mentalidad dominante en tanto relevo de la subjetividad a favor de una cosificación propicia a la colonialidad del poder para el control del trabajo (Quijano, 2014, pág. 73). Si los conceptos de raza y color son intrínsecos a la modernidad al ser inventados por los europeos para posicionarse rectores, jueces y administradores del mundo desde la aventura colombina, se entiende por qué los afrodescendientes hicieron carne -valga la metáfora- su color primigenio de piel como nombre genérico, sinécdoque inaugural del racismo en perspectiva contrahegemónica. Fueron siglos de experiencia consuetudinaria en la cual sus ancestros eran llamados con el término negro y variantes siempre despectivas pues, aunque pareciera laudatoria, la acción no obliteraba la cosificación, reforzando la desigualdad. En otras palabras el europeo, interesado en desnivelar la humanidad a su favor, conceptuó al afro tomando la parte por el todo: el color de su

piel por su humanidad, generalmente tensando la asimetría con adjetivos capciosos y comparaciones extremas. Por ejemplo, en la crónica de la expedición del francés Louis Antoine de Bougainville a las Malvinas para establecer una colonia en 1764 narrada por uno de sus miembros, Dom Pernetty, así especulaba sobre la población de Asia, América y Europa ya en plena ebullición de pensar la vida desde la teoría del evolucionismo unilineal:

> Quizás la naturaleza tenga sólo una ley, pero esa ley le alcanza para gobernar a la especie humana en los tres mundos, para producir colosos y enanos, para haber nacer un Kalmuko y una mujer en Georgia, **para crear un negro estúpido de Angola y un Montesquieu**. (Dom Pernetty, 2012, pág. 41)[36].

Los sucesivos memorialistas de aquella colonia fueron más impiadosos. José Hernández publicó en noviembre 1869 un artículo en dos entregas en su periódico porteño *El Río de la Plata* reivindicando nuestra soberanía. Es de gran valor pero no dice nada sobre ellos, como tampoco quien prologó su reedición en 2006, blanqueando a los pobladores procedentes de Carmen de Patagones al citar solo a los gauchos (Gugliemino, en Hernández, 2006, pág. 12). Otros investigadores fueron igualmente renuentes a reconocer tal presencia o abundaron en una prosa confusa pues solo por momentos los incluían. Sin pretender agotar la bibliografía cito a algunos. Martiniano Leguizamón Pondal (1956) aborda su toponimia criolla con una pluma coloquial por momentos novelesca y con abundantes pasajes innecesarios. Así, comienza referenciado que “colonos, marineros, militares, gauchos e indios formaron el alma insular” (pág. 14) pero luego da cuenta de que había “negros” (págs. 22-23, 26) sin explicar el contexto de su presencia ya que omitió el viaje de Vernet desde Carmen de Patagones (pág. 21). *The Malvinas, the South Georgias and the South Sandwich Islands, the Conflct with Britain*, publicado en Buenos Aires por el almirante retirado de la Armada Laurio Destefani tenía, como infiero por su fecha de edición -agosto de 1982- y el idioma -el inglés[37]-, convencer a los ingleses que acababan de ganar la Guerra de Malvinas de los fundamentos de nuestro reclamo. Aunque es minucioso sobre las sucesivas colonizaciones, de la argentina nada dice del tema. En *Malvinas: su extraño destino*, de Enrique Pinedo (1994), descendiente de José María Pinedo -quien entregó las islas-, como se lo declaró culpable y la historia oficial de la marina lo amonestó de pusilánime (Destéfani, 1983, en Canclini, 2014, págs. 49-50) el autor procura, con un resumen de la historia del archipiélago y la transcripción de

[36] El resaltado es mío.
[37] El libro salió al mismo tiempo en español.

fuentes salvaguardar, de algún modo, el honor familiar y en su *racconto* omite el tráfico esclavista en que se implicó Vernet. Por último un tataranieto de éste, Marcelo Luis Vernet, con ocasión del bicentenario del primer gobierno patrio publicó un ensayo. El pasaje sobre nuestro tema es breve y confuso: dice que vivieron caboverdianos (ignoro la fuente) y que, salvados de ser esclavos en el Brasil, "terminaron siendo colonos", desligando responsabilidad en su esclavitud y traslado a su bisabuelo (Vernet, 2010, pág. 231). Con estos ejemplos de racismo historiográfico pongo en evidencia el *estado de expropiación de la memoria* de lo que Benedict Anderson (2000, pág. 15) llama "adversarios locales" y Rita Segato (2007, pág. 138) "proceso de producción de alteridades" en la construcción de una identidad nacional eurocentrada de un nosotros exclusivo y excluyente.

Hasta aquí mi estudio sobre la presencia afro en el primer poblamiento argentino de las Islas Malvinas. Las fuentes y bibliografía aportan mucha información pero las lagunas, dudas y preguntas pendientes son muchas. ¿Hay descendientes de ellos? ¿Generó su presencia mitos y supersticiones que, un siglo después, Juan Carlos Moreno (1955, pág. 73) dijo que tenían los malvineros? Las resonancias del lenguaje pueden deparar significados inesperados si se juega con las palabras atendiendo a posibles variaciones. Así, el gentilicio *emic* malvinero, que, por sobre el de malvinense, es más propio del habla local, atesora un lazo afectivo con aquellos olvidados que, vaya a saber, si no se llegó a usar siquiera a modo de chanza, *malvinegro*.

Referencias

Anderson, B. (2000). Comunidades imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Andrews, G. R. (1989). Los afroargentinos de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina: Ediciones de la Flor.

Andrews, G. R. (2007). Afro-Latinoamérica 1800-2000. Madrid, España: Iberoamericana.

Araque, A. A. (2002). Testimonios del contacto lingüístico afrohispano en la comarca Viedma-Carmen de Patagones, en Y. Hippeerdinger. (Comp.). Contacto : Aporte al estudio del contacto lingüístico en Argentina. (págs. 79-92). Bahía Blanca, Argentina: Universidad Nacional del Sur.

Beccaceci, M. (2017). Gauchos de Malvinas. Acassuso: South World.

Canclini, A. (2014). Malvinas 1833: Antes y después de la agresión inglesa : Un estudio documental. Buenos Aires, Argentina: Claridad.

Carballo, F., y Mignolo, W. (2014). Una concepción descolonial del mundo: conversaciones de Francisco Carballo y Walter Mignolo. Buenos Aires, Argentina: Ediciones del Signo.

Casas, M. E. (2017). Los metamorfosis del gaucho : Círculos criollos, tradicionalistas y política en la provincia de Buenos Aires (1930-1960). Buenos Aires, Argentina: Prometeo.

Cerrón-Palomino, R. (2003). Castellano andino: aspectos sociolingüísticos, pedagógicos y gramaticales. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Cirio, N. P. (2007). ¿Cómo suena la música afroporteña hoy? Hacia una genealogía del patrimonio musical negro de Buenos Aires. Revista del Instituto de Investigación Musicológica "Carlos Vega", (21): 84-120.

Cirio, N. P. (2012). (2ª. Edición). Antología de literatura oral y escrita afroargentina. Saarbrücken: Editorial Académica Española.

Cirio, N. P. (2015a). ¡Tomá pachuca! Historia y presente de los afroargentinismos. Buenos Aires, Argentina: Teseo. Recuperado de https://www.teseopress.com/pcirio/

Cirio, N. P. (2015b). Construyendo una identificación desde la historia local: la categoría afroargentino del tronco colonial como experiencia etnogénica en S. Valero y A. Campos García. (Eds). Identidades políticas en tiempos de la afrodescendencia: auto-identificación, ancestralidad, visibilidad y derechos. (Págs. 333-372). Buenos Aires, Argentina: Corregidor.

Cirio, N. P. (2015c). Estética de la (in)diferencia: las canciones de las sociedades carnavalescas afroporteñas de la segunda mitad del siglo XIX de cara al proyecto nacional eurocentrado. Latin American Music Review, 36(2): 170-193.

Cirio, N. P. (2016). Música afroporteña: compartiendo nuestro candombe. Buenos Aires: Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega". [CDRom]

Destefani, L. H. (1982). The Malvinas, the South Georgias and the South Sandwich Islands, the Conflct with Britain. Buenos Aires, Argentina: EDIPRESS

Goussac, P. (2005). Las Islas Malvinas. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación de la Nación.

Leguizamón Pondal, M. (1956). Toponimia criolla en las Malvinas. Buenos Aires, Argentina: Raigal.

Montarcé Lastra, A. (1946). Redención de la soberanía: Las Malvinas y el diario de doña María Saez de Vernet. Buenos Aires, Argentina: Talleres Gráficos Padilla y Contreras.

Moreno, J. C. (1955). Nuestras Malvinas: La Antártida. Buenos Aires, Argentina: El Ateneo.

Ortiz Oderigo, N. (2007). Diccionario de africanismos en el castellano del Río de la Plata. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional Tres de Febrero

Pinedo, E. (1994). Malvinas: su extraño destino. Buenos Aires, Argentina: Corregidor.

Pita, F. (1928). Remembranzas: (Contribución a la historia) de Mercedes (Viedma) R. N. Carmen de Patagones (Bs. As.) y su región - desde 1835 a 1890: Con un apéndice. Buenos Aires, Argentina: Ed. Part.

Quijano, A. (2014). Aníbal Quijano. Textos de fundación, en Z. Palermo y P. Quintero. (Comps). Buenos Aires, Argentina: Ediciones del signo.

Romero, F. (1988). Quimba, fa, malambo, ñeque: Afronegrismos en el Perú. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.

Segato, R. (2007). *La Nación y sus Otros*: *Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de*

Políticas de la Identidad. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.

Segato, R. (2014). La perspectiva de la colonialidad del poder (págs. 13-42), en Z. Palermo y P. Quintero (Comps.). *Aníbal Quijano. Textos de fundación*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones del Signo.

Vernet, M. L. (2010). Malvinas: hacia una concepción integradora (págs. 113-124), en A. M. Romero. (Comp.). *La cuestión Malvinas en el marco del Bicentenario*. Buenos Aires, Argentina: Biblioteca del Congreso de la Nación.

Vidal de Battini, B. (1982). *El léxico español de las Malvinas*. Buenos Aires, Argentina: Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Wallerstein, I. (2001). El eurocentrismo y sus avatares: Los dilemas de la ciencia social (pág. 95-115), en W. Mignolo. (Comp.). *Capitalismo y geopolítica del conocimiento: el eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones del Signo.

Wallerstein, I. (2007). *Universalismo europeo*: *El discurso del poder*. México: Siglo Veintiuno.

Fuentes

Archivo General de la Nación. Sala VII, Fondo Vernet.

Academia Argentina de Letras. (2003). *Diccionario del habla de los argentinos*. Buenos Aires, Argentina: Academia Argentina de Letras.

Ascasubi, H. (1853). *Aniceto el Gallo*. Buenos Aires: Imprenta del Hortelano y Ca.

Bacle, H. (1947). *Trages y Costumbres de la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina. Viau.

Barcia, P. L. (2006). *Un inédito Diccionario de Argentinismos del siglo XIX*. Buenos Aires, Argentina: Academia Argentina de Letras.

Darwin, C. (2014). *Las cartas del* Beagle. México: Fondo de Cultura Económica.

Dom Pernetty. (2012). *Historia de un viaje a las Islas Malvinas*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

Fitz Roy, R. (1839). *Narrative of the Surveying Voyages of His Majesty's Ships Adventure and Beagle, between the Years 1826 and 1836, Describing their Examination of the Southern Shores of South America, and the Beagle's Circumnavigation of the Globe*. Londres, Inglaterra: Henry Colburn.

Fitz Roy, R. (2016). *Los viajes del Beagle*: *Informes de la Segunda Expedición (1831-1836)*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

Hernández, J. (2006). *Las Islas Malvinas*: *Lo que escribió Hernández, en 1869, respecto a este territorio argentino y las noticias que acerca de su viaje a las islas le comunicó Augusto Lasserre (Comandante de la Armanda)*, en J. Gil Guiñón. (Comp.). Buenos Aires, Argentina: Corregidor.

Manso, J. (1865, 16 de septiembre). Los hombres de color. *La Tribuna, 8*(498): 1-2.

Ortiz Oderigo, N. (2007). *Diccionario de africanismos en el castellano del Río de la Plata*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional Tres de Febrero.

Mesa 2. Productos de investigaciones de Historia regional

Notas sobre el campo cultural comunista en sus primeros años

Alexia Massholder
CONICET- Universidad Nacional de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, CABA, Argentina
Universidad Nacional de Avellaneda, Avellaneda, Argentina

Resumen

El trabajo presentado apunta a la reconstrucción de algunos aspectos vinculados a la cultura comunista en los años que van desde el surgimiento del Partido Comunista de la Argentina (PC) hasta 1935, año en que la lógica de "frentes populares" impulsada por la Internacional Comunista dotará al movimiento cultural de características que, si bien mantienen ciertas líneas de continuidad, permiten abordarse como período diferenciado. Partimos del criterio de que cuando hablamos de cultura comunista no nos referimos sólo a las iniciativas editoriales y artísticas, sino también a prácticas asociativas que comenzaron a formar parte de la identidad comunista de principio de siglo, que tuvo entre sus elementos constitutivos centrales, además de la organización obrera, la defensa del internacionalismo y de la naciente Unión Soviética. Dicha identidad, que progresivamente irá conformando lo que aquí llamaremos un "campo cultural comunista", incluyó no sólo a los afiliados orgánicos al PC sino a una extensa órbita de personalidades e instituciones vinculadas al mismo de alguna u otra forma.

Notas sobre el campo cultural comunista en sus primeros años

Introducción

El trabajo presentado apunta a la reconstrucción de algunos aspectos vinculados a la cultura comunista en los años que van desde el surgimiento del Partido Comunista de la Argentina (PC) hasta 1935, año en que la lógica de "frentes populares" impulsada por la Internacional Comunista dotará al movimiento cultural de características que, si bien mantienen ciertas líneas de continuidad, permiten abordarse como período diferenciado. Partimos del criterio de que cuando hablamos de cultura comunista no nos referimos sólo a las iniciativas editoriales y artísticas, sino también a prácticas asociativas que comenzaron a formar parte de la identidad comunista de principio de siglo, que tuvo entre sus elementos constitutivos centrales, además de la organización obrera, la defensa del internacionalismo y de la naciente Unión Soviética. Dicha identidad, que progresivamente irá conformando lo que aquí llamaremos un "campo cultural comunista", incluyó no sólo a los afiliados orgánicos al PC sino a una extensa órbita de personalidades e instituciones vinculadas al mismo de alguna u otra forma.

La confluencia de experiencias de lucha en los primeros años

Es imposible abordar los primeros años de la cultura comunista de la Argentina sin contemplar los aportes fundamentales de una gran cantidad de inmigrantes que llegaban al país, en algunos casos, con experiencias previas, que se sumaron a la tradición de lucha local[38]. Algunos llegaron con vivencias en la Comuna de París, la Primera República Española derrotada en 1874 o víctimas de régimen de Bismark en Alemania, entre los que podemos mencionar a Ida Bondradeff de Kantor, Germán Ave Lallemant y Augusto Kühn.[39] La progresiva difusión del marxismo atrajo también a

[38] Podemos citar como ejemplos la Sociedad Tipográfica Bonaerense (luego Unión Tipográfica, impulsora de la primera huelga el 2 de septiembre de 1878) y la Sociedad de Zapateros de San Crispín en 1857. Debe mencionarse también la creación de periódicos como *La raza africana* o *El proletario* en 1858. En 1872, el periódico *El trabajador* publica artículos referidos a la sección francesa de la Primera Internacional. Pero la prensa marxista propiamente dicha podemos ubicarla recién en la década de 1880. Ver al respecto AAVV (1988). Por otra parte, existían contactos ya con la Primera Internacional desde 1870, cuando se enviaron ejemplares de los *Anales de la Sociedad Tipográfica Bonaerense* a la sección española de aquel organismo. En 1872 se forma la primera sección argentina miembro de la Asociación Internacional de los Trabajadores por parte de emigrados franceses, algunos de los cuales habían combatido en la Comuna.

[39] Bondradeff, nacida en Ucrania, había participado de la revolución de 1905 y debió irse de su país por las persecuciones. Llegada a Buenos Aires, funda en 1906 el Centro y Biblioteca Marxista de Exiliados Rusos. Años después ingresa al PC. Lallemant funda y dirige *El obrero,* que entre 1890 y 1892 se convierte en uno de los medios centrales de la clase trabajadora. Kühn fue colaborador de dicha publicación y una de las figuras principales del Comité Obrero Internacional de Buenos Aires que, entre otras cosas, impulsó actividades recordatorias de la Comuna de París. Luego participará de la fundación del PC. Otra figura central en los actos

importantes figuras del anarquismo y el sindicalismo como Luis V Sommi, Domingo Varone, Ernesto Sabato y Marcos Kanner[40], quienes fueron incorporándose a las filas del PC y de la Federación Juvenil Comunista.

También la Agrupación Socialista creada en 1892 que, junto al Club Vorwärts, Les Egaux, Fascio dei Lavoratori y el Centro Socialista Obrero creado en 1894, realizaron una gran labor de difusión de las ideas socialistas. En este sentido debe mencionarse también la fundación del periódico *La Vanguardia*, periódico "del socialismo científico, defensor de la clase obrera" dirigido por Juan B. Justo, uno de los principales referentes del Partido Socialista Argentino (PS). Iniciativa de este partido, se crea en 1912 el Centro de Estudios Sociales Carlos Marx por iniciativa, entre otros, de José Penelón y Juan Ferlini, quienes años después participarán de la fundación del Partido Socialista Internacional (PSI, luego Partido Comunista) en 1918, producto de una ruptura al interior del PS. Los protagonistas de aquella ruptura habían fundado en 1917 el periódico *La Internacional*, en cuyo primer editorial escribía José Penelón: "*La Internacional* nace para hacer comprender al pueblo obrero sus necesidades de acuerdo con el concepto del socialismo científico. Y la única necesidad que acepta para sí es la necesidad histórica que considera determinante de todos los fenómenos sociales." (Corbière, 1984, pág. 95).

Si bien en el diario primaban los artículos de política nacional e internacional, semanalmente se publicaba el "Suplemento ilustrado de *La Internacional*" donde se difundían documentos del movimiento comunista internacional vinculados a la literatura, el arte, la educación y las ciencias.

En 1918 PSI editó también la *Constitución de la República Socialista Federativa de los Soviets*, dando muestra del impacto que los sucesos de la Revolución en Rusia tenían para la nueva agrupación. También ese año se publicó un folleto de Lenin titulado *De la Revolución Rusa*, en cuya introducción se publicaba:

> Se trata de una exposición de la verdadera teoría socialista sobre la guerra y no sin intensa satisfacción comprobamos que concuerda con nuestro punto de vista de que es necesario que los socialistas marxistas

recordatorios de la Comuna de París fue Arturo Dupont, quien vivió la experiencia de la Comuna a los 16 años. Derrotada la Comuna, su militancia continuó, por lo que fue deportado a Argelia. Después de algunos años llegó a América, donde luego de un paso por Chile se radicó definitivamente en la provincia argentina de Santa Fe. Allí participó de la fundación del Partido Provincial, donde siguió militando hasta su muerte. Para su trayectoria, puede consultarse *Nueva Era* (1971, págs. 338-341).

[40] Sobre Kanner, puede consultarse Martínez Chas (2009). Kanner mantuvo vínculos culturales y políticos con figuras como Horacio Quiroga, Ramón Ayala (quien le dedicara su canción "El Jangadero") y con Álvaro Yunque, quien le escribiera el poema "Sarambí".

> constituyan un partido propio, base de la única y genuina internacional próxima, la Internacional a la que le corresponderá la misión histórica de luchar por la implantación del socialismo en Europa y América, manteniendo encendida la antorcha de la revolución socialista. (López, 2018, pág. 20).

Cabe destacar, como bien afirma Horacio López, que las editoriales partidarias, en su mayoría, no eran empresas oficiales, sino que el PC alentaba con recursos e involucrando a su militancia. En muchos casos se crearon sellos editoriales que por la persecución y censura permanente que sufrieron los comunistas publicaron un solo libro.[41]

Acompañando la difusión de ideas avanzadas fueron surgiendo una serie de otras publicaciones como los *Documentos del Progreso*, editados por un intelectual que formaría parte de varios agrupamientos de izquierda, Arturo Orzábal Quintana. Dicha publicación difundirá entre 1919 y 1921 una gran cantidad de materiales de dirigentes bolcheviques. Entre esos textos encontramos en 1920 un artículo dedicado a los Consejos de Fábrica en Italia, que reproduce además el llamado del Comité Ejecutivo de la Sección Turinesa de la Federación Italiana de Obreros Metalúrgicos (FIOM) para la constitución de los Consejos, y que "representa en la historia del movimiento obrero italiano, la primera tentativa hecha por los obreros mismos, de sistematizar y organizar la formación de las nuevas instituciones proletarias". (*Documentos del Progreso*, 1920, pág. 13)[42].

Además de estas publicaciones, el recién nacido PC impulsó una gran cantidad de periódicos de fábrica y de las llamadas "secciones idiomáticas" para el trabajo concreto en la clase obrera y la llegada al alto número de inmigrantes afiliados al partido, alrededor del 50% para 1927, cifra que irá bajando progresivamente con el desarrollo del proletariado industrial en los años treinta[43].

Entrada la década del ´30, y ya con imprentas propias, el Comité Central del PC editará también una serie de revistas como *Soviet* (1933-1935) *y Nuestra Revista*

[41] Para un detallado análisis de las editoriales partidarias véase el citado libro de Horacio López (2018).

[42] Orzábal Quintana fue también impulsor de la *Revista de Oriente* y participó en *Revista de Filosofía* y *Nosotros*. Parte de su presencia en la cultura de los años veinte puede recorrerse en Bergel (2006, págs. 99-117).

[43] Informe de Orestes Ghioldi, citado en Camarero (2007, pág. 289). El trabajo de Camarero permite una reconstrucción detallada de cantidad y nombres tanto de periódicos de fábrica como de instituciones culturales. Por su parte, Ricardo Pasolini anota que, en 1928, el 54% de los afiliados al PC en la Capital Federal pertenecían a las secciones idiomáticas. Ver Pasolini (2007b).

(1937-1938), a las que se sumaron los periódicos *Orientación* (1936-1943 en su primera época), *Compañerito* (1925-1930) y el diario *La Hora*, ya en la década del ´40.

Los ejes centrales del campo cultural comunista en sus primeros

Desde sus inicios, el "campo cultural comunista" expresó una de sus características constitutivas: el internacionalismo. En las páginas de *La Internacional* se señalaba desde el primer número la necesidad de contribuir al esclarecimiento de la lucha de clases y el internacionalismo obrero en "momentos de prueba para el socialismo internacional" (*La Internacional*, 1918, 23 de enero). Pero más allá de las publicaciones, el internacionalismo se presentó como práctica concreta en, por ejemplo, las campañas de solidaridad internacional que entre 1919 y 1928 se desarrollaron tanto con el pueblo mexicano en su lucha soberana contra los EEUU, contra el terror blanco en Europa y el fascismo, como con Nicaragua en apoyo a Augusto César Sandino.

En 1926, por impulso de los comunistas se creó la Liga Antiimperialista, siguiendo la inspiración de la creada en 1925 en México, que tenía como objetivos programáticos desarrollar acciones y propaganda contra el imperialismo, contra el panamericanismo oficial y la Doctrina Monroe, por la unidad de los pueblos de América y contra la explotación del hombre por el hombre (*Boletín de la Liga Anti-imperialista. Sección Argentina*, 1926). Los comunistas impulsaron también la Universidad Popular José Ingenieros[44] y participaron de encuentros internacionales como el Congreso Antiimperialista en Bruselas en 1927.

Hacia el final del período comprendido por el presente trabajo (1935), varios militantes comunistas participaron activamente del levantamiento liderado por Luiz Carlos Prestes en Brasil, siendo detenidos y torturados Antonio Cantor y Rodolfo Ghioldi, entre otros.

Los acontecimientos internacionales eran seguidos con particular atención, sobre todo lo que ocurría en la Rusia revolucionaria. Artistas e intelectuales reflejaron en sus obras el impacto de las noticias que llegaban desde la tierra de los soviets, que aparecía ante los ojos de muchos como una "nueva sociedad". Intelectuales de la talla de José Ingenieros mostraron tempranamente su entusiasmo con la Revolución Rusa[45]. Ya en un discurso en el Teatro Nuevo, el 22 de noviembre de 1918, Ingenieros proclamó ante estudiantes y obreros atentos:

[44] En la investigación de Hernán Camarero se detallan las tensiones que se producían al interior de la Liga entre la fracción de los *chispistas*, fundadores del PCO, y el PG. Ver Camarero (2007, págs. 335-338).

[45] El joven Jorge Luis Borges, incluso, escribió un poema llamado "Rusia".

> La Revolución Rusa señala en el mundo el advenimiento de la justicia social. Preparémonos a recibirla; pujemos por formar en el alma colectiva la clara conciencia de las aspiraciones novísimas […] La Revolución Rusa ha sido el símbolo de la nueva conciencia de la humanidad y ha servido como piedra de toque para distinguir a los partidarios del parasitismo y del trabajo. Todos los que desean "reconstruir" el inmoral régimen capitalista son enemigos de Rusia: todos los que desean "construir" un nuevo régimen sobre cimientos morales más justos, son sus partidarios (Ponce, 1974, pág. 202; Agosti, 1958, págs. 143-144)[46].

Ingenieros tuvo gran influencia en muchos jóvenes de América en aquel momento, y fue central en la formación de intelectuales comunistas como Aníbal Ponce,Ernesto Giudici, Emilio Troise, y Rodolfo Araos Alfaro. En 1925, Ingenieros visita La Habana por segunda vez[47] y es recibido por un grupo de intelectuales y estudiantes entre los que se encontraba Mella, quien prestó especial atención a las reflexiones del argentino en defensa de la juventud y su papel central en las transformaciones políticas y sociales. No es ilógico pensar que la simpatía de Ingenieros por la Revolución de Octubre incidió en Mella, quien ese mismo año participaría de la fundación del Partido Comunista de Cuba. Incluso el propio Mariátegui señaló que Ingenieros "acertó a ver y hablar claro. Su libro *Los tiempos nuevos* es un documento que honra a la inteligencia iberoamericana" (Kohan, 2000, pág. 31)[48].

Los viajes a la URSS constituyeron en muchos casos la constatación de lo que hasta el momento había sido para muchos una teoría o una utopía. La experiencia acercó en estos años a la militancia del PC a figuras como Rodolfo Puiggrós en 1928, Antonio Berni en 1931, Aníbal Ponce, y acercó a la órbita comunista a tantos otros como Alvaro Yunque, Elías Castelnuovo[49], César Tiempo y Leónidas Barletta, quien además de ser cofundador de la Sociedad Argentina de Escritores, fue creador del Teatro del Pueblo.

> [El Teatro del Pueblo] opera como expresión consolidada de un desarrollo cultural y del pensamiento que se vivía en el país, y alrededor del cual

[46] Más impresiones sobre la Revolución Rusa pueden leerse en *Los tiempos nuevos* del propio Ingenieros.
[47] Ingenieros había estado en La Habana en 1915, en tránsito hacia Estados Unidos. Para la influencia de Ingenieros en el campo cultural cubano recomendamos ver Cairo (1977).
[48] En el trabajo de Kohan también se reconstruye la influencia de la Revolución Rusa en otros pensadores (ver en ese mismo libro págs. 25-74). Kohan señala que Ingenieros tuvo influencia en Rubén Martínez Villena, quien luego ayudaría a la formación ideológica de Fidel Castro.
[49] Los escritos de Castelnuovo sobre su viaje a la URSS pueden consultarse en Saítta (2007). Allí también se publican los de Rodolfo Ghioldi, León Rudnitzky, Aníbal Ponce y Alfredo Varela.

> comenzará a expresarse el movimiento de Teatro Independiente […] La identidad ideológica de Barletta y, por tanto, del Teatro del Pueblo que dirigía de manera personalizada, descansaba en la solidaridad con la clase obrera y en la universalización de parámetros culturales. Así, el Teatro del Pueblo asumió desde sus inicios una tarea didáctica, que en esos años se materializó en la puesta en escena de textos de autores extranjeros y de contenidos universales como modo de ejercer una denuncia social, en oposición tanto al teatro popular y comercial (sainete, grotesco criollo, revista porteña, comedia asainetada), que desde esta perspectiva era considerado alienante, como a las formas de vanguardia de las décadas anteriores. La orientación de esta empresa teatral-cultural es considerada heredera del grupo de Boedo. La finalidad del Teatro del Pueblo, según su Estatuto, consistía en a) experimentar, fomentar y difundir el buen teatro clásico y moderno, antiguo y contemporáneo, dando preferencia a las obras argentinas para que este arte pueda ser disfrutado por el pueblo en toda su fuerza, pureza y frescura; b) fomentar y difundir las artes en general, en beneficio de la cultura del pueblo. (Verzero, 2010)[50].

Barletta, Yunque y otros importantes intelectuales y artistas participaron en publicaciones como *Contra* que, si bien no "pertenecía" al PC, estaba en su "órbita" y seguía su línea. La revista salió por primera vez en abril de 1933 y fue dirigida por Raúl González Tuñón, que recién se afiliaría al PC al año siguiente. Desde sus páginas se criticaban las posiciones tanto de *Sur*, por considerarla órgano de una elite oligárquica, como de *Claridad*, por apostar a un reformismo dentro del sistema capitalista[51].

El proceso soviético puso en agenda, además, nuevos temas de debate en el ámbito cultural. Uno de los más importantes, por la cantidad de actores que se pronunciaron al respecto y el espacio que se le dedicaba en *La Internacional*, fue la existencia o no de una "cultura proletaria". Sin duda uno de los textos más difundidos fue el de Aleksandr Bogdanov, miembro fundador de la Asociación de Cultura Proletaria (*Proletkult*), quien realizó una condena de toda la "cultura burguesa" y defendió la creación de una nueva cultura que rompiera todo tipo de lazo con el pasado. Lenin

[50] Lorena Verzero (2010) comenta que la primera de estas premisas se concretó, por ejemplo, en la puesta en escena de la obra de Roberto Arlt. La segunda, en propuestas artísticas de diversa índole, como conferencias, conciertos, debates o la publicación de revistas: *Metrópolis* (1931-1933), *Conducta* (1938-1943) y *Propósitos* (1952-1975).
[51] Ver al respecto Lucena (2015, págs. 88-92).

expresó varias críticas a aquella institución por las posiciones que sostenía respecto a la necesidad de crear una "cultura proletaria":

> El marxismo adquirió importancia histórica como ideología del proletariado revolucionario debido a que, lejos de desechar las más valiosas conquistas de la época burguesa, por el contrario, asimiló y reelaboró todo lo que había de valioso en el desarrollo más de dos veces milenario del pensamiento y la cultura humanos. Sólo la labor que se realice sobre esta base y en este sentido, inspirada por la experiencia práctica de la dictadura del proletariado, que es la etapa última de este contra toda explotación, puede ser considerada como el desarrollo de una cultura verdaderamente proletaria. (Lenin, 1974, pág. 113).

Y exhortaba al *Proletkult* a rechazar como nocivos "todos los intentos de inventar una cultura particular, de encerrarse en organizaciones especializadas".

La Internacional publicó también la posición de León Trosky, quien afirmaba:

> No sólo no hay cultura proletaria, sino que no la habrá; y a decir verdad no hay motivo para lamentarlo: el proletariado ha tomado el poder precisamente para terminar de una vez por todas con la cultura de clase y para abrir la vía a una cultura humana. (*La Internacional*, 1924a).

El periódico también tradujo la posición de Lenin en noviembre de 1924, quien rechazaba la idea de "tomar todo lo nuevo como una divinidad" descartando lo anterior simplemente por "viejo" (*La Internacional*, 1924b).

Lenin también se había pronunciado al respecto en su discurso ante la Unión de la Juventud Comunista de Rusia:

> La cultura proletaria no surge de fuente desconocida, no la inventan los que se llaman especialistas en cultura proletaria […] La cultura proletaria tiene que ser el desarrollo lógico del acervo de conocimientos conquistados por la humanidad bajo el yugo de la sociedad capitalista. (Lenin, 1974, pág. 94).

Con todo, las páginas de *La Internacional* dieron espacio a ambas posiciones que tuvieron, lógicamente, sus adeptos en nuestro país. Veremos más adelante las diferencias producidas en los primeros años de la década del treinta.

Más allá de los debates, no cabe duda de la gravitación que el proceso soviético tuvo en el campo cultural en sus primeros tiempos. Con los años, cuando la crisis del treinta comienza a contrastar con el meteórico desarrollo de la URSS, estas apreciaciones se reforzarán. También la creciente incidencia en la clase obrera reclutaba para muchos

intelectuales un factor atractivo del PC. El atractivo, sin embargo, no se redujo a las filas del comunismo y su órbita de influencia. La causa de la Revolución Rusa generó adeptos en intelectuales que nunca estuvieron ni afiliados ni cerca del PC, pero que participaron con ellos de iniciativas comunes[52]. En un suplemento de *La Internacional* se difundió, por ejemplo, un llamado a los intelectuales en ayuda al proletariado ruso:

> Sobre Rusia se ha desencadenado una terrible catástrofe natural. En la vasta región del Volga la sequía ha destruido mieses y todas las cosechas. Más de veinte millones de seres humanos están amenazados por el hambre y las epidemias […] Máximo Gorki ha dirigido a todo el mundo la invitación para participar en esta obra de socorro. La Internacional Comunista también ha dirigido un llamado a todos los pueblos a fin de que organicen, como solidaridad internacional, una activa lucha contra el hambre y contra las enfermedades que afectan a Rusia […] Esto es el primer acto de solidaridad internacional hacia la Revolución Rusa de noviembre […] En la literatura mundial brillan como astros los nombres de Dostoievsky, Gogol y Tolstoy. Ellos no pertenecen sólo a Rusia; representan el gran corazón, la gran mente de la humanidad. (*La Internacional*, 1921).

En referencia a esta cuestión, la investigación de Daniela Lucena recupera por primera vez la organización de una muestra a beneficio de los hambrientos de Rusia en 1922.

> [Fue] coordinada por una comisión formada por tres artistas: Emilia Bertolé, Agustín Riganelli y José Fioravanti. Además de los organizadores participan también, exhibiendo o donando sus obras para ser rifadas entre el público asistente, Alberto Rossi, Guillermo Facio Hebequer, Abraham Vigo, Jorge Bermúdez, Agusto Marteo, Emilio Centurión, Fortunato Lacámera, Lino Spilimbergo, Ramón Gómez Cornet, Ramón Silva, Bilis Adolfo Belloq, José Arato, Antonio Pedone, Alfredo Gramajo Gutiérrez, Alfredo Bigatti y Nicolás Lamanna. (Lucena, 2015, pág. 75).

El variado perfil de los artistas permite observar, sostiene Lucena, la estrategia del partido de reservarse la coordinación del evento, pero convocar a artistas consagrados para dotar a la muestra de atractivo y legitimidad en el campo cultural. De todas formas, las dimensiones de la exposición no hubieran sido posibles sin tomar como punto de partida el ya mencionado impacto que los acontecimientos rusos estaban

[52] Pueden consultarse también: Sarlo (1988); Terán (1986), en particular el apartado “Aníbal Ponce o el marxismo sin nación”; y muy especialmente Lucena (2015) con énfasis en los capítulos 2 y 3.

generando en la órbita de los intelectuales y artistas, si bien algunos de ellos venían de experiencias previas en el arte social, como fue el caso de Abraham Vigo, que ya había creado el grupo de los "Artistas del Pueblo" junto con Arato, Belloq, Hebequer y el escultor Agustín Riganelli.

Debe destacarse que, a pesar de dar espacio a la difusión de estas iniciativas, *La Internacional* también publicó artículos que condenaban el carácter burgués tanto de la muestra como de los participantes.

Un ejemplo paradigmático entre los tantos intelectuales no comunistas que abrazaron la causa rusa enérgicamente es el del ya citado Arturo Orzábal Quintana, quien se convirtió en referente de la Asociación Amigos de Rusia impulsada en 1925 por la Internacional. La institución se proponía difundir el proceso soviético en los terrenos político, económico y cultural a través de publicaciones, como la *Revista de Oriente*[53], y conferencias públicas[54].

En 1929 se celebra en Buenos Aires el I Congreso Comunista Latinoamericano[55], donde las tesis contenidas en los informes "Punto de vista antiimperialista" y "El problema de las razas en la América Latina" del peruano José Carlos Mariátegui recibieron la desaprobación casi unánime de los demás partidos comunistas del continente[56]. El hecho generó amplia repercusión por tratarse del primer encuentro

[53] Se publicaron allí artículos de José Carlos Mariátegui, Gabriela Mistral, César Tiempo, Raúl Scalabrini Ortiz, Álvaro Yunque y Anatoli Lunacharsky, entre otros.

[54] Otro acontecimiento soviético que generó un altísimo impacto en el comunismo local fue la muerte de Lenin el 21 de enero de 1924. El PC lideró la organización de funerales cívicos en varias ciudades del país, entre los que se destacó el multitudinario acto en el Teatro Coliseo (Comisión del CC del Partido Comunista, 1947, pág. 53).

[55] Si bien no es tema del presente trabajo, mencionamos hechos importantes para el movimiento comunista internacional: en 1921 se lanza la estrategia de "frente único" que se consagrará en el movimiento comunista en el III Congreso de la Internacional en ese año, y que alentaba a los comunistas a establecer acuerdos con el reformismo obrero o las burguesías nacionales, camino que permitiría poner en evidencia las limitaciones de las dirigencias reformistas y ganar a las masas para el movimiento revolucionario. En 1928 se cambiará por la línea de "clase contra clase". En 1922 se celebra el IV Congreso de la Internacional Comunista, cuyas resoluciones interpelan por primera vez a los trabajadores latinoamericanos en un texto que se publicaría en 1923 bajo el título de "A los obreros y campesinos de América del Sur". En 1921 el Comité Ejecutivo de la internacional Comunista había publicado también "Sobre la revolución en América". Ambos textos pueden consultarse en Löwy (2007, págs. 81-91). Al VI Congreso de la Internacional asistirá Luis Emilio Recabarren, quien había participado tanto de la fundación del PC argentino como del PC chileno.

[56] Hubo, igualmente, referencias al pensamiento de "el amauta" en trabajos de diferentes intelectuales comunistas de América Latina, que han permanecido a las sombras por no encuadrarse con las posiciones de las direcciones políticas de los partidos. Entre estas referencias podemos citar la contundente afirmación del comunista argentino Héctor P. Agosti de que "en nuestra América sólo dos grandes figuras ejemplifican al verdadero intelectual revolucionario. Una es Mariátegui, el magnífico escritor que desde su sillón de inválido promueve la organización del proletariado peruano. La otra es Mella. Mella supera la antinomia

articulado de los jóvenes partidos comunistas de nuestro continente, y será fundamental para la difusión del pensamiento del peruano que, aunque no formará parte del panteón de referentes del marxismo en los PC de aquellos años, sí incidió en la perspectiva de muchos jóvenes, como podrá verse más adelante en el caso de la agrupación estudiantil Insurrexit.

Hacia finales del período estudiado, en agosto de 1934, se celebra el I Congreso de Escritores Soviéticos en que participaron figuras reconocidas internacionalmente como André Malraux, André Gide, Louis Aragon, Rafael Alberto y María Teresa León entre muchos otros. Allí se sancionó el "realismo socialista" como el enfoque de toda creación artística revolucionaria. En el plano internacional, el Congreso pedía "a sus hermanos, los escritores revolucionarios de todo el mundo, para luchar con toda la fuerza de la pluma del escritor contra la opresión capitalista, la barbarie fascista, la esclavitud colonial, en contra de los preparativos de las guerras imperialistas nuevas, en defensa de la URSS, la patria de la humanidad trabajadora"[57]. Los problemas que surgirán en el vínculo con intelectuales y artistas a partir de esto, cuyos efectos se sentirán más a partir de la década del ´40, se traducirán en muchos casos, como el argentino, en obstáculos para el desarrollo en el campo intelectual y fuente de numerosas polémicas.

La Reforma Universitaria

La Reforma Universitaria de 1918 fue un hecho de particular impacto en el período tratado en este trabajo. Sus alcances superaron las fronteras nacionales y resonaron en otros países, en los que el caso de Cuba es de destacar por las reflexiones generadas por Julio Antonio Mella[58]. La participación de los comunistas o futuros integrantes del PCA fue muy importante, y los impactos se sentirían todavía años después, en los que la idea "reformista" pasó a representar lo más avanzado de los movimientos estudiantiles[59]. En esa línea, en 1929 se creó el Partido Reformista de Izquierda, que junto con otros grupos fundó la Agrupación de Partidos Reformistas de

---

de la cultura burguesa al fundir brillantemente la teoría y la práctica." (Agosti, H. P., 1976, pág. 84). Esa afirmación resultaba un tanto osada, si tenemos en cuenta que fue escrita durante la prisión que Agosti sufriera entre 1934 y 1937, muy pocos años después de la Conferencia de 1929. Uno de los miembros de la dirección del Secretariado Sudamericano de la Internacional, y uno de los principales refutadores de las tesis de Mariátegui, era Victorio Codovilla, máximo dirigente del PC argentino y de quien Agosti era entonces colaborador, a sus 18 años.

[57] Resolución sobre el informe internacional de literatura de Kart Arder, en el Congreso de Escritores Soviéticos de 1934 (Obtenido de <www.marxist.org>)

[58] Puede consultarse al respecto nuestro trabajo "Las luchas de Julio Antonio Mella", en Massholder (2016).

[59] Pueden mencionarse en este punto los nombres de Paulino González Alberdi, Jorge Thenon, Julio Luis Peluffo, Antonio Valiente, Luis F. Sánchez, Tomás Bordone y Aníbal Ponce.

Izquierda (APRI). Miembros de aquella organización crearon luego la antes citada agrupación Insurrexit[60], que tenía entre sus objetivos introducir el principio de la lucha de clases en la universidad y aclarar los alcances de la teoría de las generaciones de Ortega y Gasset, que Julio V. Gonzáles utilizara para explicar el cauce histórico de la Reforma Universitaria de 1918. Insurrexit procuró introducir el marxismo para explicar ese cauce, como puede observarse en el contenido de *Crítica a la Reforma Universitaria*, que Agosti escribiera alentado por Aníbal Ponce, y que este publicará en 1933 en cinco números sucesivos de la revista *Cursos y Conferencias* del Colegio Libre de Estudios Superiores (CLES) que dirigía (Agosti, 1974, págs. 148-149)[61]. En aquel trabajo, Agosti marcaba con cierta dureza las limitaciones propias del movimiento reformista por su origen pequeñoburgués[62], y por las intenciones de muchos de sus ideólogos que, como Julio V. González, adoptaban las tesis de Ortega y Gasset postulando la existencia de una nueva generación "polémica" continuadora de la generación de Mayo, y capaz de impulsar un cambio revolucionario emancipador[63]. Insurrexit tuvo filiales en Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Rosario y

[60] La primera experiencia con ese nombre correspondió a un grupo de marxistas libertarios a principio de los años veinte, tras el impacto de la Reforma Universitaria. Luego, desde principios de los treinta hasta 1935, el nombre es retomado por un grupo de estudiantes entre los que se encontraban Héctor P. Agosti, los hermanos Jáuregui, Ernesto Sabato, Jordán Bruno Genta y Carlos Moglia, quien llegó a ser presidente de la Federación Universitaria Argentina.

[61] El CLES funcionó como ámbito de reunión de políticos, empresarios e intelectuales consagrados para la elaboración y discusión de proyectos políticos y culturales. Al respecto puede consultarse el capítulo "Élites sociales y élites intelectuales: el Colegio Libre de Estudios Superiores" en Neiburg (1998, págs. 137-182).

[62] Gilbert afirma que esa visión fue compartida por importantes dirigentes e intelectuales comunistas como Ernesto Giudici y Paulino González Alberdi, "quien estuvo entreverado en las lides reformistas y escribió trabajos reivindicando el grito de Córdoba" (Gilbert, 2009, pág. 119). Sin embargo, Néstor Kohan sostiene que Giudici enfrentó la posición de Agosti en 1932. Ver Kohan (2000, págs. 128-137).

[63] Los cinco ensayos publicados en *Cursos y Conferencias* fueron: "El surgimiento de la Reforma", "La ideología de la Reforma", "La práctica reformista", "Nueva época de la Reforma universitaria" y "La actitud de los estudiantes". En esta última entrega, Agosti realiza una autocrítica de dos trabajos previos que había escrito sobre la Reforma: "Contribución al estudio de nuestro trabajo entre los estudiantes" (Agosti, 1931a) y "Un movimiento clasista en la Universidad" (1931b). Agosti reconoce: "Desde entonces a hoy, un examen más profundo del problema ha mostrado el error de mi actitud hace tres años. Algunas conferencias pronunciadas en Buenos Aires, Córdoba y Rosario iniciaron públicamente la rectificación de aquellas expresiones; este ensayo constituye su enmienda total" (*Cursos y Conferencias,* 1933, pág. 1028). Como veremos, en 1938, Agosti revisará algunos de los postulados de esta *Crítica a la Reforma Universitaria.* La génesis de aquella nueva revisión puede verse en un artículo titulado "Estamos en lo mismo", escrito en la cárcel en 1936 y publicado en *Para una política de la cultura* (Agosti, 1969, pág. 141-145). Algunos años más tarde, en 1947, escribirá "¿Estamos en lo mismo?", texto en el que, en pleno gobierno de Perón, reitera el valor de la Reforma, principalmente por haber "descubierto la íntima relación entre los problemas de la cultura y de la sociedad", y que se topó con las limitaciones que implica siempre un intento de revolución "desde arriba". (Agosti, 1965, pág. 126).

Santa Fe, y realizó su primera asamblea nacional en agosto de 1931. Se formó "sobre la base de activistas comunistas, que, en un período ultraizquierdista, sintetizaron sus propuestas en un apotegma mariateguista: no hay reforma estudiantil sin reforma social"[64]. En el plano del movimiento estudiantil, los centros de estudiantes universitarios tenían una fuerte incidencia de la Federación Juvenil Comunista, fundada en 1921, a través de Insurrexit y llegaron a dirigir no sólo centros de estudiantes sino también la FUA y la FUBA.

El golpe del ´30

El año 1930 fue un parteaguas también para el campo cultural comunista. La persecución estatal no era nueva para quienes hasta ese momento eran identificados como comunistas, "maximalistas" o simpatizantes con la causa soviética. Sin embargo, la represión y la censura pasaron a tener dimensiones sin precedentes desde ese año, y presentaron obstáculos para el desarrollo de la labor de los comunistas, pues como ha observado Adriana Petra, "la pertenencia al partido no pocas veces costaba la carrera, el puesto de trabajo, cuando no el exilio o la cárcel, mientras que en pocas ocasiones aportaba un prestigio suplementario". (Petra, 2017, pág. 25). La situación se revertirá paulatinamente cuando iniciado el período de "frentes populares", la idea de la defensa de los valores culturales amenazados por el fascismo será el gran atractivo que empujará a la militancia, orgánica o no, de una inmensa cantidad de figuras de la cultura a las filas del PC, actor principal en la lucha antifascista.

El campo cultural y el despliegue de Iniciativas

Además de la difusión teórica, el PC desarrolló gran cantidad de actividades en bibliotecas populares, clubes obreros de barrio[65] y sociedades de fomento que a mediados de la década del veinte eran ya más de cincuenta en Capital Federal y el conurbano, y muchas en otras ciudades del país (Gilbert, 2009, pág. 86)[66].

Además de *La Internacional*, el PC impulsó y tuvo incidencia en otras publicaciones como *Contra. La revista de los francotiradores*, dirigida por Raúl González Tuñón, que aparece en 1933, y que –como dijéramos– polemiza tanto con *Sur* como con *Claridad*.

[64] Del artículo "Los jóvenes desarrollistas" de René Longoni, citado en Gilbert (2009, pág. 119).
[65] Hasta 1924, la forma de organización partidaria se basaba en los "centros comunistas". Hacia fines de ese mismo año comienza a implementarse la organización en células, que quedará oficialmente instalada a partir del VII Congreso del Partido en 1925. La "Carta orgánica de las células de fábrica" puede consultarse en Corbière (1984, págs. 137-146). Ver también Camarero (2007, págs. 3-22).
[66] "La Federación Deportiva Obrera se comportaba como Sección Argentina de la Internacional Roja del Deporte y la Gimnasia. Por eso en la prensa se la llamaba 'Federación Roja' […] La FDO buscaba convertirse en una entidad que 'permita la práctica libre del deporte a la juventud obrera, que oprimida en los talleres es explotada por el capitalismo en todos los órdenes de la actividad humana, incluso el deportivo'" (Gilbert, 2009, pág. 87).

Desde allí, Tuñón manifestó su explícito llamado a luchar contra el orden burgués y sus instituciones, luego de lo cual no sólo la publicación fue secuestrada sino también Tuñón encarcelado[67]. La lista de publicaciones no directamente dirigidas por el PC pero que mantenían su misma línea seguirán proliferando en las décadas siguientes.

También resulta una experiencia de relevancia la organización por parte de Antonio Berni de la Mutualidad Popular de Estudiantes y Artistas Plásticos en 1934. Destaca Lucena que la Mutualidad es "una experiencia pedagógica inédita que incluye no sólo disciplinas artísticas sino también el trabajo de intelectuales, psicoanalistas, filósofos y médicos". Cita además el testimonio de uno de sus miembros, quien sostuvo que la institución funcionaba como una célula más del PC: "Teníamos que brindar informe todos los meses y recibíamos orientación en política nacional e internacional" (Lucena, 2015, pág. 93)[68].

Otro importante periódico comunista, tanto por los temas que abordó como por las personalidades que colaboraron en él, fue *Bandera Roja* en 1932. Entre los más destacados, por su prestigio como escritor y periodista ya en esos años, estuvo Roberto Arlt. En las páginas de dicha publicación tuvo lugar la difundida polémica que mantuvo Arlt con Rodolfo Ghioldi. En un artículo titulado "El bacilo de Carlos Marx", Arlt afirmaba que todo simpatizante con la causa de la URSS debía "estudiar de continuo", dándole a la formación un lugar central (*Bandera Roja*, 1932a). Ghioldi responde una semana después con una crítica a la idea que, según el dirigente, plantea Arlt:

> El marxismo condena la concepción que opone a la multitud la minoría de selección. La revolución no es producto de tales minorías, sino del movimiento revolucionario de masas. Inocularse "el bacilo de Marx" para crear la casta de la minoría selecta es directamente antimarxista. (*Bandera Roja*, 1932b).

Arlt replicó con cierta ironía sobre su condición de pequeñoburgués (como se consideraba en general a los intelectuales en el período de "clase contra clase") preguntándose si el proletariado, por el solo hecho de serlo, era marxista. Arlt no recibió nueva respuesta de Ghioldi. Si bien el debate no continuó, puede pensarse que

[67] Las páginas de *Contra* también reprodujeron las declaraciones de Siqueiros a favor del arte revolucionario, y su programa estético y político en el artículo "Plástica dialéctico-subversiva". Ver Lucena (2015, págs. 89-92).

[68] La autora agrega que paralelamente a sus experimentaciones plásticas Berni desarrolló las bases de su propuesta de Nuevo Realismo, que diera a conocer en la revista *Forma* en 1936, donde sostenía que "en el nuevo realismo que se perfila en nuestro medio, el tejido de la acción es lo más importante, porque no es sólo imitación de los seres y las cosas; es también imitación de sus actividades, de su vida, sus ideas y desgracias." (Lucena, 2015).

la esencia de los planteos de ambos polemistas se siguió debatiendo en años posteriores, como seguramente veremos en los períodos subsiguientes[69]. Con todo, este debate, como los que tuvieron espacio en *La Internacional*, no implicaron un alejamiento del PC por parte de sus participantes, hecho que permite pensar en la pluralidad de criterios convivientes al interior de la organización.

De la mano del ya mencionado Aníbal Ponce nacieron también dos importantes instituciones culturales que jugaron en Argentina un rol aglutinador de la intelectualidad progresista en la década del treinta: el Colegio Libre de Estudios Superiores (CLES), que funcionó entre 1930 y 1961, y la Agrupación de Intelectuales, Artistas, Periodistas y Escritores (AIAPE) que abrió sus puertas en 1935 y fue clausurada en 1943 por el golpe militar de junio de ese año.

Sin duda el CLES puede vincularse a toda otra serie de instituciones culturales y universidades populares (como la Universidad Popular José Martí impulsada por Mella) que buscaban crear nuevas formas de intervención en la lucha cultural frente a las instituciones tradicionales que habían evidenciado su complicidad con los poderes hegemónicos. En el manifiesto inaugural puede leerse: “Ni universidad profesional, ni tribuna de vulgarización, el Colegio Libre de Estudios Superiores aspira a tener la suficiente flexibilidad que le permita adaptarse a las nuevas necesidades y tendencias”. Fue fundado por Alejandro Korn, Narciso Laclau, Roberto Giusti, Carlos Ibarguren, Luis Reissig y Aníbal Ponce, personajes que participaron o abrazaron la causa de la Reforma Universitaria de 1918 y procuraron defender sus banderas cuando la universidad se convirtió en un epicentro de la reacción. En palabras de Federico Neiburg (1998):

> Por un lado, [el CLES] procuraba generar un espacio dedicado a la “cultura superior” que estuviese a salvo de la reacción “antirreformista” que dominaba en la “universidad oficial”. De otro lado, pretendía brindar una oportunidad de acceso a esa cultura superior a capas más amplias de la sociedad. El primer objetivo tendía a preservar un espacio de producción cultural de las luchas del mundo de la política; el segundo pretendía utilizar la cultura para hacer política. (págs.144-145).

Muchas de sus actividades, entre ellas las protagonizadas por Aníbal Ponce, fueron publicadas en la revista de la institución: *Cursos y Conferencias*.

[69] En las décadas del cuarenta y el cincuenta habrá nuevas polémicas que tendrán a Roberto Arlt en el centro. Estas pueden consultarse en los *Cuadernos de Cultura.*

En 1935, Ponce regresa de un viaje de seis meses por Europa y la URSS[70]. Profundo admirador de la cultura francesa, retoma la experiencia del Comité de Vigilancia y crea, junto con otros intelectuales, la Agrupación de Intelectuales, Artistas, Periodistas y Escritores (AIAPE), siendo su primer presidente. La AIAPE estableció filiales en varias ciudades del país y en Montevideo. Tuvo sus órganos de difusión[71], editó folletos, brindó conferencias y seminarios. Ponce dejó testimonio de sus impresiones sobre la URSS en varias cartas y escritos. En uno de ellos puede leerse:

> Hace dos días que he llegado a Moscú. Estoy deslumbrado, optimista, dichoso. He pasado en la URSS los mejores días de mi vida y regresaré a luchar con una confianza absoluta en los ideales que me son queridos […] el pueblo ruso está escribiendo una página hermosa, prólogo del final de la opresión humana y de la inauguración de la verdadera sociedad (Agosti, 1974, págs. 111-112).

Eran años de un activo movimiento antifascista en muchos países del mundo, y que en la Argentina tuvo una incidencia fundamental en los posicionamientos intelectuales. La iniciativa francesa de crear el Comité de Vigilancia de los Intelectuales Antifascistas, que tenía como objetivo defender la cultura de la amenaza del fascismo, estimuló también la organización y la intervención pública de intelectuales argentinos contra la dictadura de Justo, ejemplo del "fenómeno universal fascista, que resulta de una gestación paulatina en el seno de la reacción imperialista"[72]. Fue en este contexto que el nombre de Ponce comenzó a resonar como "mito aglutinador y sintetizador de la intelectualidad de izquierda en aquel momento" (Pasolini, 2010). En la declaración inicial de la AIAPE se afirmaba:

> La cultura debe ser militante y habida cuenta que los peligros que se ciernen como siniestras sombras sobre el cuerpo de la nación afectan a todos, los artistas que ven mermadas sus posibilidades de creación; los escritores impedidos de expresar su verdad; los científicos que se hallan sometidos a un contralor que limita y a veces neutraliza sus investigaciones, quieren ansiosamente dar a esa común inquietud una articulación que dé la fuerza necesaria a esa verdad disminuida por la división y pisoteada por el fascismo que representa la negación en

[70] Producto de su gran labor internacionalista contra el fascismo, la AIAPE contaba ya en 1937 con más de 2 mil asociados. Ver Camarero (2007, pág. 280).
[71] La primera revista editada fue Unidad por la Defensa de la Cultura. En 1941 editará Nueva Gaceta, hasta que en 1943 sea clausurada por el golpe militar.
[72] Texto de Ernesto Giudici, citado por Pasolini (2007a).

> sentido universal de su razón de ser. (*Cuadernos de Cultura*, 1968, pág. 50)[73].

Como bien afirma Ricardo Pasolini, el antifascismo adquiere en Argentina, aunque no solamente en este país, un rol central en la instalación de la idea del compromiso político del intelectual como criterio legitimador de la práctica cultural. Un intelectual que se diferenciaba del modelo tradicional burgués (preocupado solamente por los alcances y el éxito de su trayectoria individual), para comprometerse con los problemas de la realidad política y social. Así queda claramente expresado en el "Manifiesto de intelectuales" contra el fascismo que encuentra a Ponce como uno de sus firmantes:

> Por segunda vez llega desde Francia, con la palabra ardiente de Barbusse, el llamado de la intelectualidad europea incitando a los intelectuales de América a la lucha concreta contra el fascismo […] Hora oportuna es esta para que los intelectuales de América definan actitudes […] Para salvar la cultura, para acceder a los beneficios de la ciencia y del arte […] nosotros proclamamos la necesidad de unirnos a los oprimidos y explotados del mundo. Ellos conducen la historia; ellos no tienen interés alguno en conservar un estado social hostil y negador; ellos despliegan la bandera de la liberación. Y con ellos y por ellos, nosotros veremos surgir un mundo nuevo en que la inteligencia, liberada de prejuicios mezquinos, sueltas las ataduras que la esclavizan y envilecen, habrá conocido por primera vez en la historia humana, la dignidad de un trabajo socialmente útil, la alegría de un mundo indefinidamente renovado, pujante y bello. (*El Ateneo*, 1934, págs. 17-19)[74].

Si como bien escribe Cinthia Wanschelbaum el *Elogio al Manifiesto Comunista* y *Educación y lucha de clases* son los trabajos en los que Ponce refleja su plena

[73] También integraron la AIAPE: Cayetano Córdova Iturburu, Edmundo Guibourg, Alberto Gerchunoff, Vicente Martínez Cutido, Emilio Troise, Gregorio Bermann, José Portogallo, Nydia Lamarque, Álvaro Yunque, Liborio Justo, Enrique Puccio, Luis Reissig, Sergio Bagú, César Tiempo, Bernardo Edelman, Enrique González Tuñón, Dardo Cúneo, Leonardo Starico, Rodolfo Puiggrós, Facundo Recalde, Carlos Ruiz Daudet, Alfredo Varela, Deodoro Roca, Raúl Larra y Leticia Brum. Agosti integraría el consejo de redacción del órgano difusor de la AIAPE.

[74] Entre los firmantes figuran: Aníbal Ponce, Ernesto Giudici, Rodolfo Aráoz Alfaro, Ricardo Setaro, Serafina Warschaver, Elías Castelnuovo, A. Castagnino, Jorge Thènon, Angélica Mendoza, Horacio C. Trejo, Anatilde Yugueri Rojas, Gregorio Bermann, Sixto Pondal Ríos, Emilio Pizarro Crespo, María Luisa C. Del Valle Iberlucea, Lelio Zeno y David Sevlever. La palabra "inteligencia", como vemos, está utilizada para referir a la "intelectualidad". Ese es el sentido que le daremos a la palabra en este artículo.

adscripción al marxismo[75], *Humanismo burgués* y *humanismo proletario* de 1938 propone, asimismo, una forma de intervención intelectual que se aleja de las especulaciones idealistas. En 1930, Ponce (1974) había afirmado: "La inteligencia de hoy, justo es decirlo, no siente como antes la brutal tutela de quien manda. Pero no ha perdido del todo su vieja servidumbre." (pág. 169).

Los intelectuales no podían depender de los favores del Estado, pero tampoco permanecer únicamente en la reflexión alejada del drama humano porque, para Ponce, los acontecimientos de la realidad social demandan la defensa de los ideales. "¿Quién tendría el valor de declararse indiferente? Y aun en ese caso ¿confesar tal actitud no equivaldría más o menos a tomar una postura?" (Ponce, 1974, pág. 172).

La AIAPE fue también espacio de exposición de obras como "La desocupación" de Berni, luego de que esta fuera rechazada por el jurado del Salón Nacional[76]. En vínculo con la AIAPE se creó la Asociación Juvenil de Escritores Proletarios, de la que participaron entre otros Raúl Larra, Héctor P. Agosti, Cayetano Córdova Iturburu, Gerardo Pisarello, Carlos Ruiz Daudet, Alfredo Varela y Nydia Lamarque.

Comentarios finales

Un primer aspecto para tener en cuenta para hablar de una "cultura comunista" –entendida como tal en este trabajo aquella que comienza a formarse tras la fundación del PSI– es que el grupo fundador y el conjunto de artistas e intelectuales en torno al recién nacido partido retoman en sus prácticas tradiciones previas tanto en formas de organización (publicaciones, bibliotecas, centros de formación) como en temáticas (arte social, compromiso del artista y el intelectual). Con todo, la ruptura con el Partido Socialista y especialmente el triunfo de la Revolución Rusa, presentaron nuevos temas que aglutinaron la práctica cultural. Publicaciones, exposiciones de arte, escultura y formas de asociación comenzaron a ubicar al proletariado y a la causa soviética como protagonistas, aunque en muchas oportunidades más allá de los propios contornos del partido. En este sentido, si bien el internacionalismo incluía solidaridad con otras causas como la mexicana y la nicaragüense, fue el surgimiento de la URSS como primera experiencia socialista real lo que mayormente inspiró los posicionamientos culturales de aquellos años.

[75] Ver Wanschelbaum (2014, págs. 36-38). Por eso mismo no acordamos con la posición de Michael Löwy, que ha caracterizado el pensamiento de Ponce como "pre-marxista". Ver Löwy (2007, págs. 27-28). *Elogio del Manifiesto Comunista* se basa en una conferencia pronunciada en 1933 en la Facultad de Derecho de La Plata en el marco del cincuentenario de la muerte de Marx.

[76] El área de artistas plásticos de la AIAPE estaba coordinada nada menos que por Lino Spilimbergo y Cecilia Marcovich.

En cuanto a los criterios artísticos, las diferentes visiones plasmadas en *La Internacional* nos sugieren o bien una gran amplitud de criterios o bien cierta autonomía de la labor cultural y artística, ya sea como política o como resultado de la falta de una posición definida por parte de la dirección partidaria[77]. Mientras que en la década del veinte el partido cobijó diferentes posiciones artísticas sin pronunciarse unánimemente por ninguna de ellas, la década siguiente mostró los impactos que tendrían tanto el Comité Central del PCUS como el Primer Congreso de Escritores Soviéticos en agosto de 1934 presidido por Máximo Gorki, en donde se declaró al realismo socialista como línea oficial de la URSS en materia de arte.

Si bien no podemos dejar de mencionar este hecho trascendental para el movimiento comunista internacional, los impactos de este se sintieron más fuertemente por lo que hemos decidido retomar el análisis del mismo en futuros trabajos.

Referencias

(1 de mayo de 1924). *La Internacional.*

(15 de mayo de 1920). *Documentos del Progreso, 2*(20).

(18 de abril de 1932). *Bandera Roja.*

(1933). *Cursos y Conferencias,* 3(10).

(25 de abril de 1932). *Bandera Roja*.

(7 de noviembre de 1924). *La Internacional.*

(junio-julio de 1934). *El Ateneo*, (7).

AAVV. (1988). *El nacimiento del PC. Ensayo sobre la fundación y los primeros pasos del Partido Comunista de la Argentina.* Buenos Aires, Argentina: Anteo.

Agosti, H. P. (1958). *Ingenieros, ciudadano de la juventud*. Buenos Aires, Argentina: Hemisferio.

Agosti, H. P. (1965). *Cuaderno de bitácora.* Buenos Aires, Argentina: Lautaro.

Agosti, H. P. (1969). *Para una política de la cultura.* Buenos Aires, Argentina: Medio Siglo.

Agosti, H. P. (1974). *Aníbal Ponce. Memoria y presencia.* Buenos Aires, Argentina: Cartago.

Agosti, H. P. (28 de diciembre de 1931). Un movimiento clasista en la Universidad. *Claridad,* (241).

Agosti, H. P. (junio de 1931). Contribución al estudio de nuestro trabajo entre los estudiantes. *Internacional Juvenil,* (2).

[77] Esta última posición es la sostenida por Daniela Lucena: “puede concluirse que durante los años veinte no existe en el Partido Comunista Argentino una política claramente definida o sostenida en materia de arte. Ningún programa estético aparece en aquel momento como la tendencia oficial o dominante, y pueden coexistir posiciones más afines tanto a los vanguardismos como a los realismos, a la defensa de una cultura proletaria y a la reivindicación de una tradición cultural universal a la que todos los hombres pueden aspirar […] Tampoco en la Unión Soviética existe en aquellos años un criterio único en cuanto a los contenidos y las formas del arte” (Lucena, 2015, pág. 82).

Mesa 2. Productos de investigaciones de Historia regional

Bergel, M. (2006). Un caso de orientalismo invertido. La *Revista de Oriente* (1925-1926) y los modelos de relevo de la civilización occidental. *Prismas*, (10).

Cairo, A. (22 de abril de 1977). José Ingenieros y la Generación del '30. *Bohemia*.

Camarero, H. (2007). *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935.* Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Comisión del CC del Partido Comunista. (1947). *Esbozo de Historia del Partido Comunista de la Argentina. Origen y desarrollo del Partido Comunista y del movimiento obrero y popular argentino.* Buenos Aires, Argentina: Anteo.

Corbière, E. (1984). *Orígenes del comunismo argentino. El Partido Socialista Internacional*. Buenos Aires, Argentina: CEAL.

Declaración de principios. (mayo de 1926). *Boletín de la Liga Anti-imperialista. Sección Argentina.*

Gilbert, I. (2009). *La FEDE.* Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

Kohan, N. (2000). *De Ingenieros al Che.* Buenos Aires, Argentina: Biblos.

Lenin, V. I. (1974). *La cultura y la revolución cultural.* Buenos Aires, Argentina: Anteo.

López, H. (2018). *Las editoriales rojas: de la Internacional a Cartago*. Buenos Aires, Argentina: Luxemburg.

Löwy, M. (2007). *El marxismo en América Latina.* Santiago de Chile, Chile: LOM.

Lucena, D. (2015). *Contaminación artística. Vanguardia concreta, comunismo y peronismo en los años 40.* Buenos Aires, Argentina: Biblos.

Martínez Chas, M. L. (2009). Una aproximación a la vida política e intelectual de Marcos Kanner. Tesis de Maestría, mimeo.

Massholder, A. (2016). Las luchas de Julio Antonio Mella. *e-latina,* 15(57).

Neiburg, F. (1998). *Los intelectuales y la invención del Peronismo.* Buenos Aires, Argentina: Alianza.

Para una historia de los intelectuales argentinos: la AIAPE. (1968). *Cuadernos de Cultura*, (87).

Pasolini, R. (2007) Immigrazione italiana, comunismo e antifascismo nell'entre-deux-guerre argentino: l'Ordine Nuovo. *Archivo Storico Emigrazione Italiana*. Obtenido de www.asei.eu.

Pasolini, R. (2007). La cultura antifascista y los 'intelectuales nuevos' en la década de 1930: el Ateneo de Cultura Popular de Tandil. *Segundas Jornadas de Historia Política*. Tandil. Obtenido de www.historiapolitica.com.

Pasolini, R. (2010 "Antifascismo, comunismo y mitos intelectuales: las representaciones de la figura de Aníbal Ponce". Trabajo presentado en las V Jornadas de Historia Política, Centro de Estudios Históricos, Facultad de Humanidades, UNMdP, Mar del Plata.

Petra, A. (2017). *Intelectuales y cultura comunista: itinerarios, problemas y debates en la Argentina de posguerra*. Buenos Aires, Argentina: FCE.

Ponce, A. (1974). *Obras completas.* Buenos Aires, Argentina: Cartago.

Recuerdos de un luchador de la Comuna en la Argentina. (1971). *Nueva Era*, 4.

Rusia y los intelectuales. (2 de octubre de 1921). *La Internacional,* 1(8).

Saítta, S. (2007). *Hacia la revolución. Viajeros argentinos de izquierda.* Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Sarlo, B. (1988). *Una modernidad periférica: Buenos Aires 1920 y 1930.* Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.

Terán, O. (1986). *En busca de la ideología argentina.* Buenos Aires, Argentina: Catálogos.

Verzero, L. (2010). Leónidas Barletta y el Teatro del Pueblo: problemáticas de la izquierda clásica. *Telondefondo,* (11).

Wanschelbaum, C. (2014). Educación y lucha de clases en el siglo XXI, en A. Ponce. *Educación y lucha de clases*. Buenos Aires, Argentina: Luxemburg.

* Mesa 3 *

Momentos históricos: Período tardo-colonial y primeros años de vida independiente

ISSN 1853-6883
26 y 27 de septiembre de 2018
Universidad Nacional de La Matanza, SEU, Junta de Estudios Históricos de La Matanza

Redes de amistad y parentesco en torno a la Chacra de Castro en el período 1781-1831

Alejandro E. Maddonni
Universidad de Buenos Aires, CABA, Argentina
Junta de Cultura y Estudios Históricos de Monte Castro, CABA, Argentina

Resumen

Como bien señala el historiador Arnaldo Cunietti Ferrando, el nombre del actual barrio porteño de Monte Castro, surge a partir de las tierras que el español Pedro Fernández de Castro comprara en mayo de 1703. Eran las tras cabezadas recientemente separadas de tres suertes de estancia que nacían en el Riachuelo. A pesar de que Castro falleció dos meses más tarde, las tierras serán conocidas desde entonces como “el Monte de Castro” y pertenecerán a sus sucesores por casi ochenta años.

El 24 de marzo de 1781, la propiedad fue vendida por el apoderado y yerno de una nieta de Castro, Juan Tomás Echevers siendo el comprador Manuel José de Borda quien solo "prestó su voz e hizo personería" ya que el dinero fue aportado por otro español, Juan Pedro de Córdova pasando a ser su genuino propietario.

Este estudio está centrado en los vínculos, nunca explicitados hasta ahora, entre estos tres personajes poniendo especial atención en el parentesco entre los dos compradores y sus vinculaciones con uno de los comerciantes navarros más importantes de la época. La red de amistad y parentesco revelada daría sentido a hechos ocurridos años más tarde en la chacra, y que parecen exceder el contexto en el que se inscribía.

ISSN 1853-6883
26 y 27 de septiembre de 2018
Universidad Nacional de La Matanza, SEU, Junta de Estudios Históricos de La Matanza

Redes de amistad y parentesco en torno a la Chacra de Castro en el período 1781-1831

Introducción

Continuando con el estudio acerca del casco de la Chacra de Castro presentado originalmente en 2008 en el Centro de Arqueología Urbana de la FADU bajo el formato de Pasantía de Investigación y que diera lugar en 2013 a la incorporación del sitio al Plano Arqueológico de la Ciudad de Buenos Aires (Maddonni, 2013), se presenta la primera parte de este estudio complementario que mediante la incorporación de nuevas fuentes y documentos, profundiza en el análisis de las redes de amistad y parentesco en torno a la antigua chacra, para ampliar el contexto en el cual se desarrolló este establecimiento entre tantos otros surgidos a lo largo de la campaña colonial.

La investigación aborda aspectos hasta ahora desconocidos procurando esclarecer ciertos mitos que parte de la bibliografía existente ha cristalizado. Para ello se ha hecho foco en la figura de uno de sus propietarios más destacados, Juan Pedro de Córdova, quien adquirió la propiedad en 1781 dando inicio al período productivo más próspero de la chacra que culminará hacia 1830 con la venta y donación de las tierras por parte de la última heredera de la familia Córdova Zamudio. Se verá como hacia 1778 el futuro comprador aparece vinculado a uno de los comerciantes marítimos más importantes de la colonia, ligado familiarmente a algunos virreyes del Río de la Plata. El estudio de ese vínculo de aparente asimetría social permitiría fundamentar el paso de Sobremonte por la chacra en 1806, hecho que diera origen con el tiempo al mito de la “Casa del Virrey”.

Incorporado el tema al ámbito académico nacional y recurriendo a investigaciones de la Universidad del País Vasco como marco de las relaciones que aquí se presentan, finalmente se plantea la necesidad de realizar estudios de campo de índole arqueológica con el fin de rescatar vestigios materiales de lo que se ha identificado como el “casco” o “la casa histórica” que habría sobrevivido hasta la década de 1920, y cuya construcción dataría de la segunda mitad del siglo XVIII.

Seguramente surgirán nuevos aportes siendo este un estudio de las relaciones sociales y familiares. Dicho enfoque ha revelado datos importantes que probablemente deban ser incluidos al momento de plantear futuros estudios acerca del sitio y su tiempo.

La compraventa de la Chacra en 1781

La Chacra o Monte de Castro había pertenecido a Pedro Fernández de Castro y Velasco y a sus descendientes desde el 14 de mayo de 1703. El 24 de marzo de 1781 las tierras fueron vendidas y según consta en la escritura correspondiente, la operación fue realizada entre el comprador Manuel José de Borda y el vendedor Juan Tomás Echevers, esposo de la bisnieta de Castro, Ana María Herrera Jijano, y primer apoderado de todos los bienes que fueran de su suegra[78]. Pero como se aclara en el documento, la compra se efectuó con dinero de un señor llamado Juan Pedro de Córdova quien aparecerá en ese título como su genuino propietario, ya que Borda solo *"presta su voz y hace personería".* La escritura también declara que quien realiza la venta es Diego de Agüero, apoderado de Juan Tomás Echevers entre los años 1780 y 1790 (Schlez, 2013).[79]

Según lo expuesto surgen en principio dos preguntas: ¿por qué Manuel José de Borda "prestó su voz e hizo personería" si la compra se realizó con dinero de Juan Pedro de Córdova? y ¿qué vínculo o grado de confianza existía entre ambos?

En primer lugar, hay que señalar una relación familiar, nunca explicitada en este contexto, entre Borda y Echevers que son tío y sobrino respectivamente (Marticorena de Vizakis, 2001). Echevers, a pesar de haber hecho importantes mejoras a la chacra, desarrolló su actividad mayoritariamente en Chile donde se desempeñó como Contador Mayor de Cuentas de Santiago (Schlez, 2013). En el caso de Borda se sabe que se dedicó a la actividad comercial, habiendo obtenido su matrícula de comercio en Cádiz en 1737 y que perteneció a la Venerable Orden Tercera Franciscana llegando al grado de ministro, su máxima jerarquía (Udaondo, 1920). También se conoce que nació en Navarra en 1712 y que testó en Cádiz dos veces: en 1751 antes de partir hacia Cartagena y en 1758 antes de hacerlo hacia Buenos Aires. Borda había llegado

[78] Inés Antonia Jijano, nieta de Castro y madre de Ana María Herrera Jijano, nombra apoderados en su testamento del 12 de diciembre de 1775 en primer lugar a su yerno Juan Tomas Echevers, ausente en Santiago de Chile, en segundo lugar, a Juan de Lezica y Torrezuri y en tercer lugar a Francisco de Segurola. Junto al "Monte de Castro" el matrimonio Echevers-Herrera había decidido enajenar la casa que Ana María heredara en la ciudad, en la esquina de las actuales Rivadavia y Reconquista donde funcionaba el Tribunal de Cuentas de Buenos Aires. Fue adquirida por Miguel de Azcuénaga en 1782 y se ubicaba frente a la Plaza Mayor, contigua a los terrenos de la Catedral, lo que da una idea de la importancia económica y social de sus propietarios.

[79] El grado de cercanía entre Echevers y Agüero queda demostrado cuando este organiza y colabora fuertemente en una colecta para erigir un altar a Santa Ana en la Catedral como último deseo de la esposa de Echevers fallecida en 1787. En ella participan grandes comerciantes como Manuel Basavilbaso, de estrecho vínculo con Agüero y Echevers. Como ya se dijo, la casa del matrimonio Herrera-Echevers en la ciudad fue adquirida por Miguel de Azcuénaga, yerno de Manuel Basavilbaso.

al Río de la Plata a principios de 1759 como maestre del navío San Ignacio de Loyola perteneciente a la Compañía de Buenos Aires que operó entre 1755 y 1764 y de la que fue su "factor principal" secundado por un sobrino (Mariluz Urquijo, 2001)[80].

A través de la transacción realizada, Juan Pedro de Córdova muestra cierto grado de confianza con Borda que lo vincularía también a Echevers. El prestigio de este último como funcionario colonial parece no coincidir con el perfil de Borda y menos aún con el de Córdova pero al analizar sus lugares de nacimiento surge un primer rasgo común ya que los tres eran oriundos del valle del Baztán en Navarra[81]: Juan Tomás Echevers nació en la aldea de Arizcún, Manuel José de Borda en la aldea de Maya y Juan Pedro Córdova en la aldea de Errazu, distantes solo 5 kilómetros entre sí. El evidente paisanaje entre todos ellos daría lugar a la modalidad adoptada en la compra de las tierras de Castro, como práctica común utilizada para promover este tipo de transacciones.

En su relevamiento del archivo parroquial de San José de Flores el historiador Arnaldo Miranda aporta los datos filiatorios de Juan Pedro de Córdova señalando que nació en 1745 y que era hijo de Juan de Córdova y de Francisca Mónica Echenique (Miranda, 2006). Otras fuentes señalan que su abuela materna se llamaba María de Borda, nacida en Maya al igual que Manuel José de Borda. A pesar de que no se ha explicitado en la bibliografía existente un vínculo preciso entre Borda y Córdova la proximidad de las aldeas y sus ascendientes permitirían establecer cierto grado de parentesco. Se volverá sobre este punto más adelante.

El padrón de Buenos Aires de 1778

Tres años antes de la operación de compraventa de la chacra el virrey Juan José de Vértiz ordenó que se levantara un censo o padrón de población de Buenos Aires. Allí se relevaron los ocupantes de cada casa detallando edad, estado civil, ocupación y origen social. En la casa de "Dn. Casimiro Aguirre" de 33 años aparecen listados su esposa Josefa Lajarrota y Quintana de 30 años, su primera hija María de 8 meses, Manuel Borda de 64 años, Andrés Jaravilla de 32, Miguel Pérez de 18, Juan Córdova

[80] El sobrino de Borda que menciona Mariluz Urquijo era José Tomás de Echeverría, pero suponemos que se trata de Juan Tomás Echevers quien se casará el 29 de julio de 1766 con la bisnieta de Castro. El "factor" actuaba como representante de las grandes compañías de comercio para los trámites regulares de importación y exportación, era una especie de gestor que se necesitaba para el tráfico, el acopio y la comercialización de los productos y el manejo de caudales.

[81] El Valle del Baztán está situado al norte de la Comunidad Foral de Navarra dentro de la región geográfica de la Montaña de Navarra. Limita al Norte con Francia y los municipios de Urdax y Zugarramundi, al Este con Francia, al Sur con los municipios de Ulzama, Lanz, Anué, Esteríbar y Erro; al Oeste con los de Donamaría, Bértiz-Arana y Echalar.

de 34 y finalmente los esclavos (Facultad de Filosofía y Letras, 1919)[82], según los registró el padrón urbano de aquel año, "cometido" por el Regidor Francisco Antonio de Escalada.

Como surge del detalle anterior, dos de las personas relevadas ese año y en esa casa guardan evidentes similitudes con los compradores de la chacra. Considerando que **Manuel** José de **Borda** nació en 1712 y **Juan** Pedro de **Córdova** en 1745[83], es decir que contaban al momento del censo con 65 y 34 años respectivamente, quedaría demostrado que los futuros compradores de la chacra de Castro residían para 1778 en la casa de Don Casimiro Aguirre. Este dato refuerza la idea de que debió existir algún vínculo entre Borda y Córdova que los habría llevado además a participar solidariamente en la compra de las tierras de Castro. Lo que se ignora es el motivo por el cual ambos residían allí y si existía alguna relación con Aguirre, más allá de la proximidad de sus aldeas en torno al Valle del Baztán.

Se trataba de Agustín Casimiro de Aguirre Micheo destacado representante del clan comercial y familiar Ustáriz-Micheo-Dolarea en Buenos Aires, apoderado del Real Consulado y Universidad de Cargadores a Indias de Cádiz y ligado a los Cinco Gremios Mayores de Madrid. Había llegado a Buenos Aires en 1768 como sobrecargo del navío "Oriflame" junto a su primo Juan Pedro Aguirre quien operó mayoritariamente en Montevideo. A partir de entonces desplegó una fabulosa actividad comercial marítima como mandatario o factor de la Casa Ustáriz Hermanos y Cía., cuyas cabezas el conde de Reparáz y el marqués de Echandía eran sus primos por vía materna (Frías y García Belsunce, 1996). Estaba a cargo de los intereses comerciales con capacidad jurídica para concretar toda clase de diligencias y contratos, siempre que los mismos recayeran sobre negocios relativos al tráfico de la empresa. Dicho tráfico marítimo se practicaba en navíos que cruzaban el Atlántico hasta Montevideo, y en ese puerto de aguas profundas se trasbordaba la carga en barcos de menor calado para llegar a Buenos Aires con las mercaderías y los pasajeros. Vinculado a Francisco del Llano San Ginés quien le otorgara en 1770 un poder general de administración, siendo San Ginés (Conde de Torre Alegre desde 1779) socio del Marqués de

[82] Según la genealogía de la familia Lajarrota de la Quintana, la esposa de Aguirre habría nacido en abril de 1757 es decir que al momento de censo no superaría los 21 años. En cuanto a Andrés Jaravilla se trata de Andrés Cajaraville, hombre de extrema confianza de Aguirre quien se emparentará más tarde con la familia Miguens, antigua propietaria de lo que hoy se conoce como "La casa del Zanjón" en la calle Defensa y pasaje San Lorenzo.

[83] Para el caso de Borda ver: https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:FBN4-CV3. La edad de Córdova surge del año de nacimiento (1745) que menciona Miranda en el Relevamiento parroquial de San José de Flores.

Echandía (primo de Aguirre Micheo) cuya firma en el comercio de Cádiz, era conocida como "Juan Agustín de Ustáriz, San Ginés y Compañía" (Ibarguren Aguirre).

Dedicado también a la actividad militar, hacia fines de 1776 revistaba como Capitán de la 4° Compañía del Batallón de Milicias de Infantería de Buenos Aires, con 100 hombres bajo su mando inmediato, siendo al poco tiempo ascendido a Comandante y Teniente Coronel de aquellas milicias porteñas. En enero de 1787 Aguirre Micheo fue electo Alcalde de 2° voto del Cabildo, cargo que no aceptó por encontrarse enemistado con algunos de sus miembros. Dos años más tarde, no obstante, se avino a formar parte del Ayuntamiento como Regidor y Fiel Ejecutor entrando más tarde de turno como Alférez Real (Ibarguren Aguirre).

La casa mencionada en el padrón de 1778, herencia familiar de su esposa, se ubicaba en la esquina imaginaria de las actuales calles Hipólito Irigoyen y Bolívar, frente a la Plaza Mayor y al Cabildo y era conocida antiguamente como los "Altos de Riglos"[84].

De acuerdo con los registros comerciales Borda y Aguirre se conocían al menos desde 1770 cuando el primero sufre el hundimiento de una embarcación de su propiedad llamada "Nuestra Señora de la Venzazo" (Alcalá Zamora y De Llano, 2008)[85]**,** cuyo cargamento fue rescatado por Aguirre (Mariluz Urquijo J., 1987)[86]. La actividad

[84] La esquina en cuestión aparece mencionada junto a los túneles descubiertos hacia principios del siglo XX. Daniel Schávelzon publicó un interesante artículo titulado "Túneles de Buenos Aires" en la revista Todo es Historia del mes de mayo de 1988. Allí hace referencia a una nota publicada el 17 de agosto de 1909 por el diario La Nación donde se describe un sótano descubierto "en la casa de un tal Aguirre" en la esquina de Hipólito Irigoyen y Bolívar: "Detectaron esta cámara subterránea, de forma redondeada con hornacinas —una de éstas incluía aún un cabo de vela—, una escalera de cómodas dimensiones y en gran parte revocada. Se hicieron excavaciones para ver si se comunicaba con otros túneles o sótanos, pero nada se pudo descubrir. Por cierto, dicho texto es de un periodista que supo manejarse con cautela, aunque sin dejar de demostrar su asombro. Escribió que "mucho se ha hablado de los subterráneos de Buenos Aires, las leyendas han existido siempre y se contaba y se sigue contando de misteriosas comunicaciones entre los conventos, entre sitios determinados por la autoridad y el Fuerte viejo (…) nada de esto se ha encontrado hasta ahora". Otros textos la mencionan como la casa de Manuel Aguirre. Se trata de los descendientes de Agustín Casimiro Aguirre Micheo ya que uno de sus hijos, nietos y bisnietos llevó ese nombre. Ente 1843 y 1878 la casa original pasó a ser propiedad de José Iturriaga, pero fue recuperada por Manuel Alejandro Santiago Aguirre Ituarte en agosto de 1878. Al año siguiente la añosa casona de altos donde vivieran Aguirre Micheo, Borda y Córdova fue demolida. Para cuando se descubrieron los túneles se había construido en su lugar un moderno edificio de estilo italianizante. La casa fue demolida definitivamente ya en el siglo XX para la apertura de la Diagonal Sur. La mención de Riglos se debe a su propietario original Miguel de Riglos, bisabuelo de la esposa de Aguirre Micheo, quien levanto allí su casa hacia fines del siglo XVII; en Carlos Ibarguren, www.genealogíafamiliar.net

[85] Se trataba del barco Nuestra Señora de la Venzazo alias "La Gamela ".

[86]La embarcación citada propiedad de Manuel José de Borda se hunde en 1770 cerca de Montevideo, con un cargamento de 162 zurrones de oro y plata para ser trasbordados al navío ´La Concepción´ de la casa Ustáriz vinculada a Aguirre. Este recibe el encargo de dirigir las tareas tendientes a recuperar lo que se pudiese llegando a salvar 160 de las 162 piezas

comercial marítima parece dar un indicio acerca de la presencia de Borda en su casa quien se encontraría residiendo o alquilando allí algún cuarto o sector. Ocho años más tarde aparecerá en los documentos Juan Pedro de Córdova, censado en la casa de Aguirre junto a Manuel José de Borda.

Aguirre había nacido el 8 de septiembre de 1744 en Donamaría en el por entonces valle de Santesteban de Lerín en Navarra, próximo al límite con el valle del Baztán y a solo 20 km de distancia de las aldeas ya mencionadas.

El último testamento de Manuel José de Borda de 1784

A los documentos ya mencionados de 1751 y 1758 hay que sumar un último y definitivo testamento de 1784. Algunos indicios como la estrecha cercanía de sus aldeas de origen, la participación solidaria en la compra de las tierras de Castro y el registro en el padrón de 1778 que los muestra cohabitando la casa de la familia Aguirre Lajarrota, permitirían vislumbrar algún tipo de vínculo familiar entre Borda y Córdova. Recordemos también que la ascendencia cercana de este último incluye el apellido Borda a través de su abuela materna.

En su tercer y definitivo testamento Borda despeja la duda acerca de su vínculo con Córdova a quien no solo menciona reiteradamente como “mi sobrino” sino que, además, lo nombra primer albacea para administrar y hacer cumplir su voluntad allí declarada. Nombra además como segundo albacea a Juan Ignacio de Elía quien más tarde pasará al tercer lugar quedando en el primero nada menos que Agustín Casimiro Aguirre (Micheo) desplazando a Córdova al segundo lugar, confirmando así definitivamente que eran ellos los censados en la casa de Aguirre Micheo. El documento revela un tercer dato importante ya que Borda hace su testamento “…estando en esta chacara que llaman de ´Castro´ propia de mi sobrino Juan Pedro de Córdova, distante de la ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Aires como tres leguas…”. Esto permitiría suponer que Borda vivió en el Monte de Castro luego de “prestar su voz y hacer personería” en la operación de compraventa realizada entre sus dos sobrinos, Juan Tomás Echevers y Juan Pedro de Córdova.

Al año siguiente fallecía Borda, pero antes de iniciarse el inventario de bienes Córdoba dirige una carta al alcalde de 2° voto Juan Antonio de Lezica, comunicándole la

originales. En 1995 un grupo de exploración submarina halló restos de un naufragio en el banco de Santa Lucía, cerca de Montevideo identificado como “La Gamela de Borda” hundido el 13 de abril de 1770. En abril de 2005, luego de diez años, se ratificó el hallazgo, pero a partir de la prohibición impuesta por el gobierno uruguayo a la búsqueda de riquezas subacuáticas por parte de privados, el rescate del barco y su cargamento fueron suspendidos.

voluntad de Aguirre Micheo de excusarse del cargo de albacea para el que fue nombrado por "no quererse mezclar con esta testamentaria y cuya excusación acredita con su firma que al final de este pedimento pone". Las firmas de Juan Pedro Córdova y Agustín Casimiro de Aguirre Micheo aparecen claramente al final del documento.

El entorno familiar de Agustín Casimiro de Aguirre Micheo

Al "curriculum" de Aguirre ya citado hay que sumarle el peso de sus relaciones familiares, establecidas tanto por el propio paisanaje como por su ingreso a una de las familias más importantes de la colonia, resaltando nuevamente la manifiesta asimetría social y económica respecto de Manuel José de Borda y Juan Pedro de Córdova.

Como surge del censo de 1778 Aguirre Micheo estaba casado con la criolla Josefa Lajarrota y de la Quintana, prima hermana de la futura virreina Juana Larrazábal de la Quintana quien se casará con Rafael de Sobremonte en 1782[87]. Es decir que Aguirre Micheo y Sobremonte, secretario del virreinato, pasaron a pertenecer a un mismo grupo familiar. Pero por entonces su vínculo más poderoso lo constituía su "tío", nada menos que Juan José de Vértiz y Salcedo, primer virrey del Río de la Plata (Torre Revelo, 1932)[88]. A su vez (Ibarguren Aguirre) afirma:

> Plena confianza y gran amistad le dispensaba el Gobernador Vértiz a su sobrino Aguirre (32 años entonces este, 57 cumplidos aquel), a quien había nombrado su mandatario particular. Ese año 84 (1784), cuando el Virrey cesó en sus funciones y se alejó del país dejó nombrado a su sobrino Agustín Casimiro apoderado suyo para el juicio de residencia, y también para que le cobrara los sueldos de Virrey que quedaban pendientes; cobros que Aguirre hizo efectivos a su debido tiempo.

Para demostrar el parentesco entre Micheo y Vértiz se adjunta un estudio genealógico (ver Figura 6). Ibarguren avanza no solo en la relación de parentesco que guardaba su antepasado con Vértiz, sino que introduce entre sus vínculos al Marques Rafael de Sobremonte. (Ibarguren Aguirre), afirmando que éste compareció y dijo:

> (…) el 22 de marzo de 1782 ante el Notario José Zenzano, compareció el Marques Rafael de Sobremonte, "Teniente Coronel de los Reales Ejércitos y Secretario de Cámara de S.M. del Virreinato de la Provincia

[87] Josefa Lajarrota de la Quintana era hija de Domingo José Alonso de Lajarrota Ortiz de Rozas y de María Josefa Cecilia de la Quintana Riglos. Por su parte Juana María de Larrazábal de la Quintana era hija de Marcos José de Larrazábal Avellaneda (gobernador del Paraguay entre 1747 y 1749) y de Josefa Leocadia de la Quintana Riglos.

[88] El abuelo paterno de Vértiz era hermano de la bisabuela materna-materna de Aguirre Micheo. Ver Figura 6.

> del Río de la Plata", y dijo: "Que por cuanto tiene contratado y ajustado contraer matrimonio con doña Juana María de Larrazábal y Quintana…da poder a don Agustín Casimiro de Aguirre, para que pueda percibir su dote en Buenos Aires". Era Juanita María de Larrazábal y Quintana prima hermana de María Josefa de Lajarrota y Quintana, la mujer de Aguirre, a quien Sobremonte designaba representante suyo para cobrar el haber conyugal prometido. El casamiento de don Rafael con Juanita tuvo efecto al mes siguiente el 25 de abril.

Continuando con las relaciones de paisanaje e intentando comprender la presencia de Juan Pedro Córdova (Echenique) en esa casa para fines de 1778, es importante recordar a dos familiares directos mencionados en el testamento de Aguirre Micheo al fallecer en 1790: en primer lugar, a Clemente de Echenique Micheo, primo hermano y apoderado suyo y a José Francisco de Echenique Micheo otro primo a quien deja tres mil pesos "por lo bien que le había servido". La bibliografía también menciona a José de Echenique Micheo, nacido en Errazu, al igual que Juan Pedro Córdova, quien vino al Río de la Plata y fue padrino de bautismo de su sobrino segundo, José Agustín de Aguirre y Lajarrota (Marticorena de Vizakis, 2001). Si bien queda pendiente aún profundizar en estas relaciones, se destaca la presencia de Córdova y Borda en la casa del sobrino del virrey en ejercicio durante el censo de 1778.

Entre el Baztán y América: estudios de la Universidad del País Vasco

En un estudio realizado por el profesor José María Imízcoz del Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América de la Facultad de Letras de la Universidad del País Vasco, sobre las redes egocentradas que operaron durante la segunda mitad del siglo XVIII en España y América, afirma que las relaciones entre diversos parientes que actuaban en el ámbito de la monarquía y sus casas de origen, generó una correspondencia abundante, conservándose más de setecientas cartas de la segunda mitad del siglo XVIII (Imízcoz, 2003). Destaca la correspondencia epistolar de Pedro José Gastón de Iriarte (1718-1789), guardia real, caballero de Santiago y teniente coronel retirado del servicio en la lejana aldea de Errazu. Por su carrera militar, su posición en una parentela muy diversificada, y su condición de patricio baztanés y de mediador privilegiado en el Valle, Pedro José mantuvo relaciones con un buen número de parientes y amigos, superiores y dependientes. Su red se caracteriza por la importante presencia de lazos fuertes y efectivos, parientes y amigos, en la corte y el gobierno de la Monarquía, en la jerarquía militar y eclesiástica, en las finanzas y el comercio colonial, así como por su extensión, que no es local o regional, sino que se

establece a escala de imperio, en muy diversos lugares de la Península y de las Indias. En su análisis surge la mención de un tal "Juan Pedro de Córdoba" como integrante de esa red:

> Un hombre como Pedro José Gastón de Iriarte, fue a la par o sucesivamente, sobrino de Miguel Gastón de Iriarte (sobrino y hombre de confianza del financiero Juan de Goyeneche), hombre de negocios y personaje influyente en la corte con Felipe V y Fernando VI; sobrino de Martín de Elizacoechea, obispo de Durango y de Valladolid de Michoacán, en la Nueva España; pariente de los condes de Saceda, descendientes del financiero Juan de Goyeneche y con cargos en la casa real; sobrino político del virrey del Perú Agustín de Jáuregui y Aldecoa, y de su hermano el arcediano de la catedral de Pamplona, Pedro Fermín; hermano de Juan Javier, canónigo y capiscol de la catedral primada de Toledo; hermano de Miguel José, teniente general de la Real Armada; cuñado de Francisco de Indaburu, tesorero de la reina Isabel de Farnesio; primo y amigo de Juan Francisco de Lastiri, secretario de Gracia y Justicia de la Cámara de Castilla; amigo y convecino del obispo de Pamplona Juan Lorenzo de Irigoyen y Dutari; pariente de los Aldecoa, introducidos en los asientos y rentas reales, en la casa real y en la administración de la Compañía de la Habana; amigo del virrey de Navarra Martín Álvarez de Sotomayor, y de otros importantes cargos militares; con parientes comunes con el ministro de Hacienda Miguel de Múzquiz y con sus sobrinos los Mendinueta (entre ellos Miguel de Mendinueta, consejero de Castilla) y los Ozta (como Pedro Luis, obispo de Calahorra y La Calzada); con parientes Dolarea emparentados con importantes comerciantes coloniales como los Micheo y los Ustáriz. Solicitado para prestar servicios por importantes comerciantes baztaneses establecidos en América, como Antonio de Elizalde (Lima), Pedro de Auricena (Cartagena), Juan Pedro de Córdoba (Buenos Aires), Pedro Gregorio de Echenique (Santiago de Chile), etc. (Imízcoz, 2003).

Tanto la red descripta por Imízcoz como el padrón de Buenos Aires de 1778 vinculan a Juan Pedro de Córdova con el apellido Micheo, en este caso a través de Pedro José Gastón de Iriarte, baztanés y nacido en Errazu al igual que Córdova. Vemos también que el apellido Echenique aparece en la red de Pedro Gastón de Iriarte cuando

menciona a Pedro Gregorio Echenique y Echenique, también nacido en Errazu, como su contacto en Santiago de Chile[89].

Imízcoz afirma que se desarrolló en esta región de España una estirpe de comerciantes que dominó la actividad comercial a lo largo de todo el siglo XVIII, basando su crecimiento y fortaleza en estrechos lazos de parentesco, amistad y patronazgo. Su investigación se centra en los palacios familiares baztaneses, cuyas influencias dice alcanzan la escala de "imperio" llegando hasta los lugares más remotos de España y las Indias.

> Hasta estos estudios "solamente se ven las relaciones que se manifiestan dentro de los límites de cada sector, por ejemplo, la clásica relación tío comerciante con el sobrino comerciante, pero no que relaciones globales y que intercambios se daban entre estas parentelas de campesinos-comerciantes-financieros-burocratas-generales-obispos-virreyes y aristócratas (…) Solo partiendo de las familias y de sus redes sociales se pueden descubrir las relaciones que existían entre sectores de actividad y territorios aparentemente muy diferentes y distanciados, en la medida en que los miembros de aquellas familias actuaban estrechamente relacionadas entre sí, promoviendo carreras y negocios comunes sobre la base de solidaridades grupales y de la utilización sistemática de sus posiciones privilegiadas en la corte y en otros centros de poder y riqueza de la Península y de las Indias. (Imízcoz, 2003).

Imízcoz destaca la importancia del "intercambio epistolar" para comprender mejor las relaciones que se daban entre los miembros de estas redes basando uno de sus estudios en el protagonista del texto anterior: Pedro José Gastón de Iriarte. Su relevancia para este estudio queda determinada por la aldea donde nació y operó, Errazu, la misma en la que nació Juan Pedro Córdova convirtiéndose en una importante fuente de estudio para profundizar en la vida del propietario de la chacra y su desempeño desde su llegada a Buenos Aires, estudio aún pendiente.

A través de estas redes egocentradas, Imízcoz estudia la dinámica familiar como medio de superar los comportamientos estancos propios de los marcos sectoriales y geográficos habituales, conociendo la relación entre sectores de actividades y

[89] El presidente de la República de Chile, Miguel Juan Sebastián Piñera Echenique, es descendiente directo de Pedro Gregorio Echenique y Echenique, nacido en Errazu el 3 de julio de 1718. Ver: www.genealogiachilenaenred.cl

geografías aparentemente diferentes. En una crítica a la visión sectorial con que se estudia a estos grupos sociales españoles del siglo XVIII sostiene que:

> No permite ver plenamente la dinámica ni el significado histórico de unos grupos familiares que en buena medida son polivalentes, familias de campesinos, comerciantes, financieros, burócratas, militares y eclesiásticos que se elevan en diferentes sectores de riqueza y poder, y cuyos miembros suelen actuar relacionadamente. (Imízcoz, 2003).

Sus investigaciones revelan un sistema de relaciones que se amoldan en gran medida a las circunstancias que rodearon la compra de la chacra de Castro y la trayectoria de quienes la protagonizaron cuando afirma:

> En esta dinámica tuvo una fuerza particular la relación entre tíos y sobrinos que era en realidad, antes que otra cosa, una prolongación de las relaciones entre hermanos. En este aspecto tuvieron un protagonismo especial los tíos solterones, los eclesiásticos y los casados sin hijos. Desprovistos de cargas propias muchas veces se entregaron literalmente a ayudar a su casa nativa y a su parentela. Paralelamente, el comercio colonial siguió siendo un medio de elevación de nuevas familias. A través del apadrinamiento de jóvenes de la generación siguiente, a los que traían de la aldea para trabajar en sus casas de comercio, a lo largo del siglo siguieron emergiendo nuevas familias de parientes colaterales de las anteriores (de sobrinos, primos y yernos).Por esta vía no solo se iniciaban en el comercio –pasando de la aldea a Cádiz y las Indias- sino que se inscribían en un contexto en el que sus parientes principales ocupaban posiciones políticas y económicas ventajosas y podían apoyarlos en diversos modos. Basta recordar los ejemplos de los vasco-navarros Ustáriz, Dolarea Marticorena o Ruiz de Apodaca en Cádiz o Aguirre Micheo en Buenos Aires. (Imízcoz, 2003).

Existe una característica común en estas redes. Según Imízcoz (2003): *"*No se trata de relaciones igualitarias, sino de relaciones entre desiguales, que no son espontaneas, sino que se inscriben en el contexto de un grupo o círculo social*"*. El mismo Pedro José Gastón de Iriarte mantenía aun sus conexiones con su antiguo compañero de las guardias reales devenido luego en virrey de Navarra. Imízcoz (2003) afirma: "en este caso, la diferencia social y política entre el virrey y Pedro José era muy notable, pero la amistad salvaba la distancia y permitía un intercambio deferente pero confiado".

Continuamente resalta el valor de la correspondencia epistolar como uno de los puntos esenciales para este análisis. Según Imízcoz (2003): cruzada con otras fuentes documentales como libros de cuentas, actas notariales, filiaciones, etc., resultan un instrumento de primera magnitud para situar cualquiera de estos elementos en su contexto y en su duración, y para poder entender así su significado de una manera más integrada y más global.

Sin dudas los estudios de Imízcoz dan el contexto a las relaciones aquí descriptas y permiten entender las solidaridades entre Vértiz, su sobrino Aguirre Micheo, Borda que es a su vez tío "solterón" de Echevers y Córdova, tres de los cuales residen en una misma casa y participan más tarde en actos de solidaridad recíprocos.

La Venerable Orden Tercera Franciscana de Buenos Aires y los vínculos de pertenencia

En el resumido perfil de Manuel José de Borda mencionamos a la V.O.T. franciscana. Este tipo de cofradías u órdenes religiosas fueron muy comunes en la época colonial y algunas de ellas funcionan actualmente en todo el mundo.

Casi todos los personajes ya mencionados pertenecían a la V.O.T. franciscana. Más aún: Agüero y Borda fueron ministros y tanto Josefa Lajarrota de la Quintana (suegra de Aguirre Micheo) como Mercedes Córdova (hija mayor de Juan Pedro y única heredera de la chacra de Castro) fueron abadesas, los cargos más altos dentro de esa orden terciaria (Udaondo, 1920).

La Orden fue fundada por San Francisco de Asís en el siglo XIII y al igual que otras de su tipo recibieron el nombre de "tercera" por haber sido creada en tercer lugar, después de las de frailes y monjas. Era de carácter universal y secular o laico es decir que estaba comprendida por toda clase de personas de cualquier edad, sexo y condición para "santificar a los que observan su regla". Separada en rama femenina y masculina encabezada por una Abadesa y un Ministro respectivamente, sus integrantes sin ser sacerdotes ni monjas estaban consagrados al servicio de la iglesia católica (Udaondo, 1920).

En el ámbito nacional se han publicado importantes estudios acerca de los vínculos sociales y comerciales en torno a esta orden, destacándose el trabajo de la Lic. Nora Siegrist quien plantea la estrecha relación entre los integrantes de la V.O.T.F. y los españoles inscriptos en la matrícula de comerciantes de Cádiz (MC) sosteniendo además que muchos de ellos ya pertenecían a la orden en su lugar de origen. Siegrist afirma que de 290 comerciantes matriculados que emigraron de la península 91 fueron

a Perú y 199 a Buenos Aires. De ellos 17 llegaron a ser ministros. En uno de sus estudios sostiene que:

> A lo largo del periodo hubo un grupo especialmente de vasco navarros y llegados del NE de España, de las regiones cantábricas, que presentaron sus limpiezas de sangre y reconocimiento de su hidalguía ante el Cabildo como medida preventiva, antes de la ocupación de cargos que así lo preferían. En la época en cuestión fue normal la ayuda que se brindaron en las actividades comerciales al facilitarse el transporte de las mercancías, mediante barcos, o colaborando en su almacenamiento en barracas, por vía de préstamos o alquiler, tal como en anteriores colaboraciones ha sido demostrado. (Siegrist, 2006).

Sus estudios muestran que varias esposas de los comerciantes matriculados alcanzaron la máxima jerarquía de la orden (la de Abadesa) como María de Avellaneda, Leocadia de Riglos, Tomasa de Larrazábal, Juana de Larrazábal y María Josefa de la Quintana entre otras. El apellido Larrazábal (apellido de la esposa del virrey Sobremonte) estaba en directa relación con comerciantes de la matrícula gaditana como los Quintana, Riglos y Aguirre. Según Siegrist (2001):

> No hay dudas entonces de que los vínculos de la V.O.T. con las máximas jerarquías del poder político y social había traspasado en muchísimos casos, variados horizontes". Y agrega: "En forma contemporánea los comerciantes llegados desde España, los cargadores a Indias y los que habían arribado con anterioridad a Buenos Aires se conocían por lo general muy bien. Ello significó la mejor carta de presentación para entrar en un núcleo social cerrado.

Sería lógico pensar que la pertenencia a la V.O.T. haya sido otro de los factores influyentes para que Manuel José de Borda (Ministro en 1764) y Juan Pedro Córdova, se encontraran residiendo en casa de Micheo en 1778, teniendo en cuenta además que el casamiento entre Josefa Lajarrota y Agustín Casimiro de Aguirre Micheo se produjo en marzo de 1777, año en que casualmente Josefa (madre) alcanza el grado de Abadesa. De hecho, en su codicilo de 1820, Córdova explicita su intención de ser "sepultado en la iglesia de San Francisco como hermano de su venerable Orden Tercera". Más aún, el mismo virrey Sobremonte recibió el hábito de terciario franciscano el 12 de marzo de 1790 cuando se desempeñaba como Intendente Gobernador de Córdoba (Udaondo, 1920).

El testamento de Mercedes Córdova de 1831

Años más tarde, a los 45 años, fallecía la hija mayor de los Córdova, María Mercedes de la Cruz Córdova Zamudio. Luego de haber loteado y vendido parcialmente la chacra hacia 1828, donó la totalidad de sus bienes a la Santa Casa de Ejercicios Espirituales por no existir herederos naturales ya que María Mercedes no poseía ascendencia ni descendencia (Cunietti Ferrando, 1970)[90]. Encontrándose gravemente enferma hizo su testamento ante el escribano Narciso Iranzuaga el 13 de marzo de 1831, nombrando como albaceas al presbítero José Reyna y a don Antonio de las Cagigas del Castillo. Este último había contraído matrimonio en 1797 con Martina Gertrudis Aguirre Lajarrota, una de las hijas de Aguirre Micheo (fallecido en 1790) y de quien enviudó tempranamente en 1801. Cagigas ejerció, entre otros, los cargos de Teniente de Síndico y Síndico Titular del Consulado, Regidor y Alférez Real del Cabildo en 1799, y más tarde encargado de "la administración de los ramos de alumbrado, carros de limpieza y empedrado de la ciudad", pero sobre todo fue un hombre de extrema confianza de Sobremonte, de quien además de pariente fuera apoderado (Nuñez Ruiz Díaz, 2011)[91] y comisionado junto a Antonio de Santa Coloma para alistar los caudales del virreinato ante la posible invasión que amenazaba al Río de la Plata en 1806. También perteneció a la V.O.T.F. alcanzando el grado de Ministro en dos oportunidades, 1804 y 1834.

Agravándose su estado el 27 de marzo, Mercedes Córdova solicitó la presencia del escribano y junto a sus vecinos don Fernando de Andújar y el Dr. Manuel José García (otro yerno de Aguirre Micheo), le manifestó su deseo de sustituir a Cagigas por el Dr. Jacinto Cárdenas (Cunietti Ferrando, 1970). Ese mismo día falleció siendo sepultada en el cementerio de la Recoleta con el hábito de San Francisco, de cuya Tercera Orden alcanzó la máxima jerarquía de Abadesa en 1826.

[90] Este hecho dará origen a la actual Parroquia de San Cayetano instalada allí por las Hermanas del Divino Salvador (Mamá Antula) luego de la donación recibida hacia 1830.

[91] Acerca de la confianza entre Cagigas y Sobremonte ver el libro de José Torre Revelo sobre el marqués de Sobre Monte publicado en 1946 por la editorial Peuser de Buenos Aires, donde menciona un documento que fue incorporado a la causa que se le abrió al suspendido virrey por su actuación durante la primera invasión inglesa, pág., 90 y 91 y lámina V. La hija de Aguirre Micheo, Martina Gertrudis había nacido en 1779, se casó con Cagigas en 1797 y falleció el 23 de diciembre de 1801, luego de dar a luz a su tercer hijo, una niña de nombre Dominga María de los Dolores del Corazón de Jesús. La presencia de Cagigas también es destacada por Juan José Vence en su aporte al IX Congreso de Historia de la Ciudad publicado por la Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires en su edición del año 2009 denominado “Villa Luro, La Casa de la Viuda”, pág. 421.

Cierre y conclusiones

Como dijimos queda aún pendiente profundizar en el rol cumplido por Juan Pedro Córdova en la red de Pedro José Gastón de Iriarte mediante el estudio del intercambio epistolar o por alguna otra fuente, seguramente disponibles en España.

Con los datos recopilados hasta aquí concluimos que las redes detalladas por especialistas como Imízcoz y Siegrist, dan sentido a la operatividad de "prestar voz y hacer personería" recurriendo a grados de confianza derivados del parentesco como ocurre entre Borda, Echevers y Córdova.

La pertenencia común a la V.O.T. franciscana aporta al concepto utilizado por Imízcoz acerca de la existencia de "parentelas de campesinos, comerciantes, financieros, burócratas, generales, obispos, virreyes y aristócratas", varias de cuyas figuras pueden ser ocupadas por los personajes aquí presentados. Además, permite demostrar la existencia de redes que gracias a registros eclesiásticos y testamentos se hacen más visibles. Esos mismos grupos poseen la matrícula de comercio y participan en operaciones solidarias de compra de tierras.

También a partir de estas relaciones nunca antes explicitadas, tal vez sea posible explicar el sostenido crecimiento de la actividad productiva de la chacra, la acumulación de capital de su propietario, que algunos autores colocan en la categoría de hacendado y no en la de labrador (Carrera, 2010), y el evidente beneficio recibido el 24 de julio de 1801 cuando el rey expidió a Córdova el título de "Estanquero del Monte de Castro" (Cunietti Ferrando, 1970). Propietario a partir de 1781 de una chacra de 3000 varas de lado (aproximadamente 800 hectáreas de superficie), se encontraba tan solo tres años antes, "hospedado" en la casona de los Aguirre Lajarrota. La evidente asimetría entre los integrantes de estas redes mencionada en la introducción es ratificada por el profesor Imízcoz cuando señala que "No se trata de relaciones igualitarias, sino de relaciones entre desiguales".

De estos nuevos datos surgirán seguramente otras líneas de investigación como por ejemplo el análisis del contexto territorial y los vínculos sociales de Córdova con otros propietarios circundantes como Vicente Anastasio Echevarría o la Hermandad de la Santa Caridad propietaria de la antigua chacra de los Remedios, entre otros. También importa el contexto intrafamiliar de los Córdova-Zamudio, profundizando en los

aspectos biográficos y genealógicos del matrimonio y destacando las relaciones de padrinazgo surgidas del estudio de las actas de bautismo de sus diez hijos[92].

El censo de 1778, el tercer testamento de Borda y la red descripta por Imízcoz a partir del intercambio epistolar, representan los indicios que colocarían a Juan Pedro de Córdova, genuino propietario de la chacra y su casco, en el círculo cercano de Agustín Casimiro Aguirre Micheo quien a su vez se vincula familiarmente con Vértiz y Sobremonte a quienes la tradición oral ha señalado, creemos que erróneamente, como propietarios de alguna casa dentro de las tierras de la chacra. Aguirre Micheo aparecería como el nexo entre Sobremonte, integrante de su parentela y apoderado de la dote de su casamiento, y Córdova, con quien compartió residencia y albaceazgo. Resulta lógico pensar que el lazo entre Sobremonte y la chacra no se da a partir de la existencia allí de una casa de su propiedad sino por medio de la confianza y amistad entre Córdova y el virrey heredadas del vínculo común con Aguirre Micheo.

Posiblemente, la presencia de Antonio de las Cagigas como albacea y del Dr. Manuel José García como vecino cercano al fallecer Mercedes Córdova, haya sido otra muestra de ese antiguo vínculo entre su padre y Aguirre Micheo, aun presente en el último aliento de la última integrante de la familia Córdova a través de dos de sus yernos que habían casado con María Gertrudis Aguirre y Manuela Juana Aguirre respectivamente, ambas hijas de Agustín Casimiro Aguirre Micheo y de María Josefa Lajarrota de la Quintana. Además, tanto Cagigas como García formaron parte del testamento de la viuda de Aguirre Micheo, realizado en 1823 ante el mismo escribano Iranzuaga.

Otro hecho, mencionado en la introducción y registrado en las crónicas de las invasiones británicas, representaría la evidencia más difundida de las redes aquí presentadas y pondría nuevamente de manifiesto la antigua relación de Córdova con Aguirre Micheo, a pesar de tratarse de un hecho desafortunado como la retirada del virrey Sobremonte de la ciudad durante la primera invasión de 1806. A la luz de estos datos ya no debería sorprender que el virrey en persona, su familia, su escolta personal y sus oficiales, varios de los cuales eran sus parientes, se detuvieran entre el 27 y el 29 de junio en la casa principal del Monte de Castro, propiedad de Juan Pedro Córdova, desde donde partirían hacia el interior para organizar una supuesta

[92] Córdova declara en el tercer ítem de su testamento que fue “casado *in Facie Eclesia* con Da. Rosa Samudio, del qual matrimonio en que tuvimos diez hijos, solo viven dos, nombrados Don José León y Doña María Mercedes; y los restantes todos fallecieron en estado solteros, y antes que la referida su Madre”.

reconquista (García de Loydi, 1930)[93]. Conocida hoy como la "Casa Histórica", fue allí donde se redactó el acta de capitulación de la ciudad, decisión tomada por la junta de guerra encabezada por el virrey y que tuvo lugar en uno de sus salones. Resta aun establecer fehacientemente si estos vínculos influyeron en la actividad que el virrey desplegó en 1806 en la casa de los Córdova. (Torre Revello, 1946)[94].

En síntesis, estas redes aparecen definidas por la urdiembre de los escenarios entre los cuales la chacra emerge como sitio central y donde la trama de las relaciones de amistad y parentesco han conformado el tejido territorial, social, económico y religioso.

Su aplicación permite plantear hipótesis basadas en los nuevos actores que la documentación ha revelado, explicitando una nueva causalidad y avanzando más allá de las actuales realizaciones, en contraposición con ciertos relatos que, montados sobre curiosas casualidades, llevaron a introducir el mito como principal recurso explicativo.

Finalmente se reitera la necesidad de realizar búsquedas de índole arqueológica que a la par de otras disciplinas, permita hallar vestigios materiales de la Chacra de Castro, rescatando su alto valor histórico y su protagonismo como establecimiento productivo de la antigua Buenos Aires.

[93] Varios funcionarios y oficiales que integraban el entorno del virrey formaban parte de su parentela entre ellos Antonio de las Cagigas, Mariano Larrazábal, los hermanos Nicolás y José Ignacio de la Quintana Riglos, el hijo de este Hilarión de la Quintana Aoiz, Juan Gutiérrez de la Concha casado con María Petrona Irigoyen de la Quintana, Tomás de Rocamora, concuñado de Rosa Antonia Josefa Marín de la Quintana, el hermano de esta, Pedro Ibáñez. Tanto Rocamora como Nicolás de la Quintana junto a otros oficiales acompañaron al virrey en la junta de guerra celebrada el 28 de junio de 1806 en Monte Castro, antes de partir hacia Luján. Acerca de los principales escenarios en torno a la invasión británica de 1806. Ver Maddonni, 2006.

[94] En la defensa de su accionar durante los hechos de 1806, Sobremonte argumentó haber seguido el mismo plan de guerra que se le indicara a Vértiz en 1779, para después atacar la plaza con las milicias del interior. Así lo manifestaba el 14 de julio de 1806 en una carta enviada desde Córdoba al Príncipe de la Paz: "que en el caso forzoso me iba a situar en las orillas de la Ciudad sin entrar en Capitulación, por quedar expedito para el Govierno del Reyno, y sobstener el territorio conteniendo a los enemigos dentro de la Población, como tengo entendido estar prevenido para igual caso al Virrey Dn. Juan José de Vértiz en la guerra de 1779".

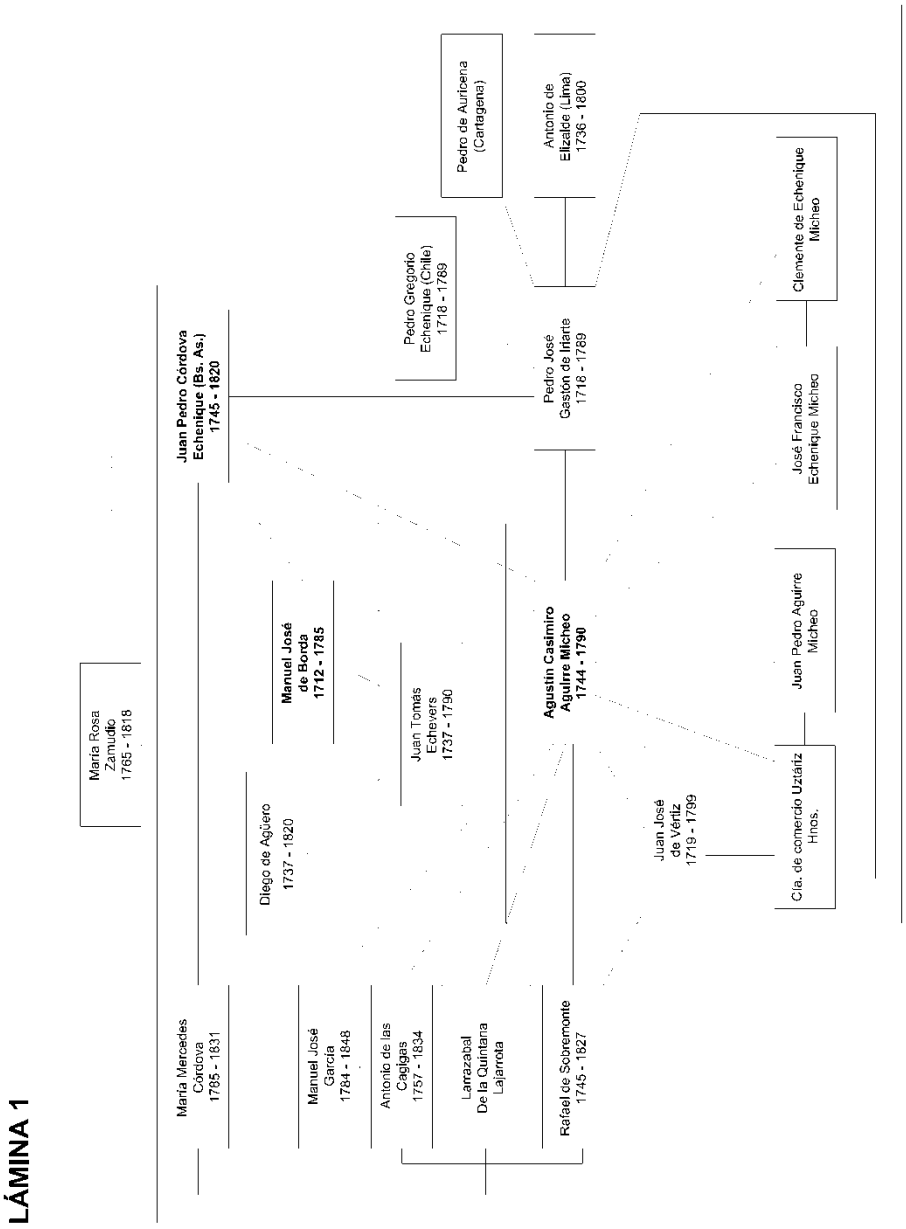

Figura 5. Presenta la red centrada en Agustín Casimiro Aguirre Micheo. Hacia arriba y a la izquierda se agrupan las personas con presencia en la V.O.T. franciscana, casi todos ellas ocupando los cargos de Ministros y Abadesas. Es probable que Juan Tomas Echevers haya formado parte de esa orden, pero no aparece en los listados de Ministros. Hacia abajo y a la derecha aparecen varios integrantes incluidos por el profesor Imízcoz en la red de Pedro José Gastón de Iriarte, incluyendo a Aguirre Micheo. Como se puede apreciar Juan Pedro Córdova aparece en ambos grupos, brindándonos un nuevo perfil de este navarro cuya actividad antes de la compra de la chacra será motivo de futuras investigaciones.

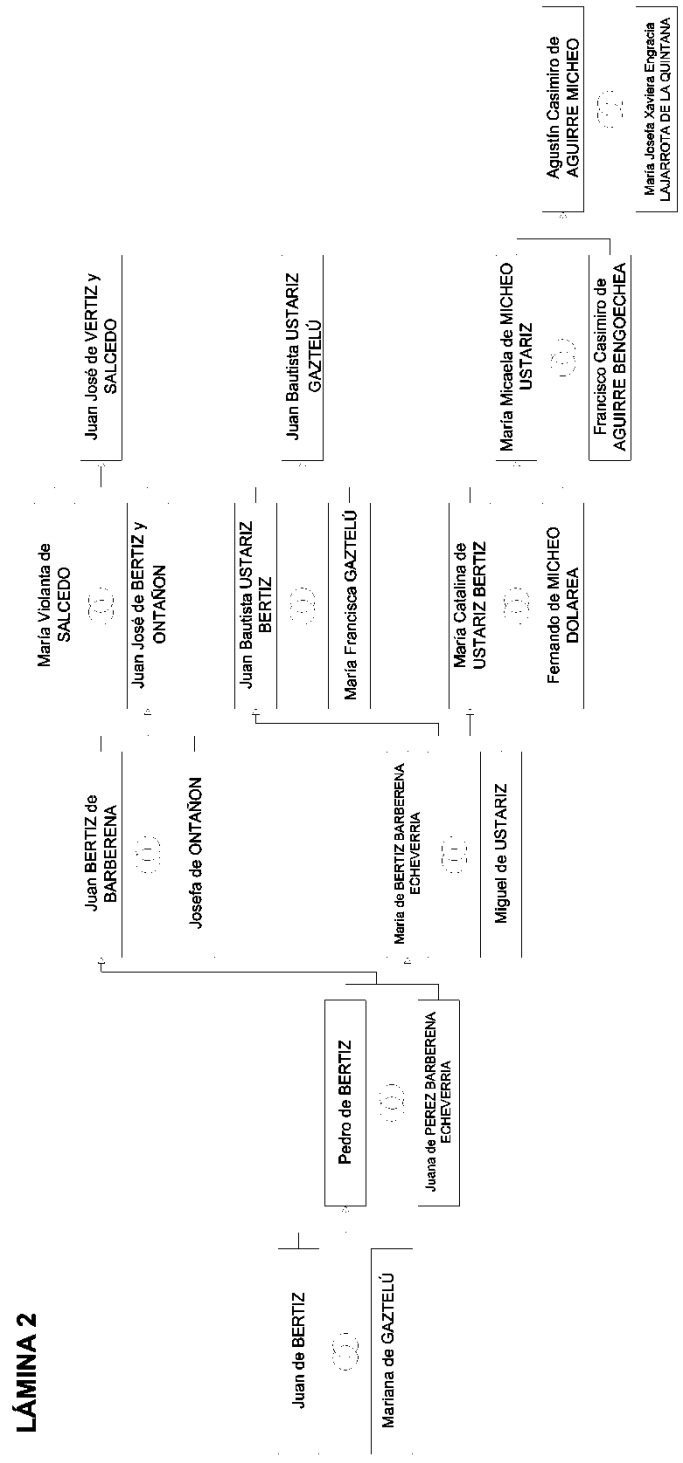

Figura 6. Muestra en detalles el parentesco entre Aguirre Micheo y Juan José de Vértiz.

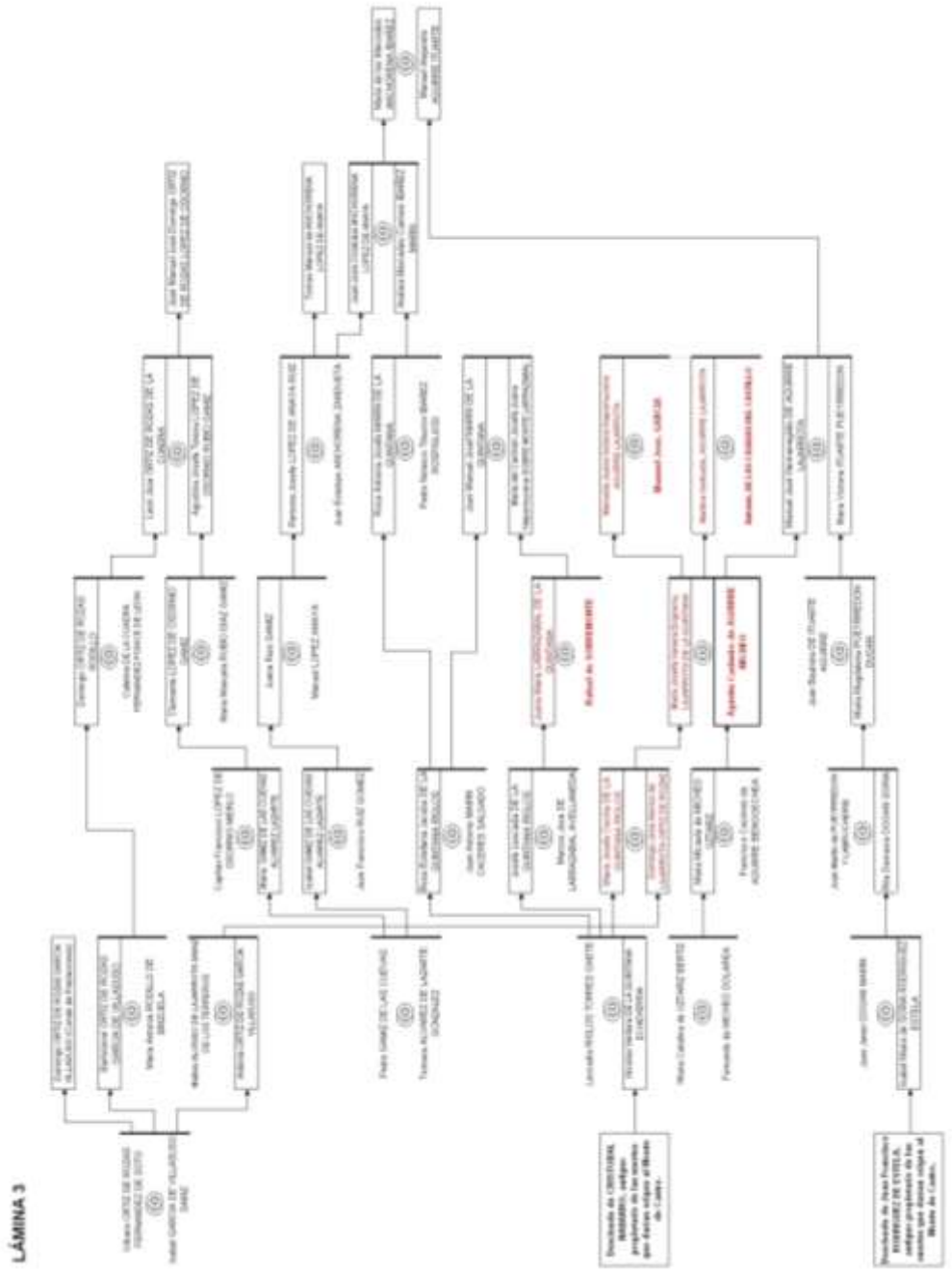

Figura 7. Haciendo foco en las vinculaciones familiares de Aguirre Micheo, es posible descubrir la profundidad con que este personaje se insertó en la sociedad porteña. Surge claramente su vinculación con Sobremonte y Cagigas a partir de los sucesivos enlaces entre estos y las familias Larrazábal, de la Quintana y Lajarrota descendientes de los Riglos y los Ortiz de Rozas. Juana María Larrazábal, la esposa del virrey Sobremonte, e hija de Marcos José de Larrazábal Avellaneda, era descendiente de Cristóbal Naharro, propietario en el siglo XVI de las suertes que más tarde darían origen al Monte de Castro.

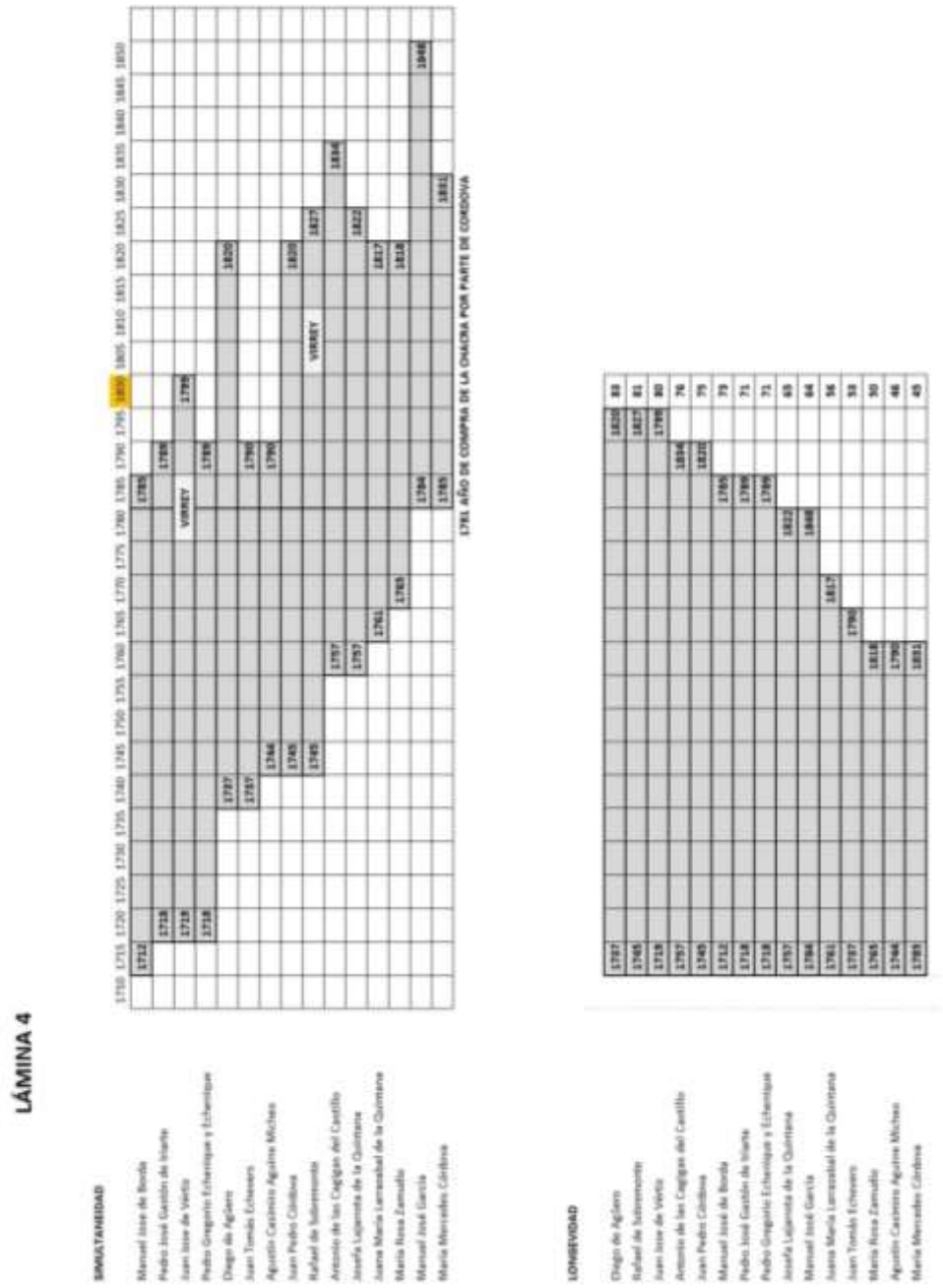

Figura 8. Muestra los períodos de vida en relación a la compra de la chacra en 1781 y su simultaneidad. Debajo se detallan los mismos por orden de longevidad. Nótese la corta edad de Agustín Casimiro Aguirre Micheo en relación a la intensa actividad desarrollada y al elevado nivel social y económico que alcanzó en sus 45 años de vida. A diferencia de otros integrantes de la red que pertenecieron a la V.O.T. franciscana Micheo fue enterrado en el Convento de Santo Domingo de cuya venerable orden tercera era miembro.

Referencias

Alcalá Zamora, J., & De Llano, Q. (2008). *La España oceánica de los siglos modernos y el tesoro submarino español.* Madrid: Real Academia de la Historia.

Cunietti Ferrando, A. J. (1970). *Monte Castro. De la Chacra al Barrio.* Buenos Aires: Casa Pardo S. A.

Carrera, J. (2010). *Pulperos y pulperías rurales bonaerenses: su influencia en la campaña y los pueblos, 1780-1820*. (Tesis de grado). Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.

Facultad de Filosofía y Letras. (1919). *Documentos Para la Historia Argentina. Tomo XI territorio y población. Padrón de la ciudad de Buenos Aires (1778).* Buenos Aires: Cía. Sudamenricana de Billetes de Banco.

Frías, S., & García Belsunce, C. (1996). *De Navarra a Buenos Aires.* Buenos Aires: Instituto Americano de Estudios Vascos.

García de Loydi, L. (1930). *El Virrey Marqués de Sobre Monte. Su actuación durante las Invasiones Inglesas.* Buenos Aires: Talleres Gráficos Argentinos.

Ibarguren Aguirre, C. (s.f.). Los Antepasados. *Agustín Casimiro de Aguirre Micheo, Biografía Histórica*.

Imízcoz, J. M. (2003). Parentesco, Amistad y Patronazgo. La economía de las relaciones familiares en la Hora Navarra del siglo XVIII. En C. Fernandez, & A. Moreno, *Familia y Cambio Social en Navarra y País Vasco. Siglos XIII - XX* (págs. 165 - 216). Navarra: Navarra Gráfica Ediciones.

Maddonni. (2013). *Centro de Arqueologia Urbana*. Obtenido de http://www.iaa.fadu.uba.ar/cau/?cat=1295

Mariluz Urquijo, J. (1987). Solidaridades y Antagonismos de los Comerciantes de Buenos Aires a Mediados del Setecientos. En *Investigaciones y Ensayos N°35* (págs. 54, 55). Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

Mariluz Urquijo, J. M. (2001). La Compañia de Buenos Aires. En M. Goyenechea, *Los Vascos en América* (pág. 168). Buenos Aires: Fundacion Juan de Garay.

Marticorena de Vizakis, L. (2001). Los Vascos en la Ciudad de Buenos Aires 1713-1810. En M. Goyenechea, *Los Vascos en América - Tomo V* (pág. 74). Buenos Aires: Fundacion Juan de Garay.

Marticorena de Vizakis, L. (2001). Los Vascos en la Ciudad de Buenos Aires 1713-1810. En M. Goyenechea, *Los Vascos en América - Tomo V* (pág. 76). Buenos Aires: Fundacion Juan de Garay.

Miranda, A. I. (2006). *Relevamiento de Archivo Parroquial de San Jose de Flores.* Buenos Aires.

Nuñez Ruiz Díaz, S. (2011). El pago del Servicio de Lanzas en el Virreinato del Río de la Plata. Siglos XVIII-XIX. *Revista Cruz del Sur*, p. 233.

Siegrist, N. (2006). Jerarquía social y ocupación del espacio por parte de algunos vecinos de Buenos Aires: siglo XVIII. En H. R. Zapico, *De prácticas, comportamientos y formas de representación social en Buenos Aires (S. XVII-XIX)* (págs. 199-224). Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.

Siegrist, N. (2001). Actuación religiosa de civiles españoles en la Orden de San Francisco en Buenos Aires. *Hispania Sacra 53*, pp. 542-548.

Schlez, M. M. (2013). *Los circuitos comerciales tardo-coloniales. El caso de un comerciante monopolista: Diego de Agüero (1770-1820)*. (Tesis de grado). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Torre Revello, J. (1946). *El Marqués de Sobre Monte. Gobernador Intendente de Córdoba y Virrey del Río de la Plata. Ensayo Histórico.* Buenos Aires: Pauser.

Torre Revelo, J. (1932). *Juan José de Vértiz y Salcedo Gobernador y Virrey de Buenos Aires.* Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, Número LX, Imprenta de la Universidad.

Udaondo, E. (1920). *Cronica Historica de la Venerable Orden Tecera de San Francisco en la República Argentina.* Buenos Aires: Amorrortu.

Fuentes

A.G.N., Tribunales. Protocolo 5. Año 1775. Folio 319.

A.G.N., Tribunales. Protocolo 5. Año 1781.

A.G.N., Tribunales, Sucesiones, 4306.

A.G.N., Sala IX-12-7-9.

A.G.N., Registro de Navíos. Libro 47. Expediente 3.

A.G.I., Consulados 804.

A.G.N., Escribanos, Registro 6, año 1790.

A.G.N., Tribunales, Sucesiones, 4844.

A.G.N., Tribunales, Registro 4, 1831/32.

Pueblo y campaña en la época de Rosas: San José de Flores, 1832-1852

Digna Gavilán Enciso
Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo, Argentina

Resumen

Esta ponencia consideró el partido de “San José de Flores” como escenario geográfico y el lapso 1835-1852, como hito temporal. Los objetivos fijados en el diseño de la investigación que la motiva, buscan explicar el período desde el aspecto de la aplicación de la justicia en la cotidianeidad utilizándose como fuentes cartas entre funcionarios.

La metodología utilizada es la que corresponde a la investigación histórica poniéndose especial énfasis en el momento hermenéutico y hallando al concretarlo situaciones de violencia doméstica, cuestiones económicas sobre la venta de animales pertenecientes a los “salvajes unitarios”, y razones personales que llevaron a la población a concurrir a la comisaria y a los funcionarios a registrarlo.

Revisando y sistematizando entonces las cartas que los jueces de paz le enviaron al gobernador Juan Manuel de Rosas entre 1835 y 1852, se busca comprender cómo gestionaban el orden social, como se impartía justicia y además visualizar las costumbres de la sociedad civil en la campaña bonaerense. Se realizó además para completar el trabajo, una comparación con los datos del censo de población general del partido de Flores del año 1836.

Pueblo y campaña en la época de Rosas: San José de Flores, 1832-1852

Introducción

Este estudio abordará la dinámica institucional y social del Partido de "San José de Flores" a través de las cartas que los Jueces de Paz enviaban al gobernador entre 1832 - 1852 y sus correspondientes respuestas; en las que se detallaban las actividades policiales realizadas por los mismos, al igual que los informes diarios de los eventos realizados por los miembros de la comunidad.

De esa manera intentamos acercarnos a la forma en que se llevaba adelante el orden en este espacio en particular, y las costumbres de los actores de la sociedad civil en el pueblo y la campaña bonaerense.

En los alcances del estudio se revisan los delitos de la época, la clasificación de los detenidos, las causas de detención, el origen y los castigos aplicados a lo largo de todo el proceso, con la intención de recuperar características de la vida cotidiana; estableciendo relaciones entre individuos; y descubriendo acciones, actividades y conductas propias de la comunidad pueblerina analizada.

Atendiendo a una revisión historiográfica los primeros en analizar el tema de la campaña bonaerense fueron un grupo de intelectuales historiadores que formaron parte de la "Renovación historiográfica en torno a la historia rural rioplatense" iniciada por Benito Díaz con los Juzgados de Paz de la campaña bonaerense, estudios que fueron continuados por Juan Carlos Garavaglia y Jorge Gelman en *Mucha tierra y poca gente, un nuevo balance historiográfico de la historia rural rioplatense (1750-1850)*. Así como también lo toman en historia agraria Raúl Fradkin, *en Caminos abiertos de la Pampa. Dos décadas de renovación de la Historia rural rioplatense desde mediados del siglo XIX*.

Un ensayo anterior de aproximación al nuestro tema lo realiza Ricardo Salvatore en "Los crímenes de los paisanos: Una aproximación estadística que extrae datos de los "Partes de novedades".

Metodología y fuentes

El presente trabajo realiza una lectura y análisis de los documentos sobre las actividades de los Jueces de Paz entre 1832 – 1852 en el Partido de Flores. Atendiendo a los partes bimestrales escritos por los jueces de paz Martín Farías, Vicente Zabala, Eustaquio Martínez e Isidro Silva encontraremos los mecanismos, que

consolidaban la eficacia del control de la población rural, como, por ejemplo, clasificación, causas y origen de los detenidos, y sus respectivos castigos.

Los documentos del juzgado de paz de San José de Flores, fueron extraídos del Archivo General de la Nación, divididos en dos lapsos: 1831-1840 (AGN X 21-6-6) y 1841-1852 (AGN 21-6-7), abarcando cada uno de ellos aproximadamente dos mil fojas.

El Juez de Paz se convirtió en un personaje dominante en el ámbito local, respetado y temido; sobre quien volvieron a reunirse, en la época del gobernador Juan Manuel de Rosas, funciones judiciales, policiales y políticas:

> A las tradicionales atribuciones de baja justicia rural que habían tenido sus antecesores, les fueron agregando otras y especialmente durante el rosismo, se convierte en uno de los personales centrales de la maquinaria instaurada en la vida de la Campaña por Juan Manuel de Rosas, que consolida su eficacia como elemento de control de la población rural (Garavaglia, 1997).

En la construcción de un orden provincial, la función de policía ejercida por los jueces de paz cobra relevancia, por lo cual es interesante destacar el proceso por el cual los jueces de paz ocuparon el lugar de la figura de comisario, reasumiendo atribuciones que en el período tardo colonial poseían los alcaldes de la Santa Hermandad.

Tomaremos también elementos demográficos provenientes del padrón de habitantes de San José de Flores de 1836, entrecruzando dicha información con la realidad espacial brindada por la cartografía de época.

Territorio y población

El nacimiento del partido de San José de Flores, al igual que otros partidos de la campaña bonaerense, estará vinculado a la jurisdicción eclesiástica. El curato de San José de Flores fue erigido el 31 de mayo de 1806:

> Lo erigimos en Curato parroquial con la denominación y advocación de San José de Flores. Y a efecto de que tenga el más debido cumplimiento en todas sus partes esta Erección se pasara original al Excelentísimo Señor Virrey para su superior aprobación con la cual se comunicará a su tiempo a las respectivas feligresías en la forma ordinaria.
>
> Santísima trinidad Puerto de Santa María de los Buenos Ayres, firmada de nuestra mano, sellada con el sello de nuestras armas, y autorizada de Don Gervasio Antonio de posadas nuestro Notario Mayor, a treinta y

> uno de mayo del año de mil ochocientos seis".- Benito Obispo de Buenos Ayres – lugar del sello.- Por mandado de Su Señoría Ilustrísima. Gervasio Antoni de Posadas. (Auto de erección del Curato de San José de Flores, 31 de Mayo de 1806).

Las tierras que fueron donadas para construir la iglesia pertenecían a la familia de Juan Diego Flores las adquirió en 1776 y tras su muerte pasaron a manos de su hijo adoptivo Ramón; y como era costumbre de la época, a falta de otras referencias, se adoptó el nombre de sus propietarios.

El 1° de diciembre se nombró un Alcalde de Hermandad con jurisdicción en las tierras de Flores y el partido de San José de Flores tiene su nacimiento, escindiéndose del Antiguo Partido de la Matanza.

El 31 de diciembre de 1821 cesó el Cabildo de Buenos Aires y con él, la Alcaldía de Hermandad. El destino de este territorio estará ligado a una nueva autoridad, los Jueces de Paz.

Para observar cómo estaba organizado el territorio observamos que en un parte bimestral de 1832 firmado por el Señor Juez de Paz Martín Farías y dirigido al Señor Gobernador, lo hallamos dividido en 4 cuarteles. Esta división también la encontramos en 1852 en el último parte de novedades firmadas por el Señor Juez de Paz Isidro Silva (AGN X 21-6-7) Sin embargo a mediados de la década de 1830 nos encontramos con el cuartel 5, que también lo incluiremos y se mantendrá hasta el final del período.

Cuartel I

1832 – "El cuartel 1° comprende todo el pueblo y parte de la campaña hasta dar con el partido de Morón por la parte oeste y por la del Sud con el de La Matanza"

1851- "El cuartel 1° que comprende el pueblo de San José de Flores, desde lo de don Calixto Silvera, para el Oeste hasta la Posta de Aguilera y por el norte desde las esquinas llamadas de Gainza, camino de por medio hasta el camino de Barracas"

En términos actuales, el cuartel 1° comprendía desde el pueblo de Flores hacia el oeste hasta encontrar la estación Ciudadela, por el norte aproximadamente era su límite la avenida Francisco Beiró y por el sur el Riachuelo.

Cuartel II

- 1832- "Que corresponde al Partido de Flores que comienza desde los corrales del alto hasta el camino del General Quiroga".
- 1851- "Que empieza por el este desde dos cuadras antes de llegar a éste pueblo y por el norte dar con el paso llamado Burgos".

- El cuartel II ubicado al sudeste, comprendida parte de los actuales barrios de Parque Patricios, San Cristóbal y Almagro, hasta dar con Rivadavia por el Norte y el Puente Alsina actual Puente Uriburu, por el sur.

Cuartel III

- 1832 "Que corresponde al Partido de éste destino comienza desde la Pólvora de Cueli por frente hasta dar con el Camino Real de Gaona que será una legua de distancia por el fondo hasta dar con la quinta de Gainza, que será una y media legua de distancia"
- 1851- "Comienza por el Este desde el camino de Maldonado como una legua al oeste deslinde de los terrenos llamados de Moreno y por el Norte lindando con la quinta de Sebastiani hasta la calle llamada de GAONA AL SUD".
- El cuartel 3° formó más tarde el Partido de Belgrano, comprendido parte actual de Palermo, estaba limitado por la calle Caning y el arroyo Maldonado (puente Pacífico, Belgrano, Núñez, Saavedra y La Chacarita)

Cuartel IV

- 1832- "Que corresponde al distrito, lindando por el frente con el camino Real de San Isidro por su costado izquierdo con el arroyo Maldonado y por su fondo hasta el Río de La Plata."
- 1851- "Que empieza por el Este desde la Quinta de Basualdo, parroquia de Balvanera de la Encarnación como tres cuartos de legua al Oeste y por su norte desde la calle conocida por la de Gaona hasta dar con el camino del General Quiroga al Sud".

El cuartel IV incluía parte de Palermo (al norte del arroyo Maldonado) y Belgrano en las zonas bajas, cercanas a las barrancas y al río.

Cuartel V

- 1837-1838: "Que comienza a una cuadra de la capilla de Valenti para Flores hasta la quinta de la viuda de Pesoa, seis cuadras antes de llegar a la Iglesia".
- 1852- No se definen límites.

Los límites se pueden rastrear sin dificultad. El camino Real hoy es Rivadavia, la Posta de Aguilera actualmente es la estación Ciudadela, allí comenzaba El Partido de La Matanza. La Avenida Gaona sigue con su nombre actual, al igual que la zona de Chacarita y Colegiales. San José de Flores se extendió desde la Ciudad y el fin del Ejido era la actual avenida La Plata.

Para caracterizar brevemente a la población de forma demográfica y productiva, tomaremos los datos aportados por el padrón efectuado el 22 de junio de 1836 por el Juez de Paz Vicente Zavala, cumpliendo las disposiciones dadas por el gobernador Juan Manuel de Rosas: "Decreto del 20 del mes de américa. Manda que los Jueces de Paz en la Campaña procedan a formar un padrón exacto del número de habitantes en la comprensión de respectivos distritos en la forma que el mismo indica" (AGN X 21-6-6, parte de novedades del juez Vicente Zavala).

El padrón de 1836 cuenta con 28 fojas numeradas en la que hallamos 580 unidades censales en la que se consignaba nominalmente al jefe del grupo doméstico y se contabilizaba a todos los integrantes de la propiedad, incluyendo los sirvientes y empleados.

De cada unidad se consignaron los siguientes datos: Nombres de los propietarios, dueños de casas, estancias, chacras o quintas. (Estos en el 99 % correspondían a hombres, en tanto que el 1% eran mujeres). Se indicaban a que cuartel pertenecía la unidad censada. Habitantes: se divide en blancos, pardos, negros y extranjeros. Tropa: Aparece la columna vacía en casi todas las unidades censales, excepto en la encabezada por Vicente Zavala. Familia de tropa: aparece la columna vacía en casi todas las unidades censales.

En total fueron censados 1836 individuos. Los blancos representaban el 86,05% de los censados (3630), y los negros y pardos constituían el 9,88 % de la población (419). En relación a la población femenina, solo el caso de algunas mujeres jefas de familia que son viudas (45 unidades censales estaban encabezadas por mujeres).

Los extranjeros conformaban una fracción reducida, solo el 4,07% del total de censados.

Sobre el análisis de las propiedades, el 54% de los casos son quintas, el 28% son chacras y el 1% son estancias y un 17% de casas o unidades productivas como comercios como panaderías, pulperías, tiendas, confiterías y billares.

Lo que nos permite observar junto con la presencia de quintas, que iba adquiriendo una fisonomía diferente a la que tenía cuando solo era territorio de "pan llevar".

En el cuartel 1 vivía el 44,27% de la población censada. Allí el 54% eran casas y además se detallan gran variedad de negocios: 19 pulperías, 3 tiendas, 2 panaderías y una confitería –billar distribuidas alrededor de la iglesia y de la manzana destinada a espacio público. En este sector encontramos las únicas 2 panaderías empadronadas.

En el cuartel 2 residía el 23,20% de la población. En este cuartel aparecían indicadas 4 casas, y 11 pulperías, existe una pulpería cada 91 habitantes.

En el cuartel 3 la proporción de habitantes era similar a la del cuartel 2: 23,81%. Caracterizado por ser zona de quintas (95% de las 127 unidades censadas eran quintas).

Del cuartel 4: No hay datos en el censo.

En el cuartel 5 habitaba solo un 6,9% de la población, siendo zona de quintas (97% de las UC).

Encontramos un entramado interesante en esta fotografía del pueblo de San José de Flores y parte de su campaña, a medida que nos alejamos del pueblo decrece el número de pobladores y de negocios. Si atendemos a uno de ellos, la pulpería, se cumple la misma premisa. Se hallaban en más cantidad en el cuartel 1, y a medida que nos alejamos del pueblo van disminuyendo. Figarillo, seudónimo de Juan Bautista Alberdi, describe al pueblo en 1838 de la siguiente forma:

> Vimos pues, que era necesario escribir para el pueblo. Pues serán manos a la obra. Pero antes sería bueno explorar el campo. ¿Y qué mejor medio para ensayar el pueblo que el que se observa con el vino? No es decir esto sea bueno venderlo, ni tragarlo, ni sino probarlo. Para esto separé un poco de pueblo, haré un pueblo en miniatura, y lo interrogaré sobre cómo quiere que se lo escriba. Dicho y Hecho. Lo compuse de cuatro personas respectivas a las más abundantes clases de la sociedad. “La mujer, un comerciante, esto es un tendero, un pulpero y un artesano- zapatero” (Alberdi, 1838).

Las pulperías tenían un lugar central en la campaña bonaerense, especialmente para los habitantes de la campaña. También existían otras pulperías móviles que preocupaban a las autoridades, precisamente un decreto de Juan Manuel de Rosas, del 18 de febrero de 1831, trata de poner orden en el asunto con disposiciones terminantes. Está refrendado por Tomás de Anchorena y dice así:

> No pudiendo el gobierno ser insensible a los grandes males que producen en la campaña las pulperías volantes, cuyos dueños reportan su principal lucro fomentando el robo, la embriaguez y el juego, ha acordado y decreta:
>
> Artículo 1º – Quedan prohibidas las pulperías volantes en todos los puntos de la campaña.
>
> Artículo 2º – Pasados cuarenta días de la fecha de este decreto, los jueces de paz y comisarios de policía, cuidarán de decomisar toda pulpería volante que se halle en su respectivo distrito, y de

> aprehender y poner en prisión segura al conductor de ella y mozos que le acompañen en su servicio.
>
> Artículo 3º – Los artículos y efectos de que se componga la pulpería, serán vendidos inmediatamente en pública subasta por el juez o el comisario aprehensor, y su producto será remitido al jefe de policía, para que lo vierta en la tesorería del departamento aplicándolo al ramo de multas.
>
> Artículo 4º – Si la carreta, carretilla y animales que sirvan para el transporte de la pulpería volante, perteneciesen al dueño o conductor de ella, serán comprendidos en el decomiso; y si fuesen fletados, serán devueltos a su legítimo dueño luego que los reclame.
>
> Artículo 5º – El dueño o conductor de la pulpería volante, los mozos o personas que vayan en su servicio, incluso los que tiren o dirijan la carreta o carretilla, serán puestos a disposición del jefe de policía, para que sean destinados al servicio de las armas por un año en las tropas veteranas en clase de soldados. (Molinari & Otros, 2000).

Evidentemente este problema de los lugares públicos de comercialización, consumo de alcohol y distintos pasatiempos eran mal vistos y continuaron existiendo fuera de la ley.

Orden y control en San José de Fores. Los Jueces de Paz

Los Jueces de Paz reemplazarán a los antiguos Alcaldes de Hermandad al hacerse efectiva la desaparición del Cabildo de Buenos Aires en 1821.

> A las tradicionales atribuciones de baja justicia rural que habían tenido sus antecesores, les fueron agregando otras y especialmente durante el rosismo, se convierte en uno de los personajes centrales de la maquinaria instaurada en la vida de la campaña por Juan Manuel de Rosas, que consolida su eficacia como elemento de control de la población rural.

En el caso particular del Partido de San José de Flores, podemos apreciar a través de las cartas oficiales que se enviaban al gobernador, que las firmas de los Jueces de Paz demuestran que los nombramientos no se realizaban cada año como lo indicaba el protocolo, sino que se reiteraban. Podemos apreciar que durante el período 1832-1852 solamente 4 hombres detentan el cargo: Martín Farías, Vicente Zavala, Eustaquio Martínez e Isidro Silva estuvieron en el poder durante el período de Juan Manuel de Rosas.

Por Decreto del 28 de Agosto de 1829, Martín Farías fue nombrado Juez de Paz de campaña de San José de Flores *"por el resto del presente año",* según reza el documento. Esta investidura, asimismo, fue ratificada durante el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas mediante el Decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires fechado el 12 de enero de 1830. El 18 de julio de 1833, renuncia a su cargo.

Vicente Zavala fue nombrado Juez de Paz en 1835 hasta 1838 es en este período que se realiza el censo de 1836, luego cumple un segundo período desde marzo de 1841 hasta enero de 1848, hay que hacer una salvedad en el año 1843 no aparece ninguna notificación firmada por Vicente Zabala, ni por ningún otro, pero creemos que existe una continuidad, porque después encontramos al mismo juez en 1844.

Eustaquio Martínez, fue juez de Paz desde 1838 hasta 1842, nacido en Flores en 1808, su actividad era la agricultura, habitaba una quinta sobre el camino General Quiroga (actual Rivadavia).

Isidro Silva fue Juez de Paz desde 1848 y vivió el fin del gobierno de Rosas, nació en Flores, en 1815, poseyendo su familia varias propiedades al sur del pueblo. Asumió el cargo en julio de 1848 dejándolo el 3 de febrero de 1852, ejerciendo así 3 años completos.

Si bien en los primeros años de su creación, los Jueces de Paz de Campaña ejercieron funciones judiciales de menor cuantía y fueron agentes del gobierno central, por el retiro de los comisarios de policía, aquellos acumulan este nuevo cargo, ampliando su jurisdicción criminal y sus comisiones en materia administrativa.

Encontramos entonces algunas competencias: contribución en la defensa, participación en la satisfacción de necesidades de infraestructura, en la regulación de cuestiones privadas y en cuestiones políticas.

Hallamos en los legajos varias cartas referidas a estas temáticas. Dentro de las interesantes las que inspiran esta investigación son las que se titulan "Informes de situaciones acaecidas en su partido*"* donde se informa sobre situaciones que afectaron sobre la vida del pueblo: El 17 de abril de 1841 Zavala informa sobre el reemplazo de los cuidadores de la tablada del norte. El 6 de diciembre 1845, Zavala avisa que fueron encontrados 7 "caballos marcados"; este tipo de informes era común, por ejemplo, el 19 de febrero de 1838 Martínez indicaba la aparición de 13 animales vacunos *"*sin marca*"*.

Se destaca también el contacto con el *otro*, "los indígenas": El 18 de octubre de 1840, Martínez había otorgado la autorización a un indio portador de un pase, junto con su mujer y el cacique Juan Tadeo (su tío) que tenía como destino otro partido.

Vicente Zavala el 18 de marzo de 1841, avisa que una partida de indios capitaneados por el cacique Nicasio “atacó las casas de B. Gutiérrez”.

Otro de los tópicos observados es el de las felicitaciones de todo el partido por los logros del gobierno:

El 8 de marzo de 1839, el Juez Martínez dirige las felicitaciones a S.E a nombre de todo el vecindario por el completo triunfo y destrucción del unitario usurpador del Perú y Bolivia, Santa Cruz. El Juez Zavala el 2 de agosto de 1842 envía felicitaciones por la victoria frente al enemigo extranjero francés, y el 12 de diciembre de 1842, envía las felicitaciones por la brillante derrota frente a Fructuoso Rivera.

También podemos observar que los Jueces de Paz intervienen en cuestiones económicas, porque los encontramos cumpliendo tareas relacionadas con el abasto público: Vicente Zavala remitía un resumen de animales a la venta el 30 de diciembre de 1837. El 30 de abril de 1838, Eustaquio Martínez, envía una relación de los animales introducidos en el abasto público y más tarde el 13 de julio informa sobre la venta de cueros y lanas y en otra encomienda; el 12 de agosto de 1838, envía el dinero recaudado en el abasto por la venta de animales.

Así mismo los encontramos participando en la satisfacción de necesidades de infraestructura, de diversos tipos y alcances. Por ejemplo: Eustaquio Martínez, el 27 de junio de 1845, hace presente la necesidad de alquilar una casa para la oficina de los despachos de los alcaldes. O el caso de Isidro Silva informa que el 1 de diciembre de 1850 la compra de herramientas para la compostura del camino del General Quiroga.

A través de las acciones enumeradas pudimos observar que todas las atribuciones que definen a la administración fueron realizadas por los Jueces de Paz, que organizaban, dirigían, coordinaban y controlaban la principal de las cuestiones están relacionadas con la delincuencia y la función judicial-policial de los Jueces de Paz, que alcanzaban entre el 77% del total de las cartas enviadas.

Los jueces de paz intervienen en la regulación de cuestiones privadas

La vida privada de las familias del partido de San José De Flores, también entraba dentro de su alcance. Se encuentran distintos informes sobre solicitudes de compras y ventas de animales en el abasto público, cueros, pertrechos para la milicia, lanares y sus respectivos recibos de compra y venta. Por poner algunos ejemplos:

El 12 de setiembre de 1837 el juez avala informa que Castro Bernardina está “Presa por escandalosa e incorregible”.

- El juez Martínez “Remite a disposición a tres individuos por no tener papeleta y haberlos encontrado en días de trabajo en la pulpería” el 14 de julio de 1838.

- En una carta fechada el 8 de abril de 1838, el Juez Zavala envía preso a Felipe Ibáñez por desertor y haber abandonado a su mujer y a sus hijos.
- Dorotea Gutiérrez el 8 de agosto de 1838 queda presa por inobediente y relajada, disoluta e incorregible y con un escandaloso vivir.
- Encontramos un caso en donde un individuo quedó preso por haber castigado cruelmente a un niño de dos años.
- El Juez de Paz Eustaquio Martínez dejó preso a Cornelio Núñez por haber entrado a la ciudad a una mujer soltera para vivir con ella amancebadamente.
- El 27 de enero de 1838 el juez Martínez puso presa a Petrona Pastrano por vivir amancebadamente con un hombre soltero.
- Y el 24 de febrero de 1838 se recibió dinero de una multa sin nombre por "Hacer barro en la calle".
- Martínez el 30 de abril de 1838 solicitó autorización para una asamblea de vecinos para la participación apostólica, el mismo día se realiza un escrito en relación de los animales introducidos en el abasto público, la venta y el envío del dinero al gobernador.

Es interesante también la intervención de la justicia proba en relación con las decisiones personales del pueblo a pertenecer a la Iglesia, porque encontramos un parte que castiga por no tener permiso para ser religioso. El 12 de julio 1838 se inscribe en el parte de novedades del Juez Martínez, a Manuel Márquez, preso por haberse hecho fraile sin haber dado parte. El mismo juez, el 7 de agosto de 1838, solicitó reparaciones de la Iglesia.

En las cartas encontramos felicitaciones y elogios a la administración rosista: el 3 de setiembre, "Donación de doña Encarnación Escurra de divisas Federales y cintillos punzó para repartir entre los pobres que no pueden comprársela".

Y una acción sobre los simpatizantes del partido opositor: El 5 de diciembre 1845, Zavala informa que "una multitud de familias se retiraron del partido por miedo a los salvajes unitarios." O el juez Martínez castigando a los opositores políticos informó que quedó preso Julio Pedro "Clasificación del abyecto inmundo francés mercachifle, por haberse pronunciado públicamente contra el gobierno".

En las cuestiones políticas intervinieron en la elección de representantes para los partidos de Flores, Morón y Matanza: "El Estado necesita disminuir los gastos y reduce el personal, también ocurre que varios propietarios de fincas se burlan de las órdenes

verbales por la conducta de sus capataces por falta de pagos a la contribución directa".

Eustaquio Martínez "solicita la presencia de los vecinos a la función federal", el 1 de abril de 1839.

En un parte del 29 de abril de 1840 el preso Chavez Salvador es "remitido a disposición al individuo por haber muerto un caballo" y otro por "Robo de fruta a un tal Juan de Dios Carabajal preso por haber ocultado a una muchacha huída".

En otra de las cartas encontramos que Martínez escribe sobre "Relación de las prendas de la cautiva que murió ayer sin testamento", fechada el 28 de febrero de 1840. Se trata de Petrona una mujer "cautiva" El cautiverio de personas se inscribió en un contexto de fricción interétnica. La apropiación de personas permitía activar el canje de prisioneros, dispositivo que posibilitaba el acceso de los grupos indios a los productos que su economía doméstica, artesanal y pastoril no producía. Los agentes estatales, por su parte, utilizaban el cautiverio como mecanismo de presión para lograr condiciones ventajosas en las negociaciones que les posibilitaran ganar la adhesión de las jefaturas indias. Esta caracterización no agota el análisis de la trama de relaciones interpersonales, las coexistencias, los contactos, la negociación, como señala Analía Correa (s.f).

Éste es uno de los mensajes más esclarecedores de como el Estado interviene en la vida de las personas comunes, como se trata a una mujer cautiva, recuperada que no tiene herederos.

Perfil social de los detenidos y causales de detención

Analizaremos las causas de detención, el perfil social de quienes lo realizaban y los castigos que debían sufrir por sus causas.

Nos tomamos del investigador del período Slatta (1982) en su importante obra Gauchos y la frontera que va desapareciendo, en donde Nos dice que, en la situación post revolucionaria, los estancieros, y el estado van a luchar por convertir a los gauchos en dóciles peones. Nuestra opinión es algo diferente, en realidad los gauchos, como fenómeno masivo, parecen ser una creación real e "imaginaria" posterior a la independencia.

Real porque la expansión estanciera puede estar limitando la posibilidad de acceso a la tierra a los campesinos y obligándolos a convertirse en peones más o menos itinerantes, así como las luchas civiles, el caos consiguiente, y la huida del reclutamiento de uno u otro bando, pueden haber llevado a muchos pobladores a los bordes de la legalidad.

Pero también el gaucho es una creación imaginaria, artificial, en tanto que a las elites y al estado les interesa asimilar a la figura del gaucho vagabundo a toda la población rural, como argumento para explicarles una serie de medidas tendientes a convertirlos en peones de estancia o reclutas de los ejércitos.

Es significativo que en el conjunto de medidas que se dictan a mitad del siglo XIX para disciplinar a la población rural de Buenos Aires, se califica en general de vago (y por lo tanto susceptible a ser apresado, enrolado o convertido en peón), a aquellos pobladores que no tuvieran la "propiedad legítima" de la tierra, lo cual va directamente dirigido contra muchos de estos campesinos de origen colonial, que no habían podido obtener la titularidad de la parcela que explotaban. (Véase Slatta, 1982, pág. 271).

Las causas de detención pueden ser separadas con el objetivo de poder cuantificar en violencia, muerte, robo de dinero, robo de caballos o simplemente robo.

También se consideraba delito por ser vago y mal entretenido, los desertores al ejército o no tener papeleta de enrolamiento, o negarse a presentar en la milicia, al igual encontramos detenidos sin causas justificadas, insubordinaciones al ejército, deudores, presos por juego y ocio, robo de leña o por razones políticas.

Las causas de detención más cuantificadas son las de no poseer papeleta, luego relacionados con la vagancia, seguido por el juego y el ocio y el de ser vago. También el incumplimiento de la carga pública u obligación de participar en el ejército, o la insubordinación y la deserción.

Al igual que en otros partidos de la campaña, la vagancia y la deserción constituyen las principales causas de represión.

Nos interesa ahora unir estas figuras delictivas con el perfil social, debemos hacer la salvedad que no lo haremos analizando decretos o reglamentaciones de la época, sino a través de los datos que se complementan en el sumario de detención.

Al caracterizar socialmente a los delincuentes, vemos que en un 99% se relaciona al sexo masculino y solo un 1% a femenino. En relación con el estado civil, el 78% eran solteros, el resto casados., la edad de los detenidos oscilaba entre 15 y 60 años, con una edad promedio de 38 años.

No todos los detenidos pertenecían al Partido de Flores, en su gran mayoría, el 68% provenía de la Ciudad de Buenos Aires o de otros lugares de la campaña bonaerense.

Pertenecientes a otros partidos encontramos nacidos en Fortín de Areco, San Vicente, Morón y Matanza. Los extranjeros provenían de Extremadura, Galicia, Montevideo, Portugal, Brasil, Chile, Francia y África, los cuales representan un 8% de los detenidos. (Véase *Figura 9*).

Una minoría pertenecía a distintos lugares de la Confederación: San Luis, Tandil, Misiones, Mendoza, San Juan, Córdoba, Santiago del Estero, Salta, Corrientes, Tucumán y Entre Ríos.

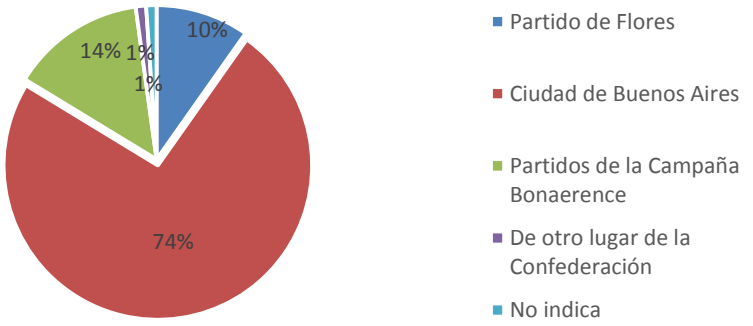

Figura 9. Origen de los detenidos

El último aspecto interesante que terminaría por caracterizar a los detenidos era su ocupación. Dedicarse a la agricultura y ganadería, trabajo de jornalero, representaba a un 95%, entre ellos estaban los lecheros y acarreadores de ganado. La historiografía bonaerense reconoce que muchas veces se ha unido a la figura de "Vagos y mal entretenidos" u "Ociosos" a los jornaleros que no están plenamente ocupados.

Otro grupo pertenece al de los desertores, como se vio en los ejemplos.

Castigos

Por último, nos queda señalar cuáles fueron las acciones llevadas a cabo frente al delito por parte de la autoridad local. Al respecto hemos elaborado un gráfico que hemos agregado a continuación (Figura 10).

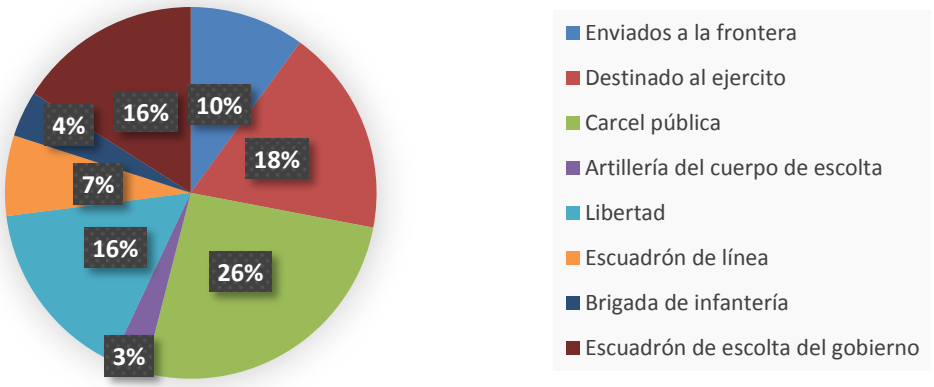

Figura 10. Acciones de castigo llevadas a cabo, según porcentaje de aplicación

Se han agrupados de la siguiente manera las acciones de castigo: Enviados a la frontera; destinados al ejército; enviados a la artillería del cuerpo de escolta; escuadrón de línea- brigada de infantería; escuadrón de escolta del gobierno; embargo de propiedades; cárcel pública; multas; azotes; fusilamientos y otros.

Reconocimos también aquellos casos en que no han sido castigados y se les otorgó la libertad.

Un tratamiento especial a los opositores políticos "unitarios"

Los años 1841-1842 fueron para los Jueces de Paz una carga mayor a la ya acostumbrada en cuanto a su función judicial- policía, porque debieron cumplir el decreto del 16 de diciembre de 1841 de embargo a los opositores llamados "Salvajes Unitarios":

> Los bienes muebles e inmuebles, derechos y acciones, de cualquier clase que sean, en la ciudad y campaña, pertenecientes a los traidores salvajes unitarios, a la reparación de los quebrantos causados en las fortunas de los fieles federales, por las hordas del desnaturalizado traidor Juan Lavalle, a las erogaciones extraordinarias a las que se ha visto obligado el tesoro público, para hacer frente a la bárbara invasión de éste execrable asesino, y a los premios que el gobierno ha acordado a favor del ejército de línea y milicias y demás valientes defensores de la libertad y dignidad de nuestra Confederación y la de América. (Deppeler, 1936).

En uno de los legajos analizados encontramos 22 documentos fechados entre 1841-1842, con el título "Chacras que fueron de los salvajes unitarios". De allí se extrajo la siguiente lista.

- Achaval José
- Blanco Francisco
- Borches José
- Carabajal José María
- Castro Joaquín
- Cortés Alejo
- Díaz Fermin
- Florete Manuel
- Mainuetas manuel
- Mayoral Regina
- Ramos de Lastra Josefa

- Ramos Mexia Francisco
- Ramos Ramón
- Ruvino Ignacio
- Zurita Francisco de Paula

El mismo decreto obligaba al Juez de Paz que realice un informe mensual de la evolución de los animales y propiedades embargadas. En documentos titulados "Relación mensual que demuestra el estado en que se encuentran los animales que pertenecieron a los Salvajes Unitarios, y que se mantienen en invernadas con expresión del lugar de invernada, el estado en el que se hallan y la cantidad" y en cartas enviadas a Santos Lugares que era el Regimiento General, donde se ve que se cumplen con ese cometido a través de los siguientes detalles.

- Notas de animales en invernada
- Cuidado de arboles
- Despacho de leña
- Sueldos a cortadores de leña
- Envíos de dinero por venta de leña
- Venta de animales embargados
- Reclamo de sueldos para cortadores de leña
- Dinero para sueldos para el cuidado de invernada
- Envío de dinero para reparar carretas
- Envío de dinero para la construcción de galpones
- Conchabo de peones.

A modo de síntesis

A lo largo del trabajo hemos delimitado las actividades por las autoridades y como se trataba al pueblo.

Nos propusimos demostrar cómo era la vida en el pueblo y la campaña de San José de Flores, en la época del gobernador Juan Manuel de Rosas y para ello hemos utilizado como fuentes las cartas de los Jueces de Paz del período, y el censo de 1836 del Partido de San José de Flores que nos dio la posibilidad de ubicar la cantidad, el territorio y las ocupaciones de sus habitantes.

Es muy interesante el censo de 1836 porque nos muestra la zona precisa y detallada de cada uno de los cuarteles en los que se dividía el partido para así poder hacer la reconstrucción geográfica exacta de las viviendas cercanas al arroyo Maldonado.

Fue estudiada la composición de la sociedad que va a abarcar los datos obtenidos en el padrón de 1836 donde se obtuvieron los datos de los nombres, color de piel u origen de nacimientos y la participación o no en el ejército.

De allí pudimos obtener información sobre los comercias de la zona que en su gran mayoría se trataban de pulperías, así que en el análisis de la sociedad nos permite cruzar datos sobre la gente humilde del campo, las actividades lúdicas, el comercio, la influencia de las pulperías, los delitos y sus castigos en la vida de los ciudadanos.

Al analizar las autoridades, hemos podido conocer a los Jueces de Paz, los alcaldes, su pertenencia al ejército o no, y los lazos políticos y sociales que los envían al pueblo y a la campaña de Flores.

Fueron leídas y revisadas dos mil fojas en las cuales la función policial nos permiten ver la composición de la sociedad, la vida privada, la acción en temas de aborígenes, cautivas, convivencias sin matrimonios, violencia hace los niños, compra venta de animales para el ejército, pulperías ambulantes, festejos del pueblo por los logros del gobierno. Todo lo cual nos permite bosquejar la sociedad del partido de Flores en los años de la época de Rosas.

Referencias

(12 de octubre de 1832). *El Lucero*(889).

Alberdi, J. B. (16 de diciembre de 1837). *La Moda*(5).

Alberdi, J. B. (17 de marzo de 1838). *La Moda*(18).

Carrera, J. (2012). Esplendor y ocaso de las pulperías porteñas. El comercio menudo en la ciudad de Buenos Aires, 1810-1870. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*(12), 173-198.

Correa, A. (s.f.). La toma de rehenes y el cautiverio interétnico en el espacio fronterizo pampeano (primeras décadas del siglo XIX). *LARBO*.

Correa, A. (s/f). *La toma de rehenes y el cautiverio interétnico en el espacio fronterizo pampeano.* Obtenido de Desde América Pampa: http://www.desdeamericapampa.com.ar/uploads/Correa-Rehenes.pdf

Cunietti-Ferrando, A. J. (1991). *San José de Flores. Un pueblo a dos leguas de la ciudad.* Buenos Aires.

Deppeler, N. R. (1936). *Los embargos en la época de Rosas.* Buenos Aires: Editorial La Facultad.

Fradkin, R. (s/d). Caminos abiertos de la Pampa. Dos décadas de renovación de la historia rural rioplatense desde mediados del siglo XVIII a mediados del siglo XIX. *Historia agraria*, 29-50.

Garavaglia, J. C. (1997). Paz, orden y trabajo en la campaña: La Justicia rural y los Juzgados de Paz en Buenos Aires, 1830-1852. *Desarrollo Económico, 37*(146).

Garavaglia, J. C., & Gelman, J. (s.f.). *Mucha tierra y poca gente, un nuevo balance historiográfico de la historia rural rioplatense (1750-1850).*

Gelman, J. (2006). *La historia económica argentina en la encrucijada: Balances y perspectivas.* Buenos Aires, Argentina: Prometeo.

Mayo, C. (1996). *Pulperos y pulperías de Buenos Aires, 1740-1830.* Mar del Plata, Argentina: Departamento de Servicios Gráficos de la UNMdP.

Ministerio de Cultura. (2006). *Flores 200 años. Barrio y cementerio.* Buenos Aires, Argentina: Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Molinari, A., & Otros. (2000). *De la Vigüela al Fueye.* Buenos Aires: Corregidor.

Rico, A. (2007). *Jueces y comisarios. La justicia de Paz y las funciones policiales en la provincia de Buenos Aires durante el período de Rosas.* Obtenido de https://www.aacademica.org/000-108/928

Salvatore, R. (s.f.). Los crímenes de los paisanos: Una aproximación estadística. *Anuario del IEHS*, 91-100.

Slatta, R. W. (1982). Pulperías and Contraband Capitalism in Nineteenth-Century Buenos Aires Province. *The Americas, 38*(3).

Weinberg, F. (1979). *La época de Rosas. M. Sastre, JB Alberdi, E. Echeverría y otros. Antología.* Buenos Aires, Argentina: Centro Editor América Latina.

El Cabildo de Buenos Aires y sus intervenciones sobre la producción de trigo y sus alternativas mercantiles (Primera mitad del siglo XVIII)

Mauro Luis Pelozatto Reilly
Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo, Argentina
Universidad Nacional de Luján, Argentina
Universidad de Morón, Argentina

Resumen

El presente artículo se plantea los objetivos de identificar, clasificar, ejemplificar y describir las regulaciones capitulares en Buenos Aires, alrededor de la producción, el procesamiento y la comercialización del trigo y sus derivados, entendidos como indispensables para los mercados de consumo rioplatenses de la época (primera mitad del siglo XVIII), entendida como un período de importantes cambios en torno a las unidades productivas rurales, la población y los mercados de abastos.

Para contrastar la hipótesis previa de que las funciones del cabildo colonial fueron varias sobre las materias señaladas, así como también en torno al abasto local de los mencionados productos, se elaboraron series, cifras y descripciones en base la información brindada por documentos de la sala capitular, buscando marcar tanto cambios como continuidades en los mecanismos de abasto, los controles productivos y comerciales, la intervención sobre las explotaciones y la mano de obra, etc., incluyendo además algunas discusiones conceptuales, metodológicas y teóricas.

ISSN 1853-6883
26 y 27 de septiembre de 2018
Universidad Nacional de La Matanza, SEU, Junta de Estudios Históricos de La Matanza

El Cabildo de Buenos Aires y sus intervenciones sobre la producción de trigo y sus alternativas mercantiles (Primera mitad del siglo XVIII)

Introducción

El cabildo y los mercados agrícolas: importancia y estado actual del tema

La importancia del trigo y sus derivados para el abasto local y algunos mercados regionales, así como también el peso que supieron tener las políticas del cabildo colonial en torno a cuestiones como el aprovisionamiento alimenticio de su población, la regulación del comercio, el control de las existencias y los intentos de almacenamiento se constituye como un eje temático ya abordado por varios especialistas en la materia. Lo cual no es de extrañarse, ya que, como es sabido, los productos agrícolas y específicamente los trigueros fueron de fundamental protagonismo para las demandas de consumo de la gran mayoría de los sectores de la sociedad rioplatense colonial. Sin embargo, es evidente que existen vacíos en nuestra historiografía sobre estos puntos, como por ejemplo, en relación a la posibilidad de sistematizar más las intromisiones municipales, para dilucidar el carácter de las mismas, los intereses corporativos y particulares de sus miembros, su influencia sobre las necesidades básicas de ‘‘la República y sus habitadores’’, más algunas especificidades de la cadena productiva que va desde las chacras y estancias productoras hasta su venta al público en las principales plazas de la ciudad.

Asimismo, no hay que caer en el error de que esa falta es indicio de falta de calidad en los trabajos existentes. Contrariamente, contamos con distintos objetos de estudio, puntos de vista, problemáticas y metodologías, y es necesario hacer al menos un pequeño repaso, para poder extraer las hipótesis y conceptos más útiles para los intereses de esta investigación.

En el marco de un libro que aporta muy buenas generalidades de diversos temas políticos, sociales y económicos, Tulio Halperín Donghi planteó a la producción agrícola en general como una suerte de ‘‘segunda zona’’ dentro de la economía colonial, siendo dependiente del capital comercial y de la minería, asumiendo la función de proporcionar alimentos a bajo precio para los espacios mineros y urbanos más importantes (págs. 22-23). Esta dependencia podría vincularse con el concepto de integración productiva y comercial regional (Milletich, 2000, pág. 209), en gran medida, por la relevancia de la existencia de mercados capaces de absorber, mediante la expansión del consumo, el crecimiento productivo (Halperín Donghi, 2010,

pág. 21). Este rasgo característico de Buenos Aires colonial fue asociado por autores como Juan Carlos Garavaglia y Jorge Gelman (1998), en medio de un análisis historiográfico, con la hipótesis (por cierto, comprobada por varios de los aportes de ambos historiadores), de que ‘‘el mercado de Buenos Aires, en contra de lo que se podía sostener hace un tiempo, era un gran consumidor de pan y, por tanto, de trigo’’, mientras que hacia finales del siglo XVIII el consumo de carne constituía uno de los mercados más importantes (pág. 38).

Más allá de las características del mercado consumidor, hay quienes se enfocaron más en las de la producción agrícola, para explicar su concentración en el abasto local. Tal es el caso de Raúl Fradkin (2000), quien en un capítulo –elaborado principalmente en base a la lectura analítica y la síntesis de distintas fuentes bibliográficas-, aportó una idea que se relaciona directamente con los objetivos de esta parte de mi proyecto:

> La producción agrícola era destinada generalmente al mercado local dadas las condiciones y los costos de transporte. Sólo muy ocasionalmente se producían exportaciones e importaciones de harinas pues estos mercados locales eran regulados por los cabildos; junto a ello la agricultura tenía una importancia decisiva en la recaudación fiscal y el diezmo. (págs. 273-274).

Por su parte, Carlos Mayo (2004) aportó una perspectiva más territorial, siguiendo en parte la idea anterior, y brindándonos una buena distribución espacial de los espacios productivos agropecuarios. Así, sostuvo que:

> La producción rural asociaba, en forma a veces conflictiva, ganadería y agricultura. Había dos grandes zonas productoras de trigo, la primera de ellas estaba integrada por los partidos de La Costa (San Isidro y Las Conchas), La Matanza y Luján, y aportaba las dos terceras partes de la producción triguera. La otra región abarcaba los partidos de Magdalena, Arrecifes y Areco. Pero tanto Magdalena al sur como Arrecifes al norte constituían pagos donde la ganadería era el fuerte. (pág. 31).

Sería interesante profundizar sobre este análisis, elaborado principalmente gracias a datos de fuentes como inventarios de establecimientos productivos, padrones y registros decimales. No hay que descartar la posibilidad de complementar documentos como esos con las disposiciones capitulares en los distintos pagos y partidos, sobre cuestiones de economía agraria, y particularmente en lo que tiene que ver con las funciones jurisdiccionales, policiales y fiscales del ayuntamiento, los alcaldes de

Hermandad y los jueces comisionados (Pelozatto Reilly, 2014b; 2016). Asimismo, la idea de la multiplicidad de alternativas comerciales (Garavaglia, 1999; Mayo, 2004), también puede complementarse con otros estudios vinculados al análisis detallado del comercio interregional (Moutoukias, 1988; Rosal, 1988).

Otro eje problemático es constituido por la vinculación entre agricultura y ganadería, sobre el cual creo que hay que ahondar pensando en la complementación entre *corpus* documentales más amplios y diversificados (integrados por acuerdos capitulares, documentos del archivo municipal, sucesiones de vecinos productores, diezmos agrícolas y pecuarios, fuentes judiciales, etc.), siempre considerando la idea de que la labranza y la cría de ganados no eran actividades excluyentes (Garavaglia, 1999, pág. 88).

También hacen falta más avances sobre las especificidades de las múltiples labores que componían el proceso de producción triguero y el posterior abastecimiento harinero. Pese a descripciones brillantes como la realizada hace ya un tiempo por Garavaglia (1991; 1999) sobre este último punto, es necesario analizar esto desde distintos casos particulares y regiones, problemáticas concretas y fuentes. Lamentablemente, no disponemos de una abundancia de caracterizaciones en lo relacionado a los trabajos en las tierras de labranza, salvo algunos ejemplos y estudios de caso bien desarrollados (Fradkin, 1993; Gelman, 1993; González Lebrero, 1993; Mayo, 2004).

En cuanto al cabildo hispano-colonial y sus atribuciones político-económicas, es bastante lo que se ha escrito sobre esta línea de investigación. Es por ello que surge la necesidad de extraer algunos conceptos para el marco teórico. Primeramente, hablando de la definición de la sala capitular, lo mejor sería seguir la postura de que se trató de un cuerpo con múltiples funciones muy variadas, las cuales iban desde la prestación de servicios fundamentales como el abasto de alimentos, hasta la organización de las principales fiestas de interés municipal, pasando por la regulación de los precios y el comercio a nivel local, la realización de las obras públicas, y todos los poderes que se desprendían de su condición de ‘‘Cabildo, Justicia y Regimiento’’, como el de impartir justicia en primera instancia y funcionar como tribunal de apelación, entre otras cosas (Fradkin y Garavaglia, 2009, págs. 154-155). Dentro de todo este abanico de funciones, es preciso hacer hincapié en las del campo económico, definidas por Amado Guerrero Rincón (1997) como aquellas vinculadas a la regulación del comercio citadino, el control de los pesos y medidas, el cobro de las rentas correspondientes al ramo de propios, la realización de las obras públicas

destinadas a asegurar la circulación mercantil, etc. (pág. 82). En lo personal, mis investigaciones previas me permiten posicionarme desde la concepción del cabildo como principal organizador y regulador de la producción rural y sus distintos mercados (Pelozatto Reilly, 2014a). Dentro de esta misma corriente de pensamiento, Areces (2000), definió al concejo como actor decisivo para la vida económica de su jurisdicción, por su carácter de órgano consultivo, de petición a las autoridades superiores y de representación de los vecinos, regulador de los aranceles, precios y del comercio local, más el cobro de los impuestos y demás cargas fiscales (pág. 177), a lo cual Zacarías Moutoukias (2000) agregó que las funciones económicas eran diversas y variables incluyendo el otorgamiento de licencias de producción y comercio, la fijación de los precios, el aseguramiento del abasto local, la apertura de lugares de comercio, etc. (pág. 376). Simultáneamente, esbozó otra posible perspectiva analítica, basada en la posibilidad de concentrarse en las actuaciones de funcionarios más especializados, como el fiel ejecutor, que se encargaba de controlar el cumplimiento de las disposiciones municipales sobre pesos y medidas, el abasto, las tiendas y pulperías (pág. 374).

Ahora bien, ¿por qué estudiar las cuestiones planteadas durante la primera mitad del siglo XVIII? En primer término, porque los principales abordajes académicos sobre las participaciones capitulares en función de la necesidad de garantizar el bastimento de trigo, harinas y panificados se limitan casi exclusivamente a la primera mitad del siglo XVII y todo el siguiente (Garavaglia, 1991; González Lebrero, 1995). Por otra parte, por la necesidad de especificar algunos rasgos propios de esta primera parte de la centuria, los cuales no quedan del todo profundizados en los amplios trabajos de Garavaglia (1991, 1999). Simultáneamente, para darle continuidad a mis principales líneas de investigación: el análisis de las discusiones y resoluciones del cabildo porteño en relación a la producción agro-ganadera y sus principales mercados locales y regionales (Pelozatto Reilly, 2017); y también, el estudio de los efectos de las primeras reformas borbónicas sobre la economía rioplatense, partiendo de la idea de que las mismas se hicieron sentir durante la primera mitad de la centuria, es decir, bastante antes de las principales transformaciones generadas por la creación del Virreinato del Río de la Plata (1776) y la aplicación del ‘‘reglamento de libre comercio’’ (1778), y considerando que los cambios económicos y la expansión de los mercados agrícola-ganaderos fueron anteriores a la Independencia (Garavaglia y Gelman, 2003; Santilli, 2013), además de que las mismas implicaron un fuerte cambio en lo referente

a los contactos comerciales entre la metrópoli y sus colonias ya vistas como mucho más que proveedoras de metales preciosos (Halperín Donghi, 2010).

Ya aclarados el tema, el período y los aspectos teóricos más destacados, este artículo ya puede explayarse sobre las intervenciones concretas.

Las disposiciones del Cabildo de Buenos Aires en torno a los mercados del trigo, la harina y los panificados

Hablando estrictamente del carácter de las intervenciones locales en torno a los diversos asuntos y problemáticas agrícolas, hay que comentar algunas características de las fuentes tratadas. Respecto al archivo capitular, es correcto pensar en que ‘‘la formación de inventarios documentales en los municipios coloniales, demuestra la necesidad que tenían las autoridades locales de controlar los cabildos de los núcleos urbanos’’ (Rubio Hernández, 2006, pág. 15), en un contexto en el cual el aumento ‘‘de la producción administrativa por parte de las monarquías europeas es interpretado como un medio que favorecía la centralización de gobierno y como un consecuencia de la actuación continuada y tecnificada de las nuevas burocracia’’. (Rubio Hernández, 2013, pág. 127). Mientras que las actas de cabildos se constituyen necesariamente como nuestra materia prima más importante, ya que dentro de las mismas podemos encontrar discusiones, votaciones y resoluciones de los cabildantes, mención de la estructura interna y el funcionamiento de la sala concejil, las problemáticas más abordadas, las distintas soluciones propuestas, etc. (Caño Ortigosa, 2009, págs. 5-6).

En base a esto, se plantea un análisis descriptivo de algunos folios del archivo municipal (que sean de relevancia para el objeto de estudio), y una mayor sistematización de los acuerdos, para cumplir con todos los objetivos planteados. Luego de la lectura analítica de las sesiones, resulta sencillo sostener las hipótesis de que existió una acentuada diversidad en lo que respecta al carácter de las políticas públicas sobre la producción y el comercio del trigo y sus derivados, y que, al mismo tiempo, dichas actividades se concentraron mayoritariamente en el mercado porteño. (Ver Figura 11 y Figura 12).

Los controles productivos y comerciales

Por encima de todas las urgencias, con diferencia, estuvieron las regulaciones de las prácticas comerciales, generalmente vinculadas a la necesidad de preservar el bastimento alimenticio local. Los ejemplos son claros y recorren todo el período: el 10 de febrero de 1710, el procurador general presentó una petición que buscaba la prohibición de las exportaciones de trigo, argumentando que no era conveniente sacar grandes cantidades, ya que, si bien la cosecha más reciente había sido abundante, no

faltaban accidentes como los incendios, además de la creciente población que demandaba alimentos. Solicitó al gobernador que ordenara la prohibición de las exportaciones, y que los infractores perdieran sus carretas y productos, más las multas que se les aplicarían en dinero (AGN, AECBA, Serie II, Tomo II, Libros XIV, XV y XVI, págs. 277-278). Siguiendo esta misma tendencia, el 18 de enero de 1715, el capitán general respondió favorablemente ante el pedido de suspensión de las extracciones hacia otras jurisdicciones (AGN, AECBA, Serie II, Tomo III, Libros XVI y XVII, pág. 163). Exactamente tres años más tarde, las autoridades provinciales y municipales acordaron la misma medida (AGN, AECBA, Serie II, Tomo III, Libros XVI y XVII, pág. 525). El 3 de marzo de 1721 el gobernador aprobó la resolución capitular para que el ayuntamiento pudiera llamar a los alcaldes de la Hermandad, para darles las órdenes de que evitaran las salidas de trigo, de que registraran todas las carretas que salieran hacia Santa Fe y Córdoba, y que si encontraban granos los retuvieran para mandarlos a la ciudad, donde serían puestos en venta para el abasto (AGN, AECBA, Serie II, Tomo IV, Libros XVII y XVIII, págs. 283-284). El 28 de enero de 1737, se acordó la designación de comisionados para cumplir con el bando que prohibía las salidas de grasa, sebo y trigo (AGN, AECBA, Seri II, Tomo VII, Libros XXIII y XXIV). Podrían citarse más políticas concretas, pero no es necesario expandirse mucho más para sostener la hipótesis de que se buscaba orientar la producción triguera hacia el consumo local (Fradkin, 2000), y de que el cabildo fue un actor decisivo a la hora de ejercer control sobre el comercio a través de distintos mecanismos como las licencias y prohibiciones (Moutoukias, 2000); además de traer a colación algunas perspectivas analíticas que ya sostuvieron estos planteos (Garavaglia, 1991; González Lebrero, 1995).

En segundo lugar, se destacaron los controles productivos, que bien podríamos relacionar con la necesidad de contrarrestar varios factores problemáticos, como el clima, la escasez de forrajeras, los rendimientos decrecientes, las pérdidas, la concentración de la molienda en pocos productores, etc. (Garavaglia, 1991, págs. 9-13). Por ejemplo, ya en 1701 los vecinos y funcionarios se quejaban de los desórdenes que se daban en torno a la molienda (AGN, AECBA, Serie II, Tomo I, Libros XIII y XIV, pág. 44). El 27 de octubre de 1711, el problema de la escasez se trató a partir del acuerdo que mandaba a realizar un novenario para contrarrestar los efectos de la plaga de langostas (AGN, AECBA, Serie II, Tomo II, Libros XIV, XV y XVI, pág. 462), lo cual se constituye como una alternativa típica de las autoridades de la época, debido a la casi omnipresencia de la Iglesia Católica (Pelozatto Reilly,

2017b). El 12 de enero de 1718, se dispuso a celar por la prohibición de los envíos hacia fuera de la Ciudad, ya que debido a una epidemia, muchos establecimientos se habían quedado sin trabajadores, lo cual había generado una notable baja en la producción agraria (AGN, AECBA, Serie II, Tomo III, Libros XVI y XVII, pág. 524).

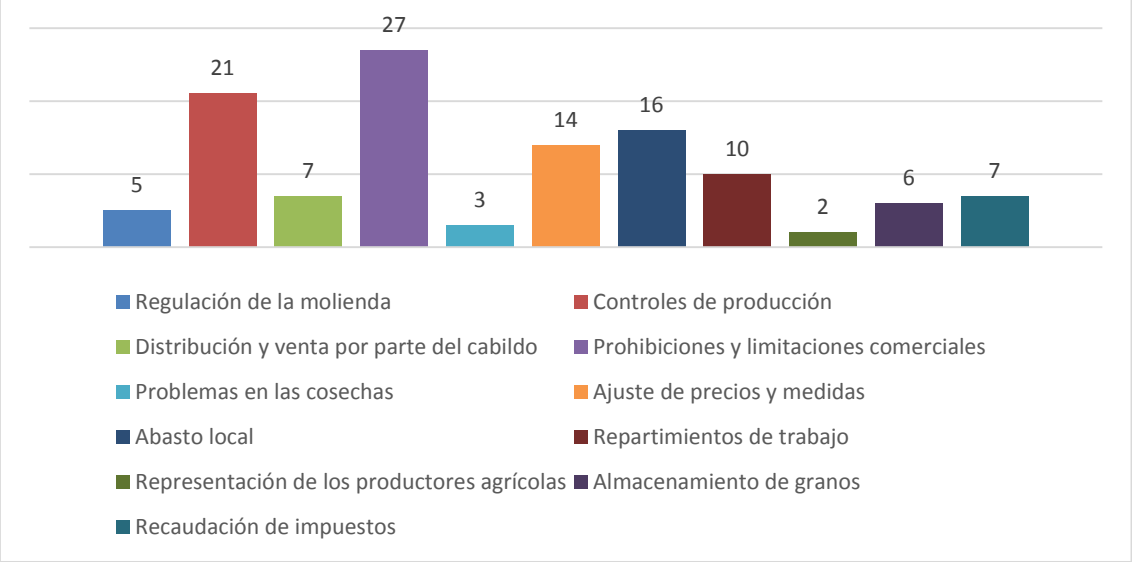

Figura 11. Cantidad de resoluciones por temas (1700-1750).
Fuentes: AGN, AECBA, Serie II, Tomos III al IX, Libros XVI a XXVII.

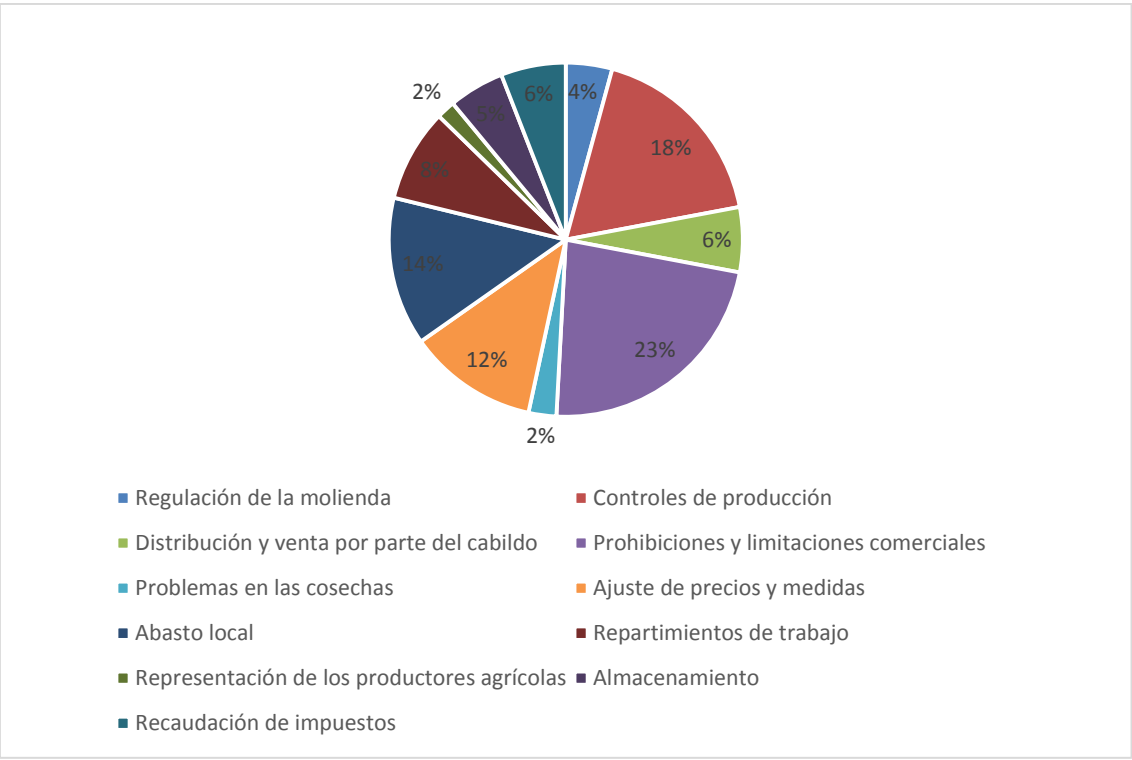

Figura 12. Distribución porcentual de los asuntos abordados.
Fuentes: AGN, AECBA, Serie II, Tomos III al IX, Libros XVI a XXVII.

Las problemáticas en torno a la molienda y la venta: controles, precios, pesos y medidas, escasez y especulación

Asimismo, estas regulaciones tuvieron que ver con otra de las materias de mayor interés: la supervisión de los mercados harineros. Para ello, es preciso tener en cuenta la existencia de una cadena de producción/comercialización integrada por agricultores, mercaderes, acopiadores y tahoneros (Garavaglia, 1991, págs. 8-9), y la tendencia a cierta ‘‘monopolización’’ de la molienda en manos de pocos comerciantes-molenderos (Garavaglia, 1991, pág. 13). Una de las herramientas que tenían estos individuos para sacar mayor provecho era la especulación, como la que se denotó en la sesión del 29 de julio 1721, cuando el gobernador intervino sobre la falta de pan, considerado ‘‘el principal alimento’’ de los pobladores, ordenando que todo el trigo almacenado se distribuyera entre ‘‘personas seguras’’, para que cada una lo vendiera en la plaza al peso regular. Se resolvió mandar a nombrar a 10 vecinos, para que cada uno diera una fanega de pan, compuesto cada uno de 14 onzas, bajo pena de 6 pesos a cada persona que faltara a cumplir con su obligación. El mismo día, se trataron los fraudes que se daban en las tahonas de harina, mandándose a notificar a todos los vecinos que tuvieran molinos, para que dentro de los próximos 8 días regularizaran las medidas y cobraran el precio justo a los dueños, entregándoles su harina, corriendo con una pena de 50 pesos por cada infracción (AGN, AECBA, Serie II, Tomo IV, Libros XVII y XVIII, págs. 331-336). Esta intervención sirve para trabajar varios de los conceptos de mi marco teórico: las funciones económicas del cabildo, dentro de las cuales se destacaban el manejo de los pesos y medidas, la fijación de los precios, los controles productivos, etc. (Guerrero Rincón, 1997; Areces, 2000, Moutoukias, 2000); el de ‘‘precio justo’’, entendido como aquel que pudiera ser accesible para todos los consumidores, siguiendo la lógica que lo posicionaba entre los intereses humanitarios y mercantilistas (Quiroz, 2011), el de funciones específicas, como las ostentadas por el fiel ejecutor del concejo (Moutoukias, 2000; Pelozatto Reilly, 2016); y el de escasez, entendida como una perspectiva para analizar las intervenciones oficiales (Florescano, 1986). Respecto a este último término, también es apropiado tener presente que, para la región estudiada, ‘‘el concepto de escasez utilizado en las fuentes es entonces una referencia que conecta un conjunto de variables bastante cambiantes: la producción local, el número de navíos, carretas y personas arribadas, y las harinas llegadas de otras zonas’’ (González Lebrero, 1995, pág. 13).

Indudablemente, los ajustes arancelarios y la imposición del abasto obligatorio fueron dos ejes fundantes dentro de la influencia municipal. Respecto al primer punto, los

mismos se daban por intervención directa, elaborando listados oficiales (aranceles) o controlando a partir de las visitas de los fieles ejecutores a los molinos, tiendas, pulperías y demás puntos de venta (Birocco, 2015). Así, el 24 de septiembre de 1708, se intentaron regular los precios excesivos que los molenderos imponían a los productores que pretendían obtener harina, resolviéndose derivar el asunto al gobernador, para que éste último mandara a romper bando de la forma que creyera conveniente (AGN, AECBA, Serie II, Tomo II, Libros XIV, XV y XVI, págs. 91-92). El 7 de enero de 1716, el procurador general don Matías Solano le pidió a la sala capitular que se ocupara de la falta de trigo y del excesivo precio que se estaba llevando a la práctica, ante lo cual los cabildantes resolvieron pedirle a Su Señoría que ordenara la prohibición de las retiradas y la obligación de que todos los que tuvieran reservas las vendieran en la plaza pública (AGN, AECBA, Serie II, Tomo III, Libros XVI y XVII, págs. 267-268). Veamos un caso donde se integraron el abasto, el tratamiento de la escasez, los controles comerciales, y las intervenciones sobre los precios, medidas y especulación, cuando el 19 de noviembre de 1750:

> Se trato en orden, A que Allandose esta Ziudad sin Ningun trigo, y que por esta razon no Allarze El Pan Nesesario, Para El Avasto de ela. y que Se experimente que los suxetos que tienen Algu.no Aunque Se a Procurado poner el remedio conveniente en el exesivo Presio que por El Pedian que era el de Ocho pesos. A lo que se lez mando lo diesen A seys, y no obstante este remedio se vee que se careze de el, y estando informado este Cavildo de que en los Pagos de esta Jurisdiccion , Ay Bastante trigo, el cual lo An omitido, vaxar lo vesinos de ellos, y ser presiso el que Se lez conpesa A que cada uno concurra trayendo El que tuviere, dexandole solo el que presisamente nesesitare, Para Su gasto. Asta la cosecha que se espera ynmediata. y que El que se traiga lo dezpendan en la Plaza, Al Presio de seys Pesos. Como esta mandado, por considerarse ser un Presio Arreglado, Al Presente tienpo, y para este fin es necesario el dar Comisionez A personaz de inteligencia y zelo que A dhos. Vezinos lez obligue. A lo que Se trata. (AGN, AECBA, Serie II, Tomo IX, Libros XXV, XXVI y XXVII, pág. 627).

Finalmente, se nombraron comisionados para todos los partidos, lo cual tiene que ver con un objeto de estudio muy poco abordado por nuestra historiografía: la relación entre las funciones jurisdiccionales de los alcaldes de la Hermandad y de los jueces

comisionados (Moutoukias, 2000; Levaggi, 2009; Pelozatto Reilly, 2014), el producto agrícola y sus mercados.

En lo correspondiente a los arancelamientos, no está de más expresar que los listados de este tipo permiten, entre otras cosas, elaborar series de precios de los derivados graneros (Ver Figura 13). La explicación de las variaciones se halla principalmente en los momentos de escasez y de especulación, aunque no descarto la posibilidad de abordar con mayor profundidad este tema.

Otro tema que se desprendió del presente análisis es el del depósito y la distribución de las reservas trigueras. Si bien contamos con muchos aportes para la realidad de distintos puntos de España y de Hispanoamérica colonial, considerándose diferentes perspectivas y problemáticas como la relación entre el almacenamiento y el control inflacionario (Fernández Castillo, 2012), el funcionamiento de la alhóndiga como institución y su funcionalidad en torno a la alimentación y el resguardo de los más pobres (Vásquez de Warman, 1968), los efectos negativos en caso de su ausencia o falta de funcionamiento (Florescano, 2007), su vinculación con la contabilidad y el crédito (López Pérez y Pérez Morote, 2010), la definición del pósito municipal, la explicación de sus orígenes castellanos, el nexo existente con las políticas monárquicas, las similitudes y diferencias entre los casos hispanos y americanos, y las transformaciones a lo largo del tiempo, etc. (Gordo Peláez, 2007), lamentablemente no hay mucho escrito para los casos rioplatenses. Según González Lebrero (1995), quien analizó las intervenciones del ayuntamiento durante las primeras décadas del siglo XVII para describir el funcionamiento del primer edificio de este tipo, el mismo fue regulado por el cabildo con el propósito de verificar el consumo interno, sobre todo en tiempos de carestía, garantizando el abasto de toda la sociedad (pág. 27). Mientras que Garavaglia (1991), propuso que la falta de depósito –ya hablando del siglo XVIII- y los abusos por parte de molineros y comerciantes fueron problemas destacados y generadores de fuertes tensiones (pág. 20). Si bien ambas indagaciones me parecen muy valiosas, creo que tienen varias carencias, entre ellas el poco protagonismo que le dan al mecanismo en cuestión, sobre todo en el caso del autor especializado en un período más extenso que el que atraviesa este primer avance.

Por ejemplo, el 27 de febrero de 1721, se hizo mención del carácter obligatorio de la ‘‘ley de depósito’’, referente a la imposición que pesaba sobre los labradores y comerciantes de conducir todos sus excedentes de cereales a los puntos de almacenamiento y de venta supervisados por el cabildo (AGN, AECBA, Serie II, Tomo IV, Libros XVII y XVIII, págs. 281-282). El 23 de julio de ese mismo año, se abordó la

urgencia de remediar el faltante de panificados, optándose por comprar todo el trigo de las chacras y estancias con dinero extraído del ramo de propios de la Ciudad, para almacenarlo en uno de los calabozos, y desde allí poder distribuirlo entre la población a 4 pesos y 6 reales por fanega. El valor adicional de 2 reales se agregaba por los costos de almacenamiento, el pago de los peones y por los cueros utilizados para guardar el cereal. Además, se mandó que el alcalde de segundo voto y el fiel ejecutor repartieran boletas a las personas que recibieran trigo, para que con ellas se acercaran a comprarlo (AGN, AECBA, Serie II, Tomo IV, Libros XVII y XVIII, págs. 332-333). Indudablemente, queda mucho por profundizar en relación a este tema, siendo necesario quizás un período mucho más amplio, un objeto de estudio más específico, un problema bien planteado, una mayor diversidad documental, o bien adoptar una perspectiva de historia regional comparada.

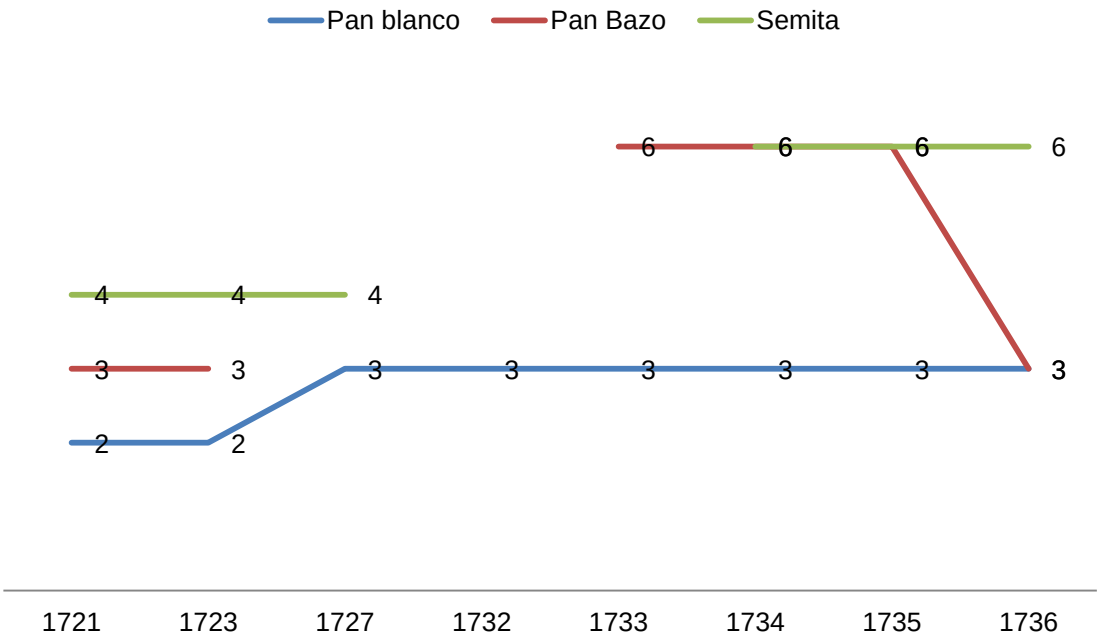

Figura 13. Evolución de los precios del pan en los aranceles (según la cantidad de libras por real). Fuentes: AGN, AECBA, Serie II, Tomos IV al VII, Libros XIV a XXIV.

Una vez señalada la relevancia del almacenamiento, sería conveniente ahondar sobre algunos aspectos básicos del abasto local de trigo, principalmente en lo que tiene que ver con los sistemas impulsados por el ayuntamiento para su satisfacción.

En torno a los mismos, sería correcto partir de la base de que funcionaron gracias a la relación entre los comerciantes del centro y los mercaderes de las periferias, mientras que las explotaciones rurales deben entenderse como proveedoras principales de los mercados de consumo (Garavaglia y Grosso, 1987, págs. 217-218). Asimismo,

entender que, si bien las intromisiones políticas casi nunca faltaron, estamos parados frente a una economía de mercado, puesto que

> estaba orientada hacia las demandas de los distintos puntos demandantes, porque era sensible a las fluctuaciones de la oferta y la demanda, era en cierta medida monetaria, estaba relacionada con el capital mercantil y dentro de ella todos compraban y vendían para obtener ganancias. (Mayo, 2004, págs. 35-36).

Además, la importancia de intentar entender el funcionamiento de mercados de abastos como este a lo largo del siglo XVIII consiste en que, como bien señaló Santilli (2013), el primer crecimiento económico de Buenos Aires había sido generado por el abastecimiento de carne y de trigo para los habitantes de la ciudad, hacia mediados de la centuria (pág. 256). Al mismo tiempo, como sostuvieron en su momento Garavaglia y Gelman (2003), entre los rasgos centrales del crecimiento agrario durante el período colonial estuvieron la relación entre las demandas de alimentos y el mercado interno, la relevancia de los pequeños y medianos productores, la producción rural para distintos mercados como elemento dinamizador, etc. (págs. 107-110). En cuanto al cabildo, vale la pena seguir la concepción de este como protector a las extensiones agrícolas (González Lebrero, 1995, págs. 25-26), así como también organismo controlador de los rendimientos, el comercio y aprovisionamiento urbano (Pelozatto Reilly, 2016).

El abasto de trigo y pan: los mecanismos llevados a la práctica

Entre 1700-1750 coexistieron distintas formas de abastecer de trigo al público, las cuales se fueron alternando y complementando a lo largo del período (Ver Figura 14). La más importante y quizás la más conocida fue la obligación directa a los chacareros y/o comerciantes de la jurisdicción, muy presente sobre todo en tiempo de falta. Por ejemplo, el 26 de enero de 1717, los comisionados de los partidos rurales recibieron la orden de reconocer las campañas, registrando a los productores, las existencias trigueras y la calidad de estas, con el objetivo de obligarlos a venderlas en la plaza de la capital (AGN, Sala IX, AC, 19-1-7, folio 181b). La misma tarea fue encomendada a los alcaldes de Hermandad el 6 de febrero de 1721, cuando se atravesaba un momento de escasez (AGN, AECBA, Serie II, Tomo IV, Libros XVII y XVIII, pág. 277). El 7 de diciembre de 1744 se consideró el pedido del procurador general, vinculado al nombramiento de jueces rurales para que tomaran razón del cereal producido en todos los pagos y partidos, despachándose las facultades necesarias para ello (AGN, AECBA, Serie II, Tomo VIII, Libros XXIV y XXV, pág. 616).

Gracias a las ‘‘corridas’’ de este tipo, disponemos de algunas estimaciones de la producción rural local, a las cuales sería viable completar con registros como los diezmos de granos de la misma época, también organizados en función de los partidos decimales. Por ejemplo, el 2 de febrero de 1750, se presentaron los datos disponibles para las existencias de granos en el partido de Cañada de la Cruz: un total de 154 fanegas, compuestas por 44 que se hallaron sueltas, otras 10 almacenadas de a una en sacos de cuero, más las 100 que Baltasar del Castillo había adquirido mediante la compra en la Cañada de Escobar (AGN, Sala IX, AC, 19-2-3).

Otra posibilidad era que el mismísimo cuerpo municipal se hiciera cargo directamente de la distribución de las reservas. Así, el 21 de julio de 1702, los alcaldes ordinarios quedaron a cargo del escrutinio y acumulación del trigo de los establecimientos de la parte urbana, mientras que los de la Santa Hermandad harían lo propio con las existencias de las chacras y estancias (AGN, AECBA, Serie II, Tomo I, Libros XIII y XIV, pág.131). En este caso, entran en juego otros condicionantes que es preciso estudiar más a fondo en relación con la agricultura, como la división entre los distintos espacios productivos destinados para las huertas y quintas (ubicadas en su mayoría dentro de los límites citadinos, o bien en el ejido, y dedicadas más que nada a la producción hortícola y forrajera), las chacras (localizadas en un segundo cinturón, integrado por pagos como La Costa, Las Conchas y buena parte de La Matanza, con una orientación más volcada hacia los mercados trigueros y a una ganadería en pequeña escala), y las estancias (unidades productivas de mayor extensión, mayoritariamente ganaderas, aunque con cierta presencia agraria, como las de los territorios de Luján, Areco, Arrecifes, Magdalena, etc.) (González Lebrero, 1993; Garavaglia, 1999; Fradkin, 2000; Mayo, 2004; Fradkin y Garavaglia, 2009; Pelozatto Reilly, 2017).

Además de las retenciones y obligaciones directas, los oficiales estudiados también solían comprar, con dinero municipal, cantidades de cereales para almacenarlos en alguna suerte de pósito, o bien para venderlo en las plazas de la ciudad al precio justo, como cuando el 23 de julio de 1721 se optó por esta solución frente a la urgencia de pan (AGN, AECBA, Serie II, Tomo IV, Libros XVII y XVIII, págs. 332-333). Tampoco faltaron casos en los cuales los alcaldes y regidores se hicieron cargo directamente de las cosechas y del destino de las mismas, lo cual tuvo lugar –para citar un ejemplo-, el 9 de diciembre de 1723, cuando se emitió la orden de que la recogida del trigo corriera por cuenta de los miembros del cabildo, debiendo nombrarse los diputados necesarios en cada pago, y quedando restringido el envío de esclavos, ya que se buscaba

destinarlos a las obras de construcción de las casas capitulares (AGN, AECBA, Serie II, Tomo V, Libros XVIII y XIX, pág. 216).

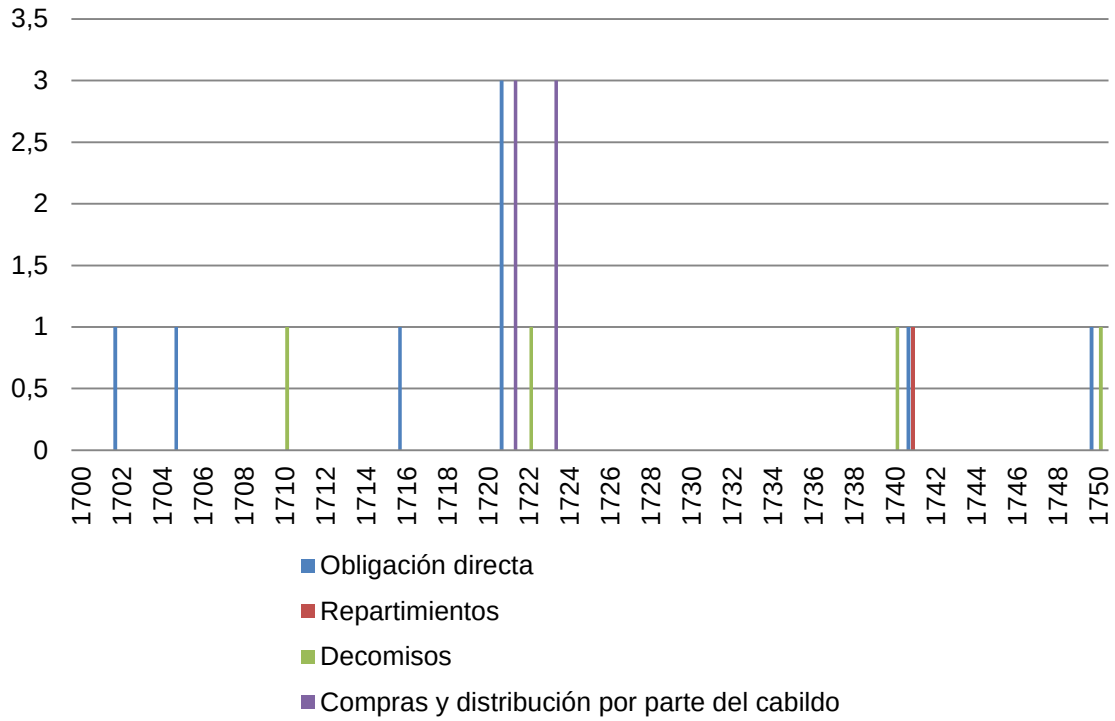

Figura 14. Los mecanismos de abastecimiento a lo largo del período
Fuentes: AGN, AECBA, Serie II, Tomos III al IX, Libros XVI a XXVII.

De este último ejemplo se desprende otro eje más que interesante para profundizar, quizás triangulando fuentes como padrones rurales, inventarios de bienes y testamentos de vecinos productores, más las ya analizadas descripciones concejiles: la regulación de la mano de obra agrícola por parte de las autoridades porteñas. Las muestras no faltan: el 12 de diciembre de 1718, se decidió obligar a todos los ‘‘indios, mulatos, mestizos, zapateros, sastres y carpinteros’’ a salir, bajo supervisión del alguacil mayor, hasta las chacras, para servir como trabajadores en la siega, recibiéndose también para ello a algunos soldados (AGN, AECBA, Serie II, Tomo III, Libros XVI y XVII, págs. 634-635). Un año más tarde, se tomaron algunas disposiciones en relación con las labores, ordenándose al último oficial mencionado que ‘‘hiciera memoria’’ de todos los trabajadores disponibles para repartirlos en las señaladas actividades, aclarándose que había gente trasladándose desde la otra banda a esta para la cosecha (AGN, AECB, Serie II, Tomo IV, Libros XVII y XVIII, pág. 121). Esta propuesta se encuadra en la línea historiográfica que discute la visión más tradicional (que planteaba la supremacía de la gran estancia como régimen productivo), adjuntando la idea de la existencia de un campesinado agrícola vinculado

a un mercado muy importante, y de la necesidad de análisis más integrados donde se vincule a los productores con la ganadería y la agricultura, y las características socioculturales de los trabajadores rurales (Galafassi, 2000). Si bien estos planteos han sido sostenidos por varios autores en base al análisis de conjuntos documentales más amplios y diversos (Garavaglia, 1993 y 1999; Gelman, 1993; Mayo, 2004; Pelozatto Reilly, 2017), creo que aún falta problematizar más sobre la incidencia de las mediaciones de la corporación política en cuestión.

Algunas consideraciones sobre el diezmo y demás cargas fiscales

Por otra parte, me parece que, por la relevancia del tema, mínimamente se debe esbozar algo sobre el cabildo y la administración del diezmo. Éste último, más allá de representar el cobro de un 10% de la producción agrícola, era un buen mecanismo para la regulación de los precios y el control productivo –para el cabildo-, y un posible negocio lucrativo –para los particulares que se hicieran de su arriendo-, valiendo la pena destacar que generalmente se sacó a remate público, dando como resultado un acuerdo –escritura y fiadores mediante- entre el Estado colonial y el rematador, que se comprometía a pagar en varias cuotas el total recaudado (Garavaglia, 1999, pág. 101). A su vez, sus registros constituyen una fuente más que valiosa, a la hora de intentar acercarnos a los rendimientos de la producción cerealera a lo largo del período (Fradkin, 2000). Lamentablemente, aún no he llegado a esa parte de mi investigación, aunque podría pensar en trabajar la imposición y las modificaciones de la carga decimal como indicador de las nuevas políticas borbónicas. Por ejemplo, el 12 de agosto de 1728, se trató en el cabildo una Real Cédula de 1724, mediante la cual se imponía el pago del diezmo para todos los productores agropecuarios, indicándose los embargos correspondientes en caso de evasión (AGN, Sala IX, AC, 19-1-7, folio 359). En defensa de los intereses de los agricultores, el ayuntamiento llegó a un juicio por la aplicación de la carga especificada (AGN, Sala IX, AC, 19-1-7, folio 359b). Empero, el ‘‘ajuste borbónico’’ no puede percibirse únicamente en las modificaciones sobre el diezmo, sino en los intentos de aplicar otras cargas fiscales, como cuando desde octubre de 1737 se intentó la imposición de nuevas alcabalas sobre el trigo, el sebo y la grasa, en el marco del comienzo de la construcción del Palacio Real de Madrid, lo cual generó un enfrentamiento entre el ayuntamiento y autoridades superiores (AGN, AECBA, Serie II, Tomo VII, Libros XXIII y XXIV, pp. 423-431). Lo mismo podría decirse del donativo que la Corona buscó poner en vigencia para el financiamiento del mismo proyecto hacia 1741 (AGN, AECBA, Serie II, Tomo VIII, Libros XXIV y XXV, pág. 289).

Una subperiodización

Por último, me gustaría problematizar algunos subperíodos con características peculiares, y escribir algunas líneas sobre los registros contables y seriales de la época, con el objeto de presentar futuras líneas indagatorias. Los mismos son, por un lado, ‘‘los años malos’’ de 1721-1722, y por otro, el contexto de las ‘‘nuevas alcabalas’’ de 1737-1738. En el primero, indudablemente se manifestaron más discusiones y bandos en torno a las posibles soluciones para esta problemática: sobre un total de 20 intervenciones (un poco más del 28% de las que tuvieron lugar en todo el período estudiado), se dieron 6 acuerdos referentes a prohibiciones de tráfico (30%), 5 a escrutinios de trigo (25%), la misma cantidad en relación a la regulación de los pesos y medidas, mientras que las restantes se dividieron entre el abasto panadero (3), la recaudación (1) y el repartimiento de trabajadores para las cosechas (1). En lo que respecta al primer asunto, las medidas tuvieron que ver –como ya se ha visto-, con la preservación de los intereses locales, sobre todo cuando entraban en juego otras villas, como la de Santa Fe: el 27 de agosto de 1721 se recibió una carta del cabildo santafesino, a través de la cual aquel manifestaba la falta de pan, pidiendo que se autorizara alguna saca desde Buenos Aires, la cual se negó, argumentando que también había escasez en estos pagos (AGN, AECBA, Serie II, Tomo IV, Libros XVII y XVIII, pág. 348). Este es un tema intrigante para formular un trabajo de historia comparativa regional.

Los famosos escrutinios tuvieron que ver con la necesidad de evitar carencias y especulaciones, además de arrojar datos de utilidad para estimar los niveles de producción. Por ejemplo, el 27 de febrero de 1721 se hizo manifestación del trigo cosechado en toda la jurisdicción (8.314 fanegas), ordenándose a los oficiales de justicia rurales que evitaran la fuga de reservas (AGN, AECBA, Serie II, Tomo IV, Libros XVII y XVIII, págs. 281-282), ya que si comparamos con las cifras estimadas para asegurar la alimentación de todos (entre 15 y 16.000 fanegas anuales) (Garavaglia, 1991), queda más que demostrada la ‘‘crisis de abasto’’.

Si bien ya he hablado de las regulaciones arancelarias, me gustaría citar un caso que da pie para futuras investigaciones (la representación de los chacareros y hacendados ante los problemas y las resoluciones del municipio): así, el 9 de julio de 1721, se hizo manifestación de un pedimento, presentado por Antonio Sotelo en nombre de todos los ‘‘labradores y cosecheros’’, exigiendo que no se les impusiera precio para vender el trigo. El cabildo, teniendo en cuenta una resolución propia y un decreto gubernamental, sostuvo que el precio establecido era de 4 pesos y 4 reales por

fanega, y que era obligatoria su venta en el mercado urbano (AGN, AECBA, Serie II, Tomo IV, Libros XVII y XVIII, págs. 327-328). En cuanto al abasto, predominaron el sistema de obligación directa y las mediaciones corporativas.

Del bienio 1737-1738 habría que decir que el mismo llama la atención por dos cosas: en primer lugar, porque todas las exposiciones y decisiones tuvieron que ver con la posible aplicación de las nuevas alcabalas, y, en segundo término, por la notoria incidencia del reformismo español. Para destacar y ahondar, se dieron un recurso presentado ante la Real Audiencia de Chuquisaca, la concentración de facultades financieras en manos del alcalde ordinario de primer voto, la colaboración económica de los vecinos, el libramiento de 300 pesos de la Ciudad para hacer un reintegro a Juan de Gainza (porteño prestamista del cabildo), el desarrollo de un pleito entre un representante de la Corona (Jacinto Aldao) y los intereses locales (representados por el ayuntamiento) (AGN, AECBA, Serie I, Tomo VII, Libros XXIII y XXIV, págs. 426-431). Sin dudas, queda mucho por intensificar alrededor de estas cuestiones.

Conclusiones

Luego de desarrollar esta parte de mi proyecto, resulta de utilidad para seguir investigando plantear los aspectos más destacados de los resultados parciales, y posibles ítems para abordar:

- Las preocupaciones para los integrantes del cuerpo de alcaldes y regidores fueron varias y diversas, representando múltiples intereses y problemáticas.
- El control de las autoridades sobre los circuitos de producción/comercialización fue casi permanente durante todo el período.
- El cabildo organizó y supervisó distintos sistemas de abasto, almacenamiento, distribución y restricción comercial del trigo y sus derivados.
- Los precios del pan solamente variaron en períodos de acentuada falta, como el de 1721-1722.
- Las modificaciones que se buscaron desde la metrópoli en materia impositiva funcionan como indicadores del cambio de política Real en esa época.
- Los productores y, sobre todo los molenderos y comerciantes, se valieron de diversas estrategias para obtener mayores ganancias: evasión fiscal, inflación por especulación, práctica de precios excesivos, fraudes en el peso, etc.
- En conclusión, pareciera que la sala municipal se posicionó más en defensa de los consumidores que de los especuladores, aunque no podemos descartar que

algunos cabildantes tuvieran intereses agrícolas y comerciales, más bien al contrario.

- Quedan varios puntos para problematizar y desarrollar: la relación entre los miembros de la junta vecinal y los mercados estudiados; las condiciones de vida y de trabajo de los pequeños y medianos agricultores; su relación con los grandes productores y molenderos; si hubo diversificación de actividades lucrativas por parte de aquellos; la explicación del comportamiento de los precios; y la evolución de los rendimientos productivos, como para mencionar algunos.

Referencias

Archivo General de la Nación (AGN). *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires* (AECBA). Serie II, Tomos III al IX, Libros XVI a XXVII.

AGN, Sala IX, Archivo del Cabildo (AC), 19-1-7, 19-1-8 y 19-2-3.

Areces, N. (2000). Las sociedades urbanas coloniales, en E. Tandeter (Ed.). *Nueva Historia Argentina. Tomo II: la sociedad colonial* (págs.145-187). Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.

Birocco, C.M. (2015). La élite de poder en Buenos Aires colonial: Cabildo y cabildantes entre los Habsburgos y los Borbones (1690-1726). Tesis presentada para la obtención del grado de Doctor en Historia. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Caño Ortigosa, J. L. (2009). Fuentes documentales para el estudio del Cabildo de Guanajuato (1656-1770). *Temas Americanistas*, (23), 4-23.

Fernández Castillo, R. (2012). El pósito y la alhóndiga de Mérida a fines del siglo XVIII y principios del XIX. *Temas Antropológicos, Revista de Investigaciones Regionales,* 34(2), 55-76.

Florescano, E. (1986). *Precios del maíz y crisis agrícolas en México 1708-1810.* México: Ediciones Era.

Florescano, E. (2007). Memoria remota (Crisis agrícola y carestía en la época colonial). *Nexos*. Obtenido de https://www.nexos.com.mx/?p=12169

Fradkin, R. (1993). Producción y arrendamiento en Buenos Aires del siglo XVIII: la hacienda de la Chacarita (1779-84), en R. Fradkin (Ed.). *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (II)* (págs. 40-69). Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.

Fradkin, R. (2000). El mundo rural colonial. En: E. Tandeter (Ed.). *Nueva Historia Argentina. Tomo II: la sociedad colonial* (págs. 241-284). Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.

Galafassi, G. (2000). La producción agraria del Río de la Plata colonial y las relaciones con el mercado urbano. Una recorrida por el debate actual. *Boletín Americanista*, (50), 61-82.

Garavaglia, J.C. y Grosso, J.C. (1987). El abasto de una villa novohispana: mercancías y flujos mercantiles en Tepeaca (1780-1820). *Anuario del IEHS*, *2*, 217-253.

Garavaglia, J.C. (1991). El pan de cada día: el mercado del trigo en Buenos Aires, 1700-1820. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"*, Tercera Serie, (4), 7-29.

Garavaglia, J.C. (1993). Las 'estancias' en la campaña de Buenos Aires. Los medios de producción (1750-1850), en R. Fradkin (Ed.). *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (II)* (págs. 124-208). Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.

Garavaglia, J.C. y Gelman, J.D. (1998). Mucha tierra y poca gente: un nuevo balance historiográfico de la historia rural platense (1750-1850). *Historia Agraria*, (15), 29-50.

Garavaglia, J.C. (1999). *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830.* Buenos Aires, Argentina: Ediciones de la flor.

Garavaglia, J.C. y Gelman, J.D. (2003). Capitalismo agrario en la frontera. Buenos Aires y la región pampeana en el siglo XIX. *Historia Agraria*, (29), 105-121.

Gelman, J.D. (1993). Una región y una chacra en la campaña rioplatense: las condiciones de la producción triguera a fines de la época colonial, en R. Fradkin (Ed.). *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (II)* (págs. 7-39). Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.

González Lebrero, R. (1993). Chacras y estancias en Buenos Aires a principios del siglo XVII, en R. Fradkin (Ed.). *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (II)* (págs. 70-123). Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.

González Lebrero, R. (1995). Producción y comercialización del trigo en Buenos Aires a principios del siglo XVII. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"*, Tercera Serie, (11), 7-37.

Gordo Peláez, L.J. (2007). Pósitos, alhóndigas y alholíes: edificios municipales de abastecimiento en Castilla durante el siglo XVI. *Congreso Internacional de Arquitectura Vernácula*, Sevilla.

Guerrero Rincón, A. (1997). Finanzas y administración del Cabildo de San Juan Girón. *Historia Crítica*, (14), 31-44.

Halperín Donghi, T. (2010). *Historia contemporánea de América Latina.* Buenos Aires, Argentina: Alianza Editorial.

Levaggi, A. (2009). La Alcaldía de la Hermandad en el Virreinato del Río de la Plata (1776-1810). *Revista de Estudios Histórico Jurídicos*, (31), 317-348.

López Pérez, M. y Pérez Morote, R. (2010). La contabilidad de las instituciones municipales del antiguo régimen: el pósito de la ciudad de Albacete. *Pacvnia,* (11), 177-199.

Mayo, C. (2004). *Estancia y sociedad en la pampa (1740-1820).* Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.

Milletich, V. (2000). El Río de la Plata en la economía colonial, en E. Tandeter (Ed.). *Nueva Historia Argentina. Tomo II: la sociedad colonial* (págs.189-240). Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.

Moutoukias, Z. (1988). Burocracia, contrabando y autotransformación de las elites. Buenos Aires en el siglo XVII. *Anuario del IEHS, 3*, 213-248.

Moutoukias, Z. (2000). Gobierno y sociedad en el Tucumán y el Río de la Plata, 1550-1800, en E. Tandeter (Ed.). *Nueva Historia Argentina. Tomo II: la sociedad colonial* (págs. 355-411). Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.

Pelozatto Reilly, M.L. (2014). El Cabildo de Buenos Aires y la economía rural: las recogidas de ganado y el abasto de carne dentro de su jurisdicción, 1723-1750. *Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza*, (37).

Pelozatto Reilly, M.L. (2014). La ganadería y el crimen en Santa Fe a finales del siglo XVIII: la intervención del Cabildo y los jueces rurales en el robo de ganado, 1789- 1800. *II Jornadas de Investigación "Rogelio C. Paredes"*, Universidad de Morón, 14 de noviembre de 2014.

Pelozatto Reilly, M.L. (2016). El mercado del trigo en Buenos Aires y el Río de la Plata durante la primera mitad del siglo XVIII: mercados, políticas económicas y unidades productivas. *III Jornadas de estudiantes y graduados de Historia*, UNGS, 14 de octubre de 2016.

Pelozatto Reilly, M.L. (2017). El desarrollo de la ganadería vacuna y las unidades productivas en Buenos Aires colonial. Entre la extinción del ganado cimarrón y las estancias de cría diversificada (1723-1759). *Revista Historia Digital*, (30), 155-185.

Quiroz, E. (2011). Entre el humanismo y el mercantilismo: el bien común en el abasto de carne de la Ciudad de México, 1708-1716. *Cuadernos de Historia*, (35), 35-59.

Rosal, M.A. (1988). Transportes terrestres y circulación de mercancías en el espacio rioplatense (1781-1811). *Anuario del IEHS, 3*, 123-159.

Rubio Hernández, A. (2013). Los inventarios documentales del cabildo colonial de Medellín. Un proceso de racionalización hacia el buen gobierno. *Revista Interamericana de la Biblioteca de Medellín, 30*(2), 125-137.

Santilli, D. (2013). ¿Perjudiciales o beneficiosas? La discusión sobre el impacto económico de las reformas borbónicas en Buenos Aires y su entorno. *Fronteras de la Historia, 18*(2), 247-285.

Vásquez de Warman, I. (1968). El pósito y la alhóndiga en la Nueva España. *Historia Mexicana, 17*(3), 395-426.

Las regulaciones del Cabildo de Buenos Aires sobre la producción y el comercio de mulas: administración, impuestos y mercados regionales (primera mitad del siglo XVIII)

Mauro Luis Pelozatto Reilly
Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo, Argentina
Universidad Nacional de Luján, Argentina
Universidad de Morón, Argentina

Resumen

Indudablemente, la cría y el comercio de mulas no representaron solamente un conjunto de actividades lucrativas para los productores y mercaderes de las distintas ciudades del Río de la Plata y del Tucumán coloniales.

Partiendo de la hipótesis principal de que sirvieron para la articulación de los distintos mercados locales y regionales (fundamentalmente con el Alto Perú minero), y de que el Cabildo de Buenos Aires se concentró en la aplicación y el cobro de impuestos al tráfico mular, se intenta una primera aproximación a las principales medidas adoptadas por la señalada institución en torno a la mencionada actividad, así como también a los principales problemas tratados durante la primera mitad del siglo XVIII, período de notoria importancia para la aplicación de cargas fiscales al comercio ganadero.

Para desarrollar lo planteado, este avance se orienta a la elaboración, exposición y explicación de descripciones, valores y porcentajes en base a información obtenida de los Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (AECBA), y del archivo de la misma corporación (AC).

ISSN 1853-6883
26 y 27 de septiembre de 2018
Universidad Nacional de La Matanza, SEU, Junta de Estudios Históricos de La Matanza

Las regulaciones del Cabildo de Buenos Aires sobre la producción y el comercio de mulas: administración, impuestos y mercados regionales (primera mitad del siglo XVIII)

Introducción

Antes de profundizar la indagación de mi proyecto de estudio, me parece conveniente fundamentarlo, sosteniendo la idea de que la cría y el comercio de mulas constituyeron actividades centrales para el desarrollo de los establecimientos productivos de la campaña bonaerense y su inserción dentro del espacio económico colonial. También, como se verá con el repaso bibliográfico, resulta necesario desarrollar sobre otras cuestiones o perspectivas de análisis, como la que se busca esbozar en este primer avance: el carácter de las regulaciones del Cabildo de Buenos Aires sobre estos mercados, y puntualmente en lo que tiene que ver con la aplicación y el cobro efectivo de los impuestos.

La gran mayoría de los aportes realizados por otros autores sobre el tema –y sean directamente relacionados a las mulas y sus alternativas mercantiles o como parte de otros temas más amplios-, plantean como principal la relación entre la región rioplatense y el Alto Perú minero. Según Miguel Alberto Guérin (2000), en el marco de un estudio sobre las primeras formas de organización política, social y económica del espacio rioplatense, desde el comienzo existió una vinculación entre el puerto de Buenos Aires y Potosí, ya que el primero resultaba confiable para los productores de plata, además de brindar una circulación ‘‘suficiente y continuada’’ de metálico (pág. 50). Una propuesta que sigue la misma línea es la que sostuvo que ‘‘las minas constituyeron el motor básico de la actividad económica, al proveer el principal producto de exportación y dinero circulante’’ (Milletich, 2000, pág. 199).

Otros especialistas vincularon a la producción argentífera con el carácter de las economías regionales, planteando a Potosí como centro de desarrollo regional y motor de la diversificación y las especializaciones de las economías de la zona, en base ala enorme producción de plata (Presta, 2000, págs. 63). Entorno a este planteo podemos considerar la teoría del espacio peruano (Assadourian, 1982), dentro del cual:

> Cada una de las regiones se fue especializando en determinados productos que, gracias a ventajas comparativas, le permitían expandir su radio de comercialización más allá del mercado local. Por supuesto, estas ventajas no se refieren únicamente al tipo de productos, sino también a las condiciones de producción, comercialización y transporte. Yerba,

> tabaco, lienzos de algodón, mulas, vacas, sebo, vinos, aguardientes, etc., irían tejiendo la trama de intercambios del mercado interno colonial en este vasto espacio. (Fradkin y Garavaglia, 2009, pág. 57).

En este contexto, ‘‘la función del sector agrícola es, dentro del orden colonial, proporcionar fuerza de trabajo, alimentos, tejidos y bestias de carga a bajo precio para las ciudades y minas’’ (Halperín Donghi, 2010, págs. 22-23). Asimismo, no debemos perder de vista la idea de ‘‘mosaico de diferencias regionales’, entendidas como las particularidades de cada región y de cada espacio local en lo que tiene que ver con la colonización y la estructuración de los espacios urbanos y rurales’’ (Fradkin, 2000, pág. 247). En este punto, hay que tener presentes los estudios que se hicieron para explicar la relación entre los establecimientos productivos, la ganadería mular y los mercados regionales: así, Juan Carlos Garavaglia (1999), basándose en el análisis de inventarios, diezmos y demás documentación, planteó –además de la relevancia de estos animales en las estancias bonaerenses-, la idea de que se trató de un tipo de ganadería bastante particular, condicionada no solamente por las variaciones de los excedentes plateros, sino también por las reservas de ganado equino, clave para el proceso productivo (págs. 217-218). Esto se conecta con acaso la mejor descripción realizada sobre la cría del mular (tema que, por cierto, merece ser estudiado desde varios puntos de vista):

> La producción de mulas era una de las actividades más delicadas de la estancia colonial, una verdadera proeza técnica para la época. El burro era amamantado casi desde recién nacido con una yegua, para lo cual era necesario matar al potrillo y cubrir con su piel al pollino de manera de engañar a la madre con este disfraz, pues sólo así lo aceptaba y criaba. Las yeguas destinadas a la producción de mulas debían ser grandes, de segunda o tercera parición por lo menos. La yegua era puesta en celo por un caballo ‘retarjado’ o ‘retajado’, esto es, operado para evitar su aptitud reproductora y el burro hechor copulaba con aquella. (Mayo, 2004, pág. 51).

Por otra parte, y más allá de los dos ejes anteriormente planteados, existe la posibilidad de seguir ahondando sobre aspectos muy importantes que hacen a la vinculación entre este tipo de actividad pecuaria y sus mercados: la reconstrucción de las distintas ‘‘carreras terrestres’’ (mediante la lectura analítica de guías de comercio –registros de alcabalas-, y libros de aduanas), y la división del trabajo existente desde

las labores en las estancias hasta legar a lo puntos de venta más destacados. (Rosal, 1988, págs. 125 y 138).

En lo que toca a la perspectiva elegida para esta oportunidad, esta es, la de las tendencias entre las disposiciones capitulares, decidí hacer hincapié en las funciones económicas de la sala de alcaldes y regidores, emparentadas con el otorgamiento de licencias, la regulación de los precios y la fijación de los lugares de comercio (Moutoukias, 2000, pág. 376), entre otras cosas como la aplicación y la verificación del cumplimiento del pago de los gravámenes acepados, punto que será desarrollado más adelante. Simultáneamente, vale la pena destacar que hasta el momento no hay muchos avances sobre la cuestión, más allá de algunos trabajos personales (elaborado con fuentes como las abordadas para este escrito, más sucesiones, padrones, etc.), tras las cuales pude llegar a conclusiones como la de que ‘‘la gran mayoría de las discusiones dentro del cabildo se dieron sobre los impuestos correspondientes a la producción y comercialización de mulares, principalmente el denominado cuartillo de mulas, la sisa y el medio real’’. (Pelozatto Reilly, 2017, pág. 5).

Los señalados asuntos tienen que ver, indudablemente, con el contexto histórico más general que comenzó durante la primera mitad del siglo XVIII: el de las Reformas Borbónicas y sus efectos sobre la economía y las políticas económicas en la región, considerando que a través de las mismas, la metrópoli optó por asumir un nuevo papel frente a la economía colonial, expresado más acentuadamente a partir de las modificaciones en el sistema comercial entre 1778-1782 (Halperín Donghi, 2010, pág. 24), pero sin ignorar que, pese al reconocimiento por parte de los reformistas de un proceso que se estaba consolidando (la orientación económica de las regiones del interior del espacio rioplatense hacia el Atlántico (Halperín Donghi, 2010, pág. 40), ‘‘la influencia del mercado minero, a través de la demanda tanto de medios de producción como de medios de subsistencia, contribuyó entonces a la mercantilización de ese espacio y determinó la especialización regional dentro de él’’ (Tandeter, Milletich y Schmit, 1994, págs. 97-98).

Además, la importancia del período (primera mitad del siglo XVIII) podría fundamentarse con la hipótesis de que,

> Las estructuras económicas que la historiografía reconoce como posteriores a la Independencia se comenzaron a construir en la ciudad de Buenos Aires y su campaña a lo largo del siglo XVIII, pero recibieron un

> fuerte impulso a partir de las reformas borbónicas. (Santilli, 2013, pág. 248).

Asimismo, es indudable que las nuevas políticas regalistas implicaron contenidos más específicos, como la búsqueda de mayores ingresos por parte del Estado (Santilli, 2013, pág. 251), debiendo considerarse que el crecimiento económico de la región comenzó antes de las reformas concretas más conocidas (creación del Virreinato del Río de la Plata y aplicación del ‘‘reglamento de libre comercio’’, etc.), lo cual es visible a partir de múltiples indicadores (Cuesta, 2009).

Ya fundamentados el objeto de estudio, el período y la perspectiva de análisis, es preciso aclarar que esta investigación se propone: identificar, clasificar y describir las distintas intervenciones capitulares; desarrollar algunos períodos particulares (en lo que respecta a las políticas puntuales sobre la rama económica estudiada); exponer algunas tendencias y cuantificaciones (en relación a las actuaciones de los cabildantes, al valor de las mulas, la importancia de los envíos hacia fuera de la Ciudad, etc.), y plantear algunas discusiones, haciendo foco en las modificaciones que se dieron en las cargas fiscales como indicadores, por un lado, de la relevancia de estos temas, y por otro, de la presión tributarias característica del reformismo Borbón.

Desarrollo

Las intervenciones del Cabildo de Buenos Aires (1717-1750)

Antes de explayarse sobre las medidas del ayuntamiento porteño e intentar explicarlas y problematizarlas, me parece conveniente mencionar algunas particularidades de las fuentes complementadas: los Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (AECBA), y los distintos documentos del archivo de aquella corporación política (AC). Las primas (actas capitulares), podrían definirse como:

> La fuente básica de información para cualquier investigador de la institución local, ya que en ellas se recoge cada uno de los aspectos tratados en las juntas municipales, constituyendo ore lo un fiel exponente de las circunstancias que en cada momento vivía la población: cuáles eran sus problemas más urgentes, qué posibilidades de solución había, e modo de actuación por parte de los capitulares, los intereses de éstos, la estructura y número de miembros que componían la junta municipal, su jerarquía, las elecciones anuales a los distintos cargos electivos y muchas más informaciones que sería prolijo enumerar. (Caño Ortigosa, 2009, págs. 5-6).

En cuanto a su archivo, habría que decir que existe una necesidad de entenderlo ‘‘como parte de un sistema de información de la administración de la monarquía española que debe controlar aspectos económicos, sociales y jurídicos’’ (Rubio Hernández, 2013, pág. 125), y que debido a su heterogeneidad documental, resulta mucho más difícil (en comparación con la fuente principal para este proyecto), la elaboración de serias, cifras, estadísticas, etc., pero que es de preciada utilidad para la obtención de ejemplos, la exposición de los mismos, de testimonios e intervenciones políticas mejor explicadas.

Ahora bien, ¿qué nos dicen los datos obtenidos sobre la influencia de las mediaciones concejiles frente al comercio de ganado mular? En primera instancia, que si bien aquellas fueron de diversa índole, aparece un claro predominio de las que se dieron en materia impositiva: sobre un total de 85 resoluciones, 82 estuvieron por esa línea de tratamiento, es decir, un 96,5 %, muy por encima de los restantes temas abordados (administración de licencias comerciales, registros de existencias ganaderas y representaciones de hacendados, como puede apreciarse más detalladamente en la Figura 15.

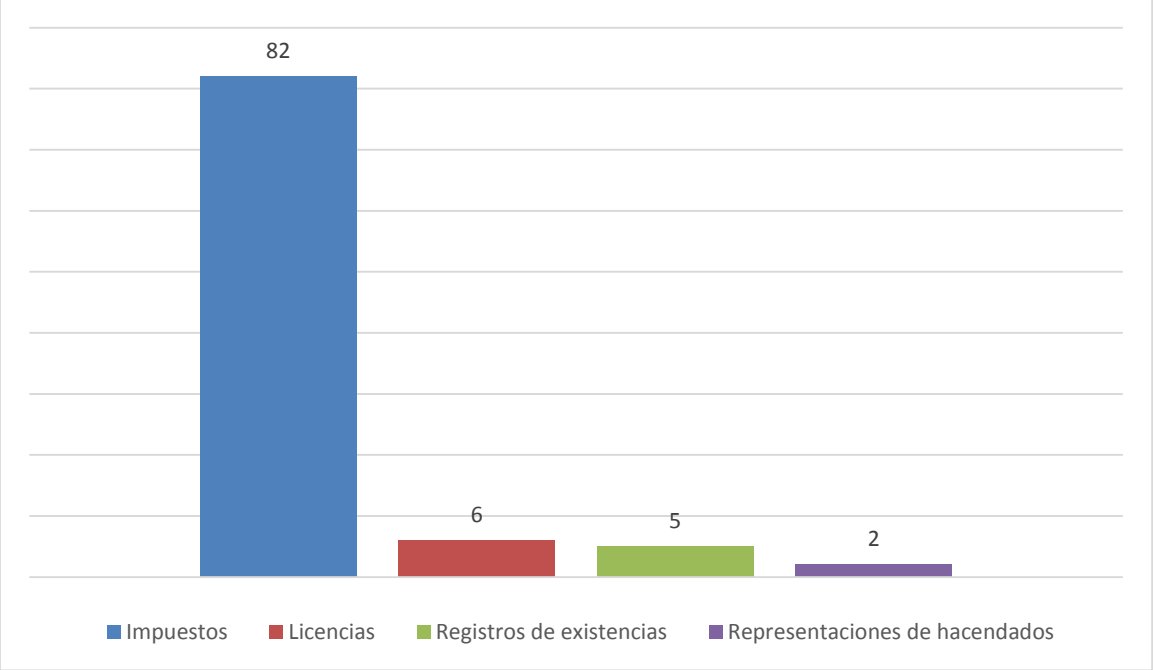

Figura 15. Cantidad de intervenciones por materia.
Fuentes: AGN, AECBA, Serie II, Tomos III a IX, Libros XVI a XXVII.

Esta supremacía puede explicarse en relación a las funciones económicas del ayuntamiento, dentro de las cuales solían destacarse las emparentadas con el cobro

de impuestos (Areces, 2000; Moutoukias, 2000), sumada a la potenciación que sufrieron estos puntos a partir de las señaladas reformas hispánicas (Santilli, 2013).

Empezando por los temas de menor peso (al menos, así fue para los funcionarios coloniales de la época), la representación de los hacendados y demás productores rurales dentro de los cuerpos políticos citadinos constituye acaso uno de los ejes temático y problemáticos menos trabajados por nuestra historiografía para el período considerado. Es por eso por lo que en esta parte quisiera exponer algunos casos y dejar planteadas algunas líneas de investigación, pensando en profundizar la idea de Areces (2000) sobre la existencia de una fuerte conexión entre los comerciantes, la circulación mercantil y el aparato administrativo (pág. 180), incluyendo en este caso los intereses de los productores agropecuarios.

En primer término, aparecen pedidos puntuales de ganaderos, como el presentado el 22 de mayo de 1717 por el capitán Pablo Barragán, quien, mediante una manifestación escrita, expresó su deseo de trasladar 1.500 mulas desde sus estancias en Arrecifes hasta Salta (AGN, AECBA, Serie II, Tomo III, Libros XVI y XVII, pág. 407), el cual fue admitido por ser de interés fundamental para la continuidad del principal flujo mercantil altoperuano. Por otro lado, estaban las representaciones que apuntaban a conseguir políticas que beneficiaran a sus intereses político-económicos: así, el 25 de noviembre de 1724, don Juan Baz de Apolín, junto a otros criadores (denominados *hacendados*), presentaran una manifestación para que se notificara a varios pobladores del pago de Magdalena, para que éstos últimos no transitaran el nuevo camino arrimado a la cota, porque ello perjudicaría a sus haciendas (AGN, AECBA, Serie II, Tomo V, Libros XVIII y XIX, págs. 410-411). Otras, en cambio, fueron denuncias y excusas que terminaron algunas veces en litigios, como el que tuvo lugar desde el 11 de enero de 1741 entre Antonio Lagos (arrendador del cuartillo) y don Juan de Cabezas, demandado por el primero porque no quería pagar el impuesto correspondiente, argumentando que como hasta el momento no se había rematado nuevamente el cobro de este, sólo le correspondía pagar el diezmo. Se mandó a seguir con todas las instancias judiciales que fueran necesarias para lograr el pago (AGN, AECBA, Serie II, Tomo VIII, Libros XXIV y XXV, pág. 269). Este último caso podría ser útil para traer a colación dos puntos a profundizar por este proyecto: las funciones jurisdiccionales de la sala capitular en relación con los mercados pecuarios (Areces, 2000; Motoukias, 2000; Fradkin y Garavaglia, 2009; Pelozatto Reilly, 2014), y la funcionalidad de los datos arrojados por las fuentes decimales para emprender un acercamiento a los rendimientos productivos (Garavaglia, 1999).

En segundo lugar, se nos presentan registros de ganado, particularmente relacionados con el cobro de los gravámenes, ya sea pensando en su funcionamiento adecuado, como en el marco de las fianzas obligatorias que debían presentar todos aquellos que quisieran acceder al derecho de recaudar lo correspondiente al medio real por cada mula. De esta manera, el 13 de septiembre de 1740 don Francisco Zambiano, en nombre del capitán Juan de Melo, informó que de su parte contaba con 3.000 vacas, 2.000 yeguas, 1.000 mulas, media legua de frente de ‘‘suertes de cabezadas’’, 6 esclavos, un carretón, 3 carretas, 50 bueyes y 100 caballos, asegurando que, si al término de un año no pagaba lo acordado, se cobrara por su cuenta y riesgo, siendo todos bienes libres y exentos. Se admitió la ‘‘fianza e hipoteca’’ propuesta (AGN, AECBA, Serie II, Tomo VIII, Libros XXIV y XXV, págs. 170-171). Declaraciones como esta sirven para plantear la necesidad de seguir indagando en torno la relación entre los mercados estudiados y las unidades productivas, los distintos perfiles productivos según la región y el caso que se consideren, las principales intromisiones del poder político municipal sobre las mismas, las características de los estancieros más especializados en la reproducción y venta de mulas, etc., más allá de que ya disponemos de varios avances interesantes en torno a discusiones como la del peso de la ganadería diversificada (Garavaglia, 1993; Mayo, 2004), el análisis del perfil productivo de las extensiones rurales –principalmente en base a fuentes como inventarios, tasaciones de bienes, testamentos, padrones rurales, etc.- (Garavaglia, 1993; González Lebrero, 1993; Mayo y Fernández, 1993), la complementariedad entre agricultura y ganadería –vista desde diversos indicadores- (González Lebrero, 1993; Garavaglia, 1999), diferentes estudios de caso (Fradkin, 1993; Gelman, 1993; Halperín Donghi, 1993), entre otros.

Segundas en importancia, las licencias fueron uno de los principales mecanismos de los cuales se valió el cabildo para ejercer control sobre las actividades comerciales, resultando notorio el interés por garantizar el tráfico regular con el Alto Perú y el Perú, considerándolas como una suerte de contrato que se iniciaba entre la Corona –o sus representantes-, y un particular (Moutoukias, 1998, pág. 223). Hay varios ejemplos que ayudan a sostener la hipótesis de que las autoridades siempre priorizaron los contactos con los mercados del Norte, además de que había conexión entre el comercio, las licencias y las políticas impositivas. Al ya mencionado pedido de Pablo Barragán para enviar 1.500 animales desde Arrecifes a Salta (que fue habilitado recién a partir de la aplicación del nuevo impuesto) (AGN, AECBA, Serie II, Tomo II, Libros XVI y XVII, pág. 407), se podrían sumar las 900 que pidió sacar de sus tierras Juan

Baz de Apolín en 1724, aviso que tuvo que ver con el cobro del medio real (AGN, AECBA, Serie II, Tomo V, Libros XVIII y XIX, págs. 410-411), y las 1.800 que finalmente don Juan Gregorio de Espinosa no pudo despachar hacia el Paraguay en 1750, ya que tanto el gobernador como la sala capitular consideraron a la dicha tropa como ‘‘muy crecida’’, además de sostener la facultad de disponer de los permisos como creyeran conveniente (AGN, AECBA, Serie II, Tomo IX, Libros XXV, XXVI y XXVII, págs. 597 y 612-613).

En esta parte es preciso robustecer el análisis sobre las cuestiones más valoradas por los cabildantes, aquellas anexadas a las políticas de la Real Hacienda. Como puede apreciarse en los siguientes gráficos (Figura 16 y Figura 17), las mediaciones concejiles tocaron múltiples puntos que hacían a la recaudación oficial.

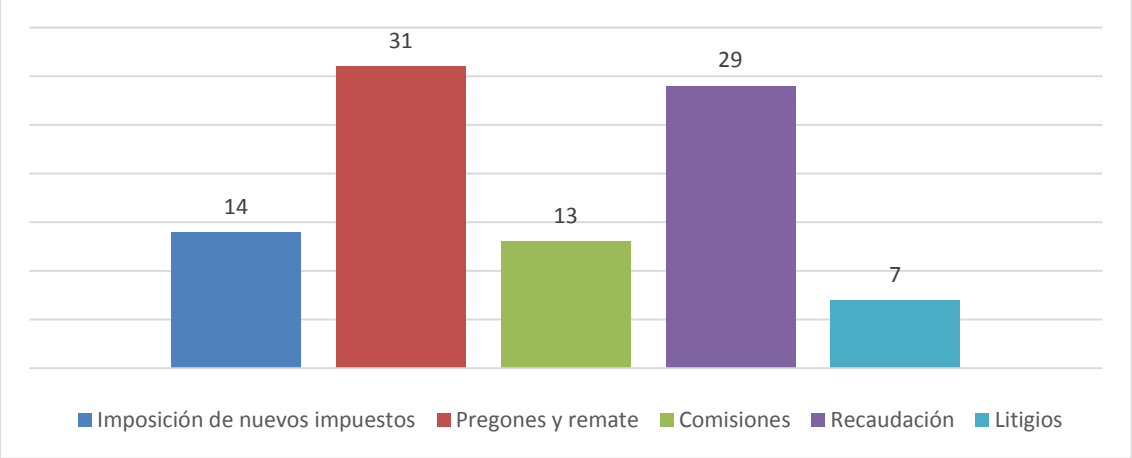

Figura 16. Clasificación de las políticas de impuestos a las mulas. Fuentes: AGN, AECBA, Serie II, Tomos III a IX, Libros XVI a XXVII.

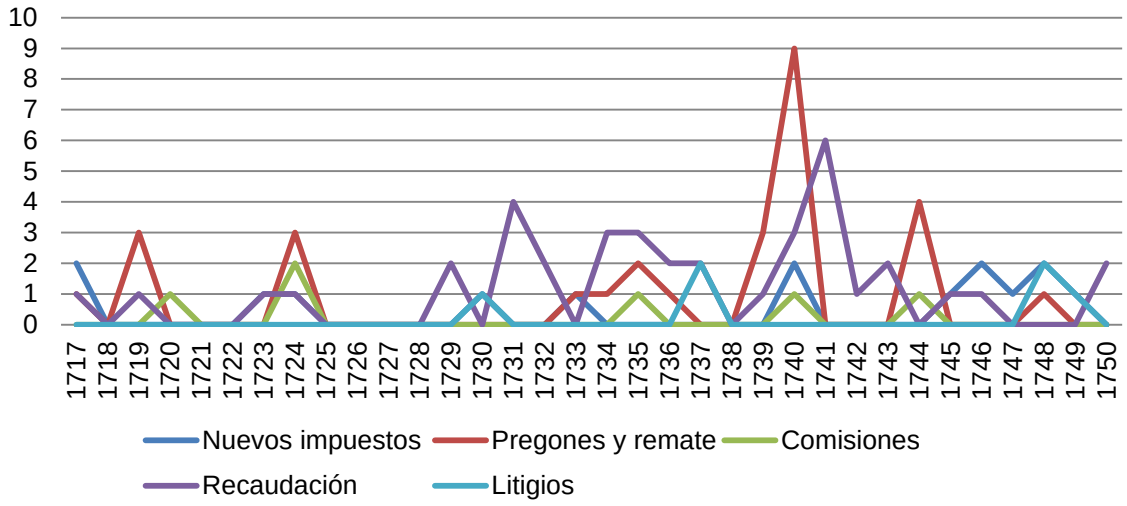

Figura 17. Evolución de las políticas a lo largo del período. Fuentes: AGN, AECBA, Serie II, Tomos III a IX, Libros XVI a XXVII.

A simple vista, pueden apreciarse dos cosas: primero, la diversidad de regulaciones y el predominio de las problemáticas en torno al remate del derecho de cuartillo o medio real y a la recaudación de impuestos; a su vez, las alteraciones que se dan en cuanto a la cantidad de medidas, la frecuencia y el tipo de preocupaciones abordadas. Sería interesante indagar más sobre el comportamiento de las políticas económicas.
Asimismo, los acuerdos sobre impuestos no fueron todos iguales, ni mucho menos, como puede observarse.

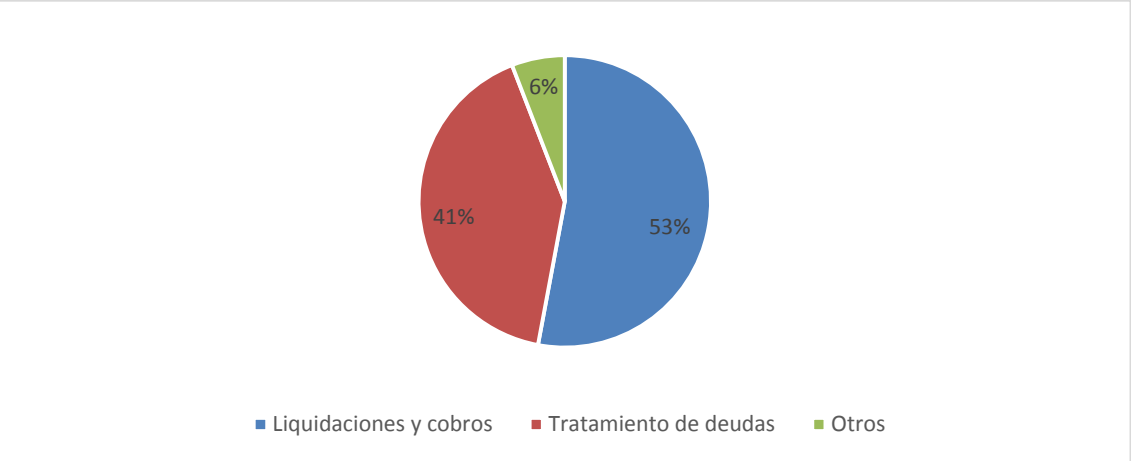

Figura 18. El carácter de las disposiciones vinculadas al cobro de cargas fiscales. Fuentes: AGN, AECBA, Serie II, Tomos III a IX, Libros XVI a XXVII.

Sin lugar a duda, la manifestación de liquidaciones y cobros (53%), y el tratamiento de deudas (41%), representaron las principales ocupaciones del cuero de alcaldes y regidores, como parte del contexto que se viene aclarando, y en la mayoría de los casos resulta difícil separar ambos temas. Afortunadamente, los ejemplos no faltan: ejemplificando una situación común, el 19 de enero de 1745 se acordó que el primer alcalde ordinario cobrara los 450 pesos del remate del sargento mayor don Juan de Melo, correspondiente al año precedente (AGN, AECBA, Serie II, Tomo IX, Libros XXV, XXVI y XXVII, pág. 19). Tampoco carecieron de importancia las intromisiones en casos donde cobro de deudas y liquidación de cuentas se combinaron, como cuando el 23 de octubre de 1741 se manifestó un libramiento del 22 de diciembre de 1739 contra Antonio Lagos, quien había sido arrendador del cuartillo por 468 pesos, de los cuales faltaban 12, que se mandaron a reintegrar lo antes posible (AGN, AECBA, Serie II, Tomo VIII, Libros XXIV y XXV, pág. 306). Paralelamente, estaban las resoluciones referentes únicamente a los registros contables, como fue la del 29 de junio de 1731, cuando el alcalde de primer voto informó haberle escrito al cobrador

para que hiciera manifestación de las cuentas del cobro del derecho (AGN, AECBA, Serie II, Tomo VI, Libros XXI, XXII y XXIII, pág. 392).

En cuanto al abordaje de las deudas, el mismo se dio principalmente mediante citaciones, comisiones y litigios. Como ejemplo de las primeras, se podría mencionar el llamado que se hizo el 22 de diciembre de 1731, por parte del cabildo a don Joseph de Sosa, quien debía dinero al municipio, fijándole un plazo de 15 días para acercarse a efectuar el pago pendiente (AGN, AECBA, Serie II, Tomo VI, Libros XXI, XXII y XXIII, págs. 419 y 422). Las comisiones implicaban, generalmente, la actuación de alcaldes de la Hermandad y jueces comisionados de los partidos rurales, y apuntaban a garantizar el control productivo, comercial y fiscal, a través de poderes especiales que el cuerpo político urbano les otorgaba frente a determinadas situaciones. Aquí podría considerarse lo planteado por Moutoukias (2000), quien en su momento criticó la visión tradicional y simplista que sostuvo que los señalados oficiales de justicia simplemente actuaban con funciones jurisdiccionales y policiales en las zonas rurales (págs. 374-375). Crítica que ya fue apoyada por aquellos especialistas que ahondaron –aunque sea mínimamente-, sobre las sentencias frente a problemáticas agro-pastoriles, la relación entre la explotación del ganado y el crimen, y las distintas posturas de los oficiales en cuestión (Levaggi, 2009; Barriera, 2012; Pelozatto Reilly, 2014b). Para ofrecer una buena muestra, el 6 de febrero de 1720, se trató sobre la necesidad de comisionar a algún vecino para que atendiera el cobro del señalado pecho, destinado al ramo de propios de la Ciudad. Además, se especificó que el comisionado tendría que detener a las tropas salientes para verificar que contaran con el correspondiente pase otorgado por el alcalde primero, y controlar todo según lo establecido en el acuerdo del 4 de febrero de 1716, bajo las penas impuestas. Finalmente, se resolvió dar las atribuciones, en conformidad de la real ordenanza cometida al capitán Esteban Gómez de Vera, a quien le correspondería el 8% del total de lo recaudado (AGN, AECBA, Serie II, Tomo IV, Libros XVII y XVIII, pág. 147). El 27 de febrero del año siguiente, el ayuntamiento despachó comisión a don Bernardo de Quintana, alcalde de la Santa Hermandad, según el procedimiento acostumbrado (AGN, AECBA, Serie II, Tomo IV, Libros XVII y XVIII, pág. 486).

Inclusive, no faltaron funcionarios de esta categoría que fueron designados u obtuvieron el arrendamiento del cobro. Tal fue el caso del alcalde rural don Miguel de Sosa, que el 12 de agosto de 1735 presentó las cuentas de lo que había cobrado en concepto de cuartillo: 106 pesos y 4 reales (AGN, AECBA, Serie II, Tomo VII, Libros XXIII y XXIV, pág. 228).

Los enfrentamientos judiciales, ya fuesen los resueltos por el concejo o los elevados a instancias superiores (gobernador y audiencia), generalmente se dieron entre el cuerpo capitular y algún particular vinculado al impuesto, o entre distintos vecinos con intereses incompatibles. De esta forma, el 5 de julio de 1746, se leyó un memorial presentado por Antonio Lagos, quien pretendía que don Juan de Cabezas pagara lo que debía del arriendo rematado años atrás, ante lo cual los cabildantes determinaron que se continuara con el litigio en el juzgado del teniente general (AGN, AECBA, Serie II, Tomo IX, Libros XXV, XXVI y XXVII, pág. 175).

Ahora, faltaría responder cómo el municipio resolvió el cobro de los principales impuestos, como el cuartillo (derecho de medio real por cada mula despachada), y qué otros objetos de estudio e ideas se podrían formular gracias a la lectura de las posturas, las fianzas y los registros de cuentas.

Respecto a la primera cuestión, cabe señalar que los principales sistemas de cobro a lo largo de todos los años estudiados fueron dos: el remate público y por comisión. El primero consistía en la convocatoria de posturas (ofertas), y el posterior remate a favor del mejor postor, es decir, el vecino interesado que previamente había presentado la mejor propuesta (teniendo en cuenta el monto en dinero, el fiador sugerido y los bienes que ambos poseían como garantías). Vayamos primero a la excelente descripción brindada por la documentación del Archivo del Cabildo, en este caso correspondiente al remate del cobro de la sisa, entre el 21 y el 22 de noviembre de 1748:

Eran días de calor en Buenos Aires, puesto que el verano ya estaba próximo. En las proximidades de la puerta principal del ayuntamiento ya se hallaban listos los cabildantes, con los diputados designados para la ocasión. Se estimaba que la empresa durara algunos días. Durante el primero, se aclaró que la almoneda pública debía tener lugar ‘‘…en los Portales de estas Casas del Cabildo, lugar publico destinado para las almonedas, para efecto de hacer las del medio de sisa impuesto por Su Majestad a cada una de las vestias mulares que salen de la jurisdiccion’’ (AGN, Sala IX, AC, 19-2-3, folios 138b-139). Además, se especificó que los pregones debían ser cantados por la voz de un negro esclavo que se desempeñaba como pregonero, pidiéndose que ‘‘se rematara en el que mas diere’’ (AGN, Sala IX, AC, 19-2-3, folios 139-139b).

En ese momento, apareció don Juan Francisco de Suero, ofreciendo dar 450 pesos por año, y proponiendo además extender el contrato por cuatro años. En pocas

palabras, una propuesta para nada despreciable en aquella época, y es por eso que fue admitida, pese a la continuidad del proceso (AGN, Sala IX, AC, 19-2-3, folio 139b).
Al día siguiente, se continuaron las convocatorias, ‘‘puestas Mesa, sillas, tintero y demas’’ para formar la almoneda, dándose al orden a Joaquín, negro esclavo que hacía las veces de pregonero, que hiciera los llamados en voz ‘‘alta e inteligible’’ (AGN, Sala IX, AC, 19-2-3, folio 140b). Casi inmediatamente, don Faustino Ortiz –en nombre del maestre de campo don Joseph de Zeballos-, hizo mejora de 5 pesos en relación a la oferta anterior. Al no haber otras que parecieran más provechosas para la Ciudad, se remató el derecho en 455 pesos anuales (por cuatro años) ‘‘a la primera, a la segunda, a la tercera, que es buena y verdadera.’’ (AGN, Sala IX, AC, 19-2-3, folio 141).
En lo tocante al remate del famoso cuartillo o derecho de medio real (único impuesto que tuviera continuidad durante toda la primera mitad del siglo XVIII), el procedimiento se daba de la misma manera, si es que todo funcionaba con normalidad. Por ejemplo, el 10 de diciembre de 1739, se optó por sacar a remate su cobro, debiendo darse los nueve pregones acostumbrados, admitiéndose todas las posturas y pujas entre vecinos (AGN, AECBA, Serie II, Tomo VIII, Libros XXIV y XXV, pág. 105). Cuando no, lo más probable es que el cabildo se hiciera cargo directamente, como se dispuso el 4 de mayo de 1719, debido a la inexistencia de ‘‘posturas razonables’’ (AGN, AECBA, Serie II, Tomo IV, Libros XVII y XVIII, págs. 58-59); o bien que repartiera comisiones a funcionarios o a civiles para que corrieran con la ardua tarea, lo cual tuvo lugar –como para mencionar un caso-, el 3 de noviembre de 1724, cuando se acordó que el cabildante principal fuese el encargado de comisionar a don Joseph de Sosa (AGN, AECBA, Serie II, Tomo V, Libros XVIII y XIX, págs. 406-407). En otros momentos, eran los mismos vecinos los que se manifestaban como oferentes por su cuenta, siendo este el caso de Francisco Silva (4 de mayo de 1740), quien mediante una petición ofreció 250 pesos anuales por un cuatrienio (AGN, AECBA, Serie II, Tomo VIII, Libros XXIV y XXV, pág. 140); aunque no faltaron los problemas para conseguir rematador, lo cual resulta visible a través de medidas como las del 18 de enero de ese mismo año (cuando el cabildo ordenó dar cuatro llamados más y fijar carteles) (AGN, AECBA, Serie II, Tomo VIII, Libros XXIV y XXV, pág. 117), y la del 22 de septiembre de 1744, en cuyo estado el general don Joseph Ruiz de Arellano (alcalde provincial), emitió la orden a os comisionados de comunicar sobre la convocatoria a los criadores y demás vecinos de los partidos de La Costa, Las Conchas, Luján, Los Arroyos, Arrecifes y La Fontezuela, siendo dificultoso cumplir lo dispuesto en La Matanza y Magdalena,

debido a que ‘‘se hallaban trasmano’’ y no se disponía de los caballos y ministros necesarios (AGN, AECBA, Serie II, Tomo VIII, Libros XXIV y XXV, pág. 573). Otro de los puntos que me gustaría abordar con más soporte documental tiene que ver con la explicación de las causas de problemas como aquellos, acaso algo similares a los que se presentaban a la hora de efectuar el remate del abasto de carne local (Garavaglia, 1994; Pelozatto Reilly, 2018).

Trabajando la idea de que, en un contexto reformista, los impuestos se fueron acrecentando o intensificando por diversas razones (Santilli, 2013), es menester tomar algunos indicadores adecuados. El 15 de febrero de 1717 se recibió una carta de don Andrés Martínez, fechada el 10 de diciembre del año precedente, mediante la cual informaba de tres nuevas reales cédulas, una de las cuales confirmaba el derecho a imponer el cobro de medio real por cada mula que se vendiera por el Reino. La misma fue confirmada por el cabildo, haciéndose efectiva su entrada en vigor (AGN, AECBA, Serie II, Tomo III, Libros XVI y XVII, págs. 377-378).

El 6 de diciembre se especificó sobre quienes pesaría la nueva carga:

> Y assi mismo Se trato sobre la recaudacion del dho. medio real en cada Una de las mulas q. si sacan para fuera y quan perjudicial seria el q. se yntentasse Cobrar de los Vendedores de las mulas puesto de ordinario eran personas q. tenian Su asistencia en las estancias, y Vendian Cortas Cantidades en Cuya Cobranza seria mas el costo y molestia q. El Util q. aviendose Conerido Quedo acordado q. dha. Cobranza se haga Presisam.te Con el sacador de dhas. mulas y no Con los Vendedores lo qual quedo establecido para siempre. (AGN, AECBA, Serie II, Tomo III, Libros XVI y XVII, pág. 480).

Tiempo más tarde, la carga se extendería, tal y como fue explicado en el cabildo del 22 de enero de 1723, momento en el que se acordó celar por el cobro del medio real por cada mula extraída hacia las ‘‘Provincias de Arriba’’, siendo que debían pagar un cuartillo el vendedor y otro el cobrador, quedando como encargado de su cumplimiento el alcalde de la Santa Hermandad (AGN, AECBA, Serie II, Tomo V, Libro XVIII y XIX, pág. 27). Nótese nuevamente la confirmación de lo que se viene planteando desde un principio: la dependencia con las demandas de los centros de producción minera (Assadourian, 1982; Tandeter, Milletich y Schmit, 1994; Milletich, 2000; Fradkin y Garavaglia, 2009).

El 23 de diciembre de 1724 se trató sobre la urgencia de imponer un cobro a las carretas que legaban desde otras jurisdicciones, para poder emprender la construcción de las casas capitulares (AGN, AECBA, Serie II, Tomo V, Libros XVIII y XIX, pág. 413). En 1730, las autoridades superiores trataron de imponer el pago de la sisa sobre las mulas que pasaban por Santa Fe para dirigirse hacia el Perú, ante lo cual la Ciudad respondió, el 29 de diciembre de ese año, mandando al procurador general para que se manifestara en contra de todo frente al gobernador (AGN, AECBA, Serie II, Tomo VI, Libros XXI, XXII y XXIII, pág. 334).

Diez años más tarde, se consideró una Real Cédula del 21 de diciembre de 1738, según la cual el obispo y el gobernador debían informar sobre el impuesto del medio real por cada cabeza de ganado mular (AGN, AECBA, Serie II, Tomo VII, Libros XXIV y XXV, pág. 157). La participación del obispo tiene que ver con otro factor fundamental, el cual sería muy fructífero complementar con lo analizado para este artículo: el cobro del diezmo y los registros decimales, entendidos como fuentes fundamentales para apreciar las tendencias en la producción de granos y ganados (Garavaglia, 1999; Fradkin y Garavaglia, 2009).

En 1746, la presión fiscal borbónica se hacía sentir aún más, cuando el 12 de marzo se mandó a publicar lo correspondiente a la modificación del gravamen, ahora aplicado tanto a criadores como a comerciantes (AGN, AECBA, Serie II, Tomo IX, Libros XXV, XXVI y XXVII, pág. 139). Poco tiempo después, la imposición de la sisa sería una de las problemáticas para la jurisdicción en torno a esta rama de la ganadería mercantilizada: el 26 de agosto de 1747 don Joseph Correa de Saa dio testimonio de una Real Cédula que fijaba el impuesto en un real por cada bestia mular, debido a la necesidad de mayores ingresos para la defensa de la Ciudad de Santa Fe. Teniendo en cuenta toda la documentación, el cuerpo decidió mostrarle el pedimento de cédula del apoderado al procurador general, para que éste presentara ante los alcaldes y regidores lo que creyera conveniente para el bienestar de la *República*, y así poder llegar a una resolución y posteriormente informar de todo al gobernador (AGN, AECBA, Serie II, Tomo IX, Libros XXV, XXVI y XXVII, pág. 369). Empero, ya se ha demostrado que, hacia finales del recorte cronológico de esta investigación, el cobro de la sisa era una realidad, a través del remate público (AGN, Sala IX, AC, 19-2-3, folios 138-141b).

Finalmente, llega el momento de preguntarse ¿qué nos permiten saber las cifras del período? Entre otras cosas, la cantidad de mulas despachadas dentro del circuito legal

de comercialización en algunos años, el promedio de dinero ofrecido por los aspirantes a recaudador, las cantidades recaudadas y adeudadas, etc.

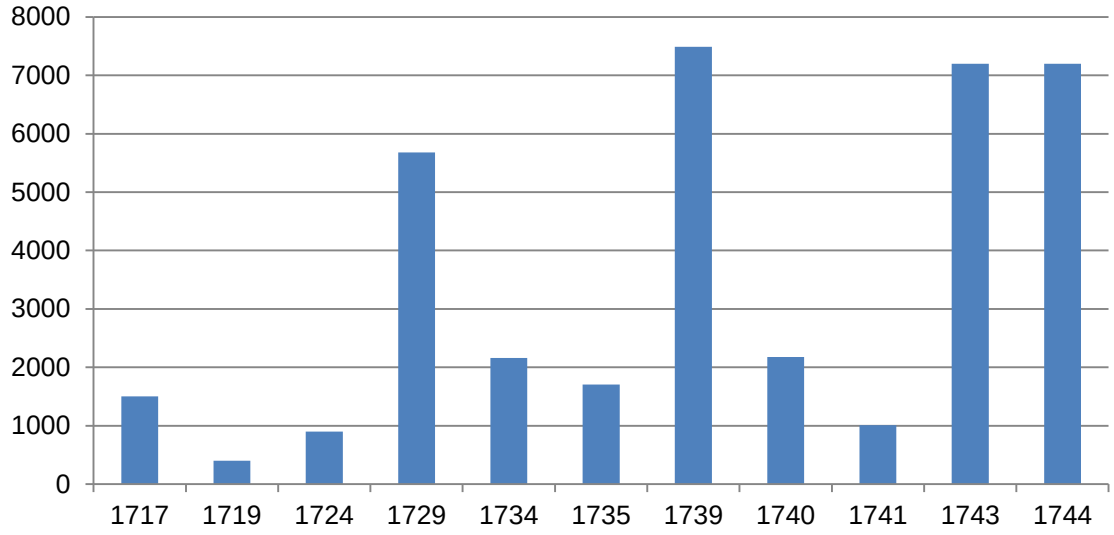

Figura 19. Cantidades de mulas exportadas por año. Fuentes: AGN, AECBA, Serie II, Tomos III a IX, Libros XVI a XXVII.

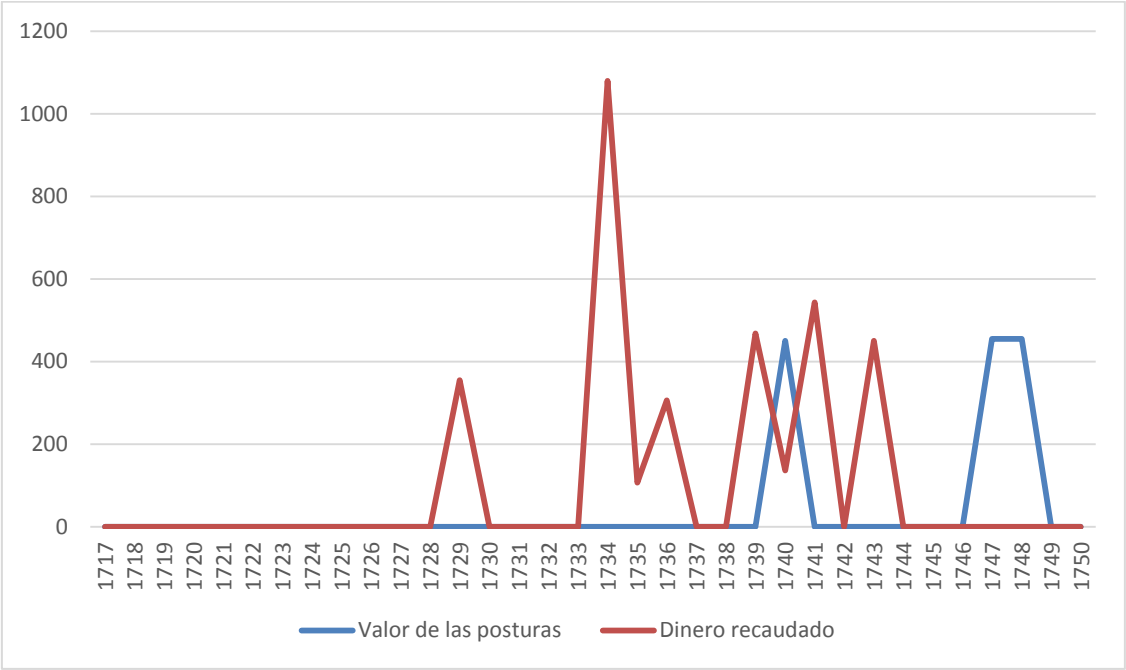

Figura 20. Evolución de las posturas y recaudaciones. Fuentes: AGN, AECBA, Serie II, Tomos III a IX, Libros XVI a XXVII; Sala IX, AC, 19-2-3.

Sería más que interesante seguir ahondando sobre éstas y otras cuestiones, siendo necesario el análisis de otras fuentes, variables, indicadores, períodos y regiones (por ejemplo, establecer un contraste con la realidad del Cabildo de Santa Fe frente a problemáticas similares).

Conclusiones

Considerando mi idea previa de que ‘‘sería interesante complementar estudios (…) con análisis cualitativos y cuantitativos elaborados en base a datos de diversas fuentes, tomando distintos objetos de estudio, problemáticas y regiones, para poder apreciar, entre otras cosas, la relación entre los niveles de producción de plata y el volumen del tráfico mular’’ (Pelozatto Reilly, 2016), como puntos más generales, es menester repasar las aproximaciones parciales más destacadas y plantear otras incógnitas para poder fortalecer este proyecto.

En cuanto a las primeras, se podrían enumerar:

1) El tratamiento de la parte impositiva fue ampliamente predominante, en lo que se refiere a las políticas municipales vinculadas a las mulas.

2) El cabildo se valió de por lo menos dos sistemas o mecanismos no excluyentes (almoneda pública y despacho de comisiones), para asegurarse –dentro de lo posible y teniendo en cuenta las limitaciones-, el cobro del derecho de medio real o cuartillo (a partir de 1748, también de la sisa).

3) Se podría demostrar una intensificación y expansión de los pechos sobre la producción y el comercio de los mencionados híbridos a lo largo del período estudiado, lo cual se asocia al primer impacto del reformismo Borbón.

4) Las problemáticas en torno a los impuestos fueron diversas, con predominio de los controles de cuentas y de deudas.

5) Si bien falta desarrollar, se puede decir que hubo necesidades puntuales para la Corona que la llevaron a encabezar una mayor presión tributaria.

6) Los registros contables sirven para calcular distintos indicadores de la relevancia de estos mercados, y del crecimiento de los impuestos con el correr del tiempo.

7) En síntesis, no resulta complicado establecer una relación entre las políticas metropolitanas, las municipales, el control de la producción y de la recaudación.

Ahora bien, considero que es posible formular algunos disparadores para nuevas investigaciones:

a) ¿Qué perfil social, político y económico podría establecerse para los rematadores?

b) ¿Qué grado de representación tuvieron los productores rurales orientados a la cría de mulas dentro de la sala capitular?

c) ¿Existió relación directa entre los niveles de producción de plata, los flujos de metálico y la circulación de ganado?

d) ¿Qué panorama nos presentan los registros decimales y otras fuentes seriadas?

e) ¿Podría demostrarse un nexo entre los estancieros muleros, los proveedores de carne para el mercado local y los ajustes de cueros para satisfacer las demandas extra-americanas?

f) ¿Hasta qué punto las mulas fueron un elemento clave en la producción agrícola y sus mercados?

g) ¿Qué más podríamos saber sobre el proceso productivo hacia el interior de las estancias de la época?

h) ¿El análisis de otras jurisdicciones mostrará una actividad similar por parte del cabildo colonial?

i) ¿Cómo explicar las variaciones en las exportaciones, en la recaudación y en las intervenciones concejiles?

Todas preguntas muy atrapantes, que me dan pie para seguir profundizando este proyecto, en el marco de una investigación mucho más amplia y compleja. Evidentemente, aún queda mucho camino por recorrer.

Referencias

Archivo General de la Nación (AGN). *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires* (AECBA). Serie II, Tomos III al IX, Libros XVI a XXVII.

AGN, Sala IX, Archivo del Cabildo (AC), 19-2-3.

Areces, N. (2000). Las sociedades urbanas coloniales, en E. Tandeter (Ed.). *Nueva Historia Argentina. Tomo II: la sociedad colonial* (págs.145-187). Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.

Barriera, D.G. (2012). Instituciones, justicias de proximidad y derecho local en un contexto reformista: designación y regulación de ‘‘jueces de campo’’ en Santa Fe (Gobernación-Intendencia de Buenos Aires) a fines del siglo XVIII. *Revista Historia del Derecho*, (44), 1-28.

Caño Ortigosa, J.L. (2009). Fuentes documentales para el estudio del Cabildo de Guanajuato (1656-1770). *Temas Americanistas*, (23), 4-23.

Cuesta, M. (2009). *Precios, población, impuestos y producción. La economía de Buenos Aires en el siglo XVIII*. Buenos Aires, Argentina: Temas Grupo Editorial.

Fradkin, R. (1993). Producción y arrendamiento en Buenos Aires del siglo XVIII: la hacienda de la Chacarita (1779-84), en R. Fradkin (Ed.). *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (II)* (págs. 40-69). Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.

Fradkin, R. (2000). El mundo rural colonial, en E. Tandeter (Ed.). *Nueva Historia Argentina. Tomo II: la sociedad colonial* (págs. 241-284). Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.

Fradkin, R. y Garavaglia, J.C. (2009). *La Argentina colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX.* Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.

Garavaglia, J.C. (1993). Las 'estancias' en la campaña de Buenos Aires. Los medios de producción (1750-1850), en R. Fradkin (Ed.). *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (II)* (págs. 124-208). Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.

Garavaglia, J.C. (1994). De la carne al cuero. Los mercados para los productos pecuarios (Buenos Aires y su campaña, 1700-1825). *Anuario del IEHS, 9,* 61-96.

Garavaglia, J.C. (1999). *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830.* Buenos Aires, Argentina: Ediciones de la flor.

Gelman, J.D. (1993). Una región y una chacra en la campaña rioplatense: las condiciones de la producción triguera a fines de la época colonial, en R. Fradkin (Ed.). *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (II)* (págs. 7-39). Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.

González Lebrero, R. (1993). Chacras y estancias en Buenos Aires a principios del siglo XVII, en R. Fradkin (Ed.). *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (II)* (págs. 70-123). Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.

Guérin, M.A. (2000). La organización inicial del espacio rioplatense, en E. Tandeter (Ed.). *Nueva Historia Argentina. Tomo II: la sociedad colonial* (págs. 13-54). Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.

Halperín Donghi, T. (1993). Una estancia en la campaña de Buenos Aires, Fontezuela, 1753-1809, en R. Fradkin (Ed.). *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (I)* (págs. 45-65). Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.

Halperín Donghi, T. (2010). *Historia contemporánea de América Latina.* Buenos Aires, Argentina: Alianza Editorial.

Levaggi, A. (2009). La Alcaldía de la Hermandad en el Virreinato del Río de la Plata (1776-1810). *Revista de Estudios Histórico Jurídicos*, (31), 317-348.

Mayo, C. y Fernández, A. (1993). Anatomía de la estancia colonial bonaerense (1750-1810), en R. Fradkin (Ed.). *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (I)* (págs. 67-82). Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.

Mayo, C. (2004). *Estancia y sociedad en la pampa (1740-1820).* Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.

Milletich, V. (2000). El Río de la Plata en la economía colonial, en E. Tandeter (Ed.). *Nueva Historia Argentina. Tomo II: la sociedad colonial* (págs.189-240). Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.

Moutoukias, Z. (1988). Burocracia, contrabando y autotransformación de las elites. Buenos Aires en el siglo XVII. *Anuario del IEHS, 3*, 213-248.

Moutoukias, Z. (2000). Gobierno y sociedad en el Tucumán y el Río de la Plata, 1550-1800, en E. Tandeter (Ed.). *Nueva Historia Argentina. Tomo II: la sociedad colonial* (págs.355-411). Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.

Pelozatto Reilly, M.L. (2014). El Cabildo de Buenos Aires y la economía rural: las recogidas de ganado y el abasto de carne dentro de su jurisdicción, 1723-1750. *Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza*, (37).

Pelozatto Reilly, M.L. (2014). La ganadería y el crimen en Santa Fe a finales del siglo XVIII: la intervención del Cabildo y los jueces rurales en el robo de ganado, 1789- 1800. *II Jornadas de Investigación "Rogelio C. Paredes"*, Universidad de Morón, 14 de noviembre de 2014.

Pelozatto Reilly, M.L. (2016). La cría y el comercio de mulas entre el Río de la Plata y el Perú: mercados regionales, actores y grupos sociales (siglos XVI al XIX). *Sociedad Indiana.* Obtenido de https://socindiana.hypotheses.org/802

Pelozatto Reilly, M.L. (2017). La cría de mulas en Buenos Aires colonial y su relación con los mercados del Norte minero (primera mitad del siglo XVIII. *Revista Raíces Uruguay*, (195).

Pelozatto Reilly, M.L. (2017). El desarrollo de la ganadería vacuna y las unidades productivas en Buenos Aires colonial. Entre la extinción del ganado cimarrón y las estancias de cría diversificada (1723-1759). *Revista Historia Digital*, (30), 155-185.

Pelozatto Reilly, M.L. (2018). Las intervenciones del Cabildo de Buenos Aires en la producción y el intercambio colonial. Ganadería vacuna y mercado local, 1700-1750. *I Congreso "Modos de producción, revolución y transición al capitalismo".* Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 7 al 9 de febrero de 2018.

Presta, A.M. (2000). La sociedad colonial: raza, etnicidad, clase y género. Siglos XVI y XVII, en E. Tandeter (Ed.). *Nueva Historia Argentina. Tomo II: la sociedad colonial* (págs. 55-85). Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.

Rosal, M.A. (1988). Transportes terrestres y circulación de mercancías en el espacio rioplatense (1781-1811). *Anuario del IEHS, 3*, 123-159.

Rubio Hernández, A. (2013). Los inventarios documentales del cabildo colonial de Medellín. Un proceso de racionalización hacia el buen gobierno. *Revista Interamericana de la Biblioteca de Medellín, 30*(2), 125-137.

Santilli, D. (2013). ¿Perjudiciales o beneficiosas? La discusión sobre el impacto económico de las reformas borbónicas en Buenos Aires y su entorno. *Fronteras de la Historia, 18*(2), 247-285.

Tandeter, E., Milletich, V. y Schmit, R. (1994). Flujos mercantiles en el Potosí colonial tardío. *Anuario del IEHS, 9*, 97-126.

* Mesa 4 *

Estudios históricos vinculados al campo educativo

ISSN 1853-6883
26 y 27 de septiembre de 2018
Universidad Nacional de La Matanza, SEU, Junta de Estudios Históricos de La Matanza

La historia en el discurso de los alumnos. El contacto lingüístico en La Matanza: Una mirada desde la etno-pragmática

Verónica Norma Mailhes
Universidad Nacional de La Matanza, Departamento de Derecho y Ciencia Política, Dirección de Pedagogía Universitaria, San Justo, Argentina
Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Columbia University, Columbia School Lingüistic Society, New York, USA

Jonathan Raspa
Universidad Nacional de La Matanza, Departamento de Derecho y Ciencia Política, Dirección de Pedagogía Universitaria, San Justo, Argentina
Universidad Tecnológica Nacional, Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico, CABA, Argentina

Resumen

El objetivo de esta ponencia es resaltar el impacto lingüístico-discursivo áulico resultante de la historia de las corrientes migratorias hacia la Argentina. Aparentes 'errores' o 'agramaticalidades' pueden ser consecuencia de diversos grados de contacto de culturas. Éstas, por lo general, reflejan la visión/perspectiva de mundo que deja marcas en sus gramáticas. En este caso, se propone estudiar la influencia del guaraní y del quechua en el español. Dicho contacto es un agregado cultural que se debe tener en cuenta, respetar, categorizar y explotar en el aula universitaria. Nuestra propuesta es presentar una reseña de diferentes estudios etno-pragmáticos (García, 1995 y Martínez, 1995) de un grupo de investigadores dirigidos por la Dra. Angelita Martínez que registran y estudian dicho contacto como, por ejemplo, la concordancia de número, la marcación deíctica, la, lo, le; la doble posesión: mi hermano mío, la variación tampoco vs tampoco no, entre otros casos. También es intención de este trabajo sentar las bases de la necesidad de más estudios de esta índole en nuestra zona como también resaltar la importancia de la creación de un Centro de Estudios e Investigaciones Lingüísticos y de Análisis del Discurso (CEILAD) desde donde se promuevan dichas actividades con la seriedad requerida al contar con un respaldo institucional como podría ser nuestra prestigiosa UNLaM.

La historia en el discurso de los alumnos
El contacto lingüístico en La Matanza: Una mirada desde la etno-pragmática

Introducción

El objetivo de este artículo es examinar el contacto lingüístico, resultado de las corrientes migratorias hacia la Argentina en el discurso de los hablantes, con especial atención a los hablantes de La Matanza. Aparentes 'errores' o 'agramaticalidades' pueden ser consecuencia de diversos grados de contacto entre lenguas, lo que supone, a su vez, un contacto de culturas. Culturas que, por lo general, reflejan la visión de mundo que deja marcas en sus gramáticas. Asimismo, nos proponemos compartir estudios actualizados acerca de la influencia del guaraní y del quechua en el español de la provincia de Buenos Aires. Entre ellos, se destacan los estudios e investigaciones realizadas por un equipo de lingüistas expertos en culturas en contacto del Centro de Estudios e Investigaciones Lingüísticas (CEIL) de la Universidad Nacional de La Plata coordinados por la Doctora Angelita Martínez. Desde esta mirada, dicho contacto no debe ser ignorado, y mucho menos debe ser sancionado, pues se trata de un agregado cultural que se debe tener en cuenta, respetar, categorizar e, inclusive, en el campo educativo, explotar.

El marco teórico-metodológico que consideran más propicio desde el CEIL para sus estudios es el de la etno-pragmática (García, 1995 y Martínez, 1995), que abarca los principios de la Escuela Lingüística de Columbia (Diver, 1995), mediante los cuales se han realizado estudios que registran y analizan algunos de los resultados de los contactos lingüísticos que han dado lugar a nuevos paradigmas gramaticales en el español en contacto, como ocurre también en el partido de La Matanza.

La etno-pragmática es una propuesta teórico-metodológica que plantea un modelo de explicación del empleo de la lengua basado en la idea de que las elecciones lingüísticas de los hablantes no son aleatorias, sino que están motivadas semántica y pragmáticamente. "La condición de gramaticalidad en los enunciados producidos por los hablantes no es considerada, desde esta perspectiva, como una propiedad separada, independiente y arbitraria, sino que reflejaría filosofías de vida, conceptualizaciones determinadas que pueden hacerse manifiestas en el análisis lingüístico" (Martínez y Speranza, 2012, pág. 4). En este sentido, la perspectiva etno-pragmática interpreta a la gramática como que está siempre "emergiendo" (Hopper

1998, pág.156) y busca explicar, como hemos dicho, estrategias lingüísticas desde las conceptualizaciones originadas en un marco cultural determinado.

La Escuela Lingüística de Columbia está formada por un grupo de lingüistas con una concepción del lenguaje radicalmente funcional y empírica cuya principal función es la comunicación. Sus análisis se hacen sobre datos observables, actos de habla reales, para intentar explicar por qué se producen de esa manera y no de otra. Su fundador es William Diver (ibíd.) quien dio clases en la Universidad de Columbia hasta 1989. Esta escuela concilia análisis cualitativos con análisis cuantitativos con miras a llegar a conclusiones acerca del lenguaje. En vez de intentar producir reglas para generar todas las oraciones gramaticales posibles, la ELC cuenta y compara los números de ocurrencias de diferentes fenómenos, y luego aplica criterios para acercarse a conclusiones referentes a las razones de ese uso. Estos investigadores estudian las áreas grises en búsqueda de explicación de por qué una forma aparece con mayor frecuencia que otra, y en vez de establecer prohibiciones y combinaciones de identidades que no están permitidas, hablan de las selecciones que los hablantes del lenguaje hacen y de cómo hacen uso de esas selecciones.

También es intención de este artículo remarcar la necesidad de la producción de estudios de esta índole en la zona de La Matanza, que reflejen y describan la realidad local, en búsqueda de un mayor conocimiento de la historia matancera, que permita comprender mejor el presente en diferentes ámbitos, como el educativo.

Contexto

El quechua y el guaraní son dos lenguas amerindias que tienen algo particular en común: ambas son habladas por un gran número de personas en la Argentina que no se autorreconocen como miembros de pueblos indígenas, algo que no ocurre con otras lenguas indígenas (Ministerio de Educación y Deportes, 2016). Si bien principalmente el quechua y el guaraní están presentes en gran medida en Santiago del Estero y en Corrientes respectivamente, dadas las migraciones internas, hay un gran número de hablantes en todo el país. El Conurbano Bonaerense, en especial el distrito de La Matanza, ha recibido un gran número de migrantes, ya sea del interior del país, como de Bolivia y Paraguay, hablantes de quechua y guaraní.

Como nota Agostino (2007) en su estudio sobre los inmigrantes del Partido de La Matanza, un gran número de los quechuahablantes del distrito son migrantes bolivianos de Cochabamba, que mantienen el idioma porque las mujeres se lo enseñan a sus hijos a pesar de que la lengua se convierte en disparador de la discriminación que sufren. Asimismo, la autora reconoce que el guaraní y el aymara

también son lenguas que se conservan activamente en tanto símbolo de la identidad de los hablantes a pesar de ser, a su vez, un elemento de discriminación. Como afirma Augusto Morales, miembro de la Comunidad Autóctona Runa Masis, un grupo musical de San Alberto, La Matanza:

> A donde vayas se escucha el quechua, aymara no sé si tanto, el guaraní es una lengua fuerte, que está arraigada a La Matanza. A donde vayas en La Matanza, encontrás bolivianos, paraguayos, correntinos, jujeños, entrerrianos. Están manteniendo viva su lengua. (Morales, 2013).

Lenguas en contacto / contacto lingüístico

El contacto lingüístico es un fenómeno que ha ocurrido desde tiempos remotos en la historia de la humanidad (Merma Molina, 2007) y puede definirse, de acuerdo con Richards y Schmidt (2013), como el contacto entre diferentes lenguas, especialmente cuando al menos una de las lenguas recibe influencia de la otra. Según estos autores, la influencia, que puede afectar la fonética, la sintaxis, la semántica, entre otras, ocurre por lo general cuando las lenguas se hablan en la misma región y cuando hay un alto grado de comunicación entre los hablantes, y se relaciona con los contextos de fronteras y de migración significativa.

Para Escobar (2000), el contacto social precede al contacto lingüístico, es decir, las características lingüísticas resultantes del contacto entre las lenguas se deben al tipo de contacto social de los hablantes, y desde su visión, las lenguas en contacto no son meras entidades pasivas, sino que operan activamente y producen determinados efectos en la sociedad.

Es interesante notar que la noción de contacto es un tanto general y puede resultar meramente descriptiva, ya que el término “contacto” parece ser neutral o naturalista, pero la realidad propone un complejo entramado que requiere nuevas conceptualizaciones. Como afirma Ludwig (2001):

> Vivimos, pues, en una época de situaciones de contacto lingüístico y cultural, en una época de miedo a perder la propia identidad cultural. Reacciones puristas o, como diré provisoriamente en esta introducción, el rechazo de lo "extraño" en el nivel simbólico-cultural, convierte el contacto cultural y lingüístico en situaciones de conflicto. (pág. 168).

Nuevos paradigmas en la variedad del español en contacto con las gramáticas de las lenguas indígenas

De acuerdo con el estudio de Martínez y Speranza (2009) la observancia y el análisis de las lenguas quechua y guaraní en contacto con el español (es decir, su “trasvase”)

le han permitido establecer una serie de relaciones entre las características de dichas lenguas y los efectos en la variedad de español que las autoras presentan, a modo de síntesis, en el siguiente cuadro (Tabla 3).

Tabla 3. Relaciones entre las características de las lenguas indígena y los efectos en la variedad del español

	Características de la lengua indígena en contacto	***Efecto en la variedad del español en contacto***
a.	Concordancia optativa de número entre el sujeto y el verbo en la lengua quechua (Godenzzi, 1991)	Diferencias en la sistematización de la concordancia de número en estudiantes en situación de contacto lingüístico quichua-español (Arnoux y Martínez, 2000)
b.	Ausencia de marcas de género en la lengua quechua (Godenzzi, 1991)	Concordancia alternativa con el tópico del discurso en publicaciones de migrantes bolivianos (Martínez, 2006)
c.	Uso invariable de la forma de tercera persona *(i)supè* en la lengua guaraní (Gregores y Suárez, 1967)	Abundancia de "leísmo" en la región guaranítica argentina (Martínez, 2000)
d.	La misma forma *-ta* para señalar acusativo, algunos dativos y direccional en quechua (Alderetes, 2001; Calvo Pérez, 1993; Cerrón Palomino, 1987; García 1990)	Abundancia de "loísmo" en narracione orales del noroeste argentino (Martínez, 2000)
e.	El uso obligatorio de los sufijos de validación *-mi, -si* y *-cha* y el pasado narrativo o reportativo constituyen el sistema evidencial en la lengua quechua (Alderetes, 2001; Calvo Pérez, 1993; Cerrón Palomino, 1987; Nardi, 1962 y 1976)	Uso expansivo del pretérito pluscuamperfecto del modo indicativo en hablantes en contacto quechua-español en el GBA (Speranza, 2005 y 2011)
f.	La lengua quechua indica la meta alcanzada con el acusativo *-ta* y la meta a alcanzar con el ablativo *-man* (Alderetes, 2001; Calvo Pérez, 1993; Cerrón Palomino, 1987; Nardi, 1962 y 1976)	Desplazamiento en el uso de las preposiciones *a* y *en* con verbos de movimiento es estudiantes en situación de contacto quechua-español (Martínez, Speranza y Fernández 2006)

Por lo tanto, resulta evidente que, "mientras haya dos comunidades lingüísticas en contacto habrá algún tipo de interferencia lingüística (cfr. Sapir, 1948, pág. 192) siempre y cuando, haya una comunidad lingüística bilingüe, ya que es el individuo bilingüe el foco del contacto lingüístico (Weinreich 1953, pág. 71)" (Escobar, 2000). Contacto que puede pensarse como "conflicto" (cfr. Ludwig, 2001, pág. 168) o bien puede asumirse como un desafío a develar en pos de la riqueza lingüística de los hablantes, que siempre encuentran nuevas formas de explotar sus habilidades. En lugar de censurar los aparentes desvíos en el empleo de la lengua, desde una perspectiva etno-pragmática, es importante estudiar y analizar los nuevos paradigmas

en cada categoría, descubriendo primero los contextos pragmáticos en los que se favorece cada variante lingüística.

A continuación, presentamos ejemplos de los nuevos paradigmas, conforme fueran detallados por Martínez y Speranza (2009), según el cuadro de marras:

a. Concordancia optativa de número entre el sujeto y el verbo en la lengua quechua (Godenzzi, 1991)

Ejemplo de la variedad del español en contacto en cuanto a la característica sintáctica de la lengua indígena quechua, la concordancia optativa de número entre el sujeto y el verbo en la lengua quechua (Godenzzi, 1991): La alternancia en el número –singular o plural– del verbo en construcciones no reflejas con el pronombre *se* y sintagma nominal plural (Martínez, Speranza y Fernández, 2006), como en los ejemplos (1) y (2).

(1) *Se abrieron* las puertas del templo y los fieles comenzaron a entrar para desfilar por unos minutos frente a la imagen del Santo, permaneciendo abierta hasta que pase el último peregrino (Artículo periodístico, 1ª quincena, agosto, 2000).

(2) Sí, para nosotros es un trabajo, claro hay altas y bajas, pero cuando uno trabaja en lo que le gusta y ama lo que hace *se logra* varias objetivos y entre ellos vivir de eso (Artículo periodístico, 1ª quincena, agosto, 2000).

El uso variable de las formas se halla directamente relacionado con el significado básico que conllevan. La variación en el número del verbo en las construcciones no reflejas con se, explica la relación entre el significado de la concordancia y la transparencia del responsable en el evento. Por lo tanto, la alternancia observada es propia del español general y la situación de contacto incide en la frecuencia de distribución de las formas. El análisis muestra que las situaciones de contacto promueven desplazamientos en la distribución de la sustancia semántica categorizada en algunos paradigmas gramaticales. Dichos desplazamientos se hacen evidentes en las frecuencias de uso de las formas y resultan consistentes con las características de la lengua de contacto. Dichos desplazamientos suceden porque los usos variables responden a necesidades comunicativas de los hablantes. La aparición de las formas en determinados contextos muestra que la variación lejos de ser azarosa, está motivada por dichas necesidades a la luz de conceptualizaciones propias de la comunidad. Los requerimientos discursivos de la focalización y evidencialidad,

plasmados en recursos gramaticales del quechua, configuran en situación de contacto, paradigmas expandidos en español.

b. Ausencia de marcas de género en la lengua quechua (Godenzzi, 1991)

Ejemplo de la variedad del español en contacto en cuanto a la lengua indígena quechua, la ausencia de marcas de género en la lengua quechua (Godenzzi, 1991): Concordancia alternativa con el tópico del discurso en publicaciones de migrantes bolivianos (Martínez, 2006).

Debido a que no pudimos llegar a la bibliografía aquí referenciada para mostrar un ejemplo, buscamos el tema en otros autores y llegamos a Giménez Folqués (2017: 305) quien versa sobre el tema refiriéndose a las neutralizaciones de género sin llegar a profundizarlo demasiado. Remarca que el sistema pronominal es una de las categorías que más transformaciones experimenta el español del noroeste argentino con la influencia quechua debido a la variabilidad gramatical en la marcación del género mediante morfemas que presentan ambas lenguas.

c. Uso invariable de la forma de tercera persona (i)supè en la lengua guaraní (Gregores y Suárez, 1967)

Ejemplo de la variedad del español en contacto con respecto al uso invariable de la forma de tercera persona (i)supè en la lengua guaraní (Gregores y Suárez, 1967): Abundancia de “leísmo” en la región guaranítica argentina (Martínez, 2000). En su tesis doctoral que defendió en mayo de 2000 en la Universidad de Leiden, Holanda, la autora se centró en el análisis de ciertos usos de los pronombres clíticos *lo (la)* y *le* en el español en contacto con las lenguas aborígenes: quechua, guaraní y mapuche. Desde el enfoque etno-pragmático y con una hipótesis funcionalista atribuye el uso alternante de unidades lingüísticas a las necesidades de los hablantes que poseen concepciones diferentes de mundo. La variación se debe “a la reorganización que hacen los hablantes para satisfacer necesidades comunicativas. Tal reorganización supone una mayor flexibilidad del paradigma rioplatense y se ve apoyada por las posibilidades que ofrecen las lenguas aborígenes en cuestión.”

Por lo tanto, Martínez logró explicar el uso variable de los clíticos lo(s) la(s) / le(s) para señalar un referente acusativo en las regiones guaranítica y de sustrato quechua; el empleo variable de los clíticos lo(s) / le(s) para señalar un referente dativo en la región de sustrato quechua y la ausencia del clítico acusativo en las regiones de influencia mapuche y de sustrato quechua.

Su análisis se llevó a cabo, fundamentalmente a partir del corpus constituido por colecciones de relatos populares, recogidos en las zonas antedichas por Berta Vidal de Battini, Margarita Fleming de Cornejo y María Y. Raiden de Núñez.

A pesar de que tradicionalmente los 'desvíos' arriba mencionados han sido considerados leísmo y loísmo, o han sido tildados de errores por la postura normativa, la autora pudo demostrar que constituyen sistemas a partir de cuyo análisis puede concluirse que:

1) para la región en contacto guaranítico se manifiesta: absoluta ausencia de laísmo (le como dativo); variación de lo, la y le como acusativos, la alta frecuencia de leísmo y usos de le acusativo para referentes femeninos e inanimados. En todos los casos el análisis contempla: explotación sintáctica de las formas como parámetros referenciales, contextuales y situacionales. Martínez observa que el empleo de le como acusativo no responde a las pautas peninsulares, que si bien los significados de las formas se corresponden con la variedad estudiada por E. García (1975) en el rioplatense estándar, el uso creativo de las mismas responde a variedades comunicativas propias y que tiene que ver con la conceptualización de grados de actividad de los referentes.

2) para la región bajo la influencia quechua el empleo de los clíticos constituye la variedad más compleja de las tres zonas estudiadas. Coexisten la lo le para dativo. Los fenómenos estudiados tienen que verse a la luz del género del referente, número de participantes, índole del sujeto (animado o no animado) y de la base verbal y la capacidad de transformación del referente. La autora a tal fin emplea un corpus de leyendas y otro para corroborar de cuentos. Los usos aparentemente erráticos responden a un orden de sistematización de necesidades comunicativas. Los parámetros enumerados más arriba están ligados además a las necesidades propias del género narrativo, las usa el relator para crear suspenso.

3) En la cosmovisión mapuche lo que observa la autora es "el (des)uso variable de los clíticos". Los clíticos que refieren acusativo muestran en expansión el uso de lo y 0, la primera como forma contraída, y la ausencia de clítico como forma expandida.

4) Los parámetros verdaderamente decisivos se hallan relacionados con pautas culturales propias de las comunidades, que se generan a partir de una categorización sistemática, aunque distinta de la esperada, producto de una lengua - cultura - visión de mundo diferente, Así, las estrategias lingüísticas observadas pueden explicarse a la luz de ciertos hechos culturales propios tales como a) los hábitos, creencias y supersticiones. b) las características específicas de los relatos (leyendas de

transformaciones, cuentos de burladores, por ejemplo). c) la presencia de personajes míticos a quienes la comunidad teme o respeta.

d. La misma forma -ta para señalar acusativo, algunos dativos y direccional en quechua (Alderetes, 2001; Calvo Pérez, 1993; Cerrón Palomino, 1987; García 1990)

Ejemplo de la variedad del español en contacto a la luz de la misma forma *-ta* para señalar acusativo, algunos dativos y direccional en quechua (Alderetes, 2001; Calvo Pérez, 1993; Cerrón Palomino, 1987; García 1990): Abundancia de "loísmo" en narraciones orales del noroeste argentino (Martínez, 2000).

Las formas *lo* y *le* en el NOA se emplean tanto para referir acusativo como dativo, femenino o masculino, mientras que la forma *la* sólo se emplea para remitir a un acusativo femenino. Por lo tanto, según las gramáticas tradicionales estaríamos frente a casos de 'loísmo' y/o 'leísmo'. La autora explica el uso alternante de *lo (la)* y *le* para referir acusativo en situaciones de dos participantes y un solo clítico, como se observa en las siguientes emisiones de leyendas recogidas en Salta y Jujuy:

(3) Por lo general, a todas las niñas solteras *les* hacen preparar, pues, las cositas para Santa Ana. (VIII, 1887, 126).

(4) Los mineros esperan ser ayudados por el tío y que *los* haga dar con alguna veta de oro, pero al mismo tiempo le tienen mucho miedo. (VIII, 2006, 338).

Para poder explicar el uso variable de las formas en contexto es necesario, primero, postular el significado básico de las mismas que ya fue postulado por García (1975) para la variedad rioplatense: que respecto del sujeto (agente) la forma *lo* (resultado del demostrativo acusativo masculino y neutro latino *illum*) *y la forma la* (resultado del demostrativo acusativo femenino latino *illam*) significan 'lo menos activo' del evento frente a la forma *le* (resultado del demostrativo dativo latino sin marca de género *illi*), que significa 'menos activo'. En consecuencia, los hablantes deberían seleccionar grado de participación en el evento - el pronombre *lo* para caracterizar al participante menos activo.

En (3) se explica una entidad que constituye otro acusativo además del referente del clítico: 'las cositas para Santa Ana'. De los dos acusativos, 'las niñas solteras' y 'las cositas', es evidente que el último constituye lo menos activo del evento. El hablante así lo refleja optando por la forma le para referir al acusativo humano al que adjudica un estatus de actividad relativa mayor que a 'las cositas'. En (4), en cambio, el único acusativo en juego es el referente del clítico, o sea 'los mineros' entidad igualmente

humana, pero que se halla en oposición sólo con el sujeto 'el tío'; por eso habrá menos dudas, en este caso, acerca de si 'los mineros' constituye lo menos activo del evento. Ante la evidencia de que es así, el hablante selecciona la forma *los*. Por lo tanto, la selección del clítico responde a la presencia o ausencia de un acusativo extra y que el uso de *le* se ve privilegiado cuando este acusativo se halla presente en la emisión.

e. El uso obligatorio de los sufijos de validación -mi, -si y -cha y el pasado narrativo o reportativo constituyen el sistema evidencial en la lengua quechua (Alderetes, 2001; Calvo Pérez, 1993; Cerrón Palomino, 1987; Nardi, 1962 y 1976)

Ejemplo de la variedad del español en contacto observando el uso obligatorio de los sufijos de validación *-mi, -si* y *-cha* y el pasado narrativo o reportativo constituyen el sistema evidencial en la lengua quechua (Alderetes, 2001; Calvo Pérez, 1993; Cerrón Palomino, 1987; Nardi, 1962 y 1976): Uso expansivo del pretérito pluscuamperfecto del modo indicativo en hablantes en contacto quechua-español en el GBA (Speranza, 2005, 2011).

Analiza las estrategias utilizadas por los hablantes de algunas variedades del español de la argentina surgidas por el contacto del español con las lenguas quechua y guaraní, y en particular, el uso variable del Pretérito Simple y el Pretérito Pluscuamperfecto del Modo Indicativo en emisiones cuyo verbo principal se halla en Pasado y en este estudio, en emisiones introducidas por verbos denominados *epistémicos* (p.e. *saber, pensar, darse cuenta, creer,* entre otros). Investiga cuáles son las motivaciones que le dan lugar y si tales usos responden a motivaciones comunicativas similares o diferentes que subyace a la selección de las formas, es decir, la posibilidad de determinar la evaluación y el grado de compromiso que cada sujeto establece con el contenido referencial del enunciado. Ejemplos (con transcripción que respeta la ortografía y la puntuación de las producciones originales) pertenecientes al corpus de sujetos en contacto con la lengua quechua:

(5) La señora alibiada con lagrimas conto lo que le había sucedido, encontraron rastros de sangre que ivan asia el bosque, y la señora **recordo** que le **había disparado**. El marido junto con otros campesinos, fueron investigar al bosque. El rastro los condujo hacia un hombre que estaba muerto con una herida de escopeta. (Davis S. p.101 Trabajo realizado sobre la narración de "relatos tradicionales").

(6) Tuco estaba encerrado en el cuartito y de golpe escucho que alguien golpeaba la puerta. Tuco **pensó** que su familia **mandó** a Sebastián

> para convencerlo. (Demián C. p. 169 Trabajo realizado sobre la obra teatral *El acompañamiento* de Carlos Gorostiza).

Estos usos se vinculan con la *evidencialidad* como sustancia semántica subyacente. Los mecanismos implicados en este fenómeno comprenden, entre otros, la forma en que el individuo ha accedido a la información. Según algunos autores, la *evidencialidad* está en estrecha relación con la noción de distancia y perspectiva que el individuo toma respecto del evento descrito en el enunciado (Bermúdez, 2006), al que puede haber accedido de manera directa o indirecta. De acuerdo con la propuesta de Willett (1988), la evidencia directa corresponde a la percibida a través de los sentidos y comprende aquella conocida como 'de primera mano'; mientras que la evidencia indirecta corresponde a la información obtenida de segunda o tercera mano - evidencia referida - y aquella obtenida por inferencia o razonamiento (Willett, 1988, pág. 57). La presunción es que, a través de la selección de la forma del tiempo verbal, el emisor manifiesta su evaluación de los hechos relatados como más o menos ciertos y expresa así, su grado de adhesión al contenido referencial del enunciado. El grado de oportunidad de realización que le otorga a tales hechos se halla en directa relación con el significado básico postulado por Speranza para cada una de las formas en variación. Si bien los gramáticos de todos los tiempos han concluido que el PPI describe una manifestación de anterioridad a un momento del pasado mientras que el PPS expresa una situación anterior a la de origen o de enunciación (GDLE, 1999, 44.3.1.1), la autora ha postulado que la perfectividad que expresa el PPS pone al sujeto enunciador en directa relación con "lo concluido" y, por lo tanto, con "lo conocido", lo que se entiende como cierto.

En cambio, la forma del PPI, a través del componente imperfectivo del lexema "había", lo remite al plano de "lo inconcluso" y, por lo mismo, de "lo desconocido", de lo incierto, de lo remoto (Martínez, Gualdieri y Oberti, 1998). Por lo tanto, entre las dos formas se establece una oposición dada por la "conclusividad" contenida en el PPS y la noción de "continuidad", de acción "en proceso" contenida en el PPI.

Dado que el español no dispone de los mecanismos gramaticales con los que cuentan otras lenguas para expresar dicha función, el interés del estudio radica en analizar las estrategias que llevan a cabo los hablantes que se encuentran en contacto lingüístico con las lenguas quechua y guaraní - lenguas que sí poseen codificación gramatical específica para este fenómeno- en contraste con los usos de sujetos monolingües. Por lo tanto, el contacto lingüístico podría favorecer ciertos usos.

El quechua posee un tiempo pasado específico de la narración o reportativo, que se corresponde con un tiempo remoto, no controlable por el hablante y desconectado del presente (que se marca con *-sqa*) y existe el pasado narrativo compuesto que utiliza como auxiliar el verbo *kay* 'ser (Calvo Pérez, 1993, págs. 107-108, y Albarracín, Tebes y Alderetes 2001, págs. 108-109), equivalente a nuestro PPl. También, esta lengua posee una serie de sufijos con los cuales el locutor indica de qué manera ha obtenido la información que transmite: el asertivo *-mi* indica que el hablante tiene alto grado de seguridad de lo que dice, transmite información de primera mano; el reportativo *-si* indica que el hablante se basa en la autoridad de otra persona acerca del juicio que se emite. Simplemente repite lo que ha escuchado o lo que se comenta y el conjetural *-cha* indica duda, conjetura, ocupa el lugar más bajo en la escala de seguridad expresada por el hablante.

En la lengua guaraní distintos autores señalan la existencia de una serie de sufijos témporo-aspectuales, en especial en lo que corresponde al pasado, en los que aparece explícita la relación con el sujeto enunciador ya que, a través de su empleo, éste asume distintos niveles de responsabilidad acerca del contenido referencial de los enunciados (Liuzzi y Kirtchuk, 1989; Palacios Alcaine, 1999). Además, dispone de sufijos modales con los cuales se expresa una escala de certidumbre y posibilidad que permiten al hablante comprometerse o distanciarse respecto del contenido referencial de la información transmitida. Por lo tanto, la selección del PPS implica una asignación mayor de certeza a las acciones o una forma de adhesión, de aprobación por parte del locutor; mientras que la utilización del PPl manifiesta un nivel menor de certeza por lo que el enunciador establece una distancia respecto de lo expresado en la proposición.

Este estudio concluyó que los hablantes de lenguas en contacto desarrollan estrategias por las cuales amplían el rango de uso de ciertas formas. Se observó una mayor expansión del PPl en los *corpora* de sujetos en situación de contacto lingüístico mientras que las producciones de sujetos monolingües muestran una expansión mayor del PPS. Por lo tanto, estas diferencias en las frecuencias de uso manifiestan un reaprovechamiento por el cual la forma pierde valor temporal a favor del valor pragmático-aspectual, lo que resulta otro factor determinante en el avance de los procesos de *gramaticalización*.

f. La lengua quechua indica la meta alcanzada con el acusativo -ta y la meta a alcanzar con el ablativo -man (Alderetes, 2001; Calvo Pérez, 1993; Cerrón Palomino, 1987; Nardi, 1962 y 1976)

Ejemplo de la variedad del español en contacto que tiene en cuenta que la lengua quechua indica la meta alcanzada con el acusativo -ta y la meta a alcanzar con el ablativo -man (Alderetes, 2001; Calvo Pérez, 1993; Cerrón Palomino, 1987; Nardi, 1962 y 1976): Desplazamiento en el uso de las preposiciones *a* y *en* con verbos de movimiento es estudiantes en situación de contacto quechua-español (Martínez, Speranza y Fernández 2006).

a. Al abrir la puerta Milagros y ver a Rosaura, sin pensarlo, lo hace entrar a la pensión (Abigael, F.).
b. Mi familia salieron en una fiesta de cumpleaños… (Sergio, C.).

La focalización del agente y de la meta por un lado, y la necesidad de marcar la evidencialidad por el otro, permiten observar, en la variedad de contacto, nuevas rutinas sintácticas que reacomodan el paradigma al que los monolingües están acostumbrados. Dicha reorganización se traduce en nuevas frecuencias relativas de selección de las herramientas con que cuenta el español. Es por ello que la frecuencia relativa de uso de las formas resulta una expresión clara de la perspectiva que adopta el hablante en relación con sus necesidades comunicativas y el perfilamiento que realiza del evento en los contextos en los que aparece la variación. El uso variable de las formas se halla directamente relacionado con el significado básico que conllevan. La variación en el uso preposicional observado encuentra su explicación a la luz del aporte significativo de locatividad y direccionalidad de las preposiciones involucradas.

A la luz de estudios variacionistas etno-pragmáticos que siguen los principios de la Escuela Lingüística de Columbia, como los citados anteriormente, se evidencian los nuevos paradigmas gramaticales en el español en contacto con las lenguas quechua y guaraní. Estas manifestaciones lingüísticas se producen en todo lugar que dichas culturas se cruzan y conviven, como en nuestro partido de La Matanza, y por supuesto en el ámbito educativo también, en las aulas de todos los niveles. Por lo tanto, en el espacio comunicativo del aula coexisten distintos estándares y diferentes variedades no estandarizadas como lo demuestran estudios de Martínez (2009) y Speranza (2012) que atienden a la necesidad de analizar la heterogeneidad lingüística y cultural en las escuelas de Buenos Aires y de investigar los caminos que conducen a una pedagogía reflexiva que se consolide en gramáticas explicativas dirigidas a los docentes.

Conclusiones

Por lo expuesto, es posible deducir que un análisis de las lenguas en contacto desde una mirada etno-pragmática puede resultar de utilidad a la hora de interpretar el

discurso de los hablantes, en tanto que se constituye como un aporte significativo a la teoría lingüística. En este sentido, los nuevos paradigmas gramaticales de la variedad de español en contacto con las lenguas quechua y guaraní son consistentes con una visión de la sintaxis no autónoma, sino, por el contrario, semántica y pragmáticamente motivada.

Por lo tanto, esta ponencia pretende incentivar la reflexión sobre la realidad multilingüe de nuestro país, enfatizando la presencia de dicha realidad en las ciudades en la cuales convive el castellano con lenguas de grupos migratorios, propiciar la concientización de los docentes sobre el valor de todas las variedades lingüísticas, en tanto sistemas de comunicación pragmáticamente efectivos, empezar a pensar en opciones no estandarizadas en el discurso de estudiantes monolingües y en situación de contacto lingüístico que permitan impulsar propuestas didácticas innovadoras que contemplen las situaciones de etnodiversidad en el aula.

Dos destacadas estudiosas del tema, Martínez y Speranza (2009), resaltan la importancia de la observancia y el análisis de los aparentes desvíos de la lengua en pos de evitar conflictos lingüísticos en búsqueda del respeto por la diversidad discursiva. Como afirman las investigadoras:

> Estamos convencidas de que los estudios de contacto de lenguas que intenten explicar el uso motivado de las formas en contacto, además de iluminar los procesos lingüísticos en general - y, en consecuencia, nutrir la teoría -, pueden actuar como indicadores de superación social, en la lucha contra la discriminación y el estigma. Esta tarea sólo puede llevarse a cabo mediante el análisis de manifestaciones lingüísticas reales, ya sea de la oralidad o de la escritura. La esencia del bosque está ligada, indefectiblemente, a las características del árbol. (Martínez y Speranza, 2009, pág.104).

Como estamos totalmente de acuerdo con estas ideas, no queremos terminar esta ponencia sin expresar que consideramos imprescindible la creación de un Centro de Estudios e Investigaciones Lingüísticos y de Análisis del Discurso (CEILAD) desde donde se promuevan dichas actividades con foco en nuestra región, La Matanza, con la seriedad requerida al contar con un respaldo institucional como podría ser nuestra prestigiosa UNLaM. Para que el imaginario colectivo que desvaloriza, e incluso discrimina, a las lenguas quechua y guaraní, que son consecuencia inmediata de nuestra historia demográfica, se re-construya de un modo más próximo a la realidad de las lenguas en contacto como parte de una herencia cultural hispánica, se debe

continuar ahondando en estudios e investigaciones para revertir la situación actual de las lenguas en contacto, para que los quechua y guaraní hablantes se reconozcan como tales y colaboren en la transmisión de sus valores en búsqueda de una transformación en la concepción que se tiene de la interrelación entre culturas. Las culturas minoritarias no pueden ser vistas como un mero aspecto folklórico y costumbrista de la sociedad, sino que forman parte de una construcción permanente y activa de la identidad colectiva. La educación igualitaria, equitativa, inclusiva y democrática también debe incorporar la educación intercultural, que permita a todos los grupos conocer y compartir los valores culturales de todos los que integran nuestra sociedad. Sólo se puede lograr a través de una transformación / re-educación de las relaciones sociales.

Referencias

Agostino, H. N. (2007). *Los inmigrantes: que eligieron vivir en La Matanza*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria, Junta de Estudios Históricos, Geográficos y Estadísticos.

Albarracín, L., Tebes, M., y Alderetes, J. (Comps.) (2002). *Introducción al quichua santiagüeño por Ricardo L. J. Nardi*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Dunken

Alderetes, J. R. (2001). *El quechua de Santiago del Estero*. Tucumán, Argentina: Universidad Nacional de Tucumán

Arnoux, E., y Martínez, A. (2000). Las huellas del contacto lingüístico. Su importancia para una didáctica de la escritura, en *Temas actuales en Didáctica de la Lengua* (págs. 175-197). Rosario, Argentina: Universidad de Rosario.

Bermúdez, F. (2006). *Evidencialidad. La codificación lingüística del punto de vista*. Stockholm: Stockholms Universitet.

Calvo Pérez. (Julio 1993). *Pragmática y gramática del quechua cuzqueño*. Perú: Centro de Estudios Regionales Andinos «Bartolomé de las Casas»

Cerrón Palomino, R. (1987). *Lingüística Quechua*. Cuzco: Centro de Estudios Rurales Andinos «Bartolomé de Las Casas».

Cerrón Palomino, R. (1992). La forja del castellano andino o el penoso camino de la ladinización, en *Historia y presente del español de América* (págs. 201-234). Valladolid, España: Junta de Castilla y León.

Diver, W. (1995). *Theory*, en E. Contini-Morava, y B. S. Goldberg (Eds.). *Meaning as Explanation: Advances in Linguistic Sign Theory* (págs. 43-114). Berlín, Alemania: Mouton de Gruyter.

Escobar, A. M. (2000). *Contacto social y lingüístico. El español en contacto con el quechua en el Perú*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.

García, E. (1975). *The role of theory in linguistic analysis: The Spanish pronoun system.* Amsterdam, Holanda: North-Holland Publishing Company

García, E. (1990). Bilingüismo e interferencia sintáctica. *Lexis, XIV* (2), 159-195

García, E. (1995). Frecuencia (relativa) de uso como síntoma de estrategias etno-pragmáticas, en K. Zimmermann (ed.). *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*. (págs. 51-72). Madrid, España: Iberoamericana, Vervuert.

Bosque, I., y Demonte, V. (1999). *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Real Academia Española.

Giménez Folqués, D. (2017). Influencia quechua en el español andino en *Cuentos y leyendas populares de la Argentina. Caracol*, (13), 298-324.

Godenzzi, J. C. (1991). Discordancias de ayer y de hoy: El castellano de escribientes quechuas y aymaras, *Boletín de Lima,* (75), 91-94.

Gregores, E., y Suárez, J. A. (1977). *A description of colloquial guaranì*, The Hague-París, Mouton & Co.

Hopper, P. (1998). Emergent Grammar, en M. Tomasello (ed.). *The New Psychology of Language*. (págs. 155-175). Erlbaum.

Liuzzi, S., y Kirtchuk, P. (1989). Tiempo y aspecto en guaraní, *Amerindia*, (14), 1-40.

Ludwig, R. (2001). Desde el contacto hacia el conflicto lingüístico: el purismo en el español. Concepto, desarrollo histórico y significación actual. *BFUCh,* (*38)*, 167-196.

Martínez, A. (1995). Variación lingüística y Etnopragmática dos caminos paralelos. *Actas de las Segundas Jornadas de Lingüística Aborigen.* Instituto de Lingüística. Universidad de Buenos Aires.

Martínez, A. (2000). *Lenguaje y cultura. Estrategias etnopragmáticas en el uso de los pronombres clíticos lo, la y le en la Argentina, en zonas de contacto con lenguas aborígenes*. Leiden, Universidad de Leiden, Holanda. Tesis de Doctorado en Letras.

Martínez, A. (2006). Lenguas en contacto: gramaticalización y frecuencia de uso. Conferencia plenaria. *Actas del Encuentro de Lenguas Indígenas Americanas,* Santa Rosa, La Pampa, Universidad Nacional de La Pampa y Subsecretaría de Cultura del Gobierno de la Provincia de La Pampa.

Martínez, A., Speranza, A. y Fernández, G. (2009). *El entramado de los lenguajes: Una propuesta para la enseñanza de la Lengua en contextos de diversidad cultural.* Buenos Aires, Argentina: La Crujía.

Martínez, A., Speranza, A. y Fernández, G. (2006). Lenguas en contacto y perspectivas cognitivas: interculturalidad en Buenos Aires. *Universis, Revista de Lenguas Indígenas y Universos Culturales,* 9-33.

Martínez, A., y Speranza, A. (2009). ¿Cómo analizar los fenómenos de contacto lingüístico?: Una propuesta para ver el árbol sin perder de vista el bosque. *Lingüística, 21,* 87-107.

Martínez, A. y Speranza, A. (Eds.) (2012). Presentación. *Etnopragmática, Cuadernos de La ALFAL*, (4), 4-9.

Merma Molina, G. (2007). *Contacto lingüístico entre el español y el quechua: un enfoque cognitivo-pragmático de las transferencias morfosintácticas en el español andino peruano*. Alicante, España: Universidad de Alicante.

Ministerio de Educación y Deportes (2016). *Quichua y guaraní: voces y silencios bilingües en Santiago del Estero y Corrientes*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Morales, A. (2013). *Adonde vayas en La Matanza se escucha el quechua, aymara y guaraní*. Recuperado el 19 de marzo de 2018, de https://www.google.com/url?q=http://archivo.argentina.indymedia.org/news/2013/12/851634.php&sa=D&ust=1534446183420000&usg=AFQjCNGLW-ARxCKe_nrVslrIu1CVPm0Ctg

Nardi, R. (1962). El quichua de Catamarca y La Rioja. *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Folklóricas*, (3).

Nardi, R. (1976). Lenguas en contacto: el substrato quechua en el noroeste argentino. *Filología 17(8),131-150.*

Palacios Alcaline, A. (1999). *Introducción a la lengua y cultura guaraníes.* Valencia, España. Universidad de Valencia

Richards, J. C., y Schmidt, R. W. (2013). *Longman dictionary of language teaching and applied linguistics*. London, Inglaterra: Routledge.

Speranza, A. (2005). *La lengua escrita como práctica cultural: la variación lingüística en el uso correlativo de tiempos verbales en producciones narrativas. El caso del contacto quechua-castellano.* IES “Dr Joaquín V. González”, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Tesis de Maestría.

Speranza, A. (2012). *Evidencialidad en español. Su análisis en variedades del español en contacto con las lenguas quechua y guaraní en el Gran Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Tesis Doctoral. Accesible en Repositorio Institucional de FILO, UBA, en http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1615

Speranza, A., Fernández, G., y Pagliaro, M. (2012). *Identidades lingüísticas y culturales en contextos educativos*. Buenos Aires, Argentina: Imprex.

Willet, T. (1988). A Cross-Linguistic Survey of the Grammaticalization of Evidentiality. En: *Studies in Language, 12* (1), 51-97.

De la secularización a la laicidad en los contenidos educativos: Delimitando autonomías curriculares (Río Cuarto, 1881-1908)

Yamila Gánzer
Universidad Nacional de Río Cuarto, Centro de Investigaciones Históricas, Argentina

Resumen

Entre fines del siglo XIX e inicios del XX existió una preocupación por parte del Estado en formar sujetos que dominaran saberes específicos vinculados a la producción de un conocimiento social influido por el cientificismo, bañado de ideas progresistas y laicas. De esta manera, la configuración de los discursos pedagógicos y los sistemas educativos y la necesidad de formar identidades y sensibilidades nacionales que garantizaran el lazo social moderno, era un imperativo que pregonaba la pedagogía positivista. La secularización fue uno de los elementos preponderantes para la creación de una nueva forma cultural con la afirmación de ideas liberales que cristalizarían con las políticas laicistas de la década de 1880. Una clave para entender en profundidad la configuración de estos saberes exige considerar las delimitaciones jurisdiccionales entre Estado e Iglesia, con límites temporales difusos, aunque con contornos teóricos precisos.

Con este trasfondo, nuestra propuesta pretende dar cuenta de estos procesos a partir del estudio en profundidad del caso de la ciudad de Río Cuarto. Se analizarán los rasgos que signaron la recepción de los contenidos escolares liberales en el periodo 1881-1908, haciendo hincapié en la aplicación, adaptación y resignificación en las currículas, como de las estructuras institucionales. Durante este espacio de tiempo se proyectaron e institucionalizaron los saberes y prácticas positivistas con la creación de la Escuela Graduada Municipal de Río Cuarto (1886) hasta su conversión en Escuela Normal Superior (1888). Se adopta una estrategia metodológica que apunta a la complementación de diferentes fuentes primarias. Así, se recurrirá a documentos oficiales, intervenciones públicas de directivos y profesores de la Escuela Graduada Municipal y a los diseños curriculares disponibles en el Archivo Histórico Municipal Río Cuarto.

De la secularización a la laicidad en los contenidos educativos: Delimitando autonomías curriculares (Río Cuarto, 1881-1908)

Introducción

Desde mediados del siglo XIX, el Estado argentino es impulsor de una modernización con dimensiones físicas que condicionaron la vida de las crecientes masas sociales. La influencia de los intelectuales en los procesos de construcción y consolidación del Estado Nacional, la configuración de los sistemas educativos y los discursos pedagógicos, asumían la necesidad de formar identidades y sentimientos nacionales que garantizaran el lazo social moderno.

Los estudios regionales sobre las agencias estatales de la "Argentina moderna" están mostrando que existió una organización institucional más bien desarticulada. Esta cuestión es un indicio para comprender en qué medida las políticas públicas estuvieron orientadas por el resultado de negociaciones de diversos actores estatales y no estatales (Soprano, 2007). Las políticas educativas eficaces en la construcción de metas, organización e institucionalización del sistema hacen que el Estado asuma la tarea de educador, que inspecciona y reconoce la labor educativa, con la intención de ampliar la cobertura educativa a nuevos sectores sociales. Aunque sobredimensionar las iniciativas del papel del Estado Nacional con la fundación de las instituciones educativas en los distintos espacios regionales, hace que se invisibilicen las medidas que involucran a otros niveles gubernamentales o a actores sociales diversos con iniciativas heterogéneas. Esto implica que se entretejen múltiples relaciones entre las políticas y los procesos de transformación material.

Detrás de toda teoría educativa, política educativa y proyecto pedagógico se encierran ciertos presupuestos teóricos, los cuales deben justificarse para educar en una realidad compleja. A mediados del siglo XIX, en la trama del proyecto político post-revolucionario de la Generación del '37, el imaginario sarmientino (Enrico, 2010) logra cristalizar en su tiempo, produciendo una universal normalización de identidades y cuerpos en el espacio social desde las lógicas relacionales del sistema educativo. Así, se dio se forma a un discurso en el cual se concebían los significantes principales de la Argentina moderna vinculados al concepto de civilización, relacionada semánticamente con la ilustración europea, la ciencia universal, la cultura letrada, el liberalismo, la educación popular y de cierta manera el cosmopolitismo. Expulsando así, a su propia barbarie interna.

El proceso histórico que da lugar a la amplificación de la matriz educativa moderna de corte liberal y laicista, que se instituye entre fines del siglo XIX e inicios del siglo XX (Puiggrós, 1992, 1996; Roitenburd, 1996, 2000; Carli, 1992, 1996), nos lleva analizar la legislación educativa y sus competencias entre el Estado Nacional, Provincial y Municipal.

La Constitución Nacional de 1853 establece en su artículo 5[95], que el sostenimiento de la educación primaria es condición indispensable para que las provincias gocen de su autonomía; y el artículo 67, al referirse a las atribuciones del gobierno nacional, estipula que le corresponde dictar planes de instrucción general y universitaria. Sin embargo, en ninguna parte de la Carta Magna aclara si las facultades de la Nación y de las Provincias son exclusivas o concurrentes. La educación en las provincias quedaba a cargo de las administraciones locales. No obstante, el Estado Nacional tenía cierto grado de intervención porque administraba los fondos asignados a las provincias por el sistema de subvenciones. Representaban un intento por establecer vínculos dinámicos con los habitantes para generar una idea de nacionalidad social y un sentimiento de pertenencia a un pueblo uniforme.

La Constitución de la Provincia de Córdoba de 1855 determinaba en su artículo 163, que los gobiernos municipales deben destinar partidas para de difundir y sostener la instrucción primaria dentro de sus jurisdicciones. (Constituciones de la Provincia de Córdoba, 1950).

Echadas las bases constitucionales y dictadas las leyes que las complementan en la reorganización institucional, fueron autoridades municipales de la ciudad de Río Cuarto que comisiona a los municipales Alejandro Castani, Antonio Ortiz y José Rodríguez, para redactar un Reglamento Escolar de las Escuelas de Varones (AHMRC, Departamento Ejecutivo, 1880), siendo presentado el 28 de junio de 1874 (Vitulo, 1939). Establecía el reglamento de referencia que la enseñanza comprendería, necesariamente; la instrucción religiosa, lectura escritura y elementos de aritmética, gramática castellana, geografía, historia elemental y Constitución Nacional y Constitución Provincial. El texto de la reglamentación escolar con todo su articulado

[95] Constitución Nacional de la República Argentina de 1853. Artículo 5.- Cada provincia dictará para sí una Constitución bajo el sistema representativo republicano, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional, y que asegure su administración de justicia, su régimen municipal y la educación primaria. Bajo estas condiciones, el Gobierno Federal garante a cada provincia el goce y ejercicio de sus instituciones.

fue remitido a los preceptores del departamento, a los efectos de su estricto cumplimiento.

Siguiendo la lógica de la instrucción religiosa en las escuelas estatales de la ciudad, a iniciativa del Presidente del Concejo Deliberativo Sr. Ambrosio Olmos, se presenta un proyecto para la creación de una escuela gestionada por las hermanas de la caridad de Montevideo, el 29 de marzo de 1881. Firmado por A. Olmos; S. Díaz de Bedoya y C. Echandi. En cumplimiento de esta ordenanza se comisionó al Jefe Político Alejandro Roca para su gestión[96]. Sin duda el espíritu de la Ley 1420, hace variar la realización de lo primeramente proyectado, acordando el Jefe Político del Departamento de Río Cuarto Alejandro Roca con el Ministro de Instrucción Pública Dr. Eduardo Wilde, que la nueva escuela seria dirigida por maestros normalistas.

La ley 1.420[97] no reguló la laicidad de la educación, aunque sí resultó el significante que produjo el debate más apasionado y extendido sobre la enseñanza religiosa en las escuelas. La ley no impide la enseñanza religiosa, pero la limita a los niños que ya tienen una religión determinada y la pone a cargo de los ministros autorizados de los diferentes cultos, sin que en ella tenga la menor intervención el cuerpo docente. Además, establece que la enseñanza religiosa debe ser dada fuera de las horas de clase, antes o después de ellas; por consiguiente, no la considera incluida entre las asignaturas ordinarias de la enseñanza. Esta forma la regulación dejaba la religión fuera de la enseñanza impartida por los maestros y las maestras configurando un funcionario público de moral laica para la formación de los niños y niñas de la república[98]. Reflejo de la victoria de los liberales, cuyo referente ineludible fue D. F.

[96] Biblioteca Nacional de Maestro, Sala América. La Escuela Graduada Normal Mixta de Río Cuarto: En su XXV aniversario de su fundación. 1988 - 2 de abril de 1913.

[97] Respecto a la jurisdicción de aplicación, la ley 1.420 reglamentó la educación común en la Capital, las colonias y los Territorios Nacionales bajo los principios de instrucción primaria obligatoria, gratuita y gradual (Art. 2º) para los niños y niñas de seis a catorce años (Art. 1º). Fijando un mínimo de instrucción (Art. 6º), en clases mixtas y bajo la dirección maestras y maestros autorizados (Art. 10º) con diplomas y certificados expedidos por la autoridad escolar competente del país. Se prohibió la imposición de castigos corporales (art. 28º, 3º) como de premios y recompensas especiales (Art. 28º, 4º) y proveyó de un fondo escolar de pensiones vitalicias (Art. 31º a 34º). Se reguló la inspección técnica y administrativa de las escuelas (Capítulo IV) por Maestros o Maestras Normales, y a través de una comisión distrital compuesto por padres de familia. Se organizó un Fondo escolar permanente (art. 44º) y se legisló para que a través del Tesoro Nacional se costearan las becas y gastos de enseñanza de los alumnos que se dediquen a la carrera del Magisterio en las Escuelas Normales (art. 47º), al igual que las Escuelas Normales (art. 75º).

[98] Para ampliar más información puede consultarse la Revista del Consejo Nacional de Educación, El Monitor de la Educación Común entre sus años 1881-1913, que se encuentra digitalizada y disponible para consulta en: http://www.bnm.me.gov.ar/cgibin/wxis.exe/opac/?IsisScript=opac/bibdig.xis&dbn=MONI&ver_form=2

Sarmiento. La sanción en 1884 clausuró provisoriamente un debate que se había iniciado algunos años antes y que tuvo su principal intercambio con el Congreso Pedagógico de 1882 y luego en el tratamiento de la ley en el Congreso (Carbonari, 2004).

La extensa bibliografía que trata sobre Historia de la Política Educativa no deja de mencionar la importancia de este evento para la construcción de los pilares de la educación argentina. La aprobación de la ley 1.420, sólo válida en Capital Federal y Territorios Nacionales, refuerza en la provincia de Córdoba la vocación autonomista y católica[99], se inaugura una batalla, que al menos provisoriamente parece perdida a nivel nacional, concentra esfuerzos en el interior provincial destinados a evitar el dictado de una ley afín a la vigente para la Nación. A partir de ella, la lucha contra la injerencia del Estado Nacional responde a la necesidad de contener el avance del laicismo (Roitenburd, 1998).

En este contexto, el nuevo establecimiento educativo es nombrado "Escuela Graduada Municipal" dividida en dos departamentos, una de niñas y otro de niño, con un personal de cuatro profesores, inicialmente, y un director normalista (AHMRC, Departamento Ejecutivo 1886, Escuela Graduada Municipal: Informe del director). El 15 de marzo de 1886 abre sus puertas en su edificio propio, contaba con un alumnado inscripto de 131 varones y 91 mujeres. Las inscripciones de la Escuela Graduada Mixta Municipal comenzaron desde el 30 de enero de 1886, según la publicación del Secretario Interino de la Intendencia Antonio Massolino en el diario La Voz del Río Cuarto.

El acontecimiento de la llegada de maestros normalistas a Río Cuarto y el cuestionamiento profundo a las bases de un orden social legitimado dogmáticamente desde la perspectiva liberal, pondrán de manifiesto que según V. Barrionuevo Imposti (1988) será la llegada de un grupo de maestros normalistas, lo que pondrá en obviedad la oposición del sector católico conservador local (pág. 254), representado por Fray Quirico Porreca. Fraile perteneciente al Convento San Francisco Solano, quienes establecen el primer centro educacional de la Villa Colegio San Buenaventura (1857)[100] de propaganda fide y el Colegio del Carmen (1879).

[99] En 1896 se dicta el decreto sobre educación común y obligatoria que incluye la enseñanza religiosa como parte de la educación moral, posteriormente legitimada por la Legislatura Provincial que modifica el articulado de la norma estableciendo "la enseñanza de la moral y de la religión". Este aspecto se consolida en la legislación provincial en 1923.

[100] s/d (1992). 135 Años, Instituto privado San Buenaventura. Talleres gráficos Blanco y Barchiesi, en AHCSF y Biblioteca Colegio San Buenaventura.

Contenidos normalistas, antes del normalismo: Escuela Graduada Municipal de Río Cuarto

El normalismo se concibió un como sistema educativo formador del conocimiento social a partir de saberes demandados y constitutivos del Estado moderno que sirvió como herramienta para la formación de maestros que cumplan su propósito sustantivo: educar a los sectores que van a conformar las burocracias estatales.

La consolidación de las fuerzas políticas nuevas, la implementación de una educación laica, gratuita y progresiva, la apertura a la inmigración, la apertura literaria con ideología europeizada; todo se fue materializando a través de leyes -desarrolladas anteriormente- y decisiones políticas que dejaban soslayar una marcada preocupación por la formación humana de los niños. A éstos se les debía proponer el conocimiento de los astros, los números, las letras, el cuerpo humano, las plantas, los animales, etc.

En las décadas de 1880 y 1890, nuevos educadores formados en las escuelas normales y colegios nacionales luchan por imponer su palabra y por acceder a espacios de decisión en temas del magisterio y de la educación en general. Incorporados en el campo educativo, los nuevos educadores han propuestos nuevos temas en la agenda educativa. Los educadores tienen la palabra y alcanzan cierto poder de decisión en un determinado nivel del campo educativo y del campo político, ocupando espacios tanto en la sociedad civil con sus asociaciones (Herrero, 2014). Se presentan como los portadores de un saber científico que exhiben como diferente y superador, la voluntad científica es uno de los rasgos que los define, argumento que les permite legitimar su lugar en el campo educativo.

El indagar los documentos oficiales referidos a la educación de la ciudad permite presentar dos momentos de análisis. En uno se pone en evidencia el lugar que se concedía a la enseñanza religiosa, presente en el Reglamento de Educación para Varones (1874) -desarrollado anteriormente-. El segundo momento en 1886, con la nueva enseñanza de base normalista con una currícula en detrimento de toda enseñanza religiosa, con un fuerte predominio de la enseñanza de la biología, física, matemática, química e historia, esta última en función de la construcción del ideal patriótico.

Según el Primer Informe Anual de la Escuela Graduada Municipal, escrito por puño y letra del Director Sebastián Vera, en la escuela trabajan los siguientes maestros en donde se detalla la procedencia, haciendo notoria la formación del campo normalista de los nuevos educadores (Tabla 4).

Tabla 4. Maestros que se desempeñaron en la Escuela Graduada Municipal

Nombres	**Sexo**	**Título**	**Procedencia**	**Funciones en el Establecimiento**
Sebastián A. Vera	V	Profesor Normal	E. N. de Paraná	Director y Prof. De Moral y Cívica.
Carlota Weber	V	Maestra Normal	E. N. de Córdoba	Directora de grado
Eloy J. López	V	Profesor Normal	E. N. de Paraná	Secretario, Contador, Tesorero. Y Prof. De Matemática y dibujo
Clodomira S. Vera	M	Profesora Normal	E. N. de Paraná	Regente y Profesora de Critica Pedagógica.
Elvira L. de Álvarez	V	-	-	Profesora de labores y Economía Domestica
Mariano G. Amable	M	Maestra Normal	E. N. de Paraná	Prof. de Gimnasia.
Estaurófilia J. Farias	M	Maestra Normal	E. N. de Tucumán	Directora de Grado
Delia J. Vera	M	-	-	Directora de Grado
Sebastiana Canelo	M	Maestra Normal	E. N. de Córdoba	Directora de Grado

Fuente: Informe del director 1886. Disponible en: AHMRC. Departamento Ejecutivo Año 1886.

En la publicación del día jueves 18 de marzo en “La Voz del Río Cuarto” (AHMRC, Hemeroteca), periódico de corte liberal, el editor en su escrito menciona que “(…) Río Cuarto puede por consiguiente asegurar que, de hoy en más, no habrá necesidad de salir a otros puntos en busca de conocimientos e instrucción, acá tenemos ahora un colegio que puede muy bien competir con los mejores de los que existen en el país”. En el texto señala la necesidad que tenía la ciudad de una institución educadora basada en el conocimiento de las ciencias. También, que en la ciudad no había profesores competentes para el trabajo institucional, destacando la llegada del Profesor Normalista Sebastián Vera para desempeñar el cargo de director, junto con las maestras normalistas señoritas Carlota Weber, Clodomira Vera y Sebastiana Canelo.

En este marco, tal grado de transformación parecería convocar a la ruptura de la tendencia educativa de la ciudad, se puede vislumbrar que la dirección académica de la Escuela Graduada Municipal, a sus dos días de inauguración ya prometía una formación científica. Se corrobora en el análisis del informe que presenta el Director Sebastián Vera al Intendente Moisés Irusta del año 1886, en el argumento el director invoca una pedagogía científica moderna, postulando que cada alumno acceda a la verdad personalmente y el maestro como guía de esa meta. Introduciendo el tema de la niñez y la formación de la moral ciudadana.

Como se advierte en el informe, la currícula trabajada tenía por objetivo la alfabetización exclusivamente en castellano y remarcando la importancia de materias tales como Geografía, Historia y Moral por considerarlas formadoras del sentimiento nacional, Elementos de las Ciencias Naturales, Ejercicios, Aritmética y Dibujo. Abordar la producción de este documento, permite un acercamiento a la complejidad del discurso en el sentido de la práctica escolar. La currícula es diseñada para las comisiones de niños y niñas en iguales contenidos, excepto que las niñas tienen el dictado de labores y economía doméstica. La desigualdad reside en que a la mujer se la prepara para el trabajo, el magisterio, aunque la vinculación a la familia y el hogar se la relaciona como una capacidad fundamental del género, puede incorporarse al mundo del trabajo sin descuidar su función de madre de familia.

Esta construcción curricular no es ajena al contexto del movimiento pedagógico de fines del siglo XIX y principios del XX que tenían propósitos bien claros en la formación educativa del ciudadano. En las resoluciones[101] implementada a nivel nacional que regulaban las escuelas normales, en los planes y los programas definidos pueden rastrearse estas influencias en la currícula de la Escuela Graduada Municipal. Si bien, esta institución no era de competencia nacional, su plan de estudio especifica cuales fueron los ejes de su enseñanza adecuándose al canon pedagógico moderno. Para ello era necesario dotarla de maestros, formados en el marco de estos programas y estos métodos en las escuelas normales, que enseñaran un modelo de ciudadanía formada en valores, gestos y pautas de comportamientos nacionalistas. En 1886, año de su fundación, coincide con el vasto movimiento de construcción de la tradición patria, en donde se buscó mejorar los contenidos y métodos para acentuar el carácter nacional de la enseñanza, en donde se reforman los planes y programas que daban distinción a lo referido con la República: su geografía, tradiciones, historia y organización política (Bertoni, 2001, pág. 45).

[101] Congreso Pedagógico Panamericano en 1821, participaron reconocidos maestros y pedagogos del país y de Latinoamérica. Tal como se concluyó, era imprescindible que en las escuelas públicas y privadas la enseñanza del Idioma Nacional, Geografía Nacional, Historia Nacional e Instrucción cívica, con arreglo al régimen político de cada país" Retomados en el texto de la 1420 de 1884. El predominio de las ideas liberales hizo posible que se concretara ese proyecto educativo modernizador y secularizador que, en su artículo 1º establecía: "Las Escuelas primarias tienen por objeto favorecer y dirigir simultáneamente el desarrollo moral, intelectual y físico de los niños". "La instrucción obligatoria comprende las siguientes materias: Lectura y Escritura; números enteros y el conocimiento del sistema métrico decimal y la ley nacional de Aritmética, Geografía particular de la República y nociones de Historia general; Idioma Nacional, nociones de Higiene; nociones de Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales; nociones de Dibujo y Gimnástica. Para las niñas era obligatorio además el conocimiento de Labores de manos y nociones de Economía doméstica. En el caso de los varones, debían practicar los ejercicios y nociones de Agricultura y Ganadería".

En este nuevo clima de época marcado por el nuevo rumbo de la educación y la identidad nacional, se vinculan a la ciudad de Río Cuarto en la pre-institucionalización de la Escuela Normal Mixta y el significado de su formación educativa. Con expresión a ellos, identificamos los ritmos y las repercusiones de políticas públicas desde un espacio regional, atravesada por fuertes conflictos de jurisdicción Nación- Provincia que se soslayaron desde la construcción de un proyecto de Escuela Municipal, con una currícula adecuada al canon pedagógico de la argentina moderna.

Consideraciones finales

Los estudios clásicos y los últimos sobre la historia del normalismo en el siglo XIX, dirigen su mirada en las Memorias de Instrucción Pública y en publicaciones oficiales. Con estas fuentes se han producido, investigaciones que enfocan diversos aspectos del normalismo, sin embargo, escapan a las trayectorias regionales, y a sus agentes en instituciones diversas.

El trabajo presenta un primer esbozo del estudio de los contenidos educativos en la ciudad de Río Cuarto (1881-1908) preferentemente en lo que significó la llegada de maestros normalistas a la ciudad, la Escuela Graduada Municipal (1886-1887) dejó su impronta en la conformación del espacio educativo posterior. Modernizar era uno de los verbos privilegiados, con el que se había basado el imaginario político-pedagógico normalistas, contenidos curriculares que maestros asentaron en los sentidos de la modernización desembarcaron en la ciudad con una currícula positivista mediante gestiones municipales.

Referencias

Angelini, M. C. y Angelini, B. (2008). Libro didáctico y Escuela Normal: engranajes culturales para la formación de los valores “civilizatorios”. *Revista Reseñas de la Enseñanza de la Historia*, (6), 91 a 118.

Barrionuevo Imposti, V. (1988). *Historia de Río Cuarto*. (Tomo III. Constitucionalismo y liberalismo nacional). s/d: Ed. Carlos Firpo S.R.L.

Bertoni, L. A. (2003). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad Argentina a fines del siglo XIX.* Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Bohoslavsky, E., y Soprano, G. (2010). Una evaluación y propuesta para el estudio del Estado en Argentina, en E. Bohoslavsky, y G. Soprano. (Ed.). *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*. (págs. 9-55). Buenos Aires, Argentina Prometeo- UNGS.

Bonaudo, M. (2008). Otra vez la “Fantasmática” historia regional, en S. Bandieri; G. Blanco; y M. Blanco. (Coord.). *Las escalas de la historia comparada*. (Tomo 2: Empresas y

empresarios. La cuestión regional) (págs. 227-231). Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila Editorial.

Carbonari, M. R. (2004). Tres Congresos (1882- 1934- 1988) tres modelos educativos, tres tipos de Estado. *VI Encuentro Corredor de las Ideas del Cono Sur "Sociedad civil, democracia e integración".* Montevideo.

Carbonari, M. R. (2009). De cómo explicar la región sin perderse en el intento. Repensando la Historia Regional. *História Unisinos, 13*(1),19-34.

Carena, S. (2009). Acontecimientos que acompañaron la fundación de la Escuela Normal Alejandro Carbó. Homenaje a los 125 años de su creación. *Diálogos pedagógicos*, *VII*(14), 88 a 100.

Enrico, J. (2008). Educación, cultura y herencias subjetivas: la noción moderna de "civilización" en el discurso sarmientito. *Revista Ciencia, docencia y Tecnología*. (47), 9 - 45.

Enrico, J., y Mariño M. (2015). Intelectuales, pedagogía y nación: intervenciones político-educativas ante los dilemas de la modernidad latinoamericana. *Revista Historia de la Educación, Anuario SAHE, 16*(2), 4 - 8.

Herrero, A. (2014). La escuela normal y la voluntad científica de los nuevos educadores (Argentina, 1880-1900). *Revista Perspectivas Metodológicas, 14*.

Olmedo, E. (2013). La Escuela Normal Superior "Justo José de Urquiza". Historia y Formación Docente. *Revista fundación Cervantes, 4(*8), 9 - 25.

Palermo, S. (2006). Elite Técnica y Estado Liberal: la Creación de una Administración Moderna en los Ferrocarriles del Estado (1870-1910). *Revistas de Estudios Sociales, 30*(1), 9 - 42.

Roitenburd, S. (1998). *Nacionalismo Católico Cordobés. Educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo (1862-1943).* FFyH UNC (Mimeo). Tesis de Doctorado.

Salvatore R. (2016). Burocracias expertas y exitosas en Argentina: Los casos de educación primaria y salud pública (1870–1930). *Revista de Estudios Sociales, 2(*3), 12 - 24.

Soprano, G. (2007). Del Estado en singular al Estado en plural: Contribución para una historia social de las agencias estatales en la Argentina. *Cuestiones de Sociología*, (4), 19 - 48.

Tedesco J. C. (1986). *Educación y sociedad en Argentina, 1880- 1945.* Buenos Aires: Ediciones Solar.

Vitulo, A. C. (1939). *Camino de Cuyo y del reino de Chile, la frontera sur de Córdoba orígenes de la enseñanza y de la escuela en Río Cuarto*. s/d: Talleres gráficos de Francisco Sabino.

Fuentes

AHMRC. Departamento Ejecutivo Año 1880. Reglamento Municipal Escolar de las Escuelas de Varones, 1874.

AHMRC. Hemeroteca. La Voz del Río Cuarto, 18 de marzo de 1888.

AHMRC. Departamento Ejecutivo Año 1886. Escuela Graduada Municipal: Informe del director 1886.

AHMRC. Hemeroteca. La Voz del Río Cuarto, 28 de enero de 1888.

Biblioteca Nacional de Maestro, Sala América. La Escuela Normal Mixta de Río Cuarto: En su XXV aniversario de su fundación: 1888 - 2 abril - 1913. Buenos Aires: Talleres Óptimus de Alfredo Cantiello.

El movimiento estudiantil rioplatense en 1983: Hacia la reconstrucción de la identidad democrática

Sabina Ximena Inetti Pino
Universidad de la República, Uruguay

Resumen

El movimiento estudiantil rioplantense en 1983, dentro período de transición hacia la democracia, tuvo un rol fundamental en hacer visible la posibilidad de la recuperación de los derechos humanos en sus dimensiones civiles, políticas, socioeconómicas, culturales y ecológicas. Esto resignificó el espíritu de los colectivos que abogaron por el cambio institucional y operaron con una fuerte racionalidad práctica en sus fines para la objetividad de la realidad y así incidir en la intersubjetividad de las relaciones sociales.

En este punto la reorganización del segundo movimiento universitario argentino en 1983 con repercusiones en diversas ciudades argentinas y su contrapartida en Montevideo permiten el análisis de sus reivindicaciones e interacciones con diversas organizaciones sociales para comprender su cabal incidencia en el proceso de transición y en la reconstrucción de la identidad democrática.

El movimiento estudiantil rioplatense en 1983: Hacia la reconstrucción de la identidad democrática

El año 1983 es un punto de inflexión en la historia reciente rioplatense, pues se enmarca tanto en la lucha contra el autoritarismo, las violaciones a los derechos humanos como por la reconstrucción de la democracia a través de acciones llevadas adelante por sujetos de los más diversos ámbitos que a su vez integraron movimientos sociales en ambas orillas.

Uno de ellos, el movimiento estudiantil, presenció el desmantelamiento de sus formas organizativas, las instituciones académicas fueron intervenidas y sus integrantes fueron exiliados y/o reprimidos con la restricción en la circulación de escritos académicos, entre otros aspectos.

Todo ello implicó la reinstitucionalización de la comunidad académica por fuera de las universidades para continuar con los espacios de intercambio y discusión mientras se realizaba progresivamente la reorganización del movimiento estudiantil en un nuevo escenario hacia la democracia. A lo que se agrega un alto nivel de sensibilidad desde sus reivindicaciones para así llegar al universalismo concreto en su participación tanto en el movimiento social como en su individualidad ciudadana desde un "sujeto corporal" que es la condición de posibilidad en la defensa de la Democracia. Para ello, los sujetos tienen que construir e incluir el concepto de "democracia política", junto con otros, para visibilizar las condiciones de posibilidad que parten de su trascendencia interior a otra que comprende la identidad democrática (Acosta, 2005).

Tiempos de transición y democracia política

Para comprender el marco de posibilidad presente en 1983 es importante tener en cuenta dos categorías de análisis fundamentales: "democracia política" y "transición a la democracia" ya que delimitan tiempos subjetivos, objetivos políticos y académicos, recuerdos y esperanzas, experiencias y expectativas (Lesgart, 2001).

Según O´Donnell (1989) los procesos de democratización rioplatenses tienen dos transiciones. La primera, parte desde el régimen autoritario en sí mismo hasta la instalación de un gobierno democrático y es donde se enmarca nuestro año de estudio, mientras que la segunda va desde ese gobierno hasta la consolidación del régimen democrático. En este punto es importante destacar que la "democracia política" coexiste con otros grados de democratización en el plano socioeconómico y cultural. La presente diferenciación permite analizar relaciones entre ellas, pues a mayor "democracia política" mayores son las posibilidades de obtener nuevos

espacios de democratización. Claramente existen obstáculos como la permanencia de sujetos autoritarios, la actitud de neutralidad o de indiferencia en relación con el régimen político en vigor, los patrones de dominación, las consecuencias de la crisis económica y el incremento de las desigualdades (O´Donnell,1989). Lo que no implica un freno en la construcción de avances por parte de los sujetos democráticos para neutralizar a los autoritarios, buscar el apoyo de la mayoría de la población antiautoritaria y crear un tejido de instituciones que permitan la mediación entre "los intereses, las identidades y los conflictos que surjan en un determinado período" (O´Donnell, 1989, pág. 22).

Según Lesgart (2001) la categoría "democracia política" se definió "por contraste con aquellos procesos políticos de los que se aspiraba a salir; por identificación con ciertos modelos de regímenes políticos o por el establecimiento de valores normativos a los que se deseaba parecerse (la poliarquía, la democracia representativa)" (pág.183). Mientras que la categoría "transición a la democracia" se construyó para nombrar "el resquebrajamiento de algunas de las características que se señalaban como propias de regímenes políticos opuestos a los democráticos" (pág.183). En este punto, es necesario aclarar que la "transición hacia la democracia" en Uruguay no estuvo articulada a procesos de crisis y erosión del régimen autoritario como el debilitamiento de sus bases sociales de apoyo, fracaso económico o aislamiento internacional, ni por la modificación de sus reglas para ofrecer garantías en los derechos de los sujetos y colectivos (Demasi, 2013).

Para Delich (1983) la "transición hacia la democracia" no es un camino unidireccional sino "una tensión consistente y permanente entre tendencias sociales, ideológicas, intereses económicos, proyectos culturales" (pág. 1). Esto deriva que se presenten tres grupos de tensiones que se originan en la dimensión política: a) Las relacionadas con las tensiones originadas con las transformaciones en el Estado realizadas durante la dictadura; b) Las relacionadas con el "despojamiento y recuperación de la ciudadanía" por parte de los sujetos, es decir en su "forma y rol" en la organización política; c) Las que tienen que ver con cambios institucionales en los partidos políticos (Delich, 1983).

Los mecanismos de exclusión de la forma y el rol son comunes, pero tienen efectos distintos. Los sujetos son despojados de su ciudadanía:

> por una norma jurídica seguida de la amenaza de la represión y del montaje del aparato represivo mismo. En cambio, el despojo del rol es forzosamente un acto de represión física porque no pudiéndose eliminar

> el rol mismo, se imposibilitan el encuentro de un protagonista social con su rol, esto es la formación de un actor. En consecuencia, si el cercenamiento de los derechos y responsabilidades ciudadanas, la forma, conduce a un retraimiento de la política a otro ámbito, la represión del rol tiene otra consecuencia terrible y escasamente computada en los análisis: la generalización del miedo, la internalización en la subjetividad de actores individuales y colectivos en un convencimiento completo acerca la impunidad del poder de la dictadura, como situándose más allá de las fronteras de la democracia y la dictadura, en la raíz de un sistema perverso, omnipotente y desconocido. (Delich, 1983, pág.3).

Ahora el movimiento estudiantil de ambas orillas se encuentra transversalizado por los tres grupos de tensiones, pero desde su accionar configura "la mediación institucional idónea capaz de transformar la exclusión y negación en inclusión y afirmación" (Acosta, 2005, pág. 145). Es decir, logran recuperar "la forma y el rol" del sujeto como ciudadano para construir un nuevo espacio de sentido en la sociedad a través de la "democracia política" en tiempos de transición.

Movimientos estudiantiles rioplatenses como sujeto de cambio político y sociocultural

Según Filgueiras y Lémez (1989) los movimientos estudiantiles son movimientos sociales de gran alcance por su cobertura numérica, estabilidad, pues promueven proyecciones en la sociedad con sus solidaridades específicas.

Las huelgas del movimiento estudiantil argentino durante 1903-1906 en la UBA concluyeron con la formación de la Federación Universitaria de Buenos Aires en 1908. La movilización estudiantil permitió democratizar la selección del cuerpo docente cambiando los perfiles de aquellos que hacían los planes de estudio.

Según Romero (1998), en 1908 se realiza en Montevideo el I Congreso Latinoamericano de Estudiantes,

> donde se trató el tema de docencia libre, participación de los estudiantes en la dirección de las casas de estudios junto con profesores y egresados, etc. Estos programas se ratificaron en los siguientes congresos realizados en Buenos Aires en 1910, con la FUBA como federación anfitriona, y en Lima en 1912. La Reforma Universitaria marcó irrupción del movimiento estudiantil, teniendo como antecedentes estas primeras manifestaciones políticas. El programa reformista tomara cuerpo

> político en el Congreso Nacional de Estudiantes realizado, en pleno conflicto universitario, en Córdoba de 1918. (pág. 24).

La Federación Universitaria Argentina (FUA) nació el 11 de abril de 1918 en Buenos Aires realizando su primer Congreso Nacional de Estudiantes entre el 20 y 31 de julio, durante la Reforma Universitaria (Romero,1998).

En la Ley orgánica Nro. 20654 de las universidades nacionales argentinas que fuera sustitución de la Ley 17.245 establece que el gobierno y la administración de las universidades serán ejercidos por docentes, estudiantes y personal no docente. Aunque se establece que las universidades podrían ser intervenidas por diversos motivos.

El movimiento estudiantil uruguayo también fue influenciado por la Reforma de Córdoba de 1918 y, el surgimiento de la Federación Universitaria del Uruguay en 1929, permitió su participación formal en el poder universitario a través de la Ley Orgánica de la Universidad de la República en 1958 (Filgueiras y Lémez, 1989). La misma asegura la autonomía de la Universidad en relación con el poder político a través del cogobierno entre profesores, estudiantes y egresados.

Movimiento estudiantil uruguayo en 1983

La Universidad de la República fue intervenida por el régimen autoritario a fines de 1973. Se elimina su autonomía, cogobierno, pasando a depender del Ministerio de Educación (Filgueiras y Lémez, 1989). Las distintas facultades fueron clausuradas por varios meses o durante todo el período dictatorial como lo fue la Escuela Nacional de Bellas Artes.

La libertad de cátedra fue suprimida como la investigación científica. Además, en el momento de ingresar a la Universidad los estudiantes tenían que firmar una "Declaración jurada de comportamiento estudiantil" mientras que los Profesores hacían lo mismo en una "Declaración de fe democrática", de lo contrario los primeros no podían ingresar a los cursos y los segundos eran destituidos (Figueredo et al, 2014).

La FEUU pasó a la clandestinidad a fines de octubre de 1973 pero en coordinación con grupos políticos en la misma situación. En 1978 se formó la Mesa Central de la FEUU en coordinación con la juventud socialista y comunista permaneciendo en funciones hasta junio/julio de 1984.

En 1979 generalizaron las pruebas de admisión y en 1981 se pusieron cupos para el ingreso a las Facultades y Escuelas (Filgueiras y Lémez, 1989).

Según Porrini (2013) el 26 de abril de 1982, cincuenta y un estudiantes firmaron el acta fundacional de la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (ASCEEP). En marzo de 1983 tenía 300 socios y en junio 2.500.

A comienzos de 1983 ASCEEP junto a la "Coordinadora de Revistas Estudiantiles" habían comenzado a organizar la "Semana del Estudiante" que finaliza con la multitudinaria "Marcha del estudiante" el domingo 25 de setiembre en la que participaron cerca de 80 mil personas, estudiantes y trabajadores (Porrini, 2013).

Según Figueredo (2014), el 1ro. de mayo de 1983 se realizó la primera manifestación autorizada del movimiento sindical en donde participó la ASCEEP y se dio a conocer al Plenario Intersindical de Trabajadores. Luego se produce la "Caída del ´83" en donde se detienen y procesan a militantes de la UJC y dirigentes de la FEUU.

En el mes de setiembre de 1983 se realizó la "Semana del Estudiante" que finalizó con una marcha desde la Universidad hasta el estadio Luis Franzini en donde se leyó el "Manifiesto de la ASCEEP" titulado "Por una enseñanza democrática".

Posteriormente, debido a la gran convocatoria de la marcha la ASCEEP presentó al Poder Ejecutivo un recurso de inconstitucionalidad por la intervención de la Universidad basándose en la vigencia de la Ley Orgánica de 1958 (Figueredo et al, 2014).

En mayo de 1984 se realizó la Primera Convención de la ASCEEP pasando a ser ASCEEP-FEUU, integrando a la FEUU que se encontraba en la clandestinidad. Se constituyeron también la ASCEEP-FES y la ASCEEP-CGUTU de estudiantes de Secundaria y de la Universidad del Trabajo respectivamente. Paralelamente se constituyó la ASCEEP-FEI con estudiantes del Interior del país.

El 22 de agosto de 1984 se aprobó un decreto de "desintervención" de la Universidad en donde los gremios universitarios organizaron elecciones sin restricciones para la instalación de Consejos Interinos en las facultades meses después. Posteriormente, en setiembre se realizó la "Segunda Semana del Estudiante", que concluyó con un gran acto público en la Explanada de la Universidad. En el mismo mes se realizan las elecciones universitarias (Porrini, 2013).

La Semana del Estudiante

La "Semana del Estudiante" en un principio fue una actividad preparatoria de la ASCEEP por el "Año Internacional de la Juventud" en 1984 organizada por las Naciones Unidas que fue avalada positivamente. Se había conseguido el apoyo de la Embajada de Estados Unidos con stands y un ciclo de charlas.

Se llevaron adelante peñas, reuniones, mesas redondas en la sede de los Conventuales y en locales como la sede de ADEOM que funcionaba como un centro social. La marcha fue presentada como un festejo por la primavera, pero en realidad tenía un carácter reivindicatorio. En la misma participaron unas 20.000 personas según el reporte policial, aunque otras fuentes indican que sobrepasaron ese número.
Del memorándum de la Policía de Montevideo sobre la marcha del 25 de setiembre se obtuvo la información sobre las adhesiones e invitados al acto de cierre.
Adhesiones:

> 1) Juventud democrática de Suecia. 2)-Juventud Uruguaya por la democratización de la Enseñanza. Gutemburgo -Suecia.3) - Unión Nacional de Estudiantes Franceses, Paris.4) - Estudiantes, Docentes y Funcionarios de La Sorbona, París.5) - Instituto Magisterial de Educación Permante, Paris 6) - Derechos Humanos de España. Presidente José María Modeano.— 7) - Unión Nacional de Estudiantes Secundarios de Brasil, Directorio Central de los Estudiantes de la Universidad de San Pablo, Directorio Central de los Estudiantes de la Unión Metropolitana Porto Alegre.— 8) - Pastoral Universitaria Metodista de Río de Janeiro.9) - Gremio Arquitectura y Urbanismo, Director Académico, sector Tecnológico, Curitiba—Brasil.10) - Unión de Estudiantes de la Universidad de Helsinski.11) - Centro de Investigación de América Latina en Paris 12) - Sociólogo Tempi-Milán.13) - Estudiantes Uruguayos residentes en París.14) - Juventud Uruguaya residente en México.15) - Amigos Suecos.16) - Instituto Pianti del medio ambiente, Torino-Italia 17) - Arte, Roma.18) - Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay 19) - Profesores, Estudiantes emigrantes, Suecia.20) - Julio Cortázar.21) - Asociación Odontológica del Uruguay.22) - Asociación de Psicólogos Egresados del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras 23) - Sociedad de Arquitectos del Uruguay.24) - Grupo de Viaje Arquitectura 78.25) - Asociación de Profesionales de Institutos de Enseñanza Privada, Maristas, Crawndon, Latinoamericano, Kennedy, Ariel Integral, Provea, Asociación de Funcionarios de UTE, Asociación de Maestros del Uruguay, Asociación de Docentes de Enseñanza Secundaria. 26) - Estudiantes de Bellas Artes. 27) - Asociación uruguaya de Artesanos. 28) - Asociación de Maestros del Uruguay. 29) - Madres que luchan por la Amnistía de los Procesados por la Justicia Militar. 30) - Estudiantes de la

Escuela de Teatro Circular.31) - Revistas de humor uruguayo. – 32) - Luis Pérez Aguirre.33) - Semanario AQUI.34) - Centro Cultural Hispano Uruguayo.35) - Foro Juvenil. 36) - Teatro Independiente Uruguayo. 37) - Pastoral Juvenil Territorial.38) - A.S.U. 39) - F.U.C.V.A.M 40) - P.I.T. 41) - Asociación de Estudiantes Universitarios Chilenos y Madres de desaparecidos Chilenos. 42) - Sra. Lili Lerena de Seregni.43) - Federación de Trabajadores de A.N.C.A.P. 44) - Dra. Alba Roballo.45) - Trabajadores de U.T.U. 46) - Asociación de Docentes de la Enseñanza Secundaria. 47) - Comisión Pro-amas de Casa. 48) - Trabajadores de CX 30 la radio.49) - Trabajadores Portuarios.50) - Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay. 51) - Compañeros Ferroviarios.52) - Empleados de U.T.E. Central. 53) - Coordinadora Inter-Revistas (Encuentro, Trazo, Siembra). (Memorandum reservado Nº 140/83, Policía de Montevideo).

Invitados:

1) - María Elena Antuña de GATTI. Madre de Uruguayos desaparecidos. 2) - Iris MARENQUE de WOLF. Madre de los Procesados por la Justicia Militar.3) - Luis PEREZ AGUIRRE. Coordinador Latinoamericano de SERPAJ.- (C/A).4) - Padre Ángel GALEANO.— 5) - Benedito CINTRA. Diputado del Estado de San Pablo, acompañando a una representación estudiantil de Río de Janeiro, San Pablo y Río Grande del Sur. 6) - Gustvao González y Carlos SIERRA. De F.U.C.V.A.M. (C/A) 7) - José D'Elía. Por FUECI.- (C/A) 8) - Onorio LAIBNER. por A.D.E.O.M. 9) - Mitil FERREIRA y Ruben MARQUEZ. Por Central / Obrera Textil.- (C/A) 10) - Julio SPOSITO. En representación por Todos los Mártires Estudiantiles y por A.S.U. 11) - Representantes del Comité No Gubernamental de Actos Preparatorios para el Año Internacional de la Juventud.-(C/A) 12) – Periodistas de diversas Nacionalidades en el / acto. 13) - Dr. Américo PLA RODRIGUEZ. Fac. Derecho.-(C/A) 14) - Ing. Agr. Alvaro AZIARINI. Agronomía.15) - Ing. Julio RICALDONI (C/A). Fac. Ingeniería.16) - Ing.José Luis MASSERA. (C/A) — (que no puede acompañarlos en el estrado)— Fac. Ingeniería.17) - Arq. Mariano ARANA. (C/A) Fac. Arquitectura. 18) - Alfredo CASTELLANO. Por IPA. (C/A).19) - Cdor. Danilo ASTORI. Por Fac. Ciencias Económicas. 20) - Representantes del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras.— 21) – Dr. Carlos GOMEZ HAEDO. Fac. Medicina. (C/A)/22) - Prof. Ruben CASSINA. Fac.

> Medicina. 23) – Químico ARES PONS. Fac. Química.24) - Alción CHERONI. (C/A) Escuela de Bibliotecología. 25) – Dr. Julián GONZALEZ METHOL. (C/A) FAC. Odontología.— 26) – Dr Blanca PARIS de ODDONE. Fac. Humanidades (C/A) 27) - Dra. Elida TUANA. (C/A). Fac. dePsicología. 28) - Adhesión por Educación Física , Profesor JulioCésar ORLANDO. (C/A). 29) - César AGUIAR. (C/A) Por Sociología.30) - Prof. Germán D'Elia. (C/A) Por Secundaria. 31) - Prof. Alfredo TRAVERSONI. (C/A). por Secundaria. 32) - Prof. Gregorio CARDOZO.(C/A) por Secundaria.33) - Prof. José RILA. Asociación de Docentes.— 34) – Dr. Julio GARCIA LAGOS. Asociación Médicos Veterinarios.35) - Representantes de las Revistas Universitarias. 36) - Richard Read BLANCO. (C/A). P.I.T. 37) - Juan Carlos PEREIRA PEREIRA. (C/A). P.I.T. 38)- Andrés TORIANI FARALDO (C/A). P.I.T. 39) - Dejan simbólicamente dos sillas vacías que representan a: Samuel LIECHTEINTEIN (C/A) y a Juan José CROTOGINI (C/A). (Memorándum reservado Nº 140/83, Policía de Montevideo).

Al finalizar la marcha se leyó el “Manifiesto por una enseñanza democrática”, documento histórico de gran valor, pues expresa claramente: la influencia del pensamiento de los estudiantes de Córdoba de 1918 en el movimiento estudiantil de nuestro país; el contexto de los últimos diez años; se reivindica el rol de la Educación en la sociedad para construir actitud crítica en el estudiante modificando la realidad que lo rodea con sentimiento comunitario; se plantea la necesidad de que la investigación se encuentre dentro del proceso educativo para luego realizar tanto docencia como extensión universitaria; y el reclamo de medidas de emergencia con el compromiso de reconstruir la enseñanza para que sea participativa, solidaria y pluralista junto al pueblo uruguayo.

Para los estudiantes que participaron en la “Semana del Estudiante” había comenzado una nueva etapa para elaborar propuestas, alternativas y soluciones para construir una nueva sociedad abierta y democrática.

Dos días después, el 27 de noviembre de 1983, se realizó otra manifestación multitudinaria e integradora frente al “Obelisco a los Constituyentes de 1830”, bajo la consigna “Por un Uruguay sin exclusiones” en la que también participó el movimiento estudiantil, cerrando un año de grandes movilizaciones. En 1984, la Convención de la ASCEEP resolvió denominarse ASCEEP-FEUU, denominación que se mantiene hasta nuestros días (Porrini, 2013).

Las elecciones nacionales de noviembre de 1984 permitieron la instalación de las autoridades democráticas y en febrero de 1985 se reinstala el Parlamento. También regresó de su exilio en México el exrector Samuel Lichtensztejn para retomar su cargo universitario y el 5 de setiembre se realizaron las elecciones universitarias obteniendo amplia mayoría las listas de la ASCEEP-FEUU.

Movimiento universitario argentino en 1983

La dictadura cercenó principios fundamentales en la vida académica y estudiantil argentina: suprimió la libertad de cátedra, designó de forma arbitraria a los nuevos docentes, se suprimieron carreras como las de Humanidades, Matemática, Física y Química en la Universidad Nacional del Sur, Cinematografía en la de La Plata, Antropología en la de Mar del Plata, Psicología fue suspendida en las universidades de La Plata, Tucumán y Mar del Plata (Buchbinder, 2008).

El régimen militar entendía que era necesaria la reducción del sistema universitario a través de dos instrumentos. Por un lado, la restricción al ingreso a través de un sistema de cupos por examen de ingreso y el arancelamiento de los estudios de grado. Esta política estaba dirigida sobre todo hacia las grandes universidades e incidió negativamente en la vida científica y cultural (Buchbinder, 2008).

Paralelamente se fueron consolidando otros circuitos académicos marginados de la actividad oficial como institutos privados de investigación como la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Centro de Estudios Urbanos y Rurales (CEUR) y el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES). Además del rol jugado por revistas culturales y científicas, como “Crítica y Utopía” o “Punto de Vista” y editoriales como el Centro Editor de América Latina (Buchbinder, 2008). Estos factores permitieron el renacimiento de la movilización estudiantil a partir de 1980.

A través de encuentros informales se elaboraron distintas solicitudes sobre aspectos de la vida académica que luego se hicieron circular en ámbitos restringidos como documentos críticos con respecto a la política oficial (Buchbinder, 2008). Es necesario aclarar que muchos de sus militantes estudiantiles también pertenecían a la vida política partidaria y el inicio del conflicto de las islas Malvinas en 1982 permitió la vuelta a la militancia en las universidades.

A este contexto se le sumó la crisis política y económica relativa a la salida del gobierno de facto con el inicio de la apertura política. Es entonces que los centros de estudiantes fueron reabiertos, se generaron asambleas estudiantiles, se organizaron las primeras marchas, lo que produjo que a principios de 1983 se incrementaran las protestas contra el movimiento estudiantil reapareció en los cupos de ingreso en

Buenos Aires, Córdoba, La Plata y Rosario (Cristal, 2015). A lo que se agregaron las reivindicaciones por la baja del arancel al ingreso a los estudios de grado, la solicitud de un mayor presupuesto, la disponibilidad de locales dentro de las facultades y el retiro de las fuerzas policiales.

A partir de 1982 se realizaron concursos para normalizar el claustro docente, pero benefició a quienes ejercían de forma interina y se encontraban vinculados a grupos conservadores.

En setiembre de 1982 se realizaron las primeras elecciones en los centros de estudiantes que estuvieron muy partidizadas que expresaron el liderazgo de la UCR. En la Universidad de Buenos Aires, la agrupación "Franja Morada", brazo universitario del radicalismo ganó en ocho de sus facultades. Posteriormente, en 1983, la totalidad de sus centros de estudiantes fueron normalizados mientras que otros centros de otras provincias pasaron por el mismo proceso que estuvieron caracterizadas por una alta participación, ya que no eran obligatorias. Además, participaron agrupaciones moderadas e independientes.

El Congreso de la Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA) se celebró en noviembre de 1983 pocos días después de las elecciones nacionales de 1983 que permitieron el retorno de la democracia y su principal dirigente fue Andrés Delich militante de "Franja Morada".

Los estudiantes también integraban y se relacionaban con otras organizaciones como las Madres de Plaza de Mayo, constituyéndose como un movimiento interlocutor que concretaba un frente de oposición en la dictadura (Cristal, 2015).

Las elecciones estudiantiles y su movilización fueron un eslabón de ese proceso de transición hacia de las elecciones presidenciales, ya que lograron instalar varias reivindicaciones en la agenda política (Cristal, 2015).

Durante la presidencia de Raúl Alfonsín se tomaron varias medidas siguiendo el modelo reformista de principios de 1918 para la normalizar la vida universitaria como fueron:

> la autonomía, el gobierno democrático de las universidades a través de sus tres claustros, el pluralismo ideológico y la apertura del sistema a nuevos sectores sociales aparecieron como las líneas rectoras del nuevo proyecto, el cual se plasmó en las normas sancionadas durante esta etapa. (Buchbinder, 2008, pág. 23).

En el decreto 154/83 del 13 de diciembre de 1983 volvió a estar vigente el estatuto que regía en las universidades nacionales al 29 de julio de 1966 derogándose la ley de

facto Nº22.207 de 1980. Con ello se pudo restablecer gradualmente entre 1984 y 1985 el ingreso irrestricto a las universidades y se organizaron las carreras con un Ciclo Básico Común.

Reflexiones finales

A través de sus diversas acciones, los movimientos estudiantiles rioplatenses, crearon en 1983 nuevas condiciones de posibilidad que resignificaron la identidad democrática al conquistar nuevos espacios de lo público con pertenencias socioculturales y políticas que hicieron a la representatividad en la defensa de los derechos humanos. Además, se crearon nuevas formas de convivencia social para la construcción de cohesión social ante el individualismo impuesto por la dictadura que detenía los roles y las formas provocando tensión en el proceso de transición hacia la democracia.

Los estudiantes fueron (y son en el contexto actual) sujetos que mediaron institucionalmente en la participación que permitió el regreso nuevamente a la ciudadanía con intereses sociales y valores culturales democráticos que se contrapusieron a los pertenecientes al régimen autoritario. Esto derivó en el pasaje de una profundización y potenciación participativa a otra representativa que implicó cambios en la simbología de las representaciones cotidianas. Esto creó y fortaleció un nuevo campo intelectual con la producción y distribución de bienes culturales que han perdurado hasta nuestros días.

Es necesario destacar el rol articulador de los movimientos estudiantiles con diversas organizaciones sindicales y políticas. Esto permitió construir una red de solidaridades mucho más amplia que unificó esfuerzos y potenció la identidad democrática, y que derivó en manifestaciones y reivindicaciones populares masivas para consolidar los procesos de democracia política. Esto también posibilitó otros procesos de transformación y consolidación interna de las estructuras de los mismos movimientos estudiantiles, ya que el sujeto trasciende a sí mismo, para incidir de manera estratégica en la transición hacia la democracia considerando a esta última como un orden no acabado en donde el autoritarismo no esté legitimado.

Referencias

(1983) *Memorandum reservado Nº 140/83. Memorandum sobre la marcha del 25 de septiembre.* Montevideo: Policía de Montevideo.

(25 de setiembre de 1983). *Manifiesto por una enseñanza democrática*.

Acosta, Y. (2005). *Sujeto y democratización en el contexto de la globalización. Perspectivas críticas desde América Latina.* Montevideo, Uruguay: Editorial Nordan- Comunidad.

Braslavsky, C. (1989). *Educación en la transición hacia la democracia. Casos de Argentina; Brasil y Uruguay*. Santiago de Chile, Chile: Editorial Andrómeda S.A.

Buchbinder, P. (2008). *Masividad, heterogeneidad y fragmentación: el sistema universitario argentino 1983-2007.* Los Polvorines, Buenos Aires, Argentina: Univ. Nacional de General Sarmiento.

Cristal, Y. (2014). La reorganización de los centros de estudiantes de la UBA tras la proscripción de la dictadura (1982-83), en: M. Millán. (Comp.). *Universidad, política y movimiento estudiantil en Argentina, entre la "Revolución Libertadora" y la democracia del '83*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Final Abierto.

Cristal, Y. (2015*).* Las primeras elecciones de los centros de estudiantes de la UBA tras la proscripción de la dictadura (1982-83). *Cuaderno 6 Historia y Memoria.*

Delich, F. (1983). La construcción social de legitimidad política en procesos de transición a la democracia I. Democratización y movimientos sociales. *Revista "Crítica & Utopía Latinoamericana de Ciencias Sociales,* (9).

Demasi, C. (2013). *La evolución del campo político en la dictadura.* La dictadura Cívico-Militar. Uruguay 1973-1985. Montevideo, Uruguay: Editorial Banda Oriental.

Figueredo, M.; Alonso, J.; Nóvoa, A. (2004). *Breve historia del movimiento estudiantil universitario del Uruguay.* Montevideo, Uruguay: La República.

Filgueiras, C.; Lémez, R. (1989). El caso Uruguayo. Educación en la transición hacia la democracia. Casos de Argentina; Brasil y Uruguay. Santiago de Chile, Chile: Editorial Andrómeda S.A.

Isola, N. J. (2013). Académicos en educación. Intervenciones críticas en tiempos de miedo (1976-1983). *Propuesta Educativa, 2(*40), 111 - 122.

Landi, O. (1983). Cultura y política en la transición hacia la democracia. La Argentina en transición. *Revista "Crítica & Utopía Latinoamericana de Ciencias Sociales,* (10/11).

Lesgart, C. (2001). *Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del ochenta.* Segundas Jornadas «Memoria, Historia e Identidad». Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.

O´Donnell, G. (1989). Transiciones, continuidades y algunas paradojas. *Cuadernos Políticos*, (56), 19-36.

Porrini, R. (2013). Movimientos sociales, en *Nuestro Tiempo. Libro de los Bicentenarios*, (4). Montevideo, Uruguay: IMPO.

Romero, R. (1998). *El movimiento estudiantil argentino en el siglo XX*. Buenos Aires, Argentina: Federación Universitaria de Buenos Aires.

Universidad de Buenos Aires. *Estatuto Universitario.* Decreto Nº 154 del 13 de diciembre de 1983. Obtenido de http://www.fcen.uba.ar/prensa/noticias/documentos/estatutouba.html

* Mesa 5 *

Aportes para una historia bonaerense

ISSN 1853-6883
26 y 27 de septiembre de 2018
Universidad Nacional de La Matanza, SEU, Junta de Estudios Históricos de La Matanza

Las prácticas políticas del anarquismo en Morón durante el gobierno de Alvear. 1922-1928

Facundo Rodríguez
Instituto Superior de Formación Docente Nº45, Haedo, Argentina

Resumen

En la presente investigación se analizarán las prácticas políticas y culturales que el movimiento anarquista mantuvo presentes en el partido de Morón durante el gobierno alvearista. La hipótesis central que quisiera comprobar con el desarrollo de este trabajo será: "A pesar de que el Anarquismo se encontró en declive durante la década del veinte, sus prácticas continuaron marcando la esencia del movimiento ácrata."

El objetivo de este trabajo es analizar el comportamiento del movimiento libertario a través de la lucha activa. Ésta misma toma dos variantes fundamentales a la hora de comprender el significado de este comportamiento. Una de ellas será la de las luchas fabriles y posteriores huelgas, las cuales atañen al accionar organizativo y gremial. La segunda variante se refiere a la construcción identitaria que esos partidarios, autodenominados anarquistas, fueron formando mediante sus prácticas políticas, educativas y culturales.

El área de estudio abarcada está acotada a la zona oeste del conurbano bonaerense. Este recorte obedece a que en esta zona del país, además de la Ciudad de Buenos Aires, el movimiento libertario ha tenido mayor arraigo e influencia y donde son más explícitamente identificables sus expresiones en torno a la lucha.

ISSN 1853-6883
26 y 27 de septiembre de 2018
Universidad Nacional de La Matanza, SEU, Junta de Estudios Históricos de La Matanza

Las prácticas políticas del anarquismo en Morón durante el gobierno de Alvear. 1922-1928

Introducción

Desde finales del siglo XIX, la economía de nuestro país estuvo bajo los parámetros del modelo agroexportador (MAE). Éste se basó en la producción y exportación de productos de índole primario a las principales potencias internacionales por parte de la oligarquía terrateniente, la cual poseía las mejores extensiones de tierras y ganado en pie. A su vez, estas potencias, tales como Inglaterra y Estados Unidos, vendían a Argentina sus productos elaborados con mayor valor agregado que los productos primarios. El MAE reprodujo condiciones de dependencia económica de los países de la periferia con respecto a las potencias capitalistas, ahogando la posibilidad de un desarrollo industrial nacional. A su vez, fomentó la entrada de capital extranjero e inmigrantes.

A partir de este modelo económico, se conformó una incipiente clase obrera, principalmente proveniente del sur de Europa. Estos trabajadores se encontraban ligados al sector terciario de la economía, más precisamente en el transporte, rama esencial para el mercado debido a la configuración porteña del mismo. Esta clase obrera, al verse desfavorecida dentro de los mecanismos de la economía capitalista reinante, propició la protesta popular y la confrontación con la clase dominante. Estas acciones de lucha generaron adhesión a tendencias contestatarias al sistema imperante, tales como el socialismo, el sindicalismo revolucionario y el anarquismo.

En la presente investigación se analizarán las prácticas políticas y culturales que el movimiento anarquista mantuvo presentes en el partido de Morón durante el gobierno alvearista.

La hipótesis central que quisiera comprobar con el desarrollo de este trabajo será: “A pesar de que el Anarquismo se encontró en declive durante la década del veinte, sus prácticas continuaron marcando la esencia del movimiento ácrata.”

El objetivo de este trabajo es analizar el comportamiento del movimiento libertario a través de la lucha activa. Esta misma toma dos variantes fundamentales a la hora de comprender el significado de este comportamiento. Una de ellas será la de las luchas fabriles y posteriores huelgas, las cuales atañen al accionar organizativo y gremial. La segunda variante se refiere a la construcción identitaria que esos partidarios, autodenominados anarquistas, fueron formando mediante sus prácticas políticas, educativas y culturales.

Para ello, y a modo de estado de la cuestión, este estudio tomará algunas consideraciones que refieren al desarrollo del movimiento obrero en nuestro país y en el partido de Morón. A su vez, se mantendrá como hilo conductor el devenir del movimiento libertario tanto a nivel nacional como en la zona que respecta a esta investigación. Debido a que no es posible contar con una bibliografía concreta y exhaustiva del tema a desarrollar, me propongo encarar este análisis desde una mirada más general para poder llegar a lo concreto mediante la utilización de fuentes, tales como material de prensa, tanto obrera (*La Protesta* y *La Antorcha*, de corte anarquista; *La Vanguardia*, de corte socialista) como burguesa (*La Nación*, *La Prensa*, *El Imparcial, La Tribuna*), publicaciones propias de los gremios a analizar, actas sindicales y/o gremiales de la época en cuestión y experiencias de vida que me demuestren la hipótesis desarrollada anteriormente.

Respecto al establecimiento de un contexto general de la Argentina a principios del siglo XX y, en relación con el desarrollo del movimiento obrero en sí, utilizaré la obra de David Rock, *El Radicalismo Argentino 1890-1930*. En la misma, el autor hace hincapié en la interrelación política entre las diferentes clases sociales del país durante la madurez del MAE. Además, plantea el desarrollo político de la UCR, en cuanto partido “de masas” y su impronta con el movimiento obrero. A su vez, en *La Democracia Constitucional y su crisis*, de Darío Cantón, José Luis Moreno y Alberto Ciria, se analiza al radicalismo como fuerza conservadora de reparación, en pos de la completa adhesión a la Constitución, y no como innovación dentro del sistema imperante. También, los autores plantean que el radicalismo no logró homogeneizar a esas masas que le brindaron su apoyo con el voto. Las mismas siguieron actuando en favor de sus intereses de clase, a pesar de que el gobierno triunfante brindó cierto apoyo a las distintas causas. No es casual que el primer golpe cívico-militar estuviese apoyado por los socialistas. El movimiento anarquista, de por sí, siempre le fue indiferente, debido a sus principios elementales.

En cuanto al devenir histórico local del Partido de Morón en los años del radicalismo, principalmente durante el gobierno de Marcelo Torcuato de Alvear, se tomarán como punto de análisis diversos artículos publicados en la *Revista de Historia Bonaerense*, editada por el Instituto y Archivo Histórico de Morón. En los mismos se analizan aspectos primordiales para el estudio de la presente investigación en cuanto al desarrollo social, político y económico del partido y de la zona oeste del Gran Buenos Aires. A su vez, tomaré como guía de análisis el libro *Morón, de los orígenes al*

bicentenario, en donde se detalla, de manera exhaustiva, la historia del partido desde su fundación en el siglo XVIII hasta nuestros días.

Para un planteamiento general del movimiento anarquista, retomaré al profesor e historiador Juan Suriano, tanto en su libro *Anarquistas, cultura y política libertaria en Buenos Aires 1890*-1910, como en *Auge y caída del anarquismo, Argentina 1880-1930*. Las ideas de la historiadora Marta Zaida Lobato, explicitas en *La Prensa Obrera*, servirán en torno al papel que jugó la prensa obrera a la hora de plasmar el pensamiento proletario. Aquella prensa surge como contestataria de los grandes diarios y periódicos burgueses, ya que no les era de utilidad, por mostrar una realidad distinta a la que ellos experimentaban. Por ello, el proletariado se sirvió de periódicos y folletos para dar a conocer a sus compatriotas las injusticias por las cuales estaban sometidos. A su vez, la proyección de folletines y periódicos llevó a la fragmentación del movimiento. Este análisis lo retomaremos de los artículos escritos por Luciana Anapios.

El área de estudio abarcada está acotada a la zona oeste del conurbano bonaerense. Este recorte obedece a que en esta zona del país, además de la Ciudad de Buenos Aires, el movimiento libertario ha tenido mayor arraigo e influencia y donde son más explícitamente identificables sus expresiones en torno a la lucha. Esto no significa que en las demás provincias de la República Argentina el anarquismo no se haya desarrollado de igual forma. Lo que se intenta recalcar de estas manifestaciones, tanto en el interior y litoral como en el sur del país, es su carácter embrionario y acotado, lo que hace difícil un acercamiento al análisis de las mismas, estudio que además, excede nuestro recorte analítico y espacial.

El presente análisis se dividirá en cuatro capítulos. En el primero de ellos realizaremos una breve caracterización y desarrollo del movimiento anarquista en la Argentina desde sus inicios. Luego, en el segundo capítulo nos centraremos en establecer un contexto general del país, haciendo alusión al desarrollo del gobierno de Alvear. En el mismo analizaremos la situación económica y política, tomando como punto de inflexión al Yrigoyenismo, ya que propició la inclusión de las clases medias a la vida política del país. Esto trajo además el descontento de los sectores populares, lo que conllevó a una fuerte adherencia a programas políticos y culturales, tales como el socialista y el anarquista. Además, desarrollaremos las características del partido moronense durante la década de 1920. Se hará hincapié, tanto en la vida política cómo económica y social del municipio, partiendo del Morón pueblerino de principios del siglo XX hasta la conocida “Década Infame”, en donde el partido fue bastión

principal del primer golpe de estado cívico-militar de nuestro país. En el tercer y cuarto capítulo analizaremos como fueron desarrollándose las prácticas políticas propias del movimiento libertario. A su vez, veremos las diferencias que fue atravesando el anarquismo en relación al uso de la violencia como herramienta revolucionaria. Por último, y no menos importante, centraremos la investigación en base a sucesos ocurridos en el partido de Morón durante la decadencia del movimiento anarquista, los cuales nos servirán de fuente directa.

En el presente trabajo se busca reivindicar el accionar de aquellos hombres y mujeres *laburantes* que dejaron muchas veces de lado su vida por el bienestar social de sus compatriotas. Ese accionar se encuentra plasmado hoy en día en los periódicos y folletos que los mismos trabajadores editaban con el fin de dar a conocer al mundo sus penurias y logros, sus desaciertos y conquistas. Pero, además, esa lucha se encuentra en cada uno de nosotros, en cada trabajador que deja parte de su vida en algo que no siempre es de su agrado, solamente para poder vivir mejor. Una lucha que no sabe de nombres propios sino de colectivos. Una lucha que lleva tanta historia encima como la de nuestro país. Una lucha que nunca debe rendirse, que siempre tiene que llevar en alto las proclamas de los que menos tienen, y que siempre debe mirar hacia adelante, sin descuidar su pasado y su presente.

Una aproximación al anarquismo

De todas las tendencias ideológicas atribuidas a la formación del movimiento obrero argentino durante fines del siglo XIX y los primeros treinta años del siglo XX, una de las más importantes fue el movimiento anarquista.

Desde 1870, el Anarquismo se difundió principalmente entre la clase obrera a través de la propaganda que realizaban destacados anarquistas europeos (todos ellos producto de la gran inmigración que predominó a fines del siglo XIX), como Enrico Malatesta y Pietro Gori.

Para entrado el siglo XX, el movimiento ácrata ya había calado hondo en los trabajadores, debido a su interés principal por la lucha contra la desigualdad y la opresión que se vivía en el país. Según Juan Suriano (2009), en su libro *Auge y Caída del Anarquismo*, “los primeros diez años del siglo XX fueron suficientes para que el anarquismo se convierta en el principal actor del conflicto social” (pág. 17). Esto se vio reflejado en el hecho de que el movimiento consiguió hacer propias las reivindicaciones de los obreros a escala nacional, a pesar de su marcado anti politicismo e internacionalismo.

Aunque existían varias acepciones dentro del anarquismo, el mismo tenía ciertas características fundamentales importantes para destacar y que sirven para la comprensión del presente trabajo. Según Matsushita (2014), una de ellas hace referencia a la acción colectiva y dinámica[102] y a la frontalidad combinada con una confrontación extrema, lo que hicieron del movimiento una perfecta adaptación al medio en donde se desarrolló, ofreciendo respuestas a las necesidades cotidianas de los trabajadores que no se veían reflejados, tanto en las políticas públicas de los gobiernos dominantes, como de aquellos sectores específicamente obreros, siendo los socialistas y los comunistas.

Las respuestas a las necesidades esenciales de los obreros, iban desde la lucha directa, establecida en las huelgas, hasta prácticas de índole cultural, tales como sociedades de resistencia, red de prensa y sistemas de educación alternativos. Las mismas se caracterizaban por la inmediatez en la acción y en cuestiones más teóricas, como la destrucción del Estado y todas sus manifestaciones explicitas.

La cuestión del accionar directo estuvo presente en los inicios del movimiento en relación a si debían o no organizarse. Esto llevó a que los adherentes al anarquismo viraran hacia dos vertientes contrapuestas: por un lado, aquellos que adherían a la idea de que el individuo era poseedor de toda capacidad de lucha sin la necesidad de estar organizado, aventurando sobre la ineficacia de ésta (*individualistas*); por el otro, los que veían en la unidad la fuerza para que la lucha no quede en vano (*organizadores*).

Hugo del Campo trató este tema haciendo referencia a que

> Estos últimos [los organizadores] consideraban que 'la libertad no se pierde sindicándose con los demás productores, antes bien se aumenta por la intensidad y extensión que adquiere la potencia del individuo' y que 'el hombre es un ser sociable y por consiguiente la libertad de cada uno no se limita por la del otro, según el concepto burgués, sino que la de cada uno se complementa con la de los demás. (Del Campo, 1971, pág. 47)

Asimismo, Del Campo da cuenta de que, en cambio, para los *individualistas* la adhesión a cualquier forma organizativa coartaba la libertad del individuo y hacia perder la potencia con la que podía luchar en contra de la opresión capitalista. Esto

[102] La acción colectiva implicaba el accionar del sindicato o de las organizaciones obreras o en otros términos, la necesidad que tiene el proletariado de organizarse para combatir con éxito a la clase capitalista. (Matsushita, 2014, pág. 49).

generaba en los miembros de la organización cierto apego hacia formas de jerarquización y autoridad, por lo cual, principios básicos como la solidaridad entre oprimidos pasa a una relación clasista de lucha. Además, al establecerse en organizaciones, los anarquistas se volvían reformistas, buscando la satisfacción de demandas inmediatas. (Del Campo, 1971).

Sin embargo, los *Individualistas* no omitían la "propaganda por el hecho". Según Del Campo (1971): "El atentado terrorista era para ellos la forma suprema de afirmación del individuo y de protesta contra la opresión" (pág. 48). Esta característica se retomará más adelante.

Las dos posturas, individualistas y organizadoras, se mantuvieron firmes dentro del movimiento, pero fue ésta última la que estuvo *in crescendo*. En cuanto a ello, Del Campo (1971) sostiene que "Fue el auge del sindicalismo anarquista lo que desde comienzos del siglo eclipsó totalmente a las tendencias anti organizadoras" (pág. 73). Sin embargo, la acción de los *individualistas* no desapareció total y decididamente, ya que cantidad de atentados sucumbieron durante estos años (Del Campo, 1971).

De todos modos, hubo algo que tanto los *Individualistas* como los *Organizadores* mantuvieron vigente en el proceso de lucha: la huelga general revolucionaria. Esta característica era esencial a la hora de poder entender el auge del movimiento libertario y, por supuesto, su posterior declive, por lo que hablaremos posteriormente.

Otra marcada característica propia del anarquismo es su rajante oposición al proceso electoral, dicho de otra forma su claro antipoliticismo. Desde la implementación de la reforma electoral de 1912, todos los hombres mayores de 18 años poseían la obligación de votar. Esta ampliación le trajo al anarquismo ciertas dificultades, ya que se topaba contra uno de sus principios doctrinarios más importantes: la negación a la concepción de Estado y todas las formas participativas que éste maneje. A su vez, comenzó a perder adherentes a la causa, debido a que otras fuerzas políticas, como el socialismo y el radicalismo, utilizaron esta estrategia para atraer más seguidores, como también a los trabajadores les convenía por ver que las mejoras sociales no eran una utopía y podían llegar a concretarse.

Por último, pero no menos importante, es la idea anarquista de amalgamar a todos los trabajadores que se encuentren en situación de opresión y marginación en una sola clase a nivel mundial lo que puede llamarse como un internacionalismo a ultranza. Esta característica da cuenta de que el ideal libertario traspasa fronteras, coarta las ideas de nación y patria, fusionando a todos los obreros como hermanos de una misma causa.

Los inicios del anarquismo en nuestro país

El movimiento ácrata tuvo amplia difusión y su radio de influencia estuvo, por un lado, ligado a la literatura y, por el otro, al mundo laboral.

La primera *Asociación Internacional de los Trabajadores*, creada en 1868, tuvo fuerte adhesión de diversos grupos de simpatizantes, principalmente del ala bakunista, tanto en Buenos Aires como en Montevideo. Estos grupos mantuvieron un crecimiento importante gracias al aporte de gran cantidad de militantes migrantes, en muchos casos forzada por la persecución imperante en el continente europeo.

Numerosos periodistas y escritores se distinguieron en la prensa anarquista a lo largo de cincuenta años. Algunos se desligaron del campo de acción, intentando buscar otros sectores de opinión. Sin embargo, el anarquismo tuvo su base más dilatada y persistente en el movimiento obrero, principalmente, en las luchas por los derechos no concedidos por una burguesía interesada en llenarse los bolsillos a costa del sufrimiento y la opresión de la clase trabajadora.

Así, el anarquismo argentino dio vida a la FORA, central obrera ácrata a nivel nacional, como a otros tantos sindicatos por oficio y sociedades de resistencia, las cuales funcionaron como centros de apoyo solidario entre compañeros ante diversas dificultades. A su vez, estuvo presente, tanto en manifestaciones reivindicatorias sobre aumentos de salario y menores jornadas de trabajo como en actos de solidaridad contra la persecución hacia líderes anarquistas en el mundo.

La presencia de la central obrera en estos espacios se vio reflejada en acontecimientos puntuales de la historia argentina. Uno de ellos fueron los festejos por el Centenario de la patria en 1910, en donde las manifestaciones estuvieron a la orden del día, pero también los arrestos y posteriores deportaciones de aquellos militantes anarquistas provenían del extranjero, principalmente de España e Italia. Estas deportaciones fueron efectivas gracias a la aplicación de la ley de excepción nº 4144, conocida como “Ley de residencia”, la cual autorizaba al Poder Ejecutivo a disponer la expulsión de extranjeros considerados peligrosos sin la realización de un juicio previo según los parámetros de la justicia nacional. Sin embargo, las acciones de los militantes libertarios no dieron paso en falso, por lo que continuaron dispuestos a usar cualquier medio, incluso el terrorismo y el asesinato, con tal de generar alarma y estupor en las clases gobernantes.

Según su definición, el terrorismo es una “forma violenta de lucha política, mediante la cual se persigue la destrucción del orden establecido o la creación de un clima de terror e inseguridad susceptible de intimidar adversarios o la población en general”

(http://definicion.de/terrorismo/). Desde la mirada organicista del movimiento, la "propaganda por el hecho" no tenía razón de ser, ya que respondía a un grupo reducido de militantes que utilizaban los atentados como práctica imbuida de terror, lo que conlleva a un rápido deterioro del mismo debido a las posteriores detenciones y/o deportaciones. En cambio, para el ala individualista del anarquismo, la acción directa se corresponde con la matriz del individuo en tanto afirmación y protesta contra la condición de desarraigo, explotación y marginación de un vasto sector de la clase trabajadora. La segunda postura es la que prepondera en la presente investigación debido al aporte de diversas fuentes que constatan lo dicho anteriormente.

Queda por explicitar y analizar los años comprendidos entre los festejos del Centenario y el advenimiento del primer golpe de estado, producido en 1930, tanto a nivel nacional como local; por consiguiente, se desarrollará el declive del movimiento anarquista en estos años.

Contexto histórico

Es pertinente comenzar este apartado con un fragmento del libro del dirigente anarquista Diego Abad de Santillán titulado *La FORA. Ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina*, ya que engloba parte de la esencia de este trabajo, la cual dice que:

> Las condiciones de trabajo en los albores del siglo XX eran terribles en la Argentina; una burguesía incipiente, sedienta de ganancias rápidas, poco escrupulosa para la acumulación de beneficios, mantenía a los trabajadores del país en condiciones inhumanas. La defensa de las victimas era algo tan sumamente lógico que, aun sin inspiración social de ninguna especie, se hubieran producido las asociaciones obreras como baluarte biológico contra la avaricia patronal. (Abad de Santillán, 2005, pág. 73).

Adentrados al siglo XX, la Argentina había pasado del régimen oligárquico al democrático gracias a la Ley Sáenz Peña, la cual establecía una serie de reformas electorales que daban lugar al paso de gran números de habitantes en ciudadanos. Esto derivó en una situación social a nivel nacional que se diferenciaba en varios aspectos.

Este paso tan significativo, tanto a nivel político como social se dio en parte por un acuerdo entre las facciones políticas en pugna que detentaban el poder. Al verse debilitada su influencia en los sectores medios y populares, el ala conservadora tuvo que aceptar la incorporación de estos sectores al juego político, otorgando ciertos

derechos de representación electoral. Para ello, surge un nuevo movimiento político, la Unión Cívica Radical, que pretende aglutinar a todos aquellos sectores disconformes con las medidas políticas y económicas atribuidas a los gobiernos conservadores.

Según Darío Cantón y José Luis Moreno (1980), "el radicalismo se vive como `fuerza conservadora´- `cumplidora´ de la Constitución – y ha de buscar realizar su ciclo de `reparación´, no de innovación, dentro del orden preexistente" (págs. 13-15). Esto da cuenta los lineamientos que la UCR tenía como objetivo para el manejo de la administración nacional, ya que pretendía "sumar" al juego político nuevos actores sociales, como el movimiento obrero, mediante nuevas formas de representación y negociación ante los reclamos de reforma social que tanto eran necesarios para dichos sectores.

Lo que pretendemos analizar en este trabajo es la relación que se mantuvo presente entre el movimiento obrero, con especial atención del anarquismo, y el gobierno radical de Marcelo Torcuato de Alvear. A su vez, se describirá como era el partido de Morón durante gran parte de la década de 1920, sin dejar de lado nuestro objeto de estudio.

El interregno de Alvear

A partir de 1916 y con la llegada de Yrigoyen al poder, se trató de imponer cierto clima austero en relación a un acercamiento ambivalente hacia las problemáticas de la clase obrera y la realización de las demandas atribuidas a la clase media. Hacia el interior del país, el mapa político se había modificado, otorgándole al radicalismo, partido gobernante debido a la Ley Sáenz Peña, el control de varias provincias. Sin embargo, tanto en San Juan como en Mendoza tuvo que enfrentar serias disidencias intrapartidarias, las cuales tomaron la forma de un pseudo populismo.

Es por ello que Yrigoyen, y más precisamente el radicalismo, buscó un candidato acorde a sus necesidades políticas. Ese candidato fue Marcelo Torcuato de Alvear, hombre de familia patricia, ocupó a su cargo sin haber hecho campaña, pero con el auspicio del mismo Yrigoyen logró llegar a la presidencia.

Alvear siempre estuvo alineado con los principios estipulados por el programa radical, incluso desde el exterior. Pero, al fin y al cabo, uno no se olvida de sus orígenes. Al comenzar su mandato, comenzaron las internas. Esto se debió gracias a la cartera ministerial que el mismo Alvear puso al mando de su gobierno, ya que, de sus integrantes, solo uno propiciaba "fidelidad" al anterior mandatario. Sin embargo, la candidatura de Alvear refleja la clara necesidad de mantener el apoyo de las clases

dominantes, tras los conflictivos sucesos en la Patagonia como en el Chaco Santafesino por parte de la empresa "La Forestal".

Sin embargo, según Cristina López Meyer (2005),

> Alvear (…) fue tomando vuelo propio, estableciendo un estilo de gobierno y administración diferente al del *caudillo populista*, acercándose en sus prácticas cada vez más a la oposición de Yrigoyen y generando así un clima hostil y de facciones dentro del radicalismo. (pág. 129).

Esto se vio reflejado, en 1924, en la división de la UCR; por un lado, los "personalistas", partidarios de Yrigoyen y sus políticas, por el otro, los "antipersonalistas", adherentes al gobierno de Alvear.

En cuanto a lo económico, durante la presidencia de Alvear se vieron reflejados ciertos conflictos en algunos sectores principales, como el ganadero, diezmados por la primera guerra mundial. Durante la misma, el poder de compra de los países europeos disminuyó drásticamente, dando pie a una crisis que afectó tanto a los criadores como a los frigoríficos. Los últimos, al ser de firma extranjera, dejaron de adquirir ganado de criadero por el alza en los precios, lo que sobrevino en un conflicto que desembarcó en el mismísimo Parlamento.

En relación al capital extranjero, diversas empresas, principalmente de Estados Unidos, se instalaron en el país, en pos de evitar las barreras arancelarias. Esto benefició a la Argentina en cuanto que permitió el crecimiento y la diversificación de la actividad industrial durante la década del 20.

Autores como Rock (1975), Cantón et. al (1980) y Cataruzza (2016), sostienen que durante el gobierno de Alvear hubo una disminución en el número de huelgas realizadas, exceptuando el año 1924, donde el intento de sancionar la Ley de Jubilaciones trajo aparejado grandes conflictos tanto por parte de las organizaciones obreras como del sector empresarial. Este es uno de los puntos a refutar en los siguientes capítulos, ya que, al encontrarse el anarquismo en máximo declive, surgieron puntos a analizar que le dieron al movimiento cierto realce para mantenerse con vida en el terreno político y social.

El partido de Morón durante la década del 20

Nuestro trabajo se centra en los límites del Partido de Morón, por lo que consideramos pertinente determinar cómo se desarrollaba, tanto la vida política, como social y cultural de los vecinos.

La ciudad de Morón básicamente es una ciudad ferroviaria. Su desarrollo económico y su crecimiento poblacional se deben a que el tren conecta la ciudad con la Capital

Federal, lo que favorece el acceso al trabajo y al estudio, como también otros espacios de la vida. A su vez, por este medio de transporte llegaron nuevos pobladores atraídos por la posibilidad de instalarse en la zona y generar una mejor calidad de vida.

Por consiguiente, el ferrocarril comenzó a ser popular, trasportando miles de pasajeros por día hacia los distintos puntos que conectaba el Ferrocarril del Oeste. En consecuencia, el aumento del 22% en el costo del servicio facilitó el reclamo de los usuarios, lo que repercutió en particulares formas de protesta, como el cambio de primera a segunda clase, haciendo que la empresa se vea afectada por la merma en los abonos.

Al ser un medio de trasporte exclusivo, el ferrocarril fue participe de la desigualdad y la marginación social preponderante en el país durante estos años. Los sectores más desposeídos "accedieron" a este servicio viajando en los techos. Estas personas desocupadas, denominados "crotos" por la ordenanza provincial de 1920 atribuida al gobernador radical José Camilo Crotto[103], deambulaban por los vagones buscando algún pueblo donde poder reiniciar su vida. Algunos de ellos eran anarquistas, por lo que el medio de transporte les facilitaba la difusión de la ideología libertaria en los pueblos donde varaban.

De igual forma, el partido se caracterizó siempre por ser zona de grandes chacras y quintas pertenecientes a sectores adinerados. Graciela Sáez (2010), en *Morón, de los orígenes al bicentenario* dice que:

> Entre 1915 y 1930, la población del Partido no solo creció, sino que tendió a concentrarse en el área urbanizada. Las cifras censales indican un aumento de los habitantes de las zonas urbanas, que de un 40% en 1869 llegaron a ser un 95% en 1938. De cualquier modo, las pequeñas explotaciones agrícolas, las quintas de fruta y verdura, los viveros y las quintas de veraneo siguieron rodeando los núcleos urbanos que crecían en torno a las estaciones del ferrocarril. (pág. 167).

Aquí apreciamos el desarrollo urbanístico que comenzó a tener el partido durante la década del 20, en relación al rol que cumple el ferrocarril. Sin embargo, muchas de esas quintas continuaron funcionando como casas de veraneo pertenecientes a las clases altas.

Respecto al plano económico, Morón se caracterizó por ser una zona agrícola desde mediados del siglo XIX. Pero, desde 1920, la rama industrial comenzó a pisar fuerte en

[103] Tal ordenanza permitía viajar libremente a los braceros del ferrocarril de carga cuando se dirigían a trabajar en las cosechas. Véase: Sáez y Birocco, 2010, pág. 175.

el área. Se establecieron fábricas de todo tipo, desde hilanderías, fábricas de cartón hasta la producción de farmacéuticos y químicos. A su vez, y en concordancia con la urbanización que se reflejaba en el municipio, el sector comercial ofreció diversidad de ramas de la industria, aminorando el acceso a todos los sectores de la sociedad.

La política moronense era un claro reflejo de lo que acontecía a nivel nacional. Sin embargo, tuvo sus diferencias. Desde el llano, podemos afirmar que la política de esos años se caracterizaba por el fraude electoral, la implementación de la violencia y la persecución hacia el disidente, todo esto operado desde una oligarquía gobernante. Según Agustín Algaze y Lucas Georgieff (2016), el gobernador elegía los comisionados que, a su vez, reemplazaban a los intendentes electos. Además, el Consejo Deliberante permanecía cerrado, haciendo que los asuntos internos estuviesen en plena concordancia con el gobierno provincial.

Durante la década del 20, la política local fue regularizándose. El radicalismo era la principal fuerza política por entonces, con el ingeniero Ernesto Boatti como caudillo de la zona. Sin embargo, el conservadurismo, con Manuel Fresco a la cabeza, tuvo su representación en el Consejo Deliberante. En este periodo, se tomó principal hincapié en establecer un orden institucional y administrativo perdurable en el tiempo. Por consecuencia, y en pos de la fracción del partido radical, en el municipio se sucedieron dos situaciones graves para la política local: el funcionamiento de intendencias paralelas, en 1922, y la acefalia de poder, en 1925. Dos años más tarde surge como intendente por elección directa de los vecinos el radical Ernesto Bonora. Esto se da gracias a la ley provincial 3858 de 1926 que decidió sustraerle a los concejales la posibilidad de nombrar al intendente durante la apertura de las sesiones ordinarias de cada año. A su vez, limitó la reelección del Intendente a un solo mandato.

En estas condiciones de inestabilidad política, el movimiento obrero tomo las riendas de las luchas contra la injusticia y la opresión ejercidas por aquellos que detentaban el poder y, además, ocupaban algún cargo en el municipio. Sin embargo, el anarquismo fue determinante en su negación de obtener mejoras para la sociedad mediante el acceso a cargos públicos. Esto le valió el apoyo de gran parte de la clase trabajadora, ya que ofrecía otras formas de lucha muy distintas a las ya establecidas. Sobre esto nos centraremos en el siguiente apartado.

“Propaganda por el hecho” y huelga general revolucionaria

En principio, y como hilo conductor de la presente investigación, estuvimos describiendo las características principales del movimiento anarquista en nuestro país, como además el contexto sociopolítico, local y nacional, en el cual fue

desarrollándose. Pero lo que aquí nos atañe es el reflejo que dejan entrever las distintas formas de hacer política que tiene el anarquismo, como también la manera en la que se desarrollaron las mismas en el partido de Morón, según la prensa local.

Como se mencionó anteriormente, el anarquismo se diferenció de todas las demás corrientes de pensamiento y acción política por su abierto rechazo a la noción de Estado. A través de su impugnación directa, declaraba nula su participación en el acto electoral por afectar la libertad del individuo y sostener que la representatividad en el campo político solo era una migaja del reparto de las concesiones a los ciudadanos.

En contraposición a lo descrito por Matsushita (2014), afirmando que el anarquismo tuvo un marcado "antipoliticismo" (pág. 49), desde nuestra lógica sostenemos que el movimiento se centró en otras formas de "hacer" política más espontáneas pero no por ello menos efectivas en relación al rechazo de las nociones de representación y participación política. Estas formas son la huelga general revolucionaria y la propaganda por el hecho que, según los anarquistas, "(…) habrían de modificarla sociedad actual y eliminar las desigualdades a partir de la desaparición de las clases sociales y el Estado que las sustentaba." (Suriano, 2001, pág. 256).

Asimismo, en este trabajo aseveramos la postura en cuanto a la diferenciación que se realiza ente violencia y anarquismo, tomando los conceptos como sólo uno y no analizándolos por separado, teniendo en cuenta su contexto socio-histórico de por medio. Aquí pretendemos ahondar en el desarrollo de prácticas políticas anarquistas, basándonos en sus disputas internas y sus conflictividades a nivel nacional, sin simplificar al movimiento como una tendencia violenta o catalogada como terrorista[104]. Esto se halla en el análisis criminológico de fines del siglo XIX, el cual estuvo presente en el ideal de las clases dominantes, en donde se afirmaba que el militante anarquista se dotaba de un fuerte carácter violento y antisocial, convirtiéndose en un personaje delictivo nato (Suriano, 2001).

Veamos a continuación distintos hechos, publicados en la prensa local (*El Imparcial*, *La Tribuna*), que nos servirán como fuente de nuestro análisis para la demostración de la presente hipótesis:

> NUEVO ATENTADO. PANADERO HERIDO DE DOS BALAZOS. El nuevo atentado perpetrado por los panaderos en huelga, ha producido honda consternación en este vecindario.

[104] La presente caracterización del movimiento anarquista se puede encontrar en Suriano (2001) y Anapios (2007, 2009, 2013a, 2013b).

> El jueves pasado, mientras efectuaba el reparto de pan en una jardinera un empleado de la panadería “El Americano”, fue atacado a balazos en el paraje Quinta Amarilla, por dos desconocidos que más tarde fueron detenidos por la policía.
> En vista de la gravedad que viene adquiriendo en la localidad la huelga de panaderos, la policía local ha sido reforzada con un piquete de Gendarmería Volante, que llegó este mismo día del atentado.
> El viernes, los panaderos efectuaron el reparto de pan a domicilio, siendo custodiados por la policía que lleva ordenes severas.
> A pesar de esta prolongada huelga, la población no ha acaecido hasta el día de hoy, de ese alimento imprescindible necesidad en todos los hogares. (Nuevo atentado. Panadero herido de dos balazos, 1 de julio de 1923, pág. 1).

> ATENTADO CONTRA COMERCIANTE. Ha causado indignación el atentado de que fue víctima el comerciante panadero, don Vicente Calcina, el día 9 del actual.
> En circunstancias que con un carro efectuaba el reparto de pan, fue atacado por tres individuos que se opusieron a que prosiguiera en sus tareas con motivo del paro decretado por algunos gremios, y como a ello intentara resistirse, le descerrejaron varios tiros de revólver, tres de los cuales dieron en el blanco, produciéndole serias heridas de las que se asiste en un nosocomio de la Capital. (Atentado contra comerciante, 15 de abril de 1927, pág. 5)

> MUERTO POR CUESTIONES IDEOLOGICAS. El 14 ppdo. A las 23.10 horas, en la calle L. N. Alem y San Martín, fue hallado Custodio Díaz, de profesión panadero, herido de varios disparos de arma de fuego acusando a N. N., N. N. y Julio Flores, quienes por cuestiones de trabajo, en vista de que Díaz era “libre” y los acusados “federados” le habían herido en momentos que llegaba al portón de la Panadería “El Americano” a tomar servicio, donde era maestro de pala. Horas más tarde, fue detenido en Castelar y en momentos que descendía de un tren el acusado Flores, quien iba en compañía de Manuel López.

> Custodio Díaz, que fue internado en el Hospital T. Álvarez de la Capital, falleció en dicho establecimiento, siendo traído su cadáver a ésta para practicársele la autopsia. (Muerto por cuestiones ideológicas, 25 de enero de 1926, pág. 3).

Estas situaciones, que datan del Morón pueblerino en la década de 1920, poseen un denominador común basado en un clima de agitación huelguística, en el cual los obreros implicados, panaderos de profesión, son atacados por uno o más individuos sin identificación ideológica. Estos ataques corresponderían a lo que consideramos como "propaganda por el hecho".

La acción directa es crucial para entender el desarrollo y la magnitud que el anarquismo tuvo en el movimiento obrero. Suriano (2001) y Anapios (2009, 2013a, 2013b) describen el rol que cumplimentó la violencia tanto a fines del siglo XIX como también durante la década de 1920, en plena decadencia del movimiento libertario. Un pequeño número de anarquistas asumieron la idea de que la acción directa era la única vía para llegar a desterrar la marginalidad y la opresión de la vida de los sectores más desfavorecidos. El anarquismo la tomó como insignia de lucha. Pero esta idea no fue aceptada de igual forma por todos los adherentes al movimiento.

El uso de la violencia como herramienta revolucionaria trajo aparejado serios conflictos internos dentro del anarquismo, lo que derivó, ya entrando en la etapa de declive, en la expulsión de varias agrupaciones y gremios de la FORA por definirse en contra de las directrices de la central obrera.

Estas divisiones internas se reflejan en el artículo "MUERTO POR CUESTIONES IDEOLOGICAS", donde dos individuos "federados" interceptan y matan a otro, de profesión panadero, de "ideología libre". Estos enfrentamientos, muchas veces con consecuencias trágicas, surgen de la división entre "protestistas" y "antorchistas", grupos nucleados en torno a las publicaciones anarquistas *La Antorcha* y *La Protesta*. Según Suriano (2009),

> Estos grupos protagonizaron un largo conflicto que generó un profundo desgaste en el debilitado movimiento libertario sin aportar nuevas ideas al proceso de cambio de la sociedad. Se extendió hasta comienzos de la década del 30 y tuvo su origen en 1916, cuando un grupo de activistas se escindió de *La Protesta* cuestionando la conducta de su administrador. (pág. 81).

Haciendo hincapié en nuestro análisis, los sucesos anteriormente citados demuestran la esencia del anarquismo, en cuanto que:

> En estas circunstancias, el atentado personal iba dirigido contra cualquier representante de las instancias institucionales dominantes (Estado, derecho, iglesia, propiedad o capital) y era considerado un acto de justicia. (Suriano, 2011, pág. 280).

Tal como mencionamos anteriormente en relación a las características que las prácticas anarquistas presentan, en "NUEVO ATENTADO…" y "ATENTADO CONTRA COMERCIANTE", vemos como se refleja la acción individualista, propia de los anarquistas expropiadores, denominación atribuida a Osvaldo Bayer en su libro homónimo.

Estos individuos o grupos, que habían adoptado formas violentas de lucha y protesta, efectuaron asaltos a bancos con el fin de financiar las actividades propias del movimiento anarquista, tales como partidarias, culturales, educativas, etc. Además, propiciaban el atentado a dirigentes políticos o personal de seguridad relacionado directamente con la institución estatal. Es por ello que sus acciones tenían repercusión en los medios a nivel nacional. Sin embargo, la prensa burguesa asociaba estos grupos con el movimiento libertario en sí, sin detenerse en las distintas facciones que del mismo surgieron (Suriano, 2009, págs. 91-92).

Por eso, y desde nuestro punto de vista, sostenemos que, aunque se generen debates internos en cuanto a la utilización de la violencia por parte de uno u otro sector dentro del movimiento, estas prácticas perduraron hasta su declive definitorio. Las mismas, a su vez, fueron percibidas como realce del movimiento, ya incapaz de obtener las metas que alcanzó durante su momento de auge, con el objetivo de provocar en los obreros indecisos cierta empatía en relación a la situación de opresión en la que estaban inmersos, como también deslumbrar el carácter reformista que poseían los socialistas y los comunistas, partidarios de la obtención de mejoras a nivel parlamentario.

La unión fraternal como obligación moral dentro del movimiento anarquista

El movimiento libertario supo interpretar y traducir el descontento de los sectores más desfavorecidos, en tanto que toda manifestación de desarraigo y malestar social se transformó en la chispa para encender la llama del reclamo popular.

Pero no solo la lucha del anarquismo se evidenciaba en las premisas obreras, sino que abarcaba todos los sectores de la sociedad que se sentían "oprimidos": "Con una clara heterodoxia clasista los anarquistas realizaban un llamado al conjunto de los oprimidos, reforzado por un estilo pasional y dramático en la forma de emitir sus discursos". (Suriano, 2009, pág. 19).

Una de las características principales del movimiento anarquista hace referencia a la solidaridad entre compañeros como componente fundamental de la moral doctrinaria, además de ser su motor básico en relación con los desposeídos. De por sí, los actos solidarios tenían un doble objetivo: por un lado servían como fuente de ingresos para el funcionamiento de sus medios de prensa, sociedades de resistencia, etc.; por el otro, la ayuda concreta a víctimas de la represión y de la desigualdad social que imperaba en aquellos tiempos.

Se analizarán las prácticas propias del movimiento libertario, haciendo hincapié en las campañas en apoyo y defensa contra la ejecución de los italianos Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti, condenados a muerte por la justicia norteamericana, como también su repercusión en la prensa comercial a nivel local.

Durante el final del gobierno radical de Marcelo T. de Alvear se produjeron una serie constante de manifestaciones y huelgas generales para protestar en contra del sistema imperante y su lógica exclusiva y marginadora, muchas de las cuales, además, fueron principalmente atribuidas con gesto solidario a los presos Sacco y Vanzetti.

El alcance popular que provocaron estas huelgas tomó partido en la prensa burguesa, tanto a nivel nacional como local. Veamos cómo fue tratado por el periódico moronense *La Tribuna*:

> SACCO Y VANZETTI. Con una frialdad desconcertante, con un desprecio excepcionalmente yankee, la voz del mundo es desoída.
>
> La nueva dilación, que posterga la inhumana ejecución, torturará durante otras interminables horas el espíritu de los sentenciados y mantendrá en la más alta tensión la ansiedad de los que esperan su liberación.
>
> Hoy, no nos interesa recordar la ideología de los acusados, verdadero motivo de su situación, ni si fueron los autores del crimen vulgar de que, como excusa, se les hace responsables. En este caso, solo nos preocupa y subleva, el ensañamiento, la falta de misericordia, la insensibilidad de los que mantienen situación semejante. Siete largos años de irracional tormento y angustias como los pasados por los condenados, son más que suficiente penalidad ante Dios y los hombres.
>
> Aun confiamos creyendo que la soberbia y obstinación indomables han de ceder, no a impulsos de humanos sentimientos, por demostrada carencia de ellos, pero si ante las inevitables consecuencias que la

> consumación de tamaño hecho les acarrearía. Confiados en ello, esperamos! (Sacco y Vanzetti, 15 de agosto de 1927, pág. 1).

Al igual que los diarios de alcance nacional, como *La Nación*, *La Razón* y *Crítica*, el periódico *La Tribuna* criticó la condena a muerte de los acusados, pero además, sostiene que las prácticas de tortura con las cuales la justicia de Estados Unidos se ha ensañado no tienen perdón. Sin embargo, pone especial énfasis en la ideología que profesan los condenados, advirtiendo que por ser anarquistas fueron llevados a esa situación.

La historiadora Luciana Anapios da cuenta de estos hechos en sus publicaciones analizando el carácter violento de dichas manifestaciones/huelgas generales pro Sacco y Vanzetti. La autora sostiene que las mismas fueron primordiales a la hora de entender la división tajante dentro del movimiento anarquista, lo que posteriormente produjo su indeclinable deceso.

En *El anarquismo en la encrucijada. Dos episodios de movilización popular en la década del veinte* (2013), Anapios interroga en el uso de espacio público y las transformaciones que derivan de las distintas formas de protesta que el anarquismo presenta. Advierte que la acción directa se torna característica del movimiento, mostrando así su atractivo, y que, a su vez, va mutando según las corrientes de pensamiento dentro del mismo.

Entrada la década de 1920, los anarquistas dejaron de ser el bastión principal a la hora de movilizar a la clase obrera mediante su organización, debido a que dejaron de controlar gran parte de los gremios estratégicos de la economía del país.

Por ende, un grupo reducido, pero no menos importante, viró hacia la acción directa imbuida de violencia. El advenimiento de estos grupos no fue casual dentro del proceso de desmovilización por parte del anarquismo. La autora lo describe de la siguiente manera:

> Durante la década del ´20 el acto individual se convirtió en una práctica; de la mano de grupos que se reivindicaron como libertarios –y que en algunos casos tuvieron contactos con sectores del movimiento– adoptaron formas de acción violentas con el objeto de conseguir financiamiento para sus acciones – lo que Osvaldo Bayer llamó el anarquismo expropiador– u organizaron atentados a prominentes miembros de las fuerzas represivas o enemigos políticos. (Anapios, 2007, pág. 13).

Sin embargo, esa capacidad para generar movilización dentro del círculo obrero no se perdió del todo. Dicho de otro modo, y teniendo en cuenta las corrientes divisorias dentro del movimiento anarquista, la huelga general pro Sacco y Vanzetti tuvo su acento anarquista.

Retomando la repercusión a nivel local, *La Tribuna* publicó una nota haciendo referencia a la huelga general efectuada por los ferroviarios:

> PARA LOS FERROVIARIOS. Hermosa prueba de solidaridad, por el unánime acatamiento, fue la llevada a cabo por el personal ferroviario a raíz del decreto dado por la Confraternidad Ferroviaria, en el caso de ejecución de los procesados Sacco y Vanzetti.
>
> Los términos en que aquél estaba redactado y ordenaba el cese de las actividades durante 24 horas a algunos y 15 minutos a otros. Aquellos perdieron su jornal, estos no.
>
> Sabia y consultiva fue la medida ya que ella contemplaba, evitándolos, los muchos trastornos que ocasionarían la falta de trenes; más, no es justa.
>
> Para que ella lo sea, corresponde que el personal al cual no le fue descontado su jornal, pues pudo dar cumplimiento a lo dispuesto sin perderlo, lo entregue a la organización para ser destinado a un fin práctico en favor de los procesados, sus familias u otro, que se resolviera.
>
> La idea esta lanzada. (Para los ferroviarios, 15 de agosto de 1927, pág. 1).

Aquí se puede observar como el compromiso solidario forma parte del ideal libertario, o al menos, intenta hacerlo. Sin embargo, algunos de esos trabajadores debían continuar con sus labores diarios y aquellos que detenían su actividad durante toda la jornada no percibían salario alguno, lo que podía llegar a generar el descontento de sus participantes dentro del mismo movimiento anarquista.

Cabe destacar que en lo que se remite al partido de Morón no se han encontrado fuentes directas pertenecientes a la prensa anarquista ligadas estrechamente con las centrales obreras acaparadas por el movimiento en sí, como tampoco folletos o publicaciones propias de gremios o entidades sindicales adherentes al mismo. Por lo tanto, este trabajo pretende servir como fuente de consulta para posteriores investigaciones y está abierto a la producción crítica por parte de todo aquel investigador que quiera indagar los alcances del anarquismo y sus prácticas, tanto políticas como culturales, dentro del partido y la zona circundante.

Conclusión

En septiembre de 1930 se sucede el primer golpe cívico militar que termina con el segundo mandato de Hipólito Yrigoyen. El general Uriburu, al mando del régimen golpista, desató su furia contra los sectores populares, ya que la clase media advirtió, con augurios, "la hora de la espada", según el ensayista Leopoldo Lugones.

Por ese entonces, el movimiento anarquista había desaparecido. Esto no se debió solamente por la llegada del golpe y sus posteriores políticas de represión y cierre de locales partidarios, sino que el anarquismo ya venía viviendo fracturas internas acontecidas por diversas causas. Una de ellas fue la división que acaeció durante la década del 20 entre "protestistas" y "antorchistas", llevando a la expulsión de estos últimos de la FORA y provocando la persecución por parte de la central obrera hacia los considerados "libres".

Esta división tuvo como eje central la cuestión de la violencia dentro del movimiento. Presente en la prensa militante del periodo estudiado, el uso y la concepción en sí de la violencia en el anarquismo trajo aparejado discusiones teóricas que en el campo y en la situación de conflicto poco tuvieron de importancia. Esto es lo que se quiso demostrar en la presente investigación.

Tomando como espacio de estudio el partido de Morón, pudimos comprobar que durante la presente década las prácticas anarquistas no fueron desterradas por completo, en consecuencia de su estrepitoso declive. La pasión con la que estas acciones fueron ejecutadas, hace del anarquista un personaje de incansable lucha por desterrar la opresión y la marginación de los más desfavorecidos, incluso dando su propia vida por ello.

No obstante, este trabajo no propone dejar el tema por concluido, sino advierte a demás investigadores o público en general seguir en la búsqueda de nuestras raíces como moronenses y como trabajadores, haciendo que el recuerdo de esas personas no quede en vano y siga latente en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria para todos nosotros.

Referencias

Abad de Santillán, D. (2005). *La FORA, ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina.* Buenos Aires, Argentina: Utopía Libertaria.

Algaze, A., y Georgieff, L. (s.f.). *Un siglo de historia política moronense.* Recuperado el 17 de febrero de 2017, de https://historiamoron.wordpress.com/2016/08/19/un-siglo-de-historia-politica-moronense-1ra-parte/.

Anapios, L. (2007). De individualistas a guerrilleros. La radicalización del conflicto en el anarquismo argentino en la década del ´20, a través de La Protesta y La Antorcha. *IV Jornadas de Historia de las Izquierdas –"Prensa política, revistas culturales y emprendimientos editoriales de las izquierdas latinoamericanas"* (págs. 30-47). Ciudad de Buenos Aires, Argentina: CeDInCI, 2007.

Anapios, L. (2009). Terrorismo o propaganda por el hecho. Los debates sobre la utilización de la violencia en el anarquismo argentino a fines de la década del ´20. *Segundas Jornadas Nacionales de Historia Social* (págs. 1-22). La Falda.

Anapios, L. (2013). El anarquismo en la encrucijada. Dos episodios de movilización popular en la década del veinte. *X Jornadas de Sociología* (págs. 1-21). Buenos Aires, Argentina: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Anapios, L. (2013, septiembre). La ciudad de las bombas. El anarquismo y la 'Propaganda por el hecho' en la Buenos Aires de los años veinte. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, *Tercera serie*(39), págs. 42-75.

Atentado contra comerciante. (15 de Abril de 1927). *La Tribuna*. Pág. 5.

Cantón, D., Ciria, A., y Moreno, J. L. (1980). *La democracia constitucional y sus crisis*. Buenos Aires, Argentina: Hyspamérica.

Cattaruzza, A. (2016). *Historia de la Argentina. 1916-1955*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Del Campo, H. (1971). *Los Anarquistas*. Buenos Aires, Argentina: CEAL.

López Mayer, C. (2005). Los gobiernos radicales, en AAVV. *El Estado y los actores sociales en la Argentina. Desde sus orígenes al presente*. Buenos Aires, Argentina: Biblios.

Matsushita, H. (2014). *Movimiento obrero argentino. 1930-1945*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ed. Ryr.

Muerto por cuestiones ideológicas. (25 de Enero de 1926). *La Tribuna*. Pág. 3.

Nuevo atentado. Panadero herido de dos balazos. (1 de Julio de 1923). *El Imparcial*. Pág.1.

Para los Ferroviarios. (15 de Agosto de 1927). *La Tribuna*. Pág. 1.

Rock, D. (1977). *El Radicalismo Argentino, 1890-1930.* Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

Sacco y Vanzetti. (15 de Agosto de 1927). *La Tribuna*. Pág. 1.

Sáez, G., y Birocco, C. (2010). *Morón, de los orígenes al bicentenario*. Buenos Aires, Argentina: Municipalidad de Morón.

Suriano, J. (2001). *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.

Suriano, J. (2009). *Auge y caída del Anarquismo. Argentina 1880-1930*. Buenos Aires, Argentina: Capital Cultural.

terrorismo. (s.f.). Recuperado el 20 de julio de 2017, de Definicion.de: definicion.de/terrorismo/

Mesa 5. Aportes para una historia bonaerense

La Crisis del 2001 en el oeste del conurbano bonaerense: participación y experiencias de los habitantes de la región

Claudia Alicia Visconti
Universidad de Morón, Argentina
Universidad Nacional de La Matanza, San Justo, Argentina
Instituto Superior de Formación Docente Nº88, San Justo, Argentina

Resumen

¿Por qué sigue vigente en la memoria colectiva de los habitantes de nuestra región –oeste del conurbano bonaerense- la "crisis del 2001"? Este planteo guía el trabajo de investigación cuyo objetivo es indagar la participación en las protestas sociales desatadas en la abrumadora crisis de los agitados días de diciembre del año 2001: saqueos, cacerolazos, asambleas barriales… Asimismo, revisar el impacto de la crisis en los tiempos previos y las consecuencias de su desenlace. Este episodio triste de nuestra historia reciente nos convoca desde una mirada reflexiva utilizando como herramientas aquellas que son propias de la Historia como ciencia, esto es: el análisis de documentos escritos de la época –por ejemplo, las noticias expresadas en la prensa gráfica local- y los aportes de la denominada historia oral –como testimonios de protagonistas de aquellos acontecimientos o el relato de experiencias vividas y compartidas por los pobladores de la zona-. Cada presente nos convoca e interpela a repensar el pasado con la intención de buscar respuestas a nuestro devenir como sociedad, en este caso, las medidas de ajuste de los '90 llevaron a la Argentina a una de las peores crisis de nuestra historia, los habitantes del oeste del conurbano bonaerense no hemos estado –ni estamos– ajenos a estas vivencias.

ISSN 1853-6883
26 y 27 de septiembre de 2018
Universidad Nacional de La Matanza, SEU, Junta de Estudios Históricos de La Matanza

La Crisis del 2001 en el oeste del conurbano bonaerense: participación y experiencias de los habitantes de la región

Introducción

La "crisis del 2001" o el "argentinazo" -como lo han denominado algunos autores-, ya es parte de la llamada *Historia Reciente* de nuestro país. Resulta interesante plantearse el porqué de su permanencia en la "memoria colectiva" de nuestros pobladores, principalmente en los sectores populares, pero también en las clases medias de la región. El oeste del conurbano bonaerense fue partícipe directo de cada uno de los acontecimientos de aquel tiempo crítico, así como en los momentos previos y posteriores al estallido social. Es por ello que, se torna significativo reconocer las vivencias de los habitantes de la zona, dichas experiencias a nivel local han dejado huellas imborrables colmadas de sentido. Reconstruir un pasado "desde nuestro lugar", nos permite pensarnos a partir de nuestra propia realidad -como un instrumento que pueda colaborar en la profundización del conocimiento de nuestras comunidades y en el refuerzo de los vínculos de pertenencia e identidad-. De este modo, la *Historia local* y la *Historia oral* se complementarían para otorgarles voz a los protagonistas de los hechos vividos. Investigaciones sobre este tópico, fuentes periodísticas y testimoniales contribuyen a cimentar este camino.

Un largo proceso de deterioro que llevó al colapso

Desde un punto de vista metodológico y expositivo sería imposible intentar un examen exhaustivo de la "crisis del 2001" en este trabajo, ya que ha sido estudiado en profundidad, desde distintas perspectivas, por prestigiosos analistas de las Ciencias Sociales[105]. Aquí simplemente se buscará hacer hincapié en algunas cuestiones que puedan permitir una mayor comprensión del transcurso de los acontecimientos con el objetivo de vislumbrar el protagonismo de los habitantes de la región.

¿Por qué hablar de "crisis"? ¿Qué implicancias tendría definir de este modo a los acontecimientos de diciembre del 2001? Algunos especialistas sostienen que ha sido la más grave de toda nuestra historia en el país, aun mayor que la de los años '30.[106] El vocablo "crisis" hace alusión a un cambio profundo, a una ruptura, a un momento decisivo; pero también a una drástica dificultad o a un peligroso conflicto. Cualquiera

[105] Se podrían nombrar a Maristella Svampa, Isidoro Cheresky, José Num, Guillermo O'Donnell, Juan Carlos Torre, Inés Pousadela, Luis Oviedo, por mencionar algunos.

[106] Véase García Delgado, D. (2003): "(…) esta crisis si bien la más grave, no es la única de nuestra historia (…); "a diferencia de las anteriores, tiene una gravedad e intensidad novedosa (…)". (págs. 36-37).

de estas acepciones podría aplicarse al período analizado. Hubo acciones y mutaciones que se sintieron dramáticas para todos aquellos que debieron atravesarlas. Como afirma Daniel García Delgado en *Estado-nación y la crisis del modelo: el estrecho sendero* (2003): "La imagen más expresiva es la de 'la implosión', como un edificio dinamitado desde sus propios cimientos." (pág.35). Asimismo, el carácter novedoso, único e irrepetible remite a observar el proceso crítico como un "acontecimiento", esto es, como la posibilidad de un nuevo protagonismo social; así como también algunos militantes de izquierda prefieren hablar del "argentinazo" para destacar el aspecto insurreccional del fenómeno.[107]

En todo caso, estas diferentes perspectivas hacen hincapié en alguna u otra característica. Lo cierto es que, implicó un punto de inflexión, un hito grabado en la memoria colectiva de nuestro pueblo.

La crisis que se desencadenó en las jornadas del 19 y 20 de diciembre fue el resultado de un largo proceso de deterioro económico, social y político. Las medidas económicas que había implementado el menemismo en los noventa –primera y segunda presidencia de Carlos Menem entre 1989 y 1990- fueron la implantación de un neoliberalismo extremo, así las privatizaciones y la desindustrialización (provocada por una política aperturista que promovía los bienes importados) generaron terribles consecuencias sociales como el desempleo y el aumento de la pobreza. El gobierno sucesor de La Alianza (Unión Cívica Radical y FrePaSo) no solucionó los males que urgían al país ni socorrió a los sectores más golpeados. Durante la presidencia de Fernando De la Rúa -entre1999 y 2001- el impacto en el sector popular fue trágico: desocupación en aumento, recesión, creciente pobreza, inflación, falta de circulante, marginalidad, hambre. Las estrategias de supervivencia y de lucha fueron múltiples. Desde movilizaciones populares, corte de rutas -aparición del movimiento piquetero-, economías basadas en el trueque, recuperación de empresas quebradas -surgimiento del Movimiento Empresas Recuperadas-, reunión en asambleas barriales, tareas solidarias como la instalación de comedores comunitarios. Todo parecía poco en un contexto de agobiante vulnerabilidad.

Asimismo, como explica Inés Pousadela (2006) –basándose en el análisis Bernard Manin- desde un punto de vista político, se sumó a la "metamorfosis de

[107] Véase Svampa (2017), en donde analiza las tres lecturas diferentes sobre la Crisis del 2001: como "crisis", como "el argentinazo", como "acontecimiento" (págs. 184 - 190).

representación" una "crisis de representación". Ello se vio reflejado en el lema "Que se vayan todos" que expresaba el repudio hacia la clase política en general.[108]

Un diciembre para no olvidar

La cronología de los días previos al "estallido" representaba la manifestación de un hartazgo generalizado. La multiplicidad de reclamos expresaba el agotamiento, el descontento, y hasta la furia, de gran parte de la población. En verdad, el rastreo podría ubicarse en los meses previos, ya las elecciones legislativas del 14 de octubre del 2001 anticipaban la situación crítica; los representados sentían cada vez más lejos a sus representantes; esto se mostró en el abstencionismo y en el voto en blanco, así como en un "voto negativo" o "voto anulado". Sin embargo, la dirigencia política no interpretó esta señal, aún menos los gobernantes. (Pousadela, 2006, págs. 81-83).

El gobierno nacional, asimismo, se mostraba incapaz de hacer frente a los vencimientos de la deuda pública, y a la negativa del Fondo Monetario Internacional de posibilitar un nuevo préstamo, se le sumó una fuga de capitales financieros extranjeros y nacionales. En este contexto, en los primeros días del mes de diciembre, se restringieron los retiros de fondos depositados en los bancos. A esta medida oficial se la conoció con el nombre de "corralito" financiero.[109] Las clases medias que se vieron afectadas por estas medidas salieron a realizar sus reclamos mediante protestas en las calles frente a las instituciones bancarias, con los denominados "cacerolazos".[110] También en esos días se habían realizado varias huelgas en las provincias reclamando el pago de salarios atrasados, así como numerosas manifestaciones de

[108] Véase Pousadela (2006). La "metamorfosis" hacía referencia a un conjunto de cambios en la vida política de las democracias occidentales, un paso de una "democracia de partidos" a una "democracia de audiencias". Entre las características de este proceso se podrían mencionar: modificaciones en la relación entre los líderes y los partidos, así como cambios en la relación entre los líderes y la ciudadanía; un rol invasivo de los medios de comunicación principalmente la televisión, por el uso de las encuestas de opinión, por el predominio de la imagen y por el papel de los periodistas como formadores y uniformadores de opinión pública; la despolitización, la pasividad, la apatía de los ciudadanos; la volatilidad de las preferencias partidarias; la crisis de las ideologías; la aparición de líderes con discursos antipolíticos; el aumento de la corrupción que distanciaba aún más a la clase política de la ciudadanía. Frente a este malestar en referencia a las formas de representación política, la ciudadanía comenzó a movilizarse y fue entonces que se multiplicaron las protestas sociales basadas en el descontento y la acción colectiva directa como reclamo legítimo. Ante este panorama conflictivo y caótico, la "crisis" de representación fue el momento culminante y de ruptura proveniente de un proceso anterior de largo alcance.

[109] Todos los depósitos bancarios de los ahorristas fueron congelados en los bancos durante noventa días y sólo se podían realizar extracciones de efectivo en los cajeros con un límite de 250 pesos o dólares por semana.

[110] Forma de protesta que se realizaba golpeando algún objeto de cocina como ollas o jarros con una cuchara o algún otro elemento. La primera manifestación de este tipo en diciembre del 2001 fue el día 12. Esta forma de reclamo tenía antecedentes como las que había realizado el Frepaso en la década del noventa en rechazo a las medidas del gobierno menemista.

los “piqueteros” quienes cortaban calles y rutas -como modo de dar a conocer sus demandas más vinculadas con la marginalidad y la desesperación- con gestos de solidaridad hacia el resto de los grupos afectados.[111] El día 13 de diciembre la CGT y la CTA se realizó un paro general como una manera de canalizar las múltiples protestas. La bronca y el desencanto aglutinó a los sectores populares con las clases medias en manifestaciones colectivas.

En todas las ciudades y pueblos del país numerosos grupos golpeaban ollas mostrando su descontento, pero también hacia el día 18 comenzaron una serie de “saqueos” a supermercados y comercios en diferentes puntos del conurbano bonaerense, y en algunas grandes ciudades del interior como Rosario. Estos actos se sucedieron con mayor intensidad a lo largo del dio 19, extendiéndose a Entre Ríos, San Juan, Santiago del Estero, Mendoza. La reacción del presidente De la Rúa fue anunciar en cadena nacional, a las 22 hs el establecimiento del “estado de sitio” con lo cual se intensificó aún más la tensión social. Frente a este anuncio, una multitud de manifestantes se precipitó a las calles golpeando cacerolas, al grito de “Que se vayan todos” –expresando su repudio a los partidos y a los políticos, culpándolos de la corrupción y de la ineficacia para gestionar la administración de lo público-. La respuesta del gobierno nacional fue una feroz represión lanzada contra los manifestantes con el objetivo de desalojar la Plaza de Mayo extendiéndose hasta el dio 20. Hubo un triste saldo de decenas de muertos y cientos de heridos y detenidos.[112]

Ya en la jornada anterior el Ministro de Economía Domingo Cavallo se vio obligado a renunciar a su cargo, en las últimas horas del día 20 el mismo Presidente de la Nación Fernando De la Rúa, luego de una frustrada convocatoria a un gobierno de unidad nacional, renunció abandonando la Casa Rosada en helicóptero. Una sucesión critica de varios presidentes acompañaron el desenlace del sombrío mes de diciembre del

[111] El “movimiento piquetero” había surgido a mediados de la década del noventa con las medidas desindustrializadoras y de desocupación creciente. Los desocupados organizaron como metodología de lucha el corte de rutas y el denominado “piquete”, así como marchas hacia los centros administrativos del poder político. Surgido en 1996 en Cutral-Cóo y Plaza Huincul (en Neuquén); en Tartagal y Gral. Mosconi (en Salta) en 1997, y con una gran adhesión en los barrios populares del conurbano bonaerense como en La Matanza en donde el desempleo alcanzó índices muy altos con su consecuencia terrible de pobreza extrema y exclusión social.

[112] Según la Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional–CORREPI- hubo 38 muertos. Otras fuentes mencionan: 227 heridos y más de 1000 detenidos.

2001 y los primeros días de enero del 2002, en donde la institucionalidad intentaba normalizarse inmersa en una compleja situación social, política y económica.[113]

El protagonismo de los habitantes del oeste del conurbano bonaerense en la crisis del 2001

¿Cómo afectaron las medidas económicas de la década menemista y del gobierno de la Alianza a nuestras poblaciones? ¿Qué grado de participación en la movilización social tuvieron los habitantes de esta área del cinturón urbano? ¿Cómo fue el impacto de la crisis en la región? ¿Qué modos de supervivencia se desarrollaron? ¿Cuáles eran los reclamos locales? Estos son algunos de los interrogantes que han guiado el desarrollo de esta investigación. Luego de introducir el tema de modo general, resulta imperioso adentrarnos en las peculiaridades de la región. Para ello, es necesario conocer algunos datos sobre sus principales actividades económicas y las características de la calidad de vida de la población, con el fin de lograr una mayor comprensión de las repercusiones del proceso analizado en el oeste del conurbano bonaerense.

El gran protagonismo social de nuestra región se vincula con el fuerte impacto que tuvieron las medidas de reestructuración industrial –la apertura y la desregulación económica- que implicaron un costo social altísimo. El cierre de fábricas y la disminución de puestos de trabajo, así como el aumento de la precariedad laboral se convirtió en una situación masiva. Esto provocó un duro golpe a miles y miles de familias, a quienes se les desestructuró su vida cotidiana, no sólo a nivel económico sino también en cuanto a la dinámica social y cultural. Muchos quedaron debajo de la línea de pobreza, o peor aún, en situación de indigencia. También las clases medias sufrieron estas consecuencias, y comenzó a hablarse de un triste y novedoso estrato social: "los nuevos pobres".[114]

[113] A pesar de la profunda crisis, los mecanismos constitucionales funcionaron, entonces, como no había vicepresidente –por la renuncia de Carlos "Chacho" Álvarez en octubre del año 2000- asumió la presidencia Ramón Puerta -presidente provisional del Senado-; luego la Asamblea Legislativa designó a Adolfo Rodríguez Saá -gobernador de San Luis-; quien al no recibir apoyo, renunció; y asumió transitoriamente el presidente de la Cámara de Diputados, Eduardo Caamaño; hasta que una nueva reunión de la Asamblea Legislativa nombró a Eduardo Duhalde como presidente, cuyo rol sería completar el mandato constitucional hasta el 10 de diciembre del 2003.

[114] Véase Mancebo (2005), allí explica que "Se trata de un corte brusco, de una transformación que más que buscar la superación del modelo anterior (el Estado de Bienestar) apuesta a una ruptura definitiva (…)" No sólo cambia el estado, sino también la sociedad y con ella, los valores orientadores y las instituciones de ordenamiento social." (pág. 180). "Así, categóricamente, se define el surgimiento y consolidación de una nueva cultura, una nueva legitimación del modelo de relación entre sociedad y estado; pero también de un modelo

La zona oeste del cinturón urbano de la Provincia de Buenos Aires es una de las partes que rodea a la Capital Federal del país, su población es muy numerosa, según los datos del censo del año 2001 la región aquí analizada comprendía cerca de tres millones de habitantes –esto incluiría a La Matanza, Merlo, Moreno, Morón; Hurlingham, Ituizangó, Tres de Febrero-.[115]

Esta área del conurbano se ha caracterizado por un rápido incremento de la población proveniente de migraciones ultramarinas –italianos, españoles o portugueses- en la primera mitad del siglo XX, y luego, por un aumento progresivo a partir de las migraciones internas -santiagueños, santafesinos, correntinos-, y de países limítrofes –principalmente paraguayos y bolivianos-. Estas poblaciones se asentaron en la región en busca de fuentes de empleo, ya que el proceso de industrialización por sustitución de importaciones -a partir de los años '30, y, sobre todo, durante el denominado "primer peronismo" (1946-1955) con una política orientada al mercado interno-, originó una constante instalación de fábricas en esta área. Así se establecieron industrias textiles, de vidrio, de confecciones en cuero o de calzado, de alimentos como frigoríficos, de plásticos, de electrodomésticos, entre otras.[116] El costo social en términos de desempleo industrial implicó unos 80,000 puestos menos de trabajo en todo el país (algo que resintió a la zona oeste del conurbano de forma dramática). La desaceleración del crecimiento implicó, entonces, una eliminación de alrededor de 240.000 puestos laborales. Podrían identificarse, al menos cinco caminos que provocaron este creciente desempleo: -la racionalización de los planteles en las

socializador en el contexto de la paradoja central de los '90 en argentina: democracia política y exclusión socio-económica. (…)" (pág. 185).

[115] Véase datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001: La Matanza, 1.256.724 habitantes (una población mayor a las provincias de Entre Ríos, Salta, Chaco, Misiones, Corrientes, Santiago del Estero, San Juan, Jujuy); Merlo, con 470.061 (mayor a la población de Chubut); Moreno, con una población de 380.530 (más que San Luis); Tres de Febrero, 335.578 (mayor que la cantidad de habitantes de Catamarca); Morón, 309.086 (ms que la población de La Pampa); Hurlingham, 171.724; e Ituizaingó, 157.769 (ambas con más población que Tierra del Fuego). El caso del distrito de Tres de Febrero puede tomarse como el norte del conurbano, sin embargo, aquí lo tendremos en cuenta porque la línea de ferrocarril Sarmiento, que pasa por la estación de tren de Ciudadela, perteneciente a dicho partido.

[116] Las principales industrias instaladas en dichas etapas fueron: Eternit de fibrocementos en Haedo; Italar, Castelar, Textil Alfa, Tizziani Hnos., textiles en Morón; Good Year de neumáticos en Hurlingham; Clérici de hélices de aviación en Morón; La Cantábrica metalúrgica en Haedo; Narciso Figueras de envases de cartón en Morón; Chiapa S.A. de envases plásticos en Castelar; entre otras. Véase Saez, 1999.

También pueden mencionarse en La Matanza: Jabón Federal en Villa Madero –Delbene Hnos. y Cía.-; Fábrica de Hilos en Isidro Casanova; Textil Oeste en San Justo; Danubio, también textil en Ramos Mejía; Hilos Cadena en Villa Luzuriaga; San Marcos textil en Ramos Mejía; Industria Schuster & Cia. en Isidro Casanova, por nombrar algunas. Véase Agostino, 2005, y Agostino, 2007.

fábricas y en las estructuras administrativas, de comercialización y de gerencia; -la sustitución de partes, piezas e insumos de producción nacional por bienes de origen extranjero; -la sustitución de bienes finales por productos importados; -la incorporación de nuevo equipamiento y tecnología ahorradora de mano de obra; -la subcontratación de tareas, que anteriormente se realizaban en el interior de la planta fabril. A estos motivos mencionados, se suman directamente el cierre de empresas industriales y la falta de creación de nuevas firmas. (Véase Bisang, 1996). Así, por ejemplo, pueden nombrarse algunas cifras a nivel nacional para reconocer el impacto en la región, En el sector de actividad textil, confecciones y cuero –que fue uno de los más desarrollados en esta área suburbana-: la cantidad de fábricas en 1974 era de 18.310; en 1985, de 12.358; y en 1994, de 11.722; y en cuanto al número de puestos de trabajo en este tipo de producción industrial era en 1974, de 245.718; en 1985, de 211.368; y en 1994, de 146.938. (Véase Censo Nacional Económico, 1994).

Las formas de reclamo frente a este complejo contexto económico y social fue en principio la manera de lucha sindical tradicional, es decir, a través de “huelgas” por la reincorporación de trabajadores o empleados; pero también surgieron otros modos novedosos de protestas como el movimiento de los “piqueteros”, que en la región matancera tuvieron una notoria expansión a partir de la organización barrial de desocupados.

Las estrategias de supervivencia de las clases medias empobrecidas y de los sectores populares caídos en niveles de exclusión social, fueron diversas y ocurrentes, desde la formación de redes de intercambio de productos como el club del “trueque”; a la proliferación de “cartoneros”, esto es, la recolección -con carros a tracción humana o a caballo- de cartones para vender como material de reciclado; hasta la ocupación de fábricas cerradas, formando el movimiento de “empresas recuperadas”. Estas actividades se sumaron a otras como las tareas de solidaridad con la multiplicación de “comedores” y “merenderos” para paliar la situación de hambre de amplios sectores de la población. También, este escenario llegó al extremo, con la violencia en los “saqueos” de las jornadas de diciembre del 2001.

En el rastreo en las fuentes documentales de la época abordada en esta investigación, hallamos múltiples testimonios que ilustrarían esta diversidad de experiencias y la desesperación con que se vivía por aquellos años en nuestra región.

Así, en cuanto a la metodología de huelga o paro, el apoyo a la “Huelga general” del día 13 de diciembre fue masivo; a su vez, en la zona oeste se registró el lunes 17 un paro total de trenes. De este modo, una noticia del Diario *Crónica* titulaba en la tapa:

"Trenes: el paro es total", mostrando una fotografía de la ciudad de Castelar para demostrar la efectiva inactividad ferroviaria. (Véase Diario *Crónica*, lunes 17 de diciembre del 2001).

Con respecto al movimiento piquetero, su accionar tuvo un gran protagonismo en la región, ya que en su metodología de lucha el corte de la Ruta 3 fue emblemático. Allí, la organización de sus demandas -a través del piquete- se hizo visible.[117] Durante las jornadas de diciembre, puede observarse su acción colectiva en el apoyo a las clases medias indignadas por la situación económica que desatara el "corralito" y la recesión comercial. Así, una nota periodística del *Diario Crónica* del día sábado 15 comentaba las protestas de los comerciantes de Haedo, y titulaba: "Comerciantes y 'piqueteros'" con una foto que mostraba la unidad en los reclamos de los sectores medios y bajos de la población local manifestando en las calles de dicha localidad llevando una bandera argentina de gran tamaño. (Véase *Diario Crónica*, sábado 15 de diciembre del 2001) Quiénes como forma de protesta quemaron neumáticos, y expresaban que ya no podían aguantar más las medidas económicas que agobiaban sus actividades cotidianas.

En relación con la forma de obtener alimentos y otras mercaderías frente a la escasez de circulante, las redes de intercambio denominadas "club del trueque" se expandieron en los barrios populares. De este modo, hallamos un espacio de trueque en la Sociedad de Fomento de Rafael Castillo desde el 2001, y ya desde el año 2000 se había formado la "Red de Trueque Zona Oeste" que se independizó de la Interzonal. También en Merlo, se realizaron experiencias de este tipo, por ejemplo, en clubes y sociedades de fomento como el Club Unión de Merlo o el Ateneo de San Antonio de Padua. Estos espacios de intercambio crearon lazos sociales motivados por la necesidad imperiosa de supervivencia. Utilizaban una cuasimoneda llamada "créditos" con los cuales podían obtener aquello que necesitaban consumir. El relato de algunas

[117] Véase Svampa (2017): "La ritualidad plebeya de las organizaciones piqueteras se fue desplegando en distintas etapas: de un movimiento que se inició en los márgenes (en las provincias y en el Conurbano Bonaerense); progresivamente se fue acercando a las fronteras de la capital (los puentes de acceso), y desde allí terminó de hacer su ingreso a la ciudad de Buenos Aires, ocupando el centro (los espacios tradicionales de la política nacional), para luego retroceder, volver a recluirse en la periferia, en los márgenes, en los barrios periféricos.(…)" (pág. 207). "(…) la construcción del figura del 'piquetero violento', apuntaría a disociar la protesta de los desocupados de un lenguaje de derechos (impulsando la judicialización del conflicto social), desdibujando el reclamo esencial de los desocupados (los derechos básicos conculcados), reduciendo la protesta a una acción 'ilegal' (contrapuesta a la libertad de circulación), e invisibilizando otras dimensiones constitutivas de la experiencia piquetera, por ejemplo el trabajo comunitario en los barrios.(…)". (pág. 210).

personas que participaron en estos encuentros resulta elocuente. Así Graciela, del barrio de El Palomar, narraba:

> Íbamos a Pinar de Rocha en donde había un nodo de encuentro, allí poníamos un puesto con nuestras mercaderías. Yo llevaba pan casero y budines que cocinaba en casa, y lo intercambiaba por otras cosas, limones y frutas, o hasta un día me traje una campera de lana usada pero muy abrigada, que me servía para que usara mi papá. (Entrevista realizada por C. Visconti, julio de 2018).

Este testimonio muestra la gravedad de la situación económica y la urgencia de conseguir diferentes artículos de consumo cotidiano que se presentaban como prácticamente inaccesibles (frutas, verduras, carnes, vestimentas o calzados). Esta forma de organización civil alcanzó a millones de habitantes en el país y a cientos de miles en la región. Fue una manera de autoayuda y de articulación solidaria frente al hambre, la exclusión y la desprotección estatal. Es verdad que este tipo de salida laboral paralela no implicaba una solución al problema de la pobreza, pero en nuestra región sirvió para que los sectores marginados de la economía formal pudieran sobrevivir.

Durante los años noventa, surgieron -con masiva presencia en las calles del conurbano- una nueva tipología de trabajador ambulante: los “cartoneros”. Su aspecto marginal fue tornándose algo tan naturalizado en la mirada de cualquier habitante del área que resulta pavoroso recordarlo. Los cartoneros que, en un principio, eran hombres adultos solos, luego se convirtieron en familias enteras pululando por las calles céntricas de ciudades como Ramos Mejía, San Justo o Morón. Aparecieron “cantoneando” mujeres, adolescentes y niños. El tren de la línea Roca los traía a estas ciudades supuestamente más pujantes, y la mayoría de ellos descendía en la Estación de Ingeniero Brian, para desde allí iniciar su recorrido. Se establecieron, entonces, vagones para que especialmente pudieran ir los cartoneros con sus carros y hasta se instituyó el llamado “tren blanco” de la Línea Sarmiento. Semejante naturalización de la pobreza más extrema causa hoy escalofríos.[118] En la multiplicación de experiencias similares algunos se organizaron creando variedades de trabajo cooperativo que los

[118] Fundamentalmente, al observar en este presente de julio del 2018 nuevamente un paisaje urbano que casi habíamos olvidado. Nos hallamos otra vez con cartoneros en las calles. Niños y mujeres, jóvenes y ancianos, revolviendo la basura y poniendo en evidencia –una vez más- los funestos alcances de reincidir en políticas económicas neoliberales por parte de un oficialismo -léase presidencia de Mauricio Macri de la alianza denominada “Cambiemos” (PRO y UCR)- que niega las consecuencias de un modelo de exclusión social que incide en nuestras poblaciones a nivel nacional y local.

ayudara a hacer rendir más o mejor sus magras ganancias, como, por ejemplo, los "Carreros de la Matanza".[119]

Frente a la gran cantidad de empresas abandonadas, que dejaron de producir y cerraron sus puertas –en quiebra o vaciadas por los propios dueños-, los trabajadores temerosos de perder la posibilidad de una fuente de empleo, pusieron en funcionamiento numerosas fábricas en la región –y en todo el país-. Reactivaron las actividades productivas y se encargaron de la continuidad de su funcionamiento.[120] En el oeste del conurbano bonaerense fueron numerosos los caso registrados, así por ejemplo pueden mencionarse: el frigorífico en La Matanza "CT YAGUANÉ", que tenía 480 empleados; la "Cooperativa Cristal" en San Justo, que fabricaba productos de vidrio y contaba con 45 trabajadores; la fábrica de cosméticos "CT RobyCop" que recuperó la posibilidad de 80 puestos de trabajo; la cristalería denominada "Cooperativa San Justo" con 25 empleados; la metalúrgica de Laferrere, que contaba con 70 empleados; la industria alimenticia en Isidro Casanova conocida como "Cooperativa de Trabajo VASKONIA Ltda.", con 120 obreros; también en esta ciudad, se puede nombrar la "Coop. de Trabajo La Matanza" que era una metalúrgica que contaba con 12 trabajadores; y en Moreno, una empresa avícola llamada "Cooperativa Moreno", con 120 empleados; el frigorífico "Tra. Fi. Mi."; y una empresa de transporte urbano con 140 trabajadores. Gran parte de la recuperación de estas empresas por sus trabajadores se realizó entre los años 2001 y 2002. La promoción de estas cooperativas fue uno de los canales necesarios en la búsqueda por combatir el desempleo que agobiaba a la región.[121] De este modo, resulta ilustrativo de dichas experiencias, el testimonio de Hilda y Héctor[122], un matrimonio de San Justo, ambos

[119] Más adelante se formarían otras cooperativas como la Cooperativa Ayelén en Moreno; la Cooperativa FURA Ltda. En La Matanza; la Cooperativa Nuevamente en Morón; o la Cooperativa Recuperadores Urbanos del Oeste.

[120] Enfrentándose en muchos casos a una cuestión judicial de los antiguos dueños que acusaban a los obreros de "usurpadores". En su mayoría, estas empresas recuperadas adoptaron como figura jurídica el nombre de "cooperativa de trabajo" a través de lo cual a cada socio le correspondía un voto.

[121] En el año 2001 se reunió en asamblea IMPA, esto es Industrias Metalúrgicas Plásticas Argentinas, que eran empresas recientemente recuperadas. En ese encuentro se formó el MNER, esto es el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas, que funcionaría como un organismo coordinador de estas múltiples experiencias de recuperación de trabajo directo e indirecto.

[122] Entrevista realizada por la autora a Hilda y a Héctor, en julio del 2010, ex empleados del frigorífico Yaguané -en 2010 jubilados, ambos fallecidos en el año 2015 por una suma de enfermedades fatales, que sus hijos consideraran que pudieron ser causadas por las difíciles y extremas condiciones del trabajo que desarrollaron en el frigorífico durante tantos años: frio de hielo, vapores y sangre-. Esta entrevista forma parte de un corpus realizado para una

trabajaban en el frigorífico "Yaguané" y ambos entraron en una situación desesperante cuando la empresa cerró. Narraba Hilda:

> (…) estábamos acostumbrados a vivir, ¡bah! A sobrevivir con los dos sueldos, el mío y el de mi marido. Además, él hacía changas de albañil en el barrio como extras al sueldo del frigorífico, pero las changas casi se habían cortado. La gente no tenía plata para comer, ¡menos para arreglar su casa! Con nuestros sueldos manteníamos a tres hijos adolescentes y a mi suegra que estaba enferma. Se nos vino la noche. En parte fue idea de Héctor y de otros compañeros iniciar la cooperativa (…), al principio fue muy duro, casi ni sacábamos para sobrevivir, pero luego nos fuimos organizando y empezamos a hacerla funcionar (…). (Entrevista realizada por C. Visconti, julio de 2010).

Esta situación la confirman los testimonios de la prensa gráfica del pasado[123] y de estos tiempos:

> Yaguané fue el primer frigorífico ocupado por sus trabajadores para la autogestión de la Argentina. El logro fue de los 500 trabajadores que lo recuperaron en 1996, después de aguantar dos años cobrando 20 pesos y una bolsa de carne por semana. (*El 1Digital*, 11 de junio de 2017).

De este modo, una noticia relata cómo fueron los comienzos de esta empresa recuperada. Asimismo, una nota del diario *Página 12*, del 25 de noviembre de 1999[124], contaba cómo había sido ese proceso de quiebra y de recuperación del frigorífico:

> –Me voy. Cuando estén muertos de hambre me van a pedir que vuelva y yo voy a poner las condiciones. En un punto, Alberto Samid había dado en el clavo. Después de haber aumentado las deudas del frigorífico Yaguané, del que poseía el paquete mayoritario, pidió la quiebra. El

investigación sobre empresas recuperadas en el conurbano bonaerense y el protagonismo de las mujeres en los movimientos sociales.

[123] Véase *EL1DIGITAL*, periódico local de La Matanza, del 11 de junio del 2017, cuyo titular afirmaba: "Los frigoríficos recuperados de La Matanza luchan por subsistir", haciendo referencia al frigorífico Yaguané y La Foresta, ambos ubicados en Virrey del Pino. La nota expresa la situación compleja que deben enfrentar por no poder pagar las tarifas de los servicios de luz y gas frente a los aumentos desmedidos provocados por la eliminación progresiva de subsidios, medidas realizadas por el Ministerio de Energía a cargo de Juan José Aranguren, entre diciembre de 2015 y mediados del 2018.

[124] Véase Diario *Página 12*, 25 de noviembre de 1999. Noticia titulada: "Un frigorífico quebrado, recuperado por los trabajadores. Cómo aventar el fantasma de Samid". Allí también se explicaban las experiencias compartidas por los compañeros en esa etapa tan difícil para la vida social y económica en la región: "durante dos años cobraron 20 pesos semanales y una bolsita de carne. Les costó volver a faenar por los rumores: nadie quería mandar vacas por temor a que las transformaran en asado y se lo comieran allí mismo (…)".

> establecimiento se fue a la lona y, junto con él, los más de 500 obreros que de un día para el otro pasaron a estar, como dijo Samid, muertos de hambre. Pero los trabajadores formaron una cooperativa, haciéndose cargo de la empresa y de sus deudas. No fue fácil: el pasivo dejado por Samid y otros dueños, entre los que supo estar Julio Mera Figueroa, rondaba los 50 millones. Resistieron amenazas compulsivas y estómagos vacíos. (*Página 12*, 25 de noviembre de 1999).

Vinculado al progresivo aumento del hambre, fueron diversos los modos de intentar resolver –o al menos paliar- este flagelo. Surgieron, entonces, "merenderos" y "comedores" que se organizaban en los barrios para darle algún tipo de alimento a los sectores más vulnerables: niños, ancianos, mujeres, jóvenes. En el conurbano bonaerense esta situación presentaba mayor gravedad, ya que de por si la región poseía una gran cantidad de población y una parte importante de ella vivía en situación de pobreza y marginalidad –intensificada por aquellos años-. Así, como sostiene Javier Auyero (2007), en su libro *La zona gris: violencia colectiva y política partidaria en la Argentina contemporánea*:

> Tanto La Matanza como Moreno comparten el problema que ha afectado a toda la región desde el comienzo de la década de 1990: el incontenible crecimiento de la pobreza debido a la hiperdesocupación. En mayo de 1997, el 24,8 % de las familias en el conurbano (y el 32,7 % de la población) estaba viviendo por debajo de la línea de pobreza. Para mayo de 2003, estas cifras se habían casi duplicado: el 50,5 % de las familias (y el 61,3 % de la población) estaban en esa condición (Indec, 2003). (pág. 130).

En este contexto, se buscaron soluciones transitorias, como la recolección de donaciones de alimentos para abastecer a comedores. Así, por ejemplo, una noticia del periódico local *El Cóndor*, del año 2001, titulada "Queremos que este emprendimiento lo compartan otras instituciones…"[125] comentaba la tarea realizada por la Red Comunitaria del Oeste, que se ocupaba de promover y juntar donaciones con el objetivo de asistir a comedores. (*El Cóndor*, viernes 30 de noviembre del 2001)

[125] Véase el periódico local *El Cóndor*, viernes 30 de noviembre del 2001. Allí uno de los integrantes de esta asociación civil llamada RED COMUNIARIA DEL OESTE (ubicada en Avellaneda 2426, en Morón) sostenía: "El propósito de este emprendimiento se debe a la difícil situación en la que se encuentran las distintas organizaciones barriales, todas abocadas al trabajo social y comunitario, el cual a veces se dificulta por la escasez de recursos (…)". En la nota se pueden observar fotos del Comedor Infantil "El futuro de los niños".

Asimismo, otras entidades sociales en los barrios -incluso el movimiento piquetero- organizaban meriendas y ollas populares para atenuar la situación de hambre que padecían amplios sectores de la población en esta zona.

En extremo, estas circunstancias desataron la "ola de saqueos" de los caóticos días de diciembre del 2001. Si bien son numerosos y profundos los análisis realizados por investigadores de las Ciencias Sociales referidos a este fenómeno, podemos afirmar que la precarización laboral, la desocupación y la pauperización -provocadas por una década de medidas económicas que afectaron de modo intenso a los sectores populares- generaron un conjunto de manifestaciones que, espontáneas o dirigidas políticamente según la perspectiva de cada autor, provocaron una serie de acciones violentas que implicaron el saqueo a comercios y supermercados en cada lugar del país. Este tipo de actividades se realizaron con gran impacto en el oeste del conurbano bonaerense. Fueron afectados negocios y comerciantes de Moreno, Ramos Mejía, Castelar, San Justo, Morón, Isidro Casanova, Ciudadela. Así lo demuestran las noticias de la prensa gráfica, tanto de difusión nacional como local. En los diarios de circulación nacional proliferaron las notas que hacían referencias a los saqueos en el conurbano bonaerense, y aparecían en repetidas ocasiones mencionados algunos casos de esta región. Por ejemplo, el día 20 de diciembre, el Diario *Crónica* presentaba un mapa ubicando las zonas afectadas por los saqueos, allí se puede observar tanto la cantidad de manifestantes como el número de supermercados saqueados.[126] Algo similar mostraba el Diario *Ámbito Financiero*, el viernes 21 de diciembre, titulando el mapa con la frase: "Tensión sin respiro", explicaba que "Casi ningún punto del Gran Buenos Aires quedó al margen de los incidentes (…)", señalaba también un comportamiento represivo por parte de la policía en las últimas horas de la tarde del día 20, y la presencia de incidentes entre los saqueadores y los comerciantes. Este artículo mencionaba también los lugares de esos enfrentamientos y la cantidad de muertes provocadas en esos turbulentos hechos.[127] Haciendo un relato de estos tipos de enfrentamientos, el Diario *Página 12*, del día 20 nombraba la ciudad de El Palomar, en donde 300 personas ocasionaron el

[126] Diario *Crónica*, 20 de diciembre del 2001, nota titulada: "Una horda desesperada". Allí se señala, por ejemplo: en Moreno, hubo 1300 manifestantes, 31 comercios saqueados y 4 supermercados; en Merlo, hubo un muerto, varios comercios saqueados y un supermercado; en La Matanza, una mujer herida por un comerciante en Villa Celina, muchos comercios saqueados, más 15 supermercados; Tres de Febrero, entre Ciudadela y El Palomar en Morón, 8 supermercados saqueados.

[127] Diario *Ámbito Financiero*, el viernes 21 de diciembre, titulando el mapa con la frase: "Tensión sin respiro". Se mencionan como lugares de enfrentamientos: Hurlingham y La Matanza; y como lugares con fallecidos: Merlo (un muerto) y La Matanza (dos muertos).

saqueo del supermercado Shaun Lee, ubicado en la Avenida Marconi y la calle Carlos Gardel, en donde apedrearon a la policía. Muchos recuerdan también, el llanto del dueño de un supermercado chino en Ciudadela quien observaba conmovido como se llevaban la mercadería de su negocio -esa imagen quedó fuertemente grabada en la memoria colectiva-.[128] Si bien una pluralidad de motivos han llevado a esta tumultuosa violencia colectiva, la mayoría de los testimonios sostienen, por parte de los saqueadores, que la situación era desesperante, ya que se hallaban en la miseria y acorralados por el hambre: la necesidad y la búsqueda de alimentos es una constante que se repite en los argumentos, tal vez a manera de justificación de aquellos hechos tan violentos. (Véase Auyero, 2007, págs. 175-178). Por otro lado, los propietarios de los negocios se vieron envueltos en una cruda situación en donde estaban dispuestos a defender sus propiedades y sus pertenencias a cualquier precio, incluso matar fue una de las respuestas de muchos de ellos. Es verdad, que esta usurpación de sus comercios, a algunos los llevaron a la ruina, pero la violencia se generalizó de un modo temible. Asimismo, ha jugado un rol clave la ola de "rumores" que se dispersaban sobre más saqueos y posibles ataques a las casas particulares. Los vecinos hacían vigilia, barricadas, fogatas y se armaban con palos o armas de fuego. Ese clima realmente tenso se fue cargando de una desesperación alarmante que impregnó la vida cotidiana de los habitantes del oeste de nuestro conurbano.

El "cacerolazo" también estuvo presente en nuestras localidades, desde el anuncio del "corralito". En las noticias de aquellos días aparecía mencionado este tipo de reclamo en las ciudades de Morón y de Castelar. En el Diario *Crónica* una nota relata un "cacerolazo, apagón y marcha mercantil" en la ciudad de Morón el día 11 de diciembre; y el *Diario Popular*, con una noticia del 22 de enero del 2002, cuyo titular afirmaba: Furia contra el corralito", y el subtítulo "En el Conurbano", nombraba la zona confirmando el protagonismo de nuestra región en los acontecimientos de aquellos días: "En el Oeste del Conurbano, comerciantes y vecinos de Castelar realizaron un escrache y cacerolazo contra el corralito en distintas entidades bancarias del centro comercial". Claramente fueron las clases medias quienes encabezaron este tipo de movilizaciones, afectadas por el congelamiento de sus cuentas bancarias, la importancia de estas protestas fue que se sumaron al conjunto de acciones colectivas del periodo analizado.

[128] Diario *Clarín*, 20 de diciembre del 2001, en donde aparece una fotografía de esta situación. El título de la nota era: "Un día de furia, saqueos y lágrimas al borde de la Autopista del Oeste".

Asimismo, la formación de "asambleas" barriales, como una nueva manera de hacer política desde la modalidad de vecinos autoconvocados, fue también recurrente en el conurbano. Se realizaron encuentros en plazas o locales designados.[129] El objetivo de estas reuniones era buscar soluciones a la situación crítica que atravesaba cada localidad. Esta forma de apropiación del espacio público resultaba interesante por la posibilidad de participación política directa, por parte de los ciudadanos en cada comunidad. Se manifestaba una creación de lazos solidarios y de cooperación barrial. Estas experiencias de tipo asamblearias ya las había realizado el movimiento piquetero, por ejemplo, en La Matanza. Sin embargo, más allá de los sectores populares -desocupados o trabajadores de fábricas recuperadas-, otros grupos urbanos más vinculados a los sectores medios –profesionales, militantes de partidos de izquierda, comerciantes- comenzaron a reunirse asiduamente. Así lo demuestra una nota del Diario *Clarín* del día 19 de enero del 2002 en donde se nombra una reunión barrial de este tipo en Morón; en la misma fecha el diario *Página 12* presentaba la misma noticia: "Grupo Reencuentro: formado por vecinos de Haedo que se reúnen para reflexionar y buscar alternativas para enfrentar la situación económica y los problemas por la falta de trabajo. En Rivadavia 16.150- (…)", se juntaban los sábados de 10 a 19 hs y los domingos de 15 a 20 hs. Estas iniciativas asamblearias nacieron del descontento con la forma de política tradicional (partidaria y sindical), además, fue un modo de expresión en las calles, en los barrios, en las plazas. Este sentido de pertenencia territorial se relacionaba con un accionar que buscaba basarse en la horizontalidad, y en una vocación de autonomía y autogestión. Estas características pueden hallarse en los relatos de quienes participaron activamente en ellas, así Alejandra de Morón[130] nos narraba que:

> mi bronca era tan grande con el corralito que convencí a mi marido de comprometernos en la lucha y los reclamos, fue entonces que participamos en los cacerolazos y bocinazos el 12 de diciembre en el centro de Morón (…), también empezamos a reunirnos con otros vecinos del barrio para discutir la manera de seguir reclamando y protestando. Me

[129] Se estiman más de 270 en todo el país, 112 en la Capital Federal y 05 en la provincia de Buenos Aires. Por ejemplo, en La Matanza, pueden registrarse siete asambleas populares o barriales. Véase datos en Recalde, 2003, pág. 76.

[130] Docente, trabaja en escuelas secundarias de Haedo y de Ramos Mejía, sus ahorros -según cuenta- eran de 5000 dólares (igual 5000 pesos, antes de la devaluación), y los tenían con su marido como un resguardo familiar frente a cualquier eventualidad. Sus ahorros no eran para realizar una compra específica sino par "estar tranquilos". -esta actitud podría considerarse muy típica de las clases medias-.

> movilizaba la indignación frente a todo lo que ocurría en el país, pero el colmo fue cuando se quedaron con nuestros ahorros, no era mucho, pero me sentí humillada y usurpada, ¡sentí que me robaban mi capacidad de elegir cuándo y cómo disponer de mi dinero! (Entrevista realizada por C. Visconti, julio de 2018).

Algunas de estas asambleas populares se reconvirtieron en comedores barriales, en emprendimientos productivos y/o en centros culturales. Cuando se comenzaron a recuperar parte de los ahorros, del trabajo y del poder adquisitivo muchos actores sociales, que habían participado activamente en la militancia asamblearia, se desmovilizaron. Las actividades de colectivos culturales buscaron visibilizar la existencia de las luchas y necesidades en los barrios. Un ejemplo de esta reconfiguración de la asamblea en un espacio cultural lo encontramos en Haedo, en "El Transformador", en su página web se presenta como:

> Somos una organización social que trabaja, hace más de quince años, en la zona oeste (…) del Conurbano Bonaerense. A partir de las Asambleas Barriales del 2001, un grupo de vecinos y vecinas de Haedo, fundamos un Centro Comunitario. A mediados del año 2002, se nos cedió la Casona donde funcionan muchas de nuestras actividades y que habitamos junto con otras organizaciones sociales. (…) Hoy en día, la Organización está conformada por diferentes espacios que abordan de manera cooperativa, autogestiva, asamblearia y horizontal, la niñez con experiencia de vida en calle, la cultura y el arte, la educación popular, los feminismos, los derechos humanos, la agroecología y la comunicación comunitaria. (http://www.eltransformador.org.ar/blog/index.php/nosotr-s).

Este tipo de experiencias forma parte de un conjunto de expresiones creativas de resistencia cultural que se manifestaron a través del teatro, la música, el cine militante, las artes plásticas, etc. Así, por ejemplo, en Cuartel V en Moreno, desde 2003 se estableció el "CULEBRÓN TIMBAL" [131] –surgido en 1997 en San Martin- que conforma una Escuela de Arte y un plurimedios barrial. (*La Nación*, 19 de noviembre de 1999).

La declaración del estado de sitio y la posterior represión desatada por aquellos días también dejó su marca en nuestra región. Fueron numerosos los casos de muertos, heridos y detenidos provocados por el caos de los saqueos –comerciantes que

[131] Se define como "una agrupación musical (mezcla de rock, murga, tango y folklore), pero también una entidad cultural que se expresa a través del cómic, los graffiti, la ciencia ficción, la novela negra, la radio y el video." (*La Nación*, 19 de noviembre de 1999).

mataron por defender sus negocios- y por el accionar represivo de la policía –gases, balas de goma y hasta de plomo-. La prensa gráfica informaba sobre esta cuestión, con algunos datos, así por ejemplo el *Diario Popular* del día 21 de diciembre mencionaba casi 2500 detenidos; y el día 23, sostenía que quedaban 245 detenidos, de los cuales 37 eran de Morón (35 mayores y dos menores). El diario *Crónica* (21 de diciembre de 2001) hablaba de 492 detenidos en Morón y 522 en La Matanza. Con respecto a las personas fallecidas, el diario *La Nación*, contabilizaba 23 muertos –el día 21-, en Morón nombraba a Cristian E. Legembre, de 20 años quien recibió un balazo; también indicaba que hubo muertos en Merlo y en La Matanza.[132]

A modo de conclusión

La pluralidad de historias registradas en la prensa y en los relatos testimoniales ponen de manifiesto la multiplicidad de experiencias durante las protestas sociales y las diversas formas de acción colectiva generadas por aquellos complejos días de diciembre del 2001. Esta investigación nos invitó a adentrarnos en la reconstrucción de un proceso histórico que se halla inmerso en la memoria colectiva de nuestra región. Conocer y reconocer estos acontecimientos a nivel local debería ser útil para fortalecer el sentido de pertenencia dentro de nuestras comunidades.

Del mismo modo, es importante recorrer estos hechos e interpretar cómo fueron protagonizados por parte de nuestros habitantes del oeste del conurbano, cómo participaron activamente en cada una de estas formas de irrupción ciudadana en los espacios públicos (calles, plazas, rutas), a partir de variadas expresiones como protestas, huelgas, cacerolazos, piquetes, formación de asambleas, etc. También la región resultó ser escenario de los modos de supervivencia que se gestaron por entonces: trueque, recuperación de empresas, comedores, entre otras maneras de creación de lazos cooperativos; así como fue parte de las más extremas reacciones de violencia colectiva como fueron los saqueos y la posterior represión policial.

Hubo diversos episodios de nuestra *Historia Reciente* que han quedado como “trauma” en la memoria de nuestros pueblos –las violaciones a los Derechos Humanos cometidas por la última dictadura militar; la guerra de Malvinas; la hiperinflación de

[132] Diario *La Nación*, 21 de diciembre de 2001. Otras fuentes como la Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional–CORREPI-, nombran a los 38 muertos de estos tristes episodios: en Merlo, Julio Flores de 15 años; en La Matanza, en la esquina de Maciel y Cristianía, Damián Ramírez de 14 años y Ariel Salas de 30 años; en Moreno, José Vega. Entre los muertos de la represión en Plaza de Mayo, figura Gustavo Benedetto, quien vivía en La Tablada.

1989; y podríamos aseverar que también lo ha sido “la crisis del 2001”. Una herida que nos queda como una llaga profunda en el recuerdo individual y colectivo.

Como sostiene Elizabeth Jelin (2018):

> hablar de memorias significa hablar de un presente. En verdad, la memoria no es el pasado, sino la manera en que los sujetos construyen un sentido del pasado, un pasado que se actualiza en su enlace con el presente y también con un futuro deseado. (pág. 15).

Advertir este vínculo intenso entre presente, pasado y futuro ha sido, modestamente, uno de los objetivos principales de este trabajo. Para reconstruir memorias que nos vinculen, y nos ayuden a comprendernos y a organizarnos con esperanzada proyección en una vida democrática donde las palabras justicia, igualdad y libertad no se vacíen de contenido.

Referencias

(21 de diciembre del 2001). *Diario Crónica.*

(21 de diciembre del 2001). *Diario La Nación.*

(21 de diciembre del 2001). *Diario Popular.*

(23 de diciembre del 2001). *Diario Popular.*

Agostino, H. N. (Dir.). (2005). *Actas de las Primeras Jornadas de Historia Regional de La Matanza*. San Justo, Argentina: Universidad Nacional de La Matanza, Junta de Estudios Históricos, Geográficos y Estadísticos, Instituto Superior de Formación Docente Nº82.

Agostino, H. N. (Dir.). (2007). *Actas de las Segundas Jornadas de Historia Regional de La Matanza* San Justo, Argentina: Universidad Nacional de La Matanza, Junta de Estudios Históricos, Geográficos y Estadísticos, Instituto Superior de Formación Docente Nº82.

Auyero, J. (2007). *La zona gris: violencia colectiva y política partidaria en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores Argentina.

Bisang, R., y otros. (1996). “a transformación industrial en los noventa. Un proceso con final abierto. *Desarrollo Económico, 36*(número especial).

Cacerolazo, apagón y marcha mercantil. (11 de diciembre del 2001). *Diario Crónica.*

Cheresky, I. y Blanquer, J. M. (Comps.). (s/f). *De la ilusión reformista al descontento ciudadano. Las elecciones en Argentina, 1999-2001.* Rosario, Argentina: Homo Sapiens.

Comerciantes y ‘piqueteros’. (15 de diciembre del 2001). *Diario Crónica.*

Culebrón Timbal. (19 de noviembre de 1999). *Diario La Nación.*

Furia contra el corralito. (22 de diciembre del 2001). *Diario Popular.*

García Delgado, D. (2003). *Estado-nación y la crisis del modelo: el estrecho sendero*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editorial Norma.

Grupo Reencuentro. (19 de enero del 2002). *Diario Página 12.*

Jelin, E. (2018). *La lucha por el pasado: Cómo construimos la memoria social.* Buenos Aires, Argentina. Siglo XXI Editores Argentina.

Mancebo, M. (2005). La sociedad argentina de los ’90: crisis de socialización, en D. Filmus (Comp.). *Los noventa: política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo.* Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

Num, J. (2001). *Democracia, ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Pousadela, I. M. (2006). *Que se vayan todos: enigmas de la representación política.* Buenos Aires, Argentina: Capital Intelectual.

Queremos que este emprendimiento lo compartan otras instituciones… (30 de noviembre del 2001). *Periódico local El Condor.*

Recalde, H. E. (2003). La protesta social en la Argentina de los ’90. *Todo es Historia*, (433).

Saez, G. (Dir.) (1999). *Síntesis histórica del Partido de Morón.* Morón: Municipalidad de Morón, Instituto y Archivo Histórico Municipal de Morón.

Svampa, M. (2017). *Del cambio de época al fin de ciclo.* Buenos Aires, Argentina: Edhasa.

Svampa, M., y Pereira, S. (2003). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras.* Buenos Aires, Argentina: Biblos.

Tensión sin respiro. (21 de diciembre de 2001). *Diario Ámbito Financiero.*

Torre, J. C. (enero-marzo de 2003). Los huérfanos de la política de partidos. Sobre los alcances y la naturaleza de la crisis de representación política. *Desarrollo Económico, 42*(168).

Trenes: el paro es total. (17 de diciembre del 2001). *Diario Crónica.*

Un día de furia, saqueos y lágrimas al borde de la Autopista del Oeste. (20 de diciembre del 2001). *Diario Clarín.*

Un frigorífico quebrado, recuperado por los trabajadores. Cómo aventar el fantasma de Samid. (25 de noviembre de 1999). *Diario Página 12.*

Una horda desesperada. (20 de diciembre del 2001). *Diario Crónica.*

Vecinos solidarios. (19 de enero del 2002). *Diario Clarín.*

Fuentes consultadas

Censo Nacional Económico 1994.

Federación Argentina de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados –FACTA-.

INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001.

La Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional –CORREPI-.

Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas –MNER-.

El Transformador, rebeldía, alegría y organización. Obtenido de http://wwweltransformador.org.ar/blog/index.php/nosotr-s

Mesa 5. Aportes para una historia bonaerense

Cartografías de una ciudad bonaerense: el crecimiento de la ciudad de Pergamino y su relación con el desarrollo de la industria confeccionista local. 1960 – 1970

Marina Calderone
Universidad Nacional del Noroeste de la Prov. de Buenos Aires, Argentina

Victoria Luján Sánchez
Universidad Nacional del Noroeste de la Prov. de Buenos Aires, Argentina

Resumen

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación “Confeccionando la Ciudad. Los efectos de la Instalación de la fábrica Annan de Pergamino” que propone analizar los efectos que tuvo el emplazamiento de la emblemática fábrica argentina de confecciones en el desarrollo de la ciudad del noroeste bonaerense, proporcionando a su vez fuentes documentales que contribuyan a la reconstrucción de su historia e identidad.

Guiados por la hipotética relación entre la demanda de personal por parte de la fábrica durante los años 60 - período de auge de la industria confeccionista local-, y el crecimiento poblacional, la formación de nuevos barrios y la ampliación de la mancha urbana de la ciudad, se realizaron cartografías de desarrollo territorial partiendo de distintas fuentes. En una primera etapa, se analizaron indicadores obtenidos de los Registros Municipales de la ciudad correspondientes al citado período, identificando y clasificando construcciones según su tipología. En una segunda etapa, se realizó un análisis de los domicilios de los empleados de la fábrica Annan de Pergamino, a partir de una muestra representativa de fichas del personal fabril relevadas. Se realizaron consultas a una base de datos de tipo relacional - confeccionada a partir de variables sociodemográficas y datos aportados por estas fichas-, se identificaron los domicilios, se agruparon por barrio y/o localidad y se obtuvieron datos sobre el tipo de vivienda -permanente o temporaria-.

ISSN 1853-6883
26 y 27 de septiembre de 2018
Universidad Nacional de La Matanza, SEU, Junta de Estudios Históricos de La Matanza

Cartografías de una ciudad bonaerense: el crecimiento de la ciudad de Pergamino y su relación con el desarrollo de la industria confeccionista local. 1960 – 1970

Introducción

A partir del golpe de Estado de 1955 en la Argentina, se inicia lo que se conoce como la segunda fase del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), que se extiende hasta mediados de los años ’70. En sus inicios, el partido radical era el protagonista de la política nacional con Arturo Frondizi en la presidencia de la Nación, quien se caracterizó por adoptar el desarrollismo como política básica de su gobierno, a partir de las recomendaciones de la CEPAL y las definiciones de la llamada teoría de la dependencia desarrollada a partir de los años 1950 por intelectuales de toda América Latina. Esta etapa estuvo signada por dos ideas clave: modernización y desarrollo.

La ciudad de Pergamino, ubicada al noroeste de la provincia de Buenos Aires, representa un caso paradigmático de este modelo de desarrollo, a partir del empuje que adquiere por aquel entonces la industria de la confección de indumentaria a nivel regional, en una suerte de complementación con la actividad agro-ganadera característica de la zona[133] y su conexa, la metalmecánica[134].

Este auge dio lugar a que la ciudad alcance un importante nivel de desarrollo sociodemográfico. El sector de la confección representó una significativa fuente de trabajo para la población local pero también para la región, especialmente para las mujeres, que constituyeron la mayor parte de su personal obrero.

La demanda de mayor cantidad de mano de obra especializada superaba la disponibilidad de trabajadores a nivel local. Esto trajo aparejado el movimiento de personas de zonas aledañas a la ciudad de Pergamino, y el consiguiente crecimiento poblacional registrado en las estadísticas censales para el decenio 1960-1970. Si bien

[133] Ver Muises, 1969; y Anuncio de la Cámara de Confeccionistas y Afines de Pergamino (17 de agosto de 1966). Según la Cámara de Confeccionistas local, en 1966 las cifras del sector eran las siguientes: 35 talleres, 2500 obreros y empleados, 43 millones mensuales de sueldos y jornales, 70 mil prendas confeccionadas al año, 5 mil millones de pesos de producción, 6 millones de aportes a la Federación Obrera de la Industria del Vestido y Afines (FONIVA). Para ampliar ver: Sánchez, 2014.

[134] La industria metalmecánica acompañó desde el principio el desarrollo tecnológico que proponía el agro. Así, por ejemplo, los talleres Berini de 1891 dedicados a herrería de obra, terminaron creando la empresa Berini y Cía. dedicados a la producción y venta de silos y maquinaria agrícola. En 1976 se presenta en Pergamino una máquina sembradora, construida y probada localmente, que proponía una revolución en las labores agrícolas: una sembradora de siembra directa.

durante la década de 1940, el partido alcanza un pico de 72.541 habitantes, posteriormente sufre un fenómeno migratorio de su población hacia Capital Federal, el Gran Buenos Aires y otros centros de concentración industrial, que deja para 1960 un total de 57.208 habitantes. Según las cifras del censo nacional de 1970 el partido incluye 73.316 habitantes, de los cuales 36.492 son varones y 36.826 son mujeres. El casco urbano cuenta en esta fecha con unos 41.000 habitantes.[135]

Sin embargo, a mediados de los años '70 se gestó el pasaje a un nuevo esquema tecno-productivo, con modelos de organización de la producción industrial bajo una lógica muy distinta de la del modelo prevaleciente. Esto generó serias dificultades para la adaptación a las nuevas reglas que imponía el mercado y la modernización tecnológica. El cambio de modelo provocó el declive de la industria confeccionista local, que repercutió, según lo registrado por las estadísticas censales, en un estancamiento del crecimiento poblacional.[136]

El presente trabajo se enmarca en un proyecto de investigación mayor, denominado *"Confeccionando la ciudad. Los efectos de la instalación de la fábrica Annan de Pergamino a través del proyecto de una web interactiva" (SIB,2017)*[137]. El mismo se propone analizar los efectos que tuvo el emplazamiento de la emblemática fábrica argentina de confecciones en el desarrollo de esta ciudad —ubicada al noroeste de la provincia de Buenos Aires—, y de la región, proporcionando, a su vez, fuentes documentales que contribuyan a la reconstrucción de su historia e identidad.

Guiados por la hipotética relación entre la demanda de personal por parte de la fábrica durante los años 60 - período de auge de la industria confeccionista local-, y el crecimiento poblacional, la formación de nuevos barrios y la ampliación de la mancha urbana de la ciudad, se examinan documentos provistos por la Dirección de Catastro Municipal y publicaciones periódicas, además de datos recabados de entrevistas a ex trabajadores de la fábrica Annan y fichas de empleados recuperadas. A partir de un abordaje multimétodo y desde una perspectiva histórica, se llevó a cabo el estudio de

[135] Datos extraídos del Plan Estratégico Pergamino, 2011.

[136] En 1980 el total de habitantes del Partido había crecido un 11% con respecto al censo de 1970; y para 1991 sólo registró un aumento del 5,5%. Ver PEP**,** 2011.

[137] El proyecto se suscribe dentro del Programa de Subsidios de Investigación Bianuales (SIB) de la Secretaría de Investigación, Transferencia y Desarrollo de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Forma parte de una serie de investigaciones consecutivas desarrolladas con un grupo de docentes de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires desde 2010: "Estudio del caso Annan de Pergamino. La fábrica textil como elemento transformador del contexto" (SIB, 2010); "La fábrica Annan de Pergamino (1930-1980): Signo de identidad y matriz de desarrollo regional" (SIB, 2013); "Confeccionando la ciudad. Los efectos de la instalación de la fábrica Annan de Pergamino a través del proyecto de un CD interactivo" (SIB,2015).

estas fuentes documentales y se realizaron análisis y representaciones gráficas que evidenciaron el fuerte desarrollo territorial dado durante el decenio 1960-1970, presente en el imaginario local como la “década de oro pergaminense”.

En una primera etapa de la investigación, se analizaron indicadores obtenidos de los Registros Municipales de la ciudad correspondientes al citado período, identificando y clasificando construcciones según su tipología, y volcando posteriormente los datos en gráficos y cartografías para su visualización. Esta información se complementó con entrevistas a extrabajadores de la fábrica Annan y publicaciones periódicas correspondientes a la década de 1960, que permitieron un acercamiento al contexto situacional en el que se dieron los procesos de urbanización analizados a través de los mapeos. De esta forma se verificó el cambio en la forma urbana de la ciudad durante los años 60 determinado por el desarrollo territorial, dado a su vez en el marco de una puja de poderes: entre el desarrollo ideal de los urbanistas y el desarrollo empírico que traía aparejada la industrialización que se daba naturalmente y no tan ordenadamente como se pretendía.

En una segunda etapa de la investigación, se realizó un análisis de los domicilios de los empleados de la fábrica Annan de Pergamino, a partir de una muestra representativa de fichas del personal fabril relevadas. Se realizaron consultas a una base de datos de tipo relacional - confeccionada a partir de variables sociodemográficas y datos aportados por estas fichas-, se identificaron los domicilios, se agruparon por barrio y/o localidad y se obtuvieron datos sobre el tipo de vivienda -permanente o temporaria-.

La fábrica Annan de Pergamino fue una de las empresas que más empleados tomó entre 1960 y 1970. La firma se distinguía por pagar muy buenos jornales, lo que alentaba un movimiento comercial importante cada vez que los empleados recibían su paga. Asimismo, la estabilidad laboral que otorgaba la empresa les daba la posibilidad de acceso a créditos para la vivienda, y les permitía a sus empleados contar con capacidad de ahorro para destinar a la construcción de sus hogares y al consumo en general. Estas edificaciones dieron origen a diversos barrios y ampliaron otros ya existentes.

En esta oportunidad, se presenta el cruce de los resultados obtenidos en las etapas antes descritas, traducido en gráficos estadísticos y mapas de localización. Estas representaciones gráficas permitirán establecer nuevas relaciones entre el proceso de urbanización de la ciudad y el rol que ocupó la industria confeccionista local, a partir del estudio del caso de la fábrica Annan de Pergamino.

Aspectos teóricos, conceptuales y metodológicos

La base teórica que aporta a la construcción del marco conceptual de la presente investigación es de carácter interdisciplinario.

Desde la perspectiva del enfoque del desarrollo territorial, tomamos el concepto de **territorio** entendido como un espacio geográfico caracterizado por la existencia de una base de recursos naturales específica, una identidad particular (entendida como historia y cultura locales), relaciones sociales, instituciones y formas de organización propias, que conforman un tejido o entramado socio-institucional característico de ese lugar (resultado de las diversas interacciones entre los actores e instituciones), y determinadas formas de producción, intercambio y distribución del ingreso.

Todas estas características imprimen al territorio una identidad, como una **huella digital**, que lo hace único, poniendo de relieve que el territorio no es un mero soporte geográfico de recursos y actividades económicas, sino una **construcción social** producto de las interrelaciones y decisiones de los actores locales en torno a un proyecto de desarrollo concertado entre todos ellos (*Enfoque de desarrollo territorial*, 2007, pág. 3).

Lo anterior puede ser complementado con lo que la teórica del urbanismo Jane Jacobs (1969, cfr. en Soja, 2008) denomina **"la chispa de la vida económica de la ciudad"**. Como indica la autora, a través de la historia, todas las fuerzas motrices del crecimiento y el desarrollo económico emergen del **particular entorno socio-espacial de las ciudades**. El teórico Soja (2008, págs. 30 y 44) describe a esta "extraordinaria condición de la vida humana pocas veces tenida en cuenta" como "la especificidad espacial del urbanismo":

> El espacio urbano hace referencia a la ciudad en tanto fenómeno histórico-social-espacial… La especificidad espacial urbana hace referencia a las configuraciones específicas de las relaciones sociales, de las formas de construcción y de la actividad humana en una ciudad y en su esfera geográfica de influencia. Ésta emerge activamente de la producción social del espacio urbano, en tanto contexto o hábitat material y simbólico distintivo para la vida humana. De este modo, presenta tanto aspectos formales o morfológicos como procesuales o dinámicos.

Como explica el autor (Soja, 2008, pág. 35), la especificidad espacial del urbanismo, en tanto forma y proceso, es sinónimo de aquello que podemos denominar la geografía específica del espacio urbano en constante evolución histórica. Por un lado, la especificidad espacial en su carácter de forma urbana puede ser descrita a través

de las cualidades relativamente fijas de un entorno construido tales como las estructuras físicas (edificios, monumentos, calles, parques, etc.) y también en los patrones de uso de la tierra plausibles de ser cartografiados, así como toda la gama de atributos, relaciones, pensamientos y prácticas individuales y colectivas de los habitantes urbanos. Por otro lado, la especificidad espacial, entendida como proceso urbano, involucra también cualidades dinámicas, conformadoras del espacio urbano y de la construcción social del urbanismo, una contextualización y una espacialización de la vida social en su sentido más amplio, planeada e imbuida de intencionalidad política, que se encuentra en constante evolución.

En este sentido, como forma de aproximación a la morfología urbana, entendida como el estudio de la forma urbana y de los procesos y personas que la modelan[138], haremos uso de las tres variables de análisis propuestas por Sgroi (2011): el plano o soporte suelo, la edificación y el uso del suelo. Estas variables interactúan entre sí, se influencian y guardan tal relación que, como ya hemos mencionado, imprimen a la ciudad una huella que la hace poseedora de un "paisaje urbano" único o especial.

Del plano o soporte suelo destaca el trazado de las calles o entramado viario, que es uno de los elementos más difíciles de modificar de la estructura urbana. Está condicionado por el medio natural y, a su vez, condiciona la disposición de la edificación y el sistema de movimientos. Su estudio permite conocer el desarrollo de la ciudad a través del tiempo.

De la edificación, la forma y disposición de los edificios en la trama urbana o tejido responde a los usos o actividades que ellos albergan. Y a su vez, el trazado de las calles y las funciones de éstas en la estructura vial condiciona el emplazamiento de los edificios en las manzanas.

En cuanto al uso del suelo, las actividades predominantes en cada zona la caracterizan (zona comercial, central, residencial, industrial), ya que requieren de una adecuación, tanto de los espacios que albergan las actividades (parcelas y edificios), como de los canales de circulación.

De los elementos de la morfología urbana posibles de estudiar, en el presente trabajo se considera particularmente el "contorno", entendido como "el perímetro que describe la mancha edificada de las aglomeraciones urbanas" (Sgroi, 2011).

[138] Esto significa que sin el estudio de las contingencias socioculturales y económicas que envuelven a la ciudad difícilmente podrá darse una visión dinámica, y comprensiva, de las transformaciones de los paisajes. (Vilagrasa Ibarz, 1991).

Asimismo, se tiene en cuenta el aporte de la investigación demográfica en lo que se refiere a urbanización y sus conceptos afines, de incremento urbano, zonas urbanas, urbanismo y ecología urbana. Uno de los aspectos que estudia la ecología urbana es el patrón espacial que resulta del incremento urbano. Dentro del estudio de estos patrones de incremento se destacan tres modelos principales que responden a distintas teorías, no excluyentes, dado que cada una resulta de la complejización de la anterior.

En trabajos previos se ha tomado como punto de partida para el análisis el aporte desde los estudios geográficos referidos a la modelización desde un enfoque ecológico y neoclásico. Si bien los modelos clásicos de la ecología urbana están marcados por un claro enfoque positivista, determinista y organicista, sirvieron a la hora de ilustrar un patrón particular de desarrollo espacial a lo largo del período analizado y constituyeron una síntesis útil para el análisis del crecimiento urbano (Linares, 2012).

La teoría de zonas concéntricas, formulada por Burgess (1923), plantea que las ciudades van creciendo en serie de círculos cada vez mayores, en torno a un núcleo central y cada una de las zonas representa un uso determinado del terreno y un determinado tipo de población.

La teoría sectorial, desarrollada por Hoyt (1939), postula un distrito central de negocios y comercios del cual parten ejes o vías hacia afuera, en las que existe semejanza en el uso del terreno.

La teoría de núcleos múltiples de Harris y Ulman (1945) plantea que el uso urbano del terreno se parece a un patchwork, a base de retazos con un número de zonas industriales, residenciales o comerciales, bien delimitadas y que forman los centros. A medida que la ciudad se va expandiendo, aumentan también los centros con actividades características.

Ahora bien, en función de complejizar este modelo teórico y comprenderlo en términos procesuales y geohistóricos, incorporaremos en el presente trabajo el concepto de **sinecismo** propuesto por Soja (2008), y vinculado a la **“chispa [decisiva]”** de la que hablaba Jacobs (1969, cfr. en Soja, 2008), es decir, el estímulo de la aglomeración urbana que puede rastrearse hasta sus fuentes generativas.

> (…) el sinecismo connota las interdependencias económicas y ecológicas y las sinergias creativas, así como también destructivas, que surgen del agrupamiento intencionado y de la cohabitación colectiva de la gente en el espacio, en un hábitat «hogar». (...) El sinecismo, en tanto fuerza activa

> y motriz de la geohistoria, supone la formación de una red regional de asentamientos nucleados y anidados de modo jerárquico, capaces de generar innovación, crecimiento y desarrollo social (así como también individual) desde el interior de su dominio territorial definido. En este sentido, se asemeja a aquello que los geógrafos económicos han denominado *economías de aglomeración*, las ventajas económicas (y, en ciertos casos, desventajas) que se derivan del denso agrupamiento de la gente y de los lugares de producción, consumo, administración, cultura y demás actividades relacionadas con las concentraciones que forman los puntos centrales de un sistema regional de asentamientos, una red anidada de «lugares centrales» y sus *hinterlands* dependientes.
>
> Si bien no se trata de la única fuerza de dicho tipo que emerge de la geografía específica de las ciudades, ésta resulta fundamental a fin de explicar los motivos por los cuales el espacio urbano y la cultura especializada, y la economía política de las ciudades regiones juegan un papel poderoso y duradero en el desarrollo humano y social, aunque se trate de un papel que frecuentemente ha sido poco reconocido y que sólo muy de vez en cuando ha sido teorizado explícitamente. (Soja, 2008, págs. 42-43).

En este proceso de formación de una **red regional de asentamientos**, se generan a su vez **"mundos regionales de producción"** (Stopper, 1997, cfr. en Soja, 2008), que se construyen histórica, social y espacialmente.

> (…) el concepto de sinecismo tiene un alcance implícitamente regional. Concierne no sólo a un centro urbano singular y densamente poblado sino, más categóricamente, a un sistema regional policéntrico más grande de asentamientos nodales interactivos, una ciudad región. (Soja, 2008, pág. 46).
>
> (…) en cada espacio urbano regional existe una relación compleja y dinámica entre las fuerzas de aglomeración y centralización (fuerzas centrípetas) y las fuerzas de expulsión y descentralización (fuerzas centrífugas), operando nuevamente en una variedad de escalas distintas, cuyos efectos resultantes difieren de un lugar a otro, a la vez que cambian con el paso del tiempo. (Soja, 2008, pág. 48).

Para comprender el proceso de sinecismo en tanto "fuerza activa y motriz de la geohistoria", nos valdremos también del concepto de urbanización desarrollado por el

sociólogo Castells (1974, págs. 15-17). Según este autor, la urbanización aparece inserta en el desarrollo del modo de producción capitalista, como un proceso de organización del espacio dado a partir de dos hechos fundamentales: la descomposición previa de las estructuras sociales agrarias y la emigración de la población hacia los centros urbanos ya existentes, proporcionando la fuerza de trabajo esencial a la industrialización, y el paso de una economía doméstica a una economía de manufactura y después a una economía de fábrica, lo que significa, al mismo tiempo, la concentración de mano de obra, la creación de un mercado y la constitución de un medio industrial. Así, las ciudades atraen a la industria justamente por estos factores esenciales (mano de obra y mercado), y a su vez la industria atrae nueva mano de obra y nuevos servicios. Y a la inversa, donde se presentan facilidades de funcionamiento (principalmente materias primas y medios de transporte), la industria coloniza y suscita la urbanización. El elemento dominante en ambos casos es la industria, que termina por organizar el paisaje urbano. En este marco, la noción de desarrollo ligada al análisis del proceso de urbanización debe ser entendida, sin embargo, no como un simple movimiento de evolución ineluctable que se da en niveles de acumulación de recursos técnicos y materiales de una sociedad de menor a mayor, sino en su complejidad.

Múltiples dimensiones interactúan en el territorio, delineando las características de la realidad histórica-social-espacial que analizamos. Los patrones espaciales y procesos temporales irán definiendo entonces la estructura urbana de la ciudad de Pergamino, a partir de un conjunto de cualidades morfológicas que reflejarán su organización económica, social y política. La dinámica de transformación de estas estructuras podrá comprenderse sólo a partir de una perspectiva histórica (*geohistoria*[139]), es por ello que se tomará como período de análisis la década comprendida entre 1960 y 1970. Este período está delimitado fundamentalmente por las fuentes documentales a las que se tuvo acceso.

Utilizaremos las cartografías como herramienta metodológica para el análisis, entendiendo a éstas como mapas o “representaciones de mundos” que traducen en una imagen compiladora -y a la vez productora-, una “realidad espacial”. (Montoya Arango, 2007, pág. 157)

El mapa debe ser entendido entonces como un constructo, una “imagen-documento”, un “producto cultural”. Podemos identificar en este sentido, dos categorías de mapas:

[139] El concepto de geohistoria enfatiza la inseparabilidad de la historia y la geografía. (Soja, 2008, pág. 34-35).

el «mapa instrumento», de carácter informativo y práctico y, el «mapa imagen», el cual alberga una abstracción, un esfuerzo intelectual de construcción de un instrumento con fines prácticos pero revestido también de un carácter intangible como imagen, lo que lo convierte en una representación que integra distintas interpretaciones. (Montoya Arango, 2007, págs. 157 y 164).

Análisis del proceso de desarrollo territorial de la ciudad de Pergamino

El presente trabajo pone en relación diversos análisis realizados en etapas previas de este proyecto de investigación, intentando traducir en representaciones gráficas las relaciones entre el proceso de urbanización de la ciudad y el rol que ocupó la industria confeccionista local, tomando como caso de estudio la fábrica de confecciones Annan de Pergamino.

En una primera etapa de la investigación, se profundizó en la dimensión económico-productiva del territorio comprendido por la ciudad de Pergamino, tomando como indicadores de desarrollo regional la industria manufacturera, comercio y construcción. (Lira y Quiroga, 2003). Recurriendo como fuente de datos al Registro de Permisos de Obras Particulares de la Intendencia Municipal de Pergamino correspondientes al período 1960 / 1970, se procedió primeramente a implementar un código cromático para identificar distintas tipologías de construcciones (vivienda unifamiliar, edificios, locales comerciales, talleres, galpones, etc.) y de esta forma se pudieron obtener datos cuantitativos de las obras realizadas según su tipología. Posteriormente, se volcaron los datos provistos en esta primera fase en gráficos y cartografías para su visualización.

A fin de observar la expansión de la mancha urbana, se volcaron las nuevas construcciones del período al mapa de la ciudad. Este registro se realizó en sucesivas capas sobre el plano, incluyendo cada una de ellas las viviendas, los galpones, los locales y los depósitos, permitiendo así una visualización tanto total como parcial -por tipología de edificación- del proceso de crecimiento. (Ver Calderone y Sánchez, 2017b).

Advirtiendo que esta fuente documental, presentaba sus limitaciones y dejaba también de lado otros aspectos del proceso de urbanización de la ciudad de Pergamino, se incluyeron en el análisis datos obtenidos a través de entrevistas y charlas debate realizadas durante los consecutivos proyectos de investigación en los que se enmarca también este trabajo. Así, se recurrió al relevamiento y análisis de publicaciones periódicas locales que permitieron un acercamiento al contexto situacional en el que se dieron los procesos de urbanización analizados a través de los mapeos.

El análisis de los datos aportados por los Registros de Permisos de Construcciones de la Municipalidad de Pergamino, correspondientes al período 1960 / 1970, permitió constatar el cambio en la fisonomía de la ciudad del que se hablaba en las publicaciones locales: por un lado, la proliferación de viviendas de casas bajas, de clase trabajadora, así como la construcción de bloques de dos o tres departamentos por parte de un mismo propietario; y por otro lado, ya para la segunda mitad de la década del 60, la construcción de "monobloques", de entre 40 y 50 departamentos, con categorías diferenciadas de acuerdo al metraje cuadrado total, aptos para ser adquiridos a través de créditos hipotecarios.

Figura 21 y 22. Dos mapeos de los realizados, correspondientes a los años 1964 y 1967, donde se vuelca la información relevada en los Registros de Permisos de Construcciones de la Municipalidad de Pergamino según su tipología (vivienda unifamiliar, edificios, locales comerciales, talleres, galpones, etc.) a través de un código cromático.

El análisis de las cartografías resultantes (Calderone y Sánchez, 2017a), permitió también identificar aquellos barrios con mayor crecimiento durante el período 1963 - 1967: el barrio Acevedo, Desiderio de la Fuente, La Amalia, Villa Progreso[140], 27 de Noviembre, 9 de Julio, Cueto, Centenario, Villa Fernández y Vicente López. Algunos de estos barrios fueron creados a través de decretos u ordenanzas municipales durante la década estudiada.

Tal como se evidencia en trabajos anteriores (Calderone y Sánchez, 2015; Calderone y Sánchez, 2017a), vale advertir que este proceso de desarrollo urbano de la ciudad se planteó en términos de puja de poderes: entre el desarrollo ideal de los urbanistas y el desarrollo empírico que traía aparejada la industrialización que se daba naturalmente y no tan ordenadamente como se pretendía. Los urbanistas pretendían imponer "un criterio ordenado y racional", determinando zonas de radicación para las industrias, que a su vez le permitiesen concentrar en un solo sitio los servicios necesarios (instalaciones eléctricas, caminos, servicios de agua, desagües, etc.) que serían compartidos por las fábricas establecidas en el lugar. Sin embargo, los empresarios advertían la necesidad de establecer la infraestructura necesaria previamente a la definición de las zonas industriales.

Las empresas confeccionistas, motor del crecimiento y el desarrollo local, se habían instalado desde su origen en edificios del centro urbano, reacondicionándolos según sus necesidades. Comenzando sus trayectorias con pequeños locales ubicados en la planta baja o al frente de sus viviendas familiares, con el correr del tiempo y el aumento de exigencias de producción, estas empresas familiares se vieron en la necesidad de habilitar nuevos locales, dividiendo los diferentes procesos de fabricación. Pero esta dispersión influía en los costos de producción. Es por ello que decidieron reunir en un solo local todo el proceso productivo, construyendo en pleno centro de la ciudad grandes edificios.

Ejemplo de ello es la evolución de tres de las principales empresas del sector: Adba Hnos., Jure Hnos., y Annan de Pergamino[141], así como otras empresas del rubro de menor envergadura que ampliaron sus instalaciones en el centro de la ciudad.[142]

[140] Como se menciona en anteriores trabajos, la propia empresa Annan de Pergamino, impulsa por entonces la construcción de un complejo habitacional dentro de los límites del B° El Progreso -conocido hoy como B° Annan, entre las calles Isaac Annan, Somoza y Colombia-, con la finalidad de dar acceso a sus empleados a la vivienda propia.

[141] Vale aclarar que tanto la empresa Adba Hnos como Jure Hnos comenzaron con sus emprendimientos familiares en la provincia vecina de Santa Fé, pero decidieron instalarse en la ciudad de Pergamino. Existen fuertes vínculos familiares entre los Adba, Jure y Annan que influyeron en esta decisión. Ver: Sánchez, 2015.

La empresa Annan de Pergamino -pionera en la región y destacada por la variedad y calidad de sus productos- inicia un proceso de expansión sostenida hacia la segunda mitad de los años 50. Comienza entonces con la construcción acelerada del característico edificio de calle Merced, sobre las bases del ex teatro Verdi de Pergamino. En 1958, se proyecta la construcción de 7 pisos y al año siguiente, se proyectan 2 pisos más, completándose los 9 pisos del edificio actual existente, que se destaca por su altura en la arquitectura local.

Para inicios de la década del '60, al momento en que la empresa Annan de Pergamino demanda mayor cantidad de mano de obra especializada, la disponibilidad de trabajadores en la población local era escasa y no tenían experiencia en el trabajo industrial. Esto trajo aparejado el movimiento de trabajadores de las zonas aledañas a la ciudad de Pergamino.

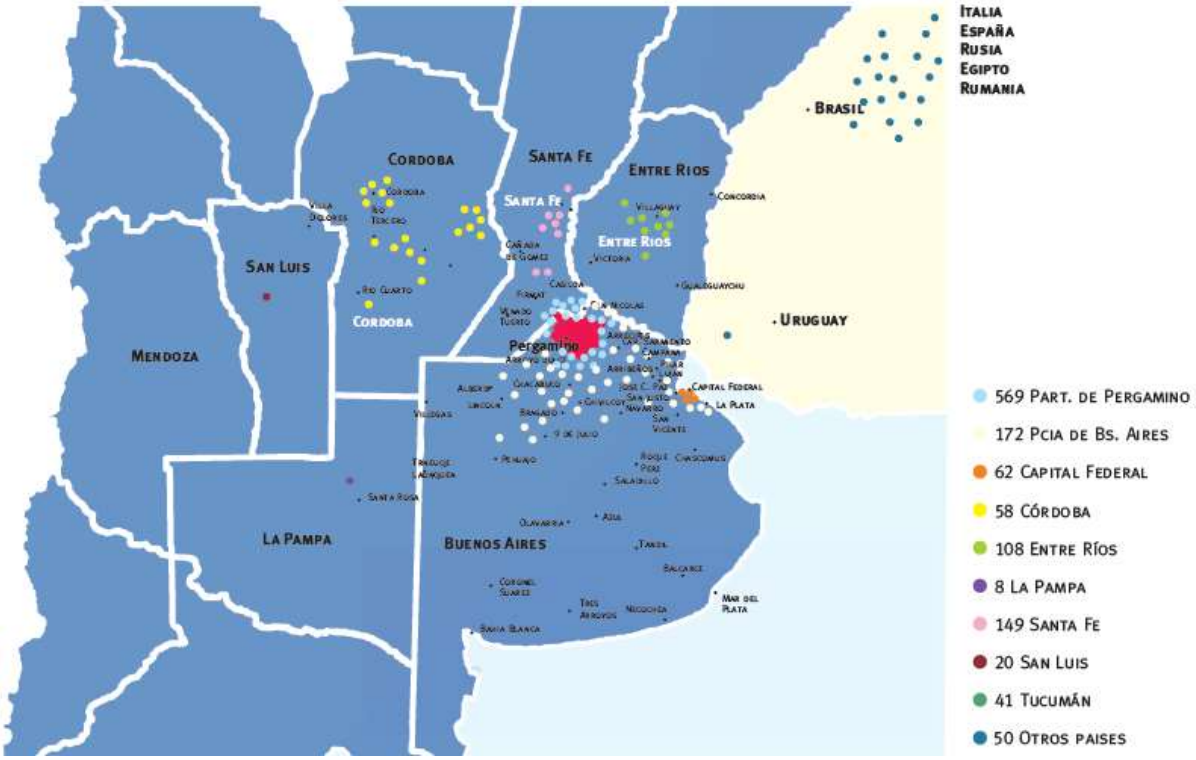

Figura 23. Mapa que grafica los lugares de procedencia de una muestra representativa de empleados de la fábrica Annan de Pergamino. Ver Sánchez y Turdó, septiembre de 2012

[142] Ver Calderone y Sánchez, 2017b. El análisis de los Registros de Permisos de Construcciones de la Municipalidad de Pergamino, correspondientes al período 1960 / 1970 permitió identificar un listado de empresarios pertenecientes a la industria de la confección, y a partir de los datos correspondientes a los nombres de los propietarios, pudo comprobarse que algunas de las familias dedicadas al citado rubro (Jure, Abda, Dinardo, Degleue, Piccione y Annan), construyeron y/o ampliaron durante el período tanto sus viviendas familiares como locales y depósitos comerciales y hasta bloques de departamentos destinados a alquiler o venta.

Durante los años 60, la empresa Annan abrió también una planta en el barrio Centenario (Juan B. Justo 2234) que, de acuerdo con la época, cumplió la función de depósito, planta de corte y planta de confección de prendas en cuero.[143] La elección de esa zona para ampliar las instalaciones de la fábrica de calle Merced no era casual. Por aquel entonces, el barrio Centenario era calificado por los medios locales como un "centro de trabajo y progreso en pleno desarrollo" que comenzaba a integrarse a la ciudad a partir del "progreso urbano" sin perder "su intransferible personalidad". La planta se ubicaba sobre la arteria principal del barrio, en una zona de creciente movimiento comercial. (Ver Calderone, Sánchez y Turdó, 2016).

El estrepitoso crecimiento urbano verificado en esta década dejó a la vista la necesidad de una mayor inversión en obra pública y servicios. Las zonas alejadas del casco urbano padecían aún la falta de servicios de transporte que llegaran hasta los barrios más alejados o suburbios, así como la falta de obras públicas de pavimentado y el tendido de luminarias.

Las obras, de iniciativa tanto pública como privada, proyectadas durante los años 60[144], junto con la construcción de edificios en altura, reflejaban el palpable "estado de movimiento o de sacudimiento especial" que vivía Pergamino. Este crecimiento de la urbe generaba a su vez la problemática de "despoblamiento" de los pequeños pueblos del Partido de Pergamino, frente a las "mejores comodidades y posibilidades de todo orden" que ofrecía la vida en la ciudad. (*Pergamino Entre 15 Días*, 17 de septiembre de 1966).

Sin embargo, aquella migración interna del campo a la ciudad no siempre era "exitosa". La inserción socioeconómica de las personas migrantes a través de su incorporación al mercado laboral no estaba asegurada. Como contracara del crecimiento económico y el proceso de urbanización "formal" —visualizado a través de los registros de construcciones—, en donde la industria era protagonista, en la segunda parte de la década estudiada medios locales comienzan a registrar la

[143] De acuerdo a los testimonios recabados, ya para la primera mitad de los años 70, la planta se desocupa y queda paralizada.

[144] Ver Calderone y Sánchez, 2017. Allí se mencionan diversas obras que muestran el desarrollo de la ciudad en distintos ámbitos: en lo recreacional, las obras en las instalaciones en Parque Municipal y la ampliación de las sedes sociales de los distintos clubes locales; respecto de los servicios médico-asistenciales, la ampliación de la Clínica Pergamino y la construcción de la Clínica Centro; en materia educacional, las obras en la Escuela Normal, la Escuela Técnica y la Diferenciada Nro 2; también la nueva sede de ENTEL y la incorporación de una segunda sucursal bancaria provincial, así como la construcción de varias instalaciones comerciales.

preocupación por la incipiente formación de “asentamientos informales” o “villas miseria”, asociadas a su vez a los basurales. (Véase Calderone y Sánchez, 2017a).

En una segunda etapa de la investigación, se profundizó en la dimensión sociodemográfica, realizando un análisis cuanti-cualitativo de indicadores tales como los domicilios de empleados, a partir de fuentes documentales genuinas como las fichas de empleados de la fábrica Annan de Pergamino[145]. Para este estudio se confeccionó una base de datos de tipo relacional, considerando variables sociodemográficas y datos aportados por una muestra representativa de fichas. A partir de la base de datos se identificaron los domicilios, se agruparon por barrio y/o localidad y se obtuvieron datos sobre el tipo de vivienda -permanente o temporaria-, información que posteriormente fue traducida a gráficos estadísticos y mapas de localización.

	A	B	C	D	E	F	G
2605	3440	9588	Joaquín Gonzalez		Massei	barrio jose hernandez - barrio matadero	pergamino
2606	3268	9093	Joaquín Gonzalez		Mazzei	barrio josé hernandez (barrio matadero)	pergamino
2607	4124	11557				barrio Kennedy- de Ruta 188 y Sal.. 1/2 cuadra para adentro	pergamino
2608	3085	8047				barrio la alicia	pergamino
2609	86	93				barrio la amalia	pergamino
2610	328	365	Zeballos	789		barrio la amalia	pergamino
2611	3156	517				barrio la amalia	pergamino

Figura 24. Captura de imagen de base de datos relacional. Tabla de consulta de domicilios de empleados. Datos por columnas: A, ID domiclio; B, ID operario; C, calle; D, altura; E, intersección; F, barrio; G, localidad)

[145] Estas fichas fueron suministradas por un ex trabajador de la empresa: el señor Santos Solioz. Existen varios modelos de fichas, dependiendo del año de elaboración de las mismas. Se trata de rectángulos de cartulina en los que consta un modelo de ficha impreso, y cuyos ítems fueron completados a mano o en máquina de escribir. Estos documentos permitieron conocer distintos datos sociodemográficos sobre los trabajadores de la fábrica, así como también su trayectoria dentro y fuera de la misma, por ejemplo, a través de los cambios registrados en los cargos ocupados, el estado civil, la cantidad de hijos menores de 18 años, los cambios de domicilio, entre otros.

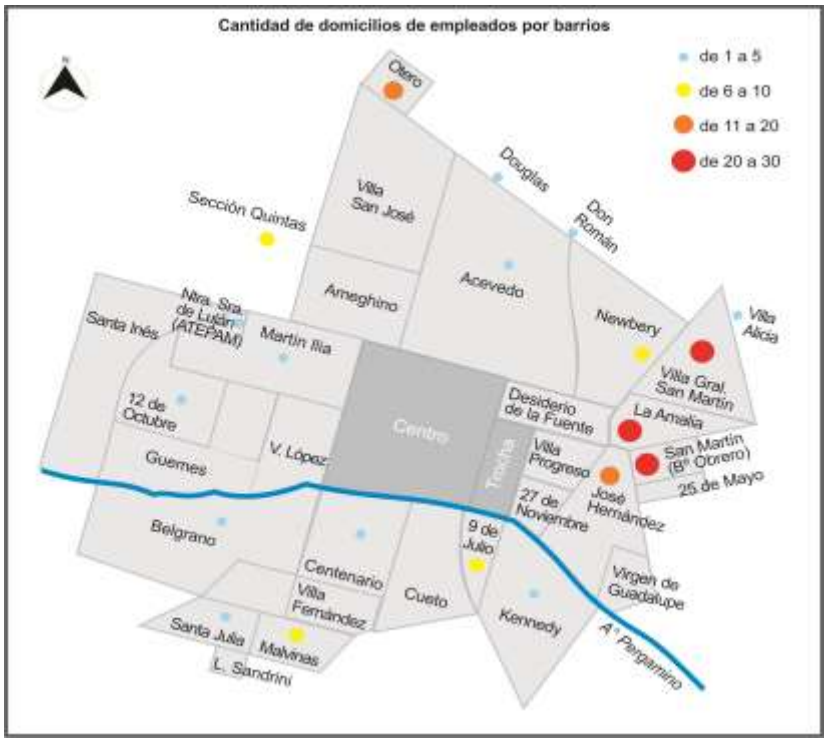

Figura 25. Esquema de los diferentes barrios que conforman la ciudad de Pergamino. En el mismo se muestra en gris oscuro el Centro de la ciudad y el Barrio Trocha, que crece a partir de la llegada del ferrocarril Gral. Belgrano en 1908. También se identifica cromáticamente la cantidad de domicilios de empleados de la fábrica Annan localizados en cada barrio

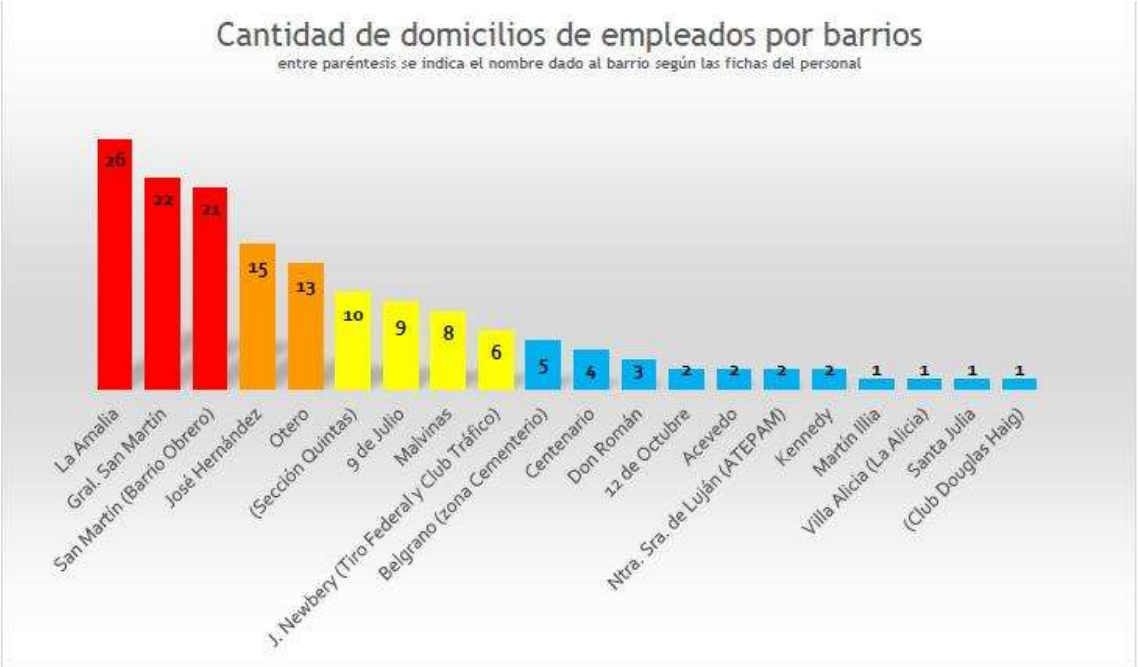

Figura 26. El presente gráfico de barras sintetiza cuantitativamente la información de la Figura 25

Los primeros mapeos de los Registros de Permisos de Construcciones de la Municipalidad de Pergamino, nos permitieron determinar que particularmente en los años 1966 y 1967 se evidenció un importante número de nuevas construcciones -especialmente viviendas unifamiliares y edificios de departamentos, y que el crecimiento en altura se dio principalmente en la zona céntrica mientras que la aglomeración de casas bajas -viviendas de dos o tres ambientes de la clase trabajadora- generó nuevos barrios por fuera del límite urbano del momento, siguiendo un patrón de desarrollo espacial de núcleos múltiples (Harris y Ulman, 1945). Se identificó particularmente como "nuevo centro" o "núcleo", el desarrollo del Barrio Centenario, hacia el sur del arroyo Pergamino, a partir del desarrollo urbano -con nuevas viviendas residenciales, locales comerciales, depósitos, oficinas y talleres- siguiendo la arteria principal de la avenida Juan B. Justo y calles aledañas, que los conecta con el centro cívico, dando origen a lo que los citados autores denominan "nuevos centros".

Sin embargo, a partir del cruce de los datos del relevamiento catastral con los mapeos de los domicilios de empleados, podemos observar que el crecimiento no sólo se da hacia el sur, sino que se visualizan otros barrios periféricos en desarrollo.

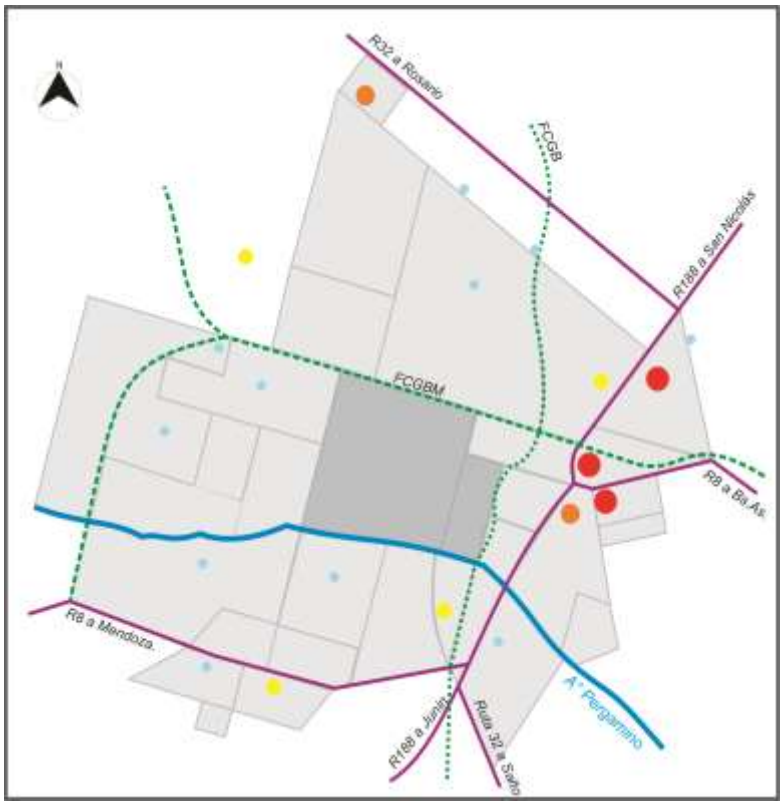

Figura 27. Esquema de la Figura 25 "Cantidad de domicilios de empleados por barrios", donde se incluyen el tendido ferroviario - FCGBM y FCGB- y las rutas nacionales y provinciales

Las cartografías resultantes nos permiten visualizar las siguientes nuevas relaciones:

- Los domicilios de los empleados se ubican mayormente sobre el lado este de la ciudad, al este de las vías Ferrocarril General Belgrano, que cruzan perpendicularmente la ciudad, y donde se ubica también el cruce de las Rutas Nacionales Nro 8 y Nro 188.
- Las Rutas Nacionales Nro 8 y Nro 188 actúan como arterias o ejes de desarrollo urbano, situándose hacia ambos lados de su trazado los barrios donde se registra mayor cantidad de domicilios de empleados de la fábrica Annan de Pergamino.
- Los datos relevados en los registros catastrales de 1966 y 1967, muestran un aumento considerable de construcciones en la zona este, registradas en forma diferenciada, por fuera de la ciudad de Pergamino, como “La Amalia” y “San Martín”[146].
- El barrio La Amalia y Villa Gral. San Martín se desarrolla siguiendo el recorrido de la Ruta Nacional Nro 188 hacia Acevedo.
- El Barrio San Martín, se desarrolla siguiendo el recorrido de la Ruta Nacional Nro 8 hacia el sureste, camino a Arrecifes.
- Dentro del Barrio San Martín se desarrolla el barrio Obrero, otro de los barrios donde se concentra gran parte de los domicilios de los empleados de la fábrica Annan de Pergamino.
- El Barrio Otero aparece como otra de las zonas que nuclea gran parte de los domicilios de los empleados de la fábrica Annan de Pergamino, ubicado sobre el límite norte, a la vera de la Ruta Provincial Nro 32, camino a Rosario.
- De acuerdo a los registros catastrales, mientras el barrio Centenario tiene un crecimiento sostenido tanto en permisos de construcción de viviendas como en construcciones con destino comercial (galpones y locales), los barrios El Progreso, De la Fuente, José Hernández y la Amalia crecen particularmente en permisos de construcción de viviendas.
- Existen registros de domicilios de empleados de la fábrica Annan de Pergamino también al sureste y sur de la ciudad, del otro lado del arroyo, pero

[146] Los registros municipales de viviendas construidas por zona incluían a Pergamino como ciudad, por un lado, y localidades próximas por otro. Dentro de las mismas, a partir de 1966 se identifican estos barrios. Aparecen registros de “Villa General San Martín” y “barrio San Martín”. Si bien ambos se encuentran al este de la RN 188, están separados por la RN 8. Desconocemos si la nomenclatura catastral corresponde a uno u otro, o hacen uso indistinto del nombre “San Martín”.

en menor proporción. Más específicamente en el Barrio 9 de julio (creado por decreto en 1968)[147], Kennedy[148] (creado por una ordenanza de 1964), Malvinas Argentinas y Santa Julia, hacia el sur del barrio Centenario, pero coincidiendo con la ubicación de la terminal de ómnibus, y siguiendo también el recorrido de la Ruta Nacional Nro 8.

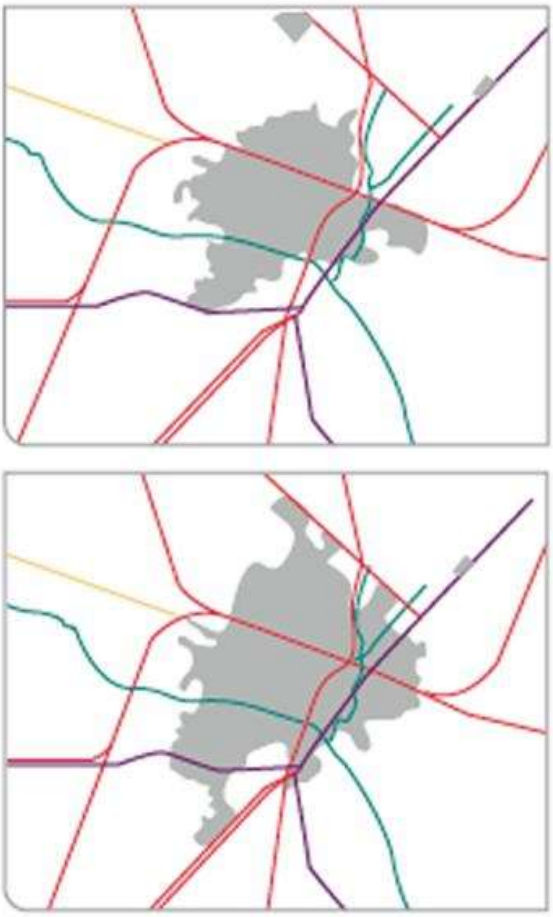

Figura 28. Los siguientes esquemas, relevados del Plan Estratégico Pergamino (2011, págs. 31 y 36), permiten visualizar, de izquierda a derecha, la evolución morfológica del contorno urbano —perímetro que describe la mancha edificada- correspondiente a los años 1960 y 1980

La mancha urbana se expande entonces con nuevos loteos, barrios que se generan por decreto y barrios con calles sin nombre, y las zonas suburbanas se pueblan de trabajadores. Los empleados referencian sus domicilios con el nombre "barrio La Amalia" y "barrio San Martín" (o "General San Martín"), sin identificar los nombres de

[147] A través de un decreto con fecha 16 de diciembre de 1968, se designa con el nombre "Barrio 9 de Julio", al sector comprendido entre el Bv. Gral. Perón y vías del F.C.G.B. de este a oeste, y entre la ribera derecha del arroyo de Pergamino y la Ruta Nacional Nro. 8 de norte a sur.

[148] A través de una ordenanza con fecha 28 de diciembre de 1964, se designan con este nombre al sector comprendido entre las vías del F.C.G.B.A. y la calle Feria Ganadera de oeste a este, y entre la Ruta a Salto y el arroyo Pergamino de sur a norte.

las calles y/o las alturas de las casas, lo que hace suponer que se trataba de nuevas urbanizaciones para la época. En el caso de los empleados que registraban sus domicilios en el Barrio Obrero, muchos indicaban directamente el Nro de casa, y solo algunos el nombre de la calle y la altura.

Figura 29. Vista actual de vivienda multifamiliar, ubicada en Muntaabsky 780, perteneciente al Barrio Obrero, complejo habitacional ubicado en el Barrio San Martín

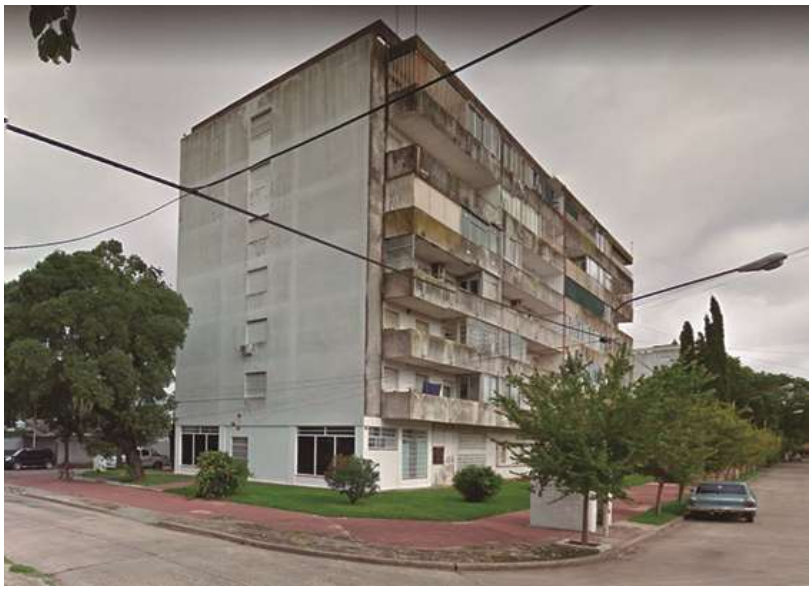

Figura 30. Vista actual de monobloque, ubicada en Silverio Vázquez 600, también perteneciente al complejo Barrio Obrero

Coincidentemente, en el año 1967, según el relevamiento de los medios gráficos, la Secretaría de la Vivienda y el Banco Hipotecario Nacional lanzan el “Plan de ahorro y préstamo para la vivienda en Pergamino”, para la construcción de viviendas ya sean individuales o agrupadas (*La Opinión de Pergamino,* 18 de febrero de 1967; *La Opinión de Pergamino,* 19 de febrero de 1967), así como también “Plan de viviendas

para familias con ingresos inferiores de $ 50.000", a nivel nacional (*La Opinión de Pergamino*, 22 de junio de 1967).

Las publicaciones en medios locales para 1967, hacen referencia también a obras de pavimentación en la zona este de la ciudad:

> Se aspira a pavimentar las calles del Barrio La Amalia. La comisión de vecinos activa la obtención de fondos y sus contactos con los directivos de la Cooperativa [de Pavimentación]… El plan inicial...comprende más de 20 cuadras a pavimentar, incluyéndose los sectores de mayor y más densa población… (*La Opinión de Pergamino*, 6 de abril de 1967).

A modo de conclusión

Las representaciones gráficas permitieron establecer relaciones que posibilitaron reafirmar el rol fundamental que tuvo la industria confeccionista en este proceso de urbanización de la ciudad, dado en el marco general de las políticas económicas desarrollistas de lo que se denomina la segunda etapa del modelo de industrialización por sustitución de importaciones.

La industria confeccionista en Pergamino podría entenderse como "la chispa de la vida económica de la ciudad", factor fundamental del desarrollo urbano. Esta especialización de la actividad industrial funcionó como "estímulo creativo de la aglomeración urbana", determinante de la "especificidad espacial urbana", imprimiendo en la ciudad una huella, y marcando la identidad del territorio.

El alcance implícitamente regional del proceso de sinecismo, se ve materializado en los pueblos aledaños de los que provienen los trabajadores. Toda la región de Pergamino se ve afectada por el desarrollo de la "ciudad madre", como centro urbano. Los domicilios de la clase trabajadora se ubican mayormente en los límites coincidentes con las arterias viales comunicantes con pueblos o localidades aledañas conformando esta red regional de asentamientos que conformarán lo que conocemos hoy como el Partido de Pergamino.

Referencias

Alberico, G. (1969). Hacia la urbe vertical. *Revista Ciudad Deportiva del Club Sirio Libanés: Comienzo de una Maravillosa Realidad*.

Anuncio de la Cámara de Confeccionistas y Afines de Pergamino. (17 de agosto de 1966). *Revista Pergamino entre 15 días*, pág. 15.

Autores varios. (2007). *Enfoque de desarrollo territorial: documento de trabajo nº 1*. Buenos Aires, Argentina: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA. Programa

Nacional de Apoyo al Desarrollo de los Territorios. Recuperado de https://inta.gob.ar/documentos/enfoque-de-desarrollo-territorial

Calderone, M., y Sánchez, V. L. (2015). Crecimiento de la ciudad de Pergamino en la década de 1960 y su vínculo con el desarrollo de la industria confeccionista local. *Actas del XV Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires*. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires Dr. Levene, La Plata 23 y 24 de abril de 2015.

Calderone, M., Sánchez, V. L., y Turdó, M. J. (2016). Pergamino hacia el sur: Barrio Centenario y la ampliación del casco urbano. Análisis del proceso de urbanización de la ciudad de Pergamino - Buenos Aires, Argentina - y su vínculo con el desarrollo de la industria confeccionista local (1960-1970). *Actas 1° Congreso Iberoamericano de Historia Urbana*. (págs. 227 – 239). Ed. Asociación Iberoamericana de Historia Urban

Calderone, M., y Sánchez, V. L. (2017a). Análisis del proceso de urbanización de la ciudad de Pergamino - Prov. de Buenos Aires, Argentina - y su vínculo con el desarrollo de la industria confeccionista local (1960-1970). *Actas del XVI Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires*. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires Dr. Levene, Dolores, 27 y 28 de abril de 2017.

Calderone, M., y Sánchez, V. L. (2017b). "La década de oro pergaminense". Análisis del proceso de urbanización de la ciudad de Pergamino - Prov. de Buenos Aires- y su vínculo con el desarrollo de la industria confeccionista local (1960.1970). *Anuario de Espacios urbanos 2017*. Azcapotzalco, México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Castells, M. (1974). El fenómeno urbano: delimitaciones conceptuales y realidades históricas, en *La cuestión urbana*. México: Siglo XXI.

La Actualidad Pergaminense en Pocos Trazo. (17 de septiembre de 1966). *Revista Pergamino entre 15 días*, pág. 13.

Linares, S. (2012), *Aportes de la ecología urbana y modelos neoclásicos para analizar la diferenciación socioespacial en ciudades medias bonaerenses: Pergamino, Olavarría y Tandil.* Centro de Investigaciones Geográficas Facultad de Ciencias Humanas, UNCPBA-CONICET, Buenos Aires. [en línea] Obtenido de http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/huellas/v16a03linares.pdf

Lira, L., y Quiroga, B. (2003). *Técnicas de análisis regional.* Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Dirección de Gestión del Desarrollo Local y Regional, Naciones Unidas. Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5500/S0800190_es.pdf;jsessionid=8A63951D342732F7F962A902376FC71E? sequence=1

Montoya Arango, V. (enero-junio de 2007). El mapa de lo invisible. Silencios y gramática del poder en la cartografía. *Universitas humanística*, (63), 155-179.

Muises, E. (1969). Capital de la confección. *Revista Ciudad Deportiva del Club Sirio Libanés: Comienzo de una Maravillosa Realidad*, págs. 77-79.

Plan de ahorro y préstamo para la vivienda en Pergamino. Se suscribieron 94.500.000 pesos en los primeros 5 días. (19 de febrero de 1967). *Diario La Opinión de Pergamino*, pág. 9.

Plan Estratégico Pergamino. (2011). Cap.: "Evolución de Pergamino", p. s/n. Buenos Aires, Argentina: Municipalidad de Pergamino. Obtenido de http://www.pep.org.ar

Sánchez, V. L. (2014). De vendedores ambulantes a grandes empresarios: El caso de los inmigrantes Sirio- libaneses en Pergamino y su rol protagónico en el desarrollo de la industria confeccionista, en C. Di Bennardis, A. E. Koldorf, L. Rovira, y F. Luciani. (Comp.). *Experiencias de la Diversidad* (págs. 428-439). Rosario, Argentina: CEDCU-UNR Editora.

Sánchez, V. L. (2015). *Análisis del proceso de integración socio-económica de los inmigrantes de origen sirio-libanés y sus descendientes en la ciudad de Pergamino, y su aporte al desarrollo de la industria confeccionista*. (tesis de maestría). Maestría en Diversidad Cultural, Universidad Nacional de Tres de Febrero, CABA, Argentina.

Sánchez, V. L., y Turdó, M. J. (Septiembre de 2012). Trabajadoras de la industria confeccionista: El caso de la fábrica Annan de Pergamino. *XI Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y VI Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*, organizado por UNSAM / IDAES / ISHIR-CONICET. Buenos Aires-San Juan, Argentina.

Se aspira a pavimentar las calles en Barrio La Amalia. (6 de abril de 1967). *Diario La Opinión de Pergamino*, pág. 8.

Se conocen los planes de ahorro y préstamo del Banco Hipotecario. (18 de febrero de 1967). *Diario La Opinión de Pergamino*, pág. 4.

Se desarrolla un plan de viviendas para familias con ingresos inferiores de $50.000. (22 de junio de 1967). *Diario La Opinión de Pergamino*, pág. 11.

Sgroi, A. (2011). "Morfología urbana". Taller Vertical Meda, Altamirano, Yantorno. Ficha 19. Programa de investigaciones del Taller. FAU-UNLP. La Plata, Buenos Aires.

Soja, E. (2008). *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones.* Madrid, España: Traficantes de Sueños.

Vilagrasa Ibarz, J. (1991). El estudio de la morfología urbana: una aproximación. *GeoCrítica. Cuadernos Críticos de Geografía Urbana*, *XVI*(92). Recuperado de http://www.ub.edu/geocrit/geo92.htm

"Puta y mala víctima". Carina Leguizamón o el activismo feminista antirrepresivo en los márgenes de Moreno sur

Gerardo Alberto Médica
Universidad de Buenos Aires, Programa de Historia Oral, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo, Argentina

Viviana Marcela Villegas
Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Lomas de Zamora, Argentina

Resumen

El presente trabajo se centra en la historia de vida de Carina Leguizamón (extrabajadora sexual y militante feminista antirrepresiva del barrio Lomas de Casasco del Partido de Moreno, Buenos Aires). En base a la producción de una fuente oral realizada en el año 2017, se intenta analizar desde la fragmentación del relato oral de Carina Leguizamón aspectos ligados a su tránsito hacia la militancia feminista antirrepresiva. Por otra parte, y priorizando una proyección calidoscópica de los significados del relato de la entrevistada sobre el colectivo de pertenencia, se busca explorar formas de acción, de resistencia y de lucha de las mujeres de Moreno sur embarcadas en un feminismo distante del feminismo académico o de clase media en Argentina. En definitiva, el escrito promueve un umbral de ingreso al activismo feminista antirrepresivo de las mujeres de los márgenes del Conurbano Bonaerense cuyo contexto es la pobreza, la violencia patriarcal y la violencia institucional.

"Puta y mala víctima". Carina Leguizamón o el activismo feminista antirrepresivo en los márgenes de Moreno sur

Introducción

> "Cualquier destino, por largo y complicado que sea, consta en realidad de un solo momento: el momento en el que el hombre sabe para siempre quién es".
>
> (Jorge Luis Borges)

Que una mujer de más de 38 años ("no es bueno preguntarles la edad a las damas") situada en las cotidianidades de la pobreza en el oeste del Gran Buenos Aires (GBA), con una existencia encarnada en haber sido trabajadora sexual, víctima de violencia de género y en la actualidad militante del feminismo antirrepresivo, diga con orgullo en una entrevista de historia oral: "Soy Carina 'Bonyovi'[149] Leguizamón, 'puta y mala víctima'" (Leguizamón, 2017), puede conducirnos a caminos diversos: a una escucha desanclada de espesura social atendiendo solo el insulto del final de la frase, o puede guiarnos a la interpretación del aspecto implícito de la misma, con el que Carina nos plantea de forma inconsciente "una reflexión más o menos compleja sobre la realidad, sobre la relación entre lenguaje y la realidad y sobre la relación entre la frase y los usos previos de esa frase" (Piatti, 2009, pág. 3). Simples palabras tiradas al viento en una tarde de verano, que ocultan cicatrices físicas y simbólicas resultado de la pobreza del GBA o tan solo, en palabras de una conocida filósofa, parte de "las heridas del lenguaje" (Butler, 1997, pág. 20).

En esta construcción y legitimación discursiva de procesos históricos, de "racialización de las relaciones de clase" (Margullis, 1999; Margullis y Belvedere, 1999) y "racialización de sexo, clase y género" (Jelin, 2014; Davis, 2006) no es inapropiado decir que cobran dimensión sujetos "heridos por el lenguaje" (Butler, 1997, pág. 23) a través de "enunciados del lenguaje del odio" que buscan la configuración de sujetos "constituidos en la subyugación" (Butler,1997, pág. 53). Pensamos que tanto los procesos de racialización como los usos de un lenguaje desvalorativo, dan dimensión en el GBA a personas definidas como "negros y negras de mierda" y puntualmente en el caso de las mujeres, "las gronchas[150] que se embarazan por un plan" o "negras cachivaches que las violan por usar polleritas cortas".

[149] Hace referencia al grupo de Rock Bon Jovi.
[150] Que no actúan con las reglas sociales aceptadas

Es así como, el "presunto" insulto de Carina Leguizamón, es una enunciación surgida de las tramas de "injurias/os" que pretenden romper o resignificar una "performatividad del lenguaje" (Butler, 2011, pág. 31) que anticipe, defina y constituya subjetividades de mujeres de los sectores marginales del G.B.A. englobadas en una negritud femenina maliciosa[151].

Por otra parte, si nos ceñimos a la frase "puta y mala víctima" con intención de fijar un umbral analítico, el enunciado se opone a la idea de "mujer decente y buena víctima", implicando una ruptura de los mandamientos sociales y culturales de "cómo se debe ser mujer". Esto colocaría a nuestra entrevistada en el terreno de una mujer que asume plenamente su "capital erótico" –definido por un "atractivo físico", "atractivo sexual", "encanto", "vitalidad", "encantos sociales", "presencia social", "performance sexual" y "fertilidad" (Hakim, 2012, págs. 21-25)– y su uso para "moverse socialmente" (Hakim, 2012, pág. 26) en virtud de logros de ascenso en la sociedad e incluso en la concreción de deseos sexuales más allá de los "normales" instituidos. Un posicionamiento que para el sentido común la colocaría en los cotos de "ser una puta"; "injuria" que ella resignifica y asume con otros sentidos a manera de alteridad.

Con respecto a la frase "mala víctima" que constituye el enunciado en el que hemos girado, ella se relaciona con la no aceptación de "la legitimación cultural de la violencia contra las mujeres" (Castillo, 2008, pág. 82). Demasiadas veces desde el imaginario social impregnado de machismo e incluso en los medios de comunicación masivos, pesan sobre las mujeres víctimas de violencia de género, maltrato emocional o incluso estrategias discursivas que justifican el accionar de los hombres (Arduino, 2014; Tomasini y Morales, 2016). Dichas estrategias discursivas se basan en ciertas lógicas: las agresiones que sufren las mujeres o incluso el femicidio son motivados por el uso de vestimentas inadecuadas, exhibición de partes de sus cuerpos "indebidamente" o por la vida sexual que eligen. Dicho uso las aleja de la imagen de "mujer decente" y en continuum con la posición de "buena víctima".

En el caso de Carina al asumirse como "mala víctima", sobrelleva una ruptura con un estigma sociocultural y un ordenamiento patriarcal histórico "donde el dominio masculino sobre las mujeres se encuentra naturalizado y se expresa en el control que ejercen sobre sus cuerpos y vidas en general" (Bard Wigdor y Artazo, 2015, pág. 82).

Hechas las contextualizaciones que precedieron, diremos que el escrito que ponemos a consideración se enmarca en el campo de la historia oral argentina y

[151]Históricamente la negritud en Argentina es sinónimo de subalterno.

latinoamericana (Meyer, 1989; Pozzi, 2013) y sus usos con la capacidad de escucha en el presente social (Gartner, 2015, pág. 55). Buscamos a través de la construcción y análisis de una "fuente oral" producto de un "relato conversacional" (Grele, 1991, pág. 111), sumergirnos en la historia de vida (Bertaux, 2005) de Carina Leguizamón para intentar explorar la conformación de su subjetividad como "puta y mala víctima" y militante feminista antirrepresiva en el GBA. Esta actitud de pesquisa –si bien es fragmentaría y parcial– tiene una proyección calidoscópica que permite no solo centrarnos en la experiencia de vida de la entrevistada, sino también visibilizar otras "subjetividades" encarnadas en "putas y malas víctimas". En tanto proyección de interpretación, se justifica en que toda experiencia de vida o espacio biográfico es "un espacio intermedio a veces como mediación entre público y privado, otras como indecibilidad" (Arfuch, 2002, pág. 17) tributario siempre a narraciones y contenidos culturales de la esfera íntima y pública de quien narra.

Escuchar a Carina en las cartografías de la pobreza

Nos conectamos con Carina Leguizamón a fines del año 2016 por esas cosas de las redes sociales e intercambios de WhatsApp. En el verano de 2017, en medio de un calor desbordante la entrevistamos cerca de la Plaza de Moreno. Nos recibió con una remera blanca con la frase "Revolution is coming" (La revolución viene) y el orgullo al presentarse como "puta y mala víctima".

En la entrevista de casi tres horas de duración no faltaron el mate, los cigarrillos apilados en el cenicero y las interrupciones de varias llamadas al celular de sus vecinas de Lomas de Casasco (Moreno).

Durante el desarrollo de la primera parte de la charla, el relato de Carina se ciñó a narrar sobre tres "ejes narrativos" articulando infancia, adolescencia y juventud. En ellos buscó establecer una construcción narrativa que osciló entre el dolor y un estado de felicidad atravesado por cuestiones familiares y un contexto social de pobreza. Prima en el constructo narrativo, una suerte de dialéctica entre factores personales y contexto, intentando ofrecer una narración global con un sentido: "ser Carina" entre los diferentes cruces de inclemencia que vivenció.

En una interpretación que se distancia de ser liminar, los "ejes narrativos" asumidos por la entrevistada, la llevaron a sostener un contacto con su "imagen interior" que determinaron desestabilizaciones a la hora de narrar, las cuales ella buscó "domesticar" para dar coherencia a lo narrado. Estos "ejes narrativos" deben entenderse como "una interpretación teleológica que el narrador hace de sí mismo" que no responde sólo al acto creativo de narrar "sino a su propia vida" (Gattaz, 1999,

pág. 34). De un modo más vulgar, diremos que Carina al narrar recurre a su memoria y a las imágenes que brotan, exteriorizadas mediante un discurso que busca establecer un orden y coherencia ante quienes escuchábamos sus relatos.

Destacamos de su infancia (primer eje narrativo), el siguiente fragmento (Leguizamón, 2017):

> Nací en Ezeiza. Viví con mis viejos tucumanos. Vinieron con mis abuelos de Tucumán a rodar por todo el conurbano. Mi familia paterna que vivió en Laferrere, mis primos, primos hermanos de mi mamá y mi mamá también. Y otros fueron a zona norte, zona sur del Gran Buenos Aires. Tuve una infancia entre feliz y triste porque mis papás se separaron cuando tenía 8 años. Yo vivía en el barrio Don Juan en Laferrere, zona que se inundaba. Una vuelta nos encuentra una tía a nosotras [con otras hermanas solas]. Mi mamá se había ido, estaba separada y nos llevan al Juzgado de Morón. Y fueron a buscarnos unos tíos hermanos de mi mamá, para que no nos entreguen a un colegio. Fueron también nuestros abuelos. Mi abuela paterna también fue a pelear para que no nos entreguen, para hacerse cargo de nosotras. Pero yo quería estar con mi papá, don Leguizamón que fue siempre mi amor (…). Me llevan al juzgado, era gente con traje, mujeres lindas que me querían convencer de que me vaya a vivir con una tía a Garín. Yo me acuerdo de mi mamá que nos dejaba solas y teníamos que salir para comer. Nos moríamos de hambre. Teníamos a mi hermanita chiquita, íbamos a pedir casa por casa por el barrio (…). Íbamos a la Escuela 32 la del maestro Cao, el de Malvinas. Había una cancha e íbamos a jugar y las señoras siempre nos preguntaban: – ¿Y tú mamá? –. Y nosotras mentíamos. Le decíamos que estaba trabajando para que no nos molesten. Cerca de mi casa, yo no me acuerdo la calle, había una quema, íbamos a buscar juguetes y bue, supervivimos mucho tiempo así solitas. Después del juzgado nos desparramaron por todos lados. El juez quería mandarme con mi tía. Yo no quería ir, entonces y me agarra un ataque de nervios y empiezo: – ¡Quiero ir con mi papá! ¡Con mi papá! –. Pero mi papá era alcohólico y yo quería ir con mi papá. Entonces la justicia decide que me mandan con mi abuela paterna y que la ayuden a mantenerme. Mi papá vivía con mis abuelos. Ahí fue la etapa más linda. Tuve una infancia llena de amor y de

> cariño, de abrazos, de que no me faltaba nada. Y me llevaron al barrio La Loma de Laferrere.

Parte del fragmento transcripto, da cuenta del esfuerzo por contar con una lógica: "sufrí por razones familiares y sociales" pero mis abuelos lograron "suturar ese dolor". Dentro de esa lógica en el relato construido por Carina, emergen las anécdotas que "marcan un antes y después" (Necochea Gracia, 2008, pág. 38) estableciendo un sentido: el devenir del tiempo personal signado en los bordes de ser una niña en estado de vulnerabilidad a la protección de un hogar que proporcionan los abuelos. Lo anecdótico de alguna manera, abre paso a situaciones biográficas diferentes: "me pasó esto" para "estar de alguna manera diferente"

La narración también ofrece imágenes a contraluz, imágenes barriales con dimensiones sociales más amplias al relato centrado en lo personal, transmitiendo la idea de un relato de estera.

En el avanzar de la entrevista, Carina establece un segundo "eje narrativo" tratando de dar cuenta del paso de la niñez a la adolescencia. Ella recordaba de esta etapa (Leguizamón, 2017):

> A mí me gustaba que me regalaran libros, libros de cuentos o discos de libros de cuento que te contaban lo que vos ibas leyendo (…). Pero había algo que me gustaba más, mi abuelo y mi viejo trabajaban en una imprenta y tenían cajas de revista y libros. Ellos me decían: – ¡Eso no se toca!– Yo a la siesta estaba sola y revisaba las cajas. Y había revistas subidas de tono, pero en otras cajas había libros de la Revolución Rusa y todo de Cuba, del Che Guevara (…). Me encantó cuando vi la Revolución Cubana. Eran colecciones y yo sentí que liberaban. Después como estaba sola, escuché todo tipo de música de los Rolling Stones hasta las Voces Blancas. Yo me enganché con el rock, el punk y la cumbia. Pero el rock y el punk me emocionaban (…). Tuve esa cultura.
>
> La escuela secundaria la empecé en la Media 28. Pero iba a dormir, me aburría. Iba de noche. Después lo triste de vivir en lo de mi abuela, era ver como mi papá se echaba al abandono porque era alcohólico. Y yo lo retaba, era como la mamá. Mi viejo nunca pudo superar la separación de mi mamá. Yo era feliz, pero sufría por eso y porque mi abuela trabajaba por mí.
>
> Pero bue, yo tenía 14 años y empecé la rebeldía y comencé a "ratearme" de la escuela, aunque mi abuelo me iba a buscar. Me las ingeniaba para

no estar en la escuela (…). Después me fui al Mercado Central donde conocí un "chabón" diez años mayor, me re enamoré. Le conté a mi tía que me enamoré. Ella salía con el amigo. Yo andaba entre las naves del Mercado Central, "re marimacho" digamos y aprendí a fumar. Me metía en las naves, en los volquetes para ayudar a la gente que buscaba verduras. Y mi tía me retaba: – ¡Andate a casa! –. Y el "chabón" del que me enamoré me llevaba a hacer entregas con el camión. Hasta que mi abuela se enteró. Y eso derivó en que era la primera vez que me retó mi abuela y me dice: – ¡La vamos a llevar a Tucumán! –. Yo lloraba y lloraba. A la noche puse veneno de hormiga y me lo tomé. Me llené de salpullido, pero no me morí. Bueno después me empiezan a "verduguear" mi abuelo y mi papá y me fui de la casa. Caminé por las calles, tomé el tren y me fui al Mercado Central a esperar al "chabón". Nos encontramos, me pedía que volviera a mi casa. Pero yo me acordé de Grand Bourg donde vivía mi tío. Y bue, fuimos en tren hasta la estación Grand Bourg. Me reciben mis tíos, mi prima y mi hermana.

Después el "chabón" no aparecía. Comencé a trabajar cuidando chicos y yo les compraba ropa a mis primos. Comencé a salir a bailar con Gladys "La Bomba Tucumana" [risas] y con Rata Blanca (…).

Y bue, después me enamoro de un rockero anarquista, "El buitre", que viene a la casa de mi tío, pide la mano y todo. Y lo dejé (…). Y algo que me olvidé. Yo había hecho hasta tercer grado en Gran Bourg, y me reencontré con mis compañeros de tercer grado. Me reencuentro con Gilda y ahí empecé con el armado de mi "manada" y mi grupo. Empezamos a salir a bailar al Centro del Litoral en José C. Paz, Caramba que recién lo estaban haciendo a Tornado. Yo me había re perdido. Agarraba la damajuana con mis amigos (…), nos íbamos por la Ruta 8 a tomar vino con la damajuana y nos dábamos revuelta por ahí. Pero yo nada de novio, cero novios. Mis tíos al verme así lloraban, discutían y cuando llego un día re loca, me voy a dormir y mi prima me dice: – ¡Te llama mi papá! –. Mi tío me dice: – ¡¿Por qué se hace así?! –. Se pone a llorar y me dice: – ¿Qué piensa hacer? –. Después hablamos y me conmovió. Me mandó a dormir y me dijo: ¡después hablamos! Me levanté y le prometí cambiar. Y bue, una del grupo de mis amigas era Testigo de Jehová (…), la fui a buscar a ella y le pedí ayuda. Y de ahí comencé a

> estudiar para Testigo de Jehová [hace un silencio profundo]. Pero después me echaron [risas], quise complacer a mi tío. Yo no estaba bien.
> Con todo eso después comencé a trabajar en cama en Tortuguitas hasta que me apareció una de mis hermanas con un bebé que se había juntado con un tipo. Me fui para ayudarla a ella en Laferrere. También por esa época experimenté la droga. La droga fue por una cuestión de cobardía. Yo muchas veces pensé en suicidarme y bueno, si no tenés contención terminas drogándote. Yo drogándome era muy feliz por un momento. Vivía el momento, los amigos, la guitarreada (…). Lo malo era que mi hermana vivía con su marido en la casa de mi mamá. Irme para allá era estar nuevamente en conflictos con ella y con el marido de mi hermana. Incluso nos agarramos a piñas con mi mamá y era tan mala la relación que me fui con mi hermana a la casa de un amigo en Liniers.
> Un día en Liniers, yo me quedaba con mi sobrino, yo no sabía ni cambiarlo, ni bañarlo, aprendí de golpe. Yo hasta ginebra pensé en darle para que se duerma. Te lo juro [risas] yo no sabía nada. Entonces me puse a llorar. Viene el dueño de la casa preguntando qué pasaba. Yo le comento que mi hermana se había ido a trabajar, yo era tan estúpida que no sabía de qué trabajaba mi hermana. Lo único traía plata. Y bue, el "chabón" me ayudó y me enseñó y mi sobrino se calmó. Después de eso discuto con mi hermana, contrata una chica para que cuide a mi sobrina y mi sobrina que era más grande. Yo quería ir a bailar y seguía consumiendo. De día trataba de tomar whisky o ginebra pero a la noche "me daba". Un día decidí seguir a mi hermana y la seguí. Y ella entró a un prostíbulo. La sigo, entré y salió mi hermana bien vestida, muy linda y me dice: ¡¿Qué haces acá?! Me enojo y le digo que era un cachivache. Me explica que estaba juntando plata para que nos fuéramos a vivir a una casa. Y de ahí comienza una etapa muy infeliz para mí y comienzo a sufrir.

Sobre este segundo "eje narrativo" podemos centrarnos en varias cuestiones. La primera, es que Carina al narrar su adolescencia abre aspectos de visibilidad netamente personales: sus amores, familia, hermana y amigos, quienes suman voces a la narración y al tiempo histórico.

La segunda, es el lugar de pertenencia que descubre después de aquella mudanza forzosa. Y con ella, las nuevas experiencias en el Conurbano Bonaerense marginal de

los años ’90. En sus palabras se vislumbra, un tiempo de desgarro personal y colectivo que visibiliza procesos de “subjetivación situada” donde los amigos, las situaciones extremas y el contexto social de pobreza suplanta los procesos de subjetivaciones de instituciones tradicionales como familia o escuela (Duschatzky y Correa, 2002, pág. 20).

Ese tiempo histórico al que hace referencia, “abre el acontecimiento de la vida individual a una biografía colectiva, a una biohistoria, y el lugar geográfico opera también como metonimia configuradora de una identidad historizada” (Arán, 2010, pág. 99).

Por último, la tercera cuestión ligada a la enunciación de Carina Leguizamón, es la idea de “frontera” entendiendo que esta “juega un papel básico para la subjetividad: todo sujeto –individual y colectiva– se define y se produce en su relación con lo otro y el Otro” (Gustafsson, 2010, pág. 83). La frontera –el acto relacional con los otros– determina caminos o tránsitos no evaluados por nuestra entrevistada previamente pero que la embarcan en diferentes situaciones que la marcan como persona.

Retomando sobre la entrevista y puntualmente sobre el tercer “eje narrativo” que pivotea sobre su paso a la juventud, Carina “Bonyovi Leguizamón” (2017) refería:

> Yo cuando mi hermana trabajaba en el cabaret iba. Comienzo a ir todas las noches, pero a “birriar” [tomar], a “joder” nada más. Entonces me iba a “joder”, bailar. Me hice amiga de todas las chicas que estaban ahí. “Pegué buena onda” con los barman que estaban ahí. Y ahí, conozco al papá de mis hijos que era uno de los bármanes. Mi primera pareja que era de Moreno. Yo tenía casi 17 años. Comienzo a salir con este “chabón” y nos veíamos en Moreno. El “chabón” tenía 29 años y yo 16 años. Después empecé a ir a la casa del “chabón”. Primero me lleva a la casa de la abuela, pero el pibe vivía en los fondos de Moreno, re pobre en una casita chiquita, con piso de tierra. El pibe tenía una hija que había dejado una pareja anterior, que la había abandonado su mamá y vivía en esa casita. El “chabón” comenzó a arreglar la casita y me fui con él. Un día me pegó una cachetada porque yo me quería ir a bailar y me fui. Después tuve mi segundo hijo a los 18 años y comienzan los golpes. Me pegaba, me marcaba, me encerraba, me obligaba a tener sexo cuando yo no quería. Y cambio mi vida. La familia no se metía. Me decían: – ¡Yo te dije, mi hermano era así! –. Nadie venía a verme, nadie se metía. Yo estaba con mis hijos, no sabía dónde ir. Pasaban los golpes, “tranqui” y

> después aparecían los golpes de vuelta. Cada vez era peor. Era receloso. Yo había dejado de ir a la plaza, cambio mi vida, de vuelta encerrada. Mi mundo eran mis hijos. Venía gente a hacer "bardo". Me ponía electricidad, el pibe se drogaba, yo pedía auxilio. Y al otro día me preguntaba: – ¡¿Qué te pasó?! –. Y me decía: – ¡Seguro que me "bardeaste"! ¡Sino yo no te pego por pegarte! ¡Callate la boca o te pego de vuelta! –. Me desfiguró. Yo me hice con un toallón como un cuello ortopédico porque no podía sostener el cogote. Tenía la mandíbula fuera de lugar, me rompió el tabique. Toda desfigurada [silencio profundo].
>
> Un día viene mi cuñado, yo estaba toda dolorida a traerme a mis sobrinos para que los cuide. Me dice: – ¡Levántate a cocinar algo que vino tu cuñado! –. Empezaron a cagarse de risa. Y empiezan a decir: – ¡Estas son todas iguales! ¡Son todas putas! –. Yo escuchaba todo lo que hablaban. Y me dice: – ¡Dale boluda, cocina rápido y cerrá el orto! –. Y yo estaba con todos los bebes, sola. Tenía que cocinar, planchar y cambiarle los pañales a los chicos con trapos porque los pañales no los tenía. Trapo y bolsa era el pañal de nosotros. Una vuelta los vecinos llamaron al patrullero. Mi cuñada sale porque la apretó mi exmarido a negar todo. Yo miraba que se iba el patrullero por la hendija de la casilla. Cuando se iba el policía, me dice: – ¿A quién tenés de aliado? ¡Vos tenés otro "chabón"! –. Y empezaba a pegarme de nuevo. Calentaba cuchillos o incluso con una pinza me apretaba los pezones [silencio profundo de Carina y de quienes entrevistamos. En ese momento, se provoca un detenimiento de la entrevista por el impacto de lo dicho y lo escuchado].

Luego de las escenas dantescas que presentaba Carina y después del silencio profundo de minutos, Viviana Villegas pregunta: – ¿Cómo se sale de todo eso? –. Y el relato naturalmente se desplaza a nuevas anécdotas. Nuevamente Carina recordaba (Leguizamón, 2017):

> El "chabón" empezó a vender drogas, venían tipos que lo buscaban de Merlo. Yo en lo único que pensaba era en proteger a los chicos. Hubo allanamientos en la casa y no encontraron nada. La señora del almacén lloraba cuando me veía toda desfigurada y la viejita me decía: – ¡No sé cómo ayudarte! –. Un día me salvé. Me metí en la casa de una vecina con todos mis hijos y ahí empecé a tener coraje para escaparme. Mi vecina Delia que falleció, comienza a llamar a todos lados de Moreno. Y

vienen a buscarme en una camioneta a la noche. Yo creo que estuve dos o tres días escondida. Y ahí conocí el primer hogar de Moreno para madres. Yo no sabía ni dónde estaba. En el hogar me encontré con otras mujeres igual o peor de lo que pasaba yo. En el hogar comíamos, teníamos pañales descartables y comida todos los días. Hasta arbolito de navidad para cada habitación y andadores. Estaba la psicóloga que nos ayudaba y muy compañeras con las chicas combinábamos qué cocinar.

Pasó un tiempo y la hija de mi exmarido nos encuentra porque quería ver a sus hermanitos. Ella me encontró sin querer y ahí el novio cuando se pelea con ella nos manda en 'cana' y le avisa a mi exmarido. Y el "chabón" me encuentra cuando salí a comprar algo. El tipo me dice que vuelva que él se iba de la casa y me dejaba todo para mí y mis hijos. Yo volví porque quería mi casa, mi intimidad y que no me podía quedar para siempre en el hogar. Agarré y dije va a cambiar el "chabón", quiero tener un hogar, una familia (…).

Y después quedo embarazada. Pero después de un año empezó a vender drogas de nuevo y yo comencé a consumir de nuevo y me metí en ese mundo. No vendiendo sino consumiendo. Me adapté, no le decía nada. Le preparaba la comida tratando de sobrellevar y mentirme a mí misma. Yo en el fondo estaba estirando el tiempo para huir más organizada (...).

Pero un día para fin de año, yo estaba cambiando una lámpara de luz subida a una silla y estaba un sobrino. Y me pega un arrebato, no estaba borracho ni nada. Yo no entendía nada. Y me dice: – ¡Vos estas transando con mi sobrina, puta de mierda! –. Y ahí saltó mi sobrina y mi cuñada. Se armó un re quilombo y nos fuimos a la casa de mi otra cuñada. El "chabón" después de eso se queda drogándose toda la noche. Y agarré mis hijos y me fui a la casa de mi amiga. Después de eso me buscó por todos lados y se enteró que yo estaba ahí. Vino con tres amigos y me sacó a mis hijos a los golpes y a las piñas. El marido de mi amiga me había dejado armar una casilla para ayudarme y que no me vaya. Ese día cobramos todos. Mis hijos se habían escondido debajo de la cama y se los llevó a todos. Y se fueron puteándonos mientras los perros ladraban.

> Hicimos la denuncia y me dicen: – "No hubo secuestro señora si es el padre" –. No me quisieron tomar la denuncia. Después si interviene el juez y me conseguí un trabajo en un choripán en Paso del Rey. Limpiaba mesas y atendía la gente. Pero bue, estuve tres años sin poder ver a mis hijos, los veía solo en las mediaciones con la justicia (…). Y me decían que tenía que pelear la tenencia pero igual le daban la razón a mi marido. Y un juez me dice: – ¡Usted tiene que conseguir trabajo, un marido y una casa para que vuelvan sus hijos! –. Yo sentí que la loca era yo. Intenté conseguir un terreno dando vuelta por ahí, por los punteros y por la municipalidad y nada. Mientras tanto yo seguía con mi amiga. Y mi cuñada me taladraba la cabeza de las cosas que pasaban mis hijos en la casa de mi marido (…).
>
> Yo tenía que hacer algo y le pido a mi excuñada que me avise cuando mi exmarido no estuviera. Yo estaba en el choripán, me avisa apúrate que hubo un día que el "chabón" no estaba. Entonces había un cliente del choripán y le pedí que me acompañara. Llegué a la casa, estacionó, cargué a mis hijos y me los llevé a la casa de mi amiga. Entonces si él iba a venir, lo íbamos a esperar de otra manera. Después un cliente me ofrece una piecita en un bar y me fui un tiempo. Y después, me denuncia mi marido y me los sacan de nuevo a mis hijos y me ponen un régimen de visitas.

Escuchar a una "puta" en Moreno al sur

En el apartado anterior nos sumergimos en la entrevista de Carina Leguizamón destacando la existencia de tres ejes narrativos que determinaron un tiempo y parte de su historia de vida asociada a la triada: niñez, adolescencia y juventud. Desde una mirada global, la narración y la forma de construcción de ese relato, expresó diferentes cotidianidades de vulnerabilidad subsidiarias a condiciones económicas y sociales como así, violencia de género y machismo. Sí tuviéramos que definirlo en tanto relato, es un relato de dolor, de desgarro, pero al mismo tiempo de sutura, que da cuenta de la constitución de la subjetividad de Carina.

En este segundo segmento nos centramos en los inicios de Carina Leguizamón como trabajadora sexual en el GBA. En tanto eje narrativo, la entrevistada nos ofrece un fragmento particular de su vida con características polisémicas o incluso valoraciones que podrían hacernos emitir conclusiones ligadas a una moral condenatoria.

Nosotros nos posicionamos a la hora de escucharla, lejos de esas valoraciones signadas a una moral basada en la normalización y simplemente nos detuvimos a tratar de entender desde un sentimiento de empatía sobre el devenir que enunciaba. Sobre su tiempo como prostituta ella (Leguizamón, 2017) esgrimía:

> Después de todo lo que conté, sin mis hijos, me engancho un amigo de él. Él tenía una casa y trabajaba. Me junto con el "chabón" este y me dice: – ¡Vos te pensás que yo voy a trabajar para tus hijos! –. Y ahí me fui a "laburar" de prostituta para recuperar a mis hijos, para terminar la casa. Mi ambición era terminar la casa para traer a mis hijos. En ese ínterin, mi ex (el otro) casi degüella a un amigo, lo deja en coma y quedó preventivamente detenido ocho meses. Mi cuñada viene a avisarme para que haga algo con los chicos y que aproveche a moverme legalmente. Mis hijos volvieron, yo estaba muy feliz, todos los vecinos contentos. Y los llevé a la casa que te decía. Todos conocían mi historia triste que yo me iba a trabajar en la calle (…). Pero nadie de mis vecinos le decía que yo trabajaba en la calle España.

Desde esa determinación por "ir a hacer la calle", Carina nos relata su primer día en la prostitución y realiza evaluaciones de esta temporalidad (Leguizamón, 2017):

> La primera vez que salí tenía mucho miedo. Me fui a la España, era como transformarte, como el camaleón. Llegué a la España, tomé coraje. Yo tenía una amiga trabajando ahí y la veía que se iba normal a trabajar y un bolsito. Nada nada que llame la atención a la "yuta" porque te levantaban mal. Empecé y dije: –Me voy a ir a la Gaona– (…). Hice media cuadra y ya me paró un auto. Me dice: – ¡Cuánto cobras! –. Yo ni sabía de precios. Y yo le digo: – ¡Cuánto te cobran a vos! –. Me respondió y me subí al auto. Después empecé a trabajar normalmente (…) fui conociendo a las chicas, nos cruzábamos cuando bajaban de los autos. Y una me dice: – ¿Te puedo hacer una pregunta? –. Después nos hicimos re amigas y hacíamos dúos con la que hacíamos un montón de plata. Y me dice: – ¡Hay un montón de pibes que quieren salir con vos! ¡Después te los paso! –. Y yo le dije: – ¡Dale!–. Me aconsejó que me comprara un portable (celular). Me compré un celular como un ladrillo. Y ahí comencé a tener otro contacto, a vestir de otra manera más delicadita, con cadenitas y pantalón de vestir (…).

> En la parte donde paraba ya había chicas trabajando. Cruzábamos miradas y nos hicimos amigas y también había travestis (…).

La interrumpimos en su relato y le preguntamos: – ¿Pero vos como prostituta disfrutabas todo eso? – . En un tono distendido nos respondía (Leguizamón, 2017):

> ¡Sí! ¡Sí! ¡Yo disfrutaba un montón todo! Yo sentía y en todo sentido. Más cuando vos venís de situaciones que los "chabones" me habían maltratado, yo venía del desamor y recibía cariño. De repente yo venía de la violencia y de repente me abrazaban. Y yo era una prostituta y que te valoren... Me abrazaban, me mimaban, me llevaban a yacusis. Yo me preguntaba: – ¿Me merezco tanto? –. Me respetaban un montón los clientes. Me traían regalos relindos, me invitaban a la costa ¡Y había un re respeto! Me regalaron un equipo de CD, cadenitas y yo no lo podía creer. Yo no era una prostituta que decía: – ¡Mi tiempo vale, ya está!–. Yo con mi amiga éramos más relajadas. Nunca me sentí sometida. Es más, eran "chabones" que podían mostrar su género sexual conmigo que en la casa era traje. Conmigo eran otra cosa, que se yo... uno me decía: – ¡Decime Mariana! –. Yo siempre acepté el tema de la diversidad sexual y nunca me cayó chocante que a un hombre le guste que lo penetre. Nunca me sorprendió. Entonces yo seguía el juego ese. Y bueno, me hice amiga de un montón de gente. Venían unos de la barra brava de XXX y me invitaban a jodas, pero no para tener sexo sino para acompañarlos a tomar una "birra". Me daban un montón de plata para estar con ellos y charlar. Y después, les presenté a mis amigas. No nos acostábamos era para que le hagamos compañía. Pintaba onda amigos y los tipos unos códigos bárbaros.

Mientras desarrollaba su narración con anécdotas de "trabajadora sexual", la entrevista se interrumpía por un llamado de una de sus vecinas para organizar una actividad barrial. Momentos después como forma de retomar el relato, la interpelamos: "¿Qué pensás de las personas que están en contra de la prostitución o quieren abolirla?" Inmediatamente, mate de por medio respondía (Leguizamón, 2017):

> Mira son de terror, más las mujeres que son abolicionistas. Yo te digo para las prostitutas trabajadoras sexuales, te digo. Para las autónomas te digo. No saben separar las redes de trata del trabajo sexual independiente. Las redes de trata están ligadas a los prostíbulos. Yo aclaró que estoy en contra de los prostíbulos. Yo trabajé en uno. Sí las

> chicas por ejemplo de AMMAR [Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina en Acción por Nuestros Derechos] te están diciendo: –¡Estamos nosotras! ¡Estamos solamente nosotras! ¿Por qué lo cierran? ¿Por qué me mandás un allanamiento? –. Por eso yo estoy de acuerdo con el sindicato. Y te decimos que no hay chicas de red de trata. ¿Por qué vienen a romper? Y no van a otro lado. Por eso yo siempre digo que somos rehenes del sistema. Por eso cuando los abolicionistas piden leyes, ¿no se dan cuenta que nos llevan a la clandestinidad? ¡Hippies! ¡Troskas! Si me piden más leyes me estas metiendo en "cana". Si yo te estoy diciendo que me llevaban por una contradicción, por no pagar una coima a un jefe de calle, porque yo no iba a chupar pija para darte "guita" a vos o un 840 (proxeneta). Y te llevaban por una contravención que son unas horas y te tenían un día porque no te pasaban a fiscalía (…). Te querían aplicar el artículo 68 del código. Nosotros en la calle corríamos y se llevaban a travestis. Por eso las abolicionistas no entienden nada. Cuestionan que si sos prostituta sos una explotada, pero no se dan cuenta que una "mina" sirvienta o que trabaja por dos pesos es explotada y se rompe todo el cuerpo. Me molesta que digan ciertas cosas. Mirá la explotación está en una fábrica o en todo trabajo o incluso hay acoso sexual si sos mujer. Hacen una novela que no existe. Lo único que buscan es una etiqueta y no se dan cuenta que el mundo es otra cosa. Aparte hay muchas que hablan desde los libros y nunca saben lo que es tener hambre. Me molesta que no entiendan las abolicionistas que nosotras fuimos a una esquina y no ellas. Quieren leyes y no entienden nada. Muchas mujeres abolicionistas universitarias con un cartel y reuniones de salón, yo les digo que son románticas, muy intelectuales pero no se acercan a las que nunca pudimos ir a la facultad y nuestra enseñanza fue la calle.

De las expresiones de Carina reconstruyendo su "hacer la calle", surge la separación que hace entre "explotación sexual" y "trabajo sexual" oponiéndose con énfasis a las "redes de trata" pero también a las abolicionistas de la prostitución.

La identificación e incluso la valoración de haber sido una trabajadora sexual, se entronca con interpretaciones que reconocen a "la prostitución como actividad laboral" asociada al "derecho, a la autodeterminación, a la libertad de empresa y al uso del cuerpo como herramienta de trabajo" o incluso a "la liberación sexual y el

desprendimiento de modelos victorianos y la lucha contra estereotipos moralistas" (Rodríguez, 2014, pág. 14).

Como posicionamiento, es un discurso que se opone a una perspectiva abolicionista o perspectiva centrada solo en la explotación sexual. Según Marcela Rodríguez (2012):

> La perspectiva de la "explotación sexual" busca abolir la prostitución y erradicar la industria del sexo. Su correspondiente enfoque jurídico, apunta en primer lugar a impedir cualquier tipo de penalización o sanción de las personas prostituidas, ya sea penal, administrativa o migratoria y la protección y promoción de sus derechos políticos, civiles, económicos y sociales, así como la implementación de políticas activas efectivas de salida de la prostitución. (pág.13).

Sí bien Carina al referirse a su ingreso a la prostitución, lo propone como una elección o incluso un trabajo asociado a la "libre elección" de ser una "trabajadora sexual", cincela en su explicación el contexto más amplio que la lleva a ese camino. Con esto no estamos objetando la explicación que introduce, pero ante esa "libre elección" manifiesta y basándonos en Marcela Rodríguez (2012) podríamos estimar que:

> La cuestión fundamental es qué hubiera sucedido en un escenario donde los derechos políticos, civiles, sociales, económicos y culturales de las mujeres prostituidas no hubieran sido vulnerados. Si hubieran tenido un entorno contenedor y no violento en su infancia, si hubieran podido acceder a derechos fundamentales como la alimentación, la educación, la salud, la vivienda, si no hubieran sido sometidas a distintas manifestaciones de violencia simplemente por ser mujeres. (pág.14).

Este sesgo determinaría una "libre elección" pero condicionada por un sistema que subalterniza a la mujer en la sociedad.

Militar en un Casasco o simplemente militar

Carina Leguizamón abandona el "trabajo sexual" al sentir que sus hijos habían crecido, y que, si bien sabían de su actividad, temía que sufrieran el peso social y la estigmatización. "Mis hijos sabían lo que yo hacía, pero en esta sociedad que vivimos, de todo se burlan. Entonces como mamá busqué evitarles ese dolor" (Leguizamón, 2017). Al dejar la prostitución e intentar iniciar una nueva vida, sostiene una pareja con una mujer que "debe" abandonar por motivos también centrados en sus hijos. Sobre ese vinculó la entrevistada refiere (Leguizamón, 2017):

> Yo con ella la pasaba muy bien, era como estar con esos galanes de la televisión. Me sentí con ella como yo quería. Yo hubiese querido que mis

> hijos hubiesen sido más grandes para estar y seguir militando con ella. Ella, este chico (sic) era militante feminista y cortar la cosa fue difícil. Pero con ella aprendí muchísimo de la diversidad y de la militancia. Pero no quería traumar más a mis hijos y que digan mi mamá se hizo lesbiana, mi papá está en 'cana' y ya era un montón de cosas para ellos.

En aquellos momentos, Carina Leguizamón se transforma en vecina del barrio Lomas de Casasco. Esto determina una suerte de bisagra en su vida (Leguizamón, 2017):

> Yo cuando llegué a Casasco empecé a militar y militar. Casa nueva y vida nueva [risas]. Llego sola, sin mi segundo marido con el que tuve tres hijos, sin mi pareja con mi amiga. Me fui a la casita, dije: – Me quiero dedicar a mis hijos, no quiero trabajar más de prostituta –. La casita la negocié con mi segundo marido para que me la deje y en el barrio Asunción donde estaba, comencé a militar en una ONG. Estaba como secretaria, repartíamos mercadería. Junté plata, lo convencí que me diera la casa, cargué todo en un flete y me fui para Casasco. Me fui a vivir a las casitas de Casasco. El pasto estaba todo alto y estaba todo por hacer y de a poco comenzamos a salir adelante. Mis vecinos y mis vecinas de al lado fueron mis primeros sostenes en el barrio. No tenía nada, un colchón y ropa en bolsas (…). Después empecé a conocer más vecinos, a militantes del Movimiento Evita, de la Juventud Peronista y empezamos con el Evita a organizar cosas para los pibes. Hacíamos actividades culturales, cortar el pasto, merienda para los chicos y comenzamos a pedir escuelas, salitas para el barrio, más iluminación (…). Era un barrio nuevo y había que hacer de todo. Me conecto con militantes de ATE, de la Túpac Amaru de Moreno, empecé asistir a clases de formación política y de género y a formarme. Con "El Evita" comencé a organizar el barrio y a hacer el petitorio. La principal lucha era tener salud y educación.

En ese recorrido en las casitas de Casasco, Carina volverá a formar pareja y sufrirá la pérdida de un hijo discapacitado que la aleja de ese inicio de militancia por el año 2006. Resalta en sus palabras que sus ideas son anarcoperonistas (por lo que le dicen sus allegados) y si bien tuvo contacto con diferentes organizaciones, siempre fue una militante de base e independiente.

Sobrepuesta de esas inclemencias, la militante de Casasco se avocó nuevamente al trabajo territorial, tratando de revertir las precariedades de infraestructura del barrio, la violencia sobre las mujeres en el territorio, la presencia del narcotráfico e incluso la

violencia policial sobre menores del barrio. En ese lapso organiza en Vecinxs Unidxs por Moreno, una Red de Mujeres contra la violencia que luego articulará con la Red de Mujeres Antirrepresiva del GBA.

Uno de los momentos que la disparan a una militancia decidida, fue el lograr movilizar a los vecinos por la instalación de la Casa de La Juventud de Casasco. Paralelamente, Carina y el barrio comenzaron a sufrir inclemencias (Leguizamón, 2017):

> Por esa época comenzaron a llegar órdenes de desalojo al barrio. Yo repartía mercadería y mi casa era como un centro de juntarse. Venían vecinos de todos lados y más mujeres. Y unas mujeres del barrio me dicen que iban a hacer una asamblea en la plaza central del barrio. Y los vecinos deciden que no querían ningún referente partidario o puntero. Y ahí empecé a hablar en un cantero de la plaza y hablé de corazón. Y tiré ideas e ideas. Y movilizamos los vecinos contra los desalojos. Presentamos petitorios y nos fuimos al consejo deliberante del municipio y no nos querían atender. Igual entramos pateando una puerta y se vino la represión de la policía. Las pibas de mi barrio cobraron, las hirieron de balas. Era tipo 2008 y 2009. Ahí me di cuenta que los varones se iban y las mujeres tenían aguante. Mujeres con chicos, con cochecitos e incluso una tuvo que ir a parir.
>
> De ahí surge la Red de Mujeres de Moreno para tener contacto con otras organizaciones sociales y una identidad. También armamos la Coordinadora Feminista Antirrepresiva con compañeras abogadas, periodistas y militantes de muchos partidos pero no dura mucho. Como no funcionaba se formó la Red de Mujeres desde la práctica. Y las acciones son simples, si le estaban pegando a una de las mujeres, nosotros nos juntábamos e íbamos a defenderla. Era un impulso que teníamos las mujeres más grandes para defender a las más chicas de sus parejas. Y simple, a los maridos violentos les poníamos los puntos. Y hacíamos reuniones y nos conteníamos y nos conteníamos.
>
> Después logramos en el barrio que nos den los títulos de propiedad, superamos un tornado del 2012 que nos rompe todas las casas. Y comenzamos de nuevo y más fuerzas y meta pelea.
>
> En todo eso también comenzamos a luchar contra los “transas” del barrio. Nos reuníamos y los enfrentábamos para que se vayan y no nos chupen a nuestros hijos. Como había mulos, los apurábamos para que no

> vendieran. Y fuimos convenciendo a los pibes para que no laburen repartiendo. Ni que hablar que los enfrentábamos en sus casas. Y las mujeres del barrio íbamos. Pero no teníamos miedo, no queríamos que nuestros hijos caigan en la droga. Yo les decía a los transas: – ¡Eh amigo, yo no tengo miedo, te vengo a hablar! –. Territorializábamos el barrio, se iba armar en serio y cada vez más vecinos en contra de la droga (…). Después me allanan mi casa. Andábamos a los tiros, yo tenía miedo que me cayeran a la noche. Pasaban los "transas" y le tiraban a mi casa y me gritaban: – ¡Acá mandamos nosotros! –. Y bue, se tuvieron que ir porque no pudieron con el barrio. Y las mujeres apoyaban y denunciaban y les marcábamos a los funcionarios las casas de los narcos y los bunkers. Logramos que se vayan de a poco. No recuerdo el año.

Esa forma de organizar a mujeres de Casasco, derivó en un activismo que se inclinó a intervenir como "manada" –según sus propias palabras– en casos de violencia. En lo barrial la lucha se centraba en las mejoras de calidad de vida, pero sobre todo, en un barrio sin drogas y sin violencia de parte de la policía contra los menores. Esto lejos de ser un lecho de rosas, le trajo a nuestra entrevistada diversas consecuencias como causas judiciales en su contra que derivaron en campañas de apoyo y pedidos de absolución. Sobre este episodio en un diario de circulación nacional la periodista Roxana Sandá (2015) decía:

> En marzo de 2012, lxs vecinxs de Lomas de Casasco, en Moreno, convocaron a una asamblea integrada en su mayoría por mujeres, tras un tiroteo que culminó con un joven herido, y al cabo de una serie de marchas a la municipalidad en reclamo por diferentes hechos de inseguridad cometidos contra barriadas humildes. El descontrol se hacía más espinoso en las últimas manzanas del barrio, una geografía de zonas liberadas donde operaban narcotraficantes, según los testimonios de familiares de víctimas, muchxs de ellxs adjudicatarixs del Plan Federal de Viviendas en Lomas de Casasco. Harta de la indiferencia policial y la impunidad narco, Carina comenzó a enfrentar a las redes en sus propios territorios y a denunciarlas, primero sola, más tarde acompañada por su agrupación. Logró hacer visible lo que parecía imposible de desenmascarar. Pero la pelea se le volvió en contra cuando una investigación judicial desvió de su objetivo a las bandas para torcerle el brazo a ella, "basándose en pruebas recolectadas en un allanamiento

> ilegal y sumamente violento en presencia de sus hijos e hijas pequeños, una práctica cotidiana en los barrios pobres del conurbano", denuncia la Coordinadora Feminista Antirrepresiva (CFA), una de las organizaciones que exigen la absolución de Carina y acompañan su lucha cotidiana en Moreno sur. "Estas actuaciones derivaron en un injusto proceso judicial donde se sometió a Carina a la suspensión del juicio a prueba, también conocida como probation –detalla la CFA en un comunicado–. Desde entonces lleva adelante un régimen de probation como amenaza constante de represión inminente. Como un recordatorio de que sus pasos están siempre siendo controlados de cerca.

Poniendo en claro, la militancia de Carina Leguizamón se ajusta a la visibilización de las problemáticas barriales, la violencia policial y la ayuda de mujeres sometidas bajo el patriarcado o víctimas de violencia de género. Su principal estrategia fue la organización y contención de las mujeres de Moreno Sur, "unidas" en ayuda de sus pares desamparadas social, familiar y judicialmente.

Por último, queremos resaltar que, en estos últimos años, Carina "Bonjovi" Leguizamón ha luchado, acompañado y visibilizado casos de difusión como el de Yanina González[152] (a la que albergó en su casa) e Higui de Jesús[153] fomentando un feminismo antirrepresivo sin teorías, lejos de "las románticas" como ella califica a las feministas universitarias, pero si bajo la idea de grupo "manada" haciendo frente a tanta intemperie social y una justicia atravesada por el machismo.

Palabras Finales

Sentimos que el testimonio de Carina Leguizamón excede los marcos de esta ponencia. Por otra parte –en lo acotado de la misma–, podemos decir que fue la posibilidad de acceso a una narración de las "heridas del lenguaje" del GBA, con rostro de mujer donde la pobreza y la marginalidad se inscriben en el cuerpo y en cotidianidades del desgarro. Es una narración de los terrenos de las "finis terris",

[152]En el año 2013 Yanina Gonzáles con retrasos madurativos se negó a tener relaciones sexuales con su marido en una casa de un barrio humilde de Derqui. El marido ante la negativa golpeó en la cabeza a su hija de dos años de una relación matrimonial anterior. Amenazada de muerte por su esposo, Yanina pudo llevar a su hija a un hospital donde murió producto del golpe. Inicialmente Yanina fue procesada por abandono de persona, mala madre y su marido liberado. Por intervenciones de la Red de Mujeres y grupos militantes antifeministas fue absuelta en el año 2016.

[153]Higui durante muchos años fue atacada e incluso incendiaron su casa en el barrio Marilo de Bella Vista por su condición de lesbiana. En el año 2016 fue atacada por diez varones para someterla sexualmente hiriendo de muerte a uno de sus atacantes con un arma blanca que portaba. Fue procesada y detenida bajo la figura de homicidio simple. Por diferentes acciones se le otorgó la excarcelación en octubre de 2017.

donde la desolación social, la marginalidad y los olvidos, configuran luchas y experiencias de mujeres –como Carina– que buscan su superación. Si bien ella fue la constructora de una narración para la entrevista, su lenguaje y su voz estuvieron compuestos de "murmullos" en el sentido de Roland Barthes (2010) que vislumbraron también a otros, en condiciones de vulnerabilidad como los de ella.

No menos importante de denotar es que para nosotros –los entrevistadores–, esta historia de vida fue la posibilidad de acceso a realidades no vivenciadas o simplemente sospechadas, que nos impregnó de un mundo que existe y que muchas veces no queremos ver. Fue al mismo tiempo, la posibilidad de contacto con un feminismo antirrepresivo de los arrabales, construido desde la experiencia y el dolor.

Para concluir y asociada a esa frase que inició el trabajo ("puta y mala víctima), pese a los que cultivan las buenas retóricas, diremos que ser "puta y mala victima" en los confines del conurbano no es un insulto mal entrazado, es simplemente un gran acto de valentía frente a una vida de sufrimiento, pobreza y marginación. Como diría un viejo escritor de la marginalidad norteamericana, sentimos algo muy particular al entrevistar a Carina "Bonyovi": "No traigan más una puta por acá", les digo a mis pocos amigos, sino "me voy a enamorar de una" (Bukowski, 1995, pág. 65).

Referencias

Arán, P. (2010). Cronotopias del mandato familiar en las novelas argentina. En M.T. Dalmasso et al. (Comps.). *Tiempo, Espacio e Identidades* (deSignis 15). Buenos Aires, Argentina: La Crujía.

Arduino, I. (2014). La Mala Víctima. *Revista Anfibia*. Recuperado de http://www.revistaanfibia.com/ensayo/la-mala-victima/

Arfuch, L. (2002). *El espacio biográfico; dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires, Argentina: FCE.

Bard Wigdor, G. & y Artazo, G. (2015). "La maté porque es mía": feminicidios en la provincia de Córdoba. *Urvio. Revista latinoamericana de Estudios de Seguridad. Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación,* (17) (Diciembre 2015), 67-79.

Barthes, R (1987). *El susurro del Lenguaje*. Barcelona, España:Paidós:

Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Barcelona, España: Ediciones Bellaterra.

Bukowski, C. (1995). Chicas tranquilas y limpios vestidos. En C. Bukowski. *Poemas 2.* Buenos Aires, Argentina: Editorial AC.

Butler, J. (1997). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid, España: Editorial Síntesis.

Butler, J. (2011). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Carina Leguizamón. Entrevistadores G. Médica & V. Villegas. Moreno. Provincia de Buenos Aires, Argentina: 2017.

Castillo, E. (2008). *Feminicidio en Colombia. Estudio de caso en cinco ciudades del país*. Bogotá, Colombia: PROFAMILIA.

Davis, A. (2004). *Mujeres, raza y clase*. Madrid, España: Akal.

Duschatzky, S., y Correa, C. (2002). *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Estrada, A. (2010). *La tragedia según el discurso. Así se siente Cromañon*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.

Gartner, A. (2015). *Historia Oral, memoria y patrimonio. Aportes para un abordaje pedagógico*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.

Gattaz, A. (1999). La búsqueda de la identidad en las historias de vida. *Secuencias, 43*, (Enero - abril de 1999).

Grele, R. (1991). La historia y sus lenguajes en la entrevista de Historia Oral: ¿Quién contesta a las preguntas de quién y por qué? *Historia y Fuente Oral, 5*, 111-119.

Gustafsson, J. (2010). Apacible fluye la frontera –Diálogo, exclusión y utopía en Machuca y los tres entierros de Melquíades Estrada. En M.T. Dalmasso et al. (Comps.). *Tiempo, Espacio e Identidades* (deSignis 15). Buenos Aires, Argentina: La Crujía.

Hakim, C. (2012). *Capital erótico. El poder de fascinar a los demás*. Barcelona, España: Random House Mondadori, S.A.

Jelin, E. (2014). Desigualdades de clase, género y etnicidad/raza: realidades históricas, aproximaciones analíticas". *Ensambles, 1* (1), 11-36.

Margullis, M. (1999). La "racialización" de las relaciones de clase. En M. Margullis et al. *La segregación negada. Cultura y discriminación social.* Buenos Aires, Argentina: Biblos.

Margullis, M., y Belvedere, C. (1999). La "racialización" de las relaciones de clase en Buenos Aires: genealogía de la discriminación, en M. Margullis et al. *La segregación negada. Cultura y discriminación social*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

Meyer, E. (1989). Primer Encuentro de Historiadores Orales de América Latina y España. *Historia y Fuente Oral*, (1), 188-190.

Necochea Gracia, G. (2008). Continuidad, ruptura y ciclo de la historia, en G. Necochea Gracia y P. Pozzi. (Comps.). *Cuéntame cómo fue. Introducción a la historia oral*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.

Piatti, G. (2009). La ironía: Una estrategia evaluativa encubierta. *Puertas Abiertas*, *5*, 1-10. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4360/pr.4360.pdf

Pozzi, P. (2012). Esencia y práctica de la historia oral. *Revista Tempo e Argumento, 4* (1) (Enero-Julio de 2012), 61-70.

Rodríguez, M. (2012) Tramas de la prostitución y la trata con fines de explotación sexual. *Documentos de Trabajo CIEPP*, (84) (Diciembre 2012), 7-28.

Sandá, R. (31 de julio de 2015). Si las tocan a ella respondemos. *Página12*. Recuperado de https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-9928-2015-07-31.html

Tomasini, M., y Morales, M. (2016). La "mala víctima". Cuerpos, estéticas juveniles femeninas y violencia sexual. *Anuario de Investigaciones, 23*, 181-189. Recuperado de http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/anuinv/article/view/9482/8770

La Juventud Obrera Católica de Ciudadela

Tomás Miguel Mikalonis

Universidad Nacional de la Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo, Argentina

Resumen

¿Existió en la década de 1940 un actor sociopolítico local en el conurbano bonaerense que tuvo masividad de convocatoria obrera y reconocimiento y trascendencia nacional e internacional? La respuesta es sí. Para nuestro Tesis de Licenciatura hemos investigado acerca de la agrupación Juventud Obrera Católica (en adelante: JOC) de Ciudadela durante el período 1941-1951, que funcionaba bajo la órbita de la parroquia Santa Juana de Arco de dicha localidad.

La historia de la JOC de Ciudadela, es una historia compleja, cargada de hechos y procesos significativos, con una fuerte presencia local en la década de 1940, y como hemos dicho con trascendencia nacional e internacional. Por otro lado, su accionar y devenir se vio constantemente influenciado por el complejo entramado institucional y social que conformaban sus militantes, su asesor, las autoridades eclesiásticas, el contexto de Ciudadela y las coyunturas nacional e internacional de cada momento.

La restauración conservadora de la década de 1930, al auge de los totalitarismos, la segunda guerra mundial, el desarrollo del movimiento obrero internacional, el inicio de la guerra fría, el surgimiento del peronismo, conforman el contexto en el cual la JOC desarrolló su accionar y por el cual se vio constantemente atravesada. Por otro lado, en nuestra investigación hemos reflexionado acerca de los objetivos explícitos y/o implícitos que se proponía esta organización.

A lo largo de esta ponencia intentaremos arrojar luz sobre este y otros aspectos de este interesante proceso de la historia local de Ciudadela.

La Juventud Obrera Católica de Ciudadela

Introducción

En esta ponencia haremos una síntesis de los resultados del trabajo de investigación realizado para nuestra tesis de licenciatura en Historia. El mismo, versó acerca de la agrupación "Juventud Obrera Católica" de Ciudadela (en adelante: JOC) durante el período 1941-1951.

Con respeto a dicha asociación hemos hipotetizado que:

- fue un actor social local de trascendencia nacional e internacional,
- orientó su accionar hacia aquellos objetivos explícitamente planteados en su fundación (transmitir la religión católica a los obreros, y buscar mejoras laborales/materiales para los obreros)
- aunque también se dedicó fuertemente a un objetivo no explicitado que fue contrarrestar el avance ideológico de los movimientos de izquierda.

A lo largo de esta exposición, haremos un recorrido sobre los principales, conceptos hechos y procesos que surgieron durante la investigación y que consideramos necesarios para poder analizar y responder a dicha hipótesis.

Si bien, la JOC habría actuado entre los años 1941 y 1957, el recorte temporal realizado (1941-1951) fue a causa de la disponibilidad de fuentes fidedignas solo para esos años. Nos referimos a diversos tipos de documentos primarios como: cartas, actas, periódicos locales, fotos, etc. disponibles en los archivos de la comunidad de la Parroquia Santa Juana de Arco de la localidad en Cuestión.

Ahora bien, antes de interiorizarnos sobre el desarrollo de la JOC de Ciudadela, y sobre la hipótesis particular que desarrollamos al respecto, creemos necesario presentar a su fundador, quien fue clave en los procesos investigados.

Agustín Bonney Elizalde nació en Biarritz (Francia), el 2 de junio de 1901. A los 23 años, se ordenó sacerdote y a los 27 se embarcó hacia Buenos Aires. El 2 de agosto de 1931 fue designado a Ciudadela. Tenía exactamente 30 años. En dicha misión permaneció hasta el 17 de agosto de 1956, fecha de su prematura muerte causada por cuatro enfermedades.

En estos 25 años de vida en Ciudadela, además de la JOC, el Padre Elizalde (como se lo conoce en Ciudadela) realizó una diversa obra: fundación de capillas que luego se convirtieron en Parroquias: Lourdes en Ciudadela Sur, Monte Carmelo en Lomas del Millón, Fátima, Santa Sinforosa y San Antonio de Padua en Ciudadela Norte; institutos religiosos como las Hermanas de la Inmaculada Concepción de Castres,

conocidas como “Hermanas Azules” y los Oblatos y Oblatas Diocesanas, los cuales desde Ciudadela tuvieron y tienen proyección a países limítrofes como Chile, Bolivia y Paraguay.

Ahora bien, así como desarrolló la mencionada obra religiosa, también fundó, y dirigió o acompaño (dependiendo del caso), a una serie de instituciones de carácter civil/social entre las cuales se destacaron: Comedores, hogar de ancianos San José, Club deportivo San Agustín, Salón de juegos para hombres y Jóvenes, Centro de Almaceneros de Ciudadela, Hostería del Niño Jesús, Biblioteca Parroquial, Despensa Santa Teresita, Talleres Jesús obrero, Cine para niños, y el Colegio para varones Santa Juana de Arco.

Muchas de estas obras persisten hasta la actualidad y le dan a la figura de Elizalde el carácter no solo de un destacado personaje religioso en la historia de Ciudadela sino también cívico y social. Tal es así, que su estatua de aproximadamente 2,5 mts. en bronce, encabeza la avenida Gaona, una de las principales de Ciudadela Norte, así como lleva su nombre una de las calles principales, a pocos metros de la Estación del Ferrocarril Sarmiento de dicha localidad.

Ahora bien, a continuación, profundizaremos acerca del espacio geográfico de Ciudadela de las décadas de 1930, 1940 y primer lustro de 1950. En primera instancia podemos decir que era una villa humilde y marginal. Según la Municipalidad de Tres de Febrero (2015) el espacio que hoy corresponde dicha localidad integraba en la época virreinal, el Partido de San José de Flores. La misma fuente, señala que, en 1806 Santiago de Liniers, durante las primeras invasiones inglesas, habría reclutado hombres, caballos y recursos en esta parte de la campaña de Buenos Aires. Unos años después, durante la segunda invasión, el marino francés al servicio de la corona española habría buscado refugio en una vivienda de la zona que, a partir de ese entonces, comenzó a ser llamada “Rancho de Castro” y posteriormente como “Villa Liniers”. En 1902 se terminaron de construir en dicho lugar los “Cuarteles de Liniers” (hoy Museo Histórico del Ejército) conocidos también como “Cuarteles de Ciudadela”. De estos edificios se originaría el nombre de la localidad.

El 1 de diciembre de 1910 se celebró la creación oficial de Ciudadela, con la inauguración de la estación del mismo nombre del Ferrocarril Oeste (luego Sarmiento). A partir de dicho hito, comenzó el loteo de las quintas y solares originales dando origen a la villa o barrio que fueron las bases de la actual ciudad en los alrededores de la Estación. Hacia la década de 1930, con el impulso que tuvo la industria nacional, comenzó el desarrollo de los asentamientos industriales y de viviendas.

En ese contexto de crecimiento industrial y urbano, se dio el accionar de la JOC, en una Ciudadela que, según los relatos de la época de Agustín Elizalde, carecía de servicios y en la cual se daba la fuerte presencia de delincuencia y marginalidad.

Ahora bien, el 23 de agosto de 1931, tan solo 21 días después de su llegada a Ciudadela, Elizalde creó "La Voz de Ciudadela", principal órgano de difusión de su pensamiento y de los distintos grupos de la Parroquia Santa Juana de Arco, que sigue vigente hasta el día de hoy. Este boletín informativo, dirigido personalmente por Agustín Elizalde mientras vivió, es la principal fuente de información del presente trabajo acerca de la JOC de Ciudadela.

La Juventud Obrera Católica de Ciudadela

Habiéndonos puesto en contexto, nos centraremos ahora en la Juventud Obrera Católica. La JOC fue fundada en Bélgica en el año 1925 por el sacerdote católico Joseph Cardijn, proveniente de una familia obrera. Claramente afectado por las durísimas condiciones que debía atravesar la clase obrera en la época de entreguerras, y por el progresivo alejamiento de la fe y de la Iglesia que se vivía, Cardijn empezó a formar grupos de jóvenes obreros que fueron luego el punto de partida para la JOC.

Ahora bien, la estrategia de este canónigo belga difería de las estrategias tradicionales que la iglesia practicaba habitualmente: ya sea poner el mayor peso de la tarea evangelizadora en el clero, o bien intentar sacar al "misionado" del entorno natural en el que vivía para poder evangelizarlo. Por el contrario, Cardijn vislumbraba la necesidad de que sean los mismos obreros en las fábricas, los que difundieran el pensamiento católico.

La propuesta pastoral de Cardijn tuvo una buena aceptación en la Iglesia Católica, tal es así que rápidamente la JOC se fue expandiendo por distintos países de los cinco continentes. Por otro lado, algunas de sus ideas, cómo la valoración del laico como responsable y protagonista de la Iglesia, fueron recogidas posteriormente por el Concilio Vaticano II, el cual tuvo esencial trascendencia en la Iglesia de la segunda mitad del siglo XX, así como en otros documentos eclesiásticos.

A nivel nacional, en noviembre de 1938, el Episcopado Argentino, había manifestado *"*que se establezca en las diócesis, donde fuera posible, la asociación JUVENTUD OBRERA CATÓLICA" (*La Voz de Ciudadela*, 7 de junio de 1941). Poco más de dos años después, en la Pascua de 1941 el episcopado había impulsado nuevamente el funcionamiento de la JOC estableciendo los Estatutos de esta.

Contemporáneamente a dicho suceso, en el mes de abril de 1941 ya se estaba hablando de la JOC en Ciudadela. Para presentarla al pueblo de dicha localidad, Agustín Elizalde publicaba en primera plana de "La Voz de Ciudadela" un artículo titulado "*Nació entre nosotros la JOC*", en el cual daba algunas explicaciones básicas de qué era y qué se proponía para la flamante asociación. En primer lugar, decía que "La JOC brota como una gallarda flor, del corazón mismo de la juventud de la Acción Católica". Esto no es un dato menor, debido a que presenta a la JOC como un desdoblamiento de otra asociación (La Acción Católica Argentina) que a la vez pertenece a otra institución (la Iglesia Católica Argentina).

Luego, Elizalde expresaba una especie de triple identidad de la JOC. En primer lugar, hacía referencia a ella como:

- *escuela de formación integral*,
- *un cuerpo representativo de la juventud trabajadora*,
- y espacio para *brindar servicios profesionales y sociales*,

Es decir que la presentaba como un lugar de estudio y formación para los obreros, una asociación con un carácter similar al gremial y una especie de sociedad de beneficios mutuos o de asistencia social.

En el mismo artículo, Elizalde planteó los objetivos propuestos para la flamante agrupación:

> La educación a base religiosa de la Juventud Trabajadora, la realización de un movimiento de apostolado promovido por los jóvenes trabajadores entre los jóvenes de la clase obrera, y La defensa de los intereses específicos de los J.T (orientación profesional, colocación, aprendizaje, enseñanza profesional, prevención de accidentes, higiene, moral, vacaciones, etc.) en colaboración con las organizaciones católicas interesadas en el mismo objeto. (*La Voz de Ciudadela*, 3 de mayo de 1941).

En este punto, podemos ver, que ya desde su génesis se dejaban claros aquellos dos objetivos primordiales que hemos mencionado en la hipótesis: es decir la trasmisión del catolicismo y la búsqueda de mejoras laborales/materiales para los obreros.

Puede resultar interesante analizar, en el contexto de esa triple identidad y de esa dualidad de objetivos explícitos, cómo se proponía lo que sería el día a día de un miembro de la JOC, por lo menos durante su jornada laboral.

Para ello, merecen ser tenidas en cuenta las llamadas "Libretas de Equipo". Las mismas eran pequeñas libretas que cada militante jocista, debía llevar al ámbito de la

fábrica en el bolsillo de su camisa. En las primeras páginas de las mismas se detallaban instrucciones en relación a la "conquista" de nuevos compañeros para sumar a las filas de la asociación. Con el mismo fin, en las páginas siguientes se presentaban espacios similares a cuestionarios que cada uno debía completar con los datos de sus compañeros (sin que ellos lo sepan) para poder planificar una mejor "conquista".

Haciendo un análisis del contenido de dichas libretas, en primer lugar, llama la atención la particular constitución de los llamados Equipos (supuestos grupos de la JOC en las fábricas), en los cuales uno solo de sus integrantes estaba notificado que lo conformaba (el Jefe de Equipo).

A partir de la página 4 y hasta el final de la Libreta de Equipo comenzaban las hojas destinadas a la recolección de los datos de los "equipistas". En ellas se recolectarían: "datos personales"; "datos religiosos" y otras "observaciones".

Por otro lado, merece un breve análisis el uso que se le daba a toda la información recogida. El objetivo planteado era facilitar la "conquista" de nuevos miembros para las filas de la JOC. Sin embargo, teniendo en cuenta la indicación de que "Los inconvenientes, éxitos y fracasos que se presenten en la conquista, los expondrá, libreta en mano, en la reunión del Círculo de Estudios", con lo cual se buscaría ayudarse mutuamente entre los distintos jefes de equipo en su tarea de conquista, puede abrir el interrogante acerca de si en algunos casos aquella información pudiera haber tenido alguna otra utilización tal vez más "política".

A través de esta investigación, hemos conocido que se imprimieron aproximadamente 10.000 libretas, por lo cual habrán alcanzado una importante difusión. Lamentablemente hasta el momento, disponemos solo de una, y que aún no se había llegado a usar.

Ahora bien, continuando con el desarrollo temporal de los principales hechos y procesos referidos a la JOC de Ciudadela, destacamos que el 30/05/1941 se realizó la designación oficial del sacerdote Elizalde, como asesor (como responsable clerical de la JOC) a nivel Arquidiocesano de La Plata, región eclesiástica que abarcaba desde La Plata hasta la Ciudad de Bs. As. Ciudadela era entonces una "Parroquia" (unidad menor) dentro de ella.

Luego de ello, la JOC de Ciudadela comenzó a tomar cada vez mayor impulso. Tal es así, que el 21 diciembre de 1941 se llevó a cabo en dicho barrio, la Primera Asamblea Arquidiocesana de la JOC. Esta, fue la primera asamblea de la JOC de una arquidiócesis a nivel nacional, por lo cual se observa aquí el carácter pionero y la

trascendencia nacional de la asociación de Ciudadela, y de su asesor tal cual hemos hipotetizado. El evento fue un acto masivo en el cual concurrieron aproximadamente entre 4000 y 5000 obreros de diferentes puntos de la Arquidiócesis. Es menester tener en cuenta que dicho número de convocatoria era mucho más significativo que lo que serían la misma cantidad de personas hoy. Estamos hablando de 5000 personas en un contexto de comunicación y transporte mucho más limitados y por supuesto de menor densidad población.

En los meses siguientes se fueron dando cada vez mayor cantidad de hechos a través de los cuales la JOC comenzaba a cimentar su existencia en las calles de Ciudadela. En febrero de 1942, se creó el Sindicato de Obreros Municipales de La Limpieza, con domicilio en Ciudadela y con jurisdicción en el partido de General San Martín. Pudimos observar que este sindicato estuvo directamente ligado con la persona de Elizalde, y con La Voz de Ciudadela. Por lo dicho, nos resulta razonable pensar que también lo haya estado con la JOC. Es posible que la creación de este sindicato sea uno de los primeros indicadores puntuales de accionar concreto de la JOC en búsqueda de mejoras laborales y materiales de la JOC, aunque tampoco estaba exento de intencionalidad anti izquierdista ya que se declaraba prohibida la huelga y toda medida coactiva, lo cual caracterizaba las prácticas socialistas y comunistas.

El 6 de junio de 1942 se publicaba en “La Voz de Ciudadela”, que ya se habían abierto 20 secciones de la JOC en la arquidiócesis. Los días 21, 22 y 23 de octubre de 1942 la JOC de Ciudadela junto con la Acción Católica organizó la “Semana del Joven”.

Poco tiempo después de ello, se puso en marcha la realización de retiros espirituales y campamentos para dirigentes y militantes jocistas. Este tipo de actividades se repitieron constantemente en los siguientes años con participación local y arquidiocesana, llevándose a cabo numerosos retiros y campamentos tanto masculinos como femeninos. Las publicaciones invitando y difundiendo este tipo de retiros eran muy numerosas en la voz de Ciudadela. De esta manera, ya podemos observar desde los inicios, la preponderancia de la realización de actividades orientadas al primer objetivo de la JOC, la transmisión de la religión católica a los obreros.

Esto mismo, pudo verse a lo largo de la investigación en la aparición de diversos artículos de opinión publicados en el diario local, referidos a asuntos morales o religiosos dirigidos a obreros, o relacionados con problemáticas obreras (o sociales en general) analizadas desde un punto de vista católico. Las notas o fragmentos de artículos que hemos analizado versan principalmente sobre: la forma católica de

entender el trabajo; la voluntad y la pereza; la explicación y visión católica de los problemas sociales; y normativas morales o religiosas para vivir cristianamente. Lógicamente, las ideas planteadas en la mayoría de los artículos reflejan mayoritariamente el ideal social católico de dicha época (y también de posteriores): Valoración del trabajo como deber natural, rechazo de la pereza y valoración negativa del placer. Sin embargo, en varias oportunidades también se destinaban duras palabras hacia los sectores acomodados haciéndolos responsables de la grave crisis nacional que atravesaba el país.

El 8 de agosto de 1942, se publicó una nota firmada por la JOC, que planteaba la importancia de la participación de los sacramentos por parte de los militantes. Esto se hacía a través de la publicación de un cuestionario (a modo de encuesta) en el cual se preguntaba sobre asuntos como: ¿Cuántos Jocistas iban a misa?, ¿A qué se debía la ausencia de los que no iban?, ¿Cuántos comulgaban? ¿Con qué frecuencia?, ¿Cuántos no estaban bautizados?, etc. Estas preguntas debían completarlas mensualmente las comisiones directivas y enviarlas a las instancias superiores. Aquí se puede ver, aparte de un intento de control de la espiritualidad de los militantes por parte de los dirigentes, una voluntad de hacerlo público, de difundir la importancia que le daban a vivir de acuerdo con estos valores.

A fines de 1942 encontramos una publicación, que, si bien se relaciona con el aspecto planteado ya que difunde ideas de la Doctrina Cristiana, también permite reflejar otro aspecto de la JOC: la búsqueda de mejoras laborales y materiales para los sectores obreros. El artículo se titulaba “CARTA ABIERTA A UN PATRÓN QUE PAGA MAL A SUS OBREROS” y era un extenso texto en el cual Elizalde, a raíz de lo planteado en el título, describía y proponía la *Algodonera Flandria de Julio Steverlynck*, en Jáuregui, como un claro modelo a seguir en contraposición al patrón en cuestión. En la interesante descripción que hace de ella, se destacaba: la elevada organización del trabajo en dicho establecimiento, la facilitación de la vivienda a los obreros, el pago de salario familiar, la prohibición del trabajo en sus filas de la mujer casada para no debilitar a la familia, la presencia de lugares de descanso y deporte en la fábrica, la asistencia médica, la capacitación de los obreros, etc.

A mediados de 1943, se había publicado una breve nota, que es otro indicador potente de la importancia de la evangelización por parte de la JOC: la JOC era valorada desde la Jerarquía Eclesiástica, en primer lugar, por el rol que desempeñaba en la tarea de transmitir los valores morales y religiosos católicos y así lo decían explícitamente los obispos.

El 20 de noviembre de 1943 se hacía una publicación en la cual se mencionaba que la JOC organizó la "Semana de Vida Social". El objetivo de la misma era realizar una serie de instancias formativas en las cuales se plantearán, a los obreros de Ciudadela, las soluciones propuestas por la Iglesia frente a las problemáticas sociales. En la invitación al evento podemos entender un poco mejor de que se trataba:

> Amigo obrero: Esta semana social ha sido especialmente dedicada a ti, y orientada hacia el conocimiento de las soluciones propuestas por la Iglesia, para el logro de tus justos anhelos: El salario Familiar o Justo y La Vivienda digna y propia. Acude entonces a estos actos, conjuntamente con tus compañeros de trabajo. (*La Voz de Ciudadela*, 20 de noviembre de 1943).

En la misma invitación se adelantaba el programa de la actividad: La *semana* se extendería por tres días (del 23 al 25 de noviembre) y se centraría en *"Nuestro problema obrero: la vivienda digna y propia y el salario familiar o justo".* Para desarrollar dicho tópico se darían distintas charlas como, por ejemplo: una a cargo del Dr. Horacio González del Solar titulada (acerca de "*El Problema del Salario",* otra a cargo del Dr. Federico Vivat (sobre la "*Lucha contra la mala vivienda"), y* otra a cargo del Dr. Oscar Aníbal Itaiz, titulada "*El Salario Mínimo".* Todos los disertantes pertenecían a la Acción Católica. Cada uno de los días, aparte de las disertaciones contaba con cantos, *espacios amenos,* y un cierre a cargo del P. Elizalde. Vemos aquí otro paso de la JOC en este contexto de búsqueda de mejoras laborales y materiales para los obreros.

También en noviembre de 1943, se anunciaba que el Padre Elizalde había conseguido el acuerdo con un grupo de familias que aportarían mes a mes una cuota de dinero con la cual se decidió abrir dos sedes para la JOC: una en Ciudadela para la Comisión Arquidiocesana y otra en Avellaneda para realizar en ella la organización de una Asamblea en diciembre de 1944. Por otro lado, se establecía el nombramiento de tres militantes jocistas como empleados fijos remunerados, los cuales renunciaban a sus trabajos para esta nueva labor. En el mismo mes se anunciaba que el Arzobispo de La Plata había autorizado que a partir de 1944 funcione la **rama femenina de la JOC** (la JOCF).

Evidentemente, los fines de 1943 e inicios de 1944 fue una época de apogeo de la JOC de Ciudadela. La asamblea de La Plata, la llegada de financiamiento, las noticias de apertura de las sedes, la llegada de personal permanente y de la aprobación de la JOC femenina lo demuestran.

En el año 1944 se confirmaron y llevaron a la realidad los anuncios de fines del año anterior. El 25 de marzo de 1944 el Arzobispo de La Plata, se hizo presente en Ciudadela para inaugurar: la Sede Arquidiocesana, la Comisión Arquidiocesana Provisoria de la JOC Femenina y la Escuela de Dirigentes Jocistas. Es decir que las principales sedes de toda la región conformada entre La Plata (incluida) y Buenos Aires, se encontraban en la humilde Ciudadela.

La sede arquidiocesana se estableció en la calle 25 de mayo 107, Ciudadela, donde hoy se emplaza el complejo educativo Padre Elizalde (fundado por su sucesor Antonio Bentivenga).

Con respecto a la JOC Femenina, se establecieron como autoridades a Pilar Irigoyen y a Elena Russo (presidenta y secretaria respectivamente). Para comenzar a funcionar se les asignó un aula del flamante local de la sede arquidiocesana.

En julio de 1945 Elizalde escribía a su superior en la jerarquía de la JOC, Di Pasquo (asesor general) solicitando que gestione ante quienes aún estaban más arriba en la jerarquía eclesiástica la oficialización de la JOCF a nivel nacional. Según el mismo Elizalde, esta preocupación surge de las bases mismas: “buen número de chicas (…) me preguntan casi a diario cuando les damos los distintivos”.

Luego de algunas idas y venidas epistolares, entre septiembre y diciembre de 1945 el episcopado argentino aprobó el funcionamiento de la JOC femenina en todo el territorio de la nación. Es decir que aprobaba el proyecto impulsado por las mujeres y el asesor de la JOC de Ciudadela, sobre el cual se había insistido reiteradamente.

En ocasión de una publicación que realizó la JOC Femenina el día 06 de mayo de 1944 pudimos observar indicadores de lucha por las condiciones materiales por parte de esta rama del movimiento. En dicha ocasión expresaban:

> LA JOC FEMENINA HABLA (…) QUERIDAS COMPAÑERAS: (…) La JOCF tiene dos fines: el fin moral, es la recristianización de la clase trabajadora y el fin material es la defensa de los intereses específicos de la clase trabajadora, que con el salario, la vivienda, prevención de accidentes, vacaciones, y ayuda mutua. Como vemos, la JOCF no sólo se preocupa de las necesidades morales de la joven dejando a un lado las naturales, sino que toma a la joven tal cual es alma y cuerpo. (...) (*La Voz de Ciudadela,* 6 de mayo de 1944).

Como se puede notar, en primer lugar, se refuerza la idea de la identidad evangelizadora de la JOC, a lo cual se presenta como el “fin moral”. A continuación, se presenta el “fin material”, es decir la defensa de los intereses específicos de la clase trabajadora. En esta oportunidad se retoman los reclamos planteados en la Semana

de la Vida Social (Vivienda y Salario) y se agregan otros como: prevención de accidentes, vacaciones, y ayuda mutua.

Llama la atención en este punto, que transcurridos pocos meses de la realización de la semana social (noviembre de 1943), se observa un cambio en el lugar ocupado por las mujeres en la JOC. En la convocatoria a dicho evento se dedicaban dos renglones para decir que "también habrá actividades similares para mujeres a las 18 hs". Ocupaba dicha referencia un lugar marginal. En cambio, en mayo del 1944, la JOC femenina, de pocos meses de existencia ocupaba el protagonismo en la publicación de la JOC de Ciudadela como es el caso del artículo mencionado en esta cuestión.

Tal como está aquí planteado, la JOC mutaba sus formas de acuerdo con los distintos contextos que iba atravesando y a las particularidades de las situaciones que atravesaba. El avance en el protagonismo femenino entre sus filas es una muestra de ello y reflejo de otras situaciones que vivía el mundo.

En noviembre y diciembre de 1945 en *La Voz de Ciudadela* se hacía mención a que "El papa exhortó a las mujeres a intervenir en la política contra los regímenes totalitarios". Si bien esta cita no hacía referencia a un indicador de la variable tratada en este apartado, su presencia viene a reforzar las ideas planteadas en los párrafos anteriores acerca del avance del protagonismo femenino en la JOC de Ciudadela. En el contexto del final de la Segunda Guerra, el avance femenino comenzaba a notarse cada vez más. Como sabemos, decenas de millones de hombres perecieron en el conflicto, o quedaron habilitados, otras tantas mujeres ocuparon sus lugares en las casas en las fábricas y en las calles. No es casual, que por ejemplo en nuestro país faltaran solo 2 años para la aprobación del voto femenino.

Ahora bien, con respecto a aquella Escuela de Formación de Dirigentes, pudimos averiguar que empezó a funcionar el 16 de abril de 1944, con 16 alumnos: quince argentinos y uno boliviano. Los profesores eran 5 sacerdotes. Todas las mañanas comenzaban con la misa, luego tenían 4 horas de estudio de las materias: Dogma, Moral, Historia Sagrada, Historia de la Iglesia, Liturgia, y Sociología. Al mediodía, el almuerzo y después del descanso se dedicaban a la redacción de las publicaciones del movimiento. Por la tarde, procedían a visitar las distintas secciones de la JOC de la arquidiócesis, que por ese entonces ya eran 45. Como podemos observar, la escuela sería una especie de internado durante 2 años. Obispos de Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay solicitaron alojamiento para jóvenes de sus países que pudieran estudiar allí.

Como podemos ver en su plan de estudios, de 6 materias, 5 eran religiosas y 1 de carácter social. He aquí un indicador que coincide con todo el espíritu de la

investigación realizada, la primacía del accionar religioso de la JOC, por sobre el social y económico.

Por otro lado, en *La Voz de Ciudadela* del 28 de octubre de 1944, se planteaba como proyecto para el futuro, (que luego no llegó a ser concretado): crear una instancia de estudio superior llamada "Facultad de Cristo Obrero", lo que era presentado como un centro de estudio para quienes irían a ser "Jefes Obreros del Movimiento obrero en nuestras queridas repúblicas".

El proyecto de creación de una facultad obrera, personalmente nos llevó a pensar en la Universidad Obrera Nacional establecida por Perón en 1947. El profesor José Oscar Cabrera (1988), en su biografía del Padre Elizalde menciona una convocatoria del gobierno a Elizalde con el objetivo de contar con su colaboración para el establecimiento de una Universidad Obrera. Elizalde habría declinado dicha invitación por no estar interesado en participar en política en el sentido restringido de la palabra. Desconocemos las fuentes de dicha información y la calidad de estas. Sin embargo, la proyección de Elizalde en al ámbito obrero, el vínculo inicial del peronismo con el catolicismo y el proyecto de la "Facultad de Cristo Obrero" nos hace pensar que razonablemente podría haber sucedido dicha convocatoria.

En diciembre de 1944 se llevó a cabo otra Asamblea Jocista, pero esta vez en Avellaneda. Se contaron alrededor de 5000 jóvenes, a pesar de que la organización esperaba 10000.

Durante el año 1945 no se registran hechos de mayor trascendencia (o no logramos acceder a ellos): continuaron los retiros espirituales y se realizó la primera semana nacional de estudio jocista. En abril, se designaron las aulas libres de la Sede Arquidiocesana como Sala de Recreo de la AC y de la JOC (para la rama masculina).

En el año 1946 se comenzaron a crear los Talleres en la Escuela de Dirigentes Jocistas.

Los que luego serían los "Talleres Jesús Obrero" estaban destinados a los alumnos de la Escuela de Dirigentes. Los productos que allí se realizaban eran comercializados. Para ello, a partir de 1950, contaban con propaganda en *La Voz de Ciudadela*. Esta iniciativa, sí podemos identificarla como una acción concreta en la búsqueda de mejoras materiales para los obreros: a través de ella, los jóvenes obreros de Ciudadela recibían capacitación laboral, aportando a sus futuras oportunidades laborales.

En el mismo número (11 de mayo de 1946) que se anunciaba la creación de los talleres, se publicaba una denuncia sobre la situación de hambre que estaban viviendo

muchas personas. Se hacía un fuerte llamado de atención, debido a que se planteaba que el hambre se daba en un contexto de sobreproducción de alimentos. En otra nota de este ejemplar del diario, se llamaba a una campaña para no comer carne un día a la semana, para de ese modo realizar un extraño *ahorro* de carne con lo cual se haría posible la exportación de mayores cantidades de dicho alimento para las familias europeas que pasaban hambre.

Uno de los hechos más trascendentes de la Historia de la JOC de Ciudadela fue la visita del fundador de la JOC mundial, el obispo belga Joseph Cardijn (luego de su cautiverio en los campos de concentración alemanes durante la segunda guerra mundial) a la sede arquidiocesana en Ciudadela transcurrida el día 21 de agosto de 1946.

En “La Voz de Ciudadela” del 31/08/1946 se relataba su visita a la escuela de dirigentes, la misa dialogada que celebro allí, el desayuno, el canto del himno belga, entre otras actividades que realizó. Estuvo aproximadamente de 8.30 hs. a 11 hs. En dicha oportunidad, **el fundador mundial de este movimiento le daba un lugar de primacía nacional a la asociación local JOC de Ciudadela**. En segundo lugar, **destacaba fuertemente a la Escuela de Dirigentes obreros de la JOC de Ciudadela cómo un hecho de originalidad mundial y de vital trascendencia para la organización que el mismo fundó**. Cardijn destaca el hecho de que la formación en esta era permanente a lo largo de dos años, a diferencia de otros lugares donde se realizaba por un par de meses. Viene al caso una frase de Cardijn que era citada en el encabezado de “Cruz y Espiga”: “Prefiero cuatro dirigentes formados en dos años, a cien formados en un año”. (Cruz y Espiga, Nº 20).

Ahora bien, luego de esta visita y del impulso de Joseph Cardijn a Ciudadela, contrariamente a lo que podría esperarse, observamos un ritmo decreciente en las actividades de la JOC, o por lo menos el nivel cada vez menor de publicaciones de “La Voz de Ciudadela” difundiéndolas. Frente a ello podemos intentar algunas explicaciones. En primer lugar, pudo ser que la JOC se haya asentado y que no fuera tan necesaria una propaganda constante por parte del medio de comunicación parroquial/barrial. Por otro lado, debemos tener en cuenta el contexto nacional. A partir de 1945 la mayor presencia de Juan Domingo Perón en el gobierno conllevó una gran serie de medidas a favor de las clases obreras que mejoraron sustancialmente su calidad de vida. Por lo tanto, podría haberse visto reducido el interés en una organización de las características de la JOC.

También, al abrirse grandes canales para la participación de los obreros en las esferas de poder del Estado, a través del empoderamiento de instituciones como los sindicatos peronistas, podría haber canalizado la atención de militantes jocistas hacia dichos ámbitos. Sobre todo, teniendo en cuenta que el nuevo presidente (a partir de 1946) proclamaba en su discurso una gran cantidad de elementos de la Doctrina Social de la Iglesia, doctrina que los jocistas venían estudiando y pronunciando hace un lustro.

Otros dos hechos fortuitos podrían haber contribuido al debilitamiento o a la menor difusión de la JOC en los años siguientes: la muerte en 1946 de Mons. Chimento, arzobispo de La Plata e impulsor de la JOC, y el debilitamiento paulatino de la salud de Agustín Elizalde.

No está entre los objetivos de este trabajo explicar las causas del debilitamiento y de la posterior desaparición (o transformación en otras instituciones) de la JOC. Por lo tanto, nos conformaremos con dar esas explicaciones tentativas, dentro de las cuales (o en su combinación) seguramente se encuentra la respuesta a dicho interrogante.

Ahora bien, si bien dijimos que a partir de 1946 las actividades de la JOC parecieron ir decayendo, no quiere decir que desaparecieron de un día para el otro. A continuación, haremos una breve reseña de los principales hechos y procesos de la JOC en el período 1946/1951.

En mayo de 1947 se organizó una semana de estudios jocistas en Cochabamba, Bolivia. Lo llamativo de dicho episodio, es que fue organizada por cinco dirigentes jocista bolivianos formados en Ciudadela. El P. Elizalde estuvo presente como asesor de dicho evento. Él religioso al regresar de Bolivia, publicó en La Voz de Ciudadela:

> El resultado práctico de la "Semana" ha sido la implantación orgánica y jerarquizada de la JOC en Bolivia. Los obispos reunidos en pleno en la paz, por aquellos días quisieron dejarlo así establecido y recordar con excesiva bondad los frutos de nuestra Escuela de dirigentes. (*La Voz de Ciudadela*, 14 de junio de 1947).

De este modo, podemos observar, un indicador más de la trascendencia internacional de la JOC de Ciudadela: desde su escuela de dirigentes se formaron aquellos jóvenes que, junto a Elizalde, fundaron la JOC en el vecino país de Bolivia.

En junio de 1947, se llevó a cabo la Semana Internacional de Estudios Jocistas en Canadá con presencia y participación de representantes argentinos y de Ciudadela: El presidente (Emilio di Pascuo) y dos representantes de la rama Masculina y dos de la rama femenina.

Para Julio de 1947 ya existían en Ciudadela 10 círculos de estudios semanales.

El 28 de diciembre de 1947 se llevó a cabo en Ciudadela la tercera Asamblea Arquidiocesana de la JOC y la segunda Femenina. En dicho evento, que duró de 8 a 11.15 de la mañana, y en el que participaron 150 asambleístas (podemos observar una presencia fuertemente inferior a las anteriores asambleas) se llevó a cabo una celebración religiosa (Misa), un responso en honor al difundo Mons. Chimento, una serie de discursos y la elección de las nuevas autoridades laicas para el período 1948/1950. En las actas de la asamblea, se destacaba que todas las autoridades elegidas, ya sea por primera vez o por renovación eran obreros Auténticos. El hecho de que la elección de autoridades provenientes de las filas obreras se destaque como algo novedoso o por lo menos digno de ser mencionado deja en claro que tal vez antes algunos o todos no lo eran.

Volviendo al desarrollo fáctico de los hechos, en las mencionadas actas de la Asamblea de 1947 también se hacía una breve reseña de los principales hitos (de la Arquidiócesis) del tiempo transcurrido entre la última asamblea (Avellaneda 1944) y la presente. Se mencionaban, entre otros, los siguientes hechos: realización de diversos retiros espirituales, campamentos y peregrinaciones, diversidad y número de secciones y reuniones de estudio, terrenos adquiridos, logro de la presencia de la JOC en más de la mitad de las parroquias de la arquidiócesis, etc.

En dicho documento también se plantean algunas de las dificultades que atravesaba la JOC, que servirían para entender aún más su paulatino declive:

- Reducción del número de sacerdotes colaboradores con Elizalde: de los tres “tenientes” históricos pasó a tener uno solo.
- En consecuencia, poca presencia sacerdotal para coordinar y animar distintas actividades.
- Dificultades de participación de los obreros en la JOC: situación de carestía los obliga a tener dos trabajos y no les queda tiempo; también hay turnos rotativos que complican su asistencia a las reuniones; el servicio militar se lleva cada año gran cantidad de personas que luego no regresan al ámbito de la JOC.

En el mes de mayo de 1948, apareció la noticia de la creación de los “Amigos de la JOC”, agrupación de la que no se tienen mayores datos, más allá de que era impulsada por los mismos estatutos de la JOC (en su artículo 10) y que tenía sede en la Ciudad de Buenos Aires.

En el ámbito de la difusión de ideas, en agosto de 1948, se publicaba un artículo titulado “CAPITAL Y CAPITALISMO” el cual estaba firmado por Roberto Valguer en el cual llama la atención porque podemos notar que se realizaba una crítica, ya no a una

situación concreta (como el hambre) sino al sistema capitalista en sí mismo, el cual era presentado como un elemento de perturbación en un ordenamiento justo de la sociedad, lo cual puede interpretarse como un elemento más en la lucha por la búsqueda de conquistas materiales, o por lo menos de la denuncia discursiva de los males de la clase trabajadora.

En los siguientes meses, hay noticias de la apertura de nuevas secciones: en Cláypole, San Nicolás de los Arroyos, Zona Norte y en Mar del Plata. Por otro lado, llama la atención que, en el mes de agosto de 1948, en la página referida a la JOC de *La Voz de Ciudadela* (14 de agosto de 1948) se convocaba a padres y madres de familia de Ciudadela a una reunión en las que se les informaría acerca de un proyecto de "Ciudad Corporativa" a realizarse en la Arquidiócesis de La Plata. De este proyecto, no hay más información. Llama la atención la magnitud que sugiere el nombre de la obra que se planteaba llevar a cabo, sin embargo, es la última noticia trascendente de la JOC de Ciudadela que figura en las fuentes accedidas para esta investigación. A partir de allí, su declive, previamente explicado, parece haber sido cada vez mayor.

A partir del 28 de enero de 1950, *La Voz de Ciudadela* se dedicaba centralmente a publicar las extensas cartas que Agustín Elizalde enviaba a sus parroquianos. Para ese entonces, se encontraba en su largo viaje por su Europa natal intentado recuperar algo de su salud perdida. Regresó en junio de 1951, 5 años antes de su muerte.

El Peligro Rojo

Ahora bien, luego de realizar un recorrido por los principales hitos de la historia de la JOC, pudimos vislumbrar en ella claros indicadores de que esta asociación actuó considerablemente en búsqueda de los dos principales objetivos que se habían planteado desde su fundación. Hemos observado y analizado diversos indicios de la trascendencia nacional e internacional de la JOC; y de la gran presencia de actos de difusión de la religión católica entre los obreros, así como también de algunos hechos que pueden entenderse como apuestas a la búsqueda de mejoras laborales y materiales para su vida o por lo menos a denuncias de los problemas sociales. Sin embargo, como hemos adelantado en la introducción de esta ponencia, hemos hipotetizado que había otro objetivo tan importante como los dos primeros, que nunca fue explicitado pero que siempre estuvo presente en su devenir. Nos referimos al intento de contrarrestar el avance de los movimientos de izquierda.

Hemos preferido no incluir este análisis en el mismo desarrollo temporal de los hechos realizado en las páginas anteriores, en el cual hemos optado por intercalamos datos

del devenir cronológico de los principales hechos y proceso de la JOC con el análisis de algunos indicadores de la trascendencia nacional e internacional de la JOC y de los dos objetivos explícitos de la JOC. Para el último aspecto a analizar, preferimos dejar un espacio propio en esta ponencia, debido a que, al requerirnos los distintos datos que relataremos un mayor análisis, creemos que hubieran complicado mucho el seguimiento del devenir cronológico de los hechos.

Dicho esto, pasaremos entonces al análisis concreto de los indicadores de los intentos de la Juventud Obrera Católica de Ciudadela por contrarrestar el avance de los movimientos de izquierda.

En el ya mencionado artículo "NACIÓ ENTRE NOSOTOS, LA J.O.C." (*La Voz de Ciudadela*, 3 de mayo de 1941) Agustín Elizalde, luego de presentar a la JOC en sociedad, se guardaba un lugar, llegando al final del texto, para los comunistas, socialistas y anarquistas. Se planteaba que eran alguien "a vencer" por parte del joven jocista. Sin embargo, se manifestaba un discurso pacifista en el cual se proponía como método, algo abstracto: el amor.

Poco tiempo después, se publicó el artículo "Mensaje de un JOCISTA" (*La Voz de Ciudadela*, 24 de mayo de 1941) en el cual Ángel Donantuoni, militante jocista, profundizaba la presentación realizada por Elizalde. En primer lugar, si bien dejaba en claro que la JOC estaba en una vereda distinta a los militantes de izquierda, brindaba una especia de halago de algunos de ellos, a los que destacaba por la firmeza de sus convicciones, de tal grado que los caracterizaba como capaces de poder dar la vida por sus ideales. Lógicamente manifestaba su oposición ideológica. Con respecto a la actitud que tendría la JOC con respecto a la izquierda se planteaba nuevamente la presencia del factor "amor".

Ahora bien, salvando estos dos artículos, no hemos encontrado en todas las fuentes investigadas otras menciones directas a los grupos de izquierda por parte de militantes jocistas de Ciudadela (por lo menos en calidad oficial de ello).

No obstante, abundaba la propaganda negativa sobre los movimientos de izquierda en diversos artículos de "La Voz de Ciudadela", sin mediar necesariamente mención directa la asociación en cuestión. Sin embargo, el hecho de que la misma persona (Elizalde) haya sido contemporáneamente director del periódico local y asesor de la JOC, nos permite tomar cómo indicadores validos de la intención anti izquierdista de la JOC, a estas publicaciones ya que sería poco probable que el mismo máximo referente del movimiento publicara ideas contrarias a las que buscaba imprimir en él.

En este contexto, en abril de 1941 se publicó en el diario de Ciudadela un artículo del diario El Pueblo titulado "*SOCIALISMO COMUNISTA",* en el cual luego de hacerse una mención de un evento puntual de la política de ese momento, realizaba una fuerte crítica a la ideología socialista. En el artículo se presentaba un fuerte malestar con el socialismo argentino, el cual según se expresaba, sería una manifestación encubierta de comunismo: un comunismo con apariencia democrática, lo cual lo hacía parecer más peligroso frente a los ojos católicos. Esta publicación probablemente se haya debido a la simpatía que podía estar despertando entre ciertos sectores una corriente de izquierda que realizaba una fuerte crítica social desde el ámbito parlamentario sin recurrir a las visiones revolucionarias de los comunistas. Los obreros católicos argentinos ya tenían años de advertencias acerca de lo que se consideraba el peligro comunista. ¿Pero qué pasaría con este pujante socialismo democrático?

Pocos días después, el 24 de abril de 1941, con ocasión de la proximidad de la fiesta del 1° de Mayo, se publicó un extenso artículo en el cual se analizaba la multiplicidad de valores e ideologías que se presentarían en los festejos del día de los trabajadores. Esta multiplicidad no era vista como un factor positivo en la construcción del movimiento obrero, sino que se presentaba como oscura y hasta con tintes perversos.

El 20 de enero de 1942, se transcribió en La Voz de Ciudadela, un mensaje del Episcopado Argentino, referido a cuál debía ser la orientación del pensamiento de un católico en el ámbito político y social. En esta oportunidad, y retomando una publicación de 1936, se hacía un llamado a rechazar tanto el extremo nacionalismo como al comunismo. En contraposición a ello se proponían las enseñanzas de la Doctrina Social de la Iglesia como única alternativa posible.

Un artículo publicado el 6 de junio de 1942 titulado EL PENSAMIENTO DEL PAPA SOBRE ESPECIALIZACIÓN*,* presentaba una notable diferencia con las citas anteriores. Fue esta una de las pocas menciones encontradas en la cual se planteaba abiertamente el rol de la JOC en su accionar contra el comunismo. En el texto se tomaba un fragmento de una carta de quien en 1936 fuera el cardenal Pacelli y en 1942 se lo conociera como el papa Pio XII, el cual decía:

> La iglesia no puede permanecer indiferente ante la descristianización de la maza obrera y es de urgencia extrema, para detener el profeso del mal y reconquistar las almas de los trabajadores, extender e intensificar el movimiento providencial de la JOC. (*La Voz de Ciudadela*, 6 de junio de 1942).

Agustín Elizalde, concluye el párrafo con la frase "*creo que no hacen falta comentarios*" confirmando de alguna manera que lo mismo valía el pensamiento del Papa para la JOC internacional que el suyo para la JOC de Ciudadela y de la Arquidiócesis de La Plata.

Ahora bien, una publicación que marca una línea llamativamente diferente a las anteriores es la del 22/09/1945. Luego de más de tres años de casi total silencio con respecto al *peligro rojo*, el regreso del tema a las páginas de "La Voz de Ciudadela", se hacía de una manera muy interesante. Agustín Elizalde, gran crítico del comunismo, ensayaba una especia de matiz en las críticas a dicha ideología. En esta oportunidad, se mostraba profundamente molesto con algunas campañas anticomunistas que se llevaban a cabo desde el ámbito eclesiástico (de las que él como hemos visto era parte), manifestando que existía una gran desinformación con lo que sucedía en el país oriental. Manifestaba, entre muchas otras cosas, que muchos rusos no eran comunistas ni ateos. Decía que, así como tan poco podía saber un cura ruso de Argentina, tan poco podían saber ellos de Rusia y de su régimen, por lo cual los invitaba a criticar menos.

Por otro lado, mostraba cierto rencor hacia aquellos que ***no siempre emplearon [su ardor] para condenar al nazismo.*** Esto puede servir de orientación para explicar el porqué de este giro (por lo menos temporal) en el pensamiento del párroco de Ciudadela. Agustín Bonney Elizalde era francés, y si bien en 1940 realizó alguna publicación favorable al régimen del Mariscal Pétain destacando el orden corporativista que intentaba establecer (en la Francia de Vichy) lo cual podía interpretarse con cierta simpatía hacia el régimen nazi-fascista, no debemos olvidar que la situación para 1945 había cambiado. En 1944 ya toda Francia se encontraba bajo ocupación directa y tiránica por parte de los Nazis. No es un dato menor que el mismísimo fundador de la JOC, el cardenal Belga Joseph Cardijn, habría estado preso en campos de concentración nazis, según se publicó en la voz de Ciudadela el 05/02/1944**.** En la misma nota se informaba que Hitler había disuelto totalmente la JOC francesa.

En el contexto del artículo en cuestión, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, era uno de los principales vencedores del régimen alemán. Como sabemos, la historia siempre se explica por la multiplicidad de causas, sin embargo, esta puede ser una explicación razonable al respecto.

No obstante, no debemos creer que esto llevó a la reconciliación de la JOC con el *peligro rojo*. El apaciguamiento de las críticas fue un proceso temporal que, por lo menos en las publicaciones a las que tuvimos acceso, duró hasta 1947

¿Qué cambió para 1947? Una famosísima frase de Winston Churchill nos da una señal al respecto: "Desde Stettin, en el Báltico, a Trieste, en el Adriático, **ha caído sobre el continente (Europa) una cortina de hierro**". La guerra fría había comenzado, y la URSS era el enemigo número 1 de occidente.

En ese nuevo contexto, el 08 de febrero de 1947 se transcribió en *La Voz de Ciudadela*, una nota firmada por el flamante cardenal estadounidense Spellman (en ese entonces arzobispo de Nueva York) en la cual se podía ver claramente la polarización que se estaba viviendo en aquellos años iniciales de la Guerra Fría. Vemos en este artículo como se retomaban fuertemente las críticas hacia el régimen comunista. En esta oportunidad a las críticas al comunismo se les sumaba la presentación, de Estados Unidos como su antítesis. Esta situación continuó en publicaciones posteriores.

Poco tiempo después, se publicó un artículo que se centró en la relación del comunismo con la violación los Derechos Humanos, concepto que empezaba a estar en boga en el contexto de los juicios a los crímenes del nazismo. En esta oportunidad se buscaba señalar que los soviéticos debían compartir similar condena que el nazismo.

En mayo de 1947 se seguía profundizando la concientización acerca de la necesidad de luchar contra el comunismo y del rol de la Iglesia en dicha lucha. A ella le cabría el papel de ser la única defensa posible contra el llamado peligro rojo. Siguiendo esa línea, el 14 de junio de 1947 se publicaba en la sección dedicada a la JOC de *La Voz de Ciudadela*, un artículo que relataba la postura de un importante empresario de los medios de comunicación masiva de Estados Unidos, el cual destacaba a la Iglesia católica cómo la organización que había trabajado con mayor efectividad en la tarea de oponerse al comunismo.

En agosto y en septiembre de 1947, se publicaban artículos del diario *El Pueblo* que convocaban a colaborar económicamente con él para de ese modo combatir al comunismo. Más allá de su brevedad, estaban cargados de contenidos: se presentaba al comunismo como un retador anticristiano y anti patria; como un peligro para el futuro de los hijos de los lectores, un peligro que los arrancaría de sus manos y les privará de su libertad y sus derechos.

En septiembre de 1947, en otra publicación de La Voz de Ciudadela, se atacaba directamente la versión de que el comunismo pudiera tener algo de positivo por haber derrotado al eje nazi fascista.

En los dos años siguientes (1948-1949) el foco se puso en el comunismo chino. Debemos tener en cuenta que se estaba llegando al final de la larga guerra civil en dicho país (iniciada en 1927) y que la victoria comunista estaba por llegar.

El 06 de agosto de 1949 se retomó el ataque al comunismo en general y se publicó la versión completa y oficial en castellano de *"*EL DECRETO DE EXCOMUNIÓN DE LOS COMUNISTAS*"* de Pio XII, datado del 3 de Julio de 1949.

Excomulgar es la máxima pena religiosa que se le puede aplicar a un católico. No consiste en "no pode comulgar" como muchos creen, es eso y mucho más, es lisa y llanamente una expulsión total y difícilmente reversible. En esta oportunidad, como se puede observar en la fuente, se decretaba que no era necesario ninguna acción especial por parte de las autoridades de la Iglesia para excomulgar a un comunista: se había decretado que cualquier persona que incurriera en un acto de tendencia comunista quedaba automáticamente (*ipso facto*) excomulgado.

Si esto se observa desde el punto de vista contemporáneo podemos no comprender la profundidad y el alcance de esta medida. Debemos analizarlo teniendo en cuenta que, en la época en cuestión, en la cual el peso de las instituciones religiosas, especialmente el de la Iglesia Católica, tanto en el ámbito político como en el social, era mucho mayor al actual. Es cierto que, a un comunista convencido, este decreto probablemente no le haya causado ningún tipo de preocupación, o hasta incluso todo lo contrario: podría haberse regocijado en verse expulsado de una institución/religión con la cual sentía desprecio mutuo. Sin embargo, no parece ser este tipo de persona el destinatario pensado para el decreto de excomunión. Por el contrario, el efecto podía ser mucho mayor en los mismos católicos, especialmente en aquellos que aún les quedara alguna duda de la gravedad del *peligro Rojo*, y/o que se movieran en el ámbito del trabajo, de las fábricas, del taller y de los sindicatos. Los Jóvenes Obreros Católicos de Ciudadela, podrían contarse entre los receptores ideales para este mensaje.

Conclusiones

Como conclusión de lo investigado, analizado e interpretado podemos decir que la hipótesis planteada pudo ser comprobada. Hemos encontrado diversos indicadores de la trascendencia Nacional e internacional de la JOC de Ciudadela. Entre ellos destacamos los hechos de: ser uno de los primeros lugares del país donde se tuvieron noticias de la JOC; ser el lugar donde se llevó a cabo la primera Asamblea nacional de la JOC con aproximadamente 5000 obreros; ser sede de la Primera escuela internacional de dirigentes obreros, en la cual recibieron formación jóvenes argentinos,

bolivianos y uruguayos; colaborar sus miembros y asesor con la instauración de la JOC en Bolivia, participar sus miembros en eventos de la JOC de Canadá; ser destino de la visita y objeto de gran reconcomiendo por parte del fundador mundial del movimiento; ser su asesor local asesor de la JOC a en toda la región desde La Plata; ser sus jóvenes impulsores de probablemente la primera sección femenina de la JOC a nivel país; ser Elizalde impulsor del reconocimiento nacional de dicha rama; etc.

Con respecto al accionar en pos de los dos objetivos explicitados desde su fundación, pudimos comprobar que la Juventud Obrera Católica de Ciudadela durante el periodo 1941-1951 se dedicó intensamente a intentar transmitir la religión católica a los obreros de Ciudadela, y en un poco menor medida a intentar aportar soluciones a los problemas laborales y materiales de las clases trabajadoras.

Con respecto a ello, el historiador Jorge Abelardo Soneira (2008), afirma que la JOC en Argentina se ocupó más activamente de las cuestiones sindicales a partir de 1955, debido a encontrarse el sindicalismo peronista trabado en su accionar, dando a entender de ese modo que, en los años de apogeo del peronismo, la acción social del sindicalismo haya limitado el accionar en este ámbito de la JOC. Luego de 1955, la JOC habría aumentado su apoyo a las huelgas, su participación en las comisiones paritarias, en las luchas de los estudiantes, etc. Sin embargo, dicha época excede el alcance de este trabajo y su análisis quedará pendiente para futuras investigaciones.

A modo de conclusión de la investigación realizada acerca del accionar de la JOC de Ciudadela en pos de contrarrestar el avance de los movimientos de izquierda, podemos afirmar que fue un hacer basado más que nada en el aspecto propagandístico y de difusión de ideas contrarias al comunismo principalmente.

Referencias

Adamoli, H., y Pisano, J. C. (2014). *Padre Agustín Elizalde: Un amigo de Dios y de los hombres*. Ciudadela, Argentina: Ed. Oblatos Diocesanos

Agostino, H. N. (2010). Editorial. *Carta informativa XXIV de la Junta de Estudios Históricos del Partido de La Matanza*. La Matanza, Argentina: UNLAM

Aubert, R. (1997). La JOC y las intuiciones de Joseph Cardijn, en R. Aubert. *El Mensaje de la JOC a los jóvenes del mundo obrero. Selección de textos de Joseph Cardijn*. Madrid, España: Coedición JOC y CIJOC. Recuperado el 20 de abril de 2015, de http://blog.cat/gallery/12158/12158-93424.pdf

Baily, S. L. (1985). *Movimiento obrero, Nacionalismo y Política en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Hyspamérica.

Blanco, J. (junio de 2012). La Juventud Obrera Católica y la política: entre la lealtad peronista y la identidad católica*. Prohistoria, 17.* Recuperado el 20 de abril de 2015 de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-95042012000100005&script=sci_arttext

Burgos, M. B. (2010). Asociaciones católicas para obreros: Córdoba 1930 – 1940, en *Modernidades, la historia en diálogo con otras disciplinas.* Córdoba, Argentina: Ed. UNC FFyH. Recuperado el 2 de junio de 2015 de http://www.ffyh.unc.edu.ar/modernidades/2010/07/asociaciones-catolicas-para-obreros-cordoba-1930-1940/

Cabrera, J. O. (1998). *Agustín Gabriel Bonney Elizalde: Vida y obra de un Profeta.* Buenos Aires, Argentina: Ed. Creativos Argentinos.

Ceva, M. (2012). El catolicismo Social, la cuestión obrera y los empresarios en el contexto argentino de la primera mitad del siglo XX, en C. Touris, y M. Ceva. (Coord.). *Los avatares de la "nación católica": cambios y permanencias en el campo religioso de la Argentina Contemporánea.* Buenos Aires, Argentina: Ed. Biblos.

Chicharro Melayo, M. M. (2000). *Sobre Jóvenes y sus asociaciones: utilidad y significado de las asociaciones juveniles para sus socios, un estudio de caso.* Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.

De Tocqueville, A. (1980). *La democracia en América.* (Volumen 1). Madrid, España: Alianza Editorial.

Ezcurra, M. (1950). *Principios Básicos de la Doctrina Social Católica*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Orientación Cívico Social.

Falcón, R. (2000). Militantes intelectuales e ideas políticas, en R. Falcón. (Dir.) *Nueva Historia Argentina*. (Tomo VI, Democracia, Conflicto Social y Renovación de Ideas). Barcelona, España: Ed. Sudamericana

Férnandez, S. (s/f). *Sociabilidad, asociacionismo y cultura en Argentina a principios del siglo XX.* Recuperado el 20 de abril de 2015 de http://www.filo.unt.edu.ar/pos/dh/f08/prog_fernadez.pdf

Ghio, J. M. (2007). *La Iglesia Católica en la Política Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Prometeo.

Habermas, J. (1997) *Historia y Crítica de la Opinión Pública.* México, Ed. G. Gilli S.A. de C.V.

Mallimaci, F., y Distefano, R. (Comp.). (2001). *Religión e imaginario Social*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Manantial.

Marsal, P. (1955). *Perón y La Iglesia*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Rex.

Mcgee Deutsch, S. (2005). *Las Derechas: La extrema derecha en la Argentina Brasil y Chile, 1890-1939.* Quilmes, Argentina: Editorial Universidad Nacional de Quilmes.

Municipio de Tres de Febrero. Reseña histórica del municipio, en *Sitio web institucional.* Recuperado el 2 de junio de 2015 de http://www.tresdefebrero.gov.ar/?page_id=4061

Pachecho, M. M. ¡Cristianismo si, comunismo no! Anticomunismo eclesiástico en México, en *blog Hijo del pueblo.* Recuperado el 19 de julio de 2015 de https://hijodelpueblo.files.wordpress.com/2013/06/dsc01046.jpg?w=469

Pascucci, S. (2007). La condena: La concepción cristiana del trabajo y su función ideológica en la sociedad capitalista, en E. Sartelli. *Contra la Cultura del Trabajo.* Buenos Aires, Argentina*:* Ediciones RyR.

Pontificio Consejo "Justicia y Paz". *Compendio De La Doctrina Social De La Iglesia*. Ciudad del Vaticano. Recuperado el 27 de abril de 2015 de http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html#PRESENTACIÓN

Sills, D. (1974). *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Madrid, España: Ed. Aguilar.

Soneira, A. J. (2008). Trayectorias creyentes/trayectorias sociales, en A. J. Soneira. *¿El reino de Dios es de este mundo? El papel ambiguo de las religiones en la lucha contra la pobreza*. Bogotá, Colombia: Ed. CLACSO. Recuperado el 27 de abril de 2015 *http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20120705115334/18sone2.pdf*

Torre, J. C. (2014). *La Vieja Guardia Sindical y Perón: Sobre los orígenes del peronismo.* Buenos Aires, Argentina: Ediciones RYR.

Velasco, J. C. (2003). *Para leer a Habermas.* Madrid, España: Ed. Alianza.

Verbitsky, H. (2007). *Cristo Vence. La Iglesia en la Argentina un siglo de historia política (1884-1983).* Buenos Aires, Argentina: Ed. Sudamericana.

Vidal Fernández, F. (1998). *Análisis de clase del asociacionismo juvenil católico en la España de los años noventa*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado el 27 de abril de 2015, de http://biblioteca.ucm.es/tesis/19972000/S/1/S1040101.pdf

Waldmann, P. (2009). *El Peronismo: 1943-1955.* Buenos Aires, Argentina: Ed. UNTREF.

Fuentes

León XIII. (1891). *Carta Encíclica Rerum Novarum.* Ciudad del Vaticano. Recuperado el 27 de junio de 2015, de www.statveritas.com.ar/Magisterio%20de%20la%20Iglesia/CARTA_ENCICLICA_RERUM_NOVARUM.pdf

Carpeta N°1. *Libreta de Equipo.* En manos del autor.

Parroquia Santa Juana De Arco, Diócesis De San Martín. Archivo parroquial. *Gacetilla Cruz y Espiga*. JOC Femenina. Carpeta Nº 410 y 412.

Parroquia Santa Juana De Arco, Diócesis De San Martín. Archivo parroquial. *Periódico La voz de Ciudadela.* Tomos N° XIX, XXI, XXII, XXIII, XXV, XXVI. Ejemplares: 01/02/1941, 15/02/1941, 22/02/1941, 01/03/1941, 15/03/1941, 19/04/1941, 26/04/1941, 03/05/1941, 17/05/1941, 24/05/1941, 07/06/1941, 21/06/1941, 28/06/1941, 03/01/1942, 24/01/1942,

07/02/1942, 14/03/1942, 21/03/1942, 28/03/1942, 11/04/1942, 25/04/1942, 09/05/1942, 30/05/1942, 06/06/1942, 13/06/1942, 26/06/1942, 04/07/1942, 18/07/1942, 25/07/1942, 01/08/1942, 08/08/1942, 05/09/1942, 18/09/1942, 26/09/1942, 03/10/1942, 17/10/1942, 23/10/1942, 07/11/1942, 28/11/1942, 05/12/1942, 16/01/1943, 03/02/1943, 26/02/1943, 06/03/1943, 20/03/1943, 03/04/1943, 17/04/1943, 01/05/1943, 15/05/1943, 05/06/1943, 03/07/1943, 17/07/1943, 07/08/1943, 21/08/1943, 04/08/1943, 18/09/1943, 16/10/1943, 30/10/1943, 20/11/1943, 23/11/1943, 08/01/1944, 22/01/1944, 05/02/1944, 04/03/1944, 01/04/1944, 06/05/1944, 03/06/1944, 7/06/1944, 01/07/1944, 25/07/1944, 03/08/1944, 15/08/1944, 09/09/1944, 23/09/1944, 07/10/1944, 28/10/1944, 18/11/1944, 18/12/1944, 30/12/1944, 13/01/1945, 03/02/1945, 17/03/1945, 03/03/1945, 14/04/1945, 28/04/1945, 12/05/1945, 24/05/1945, 09/06/1945, 23/06/1945, 14/07/1945, 04/08/1945, 18/08/1945, 09/09/1945, 22/09/1945, 13/10/1945, 21/11/1945, 17/12/1945, 18/02/1946, 16/03/1946, 11/05/1946, 13/07/1946, 27/07/1946, 10/08/1946, 31/08/1946, 28/09/1946, 12/10/1946, 28/10/1946, 09/11/1946, 25/11/1946, 14/12/1946, 28/12/1946, enero 1947, 08/02/1947, 22/02/1947, 08/03/1947, 22/03/1947, 07/04/1947, 26/04/1947, 17/05/1947, 31/05/1947, 14/06/1947, 28/06/1947, 12/07/1947, 26/07/1947, 08/08/1947, 23/08/1947, 13/09/1947, 21/09/1947, 10/10/1947, 25/10/1947, 06/11/1947, 24/01/1948, 20/02/1948, 13/03/1948, 10/04/1948, abril de 1948, 22/05/1948, 10/07/1948, 14/08/1948, 20/08/1948, 23/10/1948, enero-junio 1949, 02/07/1949, 06/08/1949, 17/09/1949, 15/10/1949, 12/11/1949, 28/01/1950, 25/02/1950, 25/03/1950, 29/04/1950, 27/05/1950, 24/06/1950, 29/07/1950, 25/08/1950, 30/09/1950, 28/10/1950, 25/11/1950, diciembre 1950, febrero-marzo 1951, 28/04/1951, 25/05/1951, y 26/06/1950.

* Mesa 6 *

Tesistas e investigadores noveles

ISSN 1853-6883
26 y 27 de septiembre de 2018
Universidad Nacional de La Matanza, SEU, Junta de Estudios Históricos de La Matanza

Desempeño del Regimiento de Infantería 3 de La Tablada en la Guerra de Malvinas

Emiliano Rubén Betés
Instituto Superior de Formación Docente Nº82, Isidro Casanova, Argentina

Antonio Segundo Carabajal
Instituto Superior de Formación Docente Nº82, Isidro Casanova, Argentina

Andrea Carina Graneros
Instituto Superior de Formación Docente Nº82, Isidro Casanova, Argentina

Wendy Requelme
Instituto Superior de Formación Docente Nº82, Isidro Casanova, Argentina

Resumen

El siguiente trabajo versará sobre el desempeño en combate del Regimiento de Infantería Mecanizada n°3 durante el conflicto de las Islas Malvinas. La ponencia se basa en la tesina realizada en el Profesorado de Historia, en dicha investigación se analizaron los vínculos construidos entre los combatientes. El periodo que abarca el trabajo va desde principios del año 1982, el reencuentro antes de partir a las islas y el regreso al continente después de terminados los combates. La investigación analizó las diferentes fuentes para conocer cuál fue el factor aglutinante de este grupo de soldados surgidos de diferentes lugares, se trabajaron conceptos relacionados con Nación, soberanía, obediencia, disciplina, guerra, liderazgo dentro de nuestro marco teórico. Durante el proceso de investigación se buscó interpretar las expectativas al llegar a las Islas Malvinas, comprender las relaciones humanas entre los distintos miembros del Regimiento a raíz del conflicto, y reconstruir, a partir de los testimonios de los protagonistas, una parte de la historia del Regimiento. Las distintas fuentes fueron analizadas cualitativamente y suministraron los datos necesarios para cumplir los objetivos de la tesina. Nuestra unidad de análisis tuvo en cuenta incluir a exoficiales, suboficiales y soldados de las clases 61, 62 y 63 de la Compañía A “Tacuarí” y otras del Regimiento de Infantería Mecanizado 3 que hayan participado activamente en el conflicto de Malvinas.

Desempeño del Regimiento de Infantería 3 de La Tablada en la Guerra de Malvinas

Introducción

La presente ponencia se origina en una tesina realizada durante la cursada del profesorado de historia en el Instituto Superior de Formación Docente n°82 en el año 2017. El tema elegido es el desempeño en combate del RIMec.3 de La Tablada durante el conflicto de las Islas Malvinas para eso la investigación indagó en los vínculos construidos entre los combatientes, y qué influencia tuvo, o no, el diferente origen social de los protagonistas. El trabajo se centrará en la descripción y análisis del primer capítulo de la referida investigación, por ser el mismo una combinación de testimonios orales, fotografías y documentos, que permiten ilustrar lo que fue la preparación del Regimiento en cuestión.

La ubicación temporal de este trabajo se sitúa en el período va desde meses antes de la recuperación de las islas Malvinas, la reincorporación de los soldados antes de partir hacia el territorio recuperado y su posterior despliegue.

La propuesta de la tesina tuvo como objetivo principal demostrar fehacientemente que los distintos orígenes sociales de quienes conformaban el Regimiento no afectaron el desempeño de este al momento de combatir. La investigación trató de determinar cuál fue el factor aglutinante de este grupo de soldados buscando el concepto que mejor lo represente dentro de nuestro marco teórico, dentro del cual podemos encontrar los conceptos de Nación, soberanía, obediencia, disciplina, guerra, liderazgo. Por otra parte, buscamos interpretar las expectativas al llegar a las Islas Malvinas, comprender las relaciones humanas entre los distintos miembros del Regimiento durante su permanencia en las islas, reconstruir, a partir de los testimonios de los protagonistas, una parte de la historia del Regimiento.

Las distintas fuentes fueron analizadas cualitativamente y nos suministraron los datos necesarios para cumplir los objetivos de la investigación. El criterio de selección utilizado fue el de formar nuestra unidad de análisis con exoficiales, suboficiales y soldados de las clases 62, 63 de la Primera Sección de Tiradores de la Compañía A “Tacuarí” y otras del Regimiento de Infantería Mecanizado 3 que hayan participado activamente en la lucha.

Marco teórico

La guerra de Malvinas fue un hecho que quedó marcado a fuego en toda la ciudadanía argentina, ya sea por la participación directa en la guerra, a través de familiares o

simplemente siendo testigos a través de los medios de los hechos acontecidos en esos días, ya que fue el primer y único hecho bélico con otra nación durante el siglo XX. La utilización de este hecho por parte de la Dictadura para generar el consenso necesario para seguir en el ejercicio del poder solo provocó el efecto contrario al producirse la pérdida de la guerra. El apoyo de la mayoría de la ciudadanía a la recuperación del territorio usurpado por Gran Bretaña no fue necesariamente un apoyo a la dictadura.

Para comprender esta situación se han elegido conceptos tales como, por ejemplo: Patria, Nación, Soberanía, muchos de los cuales fueron inculcados durante los años de educación, ya que, al momento de la formación del Estado Nacional, se hizo necesaria la transmisión de dichos conceptos para homogeneizar a la población, que a fines del siglo XIX y principios del XX se hallaba conformada por una gran cantidad de inmigrantes, provenientes de distintas partes del mundo. Como parte de ese mismo proyecto homogeneizante de la población, con el objetivo de difundir la idea de ciudadanía y de igualdad ante la ley, además alfabetizar e integrar a los hijos de inmigrantes, se aprobó, el 11 de diciembre de 1901, la Ley 4.301 de Servicio Militar Obligatorio, la cual permanecerá vigente, aunque con algunas modificaciones por más de noventa años. (Rodriguez Molas, 1983).

Podemos afirmar que la Nación: es el grupo humano que comparte historia, valores, rasgos culturales afines, sentido de pertenencia, es el concepto que se comenzó a afianzar desde la formación del Estado Nacional, por otra parte, la Patria es “la representación de los individuos socialmente compartida acerca del territorio, la gente y el estilo cultural al que siente pertenecer. Constituye uno de los sentimientos colectivos más intensos” (Ainchil y Scargiali, 2012).

Ese ese territorio que ocupa la Nación debe a su vez, ganar el reconocimiento de otros estados, debe ser capaz de ejercer la Soberanía sobre lo que es suyo, es la demostración de la independencia de un Estado respecto de otros. “Sobre un Estado soberano ninguno tiene poder legal y tampoco debe dictaminar sus acciones. Un Estado soberano determina sus relaciones para con los otros Estados. Tampoco el derecho internacional limita la soberanía, ya que sus leyes y sanciones no parten de una súper autoridad.” (Ainchil y Scargiali, 2012, pág. 3).

Como ya se ha dicho, la recuperación de las islas despertó el apoyo masivo de la población, resurgió el nacionalismo, un sentimiento colectivo exacerbado en relación con la Patria y su defensa frente a agresiones externas, que sirvió para reunir a los sectores más antagónicos de la sociedad.

Una vez agotada las negociaciones, ambos países llegaron a la guerra, pero, en definitiva, ¿Qué es la guerra?, y ¿para qué sirve?, en principio “es la Continuación de la política por otros medios, […] La guerra constituye, por tanto, un acto de fuerza que se lleva a cabo para obligar al adversario a acatar nuestra voluntad.” (Von Clausewitz, 2002).

Los que llevaran adelante las acciones, es decir los soldados tendrán incorporados a su formación, como tales, diferentes conceptos como por ejemplo la obediencia, que es el cumplimiento de las normas, y afecta al conjunto de la sociedad, pero también es inherente al desempeño de cualquier Fuerza Armada o de seguridad, que basa su funcionamiento en el cumplimiento de órdenes y directivas, asegurado por la implementación de un sistema disciplinario para castigar cualquier desobediencia. Este mecanismo disciplinario formaba parte de las Fuerzas Armadas desde siempre, además fue implementado en la instrucción de las sucesivas jóvenes que cumplieron el Servicio Militar Obligatorio como parte de su formación como soldados. (Calveiro, 2005).

Además de estos conceptos, también es importante el concepto de liderazgo, que es la capacidad para influir de forma no coercitiva en los miembros de un grupo para que éstos orienten sus esfuerzos hacia una tarea común de forma voluntaria y entusiasta.

Objetivos

El objetivo general de nuestra tesina fue demostrar fehacientemente que los distintos orígenes sociales de quienes conformaban el Regimiento no afectaron el desempeño, del mismo a lo largo del conflicto. Entre nuestros objetivos específicos nos propusimos analizar el origen social de los integrantes de Regimiento independientemente del rango que ostentaban en el periodo estudiado, determinar el grado de aceptación que tuvo la convocatoria de los soldados licenciados, conocer el grado de preparación, comprender las relaciones humanas que existían entre los distintos miembros del Regimiento y cómo se vieron éstas afectadas antes, durante y luego de la guerra. Una vez cumplidos estos objetivos reconstruimos, a partir de los testimonios de los protagonistas, el relato histórico de la participación del Regimiento en la Guerra de Malvinas. El capítulo analizado en esta ponencia tuvo como objetivos principales el conocer el grado de preparación militar del Regimiento y el de determinar el grado de aceptación de la convocatoria de los soldados clase 62.

Búsqueda y sistematización de fuentes

Para la realización del trabajo de investigación en primera instancia, se encontraron y recopilaron gran diversidad de fuentes, escritas, visuales, y orales. Entre las primeras

podemos citar los documentos disponibles en el sitio web de la Casa Rosada, y en la biblioteca del Círculo Militar. Fue importante además el análisis de fotografías, algunas suministradas por los protagonistas, y mapas para conocer el despliegue del Regimiento. Los testimonios orales de los protagonistas nos aportaron la información que complementó a la documentación disponible y las imágenes, al mismo tiempo la información obtenida se entrecruzó para corroborar su veracidad.

Las fuentes fueron analizadas cualitativamente en base al contenido de cada una de ellas, para encontrar los puntos en común entre las mismas, de esta manera la información obtenida se entrecruzó permanentemente para corroborar su veracidad.

El criterio utilizado para la selección de testimonios fue utilizar una unidad de análisis formada por exoficiales, suboficiales y soldados de las clases 62 y 63, y otros convocados de la Primera sección de tiradores de la Compañía A “Tacuarí” y otras del Regimiento de Infantería Mecanizado 3 que combatieron en Malvinas. Se utilizaron entrevistas semiestructuradas, siguiendo la metodología de la historia oral.

Con el análisis de documentación (decretos, órdenes escritas, informes) logramos reconstruir la actividad del Regimiento en el contexto de 1982, entender su despliegue en el terreno y la intervención, del mismo, en la lucha. También el análisis de las fotografías nos permitió reconstruir el contexto geográfico e histórico de la guerra de Malvinas, tipos de armamentos y equipos utilizados por esta unidad militar.

Para poder realizar un correcto análisis de las entrevistas, siguiendo la metodología de la historia oral, las entrevistas se realizaron de forma individual, tomándose un muestreo por grupos de casos, formados por oficiales, suboficiales, conscriptos de las clases 62, 63 y otras clases que se encontraban cumpliendo el servicio militar en 1982. Para cada grupo se realizó una guía de preguntas con el objeto de reconstruir cronológicamente las actividades realizadas.

La búsqueda de los protagonistas se realizó a través de las redes sociales, un participante proporcionó los datos de tres Veteranos de Guerra del Regimiento, pertenecientes a la Primera Sección de Tiradores de la Compañía A “Tacuarí” quienes, una vez contactados, aceptaron participar de la investigación. Cumplidos los pasos que exigía el protocolo de la investigación, comenzaron las entrevistas con los veteranos, previo a esto se construyó el marco histórico para comprender el contexto en que se desempeñó la unidad. Un hecho para destacar fue la permanente disposición de los veteranos para colaborar y contarnos sus experiencias, nos recibieron amablemente en sus casas junto a sus familias o en sus lugares de trabajo, incluso la última entrevista la hicimos en una reunión de la compañía A en el centro de

veteranos de Gral. Pacheco, donde entrevistamos al oficial que los comandó durante la guerra.

Marco histórico

En los cien días transcurridos entre el 22 de diciembre de 1981 y el 2 de abril de 1982 el proyecto político de Galtieri se asentó en un trípode basado, en primer lugar, en la promesa de confección de un estatuto que regiría el funcionamiento de las agrupaciones políticas y la preparación de un cronograma político; en segundo término, trató de crear un partido político oficial y, por último, intentó restaurar la economía liberal.

La Junta Militar resolvió adoptar una acción diplomática agresiva en las negociaciones en una reunión llevada a cabo el 5 de enero de 1982 en el Edificio Libertador.

El día 26 de marzo de 1982 se reunieron, el teniente general Leopoldo Fortunato Galtieri, el almirante Jorge Isaac Anaya y el brigadier general Basilio Lami Dozo, el Canciller Nicanor Costa Méndez y el jefe del Estado Mayor Conjunto, con el fin de analizar los hechos en las islas Georgias y los pasos a seguir. Existían tres opciones: continuar las negociaciones, denunciar el caso ante el Consejo de Seguridad, o tomar las islas por la fuerza.

En la reunión se determinó que la invasión debía efectuarse el día 1º de abril, con alternativas del día 2 y 3. La flota de mar argentina, zarpó de Puerto Belgrano el día 28 de marzo, supuestamente para ejercicios navales, muy pocos oficiales conocían la misión. La fecha límite para dar marcha atrás era el 31 de marzo.

En la madrugada del día 2 de abril, comenzó la Operación Azul (luego rebautizada Rosario) con el desembarco de buzos tácticos y comandos anfibios en Puerto Stanley (posteriormente Puerto Argentino), para asegurar las zonas de desembarco del Batallón de Infantería de Marina (BIM) 2, y una sección del Regimiento de Infantería (RI)25 del ejército (en total unos 800 hombres). Luego de un breve enfrentamiento con los marines ingleses, unos 67 efectivos, se produjo la rendición y cese al fuego acordado entre el gobernador inglés Rex Hunt y el general de división Osvaldo J. García. El operativo fue exitoso, ya que después de 149 años volvía a flamear la bandera argentina en las islas.

La noticia de la ocupación causó una conmoción mundial, con muestras de festejo popular en Argentina y total apoyo a la recuperación, y un gran descrédito político para el gobierno conservador de Margaret Thatcher, quien debió dar explicaciones de lo ocurrido en el Parlamento británico. A partir de ese momento quedaron rotas las relaciones diplomáticas, retirando ambos países sus respectivos embajadores.

El 3 de abril, fuerzas argentinas desalojaron a las tropas inglesas presentes en las islas Georgias, que, tras un breve, pero intenso, tiroteo se rindieron. Mientras esto sucedía Gran Bretaña se preparaba para desplegar su poderío naval, además de iniciar su ofensiva diplomática en las Naciones Unidas.

Ante estos acontecimientos la junta decidió reforzar a las tropas en Malvinas, para eso emitió el decreto 688 convocando a los soldados de la clase 62, muchos de los cuales ya estaban de baja, otros de licencia esperando su baja y el resto cumpliendo su servicio hasta que la clase 63 terminase su incorporación.

El 7 de abril se decreta la constitución del Teatro de Operaciones Sur (TOAS), a cargo del vicealmirante Lombardo, mientras tanto en Puerto Argentino, prestó juramento como gobernador el general Mario Benjamín Menéndez. El día 9 de abril recibía la orden de movilización a Malvinas, el jefe de la Xma. Brigada de Infantería Mecanizada, general de brigada Jorge Luis Jofre. Esta brigada estaba compuesta por los regimientos de infantería mecanizada (RImec.) 3 de La Tablada, 6 de Mercedes y 7 de La plata, además el general dio la orden de no incluir tropas de la clase 63 a menos que fuera absolutamente necesario, por lo que el RImec. 3 llevó aproximadamente 100 soldados de esta clase, días después partirían hacía Malvinas por vía aérea desde El Palomar como lo explican Jofre y Aguiar (1987).

El 12 de abril el Reino Unido, decretaba unilateralmente una zona de exclusión alrededor de las islas Malvinas, es decir un bloqueo naval, a pesar de estos varios buques de transporte argentinos consiguieron llegar a las islas Malvinas transportando pertrechos, entre ellos el equipo del RImec3. Ese mismo día el general Jofre era nombrado jefe del Comando Ejército Malvinas. Mientras las fuerzas argentinas se organizaban en sus posiciones defensivas, la fuerza de tareas británica continua su camino. En los barcos eran transportadas las tropas integradas por los Royal Marines (Infantería de Marina Real), varios regimientos de Paracaidistas del ejército británico y distintas unidades especializadas.

A pesar de los preparativos bélicos de ambas naciones, el Secretario de Estado Norteamericano Alexander Haig, intentó mediar entre las partes para hallar una solución, visitando ambos países reiteradas veces entre el 7 y el 19 de abril, efectuando varias propuestas que fueron desestimadas tanto por Galtieri como por Margaret Thatcher.

El Regimiento de Infantería Mecanizada 3 antes de la guerra

En este capítulo, seleccionado para la presente ponencia, se analizaron las actividades del Regimiento durante el entrenamiento de la clase 62 y su posterior

despliegue en el Teatro de Operaciones de Malvinas, los testimonios utilizados en este apartado pertenecen a dos conscriptos y al sargento jefe de grupo, además la información obtenida se complementó con imágenes tomadas por el fotógrafo del Regimiento y suministradas por algunos de los veteranos. Fue de gran importancia también el Informe Oficial del Ejército Argentino y el libro testimonial del general Jofre, jefe de la Brigada a la que pertenecía el Regimiento.

A comienzos de 1981, el Regimiento de infantería mecanizado 3 “Gral. Belgrano” de la localidad de La Tablada, partido de La Matanza se hallaba cumpliendo la incorporación de los soldados de la clase 62 y llevando a cabo su instrucción militar. Su jefe era el teniente coronel Mario Cándido Díaz Dicho regimiento era parte de la X Brigada de Infantería Mecanizada "Tte. Gral. Levalle", a las órdenes del Gral. Oscar Jofre. (Jofre y Aguiar, 1987).

En toda la Brigada, durante ese período, se había completado la instrucción de la clase 62, que duró alrededor de 50 días, luego se continuaron efectuando ejercicios. El RImec.3 realizó la instrucción básica en la zona de Ezeiza, en unos terrenos pertenecientes a la Fuerza Aérea.

Una vez cumplida la instrucción anual, se realizaron los ejercicios finales en los alrededores de General Acha, provincia de La Pampa, a fines de octubre. La brigada realizó un simulacro de ataque, apoyado por tanques, y aviones de la Fuerza Aérea, dando gran realismo a los ejercicios. Estás maniobras son muy recordadas por los veteranos del 3, incluso el sargento Manuel Villegas llegó a pensar que se iba a producir una disputa con Chile, ya que ambos países llegaron al borde de la guerra por el diferendo limítrofe en el Canal de Beagle durante 1978, Chile nunca había dejado de ser la principal hipótesis de conflicto para las Fuerzas Armadas Argentinas.

En este punto, a partir de los testimonios, se pudo conocer el grado de instrucción militar del RImec 3, y contrariamente a lo que se creía, por la información difundida después de la guerra, acerca de la falta de entrenamiento, no es este el caso de Regimiento 3, como lo ejemplifican los siguientes testimonios:

> Nosotros hicimos entrenamiento en Campo de Mayo, aparte los entrenamiento en el regimiento, marchas y aparte hicimos unas maniobras que se hacen todos los años, fuimos desde Tablada a La Pampa en unos camiones que no llegábamos nunca y nos tocó un lugar absolutamente seco, seco mal, con espinillos, unas agujas así, era un campo muy grande del ejército, cada 2 km, se cruzaban los caminos, en el cruce había un tanque australiano, con el agua verde, movíamos así

> con el casco y era cristalina, tomábamos con el caso, llenábamos las cantimploras, nos tirábamos el agua, nos bañábamos y cuando llegamos al otro tanque estábamos secos (E. Gómez, entrevista realizada por A. Carabajal, y A. Graneros, 4 de octubre de 2017).

Sobre la misma cuestión, incluimos el siguiente testimonio, que amplía la información:

> Nosotros tuvimos muchas instrucciones, instrucciones en Ezeiza, instrucciones en Campo de Mayo, instrucciones en La Pampa, con competencias de pista de combate, y pasado los años, después de la guerra, yo me enteré que no era así el servicio militar, algo había habido en algún momento con ciertas unidades de instruirlas más allá de lo que normalmente se instruía […] no éramos un regimiento de desfile, éramos desastrosos desfilando, como puede ser Patricios o Granaderos, éramos un regimiento de combate, de infantería, y eran meses, semanas que se convertían en meses y meses de hacer constantemente movimientos de pinzas, en sí eran..., cosas que eran aburridísimas. (J. Benítez, entrevista realizada por A. Carabajal,y W. Requelme, 4 de noviembre de 2017).

Las actividades del Regimiento 3, después de estos ejercicios, continuaron de forma rutinaria, se dieron los primeros licenciamientos hasta la baja de la clase 62 en diciembre de 1981.

El Rimec.3 en 1982

A principios de 1982 comenzaron los pases de oficiales, muchos cambiaron de compañía y de destino, algunos rotaron, dentro del mismo Regimiento, el jefe de regimiento teniente coronel Mario Cándido Díaz, fue reemplazado por el teniente coronel David Ubaldo Comini.

> Yo tenía de instructor al teniente Papa, un enano como yo, más loco que una cabra, un excelente persona, vivíamos en cana él y yo, porque a él le encantaba hacer voladuras, a mí también, y nos escapábamos, hacíamos voladuras y volvíamos a la guardia...era fin de año, lo mandan de pase y lo mandan a la “C”, los cambios se hicieron dentro del mismo regimiento, la mayoría de los oficiales[…] el jefe de la compañía (A) era Zunino, capitán, después venía teniente primero Blanquete, después teniente Papa, a fin de año a Blanquete lo mandan a inteligencia, queda Zunino, y Dobroevic. (Gómez, 2017).

El jefe de la primera sección de la compañía A, teniente primero Víctor Hugo Rodríguez llegó horas antes de la partida del Regimiento a Malvinas. Estos

movimientos de oficiales tendrían, como consecuencia, la falta de familiaridad con los soldados, al principio del despliegue.

El 10 de marzo de 1982 comenzó el periodo de instrucción de los nuevos reclutas. El 2 de abril de 1982, sorprendió al Regimiento en pleno entrenamiento de la clase 63 en el vivac de Ezeiza. Al recibimiento de la noticia el regimiento regresó al cuartel de la Tablada, a esperar órdenes. El día 8 de abril, se recibió la orden del jefe de la X brigada de convocar a la clase 62 que se hallaba licenciada. Dicha convocatoria era para el día 10, pero luego se adelantó para el día 9 a las 7.00 hs. Ese mismo día se le ordenó al teniente coronel Comini que comience los preparativos para su traslado a Malvinas para ello debió convocar a los s/c 62 que habían prestado servicios en la unidad y se encontraban de licencia hasta la baja, y reorganizar la unidad en base a estos soldados, completando con s/c 63 sólo si faltaban efectivos para completar la unidad, por otra parte, se dio por concluido el periodo de instrucción básica de la clase 63.

Durante el día comenzaron a presentarse, espontáneamente y en gran cantidad, los soldados de la clase 62, a medida que iban llegando se reintegraban a las subunidades del regimiento:

> El rol de combate se empieza a armar de nuevo, con la clase 62, entonces yo aprovechaba a los soldados que uno ya había conocido un año, yo era sargento, vamos a decir que dentro de los jefes de grupo tenía una cierta antigüedad, entonces a los soldados que había instruido yo, la clase 62, la primera instrucción, que uno agarra un grupo y le da toda la instrucción, si bien es cierto, después los soldados van rotando, vos sos el que les da toda la educación durante un año, y que les vas poniendo, en ese inicio, que le vas dejando tu impronta a cada hombre, bueno, a todos esos hombres yo los empecé a recuperar de nuevo. (M. Villegas, entrevista realizada por E. Betés, y A. Carabajal, 9 de octubre de 2017).

Los soldados de la clase 63 debieron entregar el armamento a los reincorporados:

> Hubo mucha gente que rezongó y se molestó mucho cuando lo sacaron, porque dijeron, bueno, viene un 62, usted entréguele el fusil, -pero por qué mi sargento, no me lo saque a mí, sáqueselo a otro- entonces uno sacaba teóricamente, iba viendo, tratando de quedarse siempre con lo que consideraba muchas veces equivocado el mejor o el más fuerte, es decir, yo creo que este va a resistir más la situación que pasemos.

> Bueno. Algunas veces uno se confunde también ahí ¿no?... (M. Villegas, entrevista realizada por E. Betés, y A. Carabajal, 9 de octubre de 2017).

El RIMec3 se iba a trasladar a Malvinas sin sus vehículos blindados VCTP (vehículo de combate transporte de personal), sólo con el armamento y resto del equipo individual, municiones, etc. Las cocinas, vehículos ligeros, provisiones, y equipos pesados se trasladarían a las islas por medio de barcos.

Finalmente, y con autorización del comandante de la Brigada Infantería Mecanizada X, se completó con 134 s/c 63 los puestos de s/c62 que, en razón de la urgencia de la convocatoria, aún no se habían presentado. Inclusive, se incorporaron a dicho rol de combate, s/c 62 de la Sección Destinos y otros de la Compañía Servicios con misiones normales de guarnición (camareros, mozos, etc.), con un pie de instrucción más reducido (Ejército Argentino, 1983, pág. 41).

En esta parte del trabajo se incluyeron diferentes fotografías, aportadas por Eduardo Gómez que nos permitieron reconstruir los momentos previos a la partida del Regimiento a Malvinas. En dichas imágenes se podían observar a los soldados preparando los equipos que iban a llevar a las islas, y también contemplar la última formación en el cuartel, mientras el jefe del Regimiento dirige unas palabras a sus soldados.

En las últimas horas del día 10 comenzaron a salir hacia la Base Aérea del Palomar los primeros contingentes. El día 11, a las 9 de la mañana, arribó al aeropuerto de Puerto Argentino el Jefe de Regimiento teniente coronel Comini y se presentó al jefe de la Agrupación Ejército Argentino, general Daher, quien dispuso de inmediato las medidas para la recepción del resto del regimiento, que terminará de llegar el día 13. “Los efectivos, que hasta ese momento han acampado en proximidades del Aeropuerto, se desplazaran a pie hacia una zona de reunión asignada, inmediatamente al Sudoeste de la localidad.” (Ejército Argentino, 1983).

En otro grupo de imágenes, aportada por Eduardo Gómez, puede verse a las tropas recién llegadas a Puerto Argentino, contemplando el paisaje, además del desorden provocado por la llegada de gran cantidad de soldados, que no conocen todavía su lugar de despliegue. Además, puede observarse a los soldados transportando el incómodo bolsón personal:

> El bolsón era...un bolsón que te llegaba más o menos hasta la altura de la cintura, tal vez un poco poquito más, era redondo, estilo marinero...ese bolso se metían todos los elementos, desde paños de carpa, frazadas, sabanas no porque cuando se salía de instrucción no se llevaba sabanas,

> bolsa de cama, todos los elementos esos, camisetas, camisas, pantalones, medias calzoncillos, elementos de aseo, toallón toalla, todo eso iba adentro de ese bolsón. Teóricamente nosotros teníamos que haber tenido una mochila, en esa mochila llevar todos los elementos que necesitábamos y nada más que eso, pero bueno, el ejército nuestro siempre fue pobre, entonces nosotros teníamos un bolsón que teníamos que llevar al hombro, que era incomodo, pero bueno, que no mataba a nadie tampoco igual ¿no? (M. Villegas, entrevista realizada por E. Betés, y A. Carabajal, 9 de octubre de 2017).

El sector asignado por el comandante de la Agrupación Ejército Malvinas al RImec. 3, se extendía por una zona de playas, posible lugar de desembarco del enemigo, al sur de Puerto Argentino, con un frente de 8 km y una profundidad de 5,5 km, al oeste estaba ubicado el BIM 5, y al este al RImec 6 (de Mercedes, provincia de Buenos Aires), al norte el Grupo de A 3 (de Paso de los Libres) y más atrás (norte) el linde de Puerto Argentino.

El Regimiento fue desplegado en un probable punto de desembarco para las tropas inglesas, ya que su terreno era apto para tal fin, además durante la recuperación de las Islas Malvinas, las mismas playas fueron utilizadas por la Infantería de Marina Argentina el 2 de abril.

Finalmente se terminaron las posiciones defensivas, los llamados pozos de zorro. Dichos pozos tenían el inconveniente, primero del terreno, formado en la superficie por la turba, llena de raíces y esponjosa, luego una capa arcillosa, y, a más profundidad, piedras, al cavar a más profundo, comenzaba a brotar agua de las napas, y aunque no sucediera esto al momento de hacer el pozo, todos los días a partir de las 18 hs. comenzaban a llenarse de agua, por lo que los soldados armaban sus carpas al lado del pozo. Por otra parte, el clima también fue bastante molesto, con mucha humedad, frío viento, nieblas diarias que dificultaban la observación, todos estos factores iban a tener consecuencias, desgastando la capacidad de los soldados.

El día 27 de abril se produjo la detección, por parte del radar Rasit, del RIMec.3, de ecos provenientes del sur. El comandante de la Agrupación ordenó al jefe del G.A. 3 el alistamiento de una batería y, posteriormente, la apertura del fuego sobre la costa sur de Seal Point. Como los ecos comenzaron a replegarse, se le ordenó al B.I.M. 5 que abriera fuego de morteros con proyectiles de iluminación' para facilitar la observación del tiro. Los ecos parecían representar botes y se movían acordemente, dando la impresión de un intento enemigo cierto. (Jofre y Aguiar, 1987). Este incidente es muy

recordado por los veteranos de guerra, fue el primer adelanto de lo que ocurriría a partir del 1º de mayo:

> De repente, la artillería nuestra, que estaba ubicada unos 1000 metros atrás, empieza a tirar a la costa que estaba a unos 800 metros adelante, unos 1000 metros adelante. Para mi sorpresa, ese primer estallido atrás, y ese estallido adelante, va, el primero y los que siguieron, para mí fue paralizador, yo me quede parado, en mi posición temblando como una hoja […] y cuando paso esa crisis que tuve yo, me entró una gran preocupación, una era el fusil que no me había cargado en el grupo, y la otra es que me había pasado a mí, que era lo más importante, que me pasó a mí, si yo estaba convencido que yo podía, yo estaba convencido que era valiente, y estaba preparado para eso, que me pasó ¿ Siempre le digo a los chicos, ahí empecé a hablar con Dios, porque sabes una cosa, uno empieza a hablar con Dios en serio cuando estas en una crisis importante en la vida, cuando tenés un accidente, una enfermedad grave, ahí empezás a creer que hay un Dios y le empezás a pedir con seguridad, y a hablar con él. Yo te puedo asegurar que hablaba con Dios y sentía hasta la respuesta de él en mi corazón, porque aparte le decía " Dios mío, que va a pasar con mis soldados si a mí me pasa esto, me los van a matar a todos, me van a matar a alguno por mi culpa, y con qué cara miro yo a la madre de ese soldado[...] "Dios mío déjame combatir, déjame morir como un soldado si me toca, pero déjame hacer las cosas bien". (M. Villegas, entrevista realizada por E. Betés, y A. Carabajal, 9 de octubre de 2017).

A partir de este momento, todas las unidades de la defensa fueron puestas en alerta debido a la certeza de un ataque inminente, el RImec. 3 estaba ubicado en la zona de un probable desembarco, ya que sus playas brindaban todas las condiciones para ello, por lo que seguramente iba a ser un blanco prioritario para los ingleses.

Conclusiones

A lo largo de la presente ponencia hemos hecho un breve recorrido para explicar lo que fue nuestro trabajo de investigación, como ya se ha comentado el primer capítulo fue utilizado para analizar las actividades del Regimiento durante el entrenamiento de la clase 62 y su posterior despliegue en las islas Malvinas.

Los objetivos propuestos para este capítulo nos posibilitaron conocer el grado de preparación de los soldados, y además dar una idea de la aceptación de la

convocatoria para reincorporarse al regimiento, en los posteriores capítulos de la tesina este último punto fue detallado en profundidad. El concepto de liderazgo, que incluimos en nuestro marco teórico, fue aquí claramente puesto de manifiesto en lo expresado por uno de los veteranos, quien precisamente, estaba a cargo de un grupo de conscriptos.

Los testimonios elegidos en este caso nos proporcionaron gran cantidad de información para reconstruir el entrenamiento, otros fueron más escuetos respecto al tema, por otra parte, las imágenes utilizadas ayudaron a representar claramente los momentos vividos por los protagonistas. Un hecho destacable fue que el fotógrafo del Regimiento acompañó a los soldados a las islas, por lo que se conservaron gran cantidad de fotografías que ilustran lo que fue la campaña. También podemos afirmar que el libro del general Jofre permitió reconstruir de manera bastante acertada lo que fueron los movimientos del RImec.3, ya que este al igual que otras unidades estuvieron bajo su mando en la defensa de Puerto Argentino.

Tal vez algunos datos o conceptos no hayan sido incluidos en el trabajo, pero en líneas generales, la investigación nos permitió tomar contacto personal con los protagonistas de los hechos y conocer en detalle las vivencias de aquellos combatientes del Regimiento de Infantería Mecanizado n°3 de La Tablada, que participaron de la Guerra de Malvinas escribiendo una página importante de nuestra historia.

Referencias

Ainchil, C., y Scargiali, E. (2012). *Malvinas 1082:Patria, Nación y Soberanía* . La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencia de la Educación.

Calveiro, P. (2005). Obediencia Indebida. En Calveiro, & Pilar, *Política y/o violencia. Aproximación a la guerrilla de los años setenta* (págs. 63-66). Buenos Aires: Editorial Norma.

Ejército Argentino. (1983). *Informe Oficial Ejército Argentino: Conflicto de Malvinas Tomo I.* Buenos Aires: Ejército Argentino.

Jofre, O., y Aguiar, F. (1987). *Malvinas: La defensa de Puerto Argentino.* Buenos Aires: Sudamericana.

Rodriguez Molas, R. (1983). *El servicio militar obligatorio.* Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Von Clausewitz, K. (2002). *De la guerra.* Dot.com.

Mesa 6. Tesistas e investigadores noveles

Almirante Brown y sus inicios sociales en la ciudad de San Justo

Carlos Damiano
Instituto Superior de Formación Docente Nº82, Isidro Casanova, Argentina

Rodrigo Marrazzo
Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Contnua, San Justo, Argentina

Resumen

El siguiente escrito tratará sobre la historia del Club Almirante Brown, ubicado en San Justo, partido de La Matanza, entre fines de la década del cuarenta y principios de los cincuenta. Siendo nuestra intención exponer el espacio de sociabilidad generado por el Club Atlético y Recreativo Almirante Brown en San Justo previo a la década del sesenta. Teóricamente consideramos vital la importancia del proceso asociacionista para explicar el crecimiento y el desarrollo infraestructural de la institución que abordamos. Es así como, para llevar adelante la presente investigación, elegimos una metodología cualitativa, y nos basamos en fuentes orales y escritas; siendo las primeras, los testimonios de socios vitalicios de la institución; y las segundas, las actas institucionales de 1949 a 1951, agregándole a estas últimas un afiche promocionado por la comisión directiva de 1948 con el objeto del llamado a la participación de la comunidad local. Como resultado principal, podemos observar la existencia de un espacio de sociabilidad generado por la entidad deportiva en cuestión, previo a la década del sesenta, muestra de ello es la existencia de la realización de eventos sociales (con la confluencia de la vecindad de San Justo), como también deportivos (oficiales y recreativos para la comunidad).

ISSN 1853-6883
26 y 27 de septiembre de 2018
Universidad Nacional de La Matanza, SEU, Junta de Estudios Históricos de La Matanza

Almirante Brown y sus inicios sociales en la ciudad de San Justo

Introducción

El presente escrito emerge del análisis realizado a partir de una investigación del 2017 para la cátedra Seminario de Investigación Histórica II, correspondiente a la carrera Profesorado de Educación Secundaria en Historia del Instituto Superior de Formación Docente Nº 82 ¨Carlos Fuentealba¨. Teniendo en cuenta que lo expuesto aquí tratará solamente de una fracción del trabajo, con el objeto de centrarnos en San Justo y más específicamente en lo social.

En las siguientes páginas nos encontraremos en un primer momento con una breve contextualización histórica de fines de los cuarenta y principios del cincuenta, dentro de este espacio temporal intentaremos rescatar la transformación social bajo el gobierno peronista y la migración interna resultante de esta política, que a la vez posibilitaría la expansión del conurbano bonaerense de la mano de diversas instalaciones fabriles.

Luego de esto, presentaremos nuestro objeto de estudio, el Centro Atlético y Recreativo Almirante Brown, con su masa societaria acompañando al desarrollo de la sociabilidad y de esta manera creando una red de reciprocidad. De esta manera cumpliendo un rol social dentro de la comunidad.

Nuestro objetivo que demostrar, al concluir estas páginas será: exponer el espacio de sociabilidad generado por el Centro Atlético y Recreativo Almirante Brown en San Justo, previo a la década del sesenta. Para llevarlo adelante utilizaremos dos conceptos claves para entender el proceso histórico analizado, los mismos serán la *sociabilidad* y el *deporte*. Como así también las actas institucionales y las entrevistas a los socios vitalicios nos servirán como fuentes primarias y con ellas veremos las diferentes actividades y eventos desarrollados en aquellos años.

Marco teórico conceptual

Iniciando con el análisis, debemos realizar una contextualización de nuestro tema. El cual estará enmarcado dentro del proceso histórico que se dio entre finales de la década del cuarenta y principios del cincuenta. Bajo el gobierno peronista grandes cambios arribarían en lo que respecta en materia social, económica y política, si bien estos tres ejes se conjugan, nosotros haremos énfasis en el primero. La provincia de Buenos Aires viviría transformaciones, el Conurbano Bonaerense no escaparía de esto

y a la vez el Partido de La Matanza sería un punto neurálgico del resultado de dichas políticas.

Como bien nos cuenta Agostino (2016), durante el siglo XX las presidencias peronistas dejaron huellas positivas, en cuanto al mejoramiento en la calidad de vida de la población, no sólo en nuestro partido, sino a nivel nacional. Aquí entraría en juego el nuevo rol del Estado. La instauración de un modelo industrial cambió el panorama en el país. La redefinición de la redistribución del ingreso y el voto femenino, son muestras de las modificaciones en la participación y la movilización de la sociedad. La dimensión social empezó a ser una arista importante en la política, floreciendo en esta etapa las organizaciones civiles.

Este proceso tuvo un aspecto fundamental en lo que respecta a nuestro trabajo, por el hecho de que sin su base social Almirante Brown quizás no hubiese sido el club que hoy conocemos. Parte de los personajes que engrandecieron a la institución vivieron aquellos años, los socios vitalicios son los que nos brindarán un acercamiento con sus testimonios y así intentaremos recrear las vivencias de familia arraigadas en las entrañas sociales de la institución.

Lo expuesto anteriormente, pudo llevarse adelante gracias al éxodo producido desde el interior del país hacia las urbes de Buenos Aires, siendo San Justo un polo receptor, debido a la instauración de innumerables fábricas donde la demanda de mano de obra iba en ascenso, como así también la industria.

> Entre 1944 y 1948 la producción manufacturera aumenta un 40% y por primera vez supera a la agropecuaria en la formación del producto bruto. Desde entonces y hasta 1960, la zona típica de expansión industrial es el anillo externo de la Avenida General Paz (el límite Oeste de la Capital Federal). (Torres, 2006, pág. 12).

Las condiciones para el crecimiento de las entidades sociales eran propicias, es así como en la década del cincuenta puede verse un desbordamiento muy llamativo desde la urbe porteña rompiendo la barrera de la Avenida General Paz y expandiéndose hacia nuevos espacios, generando la invención de cordones donde la existencia de fábricas permitía la creación de barrios obreros.

Con la incipiente concentración demográfica en aumento constante, se vio imprescindible contar con espacios en los cuales se llevará adelante actividades de recreación y esparcimiento para la comunidad, aquí empieza nuestra conexión con el objeto de estudio de nuestro trabajo: el Centro Atlético y Recreativo Almirante Brown.

Es así que esta entidad comienza a tener relevancia en San Justo, con vínculos estrechos con las demás instituciones deportivas, como así también las fábricas linderas. Generándose lo que a nosotros nos interesó en nuestra investigación, el rol social con la comunidad y la red comunitaria generada en base a relaciones de reciprocidad.

He aquí la necesidad de indagar como la sociabilidad, concepto que analizaremos a continuación, se hacía presente en las entidades deportivas. Siendo Almirante Brown un ejemplo de desarrollo social en la zona, ligado al deporte y la cultura. El objetivo específico del capítulo que estamos analizando: *Almirante Brown y sus inicios sociales en la ciudad de San Justo,* desprendido de la tesina *Historia institucional de la entidad deportiva Club Almirante Brown: el desarrollo de su infraestructura deportiva en Isidro Casanova y su repercusión en la sociabilidad local, en la década del sesenta (2017)*, fue exponer el espacio de sociabilidad generado por el Centro Atlético y Recreativo Almirante Brown en San Justo, previo a la década del sesenta.

Para dar un marco conceptual al presente escrito debemos reflotar y apoyarnos en el concepto de sociabilidad brindado por William Alfredo Chapman Quevedo (s/f) doctor en movimientos sociales y profesor de la Universidad del Tolima, como así también la visión de Pablo Alabarces (1998), profesor de la UBA e investigador del CONICET, sobre el deporte y su estrecha relación con la cultura social.

Como bien nos cuenta Quevedo (2015), la sociabilidad se ve representada en como se relacionan los hombres en colectivos más o menos estables, más o menos numerosos y en diversas formas y ámbitos de la vida colectiva. Además de atribuirle importancia vital a las asociaciones, lo que nos lleva a definir al club de barrio como una institución social, perteneciente a una dimensión de la sociabilidad pública.

“El deporte puede ser visto como cultura, porque recorre formaciones donde se articulan sentidos sociales, en distintos soportes, interpelando una diversidad de sujetos; de manera plural, polisémica, hasta contradictoria” (Alabarces, 1998, pág. 6) con esta definición dejamos de lado el pensamiento unilateral que une automáticamente al deporte con el fútbol, queriendo ir más allá y hacer hincapié en los seres que hacen posible el deporte. Haciendo énfasis en la asociación voluntaria y el ímpetu para hacer posibles las condiciones para el desarrollo físico, moral y cultural.

Con lo hasta aquí descripto, intentamos dejar en claro nuestra base conceptual para avanzar en la unión de ellos y así demostrar como se pudo llevar adelante la expansión social de la institución con un crecimiento y desarrollo considerable, reflejo del contexto de la época. San Justo como así el partido de La Matanza empezaba su

desarrollo y con ello la propagación de la red de colaboración en la comunidad y también con las entidades de bien público.

El Centro Atlético y Recreativo Almirante Brown, siguió ensanchando su foco social ligado al deporte y la cultura, en donde los vecinos encontrarían un espacio para confluir y relacionarse, como veremos más adelante, con un lugar de integración en sus instalaciones practicándose en las mismas diferentes actividades recreativas y competitivas (campeonatos de fútbol oficiales, recreativos y práctica del básquet), como así también artísticas (carnavales y eventos musicales). Esto último es una simple muestra más de la confluencia social que pasaba por el club.

Fuentes y método

Aquí debemos realizar un punto de inflexión para explicitar nuestra forma metodológica de llevar adelante la presente investigación. La cual refiere al análisis cualitativo, apoyándonos en lo expuesto por Julio Aróstegui (2001), diremos que las ciencias sociales tratan de buscar la comprensión del hecho histórico en cuestión y no así generar leyes que expliquen.

Para esto, las fuentes a utilizar fueron orales y escritas, siendo las primeras entrevistas realizadas a los socios vitalicios de la institución, quienes nos brindaron su testimonio desinteresadamente para recrear aquellos momentos vividos. Por otro lado, las segundas se apoyan en libros de actas del club correspondientes a los años 1949, 1950 y 1951, como así también un afiche de 1948 promocionando la participación popular de la vecindad de San Justo para la construcción de la Sede Propia.

Las entrevistas fueron realizadas durante el año 2017 por todos los miembros del grupo de investigación y se llevaron a cabo en diferentes lugares, en algunos casos fue la casa de los protagonistas, como así también la Sede Social de San Justo y el campo de deportes en Isidro Casanova. Con los datos de estas, organizamos su contenido en diversas matrices dependiendo del objetivo por capítulo, en este caso el eje principal estuvo puesto en vislumbrar el lugar de integración brindado por el club.

A los libros de actas pudimos acceder gracias a la actual Comisión Directiva de Almirante Brown, que nos abrió las puertas para lograr encontrarnos con el material histórico. De esta manera rescatamos contenidos tan valiosos para nosotros y para futuras investigaciones. Los datos recolectados de allí también fueron organizados en matrices, con la misma estructura de las entrevistas, salvando la diferencia importante de la incorporación en éstas de los actores participantes tanto en las prácticas deportivas como en las artísticas.

Por último, también cabe recalcar la existencia en las instalaciones de la Sede Social, de un afiche histórico, más precisamente de 1948, el cual nos remite al llamado de la comisión directiva de aquella época a la colaboración de la comunidad matancera para con el club y con esto lograr el emplazamiento de una Sede Social propia. Aquí no realizamos una matriz, sino que analizamos su contenido párrafo por párrafo desentrañando el mensaje que se quiso dar en ese momento.

Sociabilidad Brownista

Una vez ya comprendida nuestra forma de investigar, iremos al contenido de las fuentes, para entender e intentar afirmar nuestro objetivo específico, exponer el espacio de sociabilidad generado por el Centro Atlético y Recreativo Almirante Brown en San Justo, previo a la década del sesenta. Dentro de las prácticas deportivas, el fútbol sobresaldría por sobre todas las demás actividades, esto lo podemos ver reflejado en diferentes testimonios.

Los campeonatos relámpagos o comúnmente conocidos como *nocturnos*, llamados así por su corta duración, jugándose todos los partidos en un mismo día, eran organizados por la institución desprendiéndose los mismos desde la Sub Comisión de Fútbol. Estos verían converger a gran parte de la comunidad, así nos lo cuenta el señor Claudio Guarnieri, actual presidente de los socios vitalicios, su padre fue miembro de comisiones directivas en los años en cuestión, dándole una historia familiar enraizada desde su nacimiento con el club:

> Se hacían unos campeonatos nocturnos en la cancha, que fueron muy famosos, se recaudaba muy buena plata. Yo he ido, íbamos a acompañar a mi viejo, como los chicos que iban a jugar, me acuerdo que se juntaba mucha gente, incluso famosos (Guarnieri, 2017).

A este testimonio también podemos sumarle lo dicho por Ramón Luis Lago (2017), socio vitalicio y vecino de San Justo, partícipe continuo de la vida institucional, con vivencias desde antes del movimiento del campo deportivo y miembro activo de la comunidad brownista, quien recuerda que para recaudar fondos se hacían campeonatos nocturnos tres veces por semana.

El acta N° 2 del 2 de agosto de 1950 donde nos cuenta la ¨realización de un gran campeonato de Foot-ball, que se efectuaría entre las entidades que militan en la zona¨ es un vestigio más para afirmar la existencia de esta práctica en aquellos años. En el acta N° 8 del 8 de agosto de 1950 se vislumbran los distintos equipos que participarían de dicho evento:

> Exposición del torneo a realizar con los delegados de los mismos: Est. Met. Santa Rosa; Villa Obrera Santa Rosa; Unión de San Justo; Agrupación Casablanca; C.A. Argentinos del Oeste; Unidad de Matanza; Juventud Unida; Gibelli S.A.: C.A. Roberto Sigraud; Est. Textil Oeste; Club Atlético Libertad de San Justo; Est. Lonera. (Acta N° 8, 8 de agosto de 1950).

El acta del 5 de septiembre de 1950 nos revela que se llevaría adelante, desde la Subcomisión en cuestión un torneo relámpago en fecha a designar. Dos días después podemos ver en una nueva emisión: "El campeonato relámpago se efectuará el próximo domingo 9 del actual interviniendo 9 equipos". (Acta del 05 de septiembre de 1950).

Cuando nos referimos párrafos arriba a la conexión con otras entidades deportivas de la zona, hacemos énfasis a la colaboración entre los clubes para la realización de algún tipo de evento. Como ya venimos hablado, un ejemplo de esto lo encontramos en uno de los famosos *nocturnos*, donde el Club Atlético Huracán de San justo ayuda con el préstamo de redes para los arcos a Almirante Brown, por pedido de sus directivos y así poder comenzar con la competencia recreativa.

El espacio para la práctica deportiva se extendía mas allá de la esfera de los adultos, para llegar a los más pequeños, la participación en los Campeonatos Evita amplía el espacio para la juventud, en el Acta N° 9 del 07 de septiembre de 1950 consta que:

> teniendo en cuenta que pronto comenzará la inscripción para el campeonato infantil que efectúan las autoridades nacionales, se comisiona a los señores Chamorro, Gilardoni Toro y Zoppi, para que inscriban dos equipos, que los mismos se encargarán de formar entre los asociados de la Entidad (Acta Nº 9, 7 de septiembre de 1950).

Otra rama que adquiere gran importancia a lo que concierne a la sociabilidad, son las prácticas artísticas, siendo los festivales la cara visible en nuestro antiguo club matancero. Muestra de ello, podemos ver el Acta N° 9, como desde las autoridades institucionales se planteaban la adhesión a los festejos por el 12 de octubre, con la invitación de otras entidades deportivas a nuestro partido, siendo las más destacadas el Racing Club de Avellaneda, River Plate de Nuñez y Boca Juniors de La Boca. Es así que el club "vería con agrado que el próximo 12 de octubre se efectúe algún encuentro de importancia como adhesión a los festejos, que dicho día efectuará la comuna".

Llegada la fecha festiva en esos tiempos, observamos en el Acta N°13 del 14 de octubre de 1950, como se hacía realidad la participación del Club Atlético Boca Juniors

y la prestigiosa visita del Senador Provincial Dr. Felipe Iannone. De esta manera vemos como existía una conexión entre la conmemoración del día y el espacio que el club brindaba para dichos festejos, siendo un lugar público y social en la comunidad de la ciudad de San Justo.

Otro ejemplo en la rama artística y que no podemos dejar de mencionar para el presente análisis, es la organización de un evento musical con importantísimas figuras del tango. Muestra ineludible del compromiso por ampliar la base social, acercando la cultura popular hasta estos rincones del pujante conurbano bonaerense. Testigo de aquello son las actas tratativas para la organización de dicho evento.

> El Sr. José Chaar informa de la gestión hecha conjuntamente con el señor Abate, que se han entrevistado con los empresarios del Cine San Justo para obtener en calidad de préstamo el salón donde se efectuará una velada artística, contestándole los mismos que en fecha próxima daban una contestación definitiva. (Acta del 11de julio de 1951).

Pasado un mes, vemos efectivo el alquiler del salón, siendo un dato no menor, la utilización del Cine Gran San Justo, baluarte fundamental de la cultura matancera. Estas tratativas, se convirtieron en realidad con la obtención del espacio y la contratación de artistas de gran renombre. Tal como lo demuestra el Acta del 15 de agosto de 1951:

> El señor José Chaar informa que los empresarios del ¨CINE GRAN SAN JUSTO¨ especificado en ($250) el alquiler del salón para el día 29 del corriente. Seguidamente el señor Abate informa que ha efectuado el contrato con el Sr. Rodolfo Díaz de Soler, representantes de los señores Pintos y Lanza, de la Sra. María L. Notar y Eleira Farces para actuar el 29 de agosto. Quedando en la próxima semana para efectuar en la misma forma y para la misma fecha con el Sr. Balilela representante del Sr. Edmundo Leonel Rivero, siendo el costo del mismo en ($1700 y $2000) respectivamente.

Reflejamos con lo anterior el puntapié inicial en la organización de eventos sociales ligados a la cultura y al arte, que luego se harían más frecuentes, pero no en lugares foráneos, sino utilizando la flamante Sede Social construida a pulmón por la contribución de toda la comunidad afín a Almirante (de esto hablaremos páginas adelante).

Retomando a los testimonios de las entrevistas, realizadas a los socios vitalicios, no podemos dejar de mencionar, los recuerdos y las vivencias familiares sucedidas en el

antiguo estadio de Almafuerte y Matheu. Lugar de encuentro, donde convergían tanto adultos como jóvenes a disfrutar de los partidos de fútbol los fines de semana. Osvaldo Petrelli, socio vitalicio, hermano de la primera socia que el club tuvo y cuñado del Sr. Miró, socio fundador de la entidad nos cuenta:

> Yo me acuerdo que, bueno, la cancha nosotros la teníamos en Almafuerte y Matheu, la cancha de fútbol y mi abuelo vivía en la calle Almafuerte… Nos íbamos caminando a la calle que llegábamos a la cancha. Me acuerdo que nos tirábamos en el césped, ni siquiera viste, a través de un alambrado, nos tirábamos en el césped ahí. Y de ahí mirábamos el partido. Viste, era a través de un alambrado, por que Brown tenía una platea que era chiquita, muy chiquitita, tres filas tenía, una cosa así. (Petrelli O., 2017).

Con lo antes expuesto, vemos como los vecinos de San Justo sentían como propio el espacio deportivo brindado por la institución, siendo el espectáculo futbolístico la principal atracción desde aquellos tiempos, y destacamos la relación que existía entre la familia y este tipo de entidades.

Según lo descripto por Laquidara (2012), en su obra, marca la etapa de la década del cuarenta como *el paralelo crecimiento social (1943 – 1947)*, destaca el aumento de la rama social en la institución a la par del fútbol, sentando las bases para el período siguiente de 1948 a 1956 donde el club logra los mayores cambios.

> Almirante Brown durante gran parte del segundo semestre de 1943 y del primero de 1944 organizó para tal fin una serie de Romerías Populares y de grandes kermeses donde asistía todo el pueblo pasando gratos y divertidos momentos. (Laquidara, 2012, pág. 87).

Aquí debemos hacer mención de un documento histórico, de importantísimo valor para nosotros, un afiche promocionado por la comisión directiva de 1948 con el objeto del llamado a la participación de la comunidad local. Que demuestra los ideales manejados por aquellos personajes ilustres, marcando así un eje institucional a seguir, siendo lo social y la necesidad de contar con un espacio propio la mayor prioridad del momento.

Encabezando el mismo se enuncia el emisor que lanza el comunicado, C. A. R. ALMIRANTE BROWN (secretaría: Perú 2433 – San Justo). Para luego dar pie al título: “El deber de la Hora por un BROWN GRANDE y que todo “BROWNISTA” debe cumplir”.

A través de siete párrafos se llama a la participación popular y la colaboración de socios y vecinos para con la pujante institución matancera. El primero de estos siete justifica la medida tomada por la Comisión Directiva del club al fijar dichos carteles en la vía pública, buscando con esto un llamado a simpatizantes y la masa societaria de la población de San Justo.

El segundo párrafo nos da muestra del arraigo institucional en los pagos de Matanza y el perfil eminentemente deportivo y futbolístico, solicitando sinceramente el aporte y la cooperación para la obra planteada como objetivo desde la Comisión. Luego de esto se pasa al objeto explícito de este comunicado callejero, aludiendo a los 26 años de gloria del establecimiento, es así como este documento histórico alude a la fundación de 1922.

El cuarto párrafo merece ser citado, ya que demuestra el carácter social de la entidad y el apoyo en su base social para el crecimiento:

> Una sede grande y humilde como nosotros. Un local que sea capaz de agrupar a la gran familia ¨Brownista¨, es a lo que aspiramos, y resueltos a la lucha, no contamos más que con nuestros propios medios. No gestionamos empréstitos para no comprometer el porvenir de la Institución y de las futuras generaciones. Todo lo haremos nosotros poco a poco, con el propio y natural esfuerzo de todos.

El antepenúltimo párrafo nos muestra el agradecimiento del esfuerzo de la masa societaria en estos años de vida para con el club. Y resalta que sin su sacrificio no se hubiesen superado antiguas dificultades, aludiendo a las luchas y el empuje arrollador y entusiasta de la asociación popular.

El sexto párrafo a modo de cierre da palabras de aliento y adjudica que el problema de la sede propia será superado. Diciendo: “Almirante Brown ha resuelto siempre sus problemas con medios naturales; el espíritu de sacrificio que caracteriza a los Brownistas solucionará este problema”. Para luego cerrar con las palabras del presidente, dichas en una comida de camaradería con motivo por los festejos del 12 de octubre realizada en los terrenos adquiridos para la construcción de la sede: “ALMIRANTE BROWN ES UN ARBOL QUE CRECE Y SE DESARROLLA CON LA SALVIA QUE LE PROPORCIONAN SUS PROPIAS RAICES”. Creemos que los directivos de aquella época se apoyaron fuertemente en la masa societaria y el poder colaborativo de la misma, sumado al entusiasmo barrial de los vecinos.

En el cierre de este llamamiento, se hace público el armado de un grupo conformado por viejos socios, muchos de ellos fundadores, de una Comisión Pro Contrucción Sede

Social Propia. Cerrando con los nombres y apellidos y la distribución de los 6 cargos principales (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero y Protesorero) y 27 vocales.

Al pie del afiche se designa las direcciones para adquirir el Bono colaboración, siendo Buenos Aires 3198, esq. Perú 2340 el lugar específico. Finalizado con el nombre del Secretario, Alcatar y del presidente Villoslada.

En todo lo anterior mencionado destacamos el ímpetu asociacionista en el llamado a la colaboración colectiva, siendo el pujante Almirante Brown un club de barrio y una institución social desde su nacimiento. Todo esto se vio plasmado en este afiche antes descripto, el mismo tuvo una función muy importante ya que sienta las bases de la construcción de la Sede Social en San Justo. Sin la misma el espacio de sociabilidad pública nunca hubiese emprendido la marcha para lo que llegó a ser. Sin la misma tampoco existirían aquellas actas citadas páginas atrás.

Los eventos sociales fomentan la cultura y el arte, estos ahora tendrían un sitio propio donde realizarse, dejando atrás lugares foráneos o prestados, para asentarse en la flamante sede social construida a pulmón por la contribución de toda la comunidad afín a Almirante.

Como para la construcción de la sede social, la autogestión fue y es una huella marcada a fuego en la vida institucional de Brown. Siempre las puertas estuvieron abiertas para la comunidad, tanto a los jóvenes como adultos y se buscaron soluciones a cada necesidad, en diferentes situaciones. Articulando subcomisiones desprendidas de la masa societaria para resolver los diferentes escollos:

> Mira, te vuelvo a decir, yo cuando tenía 17/18 años hicimos una subcomisión de fiestas para organizar éstas en San Justo, con los chicos de la misma edad que nosotros para organizar bailes los viernes, los sábados no existían. Teníamos que ir a Bomberos a Ramos o a Porteño y entonces hacíamos que eran como los asaltos que se hacían en las casas, lo hacíamos en el club, que eran reuniones de chicos te estoy hablando. La gente grande, mi mamá, se reunía para hacer asados en San Justo que venía mucha gente. Pero nosotros organizábamos en el salón chico que estaba atrás de la confitería para hacer bailes entre los más jóvenes de la gente del Brown. (Lago, 2017).

Siempre se veló por la ampliación de la sociabilidad, multiplicándose los lugares de encuentro e interacción entre la ciudadanía, constituyéndose el Club en el eje vertebrador de estos encuentros, tanto para adolescentes como para adultos. Para

sumarle otra voz a estas organizaciones tenemos las palabras del socio vitalicio Sr. Rubén Sosa participante desde su temprana infancia en la vida institucional de Almirante Brown: "la actividad era preparar eventos y que saldriera bien y artistas importantes, Sandro, Ascheri, Billy Bond". (Sosa, 2017).

El señor Rubén Fernández, socio vitalicio y un colaborador constante desde los años estudiados hasta la actualidad, nos regala un recuerdo de estos recitales musicales acontecidos en la sede: "Yo cuando era chico no me acuerdo exactamente que edad, acá los vi a Billy Bond y la Pesada, después este Piel de Pueblo, Color Humano, unos conjuntos venían acá" (Fernandez, 2017). Podemos ver como confluía el arte y la cultura de la mano de la música, con lo antes descripto se denota la variedad heterogénea de artistas que pasaron por las instalaciones brownistas. Además de esto, los testimonios le dan más valor al afiche de 1948, reflotando la identidad que fue gestándose y acrecentándose pasando los años.

Volviendo a las prácticas deportivas, la construcción de la infraestructura en San Justo dio lugar también a otro tipo de actividad que era la práctica del básquet. Esto lo podemos afirmar, ya que indagando sobre el tema nos encontramos con afirmaciones varias, tales como la del señor Oscar Guillermo Ravanal, socio vitalicio quien tuvo la suerte de vivir cuando el campo de deportes de la institución se situaba en Matheu y Almafuerte, afiliado desde aquellos años, nos cuenta que: "el club tenía pocas actividades, prevalecía el fútbol. Y también se hacía basquetbol no en forma digamos federativa no, era amateur" (Ravanal, 2017). Acompañando este relato, sumamos el testimonio de Norberto Petrelli (2017), también socio vitalicio y hermano de Osvaldo, quien nos habló de la importancia de aquel deporte atribuyéndole la característica de primordial en la sede social.

Para ir concluyendo con el recorrido de la exposición social generada en esas décadas por el Centro Atlético y Recreativo Almirante Brown, en un primer momento sin una sede social propia buscando los espacios foráneos, los cuales eran parte del hinterland en donde hoy está asentada la misma, para llevar adelante las diversas actividades tanto culturales como deportivas. Y en un segundo momento con la sede ya construida y el estadio de Almafuerte y Matheu emplazado para la práctica del espectáculo deportivo, sólo nos resta mencionar un fenómeno característico resultante de la interacción social de la comunidad de aquella época. Nos referimos a los festejos por los carnavales, en donde al igual que en las demás actividades y espacios de recreación del club, confluía la familia y la entidad se sumaba al pueblo con la

participación del armado y realizado de las carrozas. Un testimonio que refleja lo antes expuesto es el siguiente:

> Era normal que el club armara para carnavales una carroza importante, hasta yo eh visto, un par de veces se armaron en casa, el garaje de mi casa se usaba para armar la carroza, porque se hacía a escondidas, no la tenía que ver nadie hasta el día que salía. (Guarnieri, 2017).

Otra experiencia que pudimos rescatar con los relatos es la participación activa del pueblo para con las actividades realizadas en el club, esto se hace manifiesto con el armado de las carrozas, que como contó Lago (2017), su madre fue la encargada en una oportunidad del armado de las mismas. Otro testimonio brindado es el de José Da Silva, socio vitalicio, brownista desde los primeros tiempos en San Justo, nos acerca a la época en cuestión y amplía aún más el arco de participación popular en el club: "hacían siempre baile en los carnavales, todo eso. Y he ido a las comparsas a mirar, eso es lógico por supuesto. Y a ver a Tito Sobral que siempre estaba". (Da Silva, 2017).

Las actas y los testimonios son fuentes fidedignas para recrear aquellos años y vemos aquí la sociabilidad para con el pueblo de San Justo. Ya que, sin la participación popular en la inscripción de equipos de barrio, de amigos, los campeonatos relámpagos o mejor conocidos como *nocturnos,* no se hubieran podido llevar a cabo. Un punto que destacar es la participación de equipos formados en las fábricas aledañas, rasgo llamativo y distintivo de la época, la gran cantidad de industrias en La Matanza estaría totalmente relacionado. El básquet y los eventos musicales no escaparían de la camaradería comunal, a la vez que serían posibles gracias a la construcción de la sede social propia.

Conclusión

Luego del camino recorrido en estas páginas, *expusimos el espacio de sociabilidad generado por el Centro Atlético y Recreativo Almirante Brown en la ciudad de San Justo, previo a la década del sesenta*. Para llegar a esta instancia transitamos el camino hacia las fuentes, material de suma importancia para nuestra tarea, ya que sin ellas este trabajo no se podría haber realizado. En primera instancia, las actas institucionales de 1949, 1950 y 1951 nos posibilitaron la apertura del mundo brownista de mitad de siglo. A la vez que el afiche promocionado por la comisión directiva de 1948 amplió nuestro horizonte y nos permitió perseguir nuestro objetivo principal. Por otro lado, las entrevistas realizadas a los socios vitalicios completaron nuestro

rompecabezas, porque encontramos testimonios vitales para verificar el rol social y el espacio de integración brindado desde la entidad deportiva en San Justo.

Los conceptos vertebradores como sociabilidad y deporte nos dieron el marco necesario para articular nuestro estudio. La institución fue el centro que aglutino a través de su función asociacionista a una amplia gama de sectores que convergían en la comunidad matancera de esos años. Resultado de esto son las infinidades de actividades realizadas por el Club y la base social que lo componía, como también las externas que contaban con la participación de Almirante Brown.

Para concluir, debemos agradecer toda la ayuda recibida, desde los socios vitalicios, quienes de manera desinteresada nos han abierto las puertas de sus casas y confiaron en nosotros, como también al Club Almirante Brown facilitándonos el acceso a la información. Es nuestro deseo que este material sirva para futuras investigaciones y abra las puertas a indagaciones y nuevas preguntas sobre el campo. Como miembros de la comunidad de La Matanza y orgullosos de nuestras entidades deportivas, vemos de vital importancia reflotar la historia y que esta no quede en el olvido.

Referencias

Agostino, H. N. (2016). *El cuidado de la salud en La Matanza: (Siglo XX y albores del Siglo XXI).* San Justo, Argentina: UNLaM.

Alabarces, P. (1998). ¿De qué hablamos cuando hablamos de deporte? *Nueva Sociedad*, 74-86.

Chapman Quevedo, W. A. (2015). El concepto de sociabilidad como referente del análisis histórico. *Investigación & Desarrollo*, 1-37.

Da Silva, J. (14 de Octubre de 2017). Seminario de Investigación Histórica II - I.S.F.D. Nº 82. (C. Damiano, Entrevistador)

Fernandez, R. (17 de Agosto de 2017). Seminario de Investigación Histórica II - I.S.F.D. Nº 82. (C. Damiano, Entrevistador)

Guarnieri, C. G. (10 de Agosto de 2017). Seminario de Investigación Histórica II - I.S.F.D. Nº 82. (R. Marrazzo, Entrevistador)

Lago, L. (02 de Septiembre de 2017). Seminario de Investigación Histórica II - I.S.F.D. Nº 82. (C. Damiano, Entrevistador)

Laquidara, C. (2012). *Almirante Brown, cien años de historia.* San Justo, Argentina: Fútbol con historia.

Petrelli, N. (23 de Septiembre de 2017). Seminario de Investigación Histórica II - I.S.F.D. Nº 82. (R. Marrazzo, Entrevistador)

Petrelli, O. (23 de Septiembre de 2017). Seminario de Investigación Histórica II - I.S.F.D. Nº 82. (R. Marrazzo, Entrevistador)

Ravanal, O. G. (17 de Agosto de 2017). Seminario de Investigación Histórica II - I.S.F.D. Nº 82. (R. Marrazzo, Entrevistador)

Sosa, R. (16 de Septiembre de 2017). Seminario de Investigación Histórica II - I.S.F.D. Nº 82. (C. Damiano, Entrevistador)

Torres, H. A. (2006). *El mapa social de Buenos Aires (1940-1990).* Buenos Aires, Argentina: FADU.

* Mesa 7 *

Estudios históricos vinculados a la salud

ISSN 1853-6883
26 y 27 de septiembre de 2018
Universidad Nacional de La Matanza, SEU, Junta de Estudios Históricos de La Matanza

La Casa de Auxilio de Ramos Mejía (1917). Patrimonio Histórico Cultural de la Salud del Partido de La Matanza[154]

Jaime Elías Bortz
Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo, Argentina

Nadia González
Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo, Argentina

Aram Ter Akopian
Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo, Argentina

María Dolores Martigani
Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo, Argentina

Resumen

El estado liberal oligárquico argentino (1880-1930) desarrolló sus ideas de política sanitaria siguiendo al modelo higienista. Sin embargo, la atención sanitaria de la población no fue percibida como una obligación del Estado sino como una dádiva caritativa hacia los pobres, dejando a enormes grupos poblacionales fuera del acceso

[154] Los autores agradecen a las autoridades de la Casa de Auxilio de Ramos Mejía el haber facilitado el acceso a las instalaciones y al archivo documental escrito y fotográfico que forma parte del patrimonio histórico cultural de la institución. En razón de las restricciones de espacio se ha incluido en este trabajo sólo una pequeña parte del material hallado. El mismo se encuentra ampliado en el Catálogo Iconográfico que es mencionado en la bibliografía y que puede consultarse en la biblioteca de la Universidad Nacional de La Matanza.
Este trabajo recibió financiamiento de la Universidad Nacional de La Matanza en el marco del Programa de Investigación PROINCE (2014-2017), proyecto N° E-008, titulado “Relevamiento del patrimonio histórico cultural de la salud del Partido de La Matanza”. Este proyecto estudió el patrimonio histórico cultural de la salud del Municipio de La Matanza a partir del relevamiento arquitectónico y documental de algunos de sus edificios sanitarios. Los objetivos fueron contribuir al estudio de la salud pública local del municipio, comprender los procesos de institucionalización y profesionalización de la enfermería y otras disciplinas de la salud; capacitar a estudiantes en tareas de investigación socio-sanitaria y generar sentido de pertenencia de los estudiantes con el territorio. El relevamiento del patrimonio histórico cultural de la salud permitió comprender las dinámicas de salud, enfermedad y atención sanitaria del municipio a partir de 1917. El resultado es una primera base de datos en soporte informático vinculando objetos de valor histórico patrimonial con la institución y su historia.

a recursos médicos. El objetivo de este trabajo fue estudiar la creación de una institución sanitaria, la Casa de Auxilio de Ramos Mejía (1917), que continúa en funciones en la actualidad. Nuestra hipótesis de trabajo fue que la institución surgió de la iniciativa de pobladores que buscaban atención médica de calidad para la creciente población de su ciudad y que su surgimiento fue favorecido por la capacidad de influencia de actores de la sociedad civil. Nuestros materiales fueron textuales (registros de actas y archivos periodísticos) e iconográficos (fotografías, placas recordatorias y otros objetos museológicos) a los que tuvimos acceso directo. Los materiales fueron sometidos a análisis de texto y de imágenes para identificar actores, sus orígenes y sus motivaciones. Concluimos que la emergencia de la Casa de Auxilio, en una ciudad de creciente expansión demográfica a comienzos del siglo XX, constituyó un poderoso ejemplo de empoderamiento extra-estatal de la sociedad civil local en la provisión de atención sanitaria a los estratos más pobres de la población en el marco de un estado oligárquico liberal que no consideraba a la salud como un derecho que tuviera que ser atendido por el Estado.

La Casa de Auxilio de Ramos Mejía (1917). Patrimonio Histórico Cultural de la Salud del Partido de La Matanza

Introducción

"La Casa de Auxilio de Ramos Mejía,
inaugura este edificio de su propiedad
el día 22 de abril de 1928
Fue costeado por suscripción popular
Y él es el alto exponente de amor
y solidaridad humana. Es deber de todos
conservarlo, defenderlo y ampliarlo…"

El presente texto se propone analizar a la Casa de Auxilio de Ramos Mejía en su rol como institución vecinal, su incidencia en la vida comunitaria y la participación de la sociedad civil en su idea y desarrollo, haciendo énfasis en sus años iniciales de creación y consolidación, y el contexto de época en el que se dio.

En nuestro país las organizaciones de la sociedad civil cumplieron un rol fundamental en la vida de las personas y en la conformación identitaria de los barrios y ciudades a las cuales pertenecen. Sostenemos que los impulsos de los sectores no gubernamentales surgen ante la ausencia del Estado en suplir demandas sociales, y es en ese entonces donde diversos actores sociales convergen en la búsqueda de una solución a esa demanda.

A su vez, es importante reconocer los contextos históricos en los cuáles transcurren los hechos, dado que estos no suceden en el vacío, sino que son el resultado de la convergencia de factores políticos, económicos y sociales.

En nuestro país, al igual que en otros países de América Latina, gran parte de las conquistas en materia de derechos no se dio por el beneplácito del gobierno de turno, sino por el empuje provocado por diversos actores de la sociedad civil que lograron instalar en la agenda pública demandas que antes no eran reconocidas. Por ejemplo, a diferencia del sistema educativo en Argentina, que fue promovido y desarrollado de manera casi excluyente por parte del Estado Nacional, el sistema de salud argentino tuvo un proceso completamente distinto, y su desarrollo o crecimiento debe mucho a las organizaciones de la sociedad civil que se fueron conformando en respuesta a las demandas de la población por mejor acceso a los servicios de salud.

Dentro de las distintas etapas que ha atravesado el sistema de salud argentino (si es que existe uno como tal), en todo lo que refiere a la organización institucional en nuestro país, es fundamental tener en cuenta el proceso de Organización Nacional, llevado a cabo durante las Presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda (1862-1879), y la posterior consolidación del Régimen Liberal Conservador (1880-1930). Dicho régimen era liberal en su concepción económica, principalmente en lo que refiere a la inserción de nuestra economía como país netamente agroexportador y de casi nula intervención estatal en los asuntos económicos; y conservador en su concepción política, siendo este mismo controlado por los sectores económicos dominantes, cuyos ingresos provenían justamente del modelo económico agroexportador.

El objetivo de este trabajo fue estudiar la creación de una institución sanitaria, la Casa de Auxilio de Ramos Mejía (1917), que continúa en funciones en la actualidad. Nuestra hipótesis de trabajo fue que la institución surgió de la iniciativa de pobladores que buscaban atención médica de calidad para la creciente población de su ciudad y que su surgimiento fue favorecido por la capacidad de influencia de actores de la sociedad civil, con escasa participación del Estado. Nos centraremos en el período que transcurre entre los años 1917 y 1928, marcados por la conformación fundacional de la institución y la inauguración de su edificio propio, respectivamente. Nos proponemos estudiar su devenir posterior en próximos trabajos.

El Régimen Liberal Conservador

La consolidación del Régimen Liberal Conservador sentó definitivamente las bases institucionales de nuestro país, tras 7 décadas de inestabilidad política, de guerras civiles y de la incapacidad de establecer un proyecto de país único tras la Revolución de Mayo de 1810. Proyecto de país que, como bien se mencionó antes, permitió un fuerte crecimiento económico de la mano de la exportación de materias primas agropecuarias a Inglaterra (como principal socio comercial), y con mucha desigualdad en la distribución de la riqueza. Este proyecto de país controlado por pocas familias muy ricas fue acompañado por una fuerte inmigración proveniente de Europa compuesta por millones de personas en busca de trabajo (Rapoport, 2008).

El Régimen Liberal Conservador prosiguió con la política educativa iniciada por Sarmiento que sirvió para, además de alfabetizar a la población, generar la conciencia nacional “argentina” - hasta antes de 1862, el concepto “nación argentina” era difuso - para todos los habitantes del país, tanto para los nativos como para los inmigrantes provenientes de Europa. No obstante, en materia de Salud, la política pública de ese

entonces se limitaba a cuestiones de higiene, con el objetivo de evitar la propagación de enfermedades y epidemias como el cólera y la fiebre amarilla. Es así que el órgano rector de la Salud era el Departamento Nacional de Higiene, y no un ministerio o secretaría de Estado. Para el Estado la preocupación por la salud no se centraba en curar a la población enferma, sino en evitar la propagación de las consecuencias negativas de la enfermedad - en especial de las epidemias – y los costos asociados a la caída de la mano de obra por enfermedad, incapacidad o muerte de los obreros y empleados.

Todo lo demás que refería a atención médica, tal como lo expresa la visión liberal, dependía de cada individuo en particular. Los que podían, acudían al médico dado que poseían los recursos para abonar. El resto dependía del asistencialismo de las Sociedades de Beneficencia, o de las mutuales de salud, ya sea obreras o de inmigrantes, en ambos casos producto de acciones de grupos aislados con casi nulo apoyo por parte del Estado (Veronelli y Veronelli Correch, 2004).

Los años de Yrigoyen

En el año 1916 se dio el principal quiebre político que sufrió el régimen liberal conservador con la asunción de Hipólito Yrigoyen como Presidente de la Nación tras la sanción de la Ley Sáenz Peña en 1914. Dicha ley fue producto de incesantes demandas de gran parte de la sociedad, representadas principalmente por la UCR, reclamando mayor participación política del resto de los actores de la sociedad. Para ese entonces, si bien el voto femenino estaba lejos de ser una realidad y de lograr una democracia plena, la ley significó un gran avance democrático al permitir que los sectores medios y humildes pudieran optar por otra opción política, que fuera más representativa de las grandes mayorías de nuestra sociedad, los sectores medios comerciantes y trabajadores. La consolidación del proyecto oligárquico de nación y del modelo económico agroexportador dio lugar al surgimiento de grandes capas de sectores medios, quienes buscaban mayor protagonismo en la discusión pública.

Esto significó el gran quiebre político que sufrió el Régimen Liberal Conservador. Dicho quiebre se dio 36 años después de su instauración y poco más de 50 años después del inicio del proceso de Organización Nacional tras la victoria del General Mitre liderando a la Provincia de Buenos Aires sobre el General Urquiza, Presidente de la Confederación Argentina. En esos 50 años, la sociedad argentina sufrió una gran transformación en aspectos centrales como lo fueron la instauración del modelo económico agroexportador, la consolidación del Estado Argentino, la nueva concepción de Nación Argentina, el gran impacto social que implicó la inmigración

europea, el surgimiento de la Capital Federal como principal ciudad del país y su crecimiento descomunal en comparación al resto del país, entre otros. En otras palabras, durante esos pocos años de radical trasformación de nuestro país y sociedad, el surgimiento de nuevos pueblos y ciudades fue acompañado por el surgimiento de nuevas formas de relacionarse entre los actores sociales. Siendo la sociedad argentina, como tal, una sociedad en proceso de "creación/transformación", dio a lugar a la búsqueda de elementos que permitieran la amalgama social y al establecimiento de pautas de sociabilización que alentaran el reconocimiento y el ascenso social.

Esto implicó la realización de acciones y el compromiso de diversos actores sociales en la búsqueda de creación y logros de nuevos espacios de sociabilización y desarrollo de la nueva vida comunitaria; siendo esto reflejado en la fundación de gran cantidad de clubes, sociedades de fomento y todo tipo de instituciones vecinales entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Dichas instituciones surgieron a partir de las iniciativas de la sociedad civil por conformar nuevos espacios de sociabilización y esparcimiento, de identificación y fomento barrial, etc. A medida que se fundaron nuevos pueblos o barrios se fueron creando diversas instituciones sociales que rápidamente se desarrollaron hasta convertirse en referentes barriales, siendo éstas el principal núcleo de vinculación social y de construcción comunitaria.

Este proceso a su vez fue acompañado por otro factor fundamental en la historia de nuestro país: la inmigración europea. Para ese entonces la gran mayoría de los inmigrantes que provenían del Viejo Continente, acudían en búsqueda de trabajo y de mejores condiciones de vida, cosa que les era muy difícil conseguir en sus tierras de origen. Había otras comunidades que, por el contrario, venían escapando de otras penurias como el hambre, la Primera Guerra Mundial o genocidios. En esta circunstancia en la que se encontraban estos inmigrantes, en nueva tierra, nuevo continente, nueva vida, como ocurre en cualquier circunstancia migratoria; brotaba la necesidad de generar arraigo y pertenencia en el lugar donde se buscaba vivir, trabajar y desarrollarse. Además de la masividad de la inmigración, la búsqueda del arraigo e inserción en la nueva sociedad argentina, sociedad permeable y abierta a influencias extranjeras, logró la gran amalgama social y el aporte inmigrante en la conformación de esta.

Por lo tanto, el gran empuje y surgimiento de las instituciones de la sociedad civil para finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX se debe a la consolidación del modelo económico agroexportador y del Estado liberal-conservador, y a la conformación de

una nueva sociedad proveniente de estos, junto al importante aporte inmigrante. Es decir, las instituciones de la sociedad civil son el resultado de la conjunción de factores políticos, económicos y sociales. Es en este contexto donde se dio el surgimiento a la Casa de Auxilio de Ramos Mejía.

La Casa de Auxilio de Ramos Mejía

A comienzos de siglo XX Ramos Mejía estaba dejando de ser un poblado de quintas y chacras para pasar a convertirse en un pueblo pujante, siendo la estación de tren su principal centro de referencia y crecimiento. Este aumento sostenido de la población y alejado de la Capital Federal, dejaba en evidencia la ausencia del Estado en materia de atención sanitaria. Para ese entonces en Ramos Mejía no había existía ninguna institución de salud estatal, ni habían llegado las sociedades de beneficencia que ya estaban instaladas en la Capital Federal ni las mutuales obreras ni las de inmigrantes; sólo había un médico dispuesto a atender de manera gratuita a aquellas personas que no podían pagar el acceso a la salud, el Dr. Gabriel Ardoino.

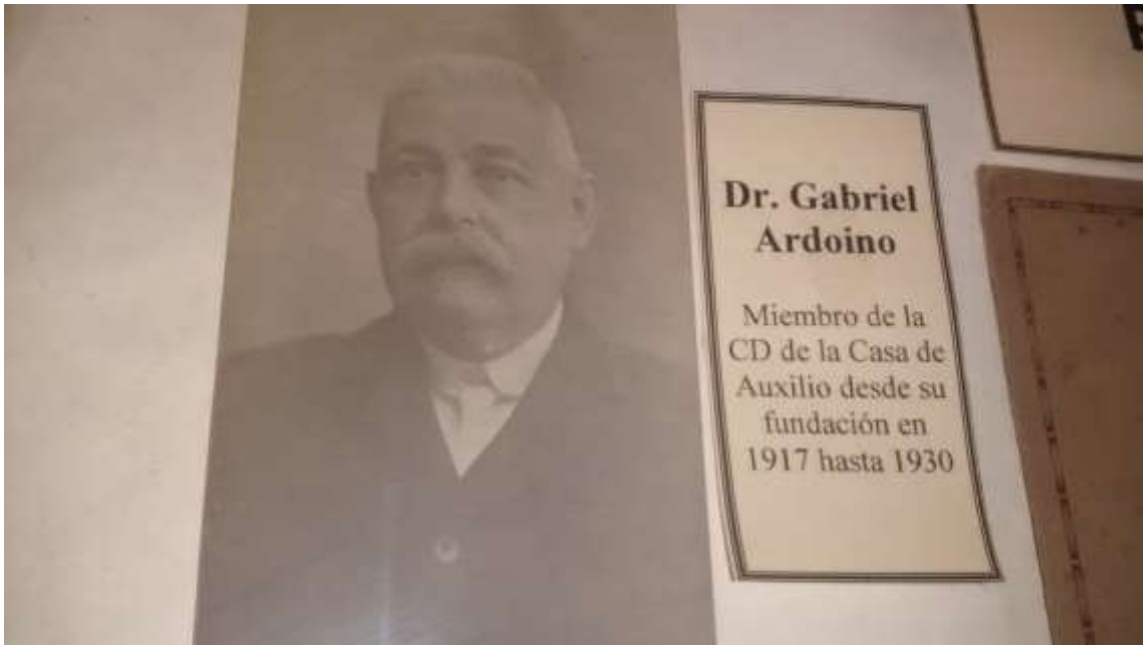

Figura 31. Fotografía de Gabriel Ardoino (Bortz y col, 2017)

La labor del Dr. Ardoino atendiendo gratuitamente a los sectores marginados que vivían por Ramos Mejía y alrededores inspiró a otro médico recién egresado de la Universidad de Buenos Aires, el Dr. Fernando Battle Besio, a buscar la conformación de un centro de salud destinado a atender de manera gratuita a todo aquel que lo necesitara. En el año 1917, junto con la ayuda y participación de gran parte de la sociedad civil de Ramos Mejía, de los gobiernos municipales de Morón y La Matanza y

de empresas proveedoras de servicios, el Dr. Battle Besio logró la conformación de la primera entidad de salud en Ramos Mejía y alrededores.

En sintonía con el contexto de la época, de fuerte participación de la sociedad civil, primera comisión directiva conformada el 27 de marzo de 1917 estaba compuesta por los Dres. Ardoino y Battle Besio, el intendente del Partido de La Matanza José María Ezcurra, el cura párroco de Ramos Mejía Manuel Fernández Alonso y el Profesor Juan T. Pizzurno, entre otras figuras prominentes de esa comunidad. En su mayoría se trataba de personas provenientes de familias acomodadas en la sociedad de entonces que buscaban el posicionamiento y reconocimiento social a partir de la creación y participación en las instituciones de la sociedad civil.

Para ese entonces el objetivo preliminar de la primera comisión directiva era la constitución de un hospital vecinal. Desde su conformación, dicha comisión comenzó el trabajo de recaudar fondos para tal fin, a través de la inversión en propaganda para difundir la iniciativa e invitar a la colaboración con el mismo. Esta iniciativa, además de ser impulsada por médicos, el intendente municipal, la Iglesia, comerciantes y terratenientes comprometidos con la causa, contó con gran cantidad de apoyo por parte del resto de la comunidad, logrando el compromiso y colaboración de esta; sea desde otras instituciones o del vecino de a pie. La constitución del Hospital Vecinal de Ramos Mejía logró una gran movilización de diversos actores políticos y sociales en pos de la conformación de un centro de salud para la comunidad.

Se fueron logrando los recursos para la creación de la institución. Además de una subvención municipal se realizaron eventos comunitarios en espacios públicos, contando con la participación de otras instituciones de ese entonces como lo era el Club Social de Villa Sarmiento y la Sociedad de Socorros Mutuos. A su vez, se lograban donaciones a partir de la visita casa por casa, realizada por los mismos vecinos del barrio. Esta iniciativa y sus actividades de financiación fueron acompañadas por diversas donaciones realizadas por empresas de servicios públicos como la compañía de electricidad local, el Ferrocarril del Oeste, y la Unión Telefónica, entre otras.

No obstante, a poco de conformarse, la institución perdió el apoyo municipal ante la salida del Intendente Ezcurra, provocando una gran disminución de la contribución mensual comprometida por la Municipalidad y cerrando la posibilidad de la obtención de una ambulancia y de insumos médicos por parte de la misma. Esta quita de apoyo municipal fue la que forzó la modificación de los objetivos y del nombre de la institución, pasando a llamarse la Casa de Auxilio (Agostino y col., 2016). Esta

modificación implicó la posibilidad de proveer atención primaria de la salud al barrio, pero renunciando a la internación, tema que lograron resolver a partir de los convenios logrados con hospitales de la Capital Federal que asegurarían la recepción de los pacientes que les enviaría la Casa de Auxilio de Ramos Mejía, corriendo los costos del traslado por cuenta de esta última.

La primera sede de la institución fue un inmueble alquilado (a bajo precio de ese entonces), frente a la plaza principal, a media cuadra de la estación de tren. La ubicación y el bajo precio del inmueble ofrecido por la propietaria le permitieron a la institución ubicarse en un lugar de fácil acceso a la comunidad. Por otro lado, el mobiliario y el instrumental médico para la instalación de los consultorios fueron logrados gracias a los médicos de la institución. De esta manera, la institución abrió sus puertas y comenzó a atender al público el 3 de febrero de 1918, menos de un año después de comenzar la iniciativa. A su vez, la primera ambulancia se consiguió a través de una donación hecha por la Provincia de Buenos Aires junto a medicamentos. El apoyo gubernamental proveniente de los municipios o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires no representaba una asistencia en el marco de políticas públicas destinadas a la salud, sino que era el resultado de acciones aisladas de sustento, logradas a partir del accionar de algún vecino de Ramos Mejía que conseguía dichos beneficios.

Como bien se mencionó anteriormente, esta iniciativa, al igual que otras similares en esa época, lograron prosperar debido a la necesidad de construcción de espacios de sociabilización y de arraigo que la sociedad de ese entonces buscaba y necesitaba. Esto significó que, a pesar de ser iniciativas impulsadas por pocos individuos, estas rápidamente lograban el apoyo de la comunidad. Tal es así que, en el caso de la Casa de Auxilio de Ramos Mejía, tras la salida de alguno de los miembros fundadores de la Comisión Directiva, rápidamente se encontraba otra persona con el mismo ímpetu colaborativo para sumarse a la construcción colectiva.

En la primera memoria de la institución, el Presidente de la Comisión Directiva de ese entonces, señor Joaquín Cueto, retrataba la carencia de servicios de salud en esa zona y la creación de esta institución de salud gracias a la iniciativa vecinal:

> Hace un año que se llevó a cabo la fundación de la más simpática y útil institución que se haya formado en Ramos Mejía, el establecimiento de esta casa, la que ha prestado incalculables beneficios, pues se encontraban este pueblo y el de Villa Sarmiento completamente

> abandonados en lo referente a asistencia médica gratuita y de primeros auxilios. No existía en ambos pueblos ni médico municipal ni de policía.
> Gracias a la desinteresada y constante ayuda de los distinguidos médicos de la Sala, del infatigable celo de nuestro director, doctor Fernando Batlle Besio, podemos tener la satisfacción de ver esta benemérita obra en buen camino y decir que la casa cumple con su humanitaria misión en la medida de sus fuerzas; estando sus puertas abiertas para todo pobre que necesite asistencia médica y para todo caso de accidente, cualquiera que sea la condición social del paciente. (Fernández Nardelli, 1968).

A su vez, acompañando a la memoria, se realizó el primer balance de la institución para el año 1918, contabilizando un total de 4527 enfermos atendidos por la institución. La presentación de memoria y balance al primer año de funcionamiento, además de la elaboración de las actas de la Comisión Directiva, marca la búsqueda de transparencia en la gestión comunitaria.

Al cabo de sus primeros años de funcionamiento, con resultados positivos y con gran acompañamiento por parte de la comunidad, en 1923 obtuvo la personería jurídica y se iniciaron las gestiones para la obtención de un edificio propio. Para ese entonces, además del apoyo de la comunidad, de otras instituciones del barrio y del leve apoyo municipal, la institución logró también el apoyo monetario por parte del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Con el paso de los años, a través de las donaciones comunitarias, de los gobiernos municipales y provincial y de la recaudación obtenida en diversos festivales comunitarios, la institución logró recaudar los fondos necesarios para la construcción del edificio propio, que se situó en las tierras donadas por el Ferrocarril del Oeste en el centro de Ramos Mejía. La donación realizada por la empresa ferroviaria no es menor, no sólo por lo que importaba la donación de la tierra, sino porque la misma estaba ubicada a media cuadra de la estación de tren sobre la Avenida de Mayo, principal eje de circulación y centro comercial de Ramos Mejía. Es decir, las tierras donadas por la empresa propietaria del ferrocarril eran de una excelente ubicación, lo que demuestra la importancia que tenía la institución en la comunidad y el compromiso general de aportar a la misma. Los $ 25.174,64.- moneda nacional que se lograron recaudar durante 3 años, a través de festivales, aportes de vecinos, subsidios estatales y donaciones de empresas grandes, permitieron la construcción del edificio hacia el año 1927 y su apertura oficial el 22 de abril de 1928.

Figura 32. Colocación de la piedra fundamental del edificio propio según La Prensa, 16 de febrero de 1927 (Bortz y col., 2017)

De Ramos Mejía

El arzobispo de Buenos Aires bendecirá mañana la piedra fundamental del edificio propio de la Casa de Auxilio de Ramos Mejía. Este acto se llevará a efecto a las 10, en el terreno que ha sido donado a la comisión administradora de la Casa de Auxilio por el ferrocarril del Oeste, y se encuentra ubicado sobre la avenida de Mayo, entre las calles Rivadavia y Bartolomé Mitre.

Hace diez años, una comisión de vecinos juntamente con el activo doctor Fernando Batlle Berro, lanzó la iniciativa de instalar una Casa de Auxilio y prestar a la población asistencia médica y auxilios en los casos de accidentes. Hoy, gracias a la labor intensa de esa comisión, el pueblo contará con su edificio propio.

Con motivo de la colocación de esta piedra fundamental, se realizarán interesantes actos, con la presencia de autoridades nacionales y provinciales, entre las que figuran: el arzobispo de Buenos Aires monseñor Bottaro, el ministro de Obras Públicas de la provincia ingeniero Boatti, senador Crovara, etc.

TE DANSANTE

La Liga Israelita Argentina contra la Tuberculosis realizará un te dansante a bordo del transatlántico Massilia, el día 13 de Marzo próximo.

Figura 33. Bendición de la piedra fundamental del edificio propio según La Razón, 20 de febrero de 1927 (Bortz y col., 2017)

Al momento de su inauguración, la Casa de Auxilio de Ramos Mejía ofrecía los siguientes servicios médicos: Clínica General, Especialidades (ojos, garganta, nariz y oídos), Ginecología y partos, Niños, y, Odontología; y con un plantel médico compuesto por 8 médicos, 1 químico, 2 practicantes y 1 enfermero, habiendo contabilizado un total de 4527 prestaciones médicas durante el primer año de su existencia. Al cabo de 10 años, al momento de la inauguración del edificio propio, la Casa de Auxilio no sólo había tenido cambios en su Comisión Directiva, sino también en el plantel médico, que fue creciendo a lo largo de los años.

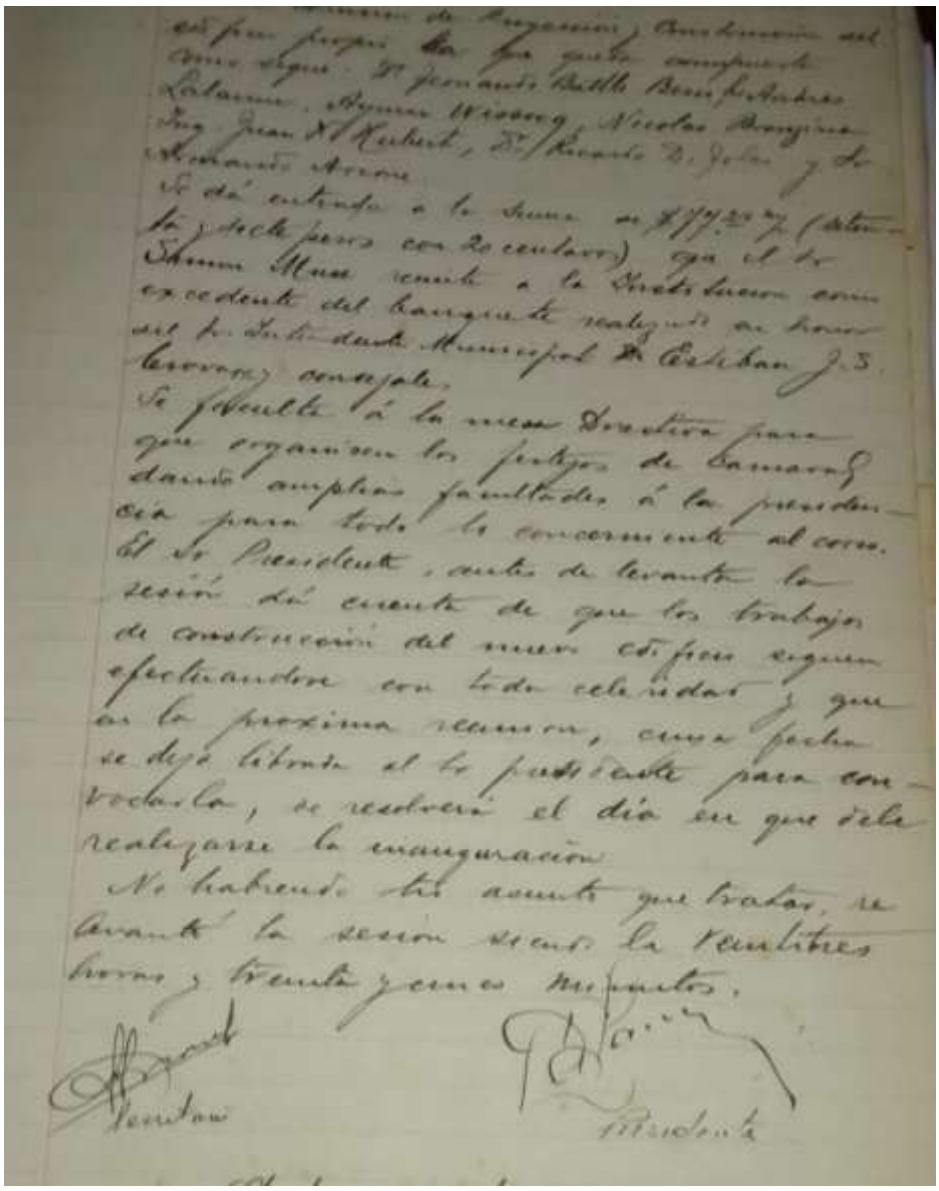

Figura 34. Libro de Actas, acta n° 86 del 23 de enero de 1928. “Los trabajos de construcción del nuevo edificio siguen efectuándose con toda celeridad… se resolverá el día en que debe realizarse la inauguración” (Bortz y col., 2017)

Figura 35. Fotografía que representa la última reunión de la comisión directiva en la casa original de la calle 9 de Julio 24, Ramos Mejía, el 31 de marzo de 1928. Sentados de izquierda a derecha: Fernando Battle Besio, Andres Lalanne, Armando Arcone, Aymar Wissacq. Parados de izquierda a derecha: Nicolás Bronzina, Antonio Gayoso, Libertad A. Baliño y Ricardo D. Folio (Bortz y col., 2017)

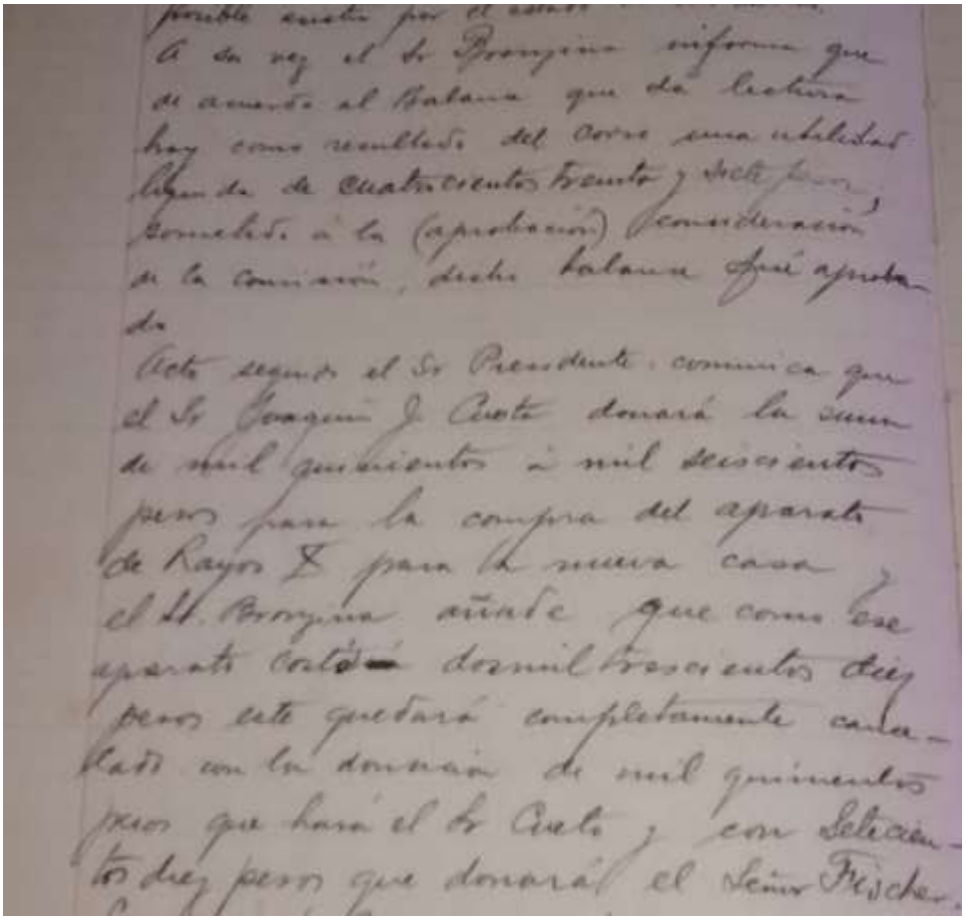

Figura 36. Libro de Actas, acta n° 87 del 15 de marzo de 1928. Obtención de fondos mediante el corso, donaciones y espectáculos de doma de toros (Bortz y col., 2017).

Hacia 1928 la Casa de Auxilio contaba con: Clínica General, Especialidades, Niños – Clínicas, Ginecología y Partos, Urinarias y Venéreas, Rayos X, Piel, Niños – Cirugía y Ortopedia, Dentista, Análisis Clínicos, Casos de Primeros Auxilios, Farmacia, Ambulancias, Desinfecciones, Partera y Vacunaciones; y con un plantel médico compuesto por 14 médicos, 1 farmacéutico y 1 partera, que contabilizaron un total de 10138 prestaciones médicas. Es de recordar que la mayor parte del plantel médico, al igual que el resto de la Comisión Directiva, venía a cumplir sus funciones de manera ad-honorem, circunstancia que daba cuenta del fuerte compromiso asumido desde el inicio por parte de sus impulsores, sus médicos y el resto de la comunidad.

Es de esta manera como, a partir de la iniciativa de un médico y con el acompañamiento de la comunidad, se da el surgimiento y la consolidación de la institución tras la concreción del edificio propio en el centro de la ciudad. Hacia 1928 la Casa de Auxilio no sólo había logrado conformarse como una entidad sin fines de lucro cuyo fin era proveer salud a la comunidad, sino también como la principal institución de atención sanitaria referente en la localidad de Ramos Mejía.

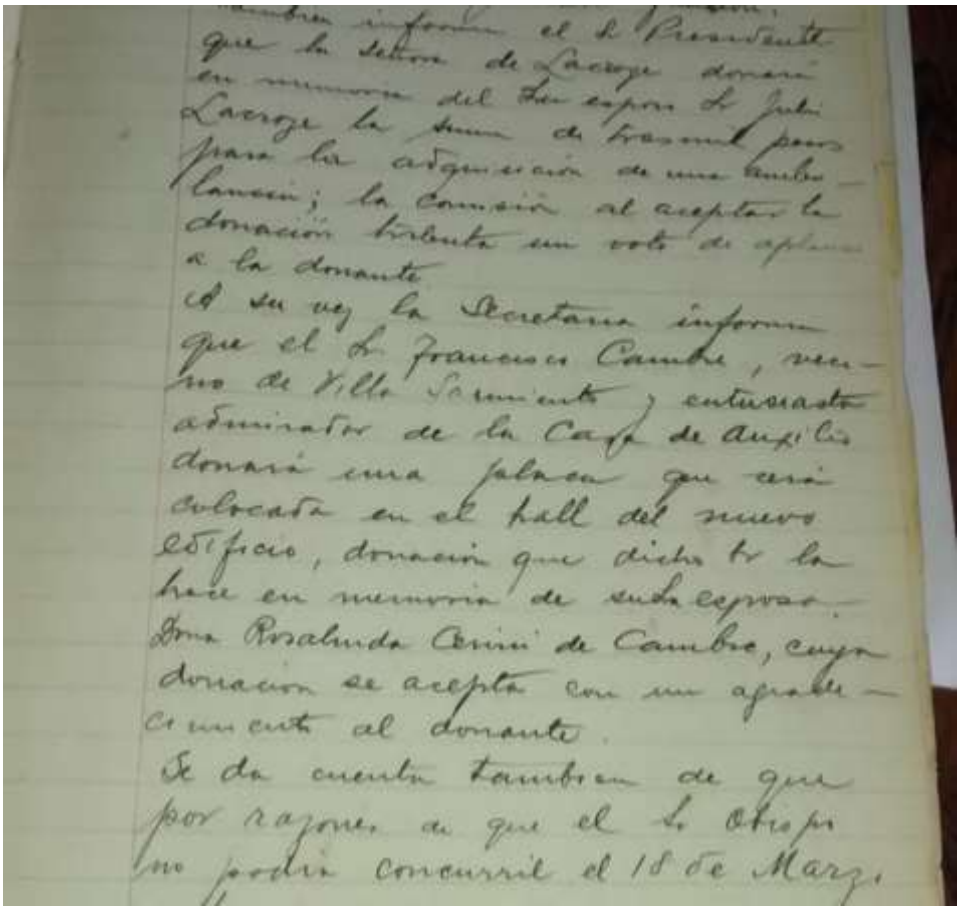

Figura 37. Libro de Actas, acta n° 87 del 15 de marzo de 1928. Donación de fondos para la adquisición de una ambulancia (Bortz y col., 2017)

Como conclusión, puede decirse que el surgimiento de la Casa de Auxilio de Ramos Mejía no fue un hecho aislado, sino el derivado de un contexto político-social propio de su época. La necesidad de contar con un centro de salud en la ciudad naciente, capaz de ofrecer atención de la salud a los sectores humildes de la sociedad, estaba dada por la ausencia del Estado en satisfacer un acceso igualitario al cuidado sanitario. Como bien se mencionó anteriormente, las políticas públicas de salud del Estado liberal se limitaban a cuestiones relacionadas a la higiene, no a garantizar el acceso a la salud.

Por otro lado, el espíritu solidario de la institución nació de la vocación de los médicos de aquel entonces, siguiendo los pasos del Dr. Gabriel Ardoino y liderados por el Dr. Fernando Batlle Besio, en atender a cualquier persona que requiriera de asistencia médica, sin importar la procedencia social de la misma, y entendiendo el acceso a la salud desde una perspectiva humanitaria y no desde una perspectiva de intercambio contractual de servicios médicos por dinero. Es decir, ver a la atención de la salud como un derecho y no como una bien transable.

A su vez, su creación y posterior consolidación a partir de la obtención del edificio propio se dio gracias a la participación e impulso de gran parte de los vecinos de la localidad, quienes además de ver en la obra de los Dres. Ardoino y Batlle Besio la posibilidad de colaborar con los sectores humildes y de proveer atención primaria de la salud en una ciudad naciente que carecía de tal, vieron la oportunidad de desenvolverse cómodamente en los nuevos parámetros de socialización, logrando el reconocimiento social a partir de la acción desinteresada en pos del bien de la comunidad. Esta situación fue acompañada por la necesidad de arraigo de la creciente población que había en la ciudad, logrando el sentido de pertenencia a partir de la colaboración con la Casa de Auxilio de Ramos Mejía y con otras instituciones de la comunidad.

El surgimiento de la Casa de Auxilio a comienzos del siglo XX es un claro ejemplo de la convergencia social de esa época en la búsqueda de satisfacer necesidades que el Estado no garantizaba, en la necesidad de arraigarse y de lograr pertenencia a un lugar y en la búsqueda del reconocimiento social en el marco de una sociedad “nueva”, en creación, con necesidad de constituirse como tal a través de nuevas prácticas de sociabilización.

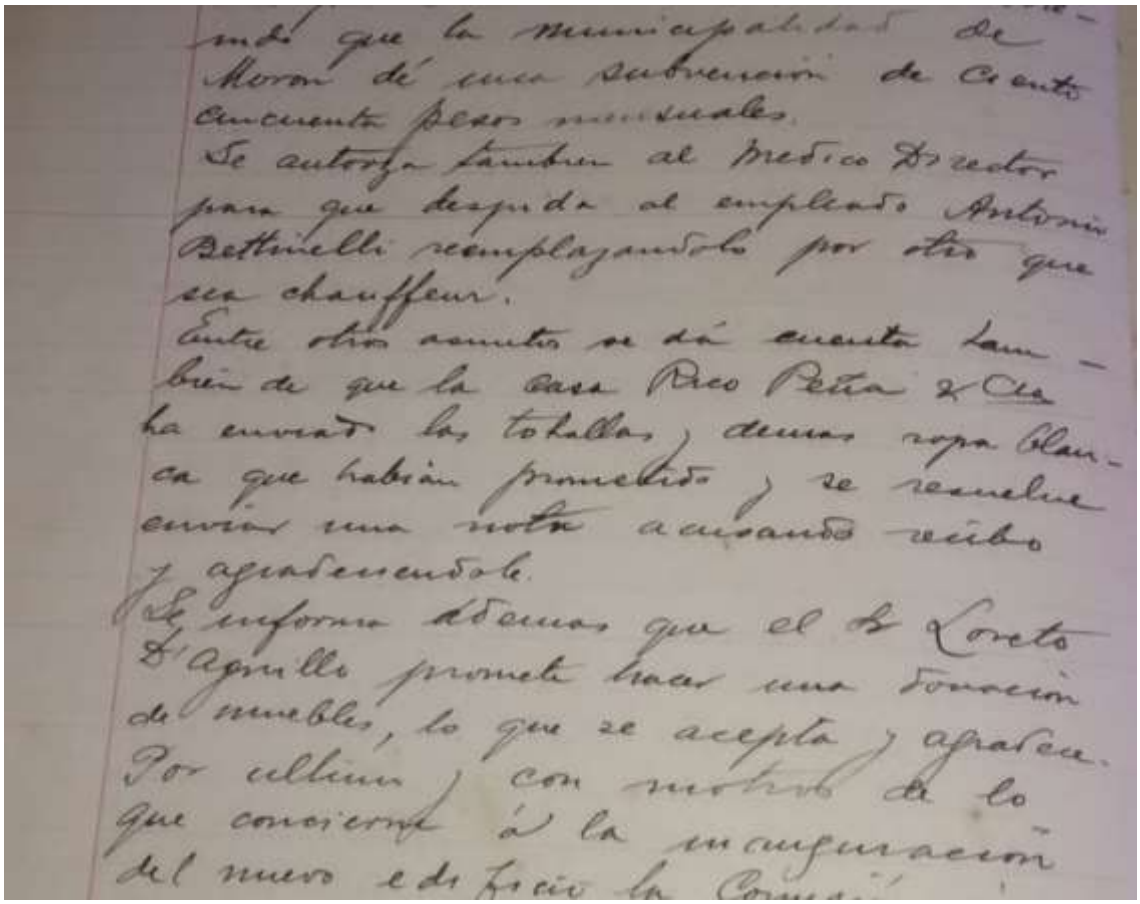

Figura 38. Libro de Actas, acta n° 87 del 15 de marzo de 1928. Subvención de la Municipalidad de Morón y donaciones de toallas, ropa blanca y muebles (Bortz y col., 2017)

Figura 39. Inauguración del edificio propio, 22 de abril de 1928. “Costeado por suscripción popular… alto exponente de amor y solidaridad humana…” (Bortz y col., 2017)

Al mismo tiempo, el estudio de los orígenes de la Casa de Auxilio de Ramos Mejía provee un excelente modelo para entender fenómenos de historia local en La Matanza, destacando el rol de la sociedad civil en la creación de identidad local, progreso y cuidado sanitario de los sectores más vulnerables de la población matancera.

Referencias

Agostino, H. N., Artola, A. Y., Bertune Fatgala, M. N., Ledesma, R. G., Pomés, R., Silva, M. G., y otros. (2016). *El cuidado de la salud en La Matanza (siglo XX y albores del siglo XXI).* San Justo, Argentina: Universidad Nacional de La Matanza.

Bortz, J. E., Zerbini, C. I., Barrera, M. S., Cetra, M. E., Mamani, R. J., Mosteiro, P. E., y otros. (2017). Relevamiento del Patrimonio Histórico Cultural de la Salud en La Matanza. Primera etapa. Catálogo iconográfico. *Colección Patrimonio Histórico Cultura de la Salud de La Matanza*. San Justo, Argentina.

Fernández Nardelli, U. (1968). *Casa de Auxilio de Ramos Mejía. Cincuenta años al servicio de la comunidad 1917-1967.* Ramos Mejía, Argentina: sin editorial.

Rapoport, M. (2008). *Historia económica, política y social de la Argentina, 1880-2003*. Buenos Aires: Argentina: Ed. Emecé.

Veronelli, J.C. y Veronelli Correch, M. (2004) *Los orígenes institucionales de la salud pública en la Argentina*. (2 tomos). Buenos Aires, Argentina: Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS).

La Casa Hospital San Juan de Dios de Ramos Mejía (1942). Patrimonio Histórico Cultural de la Salud del Partido de La Matanza[155]

Jaime Elías Bortz
Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo, Argentina

Marisa Emilia Cetra
Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo, Argentina

Nadia González
Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo, Argentina

María Dolores Martigani
Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo, Argentina

Resumen

La Orden de los Hermanos Hospitalarios fue fundada por João Cidade Duarte, luego conocido como San Juan de Dios (Montemoro-Novo, Portugal, 1495 – Granada, España, 1550). El Papa León XIII lo designó Santo Patrono de Hospitales y Enfermos. A fines de 1942 esta comunidad católica se estableció en un antiguo chalet adquirido en Ramos Mejía. El objetivo de esta investigación fue estudiar las circunstancias de la

[155] Los autores agradecen a las autoridades de la Casa Hospital San Juan de Dios el haber facilitado el acceso a las instalaciones y al archivo documental escrito y fotográfico que forma parte del patrimonio histórico cultural de la institución. En razón de las restricciones de espacio se ha incluido en este trabajo sólo una pequeña parte del material hallado. El mismo se encuentra ampliado en el Catálogo Iconográfico que es mencionado en la bibliografía y que puede consultarse en la biblioteca de la Universidad Nacional de La Matanza.
Este trabajo recibió financiamiento de la Universidad Nacional de La Matanza en el marco del Programa de Investigación PROINCE (2014-2017), proyecto N° E-008, titulado "Relevamiento del patrimonio histórico cultural de la salud del Partido de La Matanza". Este proyecto estudió el patrimonio histórico cultural de la salud del Municipio de La Matanza a partir del relevamiento arquitectónico y documental de algunos de sus edificios sanitarios. Los objetivos fueron contribuir al estudio de la salud pública local del municipio, comprender los procesos de institucionalización y profesionalización de la enfermería y otras disciplinas de la salud; capacitar a estudiantes en tareas de investigación sociosanitaria y generar sentido de pertenencia de los estudiantes con el territorio. El relevamiento del patrimonio histórico cultural de la salud permitió comprender las dinámicas de salud, enfermedad y atención sanitaria del municipio a partir de 1917. El resultado es una primera base de datos en soporte informático vinculando objetos de valor histórico patrimonial con la institución y su historia.

creación de la Casa Hospital San Juan de Dios. Nuestra hipótesis de trabajo fue que la institución surgió de la iniciativa de los religiosos de la orden para proveer asilo y atención sanitaria a los niños con secuelas de poliomielitis, llenando una necesidad de esta población vulnerable que requería rehabilitación y cuidados especiales; y que dicha realización fue favorecida por la combinación de capacidades de los religiosos, empresas, funcionarios políticos y miembros de la clase alta propietaria de tierras. Nuestros materiales de trabajo han sido textuales (registros fundacionales y archivos periodísticos) e iconográficos (fotografías, placas de recordación y otros objetos museológicos) a los que tuvimos acceso. Los materiales fueron estudiados mediante análisis de textos e imágenes para identificar a los principales actores, sus orígenes y motivaciones. Concluimos en que el surgimiento de la Casa Hospital San Juan de Dios de Ramos Mejía constituye un ejemplo del trabajo de colectivos religiosos, basados en principios de caridad y beneficencia, en la provisión de atención sanitaria para grupos específicos que parecen haber estado invisibilizados por los poderes gubernamentales de la época.

La Casa Hospital San Juan de Dios de Ramos Mejía (1942). Patrimonio Histórico Cultural de la Salud del Partido de La Matanza

Introducción

En la América de la colonización hispánica, el desarrollo institucional estuvo caracterizado por la participación, en diferente medida, de numerosos actores políticos, sociales, económicos y culturales. Actores con intereses diversos, que fueron disputando el predominio sobre la cristalización del poder realizada a través de la creación de numerosas instituciones, algunas vinculadas directa o indirectamente, al ejercicio de las funciones básicas de gobierno, y otras alejadas del mismo. Las primeras entidades de este tipo surgieron, principalmente, siguiendo los modelos organizativos provenientes del imperio español, a partir de la participación directa de representantes del gobierno hispánico.

El crecimiento demográfico y el desarrollo social colonial, junto a la consolidación de las unidades administrativas como virreinatos, audiencias y gobernaciones, dieron lugar a una fuerte expansión de la participación de la población en la vida pública de los territorios coloniales. Tanto españoles como criollos - representantes de intereses heterogéneos - disputaron la construcción del sentido de las medidas llevadas adelante por los órganos de gobierno; medidas entre las cuales pueden ser ubicadas las vinculadas a la atención sanitaria (que más adelante definiremos como políticas públicas de salud).

La conformación de las estructuras de atención sanitaria ha sido una parte sustancial de este proceso de creación y ordenamiento institucional, y como tal fue atravesada por la diversidad de intereses puestos en juego por los actores participantes. En esta línea, las Leyes de Indias habían emitido una matriz de acción para los territorios coloniales, que apuntaba a brindar cuidados hospitalarios donde pudieran ser atendidos los pobres enfermos y se ejerciera la caridad cristiana (Barragán, 2007). Esta línea política ha promovido un plan de acciones sanitarias que requirió de mucho tiempo para desarrollarse y la activa participación de sectores de la Iglesia Católica como actor con capacidad de iniciar proyectos y cubrir las incapacidades (técnicas y de infraestructura material y humana) del aparato de gobierno colonial.

Los jesuitas fueron la primera de las órdenes religiosas que participaron de la conformación institucional como un actor con intereses en pugna frente a gobernadores locales y otros funcionarios. Su trabajo en las reducciones junto a la

población indígena promovió la defensa e inclusión social de la misma frente al sistema de encomienda que suponía una explotación de la población autóctona. La organización jesuítica también se encargó de las necesidades de atención sanitaria a partir del cuidado de enfermos y el estudio y utilización de recetas y tratamientos propios de los indígenas para la curación. La diferencia de intereses con los gobiernos locales creció de magnitud y derivó en un enfrentamiento con la Corona española, que llevó a la expulsión de los jesuitas de los territorios coloniales a finales del siglo XVIII.

Recorrido histórico

Los frailes bethlemitas

El territorio que actualmente ocupa la República Argentina no estuvo exento de este proceso de conformación institucional, caracterizado por la disputa de intereses entre diversos grupos. En lo que respecta a instituciones sanitarias, ya desde finales del siglo XVI Juan de Garay desarrolló numerosas gestiones para la construcción de un hospital en Buenos Aires. En 1580 se reservó la manzana a utilizar para dicho establecimiento, que se consideraba de gran necesidad para la atención de los pobres enfermos; y, finalmente, se inauguró en 1614, dando muestra de las dificultades que implicaba la concreción de medidas para el desarrollo de la atención sanitaria (Veronelli y Veronelli Correch, 2004).

La Orden de los Hermanos Bethlemitas, fundada en territorio americano a mediados del siglo XVII, tuvo una gran participación en el desarrollo de la atención sanitaria en el territorio rioplatense. A su llegada a Buenos Aires en 1748 fueron asignados por el Cabildo para tomar a su cargo el funcionamiento del hospital que había quedado varios años abandonado, al poco tiempo de su fundación, y fue rehabilitado a principios del siglo XVIII; entonces fue conocido como Hospital de los Bethlemitas o de Santa Catalina. Así, esta orden religiosa se integró al funcionamiento sanitario oficial.

El Protomedicato

La creación del Virreinato del Río de la Plata en el año 1776 impulsó un mayor crecimiento institucional y administrativo, apuntando a cubrir nuevas funciones y a satisfacer las necesidades de la población y del gobierno de Buenos Aires.

En este sentido se estableció, primero de forma provisional y luego definitiva, el protomedicato de Buenos Aires a cargo de Miguel Gorman. Esta nueva institución supuso el apuntalamiento de la profesionalización del ejercicio de la medicina en el territorio del Río de la Plata. El protomedicato tuvo a su cargo la fiscalización del ejercicio de la medicina en sus diversas ramas existentes, así como el desarrollo de la enseñanza de esta profesión para la formación de recursos humanos especializados

para el correcto tratamiento de la asistencia médica. De esta manera recaía sobre el Protomedicato una doble responsabilidad: por un lado, ejercer la enseñanza de la medicina y vigilancia del ejercicio profesional; y, por otra parte, velar por el cuidado de la salud colectiva y de la atención médica pública.

En 1801 se inauguró la Escuela de Medicina, cuyas prácticas se desarrollaban en una sala del Hospital de los Bethlemitas; y hasta el año 1809 logró formar un interesante cuerpo médico.

Una de las políticas de mayor alcance poblacional que desplegó el Protomedicato de Buenos Aires fue la campaña de vacunación antivariólica, impulsada desde la Corona para todos sus territorios coloniales.

Con Gorman a la cabeza, desde el Protomedicato comenzó a concebirse la idea de salud pública y política de asistencia sanitaria en sentido moderno,

> Puede decirse que Gorman, primera gran figura sanitaria argentina, protagonizó una política reguladora para garantizar el acceso a la medicina de su tiempo, específica y global. Logró un ordenamiento amplio de la Salud Pública incluyendo el saneamiento y los diversos componentes y subsectores de la Atención Médica. Entre los componentes cuentan la formación de recursos humanos (vg. Escuela de Medicina), la regulación de bienes de salud (vg. precios de medicamentos), y de la condición sanitaria de otros bienes (vg. productos de panadería). (Barragán, 2007, pág. 366).

Atención sanitaria y guerras civiles

Los movimientos de emancipación que derivaron en la llamada Revolución de Mayo de 1810 representaron más claramente la división de intereses presentes en las instituciones del Río de la Plata. Además de la oposición entre españoles y criollos, quedaron expuestas las diversas posturas existentes hacia el interior del grupo revolucionario, principalmente en cuanto a su vínculo con la metrópoli y el curso que debía tomar la nueva etapa.

Como consecuencia de estas divisiones y la falta de un proyecto nacional unificador, las instituciones provenientes del régimen colonial fueron desechadas en pocos años sin el surgimiento de otras que cumplieran sus mismas funciones. Rápidamente fueron dejadas de lado aquellas formas organizativas que denotaban un vínculo con la Corona española y cualquier representación del régimen colonial.

Desde 1810 hasta la batalla de Caseros, no hubo acuerdo entre los sectores políticos y sociales sobre el rumbo a seguir, lo cual se vio reflejado en la política sanitaria por la ausencia de un lineamiento común para todo el territorio. Los intentos de configurar una política nacional fracasaron constantemente, debido a la puja de intereses entre Buenos Aires, el Litoral y las provincias del interior. Éstas debieron tomar a su cargo la asistencia, respondiendo prioritariamente a las necesidades que la guerra civil imponía. En numerosas ocasiones, médicos y profesionales debieron hacerse presentes en el campo de batalla para responder a las necesidades militares y las epidemias que surgieron por esa época.

Durante casi medio siglo, los intentos de configurar una política de alcance nacional fracasaron continuamente, en concordancia con las disputas políticas que se produjeron durante ese período. El liberalismo de las zonas cercanas a los puertos chocaba constantemente con el proteccionismo de las provincias que apuntaban a consolidar sus economías mediante el crecimiento del mercado interno. Las luchas por ocupar el poder reflejaron estas disputas económicas de fondo, perjudicando el desarrollo institucional y atrasando la organización de un Estado moderno (Oszlak, 1982).

La Constitución Nacional, sancionada en 1853, no resultó en un cierre del conflicto sino hasta una década después, cuando todas las provincias adhirieron a sus normas; marcando el inicio de una nueva etapa para el país, con el claro predominio de la postura liberal, principalmente apoyada por los sectores políticos de Buenos Aires.

La Argentina moderna

La conformación del Estado nacional argentino, cuyo ejemplo cúlmine puede encontrarse en los gobiernos de las últimas dos décadas del siglo XIX, se estructuró sobre los preceptos de “Orden y Progreso”: el orden político conservador, de sufragio limitado y gobierno de minorías, junto al progreso económico liberal, con centro en el puerto de Buenos Aires, cuyas puertas estaban abiertas a los productos de todo el mundo, descuidando cualquier desarrollo económico industrial local.

Esta nueva forma política nacional se desarrolló en el marco de la inserción política y económica en el mercado internacional de la Argentina, como productor y exportador de materias primas agropecuarias. Sin embargo, la disputa por el predominio institucional no finalizó, sino que cambió sus características frente al nuevo escenario local y mundial.

La Argentina de la segunda mitad del siglo XIX estuvo marcada por fuertes cambios demográficos y sociales que determinaron el funcionamiento de las instituciones

estatales, incluyendo a las de atención sanitaria. El crecimiento poblacional provocado por las migraciones (primero desde Europa y luego desde el interior del país), en conjunción con las guerras, las epidemias de cólera y fiebre amarilla y la situación socioeconómica, explicitaron la fuerte necesidad que tenía el país de la conformación de una institucionalidad sanitaria permanente, que tuviese la capacidad de proteger a la sociedad de los nuevos peligros urbanos.

El Estado nacional argentino fue de a poco desarrollando las instituciones necesarias para hacer frente a la nueva realidad; principalmente se trató de espacios administrativos gubernamentales (ministerios, secretarías, departamentos nacionales, etc.), organizados en base a las diferentes actividades que se buscaba abarcar, orientados por las corrientes positivista y científica que estaba predominando en el mundo occidental. En materia de atención sanitaria, los avances técnicos europeos de finales del siglo XIX impactaron fuertemente en la medicina americana, donde representantes de la corriente higienista ocuparon importantes cargos en la administración pública de la salud. Esta perspectiva llevó a numerosos médicos y funcionarios a orientarse por el mejoramiento de los establecimientos hospitalarios, que se encontraban mayormente en pésimas condiciones de higiene e infraestructura; lo cual atentaba contra cualquier posibilidad de mejora en la salud de los pacientes.

Por otra parte, el precario estado de estas instituciones promovía que, en los hechos, funcionaran como hospitales para pobres enfermos, ya que las personas adineradas optaban por atenderse en sus casas o en instituciones privadas. Por otra parte, también se inauguraron hospitales de colectividades extranjeras como opción para la asistencia de salud, en el marco del desarrollo de la asociación mutualista como forma de integrar y recomponer los lazos de solidaridad entre migrantes de la misma nacionalidad. La Iglesia Católica también dio un fuerte impulso al desarrollo de mutuales, promoviendo círculos católicos de obreros, desde una doctrina social cristiana apoyada en la Encíclica Rerum Novarum[156].

La Orden Hospitalaria San Juan de Dios

En esta línea de trabajo se puede encuadrar la llegada y la obra de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios en la Argentina, que se instaló en la década de 1940 en la zona oeste de la provincia de Buenos Aires para trabajar con enfermos de bajos recursos.

[156] Promulgada en 1891 por el Papa León XIII, fue la primera encíclica social de la Iglesia Católica.

La Orden de los Hermanos Hospitalarios fue fundada en Portugal por João Cidade Duarte, más tarde devenido San Juan de Dios (Montemor-o-Novo, 1495 – Granada, España, 1550). En esta última ciudad dejó un hospital para pobres y enfermos. El mismo Papa León XIII lo designó Santo Patrono de Hospitales y Enfermos. A fines de 1942 esta comunidad católica se instaló en un antiguo chalet adquirido en remate público en la calle hoy denominada Gabriel Ardoíno n° 714, en la localidad de Ramos Mejía (Agostino y col., 2016).

Figura 40. Imagen del edificio adquirido para la formación del Hospital (Bortz, J.E. y col., 2017).

Se constituyó como un centro gratuito de atención y rehabilitación de niños afectados por poliomielitis, aunque también se atendían pacientes con otras afecciones. Este espacio funcionaba como un refugio gratuito para esos niños, un hogar para aquellos cuyas familias no contaban con recursos económicos. En sus primeros años contaba con colaboradoras voluntarias que atendían a los enfermos, ayudándolos a comer e higienizarse.

El trabajo era impulsado a partir de aportes voluntarios, donaciones de dinero y productos y la realización de actividades solidarias. Comerciantes y vecinos del barrio colaboraban mensualmente con una cuota para el mantenimiento del Hogar - Hospital.

Desde el Poder Ejecutivo Municipal se otorgaron exenciones impositivas al Hospital Asilo de San Juan de Dios[157] para fomentar el trabajo hacia la comunidad que realizaba esta orden.

En 1945 se logró encarar la construcción del edificio. El 1° de diciembre de 1945 se colocó la piedra fundamental del hospital (Agostino, 2016). Adela Unzué de Leloir donó las tierras contiguas al solar primitivo, lo que posibilitó el ensanche de las instalaciones.

Figura 41. Colocación de piedra fundamental (Bortz, J.E. y col., 2017).

Figura 42. Vista aérea del edificio y predio circundante (Bortz, J.E. y col., 2017)

[157] Artículo N° 42 de la ordenanza impositiva vigente y decreto n° 2830 del 15 de septiembre de 1944.

En la década de 1950 se vivió en Argentina la aparición de dos brotes de poliomielitis, uno en 1953 durante el gobierno peronista y otro en 1956, cuando el orden institucional democrático había sido interrumpido y el gobierno peronista depuesto (Testa, 2011; Álvarez, 2013). La observación del tratamiento dado a estas epidemias por los respectivos gobiernos permite analizar las prácticas institucionales y las disputas de poder al interior de los gobiernos, además de sus vínculos con otros actores de la sociedad civil, como es el caso de la Iglesia Católica. Si bien el gobierno de Perón dio gran impulso y fomento al desarrollo de mutuales gremiales y obras sociales sindicales, con una estructura vertical y de participación compulsiva, en forma paralela se siguieron desarrollando instituciones que respondían a intereses y lógicas distintas a la del gobierno de turno. (Lourau, 1991).

La Orden de los Hermanos Hospitalarios llegó a la Argentina en la década de 1940. Contaba ya con una historia y recorrido muy amplio, en Europa y América, en el trabajo sanitario asistencial con los enfermos pobres y humildes. Sus valores de trabajo estaban centrados en la asistencia humanitaria desde una perspectiva cristiana y universalista, protegiendo la dignidad de la persona y priorizando a los más humildes.

La instalación del Hospital-Hogar en la Argentina en la década de 1940 fue así resultado del trabajo y colaboración conjunta de diversos sectores de la sociedad, con la combinación de capacidades de los religiosos, empresas, funcionarios políticos y miembros de la clase alta propietaria de tierras; y tuvo por objetivo la atención de la salud de las personas de bajos recursos, tratándose principalmente de pacientes con parálisis neumolocomotora.

Frente a las epidemias de poliomielitis de 1953 y, centralmente, la de 1956, este Hospital funcionó como el espacio fundamental de la zona oeste de Buenos Aires para el tratamiento y rehabilitación de los niños con esta enfermedad (Rovere y col., 2016).

El desarrollo institucional del Hogar-Hospital San Juan de Dios continuó los años siguientes adaptándose a las necesidades de la población, ya en un modelo de atención sanitaria con la participación de nuevos actores y un amplio crecimiento del sector privado.

En mayo de 1969 se organizó el voluntariado en el Hospital San Juan de Dios. Su atención estuvo concentrada en primera instancia en los niños internados por secuelas de polio, luego en la atención de ancianos y por fin en la de los discapacitados motores. La capilla quedó orientada hacia las vías del ferrocarril y fue consagrada al

culto de San Juan de Dios, bajo la advocación de Cristo Rey, e inaugurada el 24 de octubre de 1969.

Figura 43. Secuelas de poliomielitis (Bortz, J.E. y col., 2017)

Figura 44. Rehabilitación de lesiones por poliomielitis (Bortz, J.E. y col., 2017)

En los años ’70, con la disminución de los casos de polio, se reconvirtieron los servicios asistenciales. El hogar de niños fue trasladado a Luján. Las instalaciones de Ramos Mejía fueron convertidas en un hospital general de agudos. Se mantuvo como una institución de confesionalidad católica, de gestión privada, sin fines de lucro, que cobra por sus servicios. Fue reconocida como Entidad de Bien Público por el municipio de La Matanza en 1970.

En la actualidad es también un Centro Docente, y como tal está adscripto a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires en las carreras de Especialista en Medicina Interna y la Residencia en Clínica Médica. Desde el 2012 también se pueden estudiar allí, por convenio con la Universidad del Salvador, las carreras de Licenciatura en Enfermería, Enfermero Profesional, Licenciatura en Terapia Física y Licenciatura en Terapia Ocupacional. Las instalaciones ocupan 7400 m2 de superficie distribuidos en un edificio principal de 5 plantas, locales anexos para consultorios, espacios destinados a rehabilitación ambulatoria, servicios, estacionamiento y capilla, todo ello distribuido en medio de jardines y espacios verdes. La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios tiene también a su cargo la Clínica Nuestra Señora del Pilar en Luján y el Hogar de Ancianos San José en La Rioja.

Figura 45. Fachada actual de la Casa Hospital San Juan de Dios (Bortz, J.E. y col., 2017)

Palabras finales

El desarrollo institucional de la Argentina, y más específicamente de los aspectos vinculados con la política sanitaria y de atención de salud, se ha producido a la par y atravesando los conflictos políticos, económicos y sociales que han caracterizado toda su historia, desde antes de la Declaración de la Independencia de España. En todo este recorrido, la Iglesia Católica siempre ha ocupado un lugar destacado en la formación de espacios de atención de las necesidades de la población, centralmente de los sectores más vulnerables de la misma.

Se ha planteado un marco contextual e histórico amplio, a fin de comprender cabalmente el lugar ocupado por una institución de trayectoria mundial y larga historia como es la Orden de los Hermanos Hospitalarios, que han conformado la Casa Hospital San Juan de Dios.

Su trabajo para la atención de niños pobres enfermos, como se ha visto, fue propiciado por sus valores, así como también por la articulación con diversos actores de la sociedad civil, en pos de la construcción de esta obra.

Referencias

Agostino, H. N., Artola, A. Y., Bertune Fatgala, M. N., Ledesma, R. G., Pomés, R., Silva, M. G., y otros. (2016). *El cuidado de la salud en La Matanza (siglo XX y albores del siglo XXI).* San Justo, Argentina: Universidad Nacional de La Matanza.

Álvarez, A. (2013, primer semestre). El impacto de los brotes de poliomielitis en las formas de organización ciudadana. *Revista Electrónica de la Medicina y Epistemología Médica, V*(1).

Barragán, H. L. (2007). *Fundamentos de la Salud Pública.* La Plata, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.

Bortz, J. E., Zerbini, C. I., Barrera, M. S., Cetra, M. E., Mamani, R. J., Mosteiro, P. E., y otros. (2017). Relevamiento del Patrimonio Histórico Cultural de la Salud en La Matanza. Primera etapa. Catálogo iconográfico. *Colección Patrimonio Histórico Cultura de la Salud de La Matanza*. San Justo, Argentina.

Casa Hospital San Juan de Dios. (s.f.). Recuperado el 2017, de http://www.sanjuandedios.org.ar/

Lourau, R. (1991) *El análisis institucional*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Provincia de Aragón - San Rafael. (s.f.). Recuperado el 2017, de http://www.ohsjd.es/

Oszlak, O. (1982) *La formación del Estado argentino*. Buenos Aires, Argentina: Editorial de Belgrano.

Rovere, M. y otros (2016) *Las epidemias de poliomielitis como analizadores del cambio en los abordajes y las políticas sanitarias en Argentina antes y después de la llamada Revolución Libertadora de 1955, enfocadas con particularidad en el distrito de La Matanza*. Presentado en las 6° Jornadas de Historia Regional de la Matanza.

Testa, D. (2011). Poliomielitis: La Herencia Maldita y la esperanza de la rehabilitación. La epidemia de 1956 en la ciudad de Buenos Aires. *Revista Intersticios, 5* (2).

Veronelli, J.C. y Veronelli Correch, M. (2004) *Los orígenes institucionales de la salud pública en la Argentina*. (2 tomos). Buenos Aires, Argentina: Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS).

El Hospital Paroissien. Patrimonio Histórico Cultural de la Salud del Partido de La Matanza[158]

Jaime Elías Bortz
Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo, Argentina

Gabriela Maidana
Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo, Argentina

Nadia González
Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo, Argentina

María Dolores Martigani
Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo, Argentina

Resumen

A fines de la década de 1970 la Argentina era considerada un país desarrollado que seguía sufriendo de inequidad social en ciertas áreas, una de las cuales era el acceso a los recursos de salud. El partido de La Matanza era una de ellas. Geográficamente extendido, densamente poblado, tenía sus principales recursos de salud concentrados en la ciudad cabecera, San Justo, dejando a la mayor parte de su población fuera del

[158] Los autores agradecen a las autoridades del Hospital Interzonal de Agudos Diego Paroissien de Isidro Casanova el haber facilitado el acceso a las instalaciones y al archivo documental escrito y fotográfico que forma parte del patrimonio histórico cultural de la institución. En razón de las restricciones de espacio se ha incluido en este trabajo sólo una pequeña parte del material hallado. El mismo se encuentra ampliado en el *Catálogo Iconográfico* que es mencionado en la bibliografía y que puede consultarse en la biblioteca de la Universidad Nacional de La Matanza.
Este trabajo forma parte del Programa de Investigación "Relevamiento del patrimonio histórico cultural de la salud del Partido de La Matanza – Segunda etapa". Este proyecto estudia el patrimonio histórico cultural de la salud del Municipio de La Matanza a partir del relevamiento arquitectónico y documental de algunos de sus edificios sanitarios. Los objetivos son contribuir al estudio de la salud pública local del municipio, comprender los procesos de institucionalización y profesionalización de la enfermería y otras disciplinas de la salud; capacitar estudiantes en tareas de investigación sociosanitaria y generar sentido de pertenencia de los estudiantes con el territorio. El relevamiento del patrimonio histórico cultural de la salud permite comprender las dinámicas de salud, enfermedad y atención sanitaria del municipio a partir de 1917. El resultado esperado será una segunda base de datos en soporte informático vinculando objetos de valor histórico patrimonial con la institución y su historia.

acceso a hospitales por razones de distancia, transporte y obras viales. El objetivo de este trabajo fue estudiar la creación de una institución, el Hospital Paroissien, localizado en Isidro Casanova, partido de La Matanza. La institución surgió en 1980 y muestra un diseño arquitectónico característico. Nuestras hipótesis de trabajo fueron que la institución fue creada a partir de la iniciativa del gobierno de proveer atención médica a una población en crecimiento; que su realización fue favorecida por la amenaza de una guerra con Chile (1978-1983) y que dicha razón explica su particular diseño; y que había razones topográficas para explicar las inundaciones que sufrió. Nuestros materiales de trabajo han provenido de la historia oral (entrevistas personales), textual (registros fundacionales y archivos periodísticos) e iconográfica (fotografías, placas recordatorias y otros objetos museales). Los materiales fueron estudiados mediante análisis de textos e imágenes con el propósito de identificar actores, orígenes y motivaciones. Concluimos que el Hospital Paroissien constituye un interesante caso de estudio de la resignificación de motivos, razones y aplicaciones en la creación de instituciones sanitarias en nuestro país.

El Hospital Paroissien. Patrimonio Histórico Cultural de la Salud del Partido de La Matanza

El municipio de La Matanza, situado al oeste de la ciudad de Buenos Aires, Argentina, tenía una población de aproximadamente 950000 personas a comienzos de la década de 1970, siendo uno de los distritos más densamente poblados del país. Se trataba de un área geográfica bien extendida con crónicos problemas de transporte, comunicación e infraestructura. Los centros de atención sanitaria se hallaban mayoritariamente ubicados en la ciudad cabecera del partido, San Justo, mientras que las otras ciudades del distrito carecían de recursos de salud adecuados. La falta de calles, por un lado, y la existencia de calles sin asfalto, por el otro, imposibilitaban la comunicación dentro del territorio, haciendo que las urgencias sanitarias se transformaran frecuentemente en acontecimientos trágicos que afectaban la vida cotidiana de los pobladores. Los dos hospitales existentes se hallaban en la ciudad de San Justo, cabecera del partido. El resto de La Matanza, a excepción de Ramos Mejía, tenía un desarrollo diferente. Sólo contaba con centros de atención primaria de la salud, las salitas de auxilio, impulsadas, cuidadas y usualmente también sostenidas económicamente por los vecinos. En este lugar del conurbano aumentaba la población y las necesidades, el Estado no aportaba los recursos necesarios para suplirlas y fueron los vecinos los que impulsaron la solidaridad y el progreso.

Hacia 1971 el municipio contaba sólo con 20 camas de internación de obstetricia que atendían 1.000 de los 17.000 partos anuales (menos del 6%); 50 camas de internación de pediatría; 4 camas de internación general de agudos, 4 postas sanitarias, 1 sala de primeros auxilios provincial y 10 centros de salud provinciales. Se estimaba que el municipio necesitaba 1.400 camas de internación para agudos, de las cuales 160 debería ser de obstetricia y 300 de pediatría. Se estimaba también que se necesitaban recursos para atender 3.000.000 de consultas ambulatorias, de las cuales 100.000 deberían ser de obstetricia, 200.000 de menores de dos años y 2.600.000 de clínica médica, cirugía y especialidades. (Agostino, 2016).

El 30 de diciembre de 1974 se licitaron las obras del hospital que se construiría en la localidad de Isidro Casanova, partido de La Matanza, que a la sazón contaba con aproximadamente 60000 habitantes. Se había pensado en un establecimiento con 23500m^2 de superficie cubierta y una capacidad de 325 camas. Se construyó en los terrenos situados en la Avenida Juan Manuel de Rosas Nº 5975 (ruta nacional Nº 3 a la altura del km 21), delimitados del lado este por el arroyo Mario, del lado oeste por la

calle Juan J. Rucci y los fondos por la calle Villegas. La construcción tenía fecha prevista de inicio para el mes de julio de 1978 y 18 a 20 meses de plazo para la finalización. El hospital tendría dependencia provincial y en ese momento aún no tenía nombre. En el predio de 3640 m^2, según consta en los planos antiguos de Casanova, se había situado hace un siglo la Laguna de los Patos. El terreno se encontraba por debajo del nivel de la ruta y a 500 metros de esta, lo que hacía que fuera difícil avistarlo. Esos terrenos estaban destinados a construir distintos edificios estatales (García, R.; Wilson, R.; y Silva Nieto, F., s/f).

El 24 de marzo de 1976, el gobierno de María Estela Martínez de Perón fue reemplazado por un golpe militar, siendo nombrado Gobernador de la Provincia de Buenos Aires el Gral. Ibérico Saint Jean (1976-1981).

La inauguración del Hospital estaba planeada para el día 28 de diciembre de 1980 en homenaje al aniversario del nacimiento del Dr. Alejandro Posadas, con la intención de otorgarle su nombre; también se había propuesto denominarlo Saturnino Segurola, gran benefactor en el área cultural y en el área de la salud. El resultado fue otro y es así que mediante el decreto número 184/81 del Poder Ejecutivo bonaerense se resolvió instituir el nombre de “Cirujano Mayor Doctor Diego Paroissien” al hospital construido en Isidro Casanova.

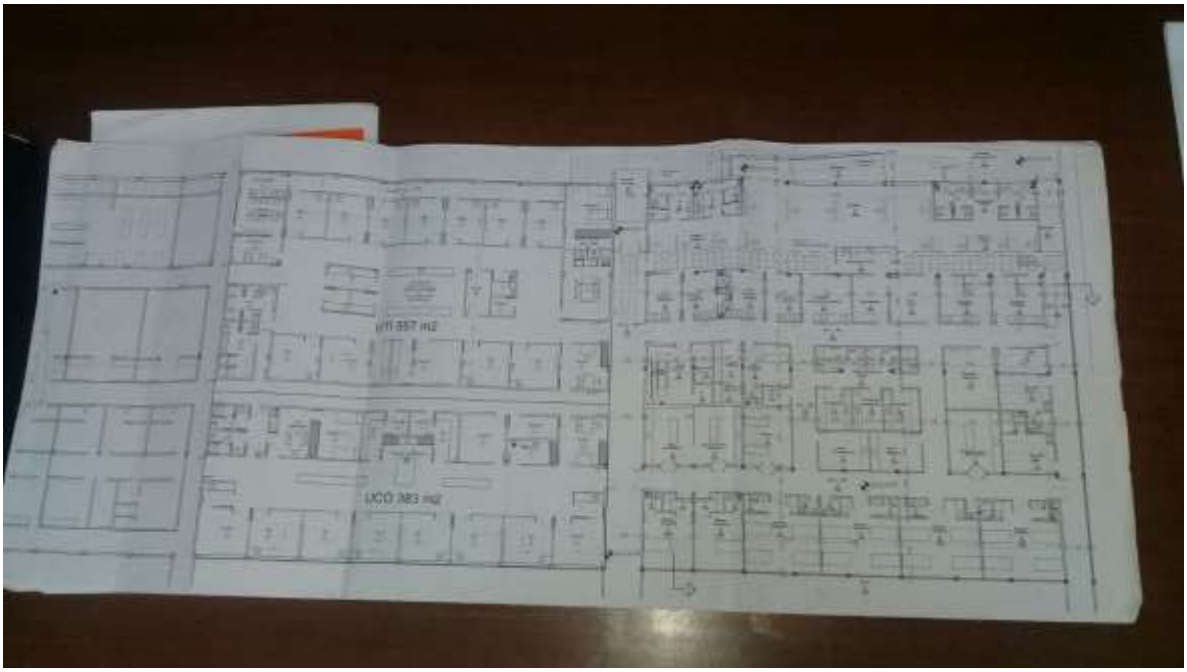

Figura 46. Planos del hospital. Fuente: Bortz y col., 2017

¿Quién fue Diego Paroissien? Se trata de un médico cirujano nacido en Inglaterra en 1773 que participó en el movimiento independentista argentino; por este mérito fue el primer extranjero en recibir la carta de ciudadanía, por recomendación del Gral. Juan Martín de Pueyrredón, el 25 de noviembre de 1811. El 24 de setiembre de 1816 fue nombrado Cirujano Mayor para acompañar al Gral. San Martín en la campaña emprendida, participando también en otras batallas junto al Gral. Bernardo O´Higgins. Murió en 1827 en un viaje de Arica a Valparaíso. (La Valle, 2004).

La inauguración del hospital aconteció en pleno auge del gobierno de facto que rigió a la Argentina entre 1976 y 1983. Los militares sostenían una hipótesis de conflicto con un país vecino, Chile, por cuestiones vinculadas con la demarcación de límites internacionales, hipótesis que colocó a ambos países al borde de la guerra en el período 1978 - 1983. El hospital se transformó en un instrumento de dicho conflicto en la suposición que sería una herramienta para el manejo de los heridos de una guerra potencial. Fue localizado a 500 metros de una de las rutas principales de ingreso y egreso de la ciudad de Buenos Aires; cercano al aeropuerto internacional de Ezeiza; las entradas para ambulancias fueron diseñadas para el ingreso inmediato a los quirófanos; se construyó un helipuerto y distintos accesos para la rápida internación y la rápida evacuación de pacientes. La visión desde el aire era difícil: el hospital se veía como una gran fábrica con un diseño típico en terrazas. Finalmente fue inaugurado, el 29 de diciembre de 1980. Ese día, una intensa tormenta produjo la inundación de todo el predio, por lo que debieron intervenir los bomberos para sacar al menos el agua de los patios y los pasillos por donde debían pasar los invitados especiales, como el intendente Cnel. Félix Camblor.

Figura 47. Fuente: Bortz y col., 2017

Figura 48. Fuente: Bortz y col., 2017

La resolución del conflicto limítrofe entre Argentina y Chile por la mediación del Vaticano restó relevancia militar al hospital que, a partir de 1981, pasó a ser un hospital general para la comunidad. Es así como, al dejar de ser un proyecto militar, tuvo una pérdida en su apoyo financiero. Comenzaría sus actividades con guardias activas de médicos, sin laboratorio, sin radiología y sin internación, y se vio forzado a derivar todos los casos graves. Sin embargo, la presión ejercida por la demanda de la comunidad obligó a la apertura total del hospital. El 29 de marzo de 1981, en remplazo del Gral. Ibérico Saint Jean fue nombrado Oscar Gallino (1981- 1982) y ese año se asignó al hospital la caracterización de Hospital Zonal de Agudos. Con la apertura de la internación, laboratorio y radiología comenzaron, durante los años 1981 – 1983, los nombramientos efectivos de médicos clínicos, traumatólogos y de otras especialidades. El 19 de enero de 1982 fue nombrado gobernador de la provincia Jorge Aguado, que permaneció en el puesto hasta el advenimiento de la democracia. Durante el gobierno de este último se produjo la segunda inauguración.

El hospital estuvo asociado desde sus orígenes a la presencia del agua, con una historia permanente de inundaciones. El predio del hospital, de 3640 m^2, limita con un arroyo. Gran parte de la construcción del hospital está por debajo del nivel del suelo. El cambio en los ritmos de lluvias produjo importantes inundaciones periódicas. Cuando llovía en forma copiosa, se inundaba el subsuelo y la internación, afectando las instalaciones y el mobiliario. Para ello se construyeron paredes de hormigón que impedirían la entrada de agua al interior del edificio. Se construyeron luego grandes piletones de drenaje para el ingreso de las primeras aguas pluviales y 5 bombas que desalojaban el agua hacia el arroyo. Se reforzó el sistema construyendo terraplenes en la periferia exterior por sobre el nivel de la ruta n°3. La planta de acceso estaba a nivel de la ruta; por debajo se hallaban la sección destinada a internación y los quirófanos y aún más abajo estaba la sala de partos. Esto hizo que gran parte del hospital estuviera construido por debajo del nivel de la ruta de acceso.

El 31 de mayo de 1985 hubo una tormenta intensa que superó las posibilidades de desagote, intensificando el deterioro edilicio que llevó a que las autoridades pensaran en el cierre del hospital. Es así como los pacientes fueron reacomodados en el hall de entrada, pasillos y el auditorio, hasta que se pudieran trasladar a otros centros de salud e incluso a escuelas de la zona.

En 1992 el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Eduardo Duhalde, firmó el presupuesto de reconstrucción del hospital en un tiempo aproximado de obra de 14 meses. Con el esfuerzo del personal se mantuvo abierto y se logró mantenerlo activo

hasta que se refundó por tercera vez en 1993. Finalmente, fue intubado el arroyo Mario, con lo que disminuyeron los efectos de las inundaciones. Y en el año 1993 se cambió la categoría del establecimiento a Hospital Interzonal General de Agudos, por resolución 6543/93 (Perfil D).

El Hospital Paroissien era, en un comienzo, parte del grupo de hospitales que integraban la Región Sanitaria VII. Considerando la enorme zona geográfica que dicha región abarcaba y siendo ésta la de mayor población en relación con las otras regiones sanitarias, se decidió en el año 2009 crear la Región Sanitaria XII que coincide con los límites del partido de La Matanza. Por lo tanto, en la actualidad el H.I.G.A. Dr. Diego Paroissien es el hospital cabecera de la Región Sanitaria XII. Con una dotación de 310 camas produce más de 15000 egresos anuales y realiza más de 350000 consultas, además de una enorme variedad de prácticas para el diagnóstico y tratamiento de los habitantes de su zona de influencia. Dispone de todas las especialidades, siendo centro de derivación regional de embarazadas de alto riesgo, tendiendo a una maternidad segura y centrada en la familia.

Figura 49. Fuente: Bortz y col., 2017

La actividad académica se desarrolla en pregrado y posgrado, siendo Hospital Asociado a la Facultad de Medicina de la U.B.A.; es Unidad de Aprendizaje de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de La Matanza y de la Universidad de Morón (carreras de Medicina y Bioquímica) y de la Universidad Tecnológica Nacional en las Carreras de Ingeniería Electrónica y Electromedicina. Posee diecisiete especialidades en residencias médicas (anestesiología, neonatología, diagnóstico por

imágenes, infectología, tocoginecología, hematología, ortopedia y traumatología, clínica médica, emergentología, clínica pediátrica, terapia intensiva, gastroenterología, clínica quirúrgica, psiquiatría, anatomía patológica, cardiología y neumonología) y siete en residencias no médicas (bioquímica, servicio social, administración, odontología, obstétrica, psicología y nutrición. Además, alberga las escuelas de enfermería “Eva Perón”, de instrumentación quirúrgica y de técnicos en prácticas cardiológicas.

Figura 50. Fuente: Bortz y col, 2017

Figura 51. Fuente: Bortz y col, 2017

Figura 52. Fuente: Bortz y col, 2017

Figura 53. Fuente: Bortz y col, 2017

Las instalaciones también son utilizadas como campo práctico de la escuela de enfermería de la Cruz Roja en las carreras de técnico de laboratorio, técnico de radiología, técnico de hemoterapia, entre otras. También funciona una escuela secundaria, originalmente diagramada para que el personal nombrado pudiese terminar este nivel. Luego se amplió a otras personas no pertenecientes al plantel del hospital. El hospital se convirtió, así, en un centro importante de formación y capacitación de profesionales y no profesionales en el área de salud.

Figura 54. Fuente: Bortz y col, 2017

Referencias

Agostino, H. N., Artola, A. Y., Bertune Fatgala, M. N., Ledesma, R. G., Pomés, R., Silva, M. G., y otros. (2016). *El cuidado de la salud en La Matanza (siglo XX y albores del siglo XXI).* San Justo, Argentina: Universidad Nacional de La Matanza.

Bortz, J. E., Zerbini, C. I., Barrera, M. S., Cetra, M. E., Mamani, R. J., Mosteiro, P. E., y otros. (2017). Relevamiento del Patrimonio Histórico Cultural de la Salud en La Matanza. Primera etapa. Catálogo iconográfico. *Colección Patrimonio Histórico Cultura de la Salud de La Matanza*. San Justo, Argentina.

García, R., Wilson, R., y Silva Nieto, F. (s.f.). *Reseña histórica del H.I.G.A. Dr. Diego PAROISSIEN*. Mimeo.

La Valle, R. Á. (2004). *Hospital Diego Paroissien de La Matanza: un hospital en la búsqueda de su historia*. Facultad de Medicina UBA, monografía de la asignatura Historia de la Medicina, Biblioteca Central “Montes de Oca”.

* Mesa 8 *

La Reforma Universitaria de 1918

ISSN 1853-6883
26 y 27 de septiembre de 2018
Universidad Nacional de La Matanza, SEU, Junta de Estudios Históricos de La Matanza

Mesa 8. La Reforma Universitaria de 1918

Análisis crítico del Centenario de la Reforma Universitaria como antecedente de renovación democrática de las nuevas universidades

Mónica Recalde
Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo, Argentina
Mercedes Spruth
Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo, Argentina

Resumen

En los inicios del siglo XX en la Argentina, el desarrollo del capitalismo, la modernización de la sociedad y la aplicación de la Ley Saenz Peña (que permitió el ascenso al poder del Partido radical) trajeron como resultado la apertura de las universidades a las recién emergidas clases medias urbanas. Los anticuados modelos universitarios llevaron a que el estudiantado, en su lucha por la introducción de diversas reformas, se proyectara como un sujeto fundamental de la política nacional.

El movimiento estudiantil reformista de aquella época instauró una revolución educativa y social de nuestra historia.

En el plano internacional, acontecimientos como la Revolución Mexicana, la Revolución Rusa y la puja imperialista que desencadenó en la Primera Guerra Mundial, fueron el escenario en donde los estudiantes cordobeses comenzaron a exigir la introducción de reformas, con el objetivo de modificar la casa de estudio fundada en 1613, que aún funcionaba con la dinámica heredada de los tiempos coloniales.

Este escrito se propone responder si la Reforma Universitaria abrió las puertas a la democratización de la Educación Superior en Argentina, y las repercusiones a los sectores populares, a través de la creación de nuevas universidades en el conurbano bonaerense. Para ello se analizaron los orígenes, alcances y vigencia, en la actualidad, de los movimientos reformistas de 1918.

Analizamos también si el proceso reformista iniciado en 1918 pudo representar el punto de partida de un nuevo proceso de reformas continuas de la universidad, en un contexto diferente y con actores sociales distintos desde una perspectiva de igualdad de derechos.

ISSN 1853-6883
26 y 27 de septiembre de 2018
Universidad Nacional de La Matanza, SEU, Junta de Estudios Históricos de La Matanza

Análisis crítico del Centenario de la Reforma Universitaria como antecedente de renovación democrática de las nuevas universidades

Introducción

En el presente ensayo nos centraremos en el análisis de los hechos ocurridos en Córdoba durante el año 1918, en el marco del primer gobierno de la UCR, producto de la aplicación de la Ley Sáenz Peña.

En las primeras décadas del siglo XX, existían en el país cinco universidades: Córdoba, Buenos Aires, La Plata, Santa Fe, y Tucumán. En algunas casas de estudios se conformaban incipientes centros de estudiantes y se introducían pequeñas reformas en los estatutos. En cambio, en la Universidad de Córdoba, el proceso de reforma fue más tardío debido a su origen clerical, que se remonta a 1613, cuando la Compañía de Jesús creó el Colegio Máximo; donde todo intento de modificación del régimen establecido ofreció resistencia.

En el plano internacional, acontecimientos como el de la Revolución Mexicana en 1910, la Revolución Rusa de 1917, y la puja imperialista que desencadenó en la Primera Guerra Mundial, fueron el escenario en donde los estudiantes cordobeses comenzaron a exigir la introducción de reformas, con el objetivo de modificar la casa de estudio fundada en 1613, que aún funcionaba con la dinámica heredada de los tiempos coloniales.

Tomamos como marco teórico las investigaciones del sociólogo Pierre Bourdieu, quien junto a su colaborador Jean Claude Passeron, en su obra “Los herederos: los estudiantes y su cultura”, postulaban que,

> (…) los estudiantes de clases cultas son los mejor (o los menos mal) preparados para adaptarse a un sistema de exigencias difusas e implícitas, porque poseen, implícitamente, los medios de satisfacerlas (…). Hay una evidente afinidad entre la cultura escolar y la cultura de la clase alta. (Bourdieu, y Passeron, 2009, pág. 101).

En el recorrido y entrecruzamiento de fuentes, marco teórico y textos, se logró fusionar respuestas al problema que dio origen a la formulación de la siguiente hipótesis:

Con esta investigación, nos proponemos responder si La Reforma Universitaria abrió las puertas a la democratización de la Educación Superior en Argentina, y las repercusiones a los sectores populares, a través de la creación de nuevas universidades en el conurbano bonaerense.

Nuestro objetivo es analizar y reflexionar sobre sus orígenes, alcances y vigencia, en la actualidad, de los movimientos reformistas de 1918, a través de la recopilación de distintos soportes ideológicos, otorgándole un enfoque novedoso al presente trabajo. Para lo cual hemos dividido nuestro análisis en 5 capítulos:

En el primer capítulo desarrollaremos que es una reforma, en que consiste y cuál es la misión de la universidad, como así también por que nace en Córdoba, cuna de la educación clerical en Argentina. Realizaremos un recorrido por los antecedentes y el marco teórico en el cual sentó sus bases.

En un segundo capítulo nos abocaremos al contexto histórico nacional e internacional, entendiendo que todo acontecimiento adquiere sus rasgos distintivos en el marco del espacio y tiempo en el que transcurre, como así también en la coyuntura ideológica que lo atraviesa.

En el tercer capítulo, realizaremos un recorrido cronológico por los distintos hechos ocurridos en Córdoba durante 1918 hasta lograrse implementar la Reforma Universitaria, y cómo las otras universidades nacionales han tomado el legado. Además, incluiremos el tratamiento de los medios gráficos de la época.

Más adelante, ya en el cuarto capítulo recorreremos la historia del Sistema Educativo Argentino desde sus orígenes a la actualidad. Analizaremos otras reformas en el Nivel Superior y la incidencia que han tenido los acontecimientos en Córdoba en 1918.

Ya finalizando este ensayo, en un quinto capítulo reflexionaremos sobre las repercusiones de la Reforma de 1995, la sanción de la Ley de Educación Superior y la creación de la CONEAU. Describiremos la creación de nuevas Universidades en el conurbano bonaerense, e intentaremos demostrar que el proceso reformista iniciado en 1918 no se ha extinguido, y puede representar el punto de partida de un nuevo proceso de reformas continuas de la universidad, en un contexto diferente y con actores sociales distintos desde una perspectiva de igualdad de derechos.

Por último, el entrecruzamiento de la historia de la educación en Argentina, con los distintos contextos políticos-ideológicos, y los postulados que derivan de ellos, nos acercará a establecer posibles conclusiones que expondremos al finalizar este trabajo.

Antecedentes y preliminares

Para la Argentina moderna que se visualizaba, con los nuevos aires democráticos que darían legalidad a la representatividad política de la sociedad, el Manifiesto sacó a la luz los claros deseos de rotura de viejas prácticas, y apertura a las nuevas generaciones de una clase media con sed de libertad a través de su paso por los claustros universitarios. Una sociedad que apostaba a la educación como punto de

partida a ese progreso tan anhelado. Una sociedad heterogénea, pero que al mismo tiempo se homogeniza con las primeras generaciones de hijos de inmigrantes que aspiraban a la preparación académica. Sueños de familias que deseaban ver sus hijos doctores, abogados, arquitectos.

Córdoba fue la cuna. ¿Por qué nace en sus entrañas? ¿Qué los motivaban?

Los grupos dominantes intentaban preservar la exclusividad del acceso a estudios universitarios; ya desde el último cuarto de siglo XIX se avizoraba un aumento de la escolarización media a nivel nacional y disminución del analfabetismo.

Córdoba en cambio, tenía una economía más retrasada y con poca tradición educativa, atribuida al poder eclesiástico, que creó la primera universidad en territorio argentino.

La universidad era una meta para los grupos en ascenso y un bastión a defender por la tradicionalista oligarquía, que cada vez más desconfiaba de los primeros.

Para el Centenario de la Revolución de Mayo contábamos con tres universidades: la de Córdoba (1613), la de Buenos Aires (1821), y la flamante Universidad de la Plata (1905), entre las cuales sumaban una matrícula de unos seis mil estudiantes. Este crecimiento vegetativo dará origen al nacimiento de otras dos nuevas universidades: la de Santa Fe y la de Tucumán. Estas últimas contaban con un contrato fundacional diferente, con nuevas carreras, relacionadas al ámbito científico-técnico; mientras que las dos primeras eran meramente tradicionalistas.

Córdoba con una impronta teológica, de tradición colonial, y de espíritu “conservador, unilateral y reaccionario”, según Julio V. González (Chiroleu, citado en Falcon, 2000, pág. 366).

Carlos Tedesco (Chiroleu, citado en Falcón, 2000, pág. 364) sostiene que la universidad cumplía una función política como formadora de la clase dirigente del régimen oligárquico. A partir de lo cual los gobiernos aplicaron distintas estrategias que disminuyeran el crecimiento de la matriculación universitaria. Es así que se crearon instituciones con propuestas ligadas a la actividad productiva, sin éxito. Para Tulio Halperín Donghi (Chiroleu, citado en Falcon, 2000, pág. 367) la Universidad de Buenos Aires acompañó el proceso de construcción del Estado nacional, iniciado en 1820.

Nos preguntamos ¿qué significó la Reforma universitaria para nuestro país? Pudimos concluir que fue el inicio de un proceso de democratización de la Universidad Argentina. Que dio la posibilidad de incorporar las corrientes migratorias al sistema educativo superior. Posibilitó el ascenso de las clases medias a los sectores dirigentes

políticos. Facilitó la integración nacionalista y un posicionamiento antiimperialista. Pero también fue el motor que propagó dichas ideas al resto de América Latina.

Pensando la Reforma

Dos problemas se visualizaban en el régimen universitario: los referidos a la enseñanza, y los que atañen al gobierno universitario, y a la escasa capacitación del profesorado.

Estas inquietudes entre los claustros serán parte de las críticas que, cada vez se hace más imperante reformar. Sumado a esto la falta de análisis de la problemática nacional y temas científicos, hace evidente el rol arcaico de la universidad de habilitar profesionales, relegando la investigación científica- tecnológica y la elaboración de la cultura.

En cuanto al segundo problema sobre el gobierno universitario, el reclamo se orientaba a una mayor participación y la elección de los cargos, renovándolos periódicamente, culminando así con el carácter vitalicio de su ejercicio y la supremacía del poder en círculos cerrados, claras muestras del régimen oligárquico imperante en las universidades.

Como antecedentes de reclamo ante estas cuestiones podemos mencionar el enfrentamiento entre estudiantes y autoridades universitarias de 1871.

En 1885, la Ley Avellaneda estableció cierta autonomía universitaria, la designación de profesores por parte del Poder Ejecutivo y la creación de un fondo universitario.

En 1903 en la Academia de Derecho, se produjeron disturbios debido al reglamento de exámenes, lo que proporcionará la supresión de estos. A partir de 1904 comenzaron a aparecer los primeros centros de estudiantes en Ingeniería, Filosofía, Derecho y Medicina de la Universidad.

En 1905 se promulgó una huelga en Medicina, a raíz de un conflicto con el nivel de exigencia de los exámenes que fijaba con anticipación el porcentaje de estudiantes que debía obtener cada calificación. Esta medida de carácter arbitraria para los estudiantes impulsaba los descontentos y la toma de conciencia de la necesidad de una reforma democrática del gobierno universitario.

En los primeros años del siglo XX, se repitieron los conflictos en la Universidad de Buenos Aires, conduciendo a la reforma estatutaria de 1906. Para 1911 se creó la FUBA, Federación Universitaria de Buenos Aires. Estos movimientos estudiantiles reclamaban docencia libre, modificación del sistema de exámenes y rebaja en los aranceles para estudiantes sin recursos. Estos cambios se produjeron en la Universidad de Buenos Aires. Mientras tanto en Córdoba no había movilizaciones

estudiantiles. Un sistema de premios y castigo maquillaban la aparente convivencia pacífica.

Las ideas que imperaban en el país y en el mundo en las primeras décadas del siglo XX

Con la llegada al poder de Hipólito Yrigoyen se produjo un cambio significativo en la vida política del período, a partir de la influencia ejercida sobre los sectores populares quienes habían estado al margen de la participación política, es por ello que la figura presidencial se iba acercando a la de un líder popular

A nivel nacional, el gobierno radical debió enfrentar los problemas que suscitó la Primera Guerra Mundial. En el plano económico Yrigoyen tuvo que enfrentar una etapa inicial de depresión a partir de la cual aumentó el desempleo que afectó en mayor medida a los obreros urbanos del sector exportador y provocó el abandono del país de un número considerable de inmigrantes. En el plano social la Argentina vivió cambios profundos. La escuela pública generó una sociedad fuertemente alfabetizada.

La educación en la Argentina moderna

El acceso a la educación produjo un proceso de movilidad social de sectores pertenecientes a la clase media como los chacareros o los pequeños comerciantes. Es en parte por esta razón que las casas de altos estudios constituyeron un tema central para esa sociedad en expansión.

El movimiento de reforma se concentró en 1918 en la Universidad de Córdoba para ponerle fin a la influencia clerical y conservadora de la educación superior, los estudiantes exigían mayor libertad de cátedra y participación en el gobierno.

La universidad en aquellos tiempos era una institución cerrada, donde su principal función era dividir, luego por distintos períodos de tiempo y gobiernos su orientación se centró en el intento de integración de los distintos estratos sociales.

El problema de la universidad y de los reformistas está vinculado con el tema de la salud, el salario, las condiciones de trabajo que se desarrollan dentro del sistema capitalista.

En 1918 se habían fundado los primeros centros de estudiantes en la UBA, en las facultades de Ingeniería, Medicina y Derecho, donde se conformó la Federación Universitaria Argentina nucleando distintas agrupaciones estudiantiles.

Los reformistas obtuvieron en un principio el apoyo de Yrigoyen lograron la incorporación de estudiantes al gobierno de las universidades, el desplazamiento de los profesores más tradicionales y la introducción de nuevos contenidos a las diversas asignaturas. El Movimiento Estudiantil Reformista a través del Manifiesto de los

Estudiantes, redactado por Deodoro Roca, tenía como primer objetivo hacer del estudiante el centro del acto educativo además de abrir la enseñanza a las distintas tendencias, a la libertad de cátedra, la asistencia libre, la docencia libre, los concursos para la provisión de cargos, la gratuidad de la enseñanza y la extensión universitaria.

La trascendencia de la Reforma en América Latina

Este movimiento no solo se manifestó en el ámbito local, sino que trascendió por América, ya que el Primer Congreso de Estudiantes reunidos en Córdoba, dos años más tarde se realizó en México.

Los jóvenes reformistas continuaron su activa participación en la militancia de las distintas universidades, donde se destacaron Deodoro Roca, Saúl Taborda y Julio V. González.

En América Latina las repercusiones de la Reforma despertaron a grupos políticos como la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) creada en Perú en 1922 representada por Víctor Haya de la Torre, donde se debatían temas relacionados con el imperialismo. En Venezuela repercutió en los fundadores de uno de los partidos más influyentes denominado Acción Democrática.

Otro acontecimiento ocurrido en México es señalado también como una de las causas que derivó en la Reforma Universitaria llevada adelante en la primera presidencia de Yrigoyen. En 1910 México era un país esencialmente rural cuya población predominante eran mestizos y campesinos sin tierra. Pero ocurrieron modificaciones en la política agraria que despojaron de los derechos adquiridos a los campesinos, donde las tierras comunales pasaron a manos de grandes empresas azucareras.

Ahora bien, como resaltamos anteriormente la reforma universitaria fue un movimiento cultural de gran importancia que no solo se manifestó en el área local sino que trascendió por Latinoamérica, donde las universidades de la época estaban reservadas a miembros de familias notables que se perpetuaban en el tiempo con cargos docentes y directivos, la reforma abrió paso a otros actores sociales dentro de la institución aunque los números de estudiantes universitarios de la época era muy reducido.

La Revolución Rusa y su impacto

La Revolución Rusa, dejó consecuencias a nivel local y mundial, fue el Primer Estado Socialista, el cual se presentó como un sistema alternativo y superador del capitalismo. Se nacionalizaron las industrias y servicios, se repartió la propiedad de la tierra y sufrieron el aislamiento económico implementado por el gobierno de Estados Unidos. El Ejército Rojo tuvo que enfrentarse a los restos del ejército zarista entre

1918 y 1920, y a pesar de que no pudo ser una revolución mundial sus ideales llegaron a diversas y remotas partes del mundo.

Las transformaciones de la vida universitaria en Córdoba

La Reforma era un hecho ineludible a partir de los cambios internos y externos que la sociedad estaba atravesando. Proclamada por estudiantes, graduados y docentes, solo era cuestión de tiempo. Solo era maduración de conciencia de sus protagonistas, creando el clima adecuado y el momento justo para que emergiera el Manifiesto estudiantil que explicitara las bases reformistas.

Cuatro proyectos fueron presentados a nivel nacional, en diputados, con antelación a la reforma, esperando una modificación que no llegaría. De manera semejante en la Universidad de Córdoba surgieron proyectos a nivel local, con igual desenlace.

A fines de 1917 los estudiantes de Medicina se dirigieron al Ministro de Instrucción pública protestando por la supresión del régimen de internados para los alumnos avanzados de la carrera. Frente a esta problemática surgieron las primeras asambleas por los centros de estudiantes de medicina e ingeniería quienes acordaron realizar una huelga si las autoridades no respondían el justo reclamo.

La opinión pública se hacía eco de lo que acontecía en el interior de la Universidad, a través de los medios gráficos. Estos seguían con interés los movimientos estudiantiles, así como la reacción de la clase política y de algunos sectores de la sociedad. El mismo día publicaba que el único matriculado en la facultad de ingeniería era el hijo del decano. Esto demuestra que, a pesar de las tenues reformas realizadas durante el siglo XIX en la propuesta educativa de La Universidad de Córdoba, la impronta escolástica aún priorizaba sobre las ciencias, que no tenían repercusión entre los aspirantes a graduados.

Prácticas intervencionistas respondían a un modelo de gestión llevado a delante por el presidente Yrigoyen con las Provincias y las instituciones. José Nicolás Matienzo sería designado interventor, nueve días más tarde. Hombre de trayectoria constitucionalista, abogado, egresado de la Universidad de Buenos Aires, luego profesor y decano. Trabajó para los tres poderes del Estado y supo llevar el espíritu reformista a la universidad, iniciado desde el ascenso del radicalismo al poder.

La reforma universitaria, como mencionáramos más arriba, excedía los límites de la propia universidad. Pasó a formar parte de la agenda nacional desde la cartera educativa. La renovación política parecía verse acompañada por los movimientos estudiantiles y la esfera universitaria era el ámbito de formación de los nuevos cuerpos políticos. Los principios de libertad y de igualdad formaban parte del discurso

defensivo de la reforma. Pero parece evidenciarse cierto descontento de la oposición conservadora al gobierno. Es así como desde el discurso resalta el concepto de soberanía universitaria y el nacimiento de un nuevo actor social: el estudiante universitario con derechos.

Breve historia de la educación en Argentina

La historia educativa de Latinoamérica y en particular de la Argentina muestra distintas aristas sobre cómo veían las clases dirigentes la función de la educación en la sociedad. La pedagoga argentina Adriana Puiggrós (1996) repasó en su libro *Qué pasó en la educación Argentina,* cómo influyó la educación según el contexto histórico y aquí se resaltarán algunos momentos relevantes que iban gestando el modelo educativo que perduró por muchísimos años. Luego de la independencia el problema central fue crear una organización política estable la cual tardó muchos años en concretarse, es por ello que tomaremos etapas claves para analizar cómo se pensaba la educación desde la independencia hasta la actualidad.

Cuando Juan Manuel de Rosas asumió el poder en 1829 sus acciones más representativas de la vida cultural fueron censurar a la prensa y destruir libros. El 16 de abril de 1830 realizó una “quema pública” frente al Cabildo, el rosismo, además persiguió a distintos grupos intelectuales de la época como la Generación del 37. Para Rosas la defensa de la Nación pasó a un primer plano descuidando uno de los aspectos centrales en la conformación de un Estado independiente, como es la educación.

En otro momento de la historia, Domingo Faustino Sarmiento antes de su vida política escribía poesías y había fundado el periódico El Zonda, en sus líneas predicaba contra el rosismo, por ello fue encarcelado y trasladado en 1840 a Chile donde se dedicó al periodismo, la política y la educación. Sarmiento sintetizó su idea sobre la Argentina con la famosa frase “civilización o barbarie”, relacionando la civilización con lo urbano, europeo y el progreso y la barbarie como el atraso, el campo, el gaucho y el indio.

Luego de la Batalla de Pavón donde Mitre triunfó frente al caudillo entrerriano Justo José de Urquiza en 1862 se inició un proceso de consolidación de la unidad nacional, período que algunos historiadores denominan “presidencias fundacionales” correspondientes a Mitre, Sarmiento y Avellaneda. En esos tiempos el proyecto pedagógico quedó en manos de la oligarquía liberal

Desde 1880 hasta el primer gobierno radical a cargo de Yrigoyen, el país estuvo en manos de la oligarquía.

Las premisas fundamentales de estos tiempos eran el orden y progreso, visualizándose en la creación de la Ciudad de la Plata de la mano de Dardo Rocha en 1882 y cinco años más tarde en 1887 nacería la Universidad.

La ley de Educación Común va a tener un papel central en estos tiempos que acompañará a la Argentina hasta nuestros días.

La educación media o la educación secundaria básica y superior como la conocemos en nuestros días no tuvo un papel relevante:

> la escasa comprensión de la enseñanza media como un nivel integral está demostrada en la falta de legislación específica. Las continuas propuestas de reformulación de la estructura de la enseñanza pos primaria que surgieron a fin del siglo pasado y comienzos del presente son también un síntoma de las dificultades de la sociedad para diseñar un lugar tanto para los adolescentes como para los sectores medios. Durante el período de la República conservadora se dictaron" la ley de educación primaria y la ley universitaria. En cambio en relación con la secundaria solamente hubo una ley que la atendía; parcialmente: la 934 de 1878, que regulaba las formas de pasaje de los estudiantes desde las escuelas privadas a las públicas y la revalidación de sus estudios. (Puiggrós, 1996, pág. 64).

Más adelante, en el gobierno de Nicolás Avellaneda a partir de la Ley 1.579 se comenzaba a visualizar de forma muy incipiente una cierta autonomía en las Universidades. Si bien en este período las universidades se regían por la Ley Nacional, entre 1903 y 1906 un movimiento de estudiantes y profesores jóvenes habían logrado en la Universidad de Buenos Aires democratizar la selección del cuerpo docente y derrotar parcialmente a las academias vitalicias que nombraban a los profesores, pero ello no ocurrió en Córdoba, nada alteraba el clima colonial y eclesiástico hasta mediados de 1917.

> Años más tarde durante la presidencia de Manuel Quintana (1904-1906) se conformó legalmente el Sistema Educativo Argentino a través de la sanción de la Ley Láinez, (…) que autorizaba a la Nación a instalar escuelas de su jurisdicción en las provincias que así lo solicitaran. Entre 1875 (Ley de Educación de la provincia de Buenos Aires) y 1905 (Ley Láinez) quedo organizado legalmente el sistema educativo argentino. No se dictó una ley general que abarcara el conjunto, lo cual trajo aparejados

> numerosos problemas de articulación entre niveles y modalidades. (Puiggrós, 1996, pág. 65).

En los inicios del siglo XX con la llegada a nuestro país de las corrientes socialistas y anarquistas provenientes de Europa, comenzaron a visualizarse los derechos de los sectores populares desprotegidos por la mayoría de los gobiernos que asumieron ese rol desde la declaración de la independencia. Alfredo Palacios, primer diputado socialista electo en Argentina en el período del fin del mandato de Avellaneda y la asunción del poder de Julio A. Roca, llevará a la legislación estas ideas que se vieron plasmadas en el descanso dominical y la ley de la silla, que obligaba a los patrones a colocar una silla para el descanso de los empleados de comercio. Años más tarde durante la presidencia de Yrigoyen, Palacios dará su apoyo al movimiento a favor de la Reforma Universitaria que dio comienzo a un importante proceso de participación social en las universidades nacionales.

Los inmigrantes que llegaron a nuestro país a fines del siglo XIX y principios del XX eran en su mayoría campesinos, católicos y con escasa instrucción académica, pero también grupos de anarquistas y socialistas. Como producto de esta oleada inmigratoria se conformaron Sociedades Populares de Educación que se agruparon en distintos rubros: asociaciones de vecinos, colectividades extranjeras, clubes, asociaciones anarquistas, socialistas y bibliotecas populares. Estas Sociedades cumplieron la función de transmitir ideas, teorías sociales y científicas, lugar que la escuela no llegaba a ocupar.

La Argentina de principios del siglo XX trajo como resultado la apertura de las casas de estudio a las incipientes clases medias urbanas de ideología liberal. Es por ello por lo que los “nuevos estudiantes universitarios” lucharon por la introducción de diversas reformas contra los anticuados modelos y además se posicionaron como nuevos actores sociales de la vida política del país tras profundos cuestionamientos de aquella sociedad.

Con la llegada del Peronismo al poder en 1946 se heredó un sistema instalado en 1943 de funcionarios nacionalistas, pero las demandas sociales y económicas del período reflejaban otras aristas.

En los inicios del gobierno peronista la actividad docente necesitaba una reorganización que establezca reglas en relación con la actividad profesional docente y el rol del Estado. El gobierno en un principio suspendió la aplicación de la Ley 1420 debido a la posición antilaicista de los representantes del Ministerio de Educación que trajo consecuencias negativas en grupos numerosos de docentes de la época.

> En 1954 se promulgó el Estatuto del Docente Argentino del General Perón, que alcanzó a todos los docentes nacionales. El nuevo estatuto cayó bastante mal entre muchos maestros y profesores porque si bien recogía demandas históricas, cometía el error de darle al cuerpo un tono partidario. El asunto contribuyó a empeorar las ya deterioradas relaciones entre los docentes y el gobierno. (Puiggrós, 1996, pág. 66).

El sistema universitario estuvo presente en la política peronista reordenándolo según sus criterios:

> Respecto de la educación superior universitaria, el Plan Quinquenal establecía que sería gratuita y exigía calificaciones suficientes en el secundario para acceder a ella. La universidad dependería de un organismo del ministerio y estaría gobernada por un Consejo Universitario.
>
> En cuanto al cuerpo docente, habría profesores extraordinarios plenos, extraordinarios y titulares. Estos últimos ingresarían por oposición pública y su cargo, remunerado dignamente, sería incompatible con cualquier otra función. Los alumnos serian regulares o libres. Se formaría un fondo de becas para estudiantes necesitados mediante aportes del Estado y un impuesto del 0,5% sobre sueldos y salarios. (Puiggrós, 1996, págs. 103-104).

Frente a la reforma implementada por el gobierno peronista se destacó la revalorización de la educación técnica formadora de futuros obreros que el mercado de trabajo de aquellos tiempos solicitaba; sin embargo, fue llamativo que la educación primaria y universitaria fueran gratuitas y la educación secundaria no, lo cual dificultó el acceso a la casa de altos estudios a los hijos de los obreros.

El golpe de Estado autodenominado por los militares “Revolución Libertadora” que estalló en 1955, nombrando al militar Eduardo Lonardi como presidente, quien fue sucedido por Pedro Aramburu, tuvo como objetivo central “limpiar” al país del peronismo muy presente en la sociedad. A nivel educativo eliminaron la simbología peronista de los textos e imágenes y modificaron los planes de estudio.

Una nueva etapa se presentó con modificaciones sustanciales: el primero de mayo de 1958 una fracción de la Unión Cívica Radical comandada por Arturo Frondizi gobernó el país hasta 1962. En materia educativa se promulgó el Estatuto del Docente y se estimuló la educación privada subsidiada por el Estado. También en este período mediante la controvertida Ley Domingorena se permitió el funcionamiento y

reconocimiento de las Universidades Privadas con la misma jerarquía que las estatales, marcando un claro escenario donde solo lo sectores sociales que podían acceder a pagar las cuotas obtendrían como resultado un triunfo en sus vidas profesionales. En la sociedad se formaron dos grupos antagónicos: quienes defendían la educación laica y estaban en contra de las medidas del gobierno y quienes apoyaban las nuevas medidas.

> Durante el período de Illia hubo un importante aumento de escuelas, alumnos y docentes en todos los niveles. En esos años en los países cuyo sistema escolar había sido exitoso comenzó a sentirse la demanda sobre la enseñanza media y superior que haría crisis alrededor de 1968. En la Argentina el crecimiento de aquella demanda era efecto de la política educativa peronista que extendió la escolarización a sectores antes excluidos. El gobierno de Illia no realizó ninguna reforma fundamental del sistema; la dictadura de Onganía impuso una modalidad represiva que oculto la situación. Cuando en 1973 asumió la presidencia Héctor J. Cámpora como candidato del peronismo estallaron demandas acumuladas por los estudiantes, los docentes y la sociedad. (Puiggrós, 1996, pág. 117).

Mientras tanto en las Universidades se iban realizando pequeñas reformas las cuales excluyeron a los intelectuales peronistas y de izquierda, con lo cual la democratización se hacía esperar.

> Desde 1955 hasta 1962 se dio el período más, prolongado del reformismo universitario. El grupo liderado por el filósofo neokantiano Francisco Romero se hizo cargo de la Universidad de Buenos Aires, e influyó también sobre algunas universidades nacionales como la de Tucumán, del Litoral y La Plata. Sus principales integrantes eran Risieri Frondizi, José Luis Romero (que fue nombrado rector interino de la UBA), Rolando García, José Babini, William Chapman, Manuel Sadosky, Eugenio Pucciarelli, Norberto Rodríguez Bustamante y Gino Germani. Estaban representadas en ese grupo las distintas áreas del saber universitario. Su política se caracterizó por restaurar el cogobierno, la autonomía universitaria y la libertad de cátedra y por promover la producción científica y cultural. (Puiggrós, 1996, pág. 117).

Durante el gobierno de facto de Juan Carlos Onganía (1966-1970) se reprimió toda actividad gremial y del ámbito universitario, también se produjeron masivas renuncias

de profesores universitarios e investigadores que fueron absorbidos por instituciones y universidades extranjeras. Como todo régimen autoritario los derechos civiles y sociales básicos permanecieron suspendidos por lo que el sistema educativo sufrió un gran retroceso en los avances que se produjeron tras la Reforma Universitaria de 1918.

La última dictadura militar que sufrió la Argentina en 1976 exacerbó los problemas del sistema educativo eliminando a los sectores populares y dejando una grave crisis social, económica y cultural que persiste hasta nuestros días.

Su principal intención fue romper con la educación pública para acelerar un proceso de privatización de la educación a la cual podían acceder cada vez menos sectores de la sociedad civil.

La democratización que amplios grupos universitarios lograron gracias a su lucha y convicción se vieron perturbados aún más con las medidas tomadas por el gobierno de facto el cual prohibió numerosos textos y editoriales que circulaban en las escuelas medias y en las universidades. Además, se resaltaron y restauraron los valores religiosos y ultraconservadores en el sistema educativo.

Luego de finalizada la etapa más oscura que tuvo que enfrentar nuestro país, lentamente se comenzaba a respirar un aire más puro, igualmente esos años de represión e intervención agresiva en todos los ámbitos de la sociedad civil aún hoy siguen lastimados. Cuando Raúl Alfonsín asume el gobierno democrático en 1983 convocó a distintos actores sociales a debatir sobre el sistema educativo, elevó al Congreso un proyecto de ley en donde se conmemoraría el centenario de la Ley 1420 con un Congreso Pedagógico que escucharía a todas las voces acalladas por la dictadura. Ahora bien, la vuelta a la democracia del gobierno de Alfonsín tuvo que enfrentarse con los graves problemas económicos producto de las políticas neoliberales implementadas por la última dictadura militar, la educación continuó su deterioro, la pobreza avanzó y salió a la luz la cuestión salarial docente.

El gobierno menemista siguió a rajatabla las directivas del Banco Mundial que consistió en disminuir la responsabilidad del Estado en la educación, establecer aranceles en todos los niveles educativos iniciándose las Universidades, recorte de modalidades y materias que “no eran necesarias o traían muchos gastos” como la educación para adultos o materias artísticas, entre otras medidas antidemocráticas y de marcado ajuste.

Con la Ley Federal de Educación, sancionada en 1994, tomada de un modelo conservador aplicado en España a fines de la dictadura de Franco, que había

fracasado, la Ley de Transferencia de Servicios Educativos (LTSE) y Ley de Educación Superior, conformaron el paquete orientado a atacar la educación pública, avanzar en el proceso privatista y adecuar las políticas educativas a los dictados del FMI y los organismos internacionales.

La otra Reforma: La Ley de Educación Superior y la creación de la CONEAU

En 1995 se sancionó la Ley de Educación Superior N° 24.521 en la cual se transfirió la responsabilidad patronal al interior de cada universidad, se orientó a la posibilidad de arancelar estudios de grado, se establecieron criterios de conformación de los órganos de gobierno universitario, se creó la Comisión Nacional de Evaluación Universitaria CONEAU y se puso gran énfasis en el sistema privado de educación superior. El artículo 48 de la Ley de Educación Superior (LES) establece que

> (...) las instituciones universitarias nacionales son personas jurídicas de derecho público, que solo pueden crearse por ley de la Nación, con previsión del crédito presupuestario correspondiente y en base a un estudio de factibilidad que avale la iniciativa. El cese de tales instituciones se hará también por ley. Tanto la creación como el cierre requerirán informe previo del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Previo a la sanción de la Ley de Educación Superior, se crearon en el conurbano bonaerense por acción legislativa seis universidades: de La Matanza (1989), Quilmes (1989), General Sarmiento (1993), General San Martín (1992), Tres de Febrero (1995) y Lanús en (1995). Estas universidades (…) “emergen como resultado de la iniciativa de políticos de la zona, que actúan en respuesta a las presiones que ejercen las comunidades locales en pos de tener una institución universitaria en su jurisdicción.” (García de Fanelli, 1997, pág. 28). De ello se desprende que estas instituciones educativas estarán inmersas en el ideario local.

¿Qué es la CONEAU?

La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) fue creada por la Ley 24.521 de Educación Superior en 1995, la cual estableció un nuevo marco regulatorio que modificó el control del Estado sobre las universidades, al introducir la evaluación y la calidad como nuevo eje. Es un organismo descentralizado que actúa en jurisdicción del Ministerio de Educación de la Nación y comenzó a funcionar en agosto de 1996.

Las principales funciones de esta institución son la acreditación de carreras de grado y postgrado como maestrías y doctorados, autorización para la puesta en marcha de

nuevas universidades nacionales o provinciales y la autorización de universidades privadas.

Creación de nuevas universidades

La promulgación de la Ley de Educación Superior (24521), en 1995, que abarca la educación universitaria y no universitaria, nacional, provincial o municipal, estatal o privada, vino a implementar un conjunto de cambios en cuanto a la autonomía, la financiación y el gobierno universitario.

Mollis Marcela (2008), divide a la historia de las Universidades argentinas en tres etapas:

Una primera entre 1613- 1970; denominada Etapa reformista, en que se fundaron las universidades herederas de la Reforma. Una segunda etapa entre 1971-1990, Etapa de Expansión Universitaria, en la cual se consolidaron las universidades nacionales y privadas tradicionales. Por último, una tercera etapa entre 1991 y 2007 que se reguló la ley 24521, a partir de un modelo distinto de gestión.

La creación de las universidades públicas en el Conurbano Bonaerense (Universidad de Quilmes, Universidad de Tres de Febrero, Universidad de General Sarmiento; Universidad de San Martín, Y Universidad de Lanús, entre otras) tenían por objetivo cambiar el modelo reformista, a partir de una relación más directa entre la gestión de la universidad y el sector académico. A nivel nacional estas universidades públicas contaban con el 83,5 % de la matrícula total de estudiantes.

En la actualidad, tienen como desafío subsistir, sin caer en la tercerización, y mantener los espacios de creación y de investigación.

El legado de la reforma deberá revisarse y reformularse. Para ello tomamos el análisis de Carlos Pérez Rasetti (2014) quién realiza un recorrido por las universidades e institutos universitarios creados desde el menemismo. Sostiene que entre 1989-1995, se crearon universidades, en general de gestión privada. Y las de gestión estatal, nacional se establecieron, seis en el Conurbano Bonaerense y otras tres en las Fuerzas Armadas.

En agosto de 1995, con la sanción de la Ley de Educación Superior se produjo un punto de inflexión, instaurando una política restrictiva, en cuanto al sector privado universitario. Pero dos meses antes se crearon la Universidad de Lanús y la Universidad de Tres de Febrero. Este período se manifestó contrariamente a los primeros años del menemismo. La situación socioeconómica del país colaboró para frenar la creación de nuevas casas de altos estudios, ya que durante la segunda presidencia de Menem se incrementaron las políticas neoliberales, las cuales no

fueron ajenas a la problemática educativa que estuvo inmersa en intentos de recorte presupuestario, limitación de su ejecución y la consecuente resistencia de la comunidad universitaria frente a estos ajustes

Entre 1995 y 2003 hubo cinco proyectos de creación de casas de altos estudios: el Instituto Universitario Nacional de Arte (IUNA), la Universidad Nacional de Chilecito, la del Nordeste de la Provincia de Buenos Aires y dos Institutos Universitarios de las Fuerzas Armadas. Las universidades fueron creadas por decreto de necesidad y urgencia del presidente Eduardo Duhalde.

Entre el 2001 y el 2003, el gobierno de la Alianza con Fernando de la Rúa no impulsó proyectos de creación de universidades.

A partir del 2003, con el Kirchnerismo se produjo un proceso de expansión de las universidades nacionales, acercándolas a las necesidades y lugar de residencia de los estudiantes. Este fenómeno se dio en un contexto de transformaciones mundiales que se venían realizando en Cuba, Colombia, Venezuela y Brasil, que respondía a lógicas de mercado e inclusión.

Carlos Pérez Rasetti (2014) sostiene que este proceso se da desde una "lógica de oportunidad política coyuntural" caracterizado por: la no intervención formal del poder ejecutivo, excepto para promulgar o vetar la ley de creación; la planificación autónoma y ad hoc, la equivalencia geográfica en lugares que no había universidades o había sedes de otras, los patrocinadores del proyecto coinciden con el espacio político nacional, al igual que los promotores locales.

En el año 2006 se comenzó a recuperar el rol del Estado como regulador y garante de los derechos de la sociedad civil. El Ministro de Educación Alberto Sileoni firmó la resolución N°299 donde aprobó el Programa de Diagnóstico y Evaluación de la Expansión de la Educación Superior en los espacios de los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior, donde los objetivos centrales proponen una política pública participativa que sea capaz de atender la demanda de ampliar la cobertura geográfica de este nivel; para lograr la obtención de más y mejores graduados, consolidar el diseño de espacios de Formación Superior que articulen la presencialidad con la utilización de las TIC, democratizando estos espacios.

En estas líneas analizaremos brevemente la oferta académica y el perfil de los estatutos para visualizar sus características: La Universidad de Lanús ligó, en un principio, su oferta académica con las demandas locales para la formación de recursos humanos, debido a la industrialización del distrito hasta mediados de la década del 80 se ofrecen carreras como la Tecnicatura en Curtido y terminación del Cuero y las

Licenciaturas en Tecnología de los Alimentos, en Tecnologías Ferroviarias, entre otras carreras; también presenta carreras como Enfermería, Trabajo Social y Educación Física y en relación a las carreras humanísticas se encuentran Arte, Filosofía y Ciencias Políticas entre otras.

En la Universidad Nacional de General Sarmiento se proponen las denominadas "nuevas carreras" que se relacionan con las ofertas del mercado laboral actual como las Licenciaturas en Administración Pública, en Ecología, en Economía Industrial y Urbanismo además de otras carreras tradicionales.

En la Universidad Nacional de San Martín se priorizó el campo de las ciencias exactas ofreciendo carreras de posgrado de Ciencia y Tecnología, de Economía y Negocios e Investigaciones Biotecnológicas, de Calidad y Tecnología; aunque también poseen carreras relacionadas con las Artes y las Ciencias Sociales.

La Universidad Nacional de Tres de Febrero ofrece una oferta académica en relación con la demanda de recursos humanos en actividades industriales, comerciales, de servicios y educativas. Las carreras más innovadoras son: Sistemas de Información Geográfica, Administración y Gestión de Políticas Sociales.

En la localidad de La Matanza, la Universidad con el mismo nombre organiza su oferta académica a través de Departamentos de diversas disciplinas como Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas, Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias Económicas, Derecho y Ciencia Política y Salud.

La Universidad de Quilmes posee una heterogénea oferta de carreras de grado relacionadas con las Ingenierías, las Ciencia Sociales, la Economía, el Arte y las Paramédicas.

A través de esta breve descripción de las universidades creadas en la década de los 90 se desprende que se ofrecen carreras tradicionales y las denominadas "nuevas carreras" donde los estudiantes del conurbano bonaerense poseen, por su cercanía, mayor acceso. Además, se vinculan las ofertas académicas con las necesidades laborales a nivel local y nacional para facilitarles a los estudiantes su futura inserción.

En el período comprendido entre 2003-2014 se fundaron nuevas universidades nacionales. Según sostienen Marquina y Chiroleu a través de una:

> (…) mirada en perspectiva, esta política de expansión ha generado una verdadera transformación de la configuración del sistema. A diferencia de lo acontecido en los años noventa, cuando la tendencia expansiva del sector universitario de gestión estatal se combinaba con la del sector privado o la diversificación del sistema a través de la incorporación de

> instituciones de formato diferente al universitario, en este período estaríamos en presencia de una contra-tendencia de características singulares. (Marquina y Chiroleu, 2015, pág. 10).

Es decir, en este período las políticas se orientaron a fortalecer el vínculo de las universidades con las necesidades de la comunidad resaltando la importancia de la educación superior para los actores sociales establecidos lejos de las grandes urbes.

Las acciones políticas de esta etapa estuvieron orientadas a reforzar las relaciones con el medio y favorecer la inclusión de actores sociales que anteriormente no tenían vinculación con las universidades. Es por ello que en este marco a partir del año 2009 se crearon Universidades Nacionales en las siguientes localidades del Conurbano Bonaerense: Moreno, Avellaneda, Arturo Jauretche en Florencio Varela, del Oeste (Merlo) y José C. Paz.

En los estatutos analizados de dichas universidades se resaltan características similares que priorizan el desarrollo científico-tecnológico, la referencia a la comunidad, lo local y regional, la preservación del medio ambiente, la articulación con otras casas de estudio, el ingreso de estudiantes. También se observa que se contemplan las situaciones socioeconómicas de los estudiantes, garantizando el ingreso y la permanencia a través de tutoría y becas.

En la actualidad el proceso de democratización se materializa en la creación de universidades, en localidades donde era impensable encontrar estas instituciones. Con un primer objetivo de facilitar el acceso a ciudadanos y ciudadanas, que por diversos motivos se les dificulte acceder a las academias más tradicionales. Portantiero (1978) se refiere a ello resaltando que “La masificación de la universidad implicó un triunfo en la democratización social impulsada por los movimientos reformistas” (pág. 17), éste es el legado central del movimiento estudiantil originado en la provincia de Córdoba.

La creación de nuevas universidades, la sanción de la Ley de Educación Superior (24.521/95) y la creación de la CONEAU fueron rasgos centrales de la política universitaria en las últimas décadas de nuestro país. Fueron creadas con el objetivo de establecer pautas claras que regularan el funcionamiento de las instituciones universitarias, acorde a las necesidades de su entorno social.

Entre los años 1990 y 2013 se registraron dos períodos en los que se concentraron la creación de universidades, en coyunturas políticas diversas, imperando el conurbano bonaerense como espacio geográfico de localización de las nuevas casas de altos estudios. El primer período se desarrolló durante el gobierno menemista, donde se crearon nueve universidades nacionales, seis de ellas ubicadas en el conurbano

bonaerense, junto con otras veintiuna universidades privadas. El segundo, aconteció durante los gobiernos Kirchneristas al crearse trece universidades, de las cuales nueve son públicas y cuatro de gestión privada. Estas universidades llevaron al conurbano bonaerense la posibilidad de cursar nuevas carreras y otras tradicionales, intentando vincularlo con las necesidades laborales.

Cada una de las nuevas universidades tienen su impronta, pero con características comunes como: atender a la demanda educativa local, ofrecer propuestas de carreras atrayentes e innovadoras, que permitan la inserción laboral en la región, juntamente con carreras tradicionales. Estas decisiones se fundamentan en políticas públicas de inclusión que conducen a una mayor democratización de la Educación Superior.

Conclusiones

En 1880 se iniciaba en la Argentina una etapa que se caracterizó por la instauración de un orden político denominado “orden conservador”, donde un grupo de gobernantes se aseguraba la sucesión presidencial, se afianzaba el sistema capitalista como modo de producción y la sociedad de la época recibía distintas corrientes inmigratorias. A su vez se fueron conformando agrupaciones políticas, opuestas al orden imperante, adoptando la forma de estructura partidaria con normas y criterios de organización, que marcaron la aparición de los partidos políticos como la Unión Cívica Radical, el Partido Socialista y el Partido Demócrata Progresista.

La asunción a la presidencia de la Argentina de Roque Sáenz Peña en 1910 trajo modificaciones al clima político de la época ya que en febrero de 1912 se promulgó la Ley 8.871, que establecía el voto universal, secreto y obligatorio, conocida como Ley Sáenz Peña. Ésta tuvo como consecuencia en las elecciones de 1916, la victoria de la Unión Cívica Radical con Hipólito Yrigoyen como figura presidencial. Con la llegada al poder del líder radical se produjo un cambio significativo en la vida política del período, a partir de la influencia ejercida sobre los sectores populares quienes habían estado al margen de la participación política. A nivel nacional, el gobierno debió enfrentar los problemas que suscitó la Primer Guerra Mundial. En el plano económico Yrigoyen tuvo que afrontar una etapa inicial de depresión a partir de la cual aumentó el desempleo que afectó en mayor medida a los obreros urbanos del sector exportador y provocó el abandono del país de un número considerable de inmigrantes.

A nivel internacional acontecimientos como la Revolución Mexicana de 1910, la triunfante Revolución Rusa de 1917 y el enfrentamiento imperialista entre distintos países europeos en la Primer Guerra Mundial, reflejaban el clima de la época.

En 1918 existían en la Argentina cinco universidades: Córdoba, Santa Fe, Tucumán, La Plata y Buenos Aires. En alguna de ellas se fueron conformando los primeros centros de estudiantes y se introducían pequeñas reformas a los estatutos vigentes. Pero en Córdoba la situación era muy diferente, dominada por la iglesia, se resistía a cualquier intento de modificación de sus controles, razón que los estudiantes y un grupo de profesores no estaban dispuestos a tolerar.

En este contexto los estudiantes universitarios de la provincia de Córdoba comenzaron a esbozar reformas, ya que la casa de estudios funcionaba con la dinámica heredada de los tiempos coloniales.

Las acciones de los estudiantes cordobeses se iniciaron el 10 de marzo de 1918 a través de distintas manifestaciones callejeras y con la conformación de un Comité Pro-Reforma. Pero el 14 de marzo, frente a la falta de respuesta de las autoridades, los estudiantes declararon la huelga por tiempo indeterminado.

Frente a esta situación el gobierno de Yrigoyen decretó la intervención de la Universidad a José Matienzo, quien anunció un proyecto de reformas estatutarias que promovían la apertura de la participación en el gobierno universitario del claustro de profesores. Con estas medidas la situación se normalizó por un tiempo cerrando la primera etapa del conflicto.

En una segunda etapa las miradas de los estudiantes giraron en torno a la elección del nuevo rector el 15 de junio. Los candidatos fueron Alejandro Centeno, Antonio Nores (miembro de la Corda Frates) y Enrique Martínez Paz candidato de los estudiantes reformistas. Nores resultó electo nuevo rector, los estudiantes reformistas se manifestaron en contra de las autoridades clericales. Nuevamente declararon la huelga que contó con la adhesión de los estudiantes de las restantes casas de estudio del país de profesores, de la clase obrera y de otros sectores de la sociedad.

El Movimiento Estudiantil Reformista se expresó a través del Manifiesto de los Estudiantes, redactado por Deodoro Roca, tenía como primer objetivo hacer del estudiante el centro del acto educativo además de abrir la enseñanza a las distintas tendencias, a la libertad de cátedra, la asistencia libre, la docencia libre, los concursos para la provisión de cargos, la gratuidad de la enseñanza y la extensión universitaria.

En agosto el gobierno radical decretó una nueva intervención de la Universidad, a cargo del ministro de instrucción pública, José Salinas. Un mes más tarde los estudiantes radicalizaron sus medidas asumiendo en la Universidad sus funciones de gobierno. La Universidad se encontraba en manos de los estudiantes. Frente a esta situación, Salinas atendió los reclamos y decretó la reforma del estatuto universitario

incorporando el cogobierno y la docencia libre. Gradualmente, los cambios se instauraron al resto de las universidades del país.

Posteriormente, la lucha de los estudiantes reformistas se ramificó por países de América Latina como Perú, Cuba, Chile y México, entre otros.

El principal dirigente del movimiento reformista y redactor del Manifiesto Liminar, Deodoro Roca, entendió que Universidad y sociedad debían estar interrelacionadas. Pero en el análisis que realizamos sobre el sistema educativo argentino se vislumbró en muchas etapas su carácter elitista. Hoy creemos que sociedad y educación deben ir unidas fomentando el acceso a las casas de altos estudios a todos los ciudadanos que habiten en nuestro suelo.

Teniendo en cuenta los trabajos de investigación socioeducativa que sostienen que la relación entre educación y aparato productivo no es neutra y que el propio sistema educativo pone en juego mecanismos que reproducen y legitiman la división del mundo laboral y clasista. Autores como Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron demostraron que las instituciones educativas, otorgaban títulos a sectores sociales que se encontraban en situaciones económicas y culturales privilegiadas. Es decir, el origen social condiciona las posibilidades de acceder a la enseñanza superior. El hijo de una familia de clase alta tiene mayores posibilidades de ingresar a la universidad y recibirse que el hijo de un asalariado.

Partiendo de este análisis sociológico y en cuanto a la hipótesis planteada sostenemos que las acciones democratizantes de la Reforma Universitaria de 1918, la sanción de la Ley de Educación Superior de 1995 (en cierta medida) y la consiguiente creación de Universidades en el Conurbano Bonaerense constituyeron bases sólidas para brindar el acceso a la educación superior a nuevos actores sociales.

Autonomía, cogobierno y docencia libre, fueron los pilares de los universitarios reformistas, dejándolo como legado. Para lograrlo, es menester generar vínculos sólidos entre estudiantes, docentes y miembros de la sociedad civil.

En la actualidad sostenemos que hay que continuar disminuyendo la brecha que separa a la Universidad de los sectores populares. Para ello se debería pensar en la gratuidad de los posgrados, mayores ofertas horarias que contemplen a los estudiantes que deben trabajar y ampliar el sistema de becas solventando los problemas económicos de miles de jóvenes.

Como aquellos jóvenes de 1918, hoy, estudiantes, docentes y el resto de los actores sociales deben unirse para defender la educación pública. La democratización de la

educación es un proceso constante que debe combatir las desigualdades sociales propias del sistema capitalista en el cual estamos inmersos.

Referencias

Biagini, H. (s.f.). De la reforma de 1918 al neoliberalismo. Obtenido de www.reformadel18.unc.edu.ar/privates/biagini.pdf

Biagini, H. (2000). *La reforma universitaria antecedentes y consecuentes*. Buenos Aires, Argentina: Leviatan.

Bourdieu, P., y Passeron, J. C. (2009). *Los herederos: los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI editores.

Buchbinder, P. (2005). *Historia de las Universidades Argentinas*. Buenos Aires, Argentina: Ed Sudamericana.

Cattaruzza, A. (2009). *Historia de la Argentina 1916-1955.* Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Chiroleu, A. (2000). La Reforma universitaria. En R. Falcón, *Nueva historia Argentina* (Vol. 9). Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

Filmus, D. (2016). *Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo: proceso y desafíos*. Buenos Aires, Argentina: Troquel.

Floria, C. A., y García Belsunce, C. A. (1993). *Historia de los argentinos.* Buenos Aires, Argentina: Larousse.

García de Fanelli, A. (1997). Las nuevas universidades del conurbano bonaerense: Misión, demanda externa y construcción de un mercado académico. *Documentos CEDES. Serie Educación Superior*.

Halperin Dongui, T. (1998). *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid, España: Alianza.

Halperin Dongui, T. (2007). Vida y muerte de la república verdadera. Buenos Aires, Argentina: Emecé.

Hobsbawm, E. (2005). *Historia del siglo XX.* Buenos Aires, Argentina: Critica.

Lobato, M., y Suriano, J. (2000). *Nueva Historia Argentina. Atlas histórico.* Barcelona, España: Sudamericana.

Mariategui, J. C. (2008). *La Reforma Universitaria. Desafíos y perspectivas noventa años después.* Clacso. Obtenido de http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101109083911/22mariate.pdf

Marquina, M., & Chiroleu, A. (s.f.). ¿Hacia un nuevo mapa universitario? La ampliación de la oferta y la inclusión como temas de agenda de gobierno en Argentina". Dossier. *Propuesta educativa, 1*(43).

Mollis, Ma. (2008). *La reforma universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después.* Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Ortega y Gasset, J. (2001). Misión de la Universidad. (R. Palma, Ed.) Buenos Aires, Argentina. Obtenido de http://www.esi2.us.es/~fabio/mision.pdf

Pan, N. (2012). *La CONEAU y el Sistema Universitario argentino. Memoria 1996-2011*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación de la Nación.

Pérez Rasetti, C. (2014). La expansión de la educación universitaria en Argentina: políticas y actores. *Núcleo de estudios superiores en educación en el nivel superior del Mercosur*(2). Obtenido de https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/viewFile/9243/10428

Pineau, P., y Mariño, M. (2006). *El principio del fin. Políticas y memorias en la educación en la última dictadura militar (1976-1983)*. Buenos Aires, Argentina: Colihue.

Portantiero, J. C. (1978). *Estudiantes y política en América Latina. El proceso de la Reforma Universitaria (1918-1938)*. México: Siglo XXI.

Puiggrós, A. (2003). *Qué pasó en la Educación Argentina, desde la conquista hasta el menemismo*. Buenos Aires, Argentina: Kapelusz.

Rieznik, P. (s.f.). *La Reforma Universitaria de 1918. Primer Cordobazo.* Obtenido de http://www.tribunadocente.com.ar

Rock, D. (1997). *El radicalismo argentino 1890-1930.* Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

Romero, L. A. (2001). *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Sanguinetti, H. (s.f.). *Deodoro Roca: ideas y acción cívica.* Obtenido de https://www.ancmyp.org.ar/user/files/Deodoro_Roca-Sanguinetti-2003.pdf

Tatian, D. (s.f.). Entrevista realizada por Castro Alejandra. *Integración y conocimiento, 2*(5). Obtenido de http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/256

Fuentes primarias

Diario El Diario. 1918. Buenos Aires.

Diario La Época. 1918. Buenos Aires.

Diario La Nación. 1918. Buenos Aires.

Diario La Vanguardia. 1918. Buenos Aires.

Estatuto de la Universidad Nacional de Arturo Jauretche.

Estatuto de la Universidad Nacional de Avellaneda.

Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Estatuto de la Universidad Nacional de José C. Paz.

Estatuto de la Universidad Nacional de La Matanza.

Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús.

Estatuto de la Universidad Nacional de Moreno.

Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Estatuto de la Universidad Nacional de san Martin.

Estatuto de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Estatuto de la Universidad Nacional del Oeste.

González, J. V. (1923). *Conferencia en el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires*. Obtenido de http://archivohistorico.educ.ar

Ley de Educación Superior n° 24521.

Roca, D. (1918, 21 de junio). Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de 1918. *Gaceta Universitaria*. Obtenido de www.elhistoriador.com.ar/documentos/primeros_gobiernos_radicales/la_reforma_universitaria.php

Santos Salinas, J. (s.f.). *Discurso del ministro de Justicia e Instrucción Pública del primer gobierno de Hipólito Yrigoyen en el Congreso Nacional en defensa de la reforma universitaria de 1918*. Obtenido de http://archivohistorico.educ.ar

Autonomía y Cogobierno en el Estatuto de la Universidad de Buenos Aires. Una perspectiva Reformista inspirada en el Movimiento Estudiantil

Jorge Luis Diodato
Universidad de Buenos Aires, CABA, Argentina

Resumen

La Reforma Universitaria de 1918 representa el hecho cultural más importante de América Latina en el siglo XX. El movimiento reformista inspirado por la juventud, tuvo importantes consecuencias políticas, sociales, e indudablemente en la legislación universitaria. Autonomía, cogobierno, docencia libre, concursos, investigación, son algunos de los principios de la Reforma que perduran gracias al accionar incesante del Movimiento Estudiantil que nació al calor de las luchas de principios del siglo XX. Resulta imposible abstraerlo del entramado social y político del referido principio de siglo, pues expresaba la contradicción entre los avances sociales y democráticos, el desarrollo de la ciencia y la decadencia de la formación universitaria. Asimismo, no podemos abstraer en la actualidad, la crisis de la Universidad de Buenos Aires, que reclama la reforma de los estatutos, de la situación político social Argentina. Se hace imprescindible un análisis histórico de la vigencia de los postulados reformistas, a 100 años del surgimiento de este ideario.

Este trabajo tiene el propósito de analizar los alcances de la reforma al interior de las instituciones universitarias, focalizando en los estatutos, como dispositivos de impacto de los postulados reformistas, indagando las lógicas que interpelan a los conceptos de Cogobierno y Autonomía infundidos en el Estatuto de la Universidad de Buenos Aires desde su sanción en 1958 hasta la actualidad, vinculándolas con el devenir sociopolítico y la legislación vigente. Analizar y comprender en un sentido histórico conceptos tan esgrimidos como estatuto, cogobierno y autonomía y su relación con la crisis de la mencionada casa de estudios.

ISSN 1853-6883
26 y 27 de septiembre de 2018
Universidad Nacional de La Matanza, SEU, Junta de Estudios Históricos de La Matanza

Autonomía y Cogobierno en el Estatuto de la Universidad de Buenos Aires. Una perspectiva Reformista inspirada en el Movimiento Estudiantil

Introducción

La Reforma Universitaria de 1918 representa el hecho cultural más importante de América Latina en el siglo XX y fue pergeñada por los jóvenes estudiantes universitarios. El movimiento reformista tuvo significativas consecuencias políticas, sociales, e indudablemente en la legislación universitaria. Autonomía, cogobierno, docencia libre, concursos, investigación, etc., son algunos de los principios de la Reforma que perduran en las instituciones y en sus estatutos, gracias al accionar incesante del Movimiento Estudiantil que nació al calor de las luchas de principios del siglo XX. Resulta imposible, en su Centenario, abstraer los fundamentos reformistas del entramado social y político de principios de ese siglo, pues expresaba la contradicción entre los avances sociales, el avance de los regímenes democráticos, el desarrollo de la ciencia y la decadencia de las "casas de altos estudios". En el mismo sentido, no podemos abstraer en la actualidad, la crisis de la Universidad de Buenos Aires y el sistema universitario en general, que reclama la reforma de los estatutos, de la situación político social Argentina. Se hace imprescindible hoy, una reflexión y análisis histórico del sentido y la vigencia de los postulados reformistas.

A la luz de los debates actuales, este trabajo tiene el propósito de analizar los alcances de la reforma al interior de la institución universitaria, focalizando en el Estatuto, como dispositivo de impacto de los postulados reformistas. Las más importantes conquistas democráticas del Movimiento plasmadas en las universidades argentinas fueron el cogobierno y la autonomía universitaria.

Nos proponemos indagar las lógicas que interpelan a los conceptos de Cogobierno y Autonomía infundidos en el Estatuto de la Universidad de Buenos Aires desde su sanción en 1958 hasta la actualidad, vinculándolas con el Movimiento estudiantil y la legislación vigente. Analizar y comprender en un sentido histórico conceptos tan esgrimidos como estatuto, cogobierno y autonomía. La idea de democracia universitaria es una cuestión bien compleja, la autonomía y el cogobierno son cuestiones para analizar desde una perspectiva multidimensional.

En América latina, y en particular en Argentina la lucha por la autonomía de las universidades se centró en la independencia frente al poder político, y en el cogobierno con participación estudiantil. Sin embargo, a pesar de la mentada

autonomía, los gobiernos argentinos han ejercido históricamente su poder de coacción cada vez que las universidades se han alejado demasiado de los comportamientos para ellos tolerados. La historia de las restricciones impuestas por el Estado en épocas de facto, a la autonomía, es larga y triste. Aún así en gobiernos democráticos, más allá de la proclama muchas veces enfática de la autonomía universitaria, en las leyes o reglamentaciones se restringe de manera implícita su ejercicio concreto: gobierno de la universidad, administración de fondos, etc.

El presente trabajo recorta entonces, el análisis de los principios reformistas, impulsados por los jóvenes estudiantes, de *autonomía* y *cogobierno* como los fundamentos más debatidos y de mayor impacto en las realidades de las instituciones universitarias.

Por lo expuesto, y para una mejor comprensión, se decidió segmentar este extenso periodo, de acuerdo con las dinámicas que fueron sucediendo en el contexto nacional, las pautas legislativas, las prácticas políticas, y al interior de la universidad en relación con la presencia o legalidad de los principios reformistas.

Una primera segmentación entre 1958-1966, período que denominamos “reformista” ya que estuvo caracterizado fundamentalmente por la normalización de las universidades, el restablecimiento de los estatutos, y en consecuencia, la autonomía, la democratización de los procesos electorales universitarios y la participación estudiantil.

Un segundo momento estuvo conformado entre los años a partir del golpe de Estado de 1966 hasta la vuelta a la democracia en 1983. Período que caracterizamos como “no reformista”, debido a que la sucesión de gobiernos de facto y el agitado contexto social y económico determinaron obvias limitaciones a la autonomía y a la democracia en el gobierno de las universidades.

Finalmente, una última etapa desde 1983 hasta la actualidad donde se inicia un nuevo y difícil proceso de “redemocratización” de la vida política, social y cultural, intentando consolidar las instituciones del Estado, y por sobre todo restablecer las bases de una cultura de la democracia arrasada por el autoritarismo que había primado hasta ese entonces.

Autonomía y cogobierno universitario. Una aproximación a la autonomía y el cogobierno

La autonomía universitaria surge desde el nacimiento de las universidades en la edad media. Así, la creación de la universidad de Bologna por los estudiantes o la creación

de la universidad de Paris por la corporación de profesores reivindicaban la autonomía de los poderes de turno, el papado y los reyes o señores feudales de cada región.

Posteriormente, las universidades fundadas en la era moderna con el tipo de organización bonapartista tomaron para si el concepto de autonomía y autogobierno de los orígenes medievales, resignificándolos dentro del marco de los Estados Nacionales que surgían en los siglos XVIII y XIX. En Argentina, con el avance de la organización nacional, se sancionó en 1885 la ley Avellaneda, con un concepto de autonomía relativa.

A principios del siglo XX con el ascenso de la clase media, su participación en la vida política y el acceso de los hijos de esta clase a la universidad se propició la Reforma Universitaria de 1918 y con ella la participación de los estudiantes en el gobierno de las casas de estudio que impulsaron decididamente la Autonomía Universitaria.

En la actualidad, la autonomía universitaria es un concepto de organización democrática que parte de la confianza en la capacidad creadora y realizadora de sus integrantes. Consiste en la facultad de formular su propia legislación, designar sus autoridades, planificar sus actividades académicas y disponer de sus fondos con total libertad, por lo tanto, debe ser plena.

La autonomía universitaria es el pilar jurídico y político sobre el que se establecen las relaciones entre el Estado Nacional y las universidades públicas. El Estado crea las universidades públicas mediante una ley y las financia en forma principal. Pero la tensión entre el poder político y la universidad y la tendencia a intervenir del Estado en ciertos contextos políticos, están siempre presente en la relación entre Estado y Universidad.

Habitualmente se coincide en que la autonomía consiste en la facultad de dictar sus propias normas, la sujeción de esas normas a un marco normativo superior que la contiene y la auto administración o la autarquía que es el derecho, como decíamos, de disponer libremente del presupuesto asignado por el Estado.

Del ejercicio democrático de la formulación del gobierno universitario, surge el concepto de autonomía, porque solo se auto gobierna quien tiene la facultad para hacerlo. Por ello los estudiantes reformistas de 1918 plantearon el Cogobierno, como gobierno en partes iguales de profesores y estudiantes, como el pilar fundamental para construir “la República Universitaria”, porque ambos conceptos son indisolubles, un par dialéctico inseparable, insustituible.

Algunas reseñas de la reforma universitaria en Argentina y Latinoamérica

En 1916 asumió Hipólito Irigoyen la Presidencia de la Nación. Al amparo de las

libertades democráticas que garantizó ese gobierno, todos los sectores de la vida nacional expusieron sus problemas, sus reivindicaciones, sus ideales. El 14 de octubre se produjo en Córdoba una manifestación pro-ruptura con Alemania en medio de la Primera Guerra Mundial, hablaron Deodoro Roca, Martín Gil, Enrique Barros, Arturo Capdevila y Jorge Orgaz, entre otros.

Ese mismo mes estalló la Revolución Rusa y cayó el régimen Zarista, conmocionando al mundo entero. En Córdoba, los estudiantes cuestionaron la legitimidad del rector y al mismo tiempo denunciaron la vetustez de los reglamentos. Reclamaron modificaciones en los planes de estudios. Las presentaciones realizadas por los jóvenes universitarios fueron rechazadas reiteradamente. En diciembre del mismo año, el Centro de Estudiantes de Medicina de Córdoba impugnó la supresión del internado en el Hospital de Clínicas, "por razones de economía y moralidad que no existen".

En marzo de 1918, los estudiantes continuaron con sus protestas. Se organizó el Comité Pro - Reforma presidido por Ernesto Garzón. Tras decretar una huelga en apoyo a sus proyectos, el Consejo Superior decidió "no tomar en cuenta ninguna solicitud estudiantil" y el Rector agobiado por la situación, cerró las puertas de la Universidad.

El 11 de abril se conformó la Federación Universitaria Argentina (FUA), presidida por Osvaldo Loudet e integrada por estudiantes radicales, socialistas y anarquistas. Ante la gravedad de los hechos que se producían en Córdoba, y luego de recibir a los dirigentes estudiantiles, el Presidente de la Nación decretó la intervención de la Universidad y nombró al Dr. José Nicolás Matienzo para ejercerla[159]. Inmediatamente después de asumir, redactó e hizo aprobar el estatuto que reemplazaría al de 1893, al que calificó de restrictivo porque excluía a los profesores y dejaba el gobierno en manos de cuerpos vitalicios. Matienzo comenzó así, a democratizar el gobierno universitario.

La nueva Asamblea Universitaria constituida por la totalidad de profesores titulares y suplentes fue convocada para el 31 de mayo y durante ese mes se eligieron democráticamente los decanos de las tres facultades (Derecho, Medicina y Ciencias Exactas). Triunfaron de forma avasalladora los partidos de la Reforma. Belisario Caraffa fue proclamado vicerrector y se trasladó para el 15 de junio la elección del rector. Todo indicaba que ese día el Dr. Enrique María Paz, abanderado de la reforma, sería consagrado rector. Sorpresivamente y olvidando el compromiso adquirido ante

[159] Procurador General de la Nación, nombrado por el Presidente Hipólito Yrigoyen el 27 de Noviembre de 1917.

los estudiantes, la Asamblea de Consejeros eligió rector al Dr. Antonio Nores, candidato de la asociación clerical "Corda Frates". Los estudiantes, traicionados, irrumpieron en el salón, lo desalojaron e impidieron la consumación del acto. Sobre el mismo pupitre rectoral redactaron la declaración de una nueva huelga. El 17 de junio, Nores asumió el rectorado y la FUC reclamó su renuncia, al tiempo que difundió el Manifiesto a los Hombres Libres de Sud América, redactado por Deodoro Roca. Los estudiantes de todo el país y los obreros se plegaron a la huelga.

El Primer Congreso Nacional de Estudiantes, convocado por la FUA, dio comienzo el 21 de julio en Córdoba proclamando la necesidad de autonomía, gobierno paritario, asistencia libre, concursos docentes y periodicidad de la cátedra, entre otras demandas. Ante la ingobernable situación, Nores renunció al rectorado acompañado por numerosos profesores. Se sucedieron las manifestaciones estudiantiles y el Ejecutivo Nacional, haciéndose eco de las protestas estudiantiles, designó como interventor de la Universidad de Córdoba a Dr. José Salinas[160], se reformaron los estatutos y se dio lugar a las aspiraciones estudiantiles. Muchos reformistas ingresaron a la docencia en virtud de las vacantes producidas por las renuncias citadas, entre ellos Arturo Capdevilla, Deodoro Roca y Raúl Orgaz. En Buenos Aires, se reformaron los estatutos de la UBA y se declaró la libre asistencia a clases y la representación de los estudiantes al Consejo.

La Reforma de 1918 no fue solo un movimiento juvenil universitario sino también social, cultural e histórico. No quedó circunscripto a un reclamo de estudiantes cordobeses, sino que se extendió por Argentina y toda América Latina. Así mismo, dicho movimiento generó por primera vez, la unión y solidaridad entre obreros y estudiantes en nuestro país. “La proyección del movimiento estaba dada desde el origen, en su alcance más vasto, tomándose un punto de partida que lo llevaría forzosamente a definirse como un fenómeno social” (González, 1945, pág. 140).

La proyección en América Latina es tan evidente que ya en 1920 se produjo en Perú el primer congreso de estudiantes peruanos dirigidos por Haya de la Torre, fundador a la postre del APRA. También en 1920 Chile realizó su primer congreso de estudiantes y en 1921 se reunió el Primer Congreso Internacional de estudiantes en México.

En 1922 la Reforma llegó a Colombia y ese mismo año se realizó un vigoroso movimiento de Reforma de la enseñanza secundaria en Uruguay con la huelga de los

[160] Ministro de Justicia y Educación.

estudiantes de los liceos. El movimiento llegó a Cuba en 1923, donde se entremezcló con la lucha contra la General Electric y el Chase Nacional Bank.

En Bolivia,

> la agitación política dio lugar el 4 de mayo de 1927 al fusilamiento de estudiantes, y después al destierro de sus líderes. La lucha por la Reforma se concreta en 1928, en la primera Convención Nacional de Estudiantes Bolivianos, realizada en Cochabamba. (Berman, 1946, pág.169).

También en 1928, la Federación de Estudiantes del Paraguay lanzó su campaña, llegando al Senado de la Nación a exponer sus motivos por el cambio al interior de las universidades, pero también con un fuerte contenido antiimperialista, como el rechazo a la Guerra paraguayo – boliviana pergeñada por los trust petroleros anglo-norteamericanos. En Venezuela durante 1928, la Federación de estudiantes fue disuelta por su acción "subversiva" y desde 1930 los centros de estudiantes en Ecuador promovieron la reforma, logrando la sanción de una Ley de Educación Superior que incluía la representación estudiantil en el gobierno universitario hacia 1938.

En Brasil el movimiento comenzó en 1922 a agitar las universidades, en 1928 los estudiantes de Río emitieron un manifiesto sobre la base de los postulados reformistas y en 1935 surgió la Unión Nacional de Estudiantes.

En México, agitado por la revolución campesina de 1910, solo hubo movimientos parciales de estudiantes en 1929 y en 1933, y hubo que esperar hasta la década de 1960 para la existencia de un movimiento juvenil universitario de profundo arraigo, así los estudiantes que fueron masacrados en Tlatelolco reclamaban no solo la democratización en los claustros de la Universidades, sino en el país todo, signado por la virtual existencia de un partido-estado, el PRI.

El Cogobierno y la Autonomía Universitaria como conceptos democratizadores de los claustros universitarios y la sociedad toda, bandera de los estudiantes reformistas cordobeses, se convirtió en insignia de toda la juventud de América por la justicia social y la lucha antiimperialista.

La Universidad en el período reformista fundamental

Reforma-Modernización, los grandes debates 1958-1966

El Golpe de 1955 llevado a cabo por todo el espectro político opositor al peronismo, implicó reunir en un mismo frente, grupos de diversas extracciones y hasta posiciones fuertemente encontradas. Después de 1955, el desmembramiento del consenso

antiperonista comenzó a hacerse evidente en proyectos políticos diferentes que tuvieron su correlato a nivel educativo.

La política del gobierno de la "Libertadora" respecto a la universidad, estuvo caracterizada primordialmente por la normalización de las universidades, la restauración de la autonomía, la democratización de los procesos electorales universitarios, y la participación estudiantil tanto en la redacción de los estatutos como para su papel en el gobierno universitario.

El fundamento de la política universitaria de "la libertadora" es posible evidenciarlo en los decretos-leyes que se sancionan respecto al ámbito universitario. En los mismos se expresan ideas como restablecer el prestigio, la autonomía, la cientificidad de la casa de estudios. Con el Decreto-ley 477 de Restablecimiento de la Ley Avellaneda[161] se restituye el ejercicio de la plena autonomía y autarquía universitaria. En este mismo sentido, el controvertido Decreto-Ley 6403 de 1955 de organización de las universidades nacionales establece la constitución del gobierno universitario donde se retoma la participación estudiantil en el gobierno de la universidad, no sólo en los Consejos Directivos de las facultades sino también en el Consejo Superior de la universidad.

> Art.: 3: El Consejo Directivo de las facultades que componen cada universidad está integrado por un decano, y por representantes de los profesores titulares, de los profesores adjuntos o suplentes, de los estudiantes y de los egresados en el número que determine cada universidad."
>
> Art.: 12: El Consejo Superior está compuesto por el rector, los decanos de las facultades; por la representación de los profesores de la facultad y por los delegados de los estudiantes y los egresados en el número que determine cada universidad. (Decreto Ley 6.403).

Así también, en su artículo 28 decía que "la iniciativa privada puede crear universidades libres", es decir, que podían emitir títulos oficiales, siempre y cuando se sometan a reglamento. La ley estaba hecha a la medida de la Iglesia Católica, y estaba impulsada por el Partido Demócrata Cristiano que demandaba la "libertad" de enseñanza contra el "monopolio" estatal. El decreto-ley fue ampliamente resistido por el sector universitario de la UBA reformista, de pasado antiperonista que había visto con buenos ojos el derrocamiento del viejo líder. En el '56, la FUA y la FUBA, llevaron

[161] Decreto de octubre de 1955 que deroga las leyes peronistas 13.031 y 14.297 y establece la vigencia de la Ley 1.597 sobre el gobierno de las universidades.

a cabo toma de facultades y manifestaciones públicas para impedir la implementación del citado artículo 28. El conflicto se diluyó poco a poco y se llegó a un impasse, tras la renuncia del entonces rector de la UBA José Luis Romero y el Ministro de Educación Atilio Dell`Oro Maini.

A partir de mediados de 1957, varias de las casas de estudios dictaron sus nuevos Estatutos, en este sentido, el de la Universidad de Buenos Aires establecía que el gobierno universitario queda constituido por un 50% para profesores, 25% para graduados y 25% para estudiantes.[162]

Una vez completado el proceso de normalización se eligieron las nuevas autoridades, la designación de Risieri Frondizi como rector implicaba una continuidad en este sentido. En lo estrictamente universitario, poco tiempo después de 1955 se cumplieron en la Universidad de Buenos Aires varios de los principios de la Reforma del 18: autonomía, coparticipación en el gobierno, democratización de los procesos electorales.

La Universidad de Buenos Aires a partir de 1955 quedó dirigida por un grupo diverso que se había conformado en oposición al peronismo. “Esta heterogeneidad estaba integrada por aquellos que buscaban restaurar las bases de la universidad reformista antes de 1930, y otros que demandaban cambios profundos que acompañaran los nuevos tiempos”. (Diodato, 2011, pág. 118).[163]

El gobierno de Arturo Frondizi revitalizó la pugna por el artículo 28 de legalización de las universidades privadas, que provocó la realización de un acto masivo en la Plaza de Mayo. La marcha dirigida por la FUA (dominada por radicales no organizados y socialistas disgregados) y apoyada por gran parte del Movimiento Obrero convocó a al menos a doscientos cincuenta mil personas según las crónicas de la época, estaba dirigida no solo a la defensa de la laicidad, sino también al reclamo al interior del movimiento reformista. En una carta abierta dirigida al ministro Gabriel del Mazo, le reclamaban por la defensa de los postulados de la Reforma del ‘18, que justamente él había sabido enarbolar, contándolo todavía en el seno de sus filas, pero intimándolo a pronunciarse bajo promesa de expulsarlo del mismo, la que terminaba diciendo: “maestro, cuarenta generaciones lo escuchan”. (Estévez Boero, 1959).

El 30 de septiembre de 1958 se votó en el parlamento, en el medio de insultos y desmanes afuera del congreso, la Ley Domingorena, lo que resultó una derrota parcial

[162] Estatuto de la Universidad de Buenos Aires.
[163] Para un estudio profundo de las posiciones al interior de la universidad, véase trabajos de Pablo Buchbinder (2005) y Claudio Suasnábar (2004).

para el movimiento estudiantil, porque permitió instalación de universidades privadas de manera provisoria.

Dada esta batalla, en la que también se vio nacer al movimiento de estudiantes secundarios organizados, la FUA comenzó una etapa de consolidación y desarrollo. Así, se creó en 1960 el Movimiento Nacional Reformista (socialistas independientes que luego se incorporarían al Partido Socialista Argentino), a mediados de esta década nacerá el FAUDI (Frente de Agrupaciones Universitarias de Izquierda, maoístas) que surgieron de una ruptura del ya tradicional Partido Comunista pro-soviético y en 1967 se funda la Franja Morada como expresión universitaria progresista-reformista organizada de la Juventud Radical.

En toda esta etapa desde 1958 a 1966 se instaló en la escena política y económica una serie de disyuntivas en la sociedad argentina respecto de la inestabilidad del sistema político y el desarrollo económico. En este escenario, la relación de las universidades con la sociedad y el país va a constituir una polémica central. Tal como lo expresa Claudio Suasnábar (2004):

> Los "años dorados" de la universidad reformista de los sesenta de alguna manera expresan lo contradictorio de un proceso político, donde a la vez que se reconocía una autonomía y libertad en el espacio académico, se la negaba para la gran mayoría de la sociedad. (pág. 97).

En este período hasta 1966 se intentó una modernización del trabajo académico y se promovió el desarrollo de un perfil más científico que profesional[164]. La concepción cientificista desligaba en cierta medida las necesidades concretas nacionales y regionales. La creación del CONICET y la implementación de dedicaciones exclusivas, casi inexistentes en la época, reforzaron esta condición cientificista, pues los docentes debían obligatoriamente dedicarle mayor importancia a la investigación, más allá de la vinculación de esta con la realidad social.

En todo este período se generaron profundos debates al interior de la universidad respecto de los alcances de la *autonomía*, cómo articular la vida política nacional y el funcionamiento de la universidad. Se deliberaba acerca del lugar y función de la universidad, y la relación de ésta con la sociedad y el Estado. Tanto al interior de la institución como en el ámbito nacional se intentaba resolver la tensión: *autonomía*-

[164] Entre los impulsos renovadores se destacan la creación del CONICET, el INTA y el INTI y particularmente en la UBA, la expansión del sistema de dedicación exclusiva con miras a conjugar docencia e investigación, el estímulo a la investigación con el impulso de becas con este fin, el desarrollo del Departamento de Orientación vocacional, y la creación de la Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA).

desarrollo nacional. Como señalan algunos autores el debate entre "universidad enclaustrada" y "universidad partícipe" teñía las sesiones de los Consejos Directivos y Superior y también al interior del movimiento estudiantil.

Por otra parte, la política universitaria de todo este período encuentra un límite muy preciso que es el presupuestario; la falta de presupuesto implicó una gran disputa de las universidades y estudiantes por el aumento de fondos para las casas de estudios.

La Universidad en el período no reformista

La Universidad y la Revolución Argentina

El golpe de estado dirigido por Onganía el 28 de junio de 1966, contra el gobierno constitucional del Dr. Illia, inaugura el período que denominamos no reformista de las universidades argentinas.

La noche de los bastones largos, con la represión de la policía fundamentalmente en las facultades de Ciencias Exactas y Filosofía y Letras, provocó el éxodo de toda una generación de investigadores y docentes de la UBA que habían hegemonizado el período anterior.

"Alrededor de trescientos investigadores y docentes optaron por el exilio y se incorporaron a universidades e institutos de investigaciones del exterior del país." (Buchbinder, 2005, pág. 190).

Si bien, la intervención se realizó en todas las universidades nacionales, en unas afectó más que en otras. Así, a la expulsión de docentes se sumó el auto exilio de muchos de los titulares de cátedra, que prefirieron trabajar en el exterior, a seguir las políticas de la dictadura. "Por su parte, la intervención universitaria dejaría trunco el experimento reformista." (Suasnábar, 2004, pág. 61).

La ley Nº 17245 del 25 de abril de 1967, intervino las casas de estudio, limitó la autonomía universitaria y suprimió el cogobierno, dejando en manos de los profesores titulares, asociados y adjuntos, la resolución de todos los temas al interior de cada unidad académica.

Se estableció en el artículo 55 que el Consejo Superior estaría solo integrado por el Rector y los Decanos de las facultades y los Consejos Académicos, por el artículo 63, ordenó que su composición fuera solo con integrantes del claustro de profesores. Se prohibió la participación política y gremial, se intervino en los planes de estudio y se restringió la investigación científica. El artículo 10º de citada ley, establece: "Prohíbase en los recintos universitarios, toda actividad que asuma formas de militancia, agitación, propaganda, proselitismo o adoctrinamiento de carácter político."

Asimismo, por ley Nº 17604 se reglamentaron las universidades privadas y se les concedió automáticamente el permiso definitivo para funcionar a las que tenían autorización provisoria, legalizando de facto las universidades de este tipo, autorizadas en la etapa anterior. Con ello agudizó las contradicciones de una sociedad que había establecido en el período anterior universidades estatales marcadas por el reformismo, y les concedía a los grupos confesionales la posibilidad de establecer las suyas. El artículo 19° dice textualmente: "Los establecimientos que a la fecha de la sanción de la presente ley están registrados por sendos decretos del Poder Ejecutivo, de acuerdo con el régimen de la Ley 14.557, se considerarán autorizados en forma definitiva." (Ley 17604,12 de diciembre de 1967).

Los estallidos sociales no se hicieron esperar, y la universidad no fue ajena. En septiembre de 1966 resonó en Córdoba, Tucumán y Rosario la pelea por el aumento en los costos de los comedores universitarios y por efectos de la represión policial murió el estudiante Santiago Pampillón.

Un tiempo después el movimiento estudiantil, ahora presidido por el FAUDI; se sumaría a la protesta de los trabajadores de la CGT de los argentinos produciéndose lo que se dio en llamar "el cordobazo".

Los días de Onganía sitiado políticamente por este movimiento y por los efectos de la crisis económico-inflacionaria estaban contados.

Debemos mencionar que la FUA desde 1971 a 1974 estuvo conducida alternativamente por dos presidentes del MNR y dos de la Franja Morada, por lo cual el peronismo gobernante desde 1973 fue recibido por estudiantes opositores al mismo.

Puede observarse ya, en esta etapa, que las limitaciones en el seno de las universidades persistieron en los sucesivos gobiernos dictatoriales y aunque procuraron impedir la politización interna, esta no solo no se detuvo, sino que fue en aumento, incluso al retorno de la vida constitucional y fundamentalmente en la Universidad de Buenos Aires.

Universidad y revolución, década del 70

La situación política hacia 1973 era insostenible, se vislumbraba la agonía del Proyecto de la "Revolución Argentina". El Cordobazo significó una reacción total de la sociedad frente al autoritarismo, donde los obreros y estudiantes tuvieron gran protagonismo. La muerte de sindicalistas y la escalada de violencia que se estaba gestando, aceleraron la puesta en escena de Perón y el peronismo como salida a la crisis de la situación política militar. El año 1973, con el retorno de Perón y el peronismo al poder, que marcó un nuevo escenario, generó un nuevo arco de fuerzas, donde la juventud y los

estudiantes van a cobrar gran protagonismo. Es interesante señalar que podría subdividirse a su vez, en dos períodos contradictorios: 1973-1974 y 1974-1976, con una bisagra en la destitución del Dr. Cámpora, que marcó el ascenso al gobierno de los sectores de la derecha peronista.

No es posible dejar de mencionar, el contexto internacional signado por grandes luchas, los movimientos de liberación en muchas partes del mundo. La guerra de Vietnam, la Primavera de Praga, el mayo francés, el Movimiento de sacerdotes del Tercer Mundo, tuvieron una enorme repercusión en el movimiento estudiantil de los 70'. Latinoamérica misma, experimentó revueltas políticas y sociales. El Gobierno y muerte de Salvador Allende dejó una profunda huella entre los estudiantes argentinos.

Con la asunción de Cámpora las universidades nacionales fueron intervenidas (decreto 35/73) y se designa cono Ministro de Educación a Taiana quien diseñó una política universitaria acompañada por el interventor de la UBA Rodolfo Puiggrós. Este último representante de la izquierda del justicialismo. La universidad como motor de la transformación social en el marco de una acción revolucionaria nacional era el fundamento para la política del nivel; la universidad al servicio de la Reconstrucción Nacional. La Universidad de Buenos Aires pasó a denominarse Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires.

El Ministerio de Cultura y Educación inició la elaboración de una ley universitaria, por otro lado, las decisiones de los interventores debían ajustarse estrictamente a las directivas del Ministerio de Cultura y Educación, con lo que el margen para el desarrollo de la *autonomía* universitaria era muy restringido. En palabras de Jorge Taiana[165], "La conducción de la Universidad no es fragmentable en decisiones unilaterales de los interventores o delegados, sino que es responsabilidad en conjunto del Ministerio de Cultura y educación." (Centro Nacional de Documentación e Información Educativa, julio 1973). Respecto del cogobierno universitario, el ministro Taiana junto con el interventor Puiggrós procuran retomar la representación de profesores, graduados, estudiantes y surgen los no docentes; sin embargo, el Poder Ejecutivo designa el Rector de la universidad y los Decanos son designados por este último limitando de esta manera el real cogobierno de la universidad.

Fue en esta primera etapa del segundo gobierno peronista, donde la juventud asumió un rol protagónico en los acontecimientos, emergió la JUP, la Franja Morada que ya estaba asomando en la década anterior, (conducía junto al Movimiento Nacional

[165] Este fragmento forma parte de la exposición del Ministro de Cultura y Educación ante los interventores de las Universidades Nacionales el 25 de junio de 1973.

Reformista- Partido Socialista Popular y el F.A.U.D.I- Partido Comunista Revolucionario la F.U.A oficial), y los clásicos movimientos de izquierda como el Movimiento de Orientación Reformista-Partido Comunista. En este mismo sentido, se fundó la Federación Universitaria para la Liberación Nacional (FULN) que llevó a la Juventud Universitaria Peronista (junto al Mor) a la dirección de una fracción del Movimiento Estudiantil. "La Universidad del 73`estuvo fuertemente signada por un clima de efervescencia política y por el peso de las utopías de los sesenta. El proyecto universitario de aquellos años estaba fundamentado en la idea de que era posible imaginar un futuro diferente." (Buchbinder, 2005, pág. 204).

Posteriormente se dictó la Ley 20.654/74 con voto unánime del Congreso, en ciertos aspectos establecía algunos puntos que hacían a un lado algunas máximas peronistas y algunos *principios reformistas*. El artículo 51 dejó claramente expresado la posibilidad de ordenar la intervención de las casas de estudio, lo que provocó disconformidad entre los estudiantes especialmente los de Franja Morada y el MNR.

Respecto del *gobierno universitario*, establecía la representación de los profesores, estudiantes y el personal no docente. De esta manera, el gobierno de la Universidad quedó constituido por un 60% para profesores, 30% para estudiantes y 10% para no docentes (desaparecen los graduados). Porcentajes que desestimaron muchos de los estatutos elaborados por la comunidad universitaria en la década posterior a 1955.

La muerte de Perón, la sucesión en María Estela Martínez y la designación como Ministro de Educación de Oscar Ivanissevich marcarían una nueva etapa en la política educativa particularmente en el área universitaria. Un nuevo carácter político del gobierno que sin mediaciones echó por tierra algunas de las tareas realizadas hasta ese momento. Comenzó con el nombramiento de un nuevo interventor de la Universidad, Ottalagano quien estableció, entre otras cosas, un sistema de ingreso (tríptico) que provocó un gran rechazo estudiantil. Se instauró nuevamente el absurdo de la cesantía, el atropello y la represión hacia la comunidad universitaria. Se generaron los Centros de Estudiantes en la Resistencia. El Movimiento estudiantil fragmentado, no pudo, durante este gobierno, imponer los principios Reformistas. Respecto de los mismos, sólo cabe mencionar las elocuentes declaraciones del ministro Pedro Arrigí quien afirmó que la Reforma Universitaria "tuvo inspiración bolchevique" (Discurso pronunciado en la Escuela Superior de Guerra, diario "La Opinión", 13 de diciembre de 1975).

Universidad y Dictadura

La Dictadura Militar que se inicia con el golpe de 1976 produjo un quiebre profundo en

la vida de política y social de la Argentina, incluyendo a las Universidades, a los estudiantes y profesores y toda la comunidad universitaria. A diferencia de los golpes militares anteriores en la historia de nuestro país, el proyecto de 1976 fue cuidadosamente planificado y ejecutado; no sólo se trataba de establecer un gobierno de las fuerzas armadas sino un plan sistemático de "reorganización nacional" que implicaba un proyecto de destrucción del Estado de Bienestar.

Dicho Plan, incluía a todas las esferas de la Nación, la economía, la educación, la salud, etc. Comprendía tres ejes fundamentales, el aniquilamiento de la "subversión" que implicaba toda forma de acción popular colectiva, toda expresión de cuestionamiento individual o social; la supresión de la actividad política y / o sindical y la apertura de la economía a la importación de productos manufacturados, volviendo al modelo agroexportador de la mano del representante de la Sociedad Rural y Ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz.

A partir del Golpe de Estado de 1976, la política universitaria del gobierno de facto de Videla, se abocó a una "reorganización universitaria". En este Plan para la educación prima la estrategia de una gradual y concreta militarización de la educación.

"Las casas de estudio fueron distribuidas entre las distintas fuerzas armadas" (Buchbinder, 2005, pág. 208) y se cerraron las carreras de Psicología, Sociología y Antropología de la UBA.

Las Fuerzas Armadas veían a la Universidad como un gran espacio de acción de la "subversión", con lo que consideraron prioritario encauzar el nivel para los cumplimientos de fines "reales" de las universidades, conforme a los objetivos de la "Nación".

"Producida la irrupción constitucional de 1976, la junta militar constituida como poder absoluto, se apresuró a sancionar el 29 de marzo de ese año la llamada Ley 21207" (Mignone, 1998, pág. 53).

Los principales lineamientos de la política universitaria del gobierno de facto pueden sintetizarse en: intervención directa en el gobierno de las universidades, control ideológico y prácticas represivas en los recintos universitarios, cesantías de docentes y expulsión de alumnos.

Las universidades comenzaron a vaciarse de actividad política, los centros de estudiantes fueron despoblados y cientos de docentes fueron desplazados. Algunos grupos intentaron una actividad en reuniones semiclandestinas, pero muchos fueron finalmente encarcelados o "desaparecidos".

La mencionada Ley para las Universidades Nacionales, establecía claramente algunas de estas cuestiones de la política universitaria de este gobierno. **"**Art. 4: - El Ministerio de Cultura y Educación queda facultado para resolver las situaciones no previstas en esta Ley, especialmente aquellas que afecten la paz, el orden interno de las universidades y su funcionamiento normal."

En el Art. 7, se expresaba: "Queda prohibido, en el recinto de las universidades, toda actividad que asuma formas de adoctrinamiento, propaganda, proselitismo o agitación de carácter político o gremial, docente, estudiantil y no docente". Respecto de las cesantías la Ley establecía claramente en el Art. 10, lo siguiente:

> Facúltese al Ministro de Cultura y Educación para disponer del cese del personal de conducción de las universidades y facultades o de las direcciones de dependencias universitarias en situación de revista al 24 de marzo de 1976 y que no hayan cesado por la aplicación de normas vigentes.

Las cesantías masivas, acompañadas de la desaparición forzada de personas, vaciaron las universidades y particularmente la de Buenos Aires. "Como había ocurrido en 1966, pero ahora en una escala mayor, miles de jóvenes e intelectuales de prestigio fueron obligados a alejarse del país y a continuar sus carreras en centros académicos del exterior." (Buchbinder, 2005, pág. 210).

Una vez "encausadas" las universidades, y restablecido el orden formal de las mismas, el gobierno vio la necesidad de otorgarle un marco jurídico adecuado dentro de este "Proceso de Reorganización Nacional", con lo cual presentó la Ley 22.207 promulgada en abril de 1980. Es en esta norma donde se plasmarían todos los elementos de su política universitaria: prohibiciones, intervenciones, acceso restringido. Esta Ley dejó librado en su Art. 39 la posibilidad de arancelamiento, punto que generó una abierta oposición.

Respecto de los principios reformistas la norma es clara al establecer en el Art. 5 que:

> Las universidades nacionales son personas jurídicas de carácter público que gozan de autonomía académica y autarquía administrativa, económica y financiera. Ese carácter no se entenderá como obstáculo para el ejercicio de las atribuciones y deberes que competen a otras autoridades nacionales o locales.

En otras palabras, las universidades son autónomas y autárquicas en tanto no alterasen el orden, sino, para ello estaba prevista la intervención.

Respecto del régimen de representación, quedó excluido totalmente el claustro estudiantil y el claustro de graduados del gobierno de la Universidad y por lo tanto se suprimió el Cogobierno. Los diferentes órganos de gobierno universitario, Asamblea, Consejos estaban integrados por Decanos y Profesores, estos últimos con mayoría de titulares y asociados. Asimismo, se prohibió en las Universidades todo tipo de militancia, proselitismo o adoctrinamiento político

Recién a principios de 1978 se vislumbró una reorganización de la FUA donde un radical fue designado director provisorio. El miedo era un agente que coartaba toda práctica política, todo intento de agrupamiento, todo intento de acción colectiva.

En 1979 la FUA, con dirigentes de varias agrupaciones (peronistas, radicales, comunistas y socialistas) inició una temerosa campaña contra la Ley Universitaria. El tema central fue la oposición al arancelamiento de los estudios; a pesar del miedo y la apatía que reinaba por los claustros universitarios, lograron un interesante apoyo.

La Dictadura devastó la industria nacional llevando a la quiebra a más del 30 % de la pequeña y mediana empresa, sentado las bases para una reforma financiera que subsumió al país en la crisis de la deuda externa hacia 1982.

En un intento por cambiar el rumbo hacia el que iba el régimen nazi-fascista en lo político y neoliberal en lo económico, se embarcaron en una guerra por la recuperación de las Islas Malvinas, que contribuyó no sólo al agravamiento de la crisis, sino fundamentalmente a más muertes de jóvenes argentinos.

Posterior al desastre de Malvinas, se asomó un nuevo aire al interior del Movimiento Estudiantil. El levantamiento paulatino de las prohibiciones y represiones permitió una sigilosa reorganización de la actividad estudiantil. La Franja Morada (U.C.R.), el MNR (P.S.P) y la Federación Juvenil Comunista-MOR intentaron reconstituir la FUA. Paulatinamente, los Centros de Estudiantes fueron normalizados y se convocó a elecciones. Así, comenzó a prepararse, en el ámbito universitario el retorno a la institucionalidad democrática.

Universidad en un reformador período reformista

A partir de 1983, se inició un nuevo y difícil proceso de “redemocratización” de la vida política, social y cultural, intentando consolidar las instituciones democráticas del Estado, y por sobre todo restablecer las bases de una cultura de la democracia arrasada por el autoritarismo que había primado hasta ese entonces.

La Ley 23.068 de junio de 1984 declaró la normalización de las universidades nacionales y la restauración de los estatutos universitarios, reinstaurando así, un ideal de universidad de los sesenta, autónoma, y cogobernada, pero cuyos intereses

estructurales en relación con el mundo de las facultades, disciplinas y profesiones ya no eran los mismos, los actores habían cambiado y el sistema también. Se fue conformando, por otra parte, una nueva relación del Estado con la universidad que refundaba el principio reformista de autonomía; la sanción de la Ley sobre el régimen económico financiero de las universidades nacionales reforzaba esta tendencia: "Art.8: Es facultad del Consejo Superior de cada universidad nacional incrementar y reajustar el presupuesto respectivo, mediante la distribución de su fondo universitario para cualquier de sus finalidades, excepto para sufragar gastos en personal permanente."

Conjuntamente, reinstalada la democracia universitaria, el incremento de la matrícula desde 1984 fue complejizando el concepto de representatividad estudiantil en el cogobierno universitario. La masificación, la politización creciente del estudiantado respecto de partidos políticos nacionales fueron comenzando a deslegitimar la representatividad en el seno de los Consejos Directivos y Superior.

Desde 1983 la FUA fue hegemonizada, incluso hasta la actualidad por la Franja Morada, con la participación fluctuante de todas las fuerzas políticas y en acuerdos más o menos recurrentes con el MNR, que ya había extendido su participación no solo a Rosario y Tucumán, sino también a Córdoba, Mar De Plata y a partir de la década del 90 a la UBA.

A partir de esta década, el Estado fue modificando su rol sustancialmente donde se privilegió una nueva mirada hacia la universidad: rendimiento y desempeño son los nuevos términos que la caracterizan. Esto implicó cambios sustantivos en la relación entre el Estado y la universidad. Esta situación se puso de manifiesto con la promulgación de la Ley de Educación Superior en 1995 en la que prevalecieron criterios más bien reguladores del conjunto de la Educación Superior, en gran medida orientados a una pertinencia social considerada como mercado. Es necesario no olvidar la complejidad institucional del sistema actual referida por una parte a la masificación, pero por otra al número de universidades, alrededor de cien, y la división público-privado que introdujo elementos nuevos en materia de competencia entre instituciones con la consiguiente pérdida de hegemonía de las tradicionales.

Asimismo, la Ley creó la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y el Fondo para el mejoramiento de la Calidad (FOMEC), poniendo en marcha nuevos y potentes procesos evaluativos y de acreditación. Estos fueron fuertemente cuestionados, ya que se los consideró instrumentos que afectaban la autonomía universitaria y permitían de alguna manera, la injerencia del gobierno nacional en el funcionamiento interno de las universidades. En el caso de la

Universidad de Buenos Aires, se presentó a la justicia un recurso de rechazo a la CONEAU fundamentando que menoscaba la autonomía universitaria; el fallo histórico avaló la negativa de la Universidad de presentarse a las evaluaciones de este organismo.

Conjuntamente, la Ley incorporó una serie de espacios de mediación entre la Universidad y el Estado, que toman decisiones prescriptivas en menor o mayor medida y configuran el gobierno de todo el Sistema de Educación Superior: "Art.71: Serán órganos de coordinación y consulta del sistema universitario, en sus respectivos ámbitos, el Consejo de Universidades, el Consejo Interuniversitario Nacional, el Consejo de Rectores de Universidades Privadas y los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior…"

En este contexto, se profundizó un fuerte debate acerca de la relación del Estado con la universidad, acerca de la autonomía como la capacidad de tomar de decisiones por parte de estas últimas, y la injerencia creciente del Estado en las instituciones, como bien lo analiza Pedro Krotsch (2001) respecto de algunos rasgos del sistema argentino post década del 90'[166]:

> La Argentina ha pasado de un sistema relativamente simple, con pocos organismos de mediación y coordinación, a un sistema complejo, de múltiples niveles, organismos de coordinación e instancias de decisión, al mismo tiempo que el Ejecutivo se fortaleció en su capacidad de iniciar, normar e implementar políticas. (pág. 184).

Durante el gobierno de la Alianza (1999-2001), la FUA y la FUBA llevaron adelante una exitosa campaña contra el arancelamiento a las casas de estudio, que pretendió imponer el mismo partido radical que conducía ambas Federaciones estudiantiles.

Crisis general del Estado y su reorganización. Año 2001. ¿Fin de las políticas neoliberales?

Luego de la crisis general del Estado hacia finales de 2001, la Argentina post default, generó altos niveles de pobreza, desempleo y exclusión y transformaciones significativas, que incluyeron desde una articulación diferente con los organismos internacionales hasta la generación de nuevas modalidades de gestión de políticas sociales. Los desafíos enfrentados se llevaron a cabo en el diseño e implementación de políticas superadoras de los fundamentalismos neoliberales, que privilegiaron la

[166] Existen cuantiosos estudios que analizan la reforma de la década de los 90', la Ley de Educación Superior y su impacto en las instituciones universitarias, pero un análisis más exhaustivo de estos temas excede el marco de este trabajo.

búsqueda de alternativas en torno al desarrollo local y a los modelos de economía social, en función de reorganizar la actividad económica y las relaciones sociales "desde abajo".

Si bien, los triunfos electorales desde 2003 hasta 2015 estuvieron directamente vinculados con una crítica muy fuerte al discurso del neoliberalismo y una promesa de revertirlo, no podemos afirmar que las políticas económico, sociales y educativas neoliberales estén derrotadas estructuralmente.

Así, en diciembre de 2006 se promulgó la Ley n.º 26.206, de Educación Nacional, la cual, junto con la Ley de Financiamiento Educativo, contó con el apoyo de la Confederación de Trabajadores de la Educación (CTERA), cuyos dirigentes presentaron a ambas como el resultado de la lucha por la derogación de las leyes del neoliberalismo de los años noventa, a pesar de las concesiones a la Iglesia, la falta de mayores regulaciones al sector privado y de no haber avanzado más en la democratización de la educación.

Dicho enunciado está lejos de poseer consenso entre diversos actores colectivos comprometidos (docentes, estudiantes) con la educación en el país y en la región, quienes prefieren analizar esta etapa de la política educativa argentina en términos de continuidades más que de rupturas, denominándola una etapa de transición, pero el estudio de estas continuidades y rupturas merece un estudio posterior.

Sin embargo, la Ley de Educación Superior de la década de 1990 no fue derogada ni reestructurada, salvo en los artículos que ahora enuncian el ingreso irrestricto y la gratuidad.

A partir del año 2007, comenzó a debatirse en todos los ámbitos que de alguna manera estaban vinculados a este nivel educativo, la elaboración de una nueva ley de Educación Superior que contemplase todas estas cuestiones de la antigua, que habían generado fuertes controversias, y abría nuevamente la discusión acerca de la autonomía universitaria,

En el debate por la Reforma del Estatuto de la Universidad de Buenos Aires, que se realizó hacia 2008, estuvieron en juego tres aspectos. Los mecanismos para la elección del Rector y los decanos, la composición de los claustros y su representación numérica y la representación de los no-docentes en el gobierno de la universidad.

Desde el movimiento estudiantil (FUBA) absolutamente fragmentado con una conducción que había sido recuperada recientemente por el Reformismo (Franja Morada, reformistas independientes, MNR-PS, etc.), se reclamó mecanismos de elección directa para Rector y Decanos, claustro único docente, mayor representación

estudiantil (paridad con los docentes e incluso mayoría estudiantil) y la incorporación de los no-docentes al cogobierno. Estos reclamos se inscribieron en la tradición reformista, pero tuvieron poco consenso en los otros claustros.

La universidad, conducida ahora por un acuerdo Radical - Kirchnerista, reformó parcialmente su Estatuto como consecuencia de esas discusiones, reafirmó el principio de autonomía universitaria contenido en la Constitución Nacional (Art.75 inciso 19), enumeró los fines de la universidad como institución de educación superior en la actualidad, destacó la contribución de la Universidad a la resolución de los problemas nacionales y agregó los latinoamericanos, incorporó su compromiso con la defensa de la democracia, la defensa y cumplimiento de los derechos humanos y sociales y la igualdad de géneros, reconoció el valor de las tareas de todos los trabajadores de la universidad incorporándolos como miembros de la comunidad, entre otros. (Estatuto de la Universidad de Buenos Aires, Reforma del año 2008).

Sin embargo, la discusión sobre el Cogobierno fue postergada y todavía no se realizó. La incorporación del concepto de Autonomía puede considerarse un avance, pero sin la modificación de su contraparte, el cogobierno, termina siendo solo una declaración de principios.

Asimismo, en el Congreso Nacional existían varios proyectos presentados acerca de la Educación Superior que fueron quedando relegados, y no llegaron a ser tratados en el Pleno del Congreso Nacional desde el estallido de 2001 hasta 2015. Los proyectos que quedaban, con la asunción del nuevo gobierno en diciembre del último año mencionado, no tuvieron lugar ni para ser discutidos en las comisiones, perdiendo estado parlamentario.

Conclusiones

El cogobierno y la autonomía universitaria fueron las más importantes conquistas democráticas plasmadas en las universidades argentinas. La idea de democracia universitaria y la autonomía y el cogobierno son cuestiones complejas que hemos analizado desde una perspectiva histórico-social. Estos conceptos, con todas sus limitaciones, concretados en el Estatuto de la Universidad de Buenos Aires, han estado siempre en tensión con los poderes de turno. Al decir de Emilio Mignone, “el Estado legislador” se ha encargado permanentemente de sancionar normativas para el funcionamiento universitario. Es innegable la potestad del Estado para normativizar a las altas casa de estudios, pero como se evidenció en este trabajo, todos los gobiernos desde 1958 a la fecha, han organizado y reorganizado las universidades nacionales desde la perspectiva del gobierno de turno, lo que lleva necesariamente a

repensar los términos de la autonomía y el cogobierno universitario. Asimismo los gobiernos de facto, por su carácter autoritario, sin duda son los que más han presionado e ingerido en las instituciones universitarias en general y en la UBA en particular por su carácter masivo. “La revisión de la legislación universitaria pone de manifiesto la tensión histórica de la institución universitaria con distintos poderes sociales y políticos.” (Mignone, 1998, pág. 99).

Durante los gobiernos constitucionales, si bien el estatuto de la UBA de 1958 estuvo vigente con las características de la lucha del movimiento reformista de las décadas del 50 y 60, y su impacto en este ordenamiento jurídico, también esta universidad se caracterizó por la lucha de privilegios e intereses corporativos que mancillan el legítimo cogobierno universitario. También a partir de la llegada del Neoliberalismo, la autonomía universitaria comenzó a estar amenazada fuertemente por los poderes del mercado.

Por otra parte, durante los gobiernos dictatoriales es donde puede observarse el más liso y llano avasallamiento de las instituciones universitarias, en todos los casos, se suprimió de hecho o de derecho, la autonomía y el cogobierno. Siempre que se limitó uno de ellos se limitó y/o condicionó el otro integrante de este par indisoluble.

“La historia reseñada indica igualmente que en nuestro país las reiteradas quiebras del régimen constitucional (…) han sido las principales causantes de los conflictos con la universidad, las dificultades para su modernización y las purgas de profesores y estudiantes” (Mignone, 1998, pág. 99).

Estatuto, representación y autonomía son tres palabras que estuvieron a lo largo de la historia política argentina muy presentes en el discurso político de los actores universitarios. Son palabras que quizá tengamos un poco cristalizadas cuando no mitologizadas ahistóricamente y que quisieron decir, en distintos momentos, distintas cosas. La idea de democracia universitaria es una idea compleja que requiere un debate serio y profundo. La crisis de gobierno y representación que afecta a la UBA y los debates originados en la reforma parcial del estatuto universitario en 2008, parecen reducir esta discusión al problema de la gobernabilidad. Creemos que la Universidad ha desaprovechado una gran oportunidad de democratizarse y por ende, de transformarse de manera progresiva.

El problema del cogobierno en sí mismo, o sea, la actividad cotidiana del Consejo Superior y los Consejos Directivos, es un asunto igualmente que requiere reflexionar y repensar el concepto de representatividad y de democracia en la institución universitaria. ¿Cómo asegurar la autonomía académica de las universidades

permitiendo simultáneamente que la sociedad, a través de sus instituciones democráticas, defina para ellas funciones en un nuevo proyecto de país? Hacemos nuestras las palabras del Prof. Vaccarezza al referirse a las universidades, "Posiblemente, de esta manera-heterogeneidad, particularidad funcional, interacción e interpretación del entorno-se renueve la concepción de autonomía universitaria como capacidad de la universidad de transformación social..."[167].

La autonomía es una conquista democrática de la Juventud Reformista, pero al no modificarse su par ineludible, el Cogobierno, dando mayor participación a todos los estamentos docentes, a los estudiantes y a los no-docentes, como hicieron la gran mayoría de las Universidades Nacionales, se ha transformado en un fetiche que legitima privilegios e intereses, la autonomía que pensaban los reformistas de 1918 se ha tornado hoy, en un espacio de privilegio de unos pocos.

Ante la fragmentación y poca incidencia del Movimiento Estudiantil en la última década,

> (…) se torna evidente que la participación del estudiantado en las acciones políticas, en tanto construcción social, es un factor preponderante sobre el cual es necesario generar acciones que promuevan su fortalecimiento ya que su constitución en actor político dotado de una postura reflexiva frente a los factores de la coyuntura es una gran herramienta direccionada a la emancipación. (Heredia, 2012, pág. 10).

Este artículo no pretende agotar una problemática tan compleja, sino por el contrario su finalidad es desmitificar la noción de autonomía y cogobierno, para no convertirla en un significante vacío. En otras palabras, este trabajo intenta aportar a la profundización de la discusión acerca de la universidad que queremos, una universidad que creemos debe ser realmente democrática, reformista, participativa y solidaria.

Como graduados, docentes e investigadores de la Universidad Pública que hemos participado en el Movimiento Estudiantil, podemos aportar nuestras ideas y experiencias en contacto con este movimiento, haciendo nuestras, las palabras de José Ingenieros: "Juventud que no embiste, es peso muerto para el progreso de su pueblo".

La crisis de representación actual de la UBA debería ser aprovechada como una oportunidad para repensar seriamente a la luz de los debates acerca de la universidad

[167] Véase el interesante estudio de CLACSO acerca de la relación de la Universidad y la investigación científica, coordinado por Hebe Vessuri y publicado en el 2006.

que queremos, el sentido de los principios reformistas de cogobierno y autonomía para resignificarlos y profundizarlos. Pero debemos advertir, que sin una participación amplia y decisiva del Movimiento Estudiantil, razón de ser del co-gobierno, que enarbole y renueve los postulados de la Reforma de 1918, esta tarea será cuanto menos muy dificultosa.

Referencias

Berman, G. (1946). *Juventudes de América*. México: Editorial Cuadernos Americanos.

Buchbinder, P. (2005). *Historia de las Universidades Argentinas.* Buenos Aires, Argentina: Ed. Sudamericana.

Cano, D. (1985). *La educación superior en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: FLACSO, Fresal/UNESCO-Gel.

Ceballos, C. (1985). *Los estudiantes universitarios y la política* (1955-1970). Buenos Aires, Argentina: CEAL.

Coraggio, J. L., y Vispo, A. (coord.). (2001). *Contribución al estudio del sistema universitario argentino*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila editores.

Del Mazo, G. (1941). *La reforma universitaria*. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata.

Diodato, J. (2011). La gestión pedagógica y la estructura de cátedras en la carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad de Buenos Aires. *Revista Itinerarios Educativos*, (5).

Fernández Lamarra, N. (2003). *La Educación Superior Argentina en Debate. Situación, problemas y perspectivas*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Finocchiaro, A. (2004). *UBA c/Estado Nacional. Un estudio sobre autonomía universitaria*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.

Frondizi, R. (1971). *La Universidad en un mundo de tensiones*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Galarza, D. (2009). ¿La universidad en debate? En M. Mollis (ed.). *Universidad y memoria*. Buenos Aires, Argentina: Centro Cultural de la Cooperación y CLACSO.

González, J. V. (1945). *La Universidad: Teoría y Acción de la Reforma*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Claridad.

Halperín Donghi, T. (2002). *Historia de la Universidad de Buenos Aires.* Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.

Heredia, C. (2012). Los procesos democratizantes y la participación estudiantil en la universidad pública. *Revista Debate Público de Trabajo Social*, (3).

Kauffman, C. (2001). *Dictadura y Educación. Universidad y Grupos Académicos Argentino*s (1976-1983). Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila.

Krotsch, P. (2001). *Educación superior y reformas comparadas.* Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.

Mignone, E. (1998). *Universidad y Poder Político en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: IDEAS.

Mollis. M. (2001). *La Universidad argentina en tránsito. Ensayo para jóvenes y no tan jóvenes.* Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Mollis, M. (2003). *Las Universidades en América Latina: ¿Reformadas ó Alteradas? La cosmética del poder financiero.* Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Naishtat, F., García Raggio, A. M., y Villavicencio, S. (comp.). (2001). *Filosofías de la Universidad y conflicto de racionalidades.* Buenos Aires, Argentina: Ediciones Colihue.

Neiburg, F. (1998). *Los intelectuales y la invención del peronismo*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Alianza.

Puiggrós, A. (1990 a 1997). *Historia de la educación en la Argentina*. (ocho tomos). Buenos Aires, Argentina: Galerna S.R.L.

Puiggrós, A. (1997). *La otra reforma. Desde la educación menemista al fin de siglo*. Buenos Aires, Argentina: Galerna S.R.L.

Suasnábar, C. (2004). *Universidad e intelectuales: educación y política en la Argentina (1955-1976).* Buenos Aires, Argentina: Ed. Manantial.

Tünnerman Berheim, C. (2001). *Universidad y Sociedad. Balance Histórico y perspectivas desde América Latina.* Managua, Nicaragua: Editorial Hispamerica.

Weinberg, G. (2001). *De la Ilustración a la Reforma Universitaria. Ideas y protagonistas.* Buenos Aires, Argentina: Santillana.

* Mesa 9 *

Historia regional

ISSN 1853-6883
26 y 27 de septiembre de 2018
Universidad Nacional de La Matanza, SEU, Junta de Estudios Históricos de La Matanza

Mesa 9. Historia Regional

Argentina en las Cumbres (de presidentes) de las Américas. Según pasan los años…

Pablo José Reid
Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo, Argentina

Resumen

A partir de 1994 las naciones americanas han desarrollado ocho cumbres presidenciales ventilando numerosos temas como educación, narcotráfico, desarrollo, economía, democracia, integración, seguridad, medio ambiente y otros tantos.

Ciertamente la iniciativa fue de Estados Unidos quien con gran empeño y entusiasmo quería establecer un área de libre comercio, ALCA, que ampare a todos los países del continente en un solo y gran mercado integrado que beneficiaría a todos. Pero pronto quedó demostrado que en realidad se trataba de un recurso para imponer un área de dominio económico de Estados Unidos que lo preservara de la injerencia de otras potencias.

La Argentina se presentó en ellas destacándose la variación de posiciones ante temas como ALCA, Cuba, Malvinas, según quien ocupara la Casa Rosada; Carlos Menem (1989-1999), Fernando De la Rúa (1999-2001), Néstor Kirchner (2003-2007), Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) o Mauricio Macri (2015- ?). Entonces ¿su postura respondió a un proyecto nacional de posicionamiento en el continente o estuvo sometida a la coyuntura nacional imperante en cada una de ellas?

A continuación, véase sintéticamente el marco histórico y la dinámica de las sucesivas cumbres en torno a la participación argentina.

Este ensayo es un adelanto que pretende analizar desde una dimensión histórica lo ocurrido en las Cumbres de presidentes de las Américas que se sucedieron entre 1994 y 2015, donde el papel de la Argentina, dado su peso económico, político, cultural e histórico en América Latina es central.

ISSN 1853-6883
26 y 27 de septiembre de 2018
Universidad Nacional de La Matanza, SEU, Junta de Estudios Históricos de La Matanza

Argentina en las Cumbres (de presidentes) de las Américas. Según pasan los años…

Introducción

A partir de 1994 las naciones americanas han desarrollado siete cumbres presidenciales ventilando numerosos temas como educación, narcotráfico, desarrollo, economía, democracia, integración, seguridad, medio ambiente y otros tantos.

Ciertamente la iniciativa fue de Estados Unidos quien con gran empeño y entusiasmo quería establecer un área de libre comercio, ALCA, que ampare a todos los países del continente en un solo y gran mercado integrado que beneficiaría a todos y los protegería de las ambiciones expansivas de otras partes del mundo. Pero quedó demostrado que en realidad se trataba de un recurso para imponer un área de dominio económico de Estados Unidos que lo preservara de la injerencia de otras potencias.

La Argentina se presentó en ellas destacándose la variación de posiciones ante temas como ALCA, Cuba, Malvinas, según quien ocupara la Casa Rosada; el Justicialista Carlos Menem (1989-1999), Fernando De la Rúa por la Alianza Radical frente- Grande (1999-2001), Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) por el Frente Para la Victoria. Entonces ¿su postura respondió a un proyecto nacional de posicionamiento en el continente o ha estado sometida a la coyuntura nacional en cada una de ellas?

A continuación, véase sintéticamente el marco histórico y la dinámica de las sucesivas cumbres en torno a la participación argentina, tomando como casos los tres temas mencionados arriba.

Este ensayo es un adelanto que pretende analizar desde una dimensión histórica lo ocurrido en las Cumbres de las Américas que se sucedieron entre 1994 y 2015, donde el papel de la Argentina, dado su peso económico, político, cultural e histórico en América Latina es central.

De Cumbre en Cumbre

En la Primera Cumbre de Miami, celebrada entre el 9 y 12 de noviembre de 1994, el presidente de Estados Unidos Will Clinton llevaba con entusiasmo los prolegómenos de los que sería el establecimiento del libre comercio en las Américas por medio de la integración económica y así, se inició la carrera para crear lo que sería el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas).

Por su lado el presidente argentino Carlos Saúl Menem llegaba con mucha expectativa a esta primera Cumbre sintiéndose el y el país un aliado privilegiado de la Casa

Blanca. La gran esperanza en la implementación del libre comercio era obtener la caída de los aranceles y subsidios de exportación-importación, concretamente una medida favorable a las exportaciones agropecuarias argentinas en competencia con iguales productos estadounidenses. Por cierto, no había ninguna otra expectativa de orden industrialista ya que esto estaba confiado totalmente a manos privadas además de que el Estado Argentino se hallaba en plena privatización de sus bienes, empresas de servicios públicos, sobre todo, en un proceso que se había iniciado en 1990 y no pararía hasta 1998, pero a favor de europeos y no de estadounidenses (Dabene, 1999, pág. 241).

Sin embargo, poco se obtuvo. El Secretario de Estado Warren Christhofer dejó claro que la idea era interesante pero que no sabría cómo hacerlo, pues no "estaba preparado" para declarar al hemisferio libre de subsidios (La Nación, 11 de diciembre de 1994, pág. 14) y dejó claro que: "Respaldamos la idea general de avanzar en esa dirección. Ello forma parte de la iniciativa de levantar las barreras comerciales y de liberalizar el comercio en el continente... es ciertamente hacia dónde vamos." (La Nación, 11 de diciembre de 1994, pág. 14).

Ante ello Menem declaró: "No me siento decepcionado, las conclusiones del GATT obligan a rebajar los aranceles[168]…y los subsidios". (La Nación, 11 de diciembre de 1994, p 14).

A la vez ante el anuncio del presidente Clinton de instalar el libre comercio en 2005, el canciller Guido Di Tella sostuvo que: "No nos basta con el libre comercio en 2005. Porque al mismo tiempo los EE.UU. subsidian sus exportaciones de trigo, hacen operaciones antidumping contra exportaciones latinoamericanas… La Argentina va a hablar…sobre una zona libre de subsidios". (La Nación, 10 de diciembre de 1994, pág. 9).

En definitiva, Menem no lograba su principal objetivo de atacar los subsidios y se llevaba una victoria menor, la inclusión de los Cascos Blancos en el Título III de la declaración "La Erradicación de la Pobreza y de la Discriminación en Nuestro Hemisferio" (Dabene, 1999, págs. 243-244) y agregar el terrorismo en el temario con la creación de una Unidad Especial.

El segundo tema que atrajo la atención del presidente argentino fue la situación de Cuba excluida de la Cumbre, por un lado, por tener un gobierno no democrático,

[168] 40% para los países desarrollados y 34% para los subdesarrollados. (La Nación, Buenos Aires,11 de diciembre de 1994, pág. 14).

según la interpretación estadounidense y por otro por estar excluida de la OEA desde 1961 también por iniciativa de Estados Unidos.

Aquí se produjo un hecho insólito cuando el presidente Carlos Menem recibió de parte del exilio cubano en esa ciudad la distinción “Apóstol de la Libertad de Cuba”. Ante esto el presidente argentino dijo: “Hermanas y hermanos de Cuba…yo vengo…como un defensor de la democracia y la libertad…(acompañaré) al pueblo cubano en esta lucha por restaurar la democracia…este presidente…(dará) la vida para que Cuba vuelva a la democracia…” (Página 12, 9 de diciembre de 1994, pág. 4).

Luego se abrazó con Jorge Mas Canosa, miembros del “exilio cubano”, y sobrevivientes del asalto de Playa Girón. Simultáneamente se producían manifestaciones anticastristas del “exilio” y de Anmistía Internacional por los derechos humanos en la Isla junto a la Alcaldía de Coral Gables donde se desarrolló el acto.

Esto ocurría por que el presidente Menem había intentado imponer en la Cumbre la democratización de Cuba, pero sin eco ya que no se trataba de un tema atractivo para los otros países americanos.

Pero en realidad Menem se montaba al discurso del presidente Will Clinton y no se hizo ninguna alusión a Cuba en la declaración final, con lo cual en esta cuestión Estados Unidos y Argentina quedaron solos en la cumbre, ya que varios países empezando por Brasil querían tener relaciones comerciales con la Isla.

Esta Cumbre además tuvo espacio para que la delegación argentina hiciera alusión a la situación del reclamo soberano sobre las Islas Malvinas usurpadas por Gran Bretaña desde 1833. Pero ello ocurrió en forma marginal en una conferencia que brindara Menem en el Baltimore Hotel el 10 de diciembre al fin de la sesión de trabajo de los mandatarios. Allí el presidente sostuvo sobre Malvinas que: “…Toda mediación es buena…si se nos da esa posibilidad, no la vamos a desaprovechar…todavía no hubo ningún ofrecimiento de mediación ni hemos hecho ningún pedido…lo hagamos más adelante…por ahora mantenemos un dialogo fluido con Gran Bretaña…” (La Nación, 11 de diciembre de 1994, pág. 11).

Luego agregó que esa mediación se pediría a Estados Unidos o un país europeo, especificando el Canciller que permanentemente se informaba al primero sobre esta cuestión (La Nación, 11 de diciembre de 1994, pág. 11).

Malvinas no apareció en la declaración final y habría que esperar a la cumbre de 2009 y posteriores para que la soberanía sobre las islas pase a los primeros planos de una Cumbre de las Américas.

En la Segunda Cumbre en Santiago de Chile entre el 18 y 19 de abril de 1998, la promoción del ALCA avanzaba con energía.

Aquí las Argentina llegaba con una postura proclive a respaldar el proyecto estadounidense, encontrando a Brasil que mantenía reparos y no pensaba arriesgar los logros obtenidos con el MERCOSUR por un bloque continental favorable a los intereses de Washington. (Cufre David, 1998, pág. 17).

En esta cumbre el presidente Menem se destacaba a sí mismo como "más favorecido" y al iniciarse el evento en el hotel Sheraton de Santiago de Chile uno de sus funcionarios, Jorge Cambell, sostuvo que estableciendo un área de libre comercio "vamos concretando la integración en América" y el inicio del ALCA es "un avance espectacular". (Candelaressi Clealis, 19 de abril de 1998, pág. 10).

Redondeaba luego que: "Las negociaciones por el ALCA deberían lograr avances concretos para el año 2000…medidas específicas para facilitación de negocios" (Candelaressi Clealis, 19 de abril de 1998, pág. 10).

Menem iba directo a apoyar a Estados Unidos por el ALCA, aunque la política arancelaria de ese país seguía perjudicando los intereses argentinos ya expuestos en 1994. También había mal humor con Estados Unidos por sus exigencias sobre las leyes de patentes y confidencialidad vinculantes entre sí que de aprobarse perjudicaría a los laboratorios medicinales argentinos. Así se formaron nueve grupos de trabajo. En el de agricultura que lo presidía Argentina, se pensaba debatir las barreras arancelarias, sobre todo con Estados Unidos.

Pero era claro que Menem quería avanzar sobre la concreción del ALCA y por ello el descrédito de Brasil con Argentina por dejarlo solo ante Clinton[169].

De todos modos, se esperaba que las negociaciones por el ALCA deberían tener avances concretos para el año 2000 y aplicación efectiva en 2005. El Título III de la Declaración "Integración Económica y Libre Comercio" aclaraba: A. Área de Libre Comercio, B. Acciones adicionales.

Nuevamente en esta Cumbre de Santiago de Chile, la cuestión cubana volvió a surgir con fuerza y el gobierno argentino volvió a sentar posición.

Entrevistado, el canciller argentino Guido Di Tella reiteró el reclamo de mayor democracia en Cuba, ante la preocupación estadounidense por un aparente cambio de política argentina frente a la Isla expresada por su Secretaria de Estado Madeleine

[169] Brasil quería que MERCOSUR y ALCA conviviera con acuerdos bilaterales y regionales y sostenía en palabras del presidente Enrique Cardoso en controversia con Clinton que "Primero está el MERCOSUR" (Cufré, "Por la Defensa del MERCOSUR", Página 12, 18 de abril de 1998, pág. 11).

Albright (Página 12, 17 de abril de 1998, pág. 4). Así el presidente Menem al llegar a Santiago de Chile reiteró que no visitaría Cuba: “Mientras ese país no ingrese al ámbito de la democracia y si otros países proponen su integración al sistema interamericano, Argentina se opondrá como ya ha hecho en otras oportunidades” (Página 12, 18 de abril de 1998, págs. 8-9).

La posición fue celebrada por el funcionario Jeoffrey Davidow diciendo que la cumbre es un pacto de países democráticos (Página 12, 18 de abril de 1998, pág. 8), afirmando que solo la democratización de Cuba permitiría su ingreso a la OEA (La Nación, 17 de abril de 1998, pág. 7).

Así los gobiernos argentino y estadounidense coincidían en su democratización y la convicción de que Cuba no respetaba los derechos humanos y por lo tanto no podía estar en la Cumbre.

Por otro lado, Argentina se oponía a las sanciones económicas contra La Habana, pues había aumentado sus relaciones comerciales desde 1994, ya que ciertamente México, Canadá y Brasil deseaban incorporar a Cuba al sistema interamericano.

Pero Estados Unidos insistía en palabra de la Secretaria de Estado para Asuntos Públicos Lula Rodríguez en que ningún jefe de estado viajara a un país que no era democrático, pero si van esperaba que insistan ante Fidel Castro sobre la necesidad de democratización, elecciones libres y respeto de los derechos humanos (La Nación, 20 de abril de 1998, pág. 5).

De los países grandes de América Latina solo el presidente argentino mantenía la convicción de no visitar Cuba hasta que se cumpliera la democratización de la Isla.

Sobre el tercer tema citado aquí, Malvinas nada se dijo.

En 2001, al celebrase del 20 al 22 de abril la III Cumbre en Quebec, preparatoria para la aprobación del ALCA, en la Argentina se producía la novedad de concurrir con nuevo presidente, Fernando De la Rúa por la “Alianza” y nuevo gabinete de cancillería y económico. También Estados Unidos tenía otro presidente George Bush (h).

Además, Argentina sufría desde 1998 una profunda recesión económica reflejada en la sobrevaloración del peso, pérdida de competitividad, una abultada deuda externa valuada en u$s 144.000.000.000, pérdida de capacidad de pago, evasión fiscal y creciente insolvencia. (Moniz Bandeiras, 2004, pág. 511).

De la Rúa no varía en nada la postura de apoyo al ALCA y respaldo a las posiciones de Estados Unidos, incluso llegó a cierto roce con Brasil, que no era nuevo, y ya se había notado en 1998.

El presidente sostuvo que:

> El 2005 está aquí nomás. Y el ALCA nos servirá para ampliar nuestros mercados. No hay que dudar ante lo que nos beneficia…Yo comparto plenamente lo que sea apertura de mercados y pienso que el ALCA va a acelerar esa apertura…especialmente la agrícola. (Sopeña Germán, 22 de abril de 2001, págs. 1 y 10).

Seguidamente comparo esto con la integración de México en el NAFTA: "…El avance económico de México desde que ingresó en el…hoy exporta por 110.000 millones de dólares al año, aumentó la actividad, se radicaron empresas, mejoró el nivel de vida de muchos millones de personas…es…incontestable…". (Sopeña Germán, 22 de abril de 2001, págs. 1 y 10).

Concluía diciendo que a los que se oponen, centralmente sindicatos de Argentina, pero también de Estados Unidos, al ALCA y el NAFTA había que explicarles y además muchos de ellos eran violentos (Sopeña Germán, 22 de abril de 2001, págs. 1 y 10).

Otros argentinos vinculados con el poder económico y político respaldaban al presidente. Su ministro de relaciones exteriores Adalberto Rodríguez Giavarini sostenía que la marcha hacia el ALCA era un camino inevitable (La Nación, 21 de abril de 2001, pág. 6), el economista Roberto Aleman reconocía a las relaciones argentino-estadounidense como óptimas quien contaba con un mercado de inversiones importante para la Argentina, aunque reconocía que eran competidores en productos agrícolas y primarios que se reflejaba en los aranceles elevados, situación que hacía dificulto llegar a un acuerdo sobre el ALCA. Según el exembajador en Washington Eduardo Roca, el ALCA era real e inmediato en su concreción (La Nación, 21 de abril de 2001, pág. 6).

Pero esta postura tan abierta del gobierno argentino disgustaba a su par brasileño ya que significaba romper filas con el MERCOSUR que llevaba de su mano una posición crítica y única de sus miembros como bloque hacia el ALCA.

En efecto, en un desayuno en el hotel Frontenac el presidente Cardoso aseguró: "(habían) reafirmado que el objetivo es reforzar el MERCOSUR y llegar al ALCA por intermedio del MERCOSUR". (Modikofsky Graciela, 21 de abril de 2001, pág. 4).

Al mismo tiempo que De la Rúa negó que alguna vez el ministro de economía Domingo Cavallo hubiera tratado de "payasada" al MERCOSUR siendo esa una afirmación temeraria de un diario brasileño de dos días atrás. (Modikofsky Graciela, pág. 4). Lo cierto es que finalmente habría más MERCOSUR, una negociación en bloque hacia el ALCA y armonía entre los líderes presidenciales y ministeriales.

Sin embargo, la pequeña crisis había existido, pues Cavallo pretendía llevar a la Argentina al NAFTA[170] criticando al MERCOSUR, contrariamente a lo que opinaba De La Rúa y el presidente Cardoso había terciado en función de los intereses brasileños de contraponer el MERCOSUR frente al NAFTA, que se extendería como ALCA preguntándose quien gobernaba Argentina, si De La Rúa o Cavallo (Moniz Bandeira, 2004, pág. 512).

Simultáneamente a las reuniones preparatorias para la aprobación del ALCA, Cuba volvía a agitar los vientos en las cumbres.

Los que aceptaban la exclusión de la Isla sostenían que ni la Cumbre ni el ALCA prevé la más mínima cláusula sobre Cuba. Decía uno de sus más fervientes defensores, el ministro Giavarini: "El verdadero acercamiento es esperar a la Cuba democrática, para que sea uno más de los treinta y cinco países y alcance su integración plena". (Diario Página 12, 22 de abril de 2001, pág. 10).

Esto era ratificado por De la Rúa, quien, en la reunión oficial de presidentes para aprobar las 23 iniciativas de la Cumbre, recordaba que para integrar el ALCA hay normas aceptadas por todos en la "Cláusula Democrática" propuesta por Argentina donde para entrar en la Cumbre de las Américas hay que respetar la democracia o excluir al menos a aquellos que hayan tomado el poder por la fuerza y que tiene un valor docente y paradigmático. Luego se agregó una "Carta Democrática Interamericana" haciendo que sea vinculante la democracia como requisito de pertenencia al ALCA[171].

Esta fue sostenida decididamente por Argentina y Estados Unidos, no tanto por Brasil, y Canadá, menos por Venezuela, pues los dos primeros tenían intereses económicos allí y el tercero estaba en vías de integración bilateral cambiando petróleo por asistencia sanitaria-social conducida por su nuevo presidente Hugo Chávez.

La ferviente conducta anticubana y pro estadounidense del gobierno argentino se explicaba en que días antes junto con Washington había votado contra Cuba por violación a los derechos humanos en la Comisión Internacional de Derechos Humanos en Ginebra[172], aunque se oponía al embargo, logrando la aprobación del presidente

[170] Tratado de integración económica entre México, Estados Unidos y Canadá.

[171] La Carta Democrática Interamericana facilita la intervención regional en defensa de la "democracia representativa", que Cuba parecía no cumplir. Pero por otro lado no tenía obligaciones relacionadas con salud, educación, trabajo, etc, que Cuba si tiene. (Página 12, 22 de abril de 2001, pág. 11; Página 12, 19 de abril de 2009, pág. 4).

[172] Dependiente de la ONU. La condena a Cuba había recibido 22 votos a favor, 20 en contra y 19 abstenciones. (La Nación, 19 de abril de 2001, págs. 1 y 6; Página 12, 19 de abril de 2001, págs. 2 a 6).

George Bush (padre) y el Secretario de Estado Collin Powel. En ese evento México y Brasil se abstuvieron y Venezuela había votado a favor de Cuba y su embajador en Ginebra Víctor Rodríguez dijo que era negativo ya que afecta el progreso de Venezuela (La Nación, 19 de abril de 2001, pág. 6).

En Argentina causó un tremendo debate, donde el canciller Rodríguez Giavarini llegó a calificar el voto argentino como un "acto de amor" (La Nación, 19 de abril de 2001, pág. 6), aunque otros como el expresidente Raúl Alfonsín, decían que este favorecía a Fidel Castro y otros sectores del oficialismo se opusieron, caso del vicepresidente Carlos Álvarez en crítico documento. Por su lado el legislador de la Ciudad de Buenos Aires por el Partido Comunista Patricio Echegaray, en un acto frente a la cancillería argentina, fue el orador principal condenando y acusando al gobierno de la Alianza gobernante de seguir indicaciones estadounidenses (La Nación, 19 de abril de 2001, pág. 6).

En Cuba, en tanto, los votos argentino y uruguayo fueron vistos como una traición, pero al mismo tiempo se veía bien las contradicciones que producía en esos países.

Argentina esperaba por ello algún favor especial. Lo cierto es que los abstenidos Brasil y México, seguían siendo el destino mayoritario de las inversiones estadounidenses en Iberoamérica.

Como era de esperarse el gobierno argentino, celoso de no mal disponer a los Estados Unidos en esta Cumbre, donde claramente su papel era seguir las políticas de la potencia del norte hacia el ALCA y contra Cuba, pese al escaso respaldo hemisférico de los países más grandes, tampoco hizo mención alguna a Malvinas.

En 2005 llegó la esperada IV Cumbre de presidentes de las Américas que tuvo lugar en Mar del Plata, Argentina, entre el 4 y 5 de noviembre, donde los presidentes decidirían la puesta en marcha del ALCA y Cuba era de nuevo el no invitado presente.

Debe decirse que, tanto en ella, como en la Cumbre de los Pueblos paralela, que se celebró en el Estadio Cubierto Polideportivo y luego continuó en el Estadio Mundialista de la ciudad con un acto multitudinario, el rechazo del ALCA y el repudio a la presencia del presidente estadounidense George W. Bush ocupó la totalidad de la misma. Lo demás fue periférico.

Pero otros vientos soplaban en la Cumbre, con los cambios de gobiernos sucedidos en los países más importantes de América del Sur y del MERCOSUR. Inacio "Lula" Da Silva del PT[173] en Brasil, pero en lo que interesa aquí la llegada de Néstor Kirchner a la

[173] P.T: Partido de los Trabajadores

presidencia por el Frente para la Victoria (FPV)[174] con un programa político keinesiano, distinta sería la historia a lo ya conocido en las Cumbres.

El papel conjunto de Néstor Kirchner, Luiz Inancio "Lula" Da Silva y Hugo Chávez es importante reflexionarlo además como la representación de un cambio de época en América Latina (Karg, 2015, pág. 79).

Durante el discurso inaugural de la misma, Kirchner dijo al insistir con el desagrado argentino por la no quita de subsidios agrícolas en Estados Unidos: "Se nos niega la refinanciación si no aceptamos determinadas condicionalidades que no son otras que las mismas políticas que nos condujeron al default…". (Cibeira Fernando, 5 de noviembre de 2015, pág. 3; Yebra Martín, 5 de noviembre de 2005, pág. 13).

Aludiendo directamente al FMI sostuvo:

> Lamentablemente no contamos con la ayuda del FMI, que si apoyó hasta semanas antes del colapso del sistema de convertibilidad… En un gesto perverso, se le dieron fondos frescos a un gobierno que seguía gastando. Nosotros no hemos solicitado nuevos préstamos ni obviamente pensamos hacerlo… Para la Argentina que corría al abismo hubo ayuda. Para el país que quiere salir de la crisis cumpliendo sus obligaciones no. (Cibeira Fernando, 5 de noviembre de 2015, pág. 3; Yebra Martín, 5 de noviembre de 2005, pág. 13).

Pero también recalcó la inequidad de las relaciones entre naciones:

> Pero reclamamos que aquellos organismos internacionales que al imponerlas…también suman su cuota de responsabilidad…Un acuerdo no puede ser un camino de una sola vía, de prosperidad en una sola dirección…No se trata de ideologías, ni siquiera de políticas, se trata de hechos y resultados…Por eso, seguimos pensando que no nos servirá cualquier integración. (Cibeira Fernando, 5 de noviembre de 2015, pág. 3; Yebra Martín, 5 de noviembre de 2005, pág. 13).

Recomendando enseguida: "Simplemente, firmar un convenio no será un camino fácil ni directo a la prosperidad… (contemplar) salvaguardias y compensaciones para las naciones que sufren atrasos…". (Cibeira Fernando, 5 de noviembre de 2015, pág. 3; Yebra Martín, 5 de noviembre de 2005, pág. 13).

También adjudicó responsabilidades a Estados Unidos diciendo que tenía: "…Un rol de primera potencia mundial insoslayable… no solo provocaron miseria y pobreza,

[174] Coalición de partidos y fuerzas políticas encabezadas por una fracción del Partido Justicialista.

sino que agregaron inestabilidad…". (Cibeira Fernando, 5 de noviembre de 2015, pág. 3; Yebra Martín, 5 de noviembre de 2005, pág. 13).

Remarcó con énfasis que:

> Hoy se lo decía al presidente Bush. Creo que por las cuestiones de liderazgo. Estados Unidos tiene una responsabilidad ineludible e inexcusable para darle fin a las simetrías del continente…Provocaron miseria, la caída de gobiernos democráticos y situaciones de inestabilidad… (Cibeira Fernando, 5 de noviembre de 2015, pág. 3; Yebra Martín, 5 de noviembre de 2005, pág. 13).

Finalmente concluyó diciendo: "Llegamos a un resultado paradojal: en nombre de la democracia tenemos menos democracia…Nuestros pobres, nuestros excluidos, nuestros países ya no soportan más que sigamos hablando en voz baja…". (Cibeira Fernando, 5 de noviembre de 2015, pág. 3; Yebra Martín, 5 de noviembre de 2005, pág. 13).

Sumado a los discursos de los presidentes venezolano Hugo Chávez y brasileño "Lula" Da Silva que explicaban las objeciones del argentino y el brasileño por el MERCOSUR y de Venezuela, el ALCA naufragaba irremediablemente ante la mirada atónita del presidente estadounidense que había llegado a Mar del Plata solo para firmar su puesta en marcha y celebrar el evento. También el mexicano Vicente Fox que cumplía la misión de hablar de las bondades del ALCA por encargue de Estados Unidos[175] quedó estupefacto por el inesperado desenlace y decepcionados sobre todo con el argentino que contrariaba la actitud desempeñada por sus dos antecesores a favor del ALCA.

Por el desacuerdo producido sobre el tratamiento del ALCA ocurrió que finalmente la Cumbre no tuvo acuerdo y hubo dos declaraciones en lugar de una. En una se mencionó favorablemente el ALCA según la propuesta histórica estadounidense y en la otra se le criticó su falta de equidad motivada por Argentina, Brasil (MERCOSUR) y Venezuela. (Cibeira Fernando, 6 de noviembre de 2005, pág. 3). Y en consecuencia se formaría una comisión para llegar a un acuerdo único (La Nación, 5 de noviembre de 2005, pág. 13), luego de revisar las consideraciones de este.

[175] Según varios historiadores era tradición que en los eventos panamericanos los deseos de Estados Unidos para la región siempre fueran expuestos y defendidos por un representante latinoamericano. Ver este tema en Smith Connel, 1982; Vivian Trias, 1975; y Luzzani, 2012.

Esto llevó a que finalmente temas como las problemáticas sociales y laborales del continente no se trataran por el protagonismo adquirido por el ALCA, dentro y fuera del hotel Provincial de Mar del Plata donde se desarrolló el evento interamericano.

Por otro lado, en el multitudinario acto en el Estadio Mundialista del 5 de noviembre, donde Chávez anunció *"la tumba del ALCA" (*La Nación, 5 de noviembre de 2005, pág. 20), era rodeado por numerosas personalidades argentinas, el candidato presidencial boliviano Evo Morales y los cubanos Silvio Rodríguez, el titular de la Asamblea Cubana Ricardo Alarcón (La Nación, 5 de noviembre de 2005, pág. 20) y en otros eventos el economista y consejero económico de Fidel Castro, Osvaldo Martínez[176] y el ministro de cultura Abel Prieto. Sin duda todo un mensaje del comandante, quien estuvo en contacto telefónico permanente con Chávez siguiendo los acontecimientos. El rango de los cubanos en Mar del Plata indicaba la importancia que daba a esta Cumbre, bien atendida por el venezolano Chávez y los presidentes Lula Da Silva de Brasil y Néstor Kirchner de Argentina.

El caldeado ánimo oficial y popular ante la caída del ALCA, no dejo espacio para que Malvinas entrara en esta Cumbre.

Puerto España en Trinidad y Tobago, sería la sede de la V Cumbre de presidentes de las Américas entre el 17 y el 19 de abril de 2009. Había novedades. Cambio de presidentes (ya iniciado en 2005); Barak Obama en Estados Unidos cubierto por grandes expectativas. Evo Morales en Bolivia, Rafael Correa en Ecuador, Daniel Ortega en Nicaragua, Fernando Lugo en Paraguay y Cristina Kirchner en Argentina que sumado a Hugo Chávez y "Lula" Da Silva daban un interesante color progresista a América Latina. En segundo lugar, concluida la campaña estadounidense para instalar el ALCA la relevancia que adquirió Cuba en los debates del evento desplazó inesperadamente a los temas que habían sido establecidos previamente[177], además de poner en figurillas al presidente estadounidense portador de una postura amistosa hacia sus vecinos del sur.

Ciertamente llegaba con los laureles de haber levantado las restricciones de viajes a cubanos y al envío de remesas monetarias a Cuba, pero el "favor" debía ser retribuido con avances significativos en materia de derechos humanos, libertad de expresión, presos políticos y democratización que según Washington Cuba violaba. En

[176] Osvaldo Martínez ejercía en 2005 la dirección del Centro de Investigación Económicas Mundiales de La Habana y la presidencia de la Comisión de Economía del Parlamento Cubano. (Página 12, 7 de noviembre de 2005, pág. 6).

[177] Los temas eran asegurar el futuro de nuestros ciudadanos mediante la formación de la prosperidad humana, la seguridad energética y la sustentabilidad ambiental.

conferencia de prensa el 20 de abril, Obama ratificaba que debía liberar presos políticos y permitir más libertad (La Nación, 20 de abril de 2009, págs. 1-2). Reconocía el fracaso del embargo, pero no modificaba su evaluación negativa del Estado cubano.

Por ello Fidel Castro editorializó respondiendo acertadamente que Cuba estaba dispuesta a discutir todo: derechos humanos, libertad de prensa, pero reclamaba la libertad de los cinco héroes[178] presos por luchar contra el terrorismo. (Página 12, 18 de abril de 2009, págs. 4-5).

Por ello Chávez anticipó su rechazo a la declaración final si no se incluía en estos eventos a Cuba (Página 12, 18 de abril de 2009, pág. 2; La Nación, 17 de abril de 2009, pág. 1).

No obstante, el jefe de gobierno Raúl Castro había "designado" como su vocero en la Cumbre a "Lula" Da Silva para exponer sus puntos de vista, pues era sabido que, si bien el presidente brasileño pensaba que las concesiones estadounidenses eran pocas, no deseaba "hacer naufragar nada" (La Nación, 17 de abril de 2009, pág. 1).

Mientras fuera del recinto Brasil y Venezuela ponían el asunto al tope del debate, adentro del hotel Regency Hyatt, sede de la Cumbre, tocaba a la presidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner abrir los discursos presidenciales sudamericanos ventilando el caso cubano diciendo:

> Creemos que a partir de escuchar inclusive a la hermana República de Cuba manifestar su apertura total para hablar con Estados Unidos… Quiero reconocer su decisión de ordenar el levantamiento de las absurdas restricciones de la administración Bush a los cubanos… Estamos sinceramente en las Américas ante una segunda oportunidad de construir una nueva relación. No la dejemos escapar… (La Nación, 18 de abril de 2009, págs. 1-4; Página 12, 18 de abril de 2009, pág. 3).

Cuba ganaba espacio a pesar de su forzada ausencia por la constancia de la propia isla, gobiernos amigos y pueblos solidarios. No hubo "Declaración Final" por la decisión estadounidense de excluirla de la siguiente contra la voluntad de los latinoamericanos, muchos de los cuales amenazaron con no concurrir por ello.

Mientras, también fuera de esta Cumbre, comenzaba a ganar terreno regional el reclamo soberano argentino por las Islas Malvinas, pero habría que esperar a las siguientes para que estallara en toda su magnitud.

[178] Los "5" estaban presos por haber desbaratado operaciones terroristas contra Cuba desde Estados Unidos. Washington lo considero actos de espionaje deteniéndolos en 1998. Antonio Guerrero, Fernando González, René González, Gerardo Hernández y Ramón Labariño, fueron sentenciados entre 15 años y doble cadena perpetua y liberados entre 2011 y 2014.

Entre el 14 y el 15 de abril de 2012 tuvo lugar la VI Cumbre de presidentes de las Américas en Cartagena de Indias, Colombia. El temario sería justicia, seguridad, corrupción, democracia, tecnología, medio ambiente, desastres naturales, pobreza, equidad e integración de las Américas. Pero, aunque se hizo referencia a ellos, las cuestiones centrales para los latinoamericanos fueron la soberanía argentina en las Islas Malvinas y la incorporación de Cuba a la Cumbre, temas aquí.

Como novedad Dilma Rousseff era la nueva presidenta brasileña y Obama llegaba con la carga de los golpes blandos en Honduras y Ecuador, la continuidad de la cárcel ilegal de Guantánamo y los ataques diplomáticos a Venezuela.

Lo cierto es que la cubanización de la Cumbre se inició mucho antes de su comienzo. Los países del ALBA exigieron la incorporación de Cuba bajo amenaza de no ir, la Canciller colombiana María Angela Holguín decía que con toda seguridad de Cuba se iba a hablar y la presidenta brasileña Rousseff en Washington, días antes, decía que hay consenso para que esta sea la última Cumbre sin Cuba (La Nación, 14 de abril de 2012, pág. 4). Por su lado el canciller cubano Bruno Rodríguez concluía que no era ninguna sorpresa la exclusión de Cuba (La Nación, 14 de abril de 2012, pág. 4) y Estados Unidos recordaba que para ello debía hacer reformas democráticas en cumplimiento de la "Carta Democrática" aprobada en Quebec.

En ese marco el canciller argentino Héctor Timerman había hecho una propuesta para llamar al jefe de gobierno Fidel Castro con el fin de que viajara a Cartagena de Indias a participar de la Cumbre y que, contra lo que es norma, no habría declaración final al término de los debates presidenciales, si Washington sigue oponiéndose (La Nación, 14 de abril de 2012, pág. 4; La Nación, 15 de abril de 2012, pág. 1).

La tensa situación fue resuelta sin embargo por el presidente Santos logrando que algunos países del ALBA (Alianza Bolivariana de las Américas) asistan a la Cumbre, pero Rafael Correa (Morgenfield, 2012, págs. 12-13), Daniel Ortega y Chávez de Ecuador, Nicaragua y Venezuela respectivamente no asistieron, el último escudándose en su estado de salud[179], quien desde Caracas llegaba a decir que "sin Cuba estas cumbres no deberían hacerse" (La Nación, 15 de abril de 2012, págs. 4-6). También la presidenta Cristina Kirchner por Argentina reiteró que esa debía ser la última cumbre americana sin Cuba (La Nación, 14 de abril de 2012, pág. 4).

[179] Hugo Chávez atendía por entonces en Cuba un cuadro canceroso.

Aquí también debutaba con energía la cuestión de Malvinas. Se iniciaba sin embargo con el negativo precedente del documento "Malvinas una Visión Alternativa" de un grupo de intelectuales argentinos[180].

En dicho documento decían:

> Un análisis mínimamente objetivo demuestra la brecha que existe entre la enormidad de estos actos y la importancia real de la cuestión-Malvinas, así como su escasa relación con los grandes problemas políticos, sociales y económicos que nos aquejan. Sin embargo, un clima de agitación nacionalista impulsado otra vez por ambos gobiernos parece afectar a gran parte de nuestros dirigentes, oficialistas y de la oposición, quienes se exhiben orgullosos de lo que califican de "políticas de Estado"… Es necesario poner fin hoy a la contradictoria exigencia del gobierno argentino de abrir una negociación bilateral que incluya el tema de la soberanía al mismo tiempo que se anuncia que la soberanía argentina es innegociable… (los) malvinenses…deben ser reconocidos como sujetos de derecho… implica abdicar de la intención de imponerles una soberanía… que no desean… La historia por otra parte, no es reversible, y el intento de devolver las fronteras nacionales a una situación existente hace casi dos siglos - es decir, anterior a nuestra unidad nacional y cuando la Patagonia no estaba aún bajo dominio argentino- abre una caja de pandora que no conduce a la paz. (Página 12, 22 de febrero de 2012, pág. 13).

Estos intelectuales planteaban una verdadera abdicación a la soberanía nacional sobre las Islas o por lo menos la sometían a la voluntad de los kelpers, poniéndose de cabeza con la posición oficial y el sentir de la mayoría argentina.

Esta insólita declaración fue fuertemente criticada por representantes del gobierno, la oposición, veteranos de guerra e intelectuales en general tachándolo de inconstitucional ya que violaba la primera disposición transitoria de la Constitución Nacional[181], a lo cual uno de sus autores, Fernando Iglesias, respondió: "Inconstitucional es esa cláusula". (Página 12, 22 de febrero de 2012, pág. 12).

[180] Entre ellos el académico Vicente Palermo. La escritora Beatriz Sarlo, el escritor Juan J. Sebreli, el político Fernando Iglesias, el historiador Luis Alberto Romero, el periodista Jorge Lanata. (Página 12, 22 de febrero de 2012, págs. 12-13).

[181] Disposición Transitoria Nº 1: "La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescindible soberanía sobre las Islas Malvinas…por ser parte del territorio nacional". (Constitución de la Nación Argentina, 1994).

Una y otra vez el gobierno argentino apoyado por los países mayores latinoamericanos intentó introducir el tema Malvinas declarando: "(Incluir el tema Malvinas) Consideradas como un resabio colonial inaceptable en América Latina" (Morgonfield, 2012, págs. 12-13).

En síntesis, los países latinoamericanos exigieron la incorporación de Cuba a las Cumbres mientras que Estados Unidos y Canadá se opusieron. El lema de la Cumbre había sido "Conectando las Américas: Socios para la prosperidad", pero Estados Unidos y Canadá con intransigencia imperialista lo habían roto. El presidente Santos comentó: "¿Quién iba a pensar que iba a haber algún acuerdo…sobre Cuba?" (Página 12, 16 de abril de 2012, pág. 2).

El caso Malvinas era el segundo a incluir en la declaración final después de la integración de Cuba a una futura Cumbre, pero no hubo declaración puesto que tanto Estados Unidos como Canadá se opusieron a ambas cuestiones contra la voluntad de los otros 32 países miembros.

Curiosamente algunos medios de comunicación masiva, argentinos sobre todo, destacaron que el Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner de Argentina no había logrado apoyo al reclamo de Malvinas quedando aislada en la Cumbre ("Malvinas y Cuba Frustraron la Declaración de la Cumbre", "Cristina no logró Apoyo por Malvinas", La Nación, 16 de abril de 2012, págs. 1, 2 y 5), pero Argentina había tenido el respaldo concreto de Brasil, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Uruguay entre otros para incluir este tema además de condenar unánimemente a Gran Bretaña (y la OTAN) por retener las Islas, quienes traccionaron el apoyo de toda América en respaldo del reclamo argentino siendo Estados Unidos y con el Canadá, los que en realidad quedaron aislados al negarse a firmar la declaración común con la inclusión de los temas cubano y malvinense ("Cuba el Eje de la Discordia", Página12, 15 de abril de 2012, pág. 2).

La VII Cumbre de presidentes de las Américas desarrollada en Panamá entre el 8 y el 11 de abril de 2015, marcó un nuevo hito. Aunque tenía un lema oficial: "Prosperidad con equidad: el Desafío de la cooperación en las Américas", bien debió haber sido "Cuba a la Cumbre".

El tormentoso final de la VI Cumbre en la cual Argentina, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Nicaragua y otros países anunciaron que no habría cumbre sin Cuba en 2015, obligó al país anfitrión y otros a buscar soluciones. Estas vinieron de parte de Obama, quien tras reconocer el fracaso de la política confrontativa para obligarla a "adoptar la democracia", había resuelto dar pasos normalizadores en las relaciones de los dos países.

Todos los sectores ideológicos, políticos y mediáticos coincidieron en destacar el tono conciliador de los discursos de los dos mandatarios, pero los presidentes de Venezuela, Ecuador, Bolivia y Argentina no fueron nada generosos a la hora de reprochar la política estadounidense hacia Cuba. La presidenta argentina Cristina Kirchner dijo:

> (Es una cumbre) histórica (dada la primera participación de Cuba). No estamos presenciando el encuentro de dos presidentes. (No hubo mérito del presidente norteamericano). No señores, Cuba está aquí porque luchó por más de 60 años con una dignidad sin precedentes…verdadero triunfo de la Revolución Cubana. (Página 12, 12 de abril de 2015, pág. 4; La Nación, 12 de abril de 2015, pág. 12).

Pero llegó el turno del discurso de Raúl Castro. Disparó la primera histórica oración arrancando un generalizado, prolongado y emocionado aplauso de todos los concurrentes:

> Ya era hora que yo hablara aquí en nombre de Cuba…podría hacer un discurso de 8 minutos… como me deben seis cumbres que me excluyeron, 6 por 8= 48 (aplausos), le pedí permiso al presidente… para que me cedieran unos minutos más… (Página 12, 12 de abril de 2015, pág. 3; La Nación, 12 de abril de 2015, págs. 1 y 4).[182]

En 48 minutos contó un siglo de agresiones y desplantes estadounidenses, para concluir pidiendo su exclusión de la lista de países patrocinadores del terrorismo y también el fin del bloqueo económico, comercial y financiero que se aplicaba con toda intensidad contra la isla responsabilizando a todos los presidentes anteriores, pero no a Obama. (Página 12, 12 de abril de 2015, pág. 3; La Nación, 12 de abril de 2015, págs. 1 y 4).

Paralelamente el tema Malvinas fue candente nuevamente sobre todo en el discurso de la presidenta Cristina Kirchner, quien además de reiterar el reclamo soberano dijo: “Nadie puede creer que el Reino Unido pueda declarar una amenaza a mi país (en referencia al conflicto por Malvinas)” (La Nación online, 11 de abril de 2015).

Además, esta cumbre estuvo dominada por la declaración de Estados Unidos, hecha ese año, por la cual Venezuela era una “amenaza para su seguridad Nacional”.

Como en la anterior Cumbre de Cartagena (Colombia) tampoco hubo “Declaración Final” por la negativa de Washington a aceptar reconocer el reclamo argentino como

[182] Discurso de Raúl Castro ante la VII Cumbre de las Américas, 11 de abril de 2015.

asunto regional, transferir tecnología a países en desarrollo, sobre responsabilidades en asuntos del cambio climático, la salud como derecho humano y el derecho a la privacidad de las comunicaciones[183].

A modo de adelanto

Resta decir que entre el 15 y 16 de abril de 2018 se realizó la VIII Cumbre de las Américas en Lima, Perú, coincidiendo con la confección de esta ponencia en su final. Sin duda es muy temprano para elaborar un análisis en dimensión histórica, pero algunos apuntes pueden hacerse respecto a lo que fue el espacio de investigación de este trabajo.

En primer lugar, se abandonó todo reclamo sobre la soberanía de las islas Malvinas como había ocurrido en las tres cumbres anteriores.

No fue casualidad, ya que el nuevo gobierno encabezado por el presidente Mauricio Macri de la alianza Cambiemos, ha elegido al parecer alinearse estrechamente con las políticas exteriores estadounidenses. Por ello su discurso inaugural de la sesión plenaria de presidentes estuvo destinada a criticar al presidente Nicolás Maduro de Venezuela y al movimiento chavista en general. Así dijo:

> Quiero expresar, una vez más, la preocupación por Venezuela por los millones de venezolanos que se han visto obligados a dejar su tierra…la carencia de alimentos…que el gobierno de Venezuela deje de negar la realidad…se atropella el derecho…a elegir en libertad, con presos políticos…Argentina va a desconocer elección que surja de un proceso de este tipo… (Noriega Carlos, 15 de abril de 2018, págs. 4-5).

Macri además expreso su desacuerdo con Evo Morales de responsabilizar a Estados Unidos por lo que ocurre en Venezuela (La Nación, 15 de abril de 2018, pág. 15).

Luego nada dijo de las críticas del vicepresidente estadounidense Mark Pence contra Cuba, poniendo en riesgo el logro de su incorporación a las Cumbres en 2015 (Noriega, “Dos condenas fuera de agenda”, Página 12, 15 de abril de 2018, pág. 4).

En efecto alineado ahora con el Grupo Lima[184], el presidente Macri saca a la Argentina del modelo americanista, llevado adelante por sus dos antecesores y regresa a la política de las tres primeras cumbres de seguimiento de la política estadounidense.

Conclusión

En el caso específico de la Argentina el papel cumplido por sus gobiernos durante las

[183] Todos sensibles a sus intereses estratégicos, de seguridad y económicos capitalistas.
[184] El grupo Lima lo integran principalmente Perú, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Paraguay, Guyana, México, varios países centroamericanos más Estados Unidos y Canadá.

ocho cumbres de presidentes de las Américas ha dependido centralmente del alineamiento ideológico de los mismos y en función de ello de su cercanía con el gobierno estadounidense, que sin embargo en los tres temas ejemplificados aquí siempre tuvo una misma conducta, no importara que gobernaran republicanos o demócratas. Uno concreción del ALCA, otro la exclusión de Cuba y en el tercero la indiferencia sobre la soberanía de Malvinas cuando no complicidad con Gran Bretaña.

No fue el caso de Brasil, se tratara de los gobiernos liberales de Itamar Franco y Enrique Cardoso o de los petistas "Lula" Da Silva y Dilma Rouseff, siempre defendieron los intereses brasileños, ya sea desde el punto del vista capitalista de una burguesía competidora de otra dominante, o desde un plano popular como el Partido de los Trabajadores. Esto ocurrió con el ALCA, Malvinas y Cuba.

Los presidentes argentinos Menem y De la Rúa, en cambio, a pesar de tener orígenes partidarios distintos sostuvieron las posturas favorables al ALCA promovida por Estados Unidos, hasta que el brasileño Cardoso interfirió esta posición en un enérgico, pero no grave corte diplomático. "Todos Juntos en el MERCOSUR" y "quien gobierna De la Rúa o el ministro de economía Domingo Cavallo?[185]. También con Cuba los dos presidentes argentinos mencionados siguieron la línea política de Washington. Así mismo Malvinas no fue tenida en cuenta y considerado algo irrelevante para las Cumbres.

La situación cambió con la llegada del "Frente Para la Victoria" y sus dos presidentes, Kirchner y Fernández, a la Casa Rosada. Tomaron una posición latinoamericanista haciendo frente común con el MERCOSUR, adhiriendo así a la postura brasileña, y de la Venezuela conducida por el presidente Chávez contra el ALCA. Luego junto con ellos y especialmente los países del ALBA defendieron la entrada de Cuba a las Cumbres. Ambas situaciones eran contrarias a las aspiraciones estadounidenses. Luego se logró tener en un primer plano la controversia con Gran Bretaña por la soberanía de las Islas Malvinas, logrando la regionalización del conflicto muy a pesar de Estados Unidos y Canadá aliados globales militares de Gran Bretaña.

Todo indica, tras lo ocurrido en la Cumbre de Lima, que el presidente "Cambiemos" Macri regresará a las posturas de las tres primeras cumbres al desaparecer Malvinas del temario, tolerar las criticas estadounidenses a Cuba y adherir a la agresión de ese país contra la soberanía venezolana.

[185] Esta es una dramatización libre del autor sobre la base de debates reales de la IIª y IIIª Cumbre.

Esto muestra, de fondo, la ausencia de un proyecto nacional básico en la política exterior argentina la cual parecería estar más sujeta a las variantes políticas internas que a la defensa de intereses nacionales prioritarios frente al mundo.

Generalmente estas coinciden con posturas pro estadounidenses y liberales ortodoxas y todo lo contrario con gobiernos populares de corte keynesiano desarrollistas, lo más cercano a la defensa de los intereses nacionales que se logra en la política exterior.

Es probable que en un futuro más cercano que lejano la política exterior argentina deje de ser botín de intereses sectoriales internos y externos y pase a serlo de las aspiraciones populares y nacionales. Las ocho Cumbres de las Américas han sido hasta ahora un reflejo de ello.

Referencias

Dabene, O. (1999). *América Latina en el Siglo XX*. Madrid, España: Ed. Síntesis.

Karg, J. y Lewit, A. (s.f.). *Del No al Alca a Unasur*. Buenos Aires, Argentina: Ed. CCC.

Luzzani, T. (2012). *Territorios Vigilados*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Debate.

Moniz Bandeiras, L. A. (2004). *Argentina, Brasil y Estados Unidos*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Norma.

Smith Connell, G. (1982). *El Sistema Interamericano*. Mexico: Ed. F.C.E.

Trias, V. (1975). *Historia del Imperialismo Norteamericano*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Peña Lillo.

Diarios y Publicaciones:

(11 de abril de 2015). *La Nación online.*

Bush Dará a De La Rúa Trato Preferencial. (19 de abril de 2001). *La Nación*.

Candelaressi, C. Contradicciones Made in Argentina. (19 de abril de 1998). *Página 12*.

Carlos Menem Apóstol. (9 de abril de 1994). *Página 12*.

Cibeira, F. K antineoliberal. (5 de noviembre de 2015). *Página 12*.

Cibeira, F. Un Final con el Corazón Partido. (6 de noviembre de 2005). *Página 12*.

Clinton Criticó a Fidel y Elogió a América Latina. (11 de diciembre de 1994). *La Nación*.

Clinton Dijo que en 2005 Comenzará el Libre Comercio. (11 de diciembre de 1994). *La Nación*.

Con el Libreto Armado por Estados Unidos. (15 de abril de 2018). *Página 12.*

Cristina Kirchner Pide Fondos y Cuestiona el Embargo a Cuba. (18 de abril de 2009). *La Nación*.

Cristina no Logró Apoyo por Malvinas. (16 de abril de 2012). *La Nación*.

Cuba el Eje de la Discordia. (15 de febrero de 2012). *Página 12*.

Cuba se Quedó Afuera y Venezuela Pidió su Entrada al Mercosur. (22 de abril de 2001). *Página 12*.

Cufre, D. Por la Defensa del MERCOSUR. (18 de abril de 1998). *Página 12*.

De La Rúa Impulsará el ALCA en su Viaje a Estados Unidos. (7 de noviembre de 2005). *Página 12*.

El ALCA es una Trampa ni es Libre Comercio. (7 de noviembre de 2005). *Página 12*.

Es Ridículo Considerarnos una Amenaza. (12 de abril de 1998). *Página 12*.

Kirchner Criticó al FMI y a Estados Unidos. (5 de noviembre de 2005). *La Nación*.

La Argentina Censuró al Régimen de Castro. (21 de abril de 2001). *La Nación*.

La Argentina Podría Eliminar Subsidios. (10 de diciembre de 1994). *La Nación*.

La Ausencia de Cuba Divide la Cumbre. (15 de abril de 2012). *La Nación*.

La Sombra de Cuba Sobrevuela Cartagena. (14 de abril de 2012). *La Nación*.

Los Estados Unidos Exhortaron a los Presidentes a no Visitar Cuba. (20 de abril de 1998). *La Nación*.

Los Kelpers ya Tienen quien los Defienda. (22 de febrero de 2012). *Página 12*.

Macri Condena a Venezuela. (15 de abril de 2018). *La Nación*.

Malvinas y Cuba Frustraron la declaración de la Cumbre. (16 de abril de 2012). *La Nación*.

Menem Afirma la Estrategia Sobre Cuba. (17 de abril de 1998). *La Nación*.

Modikofsky, G. Diálogo Cordial entre De la Rúa y Cardoso. (21 de abril de 2001). *La Nación*.

Morgonfield, L., América de Cumbre en Cumbre. (2012). *Le Monde Diplomatique Nº 154*,

No Descarta Menem una Mediación por Malvinas. (11 de diciembre de 1994). *La Nación*.

Noriega, C. Con el Libreto Armado por Estados Unidos. (15 de abril de 2018). *Página 12*.

Noriega, C. Dos Condenas Fuera de Agenda. (15 de abril de 2018). *Página 12*.

Obama le Reclamó a Cuba "Hechos y no Solo Palabras. (20 de abril de 2009). *La Nación*.

Obama y Lula Acercan Posiciones. (17 de abril de 2009). *La Nación*.

Por la Defensa del Mercosur. (18 de abril de 1998). *Página 12*.

Por un Nuevo Orden, Pero que Incluya a Todos. (18 de abril de 2009). *Página 12*.

Quien Pensaba que Podía haber Acuerdo. (16 de abril de 2012). *Página 12*.

Si no Hay Votos No hay ALCA. (22 de abril de 2001). *Página 12*.

Sopeña, G. De la Rua Impulsa el ALCA en su viaje a EE.UU y Canadá. (22 de abril de 2001). *La Nación*.

Tenemos Muchas Diferencias Pero Vamos a Avanzar. (12 de abril de 2015). *Página 12*.

Un Debate Abierto y Fuerte. (16 de abril de 2012). *Página 12*.

Un Nuevo Comienzo con Cuba. (18 de abril de 2009). *La Nación*.

Un Voto Para Poner Nervioso a Fidel Castro. (19 de abril de 2001). *Página 12*.

Una Cumbre Sobre Corrupción Justo Aquí. (15 de abril de 2018). *Página 12*.

Yebra Martín, R. Kirchner Criticó al FMI y a Estados Unidos. (5 de noviembre de 2005). *La Nación*.

La devoción hacia la Virgen de Pomata en el antiguo marquesado de Tojo

Tamara Eugenia Améndola[

Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo, Argentina

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo visibilizar las posibles causas de devoción hacia la Virgen del Rosario Pomata, fundamentalmente en la zona de Casabindo, actual provincia de Jujuy. Entre fines de siglo XVII y principios de siglo XVIII, la zona se constituyó como parte de los territorios pertenecientes al Marqués de Tojo, quien se ocupó de engrandecer su patrimonio a partir del desarrollo de enclaves poblacionales conjuntamente con el progreso cultural, tomando como referencia el modelo hispánico. Esta tarea estuvo vinculada a un profundo proceso de evangelización que se correspondió con un periodo de imposición de elementos culturales vinculados a la lucha contra la herejía, en el marco Tridentino.

La zona por sus características económicas se desarrolló como un espacio agrícola, pero también como parte de la denominada “Ruta de la plata” en referencia a la actividad minera; en este contexto, la devoción a la Virgen de Pomata se profundizó en función de los milagros atribuidos a ella entre los indígenas y comerciantes dedicados a dichas actividades.

Por otra parte, la difusión de la imagen de la virgen podría vincularse a la lucha por la hegemonía que suponía la influencia de órdenes religiosas. En este sentido, la Pomata, ícono propio de la orden de los Dominicos, surge en contraposición con las atribuciones milagrosas y la fe hacia la virgen de Copacabana, difundida por los Agustinos.

La devoción hacia la Virgen de Pomata en el antiguo marquesado de Tojo

Introducción

El siguiente trabajo tiene como objetivo visibilizar las posibles causas de devoción hacia la Virgen de Pomata, fundamentalmente en la zona de Casabindo, actual provincia de Jujuy. Entre fines de siglo XVII y principios de siglo XVIII, la zona se constituyó como parte de los territorios pertenecientes al Marqués de Tojo, quien se ocupó de engrandecer su patrimonio a partir del desarrollo de enclaves poblacionales juntamente con el progreso cultural, tomando como referencia el modelo hispánico. Esta tarea estuvo vinculada a un profundo proceso de evangelización que se correspondió con un periodo de imposición de elementos culturales vinculados a la lucha contra la herejía, en el marco Tridentino.

La zona por sus características económicas se desarrolló como un espacio agrícola, pero también como parte de la denominada "Ruta de la plata" en referencia a la actividad minera; en este contexto, la devoción a la Virgen de Pomata se profundizó en función de los milagros atribuidos a ella entre los indígenas y comerciantes dedicados a dichas actividades.

> […] y llamanla comúnmente nuestra Señora de Pomata, por el lugar, en que quiso, que aquella su santa Imagen fuese remedio a todo necesitado. Los milagros, que a su invocación, y presencia, con sus medidas, y estampas se han hecho son innumerables, y requieren libro a parte (Juan Meléndez. *Tesoros Verdaderos de las Yndias*. Roma: Imprenta de Nicolás Ángel Tinassio, 1681, Primera Parte, 620. Citado en Ojeda, 2017, pág. 137).

Por otra parte, la difusión de la imagen de la virgen podría vincularse a la lucha por la hegemonía que suponía la influencia de órdenes religiosas. En este sentido, la Pomata, ícono propio de la orden de los Dominicos, surge en contraposición con las atribuciones milagrosas y la fe hacia la virgen de Copacabana, difundida por los Agustinos.

Existen actualmente tres imágenes de la Virgen del Rosario de Pomata en Jujuy, dos de las cuales se encuentran en la Iglesia de la Asunción en Casabindo. Expuestas sobre la pared, pintada a modo de retablo, las imágenes de la Pomata, forman parte de un corpus de seis imágenes de los cuales cinco son advocaciones a la Virgen y una

representa a Jesús en el Vía Crucis. Esto podría ser un indicio de la importancia de la devoción a la imagen de la Virgen entre los pobladores de la zona.

La virgen del Rosario

La devoción de la Virgen tiene sus raíces en Francia en el siglo XIII, a partir de la manifestación de la imagen divina a Domingo de Guzmán, durante sus predicaciones contra los cátaros, hecho fundacional de la orden de los Dominicos. La Virgen enseña a Domingo a rezar el rosario con el objetivo de convertir a los herejes a la fe católica. Esta aparición junto con la catequización por parte del clérigo, le permite obtener el permiso del Papado y fundar así la orden sacerdotal que llevaría su nombre.

De esta manera, la conversión al catolicismo sería el mensaje principal de la Virgen a través del Rosario: así la Virgen del Rosario se impone sobre la herejía. Posteriormente, el culto a la virgen se afianzó con el Concilio de Trento, cuya sacralidad y su dogmatismo se reforzó frente al avance del protestantismo.

El culto a la Virgen del Rosario fue difundido por los dominicos tras la derrota del Imperio Otomano en la Batalla de Lepanto en 1571. Frenar el avance del Imperio, significaba ganar un combate religioso y en consonancia con ello un avance sobre el amplio espectro de las herejías, estableciendo así la superioridad de la fe católica frente al mundo islámico.

La devoción hacia la Virgen del Rosario fue adoptada, también, por los marineros que viajaron en búsqueda de nuevas rutas y nuevas experiencias, de la misma manera, fue una herramienta fundamental para la implementación de la fe cristiana en el nuevo mundo. La misma no solo se sirvió de las diversas formas de sincretismo ya conocidas, sino que permitió humanizar imágenes allí donde lo religioso se manifestaba en el ámbito de la naturaleza.

La Virgen del Rosario de Pomata tiene su primera entrada en Cuzco, en el siglo XVII. En ese contexto, la entronización de la imagen genera una competencia con la Virgen de Copacabana, cuya sacralidad estaba vinculada a la confección divina de la imagen.

En el Mundo andino, la figura de la Virgen estuvo ligada a la protección universal que se desprende de la Pachamama. De esta manera, la Virgen se impone como defensora de los hombres frente a la justicia divina. “María asociada a la madre tierra, se transformó en el símbolo de la síntesis religiosa entre dos culturas” (Jauregui y Schenone, 1996, pág. 273). El acceso a las imágenes durante en el periodo colonial permitió reemplazar las formas escritas. De lo textual se pasa a lo visual como herramienta de aculturación.

La figuración de la Virgen permite vislumbrar la implementación de sincretismos: la forma de representación del manto triangular hace referencia, según varios autores, a la analogía de la imagen de la Virgen respecto del cerro, proveedor de riquezas. Retomando la propuesta de Bovisio y Penhos (2016):

> Si el primer cristianismo se apropió de la apariencia antropomorfa de las deidades antiguas para dar cuerpo a los personajes de la historia sagrada, el catolicismo en América debió incorporar a algunas deidades prehispánicas bajo la forma humana de sus imágenes como parte de la lucha contra la idolatría. (pág. 155).

La Virgen del Rosario de Pomata

Como se manifestó anteriormente, la devoción a la Virgen del Rosario fue difundida a través de la orden de los Dominicos con el objetivo de lograr la conversión de los infieles.

La región de Pomata, fue considerada como parte del peregrinaje al centro sagrado de Tiwanaku. Su ubicación estratégica la situó como lugar de paso para los viajeros y comerciantes que se dirigían al mencionado Centro Ceremonial y a las Islas de Sol y la Luna, ubicadas en el Lago Titicaca. Luego de la conquista del Imperio Incaico, y a partir del proceso de evangelización, los Dominicos trabajaron en la zona construyendo Iglesias. Por problemas de índole administrativa, la orden se asentó en la zona en dos periodos: el primero en la década posterior a la conquista del Imperio incaico, hasta 1572, cuando fueron expulsados por las autoridades coloniales, y luego a partir de 1600 hasta 1753. En este segundo momento, se profundiza el culto a la Virgen del Rosario que ya había sido generado con la creación de Iglesias católicas en la zona. Dichas edificaciones se sirvieron en muchos casos de ornamentación con tejidos propios de la zona, de los cuales quedan registros escritos de los encargos realizados.

Tanto en la región de Pomata, como en Copacabana, el culto a la Virgen tuvo gran difusión. Ambas zonas formaron parte de la ruta de peregrinaje, ya que constituían el camino hacia lugares considerados sagrados. A su vez, la Ciudad de Copacabana servía como punto de suministro para la gente de las Islas. (Stanfield y Mazzi, 2013).

La Iglesia del Santiago de Pomata, ubicada en la zona del Lago Titicaca, fue construida a fines de siglo XVI, y dependió del Obispado de La Paz durante la época colonial. La misma, posee una imagen de la Virgen del Rosario, cuya realización se atribuye a la escuela cuzqueña. La devoción a la Virgen a través de las imágenes se manifiesta también en medallas de plata, de las cuales se tiene información a través

de fuentes escritas, y estampas, de las cuales se registran cuatro realizadas en cobre. La reproducción de estampas permite lograr cierta hegemonía de la imagen.

La difusión de imágenes y la devoción a la Virgen de Pomata puede interpretarse como parte de la mencionada búsqueda de expansión y predominancia territorial de los Dominicos, en contraposición de las acciones llevadas a cabo por los Agustinos en el territorio de Copacabana. Es por este motivo que algunos autores establecen paralelismos entre la devoción a ambas Vírgenes; siendo la figura de la Virgen el eje central de la transmisión de la fe cristiana, ya que se observa en ella la idea de redención e intercesión frente al reino de Dios.

Podemos observar también, una variante en la forma de evangelización de los Dominicos; la cual, a su vez, pudo haber sido la causante de su expulsión de los territorios en el periodo anteriormente mencionado. Los Dominicos proponían una forma de implementación religiosa diferente de algunas órdenes. La mayor manifestación la encontramos en el discurso lascasiano:

> Después que se descubrieron las Indias hasta hoy, nunca en ninguna parte dellas los indios hicieron mal a un cristiano, sin que primero hubiesen rescebido males y robose traiciones dellos. Antes siempre los estimaban por inmortales y venidos del cielo, e como tales los rescebian, hasta que sus obras testificaban quien eran y que pretendían. (De las Casas, 1985, pág. 137).

En esta referencia Bartolomé de Las Casas hace una mención especial a la crueldad que se implementó en la conquista de los pueblos que habitaban la actual zona de Perú, es decir, del Imperio Incaico

En los dominicos, movidos por este discurso, subyacía una valoración positiva de las culturas indígenas y en consonancia la catalogación del indígena como individuo racional, con lo cual realizaron una defensa de los mismos. Los dominicos sostenían que la guerra de conquista y el sometimiento de pueblos era ilegitima en función de la doctrina religiosa, la violencia con la que se había logrado imponer la autoridad era opuesta a los valores cristianos, convirtiéndola en injusta y tiránica. Ellos proponían una forma de incursión pacifica que permitía la evangelización, logrando a partir de esta, el desarrollo comercial y el reconocimiento de las autoridades. La aceptación de la doctrina por parte de los pueblos indígenas era para los miembros de esta orden fundamental, ya que pensaban a la evangelización como un proceso que conllevaba a la implementación de los diversos aspectos culturales; de esta manera la violencia era considerada ilegitima en función de sus objetivos.

> Esta mirada diferenciaba a la orden de otras que llegaban a América a imponerse como hegemónicas, especialmente la distinguía del clero secular que para mediados de siglo XVI recibió el favor de los Reyes de España para lograr controlar las zonas de obispados y curatos, transfiriendo el poder, mediante diversas bulas de las zonas que anteriormente habían sido conferidas a misioneros para erigir iglesias (Konetze, 2002, pág. 217).

La devoción a la Virgen del Rosario en América se remonta a Pomata, Perú en el siglo XVI. La representación de esta Virgen hace referencia a un simbolismo tardomedieval, según propone Héctor Schenone, a través de una orla de rosas que la circundan, pero lo que la define iconográficamente son "las altas plumas que se elevan desde su corona, quizás como resabio incaico (…) cuyos colores se enlazaría con las tres virtudes teologales: fe, esperanza, caridad" (Schenone, 1996, pág. 474), así como también el aspecto medieval podría manifestarse en los tres colores de la representación del Rosario. El uso de los colores pudo haber tenido una gran importancia en el proceso de sacralización de la imagen en el marco de la evangelización*:*

> El color – como materia o como cromatismo – ocupaba un lugar de relevancia en la vida cotidiana andina. Incluso podemos decir que, en estas sociedades y desde mucho antes de la conquista, el color estructuró formas de convivencia entre los hombres, y entre éstos y sus sacralidades. *(*Siracusano, 2004, pág. 4).

En este sentido, la representación de la Virgen de Pomata, con las plumas de tres colores como parte ornamental de la corona, y como una conjunción respecto de elementos locales, puede tener un doble mensaje; por un lado, los tres colores representarían las tres virtudes teologales, a su vez que se creía que las plumas provenían del Zuri, ave mitológica prehispánica, lo cual le proporcionaba un acercamiento respecto de los indígenas. Por otra parte, el uso de los colores pudo estar ligado al proceso de aculturación:

> En las culturas pre hispánicas de Sudamérica, el color rojo, como el azul, verde y amarillo, estuvieron simbólicamente asociados con el Inca y los dioses, para la población nativa el uso de los colores bien definidos en la vestimenta de los nobles era una manifestación de los aspectos sagrados y de las divisiones sociales, la dominación y el poder político, económico y militar. (Seldes, Burucua, Siracusano, y Abad, 2002, pág. 227).

Para lograr la eficacia en su imposición, la religión utilizo lo sensorial especialmente a través de objetos concretos. La doctrina cristiana requirió de una expresión visual y tanto la biblia como la vida de los santos debió ser narrada a partir de recursos visuales (Stanfield y Mazzi, 2013). Existe una primera escultura de la Virgen del Rosario, de la cual no hay fuentes directas que aseguren su origen, aunque posteriormente fue atribuida a Tito Yupanqui, por sus similitudes con la talla de la Virgen de Copacabana. La escultura es de factura local, de maguey, pasta y tela encolada.

Según Gustavo Tudisco (2011), la entronización de una imagen sagrada, como resultado de una devoción consensuada, y la difusión de su culto, a través de la erección de santuarios y la construcción de cofradías, hermandades, capellanías y obras pías, no solo sirvieron como mesura del éxito evangelizador entre los estratos populares, sino que eran parte sustancial del sostenimiento del régimen político y social jerarquizado (pág. 440).

En este sentido, La Virgen de Pomata responde a una serie de pinturas de altar que se correspondían o resignificaban respecto de los cultos locales. En el extenso territorio que formaba parte de la Audiencia de Charcas, la imagen de la Virgen del Rosario propone una visión dual respecto de "la extirpación de idolatrías con su consecuente conversión, y así como la devoción vinculada a la salvación y su intercesión en el juicio final" (Querejazu, 2001, pág. 362), como se evidencia en la Virgen de Pomata de la Iglesia de Carabuco, realizada en 1684.

En este contexto las apariciones milagrosas, fundamentalmente entre mineros y comerciantes en las zonas de implementación del culto a la virgen, generaron una amplia devoción, la cual demandó gran cantidad de imágenes. Acompañando el aspecto místico, la difusión de imágenes se valió del uso de técnicas de tejido y formas geométricas para asistir la ornamentación de su representación eclesiástica.

Un cuadro de la Virgen de Pomata brindaba al devoto andino la posibilidad de interpelarla y obtener de ella una respuesta, tal como sucedía ante la imagen en el templo. La taumaturgia de las imágenes andinas está fuertemente ligada a su materialidad y a su presencia física (Bovisio y Penhos, 2016, págs. 154-155).

La virgen del Rosario de Pomata en la actual Casabindo, antiguo marquesado de Tojo

La actual región de Casabindo fue parte de las Mercedes Reales otorgadas a Don Pedro Pablo Bernárdez de Ovando a mediados del siglo XVII.

> La Merced de tierras fue uno de los primeros mecanismos que utilizaron las autoridades coloniales españolas para recompensar -con bienes indígenas- a los conquistadores por los servicios prestados a la corona durante la invasión y posterior sometimiento de los indígenas y colonización de estas tierras. (Palomeque y Albeck, 2009).

La zona se destacó por sus actividades ganaderas en base a la conformación de haciendas, a su vez que la minería, como parte de la iniciativa privada, se desarrolló en función del otorgamiento de encomiendas y sobre la base del derecho de explotación, aunque no propiedad de la tierra.

Hacia fines del siglo XVII, las tierras fueron heredadas por Juan José Campero de Herrera, producto de su matrimonio con la Hija de Ovando, Juana Clemencia, obteniendo también la titularidad sobre las encomiendas.

Campero, oriundo de Burgos, España, llega al Perú como parte de la comitiva del Conde de Lemos, Don Pedro Gil de Castro, Virrey del Perú entre 1667 y 1672. Allí por Merced de Carlos II, recibe el hábito de Caballero de la Orden de Calatrava el 5 de julio de 1689. Esta designación parece fundamental al ver el desarrollo de sus obras en la zona heredada. La Orden de Calatrava tenía como misión fundamental el desarrollo del cristianismo y el desarrollo en los nuevos territorios.

La orden de Calatrava, como las restantes órdenes militares, tuvo desde sus orígenes un innegable componente aristocrático ya que la columna vertebral de la institución estaba formada por caballeros que tenían entre sus objetivos combatir frente a los musulmanes. Sin embargo, durante el primer siglo de existencia de la milicia cisterciense, ese componente aristocrático fue perfectamente compatible con la pertenencia a una institución eclesiástica dependiente del Cister y de la Iglesia romana, cuyos miembros estaban sometidos a los tres votos característicos de las órdenes monásticas y a la regla cisterciense, adaptada a las características de la vida militar. (Rodríguez y Picavea, 2007, pág. 494).

Como parte de su mentalidad barroca, Campero accedió a través de la compra, al título de Marqués del Valle de Tojo en 1708, lo que le permitió ennoblecer aún más su figura en la zona. Si bien Campero hereda gran parte de su patrimonio a partir de sus nupcias, hay documentos que muestran que se encargó del aumento de este en base a la adquisición de tierras y el embellecimiento de su hacienda. Casabindo, en este sentido, se convirtió en centro neurálgico de su encomienda.

Campero contribuyó al desarrollo de la zona a través de la construcción de templos, remodelación y ornamentación de los mismos siguiendo los lineamientos del barroco,

con lo cual, la simpleza de las fachadas de piedra y adobe se contrapone con los inventarios interiores relevados en la época:

> Nuestra Señora de Santa Ana con diadema de plata, acompañado de la imagen de la virgen niña también con diadema de plata, muebles, una marcha de los ángeles de diez lienzos, una imagen de la Asunción, esculturas de Santiago y de San Juan, un altar de las animas, Una imagen de nuestra señora de la Soledad, un crucifijo con dosel, tres campanas, una lámpara de plata, una custodia en que se manifiesta el santísimo con dos cristales (Barbieri y Gori, 1991, pág. 13).

En la Iglesia de La Asunción de Casabindo, existen dos pinturas de la Virgen de Pomata atribuidas a Matheo Pisarro. Las mismas fueron parte del corpus de obras que constituyeron el patrimonio de Campero. Estas, si bien no están datadas in situ, presentan grandes similitudes en cuanto a su paleta y realización.

Matheo Pisarro cobra popularidad en la zona luego de la muerte del dorador e imaginero Salvador Mateos, oriundo de Potosí. En su obra pictórica se puede vislumbrar cierta influencia del Maestro potosino Melchor Pérez Holguín. Los encargos realizados a Pisarro estaban en consonancia con la gran demanda de imágenes de la época que requerían cierta celeridad en la producción; la misma se fundaba en la necesidad de las personas de acceder a las imágenes como forma de visibilizar su fe y de esta manera acceder a milagros y el cumplimiento de pedidos. A su vez existen varios estudios que muestran el uso de los recursos propios de la zona para resolver cuestiones de materialidad en función de las técnicas de la época. De esta manera se evidencia en “Pisarro a un artista preocupado por resolver con ingenio las limitaciones que imponían los modelos europeos, que llegaban a sus manos en forma de grabados o estampas en blanco y negro”. *(*Jauregui y Penhos, 1999, pág. 56). Se sabe que este artista dirigió un taller en las tierras de Campero, con el fin de cubrir la gran demanda de obras que requería el desarrollo cultural al que apuntaba el Marques. Las variaciones que se registran en las obras atribuidas a Pisarro, permiten suponer la presencia de aprendices en el taller.

Los pobladores originarios de la zona de Casabindo, según los documentos existentes, hasta fines de siglo XVI “siempre han estado rebelados e sin querer servir ni reconocer el servicio de su majestad” (Palomeque, 2006, pág. 10). La evangelización, como en toda América, favoreció el proceso de sometimiento de estos pueblos, la denominada “pacificación” de los mismos. En el caso de los Casabindo, pobladores de la zona, su reducción fue parte del proceso de “pacificación” que se

llevó a cabo desde la zona de Atacama. Uno de los primeros registros de este sometimiento fue el bautismo del Cacique Coyacona y su mujer, en 1557. Este "raid pacificador" conllevo a la desarticulación de los movimientos de resistencia desde Chichas hasta llegar a los Valles Calchaquíes.

Un eje importante para la dominación de los pueblos, como dijimos, es el proceso evangelizador y la extirpación de idolatrías. Para consolidar esta acción, los españoles impusieron un sistema que buscaba humanizar al sistema de creencias de los pueblos de la zona. "La presencia corpórea del dios es necesaria para que se establezca el vínculo entre este y el fiel" (Bovisio y Penhos, 2016, pag. 154). De esta manera, la figura de la Virgen en América fue fundamental para lograr vincular las creencias de las culturas originarias de la zona y las propias de la doctrina cristiana. En este sentido, tomaremos la propuesta planteada de por Penhos y Bovisio, para hacer referencia al proceso de humanización de los dioses preexistentes. Según las autoras, existe una relación entre la forma de representación de las imágenes de la Virgen y los cerros sagrados o apus. Los mismo, están vinculados a la economía minera de Casabindo en función de la Pachamama, cuya figuración trasladada a la imagen de la Virgen, permitiría una conjunción en función de lo creacional, la tierra no solo como representación de lo femenino, sino en relación con la dialéctica madre-padre como base de la creación, de esta manera "la doble condición de la virgen habría facilitado la integración de la misma a la comunidad por lazos de parentesco". (Bovisio y Penhos, 2016, pág.154).

El proceso de evangelización como parte de la aculturación estuvo asociado directamente con la extirpación y sustitución de imágenes, valiéndose de las vinculaciones que se pudieran establecer entre estas y los objetos naturales venerados por los originarios de una zona. Fundamentalmente como forma de generar lazos diferentes del lenguaje y la escritura, la interpretación y el adoctrinamiento a cargo de los curas doctrineros, se remitía a formas pedagógicas de imponer sus creencias, así como la idea de bien y mal, pecado y redención, entre otras.

> La labor debía ser profunda y efectiva. Todo tipo de objetos, imágenes que remitieran al culto de la naturaleza, o incluso prácticas que recordaran estos rituales – como el mantener el nombre de sus malquis o antepasados – debían ser extirpados de raíz y sustituidos por la presencia de los nuevos objetos de culto, siempre anclados en el poder transitivo de los mismos. (Siracusano, 2001, pág. 442).

En el caso de la Virgen de Pomata de Casabindo, la pintura permite la generación de un vínculo más cercano en función de su devoción. La figura humana, que se puede observar bajo el manto, da una idea de dualidad entre lo humano y lo sagrado, en relación con lo triangular del manto y su posible referencia iconográfica al cerro. En este sentido, humanizar a la virgen permitiría un acercamiento devocional a la comunidad. Como ya se mencionó anteriormente, su materialidad y el uso de los colores se manifiestan como parte de su presencia, los detalles representados en su vestimenta podrían ser significativo para los fieles, quienes entendían en la diagramación textil parámetros de jerarquización social. De la misma manera, las piedras procedentes de las minas, consideradas huacas, constituidas en polvos base para la pintura plasmarían su sacralidad a la imagen.

Una de las cuestiones fundamentales de la evangelización es que la misma se consolida a partir del establecimiento de referencias milagrosas. De esta manera lo humano de la representación se traslada a lo divino traduciéndose en devoción. En cuanto a la sociedad colonial, la imagen de la Virgen del Rosario estaba vinculada a la lucha contra la herejía. En un contexto en el cual la conversión religiosa puede significar la redención y el sostenimiento de la vida, no resulta casual que esta imagen logre imponerse entre una población doblegada. Cabe destacar que a partir del Concilio de Trento se exacerbo la producción y difusión de imágenes, las cuales se convirtieron en “objeto de veneración, no por si mismas sino por lo que representaban” (Tudisco, 2011, pág. 439). A su vez las cuestiones milagrosas estaban ligadas a fenómenos naturales, en función de esto lo devocional podrían manifestarse como una forma de pedido frente a posibles pérdidas económicas y humanas.

Conclusiones

Este breve recorrido en torno a la Virgen de Pomata permite dar cuenta de algunas cuestiones ligadas a su devoción en las zonas que actualmente constituyen parte del NOA y el sur de Perú. Las mismas, durante el periodo colonial formaron parte del sur Virreinato del Perú. Parte de estos curatos y encomiendas, a partir de lazos matrimoniales y herencia, constituyeron el patrimonio del Marques de Tojo, quien se ocupó del desarrollo económico y cultural de la zona.

Las advocaciones a la Virgen fueron una herramienta de evangelización en el marco de la extirpación de idolatrías, exacerbado luego del Concilio de Trento (1545-1563). Las formas de devoción a la Virgen formaron parte de un proceso que no solo buscaba la aculturación, sino que su herramienta fundamental fue la conversión al cristianismo. Así como la doctrina de Milagros redentores y castigos, esta tarea se desarrolló

generando una dialéctica entre ciertas creencias preexistentes y la doctrina católica. Buscando elementos que fueran más allá de lo escrito. Es en este punto donde la imagen de la Virgen logra imponerse con más fuerza.

Su representación buscó contener elementos vinculantes, como el uso de recursos propios de la zona, entendidos por los pobladores como huacas. Estos elementos, trasmutados, reaparecían en la representación otorgándole un sentido sacro. De esta forma, la Pomata logró una fuerte devoción a partir de aspectos puntuales de su representación. Las plumas que forman parte de su corona, el uso de los colores y los detalles textiles de su manto, permitieron profundizar la cercanía y apropiación por parte de los pobladores originarios.

En el siglo XVII, tras la canonización de Santa Rosa de Lima (1671), las representaciones locales cobran una mayor fuerza, ya que comienzan a visibilizar lo nuevo americano, frente a lo viejo europeo. Siguiendo esta línea, la Virgen de Pomata logra fortalecer la devoción a partir de la competencia por la hegemonía que cobran las órdenes en cada lugar.

El aspecto humano atribuido a la imagen de la Virgen permitió aumentar la devoción entre los pobladores de la zona, convirtiéndola en un trampantojo a lo divino o verdadero retrato, lo cual suponía una fidelidad respecto de la imagen de bulto (Tudisco, 2011, pág. 462). De esta forma, el trabajo de artistas como Matheo Pisarro, que lograron resolver la materialidad, en función de lo que suponían las imágenes y los tratados europeos, con materia prima propia de la zona, permitió satisfacer cuestiones técnicas y cubrir la gran demanda de imágenes en un periodo en el cual la representación era fundamental para continuar una línea de adoctrinamiento.

Referencias

Albeck, M. (1992). El ambiente como generador de hipótesis sobre dinámica sociocultural prehispánica en la Quebrada de Humahuaca. *Cuadernos*, (3), págs. 95-108.

Barbieri, S., y GORI, I. (1991). *Patrimonio Artístico Nacional. Inventario de bienes muebles de la Provincia de Jujuy.* Buenos Aires, Argentina: Academia Nacional de Bellas Artes.

Bovisio, M. A., y Penhos, M. (2016). De waka a Virgen, de Virgen a Waka: una reflexión sobre el estatuto de las imágenes de culto coloniales desde la antropología del arte. *Caiana*, (8). Obtenido de http://caiana.caia.org.ar/template/caiana.php?pag=default.php

De Las Casas, B. (1985). *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Madrid, España: Sarpe.

Estruch, D. (2016). Practicas de patronazgo, jesuitas y encomenderos de la Puna de Jujuy (siglos XVII y XVIII). *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano,* 3(1), págs. 47-61.

Garces, C. (2017). La invasión iconográfica: el barroco en el marquesado de Tojo. Historia y pervivencia. *Revista Nuestro NOA,* (10), págs. 93 -110.

Jauregui, A., y Penhos, M. (1999). Las imágenes en la Argentina colonial. Entre la devoción y el arte. En VVAA. *Nueva Historia Argentina. Arte, sociedad y política.* Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

Konetzke, R. (2002). *América latina. La época colonial.* Madrid, España: Siglo XXI.

Ojeda Di Ninno, A. (2017). El Uso del Grabado en el Arte colonial: una aproximación al corpus boliviano (págs. 137-153). En S. Stratton-Pruitt (ed.). *The Art of Painting in Colonial Bolivia / El Arte de la Pintura en Bolivia Colonial.* Philadelphia: Saint Joseph's University Press.

Palomeque, S. (2006). *La historia de los Señores étnicos de Casabindo y Cochinoca (1540-1662)*. Obtenido de www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668

Palomeque, S., y Albeck, M. E. (2009). *Ocupación española de las tierras indígenas de la puna y "raya del Tucumán" durante el temprano período colonial*. Obtenido de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-37512009000200002

Querejazu, L. (2001). Iconografías marianas locales y la pintura de imágenes durante el siglo XVIII en la audiencia de Charcas. *Actas III Congreso Internacional del Barroco Americano: Territorio, Arte, Espacio y Sociedad*. Universidad Pablo Olavide. Sevilla 8 al 12 de octubre de 2001.

Rishel, J. (2007). *Revelaciones, las artes en América Latina. 1492-1820*. México: FCE.

Rodríguez, E., y Picavea, M. (2007). El proceso de aristocratización de la orden de Calatrava. *Revista Hispania sacra*.

Seldes, A., Burucúa, J., Siracusano, G., Maier, M., y Abad, G. (2002). Green, yellow and red pigments in south American painting, 1610-1780. *JAIC, 41*(3).

Schenone, H. (1996). *Iconografía del Arte Colonial. Santa María.* Buenos Aires, Argentina: EDUCA.

Siracusano, G. (2001). Polvos y colores en la pintura barroca andina. Nuevas aproximaciones. *Actas III Congreso Internacional del Barroco Americano: Territorio, Arte, Espacio y Sociedad*. Universidad Pablo Olavide. Sevilla 8 al 12 de octubre de 2001.

Siracusano, G. (2004). *Colores en los Andes. Hacer, saber, poder.* Resumen del catálogo de la exposición “Colores en los Andes. Hacer, saber y poder” Museo de Arte Hispanoamericano Isaac Fernández Blanco. 23 de octubre de 2003 al 31 de marzo de 2004.

Stanfield-Mazzi, M. (2013). *Object and apparition: envisioning the Christian divine in the colonial Andes.* Tucson: University of Arizona press, Project MUSE.

Tudisco, G. (2011). El Obispo y las imágenes. El culto a la Virgen Soterraña de Nieva y otras advocaciones marianas en el Virreinato del Rio de la Plata. En VVAA. *Travesías de la*

imagen. Historia de las Artes Visuales en la Argentina. (vol. 1). Buenos Aires, Argentina: CAIA EDUNTREF.

* Mesa 10 *

Investigaciones de historia local de La Matanza

ISSN 1853-6883
26 y 27 de septiembre de 2018
Universidad Nacional de La Matanza, SEU, Junta de Estudios Históricos de La Matanza

Los primeros intendentes peronistas del municipio de La Matanza (1948-1953)

Raúl Pomés

Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo, Argentina

Resumen

El municipio de La Matanza, situado al oeste del Gran Buenos Aires, se caracterizó por haber sido gobernado por intendentes peronistas, cada vez que ese partido político pudo presentarse a elecciones, aún hoy el peronismo resultó imbatible en los comicios desarrollados en los últimos años. Por tal motivo, se pretende con esta ponencia, investigar los orígenes, la gestión; la forma de acceder y de mantenerse en el poder de los tres primeros intendentes elegidos en la lista del Partido Peronista, siempre relacionado con los contextos provincial y nacional. Hablamos concretamente del Dr. Felipe Iannone, del Sr. José León Larre y del Sr. Oscar González. La formación y la gestión del peronismo en los municipios del Gran Buenos Aires no ha sido tratado en profundidad por la historiografía especializada, solo se hallaron trabajos sobre el peronismo en Avellaneda, otro sobre el peronismo en Morón y sobre este partido en el municipio de Moreno. Por lo que la presente ponencia viene a ocupar un área de vacancia en el estudio de este movimiento político, que permitirá ampliar a visión sobre la formación y consolidación de las gestiones peronistas de los municipios del Conurbano.

ISSN 1853-6883
26 y 27 de septiembre de 2018
Universidad Nacional de La Matanza, SEU, Junta de Estudios Históricos de La Matanza

Los primeros intendentes peronistas del municipio de La Matanza (1948-1953)

El Peronismo como objeto de estudio historiográfico fue abordado por una numerosa producción académica en las últimas décadas. Así se publicaron estudios desde diversas perspectivas relacionadas con la historia social, la nueva historia política, la historia cultural, entre otros. Se abrieron nuevos campos temáticos como el proceso de conformación y funcionamiento de una nueva burocracia estatal, aspectos de la gestión estatal de la salud, la vivienda, la educación, las políticas sociales, el cine, la prensa y la justicia. Se destacan también las investigaciones que se ocupan del fenómeno peronista a nivel provincial y municipal. En el caso del peronismo en la provincia de Buenos Aires es importante la producción de Oscar Aelo (Aelo, 2002), (Aelo , 2006b), (Aelo, 2006a), (Aelo, 2007), (Aelo, 2012b), (Aelo, 2005), (Aelo, 2012a). También existen trabajos que tratan sobre el peronismo en algunos municipios del interior de la provincia (Salomón, 2011) (Salomón,2011) y de grandes ciudades bonaerenses como Mar del Plata (Quiroga, 2006) y Bahía Blanca (Marcilese, 2015). Sobre el peronismo en partidos del Gran Buenos Aires, también se han publicado trabajos, entre ellos: (Castillo, 2011), (Castro, Gallo, & Bruschi, 2006), (Muñoz, 2014). Con respecto a los orígenes de esta fuerza política en el municipio de La Matanza sólo se encuentra en trabajo de Pomés (2015). La ponencia aquí presentada pretende seguir completando la reconstrucción de la historia política del municipio de La Matanza durante los gobiernos del primer peronismo.

El municipio de La Matanza es el más poblado de la provincia de Buenos Aires, ubicado en el sector oeste del Gran Buenos Aires, lindero con la Ciudad de Buenos Aires, contaba según el censo nacional de 2010 con cerca de dos millones de habitantes. Su gran cantidad de población le asigna un caudal electoral decisivo a la hora de ganar elecciones. El peronismo como fuerza política fue y es hegemónico en este distrito y ganó todas las elecciones en las que pudo participar. De este modo La Matanza es considerada por el peronismo local como la “Capital Nacional del Peronismo”. De tal forma, estudiar el peronismo en este partido bonaerense ayudará a explicar las vicisitudes de su formación y consolidación como fuerza política, y su extraordinaria potencia electoral a nivel local.

A partir de lo expuesto hasta aquí se propone determinar las características particulares, el desempeño electoral y aspectos de la gestión de los gobiernos de los primeros intendentes peronistas: Dr. Felipe Iannone, Sr. José León Larre y Sr. Jorge

Oscar González. En este sentido, se pudo determinar que la gestión partidaria y de gobierno de estos intendentes se puede dividir en dos períodos. Uno que empalma con la etapa formativa del peronismo matancero, que termina con las elecciones de noviembre de 1951 y otra caracterizada por el acceso al poder de "hombres nuevos", sin actuación partidaria o política previa, cuya llegada coincide con la retirada de Domingo Mercante del gobierno provincial y su posterior expulsión del Partido Peronista, y que ocuparon el gobierno municipal hasta su intervención por parte de las autoridades povinciales en julio de 1953.

Las fuentes que se untilizaron para este trabajo fueron diarios del ámbito local, tanto de Matanza como de municipios vecinos, y de la ciudades de Buenos Aires, La Plata y bahía Blanca. Asimismo, se recurrió a documentos provinciales, como el Registro Oficial de la Provincia y municipales, como los libros de Decretos del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad.

Resultó útil para comprender el fenómeno del surgimiento de líderes locales el concepto bourdiano de "Capital". Según este autor; el capital es comprendido como equivalente a "poder", distinguiéndose principalmente en tres variedades convertibles entre ellos: el capital económico, social y cultural. Además de un cuarto tipo del capital, el capital simbólico, que es una forma especial en base a la disponibilidad de los otros tres y del reconocimiento social que se obtiene por ellos. A partir de esta afirmación define el capital económico como "la propiedad de bienes, sueldo y todas las otras fuentes de ingreso. Es la especie de capital mejor convertible y que constituye la base para la obtención de las otras (Bourdieu, 2001, pág. 135). Por otra parte,

> El capital social está constituido por la totalidad de los recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuos. Expresado de otra forma, se trata aquí de la totalidad de recursos basados en la pertenencia a un grupo (Bourdieu, 2001, pág. 148).

El grupo de pertenencia ofrece una red de contactos estables y útiles en caso de necesidad. En cuanto al tercer tipo de capital, el capital cultural, existe en tres formas: "El *capital cultural incorporado*, el cual se constituye, aparte del "gusto" y de las "buenas maneras", también de cualidades cognitivas. Puede solamente ser adquirido por medio del proceso de socialización en familia y escuela exigiendo mucho tiempo. En ningún caso puede ser adquirido por medios de donación, intercambio o compra (Bourdieu, 2001, pág. 140). El capital cultural objetivado se halla en bienes de la

cultura como escrituras, pinturas e instrumentos; en este tipo de capital se pueden transferir los bienes, pero el elemento que posibilita la verdadera apropiación, la apropiación simbólica, no es transferible (Bourdieu, 2001, pág. 144). Para concluir con la tercera forma de capital, hace referencia al capital cultural institucionalizado por medio de títulos académicos y certificados escolares, lo cual garantiza el alcance de capital económico, por medio del acceso a carreras profesionales correspondientes (Bourdieu, 2001, pág. 146).

Otro concepto de capital que se utilizó es el "capital simbólico o "prestigio", comprendiendo bienes simbólicos como la credulidad que títulos escolares y académicos aporten a su propietario, la pertenencia a un grupo social que da fama a un individuo, tal como honor, buena reputación, respeto y reconocimiento por los otros (Meichner, 2007, pág. 6). Para terminar con esta conceptualización, la autora refiere que, para la adquisición de aquellos bienes simbólicos basados en modelos de percepción y criterios comunes se necesitan las otras tres formas de capital: capital simbólico que es la credulidad y autoridad que se atribuye a un actor gracias a su capital económico, cultural y social y a las oportunidades resultantes de imponer sus puntos de vista y sus valores como exclusivamente válidos, es decir, su poder social. Sin embargo, el capital simbólico puede ser destruido por la desconfianza, la crítica, etc. y como es muy apegado a su propietario, es difícilmente transmisible. Bourdieu, también define el "capital político" como una forma de capital simbólico (Bourdieu, 1982, pág. 16). Más adelante el autor afirma que:

> El hombre político debe su autoridad específica en el campo político - lo que en lenguaje indígena se llama su "peso político" - a la fuerza de movilización que detenta sea a título personal, sea por delegación, en cuanto mandatario de una organización (partido, sindicato) detentora de un capital político acumulado en el curso de las luchas pasadas, y en primer lugar bajo forma de puestos - en el aparato o fuera del aparato - y de militantes atados a estos puestos. (Bourdieu, 1982, pág. 18).

Para analizar las características de los líderes locales son adaptables las nociones de capital en sus distintos tipos. Notoriedad, popularidad, cualidades personales, son frecuentemente el producto de la reconversión de un capital de notoriedad acumulada sobre otros terrenos y en particular en profesiones que, como las profesiones liberales, aseguran el tiempolibre, y que suponen un cierto capital cultural. (Bourdieu,1982, pág. 18).

Por el contrario de lo que ocurre con el capital personal, el capital delegado por una institución, en este caso el partido político, es el producto de la transferencia unida y provisoria (de cualquier manera, renovable, a veces) de un capital detentado y controlado por la institución y por ella sola (Meichner, 2007, pág. 15).

Este concepto de capital en sus diversos tipos es aplicable al análisis de los personajes del ámbito local que llevaron adelante la organización y consolidación del Partido Peronista, en el caso de La Matanza, fue de mucha importancia la figura del Dr. Felipe Iannone, quien siendo "hijo dilecto de la comunidad" poseía el capital social, simbólico y político personal derivado de su actuación en la comunidad local. Por otra parte, en los demás intendentes peronistas, prevalecía un capital político delegado, sea por Iannone en el caso de Larre, o por las instancias superiores del partido en el caso de González.

El contexto local

En el período estudiado La Matanza constituía uno de los catorce partidos que componían el Gran Buenos Aires y se encontraba en un proceso de urbanización e industrialización creciente. El Gran Buenos Aires era un conglomerado urbano que, en 1948, comprendía los catorce partidos que rodeaban la Capital Federal (Provincia de Buenos Aires, 1948). Durante la década de 1940 el proceso de urbanización en La Matanza se aceleró a partir de la instalación de industrias en su territorio, sobre todo en las zonas más cercanas a la ciudad de Buenos Aires. Este proceso de ocupación de la tierra se amplió durante la década de 1950 a partir de la instalación de nuevas industrias. El acceso a la propiedad a partir de la compra de terrenos en cuotas en los llamados "loteos económicos" favoreció este fenómeno (Agostino y Pomés, 2010, pág. 101).

Según el cuarto Censo Nacional de 1947 La Matanza contaba con 98.471 habitantes. De ellos 88.853 vivían en los barrios más cercanos a la Capital Federal: Ramos Mejía, Lomas del Millón (cuartel 2º), Tablada, Tapiales, Villa Madero, Lomas del Mirador (cuartel 3º) y San Justo, Villa Luzuriaga (cuartel 1º). Estos formaban parte de lo que luego que se denominó el "Primer Cordón del Conurbano Bonaerense". El resto de los habitantes, vivían asentados en los poblados que se habían formado en los cuarteles 4º, 5º y 6º, o dispersos en establecimientos rurales (Ver figuras incluidas a continuación).

Tabla 5: Habitantes asentados en pueblos

Rango	Localidad	Cuartel	Total	Varones	Mujeres
1	San Justo*	1º,2º,3º	88853	45816	43037
2	Isidro Casanova	4º	1677	1046	631
3	Villa Constructora	3º	1301	724	577
4	Aldo Bonzi	3º	1249	682	567
5	González Catán	5º	1055	573	482
6	Querandí	3º	343	185	158
7	Laferrere	4º	104	54	50
8	Rafael Castillo	4º	103	59	44
	Total de población urbana		94685	49139	45546

*Según el censo nacional de población de 1947, esta localidad incluye: Ramos Mejía, Lomas del Millón, Lomas del Mirador, Tablada, Villa Madero, Villa Luzuriaga

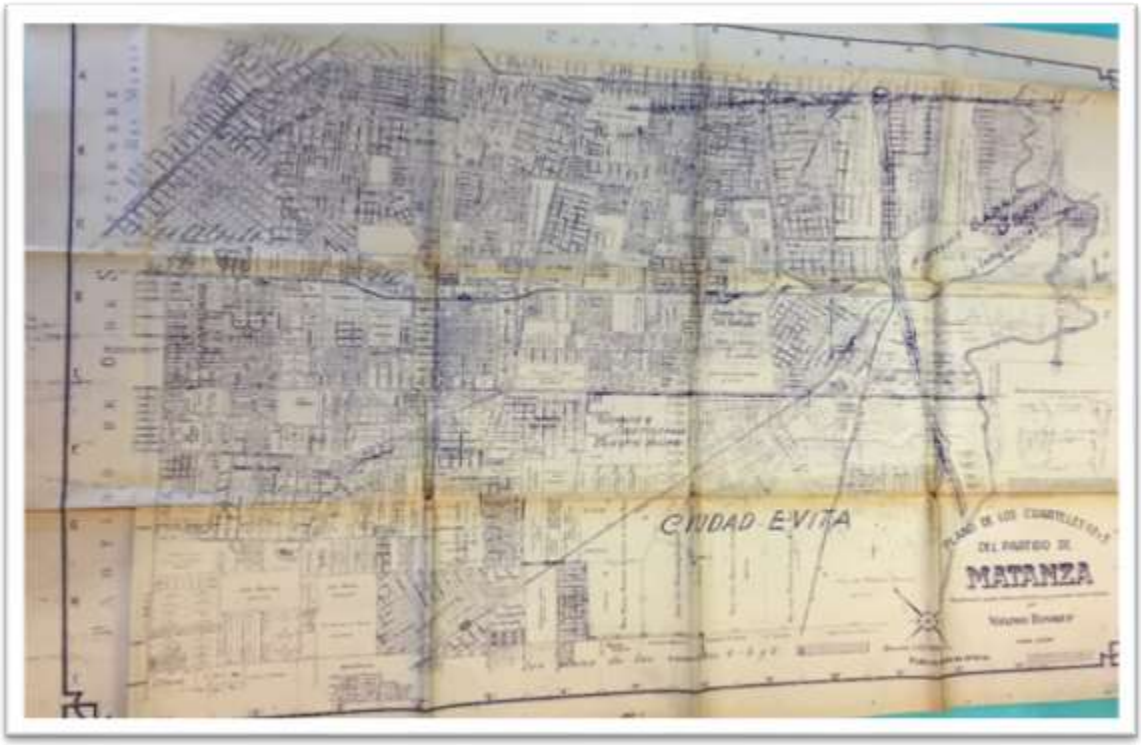

Figura 55. Plano de los cuarteles 1, 2 y 3 del municipio de La Matanza. Fuente: Máximo Randrup. Planos del partido de La Matanza. 1940. Publicación no oficial. Colecciones especiales y archivos. Universidad de San Andrés

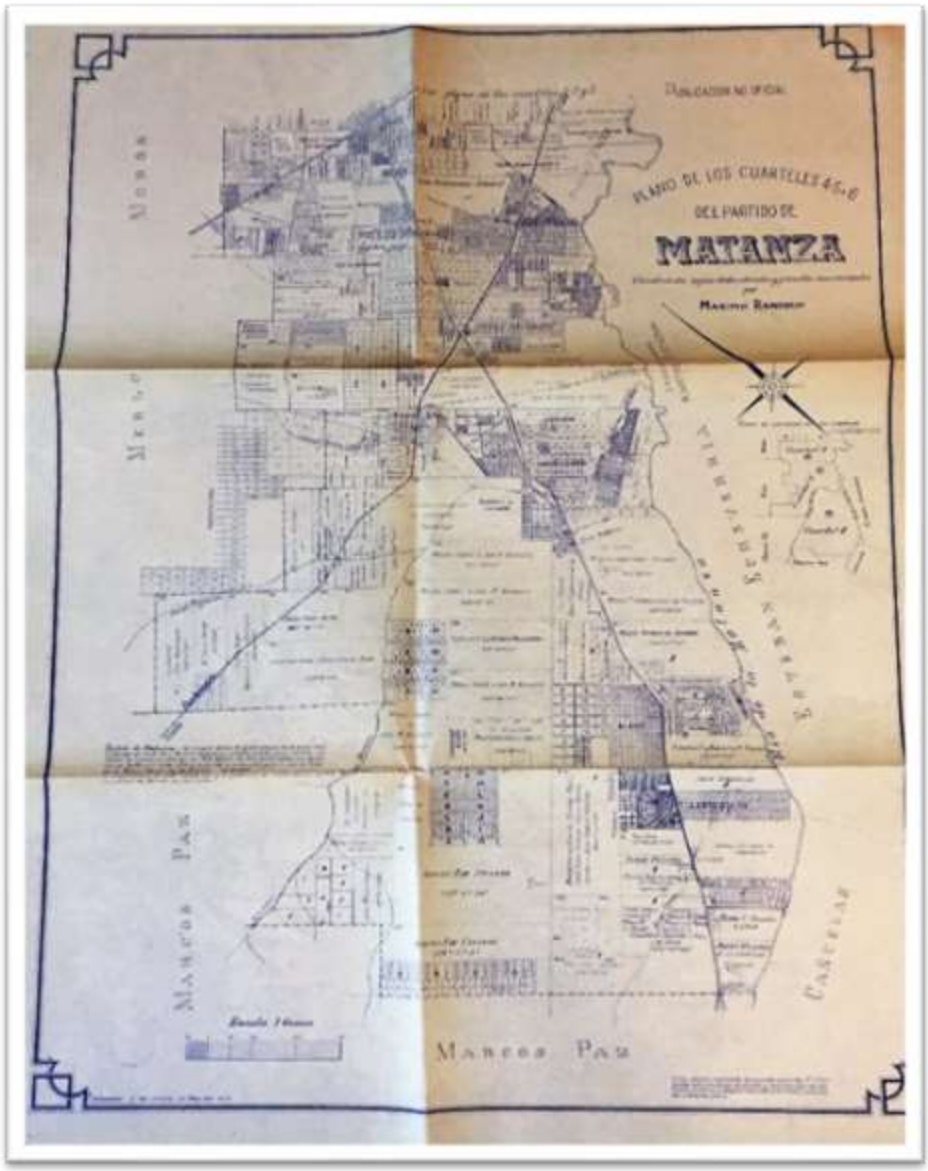

Figura 56. Plano de los cuarteles 4, 5 y 6 del municipio de La Matanza. Fuente: Máximo Randrup. Planos del partido de La Matanza. 1940. Publicación no oficial. Colecciones especiales y archivos. Universidad de San Andrés

Por lo expresado en la Tabla 5, los pueblos emplazados en el interior del municipio tenían poca población comparada con San Justo y sus aledaños. Además, un total de 3.786 personas se localizaban en el espacio rural, sobre todo en los cuarteles 4º, 5º y 6º, este último sin ningún poblado. La población total estaba compuesta por 75.150 argentinos y 23.321 extranjeros. Entre los primeros había un 60% que venían de otras provincias. Lo que indica el avance del proceso de las migraciones internas que se había iniciado años antes.

Por su parte, los extranjeros provenían mayoritariamente de Europa. Entre estos el 60% pertenecía al sexo masculino.

Desde mediados de la década de 1930, además de las medidas macroeconómicas tomadas por los gobiernos nacionales, las administraciones municipales comenzaron una política de promoción industrial desplegada a través de varias ordenanzas. Estas eximían a las industrias que se asentaran en el municipio del pago de impuestos municipales por determinado número de años. De este modo se pasó de 136 establecimientos industriales en 1935 a 214 en 1941; 507 en 1947 y 1638 en 1954 (Ministerio de Asuntos Técnicos, 1952) (Jucodamo, Alfredo, 1944) (Comisión Nacional del Censo Industrial, 1938) (Dirección Nacional de Estadística y Censo, 1954).

Para comprender cabalmente el grado de urbanización y poblamiento del municipio en el período, se compararon las cifras de población de 1947 con las del censo nacional de 1960. Mientras como se dijo, la población según el Cuarto Censo Nacional era de 98.471, en 1960 ascendió a 401.738 habitantes. En un período de 13 años se asentaron en La Matanza 303.267 personas, esto da un promedio de 23.328 por año, siguiendo este razonamiento, en el período estudiado la población creció aproximadamente en 190.000 habitantes, o sea se duplicó respecto al censo de 1947. En este período La Matanza creció mucho más que otros distritos industriales como por ejemplo Avellaneda y Gral. San Martín, transformándose en uno de los municipios más poblado del Gran Buenos Aires.

Los datos censales permiten dar una idea de las características poblacionales y económicas de La Matanza. Desde el punto de vista demográfico lo que más resalta es el fuerte crecimiento de su población, sobre todo la asentada en los barrios más cercanos a la Capital Federal, en el llamado “Primer Cordón del Conurbano”, este crecimiento produjo un proceso de urbanización acelerada que, también se distribuyó sobre todo tomando como eje la Ruta Nacional Nº 3, asfaltada hacia fines de la década de 1930. Por otra parte, coincidiendo con esta ubicación, se destacó la instalación de un número creciente de establecimientos industriales que empleaban a miles de personas. Mientras que, en los cuarteles del interior del partido, aún predominaban las actividades relacionadas con el mundo rural. Esta combinación de espacio rural y urbano, la cercanía a la ciudad de Buenos Aires y el desarrollo de un proceso de industrialización, poblamiento y urbanización acelerado, le daban a La Matanza características particulares. En la composición de la población se observaba el impacto tanto de las migraciones internas y la presencia de europeos, que acentuaron su llegada luego de la segunda posguerra.

Antecedentes

Desde 1941 el municipio de La Matanza estuvo gobernado por comisionados municipales elegidos por el gobierno provincial, el último intendente electo según la constitución fue el político conservador Agustín De Elía en 1935, quien gobernó hasta 1941, año en el que la municipalidad fue intervenida.

Luego de la "Revolución 4 de junio de 1943", se inició en la provincia un período de inestabilidad en la administración de las comunas.

Durante la gestión como interventor de la provincia de Juan Atilio Bramuglia y sus sucesores, entre 5 de enero de 1945 y el 31 de enero de 1946, fueron designados por el gobierno provincial 279 comisionados para las 112 comunas intervenidas, de estos comisionados el 53% fueron nombrados por Bramuglia (Aelo, 2012a, pág. 358).

Desde el 4 de junio de 1943 hasta comienzos de 1948, se sucedieron en La Matanza cinco comisionados municipales (Pomés, 2015, pág. 87). Bramuglia ocupó el lugar del anterior interventor de la provincia, el Gral. Juan Carlos Sanguineti. Su asunción al cargo en enero de 1945 se relacionaba con la necesidad del gobierno de facto de mostrar una tendencia a la normalización constitucional nombrando a un civil en el lugar que ocupaba un militar (Rein, 1999, pág. 36). Dentro de las políticas desplegadas en los municipios bonaerenses, el interventor trató de reclutar cuadros políticos afines a nivel local para facilitar la gobernabilidad de la provincia y darle legitimidad a su gestión. Para ello intentó atraer activistas radicales y vecinos de prestigio reconocidos en sus comunidades los que luego se transformaron en cuadros políticos del naciente peronismo (Aelo, 2012a, pág. 360).

Luego de los sucesos de octubre de 1945 los militares en el poder llamaron a elecciones generales que finalmente se realizaron el 24 de febrero de 1946. En estos comicios se eligieron cargos nacionales y provinciales, pero no municipales, por lo que los municipios siguieron a cargo de comisionados designados por el gobierno provincial.

En las mencionadas elecciones se impuso a nivel nacional la fórmula Perón-Quijano y a nivel provincial Mercante-Machado. Estas candidaturas fueron apoyadas principalmente por dos agrupaciones políticas: el Partido Laborista y la Unión Cívica Radical Junta Renovadora.

Entre los comisionados municipales actuantes en La Matanza con posterioridad a los comicios de 1946, se observó su pertenencia a las dos grandes líneas políticas que formaron el incipiente peronismo: la UCR Junta Renovadora y el Partido Laborista. Por la primera, se destacó la figura del Dr. Felipe Iannone, quien ocupó el cargo en dos

oportunidades, la primera entre el 7 de febrero de 1945 y el 15 de abril de 1946, y la segunda desde el 22 de junio de 1947 hasta el 4 de febrero de 1948, fecha en la que renunció para presentarse como candidato a intendente municipal en las elecciones del 14 de marzo de aquel año. Por la segunda agrupación, ocupó el gobierno municipal el Sr. Constantino Curcumelis, proveniente del Sindicato de Obreros Panaderos, quien gobernó el municipio entre el 27 de abril y el 24 de noviembre de 1946 (Pomés, 2015, pág. 89).

El gobernador de la provincia, coronel Domingo Mercante, llamó a elecciones municipales presionado por la oposición, para el 30 de marzo de 1947, sin embargo, se tuvo que rever la medida por las disensiones internas en el peronismo, lo que ponía en peligro la victoria, por este motivo los comicios fueron suspendidos.

Ante la suspensión de las elecciones municipales, el 22 de junio de 1947 volvió a ser designado al frente de la municipalidad el Dr. Felipe Iannone. Evidentemente el comisionado era un personaje con un gran capital social y simbólico, que luego se transformó en capital político por mérito propio y también delegado por el gobernador de la provincia con quien mantenía buenas relaciones (Pomés, 2015, pág. 91). Sólo así se explicaba su permanencia en las más altas esferas del peronismo matancero, desde los mismos inicios de la carrera de Perón hacia la presidencia.

Desde la llegada del Gral. Perón al poder en febrero de 1946, se planteó la necesidad de unificar a todas las fuerzas que habían apoyado su candidatura. Por tal motivo el 23 de mayo, Perón ordenó la disolución de todas las fuerzas peronista. Inmediatamente comenzó el proceso de unificación, primero a través de la formación del Partido Único de la Revolución Nacional (PURN) y más tarde con la creación del Consejo Superior del Partido Peronista (CSPP), y las primeras internas partidarias. En 1947 se cambió el nombre de Partido Único por el de Peronista (Aelo, 2012b, pág. 55).

Sin embargo, todavía faltaban algunos pasos para lograr su total institucionalización. El siguiente movimiento fue la convocatoria a elecciones internas para el 21 de septiembre de 1947, de ellas surgieron los delegados que formaron el Congreso Constituyente del Partido Peronista el cual dictaría la primera “Carta Orgánica” partidaria, además de la formación de los Consejos Directivos Locales, a nivel provincial y municipal.

En el municipio de La Matanza se presentaron cuatro listas para las internas partidarias. En total votaron 2196 afiliados, obteniendo la victoria la encabezada por José León Larre, con un total de 910 votos. Larre concurrió a la lección por el sector político liderado por el Dr. Iannone, quien no se pudo postular por ser comisionado

municipal en ejercicio (Pomés, 2015, pág. 93). La próxima prueba para el comisionado fue presentarse en las elecciones, que previamente habían sido suspendidas y que se realizaron el 7 de marzo, para cargos nacionales y el 14 de marzo de 1948, para cargos provinciales y municipales. En La Matanza, además de los cargos legislativos, se eligieron al intendente municipal, diez concejales y cinco consejeros escolares (Otros resultados en Buenos Aires, 1948). Como resultado de sus victorias electorales, Iannone se transformó en la máxima autoridad partidaria y política de la Matanza de los próximos años. Él fue quien comandó la organización del Partido Peronista local en su etapa formativa, primero imponiéndose en las internas y después ganando las elecciones municipales (Pomés, 2015, pág. 92). El Dr. Iannone, era un renombrado vecino de Ramos Mejía. Recibido de médico en la Universidad de Buenos Aires en 1923; había desempeñado su profesión en diversos cargos en La Matanza: fue médico municipal y de policía. Médico del F.C.O. en Tablada, San Justo y Ramos Mejía. También trabajó como médico de compañías de seguros y de instituciones como de la Sociedad Juventud Unida de Ramos Mejía, del Magisterio de la sección 1º de Matanza y del cuartel 2º del mismo partido, además presidió la Sociedad de Socorros Mutuos de Ramos Mejía por 10 años, entre otros cargos. En la faz política militó en las filas del radicalismo y por ese partido fue electo consejero escolar entre 1919 y 1921. Entre los vecinos se lo conocía como “el médico de los pobres (La Gaceta, 1928, pág. 55; La municipalidad de La Matanza, retoma el camino de sus grandes destinos, 1945). Su desempeño profesional le dio a Iannone un caudal importante de capital social y simbólico, lo que lo posicionó en la arena política, sumándole capital político propio, que se fue incrementando con su actuación dentro del peronismo.

La organización interna de las comunas bonaerenses se regía por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 4.687 del 14 de enero de 1938. Esta ley, aunque cuestionada por su origen político, contenía un largo y minucioso articulado y constituyó, además, un régimen de los más completos existentes hasta ese momento. Con respecto a la designación del Intendente, perduraba el sistema establecido en 1933 -la elección indirecta- suprimiéndose además el requisito de contribuyente para el ejercicio de funciones electivas. La duración del cargo era de cuatro años con posibilidad de una sola reelección, debiendo dejar transcurrir un período para ser electo nuevamente. Además, el cargo era rentado. En el capítulo XXIII se reglamentaba el funcionamiento y composición de los Consejos Escolares que estaban compuestos por seis consejeros que duraban cuatro años en sus funciones, renovándose por mitades cada dos años (Provincia de Buenos Aires, 1938). Esta ley fue modificada en parte en 1946.

Con la provincia bajo el gobierno de Domingo Mercante, se sancionó la ley 5108 que reformaba algunos artículos de la 4687. Las reformas se referían a la cantidad de concejales y la forma de elección del intendente. En su artículo 20 dice el texto: "Será intendente el primer candidato de la lista de concejales que haya obtenido mayor número de votos. En caso de empate decidirá el sorteo público a practicarse por la Junta Electoral". De esta forma, el intendente era el primer concejal con más votos y ya no el designado por el cuerpo entre algunos de sus miembros.

El primer intendente peronista del Municipio de La Matanza

Tras renunciar al cargo de comisionado el 4 de febrero de 1948, Iannone y el peronismo matancero se abocaron de lleno a la campaña electoral. Esta tuvo dos soportes bien diferenciados. Por un lado, hacia afuera del peronismo se promocionó la obra de gobierno desplegada por Iannone. Por otro, se realizaron actos tendientes a destacar la candidatura del ex comisionado, ganando el espacio público y también orientado hacia el interior del peronismo. En el primer caso, se resaltaron las obras hechas por Iannone, muchas de las cuales eran reclamos de larga data por parte de la comunidad. Entre estas se destacaron el llamado a licitación para asfaltar la Av. Díaz Vélez desde Gaona a Gral. Paz, que era el límite entre los municipios de Matanza y San Martín. La instalación de sucursales del Banco Nación en Ramos Mejía. La expropiación por parte del gobierno provincial de la quinta "La Cabaña" para construir una plaza pública. La distribución de $ 100.000 entre las salas de primeros auxilios de todos los barrios del distrito y creación de nuevas. La inversión de 35 millones de pesos para obras de agua corriente y cloacas. La creación de un hospital de maternidad y la continuación de obras de desagüe y entubamiento de arroyos que estaban paralizadas. Todas estas obras eran promocionadas ampliamente en la prensa local (Con el triunfo del Peronismo llega a la intendencia un hijo del pueblo, 1948). En el segundo caso, se realizaron actos proselitistas a favor de Iannone, el más grande fue el lanzamiento de su candidatura que convocó a cinco mil personas, según los dichos de la prensa, se realizó el 15 de enero de 1948 en la intersección de las calles San Luis y Buenos Aires. A este acto concurrieron la mayoría de los referentes del peronismo local, como Sr. Curcumelis, el Dr. Meana y personalidades del ámbito nacional como el diputado Pontieri y los Sres. Pedrera y Noria (En un acto que contó con la presencia de cinco mil personas inició su campaña el peronismo de Matanza, 1948). De este modo se observaba que las distintas corrientes internas del peronismo se encolumnaron detrás de la candidatura de Iannone.

Realizadas las elecciones, en este partido los resultados municipales fueron los siguientes, incluidos en las tablas a continuación:

Tabla 6. Resultado de las elecciones municipales de 1948

PARTIDO	Candidato a intendente	CONCEJALES ELECTOS	CONSEJEROS ELECTOS	Nº DE VOTOS
PERONISTA	Dr. FELIPE IANNONE	José León Larre. Aldo Cattaneo, Carlos Alfredo Abad, Amadeo Rodolfo García, Romualdo Salém, Julio Laje, Humberto Brizzolaro	Carlos Alberto Navarro, Eugenio Alejandro Gatti, Carlos M. Inzaurraga.	7.896
U.C.R.	DR. IGNACIO ARIETA	Emilio Cayetano Parodi, Juan Petit, Luis Ángel Elesio Landi	Jacobo Cohan, Roberto Bingham	2.408
P. DEMÓCRATA	AGUSTÍN DE ELÍA	_____	_____	710
P. SOCIALISTA	LUCIANO SANTILLÁN	_____	_____	349
P COMUNISTA	ERNESTO BALBIANO	_____	_____	290
BLANCO	----------	----------	----------	201

Fuentes: Nueva Idea, 3 de abril de 1948; La Nación, 16 de marzo de 1948; El Día, 14 de marzo de 1948; y El Día, 15 de marzo de 1948

Tabla 7. Resultados de las elecciones legislativas de 1948

LUGAR	PARTIDO	N.º DE VOTOS
1	PERONISTAS	7806
2	RADICALES	2408
3	DEMÓCRATAS	720
4	SOCIALISTAS	355
5	COMUNISTAS	290
6	BLANCO	204

Fuentes: Nueva Idea, 3 de abril de 1948; La Nación, 16 de marzo de 1948; El Día, 14 de marzo de 1948; y El Día, 15 de marzo de 1948

Los resultados de la elección demostraron la absoluta supremacía del peronismo sobre sus competidores a los cuales más que triplicó en el número de votos, transformando al Dr. Felipe Iannone en el primer intendente del Partido Peronista elegido por el voto popular.

De acuerdo con la Carta Orgánica, las listas de candidatos fueron elaboradas por la Convención Provincial teniendo en cuenta los resultados de las internas, por eso se observó que no todos los electos se correspondían con los triunfadores en aquella elección. Solamente coincidían los nombres de José León Larre, Julio Laje y el de Eugenio Alejandro Gatti, mientras que reconocemos a un referente del antiguo laborismo: Romualdo Salém, por lo que se cree que para el armado de las listas no

sólo tuvo en cuenta el triunfo en la interna partidaria, sino también, la incorporación de otras personas para propugnar la unidad partidaria. Sin embargo, es de notar también que de los antiguos militantes y funcionarios ex laboristas que fueron vencidos en las internas, salvo Salém, ninguno aparece mencionado en cargo alguno, lo que daría cuenta de lo limitada que pudo haber sido aquella incorporación. Lo cierto es que el antiguo sector radical renovador fue central en la formación del Partido Peronista local y que, salvo dos excepciones, el sector "iannonista" fue hegemónico en el proceso de organización partidaria y su principal dirigente se convirtió en el "primer intendente peronista" de La Matanza.

Figura 57. Dr. Felipe Iannone en el despacho de la Municipalidad.
Fuente: (Nueva Idea, 2 de febrero de 1946)

Luego de asumir el gobierno municipal el 1 de mayo, Iannone, tenía dos tareas que realizar. Por un lado, consolidar la unidad del peronismo local y por otro llevar adelante la administración municipal. La primera de ellas, a través de la conducción como intendente que basaba su poder en su capital social y político, incrementado este último con la victoria en las elecciones y por su habilidad para mediar entre los distintos sectores partidarios. También, se profundizó el despliegue territorial del peronismo con la apertura de "centros peronistas" que luego se llamaron unidades básicas, en los principales barrios del municipio, como La Tablada, Tapiales, Villa Madero, Villa Luzuriaga, Aldo Bonzi, y Ramos Mejía (Partido Peronista. Comisiones de centros, 1948). Con respecto a la administración municipal, el intendente le dio continuidad a la labor que venía desarrollando como comisionado, pero con participación ahora del Concejo Deliberante, que fue convocado a sesiones extraordinarias durante toda su gestión al frente de la municipalidad (Municipalidad de La Matanza, 1948). Otro hecho destacado fue la inauguración de la sucursal del Banco Provincia en San Justo, ciudad cabecera del municipio, el 6 de noviembre de 1948, a

ese evento concurrieron el ministro de gobierno de la provincia, Dr. Hecto Mercante y el director del Banco Provincia Dr. Arturo Jauretche, además de altos funcionarios del banco, el intendente municipal y vecinos renombrados. Esta inauguración fue vista como símbolo del progreso de la industria y el comercio de la localidad y zonas de influencia, la presencia de altas autoridades provinciales le dio al suceso la importancia política que buscaron imprimirle. (Su sucursal en la localidad de San Justo inauguró el Banco Provincia, 1948, pág. 3).

El año 1948 terminó con las elecciones del 5 de diciembre, para votar a los 48 convencionales que tuvo la provincia en la Convención Reformadora de la Constitución Nacional para 1949. Estos comicios fueron la primera prueba que debió enfrentar Iannone como Intendente. La lista oficialista estaba encabezada por el gobernador Mercante y resultó triunfante. La figura del coronel en la provincia se agigantaba velozmente. Los éxitos electorales de 1948 profundizaron su influencia. Avalado por los triunfos electorales de marzo y diciembre de aquel año, Mercante se transformó en líder indiscutido del peronismo bonaerense (Aelo, 2005, pág. 352). En consecuencia, el liderazgo de Iannone a nivel local también resultó fortalecido. En la Tabla 8 se exponen los resultados de los comicios a nivel local.

Tabla 8. Comparación elecciones marzo y diciembre de 1948 en La Matanza

	Elecciones de marzo 1948	**Elecciones diciembre de 1948**	**Diferencia**
Partido Peronista	9528	11649	2121
U.C.R.	2804	3688	884
Comunistas	490	621	131
Demócratas	361	----------	----------
Socialistas	666	----------	----------
En Blanco	248	630	382
Totales	14097	16588	----------

Fuente: El Día, 15 de diciembre de 1948, pág. 3.

Como puede observarse, el peronismo más que triplicó la cantidad de votos obtenidos a nivel local por el segundo, la U.C.R., además de mejorar la cantidad de votos respecto de los comicios de 1946.

Tabla 9. Comparación elecciones marzo y diciembre de 1948. Totales generales de la provincia

	Marzo 1948	**Dic. 1948**
Peronistas	431360	501256
Radicales	201.941	215.404
Comunistas	18.614	22.151
Demócratas	32.351	------
Socialistas	28.134	-------
En blanco	13.117	32.468

Fuente: El Día, 16 de diciembre de 1948.

Si se compara el desempeño electoral del peronismo a nivel provincial (Tabla 9) y a nivel local (Tabla 8) se observa que en la provincia la lista peronista más que duplicó a la segunda, ubicándose con relación al segundo por debajo del desempeño peronista en La Matanza. Esto viene a demostrar la potencia del Partido Peronista en este distrito y la magnitud del triunfo logrado por Iannone.

El año 1949, fue muy activo en términos políticos, ya que estuvo signado por la reunión de la Convención Reformadora de la Constitución Nacional, por la sanción de esta reforma y por las reformas de las cartas magnas provinciales, para concluir el año con una nueva convocatoria a elecciones internas del peronismo bonaerense.

A nivel partidario, desde octubre de 1947 el Consejo Superior del Partido Peronista, había enviado interventores partidarios a cada uno de los distritos provinciales, esta medida fue producto de las tensiones que había en algunas provincias con motivo a las elecciones internas del mes de septiembre de aquel año. El objetivo de las intervenciones fue dirigir ordenadamente la organización partidaria. Para el peronismo bonaerense fue elegido interventor el diputado nacional por la Capital Federal Bernardino Garaguso (Aelo, 2012b, pág. 66). Este autor, se refiere a la situación partidaria a principios de 1949:

> En la reorganización del Consejo Superior del Partido Peronista acontecida en los primeros meses de 1949, el ascenso de los hombres de Mercante y de él mismo parecía incontenible… De los 14 interventores partidarios de las diversas provincias 10 eran dirigentes bonaerenses… (Aelo, 2005, pág. 353).

Esta afirmación se conjuga también con el ascenso de Iannone como indiscutido referente del peronismo matancero con vistas a las internas a celebrarse en octubre.

Entre el 27 de enero y el 11 de marzo de 1949, sesionó la Convención Constituyente, que en esa última fecha sancionó la nueva constitución, que fue jurada por el presidente el 16 de marzo. La nueva carta magna establecía en el artículo 5 de las disposiciones transitorias, que por única vez las legislaturas provinciales podrían reformar las constituciones provinciales para "adaptarlas a los principios, declaraciones, derechos y garantías consagrados en esta constitución", contando con un plazo de 90 días a partir de la sanción de la misma. Por otra parte, en el artículo 6 de este mismo apartado establecía que "los mandatos de los senadores y diputados en ejercicio caducarán e 30 de abril de 1952" además, "el mandato de los senadores cuya elección se efectúe para llenar las vacantes de los que concluyen el 30 de abril de 1949, expirará asimismo el 30 de abril de 1952", estas elecciones se harían por las

legislaturas de cada provincia como lo establecía el artículo 46 de la constitución de 1853.

En el caso de la provincia de Buenos Aires, la Asamblea Legislativa fue convocada para el 25 de abril, con el objeto de reformar la Constitución Provincial. Finalmente, la noche del 20 de mayo quedó sancionada la nueva carta magna provincial. Esta no prorrogó los mandatos y estableció un régimen de transición sobre la base de elecciones con mandatos por dos años para gobernador, vice y legisladores. Esta transición suponía la realización de elecciones en 1950, teniendo como base lo establecido por la anterior constitución. Se usaron las misas disposiciones que rigieron para los comicios de marzo de 1948. Los mandatos del gobernador y vice elegidos en 1950 comenzaron el 16 de mayo de ese año y cesaron el 4 de junio de 1952.

El gobernador y vice que cesaban el 16 de mayo de 1950 podían ser elegidos para que completen un periodo legal de 6 años y hasta el 4 de junio de 1952. Los senadores, diputados, concejales electos en la renovación correspondiente al año 1950, cesaban en sus mandatos el 30 de abril de 1952. (Anoche quedó sancionada la nueva constitución de Buenos Aires, 1949).

Con respecto a la vida interna del peronismo, el 18 de diciembre fueron convocados los peronistas para sus segundas elecciones internas a nivel provincial. “Manteniendo el mismo formato que las elecciones de 1947 que, por lo demás, ahora estaba institucionalizado en la Carta Orgánica, los peronistas reelegían autoridades partidarias en todos los municipios, al tiempo que delegados al congreso provincial” (Aelo, 2005, pág. 355). En el peronismo matancero, fue objetivo central de la conducción de Iannone, unificar a todas las fracciones del peronismo local en pos de una lista única encabezada por él. Así titulaba la prensa local en referencia a los comicios internos: “En Matanza al primer llamado sus hombres se aglutinan como uno solo, ante su líder el Doctor Felipe Ianonne”:

> [La tarea de Ianonne] … suscita el aplauso del pueblo y compromete la solidaridad del peronismo; esa solidaridad que se configura en el apoyo ofrecido a sus materializados propósitos de unificación de las masa partidarias, ante los cuales cedieron todas las disidencias que las convulsionaban, dándose el caso del partido de La Matanza como un ejemplo aleccionador, es la única comuna de la Provincia, donde el Partido de la Revolución ha conseguido imprimir a su movimiento una personalidad orgánica indestructible (En Matanza al primer llamado sus

> hombres se aglutinan como uno ante su lider el Doctor Felipe Iannone, 1949).

Los distintos referentes peronistas locales, le hicieron llegar al intendente la adhesión a su liderazgo y a que encabece la única lista del peronismo local, denominándolo "delegado pro-unificación del partido Peronista de Matanza" (En Matanza al primer llamado sus hombres se aglutinan como uno ante su lider el Doctor Felipe Iannone, 1949).

En la elección peronista provincial votaron doscientos mil afiliados, mientras que en Matanza la lista encabezada por Iannone, única que se presentó, logró 3322 votos (Con notable entusiasmo votó el electorado peronista, 1949).

Luego de las elecciones internas se reunió el congreso partidario para elegir a los candidatos que el peronismo iba a presentar en los comicios de 1950:

> Al mismo tiempo, y en lo que partidariamente resulta más importante, aquel Congreso eligió a quienes serían los responsables por la conducción del partido en la provincia. Por primera vez en la vida interna del peronismo, la dirección partidaria quedaba en manos de un Consejo Directivo provincial, escogido por una asamblea representativa, y no por un interventor escogido por el Consejo Superior. (Aelo, 2005, pág. 355).

Iannone senador, Larre intendente

De acuerdo con el régimen de transición adoptado por las disposiciones de la nueva constitución provincial, el gobierno convocó a elecciones para el 12 de marzo de 1950. Se expondrán a continuación algunos antecedentes y preceptos a los que estaba sujeta la convocatoria:

Tabla 10. Elecciones según las cláusulas transitorias de la constitución de 1949

	Constitución de 1934	**Constitución de 1949**	**Disp- transitorias**
Gobernador y vice	4 años	6 años	Se elegirán para el cargo desde el 16 de mayo de 1950 hasta el 4 de junio de 1952
Legisladores	4 años (Se renuevan por mitades cada 2 años)	6 años (Se renuevan x mitades cada tres años)	Los legisladores elegidos esta vez ejercerán desde el 1° de mayo de 1950 hasta el 31 de abril de 1952.

En el caso de los municipios seguirían actuando los intendentes que habían sido elegidos en marzo de 1948 por un período de cuatro años, con excepción de los

municipios que estuvieran acéfalos. Mientras que la mitad de los concejos deliberantes de todos los distritos debían renovarse, con mandato hasta 1952. El mandato de estos concejales fue de dos años, en lugar de los tres que fijaba la nueva constitución, según lo expresado en la Ley Orgánica de Municipalidades N°4687, complementada por las: 4787, 5108 y 5173 (Ver Tabla 11) (La convocatoria a elecciones se ajustó al régimen de transición que dispone la nueva constitución de la provincia, 1950, pág. 7 y ss.).

Tabla 11. Cargos municipales según las cláusulas transitorias

	Constitución de 1934	**Constitución de 1949**	**Disp. transitorias**
Intendentes	4 años	3 años	Continúan los electos en 1948
Concejales	4 años	3 años	Se renuevan la mitad de los concejos hasta 1952

Fuente: El Día, 7 de marzo de 1950

Planteadas así las próximas elecciones, el 20 de enero de 1950, el Congreso Peronista Provincial proclamó la formula Mercante – Passerini para gobernador y vice, y eligió a los candidatos a cargos legislativos y municipales. Como candidato a primer senador por la Tercera Sección Electoral fue elegido el Dr. Felipe Iannone. La designación de Iannone como candidato a senador, provocó su renuncia al cargo de intendente de La Matanza, lugar del que fue reemplazado por el presidente del Honorable Concejo Deliberante, José León Larre, quien también fue postulado para competir por la intendencia en los próximos comicios a realizase en marzo, junto con los siguientes candidatos a concejales: Carlos Alfredo Abad, Romualdo Salém, Alberto Mario Avanza, Pedro Natino, Américo Borraccetti (El Congreso Partidario aprobó la nómina de candidatos a concejales titulares y suplentes en todos los distritos, 1950).

Las elecciones del 12 de marzo se realizaron con total normalidad, en La Matanza había un total de 25420 inscriptos, con 24912 en condiciones de votar en las 88 mesas establecidas (Dió la Junta Electoral la nómina de inscriptos en el padrón cívico de la provincia, nativos y extranjeros, 1950, pág. 10). Realizados los comicios el peronismo triunfó con autoridad. Se analizarán los resultados de la Tercera Sección Electoral y los del municipio de La Matanza.

Tabla 12. Resultados totales para la Tercera Sección definitivos

	Gobernador y vice	**Senadores**
PERONISTAS	125486	123860
RADICALES	61347	60861
SOCIALISTAS	5272	5687

COMUNISTAS	4959	5085
DEMOCRATAS	4148	4249
BLANCO	6140	7335

Fuente: El Día, 21 de marzo de 1950

Según estos guarismos le correspondió al peronismo cinco bancas de senadores las que fueron ocupadas por: F Iannone. Félix Raúl Páez. Francisco Quindimil. Héctor Abel Altube. Justo Regino Mouzo. Mientras que los radicales obtuvieron dos bancas que ocuparon: Alfredo Escalada y Hector Sande (Fueron completados ayer los resultados definitivos de la elección última en las secciones primera, segunda, tercera y cuarta, 1950, pág. 5).

Tabla 13. Resultados Matanza

	Gobernador	**Senadores**	**Municipales**
PERONISTA	11399	11266	11238
UCR	4563	4547	4643
DEMÓCRATA	353	337	47
SOCIALISTA	396	413	419
COMUNISTA	414	411	411
BCO.	548	699	916

Fuente: El Día, 21 de marzo de 1950

A nivel municipal le correspondieron tres concejales al peronismo: Carlos Alfredo Abad, Romualdo Salem, Alberto María Avanza y dos a los radicales: Emilio Cayetano Parodi y Jacobo Cohan. Mientras que el intendente electo fue el peronista José León Larre.

Figura 58. José León Larre. Intendente Municipal de La Matanza, 16/5/1950 - 4/6/1952. Fuente: Nueva Idea, 23/1/1950

Las cifras demuestran el gran desempeño electoral del peronismo matancero. Los nuevos concejales electos tenían trayectoria en el peronismo local, Avanza era escribano y había sido unos de los organizadores del P.U.R.N. matancero, mientras que Abad y Salem, ya habían ejercido como concejales y renovaron sus cargos. Con respecto al intendente electo no se poseen demasiados datos, se sabe que trabajaba

en la sección mayordomía de la municipalidad (Demostración al Sr. Comisionado Municipal, 1946) y fue el que encabezó la lista ganadora de la interna de 1947 y por tal motivo participó representando al peronismo matancero en el Congreso Constituyente del Partido Peronista, de tal manera que era un hombre allegado al líder peronista local, se podría decir el segundo en el mando del peronismo. Siguiendo a Bourdieu, el capital político del intendente derivaba de la delegación del líder y jefe del partido a nivel local. De esta manera, el peronismo matancero quedo con Iannone como senador provincial y presidente del partido, y Larre como intendente.

Desde el punto de vista partidario, en este período, se profundizó el desarrollo territorial del peronismo con la apertura de nuevos locales partidarios. En febrero de 1950 se abre la primera unidad básica del Partido Peronista Femenino (PPF) en Matanza. El local del PPF se encontraba en la calle Almafuerte 3060 en el centro de la localidad de San Justo. Estuvo presente en su inauguración la Sra. María Elena Caporale de Mercante que pronunció un discurso sobre la mujer y la hora actual. La primera dama provincial estaba acompañada por la delegada censista del PPF de la provincia de Buenos Aires, Señorita Catalina Allen, por la esposa del ministro de Salud y Asistencia Social Doña María de las Mercedes Pacheco de Bocalandro. Fueron recibidas por la delegada subcensista de La Matanza Señorita Delfina Giordano, el intendente Larre, el diputado Provincial Mario Hernán Martínez, el secretario de la comuna Vicente Secoti, el candidato a senador por la tercera sección Dr. Felipe Iannone, concejales peronistas y otras personalidades (En lucido acto fue puesta en posesión de sus funciones la delegada subcensista de Matanza, 1950).

La labor de Larre al frente de la municipalidad incluyó la inauguración de la Escuela N° 14 de la localidad de Rafael Castillo y la creación de una comisión para propiciar la apertura de unidades básicas en el distrito (Pro-Creación de agrupaciones básicas peronistas, 1950). En marzo del año siguiente se creó la Dirección de Higiene y Previsión Social, con el objeto de “armonizar y coordinar la acción sanitaria, de higiene y previsión social de la comuna con los organismos nacionales”, además de ejercer el control de los establecimientos de salud públicos y privados del municipio, así como la prevención de epidemias y la salvaguarda de la higiene del municipio. Fue nombrado director ad honorem el Dr. Felipe Iannone (Agostino y et al., 2016, pág. 142).

El año 1951 estuvo marcado por diversos acontecimientos políticos, tanto en la vida partidaria interna, como en el terreno de la política nacional. Hacia el interior del partido el Consejo Superior determinó la intervención de todos los distritos (Aelo, 2005, pág. 362). El lugar ocupado por organismos partidarios electos fue ocupado por un

interventor, que en el caso de Buenos Aires fue el Dr. Eduardo E. Scandone. Estos movimientos significaron la salida de todos los mercantistas de la conducción partidaria y el arribo de una nueva camada de dirigentes sin mayor experiencia (Aelo, 2012b, pág. 179). En el caso de La Matanza, el 22 de junio renunció todo el consejo directivo local presidido por el Dr. Iannone. En su lugar fue designado como interventor el Prof. José Camino. Quien comenzó una recorrida por todo el distrito visitando unidades básicas para interiorizarse de la situación de cada una. En estas visitas se veía la preocupación del interventor por la situación interna del peronismo local y un intento de degradar el capital político de sus líderes a favor de la verticalización de la autoridad en Perón y Eva Perón. No hay que olvidar que el jefe del peronismo local previo a la intervención respondía desde los comienzos de su carrera política como comisionado al gobernador Mercante (Partido Peronista, 1951).

Hacia el exterior del ámbito partidario y fuera del contexto local, el final de 1950 y comienzos de 1951, estuvo dominado por el conflicto gremial que llevaban adelante los ferroviarios. A fines de 1950 estalló una huelga ferroviaria que se extendió hacia el año 1951. Los trabajadores agrupados en la Fraternidad y en la Unión Ferroviaria, sobre pasando las direcciones nacionales se lanzaron a la huelga, exigiendo mejoras salariales y laborales. En esta huelga, que tuvo como epicentro algunos partidos del Gran Buenos Aires, el gobierno de la provincia mostró una inmovilidad notoria (Aelo, 2005, pág. 360). Tal vez esta actitud tuvo peso a la hora de determinar la suerte de Mercante dentro del peronismo. Junto con estos problemas los diarios peronistas denunciaban operaciones destituyentes por parte de los “comunistas”. El CSPP culpa a los comunistas quienes se habían unido con la oligarquía para dejar sin efecto las conquistas de los trabajadores. (Expresó el Consejo Superior del Partido Peronista su más categórico repudio por la actividad antiargentina, 1951).

El cenit de la conflictividad política fue el alzamiento militar encabezado por los Generales Menéndez y Rawson el 28 de septiembre, el gobierno reaccionó con la declaración del estado de guerra interno y la CGT llamó a una huelga general en apoyo a Perón. Finalmente, el movimiento fue sofocado y sus cabecillas encarcelados.

A la par de estos acontecimientos cobraba impulso la campaña electoral para las elecciones generales del 11 de noviembre. Tanto a nivel nacional, provincial como local, todo el peronismo se avocó a la tarea de preparar el triunfo en los próximos comicios. Esas elecciones eran las primeras en realizarse según los preceptos de las constituciones de la nación y la provincia de 1949, y con la aplicación del sufragio femenino por primera vez. Par cargos nacionales se eligieron presidente y vice, en

forma directa; dos senadores y 43 diputados, ambos por voto directo y con duración de seis años en sus cargos. Con respecto a la ley electoral, se aplicó la recién sancionada con el número 14032/51, que estableció el sistema se circunscripciones uninominales para la elección de diputados. La provincia de Buenos Aires fue dividida en 41 circunscripciones, cada municipio podía coincidir con una de ellas o tener más de una en su territorio, este sistema dejaba muy poco margen para la representación de las minorías. En el nivel provincial se eligieron Gobernador y vice, con seis años de mandato. Además de 43 senadores por la mayoría y 11 por la minoría. En cuanto a los diputados 53 por la mayoría y 10 por la minoría, según lo disponía la nueva ley electoral N°5656 sancionada el 3 de septiembre de 1951, esta norma dividía la provincia en seis secciones electorales. Con respecto a los cargos municipales, se eligieron intendentes y concejales para los 111 municipios de la provincia. En este caso se aplicó la nueva constitución provincial y la ley orgánica de municipalidades N°5542 sancionada en 1951. Esta legislación determinaba una duración de tres años para intendente y concejales, y la elección directa de todos los cargos entre otras disposiciones.

El Partido Peronista debía determinar las candidaturas, en este caso se dio un proceso de arriba hacia abajo, es decir que todas fueron establecidas por el Consejo Superior partidario, dejando de lado la participación de los organismos colegiados del ámbito local que estaban intervenidos. Con respecto a los cargos provinciales se produjeron cambios trascendentes. “El núcleo básico de legisladores y dirigentes partidarios que esforzadamente habían consolidado la organización peronista en la provincia era de este modo totalmente desplazado” (Aelo, 2012b, pág. 161).

En el caso de la candidatura a gobernador, el Consejo Superior eligió al mayor Carlos Aloé, quedaba de esta forma terminado por completo el ciclo mercantista en la provincia. Luego del triunfo electoral, la llegada de Aloé al poder provincial significó la remoción de la mayoría de los funcionarios del gobierno anterior y la llegada de una nueva camada de dirigentes y funcionarios de altos cargos provinciales. “También se dio una tendencia a la peronización del personal… una menor autonomía del estado provincial con respecto al nacional y una mayor autonomía ante los municipios” (Aelo, 2012b, pág. 209).

En el municipio de La Matanza, los cambios dados a nivel nacional y provincial tuvieron su correlato, esto significó la remoción de la mayoría de los funcionarios municipales, desde el departamento ejecutivo hasta las secretarías, lo mismo ocurrió con los candidatos a ingresar al Concejo Deliberante. El candidato intendente y a los

cargos concejiles surgieron del movimiento obrero local. El primero era tesorero de la filial local de la CGT, así lo titulaba la prensa local: “Los candidatos para intendente y concejales del partido Peronista para Matanza son en su totalidad dirigentes obreros de la CGT y sindicatos de la localidad”, estas candidaturas estuvieron respaldadas por un acto en la plaza San Martín de San Justo, al que concurrieron personalidades del distrito y “que pasaba de las 2000 almas” (El Peronismo proclamó sus candidatos en San Justo, 1951).

Los nombres de los candidatos fueron los siguientes:

Diputado nacional: Dr. Alberto Rocamora

Senadora provincial: María Pilar González.

Intendente: Jorge Oscar González

Concejales titulares: Mariano Navarro. Juan Silvestre del valle. Gerónimo Segundo Maynet. Alberto Brignoli. Oriel Calzón. Orlando Luis Rufino Trinchero. Enrique Canosa. José Luis Fabiani.

Concejales suplentes: Raimundo Vicente Llovera. Crisanto Montes. Natalio Anfuso. Ruperto Ferrera. Justo M. Cestaro. Pedro P. Cejas. Baldomero Pérez y Sergio del Corral.

Sobre la base de estos nombres se pueden trazar algunos aspectos de la carrera de estas personas a partir de la base de datos que se armó con todos los nombres que aparecen mencionados por las fuentes, sea por la prensa gráfica como por los libros municipales. De todos ellos se han encontrado antecedentes políticos solo en dos casos: Enrique Canosa, quien vivía en la localidad de Lomas del Millón, tenía antecedentes en el Partido Laborista local, fue presidente de la “Unión de Obreros y Empleados de Matanza”, que sostuvo la candidatura de Perón en 1946, además, era delegado gremial de la Tejeduría Mitre. Otro fue Orlando Luis Rufino Trinchero, quien participó en la interna peronista de 1947 integrando la lista del Dr. Esteban Meana y Pedro Natino (Pomés, 2015, pág. 93). Por lo expuesto hasta aquí se puede afirmar que en las elecciones de 1951 se produjo una renovación casi total de los planteles políticos de municipio. El Dr. Iannone, líder otrora indiscutido del peronismo matancero, quien terminaba su período como senador provincial el 31 de abril de 1952, fue desplazado primero del Consejo partidario local por un interventor y luego de la actividad política por no proponerlo para ningún cargo político, lo mismo ocurrió con la mayoría de sus colaboradores y secretarios del gobierno municipal, así como también para todos los cargos del Concejo Deliberante, ya que ninguno de los concejales que cesaban en 1952 fueron postulados a reelegir su banca. En el caso del

Dr. Iannone, volvió a desempeñar su profesión de médico, aún en la escuela de enfermería local. Evidentemente los cambios sufridos por el peronismo a nivel nacional y provincial se vieron reflejados también a nivel local. La caída en desgracia del Coronel Mercante, tal vez, arrastró a su principal aliado matancero y a todos sus seguidores. Por otra parte, reaparecen en cargos políticos algunos referentes del antiguo laborismo, como si el tiempo no hubiese pasado y se mantuvieran aún las antiguas disputas entre "sindicalistas y políticos", de los años formativos del peronismo.

Figura 59. De izquierda a derecha: Concejal Canosa, Interventor del Partido Peronista Prof. Camino. Dip. Nacional Dr. Rocamora e intendente municipal Jorge O. González. Fuente: Nueva Idea, 10 de noviembre de 1951.

Realizadas las elecciones el triunfo peronista fue contundente. Así lo expresaban las cifras obtenidas para los distintos candidatos. Se verán a continuación los resultados en La Matanza (Tabla 10).

Tabla 14. Resultados de los comicios de noviembre de 1951 en La Matanza

	Presidente y vice	**Dip. Nac.**	**Gob. y vice**	**Municipales**
Peronistas	42499	42209	42078	41824
Radicales	12384	12359	12397	12153
Demócratas	832	731	879	1221
Socialistas	471	552	499	566
Comunistas	789	797	806	818
Blanco	1109	1456	1569	1646
Total				

Elaboración propia en base a: El Día, 24 de noviembre de 1951; El Argentino, 14 de noviembre de 1951; La Nación, 13 de noviembre de 1951. No se hallaron cifras para senadores y diputados provinciales.

Los resultados de los comicios fueron concluyentes, el peronismo nuevamente más que triplicó al segundo, la U.C.R. Así fue electo el candidato peronista a comandar el municipio, Sr. Jorge Oscar Gonzáles. El Concejo Deliberante quedó constituido de la siguiente forma:

Ocho concejales peronistas: Mario Navarro, José Luis Babiani, Orlando Ruiz Rufino Trinchero, Enrique Canosa, Gerónimo Segundo Maynet, Oriel Calzón, Juan Silvestre del Valle y Alberto Brignoli.

Tres concejales radicales: Juan Petit, Cosme R. del Giudice y Roberto Binham.

Un concejal conservador: Dr. Horacio F. Marsan. (El Concejo Deliberante que mañana se hace cargo, 1952).

La CGT al gobierno. El tercer intendente peronista

Una vez que asumió el nuevo intendente se avocó a la organización de su gabinete. En él sólo se confirmaron un 25% de los funcionarios que estaban de la gestión anterior, el 75% restante fueron nuevos nombramientos (Nombramientos, confirmaciones y designaciones de categorías, 1952).

Instaladas en el palacio “Almafuerte”, las nuevas autoridades comenzaron con sus actividades políticas internas ampliando el desarrollo territorial del partido con la apertura de nuevas unidades básicas en diversos barrios del distrito. También se ocuparon de la gestión de la administración municipal. Los temas más importantes fueron: el fallecimiento de Eva Perón, la difusión del Plan Económico para 1952 y del Segundo Plan Quinquenal, las obras municipales y la creación de nuevas dependencias.

El fallecimiento de la Sra. Eva Perón tuvo gran impacto a nivel local, tras su muerte se multiplicaron los homenajes a la “Mártir del Trabajo”. La primera disposición de la intervención local del Partido Peronista fue publicar lo resuelto por las altas autoridades partidarias con respecto a la forma en la que se debía guardar luto: Banderas a media asta, uso de crespones en los retratos de Evita, uso de corbatas negras por los afiliados, puertas de las unidades básicas entornadas, todas estas medidas por un lapso de 30 días. Además, se debían elegir representantes para la guardia permanente durante el velatorio, también se invitaba al pueblo a concurrir al mismo y enviar una ofrenda floral del peronismo local (Partido Peronista, 1952). La devoción popular hizo proliferar los altares a lo largo del municipio, el central fue ubicado en la puerta de la municipalidad (imagen incluida a continuación).

Figura 60. Altares en homenaje a Eva Perón. Fuente: Nueva Idea, 14 de agosto de 1952

La difusión del Plan Económico de 1952 y del Segundo Plan Quinquenal también ocupó parte de la energía del gobierno municipal.

Luego de la presentación del Plan ante el Congreso por parte del Gral. Perón el 1 de diciembre de 1952, comenzaron las actividades para difundirlo en el municipio. Se realizaron numerosos encuentros en escuelas y unidades básicas para su difusión. Entre estas actividades se realizó un encuentro en la plaza central del municipio el 17 de abril de 1953, en él hablaron el secretario de la CGT regional y el intendente municipal, quien se refirió a la importancia del acto. En los discursos pronunciados se nombraron repetidas veces a Perón y Eva Perón, con adjetivaciones grandilocuentes que marcan la verticalización que se dio en el peronismo desde 1951. Además, resalta la unión del gobierno municipal con la CGT local, de la cual salieron la mayoría de los funcionarios municipales. Por último, el intendente hizo referencia a la unidad del peronismo, lo que es un síntoma de que tal unidad podría estar cuestionada, por eso la necesidad de reafirmarla en un gran acto público. (Miles de obreros y vecinos de Matanza reafirmaron su fe peronista en un magnífico acto realizado por la regional de la CGT y la Municipalidad, 1953).

Con referencia a la administración municipal, el gobierno continuó realizando las obras públicas rutinarias de asfaltado de diversas calles y avenidas, ampliación de algunas dependencias, como el matadero, etc. Una obra importante de este período en línea con la política peronista fue la creación de la Dirección de Salud Pública, que venía a reemplazar a la de Higiene y Previsión Social, creada anteriormente. La nueva dirección “será el organismo directivo encargado de todos los problemas sanitarios de

la comuna de Matanza", además de controlar a todas las instituciones de salud públicas o privadas (Agostino y et al., 2016, pág. 146).

A pesar de las afirmaciones de pertenencia peronista y de unidad de todos los sectores, el gobierno de González no llegó a buen término, el 31 de julio de 1953, el gobierno de la provincia decretó la intervención del Departamento Ejecutivo de la municipalidad aduciendo graves hechos de corrupción, entre los considerandos del decreto se exponía: "los propósitos del poder ejecutivo de hacer respetar los principios de la Doctrina nacional que impone a los funcionarios normas de ética política y administrativa inflexibles, por ser, además administradores y agentes del gobierno, maestros de sus subordinados", el cargo que se le hacía al intendente era el de "nepotismo", por haber nombrado a diez familiares en cargos municipales, entre los que se hallaban, padre, hermanos, cuñados, suegro y hasta el abuelo. A pesar de ser conminado por la provincia a cesar con esas irregularidades, el intendente no cumplió y por eso fue intervenido el D.E. de la comuna (Fue intervenido el DE de la comuna de Matanza, 1953).

Figura 61. Toma de posesión del interventor municipal Sr. Gruppi Derecha el ministro de gobierno provincial leyendo el acta de intervención, a su lado el comisionado Gruppi. Fuente: Nueva Idea, 6 de agosto de 1953.

El 5 de agosto, asumió como interventor municipal el Sr. Humberto A. Gruppi, al acto de asunción concurrió el ministro de gobierno de la provincia Dr. Ceminario (Ecos Gráficos de la toma de posesión por el Sr. Gruppi en Matanza, 1953).

Dos meses después corría la misma suerte el Concejo Deliberante, culminaba de esta forma el gobierno del tercer intendente peronista de La Matanza.

Consideraciones finales

La formación y consolidación del peronismo matancero tuvo en el Dr. Felipe Iannone a su principal protagonista. Desde incluso antes de la victoria de Perón en 1946,

Iannone se identificó con los principios y postulados de la Revolución del 4 de junio, por tal motivo ocupó el cargo de comisionado municipal desde febrero de 1945 y hasta abril de 1946 y luego de la elección de Perón, desde junio de 1947 hasta febrero de 1948. Su destacado desempeño en actividades particulares como médico de diversas instituciones públicas y privadas del ámbito local le permitió acumular un considerable capital social y simbólico que lo catapultó hacia la actividad política de la que no era ajeno, cabe recordar su desempeño como consejero escolar durante el gobierno yrigoyenista, esto determinó su pertenencia de base a la Unión Cívica Radical, y su elección como comisionado por parte del interventor de la provincia Atilio Bramuglia. A partir de la elección de Perón en la nación y Mercante en la provincia, Iannone se transformó en referente indiscutido del naciente peronismo y consolidó capital político propio, a través de los triunfos electorales dentro y fuera del peronismo, y delegado por su relación con el gobernador Mercante. Sin embargo, esta relación de cercanía también jugó en su contra cuando hacia fines de 1951 comenzó la caída en desgracia del gobernador. Los cambios en el contexto político operados desde 1951, provocaron un cambio hacia el interior del Partido Peronista que implicó una mayor verticalización en la toma de decisiones, lo que impactó de lleno en la figura de Mercante quién comenzaba a ser visto como una competencia al liderazgo de Perón. El golpe final fue la designación de Carlos Aloé como candidato a gobernador para las elecciones de noviembre de 1951. La salida de Mercante y todos sus seguidores del gobierno provincial y la llegada de una camada de hombres y mujeres sin actividad política previa a la administración provincial, se vio reflejado en La Matanza con la salida de Iannone y todos sus seguidores de mando del peronismo local y de la administración municipal. Sin embargo, después de estos acontecimientos se observa al exintendente trabajando como profesor en la escuela de enfermería municipal, de tal manera que, a pesar de su desplazamiento de cargos políticos, aún conservaba capital social y simbólico dentro de la comunidad local.

La llegada al gobierno municipal del sindicalista Jorge Oscar González, se enmarcó en los cambios que se estaban produciendo a nivel político en el interior del peronismo. González y su gobierno provenían de los cuadros de la CGT local, pero salvo algunas excepciones, no tenían trayectoria política previa, por lo que su capital político derivaba de la delegación operada desde el Partido Peronista a través de sus órganos de poder centralizados. La gestión de González frente al municipio resultó tan deficiente que duró poco más de un año. Cuando fue desplazado por el gobierno provincial a través de un interventor por haber nombrado a varios familiares suyos en

puestos municipales. Sin embargo, se cree que este desplazamiento producido a partir de una denuncia demuestra que todavía se vivían tensiones internas dentro del peronismo local, lo que se estaría reafirmando con la posterior intervención del HCD por parte de las autoridades provinciales. De este modo termina la gestión del tercer intendente peronista del municipio de la Matanza.

Referencias

Aelo , O. (2006b). *A la sombra de Perón. Los equipos dirigentes peronistas en la provincia de Buenos Aires 1946-1955.* Río de Janeiro: Universidad Federal de Rio de Janeiro. Recuperado el 14 de marzo de 2014, de http://livros01.livrosgratis.com.br/cp057784.pdf.

Aelo, O. (2002). Elites políticas en la provincia de Buenos Aires. Peronistas y radicales en las elecciones de 1946. *Estudios Interdisciplinarios de Latinomérica y el Caribe*(13).

Aelo, O. (2005). Un capítulo de las luchas internas peronistas: la expulsión de Mercante. En C. Panella, *El gobierno de Domingo A. Mercante en al provincia de Buenos Aires: 1946-1952. Un caso de peronismo provincial* (Vol. 1, págs. 345-367). La Plata: Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires Dr. "Ricardo Levene".

Aelo, O. (2005). Un capítulo de las luchas internas peronistas: la expulsión de Mercante. En C. Panella, *El Gobierno de Domingo Mercante en Buenos Aires: 1946-1952. Un caso de peronismo provincial* (Vol. I). La Plata: Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires Dr. "Ricardo Levene".

Aelo, O. (2006a). Formación y crisis de una elite dirigente en el peronismo binaerense, 1946-1951. En J. Melón Pirro, & N. Quiroga, *El peronismo bonaerense: partido y prácticas políticas, 1946-1955.* Mar del Plata: Suarez.

Aelo, O. (2007). El gobierno Mercante. Estado y partido en la provincia de Buenos Aires (1946-1951). *Entrepasados*(32), 123-142. Recuperado el 12 de mzrzo de 2014, de http://www.historiapolitica.com/datos/biblioteca/aelo1.pdf.

Aelo, O. (2012a). ¿Continuidad o ruptura? La clase política bonaerense en los orígenes del peronismo. *Anuario IEHS, 17*, 347-369.

Aelo, O. (2012b). *El peronismo en la provincia de Buenos Aires, 1946-1955* (Primera ed.). Caseros: Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Agostino, H. N., y et al. (2016). *El cuidado de la salud en La Matanza (Siglo XX y albores del Siglo XXI).* (H. N. Agostino, Ed.) San Justo: Universidad Nacional de La Matanza.

Agostino, H. N., y Pomés, R. (2010). *Historia política, económica y social del partido de La Matanza.* Ramos Mejía: CLM editores.

Agostino, H., y Pomés, R. (2015). *El Partido de La Matanza y su historia. desde el Pleistoceno hasta el siglo XXI.* San Justo: Municipalidad de La Matanza.

Anoche quedó sancionada la nueva constitución de Buenos Aires. (21 de Mayo de 1949). *El Día*.

Barry, C. (2006). Lealtades, partidos y latidos: Elena Caporale de Mercante y la formacion del partido Peronista Femenino en la provincia de Buenos Aires. En C. Panella, *El Gobierno de Domingo Mercante en Buenos Aires. 1946-1952. Un caso de peronismo provincial* (Vol. II). La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires Dr. "Ricardo Levene".

Bourdieu, P. (1982). La representación política. Elementos para una teoría del campo político. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, *36*, págs. 3-24. Recuperado el 15 de junio de 2017, de https://davidvelasco.files.wordpress.com/2009/01/la-representacion-politica.pdf

Bourdieu, P. (2001). *Poder, derecho y clases sociales.* Bilbao: Desleé de Brouwer.

Bruschi, V. (2007). Normalización del peronismo en Avellaneda y consolidación de la dinámica interna 1948-1955. *Segundas Jornadas sobre la política en Buenos Aires.* Tandil. Recuperado el 19 de Mayo de 2015, de http://historiapolítica.com/datos/biblioteca/bruschi.pdf

Burstein, N. (2006). *Autonomía municipal y cultura política en la provincia de Buenos Aires.* Bahía Blanca: Universidad nacional del Sur: EDIUNS.

Castillo, R. (2011). *El Peronismo en Morón: origen y gestión de gobierno (1945-1955).* Ituzaigo: Ecuar Ediciones.

Castro, M., Gallo, P., y Bruschi, V. (2006). Dispersión laborista, cohesión renovadora y reducción a la unidaddel Partido Peronista de Avellaneda (1945-1948). En J. Melón Pirro, & N. Quiroga, *El peronismo bonaerense, partido y prácticas políticas.* Mar del Plata: Suarez.

Comisión Nacional del Censo Industrial. (1938). *Censo Industrial de 1935.* Buenos Aires, República Argentina: Presidencia de la Nación.

Con el triunfo del Peronismo llega a la intendencia un hijo del pueblo. (3 de Abril de 1948). *Nueva Idea*(1292).

Con notable entusiasmo votó el electorado peronista. (19 de Diciembre de 1949). *El Día*.

Convocó el P.E. de la provincia a elecciones generales. (12 de Septiembre de 1951). *El Argentino*.

Demostración al Sr. Comisionado Municipal. (19 de Abril de 1946). *San Justo*.

Dió la Junta Electoral la nómina de inscriptos en el padrón cívico de la provincia, nativos y extranjeros. (12 de Marzo de 1950). *El Argentino*, pág. 10.

Dirección Nacional de Estadística y Censo. (1954). *Censo Industrial de 1954.* Buenos Aires: Presidencia de la Nación.

Ecos Gráficos de la toma de posesión por el Sr. Gruppi en Matanza. (6 de Agosto de 1953). *Nueva Idea*.

El Concejo Deliberante que mañana se hace cargo. (30 de Abril de 1952). *Nueva Idea*.

El Congreso Partidario aprobó la nómina de candidatos a concejales titulares y suplentes en todos los distritos. (21 de Enero de 1950). *El Argentino*.

El Peronismo proclamó sus candidatos en San Justo. (18 de Octubre de 1951). *Nueva Idea*.

En la provincia comienza a regir otro sistema para la adjudicación de la representación legislativa. (11 de Noviembre de 1951). *El Día*.

En lucido acto fue puesta en posesiónde sus funciones la delegada subcensista de Matanza. (18 de Febrero de 1950). *El Argentino*.

En Matanza al primer llamado sus hombres se aglutinan como uno ante su lider el Doctor Felipe Iannone. (15 de Diciembre de 1949). *Nueva Idea*.

En un acto que contó con la presencia de cinco mil personas inició su campaña el peronismo de Matanza. (21 de Enero de 1948). *Opinión. Diario del pueblo* (1420).

Entrevistando a los candidatos. (1 de Noviembre de 1951). *Nueva Idea*.

Expresó el Consejo Superior del Partido Peronista su más categórico repudio por la actividad antiargentina. (17 de junio de 1951). *El Argentino*.

Fue daclarada la intervención de la municipalidad de La Matanza. (31 de Julio de 1953). *La Prensa*.

Fue intervenida la comuna de Matanza. (31 de Julio de 1953). *La Nación*.

Fue intervenido el DE de la comuna de Matanza. (31 de Julio de 1953). *La Nueva Provincia*.

Fueron completados ayer los resultados definitivos de la elección última en las secciones primera, segunda, tercera y cuarta. (21 de Marzo de 1950). *El Día*, pág. 5.

Gayol, S., Melón Pirro, J., & Roig, M. (1988). Peronismo en tandil¿Perturbación conservadora, desprendimiento radical o génesis sindical? 1943-1948. *Anuario IES*.

Jucodamo, Alfredo. (1944). *Estadísticas Industriales de 1941.* Buenos Aires: Presidencia de La Nación.

La convocatoria a elecciones se ajustó al régimen de transición que dispone la nueva constitución de la provincia. (7 de Marzo de 1950). *El Día*.

La Gaceta. (mayo y junio de 1928). *La gaceta*(134-135), 55.

La municipalidad de La Matanza, retoma el camino de sus grandes destinos. (12 de octubre de 1945). *Nueva Idea*.

Luna, F. (2005). *El 45* (Primera ed.). Buenos Aires: Debolsillo.

Mackinon, M. (2002). *Los años formativos del Partido Peronista (1946-1950).* Buenos Aires: Instituto Di Tella/Siglo XXI.

Marcilese, J. (2009). Estado provincial y municipios bonaerenses, una relación conflictiva en los años del primer peronismo. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*(9), 150-173.

Marcilese, J. (2015). *El peronismo en bahía Blanca. De la génesis a la hegemonía (1945-1955)* (Primera ed.). Bahía Blanca: Editorial de la Universidad nacional del Sur. EDIUNS.

Marcilese, J. (s/f). Conflictos, prácticas políticas y organización partidaria en el peronismo de Baíha Blanca 1945-1960. *Revista Forjando*(17). Recuperado el 18 de Mayo de 2015, de www.bancoprovincia.com.ar/Jaauretche/revista-forjando/17

Meichner, S. (S/M de 2007). El campo político en la perspectiva teórica de Bourdieu. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*(II), Universidad Iberoamericana. Recuperado el 30 de noviembre de 2017, de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211015576006

Miles de obreros y vecinos de Matanza reafirmaron su fe peronista en un magnífico acto realizado por la regional de la CGT y la Municipalidad. (17 de Abril de 1953). *Nueva Idea*.

Ministerio de Asuntos Técnicos. (1952). *IV Censo General de la Nación 1947* (Vol. III). Buenos Aires: Presidencia de la Nación.

Municipalidad de La Matanza. (1948). *Decretos y Resoluciones del Departamento Ejecutivo* (Vol. 3). San Justo.

Municipalidad de La Matanza. (1948). *Decretos y resoluciones del Departamento Ejecutivo.* San Justo.

Muñoz, K. (2014). Los origenes del peronismo en un partido del Conurbano Bonaerense:Moreno 1943-1948. (U. N. Lujan, Ed.) *Revista del Departamneto de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Lujan*(4), 170-186. Recuperado el 12 de Agosto de 2015, de www.redsocialesunlu.net/?p=228

Nombramientos, confirmaciones y designaciones de categorías. (13 de Mayo de 1952). *Nueva Idea*.

Otros resultados de Buenos Aires. (1947). *La Nación*, pág. 4.

Otros resultados en Buenos Aires. (23 de Marzo de 1948). *La Nación*, pág. 4.

Panebianco, Á. (2009). *Modelos de partido.* Madrid: Alianza.

Partido Peronista. (30 de Agosto de 1951). *Nueva Idea*.

Partido Peronista. (31 de Julio de 1952). *Nueva Idea*.

Partido Peronista. Comisiones de centros. (2 de Diciembre de 1948). *Nueva Idea*(1389).

Pomés, R. (2015). Los orígenes del Partido Peronista en el municipio de La Matanza (1944-1948). En H. N. Agostino, E. N. Cruz, & L. Hormaeche, *La Argentina profunda* (pág. 232). San Salvador de Jujuy: Purmamarka ediciones.

Pro-Creación de agrupaciones básicas peronistas. (16 de Agosto de 1950). *Nueva Idea*.

Provincia de Buenos Aires. (1938). *Ley 4687 Orgánica de Municipalidades.* Recuperado el 16 de Mayo de 2015, de www.gob.gba.gov.ar/intranet/digesto/PDF/04687.pdf

Provincia de Buenos Aires. (1943). *Decreto 4247/43.* Recuperado el 15 de mayo de 2015, de www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/43-4247.html

Provincia de Buenos Aires. (1948). Decreto 70/48. La Plata, Buenos Aires. Recuperado el 12 de Noviembre de 2014, de www.gob.gba.gov.ar/legislacion/48-70.html

Quiroga, N. (2006). El peronismo en Mar del Plata: articulación horizantal y articulación vertical. En J. Melón Pirro, & N. Quiroga, *El Peronismo Bonaerense. Partido y prácticas políticas.* Mar del Plata: Suarez.

Recalde, A. (2009). *Las Municipalidades en la provincia de Buenos Aires a través de la historia ¿Autonomía o autarquía?* La Plata: Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires.

Rein, R. (1999). Preparando el camino para el peronismo: Juan A. Bramuglia como interventor de la provincia de Buenos Aires. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*(67).

Rein, R. (2009). De los grandes relatos a los estudios de "pequeña escala": algunas notas acerca de los estudios del primer peronismo. En R. Rein, *Los estudios sobre el primer peronismo: aproximaciones desde el Siglo XXI* (págs. 19-59). La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires Dr. "Ricardo Levene".

Salomón, A. (Segundo semestre de 2011). La "tercera línea" de liderazgo peronista en "localidades extracéntricas" de la provincia de Buenos Aires: 1945-1955. *Mundo Agrario, 12*(23). Recuperado el 15 de Agosto de 2015, de www.sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/13524

Salomón, A. (2014). Representaciones e iniciativas públicas del Peronismo Bonaerense en materia municipal. Contribuciones para el estudio de la ciudadania. *Coordenadas. Revista de Historia local y Regional, 1*(2). Recuperado el 18 de Julio de 2017, de http://ppct.caicyt.gov.ar/coordenadas

Se postergaron las elecciones comunales. (1 de Marzo de 1947). *Nueva Idea*.

Se postergaron las elecciones comunales. (1 de marzo de 1947). *Nueva Idea*.

Su sucursal en la localidad de San Justo inauguró el Banco Provincia. (8 de Noviembre de 1948). *El Argentino*, pág. 3.

Aproximaciones a la producción literaria en el partido de la Matanza

Martin A. Biaggini
Universidad Nacional Arturo Jauretche, Programa de Estudios de la Cultura, Florencio Varela, Argentina

Resumen

Cuando se intenta abordar las prácticas artísticas de una determinada región o espacio, la conflictiva tensión entre “lo local” y “lo universal” es sin dudas un problema a plantearse a priori. Así surgen algunos interrogantes: ¿A partir de qué momento pasamos de prácticas artísticas individuales a una expresión colectiva y representativa de identidad regional? ¿En dónde terminan las influencias externas y en donde empieza la autenticidad? ¿Se necesita un número de artistas mínimos para hablar de identidad local? Estas preguntas se complejizan al entender al conurbano como una zona fronteriza y de intercambio, en la cual los actores culturales no pertenecen a una zona determinada, sino que transitan en ella y producen desde ese tránsito. Sin olvidar los sentidos legitimados que imponen qué espacios son centrales y cuáles periféricos.
En ese sentido el presente trabajo busca analizar la producción literaria realizada por escritores y poetas dentro del partido de La Matanza.

Aproximaciones a la producción literaria en el partido de la Matanza

Introducción

En general, cuando hablamos de poesía en La Matanza, es habitual nombrar a Pedro Bonifacio Palacios. Poeta nacido en lo que era el antiguo pago de La Matanza en 1854, que utilizaba el seudónimo de "Almafuerte". Numerosas publicaciones, bibliotecas, certámenes literarios, hasta una escultura de mármol y bronce en la plaza principal de la ciudad cabecera (realizada por Mario Rubén Chierico), lo homenajean o llevan su nombre. Sin embargo, este poeta y docente, lejos está de representar con su literatura, una identidad local. En el texto "Aproximación inicial a las manifestaciones culturales de La Matanza", investigación realizada en la Universidad Nacional de La Matanza, podemos leer:

> Su obra literaria, de reconocimiento nacional, no constituye de ninguna manera un aporte directo a la identidad matancera, sin embargo, la figura de Pedro Palacios ha trascendido el tiempo y ha estado presente en el discurso identitario por cerca de nueve décadas, e incluso numerosos espacios e instituciones del Partido fueron nombrados en su honor. Encuadramos esta situación en la misma lógica que impulsó a las dirigencias, en los momentos de construcción de la nacionalidad argentina, a elevar a distintos próceres a la categoría de héroes y a ensalzar sus virtudes. (Agostino et al, 2012).

En la segunda mitad del siglo XIX se comienza a conformar el Estado Argentino, construyendo así una "Nación Argentina", como así también, parte de ese proceso, una "Literatura Argentina". De esa forma, se centralizo la cultura en la Ciudad de Buenos Aires, y se creó el canon legitimado, el cual fue naturalizado por el "mundillo literario" (red de construcción simbólica conformada por críticos, editoriales, universidades, etc.). De esa forma, se hizo cada vez más racional entender cuáles autores entraban dentro de esa "Literatura Argentina" y cuáles quedaban fuera (D´anna, 2005).

Dentro de esa misma lógica, el partido de La Matanza necesito un autor legitimado, y tomar a Almafuerte como "el poeta" de La Matanza, conllevó a una narración histórica producida desde el Estado, que construyó a un héroe local, no como un signo aislado, sino como parte de un sistema de símbolos correspondientes a la axiología y

conductas que el mismo Estado fomenta en aras de construir identidades y subjetividades colectivas. (Savioini et. al., 2012).

En esa misma línea, es muy mencionado el escritor Martiniano Leguizamon (1858-1935), que habitaba en su estancia "La Morita" de González Catán: "cuyo paisaje pampeano era grato al espíritu de Martiniano Leguizamon transcurren los últimos años de este cantor del terruño y de sus tradiciones. Allí lo sorprenderá la muerte" (Lafforgue, 1977). Este literato, cuya producción entraba dentro del canon legitimado, tomo la zona campestre de La Matanza, como lugar de residencia, y paso allí sus últimas décadas de vida.

Otro escritor citado es Elías Cárpena (1897-1988), escritor argentino cuyo estilo estaba ligado al criollismo y el costumbrismo (miembro de la Academia Argentina de Letras, la Sociedad Argentina De Escritores, entre otras) que, si bien era oriundo de la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires, dedicó alguno de sus libros a retratar el antiguo pago de La Matanza: "Romance del pago de La Matanza" (1958), y el de edición local "Fortín Matanza" (1981), editado por el Rotary Club de Villa Madero.

En ese sentido, es objetivo del presente trabajo analizar el contexto histórico de la producción y circulación poética que se dio en la zona del partido de La Matanza, entre los distintos grupos, talleres y publicaciones. Pero no nos interesa abordar la producción literaria legitimada o reconocida e institucionalizada. Nuestro objetivo es analizar y enumerar las experiencias poéticas "marginales", que surgieron en el contexto del conurbano como lugar de situación, y entre habitantes del conurbano como sujetos políticos y culturales. En este mundo de literatura marginal, lo periférico no existe como territoriedad sino como situación de enunciación. Está vinculado a un valor afectivo sostenido a partir de la idea de una experiencia compartida ligada por compartir el mismo espacio, los mismos problemas, de los cuales surgen la solidaridad y el sacrificio. Pertenecer al conurbano, a zona oeste, a La Matanza, se vuelve un capital de naturaleza simbólica que reúne saberes vinculados a dichas vivencias compartidas.

En el principio fue el verbo

Los distintos poblados que se conforman en el partido de La Matanza comienzan a establecer su fisionomía urbana (con rasgos aun rurales), bastante aisladamente por la falta de transporte (solo el ferrocarril era un medio efectivo para comunicarse con otros puntos). Las familias instaladas atraídas por la fuente laboral, las facilidades de pago de los numerosos loteos (despiadado mercado de la tierra que formaba poblados sin ningún tipo de infraestructura), formaban lazos comunes. La poca facilidad de

contacto con la Capital, u otros puntos, obligaba a los nacidos barrios a saldar necesidades sociales y recreativas. Así, se conforma un crisol de prácticas diversas, realizadas en las instituciones intermedias y en los propios hogares. Vecinos con facilidades para el canto, la música y el recitado de poesía van surgiendo en cada barrio. Como ejemplo podemos mencionar en Villa Madero, con tan solo 6 años de edad, a Eugenia Rico y San Sebastián (nacida en España, pero radicada en La Matanza de muy chica), que se consagra como recitadora con el poema: "El Negro Falucho" en 1926. Desde ese entonces, Eugenia se convertirá en la recitadora principal de su barrio, armando un repertorio completo que incluye los poemas de Rafael de León y Federico García Lorca. Con el tiempo, logrará acceder al radioteatro y luego al cine (utilizo su voz en el film de Mario Soficci *Cuando la primavera se equivoca*).

Así encontramos diversos afiches y programas de festivales artísticos en los cuales se presentan los vecinos encargados de los recitados. El formato oral de la poesía respondía a una doble problemática: los costos de impresión y el poco acceso a los medios técnicos (imprenta), por un lado, y la intención de no dejar registro por el otro (más que nada en la poesía de clara intencionalidad política).

Enuncia un afiche de la Biblioteca Popular de Villa Madero (hoy inexistente, quemada durante la década de 1930): "Eugenia Rico nos hará escuchar poesía de su vasto repertorio".

El tango como expresión popular

Comenzaron a surgir en los distintos barrios, principalmente en el primer cordón urbano, numerosos compositores y orquestas típicas de tango. En Villa Madero vivía Carlos Acosta, autor de tangos como "Dos Dedos" y "Al pibe lo tengo yo", en San Justo Manuel O. Campoamor, autor de grandes éxitos como: "Mi capitán", "La franela", y "Gallo viejo", entre otros, pero fue Amintor Matias Vidal (que usaba de seudónimo Aminto Vidal) quien más se destacó a nivel local. La familia Vidal era oriunda de Parque de los Patricios, y muy afín al tango. Jorge Vidal fue cantor, sus hermanos Domingo Antonio, bandoneonista, Héctor (que usaba el apellido artístico Rosales) fue cantor, y Roberto compositor. Aminto de chico radicado en Villa Madero y luego en Ramos Mejía, dedicó gran parte de su vida a recordar en sus tangos a su pago de La Matanza.

Explicaba Aminto Vidal:

> Yo cobraba un dinero, y les decía a mi viejo y mi vieja, no se olviden que yo tengo que comprar el piano. Yo tenía una profesora de piano, tuve

> mucho tiempo estudiando. Estudie armonía, contrapunto, todas esas cosas que son importantes de la música, y entonces se me ocurrió formar un conjunto. Empezamos a trabajar en los barrios. Entonces apareció uno, y me dijo, si vos quieres te hago entrar a una radio. Pagar no te van a pagar… (entrevista realizada por M. A. Biaggini).

Entre los numerosos tangos cuyas letras retratan los barrios de La Matanza podemos mencionar: “A Villa Madero” (tango), “A Tapiales” (tango), “Villa Insuperable” (vals), “Tablada” (tango), entre otros.

El Peronismo

Con el golpe de estado de 1943 finaliza la década conservadora y es el peronismo el que surgirá como fuerza política. Se asocia esta época con mejoras notorias en la condición de las masas que fue el resultado de una redistribución del poder económico y político. Las políticas adoptadas durante el primer mandato peronista llevaron a una “euforia económica” que ocasionó grandes mejoras en la calidad de vida del sector popular. Paulatinamente se produjo un cambio en la vida cultural argentina: frente al tradicional europeísmo de la elite y de algunos sectores medios, que reafirmaban su ascenso social incorporando prácticas culturales de una minoría, fue conformándose una cultura popular que se distanciaba de la primera. Esta adquirió un carácter nacional, quedando atrás la época en la que predomino el aporte de los inmigrantes, y al mismo tiempo, las migraciones internas acercaron a la zona de Buenos Aires y su conurbano, nuevas prácticas culturales.

Fue notable crecimiento de la matrícula en los tres niveles educativos, y entendiendo que las necesidades culturales son producto de la educación (Bourdieu, 2004), ese aumento significo la incorporación masiva de la clase trabajadora a nuevos espacios culturales.

Durante la década de 1940 aparecen diversos periódicos y publicaciones locales[186], en los cuales se publican poemas de vecinos aficionados. La temática general responde a la exaltación de la patria, el barrio, la familia.

En este contexto surgen en La Matanza nuevos recitadores populares. Poetas militantes que recitaban sus escritos en los actos políticos y en algunas instituciones. Entre ellos podemos nombrar al Gaucho Alcaraz, de Tapiales.

Santiago Vilas recordaba: “El Gaucho Alcaraz, recitador y poeta. Vivía frente a la estación Tapiales. Conoció a una obrera, el 17 de octubre del 45 cruzando el puente

[186] Periódico El Mirador, Periódico Noticias y Revista Villa Madero entre otros.

Avellaneda. Él era obrero de la carne y ella textil. Se casaron" (entrevista realizada por M. A. Biaggini).

Durante el peronismo la cultura popular ganó gran auge. Desde el estado se incentivaba la identidad obrera, y lo "popular" empezó a sentirse como signo de identificación y orgullo en una clase social antes relegada. En ese contexto se intensifico una práctica festiva local: se fueron organizando a partir del encuentro e intercambio vecinal en los barrios, los distintos carnavales. Las murgas representaban a los centros sociales de cada barrio, y los carnavales fueron mantenidos como fiesta pública por entidades que se organizaron en función de lazos de vecindad y territorio, que es la forma que todavía se encuentra en nuestros días. Durante el primer peronismo, como en toda fiesta popular, el Carnaval conquistó el aire de arrabal venido a menos en periodos anteriores.

En ese sentido podemos encontrar que el carnaval y la murga, poseen su propia poesía. Evanescente pero rica, esta expresión folclórica urbana, nace con el único fin de existir en su fiesta. No sólo eso, es probable que al año siguiente varias de las letras que acompañaron a una murga sean reemplazadas por otras. La investigadora María E. Domínguez (2016) lo expresa así:

> Lo fundamental es bailar y cantar en grupo, es decir, los aspectos socializadores de la murga. El producto artístico está en segundo plano a la hora de tomar decisiones que afecten al colectivo. Eso que para los críticos de la estética de la murga argentina es una falta de profesionalismo, no es vivido como una carencia por los propios murgueros. Recordemos que, en muchos casos, las murgas son un espacio de actuación para poetas, cantores, bailarines y músicos que no integran los circuitos artísticos profesionales.

Los cines de barrio comienzan a ocupar un lugar principal en la atracción y distracción de los pueblos. No solo era un muy buen negocio, sino que también comenzó a ser un propulsor de la cultura popular de nuestro país. Las escuelas locales comenzaron a hacer salidas didácticas al cine del barrio (llamadas excursiones). Pero en estos espacios no solo se proyectaban filmes. A ellos llegaban grandes compañías de radioteatro a realizar sus funciones en vivo, las que incluían recitados de poesía, y parodias a poesías legitimadas.

En 1943 se funda en Ramos Mejía (ciudad identificada popularmente con una clase social más acomodada) la Sociedad Estímulo de Bellas Artes[187] (18 de setiembre de 1943). Primero se instalada en un local de la Avenida de Mayo 306, y recién en 1959 recibió la donación por parte de la Municipalidad de La Matanza de un terreno sobre la calle Castelli 129, donde edificó su actual sede (Giménez, 1995). Desde esta institución, se fomentaron no solo las artes visuales, sino que, con la realización de diversos talleres literarios, fomentaron las letras locales.

En esa misma ciudad habitaba la familia Walsh (se instalaron a principios de 1920). Una de las hijas de la familia, la joven María Elena Walsh, entabla amistad con la familia Coppola, y durante los años 1940 y 50, en reconocida "Casa Coppola" (diseñada por el arquitecto Wladimido Acosta), se reúne con la fotógrafa alemana Grete Stern (alumna de la escuela de la Bauhaus, Alemania), su esposo Horacio Coppola y otros poetas locales, a intercambiar lecturas y experiencias. Grete transforma su casa en un verdadero centro cultural, con exposiciones plásticas (Gula Kosiche[188]) y visitas de intelectuales nacionales e internacionales, entre los que podemos nombrar a Jorge Luis Borges y Pablo Neruda. Uno de los asistentes, el periodista y escritor Ernesto Schoo (2011) recordaba:

> Hacia 1948, un grupo de amigos jóvenes nos reuníamos casi todos los domingos en Ramos Mejía (entonces apacible y casi campestre), en la casa de Pepe y Nela Fernández. Recuerdo algunos nombres, aunque se me mezclan las épocas, porque las reuniones se prolongaron en el tiempo: Juan Rodolfo Wilcock, Sergio Lubavsky (hijo de Demetrio, notable paisajista), Rodolfo Arizaga, Aldo Trovato, Silvia Coppola (hija de Horacio, el fotógrafo, y de Grete Stern), la propia Grete -en cuya hermosísima casa, también en Ramos, obra del arquitecto Vladimiro Acosta, solíamos encontrarnos-, y siempre alguien relacionado con el teatro, el cine, la música, los libros. De vez en cuando aparecía una muchachita que se había hecho famosa en 1947, a los 17 años, con un espléndido primer libro de poemas, *Otoño imperdonable*. Antes del cual ya se la conocía por sus colaboraciones en el suplemento dominical de este diario y en la revista El Hogar.

[187] El concepto de Bellas Artes, hoy en desuso, impone nuevamente un canon hegemónico y expone que existen "otras artes", no bellas.
[188] Escultor, teórico y poeta argentino, nacido en la ex Checoslovaquia, fue director de la Revista Literaria "Arturo".

La década de 1960

Las mejoras en cuanto a transporte realizadas durante el peronismo, facilitaron la comunicación de la zona con la Ciudad Capital y con el resto de los partidos, y ocasionaron la creación de redes entre los poetas y escritores, que ya no necesitaban ir al centro para exponer sus escritos. Así, a mediados de los 60, surge una corriente de pensamiento crítica de la tradición liberal, que calificaba de "europeizante y colonialista". La politización de los estudiantes secundarios acompaño el clima de radicalización de la sociedad. En cada barrio comienzan a aparecer revistas literarias como Amaru (Lanus), Zum Zum (San Antonio de Padua) Mapuche (Castelar), Celeste (V. Caraza), Oeste (Morón), Antimitomania (Bella Vista y San Miguel) y revistas conocidas como Subte, por ser alternativas y subterráneas.

Durante la década de 1960 los jóvenes adquirieron un protagonismo fundamental. La revolución cubana, el movimiento hippie, las luchas anticolonialistas y antiimperialistas, la resistencia a la guerra de Vietnam, el mayo francés del '68, por citar sólo algunos ejemplos, se nutrieron de jóvenes que desde distintas perspectivas y estrategias cuestionaron el orden instituido. Algunos optaron por abandonar la sociedad de consumo e intentaron edificar un mundo basado en el amor y la libertad. Otros buscaron el cambio radical de sociedades que consideraban injustas y desiguales. Unos y otros participaban de la extendida creencia en la acción colectiva como herramienta para transformar las sociedades y acceder a un futuro mejor. Ese contexto no fue ajeno a Latinoamérica: se produjo el llamado "boom" latinoamericano en literatura.

En 1961 en el Bar Las Vegas, sito en Av. San Martin y Provincias Unidas, Lomas del Mirador, comienzan a frecuentar escritores y poetas locales, y de Capital Federal. Con tan solo 13 años, trabaja ahí un vecino de la zona, el joven Omar Cao. Ahí aparece Luis Luchi, quien asesoraba al dueño del bar, el italiano Fernando Zuliani, en la confección de su novela *Camino del Retorno*. Luchi, que formaba parte del grupo "Matadero" y de la editorial "Gente de Buenos Aires" (junto a Santoro, Rovira, Héctor Alterio y el artista plástico Pedro Gaeta), publicará a muchos jóvenes escritores y tendrá una relación constante con Hugo Salerno y Omar Cao, quienes tomaran a Luchi como referente.

En Ramos Mejía comienzan a reunirse distintos escritores e historiadores. Mario Tesler, historiador y autor del segundo libro sobre historia de nuestro partido, explicaba: "En Ramos Mejía nos reuníamos en un bar, frente a la estación, simpatizantes y militantes peronistas, socialistas y comunistas; teníamos contactos

frecuentes con Bernardo Verbitsky y mucho más con Rubén Benítez" (entrevista realizada por M. A. Biaggini).

Algunos institutos educativos de la zona comienzan a publicar órganos de difusión, en los cuales aparecen escritos y poesías de los alumnos. Entre ellos podemos nombrar las publicaciones *La voz del aula* (1961), de la escuela Nro. 3, y *Eco Estudiantil*, que comenzara a aparecer en el año 1963, publicado por la escuela Nro. 4 *Esteban Echevarría* de Ramos Mejía.

La "Cueva del chancho"

Sobre la Av. Crovara en Villa Madero, estaba ubicada la Sociedad de Fomento de Villa Scasso y Villa Ansaldi (fundada en 1927), conocida comúnmente como "La Cueva del Chancho". Allí, un grupo de jóvenes (alguno de los cuales comenzarían a militar en la FEDE[189]) usaran el lugar para realizar peñas artísticas, en las cuales entre otras actividades se realizaban recitados. Entre los participantes se destacaría el escritor argentino cubano Héctor Celano (Hernández, 2016). Nacido en Ramos Mejía, en el seno de una familia de clase trabajadora, de chico se instala en Villa Madero y cursaría sus estudios primarios en la escuela Nº 7 de Villa Insuperable.

Nos contaba Héctor Celano:

> En una oportunidad había que hacer una redacción del día de la madre, y yo escribí unos versos, y fue un impacto en la escuela. Salí en el cuadro de honor, y ahí me di cuenta que la poesía tenía una forma de comunicar distinto. En los años, fines de los 60 hacíamos peñas, y yo siempre recitaba. Recuerdo que se hicieron algunas obras de Moliere... En el 60 se hicieron muchas obras de teatro y se organizaban bailes (entrevista realizada por M. A. Biaggini).

En la Cueva del Chancho los jóvenes que allí se nucleaban realizaron todo tipo de actividades teatrales, musicales y literarias. Los encuentros de poesía y los recitados se conformaron como actividad recurrente para un barrio que comenzaba a realizar otras prácticas culturales. De ese grupo va a destacarse Héctor Celano, quien viajara a Cuba, para radicarse allí y editar entre otros: *Identidad* (poemas, 1984), *Antes que el viento se apague* (poemas, 1989), *Interpares* (Relatos poéticos, trabajo grupal, 1993), *Júbilo Terrestre* (poemas, 2001), *Llora de Plenitud* (poemas 2002), *Umbral de la palabra* (poemas, 2002), *Canto Poema en flor* (poemas, 2003) y *Con aire de gorrión* (poemas, 2004).

[189] La "Fede" es la denominación popular con que fue conocida la Federación Juvenil Comunista de la Argentina.

Década de 1970

La década de 1970 comienza con la renuncia de Ongania, y diversos militares que asumen la presidencia y son removidos. En 1971 el General Lanusse asume la presidencia con el compromiso de llamar a elecciones. Si bien su estrategia consistió en demorar, distintas presiones populares hicieron que en 1973 asumiera J. Campora como presidente, con la consigna "Campora al gobierno y Perón al poder".

Desde la Dirección General de Cultura, del Municipio de La Matanza, se organizaron dos ciclos de poesía llamados "Del monólogo al diálogo", que se organizaron en los meses de otoño de 1971 en la Casa de la Cultura de Ramos Mejía, donde participaron entre otros poetas Eduardo Dalter (1947), Virginia Hansen (1944), Lucina Álvarez (1945-1976), poeta y docente desaparecida, y Elina Locatelli, entre otros jóvenes poetas" (Dalter, 2015). Tanto Dalter como Hansen, habían sido participes en el Encuentro de Poetas de Villa Dolores (Córdoba)[190].

Eduardo Dalter recordaba:

> Yo iba a veces a la casa de la cultura de Ramos Mejía a ver las obras de Edmundo Chacour[191], un actor de fuste, que tenía la Casa de la Cultura de Ramos Mejía. (…) Se hicieron los recitales de poesía y se hizo un segundo ciclo. O sea, que estos dos ciclos de poesía ocuparon todo el otoño, de abril a mayo de 1971. Recuerdo que la jornada inaugural, no vino gente. No habrá más de 6 personas en tremendo auditorio. Entonces Don Alberto me dice:
>
> No te hagas problema que, en el segundo recital, se va a llenar de gente.
>
> Y él me dejó en la Secretaría un sobre con afiches, para que yo mismo fuera a los negocios y los pegara con cinta, cuando fui a cruzar la vía, estaban los negocios con todos los afiches. Creo que se pegaron 150 afiches. Y fue como dijo él, hubo ya un público respetable que nos siguió durante todo el otoño. Elina Loctalli, Lucina Álvarez y Virginia Hansen… (entrevista realizada por M. A. Biaggini).

En el año 1974 desde el municipio se realiza el concurso literario de obras inéditas "Fiesta de las letras argentinas", con un jurado compuesto por miembros del Fondo Nacional de las Artes (entre los que podemos nombrar a Dalmiro Sáenz, Fermín

[190] Encuentro Internacional de Poetas de Villa Dolores (Córdoba), creado por Oscar Giñazu Álvarez y organizado desde 1962 por el grupo literario "Tardes de la Biblioteca Sarmiento", fue semillero de otros encuentros similares en otros puntos del país.

[191] Dramaturgo y director teatral nacido en La Matanza, trabajo bajo la dirección de Leonidas Barletta, fundo el teatro Popular de La Matanza, y se exilió a Paris en la última dictadura militar.

Chávez, Juan Carlos Gene), la Asociación Periodística del Oeste, la Sociedad Argentina de Escritores SADE, periodistas de diarios nacionales, entre otros. El evento de entrega de premios fue animado por el conductor televisivo Juan Alberto Mateyco. El presidente de la comisión organizadora del evento era el escritor Delfor Santos Soto (detenido desaparecido durante la última dictadura militar). En ese evento, el poeta Hugo E. Salerno obtiene una mención especial por su texto “Olga y otros cuentos”.

Grupo poético “La Luna Que Se Cortó Con La Botella”

Salerno, junto a Omar Cao e Isabel Corina Ortiz, esposa de Salerno, comienzan a dar forma a un grupo literario bautizado como "La Luna Que Se Cortó Con La Botella". Este grupo comenzara a realizar distintos tipos de actividades culturales, no solo en Capital Federal, sino también en toda zona oeste, ya que tenían amistad con el Grupo Roberto Arlt, de Morón.

El poeta Omar Cao recordaba: “Nosotros nos conocimos con Salerno, no sé por qué año, por el año 63, 64 por ahí. Bueno ahí empezamos a relacionarnos, con Hugo, y empezamos a leernos, lo que escribía cada uno” (entrevista realizada por M. A. Biaggini).

Isabel Corina Ortiz, agrega:

> Yo con Salerno éramos una pareja, un matrimonio, él era mi marido, el hacía rato que estaba haciendo poesía, yo no, no tenía nada que ver con la poesía, pensa que en ese tiempo las esposas teníamos rol de esposas y yo era una Susanita. En esa época había un movimiento bastante interesante a nivel poético. Nosotros teníamos contacto con el grupo Roberto Arlt de zona oeste… (entrevista realizada por M. A. Biaggini).

El nombre del grupo proviene de una queja sustancial que Omar Cao realiza a los poetas románticos (y a su entender superfluos), que escribían siempre, entre otros temas, sobre el amor y la luna. El título, más allá de su extensión, buscaba por un lado romper lo meloso y por el otro molestar.

Así lo exponía Omar Cao:

> Yo siempre fui el titulador, y un día se me ocurre, algo relativo a la luna tenía que ser, porque veíamos la necesidad de escapar a la… de provocar algún tipo de corte, en la continuidad romanticona, que tenía Buenos Aires, y sobre todo el conurbano… pero la cuestión de la luna, lo romántico, nos tenía un poco hinchado las bolas… Entonces, pensé… en una luna… pero una luna cortada… y un nombre largo, que sea molesto, difícil, y ahí salió el nombre… (entrevista realizada por M. A. Biaggini).

Tras sucesivos viajes de Omar Cao a Rosario por cuestiones laborales, toma contacto con el grupo literario que dirigía la familia Gandolfo, quienes (teniendo una imprenta como recurso) editaban la revista *Lagrimal Trifurca*. Cao y Salerno, participan así, del número 13 de la revista, y comienzan a intercambiar correspondencia e intercambios, con los Gandolfo.

En 1975 Cao y Salerno editan junto *Uno de dos*, libro compuesto por poemas de ambos.

La dictadura

El 24 de marzo de 1976, una junta militar integrada por Jorge Videla, Emilio Massera y Orlando Agosti, tomó prisionera a la presidente María Estela Martínez de Perón e instauro un golpe de estado que impuso una nueva dictadura. Se inició así un proceso de disciplinamiento y reorganización de la sociedad argentina, según una ideología determinada, que fue conocido como “Proceso de reorganización nacional”. No sólo se trató de recuperar la obediencia de aquellos que desconocían la autoridad política o económica de los gobernantes o los capitalistas, se trató, además, de eliminar cualquier oposición al proyecto que tenían los funcionarios militares y civiles: un país basado en el modelo económico neoliberal. A todos ellos, se los comenzó a denominar subversivos, y se implementó una guerra (conocida también como guerra sucia), contra dicha subversión, con el solo objetivo de desarticular cualquier estructura organizativa de la sociedad que fuera capaz de ofrecer resistencia al nuevo modelo. Se instauro así un plan sistemático de censura, represión y desaparición forzosa de personas. No es un dato menor, conocer la cifra que expone que, el 30 % de los desaparecidos eran obreros, el 21 % eran estudiantes, el 18 % empleados y el 6 % docentes. En el plano simbólico, tales dispositivos no fueron ajenos, sino que un conjunto de políticas culturales desplegó estrategias tendientes a promover la censura, la autocensura y la represión, aunque ellas no se llevaron a cabo en forma uniforme. La dinámica de funcionamiento de esta esfera revela la coexistencia, junto a estos mecanismos represivos y de control, de una serie de prácticas variadas y heterogéneas que surgieron al margen, en los bordes o desafiando en algún aspecto estos mecanismos.

En ese contexto muchas de las actividades culturales que se venían realizando comienzan a frenarse. La “Cueva del chancho” es desmantelada, vendida y absorbida por otra institución que se abocaba a la práctica del futbol. El escritor Eduardo Dalter se exilia a Venezuela. Los escritores locales Lucina Álvarez, Delfor Santos Soto y otros son detenidos y desaparecidos.

La investigadora Graciela Browarnik (2015), en su trabajo "Pequeñas Resistencias", analiza la participación de diversos grupos que, durante la dictadura militar, desarrollaron diversas tácticas de expresión en medio de la censura y el silencio. A estas las considerara "pequeñas resistencias", ya que las considera como acciones artísticas desarrolladas durante la dictadura militar, pero que el poder desaparecedor no logra anular. La autora, analiza la experiencia del grupo "Bardo-neon" conformado por Hugo Salerno (entre otros), cuya experiencia con ciertas prácticas de resistencia cotidiana (aparecer cuando hay que desaparecer, hablar cuando hay que callar, estar juntos cuando hay que estar solos, leer cuando está prohibido), planteando que esas acciones se constituyen en prácticas de arte político que implican formas de resistencia cultural frente al poder desaparecedor de esa dictadura. El espectáculo, contaba con numerosos artistas invitados, entre los que podemos nombrar al poeta Omar Cao.

En 1976, Omar Cao, Hugo Salerno y Corina Ortiz, inspirados en la revista *Lagrimal Trifulca* editan utilizando una vieja imprenta de barrio, el primer número de la revista *La luna que se cortó con la botella*. Recordaba Omar Cao: "Y por eso la impronta que tiene la revista era medio barroca, estaba hecha en una imprenta comercial de barrio muy vieja, de los años 30, con sus tipos móviles, con sus antiguas viñetas, esas cosas".

El grupo comienzan a relacionarse con la comisión que manejaba la Biblioteca Rodo (barrio de Mataderos), con los cuales realizaban festivales de poesía, teatro, títeres, etc. A fines de la década de 1970, una noche, la biblioteca es incendiada intencionalmente. De esta manera, el grupo frena sus actividades, y luego decide mudarse a la casa de Ricardo Rubio en Lomas del Mirador (conocida como "La Cueva", lugar en el cual se realizaban eventos de música).

Hoja de Todos

En plena dictadura militar, en el desaparecido Club Alumni de Gregorio de Laferrere, comienza a funcionar un grupo que se congregaba a leer y compartir textos poéticos de los participantes y de escritores consagrados. Esta actividad (que sería luego conocida como Taller Literario), dará origen en 1978 a una publicación subte conocida como *Hoja de todos*, de aparición mensual dirigida por Gino Bencivenga e ilustrada por Alfredo Zapata, que seguirá editándose alternativamente hasta principios de 1990. Entre los participantes de esta publicación podemos mencionar a Carmen Carmona, Juan Omar Celis, Ángel Varona, Mario Guruvich, entre otros.

Ecos de Laferrere

Entre los años 1979 y primeros años de 1980, el periódico *Ecos de Laferrere*, comienza a editar un suplemento literario, compuesto por ocho carillas escritas a máquina de escribir e ilustradas, fotocopiadas. En ellos publica Juan Omar Celis, Ángel Vaona, Gino Bencivenga y Carmen Carmona, entre otros.

El suplemento literario del periódico Ecos de Laferrere va a ser la primera de varias experiencias, en las cuales los escritores se asocian a periódicos locales, ante la dificultad de acceder a una imprenta.

Se incorpora Ricardo Rubio a La Luna que se cortó con la botella

En plena actividad en la biblioteca Rodo, el vecino Ricardo Rubio de Lomas del Mirador, es convocado por Omar Cao para formar parte del grupo petico “La luna que se cortó con la botella”. Ricardo Rubio: “Yo ingreso al grupo en 1978 y desde 1980 quede a cargo, porque ninguno de los tres fundadores queda en el grupo, y van pasando los años, seguimos sacando la revista (no de tanta calidad como esa primera)”

El poeta Andres Utello, hoy radicado en Córdoba, recordaba:

> Nos íbamos a la casa que era una heladera, llena de hámster, muchísimos libros, mucho frio habitaban las paredes, pero mucha onda. Y consumíamos la madrugada, leyendo y hablando de poesía, y como todos los jóvenes, obviamente cambiando el mundo. En esos momentos, Rubio quedo solo con la Luna, y de alguna manera le puse el pecho. Yo tengo el recuerdo de imprimir esos boletines literarios con letra tipeada, y fotocopiados. En aquel momento nos carteábamos con muchos grupos literarios del mundo, pero muchos. Entonces le ayudaba a Rubio con el correo, a distribuir las cartas. (Entrevista realizada por M. A. Biaggini).

En 1978 ingresan al grupo Claudia Baun y Daniel Russo. En 1980 Rubio asume la coordinación del grupo y se incorporan Emilse Anzotaegui, luego Carlos Kuraiem. En 1982 Alejandro Prieto y Máximo Martínez, y en 1983 Andrés Utello y Daniel Battilana.

En año 1981 se organizan las conferencias “Poetas al margen” en la Biblioteca José Ingenieros, ofrecidas por Omar Cao, con la presencia de Luis Luchi, Francisco Gandolfo, Hugo Salerno, Ricardo Rubio y el pintor Pedro Gaeta. En 1982 Omar Cao y Hugo Salerno forman parte de la redacción de la revista *Riachuelo*.

La democracia

Durante las últimas dictaduras, desde 1960, y gracias a la implementación de un modelo económico neoliberal, las pequeñas y medianas empresas fueron sacrificadas

en pos de lograr la eficiencia que le permita al país competir, iniciándose así un proceso de acelerada desindustrialización. La aplicación de recetas neoliberales no resolvió, sino que profundizó los problemas económicos y por ende sociales. La vuelta a la democracia conformaba una renovada esperanza para el pueblo argentino. Raúl Alfonsín, en las elecciones del octubre de 1983, se convertiría en el primer radical en derrotar a un justicialista al vencer a Ítalo Argentino Lúder.

El grupo LLQSCCLB continúa publicando la revista, pero ya sin la calidad de imprenta que el primer número, sumado a numerosas placas y folletos realizados a mano y fotocopiados, en los cuales invitaban a distintos autores e ilustradores.

Ricardo Rubio recordaba los cambios tecnológicos:

> Al principio los hacíamos con la máquina de escribir electrónica y fotocopiadora. Con el tiempo apareció la PC y hacíamos los originales con PC (programa Fontasy del DOS) y luego fotocopia. El número 4 de la revista fue hecho con máquina de escribir y luego mimeógrafo. En 1996 hacíamos los originales y luego enviábamos a multicopiar (esténcil electrónico) para hacer los libros. (…)
>
> La revista *La luna que se cortó con la botella* llegó al número 33, y remató con la antología *Las voces que somos* en 2005. El boletín informativo *Pormenores*, salió en enero, marzo y junio de 2000 (3 números). El boletín *Tuxmil* tuvo 21 números desde noviembre de 1996 hasta diciembre del 2000. (Entrevista realizada por M. A. Biaggini).

De la mano de Raúl Pérez Arias (miembro del grupo La Luna Que Se Cortó Con La Botella), surgen algunas publicaciones que, si bien no reúne a escritores matanceros, se editan desde su hogar en La Tablada: la publicación *Látigo de fuego* (1986), de la cual se editan 3 números y *La Antorcha* (1988) 4 números.

González Catán

En la localidad de González Catán, se destacan diversos poetas como Mario Escobar Castex, autor de “Catán Catán”, y Omar Lovisolo, autor de “A mi pueblo”. Se expone en el libro *Catan Centenario*:

> El intérprete nombrado es además autor de notables composiciones criollas inspiradas en la historia local y regional, como Camino Real (2006), obra a la que Mario Sosa le puso voz, en la que plasma semblanzas históricas de la hoy autovía 3, por donde, por ejemplo, alcanzó, en su infancia, a ver pasar la última tropa. De la inspiración de Souza también vio la luz Triunfo para mi pago (1986), donde con una

> mirada local recorre la conquista y las luchas civiles del siglo XIX. (Valaco, 2010).

Es necesario también nombrar a la Agrupación Almafuerte, que se reunían informalmente en la casa[192] de Julio Cesar Casemajor (artista plástico de la zona). Entre los miembros podemos nombrar a Marina Igual De Converso (escritora/poeta; autora de *Mi pueblo* recuerdos de G. Catán; Gilberto Mansilla Paz[193] (quien nació en Chascomús y fue paciente y amigo del Dr. Baldomero Fernández Moreno, antes que abandonara la medicina para dedicarse de lleno a la literatura); Cayetano Fernández Mantovani (amigo de Álvaro Yunque y José Portogalo); "Palito" Ucelay (poeta casi ciruja) y Blas Furfaro (periodista; autor de la canción para niños "El barrilete"; su único libro publicado fue *Justo Suarez, el torito de Mataderos -una biografía del boxeador*).

En el año 1983 se edita el primer cuaderno literario (Sociedad de Fomento de González Catán, Departamento de Cultura) y al año siguiente el segundo cuaderno literario.

Los años 90

La implementación de medidas neoliberales y las reformas económicas en la década de 1990 profundizan la crisis existente. El desmantelamiento del estado, la apertura económica y sus efectos devastadores sobre las industrias, dan como resultado altas tasas de desocupación, aumento de la pobreza, precarización del mercado laboral, la desactivación de los servicios estatales de salud y jubilaciones, el crecimiento de la economía informal. Este proceso dio como resultado, entre otros, el empobrecimiento de parte de las clases medias y la caída de las perspectivas de ascenso social vía educación y empleo para las clases populares. En el partido de La Matanza comienzan a aparecer las remiserías, ya que cualquier obrero desempleado poseía solamente un auto como medio de usufructo económico (Merklen, 2000). Se consolidan así otros medios de subsistencia como alternativas viables al empleo, a partir de algunas acciones paliativas del Estado como bolsas de alimentos para familias, subsidios de desempleo, la realización de “changas” (trabajos eventuales), algunas experiencias de intercambio sin la mediación del dinero, y una faja de actividades más o menos ilícitas, que van de la mendigancia al robo y el tráfico de drogas.

[192] En esa casa se filmaron escenas del film “La Mafia” de Leopoldo Torres Nilson.
[193] A su casa venía a pasar los fines de semana y a comer asados el poeta Héctor Gagliardi con su esposa y su hija Silvia

Por otra parte, los numerosos grupos literarios que venían actuando desde los 60 y 70, sumado a los que van surgiendo con la apertura democrática de los 80, parecieran utilizar a la poesía como herramienta de lucha en medio de un contexto totalmente fragmentado. La apertura del mercado, el ingreso de tecnología y el fácil acceso a ésta, facilitan el diseño e impresión de distintos tipos de publicaciones. Así, aparecen nuevas revistas, placas, y pasquines. Ya no hace falta tener una imprenta para poder publicar.

Ricardo Rubio lo explicaba así:

> En 2004 imprimíamos los libros con impresoras de chorro de tinta (reventé unas 20 impresoras de esta manera). En 2005 adquirí la primera Duplo (de esténcil electrónico). Al día de hoy, entre libros, revistas y cuadernos, llevamos publicados 596 títulos, a los que hay que sumar supongo, que unas 500 plaquetas de las cuales no hay archivo más que de un par de cientos. (Entrevista realizada por M. A. Biaggini).

Revista Contrabando

Desde Isidro Casanova, pero con sede de redacción en Villa Madero, parte del grupo que había participado en la toma del barrio el Tambo, comienza a editar la revista *Contrabando* en el año 1992. Entre los promotores podemos nombrar al sociólogo Denis Merklen, al escritor Pedro Chappa y al artista plástico Hugo Castro, entre otros.

El sociólogo Denis Merklen, impulsor de la revista, recordaba:

> A partir de la experiencia de los asentamientos (se refiere a la toma que dio origen al barrio El Tambo), a mí me pasaban dos cosas, por un lado había un gran distancia, casi divorcio entre mi vida universitaria aquí, y lo que yo veía que se estudiaba en la universidad, y mi experiencia en el conurbano, yo vivía en Ciudad Evita, entonces era una especie de esquizofrenia que me volvía visco digamos en el sentido de que, yo podía desenvolverme en la universidad perfectamente bien y discutir de sociología y política con los colegas y los profesores, y me desenvolvía perfectamente bien también en La Matanza, con los vecinos y con la gente del lugar.
>
> Pero era muy difícil hablar con unos y otros de lo que aprendía o de la experiencia que tenía en el otro lugar. Prácticamente imposible hablar con aquella gente de mis lecturas en la universidad. Es muy difícil hacer entrar en el mundo de la universidad aquel mundo que yo veía.

> Entonces hubo ahí de mi parte, yo hice un texto e invitación a una serie de amigos, y gente que conocía, que me parecían intelectuales de esa zona, una invitación a crear un medio de trabajo, de reflexión y demás, en el lugar, era una búsqueda de mi parte que el lugar del aprendizaje, de la reflexión y de la discusión, no estuviera solo aquí, donde estamos hoy (la entrevista se realizó en el Gino Germani de la UBA)
>
> Y esa es la motivación principal, así escribí yo un primer texto, que fue la editorial del primer número y con esas dos hijitas, iba a ver a distintos amigos, y algunos que no conocía y me fueron presentados…
>
> El equipo quedo conformado por Pedro Chappa, Hugo Castro, Mónica Núñez, Gabriela Forjan y yo. Pedro estaba desde el primer momento. Era una evidencia para mí que Pedro tuviera un lugar importante en ese proyecto. Yo veía en Pedro la capacidad de captar a través de su literatura forma de la vida local, incluso para nosotros. Para un sociólogo es prácticamente imposible captar lo que capta pedro desde su literatura.

La revista, se basaba en la "Inscripción territorial" (Merklen, 2000). Cada escritor debía poner su lugar de origen, ya que, según Merklen, el lugar defina la identidad y el punto de vista del escritor. Esas fueron las coordenadas que marcaron la publicación. Se vendía de manera artesanal en distintos puntos (uno de ellos fue la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, la única en la zona en ese entonces), y en otros tantos lugares, eventos, etc. El talón de Aquiles fue el sustento económico.

Pedro Chappa, recordaba al respecto:

> Uno de los integrantes del grupo de Gino[194] era cuñado de Merklen. Entonces me dice, Pedro te quiero presentar acá… este es un funcionario amigo. Ahí empecé mi relación con Merklen, empezamos a charlar, coincidíamos en muchas cosas, y después apareció la idea de Contrabando: es decir, lo que coincidíamos los dos es que, vivíamos en un lugar que es una frontera. No es ciudad ni campo, esta atraído por la gran ciudad, y todavía tiene muchos aspectos, todavía hay caballos, carros, quintas, que tienen que ver más con el campo que con la ciudad.
>
> Y cuando estábamos charlando, en una reunión, yo empecé a anotar cosas, y dije: ¿Cuál es la actividad principal de una frontera? El

[194] Se refiere al grupo de teatro de Gino Bencivenga, que realizaba un taller de teatro con el grupo de Luis D`Elia, de la toma del barrio El Tambo en Isidro Casanova.

contrabando. Cuando lo vio Merklen dijo: ¡éste es el nombre de la revista! (Entrevista realizada por M. A. Biaggini).

En 1990 se realiza la segunda exposición del poema ilustrado en Gregorio de Laferrere, homenaje a Mario Guruvich (escritor radicado en la zona que había fallecido un año antes). En la misma participaron: Gino Bencivenga, Ruben Dario Bisceglia, Carmen Carmona, Omar Cao, Juan Omar Celis, entre otros.

En 1991 en el Municipio de La Matanza, el empleado municipal Carlos Blas Barragan Marino, presenta el libro *Cantos ilustrados Matanceros*, con ilustraciones del artista plástico local (y también empleado del municipio) Alfredo Zapata, que reúne poemas y canciones que ilustran escenas de la historia del partido.

Sociedad de Poetas y Escritores de La Matanza

Agrupación literaria fundada por Rubén Uriol (1939-2006), (nacido en Mataderos, pero radicado en La Matanza, autor de *Garabatos* 1995, *Cartas a Julia* 1998 y *Las cosas de Andrés* 2000), Fernando Rondino (autor de *Versos míos*, *Un montoncito e tierra* y miembro del "Circulo literario Leopoldo Lugones"), y en acuerdo con la Secretaría de Cultura local Carlota Sayos, a quienes muy pronto se le sumaran Antonio Panizzi. Funcionó desde 1990 hasta el año 2007, en que presentan una antología poética. Realizaban sus encuentros en Ramos Mejía y editaban la revista *Las Letras*. Entre sus miembros podemos mencionar a Elsa M. Rutti, Armando Ramírez, Irma Ruiz de Conte y Omar Verón.

Por otra parte, es necesario mencionar al grupo "El Cenáculo, refugio para artistas", que se reunía en Ramos Mejía, y publicaba sus producciones en la revista "Conectándonos", órgano de difusión de Bomberos Voluntarios.

Palabra Alguna "Poetas de La Matanza"

En el año 1993 se edita *Palabra Alguna* Poetas de La Matanza (Antología), edición que reúne a Antonio Banys, Luis "Gino" Bencivenga, Carmen Carmona, Mario Escobar Castex, Francisco Lazo Toledo, José Marcelino Rodríguez y Eloiga Silva DHerbil. La antología fue editada por el Club Social y Deportivo Central Norte.

Al año siguiente, desde la misma institución (y con la asociación de las revistas *Hoja de todos* y *Sud Oeste*), se realiza el Primer Certamen Joven de poesía y artes plásticas, siendo ganadora del primer premio la joven Anahí Cao.

La Besana

En el mes de agosto de 1994, los sábados por la mañana, en lo que fuera la redacción de la revista *Conectándonos*, órgano de difusión que dependía del Departamento de Recreación y Cultura de Bomberos Voluntarios de La Matanza, comienzan a mantener

charlas sobre literatura, Héctor Higinio Picallo, Walter Stella y José Enrique Paredero. De allí surge la idea de editar un libro de prosas y poesía y se decide hacer participar en el proyecto a Marta Susana Pizzo y Gustavo Martín Castro. Una vez conformado el grupo se lo decide llamar "Asociación Literaria La Besana", cuyo acto fundacional se documenta en la edición del libro *Estampas de un tiempo nuevo, poesías y prosas con igual violín*. En el libro participan además de los mencionados Carlos Omar Castro y Silvia Stella como ilustradores.

José Enrique Paredero, recordaba al respecto:

> Entre los lugares en donde funciono el grupo podemos nombrar la sede de los Bomberos Voluntarios de La Matanza (Ramos Mejia), Biblioteca de Villa Sahores (San Justo), Biblioteca de la Imagen (San Justo), Escuela Primaria Nº 7 (Villa Insuperable), Biblioteca del Club Flecha de Oro (Villa Insuperable), entre otros. Entre los participantes del grupo podemos recordar a Héctor Higinio Picalllo, Walter Osmar Stella, Gustavo Omar Castro, Marta Susana Pizzo, José Enrique Paredero, Wally Zambon, Norma Montenegro, Irene Gardes, Leopoldo Melo, Lucio Mariccio, Milton Romano, Irma Ruiz de Conte, Ivana Szac, Diana Batista, Vanina Sttaffolarini, Gisela Cermenaro, Ezequiel Rizzo, Gustavo Lozano, Alicia Fernandez, Leila Leinur, Donato Grosso, Ricardo Sabugo, Ariel Rodriguez, Seba Stella, Carla de la Fuente, Sara Neiman, Javier Romero, Sabrina Rubelj, Alberto Caceres, Sandra Peralta, Elida Gonzalez, Eduardo Uiell. (Entrevista realizada por M. A. Biaggini).

La escritora Norma Montenegro nos aporta:

> Allí concurrí y me encontré con excelentes compañeros, escritores generosos, despojados de ego, como Picallo, Paredero, Pizzo, Zambom, etc. Allí me ayudaron a pulir mi estilo, y aconsejarme, sin ser una escuela, yo obtuve de ellos, con total generosidad, todos los conocimientos que ellos nos ponían a su alcance. Y desarrollando mi estilo, el de la poesía popular. Y de ahí pase a la poesía gauchesca.
>
> La besana era una asociación sin directores, que éramos un grupo de personas unidas por el afecto o por el conocimiento con la poesía y la escritura. Había quien escribía cuentos. Organizábamos espectáculos solidarios en varios lugares. Allí se hacían concursos en escuelas. (Entrevista realizada por M. A. Biaggini).

El Ángel de Virrey del Pino

En 1995 el escritor Carlos Kuraiem, se relaciona con el periódico *El Ángel de Virrey del Pino* (dirigido por Blas Bellusci), y comienza a diagramar y producir un suplemento literario, en el cual convocan a numerosos escritores locales. El uso de la computadora y la herramienta informática "Pagemaker", dará un nuevo vuelco al diseño de las revistas, que antiguamente se realizaban en imprentas de periódicos o comerciales, o a mano y fotocopiadas.

El suplemento fue presentado en el teatro La Cochera, de González Catán el 12 de octubre de 1995, en una verdadera fiesta de arte y cultura.

La escritora Patricia Verón recordaba los primeros pasos:

> El Ángel del Virrey del Pino fue un suplemento cultural que hacíamos con mi excompañero Carlos Kuraiem, un suplemento que salía como parte de un diario que se llamaba El Ángel. Empezamos a sacar el primer número en el año 1995, y hacíamos unos 1000 ejemplares, se distribuía por la zona. El editor nos daba la totalidad de los suplementos literarios, y nosotros lo enviábamos al interior, en Capital Federal. Ahí si hubo una relación con la escritura contemporánea. Ahí empezamos a recibir textos con personas que escribiera. Comenzamos a vincularnos con el hecho de escribir y editar. (…) Nosotros le pusimos toda la ilusión a eso. Estamos hablando de 1995, Menemismo, fin de la historia, un desastre social impresionante, piqueteros. En medio de toda esa parafernalia, nosotros hacíamos un suplemento literario que llegaba a las escuelas, a los almacenes. (Entrevista realizada por M. A. Biaggini).

El Rescate (de la cultura popular)

Como suplemento del periódico local *Noticias Con Objetividad* (dirigido por Oscar Pettinato), en 1999 surge el suplemento literario *El Rescate*. Su director Claudio Kappeler nos contaba:

> El Rescate se inicia aproximadamente en el 1997, yo empecé a los 16 años en el *NCO*, en radio, y después empecé en la parte grafico del diario a limpiar cables de tela. Y como se dio que, del grupo de periodistas que éramos del *NCO* yo era el que tenía más afinidad con la literatura, me pidieron que haga un suplemente literario, una locura porque yo no solo no era periodista, sino que nunca había estado a cargo de una publicación. Y entonces empezamos a hacerlo, con las herramientas que había. Yo tenía un colaborador como mucho, que me ayudaba a

> seleccionar los textos, y no tenía yo contacto con poetas, escritores, editoriales, y nada en La Matanza. Pettinato quería empezar a publicar todos los textos que llegaban al diario, incluidos en un suplemento, hasta ese momento el diario publicaba lo que la gente enviaba en una columnita. (…) Duró varios años. Más allá de que el diario era muy político, se repartía con el diario. Se repartía dentro del *NCO*. Pedro Chappa empezó a trabajar en el *NCO*, ahí lo conocí y me empezó a ayudar a hacer una segunda etapa de *El Rescate*. Pedro les dio lugar a poetas locales, porque los conocía. (Entrevista realizada por M. A. Biaggini).

Con la llegada del gobierno de la Alianza a nivel nacional y el cambio de gobierno local en La Matanza, el periódico *NCO* comienza a reducir sus suplementos, por lo que El Rescate deja de editarse.

Grupo Per Se

En la Biblioteca Popular N° 303, de Villa Sahores (San Justo), comienzan a reunirse los poetas Omar Cao, Carlos Kuraiem, Gino Bencivenga, Blanca Rodríguez, Tamara Padrón Abreu, Anahí Cao, Alejandro Soria y Marcela Vázquez. Bajo el nombre de grupo “Per Sé” comienzan a editar una publicación periódica trimestral llamada *Revista Quirón* y en el año 2000 la antología poética *Esquina sin ochava* en el cual publican a Aroma Ligia (1928-1994), y Haydee Porley (1928-1999), docentes ambas con gran compromiso artístico y político.

Ediciones populares conurbano poesía

En el año 2004, en San Justo y desde la imprenta del periódico local *NCO* dirigido por Oscar Pettinato, el grupo compuesto por Carlos Kuraiem, Patricia Verón, Omar Cao y Claudio Kappeler comienzan a editar un nuevo suplemento literario que saldría con el periódico, y llegará a editar 3 publicaciones bajo el sello editorial “Ediciones populares Conurbano/Poesía). Entre los invitados a publicar podemos mencionar a Ricardo Rubio, Gino Bencivenga.

Claudio Kappeler recordaba:

> Yo me anoto en un taller literario en la biblioteca de Villa Sahores, hicimos un canje, una publicidad de la biblioteca de Villa Sahores en el NCO por yo poder participar del taller literario que dirigía Omar Cao en la biblioteca. Ahí conozco a Omar y otros poetas y de ahí, derivo a conocer a Carlos Kuraiem. Entonces le propuse hacer un suplemento de poseía (Ediciones populares conurbano poesía), y que podíamos mejorar tanto

> *El Ángel* como *El Rescate*. Y se pudo hacer así. Y además pudimos hacer una pequeña edición de libros. Que eso no se había hecho nunca en La Matanza. El libro se regaló con el suplemento. Se publicaron libros de los 3 que realizábamos el suplemento, era una prueba piloto, porque editar un libro desde La Matanza, y desde la no economía, era difícil, y después de eso no se pudo hacer más. (Entrevista realizada por M. A. Biaggini).

Aula Poética Almafuerte

Durante el año 2004, se realiza en el Centro de Extensión Cultural Alberto Vacarezza (dependiente del HCD), el "Aula Poética Almafuerte", organizada por poetas locales, en los cuales se conformaban grupos de trabajo los cuales leían numerosos poetas y escritores entre los que podemos nombrar: Pizarnik, Gelman, Luchi, Ortiz, etc. El evento fue organizado por el poeta local Omar Cao.

Al año siguiente se realiza una segunda versión, en el Centro Cultural El Transformador (Haedo), participaron: Omar Cao, Daniel Battilana, Ricardo Rubio, Anahí Cao, María Sueldo Müller, Silvia González, Anabel Orona, Jorge Figueroa, Víctor Cuello, Hugo Salerno, entre otros.

La Conversa

Revista del taller literario homónimo, que se reunía en el Centro Cultural La Muestra (coordinado por Carlos Kuraiem), de San Justo. Comenzó a editarse en el año 2007. Entre sus miembros podemos nombrar a Patricia Verón, Elizabeth Molver, Nora Ruiz, Gino Bencivenga, Domingo De Cristofaro, Claudio Kappeler y Alba Murua.

Territorio Cultural

Revista de aparición periódica, editada por el "Centro Cultural Entre Amigos" (organización comuneros Ñan Puca[195] de La Matanza) de Gregorio de Laferrere, que se publica desde 2007, y que, entre sus páginas encontramos poetas locales, historietistas, y pensamiento político. La idea de la publicación es apuntar al territorio.

Autores de La Matanza

Grupo heterogéneo que viene presentándose en las Ferias del libro Municipal, y que nace con el nombre de Autores Matanceros. Víctor Orellana aporta al respecto:

> Autores de La Matanza nace en el 2008, con la primera feria municipal del libro. Se llamaba entonces Autores Matanceros, y le dieron origen Omar Celiz y otros autores que ya se conocían (Blas Barragán, Marta

[195] En Quichua significa sendero colorado o camino rojo.

> Pizzo, Paula Pimentel, Christian Malattia, Alberto Fontana y algunos más que no recuerdo los nombres). Yo me acerqué en esa feria. Desde 2012 el espacio se llama Autores de La Matanza. (Entrevista realizada por M. A. Biaggini).

Gracias a la Secretaria de Cultura del Municipio, en las sucesivas ferias del libro local, se editaron 5 antologías de poesía y relato con los miembros de este grupo.

Otra versión sobre el origen del grupo es la de la ex Secretaria de Cultura Hilda Agostino, quien nos dijo:

> La convocatoria a los autores de La Matanza fue una de mis iniciativas para esa primera feria a la que bauticé "Primavera de Libros". Se buscaron a todos los que eran conocidos por su actividad literaria en La Matanza y se los invitó a la Secretaría y allí coordinados por Ángel Alloatti, designado a tal fin, se hicieron varias reuniones y se organizó la primera presentación de los "Autores Matanceros" que tuvieron así su espacio en ella.

Rincón de Letras, Autores de La Matanza

Resultado de un taller literario realizado en el partido de La Matanza, surge en 2011 la publicación periódica *Rincón de Letras, autores de La Matanza*, con el comité organizador conformado por Carlos Rigel, José Paredero, Víctor Orellana y Andrea Dagnillo. Entre los colaboradores podemos mencionar a Christian Malattia, Emilio González y Paula Pimentel, entre otros.

Año 2014 desde la Secretaria de Cultura del Municipio se editan las antologías *Biblioteca Pública Almafuerte* (para sus bodas de oro) y en cada edición de la Feria del Libro de La Matanza, una compilación de escritores locales.

Ese mismo año, el grupo de vecinos auto convocados “Vía Verde de Villa Madero”, invita al grupo de poetas periféricos de la ciudad de San Pablo (Brasil), a un encuentro intercambio poético con autores locales, sobre las ex vías del ferrocarril Sarmiento.

Otras Publicaciones

Durante la última década del siglo XX y la primera del XXI aparecen numerosas plaquetas y publicaciones en las distintas localidades y barrios, podemos mencionar a modo de ejemplo la revista *Sud Oeste* (1991) dirigida por Alberto Oris, de publicación bimensual, que reunirá a los poetas Omar Celis, Gino Bencivenga, Carmen Carmona, entre otros; la revista bimestral del centro cultural “La Buraco” de Ramos Mejía; la revista *El Banquete Cultural* (2001), editada por Mónica Caruso; la revista *El Barquito*, de aparición mensual, dirigida al público infantil por Luis Galard (González Catán); la

revista *Uh Mano* (2002), realizada totalmente a mano, cuyo equipo de redacción estaba conformado por la artista plástica Graciela Favot, y los poetas Omar Cao, Víctor Cuello, María Sueldo Müller, Hernán Torres, y Elsa Iguerra; las revistas *Hoja Suelta (de la poesía)* (2002) y *Biblio Letras* (2006) editadas desde la biblioteca Madre Teresa de Virrey del Pino; el periódico *El Cultural* editado desde la biblioteca de Tapiales; la revista *El Mirador de la cultura* (2008-2011) dirigida por Raúl Pérez Arias, tendrá como colaboradores a María Rosa Crivelli, Ricardo Rubio, Gino Bencivenga entre otros; la revista *La Piedra* (2008) publicada en el contexto del bloqueo contra el Ceamse (Coordinación ecológica área metropolitana sociedad del estado) en González Catán, dirigida por la poeta Anahí Cao y Alberto Valenzuela con la colaboración de Enrique Yañez Quiroga; la revista *Malapalabra* (2014), conformada por Alberto Oris, Carlos Boragno, María Sueldo Müller, Alba Murua, José Paredero, Martin Biaggini y Elizabeth Molver; el fanzine de poesía escrita y visual realizada por Francisco Lazo Toledo y Diego Echeverria, que comienza a publicarse en el mes de julio de 2015; y desde la Casa de la Cultura de Aldo Bonzi se editó la primera antología poética resultado de los talleres allí dictados: *Paraíso Poético*, selección de Cristina Picone.

Los Talleres Literarios

La modalidad de Taller es una de las opciones que existen en cuanto al proceso de enseñanza y aprendizaje. En el Renacimiento los principiantes en un oficio asistían a un taller para aprender de la experiencia transmitida por un maestro conocedor en la materia. El objetivo principal de estos espacios de trabajo colectivo ha sido desde entonces la de aprender haciendo. Ocurre lo mismo con un taller literario, en el que el material de trabajo es el lenguaje y los aprendices se benefician de la experiencia de un coordinador, que generalmente es un escritor con cierto recorrido literario. Los talleres han ido siempre acoplándose y respondiendo a las características de los tiempos en los que surgen. Comenzaron a funcionar primero como una forma no académica de acceder a la literatura y segundo como una alternativa al proyecto cultural existente. Las motivaciones de la gente para asistir a un taller son igualmente diversas: desde salir del aislamiento que impone el ritmo de la vida urbana moderna, el interés por la lectura, el deseo de la estimulación recíproca, hasta la simple búsqueda de una expresión propia. Como nombramos anteriormente, existieron Talleres literarios en nuestra zona desde hace varias décadas atrás, pero en la actualidad podemos mencionar entre los principales: Taller Literario “Identidad”, coordinado por Nora Coria, que se realiza en la Biblioteca Pública Escolar Almafuerte de Ramos Mejía

(Declarado de Interés Cultural por el Ministerio de Cultura de la Nación), Ramos Mejía; el Taller Literario para niños Palabrapan, coordinado por Elizabeth Molver, en la Biblioteca Pública Escolar Almafuerte, Ramos Mejía; el Taller Literario Delfor Santos Soto, coordinado por Ricardo Díaz Montarte, en San Justo; el Taller Literario Experiencia Letras, coordinado por Alba Murúa y Javier Romero, en la Biblioteca Popular Villa Sahores, San Justo, y el Taller de Escritura Creativa Rincón del Escritor, coordinado por Nora Sielas, en la Biblioteca de la Universidad Nacional de La Matanza, San Justo, entre otros.

Sin olvidar los eventos "Poesía Bar, café literario" (Tapiales), "Café literario del oeste" (San Justo), "El agujero en la media" (La Tapera Teatro, Laferrere), "Café literario abecedario poético" (Isidro Casanova), Café literario "A viva voz" (San Justo), etc.

A modo de conclusión

Hablar de La Matanza y su producción literaria, propone pararse desde una perspectiva única: esquivar por un lado la versión negativa del conurbano como centro de los pobres y delincuentes, el estado clientelar, etc., y por el otro, la versión idealista, que muestra al suburbio como la contracara de la ciudad: la fetichisación de la pobreza y lo periférico, la exaltación de lo popular. En ese sentido, hay que entender al conurbano como un sujeto político, que traslado el centro a la periferia, que piensa, produce, crea, desde su propio territorio, espacio de características propias, fronterizo, periférico a la ciudad y a su vez central en cuanto a enunciación. Y como sujeto político y social, el conurbano produce. Produce artes visuales, produce música, produce audiovisuales, produce literatura. Producciones que no encuadran en el "canon legitimado". Que quedan fuera de la "literatura argentina", por lo que solamente merecen su rotulo de "literatura regional". Pero la novedad de esta producción consiste en que apropia y resignifica ese universo sin la mediación intelectual hegemónica que lo alterna o subalterniza, volviéndose a sí mismo y a sus propias experiencias objeto de su escritura.

Referencias

Agostino, H. N., Artola, A. Y., Bertune Fatgala, M. N., Ledesma, R. G., y Viturro, A., (2012). *Aproximación inicial a las manifestaciones culturales de La Matanza*. Ramos Mejía, Argentina: CLM.

Axat, J. (2013). El mito de los pibes chorros poetas. En *El niño rizoma*. (Consultado 24 de octubre de 2016) https://elniniorizoma.wordpress.com/2013/03/27/el-mito-de-los-pibes-chorros-poetas-por-julian-axat/

Bauman, Z. (2004). *La sociedad sitiada*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Bauman, Z. (2011). *Daños Colaterales, desigualdades sociales en la era global*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Bertune Fatgala, M. N. (2009). *El antiguo pago de La Matanza 1778-1821*. Ramos Mejía, Argentina: CLM.

Biaggini, M. (2015). *Historia del Tango en la periferia de Buenos Aires*. Madrid, España: Editorial Académica Española.

Borja, J. (2003). *La ciudad Conquistada*. Madrid, España: Alianza.

Bourdieu, P., y Darbel, A. (2004). *El amor al arte*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Bowarnik, G. (2015). ¿Por qué seguir escribiendo poesía? Pequeñas resistencias contra la dictadura. *Afuera, estudios de crítica cultural, 10*(15).

Carpena, E. (1981). *Fortín Matanza*. Villa Madero, Argentina: Rotary Club.

Carrera, J. (2010). *Pulperos y pulperías rurales bonaerenses*. La Plata, Argentina: UNLP.

Centeya, J. (1963) *Entre prostitutas y ladrones.* LP Azur Serie documental sonora SDS 22.503

Chaves, M. (2010). *Jóvenes, territorios y complicidades*. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.

Chicote, G., y García, M. (1996). *Romances: poesía oral de la provincia de Buenos Aires*. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata.

D´anna, E. (2005). *Nadie cerca o lejos*. Rosario, Argentina: Identydad.

D´aussenac, A. L. (2010). Apuntes para la historia de Laferrere. En *Blog Historia de Laferrere, diario de Viaje.* (Consultado 23 de septiembre de 2016) http://lanoel4.fullblog.com.ar/la-sociedad-literaria.html

Dalter, E. (2015). *Historia de la poesía en La Matanza*. Buenos Aires, Argentina: Del Nuevo Cántaro.

Del Cueto, C., y Ferraudi, C. C. (2015). Made in conurbano, música, cine y literatura en las últimas décadas. En G. Kessler (Dir.). *El Gran Buenos Aires, Historia de la provincia de Buenos Aires* (Tomo 6). Buenos Aires, Argentina: UNIPE, Edhasa.

Díaz, G. (1982). *La Cueva del Chancho*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Galerna.

Domínguez, M. E. (2016). Del carnaval a la música popular. *Clang, Revista de Música,* (4), págs. 19-32.

Gandolfo, F. (2011). *Correspondencia*. Rosario, Argentina: Ediciones en Danza.

García Delgado, D., y Silva, J. (1989). El movimiento vecinal y la democracia: participación y control en el Gran Buenos Aires. En E. Jelin. (Comp.). *Los nuevos movimientos sociales.* Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.

Hernández, S. L. (2016). *Caramelo de limón, charlas en La Habana con el poeta Héctor Celano*. Cuba: Quo Vadis ediciones.

Ielpi, R., y Zinni, H. (1986). *Prostitución y rufianismo*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones de la Bandera.

Jelin, E. (Comp.). *Los nuevos movimientos sociales.* Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.

Lafforgue, J. (1977). *Teatro rioplatense 1886-1930*. Buenos Aires, Argentina: Biblioteca Ayacucho.

Margiolakis, E. (2015). *La conformación de una trama colectiva de publicaciones culturales subterráneas durante la última dictadura cívico militar argentina*. Santa Fe, Argentina: Biblioteca virtual UNL.

Martin, E. (2008). La cumbia villera y el fin de la cultura del trabajo en la Argentina de los 90. *Revista TRANS. Revista Transcultural de música*, (12).

Merklen, D. (2000). Vivir en los márgenes: la lógica del cazador. Notas sobre sociabilidad y cultura en los asentamientos del Gran Buenos aires hacia fines de los '90. En M. Svampa. (Edit.). *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales*. Buenos Aires, Argentina: Biblos/UNGS.

Merklen, D. (2010). *Pobres ciudadanos, las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003)*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Gorla.

Prieto, M. (2007). *Breve historia de la literatura argentina*. Buenos Aires, Argentina: Taurus.

Said, E. (1996). *Cultura e imperialismo*. Madrid, España: Anagrama.

Salas, A. (2006). *El pago de La Matanza*. Buenos Aires, Argentina: Academia Nacional de Historia.

Savioni S., y Olmos C. (editoras). (2012). *Cómo nos contamos*. Córdoba, Argentina: Ferreyra Editor.

Schindler, H. (2004). Una canción mapuche de Carlos Pineano para el año nuevo. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia,* 18(35).

Schoo, E. (2011, 15 de enero). María Elena: la maga de Ramos Mejía. *Diario La Nación.*

Simmel, G. (1939). *Sociología, estudios sobre las formas de socialización* (Tomo VI) *El espacio y la sociedad.* Buenos Aires, Argentina: Editorial Espasa Calpe.

Suriano, J. (2000). El anarquismo. En *Nueva historia argentina. El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)* (Vol. 5) (p. 291-325). Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.

Tesler, M. (1963). *Apuntes para la Historia del pago de La Matanza.* Buenos Aires, Argentina: Academia Nacional de Historia.

Valaco, P. (2010). *Catán Centenario*. Ramos Mejía, Argentina: CLM.

Ventura, L. (1983). *La provincia de Buenos Aires hasta la definición de la cuestión Capital de la República Argentina*. Buenos Aires, Argentina: IPA.

Tiempo de Revancha: La repercusión del filme en la memoria cultural y colectiva matancera

César Herrera
Instituto Superior de Formación Docente Nº82, Isidro Casanova, Argentina

Pablo Marchi
Instituto Superior de Formación Docente Nº82, Isidro Casanova, Argentina

Resumen

El trabajo de investigación “Tiempo de Revancha: La repercusión del filme en la memoria cultural y colectiva matancera” tiene como finalidad indagar en la relación que existe entre el Partido de La Matanza y el cine, desde la última dictadura cívica militar hasta el retorno de la democracia, utilizando el recorte temporal 1981-1991 a través de una película en particular.

Como eje fundamental de este trabajo, se encuentra “Tiempo de Revancha” de Adolfo Aristarain, estrenada en el año 1981, entendiendo la misma como una clara alegoría de los años y las experiencias vividas durante el terrorismo de Estado por parte de la clase trabajadora.

El objetivo principal de este trabajo será comprobar la repercusión que tuvo la película en el municipio, y sus vecinos. A partir de los datos recabados, intentaremos examinar el contexto en el cual se produjo y rodó la película, y de qué manera fueron las experiencias de los vecinos matanceros en relación con el filme y el contexto histórico en el cual se estrenó.

Finalmente procuraremos verificar el impacto que tuvo la película en la memoria cultural y colectiva del Partido.

Tiempo de Revancha: La repercusión del filme en la memoria cultural y colectiva matancera

Introducción

Hay dos preguntas fundamentales con sus correspondientes respuestas que facilitaran la proximidad a esta investigación:

1) ¿Por que una película?

Una película sin lugar a dudas, como hecho cultural, como instrumento de observación o como mero entretenimiento es un recorte que imita la realidad. Una película, nos muestra una sucesión de situaciones en un lapso de tiempo que vive un otro inmerso en un determinado mundo, donde hay una serie de códigos implícitos propios y que muchas veces hay que respetar.

El universo que rodea a dicho mundo es disperso, verosímil, inverosímil, a colores, o en blanco y negro, pero es un modo de representación que imita (a veces con mayor precisión) la realidad que conocemos. Inclusive, la que vivimos a diario.

Las películas nos cuentan una historia, en ocasiones para evadirnos de esa cruda realidad, a veces para acercarnos más a ella, pero no dejan de tener un tiempo concreto, un espacio de realización y también una mirada, recorte y hasta postura, sobre “lo real” que acontece. No hay películas inocentes. Puede que haya películas que nos gusten más, otras que nos gusten menos, pero todas, cuentan algo. Y ese algo, sucede en un determinado tiempo.

Podríamos decir también que una película es un fragmento de mundo, es un pedazo de tiempo contado a través de la mirada de un otro, de un alguien o de un colectivo de personas que decide que mostrarnos, que no, y cuanto.

Entonces, el cine y las películas serian un espejo donde el hombre, la mujer, la sociedad se ven así mismos. Y las películas, son un modo de representación que persiste en el tiempo.

Como dijo Adolfo Aristarain, “Las películas no envejecen” (Cacopardo, 2015).

¿Por qué “Tiempo de Revancha”?

La película “Tiempo de Revancha” se estrenó en Argentina el 30 de Julio de 1981 (Un desquite contra la rutina, 1981), en más de 24 salas cinematográficas en la capital federal, y el conurbano bonaerense (Tiempo de Revancha, 1981). El filme, resulto ser un éxito avasallante con más de 500.000 espectadores y muy buena recepción por la crítica especializada (Audaz alegoría en un atrayente film, 1981).

El film, dirigido por Adolfo Aristarain, es la cuarta película del director, aunque la segunda calificada como cine de autor, donde tuvo, paradójicamente, libertad absoluta para relatar una historia completa de su autoría, sin tener que adecuarse, a las reglas de una serie comercial como en sus anteriores dos largometrajes, donde, a pesar de las limitaciones, se las ingenió para rendir homenaje al cine clásico (Rojas, 2009)[196].

"Tiempo de Revancha" cuenta la historia de Pedro Bengoa, un exsindicalista que consigue trabajo en el sur del país borrando su pasado de activismo gremial.

El personaje principal interpretado por Federico Luppi, empieza a trabajar como capataz dinamitero en una cantera de una multinacional minera llamada Tulsaco (parte de un grupo económico llamado Ventura, igual que su apoderado).

Se muda al sur con su mujer Amanda (Haydee Padilla) y su primer día laboral entre su grupo de trabajo, se encuentra con un viejo compañero de activismo llamado Bruno Di Toro, interpretado por Ulises Dumont, quien le propone chantajear a la empresa con su ayuda, fingiendo un accidente de trabajo en una explosión calculada previamente, donde tendrá una secuela física no contemplada en el BAREMO[197]. La enfermedad en sí no existe. Solo será una "mudez momentánea" consecuencia del susto de la exposición del obrero a un grave peligro en su espacio laboral.

El objetivo de ambos, a través de dicha puesta en escena, será una millonaria indemnización, que los llevara a una mejor calidad de vida. El tercer miembro necesario para llevar adelante el plan es un abogado llamado Larsen, quien una vez consumado el hecho, procederá con las interlocuciones para con la multinacional minera, interpretado por Julio De Grazia.

Estado de la cuestión

El objetivo de este segmento es ordenar y darle un encuadre a los diferentes estudios científicos, datos y fuentes en que basamos nuestra investigación, ya que, si bien existen numerosos trabajos sobre películas, no hay ninguno que aborde lo que nosotros proponemos por completo. No existe una obra precedente que emprenda dicha investigación en su totalidad, en cambio hay diversos trabajos que abordan la especificidad del fenómeno cinematográfico en Argentina, la película Tiempo de Revancha y su director, Adolfo Aristarain.

[196] *"La playa del amor"* de 1979 y *"La discoteca del amor*" de 1980 fueron dos películas argentinas, que realizó el director que formaban parte de una serie de filmes comerciales y con un argumento sencillo. Era obligación contractual incluir estrellas de la música e historias acordes para promocionar discos y compilados de la época.

[197] Art. 208, Ley N° 24.557, 1976. Conjunto de normas establecidas convencionalmente para evaluar algo. En este caso, se refiere a los accidentes laborales, detallados en dicha ley.

Existen pocos libros que trabajan las investigaciones del cine argentino. En los últimos veinte años se publicaron varios de ellos con un estudio mucho más específico y puntual, aunque con tiradas muy escasas.

Los mismos están orientados a investigar los fenómenos de taquilla, estadísticas de estrenos según las disposiciones de los gobiernos y la cuestión política subyacente que orienta lo argumental, así como también, varios desarrollan el recorrido filmográfico de determinados directores que trascendieron fronteras con sus películas.

Iniciamos nuestra búsqueda, con una publicación sobre el director Adolfo Aristarain, y su historia como trabajador del quehacer cinematográfico, con todas sus realizaciones hasta el año 1993, que es parte de la colección "*Los directores del cine argentino*" (Brenner, 1993), para luego enfocarnos en la película Tiempo de revancha.

Uno de los libros que utilizamos de puntapié es "*Cine argentino, entre lo posible y lo deseable*" (Getino, 1998), donde se realiza una visión minuciosa e integral de la historia del cine argentino, analizando como se constituye un sistema que intenta ser industrial, con sus rupturas en la taquilla, dificultades de realización, alzas y bajas en el mercado, con diferentes procesos que influyen en materia económica y política en la producción de este. Focalizándonos en nuestro tema también, nos orientamos a bibliografías con una delimitación temporal concreta cercana a la producción del filme.

En nuestra búsqueda hallamos un libro referido a la producción del cine en la última dictadura, orientado al estudio de las tramas argumentales y su contexto, *llamado* "*El cine argentino durante la dictadura militar 1976/1983*" (Varea, 2008), donde se trabajan las películas de la época, subrayando los estrenos más famosos y taquilleros, así como también aquellas que solo se orientaban al género de comedia apta para todo público. A través de un análisis concreto se busca descifrar cual era el mensaje implícito de estas películas.

Mientras que otro libro estudiado, se dedica a un análisis más abarcativo en los objetivos generales que poseían las producciones audiovisuales. En materia cultural, se refiere a lo que se mostraba o no en pantalla, así como también, la función del cine y su posterior impacto social. Por ejemplo, cada película previa a su estreno debía pasar por un ente de calificación que se encontraba intervenido, dicho proceso estaba sujeto a una línea ideológica con determinados factores para aprobar el estreno de la película. La investigación en sí profundiza los objetivos del autodenominado "Proceso de reorganización nacional" y su relación con el cine como herramienta de control cultural. Se llama "El peligro está en los vivos" (Visconti, 2014).

Para tener un parámetro de lo que implica el análisis histórico, extenso y profundo de la cinematografía argentina, donde se pongan en discusión los modelos y sus diferentes modos de análisis luego del año 1969 desde múltiples puntos de vista, teniendo en cuenta una perspectiva político, social y filosófica, nos aproximamos al segundo tomo del compilado de estudios llamado "*Una historia del cine político y social en Argentina (1969-2009)"* (Lusnich y Piedras, 2011), donde se investigan la desarticulación del cine de estudios clásico, las nuevas formas de narrativa con sus búsquedas estéticas, ideológicas y sobre todo, políticas. En un marco de constante cambio coyuntural, pasando por gobiernos de factos a democráticos, este compilado de estudios también, propone revisar la funcionalidad y utilización de las películas para con la sociedad con sus etapas internas, donde el cine se torna político, radicalizado, censurado o se convierte en método de resistencia. Siguiendo la misma línea de búsqueda en bibliografías y estudios, nos encontramos con un libro que profundiza los estudios del cine "político", entendiendo como tal al unido a la cultura del compromiso, principalmente en la década de los setentas y como repercutió en lo social y lo estético. El libro es *"La imagen justa: Cine argentino y política (1980/2007)"* (Amado, 2011) y trata el complejo entramado entre los principios dispersos que postulan imágenes y narrativas que vuelven a renovarse a través de casi tres décadas, con la carga de la historia reciente, el exterminio sistematizado por parte del Estado y la responsabilidad de la memoria con el impacto que tuvo/tiene en la sociedad argentina.
Acercándonos a la historia regional, realizando un recorte sobre las salas de cine en el partido de La Matanza, nos aproximamos a la ponencia que trabaja *La proyección cinematográfica del oeste del Gran buenos Aires* en el marco de las *"Terceras jornadas regionales de Historia"* (Visconti C., 2010), en la misma, de forma cronológica, se abordan las diferentes salas de cine en la zona oeste del Gran Buenos Aires, su constitución y llegada hacia los vecinos, con su posterior declive y reemplazo por los grandes shoppings de la actualidad.

Contexto Histórico

El 24 de marzo de 1976 quedará registrado en la historia y la memoria colectiva argentina, como el día en que inició uno de los períodos más oscuros de la nación, produciendo secuelas tales como el desmembramiento del entramado social, crisis económica y, lo que realmente caracteriza a este periodo como el más atroz, el exterminio y desaparición forzada de 30.000 personas, como así también la apropiación ilegal de niños, hijos de desaparecidos en su totalidad.

El principal aspecto de este período se encuentra, en la puesta en marcha de una maquinaria represiva amparada por el estado, con el solo objetivo de eliminar cualquier foco de "subversión" que existiera en el país en todos los ámbitos, como plantea Marcos Novaro (2010):

> La Junta Militar que tomó el poder en marzo de 1976, integrada por Jorge R. Videla en representación del Ejército, Emilio Massera por la Armada y Ramón Agosti por la Fuerza Aérea, dedicó sus dos primeros años de gobierno a aplicar su "plan antisubversivo", que además de fines represivos contemplaba metas políticas (reeducar y reorganizar a los actores sociales y políticos), incluso económicas e internacionales (reordenar y relanzar el aparato productivo y ubicar a la Argentina a la vanguardia del mundo "occidental y cristiano" en su lucha contra el comunismo). Así, de acuerdo con la idea de que la "subversión" era la síntesis de los problemas que afectaban al país, todas las iniciativas de gobiernos se organizaron en esta etapa en relación directa o indirecta con dicho plan.

Poco a poco esta maquinaria comenzaría a actuar en los diversos planos de la nación. Desde lo económico, se tomarían medidas tales como, devaluación, congelamiento de paritarias y salarios, liberación de los precios, una baja en las barreras comerciales que protegían a la industria nacional, y nuevas leyes de contratos de trabajo; con el objeto de desarticular los espacios de actuación (fábricas) en donde se encontraban fortalecidos los movimientos obreros y sociales (Novaro, 2010), considerados reductos subversivos.

En el ámbito socio-político que fue, quizás, el más golpeado por el gobierno de facto, que tomó la medida de clausurar el Parlamento y suprimir la gran mayoría de las garantías civiles; otorgando vía libre a acciones represivas, tales como intimidación, la tortura, la muerte y la desaparición de personas, realizadas tanto por elementos estatales, como por elementos paramilitares (Suriano, 2005), con la finalidad de suprimir "focos subversivos" y eliminar a cualquier individuo que pudiera estar ligado a ellos; violando de manera sistemática los derechos humanos de la nación y teniendo como consecuencia la desaparición de 30.000 personas. Es a partir de esta situación que los movimientos por los derechos comienzan a emerger en la Argentina, compuestos por familiares y allegados de detenidos-desaparecidos, conformando espacios de renombre como Madres de Plaza de Mayo y Abuelas de Plaza de Mayo,

que funcionaron como actores fundamentales en el retorno a la democracia y el juicio a las Juntas Militares.

Como se mencionó anteriormente, la principal intención del gobierno de facto era eliminar a la "subversión" y su influencia de todos los ámbitos posibles, incluido dentro de estos el ámbito cultural. En 1977 fue elaborado el "Informe Especial N°10" con el objetivo de "estructurar un sistema integral que niegue, en el ámbito de los MCS (medios de comunicación social), el accionar subversivo y asegure la plena vigencia de la propia cultura nacional" (Inviernizzi y Gociol, 2007). Es en base a este informe que se comienza a concebir la maquinaria de represión cultural, que de manera sistemática y planificada se dedicó a las tareas de investigar, analizar y censurar, a todo agente y producto cultural, como nos sugiere Ernesto Torres (2008):

> La tarea de los servicios de inteligencia era identificar correctamente a este enemigo cultural, para poder después pasar a la acción. En el caso de obras como libros, películas, revistas, la tendencia general era ejecutar esa acción represiva por medio de normas públicas, como decretos del Poder Ejecutivo o resoluciones ministeriales. Cuando se trataba de personas como artistas y editores, la tendencia general era la clandestinización, se tratará de incluirla en una lista negra o de hacerle llegar algún tipo de recomendación verbal, entre otras posibilidades.

En el texto elaborado por el Estado Mayor del Ejército, se detallan la serie de elementos y organismos de los que disponía el estado mediante los cuales lograría controlar y regular los medios de comunicaciones y los diversos espacios de difusión cultural; siendo uno de ellos la Dirección General de Contralor Operativo, que cumplía la función de monitorizar las manifestaciones cinematográficas.

La relación entre la cinematografía y la censura no corresponde solamente a este período; durante el régimen militar de 1966, el cine se encontraba fuertemente controlado por el estado, control que ejerció mediante el Ente de Calificación Cinematográfica (E.C.C.), organismo encargado tanto de editar películas para su exhibición, como de censurarlas; pese a esto algunas expresiones de resistencia se vieron reflejadas en las numerosas exhibiciones clandestinas en fábricas y clubes barriales del largometraje *La hora de los Hornos* de Getino y Solanas (Barandian, 2016).

Para 1973, el Ente de Calificación Cinematográfica es dirigido por Octavio Getino, dando inicio a un período de apertura, en el cual comienzan a circular diversas películas previamente censuradas, como así también se exhiben largometrajes con

cierto contenido crítico como La Patagonia Rebelde, que luego sería censurada por la dictadura iniciada en 1976. Si bien este hecho de apertura es tomado como un avance, finalizaría rápidamente.

En el año 1974 Miguel Paulino Tato, es nombrado responsable del E.C.C, iniciando así un proceso de "higiene cultural", que duraría hasta los últimos días de la dictadura. Desde el organismo se impulsaba la producción de contenidos audiovisuales que reflejaran "los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad de ser argentino", acorde a la Junta Militar.

Durante este período, "se hacen películas que alientan la hipótesis de la guerra subversiva y que contaban con personajes como Palito Ortega para la tarea propagandística" (Galeano, 2015), uno de los claros ejemplos de este tipo de producciones fue la película de 1979 *La Fiesta de Todos*, de Sergio Renán, un documental que mostraba los festejos del Mundial de 1978, sin tener en cuenta el marco por el cual atravesaba el país.

Ya con la llegada de la democracia, la normalización de la cultura era un hecho; la cinematografía comienza a experimentar nuevamente una apertura cultural, permitiendo el reestreno de películas prohibidas por el gobierno de facto como *La Patagonia Rebelde*, y la exhibición de películas críticas y satíricas con respecto a los años de la última dictadura.

Marco Teórico

Dado que este trabajo de investigación tendrá como eje fundamental una película, definiremos la misma como una parte de la cultura en general del hombre. Teniendo en cuenta esto, no se pueden omitir conceptos ligados a productos culturales.

El principal de ellos es el de "industria cultural" elaborado por M. Horkheimer y T. Adorno (1998). Acorde con lo expuesto por los autores de la Escuela de Frankfurt, la "industria cultural" es el sistema de producción y consumo de bienes culturales, que se encuentra bajo el control de los poderes económico-políticos dominantes, convirtiendo a la cultura en una mercancía. Es así que los diversos medios por los cuales es transmitida la cultura, se estandarizan para poder reproducir el modelo cultural planteado por los poderes mencionados, como escriben los autores: "(…) la técnica de la industria cultural ha llevado sólo a la estandarización y producción en serie y ha sacrificado aquello por lo cual la lógica de la obra se diferenciaba de la lógica del sistema social" (Horkheimer y Adorno, 1998). Provocando que se genere el fenómeno de "cultura de masas".

Esta "cultura de masas" cumple el rol de crear una ilusión de identidad social, pese a las diferencias y diversidades dentro de la misma sociedad. Es decir, estandarizada, la cultura genera a su vez un sistema de bienes culturales, para consumo, que obedecen al sistema económico dominante, con una direccionalidad concreta a la masividad, para su subsistencia y constante reproducción. No obstante, como todo sistema estandarizado, tiene muchas veces, un engranaje que no cumple con dicha estandarización, o al mismo tiempo, cumple otra función.

La historia del cine, desde su creación, fue motivo de búsqueda en el perfeccionamiento del registro de las imágenes, en la estética en sí, en innovaciones tecnológicas y simultáneamente en la construcción de una historia y relato con un objetivo. Así se constituye el principal sistema audiovisual estandarizado dominante a nivel mundial: El sistema de estudios de Hollywood, que posee las políticas y normas propias del "American way of life"[198] bajo el "Código Hays" (Alvarez, 2015), reglamento que durante más de treinta años hizo ingeniar al máximo a los profesionales del cine clásico, para evitar la censura de sus films, determinando así, la forma de ejercer el oficio y estandarizando las películas de mayor consumo global.

Cabe destacar, que la cinematografía como forma de consumo cultural, a lo largo del tiempo, contó como medio expresivo de numerosos artistas, para proponer otras direcciones. Y también con corrientes vanguardistas que buscaron romper dicha estandarización, como la "*Nouvelle vague"* francesa (Murias Diz, 2014), el surrealismo propuesto por Luís Buñuel o el "*cine expresionista alemán"* que mutó y desembocó como propaganda del tercer reich (Kracauer, 1985). Tomando esta caracterización de película como producto cultural, profundizaremos también en otro concepto ligado a nuestra investigación, la construcción histórica de la memoria reciente.

La memoria es, conceptualmente, la función que permite analizar y organizar las experiencias pasadas de un individuo. A nivel macro, la serie de recuerdos comunes a un grupo de individuos, se transforma en "*memoria colectiva*", como nos sugiere Enzo Traverso (2007): "Institucionalizado, ordenado en los museos, transformado en espectáculo, ritualizado, reificado, el recuerdo del pasado se transforma en memoria

[198] *"ESTILO DE VIDA AMERICANO*" en ingles, interpretación desprendida de la frase "América para los americanos" elaborada por John Quincy Adams, quinto presidente de EE. UU., y síntesis de la "Doctrina Monroe" atribuida al presidente James Monroe. Se basa en una forma de vida propia de los Estados Unidos, fundamentada en las libertades públicas, y la economía de carácter "privatista", también tiene como elemento una connotación "salvadora", ya que sus adeptos consideran que es la única forma de vida que tiene altura moral y la única capaz de proporcionar una similar situación de privilegio en relación con las formas de vida de otros países.

colectiva una vez que ha sido seleccionado y reinterpretado según las sensibilidades culturales, las interrogaciones éticas y las conveniencias políticas del presente".

Según Elizabeth Jelin (2001):

> La relación entre la historia y la memoria es, hoy en día, una preocupación central en el campo académico de las ciencias sociales. El debate y la reflexión son más extensos e intensos en la propia disciplina de la historia, especialmente entre aquellos que reconocen que el quehacer de los/as historiadores/as no es simple y solamente la "reconstrucción" de lo que "realmente" ocurrió, sino que incorporan la complejidad en su tarea. Una primera complejidad surge del reconocimiento de que lo que "realmente ocurrió" incluye dimensiones subjetivas de los agentes sociales, e incluye procesos interpretativos, construcción y selección de "datos" y elección de estrategias narrativas por parte de los/as investigadores.
>
> La reflexión sobre la temporalidad, sobre el pasado y los procesos de cambio social está presente también en otros campos, desde la filosofía hasta la etnografía. Hay, en este punto, tres maneras de pensar las posibles relaciones: en primer lugar, la memoria como recurso para la investigación, en el proceso de tener y construir "datos" sobre el pasado; en segundo lugar, el papel que la investigación histórica puede tener para "corregir" memorias equivocadas o falsas; finalmente, la memoria como objeto de estudio o investigación.

Teniendo en cuenta estos conceptos, junto al de *memoria reciente* en Argentina, el cual se encuentra ligado con mucha fuerza a los años comprendidos por la última dictadura militar, expresado en el informe presentado por la CONADEP (2010), *"Nunca Más"* es que le daremos orientación a esta investigación.

Análisis de la película

Una multinacional megaminera contrata al personaje principal, Pedro Bengoa, interpretado por Federico Luppi, y este accede junto a su mujer, a instalarse en el sur de Argentina como capataz dinamitero. Al conocer a su equipo de trabajo, encuentra un viejo compañero de luchas sindicales, quien le advierte sobre el peligro de su nuevo trabajo, y le propone ejecutar un plan para chantajear a la empresa.

Pedro Bengoa, tras comandar sucesivas explosiones observa su entorno, y los riegos de la labor de su equipo, junto con la impunidad de quienes manejan dicha empresa. La muerte de dos miembros de su equipo, tras la negligencia de su inmediato superior

en la colocación excesiva de cargas de explosivos, junto al soborno del mismo, lo decide a emprender el proyecto de su viejo compañero, quien en cada jornada de trabajo se apropia de algunas cargas sin que nadie lo note.

Teniendo todo listo para ejecutar el plan y comunicados por radio, Bengoa debe dar la orden. La idea inicial, es que su compañero espere en un refugio bajo piedra, hasta ser rescatado luego de las explosiones. Sorpresivamente, Di Toro tensionado en su posición, le pide que pare todo, cuando comienzan las órdenes de dinamitar la cantera. Bengoa, corre hacia su amigo en el refugio, tras un forcejeo da la orden igual y Di toro se asusta escapándose cuando la cantera explota, perdiéndose entre los escombros.

Luego de ser rescatado, Pedro Bengoa, sigue el plan al pie de la letra, al enterarse de la muerte de su compañero.

Será objeto de numerosos actos de intimidación, escuchas ilegales, persecuciones y aprietes por parte de La Tulsaco, para probar que la mudez que posee es una mentira.

La película en sí puede darse a varias lecturas, pero el argumento resulta claro: un hombre que pretende engañar a una multinacional debe permanecer en absoluto silencio para lograr su objetivo.

El personaje principal a lo largo de casi toda la película no habla. En el transcurso, recibe grabaciones ilegales de todas sus conversaciones con el abogado, el amigo de su padre, su hija o la mujer y es espiado por siluetas a través de las ventanas. Sin embargo, Bengoa se somete a varios flagelos para ampliar el umbral de tolerancia al dolor y así evitar el habla. Se quema con cigarrillos, se tapa la boca cuando duerme, también se comunica a través de un aparato en el que escribe y este emula lo escrito o mediante una pizarra.

Sobre el tramo resolutivo de la película, se sucede un punto de giro que cambia la dirección de la acción, conformando un intento de redención.

La idea principal de Bruno Di Toro se cumple al pie de la letra, hasta el momento donde el personaje principal junto a su abogado, se entrevistan con el apoderado de la mega minera. Se llama Don Guido Ventura y lo interpreta Jorge Hacker, su mano derecha es Arturo Maly quien interpreta al Doctor García Brown.

Es en dicha escena, donde Bengoa se niega de forma rotunda a un arreglo monetario, y prefiere ir a juicio aludiendo que “No está en venta”. Luego de una pelea con su abogado enojado porque no cumplió con lo pactado, ambos deciden motorizar el juicio, hasta ganarlo, y que la empresa pague según las leyes vigentes.

Mientras tanto, Bengoa sigue recibiendo grabaciones.

El conflicto es llevado adelante por los dos personajes hasta las últimas consecuencias, teniendo un punto argumental decisivo en una escena que transcurre en un juzgado. El chofer de la empresa llamado Golo (Alberto Benegas) quien en gran parte del filme es testigo de lo que sucede, declara en contra de la minera, dando cuenta de una serie de actos de corrupción previos a su declaración, provocando que la justicia intervenga la obra de la cantera y la minera Tulsaco sea condenada culpable. Es luego de esta resolución, el momento donde los protagonistas se dividen el dinero del juicio entre las partes implicadas, y el abogado Larsen le dice a su cliente que tenga cuidado, porque termino el juicio y es probable que no lo dejen tranquilo.

En el desenlace de la película, ocurren dos escenas muy importantes. Por un lado, Bengoa rompe el silencio en el departamento de su mujer. Llega, sube el volumen de la música, traba timbres con una cinta, abre canillas del baño metiéndose en la ducha con su esposa y entre lágrimas abrazándola dice “¡Ganamos Amanda! ¡Les gane!”.

En la escena siguiente, por otro lado, ocurre un hecho trágico.

El personaje principal camino al hotel donde se hospeda es interceptado por un automóvil Ford Falcon, desde donde le arrojan el cuerpo sin vida de Golo, el chofer de la empresa. Bengoa asustado ingresa a la habitación y encuentra más grabaciones. En ellas se escucha la música a todo volumen, el agua corriendo de las canillas que el abrió antes, las declaraciones del juicio con los testimonios de su abogado junto al de Golo y lo transcurrido previamente.

La escena final nos muestra al exsindicalista frente al espejo escuchando las grabaciones, en la cual se acomoda la corbata, saca la lengua, toma una navaja, con su otra mano mantiene su lengua fuera de la boca y se la corta.

La película, resultó en un éxito de taquilla. El final dejaba entrever una fuerte polémica.

El día del estreno en el cine Ambassador de la capital federal, hubo amenaza de bomba, lo que obligo a evacuar la sala provocando un escándalo. (Grandes de nuestra cultura, 2015).

El film salió a la luz en la última etapa de la dictadura cívico-militar, donde las mismas personas que signaban los destinos de las películas nacionales a través del Ente de Calificación cinematográfico según el criterio del gobierno, fueron a verla en su estreno, lo que tuvo como consecuencia enojos y amenazas por parte del ejercito, tanto para los funcionarios en ejercicio encargados de aprobar el estreno, como así también para los implicados en la realización del film (Grandes de nuestra cultura, 2015).

Es decir, el mismo gobierno que implemento el terrorismo de estado, usando como bandera la moral y buenas costumbres para aplicar censura tajante a todo crítico y por consiguiente un brutal recorte al cine nacional, aprobó por unanimidad el estreno de "Tiempo de Revancha" en el año 1981.

Dicho régimen militar tuvo desde su llegada, los más rigurosos controles a la actividad cinematográfica, como describe Frances Vilaprinyó (2012) en su libro *La Dictadura militar argentina y el cine de Adolfo Aristarain:*

> Desde el momento en que los militares tomaron el control, su mano se notó en el aspecto cualitativo de la producción, mientras que, por otro lado, el plan económico del Proceso también afectó indirectamente a las posibilidades de producción debido al impacto inflacionario. En consonancia con el proceso de «limpieza» y refundación que pretendían hacer en el país, una auténtica tabula rasa, los militares que regían los destinos de la Argentina implementaron un férreo control de las manifestaciones artísticas. Una gran cantidad de autores, nacionales y foráneos, fueron prohibidos, y esta censura se extendió a prácticamente todos los ámbitos de difusión de la vida cultural. Esta sufrió el ensañamiento de la represión, y muchos de los principales guionistas, directores o actores sucumbieron a la persecución o tuvieron que exiliarse. Entre los que pudieron huir, se encuentran el director Fernando Solanas y el actor Héctor Alterio. Alterio estaba marcado con una cruz por el régimen, que prohibió la exhibición de los filmes en que salía. En cambio, otro de los nombres importantes del cine político, Raymundo Gleyzer, fue detenido y asesinado en 1976. La industria estaba consolidada y tenía una importancia numérica, pero igualmente fue intervenida por los líderes del Proceso. Fue «protegida» per la ley 18019, nacida de la mano del Ente de Calificación Cinematográfica. Este organismo, creado ya durante el anterior gobierno militar de Onganía y manipulado desde el gobierno militar de La Plata, ejercía funciones de censura y de filtro ideológico; llegó a prohibir más de 700 películas a lo largo de catorce años.

El director del filme, en numerosas entrevistas, califico a la película como una atrapante historia profundamente ideológica (Grandes de nuestra cultura, 2015), no como un panfleto de propaganda, siendo uno de los factores que conllevo a su posterior aprobación por parte del ente de calificación cinematográfico.

En varias ocasiones, también referencia que dicha carga critica se encontraba explícitamente en la película, y que los personajes de la misma se movían a través de las circunstancias adversas y que sirvieran a la historia. (Angulo y Torreiro, 2003).

Es por eso que, en las páginas introductorias de este apartado, se explicita el argumento, y a continuación esbozamos un punteo desde el análisis del film de situaciones concretas con sugerencias varias que tienen similitud con la coyuntura de los años ochentas:

- Quien lo contrata y le realiza la entrevista, el Señor Torrens (Rodolfo Ranni) le sugiere que es difícil mantenerse al margen en un sindicato como el de los mineros y le pregunta si le interesa la política. Bengoa miente su pasado diciendo: *"La política, es para los políticos"*, y luego lo felicita por su contratación.
- El personaje principal, habiendo borrado su pasado militante a través de una agencia, invita a comer a su padre luego de la entrevista, el anciano se llama Aitor (Jose Joafres Soares) quien es extranjero con tendencia socialista por varios indicios que se nos muestran, se enoja, diciéndole "*Algún día te van a provocar y vas a decir lo que no se puede decir y ese día te borran."* (…) "*es una suerte que tu madre esté muerta, no le hubiera gustado saber que su hijo es un cagon*" afirmando su desilusión tras el intercambio con tintes ideológicos sobre la empresa. Será la última conversación que tenga el personaje principal, ya que su padre muere mientras él trabaja en la mina. La habitación del hotel donde vivía Aitor, lo hospedara gran parte del relato. Y más tarde, utilizara el único traje de su papa, a la hora de asistir al juicio contra la empresa. Lo que hace suponer al espectador, que Bengoa toma el lugar ideológico, conceptual y fisico, que en algún momento tuvo su progenitor.
- Al llegar a la cantera, el ingeniero Rossi (Aldo Barbero) su inmediato superior, le dice a su nuevo empleado que sabe reconocer *"La pasta de líder, que no la pierda"*, y dice textual que su compañero Basile (Enrique Liporace) otro ingeniero a cargo "*es un inútil"*. En cierta manera, su inmediato superior, presupone que el personaje principal del filme puede liderar algo, y que de lo contrario, no servirá.
- Luego de que Bengoa y Larsen hablen con Don Guido, y el primero decide ir a juicio sin aceptar la suma millonaria para evitarlo, Larsen le grita entre otras cosas "Escúchame… escúchame boludo ¿sabes lo que estás haciendo? Te van a perseguir, te van a volver loco, te van a hacer hablar de prepo y ¡te van a

meter en cana! ¿queres ir en cana? ¿Eh? No podes quedarte mudo para siempre. ¡Te van a hacer hablar, aunque te rajes a Singapur! ¡Te van a ir a buscar y te van hacer hablar!" explicitando que por haber enfrentado a la empresa nunca va a poder hallar paz y puede sucederle cualquier cosa.

- Como ultimo ejemplo, el ganar el juicio contra la multinacional, no exime a Bengoa de ser perseguido o amenazado, el espectador lo ve cuando en la escena anteúltima le arrojan al chofer Golo muerto con su oreja llena de sangre desde un automóvil Ford Falcon. Lo que conlleva a que posteriormente se corte la lengua, y sea condenado al silencio eterno. Quizás una de las escenas más audaces y peligrosas, dado el contexto imperante de la política nacional de la Argentina en el año 1981, que el director justificara como una necesaria parte de la historia a contar. Aristarain, también dirá que no hubo censura, ya que los funcionarios militares, para censurar la escena, deberían haber reconocido, que en sus gobiernos el acto de arrojar un muerto desde un falcon era algo habitual. Y nunca lo hicieron. (Grandes de nuestra cultura, 2015).

Puesto que estas interpretaciones son reforzadas por estudios o material de lectura sobre cine (Visconti J., 2014), uno de los objetivos específicos de esta investigación es conocer algún/a vecino del conurbano y que interpretación realizó.

Los entrevistados, son trabajadores oriundos de San Justo, Casanova o Morón, y residen aún en dichas localidades.

Cabe destacar, que según los entrevistados el vecino del conurbano, "no poseía el mismo acceso a las propuestas culturales cinematográficas, principalmente, por una cuestión de configuración de carácter social" (Marchi, Ricardo, Entrevista personal, 2016). Si bien en la ciudad de Morón, se encontraban 3 salas de Cine: El "*Ocean"*, la sala *"25 de Mayo"* y el *"Gran Cine Teatro Morón*". En Ramos Mejía, había 2 salas más y en San Justo estaba el cine "Sele" (Correa, 2011)

Una pequeña parte de los entrevistados pudo verla en la fecha de estreno en el cine, optando por trasladarse a la Capital. La mayor parte de los vecinos que accedió a la entrevista de esta investigación vio la película en Video o TV. No la vio en las salas mencionadas. Uno de los espectadores, (Marchi, Ricardo, entrevista personal, 2016) considera a la película, como rebelde por el argumento que contaba lo que "estaba pasando" en un contexto de censura. Rebelde también por el enfrentamiento de Bengoa con los capitalistas de la multinacional, quien tuvo un costo muy alto (la muerte de su amigo) llevando adelante las acciones del plan, pero que a su vez confirmó la postura ideológica del protagonista. El entrevistado también hace

referencia a la postura anticapitalista del argumento en relación con el manejo corrupto del lavado de dinero de la empresa.

Una característica importante, es que varios de los entrevistados/as por la postura en las acciones de Pedro Bengoa, aunque la mayoría considera que tiene una postura dura, por varios motivos concretos esbozan una desilusión por la ambición, por seguir adelante con el plan, "y por no cumplir los "códigos de amistad" en pos de una determinada cantidad de dinero" (Fernández, Graciela, entrevista personal, 2016) y una constante contradicción con lo moral. O como también sugiere otra de las mujeres entrevistadas, que Bengoa "se encontró desesperado y tuvo como consecuencia la venta de sus ideales por un dinero que necesitaba"(Cejas, Alejandra, entrevista personal, 2015). Es interesante señalar que la misma establece y recuerda la comparación con el padre del personaje, este como un pilar de valores, decencia e ideales, así como también emerge la reflexión de un paralelismo con la realidad actual en relación a la explotación laboral por parte del empresariado.

En base a las entrevistas, un denominador común es el recuerdo de la muerte de Bruno Di Toro. La misma dispara variantes en la opinión, por un lado, dicha muerte como costo o precio a pagar, "un sin sabor o una situación de la que no se habla ligada a lo ilegal". (A. Ferrio, Entrevista realizada por C. Herrera, 2015), y por otro, la falta de códigos y una humanidad latente por parte del miedo de su amigo. Emerge también en los datos recabados, una preocupación con la hipervigilancia, la persecución y el control ejercido hacia Bengoa, que motoriza la acción.

Es importante destacar, que también el final es recordado como algo sorpresivo que, si bien conlleva una desilusión, un fracaso y un acto represivo costoso para el protagonista, sigue implicando una postura inamovible, en quienes vieron la película.

En líneas generales, la película es recordada, y tiene un claro mensaje transgresor, arriesgado y anticapitalista para los entrevistados, sea en contra de una empresa, denunciando lavado de dinero, o estrenándose en un contexto de censura.

La mayoría de sus espectadores sugiere que, si la película estuvo y se estrenó, es porque claramente no se censuró por el ente de calificación cinematográfica, aunque resulta audaz, y bastante llamativo que así lo haya sido debido a los métodos de la última dictadura militar para con los críticos u opositores.

A modo de conclusión parcial, en base a lo investigado, podemos señalar que la película es recordada por su argumento sólido, por el contexto de su estreno, y por tener un mensaje claro en la postura donde un trabajador decide emprender un

negocio en contra de una multinacional debe callar para lograr su cometido y también mediante la coerción externa.

Conclusiones

A modo de conclusión podemos señalar que la película Tiempo de Revancha, estrenada en el año 1981, constituye un instrumento cultural con denuncias críticas que se resignifican con el correr del tiempo y una atrapante historia para quien la mira. La misma posee elementos arguméntales y metafóricos implícitos que dan cuenta de una tendencia a la resistencia al sistema capitalista establecido.

El film posee una historia ficticia que pone en duda la legitimidad de la legalidad laboral de las grandes empresas multinacionales, como también los diferentes actores gubernamentales y de las elites que negocian con ellas.

En dicho argumento se manifiestan claramente la corrupción y la falta de atención para el obrero industrial y los trabajadores mineros por parte de las empresas contratantes, así como también la complicidad de aquellos de mayor jerarquía comandando las obras de dichas empresas.

En base a los datos recabados consideramos que la película eludió la censura, justamente por la solidez de su argumento y su tratativa audiovisual como también por el interés que despertó en quienes definían su posterior estreno. Sumado a los espectadores que propiciaron el éxito de taquilla que disparo en esa época como en los años posteriores

No podemos precisar la relación de los vecinos del conurbano con el contexto de su estreno en un resultado determinante, si podemos señalar como rasgos generales, que la película resulto ser una oferta cultural por demás llamativa para el espectador en la fecha de su estreno y, sobre todo, a posterior.

También, podemos mencionar que los espectadores del conurbano pudieron advertir un cierto paralelismo con la coyuntura de los años ochentas a través del argumento de la película con elementos concretos como el silencio del personaje, la constante vigilancia por parte de seguidores y la presión a través de las grabaciones de conversaciones propias que le envían en todo el relato. Perspectiva que se reforzó con el tiempo.

También cabe destacar, que los vecinos entrevistados, pudieron advertir la cantidad de elementos en la trama de carácter anticapitalistas, previamente mencionados.

Es por todo lo expresado, que podemos concluir esta investigación, comprobando nuestra hipótesis, en base a los datos recabados y al material bibliográfico investigado que la película Tiempo de Revancha, del director Adolfo Aristarain, constituye un

instrumento de denuncia (en este caso metafórico, con elementos implícitos) que perduró en la memoria de quienes la vieron, teniendo un fuerte impacto político-cultural.

Referencias

Alvarez, T. (2015). Los inicios de la censura en el cine. (16), 54-69.

Amado, A. (2011). *La imagen justa: cine argentino y política (1980-2007).* Buenos Aires, Argentina: Nueva Librería.

Angulo, J., & Torreiro, M. (2003). Contarla a su manera. Entrevista con Adolfo Aristarain. *Nosferatu. Revista de Cine*(43), 64-90.

Audaz alegoría en un atrayente film. (31 de julio de 1981). *La Razón*, pág. 19.

Barandian, L. (2016). *El impacto de la última dictadura sobre la cultura (1976-1983).* Obtenido de https://www.unicen.edu.ar/content/el-impacto-de-la-%C3%BAltima-dictadura-sobre-la-cultura-1976-1983

Brenner, F. (1993). *Adolfo Aristarain.* Buenos Aires, Argentina: Centro editor de América Latina.

CONADEP. (2010). *Nunca más.* Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

Correa, A. (2011). *El cine Gran Sele: El final.* Obtenido de Centro de Estudios Históricos La Matanza: http://www.cehlam.com.ar/?p=830

Galeano, A. (2015). *El cine prohibido: dictadura y censura en Argentina.* Obtenido de http://registrodocumental.com.ar/el-cine-prohibido-dictadura-y-censura-en-argentina/

Getino, O. (1998). *Cine argentino entre lo posible y lo deseable.* Buenos Aires, Argentina: Fundación CICCUS.

Grandes de nuestra cutlura (2015). [Película]. Estudios Pacífico para Canal Encuentro.

Horkheimer, M., & Adorno, T. (1998). *Dialéctica de la ilustración.* Madrid, España: Trotta.

Inviernizzi, H., & Gociol, J. (2007). *Un golpe a los libros: Represión a la cultura durante la última dictadura.* Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.

Jelin, E. (2001). *Los trabajos de la memoria.* Madrid, España: Siglo XXI editores.

Kracauer, S. (1985). *De Caligari a Hitler: Una historia psicológica del cine alemán.* Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Lusnich, A., & Piedras, P. (2011). *Una historia del cine político y social en la Argentina: formas, estilos y registros, 1969-2009.* Buenos Aires, Argentina: Nueva Librería.

Murias Diz, A. (2014). *La nouvelle vague (1959-1969): Un vacíado referencial de su filmografía.* Barcelona, España: Universidad de Barcelona.

Novaro, M. (2010). *Historia de la Argentina, 1955-2010.* Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI editores.

Olivera, H. (Productor) & Aristarain, A. (Director). (1981). *Tiempo de Revancha* [Cinta cinematográfica]. Argentina: Aries Cinematográfica.

Rojas, E. (2009). Entrevista con Adolfo Aristarain. *El Amante Cine*(207).

Suriano, J. (2005). *Dictadura y democraci: 1976-2001.* Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

Tiempo de Revancha. (30 de julio de 1981). *La Prensa*, pág. 17.

Torres, E. (2008). *Bajo la sombra: historietas y la cultura durante el proceso.* Obtenido de http://www.camouflagecomics.com/pdf/08_torres_es.pdf

Traverso, E. (2007). Historia y Memoria. En M. Franco, & F. Levín, *Historia reciente, perspectivas y desafíos para un campo en construcción.* Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Un desquite contra la rutina. (31 de julio de 1981). *Clarín*, pág. 30.

Varea, F. (2008). *El cine argentino durante la dictadura militar, 1976-1983.* Santa Fe, Argentina: Municipalidad de Rosario.

Vilaprinyo, F. (2012). *La dictadura militar argentina y el cine de Adolfo Aristarain.* Barcelona, España: Universidad Barcelona.

Visconti, C. (2010). La proyección cinematográfica del oeste del gran Buenos Aires, del cine de barrio a las salas múltiples del shopping. *Jornadas de Historia Regional de La Matanza.* San Justo: Universidad Nacional de La Matanza.

Visconti, J. (2014). *El peligro está entre los vivos: representaciones y omisiones en el cine argentino, 1976-1983.* Buenos Aires, Argentina: Tren en movimiento.

La inmigración italiana de Dasá en Lomas del Mirador

María Belén Portaro

Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo, Argentina

Resumen

Hacia mediados del siglo XX, en el contexto de la segunda guerra mundial, una fuerte corriente poblacional proveniente de los distintos rincones de Europa, y especialmente de Italia y de España, llegaba a la Argentina para conformar la última de las grandes oleadas inmigratorias europeas, presentes en nuestro territorio desde fines del siglo XIX. Este trabajo se centra en los motivos que llevaron a una gran parte de la población proveniente del sur de Italia, a instalarse en el Partido de La Matanza. También intentaremos ahondar en la forma en que desarrollaron su vida cotidiana, sus negocios y emprendimientos comunitarios (como clubes de paisanos). Como nos es muy complejo abarcar toda la inmigración italiana que llegó al Partido de La Matanza, recortaremos el foco de investigación en los habitantes de uno de los tantos pequeños pueblitos que conforman la región de Calabria: Dasá. De esta manera, estudiaremos la influencia de los italianos de Dasá en el barrio de Lomas del Mirador. Cabe aclarar aquí que muchos de ellos son parientes de la autora, hecho que le agrega un interés personal y afectivo para llevar a cabo el desarrollo de este.

La inmigración italiana de Dasá en Lomas del Mirador

Hacia mediados del siglo XX, en el contexto de la segunda guerra mundial, una fuerte corriente poblacional proveniente de los distintos rincones de Europa, y especialmente de Italia y de España, llegaba a la Argentina para conformar la última de las grandes oleadas inmigratorias europeas, presentes en nuestro territorio desde fines del siglo XIX. Este trabajo se centra en los motivos que llevaron a una gran parte de la población proveniente del sur de Italia, a instalarse en el Partido de La Matanza. También intentaremos ahondar en la forma en que desarrollaron su vida cotidiana, sus negocios y emprendimientos comunitarios (como clubes de paisanos), estos inmigrantes que vinieron con la promesa de encontrar una vida mejor y un futuro esperanzador en nuestras tierras. Como nos es muy complejo abarcar toda la inmigración italiana que llegó al Partido de La Matanza, recortaremos el foco de investigación en los habitantes de uno de los tantos pequeños pueblitos que conforman la región de Calabria: Dasá. De esta manera, estudiaremos la influencia de los italianos de Dasá en el barrio de Lomas del Mirador. Cabe aclarar aquí que muchos de ellos son parientes la autora de este trabajo, hecho que le agrega un interés personal y afectivo para llevar a cabo el desarrollo de este.

Finalmente nos gustaría mencionar otros aspectos que también intentaremos abordar, a lo largo de este trabajo, que son: las estrategias de migración adoptadas por los calabreses de Dasá, el motivo de la elección del lugar de destino, las relaciones con el lugar de origen posteriores a la migración (indagando acerca de la existencia de comunicación epistolar, expectativas de regreso, envíos de remesas, etc.), las relaciones sociales en el lugar de destino (incluyendo conductas matrimoniales, actividades laborales, clubes de paisanos, cultos religiosos, sentimientos de identidades, etc.), y por último el legado cultural que han dejado y dejarán a las generaciones venideras de Lomas del mirador.

La inmigración europea en Argentina

Es de conocimiento popular que hacia fines del siglo XIX y principios del siglo XX arribaron a nuestro país miles de inmigrantes provenientes de Europa. Polacos, austríacos, eslovenos, franceses, alemanes, pero sobre todo, españoles e italianos llegaban en grandes oleadas inmigratorias a estas tierras. De todos ellos, los italianos fueron los más numerosos. “Entre 1857 y 1924 los italianos crearon un saldo positivo de 1.311.000 personas que eran la mitad de los arribados. Durante dos décadas (1870-1880 y 1895-1904), fueron dos tercios del total de inmigrantes” (Agostino, 2007).

Mucho se ha escrito sobre esas primeras décadas de inmigración masiva a la Argentina, y no es nuestra intención profundizar esos años en este trabajo. Nos proponemos un objetivo más ambicioso, y, por ende, más interesante. Como se ha mencionado en el resumen, queremos investigar los motivos y las consecuencias de la inmigración italiana durante la década del ’50. Nos concentramos en la italiana, porque, además de ser la mayor inmigración que existió en la historia de Argentina, es la comunidad de la cual poseemos más fuentes, datos y parientes con vida. También, reducimos el foco de atención al Partido de La Matanza, más específicamente al barrio Lomas del Mirador. En primer lugar, porque este trabajo y esta asignatura corresponden a la inmigración en dicho partido. En segundo lugar, porque allí vivimos los autores de este trabajo, y allí pasaron una gran parte de su vida inmigrantes calabreses oriundos del pueblito “Dasá”, que son parientes directos de la autora de esta exposición. Como hemos mencionado, este trabajo tiene un fuerte interés histórico y, además, una gran connotación simbólica y sentimental para ella.

Nos situaremos, entonces, en la inmigración italiana que llega al país durante la década del ’50. Se nos hace indispensable expresar el contexto histórico de esos años. Hacia 1950 gobernaba el país Juan Domingo Perón, quien marcaría un antes y un después en la historia política argentina. Cinco años atrás había finalizado la segunda guerra mundial, guerra en la cual no participamos –aunque estuvimos a punto de hacerlo-, pero que había dejado desolado, una vez más, al viejo continente. Lo cierto es que el fin de dicha guerra, propició favorables condiciones económicas para la Argentina y para aquellos países cuya exportación se basaba en las materias primas. De esta manera, nuestro país atravesaba un ciclo de crecimiento constante y resultaba más que atrayente para aquellos campesinos o artesanos italianos que querían huir de la miseria en que se encontraba su país natal. Es necesario recordar aquí que Italia quedó arrasada luego de la Segunda Guerra Mundial, debido a que muchas de sus ciudades habían sido bombardeadas durante la contienda bélica y que, una vez terminada la guerra, su economía –en constante crisis– y su población –escasa y en constante ebullición y protesta social– parecían no poder recuperarse. Por lo tanto, la última ola inmigratoria fue después de la Segunda Guerra Mundial y se calcula que entre 1946 y 1965 llegaron a la Argentina otros 500.000 italianos.

Es por ello por lo que la Argentina resultaba atractiva para muchos inmigrantes provenientes de Italia. Hacia 1955, con el estallido de la “Revolución Libertadora” (golpe militar que derroca al Gral. Perón), comienza en nuestro país un largo proceso de intercesión entre gobiernos civiles y militares. De esta manera, merma la

estabilidad política y económica, y con ella el reconocimiento internacional y, por lo tanto, se reduce la cantidad de inmigrantes que arriban a estas tierras. Desde 1983 hasta la actualidad, luego de 30 años de democracia ininterrumpida, siguieron llegando inmigrantes a nuestro país, pero los provenientes de Europa conforman pequeñas minorías. Actualmente, la mayoría de los inmigrantes provienen de países vecinos: Bolivia, Uruguay, Paraguay, Perú.

Al repasar este escueto recorrido histórico que pretendimos esbozar, lo primero que se observa es que nuestro país se ha caracterizado por ser receptor de cuantiosas masas inmigratorias desde su conformación como Estado-Nación, a fines del siglo XIX. Si bien dicha inmigración ha ido cambiando a lo largo de las décadas y ha tenido picos y descensos, podemos afirmar que el arribo de inmigrantes fue casi constante, siendo los períodos 1880-1910 y 1940-1950, aproximadamente, los más álgidos en lo correspondiente a inmigración europea.

La inmigración italiana en el Partido de La Matanza

La Matanza es un extenso territorio de 323 km que limita con la Capital Federal y con los partidos bonaerenses de Merlo, Morón, Marcos Paz, Ezeiza, Cañuelas, Merlo, Tres de Febrero y Lomas de Zamora. Posee una población de casi 2 millones de personas, siendo uno de los partidos más grandes y poblados del Conurbano Bonaerense. Muchos han sido los inmigrantes, provenientes de distintas regiones del mundo, que eligieron vivir en La Matanza. En el caso de los italianos, la mayoría de los que habitan en nuestro partido provienen de la zona de Calabria. De hecho, la comunidad en la que se centra este trabajo proviene de allí también.

Ya hemos mencionado la situación de extrema pobreza y crisis generalizada que vivió Italia luego de la Segunda guerra mundial. En dicho contexto,

> teniendo en cuenta los egresos registrados durante el período 1946-1960, casi trescientos noventa mil italianos decidieron permanecer en la Argentina en estos catorce años. De acuerdo con los datos del censo nacional de 1960, lo mismo que en las fechas anteriores, el mayor porcentaje se concentró en la Capital Federal y Buenos Aires donde los habitantes de esta nacionalidad habían aumentado un 13% desde 1914 (Agostino, 2007).

El hambre, la pobreza, la falta de trabajo, la crisis política y social que atravesaba Italia… todos estos fueron factores que facilitaron la reactivación del flujo inmigratorio italiano hacia Argentina. Un gran número de esta inmigración se instaló en el Partido de La Matanza. Esto se debió, en muchos casos, al hecho de que en este partido

vivían paisanos o parientes de aquellos que querían inmigrar a mediados del siglo XX. Estos paisanos o parientes habían inmigrado años atrás y ejercían el rol de "contacto" para los nuevos inmigrantes. Existían, en relación con esto, lo que se llamaba *"cartas de llamada",* que eran documentos emitidos por las autoridades consulares de ambos países para autorizar la partida y el desembarco de un sujeto, sobre la base de una serie de compromisos definidos y aceptados de conformidad por un familiar directo ya inmigrado (Agostino, 2007). Dichas cartas sirvieron para reunir a familias que habían sido disgregadas y para afianzar los lazos de solidaridad comunitaria entre paisanos. En otros casos, aunque fueron los menos, los italianos se instalaban en el Partido "por casualidad" como es el caso de Francisco Vivona, quien afirma haber comprado un terreno aquí sin tener algún contacto previo.

De todos modos, La Matanza fue un gran receptor de población inmigratoria y lo sigue siendo en la actualidad. Si bien en los últimos años prácticamente no llegan al país inmigrantes europeos, si arriban inmigrantes provenientes de países limítrofes –como hemos señalado anteriormente- y una gran cantidad de estos se asientan en nuestro querido partido bonaerense.

Historia de los calabreses de Dasá en Lomas del Mirador

Dasá, un pequeño pueblo calabrés

Dasá es un pueblo que pertenece a la provincia italiana de Vibo Valentia, región de Calabria. Coronado de pequeñas sierras y colinas, se caracteriza por estar lleno de casas de dos pisos, que parecen haber sido edificadas casi al azar sobre sus callecitas angostas e inclinadas según las oscilaciones del terreno.

Figura 62. Mapa de la localización de Dasá, provincia de Vibo Valentia, Calabria, Italia

Antiguamente, hacia el siglo XV, durante el dominio aragonense, Dasá pertenecía al Marquesado de Arena. Según Bruno Portaro, "es muy difícil la búsqueda documental

por los desastres que causaron grandes y continuos terremotos, que muchas cosas han destruido y la primera noticia que se tiene de Dasá data del año 1466" (Portaro, 1990). Actualmente cuenta con 1.183 habitantes (censo de 2012). Su economía se basa, principalmente, en el comercio y en la producción del olivo. En la región de Calabria, Dasá es reconocido popularmente por la festividad religiosa "La 'Ncrinata", fiesta que se celebra en la semana Pascua y representa el encuentro de la Virgen María con Cristo Resucitado.

Hoy en día, Dasá parece ser uno de esos lugares en donde el tiempo se detuvo. Según Paula Portaro, nieta de inmigrantes italianos de Dasá, que viajó en febrero de 2013 a conocer el pueblo de sus abuelos, la mayoría de sus pobladores rondan la vejez y cuentan que muchos jóvenes se han ido a vivir a las grandes ciudades porque no tenían forma de progresar en el pueblo. Claro, también ellos relatan qué distinto era todo hace más de 60 años atrás… fue en aquel tiempo cuando muchos de sus habitantes tuvieron que emigrar a distintos lugares del mundo, persiguiendo una esperanza que Italia nos les propiciaba. Es el caso de los hermanos Vivona: nacidos en Dasá durante la década de 1930, la mayoría de ellos viajaron a la Argentina a partir de los años '50. Una de ellas, Rosina Vivona, era novia de Bruno Portaro en Dasá, y luego ambos emigraron por separado y en distintos momentos a la Argentina, para casarse aquí y formar una familia. Ellos son los abuelos, los "nonos" de la autora de este trabajo. Por lo tanto, de aquí en adelante, nos centraremos en desarrollar los motivos de la emigración de la familia Vivona, su llegada a Lomas del Mirador y su accionar social en el barrio.

Las causas y estrategias de la migración

José Vivona nos cuenta, al preguntarle los motivos de su destierro, "mi papá nos decía: ¿Para qué quiero tres hijos varones acá en Italia? ¿Para qué sean carne de cañón? No, no." (entrevista realizada por M. B. Portaro, Lomas del Mirador, 7 de noviembre de 2013).

Él mismo nos dice, al respecto, que en 1950 se corría un rumor que aseguraba el advenimiento de una tercera guerra mundial, motivo que incentivó a muchos pobladores –sumado a la pobreza y la falta de trabajo- a emigrar escapándose del servicio militar y de una posible guerra. En esto coinciden los hermanos de José, Francisco y Antonio Vivona, ambos entrevistados junto a él. Por lo tanto, el motivo principal de la migración era buscar un futuro mejor en estas tierras, ya que en Italia no había muchas posibilidades de trabajo y reinaba la crisis y el desconcierto.

Con respecto a las estrategias de migración, los tres hermanos nos cuentan que ellos, junto al resto de su familia, llegaron al país en "tandas" ya que les era imposible costear de una sola vez los pasajes de todos. Nos cuentan, también, que una tía de ellos, la hermana de su papá vivía en Rosario, y fue ella quien les sirvió de contacto para que puedan emigrar. Sabido es que durante los años '30 se habían desarrollado en el país distintas políticas destinadas a frenar el avance de la inmigración extranjera. Esta situación cambiaría con la llegada de Perón al poder, quien incentivaría, a través de distintas medidas, la inmigración italiana y española. Esto se debía a que se necesitaba mano de obra, como afirma Leonardo Senkman (1992):

> La reapertura de la inmigración europea fue planificada con la finalidad de incorporar mano de obra calcada para los proyectos desarrollistas del Primer Plan Quinquenal, en las ciudades y en el campo, teniendo muy en cuenta los excedentes de mano de obra que no encontraban trabajo en las economías arruinadas de posguerra en algunos países europeos.

Sin embargo, según los testimonios de los entrevistados, no era tan fácil viajar a Argentina, se necesitaba tener un pariente o paisano que viviese aquí y que diera fe acerca del desempeño y el oficio de los posibles inmigrantes. Al respecto, Francisco nos dice:

> Y con deuda y todo nos mandó, mi papá, y nos vinimos yo y mi hermano el mayor, Domingo, en el año 1950. Y fuimos a vivir a Rosario, porque no es como ahora que cualquiera cruza la frontera. A nosotros nos tenía que llamar un pariente de acá, y en Rosario vivía la hermana de mi papá que se llamaba Catalina Vivona. Y yo y Mingo éramos menores de edad y necesitábamos la garantía de otra persona para que nos traiga acá. Nosotros bajamos de la escalera del barco y nos pusieron en un galpón. Tuvo que venir mi tía, Catalina a hacer los trámites y a sacarnos de ahí. Y de ahí nos fuimos a Rosario. (F. Vivona, entrevista realizada por M. B. Portaro, Lomas del Mirador, 7 de noviembre de 2013).

Y Antonio agrega: "Primero vinieron Mingo y Chicho. Después vino mi papá. Te cuento esto porque era muy difícil venir todos juntos porque no se podía. Entonces, después vino tu nona Rosa, el tío José y la tía Felicia. A lo último de todo, mi mamá y yo." (A. Vivona, entrevista realizada por M. B. Portaro, Lomas del Mirador, 7 de noviembre de 2013).

Es notorio destacar aquí el hecho de que la familia Vivona viajó a nuestro país en diferentes tandas, antes de que el gobierno peronista se adhiriera al CIME (Comité

intergubernamental para las migraciones europeas), en el año 1953. Por medio de este plan, la Argentina decidió cooperar financieramente en el traslado de emigrantes españoles e italianos, que viajasen por partes iguales en buques de bandera argentina y extranjera. Ellos nos lo relatan de esta manera:

> Ahora vos fijate como es el destino, la cosa de cada persona, de cada familia. Porque, nosotros vinimos todos con los pasajes pagados por nosotros. Fijate que los últimos de nosotros llegamos en el año '53. Y en ese año había paisanos que venían a hacernos una visita a nosotros con un diario que decía que había salido una ley hecha por el Gral. Perón que se llamaba el CIME que…este…ponele ellos venían con 2 monedas. (…) Nosotros, te diste cuenta que vinimos en 4 tandas. Todas las propiedades nuestras de Italia se las comió todas el mar. Porque las vendimos para pagar los pasajes, ¿Entendés? Después, ya te digo con esa ley viajaban y pagaban la mitad del pasaje o menos. Y nosotros lo pagamos todos enteros. Entonces había gente, paisanos nuestros acá, amigos inclusive…que no es por envidia, pero vinieron toda la familia junta, unida, y no tuvieron que venir en tandas como la nuestra. (F. Vivona, A. Vivona, y J. Vivona, entrevista realizada por M. B. Portaro, Lomas del Mirador, 7 de noviembre de 2013).

En Rosario la vida no era fácil, primero, tuvieron que adaptarse a un nuevo país, otro idioma, otras costumbres. Luego, debían trabajar todo el día para poder juntar un poco de dinero, y a eso se agregaba la añoranza de los familiares que habían quedado en Italia y que, de a poco y con mucho esfuerzo, fueron llegando a estas tierras. Ante la pregunta de cómo y en dónde vivían en Rosario, José responde:

> Mi papá compró una casa medio alquilada y media no. Engrupiéndolo que cuando venía toda la familia de Italia él iba a poder sacar al inquilino. Yo dormía arriba de un baúl en una piecita. Yo a la mañana me levantaba más cansado que descansado. Y después al inquilino en tiempos de Perón no lo podíamos echar. Hasta le teníamos que pedir permiso para agrandar la construcción en el terreno. (J. Vivona, entrevista realizada por M. B. Portaro, Lomas del Mirador, 7 de noviembre de 2013).

Después, Antonio cuenta que cuando llegó él junto a su mamá, la vecina de que vivía enfrente les prestó una pieza para que pudieran dormir, porque de otra manera, no entraban en la casita que habían comprado. Antonio sigue relatando:

> Esa casa después prácticamente la regalamos. El lugar era bueno pero después donde nos fuimos a vivir que era el Pasaje Turín 4712, le cambiamos esa casa y le dimos toda la plata que trajimos de Italia nosotros (yo y mi mamá a lo último) y ese negocio se hizo simplemente porque la casa de la calle Turín era más grande y mi papá decía: sáquenme de acá porque sino al inquilino lo mato. Porque ese inquilino no nos quiso dar dos metros de terreno para hacer 2 piezas más grandes. Y lo mataba de verdad, eh, porque era tirador y tenía una fuerza de… ¡mama mía! (A. Vivona, entrevista realizada por M. B. Portaro, Lomas del Mirador, 7 de noviembre de 2013).

La vida en Lomas del mirador - Ramos Mejía: Trabajo y relaciones familiares y sociales

Los primeros en viajar a Buenos Aires fueron José y Francisco Vivona. Unos meses más tarde, José regresó a Rosario porque Francisco, con 23 años, contrajo matrimonio con Elena, hija de calabreses, en el año 1955. Es importante destacar aquí que tanto Francisco como sus hermanos y hermanas, se casaron con paisanos, el caso de Francisco es el único en el cual que casa con una mujer nacida en Argentina, pero hija de paisanos de Dasá. Antonio se casa con Anunciatta, (Nuncia), también proveniente de Dasá que había venido a vivir aquí a los 3 años aproximadamente. José, por su parte, se casa con Francisca (Chicha) que era oriunda de un pueblo vecino a Dasá, y había venido a la Argentina a los 7 años más o menos. Las hermanas mujeres también se casaron con hombres italianos. Mi abuela, por ejemplo, se casó con quien fue su primer novio en Dasá, Bruno. Él había viajado a Australia con su familia, pero luego de tres años allí, viajó a la Argentina para casarse con su enamorada de siempre, Rosa. Al respecto, Antonio Vivona nos dice*:*

> Tu abuelo tiene una historieta muy particular. Ustedes lo tienen que saber, pero es bueno que quede registrado acá. Porque tu abuelo se había puesto de novio en el pueblo con mi hermana, y después él tuvo que emigrar a Australia y mi hermana, tu finada abuela, quedó en Dasá. Los señores familiares de tu abuelo, echaron tierra al fuego, no la querían a mi hermana, que era una santa. Y bueno, el amor que tenía tu abuelo por ella era tan grande que al final tuvo que emigrar tu abuelo de Australia a Argentina. (Entrevista realizada por M. B. Portaro, Lomas del Mirador, 7 de noviembre de 2013).

Pido disculpas si estas líneas se tornan un poco "novelescas", pero la realidad es que mi abuelo estaba perdidamente enamorado de mi abuela, hecho que manifestaba cotidianamente y nos lo contaba a sus nietos con total naturalidad. Amor que, además, ha dejado registrado en sus cuadernos de escritos personales.

Volviendo al análisis que nos compete, lo que quisiéramos resaltar aquí es una característica muy usual entre los inmigrantes: contraen matrimonio entre ellos mismos. Según Szuchman, los inmigrantes tenían una fuerte predilección a elegir pareja entre sus connacionales (en Marquiegui, 1992). Esto les aseguraba, entre otras cuestiones, el mantenimiento de la cultura de su país de origen y, la propagación de la misma, dentro de sus familias.

Retomando la cuestión de la llegada a Buenos Aires, Francisco Vivona nos dice que una vez que se casó, vivía en Capital Federal, en el barrio de Versalles, en una casa modesta. Allí él empieza a fabricar zapatos, así nos lo cuenta:

> Yo vivía en una casita pre moldeada y había un terreno al fondo, le pedí permiso a la Sra si me dejaba poner un galponcito… ¿Sabes de qué? En ese entonces venían los coches importados del puerto y la madera de 3 metros. Quiere decir que con 4 maderas armamos un galponcito con chapa de cartón y forrado riberol. Primero me llamé a Antonio que venga de Rosario. Después vino José. E hicimos otro galponcito atrás. Y después llegamos a tener 3 galponcitos. (A. Vivona, entrevista realizada por M. B. Portaro, Lomas del Mirador, 7 de noviembre de 2013).

Y así, de a poco, se fue conformando la fábrica de zapatos que aún hoy mantienen los 3 hermanos Vivona. Dicha fábrica lleva el nombre de su apellido y se sitúa en Lomas del Mirador. La pregunta aquí es: ¿Por qué vinieron a vivir a estos pagos matanceros, si vivían en Capital Federal? Francisco responde:

> Había un remate, un tal "Astor" que remataba porque todo esto era quinta, desde San Martín hasta el club, pasando donde ahora está Bolívar y Villegas, todo era quinta. Y para mí yo compré el terreno en ese entonces que parecía que no lo podía pagar. Pero bueno, compré acá después que me casé, en el '56 o '57 más o menos. Empecé a hacerme la casa de a poquito, primero los cimientos, después el techo, así como hacíamos de a poquito. Y yo vivía en la capital y se vino mi papá con el tío Mingo acá, a vivir acá adentro que estaba en construcción. El tío Mingo ya estaba casado. Y por eso vinimos acá a Lomas del Mirador. Después salió una oportunidad de comprar la casa de San Martín y ahí

> vendimos la casa de Rosario. Y como vinimos acá podíamos haber ido a vivir a Morón o a otro lado. No es que dijimos de venir acá por algo en especial, porque había paisanos o conocidos…salió la oportunidad y el terreno, y compramos acá. Después la fábrica de zapatos empezó a ser acá en el fondo de mi casa, y ya era una industria (se ríe). Y después fuimos comprando donde está la zapatería ahora. Cuando yo compré acá, no entendía nada, me acompañó mi suegro y yo me arriesgué y compré acá, y compré de casualidad acá. Acá en ese entonces era como un suburbio, era más barato. (F. Vivona, entrevista realizada por M. B. Portaro, Lomas del Mirador, 7 de noviembre de 2013).

Por lo tanto, el motivo de que hayan desarrollado su vida, su historia y su familia en Lomas del Mirador, fue casual. Lo cierto es que una vez que Francisco compró aquel primer terreno en Lomas del Mirador, sus hermanos y hermanas fueron siguiendo sus pasos y, de a poco, viajaron de Rosario para instalarse aquí. Aquí quisiéramos detenernos para señalar el hecho de la unión familiar que suele mantenerse entre los inmigrantes. Especialmente en el caso de los italianos, es notable cómo se las ingeniaban para vivir cerca unos de otros, ya sea de sus familiares o de sus paisanos. Con respecto a esto último, Francisco Vivona nos dice: “Claro porque acá estábamos yo y el tío Mingo y no podíamos estar lejos de la familia. Éramos todos o ninguno. Y cuando vine de Rosario para acá me dije, me tengo que juntar a toda la familia acá, sino no sirvo yo solo.” (Entrevista realizada por M. B. Portaro, Lomas del Mirador, 7 de noviembre de 2013).

A su vez, es notable como las relaciones laborales se entrecruzan con las relaciones familiares y cómo han prosperado económicamente muchos de los inmigrantes llegados en el período de Post guerras, debido al favorable marco económico de la época y al proyecto nacional de sustitución de importaciones. Al respecto, Fernando Devoto (2003) afirma:

> los migrantes, aunque en modo desigual, accedieron a posiciones laborales estables, manuales, sobre todo calificadas, y en muchos casos se incorporaron a trabajos no manuales. Vinieron a engrosar, en un sentido amplio, la clase media urbana (…) se convirtieron asimismo en propietarios de sus viviendas (…). Ciertamente, el modelo de desarrollo económico llamado de sustitución de importaciones favoreció la plena ocupación y la estabilidad laboral.

Este es el caso de la familia Vivona, y el de muchas otras familias de inmigrantes italianos, quienes pudieron progresar económicamente con mucho esfuerzo y dedicación, logrando incluso, como dice Devoto, ser propietarios de sus viviendas y llegando a formar parte de la clase media urbana.

En lo que se refiere a las relaciones sociales, los paisanos del pueblo de Dasá, al igual que muchos inmigrantes, han creado un club en Lomas del Mirador, siguiendo la iniciativa de Francisco Vivona. El club se llama "Asociación cultural y deportiva Dasá" y se inauguró en 1992, queda situado en la calle Mármol esquina Cerrito, Lomas del Mirador. Ya hemos visto cuán importante era el papel desempeñado por las redes sociales en el proceso inmigratorio, por ejemplo, en el caso de la llegada al nuevo país, en donde era necesario tener un pariente o conocido viviendo en el mismo que sirviese de "conector" o de "mediador" cultural y laboral entre el país de destino y el inmigrante. Los clubes de paisanos también conforman una clara demostración de lo dicho anteriormente: este tipo de instituciones creaban una intensa red social de paisanos y parientes, vinculados entre sí por lazos culturales que se materializaban en la institución fundada por ellos mismos.

Cuando se les pregunta a los hermanos Vivona cómo y por qué se les ocurrió fundar un club, ellos responden que estaban al tanto de que muchos paisanos y conocidos –incluso inmigrantes de otras nacionalidades- tenían algún tipo de institución cultural, y entonces ellos también tuvieron ganas de tener la propia. Claro que no tenían dinero para formar la misma, entonces consultaron con sus parientes y paisanos y todos les dijeron que sí, que querían colaborar y les gustaba la idea, y así fue cómo surgió el club Dasá. Francisco relata:

> Estaba hablando un día con mi hermano Antonio así, como te digo yo a vos "che, todo el mundo tiene una cosa… ¿vos que tenés que hacer mañana? Entonces empezamos a ir a visitar a todos los conocidos y paisanos, parecía que todos nos estaban esperando con los brazos abiertos, nadie dijo que no. Eso fue de repente. Por ejemplo, fue un sábado o un domingo esto de cuando fuimos a ver a los paisanos, y quedamos que para el viernes a la noche nos juntábamos en la casa del tío Mingo, acá en la calle San Martín. Todos no teníamos ni un solo peso…pero bueno, comunitariamente lo fuimos haciendo. Ese día pensamos las cosas, cómo se iba a llamar el club, pusimos "Asociación cultural y deportiva Dasá" y me eligen a mí como el primer presidente. Y

> así fue (…). (F. Vivona, entrevista realizada por M. B. Portaro, Lomas del Mirador, 7 de noviembre de 2013).

El terreno para hacer el club lo encontraron como "por arte de magia" según palabras del propio Francisco:

> y esto fue como una magia, la tía, mi señora, fue a la tintorería en cerrito y mármol y me dice: "che, gordo, vos sabés que se vende un galpón para el club". Pero no teníamos un centavo… este… bueno, no importa, yo agarro y me voy al martillero que era un tal Grosso de Ramos Mejía, que tenía el local en Av. De Mayo al 500 o por ahí…no recuerdo bien ahora. Cuando me dijo el precio de 34.000 dólares me pareció un robo. Pero yo me vine para mi casa y dije: ¡pero si este es regalado! Porque dos días antes habíamos ido a ver, con otro socio fundador, un terreno acá a la calle Temple y nos pidió 22 mil dólares y era un terreno baldío de 20 metros. Y el de Mármol era de 30 metros y tenía loza y todo, y me digo: esto es regalado. Y resulta que vuelvo otra vez allá a Ramos, (…) Esto fue un relámpago. Llamo a todos los socios fundadores y nadie faltó. Vinieron al otro día y con una linterna les mostré ahí adentro. ¿Te parece mentira, no? Y me dicen: ¿con qué plata vamos a comprar este terreno? Claro, porque no teníamos un mango. Fue el 5 de mayo de 1990 fundado el club y esto de cuando vi el terreno fue en junio o julio. (…) Uno de los socios fundadores que se llama Pascual Portaro me dice: vos juntá todo lo que puedas que el resto lo pongo todo yo. Nosotros juntamos 14 mil y él puso 4 mil entonces. Y de repente claro, vuelvo allá a Ramos a hacerle la contraoferta…y arreglamos en 30 mil dólares. Y se aceptó esa rebaja porque en vez del 30 % adelantado yo le daba el 60%. (…) Y bueno, arreglamos todo. Cuando yo le dije que le daba 18 mil dólares en el momento, enseguida agarraron viaje. Le dije: "mire escribano, no quiero que me de ningún poder, nada, solo una cosa que podamos ir a trabajar allá adentro, un boleto de compra o algo así". (F. Vivona, entrevista realizada por M. B. Portaro, Lomas del Mirador, 7 de noviembre de 2013).

Lo llamativo aquí es que el club se funda sin tener un lugar propio en donde se desarrollen sus actividades. Primero funcionaba en el fondo de la casa de Francisco Vivona. Una vez comprado el terreno, debieron hacerle varias reformas, y recién cuando la obra estuvo terminada, en 1994, el club se trasladó allí. También, es digno de mención el hecho de que todos los socios fundadores colaboraron con dinero para

la compra del terreno, y ese dinero era prestado sin fecha de devolución. Sin embargo, tomaron el riesgo y el compromiso de prestar el dinero de todas formas. Y uno de ellos, Nicola Vitro, que no contaba con dinero, ofreció trabajar en la obra para colaborar. Con el tiempo, mientras la obra avanzaba, los hermanos Vivona cuentan que:

> Se hacía todos los viernes un asado acá en el fondo (casa de Francisco). Si valía 10 pesos hacíamos de cuenta que valía 20 pesos, para juntar unos pesos. Después había un socio que tenía una casa quinta y hacíamos picnic allá, con entradas pagas y hacíamos rifas…y así fuimos recuperando la plata que pusimos al principio. (…) Así que el 17 de diciembre de 1992 se escrituró el club sin ninguna deuda (con la inmobiliaria); con la plata que juntamos, que prestamos nosotros y con las rifas que hicimos. Así que en 6 meses se hizo todo. Nada más quedaba la deuda de los socios fundadores que era sin fecha de devolución. (Entrevista realizada por M. B. Portaro, Lomas del Mirador, 7 de noviembre de 2013).

Hoy en día el Club Dasá está constituido con personería jurídica y figura como "entidad de bien público", es benéfica, sin fines de lucro. Por lo tanto, no tiene ningún dueño fijo. El día en que deje de existir por el motivo que sea, la propiedad pasaría a formar parte del Colegio Nuestra Señora de Fátima de Lomas del Mirador; según el acuerdo inicial de los 23 socios fundadores.

Actualmente, en el club se realizan actividades deportivas y reuniones de reencuentros de paisanos y sus descendientes.

La identidad calabresa en Lomas del Mirador- Ramos Mejía

Con todo lo expuesto hasta aquí, creemos estar en condiciones de afirmar que la identidad calabresa en Lomas del Mirador y Ramos Mejía es más que significativa. Si bien nosotros nos hemos referido específicamente a una familia de inmigrantes calabreses, en el barrio existen muchos calabreses que también han desarrollado instituciones y todo tipo de actividades. Es el caso de:

- Associazione Culturale, Beneficenza e Sociale Rombiolese (Calabria); Larrea 1883 - Ramos Mejía/ Lomas del Mirador.
- Associazione Italiana Savellese de Socorros Mutuo (Calabria), Paso 2360 - Lomas del Mirador.
- Associazione Civile Ital Club (Cultural), Monteagudo 126 - Ramos Mejía

- Associazione San Francesco di Paola di Vena Inferiore (Religiosa); Pringles 2983 - Lomas del Mirador (sin sede propia).
- Unione Cattolica Pizzonese (Calabria), Bolívar 3897 - Lomas del Mirador (sin sede propia).
- Associazione Cattolica Cetrarese San Benedetto Abate (Calabria), Moreno 2470 - Ramos Mejía (sin sede propia).

Todas estas asociaciones demuestran la necesidad de los inmigrantes de sentar su huella propia en la región en la que se han instalado, y de fomentar los lazos culturales entre los integrantes de su comunidad. Además, las mismas realizan un valiosísimo aporte cultural a la zona, y constituyen una demostración de los lazos comunitarios existentes entre los paisanos. En una sociedad que parece ser tan frívola e individualista, es de gran valor contar con la presencia de instituciones que nos hablan, con el simple hecho de su existencia, de la existencia de una sociedad diferente, en la cual los lazos comunitarios eran indispensables para concretar proyectos.

A su vez, el legado cultural de los inmigrantes italianos no se plasma, únicamente, en las instituciones fundadas por ellos. Si dirigimos la mirada al plano nacional, muchos de los argentinos nos sentimos identificados con palabras, formas de expresión, frases e, incluso, formas de entender la vida, que provienen –como usualmente se dice- "de los barcos". Son ejemplos de ello, en el caso de la inmigración italiana, la importancia que le damos a la familia, las comidas que se han instalado como "típicas" –como las pastas y las pizza-, las palabras o frases como "mamma mía"; "madonna santa", entre otras cosas. Todo esto son demostraciones del fuerte arraigo de la cultura italiana en nuestra sociedad y en nuestras costumbres. Claramente, esto que se observa a nivel nacional, también puede distinguirse –incluso con mayor facilidad- en el plano local. Ese es el caso de Lomas del Mirador y Ramos Mejía.

Todo esto demuestra, también, que aquellos inmigrantes que llegaron a nuestro país con la esperanza de una vida mejor, en los años '50, en realidad nunca olvidaron su tierra natal. En sus conversaciones, en sus tradiciones, en los nombres que han dado a las instituciones que crearon, en sus costumbres religiosas, y en muchas formas más, puede verse la clara influencia de su propia cultura italiana. Y, justamente, por no olvidar sus costumbres originarias, han trasladado las mismas a sus descendientes, cumpliendo la mágica tarea de unir culturalmente sociedades tan distantes.

Conclusiones

Hemos intentado, en este trabajo, esbozar algunas ideas generales sobre la profunda

influencia de los calabreses en Lomas del Mirador y Ramos Mejía, centrándonos en la comunidad proveniente de Dasá. Al tomar como ejemplo dicha comunidad, aún sabiendo que la misma conforma sólo un grano de arena dentro de lo que sería el vasto legado de los inmigrantes italianos en suelo argentino, quisimos dejar registro de su accionar en el barrio por distintos motivos. Como hemos mencionado al iniciar nuestra investigación, quizá el motivo principal sean los lazos personales, familiares, que unen a estos inmigrantes calabreses con uno de los autores de estas líneas. Asimismo, otro motivo que nos llevó a realizar la investigación fue la gran presencia de calabreses y la importancia de su legado histórico y cultural en Lomas del Mirador y Ramos Mejía.

Otro objetivo perseguido era dejar por sentado la historia de estas personas, para que quede un registro eficaz de su vida y su accionar en nuestro país y en nuestra localidad. Somos conscientes de la gran importancia que tiene la historia local para la conformación de la memoria colectiva y entendemos que "no importa, si es una tarea pequeña la que (se) emprende (…) porque todos sabemos que son gotas de agua las que forman los océanos. Y la memoria de un pueblo se forma con todo eso" (Agostino, 2010). A su vez, coincidimos con las palabras de José Luis Romero: "para lo primero que sirve la conciencia histórica es para fijar la identidad ¿Quiénes somos? ¿Hay pregunta más tremenda que ésta? Quiénes somos quiere decir de dónde venimos. El problema de la identidad es el primer problema, todos los historiadores han escrito para identificar (en Félix, s.f.).

Por lo tanto, sabiendo que la ciencia histórica sirve para fijar la identidad, nosotros pretendimos, justamente, sumar nuestro aporte para la conformación de la historia local y social de un pueblo, que es el nuestro. Y, de esta manera, fomentar el desarrollo de su identidad. Quisimos, para finalizar, "sentar huella" para que las generaciones venideras y nuestros propios descendientes, sepan que alguna vez, lejos en el tiempo, existieron personas que dejaron todo en busca de un futuro mejor. Y en busca de esa esperanza, partieron, con la certeza de saber que no iba a ser fácil ni sencilla la tarea que les esperaba del otro lado del mar. Sin embargo, con sus sueños, inquietudes y miedos a cuestas, con dificultades sociales y económicas, lograron forjar familias, emprendimientos laborales e instituciones culturales. Mucho para aprender tenemos de nuestros ancestros y mucho para rescatar y, así forjar nuestra propia identidad.

Referencias

Agostino, H. N. (2007). *Los inmigrantes que eligieron vivir en La Matanza*. Ramos Mejía,

Argentina: Ed. CML.

Agostino, H. N., y Pomés, R. (2010). *Historia política, económica y social del partido de la matanza: Desde la prehistoria hasta fines del siglo XX.* La Matanza, Argentina: Municipio de La Matanza.

Devoto, F. (2003). Historia de la inmigración en la Argentina. Buenos Aires, Argentina: Ed. Sudamericana.

Iglesias, M. (11 de marzo de 2001). La herencia de los inmigrantes italianos en la cultura argentina. *Diario Clarín*. Obtenido de http://edant.clarin.com/diario/2001/03/11/s-05801.htm

James, D. (Dir.). (2007). *Nueva Historia Argentina (Tomo IX. Violencia, Proscripción y Autoritarismo: 1955-1976).* Buenos Aires, Argentina: Ed. Sudamericana.

Marquiegui, N. (1992). *Revisando el debate sobre la conducta matrimonial de los extranjeros. Un estudio a partir del caso de los españoles y franceses en Lujan, 1880-1920.* UNLU/CONICET.

Novaro, M. (2011). *Historia de la Argentina: 1955-2011*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Siglo XXI.

Portaro, B. (década de 2000). *Memorias de Dasá y su religiosidad popular y la ´ncrinata con su historia*. Manuscrito.

Portaro, B. (fines década del noventa). *Historia de amor de Bruno y Rosina.* Manuscrito.

Sarramone, A. (2010). *Nuestros abuelos italianos*. Ediciones B.

Senkman, L. (1992). *Etnicidad e inmigración durante el primer peronismo.* Universidad Hebrea de Jerusalén. Obtenido de http://www.tau.ac.il/eial/III_2/senkman.htm#note0

Las escuelas Láinez en La Matanza: análisis intra-institucional situado (1905-1935)

Analía Yael Artola
Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria, Junta de Estudios Históricos de La Matanza, San Justo, Argentina

Mirta Natalia Bertune Fatgala
Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria, Junta de Estudios Históricos de La Matanza, San Justo, Argentina

Resumen

Entendiendo que desde 1905 el Municipio de La Matanza en materia educativa pública estaba bajo la competencia nacional a través del Consejo Nacional de Educación, y provincial, bajo la órbita de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires y que no es posible llegar a una síntesis general sin considerar las particularidades; para esta ponencia se trabajó observando cómo se evidenciaba la presencia nacional en el ámbito educativo elemental público desde la sanción de la Ley Nº 4874 de 1905 y hasta finales de la década del treinta en el Municipio de La Matanza del Gran Buenos Aires.

A través de la siguiente ponencia se buscó identificar las escuelas creadas por la Ley Láinez, conocida así por el apellido del senador que la impulsó, en el territorio de La Matanza, atendiendo a las características de cada una de ellas e interrelacionándolas con el contexto educativo elemental público.

Las escuelas Láinez en La Matanza: análisis intra-institucional situado (1905-1935)

Introducción

El presente trabajo es parte de una investigación de mayor alcance realizada en el marco del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores Nacionales, presentado en el Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Matanza, cuyo objetivo es construir una historia social de la educación indagando acerca de los actores, los sujetos receptores y las ideas que la sustentaron en La Matanza entre 1778 y 1945.

Entendiendo que desde 1905 el Municipio de La Matanza en materia educativa pública estaba bajo la competencia nacional a través del Consejo Nacional de Educación, y provincial, bajo la órbita de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires y que no es posible llegar a una síntesis general sin considerar las particularidades; para esta ponencia se trabajó observando cómo se evidenciaba la presencia nacional en el ámbito educativo elemental público desde la sanción de la Ley Nº 4874 de 1905 y hasta finales de la década del treinta en el Municipio de La Matanza del Gran Buenos Aires.

A través de la siguiente ponencia se buscó identificar las escuelas creadas por la Ley Láinez, conocida así por el apellido del senador que la impulsó, en el territorio de La Matanza, atendiendo a las características de cada una de ellas e interrelacionándolas con el contexto educativo elemental público.

En primer término, observamos el panorama socio poblacional de La Matanza en el período abordado explorando el binomio urbano- rural. Luego, indagamos en la estadística intelectual educativa, articulándola con la legislación vigente, atendiendo a la escolaridad. Más adelante nos detenemos en la creación y características de las escuelas nacionales creadas por la Ley Nº 4874, para finalizar considerando las interrelaciones con las escuelas provinciales.

Materiales y método

Es una investigación exploratoria en la que se ha utilizado la triangulación de metodologías, con la intención de interpelar elementos de procedencia disímil, y que brindan información cualitativa y cuantitativa.

Las principales fuentes de análisis fueron los informes que remitieron las escuelas por solicitud de la Presidencia del Consejo Nacional de Educación, para que presentaran antecedentes históricos de los establecimientos escolares. El primero hallado se

realizó en el año 1934 y se conservaron los mismos en el fondo del Consejo Nacional de Educación, en el Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación (Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

El segundo informe tiene su origen en la solicitud realizada el 12 de junio de 1968, a través de la Circular Nº 20, expediente Nº 7971; y la documentación presentada se conserva en el Archivo Láinez sito en la Biblioteca "Joaquín V. González", del Instituto Bernasconi de la Ciudad de Buenos Aires, sección provincia de Buenos Aires.

De ellos se realizó un análisis estructurante del contenido indagando los rasgos individuales del material y evaluando las siguientes dimensiones: instalación, personal fundante, gradación, locación, estructura edilicia, asociaciones, y referencias nominales. De esta manera no solo se obtuvieron datos formales en torno a la institución y a acciones realizadas a través del tiempo, sino que se percibieron las categorías de sentido y de transgeneracionalidad de la memoria escolar.

Se ha matizado la información brindada por la documentación anteriormente señalada con aportes de los periódicos locales conservados en la hemeroteca de la Biblioteca Nacional "Mariano Moreno" y la digital existente en la Junta de Estudios Históricos de la Universidad Nacional de La Matanza. También de esta dependencia se han obtenido entrevistas procedentes del Archivo de la Palabra.

A su vez para acercarnos a una interrelación de las escuelas Láinez con el resto del aparato educativo público de época se ha recurrido a la estadística que desde el ámbito nacional y provincial medía el nivel de escolaridad de la población censada.

Se tabularon los datos en torno a la dimensión educativa de los censos nacionales de 1869, 1895 y 1914; del censo provincial de 1881; del censo escolar nacional de 1883-84; y los de la población escolar de la provincia de Buenos Aires levantado los días 26, 27 y 28 de enero de 1907, y el de 1931; además de la estadística local proveniente del Consejo Escolar de La Matanza de 1935, y que se transcribió en una publicación local ("Consejo Escolar de Matanza", 1935, p.4).

Sobre el indicador de "escolaridad" es necesario aclarar que los censos considerados atienden "a la población del grupo etario correspondiente y la cantidad de niños de ese mismo grupo que reciben instrucción en "escuelas", mencionadas de manera genérica, sin precisar si se trata específicamente de escuelas primarias." (Di Pietro, Tófalo, Medela, y Pitton, 2013, pág. 13). Además, la edad considerada de "instrucción obligatoria" fue variando según la normativa correspondiente a cada relevamiento censal, por lo que ha de ser tenido en cuenta a la hora de trabajar con dicha información cuantitativa.

Marco teórico contextual

Coincidiendo con lo expresado por Montenegro (2012) sobre que, si la base identitaria de la escuela común establecida es la de una educación extendida "para todos", no hay que desconocer que en la práctica se generaron circuitos diferenciados. La autora reconoce los de carácter inter-institucional y los intra-institucional:

> Desde el primero, la escuela pública, la zona y otras instituciones educativas son funcionales entre sí. Lo intra-institucional responde a la propia organización de este lugar que permite correlacionar zonas y la categoría de la escuela: infantil, elemental o superior. Esta correlación también se replica en el caso de escuelas para varones o mujeres. (Montenegro, 2012, pág. 203).

Si bien nuestra exposición se centrará en un análisis intra-institucional, con la intención de establecer un marco teórico contextual, atenderemos primero al marco inter-institucional realizando una descripción espacial y demográfica situada[199], y a los ámbitos de responsabilidades y competencias en torno a garantizar la escolaridad básica obligatoria.

Contexto y distribución espacial de La Matanza en la primera mitad del siglo XX

La Matanza a principios del siglo XX, se encontraba dividida en seis cuarteles, cada uno a cargo de un alcalde (en la Tabla 15 se detallan las localidades que comprendían cada cuartel). El plano que se presenta en la Figura 63 permite visualizar la división administrativa y sus límites. La parte superior corresponde a la zona lindera con la ciudad de Buenos Aires. Los números y los contornos más gruesos indican límites y números de los cuarteles en los que se dividía el municipio.

Tabla 15: Localidades por antiguos cuarteles. La Matanza

Número de Cuartel	Localidades actuales
Primero	San Justo, parte de Isidro Casanova, Lomas del Mirador.
Segundo	Villa Luzuriaga. Ramos Mejía. Lomas del Millón.
Tercero	La Tablada, Tapiales, Aldo Bonzi, Villa Celina, Villa Madero, Ciudad Evita.
Cuarto	Isidro Casanova, Rafael Castillo, Parte de Laferrere.
Quinto	Parte de Gregorio de Laferrere y González Catán.
Sexto	Virrey del Pino.

[199] Este contexto se realizó a partir de los resultados de la investigación Estructura y dinámica poblacional del Partido de La Matanza durante la Argentina agroexportadora (1869 - 1914) realizada por Agostino, Artola, Bertune Fatgala, Pomés, y Silva, en el período 2015-2016.

Figura 63: Plano del Partido de La Matanza. 1890. Fuente: Provincia de Buenos Aires. Archivo de Geodesia.

Si hacia finales del siglo XIX los dos únicos centros poblados con los que contaba el municipio eran San Justo y Ramos Mejía, este último surgido a la vera de la vía del Ferrocarril Oeste y transformado en pueblo en 1873, la instalación en 1897 de los Nuevos Mataderos o Mercado de Hacienda de Liniers, en terrenos linderos con La Matanza, trajo aparejado la instalación de fábricas de sebo, carnicerías, quintas y hornos de ladrillos. Esto aceleró el proceso de urbanización de los terrenos más próximos a la ciudad de Buenos Aires. A principio del siglo XX se originaron los barrios de Lomas del Mirador, Villa Insuperable y Villa las Fábricas (actual Villa Madero). También por ese entonces se intensificaron los loteos en la zona de Ramos Mejía (Romero y Sinner, 2005).

En la década de 1910 el proceso de urbanización, también se extendió hacia el interior del Partido siguiendo el trazado de las nuevas líneas férreas que se instalaron para fomentar el poblamiento con estaciones cada dos kilómetros. Una de ellas fue la del Ferrocarril Central Midland de capitales británicos, y en su tramo matancero, entre 1909 y 1912 se inauguraron tres estaciones: Aldo Bonzi, Isidro Casanova y Rafael Castillo (todas en 1911).

En el tramo dentro del municipio del Ferrocarril Central General de la Provincia de Buenos Aires (F.C.G.P.B.A) se inauguraron entre 1907 y 1912 cinco estaciones: Villa Madero (1907), Tapiales (1908), Laferrere (1911), González Catán (1910) y 20 de Junio junto al antiguo pueblo de Pontevedra. Estas paradas ferroviarias se transformaron en foco de dinamismo económico e impulsoras de la urbanización de los pueblos que se crearon junto a ellas (Reid, 2004).

La densidad de La Matanza era en 1895, de 13,8 habitantes por km^2, y para 1914, de 55,3 habitantes por km^2, considerada como alta en comparación a la del país ya que como señala Otero (2006):

> A pesar de esta extraordinaria expansión demográfica y de la duplicación de la población entre el segundo censo nacional y el tercero, la densidad de población del país era hacia 1914 de solo 2,8 habitantes por km^2. Esta escasa densidad fue, desde luego, el producto directo de las enormes superficies incorporadas tras las conquistas del desierto y del Chaco, y de la vastedad del territorio nacional, cuya extensión representó desde entonces un denominador difícil de saturar a pesar del incremento poblacional (pág.124).

El partido de La Matanza se correspondía con lo que el mismo autor denomina islotes de alta densidad, que se presentaban solamente en ocho jurisdicciones del país, las cuales superaban el promedio de densidad (Otero, 2006, pág. 124).

Si bien la provincia de Buenos Aires superaba el promedio de la densidad poblacional de Argentina en las fechas censales (hacia 1914 era de 6,7), al comparar los índices con los de La Matanza se percibe que está última los supera claramente, lo que permite coincidir con la afirmación de Leandro Losada (2013) al mencionar las variaciones regionales que se perciben en las transformaciones: “Fueron más aceleradas en los partidos circundantes a la ciudad de Buenos Aires (el conurbano) que en el interior provincial” (pág. 123).

En La Matanza el período que siguió al censo de 1895 fue el de mayor incremento de la población, y esto coincide con el apogeo del modelo agroexportador y con la masiva

llegada de inmigrantes extranjeros, cuyo aporte fue fundamental. En un período de 45 años (entre el primer y el tercer censo) la población del Partido de La Matanza creció cinco 5,5 veces; mientras que el crecimiento del total de la Provincia fue de 4,2 veces; dándose en consonancia con el salto demográfico que se sucedía en este período en la Argentina, y que replicaba lo que Otero (2006) denomina "las pulsiones expansivas asociadas al progreso argentino" (pág. 122).

Si nos detenemos en la información brindada por el cuarto censo nacional, la cual graficamos en la Figura 64, los cuarteles tercero y segundo poseían una mayor cantidad de población, con un desequilibrio sexual a favor del masculino. Este crecimiento poblacional en dichos cuarteles, en relación con los datos de 1895, puede explicarse por la apertura de las estaciones ferroviarias que dinamizaron la economía, la intensificación de los loteos, y la cercanía con los nuevos Mataderos y los comercios y fábricas que surgieron en su cercanía, como se detalló anteriormente.

El cuartel primero si bien aumentó casi un 50% su población de 1895 tuvo un crecimiento moderado en comparación a los de los cuarteles tercero y segundo, y esto en gran medida se debe a que el aporte migratorio fue mayor en estos. Si se compara la población total de 1914 con el censo de 1895, se percibe un retroceso poblacional en el cuartel sexto (Virrey del Pino) y un leve crecimiento en los restantes.

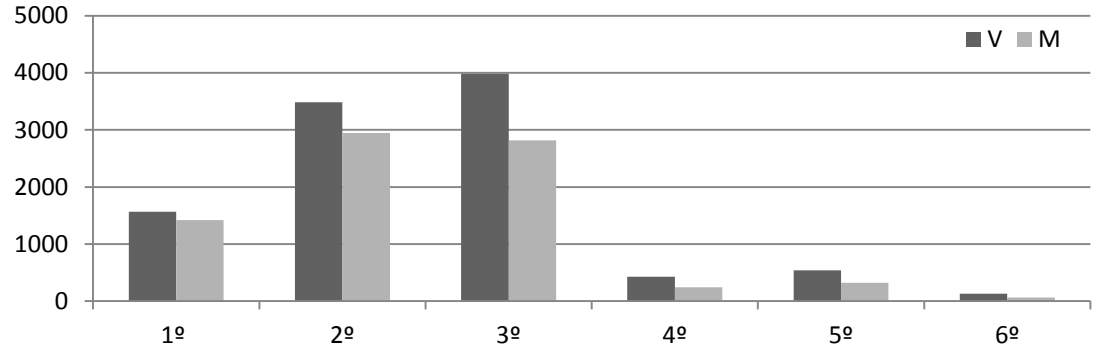

Figura 64: Población según sexo y cuartel de residencia. La Matanza. Censo 1914. Elaboración propia

El crecimiento poblacional se mantiene a lo largo de todo el siglo XX en La Matanza, alcanzando 98471 habitantes en 1947, con una densidad media de 291,5 por km^2 (Censo de 1947, tomo I, pág. 70).

Ahora bien, este crecimiento se dio de manera desigual en el espacio. Si bien coincidimos con Reboratti (2007) que entender el espacio como dividido entre dos partes: urbano y rural, no responde a una realidad concreta; y que es más adecuado considerarlo desde un continuum territorial, no podemos obviar que la estadística

decimonónica y de principios del siglo veinte, establecía en la grilla la dicotomía de "lo rural" y "lo urbano".

Esta tarea sociológica de medir a la población como perteneciente a uno de dos mundos no suponía una única respuesta posible, y como señala Otero (2006) la elección implicaba: a) una concepción de lo urbano a partir del criterio físico de ciudad como aglomeración: "con la denominación de "centro poblado". En esencia, (…) remite a un modo de percepción del espacio de carácter visual (la contraposición más o menos evidente entre población aglomerada y dispersa) más que abstracto" (pág. 306); b) la importancia relativa del núcleo poblacional en el contexto del espacio medido y su posible proyección posterior; y, relacionado con el ítem anterior, c) la sobreestimación de la población urbana desde la visión ideología que la convertía en "una de las claves principales de la modernización y el progreso" (págs. 329-330).

Para 1914 la población considerada urbana representaba el 41,65%. Sin embargo, para el censo nacional de 1947 había crecido notablemente como se observa en la Tabla 16, y los 88.853 individuos contabilizados representaban el 90,23% del total de la población matancera. Se reconocía un único centro urbano en La Matanza, San Justo, que incluía a Ramos Mejía, Villa del Mirador, Villa Industriales, Villa Luzuriaga, Tablada y Villa Elena, con un gran aporte extranjero.

Esta tendencia de crecimiento poblacional acompañaba en gran medida el proceso de urbanización que se daba en la ciudad de Buenos Aires, y se potenciaba por la expansión de los loteos en las cercanías de las estaciones ferroviarias y el impulso industrializador.

Tabla 16. Población de los centros urbanos en 1947, clasificada por sexo, origen y población total que contaban en 1869, 1895 y 1914

	Población									
				1947						
				Total	Varones			Mujeres		
Centro urbano	1869	1895	1914	general	Total	Arg.	Extr.	Total	Arg.	Extr.
San Justo *	1001	2082	7469 **	88853 ***	45816	33712	12104	43037	34556	8481
Total	3248	4498	17935	98471						

*En 1869 y 1895 se llamaba Matanza. **Incluye Ramos Mejía con 5362. ***Incluye Ramos Mejía, Villa del Mirador, Villa Industriales, Villa Luzuriaga, Tablada y Villa Elena.

Fuente: Cuarto Censo Nacional, 1947, tomo 1, pág.148

Para finalizar este apartado la Figura 65 y la Figura 66, sirven para visualizar la expansión de la población antedicha en dos fases 1910 y 1947, lo cual permite comprender los espacios donde se instalan y funcionan las primeras escuelas elementales de Matanza. En la mancha urbana incorporada en la Figura 3, para 1910

encontramos una concentración poblacional principalmente en Ramos Mejía, San Justo, González Catán, Aldo Bonzi, Lomas del Millón, Villa Celina, Tapiales, Desvío Querandí, Villa Luzuriaga, Villa Insuperable, Isidro Casanova, Villa Constructora, Rafael Castillo; hacia mediados del siglo XX (Figura 4), la mancha se había extendido y aumentado densidad especialmente en las cercanías de ruta nacional Nº3 y las vías férreas.

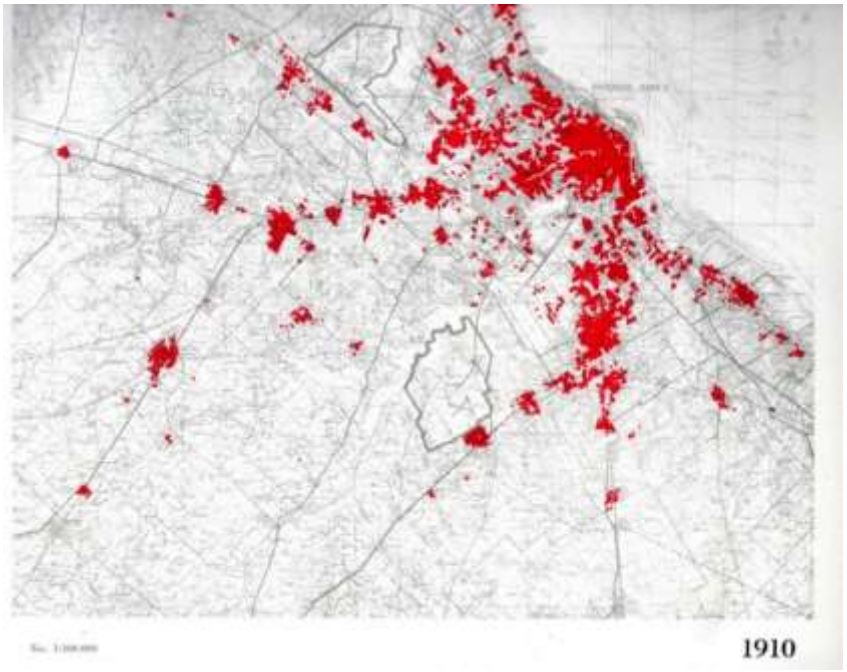

Figura 65. Crecimiento urbano de Buenos Aires, 1910. (Randle, 1981, pág. 237).

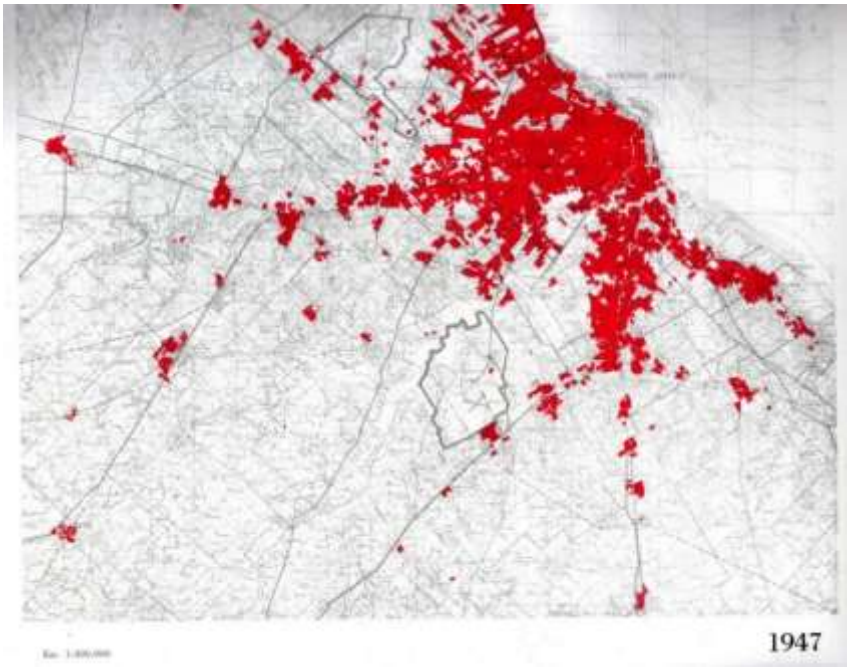

Figura 66. Crecimiento urbano de Buenos Aires, 1947. (Randle, 1981, pág. 237).

El despliegue del sistema educativo en el espacio

Siguiendo a Tedesco y Cardini (2007) en las primeras décadas del siglo XX el rol estatal en la provisión de un sistema educativo universal era innegable, y el debate[200] se concentraba en cómo se distribuían las responsabilidades entre los distintos niveles estatales (nacional, provincial, y municipal):

> En este esquema, las normas constitucionales y legales asignaban a las provincias la responsabilidad de garantizar la escolaridad básica mientras que a la Nación le correspondían los niveles secundario y superior. Sin embargo, ante la dificultad de algunas provincias para garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria, la Ley Láinez de 1905 autorizó al gobierno central a crear y administrar escuelas primarias en aquellos lugares donde las provincias no pudieran hacerlo. (Tedesco y Cardini, 2007, pág. 443).

El diseño del sistema escolar bonaerense se configuró entonces entre 1875 y 1905 sobre la ley provincial Nº 988 de Educación Común, que establecía la educación primaria y obligatoria, con una estructura de dirección centralizada en su cima, y descentralizada localmente con el establecimiento de los consejos escolares distritales.

En La Matanza como se observa en la Tabla 17, tan solo a seis años de sancionada la ley N°988, se produjo una expansión del establecimiento de escuelas (destacándose el registro de escuelas particulares, que hasta el momento no se habían establecido en el partido de Matanza). El número de escolarizados (Tabla 18) es menor que en 1869, sólo creciendo levemente el porcentaje debido a que el número de niños censados en edad escolar también es menor que en 1869 (de 25,78% se pasó a un 26,12% en asistencia a la escuela). Índice que varió en un par de años, alcanzándose un 47,27% de escolaridad, asistencia que se dio en 10 escuelas[201] (aumentándose el número de instituciones escolares públicas).

[200] Tedesco y Cardini (2007) mencionan que si existía un debate con los sectores privados principalmente se reducía al que se daba con la Iglesia católica y que estaba centrado en los contenidos de enseñanza y su intención de influir en la escuela pública, más que en el control de los establecimientos (págs. 441,443).

[201] De esas 10 escuelas públicas, se recuperaron los trayectos de seis (las numeradas del 1 al 6), desplegadas cinco de ellas en los cuarteles 1 y 2, y la sexta en el cuartel cuarto. Debe recordarse que los edificios que cumplían funciones de escuelas elementales en ese momento en La Matanza eran espacios alquilados, de calidad precaria, y su residencia transitoria. (Nota de las autoras).

Tabla 17. Evolución de Escuela, según carácter y clasificación en Matanza, 1869, 1881, 1883-1884

		1869	1881	1883-1884
Total de Escuelas		2	8	10
Carácter	Públicas	2	5	8
	Particulares	0	3	2
Clasificación	De niños	1	s/d	3
	De niñas	1	s/d	2
	Mixtas		s/d	5

Fuente: Departamento de Escuelas, 1872, pág.309. De la Fuente, 1883, pág.278. Latzina, 1885, vol.2, págs. 4, 21

Tabla 18. Población en edad escolar, lectoescritura y escolaridad en Matanza, 1869, 1881, 1883-1884

Niños en edad escolar censados	**1869 (6 a 14 años)**	**1881 (6 a 15 años)**	**1883-1884 (5 a 14 años)**
Buenos Aires	66856	116033	118540
Matanza	869	762	933
Van a la escuela	224	199	441
No concurrían	645	563	492

Fuente: Departamento de Escuelas, 1872. De la Fuente, 1883. Latzina, 1885, vol.1.

La Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires, administró estas escuelas elementales y las de posterior creación; teniendo jurisdicción única en materia educativa sobre la región, hasta la sanción de la ley llamada Láinez. Debe recordarse que la ley Nº 1420 no tuvo alcance nacional ya que se aplicó solamente en la ciudad de Buenos Aires y en los Territorios Nacionales; y que recién a partir de 1905 el Consejo Nacional de Educación, facultado por el artículo 1° de la ley N° 4874, "procederá a establecer directamente en las provincias que lo soliciten escuelas elementales, infantiles, mixtas y rurales en las que se dará el mínimo de enseñanza establecido en el artículo 12 de la ley 1420, del 8 de julio de 1884".

En el mismo año se sancionó la Ley de Reformas a la Educación Común, bajo el gobierno del conservador Marcelino Ugarte, como señala Pinkasz (1993) los cambios más notorios son la reducción de la edad de escolaridad obligatoria (de 6 a 14 años, a ubicarse entre los 8 y los 12), aumentando la edad de ingreso y reformulando la estructura (de estar divididas en escuelas infantiles, elementales o graduadas; pasaron a ser comunes o inferiores y complementarias o superiores).

Al respecto, en el libro de resultados del Censo Escolar levantado en la provincia de Buenos Aires a principios del año 1907, se reflexiona que la ley del:

> 17 de octubre de 1905, no ha derogado ni reemplazado completamente la de 1875 (…) Es que la ley de reforma (…) encerrando en su espíritu un

> propósito único: la difusión de la enseñanza a riesgo de disminuir su intensidad. A igualdad de gastos mayor número de escuelas, limitando la inscripción de alumnos a un ciclo de edades reducido (…) Reduciendo el deber escolar de ocho a cuatro años, la economía que produjera este ciclo menor se aplicaría a la difusión inteligente de la escuela pública. (Dirección General de Escuelas, 1908, pág. XVII).

En el censo de 1907 se consignaron 1317 niños entre 5 y 13 años (Dirección General de Escuelas, 1908, pág. 5), de los cuales 654 se encontraban en la edad comprendida por obligación escolar y 663 por fuera de la misma: esperando ser escolarizados (5 a 7 años), 471, y de12 y 13 años, 192 niños. (Dirección General de Escuelas, 1908, págs. XXVIII, XXX, XXXII, 7).

El alto guarismo que se obtiene en 1907, donde el 83,18% de los niños en edad escolar reciben instrucción, estando repartidos en las escuelas provinciales (73,53%), nacionales (10,85%), particulares (16,82%) y en el domicilio (6,99%) como se tabuló en la Tabla 19; debe ser tenido en cuenta entonces desde esa política educativa que redujo la obligatoriedad con la intención de aumentar el alcance de la escolaridad.

Tabla 19. Sitio donde recibe instrucción. Matanza. 1907

		Total	%
Reciben instrucción (83,18%)	Escuela provincial	400	73,53%
	Escuela nacional	59	10,85%
	Escuela particular	47	8,64%
	Su domicilio	38	6,99%
	Total	544	
No reciben instrucción (16,82%)	Saben leer y escribir	24	
	No saben leer ni escribir	86	
	Total	110	
Total censados en edad escolar (8, 9, 10 y 11 años)		654	

Nota: Dirección General de Escuelas, 1908, págs. LXIX, LXXII.

También debemos reflexionar sobre el fenómeno de la existencia de escuelas particulares y niños que recibían la instrucción en sus hogares, coexistiendo con la instrucción pública. Y sobre que se percibe un porcentaje similar de niños que cursaban sus estudios en escuelas nacionales, debiendo ser considerado este número, desde la realidad de Matanza como partido cercano a la capital, y con posibilidades comunicación con la metrópoli, al igual que pasaba con Avellaneda [131],

Lomas [82], Morón [110], San Fernando [44], San Isidro [55], Quilmes [36], San Martín [131], tal como se reflexionó en los resultados de dicho censo (véase Dirección General de Escuelas, 1908, pág. LXX).

En La Matanza, en el momento de realizarse el censo, se consignaron once escuelas comunes públicas y tres privadas. Se distribuían en los cuarteles 1, 2 y 3 en su mayoría, y solo una de ellas (la escuela provincial Nº11) se ubicó en el cuartel 5.

Si hasta el 31 de diciembre de 1906, el reglamento vigente clasificaba las escuelas entre urbanas (situadas en ciudades, pueblos o caseríos de más de 300 habitantes, incluso sus arrabales y caseríos) y rurales (las demás por fuera de los espacios considerados en la anterior definición); el reglamento vigente en 1907 modificaba dicha disposición, diferenciando entre: urbanas, suburbanas y rurales. El artículo 2º indicaba que se llamarían:

> las escuelas situadas en ciudades o pueblos asiento de las autoridades del partido, (…) suburbanas a las situadas en el ejido de las quintas de ciudades o pueblos cabeza de partido, o en núcleos de población de más de trescientos habitantes. Las demás se llaman rurales. (Dirección General de Escuelas, 1908, pág. CXIX).

En la Tabla 20 encontramos entonces que fueron dos las identificadas como urbanas, cinco consideradas como suburbanas y cuatro como rurales.

Tabla 20. Escuelas comunes públicas y privadas según denominación por ubicación. Matanza. 1907

	Urbanas	Suburbanas	Rurales	Total
Públicas	2	5	4	11
Privadas	1*		2**	3

*Mixta

*1 mixta, 1 mujeres

Nota: Dirección General de Escuelas, 1908, págs. CXXVII, CXXIX.

La distancia, el lugar real del domicilio del niño en relación con la ubicación de la escuela, ya sea por la dilatada extensión del territorio o por el coeficiente reducido de la densidad poblacional en el espacio, conspiraban a la hora de la expansión de la educación común obligatoria, al igual que la incorporación del infante al mercado laboral:

> la obligación escolar del niño para concurrir a la escuela y del padre para enviarle a ella, termina allí donde no es posible la vinculación entre la choza del pobre campesino y la casa del maestro, porque ante los

> deseos de uno y otro median muchas veces algunas leguas de distancia. (…)
>
> Nacido un niño en los rincones opuestos del poblado; casi en la imposibilidad de ir y regresar al centro urbano, de sol a sol; hijo a su vez de padres que jamás recibieron educación, quedará condenado a la ignorancia, mientras se desenvuelva en ese medio ambiente inadecuado para la vida culta e inteligente. (…)
>
> Otro de los factores que contribuyen poderosamente a detener la influencia benéfica de la instrucción primaria, es la prematura participación de la infancia en las tareas industriales. (…) En los centros urbanos, las fábricas; en los rurales, las faenas de campo. (Dirección General de Escuelas, 1908, págs. XLIII-XLIV).

Atender entonces al radio de la escuela en relación con la existencia de la población infantil, permitiría focalizar en la instalación de las escuelas en los espacios más densamente poblados, y aumentar la concurrencia a las aulas. Es así que, en Matanza, se observaba que el 76,34% residían a menos de dos kilómetros de la escuela más próxima (Tabla 21).

Tabla 21. Distancia a la escuela más próxima, de niños de 7 a trece años. Matanza. 1907

	Total	
Menos de 1 km	641	63,47%
1 km y fracción	130	12,87%
2 km y fracción	54	5,35%
3 km y fracción	12	1,19%
4 km y fracción	20	1,98%
5 km y fracción	7	0,69%
6 km y fracción	0	
7 km y fracción	0	
8 km y fracción	0	
9 km y fracción	0	
10 km y fracción	0	
Más de 10 km	35	3,47%
Sin especificar	111	10,99%
Total	1010	

Nota: Dirección General de Escuelas, 1908, págs. 201, 205.

El período que se inicia en la segunda mitad de la década de 1910 y que se mantiene hasta 1948, se caracteriza por un proceso de “proceso de complejización de su servicio y de su organización a raíz de la diversificación y el crecimiento del sistema”

(Katz, 1996, pág. 239). Sin lugar a duda el establecimiento de las escuelas nacionales en La Matanza cambió el panorama educativo.

En el censo nacional de 1914 permite identificar que de las escuelas censadas diecinueve eran de niños y diurnas, en su mayoría laicas y solo una religiosa (Tabla 22). Correspondiendo cinco de ellas a la órbita nacional, trece a la provincial/municipal y una a la acción privada (Tabla 23). De los 3197 niños censados en edad escolar, un 68,28% estaba matriculado en escuelas fiscales o privadas, sin embargo si se toma el dato de la asistencia media el porcentaje cae considerablemente: 50,64% (Tabla 24), por lo que debe atenderse a cuestiones de abandono, deserción y una asistencia intermitente de los escolares.

Tabla 22. Carácter de las escuelas. Matanza. 1914

Carácter	Cantidad
Laicas	18
Religiosas	1
Diurnas	19
Nocturnas	0
De niños	19
De adultos	0

Nota: Tercer Censo Nacional, 1914, vol. 9, pág. 111

Tabla 23. Sostén de las escuelas primarias. Matanza. 1914

Carácter	Cantidad
La Nación	5
La Provincia y La Municipalidad	13
La Beneficencia	0
Corporaciones religiosas	0
La acción privada	1

Nota: Tercer Censo Nacional, 1914, vol. 9, pág.119

Tabla 24. Inscripción y asistencia media de alumnos a las escuelas. Matanza. 1914

	Cantidad
Niños en edad escolar empadronados	3197
Alumnos matriculados en escuelas fiscales y particulares	2183
Alumnos que en términos medios asistieron a escuelas fiscales y particulares	1619

Nota: Tercer Censo Nacional, 1914, vol. 9, pág. 128

Hacia 1930 el sistema escolar elemental provincial se fue expandiendo en La Matanza, llegándose a desplegar por su territorio alrededor de veinticinco establecimientos[202].

[202] No es la intención de esta ponencia ampliar en la estructura educativa provincial, sin embargo, es necesaria su mención para observar la interconexión con la estructura nacional y

En su mayoría se encontraban en los primeros tres cuarteles del partido (6 instituciones en el cuartel 1; 8 en el segundo; y 7 en el tercero), y los demás en los tres restantes (2 en el cuartel cuarto, en los poblados de Rafael Castillo e Isidro Casanova; y 2 en el cuartel quinto, González Catán y Gregorio de Laferrere; y ninguna institución en el cuartel sexto).

En 1935, el periódico Eco del Oeste, reprodujo una nota enviada por el Consejo Escolar de Matanza al Director General de la Provincia de Buenos Aires, informando los resultados del censo escolar del distrito de La Matanza, efectuado los días 29, 30 y 31 de mayo, y comparándolos con los obtenidos en el censo de 1931. Con una parte de dicha información, y en contrastación con los resultados publicados del censo escolar provincial señalado, elaboramos la Tabla 25 y la Figura 67. ("Consejo Escolar de Matanza", 1935, pág. 4).

En 1931 fueron censados 6076 niños entre 6 y 14 años, considerando de ellos en edad escolar los que se hallaban entre los 8 y los 12 años. Esa población infantil se encontraba repartida en zonas urbanas y rurales de manera similar: 3064 en la primera y 3012 en la segunda (Dirección General de Escuelas, 1931, pág. 52). No pudiendo con los datos brindados por la publicación de resultados, concluir al respecto.

Un 82,31% de los niños estaba escolarizado hacia 1931, aumentándose levemente ese número para 1935 (83,21%). Si se observa la interacción entre los ámbitos públicos y el privado en el período 1931-1935, se puede observar una predominancia del sistema escolar provincial, pero en detrimento al finalizar en términos porcentuales a favor del ámbito privado y el nacional (Tabla 25). Dicha tendencia se puede observar gráficamente en la Figura 67.

Tabla 25. Escolaridad en La Matanza. 1931-1935

		1931		**1935**	
Concurren a Escuela	Provincial	3167	64,21%	3688	55,65%
	Nacional	1500	30,41%	2154	32,51%
	Privada	265	5,38%	784	11,83%
	Total	4932		6626	
No concurren		1060		1337	
En general		5992		7963	

Fuente: Elaboración propia a través de datos extraídos de "Consejo Escolar de Matanza", 1935, pág. 4.

su convivencia.

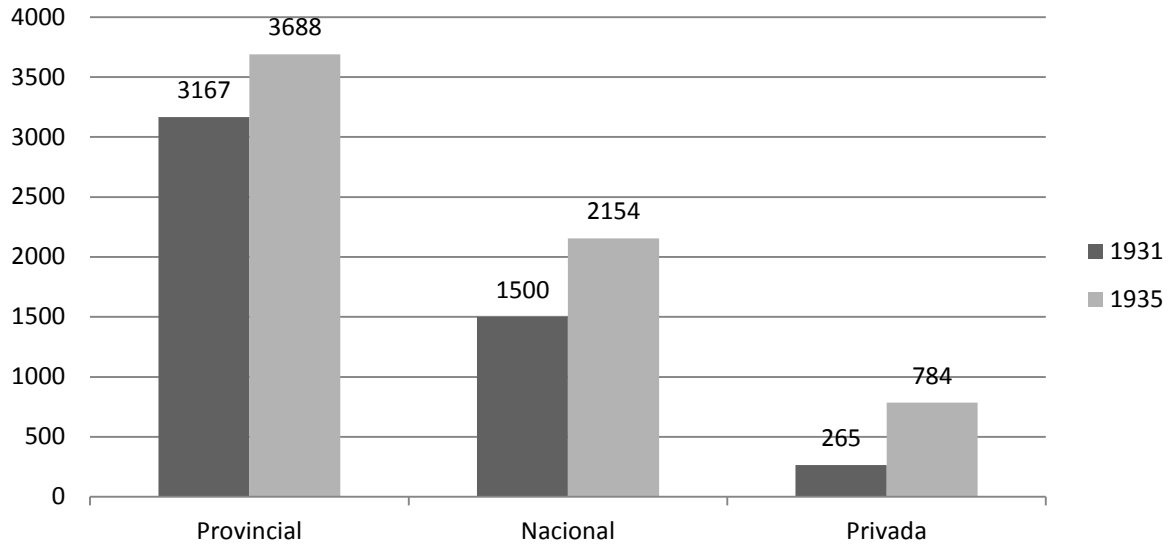

Figura 67. Escolaridad según carácter. Matanza. 1931-1935

Delineada la estructura escolar de La Matanza como creciente y en proceso de diversificación en el periodo abordado, y antes de adentrarnos a explorar el objetivo de nuestra ponencia, queda por mencionar que hasta la profunda reforma educativa que se implementó con el gobierno de Manuel Fresco, el sistema educativo se caracterizó por "el pluralismo religioso y el republicanismo liberal en los fundamentos de su organización institucional y por el positivismo científico y el laicismo en el desenvolvimiento de su enseñanza." (Graciano, 2013, pág. 166).

Las escuelas nacionales instaladas en La Matanza por la Ley Nº 4874

Luego del Congreso pedagógico de 1882 y la promulgación de la Ley Nº 1420 en 1884 que establecía la escuela obligatoria, gratuita y laica; uno de los hitos que ha marcado la historia educativa en la Argentina ha sido, sin lugar a duda, la Ley Nº 4874/05 impulsada por el entonces senador Manuel Láinez que autorizaba a la Nación a instalar escuelas primarias en los territorios de las provincias que así lo solicitaran. De este modo, se creaba un doble sistema escolar en las provincias, algunas escuelas dependían de la Nación y las otras de la jurisdicción local.

La ley promovida por el senador Manuel Láinez (1852-1924), y aprobada el 30 de setiembre de 1905, dispuso la creación por la Nación de escuelas elementales como ya se ha mencionado, lo que permitió un gran desarrollo de la educación primaria. Láinez fundamentó su propio proyecto debido a la gran cantidad de niños analfabetos. El texto de la Ley dice en el Artículo Nº1: "Para determinar la ubicación de estas escuelas, se tendrá en cuenta el porcentaje de analfabetos que resulte de las listas

presentadas por las provincias para recibir subvención escolar". (Ley Nº 4874 sobre escuelas nacionales en las provincias, 1905).

La escuela debía ser pedida por la provincia, indicando la localidad en la que se necesitaba; pero el Consejo Nacional de Educación solicitaba a las provincias y a los vecindarios que se ocuparan de la dotación del terreno. Esto permite prestar atención al papel de la sociedad civil tanto en el impulso inicial como en el sostenimiento de la escuela. Por ejemplo, se encargaba muchas veces de conseguir que un vecino prestara una casa, o realizara la donación del terreno, y luego se recaudaban fondos para la construcción de la escuela o se conseguía el pago del alquiler de la propiedad.

Como hemos visto, el censo nacional de 1914 señaló cinco escuelas nacionales en Matanza. A continuación, con el objetivo de enfocar el desarrollo intra-institucional, identificaremos esas cinco primeras escuelas y observaremos las características de cada una de ellas. Como se ha señalado en el apartado metodológico trabajaremos con los informes que los directivos de cada institución elevaron al Consejo Nacional de Educación en los años 1934/1935 y 1968, relacionándolos con otras fuentes. En cada caso hemos indagado en la creación, los primeros docentes y directivos, la cantidad de grados, la ubicación e instalaciones iniciales, mudanzas, asociaciones y cooperadora escolar, y nos hemos detenido en observar cómo denominaban los vecinos a la institución, dado que no siempre ha coincidido con el nombre de la escuela, entre otros aspectos.

Este análisis exploratorio y estructurante nos permitió organizar la información que nos dan los datos de manera de identificar algunos patrones del desarrollo intrainstitucional de estas escuelas, al mismo tiempo nos acerca a la memoria social construida y en discusión de dichas instituciones, ya que al ser reseñas históricas elaboradas por las autoridades en dos momentos distantes en el tiempo contienen las representaciones institucionalizas acerca de su pasado.

1) San Justo - 1910 – Escuela Nº 72

Fecha de creación

Su creación data del 1º de Julio de 1910, según el expediente Nº10301, y comenzó a funcionar efectivamente el 1º de agosto de 1910.

Directivo y docentes fundadores

La primera directora, Ana Felisa Ibar, escribió de puño y letra el 25 de junio de 1934 en el informe que remitió al Consejo Nacional de Educación:

> El 1º de Octubre de 1910 por disposición del Honorable Consejo Nacional de Educación en la planta urbana de San Justo, partido de Matanza, se

> creó la Escuela Nacional Nº 72, cuya dirección corresponde a la Srta. Ana Felisa Ibar, quien tuvo a su cargo dos grados. (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

Al año siguiente aumentó considerablemente el número de inscripción y fueron cuatro los grados que funcionaban, por lo tanto, hubo también el consabido aumento de personal. En 1913 contando con seis grados, la Srta. Ibar pasó a tener dirección libre. En 1923 se creó una sección más de segundo grado, y al año siguiente debido a mayor inscripción funcionaron otras dos secciones. (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

Se mencionaron también como maestras fundadoras a la Sra. De D´Elía y Srita. Francisca Ibar con las siguientes palabras:

> que ya casi al final de sus carreras, después de años de luchas, continúan como al principio con nuevos bríos y amplia voluntad inacabables, abriendo surcos o profundizando ideas para cooperar a la obra de sus compañeras, obra en conjunto solidaria y virtuosa, manteniendo siempre el elevado concepto de compañerismo sano tal como debe entenderse, sin mezcla de falso orgullo y egoísmos. (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

Sobre los inicios, además de mencionar a la primera directora, en el informe que se envió en 1968 dice “una de sus maestras la Sra. Cristina Costa, maestra de varias generaciones de San Justo”. (Biblioteca Joaquín V. González, Archivo Láinez, sección Provincia de Buenos Aires, Matanza, Informe Escuela Nº72, pág. 4).

Cantidad de grados

Como se ha visto la escuela comenzó a funcionar con dos grados que estaban a cargo de la directora fundadora Ana Felisa Ibar y al año siguiente en 1911 ya había cuatro grados. (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935). En el informe de 1968 se indicó que en 1942 completó los grados hasta sexto.

Locación

La escuela funcionaba en un solar situado en lo que hoy es la intersección de las calles Mendoza y Almafuerte, sin especificarse si el local era cedido o alquilado (Biblioteca Joaquín V. González, Archivo Láinez, sección Provincia de Buenos Aires, Matanza, Informe Escuela Nº72, pág. 4).

En el año 1942, la escuela se trasladó a su actual ubicación, según indica el informe de 1968 dada la necesidad inminente de recibir mayor cantidad de niños. El local era propiedad de la familia Ordoqui, y si bien se solicitó la donación, la negativa de la

familia llevó a que se alquilase. Luego del traslado se amplió el plantel de personal, se cubrieron los cargos de secretaria y vicedirectora, y se acrecentaron los grados hasta sexto. En ese momento la directora era la Sra. María Angela G. de Vulentín.

Estructura edilicia

En el informe del año 1968 se describe la realidad de esa escuela en el año 1968, ya en la segunda locación: no contaba con local propio ni casa para el director; había nueve aulas, dirección, sala de canto, depósito, sanitarios, cocina, baño.

Y se comparaban esas instalaciones con las iniciales en dicha ubicación:

> En una casilla de madera prefabricada funcionaba un grado por turno. No existía la edificación que hoy forma línea con Dirección, allí había dos baños, pequeñas dependencias para varones y niñas. En la actual cocina, había un galponcito y en la actual aula de música, otro. Frente a ellos, casi pegado, entre baños y aulas había un molino muy viejo. Un garaje que luego fue habilitado como aula. No había estufas para mitigar los rigores del invierno, ni buenos desagües y los techos muy deteriorados. Todo ello fue subsanándose poco a poco, hacía falta reorganizar la cooperadora y ello fue posible merced a la acción conjunta de padres y maestros. (Biblioteca Joaquín V. González, Archivo Láinez, sección Provincia de Buenos Aires, Matanza, Informe Escuela Nº72, pág. 7).

Se detalló además que la institución no contaba con un espacio en la dirección en donde se reuniesen los antecedentes históricos registrados desde la creación del establecimiento, debido a que en 1948 el archivo que funcionaba en el sótano, y que se encontraba deteriorado, se inundó, destruyéndose todo el contenido.

Cooperadora y asociaciones

En el informe de 1934 se puede leer:

> La fundación de la Sociedad “Hogar y Escuela” fue de gran trascendencia y si bien contó con cuotas modestas como la parábola del sembrador produjo el cien por ciento. Gracias a esta benemérita institución hubo reparto de bramante a los alumnos necesitados de varios años por sumas no menores de $210 y en su obra humilde pudo donar un piano favoreciendo así el desarrollo de la cultura musical de los niños.
>
> Con el doble fin, lucrativo y social, organizó veladas en las que participaron alumnos de esta escuela y el pueblo tuvo oportunidad de demostrar la simpatía y el alto concepto que le merecía el

> establecimiento educativo al cooperar en forma magnífica al lucimiento de las fiestas. (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

Entre las últimas obras de la Sociedad Cooperadora cabe mencionar la adquisición de una máquina cinematográfica como medio ilustrativo y de expansión de los niños. El alquiler de las cintas corre a cuenta de la entidad citada y participa de la ayuda espontánea del personal docente y directivo de la escuela.

Referencias al nombre de la Institución

El nombre de la primera directora estaba tan asociado a la escuela, que los vecinos la llamaban *la escuelita de Ibar.* El relato de Gladys Tasso, es un ejemplo de lo expuesto:

> En Entre Ríos y Salta que ahora es la 172, era la 72. La escuela de Ibar estaba en la calle Mendoza… ¿Sabés por le decían la escuela de Ibar? Porque la primera directora se llamaba Ibar, está enterrada en San Justo. (…) Yo empecé a ir en la calle Mendoza y Almafuerte. Hice ahí hasta cuarto, después no me dejaron estudiar más. Luego estudié como todas, corte y confección. (Tasso, entrevista realizada por H. N. Agostino, 2006).

Otro testimonio también muestra cómo llamaban a la escuela y su ubicación:

> Venía a la escuela de Ibar, al lado del almacén de Crovara, uno de Ramos Generales en Almafuerte y Mendoza adonde está la Pirelli. La escuela estaba frente de adonde está la Pirelli. (…) Pero ha ido cambiando con los años. (Medici, entrevista realizada por H. N. Agostino, 2006).

En cuanto a la imposición del verdadero nombre de la escuela, se encontraron discrepancias entre los dos informes enviados. El de 1934 dice;

> También debo mencionar el bautizo de la escuela realizado el 20 de noviembre de 1932 por disposición de la Superioridad que ordenó que la Escuela Llevara el nombre de “Bartolomé Mitre”, rindiéndose así un homenaje sencillo pero elocuente. Acto al que asistieron parientes del ilustre prócer y varios representantes del Diario “La Nación.

Y en 1968, informan que durante la gestión de la Sra. María Angela G. de Vulentín (1942 – 1951), se le impone el nombre de *Bartolomé Mitre,* y se realiza una ceremonia a la que asistieron descendientes del prócer, donando libros y cuadros. La bendición la realizó Monseñor Marcón, párroco de San Justo y fueron miembros de cooperadora y colaboradores el Sr. Andrés Villalonga, Sra. De Martiato y la familia Florio.

Otros aspectos

Nos resultó interesante destacar la redacción que realizó la directora fundadora al finalizar el Informe de 1934, señalando la voluntad permanente de trabajo en ese momento, donde estaba todo por construir:

> Cada año significó un esfuerzo de superación ininterrumpido, pues las sucesivas conquistas y adelantos jamás significaron ni una meta definitiva, ni un fin, sino un incentivo para proseguir siempre adelante, porque aún queda mucho por andar. El camino es largo, pero nadie duda que a su término está la magnífica idealización de la "Escuela Perfecta". Firmada por Felisa Ibar de Zigñego. (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

En 1944 se empezó a ofrecer la copa de leche y se nombró la primera portera designada por el Consejo Nacional de Educación, Sra. Guillermina T. de Sánchez. El mismo año se creó el Teatro de Sombras que proyectó *La vida de Jesús* en la Parroquia de los Santos Justo y Pastor, a la que asistieron las comunidades de las escuelas cercanas. Al año siguiente, el Teatro de Sombras fue llevado a otros partidos como Lomas de Zamora. Dos años después surgió la banda rítmica y se realizó un ciclo de Pedagogía Familiar, con charlas ofrecidas por los maestros a los padres.

El primer mástil era de madera, y fue donado por la Standard Oil Company, años después fue reemplazado por uno de metal.

En 1945, la escuela recibió el primer premio en el certamen realizado por la Caja Nacional de Ahorro Postal, obteniendo diploma y medalla. También el mismo año, la Casa de la Cultura de Ramos Mejía realizó un certamen Pro Paz Mundial y obtuvo distinciones y premios.

2) Ramos Mejía - 1910 – Escuela Nº 71

Creación

Con fecha 7 de noviembre de 1935, con la perfecta caligrafía de la directora, Sra. Ramona Arroupe de Vilas, se puede leer en el informe elevado al Consejo Nacional de Educación:

> En el día tres de Octubre del año mil novecientos diez, año del centenario de la Revolución de Mayo, se creó, por disposición del Honorable Consejo Nacional de Educación, la Escuela Nacional Nº 71, en el pueblo de Ramos Mejía, partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires. Siendo su fundadora la Sra. Ramona Arroupe de Vilas, actual Directora.

Directivo y docentes fundadores

Del período fundacional de la escuela, dirigido por Doña Ramona Arroupe de Vilas, Roberto Nogueira, exalumno de la escuela recordaba:

> La directora, era como no te voy a decir inalcanzable, pero era una persona que no estaba tan en contacto como creo que están hoy las autoridades máximas de una escuela. Era como… como una persona menos alcanzable, porque Doña Ramona infundía respeto solamente de mirarla, de verla. (…) Una palabra de ella era ley, indiscutible. No lo vamos a comparar con lo que es hoy, cuando una criatura de 8 y 10 años la tutea a la maestra o a la directora y le dice lo que se le ocurre. No son cosas, que nosotros los de mi generación, no podemos entender. (Nogueira, entrevista realizada por A. Artola, 2008).

También se refirió a una de sus docentes:

> Yo tuve la suerte de tener en 4º grado a una maestra, la señora de Lusteau, muy famosa en la época porque era una educadora de estilo Sarmiento, con decirte que era, muy severa, pero era muy buena, comprensiva, muy buena educadora. (Nogueira, entrevista realizada por A. Artola, 2008).

Cantidad de grados

Comenzó a funcionar con setenta alumnos – cincuenta y ocho de asistencia media y dos grados. En el año mil novecientos once aumentó la inscripción a ciento cuarenta y un alumnos – ciento treinta y nueve de asistencia media y tres grados. “Las necesidades surgidas del aumento de la población arrojaron en el año mil novecientos diez y seis (sic) una inscripción de ciento ochenta y tres alumnos- con ciento setenta y uno de asistencia media y cuatro grados.” (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

Hacia mediados de la década de 1930: “La Nacional 71 funciona en el presente con quince grados – quince maestras – directora – auxiliar de dirección – dos turnos – una inscripción de cuatrocientos cuarenta y siete alumnos.” (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

Locación

En la fecha de su fundación comenzó a funcionar dicho establecimiento en una propiedad llamada la quinta de Villanueva.

Doña Ramona Arroupe de Vilas en 1934 no especificó si Villanueva cedía en forma gratuita el lugar o lo alquilaba. En 1968, el director José Azerrat, copia para el informe

solicitado un texto idéntico al escrito por la docente Ramona Arroupe de Vilas, con la diferencia que agregó que Villanueva, lo cedía en forma gratuita. Llama la atención que Doña Ramona no lo especificara cuando ella misma era la directora en ese momento y sí pudiera confirmar esto un directivo muchos años después, cuando ya la escuela estaba en otra ubicación.

Luis Ghirardi, ex alumno de la escuela publicó en su libro la misma información: "la Nº 71 fundada en dos habitaciones de una quinta cercana a la estación ferroviaria cedida por el Sr. Rodolfo Villanueva, se inicia el 3 de octubre de 1910, con la dirección de la Señora Ramona Arroupe de Vilas" (Ghirardi, 1973).

La escuela comenzó en la propiedad del Sr. Villanueva, y el aumento de matrícula exigió un cambio de local, "tomando para tal efecto una propiedad del Sr. Berrueta, cambio que se llevó a cabo en el año de mil novecientos once." (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935). Hacia 1916 "una nueva Resolución del Honorable Consejo Nacional trasladando la Escuela al lugar donde actúa y que es de propiedad del Sr. Manon." (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

Otra diferencia que se encontró al contrastar ambos informes es que, a pesar de que el escrito a mediados de la década del sesenta parece haber sido copiado del presentado en 1935, se modificó el nombre del propietario de la segunda locación de la escuela: se lee Víctor Manaut, en lugar de Víctor Manón como escribió a mano Ramona Arroupe de Vilas. En ambos informes el apellido aparece dos veces, en párrafos idénticos, pero Ramona siempre escribe de puño y letra claramente Manón, y José Azerrat, director en 1968, mecanografió Manaut.

Estructura edilicia

En 1926, ya en la tercera locación de propiedad del Sr. Manon o Manaut, tuvo lugar una "ampliación del Establecimiento con la propiedad del Sr. Espeche que linda por los fondos con la del Sr. Manón, donde figura la entrada y el frente con su Escudo". (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

Roberto Nogueira pudo describir cómo era la escuela, hacia los años que él estuvo en sus aulas, alrededor de 1936.

> Era una casa antigua, tipo chorizo, casa de una pieza atrás de otra, todo daba a una galería al costado, y que salía hasta la otra calle. (…) Las piezas enormes, con esas puertas de cuatro metros de altura, con banderola, con, en fin… casas de la época de… (…) Todas daban a la galería, ese patio, que cuando llovía no se podía salir al recreo. (…) No hablemos de calefacción! (…) Para los actos se ponían sillas en el patio

> para, adelante del escenario, para ver los numeritos que hacían los chicos. (Nogueira, entrevista realizada por A. Artola, 2008).

En 1938 asumió como directora la Sra. Lydia C. de Rodino que solicitó hacia 1942, sobre la parte oeste del primer local, que se construyeran dos aulas para las nuevas secciones de grados. (Biblioteca Joaquín V. González, Archivo Láinez, sección Provincia de Buenos Aires, Matanza, Informe Escuela Nº72, pág. 7). Eduardo Giménez, hace mención al anexo de la otra casa, en su libro:

> Recordemos que esta antigua casa se comunicaba por los fondos con otra de parecidas características, cuyo frente daba a la calle Viamonte al 300, totalizando entre ambos edificios unas diez aulas (Giménez, 1995).

El 3 de diciembre de 1944 con una gran fiesta fue inaugurado el mástil, asistiendo autoridades provinciales y del Consejo Nacional de Educación.

Cooperadora y asociaciones

La directora Ramona Arroupe se refiere también a la Cooperadora Escolar:

> El día once de noviembre de mil novecientos veinte las exalumnas de la Nacional 71 fundaron una “Sociedad Cooperadora”, figurando en la Comisión las señoritas: Teodolina Rivero, María Urriza, Alma Hubert, María Elena Bies, Magdalena Merli. Quienes donaron una hermosa Bandera Argentina que es con la que cuenta la Escuela. Esta comisión de exalumnas se reunía los jueves que era el día del asueto al alumnado para dar, clases de Dibujo y Ejercicios Físicos.
>
> Proporcionó siempre las ropas necesarias para el reparto en las fechas de la Patria, así como caramelos y otras golosinas.
>
> Esta comisión de exalumnas cuya valiosa ayuda agradece la Dirección y Personal Docente, se disolvió para dar lugar a la “Comisión de Padres” que se formó el día veinte de agosto de mil novecientos treinta y tres y que actua hasta la fecha presidida por el Sr. Carlos Nuñez Brian. (…) Al igual que la Comisión disuelta, la que actúa procura ropas y golosinas para los alumnos, habiendo obsequiado a la Escuela con un buen toldo que hace agradable el patio del local en los días de fuerte sol. (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

En el informe de 1968 se lee:

> En relación a las asociaciones se puede afirmar que existía desde 1926 una sociedad de *Pre fomento escolar* que colaboraba con la escuela en casos de urgencia, cambiando su nombre a *Benefactores de la Escuela* y

> *Sociedad cooperadora* en 1933, integrada por alumnos, padres, personal de la misma y socios que contribuían con un aporte mensual. Se ocupaba de la distribución de material escolar, ropa, calzado, medicamentos, pan y el mantenimiento del establecimiento. Para ello también realizaban festivales a beneficio y bonos contribución. (Biblioteca Joaquín V. González, Archivo Láinez, sección Provincia de Buenos Aires, Matanza, Informe Escuela Nº71).

Los informes coinciden en lo que expresan sobre la cooperadora. Si bien el segundo informe en este punto no es una transcripción idéntica al primero como en la parte inicial, se puede pensar que la primera directora tenía más información dado que ella estaba escribiendo sobre lo que se actuó en la escuela en los años de su propia gestión; y sobre el trabajo de Azerrat, para reunir los datos que se habían perdido por causas ya expresadas, se puede decir que fue muy acertado dado que coinciden a grandes rasgos.

Referencias al nombre de la Institución

Roberto Nogueira, relató:

> La primera escuelita que fui fue a la famosa escuelita número 71, la más famosa todavía, y bien merecido que lo tuvo, directora Doña Ramona. Tal es así, que a la escuela se la conocía más por Doña Ramona, que por el número o por otra cosa. Fue fundada por la Ley Láinez. Tenía hasta 4º grado, o sea que era una manera de combatir el analfabetismo. (Nogueira, entrevista realizada por A. Artola, 2008).

Como ya hemos visto que sucedió también en la Escuela Nº 72 de San Justo, era tan fuerte el vínculo de la institución con sus fundadoras, que se nombraba comúnmente a las escuelas como a sus directoras, por el apellido en el caso de la Sra. Ibar de la Nº 72 y por el nombre de pila en el caso de Doña Ramona de la Nº 71.

Otros aspectos

Desde 1924 se practicaba de acuerdo con las disposiciones superiores el ahorro postal entre el alumnado. La escuela contaba con dos agencias. Debido al impulso dado a esta práctica especialmente en 1941 y 1945 esta escuela recibió de la caja nacional de ahorro postal diploma Premio Estímulo.

En 1939 se creó el coro folklórico y el club de niños jardineros, esta última actividad en la que intervinieron alumnos y docentes. Al finalizar el ciclo escolar de 1935 se colocó una placa con la siguiente leyenda *Bodas de Plata de sus hijos espirituales.*

(Biblioteca Joaquín V. González, Archivo Láinez, sección Provincia de Buenos Aires, Matanza, Informe Escuela Nº71).

Sobre la disciplina, Roberto Nogueira recordaba cómo era impartida por la maestra Lusteau:

> Entonces, esta Maestra tenía todavía un puntero, y cuando alguno se lo merecía, le tocaba la cabeza, no le pegaba, ni lo lastimaba, pero le llamaba la atención de esa manera y corrigió muchas malas costumbres de muchos chicos, que después de grandes, estuvieron agradecidos. (Nogueira, entrevista realizada por A. Artola, 2008).

3) Aldo Bonzi – 1910 – Escuela Nº 79

Creación

De un libro editado por la Casa de la Cultura de Aldo Bonzi, se extrajo lo siguiente:

> Hacia el año 1910, el Dr. Aldo Bonzi consigue el nombramiento de un maestro que impartía enseñanza a los niños del pueblo. Se funda así la primera escuela que funcionó en nuestra localidad. Pertenecía a las designadas Escuelas Láinez, que la Nación fundaba en las provincias. (Casa de la cultura de Aldo Bonzi, 1999, pág. 93).

Se presentan dudas con respecto al año de fundación, porque encontramos en un listado de las escuelas Láinez de Buenos Aires hasta 1934, que esta escuela llevaba el Nº 79 (Bozzoli, 2009). Como veremos más adelante, la escuela de Lomas del Mirador que fue fundada en 1911 recibió el Nº 78, por lo que se podría pensar que se han instalado en el mismo momento.

Directivo y docentes fundadores

El primer maestro fue José Machado, lo sucedieron en el quehacer educativo los maestros Don Virgilio Iacomelis y Don Ernesto Álvarez y su esposa. (Casa de la cultura de Aldo Bonzi, 1999, pág. 93).

Locación

En un principio las clases se dictaban en pequeñas salas cedidas por el Dr. Bonzi, hasta que se ubicó en la casa ubicada en Nazar entre Pirán y Altolaguirre. (Adrados, Ledesma, Lucashevich, Pacelli, & Soro, 2014, pág. 149).

Otros aspectos

La Casa de la Cultura publica dos libros en los cuales se señalan diferentes fechas de cierre de la Escuela Nº79. El editado en 1999 consigna que la escuela dejó de funcionar en 1934, y en el 2014 se expresa que “La escuela Laines, (sic) cesó su labor en el año 1936”. (Adrados, Ledesma, Lucashevich, Pacelli, & Soro, 2014, pág. 149).

No contándose hasta ahora, con más información no quedaría claro en qué año dejó de funcionar, pero se infiriría que podría haber sido en 1934, dado que no se encuentra en el archivo del Consejo Escolar de la Nación el informe del año 1935. Aunque podría haber ocurrido que la institución no lo enviara, o que no haya pasado a archivo ese informe. En 1940, sí se puede confirmar que ya no estaba, dado que no aparece en el mapa educativo de 1940 del Consejo Nacional de Educación (AGN AR_AGN_DDF Inv. 265976).

4) Lomas del Mirador – 1911 - Escuela Nº 78

Creación

En el informe remitido al Consejo Nacional de Educación del año 1935 la directora escribió: “Según constancia en el archivo y en las planillas de estadística la escuela viene funcionando desde 1911 con asiento en la localidad de San Justo” (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935). El informe de 1968 dice: “En el año 1911 fue creada la Escuela Nacional Nº 78 bajo el régimen de la que se dio en llamar Ley Láinez”.

Sin embargo, hay discrepancias con respecto a esto, que profundizamos en el apartado de *Locación.*

Directivo y docentes fundadores y cantidad de grados

Se obtuvo lo siguiente:

> La primera directora fue la Srita. Margarita Noriega, quien inicialmente se desempeñó también como maestra, atendiendo los grados primero, segundo y tercero. Durante todo el curso lectivo correspondiente a 1911, la señorita Noriega desempeñó su actividad sola, al frente de la escuela recientemente inaugurada como maestra y directora.
>
> Al año siguiente se incorporó a la señorita Laura Noriega como maestra de grado y a los pocos días, se incorporaron dos docentes más, dado que la cantidad de alumnos ascendía a 75. En 1913, continuaron las mismas docentes, de primero a tercer grado y 80 alumnos.
>
> En 1914 se incorporó cuarto grado y la misma directora se hace cargo del curso. Se forman dos primeros grados, A y B, y dos segundos, A y B. En 1916, se traslada a la directora y asume el cargo directivo el Sr. Antonio Lombardo. (Biblioteca Joaquín V. González, Archivo Láinez, sección Provincia de Buenos Aires, Matanza, Informe Escuela Nº78).

En el informe de 1935 se consigna: “Tenía como Directora a la Señora Margarita N. de Pérez quién en el año 1913 llega a formar cuatro grados con una inscripción de

107 niños" (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935). Obsérvese la diferencia entre ambos informes en lo que refiere a la inscripción en el año 1913, en 1935 dice 107 niños y el de 1968, 80 alumnos. Es notable la discrepancia entre ambos.

Por otra parte, Martín Biaggini (2016) afirma que "se inició con una cantidad de 50 alumnos, que concurrían en una sola sección". (pág. 41).

Locación

El informe de 1968 dice que estaba situada en la calle Quintana y Venancio Flores, esto corresponde a Lomas del Mirador. Sin embargo, en el informe de 1935, como ya hemos mostrado, decía que estaba en la localidad de San Justo. Como ya hemos mencionado, en ese período, podía ocurrir que se llamase San Justo, a Lomas del Mirador, pero en este caso hay otros datos que son imprecisos cuando nos referimos a los traslados de la escuela.

Hay otra observación interesante, además de lo ya citado en el informe de 1935 que decía que se fundó en San Justo en 1911, y luego se lee:

> En el año 1914 queda la escuela sin directora titular pasando como directora interina la maestra en grado Señorita Noriega, en el intervalo de este interinato la escuela se desprestigia y pierde la mayor parte del alumnado, por este motivo la escuela fue trasladada al paraje denominado Lomas del Mirador en el año 1915, fecha en que es nombrado director de la misma el Señor Antonio Lombardo. (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

El informe de 1935, firmado por Ramón Quiroga, quien fue director de la escuela desde 1926 y sabemos que en 1940 continuaba, dado que aparece en la publicación de Escuelas Primarias de ese año del Consejo Nacional de Educación, ubicó a la escuela en sus inicios en la localidad de San Justo, y refiere un traslado a Lomas del Mirador en 1915. Sobre esto, el Informe de 1968 afirmaba que comenzó a funcionar en Lomas del Mirador en 1911, ya que da la descripción del lugar y las calles Quintana y Venancio Flores, que corresponden a esa localidad. Y luego, menciona el traslado de 1918:

> Debido al notable incrementó de alumnos en 1918 la escuela se traslada a un nuevo edificio en la calle Nueva Chicago, casi esquina Emilio Castro. (Biblioteca Joaquín V. González, Archivo Láinez, sección Provincia de Buenos Aires, Matanza, Informe Escuela Nº78).

De esta locación, el informe de 1935 no dice nada, sólo indica los directores que se fueron sucediendo en sus cargos.

José Meren (2003), en el libro *Lomas del Mirador,* entrevistó a un antiguo vecino de la zona, Antonio Torraca y éste dijo:

> La primera escuela fue la Nacional nº 78 que estaba en Chicago y Emilio Castro, en un caserón situado al lado de la panadería vieja de la actual calle Paso. (…) Fue fundada en el año 1911. Al trasladarse luego de unos años a su actual ubicación de V. Flores al 500, pasa a ser la 143, República del Chubut. (…) Esta escuela estaba en la misma quinta perteneciente a Don Salvador Della Chiessa. (pág. 16).

Como se ve, el vecino se refiere a la escuela en la ubicación que el Informe de 1968 indica en el año 1918 y otra posterior.

Martín Biaggini (2016) señaló la creación de la escuela en 1911 en la ubicación de Quintana y Venancio Flores, pero no indica de dónde tomó los datos:

> En el año 1911 se funda la escuela Nº 78. (…) Estaba situada en la calle Quintana y V. Flores. Se inició con una cantidad de 50 alumnos, que concurrían en una sola sección. La primera directora fue la Sra. Margarita Noriega, quien también oficiaba de maestra en primero, segundo y tercer grado. (pág. 41).

Ahora bien, ambos directivos dicen que la escuela fue creada en 1911 y es una de las cinco escuelas que señala el censo de 1914 en La Matanza. Sin embargo, en el año 1965 la escuela festejó sus 50 años y en el 2015, los 100. Si bien los años de los festejos exceden el límite temporal del presente trabajo, incorporamos los artículos de los periódicos que comentan los festejos, sólo para enfocarnos en la fecha de creación de esta. Aparentemente, la propia escuela toma el año de 1915, podría coincidir si seguimos la línea del informe de Ramón Quiroga, porque en esa fecha llega a la localidad de Lomas del Mirador.

El periódico *Enfoques* del 21 de septiembre de 1965 publicó en su portada:

Han celebrado los 50 años de la Escuela 78

> Con la presencia de la señora Silvia Martorelli de Illia, en representación del Presidente de la República, de autoridades municipales, en representación del Intendente Señor Isidro Roberto Barkidjian, de representantes del ministerio nacional de Educación, del Jefe de Regimiento I de Infantería motorizado “Patricios”, autoridades del Concejo Deliberante de La Matanza, autoridades de la asociación cooperadora, personal directivo y docentes, y otros numerosos invitados especiales se cumplió el programa de actos celebrando el 50º aniversario de la

> fundación de la Escuela Nº 78, Chubut, de la calle Venancio Flores 558, Lomas del Mirador, San Justo. (…) Finalmente usó la palabra la docente señorita Mabel Beatriz Marcos, en su momento alumna de esa escuela**, la que recordó al primer director. El Sr. Antonio Lombardo quien fundó y dirigió la escuela Nº 78 Chubut procedía del Partido de Dolores. (…)**[203] (Han celebrado los 50 años de la Escuela 78, 1965).

Y resulta extraño que solamente tres años después el directivo remitió el informe, en el que señala la fecha de fundación en 1911 y a la primera directora, Laura Noriega de Pérez.

El 8 de agosto de 2015, el periódico La Barra publicó:

> La "Escuela del Águila" festejará su centenario.
>
> (…) Hace un siglo atrás, en la esquina de Chicago y Emilio Castro de Lomas del Mirador nacía, con otro apodo diferente al actual y con otro número, la que es hoy la escuela Nº 143; Provincia de Chubut, conocida por todos como la "Escuela del Águila". La apertura de sus aulas generó, como habitualmente sucedía en estos casos, una gran conmoción del barrio ya que representaba un evento significativo; los chicos podrían ya podrían ir a la escuela cerca de sus casas. En un principio era la Escuela Nº 78 y recibía el apodo de "los ratones". Pero no sólo esto cambió. También se mudó a su localización actual en la calle Venancio Flores 556. (La Escuela del Águila festejará su centenario, 2015).

En esta publicación, también señalan que la escuela comenzó a funcionar en la dirección que en el informe de 1968 se señala para el año 1918, igual que José Meren.

Estructura edilicia

El informe de 1968 permite observar brevemente cómo era la de la escuela en su primera locación: "La escuela se instaló en una construcción que constaba de una sola habitación y un pequeño cuartito". (Informe Escuela Nº 78, 1968)

Con respecto al local de 1918 de la calle Nueva Chicago y Emilio Castro;

> Lo de nuevo significaba solamente una expresión retórica, pues en realidad se trataba de una construcción obsoleta y en muy malas condiciones, que constaba de dos plantas con dos salones cada una, una dirección y comodidades de la vivienda del Director. Dentro de todo, era

[203] El resaltado es de las autoras.

> mejorar, por otra parte, nada mejor había en la zona, disponible para el funcionamiento de una escuela. (Biblioteca Joaquín V. González, Archivo Láinez, sección Provincia de Buenos Aires, Matanza, Informe Escuela Nº78).

Y continuaba;

> El 12 de octubre de 1938 se crea el comedor escolar, al que se bautiza con el nombre de Syla Monsegur. Funcionó durante cuatro años ininterrumpidamente hasta que las autoridades de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar consideraron que no era necesario y lo clausuran. (Biblioteca Joaquín V. González, Archivo Láinez, sección Provincia de Buenos Aires, Matanza, Informe Escuela Nº78).

Y al año siguiente:

> En octubre de 1943 LA ESCUELA ES CLAUSURADA por encontrarse en deplorables condiciones y constituir con ello un peligro para el alumnado. Ante tal circunstancia, no encontrándose un lugar adecuado donde hacer funcionar y faltando solamente un mes y medio para la finalización del período lectivo, se destinó la escuela Provincial Nº 27 para que en su local se dictaran los últimos días de clases.
>
> Este edificio fue cedido transitoriamente por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y en tres turnos fueron distribuidos los alumnos de la Escuela 78, recibiendo sus lecciones contemporáneamente con los niños de la Escuela Provincial. (Biblioteca Joaquín V. González, Archivo Láinez, sección Provincia de Buenos Aires, Matanza, Informe Escuela Nº78, pág. 9).

En 1943 cuando se clausuró la escuela, había 465 niños. Para el siguiente ciclo lectivo, se alquiló una vieja casona sita en Venancio Flores 556. Las condiciones de conservación del inmueble era regular, tenía 6 aulas y una habitación que se utilizó como Dirección. Había 384 niños inscriptos. No contaba con vivienda para el directivo. Se establecieron dos turnos.

Referencias al nombre de la Institución

En este caso particular, el nombre no se vinculó al del primer directivo, sino que se la nombró por una característica del último edificio en que estuvo.

José Meren (2003) explica el motivo del apodo del Águila: “Famosa escuela recordada con el nombre de “los Ratones”. También se la conoció como “la escuela del Águila” ya que en su ingreso había una enorme estatua con la imagen imponente de esa ave”

(pág. 16). Martín Biaggini (2016) las menciona sin fundamentar por qué han recibido esos nombres: "se funda la escuela Nº 78 que muy pronto sería conocida como la escuela de los ratones y más tarde la escuela del águila" (pág. 43).

El artículo del periódico La Barra del 8 de agosto de 2015, titulado *La "Escuela del Águila" festejará su centenario,* da cuenta también de lo popular de éste nombre y dentro del artículo dice: "En un principio era la Escuela Nº 78 y recibía el apodo de "los ratones"." (La Escuela del Águila festejará su centenario, 2015).

No se ha encontrado referencia al nombre de escuela de los ratones, o qué circunstancias llevaron a que se le llamara así. Se podría pensar que dataría del edificio que fue clausurado.

Cooperadora escolar

El informe de 1968 aportó las siguientes afirmaciones sobre la cooperadora:

- En el período de 1932 a 1943 se formó la Asociación Cooperadora y la de Exalumnos.
- Ese mismo año 1944, se constituye la cooperadora de la escuela, que ya se gestaba desde el año anterior.

Con lo que no queda claro si data de 1932 o de 1943.

Otros aspectos

En el periódico *El Mirador* del día 6 de junio de 1940, pág. 6, en un artículo que se refiere a hechos sucedidos en la escuela Nº 14 de Villa Celina, el último párrafo dice "En la Loma del Mirador, en cambio, los vecinos deben seguir soportando el agravio por el maestro Ramón Quiroga con las declaraciones hechas a un diario metropolitano, contra el pueblo de dicha localidad". Debe aclararse que no se poseen más datos sobre lo sucedido, pero en ese momento Ramón Quiroga era el director de la escuela, desde el año 1926, como ya se ha señalado.

5) Villa Luzuriaga – 1911/ 1912 – Escuela Nº 57

Creación, Directivo y docentes fundadores

Tal como se ha observado en otras instituciones, la directora en funciones en 1935, afirmaba que no poseía archivo de los primeros años de la escuela, a pesar de que se hizo cargo de la Dirección a sólo tres años de iniciar de iniciadas las actividades. Escribía las siguientes líneas:

> Sé que fue creada en 1912 por datos que me suministró la población de la Villa en esa época Bajo la Dirección del Sr. Cristóbal Mariani Moyano, teniendo que dar fe a este dato, pues cuando yo me hice cargo de ella el 1º de Mayo de 1915, no encontré ni archivo, ni escrito alguno que me lo

> confirmara. Era una villa de escasa población, más o menos de 1500 habitantes (hoy cuenta de 3500 a 4000). (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

Sin embargo, el Libro de Oro de la escuela dice que fue creada el 15 de Mayo de 1911. Agrega que la esposa del director también era docente de la institución.

Cantidad de grados

Desde el año 1915 al 18 inclusive, la escuela funcionó con tres grados, siendo el superior segundo grado, en el año 1919 se crea tercer grado, y en 1933 el 4º con carácter definitivo lo que yo creo es un índice de los progresos de esta Escuela, que poco a poco, pero de un modo firme y seguro se va imponiendo a la población de la Villa." (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

Locación

El Libro de Oro de la escuela remite a la primera locación "la escuela abre sus puertas en el local sito en la esquina de Uriburu (actualmente Presidente Perón) y Guido Spano" (Biaggini & Mielnicki, 2009, pág. 71).[204]

Unos años después se traslada a Guido Spano 659.

Cooperadora y asociaciones

En cuanto a los benefactores puedo nombrar uno sólo que merezca en mi opinión tal título y es Julio Félix Luzuriaga que donó una biblioteca que se bautizó con el nombre de Ameghino. (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

En el año 1918 se creó la Sociedad cooperadora que llevó el nombre de Sarmiento, sus miembros:

> han tratado dentro de sus medios, ayudar a los niños asistentes a la escuela. Resultado de ello es la biblioteca escolar de carácter infantil creada bajo los auspicios de dicha sociedad en 1933, y la copa de leche implantada este año, inaugurada el 25 de Mayo. (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

Otros aspectos

Con fecha 7 de julio de 1945, el periódico *El Mirador* publicó un artículo en el que se refería al acto por el Día de la Bandera en Villa Luzuriaga y en particular en la Escuela Nº 57. Menciona al director en ese momento, el Sr. M. Yankelevich, y la bendición del Cura Párroco de Haedo, Víctor C. Ossimato de una nueva Bandera para la escuela.

[204] En el año 1943 funciona allí la escuela provincial Nº 16.

Un año antes, el mismo diario, sacaba una nota en la que mencionaba que se recolectaban fondos para la adquisición de una bandera para la Escuela Nacional Nº 57 y publicaba los nombres de los vecinos que habían contribuido (Suscripción popular para la adquisición de una bandera para la escuela Nº 57, 1944, pág. 57).

Hasta aquí hemos visto las cinco escuelas que mencionaba el censo nacional de 1914, continuaremos caracterizando a las otras cuatro escuelas Láinez que hacia finales de la década del 30 se hallan asentadas en Matanza: dos de ellas surgen por creaciones posteriores y otras se asientan definitivamente en el partido luego de tener su origen en otros espacios de la provincia de Buenos Aires.

6) Villa Insuperable – 1915 -Escuela Nº 137

De la escuela nº137 no se ha conservado ninguno de los dos informes sobre los que indagamos en este apartado, sin embargo, nos hemos acercado a las dimensiones abordadas a través de la información histórica brindada por la bibliografía local y las publicaciones periódicas locales.

Creación, directivo y docentes fundadores

En el listado de Escuelas Primarias Nacionales en Provincias del año 1940 del Consejo Nacional de Educación aparece la Escuela Nº 137 de Villa Insuperable – Matanza – y dice que su directora era la Sra. Catalina M. de Oliva. Un artículo del periódico local *El Mirador* del año 1941 afirmaba que la señora Catalina Maranesi de Oliva fue fundadora de la institución, y directora más tarde, desde el 24 de julio de 1922, hasta ese momento en que se jubilaba “Con este motivo, un núcleo de vecinos de Villa Insuperable, partido de Matanza ha resuelto ofrecerle una demostración que se realizará próximamente. (…) cumplió una labor docente que le ha valido la estimación general en el medio en que actuó.” (Jubilación de una educadora, 1941, pág. 4).

Locación

Martín Biaggini, trabajó con fuentes orales y pudo reconstruir lo siguiente sobre la escuela:

> En la zona de las actuales calles Larrea entre Salcedo y Curupayti, se encontraba en la propiedad de un italiano, el Sr. Miguel Tartaglia, quien utilizaba su casona los fines de semana, y al lado de esta, prestó consentimiento para que funcionara una escuela (Biaggini, 2016, pág. 43).

Entonces su primera ubicación era una propiedad cedida por Tartaglia, y posteriormente la Sociedad de Fomento prestó sus instalaciones para su funcionamiento:

> Muerto Tartaglia, la escuela Nacional Nº 137 pasó a funcionar en las instalaciones de la Sociedad de Fomento Villa Insuperable. (…) La exalumna Amanda Teresa Tundis recordaba: "Yo fui al Club de la Villa, porque acá estaba la escuela Nacional 137, al lado del Monte Tartaglia y justo cuando yo tenía que empezar el primer grado, la sacaron. Porque no tenían luz. (…) Cuando me tocó ir a primer grado, no existía más el colegio. Primer grado lo hice en el club de la Villa. Seguía siendo la 137. (Biaggini, 2014).

Referencias al nombre de la Institución

En este caso la vinculación del nombre de la institución era con el propietario del lugar:

> La nacional 137, conocida como "La escuela de Tartaglia". La casona estaba custodiada por un gran número de árboles, los cuales conformaban un pequeño monte. Según fuentes orales, en la propiedad de Tartaglia se podía encontrar una cancha para jugar al pato, y hasta un mangrullo construido de madera. (Biaggini, 2016, pág. 43).

7) Villa Celina - 1919 - Escuela Nº 14

Creación

Las clases comenzaron por primera vez el 24 de junio de 1919. (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

Directivo y docentes fundadores

La primera directora la señorita Elvira Trainoni Arcondo, Maestra Normal Nacional, quien tuvo a cargo a los 55 primeros alumnos inscriptos, 30 varones y 25 mujeres.

Cantidad de grados

En un inicio la escuela comenzó con 55 alumnos repartidos en primero y segundo grado.

Locación

Biaggini (2012) mencionó que:

> Bautizada como Don José de San Martín (…) la imposición del nombre se concretó por Decreto del año 1924. Comenzó a funcionar en un pequeño edificio ubicado en las actuales calles Chilavert y Olavarría, pero la evolución de su alumnado, se vio la necesidad de construir un galpón anexo en su parte delantera.

Estructura edilicia

El vecino Francisco “Pancho” Sorrentino lo recordaba así:

> Este es el anexo de la escuela 137 que había sido fundada como la escuela Láinez N° 14, era un galpón, techo de tinglado. Ese galpón era un nexo de la escuela, por eso en ese galpón en el frente, hicieron un anexo, con 2 aulas al frente, y otra aula hacia el costado y una más. Y el patio cubierto era el galpón, y como no teníamos donde rezar misa, el padre Antonio le pidió permiso al director de la escuela, le facilitaba dar misa ahí los domingos. (Biaggini, 2012, pág. 97).

Cooperadora y asociaciones

En el informe de 1935 la directora decía:

> Es que éste modesto establecimiento de enseñanza casi no tiene historia, si historia significa hechos y cosas que se destaquen de lo común, ni sabe de benefactores, por la sencilla razón que no los tuvo, ni casi pudo tenerlos en el medio ambiente, humilde y pobre, en que siempre se desenvolvió su acción. Pero, por eso mismo quizá, ésta ha sido más benéfica, y digna del alto espíritu de bien común que inspiró el acto de su creación. En 1940 existía y su presidente era José Foti. (Acto de desagravio al personal de una escuela en Villa Celina, 1940, pág. 6).

Otros aspectos

En el siguiente artículo hallado en un periódico local, se puede observar el apoyo que recibían de la comunidad local los docentes de la institución, que realizan un acto, para resarcir una denuncia infundada en su nombre:

> En el club social de Villa Celina se realizó el anunciado acto de desagravio al personal de la Escuela Nº 14, a raíz de una denuncia que resultó ser infundada. En esa reunión especial usó de la palabra el presidente de la sociedad cooperadora Don José Foti y el señor Manuel Cala, quienes destacaron la corrección del personal docente del citado instituto de enseñanza.
>
> El vecindario de Villa Celina y Tapiales testimonió su adhesión hacia el personal docente de la Escuela Nº 14 (Acto de desagravio al personal de una escuela en Villa Celina, 1940).

Actualmente tiene el número 137, y se encuentra en la calle Olavarría 2465.

8) Desvío Querandí. Matanza. – Llega a La Matanza en 1923- Escuela Nº 174. (Creada en 1921)

Creación

Pudimos reconstruir el siguiente recorrido de esta escuela: comenzó a funcionar en 1921, en el partido de Coronel Dorrego; en 1923 se instaló en Gregorio de Laferrere, partido de La Matanza; y finalmente se ubicó en Desvío Querandí, en el mismo partido, en 1933.

Del primer momento, en Coronel Dorrego, Dario Cerrato (2013) afirma lo siguiente:

> La escuela se creó por Resolución del Honorable Consejo Nacional de Educación el 11 de Febrero de 1922, con el nombre de Escuela Nº 174 "El Deseo" (Expediente 344-B). En ella se aclara que la escuela había abierto sus puertas en agosto de 1921.
>
> Al igual que la mayoría de los establecimientos educativos de la provincia sufrió los constantes cambios que le marcaban los tiempos políticos y las flaquezas económicas. Su primera dirección fue en el Partido de Coronel Dorrego, en campos de Juan B. Vidaor. La escuela abría sus puertas en ese entonces a 45 niños. El local, en el que funcionaba, era de $8m^2$ por 6 mt, fue cedido gratuitamente por el arrendatario y luego encargado de la escuela Pedro Hardoy. (…)
>
> Hasta enero de 1923 funcionó en esas instalaciones, pero se trasladó porque el propietario de los campos solicitó el desalojo. Por éste motivo dejó de funcionar durante 7 meses. En reemplazo de Pedro Hardoy se tomó como encargado al Profesor Isauro Robles Madariaga.
>
> El traslado de la escuela se realizó al partido de La Matanza, a la localidad de Gregorio de Laferrere (Resolución del HCN de E. de 24 de noviembre de 1922). (pág. 299).

Directivo y docentes fundadores

Darío Cerrato (2013) afirmó que "la primera Directora en el Partido de Coronel Dorrego, fue la maestra nacional Delia Hardoy, quien cobraba un sueldo de $ 180". (pág. 299).

Sin embargo, José Zufiaurre (2002), vecino de Gregorio de Laferrere en un trabajo inédito le otorgó otro nombre: "1922. Cerca de la Estación, en un desolado paraje abre sus puertas la escuelita, al frente se encuentra la señora Lía Formisano de Arletche que cumple las funciones de maestra y directora."

Desafortunadamente, ninguno de los autores señaló las fuentes de dónde tomaron los datos.

> En Laferrere, se inauguró el 22 de julio de 1923 bajo la dirección de Arquímedes Lombardo, siendo su encargado escolar Victoriano Cendoya. En 1925 Pastor Barrera reemplazó a Lombardo. (Cerrato, 2013, pág. 299).

En Desvío Querandí, la escuela comenzó a funcionar en 1933 siendo designada como Directora, Halma Dinorah Elicabe de Perry. En 1936, se integra la maestra auxiliar, Nélida A. R. de Paiva.

> En 1937, Elicabe dejó de dar clases por embarazo y fue reemplazada por la maestra suplente Rosa Nélida de Barral. En esos días fue designada como maestra ayudante Delia Raquel Arrieta, en reemplazo de Paiva. El 3 de setiembre se hizo cargo de la dirección la Sra. Ángela C. de Vuletín. Para 1939 en reemplazo de la Sra. de Vuletín se presenta Rafael J. A. Matas quien se hace cargo de la dirección de la escuela. (Cerrato, 2013, pág. 299).

En el listado de Escuelas Primarias Nacionales en provincias del Consejo Nacional de Educación, en 1940, indica que su director era Rafael Matas coincidiendo con lo expuesto por Cerrato.

Cantidad de grados

Durante la década del 20 la escuela tuvo una inscripción que no variaba de entre 40 y 63 niños aproximamente. (Cerrato, 2013, pág. 299).

En Desvío Querandí, 1933, la escuela comenzó con 32 alumnos de 1 a 3º grado y 32 de 4º a 6º.

Locación

Como hemos visto, comenzó a funcionar en Coronel Dorrego en 1921 y la segunda locación es en el partido de La Matanza, en Gregorio de Lafererre, en 1923. Finalmente se instaló en Desvío Querandí, La Matanza, en 1933.

En Coronel Dorrego el espacio era cedido, y también los primeros lugares de Gregorio de Laferrere. De hecho, funcionaba en dos piezas y compartía el patio con un despacho de bebidas del Sr. Pedro Carrera, sin pagar el alquiler. Así lo cuenta José Zufiaurre:

El 24 de noviembre de 1922 el Honorable Consejo Nacional de Educación N°174, desde el Paraje “El Deseo”, Partido de Coronel Dorrego; la que comienza a funcionar el 22 de julio de 1923 en el almacén y despacho de bebidas del Señor Pedro Carreras

que cedía gratuitamente dos piezas. En este local, la escuela funcionó bajo la dirección del señor Arquímedes Lombardo y con el señor Victoriano Cendoya, como encargado escolar (Zufiaurre, 2002, pág. 12).

Hasta 1926 que se trasladó a un local de la Sociedad Lafonciere de L´Argentina en donde se pagaba un alquiler de $ 35 mensuales. (Cerrato, 2013, pág. 299).

> Y en Desvío Querandí en 1933 Manuel Teófilo Duran ofreció un local de su propiedad para el funcionamiento de la escuela en las aún poco pobladas tierras de la actual Ciudad Evita, el que estaba ubicada en el costado norte del Club Querandí, a 100 metros de la estación. Pero, en realidad, la escuela comenzó a funcionar en ese lugar en 1935 en un local que tenía tres piezas (…) Se pagaba el mismo alquiler que en la anterior. (Cerrato, 2013, pág. 299).

Aunque habían pasado algunos años desde su creación, la escuela seguía existiendo en Laferrere gracias a quienes ofrecían los espacios relativamente apropiados como para dar clases. Hasta que alquila, como hemos visto en la Sociedad Lafonciere de L´Argentina en Laferrere.

En 1933 llegó finalmente a Desvío Querandí. En febrero de 1939, por iniciativa de la maestra Arrieta, la escuela se trasladó a un edificio, que se le alquiló a Carlos y Antonio Sgró (luego vivienda de la familia Ferrin), ubicado a 100 mts. de la estación hacia el oeste.

Estructura edilicia

En el local de la Sociedad Lafonciere de L´Argentina de Laferrere disponía de 3 aulas, una de ellas para su uso general, dirección, cocina, depósito, etc. (Cerrato, 2013, pág. 299).

En Desvío Querandí, en 1935 funcionaba en un local que tenía tres piezas, una de ellas era una casilla de madera de 23 m^2 y dos habitaciones más pequeñas de cada costado. Al año siguiente, 1936, Durán cedió su cocina y se creó un aula más, de 16mt^2, pudiendo comenzar a funcionar en dos turnos. (Cerrato, 2013, pág. 299).

En 1939, gracias a las gestiones de la cooperadora y de la maestra, fue cercado dado que daba a la estación, y se construyeron dos baños.

Cooperadora y asociaciones

El 3 de abril de 1938 se creó la primera sociedad cooperadora llamada “Escuela y Hogar” (…). Al año siguiente la señalamos actuando en el apartado estructura edilicia. En 1940 la cooperadora resuelve reforzar la suma de $ 20 que eran destinados a la

merienda y además donó “Golosinas y juguetes para el árbol de navidad”. (Cerrato, 2013, pág. 299).

Referencias al nombre de la Institución

Con respecto al nombre de la institución:

> El 2 de noviembre se propuso llamara la Escuela “Almafuerte” en reconocimiento del pedagogo y poeta que naciera en San Justo.[205] Pero en definitiva el nombre adoptado fue “Jhonas Salk”. Años después se la rebautizó con el nombre de “Provincia de Chaco” que aún hoy posee. La escuela se traslada a un local ubicado en Isabel La Católica y Achaval, frente a la casa de la empresa SEMINARIO, el que se le alquilaba a la Sra. De Ratto. (Cerrato, 2013, pág. 299).

Darío Cerrato cuenta lo siguiente: Los vecinos más antiguos que asistieron antes de que pase a provincia la recuerdan con su anterior número y nombre, Jhonas Salk, Escuela Nº 174.

Otros aspectos

En el mes de mayo de 1938 la Caja de Ahorro Postal le dio a la escuela la categoría de estafeta con el Nº 5430 y una habilitación de $30.

Observemos que a la Directora Sra. Ángela de Vuletín, ya la hemos encontrado trabajando también como directivo, al detenernos en el estudio de la Escuela Nº 72 de San Justo. Allí la ubicamos aproximadamente desde 1942 por un decenio, por lo que es posible que la hayan trasladado desde esta escuela a San Justo.

9) Virrey del Pino- 1936 - Escuela Nº 157 (Comenzó en 1918 en Pilar)

Creación

También tiene un largo recorrido, comenzó a funcionar en el Empalme Lacroze (Pilar) el 15 de marzo de 1918 por Ley Nacional Nº 17.878 con el N°157. El informe de 1935 dice: “Esta escuela fue creada por el Honorable Consejo Nacional en el año 1918.” (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

Directivo y docentes fundadores

Adolfina M. de Burela, el 4 de noviembre de 1935 en el Informe de 1935 escribió: “Funcionó bajo la dirección de la señorita María Ernestina Gallardo que fue trasladada a su pedido a la escuela Nº 55 de Merlo. Tomé posesión de esta Escuela en el año 1921.” (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

[205] N de A: En realidad, nació en el pago de La Matanza, en tierras que actualmente pertenecen a la localidad de San Justo.

Un folleto realizado para el 75 aniversario de la institución exhibe el listado de directivos, que coincide con lo hallado sobre las dos primeras directoras. (Escuela N°145, 1993, pág. 6).

Locación

En Empalme Pilar:

> El Vecino señor Félix P Martínez hizo donación (poniendo plazo) de un terreno para la edificación de una casa para la Escuela. Vecinos de la Pilar y Empalme contribuyeron con dinero, otros con materiales, etc. La superioridad deja sin efecto el pedido de la Comisión Pro Edificio Escolar. (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

Sobre el final de lo descripto por la directora en 1935, puede inferirse cuáles pudieron ser lo motivos del traslado de la institución desde Empalme Lacroze, Pilar:

> Lo que hay que lamentar es la despoblación escolar, que se produce año por año, debido a que las familias pobres, cambian de paraje, por no tener en Empalme, medios de subsistencia. La crisis, la suma pobreza y falta de trabajo, arruina a la clase proletaria que abandona poco a poco estos lugares sin porvenir, inhospitalarios cuyos propietarios nada hacen para mejorar las condiciones de la gente pobre. (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

Sobre el recorrido de la escuela, en un boletín escolar, realizado en 1993 para el 75º aniversario de la institución, se lee:

> Allí permaneció hasta el año 1936, en que fue trasladada a esta localidad. Se instaló en el edificio cedido por el Sr. Domingo Kairuz, en la Estancia El Pino. (…) 1944 y con motivo del fallecimiento del propietario, la escuela se trasladó a un edificio distante 6 km más al sur de su actual ubicación propiedad perteneciente a la señorita Marta Escurra. Allí continuaría funcionando pese a haber vencido el contrato de cesión gratuita el cual no será renovado por la propietaria. Según consta en el libro de inspección (Ministerio de Educación) durante una visita efectuada por el inspector encargado de la zona el 21 de mayo de 1954, la escuela funcionaba en el emplazamiento ubicado a la altura del km 40.500 de la ruta nac. N°3. En 1983 la escuela fue trasladada al actual edificio que hoy ocupa, sito en Concordia 7918, ruta nac. N°3 km 41.700. (Escuela N°145, 1993, pág. 3).

Análisis situado del establecimiento de las escuelas nacionales

Nos detendremos en observar las escuelas Láinez en el momento de su establecimiento en relación con las escuelas provinciales y el binomino rural-urbano.

Hacia 1910, cuando se instaló la escuela número 72 en el cuartel primero solo funcionaba la escuela provincial número 1. En el pueblo de San Justo por un tiempo convivieron únicamente ambas instituciones:

> Esta escuela y la Nº1 Provincial eran, en su tiempo y por muchos años, las únicas escuelas de San Justo, en el Pago de La Matanza, como era designada la zona en viejas crónicas. Contaba sólo hasta cuarto grado, su primera directora fue la Sra. Felisa de Ibar (…) El crecimiento demográfico de la zona era bajo, el ritmo de vida lento, los cambios sustanciales no habían sido profundos, ya que las personas que ha sido posible ubicar que pertenecieron a la escuela, ya sea como maestros o alumnos, transmiten la imagen de una escuelita que cada día afirma su buen nombre y su valiosa acción en el lugar, en un avance silencioso pero efectivo de la labor educativa. Esta buena reputación atraía numerosos niños y niñas que luego pasaban a completar su ciclo primario en la Escuela Provincial Nº 1. (Biblioteca Joaquín V. González, Archivo Láinez, sección Provincia de Buenos Aires, Matanza, Informe Escuela Nº72, pág. 4).

Su coexistencia no se presenta como competencia sino como interrelacionadas positivamente. El testimonio del Sr. Luis Gorra daba cuenta también de la continuidad de los alumnos que estudiaban en la escuela Nº 72 luego en la Nº1 Provincial, dado que, como se ha señalado, la misma dictaba solamente hasta el cuarto grado y describía la estructura edilicia: “Estudié en la Escuela 72, ubicada en la calle Almafuerte, frente a la Clínica Indart, hasta cuarto y luego en la Nº1 que la llamaban la escuela de alto, porque era la única que tenía otro piso arriba donde vivía el director” (Gorra, entrevista realizada por H. N. Agostino, 2003).

En 1910 se instaló la escuela Nº 78 en el mismo cuartel, y cuando llega a su espacio definitivo en Lomas del Mirador se presentó como la única existente. Recién en la década del 20 se fundarán las escuelas provinciales 20, 21 y 30, todas ellas en Villa Rebasa (véase Álvarez, F., Cuadernos de El Recopilador N°1 Villa Rebasa, págs. 7-8).

Por otra parte, cuando en 1915 se instala en el mismo cuartel la escuela provincial nº6 (véase Tapia, 2010) se ubicará en la zona de Villa Constructora alejada del pueblo de San Justo y con el carácter de suburbana.

En el cuartel segundo hacia 1910 cuando se instaló en Ramos Mejía la escuela nacional 71, ya funcionaban las escuelas provinciales 3, 4 y 12 (véase Giménez, 1995), y la 7 (que luego se trasladará al cuartel tercero, véase Biaggini M. A., 2014), y en zona de Lomas del Millón funcionaba la escuela provincial nº10.

En el mismo cuartel se instaló la escuela nacional 57 que permaneció como la única escuela existente en la zona hasta la creación de la escuela provincial nº16. Su instalación según lo consignado en el informe de 1935 afectó a la matrícula, presentando una interrelación negativa: “No existía ninguna otra escuela, de aquí que al principio haya contado con una inscripción numerosa, pero en 1922 al crearse la Escuela Provincial Nº16, el número de alumnos disminuyó para aumentar nuevamente estos números”. (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

En el cuartel 3 se instaló en la zona de Aldo Bonzi la escuela nacional 79, que funciona como la única institución educativa hasta la década del veinte cuando surge la escuela provincial nº18; coexistiendo hasta la década del treinta.

En 1915 cuando se instaló la escuela nacional 137 en la zona de Villa Insuperable se encontraba desde 1904 la escuela provincial 5 que era una escuela de características netamente rurales. (Como se mencionó, la escuela provincial 7, en 1914 se encontraba sobre Rivadavia 14038, Ramos Mejía, por lo que distaba a 5 kilómetros y recién en 1932 se mudó a Villa Madero).

En 1919 se instaló también en el mismo cuartel, pero en zona de Villa Celina, la escuela nacional 14. La directora que realizó el informe de 1935 puso en relación su institución con la escuela provincial nº13, señalando que en 1928 declinó la matrícula de la escuela por la instalación de la escuela Nº 13, que se encontraba a 15 cuadras. Dicha escuela funcionaba en zona de Villa Circunvalación desde 1913, según los datos extraídos del libro de oro y transcriptos por Biaggini y Tavorro (2008, pág. 69).

También en Villa Celina (Villa Recondo) se hallaba la escuela provincial 22.

En el cuartel 5, en Gregorio de Laferrere, la escuela nacional 174 al instalarse era la única existente en la zona. En 1923, se fundó la escuela provincial nº19 en Laferrere, coexistiendo por una década la nacional y la provincial. En 1933 se traslada la n°174 a Desvío Querandí, quedando únicamente funcionando en dicho cuartel la escuela n°19.

En el cuartel sexto, con la llegada de la escuela número nacional 157, comienza a funcionar la primera escuela de la zona de Virrey del Pino. Con anterioridad a su instalación, se encuentran experiencias previas en la estancia El Pino, de clases particulares dictadas por Emilia Concepción Valle, la primer maestra y directora de la Escuela provincial N°11, de González Catán, cuartel quinto; “adonde la llevó a tal

efecto Don José María Ezcurra, dictando clase a alumnos no solo de la vecindad, sino también que iban desde Morón." (Viglione, 2000, pág. 46).

Los circuitos intrainstitucionales e interinstitucionales puestos en relación. Conclusiones provisorias

Expuestas las dimensiones analíticas de cada una de las instituciones educativas que surgieron en el partido de Matanza, se identificaron nueve instituciones que hacia mediados de la década del treinta formaban parte del universo educativo público desplegado en el espacio local.

Las primeras de ellas se fundaron en el cuartel primero (San Justo y Lomas del Mirador), en el cuartel segundo (Ramos Mejía y Villa Luzuriaga) y en el cuartel tercero (Aldo Bonzi). En la segunda mitad de la década de 1910 se establecieron en este último cuartel las escuelas 137 (Villa Insuperable) y 14 (Villa Celina). Las últimas dos poseen como característica compartida la de haber surgido en otros partidos y haberse trasladado hacia Matanza: siendo sus lugares definitivos Desvío Querandí y Virrey del Pino, espacios donde la necesidad de escuelas se hizo sentir, como veremos en el apartado del análisis interinstitucional.

La modalidad inicial de las escuelas Láinez era con cuatro grados de escolaridad. Hacia 1930, comienzan a completar los grados y según Ayuso y Arata "por lo general alcanzan el ciclo primario de 7 años para la década del 50" (Ayuso & Arata, 2007, pág. 30) En La Matanza también se observa que llegan a cubrir la escolaridad completa hacia 1950. El caso para destacar es la escuela de Desvío Querandí, que, si bien venía trasladada de otras locaciones, en 1933 comenzó con 32 alumnos de 1º a 3º grado y 32 de 4º a 6º, convirtiéndose en la primera de ésta modalidad en completar hasta 6º grado en La Matanza.

Ayuso y Arata (2007) señalaron además que a nivel nacional que estas escuelas funcionaron "con un solo maestro que cubre las funciones docentes y directivas, lo que acarrea como consecuencia la pérdida de la gradualidad" (pág. 30). Con respecto a estos docentes fundadores en La Matanza, también se ha mostrado que el primer directivo tenía a su cargo el curso durante el primer ciclo lectivo y luego se iban incorporando más docentes para cada grado en los años siguientes. Entre los directivos se observó un número similar de hombres y mujeres, no así entre los docentes a cargo de curso donde predomina el sexo femenino. Estos docentes a su vez eran trasladados a través de estas escuelas Láinez, por ejemplo, la Sra. Ángela de Vuletín, nombrada directora en Desvío Querandí en 1937, luego la encontramos como

directivo en la Escuela Nº 72 de San Justo. Allí la ubicamos aproximadamente desde 1942 por un decenio.

Se destaca un fuerte vínculo de la institución con ciertos protagonistas, a tal punto que se nombraba comúnmente a las escuelas con sus nombres, por ejemplo, de las directoras fundadoras, por el apellido en el caso de la Sra. Ibar de la Nº 72 y por el nombre de pila en el caso de Doña Ramona de la Nº 71. Otro caso es el de la Escuela Nº 137 que recibía el nombre del propietario del local.

El Consejo Nacional de Educación según el texto de la Ley Nº 4874, solicitaba a las provincias y a los vecindarios la dotación de terrenos necesarios para las escuelas. En La Matanza hemos observado que hubo propiedades prestadas para tal fin y otras que han sido alquiladas. Pero no se construyeron edificios específicamente para instalar las escuelas nacionales, sino que ocuparon edificios ya construidos que se fueron ampliando y remodelando. El único caso pudo haber sido la escuela Nº 157 de Virrey del Pino, que como hemos visto comenzó en Empalme, y en 1921 el vecino Félix Martínez hizo donación (poniendo plazo) de un terreno para la edificación de una casa para la escuela. Los vecinos de Pilar y Empalme contribuyeron con dinero y materiales, etc. pero no llegó a construirse porque la superioridad dejó sin efecto el pedido de la Comisión Pro-Edificio Escolar, tal como se ha señalado en el informe de 1935 sobre la escuela nº14.

Observando el accionar de la sociedad civil en lo referido a la cesión de los locales para las escuelas, por ejemplo: el Dr. Aldo Bonzi cedía el lugar, también la sociedad de fomento donde funcionó la escuela Nº 137 y en el caso de la escuela Nº 72 de San Justo en la segunda locación se intentó que lo cedieran, pero el dueño lo alquiló. Es decir, se observa la búsqueda de conseguir locales gratuitamente y cuando no era posible se alquilaban. También se puede dar cuenta del papel de la sociedad civil en el impulso de los establecimientos educativos al observar la acción de las instituciones asociadas a las escuelas que a través de cuotas y eventos recaudaban fondos para mejoras.

Otra recurrencia que se observa son las mudanzas que deben afrontar estas escuelas, en los mejores casos porque aumenta la matrícula y resulta insuficiente el espacio como el caso de la Escuela Nº 72 en San Justo y la Nº 71 de Ramos Mejía, otras veces por las pésimas condiciones edilicias como la Escuela Nº 78 y en otras oportunidades para acercarse a lugares más poblados porque en su asentamiento de origen no lograban la matrícula mínima requerida, como sucedió con la Nº 157 de Virrey del Pino que venía de Empalme Pilar. Esto último también fue observado a nivel

nacional por Ayuso y Arata, "para acercarse a zonas más pobladas pues en sus asentamientos de origen no alcanzaban la matrícula mínima requerida" (Ayuso y Arata, 2007, pág. 30).

Llegado a este punto, se comienza a vislumbrar que no es posible entender el desarrollo intra-institucional de las denominadas escuelas Láinez, sin un análisis situado temporal y geográficamente, y sin su relación con el ámbito escolar primario de competencia provincial.

Pablo Pineau (2007) enuncia que, como resultado de la creación de un doble sistema escolar en cada provincia, impulsado por la aplicación de la Ley Láinez, algunas provincias cerraron las escuelas de su dependencia o las transfirieron a la Nación. En el partido de La Matanza de la provincia de Buenos Aires, esto no se observó, pero en cambio se verificaron algunos casos de vínculo estrecho entre ambas jurisdicciones, por ejemplo, cuando la escuela Nº 78 se cerró por problemas con el edificio:

> Ante tal circunstancia, no encontrándose un lugar adecuado donde hacer funcionar y faltando solamente un mes y medio para la finalización del período lectivo, se destinó la escuela Provincial Nº 27 para que en su local se dictaran los últimos días de clases. Este edificio fue cedido transitoriamente por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y en tres turnos fueron distribuidos los alumnos de la Escuela 78, recibiendo sus lecciones contemporáneamente con los niños de la Escuela Provincial. (Biblioteca Joaquín V. González, Archivo Láinez, sección Provincia de Buenos Aires, Matanza, Informe Escuela Nº78, pág. 9).

También en Villa Celina, en la Escuela Nº 14 se destacó el apoyo que recibían de la comunidad local los docentes de la institución, cuando realizaron un acto de desagravio al personal de la institución, a raíz de una denuncia que resultó ser infundada. "El vecindario de Villa Celina y Tapiales testimonió su adhesión hacia el personal docente de la Escuela Nº 14" (Acto de desagravio al personal de una escuela en Villa Celina, 1940).

Otra consecuencia de esta jurisdicción compartida es la señalada por Botana y Gallo (1997), la Ley Láinez a pesar de:

> su loable propósito, ha sido en cierto modo malograda (…). En primer término, su ubicación no ha sido bien determinada en la mayoría de los casos. Próximas a las escuelas provinciales, municipales o particulares y acumuladas en los pueblos suburbanos de los grandes centros de

> población, han ejercido función de competencia más que de acción social.

En Matanza, como se percibe en el análisis interrelacionado de la instalación de las escuelas nacionales en sus inicios, a pesar de estar concentradas en su mayoría en los tres primeros cuarteles, por las amplias dimensiones territoriales del partido, y al hallarse una población dispersa, sí permitieron cubrir un déficit o ausencia en materia educativa.

En todo caso la percepción de una competencia entre ambos tipos de instituciones públicas se percibe argumentativa recién a finales del período abordado, ya sea a través de algunos testimonios transcriptos anteriormente del informe de 1935, que expusieron una denuncia y análisis de los directivos de las escuelas nacionales por la merma de la matrícula por la instalación de escuelas provinciales en determinados años; o por el Consejo Escolar de La Matanza:

> adviértase con sorpresa, también, que en su mayor número concurren a las Nacionales y Privadas, y no a las Provinciales. Esta anomalía, que bien así pueda calificarse, puede basarse en los siguientes factores: que a pesar de la lucha en que está empeñada la autoridad escolar de este Distrito, la afluencia e implantación periódica de escuelas Laines (sic), se viene realizando en forma alarmante y al margen de todas las disposiciones vigentes y sin que se tomen las medidas pertinentes a los efectos de evitarlo por otra parte y en 3er. término, que dichas escuelas, aprovechando una ley que sólo y exclusivamente a en detrimento de las escuelas de la Provincia en lo que respecta a los niños de 6 y 7 años, obtienen con tal motivo una inscripción agobiadora como puede comprobarse, y sin perjuicio de que en merito a las libertades de que gozan, crean otros grados, de manera que las escuelas provinciales se ven en la triste disyuntiva de tener que cerrar sus puertas por falta de inscripción.·(Consejo Escolar de Matanza, 1935, pág. 4).

Los conflictos que se perciben en estos testimonios son contemporáneos a los proyecto de ley para unificar la enseñanza primaria en todo el país (proyectos de ley nacionales de reforma educativa de septiembre de 1935, presentado por el Poder Ejecutivo y elaborado por el Consejo Nacional de Educación, y el proyecto de 1938 elaborado por el ministro Coll), y se presentan en la antesala de la reforma educativa provincial impulsada en el gobierno de Fresco, en un momento donde el sistema educativo provincial se encontraba estancado por la lenta recuperación económica del

país y de la provincia en la década de 1930 (Graciano, 2013, pág. 164); y el sistema nacional se presentaba.

Queda entonces como camino abierto, seguir indagando en la relación positiva o conflictiva de la expansión centralista y provincial educativo en el espacio matancero, y la interrelación con el escenario de la enseñanza primaria privada, que no ha sido analizado en esta presentación.

Referencias

Acto de desagravio al personal de una escuela en Villa Celina. (6 de Junio de 1940). *El Mirador*, pág. 6.

Adrados, D., Ledesma, L., Lucashevich, E., Pacelli, V., y Soro, E. (2014). *Anécdotas e historias que hicieron historia en Aldo Bonzi.* Argentina: Casa de la Cultura Bonzi Cultural.

Agostino, H. N., Artola, A. Y., Bertune Fatgala, M. N., Pomes, R., y Silva, M. G. (2015-2016). *Estructura y dinámica poblacional del Partido de La Matanza durante la Argentina agroexportadora (1869 - 1914).* San Justo: Universidad Nacional de La Matanza.

Ayuso, M. L., y Arata, N. (2007). Conflicto, tensiones y fracturas en la formación del sistema educativo artgentino: tres perspectivas sobre la Laye Láinez. En *A cien años de la Ley Láinez* (págs. 16-34). Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Biaggini, M. A. (2012). *Historia de Villa Celina y barrios vecinos. La historia de un pueblo desde sus orígenes.* Ramos Mejía, Argentina: Compañía Editora de La Matanza.

Biaggini, M. A. (2014). *Historia de Villa Insuperable.* Morón, Argentina: Macedonia Ediciones.

Biaggini, M. A. (2016). *Historia de Lomas del Mirador.* Ramos Mejía, Buenos Aires, Argentina: Compañía Editora de La Matanza.

Biaggini, M. A., y Tavorro, O. (2008). *Ciudad Madero. Desde la colonia hasta 1950.* Ramos Mejía, Argentina: Editorial CLM.

Biaggini, M., y Mielnicki, S. (2009). *Villa Luzuriaga, ayer, hoy y siempre.* Ramos Mejía: CLM Editorial.

Botana, N., y Gallo, E. (1997). *De la República posible a la República verdadera (1880- 1910).* Buenos Aires: Ariel.

Bozzoli, C. (2009). *Las escuelas del Plan Láinez. El valor de la significación de una propuesta educativa 1884 - 1934.* Buenos Aires: Nobuko.

Casa de la cultura de Aldo Bonzi. (1999). *Historia de Aldo Bonzi.* Buenos Aires, Argentina: Imprenta ecal.

Cerrato, D. (2013). *Ciudad Evita ¿Leyenda o realidad?* Ciudad Evita: Edición del autor.

Di Pietro, S., Tófalo, A., Medela, P., y Pitton, E. (2013). *La situación educatia a través de los censos nacionales de población.* Ministerio de Educación, Dirección General de Evaluación de la Calidad Educativa, Gerencia Operativa de Investigación y Estadística. Buenos Aires: Ministerio de Educación.

Dirección General de Escuelas. (1908). *Censo de la Población Escolar.* La Plata, Argentina: Taller de Impresiones Oficiales.

Dirección General de Escuelas. (1931). *Censo de la población escolar en la provincia de Buenos Aires.* La Plata, Argentina: Taller de Impresiones Oficiales.

Escuela N°145. (1993). Escuela N°145 "Fray Luis Beltrán". Distrito Escolar La Matanza. 75° Aniversario 1918-1993. Virrey del Pino, Argentina.

Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa.* Madrid, España: Ediciones Morata y Fundación Paidea Galiza.

Ghirardi, L. (1973). *Historia de Ramos Mejía.* Buenos Aires: Talleres Gráficos Francisco Colombo.

Giménez, E. (1995). *Aquel Ramos Mejía de Antaño.*

Giménez, E. (1995). *Aquel Ramos Mejía de Antaño.* Ramos Mejía, Argentina: Imprenta Rosgal.

Gorra, L. (2003). (H. N. Agostino, Entrevistador)

Graciano, O. (2013). El mundo de la cultura y las ideas. En J. M. Palacio (Ed.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires. De la Federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943)* (Vol. 4, págs. 153-182). Buenos Aires, Argentina: Edhasa; UNIPE, Editorial Universitaria.

Han celebrado los 50 años de la Escuela 78. (21 de Septiembre de 1965). *Enfoques*, pág. 1.

(1935). *Informe Escuela Nº 57.* Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación. Archivo General de la Nación.

(1935). *Informe Escuela Nº 71.* Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación. Archivo General de la Nación.

(1968). *Informe Escuela Nº 71.* Buenos Aires: Archivo Láinez. Biblioteca del Instituto Bernasconi.

(1935). *Informe Escuela Nº 72.* Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación. Archivo General de la Nación.

(1968). *Informe Escuela Nº 72.* Buenos Aires: Archivo Láinez. Biblioteca Instituto Bernasconi.

(1935). *Informe Escuela Nº 78 .* Consejo Nacional de Educación.

(1968). *Informe Escuela Nº 78.* Buenos Aires: Archivo Láinez. Biblioteca Instituto Bernasconi.

Jubilación de una educadora. (7 de Julio de 1941). *El Mirador*, pág. 4.

Katz, R. S. (1996). *Historia de la educación en la provincia de Buenos Aires.* Lanús Oeste, Argentina: Talleres gráficos de Weben SA.

La Escuela del Águila festejará su centenario. (8 de Agosto de 2015). *La Barra*.

Ley Nº 4874 sobre escuelas nacionales en las provincias . (1905).

Losada, L. (2013). La sociedad bonaerense: tendencias demográficas, grupos sociales y formas de vida. En J. M. Palacio, *Historia de la Provincia de Buenos Aires. De la Federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943)* (págs. 123-151). Buenos Aires, Argentina: Edhasa, Unipe.

Medici, A. (2006). (H. Agostino, Entrevistador)

Meren, J. (2003). *Lomas del Mirador... Portal de La Matanza (1890-2003)* (Segunda ed.). Buenos Aires, Argentina: Editorial Naturaleza.

Montenegro, A. M. (2012). *Un lugar llamado escuela pública. Origen y paradoja. (Buenos Aires, 1580-1911).* Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila editores.

Nogueira, R. (28 de Octubre de 2008). (A. Y. Artola, Entrevistador)

Otero, H. (2006). *Estadística y Nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna, 1869-1914* (1a. ed.). Buenos Aires: Prometeo Libros.

Otero, H. (2006). *Estadística y Nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina Moderna, 1869-1914.* Buenos Aires: Prometeo libros.

Pineau, P. (2007). A cien años de la Ley Láinez. En *A cien años de la Ley Láinez* (págs. 9-14). Buenos Aires: Ministerio de Educción, Ciencia y Tecnología.

Pinkasz, D. (1993). Escuelas y desiertos: hacia una historia de la educación primaria en la Provincia de Buenos Aires. En A. Puiggrós, *La Educación en las Provincias y Territorios Nacionales (1885-1945)* (Vol. 4, págs. 13-58). Buenos Aires, Argentina: Editorial Galerna.

Randle, P. H. (1981). *Atlas del desarrollo territorial de la Argentina* (Vol. 1). Madrid, España: OIKOS. Asociaciónp ara la promoción de los estudios territoriales y ambientales.

Reboratti, C. (2007). Los mundos rurales. En S. Torrado (Ed.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX.* (1a ed., Vol. 2). Buenos Aires: Edhasa.

Reid, P. (Diciembre de 2004). Los Ferrocarriles en La Matanza. (H. N. Agostino, Ed.) *Carta Informativa*(XI).

Romero, L., y Sinner, R. (2005). La urbanización temprana en el partido de La Matanza 1890-1915. En A. H. Noemí, *Actas de las Primeras Jornadas de Historia Regional de La Matanza* (págs. 174-181). San Justo: UNLaM.

Suscripción popular para la adquisición de una bandera para la escuela Nº 57. (11 de Noviembre de 1944). *El Mirador*, pág. 7.

Tapia, N. (2010). *El origen del barrio de Villa Constructora (1909-1950).* Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, Licenciatura en historia. San Justo: inédito.

Tasso, G. (2006). (H. N. Agostino, Entrevistador)

Tedesco, J. C., y Cardini, A. (2007). Educación y sociedad proyectos educativos y perspectivas futuras. En S. Torrado (Ed.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX* (Vol. 2, págs. 439-468). Buenos Aires, Argentina: Edhasa.

Viglione, E. E. (2000). *Historia de González Catán* (2a. ed.). La Matanza: s/d.

Zufiaurre, J. M. (2002). *Gregorio de Laferrere. Su historia y su gente.* Gregorio de Laferrere, Argentina: inédito.

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

Órdenes religiosas en la historia de la educación del Partido de La Matanza

Hilda Noemí Agostino
Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria, Junta de Estudios Históricos de La Matanza, San Justo, Argentina

Evelyn Nataly Barrera
Universidad Nacional de La Matanza, Departamento de Ciencias Económicas, San Justo, Argentina

Brian Rojas
Universidad Nacional de La Matanza, Departamento de Ciencias Económicas, San Justo, Argentina

Resumen

El presente trabajo surge del proyecto sobre Historia de la educación del partido de La Matanza que integra el programa radicado en la Junta de Estudios Históricos de la Secretaría de Extensión del Universidad Nacional de La Matanza. El objeto de estudio de dicho proyecto incluye a los actores educativos en La Matanza desde su creación como partido bonaerense (1778) y hasta la llegada del peronismo al poder (1945). Entre estos, se privilegian en esta presentación a las órdenes religiosas.

Se trabajó con el método histórico aplicándose técnicas cualitativas, tras la localización de fuentes de diferentes tipologías, primando las escritas y las materiales, ubicadas en archivos oficiales y/o en algunas instituciones locales.

Los resultados esperados son: la construcción de un relato histórico sobre estos educadores provenientes de órdenes religiosas, que siguiendo los postulados teóricos que ubican como central al sujeto pedagógico permitan no solo descubrir sus huellas educativas sino que permitan conocer todo su legado en el ámbito local a la vez que se establecen las debidas relaciones con los procesos sociales que se han producido en esa época en el contexto nacional y provincial; y finalmente posibiliten la incorporación de la dimensión educativa a los estudios historiográficos referidos al Partido de La Matanza.

Órdenes religiosas en la historia de la educación del Partido de La Matanza

Introducción

Es innegable la presencia de la iglesia católica en toda la conquista americana llevada a cabo por España. Como parte de aquel imperio hispanoamericano debemos hacer esta referencia para luego poder abordar el papel que las órdenes religiosas católicas tuvieron como impulsoras de la educación en lapso colonial.

Cuando el Papa Julio II (1508) inició el Patronato lo hizo con la idea de evangelizar los territorios que se conquistaran y para implantar los valores de la cristiandad sobre las poblaciones indígenas con que se encontraran. Fueron los mercedarios (1530) y los franciscanos (1538) las primeras órdenes que iniciaron la tarea evangelizadora en el actual territorio argentino, pero éstas fueron pronto seguidas por otras, como las de los dominicos (1550) y los jesuitas (1585) que también oficiaron como educadores en la época. Fue muy importante la labor de estos últimos desde fines del siglo XVI, y son por todos conocidas las reducciones indígenas que ellos impulsaron y acompañaron en distintos rincones del territorio, con una organización que aún hoy despierta asombro.

La organización eclesiástica, iniciada al desembarcar los primeros hombres de la iglesia en estas tierras culminó en torno al año 1620, cuando se creó la Diócesis de Buenos Aires, siendo, su primer obispo el carmelita sevillano Pedro Carranza, Al año siguiente, los jesuitas fundaron el Colegio Máximo en Córdoba, del cual, más tarde, surgió nuestra primera universidad. Fue en siglo siguiente (1772) cuando se creó en Buenos Aires el Real Colegio de San Carlos, a cargo de Juan Maciel, un destacado canónigo que estudió en Córdoba y en Chile recibiendo el título de abogado y que primero fue aliado de los jesuitas, pero luego, al enemistarse con ellos, fue quien aconsejó al Virrey Ceballos como disponer las propiedades quitadas a estos cuando fueron expulsados y así nació, ubicado en una de ellas, el citado colegio y más tarde la Universidad de Buenos Aires.

Ya recorriéndose el período independiente y en el seno de un grupo de intelectuales porteños, entre los que se hallaban Mariano Moreno y Manuel Belgrano, surgió la idea de conformar un sistema escolar público y gratuito. En los años siguientes, esta idea pasó a las provincias y las tomaron algunos de los caudillos provinciales, como López, Bustos y Justo José de Urquiza. Sin embargo, no se abandonaron las posturas tradicionalistas y antiliberales que fueron sustentadas por hombres tales como

Facundo Quiroga y Juan Manuel de Rosas y que tiñeron sus años de predominio político. Tras Caseros, la Constitución Nacional de 1853 promulgó el sostenimiento del culto católico, la obligatoriedad de que el presidente lo fuera y la conversión al catolicismo de los indígenas, pero también se instaló la idea de educación primaria gratuita.

A partir de la organización nacional llegaron a nuestro país nuevas congregaciones, los jesuitas volvieron en 1857 y poco después crearon el Colegio del Salvador. Un año antes, cuando, en La Matanza, surgía el pueblo cabecera, San Justo, llegaron las Hermanas de la Misericordia que se dedicaron a la tarea educativa. Poco después arribaron las Hermanas del Huerto, que se dedicaron a los huérfanos y a las tareas hospitalarias. Recuérdese que el primer grupo femenino que llegó al país databa de 1613 cuando se creó el Monasterio de Santa Catalina de Siena, que fue el primer lugar del país donde se educaron mujeres. En igual época llegaron los Vicentinos y, en 1875, arribaron los salesianos que se especializaron en educación agrícola y cuatro años más tarde su rama femenina, las "Hijas de María Auxiliadora" de importante presencia en la educación argentina. Ya desde 1882 puede visualizarse en la que fuera la "Villa de Morón", aledaña a La Matanza, la labor educativa de esta orden, que veremos en el siglo siguiente instalada en el partido que nos ocupa.

Regresando a la época de la organización nacional, se destacó en el campo educativo la figura señera de Sarmiento, con sus ideas liberales y su profunda admiración por lo realizado por Tomas Mann en Estados Unidos. Con su accionar tanto en el ámbito provincial bonaerense y el nacional, se consolidó la idea acerca de que el estado debía jugar un rol primordial en cuanto a la educación popular. Sin embargo, persistió en una muy importante parte del país, como en las provincias de Córdoba y del noroeste, el ideario del nacionalismo católico que se enfrentó con las posturas laicas emergentes. Algunas constituciones provinciales rescataron esa ideología y la impusieron Por ello hay, aún hoy, persistencia de la enseñanza religiosa y de los valores que sustentan, como opción educativa en todos los niveles del país.

Cabe aclarar que la historia de la iglesia en la Argentina, donde se subsume la evolución sufrida por las diversas congregaciones religiosas, presenta numerosas idas y vueltas que coinciden con períodos de gran influencia religiosa en la educación y otras donde esta mengua, sin desaparecer.

Otras congregaciones, más allá de las citadas arribaron posteriormente a la Argentina, logrando una muy rápida expansión, así se instalaron los Hermanos Maristas, llegados en 1903, y que construyeron decenas de colegios en el territorio nacional.

Cabe destacar, el arribo de los benedictinos, que vinieron desde Francia en 1899 para fundar la Abadía Benedictina del Niño Dios en Victoria, Entre Ríos, que fue la primera comunidad de esa orden en toda la América hispana. Como el Congreso Nacional no los autorizaba a instalarse porque no se consideraba su propuesta de creación como algo útil a la sociedad, debieron abrir, junto a sus huertos, una escuela agra técnica, y así se vincularon con la tarea educativa.

Para otorgar un contexto a nuestra indagación, se rescata de un excelente trabajo realizado por Susana Bianchi (2015) sobre congregaciones femeninas el siguiente listado que muestra a los colectivos que ingresaron a la Argentina en la segunda mitad del siglo XIX y los lugares de procedencia de cada una.

Congregaciones Femeninas europeas,

1856- Hermanas de la Misericordia (Irlanda)

1859- Hermanas del Huerto (Italia)

1859- Hijas de la Caridad (Vicentinas) (Francia)

1875- Dominicas Francesas (Dominicas Terciarias de Santa Catalina de Siena (Francia)

1875- Hermanas de N.S. de la Misericordia (Italia)

1879- Hijas de María Auxiliadora (Italia)

1880- Sociedad del Sagrado Corazón (Francia)

1882- Santa Unión de los Sagrados Corazones (Francia-Inglaterra)

1882- Religiosas de San José o Josefinas (Francia)

1885- Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor (Francia)

1888- Hermanas del Niño Jesús (Francia)

1893- Capuchinas de Loano (Italia)

1893- Franciscanas de Gante (Bélgica)

1893- Hijas de la Inmaculada Concepción (Italia)

1895- Siervas del Espíritu Santo (Alemania)

1896- Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús (Italia)

1896- Hermanas Carmelitas Misioneras Teresianas (España)

1897- Hermanitas de San José de Montagny-Lyon (Francia) (Bianchi, 2015)

Con datos procedentes de la misma fuente se ha elaborado un cuadro (Tabla 26) que da cuenta de órdenes que se fundaron en Buenos Aires en el lapso que abarca toda esta investigación y que obviamente subsume al periodo de este particular trabajo, que se incluye.

Tabla 26. Órdenes femeninas creadas en Buenos Aires desde 1795 hasta 1943

Año	Nombre	Fundador/a	Lugar
1795	Hijas del Salvador. Sociedad de Hijas del Divino Salvador	María Antonia Paz y Figueroa Venerables	Buenos Aires
1876	Siervas de Jesús Sacramentado. Instituto de las Siervas de Jesús Sacramentado	María Benita Arias Sierva de Dios	Buenos Aires
1880	Franciscanas de la Caridad. Instituto de Hermanas Franciscanas Terciarias de la Caridad	Mercedes del Niño Jesús Guerra Sierva de Dios	Buenos Aires
1880	Josefinas Bonaerenses Instituto de Hermanas Pobres Bonaerenses de San José	Camila Rolón Venerable	San Miguel Buenos Aires
1885	Adoratrices Argentinas. Congregación de Hermanas Adoratrices del Santísimo Sacramento bajo el patrocinio del Inmaculado Corazón de María	Jesuita José María Bustamante	Buenos Aires
1889	Antonianas Congregación de las Hermanas de San Antonio de Padua de Mercedes	Antonia Cerini Sierva de Dios	Mercedes Bs...As..
1889	Merced del Divino Maestro. Congregación Sociedad Hermanas de Nuestra Señora de la Merced del Divino Maestro	Sofía Bunge Antonio Rasore Mercedario	Buenos Aires
1893	Inmaculada Bonaerenses Congregación de Hijas de la Inmaculada Concepción de Buenos Aires	María Eufrasia Iaconis Sierva de Dios	Buenos Aires
1893	Congregación de Hijas de Nuestra Señora de Luján	Serapia Sierra	Moreno Buenos Aires
1896	Rosarinas. Instituto de Hermanas de Nuestra Señora del Rosario de Buenos Aires.	Obispo José Américo Orzali Siervo de Dios	Buenos Aires
1925	Misioneras de San Francisco Javier. Instituto de Hermanas Misioneras de San Francisco Javier	María Isabel del Carmen Fernández Sierva de Dios	Sáenz Peña Buenos Aires
1933	Auxiliares Parroquiales de Santa María	Rodolfo Carboni y Lucía Gil Elizalde	Buenos Aires
1935	Misioneras de la Misericordia. Congregación de Hermanas Misioneras de la Divina Misericordia. Obreras catequísticas Congregación de Obreras Catequísticas de Jesús Sacramentado	Obispo José Aníbal Verdaguer	Buenos Aires
1943	Divino Maestro Instituto de la Compañía del Divino Maestro	Natalia Montes de Oca	Buenos Aires

Nota: Bianchi, 2015, págs. 193-194.

En el Partido de La Matanza se han identificado como educadoras, en el lapso que se aborda en esta presentación y sin ninguna pretensión de dar por concluida la búsqueda, a las siguientes congregaciones religiosas que en el cuadro siguiente (Tabla 27) se vinculan con la institución fundada por cada una de ellas.

Tabla 27. Congregaciones religiosas y obra educativa en La Matanza (1880 a 1920)

Orden	Lugar de La Matanza	Colegio Fundado	Fecha	Fundadores
Hijas del Divino Salvador	González Catán	San Mauricio	1881	Donación de Tierras en 1879 de Mauricio .Eustaquio .Mateo González Catán y su esposa.
Hermanas Dominicas del Santo Rosario	Villa Luzuriaga	Asilo y colegio Niño Jesús de Praga	1911-1914	Madre María Rosaura Puebla
	San Justo	Santa Rosa de Lima	1923-1926	
Hermanos de las escuelas cristianas De La Salle	González Catán	Fundación Armstrong Escuela Agrícola Santo Tomas de Aquino	7 de marzo 1915 Reconocimiento Oficial	Donación de Justa Villanueva de Armstrong en 1911 para fundar Escuela de Artes y Oficios
Hermanas Dominicas de la Anunciata	Ramos Mejía	Colegio Nicolás Avellaneda	¿7 Marzo de 1913 o de 1915?	Rosa Agusti, Rosa Gironés Luisa Domingo, Ángeles Butiña Josefa Sellarés

Más tarde y llegándose hasta 1944, se instalaron las que se señalan en la Tabla 28.

Tabla 28. Congregaciones religiosas y obra educativa en La Matanza (1921-1944)

Hermanas Misioneras Catequistas de Cristo Rey	Villa Insuperable (La Tablada)	Colegio Cristo Rey	29 de noviembre de 1921 Autorizado el 13 de Diciembre de 1921 por Obispado de La Plata	Madre Mercedes Pacheco
Congregación Salesiana Sociedad de San Francisco de Sales	San Justo=Ramos Mejía	Domingo Savio Wllfrid Baron	31 de octubre de 1925 (piedra fundamental) Setiembre de 1930 llegada de los primeros alumnos	Orden salesiana para festejar los 50 años de la obra de Don Bosco Padre Esteban Pagliere :1er director
Sagrada Familia de Urgell.	Aldo Bonzi	Colegio San José Instituto Cardenal Casañas	1937 comienzan clases 22 de agosto 1939 se	Hermanas Marcau donan propiedad Primer grupo de religiosas:

		Residencia Religiosa	incorporan a la enseñanza oficial	Dionisia Freixas, Patrocinio Barbó Remedios Sánchez. María Masip y Elisa Rodríguez
Hermanas de la Caridad	Ramos Mejía	Medalla Milagrosa	1937?	Donación de la casa por Graciana Ibar de Etcheun Hermanas de la Caridad
Instituto de las Hijas de María Auxiliadora (Familia Salesiana)	Villa Luzuriaga	Escuela-hogar agrícola María Mazzarello	11 de abril de 1938	Congregación
Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor	Ramos Mejía	Colegio de Santísimo Redentor	1940 en La Matanza	Congregación

Nota: Elaboración propia.

Cabe señalar que posteriormente se instalaron colegios parroquiales y otros vinculados con otros cultos pero que no se incluyen en este trabajo porque su creación es posterior al período trabajado en la investigación propuesta.

A pesar de que aquí se desarrolla lo vinculado con educación religiosa, permítasenos decir que fue una característica de la época que parte de la educación de gestión privada estuviera en manos de la iglesia católica y de colectivos de inmigrantes. En La Matanza, en Aldo Bonzi, y como ha estudiado María Laura Ledesma (2017) se produjo la instalación del Hogar para niños María Luisa, que comenzó a funcionar en 1917, cuando el Sr. Rodolfo Schutz, ex cónsul de Austria –Hungría donó una propiedad y sus terrenos linderos para tal fin, bautizándola en honor de su difunta esposa María Luisa. Fue destinada a Hogar-escuela de niños provenientes de Europa y que resultaron huérfanos de guerra. Lo entregó a la sociedad de Beneficencia Austro Húngara Francisco José I y llegaron a vivir allí niños alemanes. Años más tarde se convirtió en la Escuela Nacional de Comercio de Aldo Bonzi (ENCAB).

En este trabajo se desarrollará entonces lo hallado sobre la instalación de órdenes religiosas en el partido de La Matanza, en las dos primeras décadas del siglo XX, preguntándonos acerca de la finalidad educativa perseguida por cada una de ellas. Las órdenes estudiadas se instalaron en la geografía local entre 1881 y 1940, aunque en esta ponencia se profundizará solo lo relativo al siglo XIX y hasta 1920.

Materiales y método

Las fuentes que se han utilizado para este trabajo son de diverso origen: documentales, censales, hemerográficas y orales.

Se han solicitado con diversa suerte los libros de oro de las instituciones o similares, pero no siempre se ha podido acceder a ellos hasta ahora. Debe pensarse que existe aún hoy un rígido orden jerárquico en las congregaciones religiosas para acceder a documentación histórica, y que, en muchos casos, ésta se halla en las casas centrales y / o archivos de la orden, y no en el propio establecimiento al que se concurre. Se piensa completar la búsqueda al avanzar en la investigación para abarcar el lapso 1778-1940.

El método utilizado es el histórico y la investigación que se realizó es exploratoria. Se ha comenzado con una intensa búsqueda bibliográfica que incluyó la lectura de folletos sobre momentos fundacionales y protagonistas hallados en las bibliotecas de las propias instituciones, para continuar con el trabajo con fuentes y la sistematización correspondiente.

Tras el análisis hermenéutico y de síntesis luego de utilizar técnicas cuanti y cualitativas, se ha procedido a exponer en forma provisoria las respuestas de los problemas planteados para comprender la instalación y la finalidad educativa perseguida por los conjuntos religiosos que eligieron La Matanza en estas dos primeras décadas del siglo XX.

Resultados

La Matanza entre 1881 y 1920

Hasta 1865 el partido de La Matanza ocupaba una superficie casi el doble del actual (323 $Km^{2)}$. Según el Registro Estadístico de Buenos Aires de 1857, comprendía un área de cien leguas cuadradas, esto es aproximadamente 520 km^2, en esa época contaba con 2444 habitantes.

El 24 de octubre de 1864 la legislatura provincial sancionó una ley que creaba ocho nuevos partidos en la campaña interior del Salado: Rivadavia, Viedma, Gral. Las Heras, Suipacha, Moreno, Merlo, Chacabuco y Ramallo. El 24 de febrero de 1865, por decreto se impusieron los límites de los partidos bonaerenses. Así el territorio de La Matanza fue reducido para formar los partidos de Merlo y Gral. Las Heras, su superficie se asemejaba a la actual (Buenos Aires, 1865, pág. 161). En 1878 su superficie fue nuevamente reducida para formar el partido de Marcos Paz, de esta forma sus límites se fueron llevando a su superficie actual. Su territorio fue dividido en seis cuarteles, cada uno a cargo de un alcalde.

Tabla 29. Cuarteles de La Matanza

Número de Cuartel	**Localidades actuales**
Primero	San Justo, parte de Isidro Casanova, Lomas del Mirador
Segundo	Villa Luzuriaga. Ramos Mejía. Lomas del Millón.
Tercero	Tablada, Tapiales, Aldo Bonzi, Villa Celina, Villa Madero, Ciudad Evita
Cuarto	Isidro. Casanova, Rafael Castillo, Parte de Laferrere.
Quinto	Parte de Laferrere y González Catán
Sexto	Virrey del Pino

Hacia el comienzo del siglo XX, los dos únicos centros urbanos con los que contaba el municipio eran San Justo y Ramos Mejía.

En 1858 se estableció la estación que se llamó San Martín, luego Lavalle y desde 1872 Ramos, fundándose en torno a ella se fundó el pueblo homónimo (1873). La instalación del ferrocarril traccionó la economía y la urbanización de toda esa zona.

En 1897 el Mercado de Hacienda de Liniers fue ubicado en terrenos linderos a La Matanza, y por eso se instalaron fábricas de sebo, carnicerías, quintas y hornos de ladrillos. Con esto se produjo una aceleración en la urbanización de los terrenos cercanos a la ciudad de Buenos Aires. Así, a principios del siglo XX, nacieron los barrios de Lomas del Mirador, Villa Insuperable y Villa Las Fábricas (actual Villa Madero) y se intensificaron los loteos en la zona de Ramos Mejía (Romero y Sinner, 2005).

En 1884 se inauguró el tramo matancero del ferrocarril Haedo – La Plata con la apertura de las estaciones de San Justo y Tablada. Estas estaciones dinamizaron la economía de la zona abaratando los costos de fletes hacia la ciudad de la producción de las quintas y chacras locales.

En la década de 1910 el proceso de urbanización, también se extendió hacia el interior del Partido siguiendo el trazado de las nuevas líneas férreas que se instalaron para fomentar el poblamiento con estaciones cada dos kilómetros. Una de ellas fue la del Ferrocarril Central Midland de capitales británicos, que fue abierto en su tramo matancero, entre 1909 y 1912 inaugurando en su jurisdicción sucesivamente tres estaciones: Aldo Bonzi, Isidro Casanova y Rafael Castillo (todas en 1911), surgidas para darle salida a la producción agropecuaria local y para el transporte de pasajeros.

Con igual fin de fomento económico, anteriormente había surgido el ferrocarril de la Concesión De Bruyn y Otamendi por ley dictada en septiembre de 1904, para unir los

puertos de Buenos Aires y Rosario mediante una trocha angosta. Pero ante la quiebra de la primera sociedad en 1905, se transfirió a una empresa de capital franco-belga, naciendo así la empresa Ferrocarril Central General de la Provincia de Buenos Aires (F.C.G.P.B.A) en 1907. En su tramo dentro del municipio se inauguraron entre 1907 y 1912 cinco estaciones destinadas a la carga de la producción agropecuaria local y el transporte de los residentes de los pueblos nacidos a su sombra. Estos fueron: Villa Madero (1907), Tapiales (1908), Laferrere (1911), González Catán (1910), y 20 de Junio, junto al antiguo pueblo de Pontevedra. Estas paradas ferroviarias se transformaron en foco de dinamismo económico e impulsoras de la urbanización de los pueblos que se crearon junto a ellas (Reid, 2004).

Cabe destacar que también por impulso de la instalación de las estaciones ferroviarias nacieron Rafael Castillo e Isidro Casanova.

De esta forma los partidos más próximos a la ciudad se fueron especializando en una producción destinada al mercado porteño que se hallaba en crecimiento; tal fue el caso de La Matanza.

Dado esta breve descripción del aspecto del partido en los inicios del siglo XX, puede comprenderse la instalación de las escuelas de las diferentes órdenes religiosas que llegaron para impulsar la educación, pero desde muy diferentes perspectivas y dirigiéndose a diferentes sujetos, ya que algunas se instalaron en lugares netamente rurales y/o de muy escasa población y otras en los pueblos fundados.

Cabe realizar la siguiente disquisición para comprender mejor la época en que se producen estas instalaciones. No puede desconocerse el Congreso Pedagógico de 1882 y sus intensos debates, y tampoco las tensiones existentes entre los católicos liberales y los católicos conservadores, tales como los denomina Puigróss (1992) en la antinomia que propone para esa época (págs. 257-279) y que impulsan diferentes alternativas educativas. Pero una vez más la sociedad requería urgentes respuestas que debieron brindarse.

> A pesar de los acalorados debates que estas cuestiones despertaron, no se estimuló la creación de un entramado institucional incorporado a la burocracia estatal que atendiera a las diversas demandas sociales. Tanto es así que entrado el siglo XX la asistencia a los pobres aún seguía basándose en una concepción moral, de fuerte influencia católica. En base a estas premisas se organizó un complejo sistema de índole privado que acompañó al Estado en la difícil tarea de responder a los requerimientos emanados desde la sociedad civil. (…) la acción

> social se enmarcó dentro de un modelo mixto del que formaban parte asociaciones civiles con fuerte impronta religiosa y el Estado, que otorgaba subsidios, pero sin responsabilizarse institucionalmente. (…) Muchas de ellas estuvieron abocadas a la atención de diversas situaciones de orfandad y abandono que tenían como protagonistas a niños y niñas. (…) Ahora bien,(…) el modo en el que las redes construidas por mujeres de la elite sirvieron para articular espacios de poder vinculándose con el aparato estatal, han estado centrados mayoritariamente en recuperar la cuestión de la infancia y los problemas asociados a ella en la ciudad de Buenos Aires. (Trueba, 2014).

Debe dejarse constancia que a pesar de nuestros hallazgos en el censo nacional de 1914 no se registra para La Matanza ninguna escuela gestionada por religiosos, a pesar de que San Mauricio, en González Catán llevaba años funcionando. Puede verse esto en la Tabla 30, incluida a continuación.

Tabla 30. Sostén de las escuelas primarias. Matanza. 1914

La Nación	5
La Provincia y La Municipalidad	13
La Beneficencia	0
Corporaciones religiosas	0
La acción privada	1

Nota: Tercer Censo Nacional, 1914, vol. 9, pág.119.

Veremos a continuación las situaciones que aparecen en el Partido de La Matanza, intentando en cada caso de poner de manifiesto la intencionalidad pedagógica del grupo religioso que se hizo cargo de la obra tratada, y observando su vinculación con el poder estatal, cuando esto es factible desde las fuentes que se poseen.

Órdenes religiosas católicas: sus instituciones y educadores en La Matanza

Cabe destacar que a la fecha de fundación de las escuelas de órdenes religiosas creadas hasta 1920, existían las siguientes escuelas provinciales y nacionales (Láinez) en todo el partido.

Tabla 31. Escuelas Provinciales en La Matanza

Número escuela	Dirección	Barrio	Localidad	Fecha
1	Hipólito Irigoyen 2462		San Justo	1858
3	Gaona 2335		Ramos Mejía	1858
4	Av. de Mayo 262		Ramos Mejía	1873
2	Humaitá y Altolaguirre		Tapiales	1875
5	O'Gorman 1550	Villa Insuperable	Tablada	1883
6	Roque Pérez 3774	Villa Constructora	San Justo	1883
7	Av. Crovara 1100	Villa Insuperable	Tablada	1899
8	Av. Crovara 3127		Tablada	1900
9	Pedernera 1300		Villa Madero	1905
10	General Guido 1022	Loma del Millón	Ramos Mejía	1906
11	C. del Valle y Canning		González Catán	1907
12	Urquiza 1028		Ramos Mejía	1909
13	Talcahuano y Caaguazú		Villa Madero	1913
14	Granville 2345		Rafael Castillo	1916
15	Lascano 6213		Isidro Casanova	1916

Nota: Elaboración propia.

A esto deben sumarse las cinco escuelas Láinez que también funcionaban en La Matanza para esa época.

Pasando a las instituciones y órdenes que ocupan nuestro interés, el orden asignado que continúa lo otorga su fecha de instalación en el municipio.

Hijas del Divino Salvador: Colegio Hogar San Mauricio.

Mauricio Eustaquio Mateo González Catán, médico prestigioso, cuya biografía hemos desarrollado oportunamente por haberse desempeñado como Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (Agostino y otros, 2016, pág. 43) compra en 1862 y luego en 1866 a Rosario y a Agustín Carrizo dos fracciones de campo donde edificó la estancia San Mauricio, lugar sobre todo destinado al descanso. Años más tarde compró a Liborio Carrizo una tercera fracción que luego se convirtió en el pueblo de González Catán. Donde edificó su estancia construyó el establecimiento San Mauricio que fue autorizado a funcionar como escuela tras la donación a tal fin, efectuada por Dr. González Catán.

Dicha cesión se realizó mediante acta notarial 298 del Registro de Propiedad de la Provincia de Buenos Aires y el donante lo hizo “impulsado por el afecto que prospera al Señor Arzobispo Doctor Federico Aneiro quien se encuentra presente en este acto le hace donación de un terreno de su propiedad” (Valaco, 2010). La donación aparece

en el testamento de González Catán, como voluntad expresa de su esposa Doña Juana del Carmen Pacheco, con estos términos:

> 4º Legar al Colegio San Mauricio, fundado en el partido de La Matanza pro la otorgante y su esposo , dos cuadras de terreno contiguas a su fundación , a fin que se le dé mayor ensanche a ese establecimiento .Ídem otras dos cuadras de los terrenos de la chacra próxima al mismo Colegio y en el lugar que su esposo determine para la fundación de una Casa de arrepentidas (..) 5º( )cinco mil pesos moneda nacional de curso legal para ayudar al consentimiento de la educación que allí se da. (González Catán, 1895).

La casa de arrepentidas, que el documento menciona, hace referencia a una institución para mujeres que se prostituían y que eran recogidas, (por lo general a cargo del estado), para ser reinsertadas a una "vida honesta". Desde la época colonial y proveniente de la tradición española se vinculaban a las huérfanas con las casas de recogimiento, que estaban destinadas a mujeres sin sustento, pero que debían ser cuidadas por su frágil naturaleza tanto de de cuerpo como de espíritu, creencia ésta muy arraigada en la época. En González Catán el Colegio San Mauricio estuvo destinado originalmente a huérfanas, así que no es extraña la aparición de otras categorías relacionadas con esa educación pensada desde un espíritu asistencialista a, pobres, abandonadas y desvalidas. Desde las elites dominantes, de las cuales, algunos sectores estaban muy vinculados a la Iglesia católica, estas mujeres debían ser liberadas de una suerte signada por el pecado y favorecida por la reconocida fragilidad femenina, tan mentada y de boga en la época. Se las educaba sobre todo para formar su moral.

Con relación a la causa por la cual tanto González Catán como su yerno Simón Pérez aportaron para el mantenimiento de la escuela, Acosta (2007) afirma que:

> Las acciones piadosas realizadas entre la elite (que los legitimaba como tal) y la iglesia (órgano de interacción entre la elite y la sociedad) produjeron en ese entonces una forma de mancomunión, ya que la realización de acciones benéficas, por un lado, remitiría al poder político y social de su realizador, visto como un elemento de pertenencia a una clase, mientras que, por otro lado, la iglesia era el vehículo donde se legitimaban esas prácticas.

Tanto el uno como el otro ocuparon importantes lugares tanto en la sociedad de la época, como dentro de los cuadros dirigenciales del grupo gobernante, uno como mitrista y el otro como radical.

Las tierras de la escuela fueron acrecentadas por una de las herederas de la familia, María Olaya Aneiros y Salas, que, en 1886, favoreció con otra donación a las Hermanas de la Congregación Hijas del Divino Salvador, quienes son las que sostuvieron con su labor el colegio creado. Se ignora hasta ahora si se cumplió con lo solicitado por la Sra. Pacheco en cuanto a la Casa de arrepentidas.

La Escuela-Asilo fue destinada a niñas huérfanas, provenientes de la población de San Mauricio y de las otras estancias cercanas tales como La Elvira, Santa Isabel y La Encarnación y más tarde a las niñas de las familias del pueblo que surgió. Años después cuando se agregaron varones se convocaron a sacerdotes para darles clase. La escuela fue autorizada en 1881 por el Consejo Escolar del Distrito de La Matanza para funcionar como escuela elemental. En el contra turno las niñas recibían clases de piano y de labores.

La congregación Sociedad Hijas del Divino Salvador (HDS), con sede en la Santa Casa de Ejercicios Espirituales de Buenos Aires fue fundada por la venerable María Antonia de San José (María Antonia de Paz y Figueroa), conocida popularmente como Mamá Antula de origen santiagueño el 7 de abril de 1795. Al crearse el Colegio San Mauricio fue su rectora Agustina Cepeda.

Aquí puede verse nítidamente la relación entre los donantes, el Dr. González Catán, su esposa, su hija y su yerno, y la jerarquía eclesiástica, porque esta consta inclusive en la papelería testamentaria, en la figura del Obispo Aneiros y con la aparición de la Congregación a quienes se elige para ejecutar la obra educativa.

La relación con el estado tanto nacional como municipal, aparece en forma de subsidios o exencione impositivas, que a través de los años se solicitaron y se le concedieron.

A modo de ejemplo, pueden citarse las siguientes:

El Colegio recibía un subsidio anual desde 1913, que en 1929 ascendía a $ 2000 y en ese año la Hermana María Amalia Roldan, solicitó a la Cámara de Diputados de la Nación, que se le aumente a $10.000, para sostener “los enormes gastos que produce el sostenimiento, la alimentación y útiles para las niñas pobres que allí reciben enseñanza práctica de labores y educación primaria.” (Roldán, 1929). Diez años después, otra rectora, la Hermana Eduarda Lucero pidió un nuevo subsidio de $60.000 para refacciones y ampliación, ya que solo contaba el asilo con “lo que puede

proporcionarle las Autoridades Nacionales y la caridad pública" (Lucero, 1939). Esta solicitud se basó en que las "necesidades son múltiples y los recursos insuficientes. Se ayudaría a una obra que lleva involucrado ese sello de puro nacionalismo argentino y que por ende si solicitamos una ayuda, la solicita en virtud de ser esa obra la resultante de nuestro amor de argentinos a la patria y sus instituciones" (Lucero, 1939) El tenor del texto demostraba el convencimiento de quien firma de estar llevando a cabo una obra patriótica al educar a esas niñas.

Esa misma nota, pero fechada un año más tarde, el 2 de mayo de 1940, nos llevó a pensar que el primer intento de conseguir ayuda no prosperó (Lucero, 1940), y tampoco logro éxito esa segunda vez con la petición a Dr. Juan G. Kaiser, porque con un texto similar se halló un tercer pedido firmado por otra rectora, pero dirigido a un nuevo presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Dr. José Luis Cantilo, fechado el 12 de agosto de 1942. En esta petición se decía que sin la concesión de la ayuda solicitada "difícilmente podría seguir prestando su protección a tanta criatura pobre que se presenta en demanda de ayuda". (Lamperti, 1942). Esto sirve, más allá del tono plañidero y adecuado para solicitar una ayuda tan retaceada, como una referencia a la situación de la época y del lugar, brindada por una coetánea a la misma.

Muchos años después puede hallarse una ordenanza que exime del pago de impuestos municipales al charrete, el sulky y la chatita que usaba el colegio para su movilidad. (Municipalidad de La Matanza, 1956, pág. 247).

Figura 68. Colegio San Mauricio (González Catán)

Hermanas Dominicas del Santo Rosario: Colegio Santa Rosa de Lima

Existen varios grupos religiosos femeninos que se denominan Dominicas. Nos referimos aquí a las que se establecieron en Mendoza, el 5 de febrero de 1895, y cuya Madre fundadora fue María Rosaura Puebla, que se separó del Instituto Nuestra Señora del Rosario de Lourdes, que en igual provincia había fundado en 1883, Fray Agustín Ferreiro. Debidamente autorizada fundó la Congregación Argentina de Hermanas Dominicas Terciarias del Santo Rosario, dedicada a atender las necesidades de los pobres, los huérfanos y los enfermos, a quienes acercaban oración y los sacramentos, como ayuda espiritual.

Hacia 1911 la Comunidad religiosa decidíó instalar una casa y un colegio en La Matanza, y se interesaron en tierras de lo que hoy es Villa Luzuriaga, y que fuera conocida como Villa Las Margaritas, igual que el nombre dado a su finca por Nicanor Méndez, en honor de Margarita Elsegood, su esposa, quien compró 20.000 hectáreas tierras en ese lugar hacia 1888. Allí se asentaron tras los loteos, en el siglo siguiente, los primeros vecinos y llamaron a la zona la Villa Vieja.

Para darnos una idea de la fisonomía del lugar recurrimos a un testimonio, que ya publicáramos oportunamente (Agostino, 2005). Cuenta un vecino acerca de su llegada en 1928:

> Veíamos campos sembrados, animales por las calles .así llegamos a la hoy calle Don Bosco, que tuvo varios nombres: Paso de Burgos por ser el camino obligado de vacunos que llevaba al matadero y otros de paso para otros lugares .También por dicho camino se veían tropillas de caballos rumbos los pisaderos de los hornos de ladrillos de la zona. (Laje, 1988).

En ese lugar las Hermanas Dominicas del Santo Rosario erigieron una vivienda para la Congregación y una escuela que denominaron Niño Jesús de Praga. Según un artículo de un diario local (Correa, 2012), las religiosas se contactaron con el Dr. Julio Félix Luzuriaga y este les facilitó fondos para la compra del terreno y es quien les propone un constructor para levantar el asilo y el Colegio, Don Martín Vismara. Hacia 1914 las obras están concluidas pero la relación entre la congregación y el constructor terminó en los estrados tribunalicios y culminó años más tarde con un remate judicial, donde el constructor se quedó con el edificio. Este estuvo años abandonado hasta que fue adquirido para ser convertido en la Escuela de aviación Jorge Newbery, actual Escuela Técnica Nº 8.

De aquel primer colegio al que los vecinos se refieren como convento y que fue bautizado como Asilo Colegio del Niño Jesús de Praga llegan testimonios e imágenes.

Figura 69. Vista lateral del Colegio - Asilo Niño Jesús de Praga en Villa Luzuriaga

Hipólito Álvarez que vivió frente al antiguo asilo recuerda: “En 1912 se construye el convento, tenía dos o tres pisos, una cúpula y un pararrayos (…)” (Biaggini y Mielnicki, 2009, pág. 155).Otra familia los Pesabento eran los cuidadores del lugar y algunos recuerdan que entraban a jugar al edificio deshabitado, donde había celdas con barrotes e incluso que los domingo solían venir curas a dar misa. (Piccin, 1990).

En 1923 las hermanas compraron en San Justo un nuevo terreno y construyeron el Colegio Santa Rosa de Lima que continúa frente a la plaza San Martín de San Justo, en la Calle Villegas, hoy Nº 2471 y en aquella época Nº 765. Este se inauguró un 20 de abril de 1925 con 20 alumnos y la primera comunidad de hermanas estuvo compuesta por Angélica Almazán, María Josefina Puebla, Diana Raynetti, Columba Terrazas, Ossana Bernard y Agustina Correas.

Cabe señalar que en sus inicios el alumnado fue mixto para años más tarde ser solo de niñas hasta 1991 que vuelve convertirse en institución para ambos sexos.

La continuidad de la obra se acredita por medio de una carta, que cita Correa, dirigida a Monseñor Alberti, obispo diocesano, donde se solicita autorización “para trasladar con todas sus gracias y privilegios, al colegio que bajo el titulo El Niño Jesús de Praga,

que tiene esta Congregación en Villa Luzuriaga, al pueblo de San Justo (…) donde llevará el nombre de Santa Rosa de Lima".

El carácter asistencial de la obra de las Hermanas dominicas esta dado por sus propias solicitudes a la Cámara de Diputados de la nación realizadas en diferentes años. Se trabajó con las halladas que corresponden a 1935, 1938, 1939,1941 y 1942. Se ha observado esto con mayor detalle.

En 1935 la Superiora del Colegio, Sor María Margarita Sosa, solicita al Dr. Manuel Fresco que la sazón dirigía la Honorable Cámara de Diputados, primero que se le otorgue una subvención anual de diez mil pesos (Sosa M. M., 1935, Nº 237), y luego fondos para ampliar las instalaciones y al hacerlo describe las ocupaciones institucionales, aludiendo que dan educación "casi gratuitamente" y al existir "gran cantidad de niños pobres" que quedan sin instrucción" precisan ampliar el Colegio agregando otro pabellón y esto debe ser considerado "verdadera obra humanitaria y cristiana" (Sosa M. M., 1935. Nº 416).

El Colegio de San Justo recibía un subsidio anual de $2400, otorgado el año anterior, pero resultaba insuficiente, aunque también recibía un subsidio anual de $ 600 del Municipio de La Matanza.

Dice la Madre superiora Sor Margarita Sosa:

> Siendo insuficiente las entradas, para satisfacer los gastos que demanda el sostenimiento de esta casa de estudios y de asistencia social, gastos acrecentados actualmente en forma notable, a causa de las ampliaciones efectuadas en el local, lo que ha traído como consecuencia un mayor número de personas bajo la protección directa de la Congregación, es que se molesta nuevamente la atención de esa H. Cámara a los efectos de poder equilibrar el presupuesto y no desamparar el crecido número de niños indigentes que se albergan en este Hogar, donde reciben gratuitamente, instrucción, alimentación, asistencia médica y todo lo indispensable para que lleven una vida sana , física y moral. (Sosa, 1938, Nº 1098).

Igual dia, solicitó $ 100.000 pesos, porque los $ 20.000 que se le habían otorgado en 1937 no alcanzaron para pagar la obra emprendida .

Dice la peticionante:

> Siendo insuficiente el subsidio de veinte mil pesos, otorgado el año p.p. por esa H.Cámara, para satisfcer el pago de la construcción según planos presentados y aprobados pro el Ministerio de Obras Púlbicas de

> la Nacion (Exp.Nro,13.400) y careciendo en ablsoluto de otros recursos , es que se apela nuevamente a la buena voluntad,,por Dios inspirada, a los padres de la Patria, para que esta obra no quede trunca, ni termine en sus comienzos. Un subsidio de cien mil pesos (100.000) permitiría dar témrino a lo proyectado y la Congregacion conitnuaria en forma eficiente su piadosa obra intelectual y social, llevando la alegría y el consuelo a hogares de muy modesta condición (Sosa M. M., 1938,Nº 1097).

Según se desprende de una nota que la misma Madre Superiora envía, al año siguiente le otorgaron $ 30.000 que igual no le permitieron finalizar la obra, y por ello vuelve a solicitar los $ 100.000 originales. Salvo la fecha y el monto de lo ya otorgado, el texto es idéntico al anterior (Sosa M. M., 1939, Nº 674), reitera tambien el pedido de un aumento del subsidio anual. (Sosa M. M., 1939, Nº 675).

Al año siguiente el subsidio anual sigue sin ser otorgado, pero debe reconocerse persistencia a la Congregación porque una nueva nota asi lo acredita. Nuevamente se pedía que se aumente el subsidio anual de $ 2400. (González, M. C, 1941, Nº 52). En ese mismo año, pero en el mes de septiembre se pidieron $ 10.000 para la compra de mobiliario y útiles. (González, 1941, Nº 1351).

En mayo de 1941 aparecía una nueva misiva, firmada en nombre del Superiora nuevamente por la Secretaria General, solicitando los $ 100.000 a los que ya se hizo referencia con un texto idéntico al transcripto, salvo que se agrega que la solicitante es una Congregacion argentina (González, 1941, Nº 53). En este punto se puede inferir que la nota plasma algun tipo de gestión previa dirigida a obtener éxito con el petitorio, efectuada quizá con personas conocedoras de los ánimos de los otorgantes. Sin embargo al año siguiente con una nota mucho más escueta se solicitaban con igual fin $80.000. (González, 1942, Nº 907).

En igual año se observa que no se había concedido el aumento del subsidio anual solicitado y que se insiste con la petición. Allí se señala que en al año 1941 hubo 20 alumnos en la categoría de internos y 20 externos, y que cumplir con la tarea reservada a una escuela primaria les dejó un deficit de $ 3.200.

En esta ocasión el Director General de Subsidios de la Cámara de Diputados se expidió favorablemente al otorgamiento, pero no consta en la documentacion que se posee, si se finalizó el trámite, ni cómo. (Gonzalez, M.C, 1942, Nº 125).

Este conjunto de notas solicitando ayuda económica fue dirigida a diferentes comisiones de la Cámara de Diputados. Algunas se enviaron a la Comsión de

Asistencia y Previsión Social, otras a Presupuesto y Hacienda, y algunas a Obras Públicas, y solo una a Instrucción Pública.

Esto nos lleva a pensar que el financiamiento de estas instituciones en la época conocía varios carriles en los que aparecía muy presente la idea de asistencia social, y en donde lo educativo era accesorio, y que esto se vinculaba con un entramado de relaciones politicas y eclesiásticas que poco tenían que ver con el propio sistema educativo o con la politicas educativas en marcha tanto en la Nación como en la Provincia de Buenos Aires.

En cuanto al Municipio, y para ilustrar la ayuda y el concepto por el cual se brindaba a la institución, se transcribe parte del texto de la ordenanza siguiente:

> ORDENANZA: - Nº 185 (…)
>
> Artículo 1º.- Acuerdase a la Escuela "Santa Rosa de Lima" una subvención mensual de treinta pesos m| nacional, a contar del primero de Septiembre del corriente año 1926.
>
> Art.- Hasta tanto se incluya en el Presupuesto General de Gastos la asignación correspondiente, el importe de la misma se tomará de Rentas Generales, con imputación a la partida de Beneficencia, inciso 12 del Presupuesto de Gastos vigente, ampliándose esta partida en esta cantidad más. (…)
>
> Dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en San Justo, Matanza, a los cuatro días de Mayo de mil novecientos veintiséis. (Municipalidad de La Matanza, 1926).

El pensarse el subsidio como parte de la partida destinada a beneficencia, dice claramente cual era el concepto que se manejaba en torno a las acitvidades desarrolladas por este colegio, desde el poder municipal porque debe destacarse que esta ordenanza reunía las firmas del presidente del Honorable Concejo Deliberante, Sr. Medone, y del Sr. Intendente, Carlos Canda. Existen otras normas de la misma jurisdicción que mantenían el beneficio y/ o agregan la exención impositiva para el Colegio. Ejemplo de esto fue la Ordenanza N° 201 del 3 de septiembre de 1927, firmada ahora por el Intendente Esteban Crovara y la Ordenanza N° 278.

A partir de la Ordenanza Nº 391, se exigió a quienes recibieran subsidios, lo siguiente:

> Artículo 4º.- Los establecimientos educacionales que reciban, directa o indirectamente, subvención del Municipio, instituirán becas a la orden del Intendente Municipal, en número de una por cada ochenta pesos m|n o fracción mayor de sesenta pesos m|n siendo internado, y de uno

> por cada cuarenta pesos m|n o fracción si es externado. Estas becas se destinarán con preferencia a los hijos de personas pobres y de empleados municipales fallecidos o inutilizados en actos de servicios y que carezcan de medios de subsistencia. Ninguna subvención se hará efectiva sin establecerse previamente el cumplimiento de esta disposición. (Municipalidad de La Matanza, 1936, pág. 724).

Una ordenanza posterior ratifica esta disposición colocando el importe que debían recibir para tener que acatar esta obligación. Es la número 431, del 22 de diciembre de 1937, que incluía al Colegio Santa Rosa de Lima. En los años siguientes 1939 y 1940 la institución continúa recibiendo el subsidio municipal según aparece en las Ordenanzas N°868 (Municipalidad de La Matanza, 1939, pág. 868) y N°589 (Municipalidad de La Matanza, 1940, pág. 1000).

De las instituciones que se recorrieron en este trabajo la que más veces apareció favorecida por el gobierno muncipal es esta casa, lo cual puede atribuirse a su laboriosidad en solicitar ayuda años tras año o en su entramado relacional, favorecido esto sin lugar a dudas por su ubicacion tan cercana a la sede del poder muncipal.

Hermanos de las Escuelas Cristianas de La Salle. Fundación Armstrong. Escuela Agrícola Santo Tomás de Aquino

En 1820 llegó a la Argentina, Tomás Saint Georges Armstrong, inglés que se dedicó a la banca y las finanzas. Se casó con Justa Villanueva y tuvo tres hijas: Justa, Ema y Dolores. Esta última contrajo nupcias a su vez con Don Enrique Dose y tuvo como hijos a Carlos y María Luisa. Ema donó sus bienes a su hermana Justa, quien encargó a sus sobrinos Carlos Dose y María Luisa Dose de Lariviére, la creación a perpetuidad de una institución que se dedicara a recoger. alimentar, educar e instruir gratuitamente en un arte u oficio, dentro de los preceptos católicos y educándolos como ciudadanos argentinos a menores varones pobres y de nacionalidad argentina; debiéndose confiar la dirección de dicho establecimiento a los Hermanos de las Escuelas Cristinas de La Salle (Fundación, s/d). La Sra. Justa Armstrong Villanueva no especificó en qué lugar debía erigirse la escuela y tras varios intentos fallidos, su albacea, el Dr. Carlos Dose compró 67 hectáreas de tierra que comprendían el casco de lo que fuera la Estancia La Isabel de Juan Esteban Ezcurra, a sus herederos, para levantar la escuela que llevó el nombre de Santo Tomás de Aquino. Se decidió construir una escuela para 150 personas y se encargó de la construcción al Hermano Víctor, llegado de Francia. En 1913 se bendijeron las obras y los trabajos siguieron todo 1914, aunque se logró la autorización para su funcionamiento ese mismo año. Se delinearon parques y jardines

con sus caminos, y se plantaron árboles frutales. Se nombró al Arzobispo de Buenos Aires protector de la obra. Fue el 8 de marzo de 1915 que llegaron los primeros niños como internos, que en un total de 31 formaron la primera cohorte de dicha escuela. Dos años después cuando asumió el Hermano Amadeo como director, llegado desde Pigue, los alumnos ascendían a 71. En 1919, mediante un legado de una tía del Dr. Dose, la Sra. Ventura Suárez, viuda de Martínez, se consiguió dinero para la construcción de la Capilla, y ya se había logrado permiso municipal para tener un cementerio privado, allí descansaron algunos de los hermanos que participaron en los años fundacionales.

El espíritu que anima a la obra puede hallarse en el siguiente párrafo:

> Si bien se ha buscado la comodidad en la construcción y distribución del edificio principal y de sus dependencias, con todo se ha procurado no introducir allí el lujo, por ser este uno de los enemigos destructores de la obra altamente religiosa, patriótica y social que se ha de llevar a cabo con los niños y jóvenes educados en esta escuela, los que están destinados a ser obreros activos y honrados, constructores del verdadero progreso de nuestra nación, esencialmente agrícola y ganadera. (Fundación Armstrong, s/d).

Con relación a la elección educativa hecha para la escuela debe recordarse que la educación agrícola estaba contemplada como orientación en la normativa la escuela común, pero era prioridad la alfabetización. Dice con relación a ella Gutiérrez: “Esta orientación demoró en implementarse y cuando se lo hizo fue de forma intermitente y más debida a la buena voluntad de los maestros/as que a planes educativos coherentes.”

Debe destacarse que en el año 1930 la Fundación Armstrong consiguió en la Exposición Rural de Palermo premios por su producción de miel y por la crianza de cerdos, hechos por los que mostraban gran orgullo y así lo consignan en su material de difusión cuando dicen:

> El establecimiento cuenta con un colmenar modelo que posee los laboratorios apropiados, quizá más completos del país...Adjuntas, funcionan una fábrica de hidromiel, otra de vinagre de miel y una tercera de mermeladas a base de miel (…) Un criadero de cerdos de raza Duroc-Yersey forma parte de la granja. La superioridad de sus productos ha sido conocida: oficialmente en varias exposiciones

> rurales, nacionales y regionales, por el veredicto de distintos jurados al adjudicarles las mejores recompensas. (Fundación, s/d).

Para conocer desde la propia institución su accionar se ha tomado una solicitud para obtener un subsidio de 1500 pesos mensuales (18.000 anuales) dirigida a la Cámara de Diputados de la Nación que descibre su quehacer:

> Nuestros alumnos son internos, todos pobres, en su mayoría huerfanos,recibimos en la actualidad 150, solo la ayuda social, les permite adquirir el saber, la moral, la personalidad , los conocimientos prácticos que les abren las puertas de una vida moral, laboriosa y honrada.
>
> Los alumnos se inscriben en la institución entre los 10 y 12 años y permanecen en ella hasta completar su educación salvo disposición de sus padres o tutores. Se los provee gratuitamente de la pensión y cuanto les sea necesario en sus estudios y en su vida de internado. Se estimula la iniciativa, el trabajo, el esfuerzo, la virtud, por todos los medios adecuados, incluso la moneda que promueve el ahorro si como el gasto discreto. El espíritu cristiano y familiar es la base de la educación. El discípulo se cree en su casa. Muchos de estos alumnos escasos de medios pasan las vacaciones en el establecimiento (…) (Nicéforo, 1940, Nota 985).

Los Hermanos de la congregación estuvieron a cargo total de la educación de la institución hasta 1945, cuando por primera vez se hace cargo de la Dirección un laico, un exalumno Arquímedes Castellarín, que fue a la vez maestro de los segundos y terceros grados unidos. En 1961 la escuela pasa a depender del Consejo Superior de Educación Católica de La Plata. (Ambrueso, Di Nella, y Gamarra, s/f).

Hasta los años 70 continuó recibiendo alumnos pupilos. La escuela brindaba enseñanza primaria y estaba incorporada a la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires y los alumnos más adelantados recibían un curso especial de contabilidad y dactilografía y además cursos de agricultura, relacionados con la vida de una granja, nociones de arboricultura, apicultura y nociones acerca de la elaboración de subproductos de la miel y fabricación de dulces.

Obra en nuestro poder un proyecto de ley de 1940 donde se decide desde ambas cámaras, Diputados y senadores otorgar a la Fundación Armstrong un subsidio anual de 10.000 pesos para el sostenimiento de su obra.

El estado municipal aparece también colaborando con la institución en 1938 cuando la Ordenanza N°473 dispone un subsidio "Articulo 1. Acuérdase a la Fundación Armstrong de González Catán la cantidad de pesos 360 m/n como contribución de esta municipalidad para la construcción de un gimnasio en dicho colegio" (Municipalidad de La Matanza, 1938, pág. 837).

En 1981 llegaron las niñas a formar parte del alumnado. Con el correr de los tiempos los hermanos se vieron obligados a encontrar nuevas fuentes de recursos y alquilaron espacios para solventar gastos. Hoy un centro santiagueño da constancia de estas decisiones.

En todos los folletos, o textos que se consultaron queda claro que la idea de la época que nos ocupa en este trabajo era formar cristiana y honradamente personal subalterno (peones) para granjas, chacras o estancias y hacerlo a conciencia. En ningún momento se supone que la formación podría colaborar en facilitarles el ascenso social y o para otorgarles una vida distinta a la del servicio de las clases terratenientes.

Figura 70. Fachada del Colegio Santo Tomas de Aquino (González Catán)

Hermanas Dominicas de la Anunciata. Colegio Nicolás Avellaneda (Instituto Santo Domingo)

La orden de estas religiosas católicas se originó en 1856 en España cuando Fray Francisco Coll decidió originar un nuevo grupo que difundiera las enseñanzas de Santo Domingo de Guzmán, a través de la educación de los niños. Para ello se trasladó a Vich, pequeña ciudad peninsular y con seis postulantes, fundó el Instituto de Terciarias Dominicas de la Anunciata, nombre que cambió al de Religiosas Dominicas de la Encarnación del Hijo de Dios y, en 1884, a Religiosas Dominicas de la Anunciata.

Los primeros centros de esta orden fueron en Cataluña, y cuando iniciaron su expansión fuera de España, eligieron la Argentina como punto de arribo en 1909, y desde aquí se extendieron a Uruguay y a Chile. Más tarde, llegarán con su acción misionera a América Central, a Perú, a Brasil, y a países de África, Asia y el resto de Europa.

Apenas dos años después de su llegada al país, en 1911 se estableció en Alberti, provincia de Buenos Aires, por pedido del párroco de la población, un colegio que dependía del Instituto de religiosas. Estas fueron bien recibidas por la sociedad local y lograron bastante asistencia a sus las clases, especialmente a las de música. En dicha institución casi todas las alumnas cursaban los años de profesorado y además estaba incorporada a un Conservatorio.

En 1913 se decidió trasladarlo a Ramos Mejía donde el Padre Manuel Fernández, deseaba instalar una comunidad de monjas que se dedicara a la enseñanza de las niñas y contaba con el apoyo de una persona de prestigio en la población, el Dr. D. Adolfo J. Labougle. Se propuso la fundación a la Priora del Asilo Dulce Nombre de Jesús y, transmitidas las ventajas del establecimiento a la Casa-Madre, pareció bien que las Hermanas de Alberti se trasladasen a Ramos Mejía a primeros de marzo, terminado el curso.

En cuanto a la fecha de instalación e inauguración de la obra educativa, se halló una discrepancia, pues el material publicado por la Congregación dice refiriéndose a Ramos Mejía 1913 (Anunciata, s/d, pág. 109) y esto se repite varias veces en el texto, pero una obra redactada desde el Colegio habla de 1915 (Colegio, 2005, pág. 3), en el año 2015 celebraron sus 100 años de existencia y otra obra destinada a célebres vecinos de Ramos Mejía también hace alusión a esta ultima fecha como se verá más adelante.

Las hermanas Rosa Agusti, Rosa Gironés, Luisa Domingo, Ángeles Butiña y Josefa Sellarés, constituyeron el primer grupo del colegio de Ramos Mejía.

La casa donde funcionó el colegio pertenecía Adolfo Joaquín Labougle, quien fuera Secretario del Senado de la Nación en la presidencia Roca-Madero, donde actuó más de 40 años. En Ramos Mejía era propietario de la casa- quinta El Carmen, donde pasaban temporadas de descanso con su familia. Allí se reunieron los vecinos para constituir la Comisión Pro- templo que fue presidida por Labougle. En 1909, se creó la Comisión de fomento, también dirigida por él y uno de sus primeros logros fue según Giménez;

> La construcción en terrenos municipales linderos a la iglesia de dos importantes edificios para la época que iban a ser aplicados a biblioteca y colegio público. Diversas dilaciones imposibilitaron durante varios años dar el destino previsto a los inmuebles, hasta que en 1915 fueron cedidos en forma precaria y gratuita; uno a una sociedad católica de damas de caridad y luego usados como casa parroquial y el otro a una congregación religiosa que instaló allí un colegio de enseñanza arancelada. (Gimenez, Vecinos notables que vivieron en la ciudad, 2005, pág. 21).

Debe aclararse que el mismo autor en otra obra aclaró lo acaecido en relación con el edificio del colegio público Nicolás Avellaneda, cuyo nombre relacionado con la Congregación, ya nos había llamado la atención porque no es habitual a las obras de estas dar nombres de laicos por más ilustres que estos hayan sido.

Dice Giménez (2007):

> En los terrenos linderos a la iglesia, cedidos al efecto por la municipalidad, de dos importantes edificios (…) la Biblioteca Domingo Faustino Sarmiento y al Colegio Público Nicolás Avellaneda , de enseñanza gratuita, para su financiación se usaron recursos votados por el Congreso Nacional en los presupuestos de los años 1906, 1910, 1911, 1912 , 1915 y 1916, pro un total de $ 82,000 más fondos adicionales provenientes de donaciones(…)En cuanto a la otra casa , en razón de haber ido ofrecida a la Dirección general de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la condición de que al instalarse en ella debía designarse como directora a una persona determinada, cosa que rechazó aquella repartición, no pudo tampoco inaugurarse el colegio. (pág. 9).

Figura 71. Colegio Nicolás Avellaneda

Mientras vivió Labougle nada sucedió porque según explica Giménez (2005), él:

> (…) estaba ligado entrañablemente a la jerarquía católica y mientras se mantuvo en la presidencia de la Sociedad de Fomento no se conoció ningún gesto de su parte no se efectuó ninguna diligencia tendiente a la recuperación de los dos inmuebles mencionados. (pág. 20).

Pero al fallecer Labougle en 1926 la Comisión de fomento presidida por el Contralmirante Don Adolfo Díaz Castelli, sugirió a la intendencia que procediera a recobrar para el municipio los dos edificios construidos con dinero del estado y donaciones particulares. Se suscitó un largo pleito que culminó con el triunfo de la Iglesia, representada por el Obispado de La Plata de donde dependía la Iglesia de Ramos Mejía.

Debe dejarse constancia que el pleito, que tuvo tramos virulentos, como el Manifiesto repartido por la Comisión de Fomento en 1928, titulado La falsía de cura Manuel Fernández (Giménez, 2007, pág. 13), jamás hizo que las Hermanas tuvieran que abandonar el edificio ni suspender curso alguno.

La posesión del inmueble por parte de las monjas todos esos años anteriores fue decisiva a la hora de la decisión judicial, aunque esto no se cumplió para el de la biblioteca, Este tema puede ampliarse en la obra del citado autor Giménez (2007, págs. 12-20). La cuestión quedó entonces zanjada en 1931 con la conclusión de que el edificio quedaba propiedad de la Curia y que ésta cedía su uso a la comunidad de las Dominicas, mientras permanecieran en la Ramos Mejía y ejercieran la enseñanza.

Con relación a solicitudes del Colegio a la intendencia hallamos que, en 1932, la Madre Superiora solicitó que se los eximiera de pagar impuestos sobre una ampliación edilicia que proyectaban realizar, el municipio se la otorgó, pero una voz, la del concejal Salomón Yasky, en desacuerdo dijo:

> Atento a lo solicitado por el Colegio de Religiosas Dominicas de Ramos Mejía y considerando que dicha institución no llena ningún fin social ni

> cultural de interés público, sino el exclusivo de la enseñanza religiosa y cuyo fin es el lucro inmediato del mismo, corresponde por tanto no acceder a la exención del impuesto en cuestión. (Gimenez, 2007, pág. 23).

Poco interesaron a las autoridades del colegio los dichos del concejal disidente y procedieron a la ampliación del edificio que quedó terminado a mediados de abril de 1932, y la capilla en 1934.

En 1936 reincidieron en sus peticiones años logrando nuevamente que se les conceda una exención impositiva sobre alumbrado, barrido y limpieza. (La Matanza, 1936, Nº 365).

En 1937, terminados todos los pleitos y realizadas las escrituras que aseguraron la posesión del inmueble, el Colegio cambia su nombre y toma el de Santo Domingo, con el que continúa.

El colegio inicial que brindaba enseñanza primaria hasta cuarto grado ocupaba una parcela igual que la de la Iglesia del Carmen, según puede verse en un plano del Obispado de San Justo, de donde pasó a depender el templo cuando este se creó.

Fuente: Archivo del Obispado de San Justo.

Figura 72. Plano de la manzana donde se ubica la Iglesia del Carmen y el Instituto Santo Domingo

El colegio en sus orígenes tenía grandes aulas que daban a un patio y no poseía capilla propia, (ya que no había sido pensado como confesional) sino que esta funcionaba en aulas. Poseía una pequeña quinta y dos palmeras resguardaban su portón de entrada.

En años sucesivos se completó el ciclo primario y se inauguró una escuela profesional con cursos de corte, confección y lencería que se incorporó a la Escuela Profesional Nº 3 de la Capital Federal.

El colegio "Nicolás Avellaneda" se consideró como una sucursal del colegio de la orden, sita en calle Santa Fe de Buenos Aires, donde las alumnas se debían examinar para obtener el diploma de promoción de grado. En 1940 se incorporaron a un colegio normal de La Plata por estar la institución ubicada en la provincia y por haberse agregado el ciclo secundario, de donde en 1948 egresaron las primeras 18 maestras.

Se ve aquí con claridad la gran influencia que tiene la iglesia católica en todos los ámbitos, porque, por un lado, el cura Fernández vio la oportunidad de apropiarse de uno de los edificios, el mayor, para una escuela religiosa, aprovechando circunstancias coyunturales como el rechazo de la Dirección de Escuelas del edificio, hecho sobre el que debimos haber podido indagar más para emitir una opinión, pero que llama la atención, ya que se precisaban buenos edificios en el espacio público. El cura aprovechó la oportunidad e hizo acuerdos para que vinieran las monjas desde Alberti, evidentemente con consentimiento del Sr. Labougle que nunca, reclamó, a diferencia de su sucesor Díaz Castelli que cuando falleció, recibió estas frases en una nota necrológica que le dedica en el diario *El Eco del Oeste*: "Fue un eficaz propulsor y de su propio peculio costeó gran parte del pleito sobre los edificios del Municipio porque él no podía tolerar, como nos lo repitió siempre, que la mentira triunfase sobre la verdad." (Giménez, 2005, pág. 22).

En el municipio también se hallan algunos conflictos de intereses ya que miembros de la familia Ramos Mejía (descendientes) terminaron firmando una escritura cediendo derechos a la curia para evitar futuros reclamos y ocuparon lugares en el gobierno municipal donde , evidentemente para no contrariar a su familia tampoco defendieron los intereses del estado, que había construido el edificio de la escuela con su dinero y con donaciones, para instalar un establecimiento gratuito de enseñanza primaria, que nunca lo fue, como tampoco funcionó la biblioteca pública. La buena fe de los vecinos es burlada por la red de relaciones que se dan entre los poderosos de la época, la jerarquía católica y que son apoyados en este caso por la justicia.

Conclusiones

Si se parte de saber que para el centenario de la Revolución de mayo había una población que alcanzaba al 10% del total de toda la existente en el país educada en instituciones religiosas (Carretero, 2000, pág. 232), se puede afirmar que para al Partido de La Matanza, la existencia de las estudiadas era muy importante, para el año 1920. Y nos consta que el número aumentó hasta llegar a sumar diez instituciones hacia 1940.

Todas las órdenes incluidas en este trabajo se dedicaron a la enseñanza primaria con algunos agregados, según la escuela, tal como se ha visto.

Consideraremos algunos puntos centrales y los veremos en relación con todas ellas.

Establecimiento en el Partido de La Matanza

En todos los casos su llegada al partido se debió a la idea de alguien externo a la congregación que luego se hace cargo de la enseñanza, aunque faltan certezas en cuanto a las Dominicas, ya que no hemos hallado aún una fuente primaria que acredite sus conversaciones previas con el Dr. Luzuriaga y se desconoce también quién les sugirió, una vez que fracasó su permanencia en Villa Luzuriaga, instalarse en San Justo y cómo lograron el solar donde se instalaron.

Se ha visto que en el caso de San Mauricio y Santo Tomás de Aquino, fueron voluntades testamentarias las que favorecieron su instalación en la zona, aunque en el caso de la Fundación Armstrong, fueron los herederos y el albacea, quienes al fin decidieron tal suceso.

En el caso de las Hermana Dominicas de la Anunciata, se ha visto que fue una idea del Padre Manuel Fernández, quien, de acuerdo con las jerarquías eclesiásticas y la aquiescencia del presidente de la Comisión de Fomento, A. J Labougle; lo que posibilitó su instalación en el edificio destinado a escuela pública en Ramos Mejía, que nunca llegó a existir.

Finalidad educativa de la instalación

El nombre dado a las escuelas define la idea fundacional, excepto en el caso de la de Ramos Mejía cargo de las Dominicas que como se ha explicado, la denominación y el edificio no estaban destinados a la escuela que luego se instaló y creció allí.

Tenemos entonces:

- Colegio Hogar San Mauricio
- Colegio Asilo Niño Jesús de Praga
- Escuela Agrícola Santo Tomas de Aquino

- Colegio Nicolás Avellaneda.

Al observarse que tres de las instituciones creadas incluyen la permanencia de los niños en ellas, como pupilos, cabe hacer una disquisición que nos lleve a la época y a las ideas imperantes sobre la niñez y aquellos que caracterizaban a la elite gobernante y a su núcleo de pertenencia.

Debe recordarse que con anterioridad a la sanción de la Ley 1420, (aproximadamente para 1870) era común ver muchos niños en las calles de Buenos Aires.

Dice Carretero (2000) al respecto:

> (…) se concentraban en los atrios de las iglesias, las plazas y los huecos, a jugar, fumar y practicar algunas ocupaciones que se consideraban viciosas.
>
> Esta abundancia puede atribuirse a tres factores fundamentales: la ola inmigratoria (…), la precariedad de los alojamientos de las clases menesterosas y la falta de atención de los padres, ya que estaban abocados a trabajar largas horas (…) A todo esto debe agregarse la escasez de escuelas públicas, que educaran, encarrilarán y alejaran a los niños de las calles (…) (pág. 237).

No es de extrañar que, con este panorama cotidiano, algunas personas quisieran poner fin a este estado de cosas y sin negarles a ellos, una mirada compasiva sobre esa niñez en riesgo, resolvían y o aportaban a la sociedad según sus creencias, que en muchos casos estaban fuertemente influenciadas por la Iglesia Católica.

Debe también recordarse que hacer obras pías o caritativas, sobre todo en favor de los niños desamparados y o huérfanos, era un símbolo de pertenencia a la elite, pero eso no obligó necesariamente a todos sus integrantes a realizarlo.

En el caso de las tres primeras escuelas trabajadas se buscó asilar y enseñar a niños desprotegidos, dando diferentes orientaciones a la tarea educativa, porque ya se ha visto que en San Mauricio se buscó otorgar un hogar a las huérfanas y un refugio a las “pecadoras”, preparándolas para una vida de **trabajo honrado**.

En la Fundación Armstrong, es aún más nítido el objetivo educativo, ya que se los preparó para el trabajo agrícola con una fuerte experiencia práctica y hasta con nociones de contabilidad para que pudieran llevar, como auxiliares una contabilidad sencilla que ayude a sus patrones a manejar bien sus unidades productivas. La existencia de esta escuela en la geografía local es una invitación para adentrarse en la problemática de la educación agrícola y la relación existente entre enseñanza y

trabajo, que constituyó un problema a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, y que será abordado en un próximo trabajo.

La monjas dominicas del Colegio Santa Rosa de Lima preparaban primero niñas para la vida cotidiana, agregando a las enseñanzas primarias nociones elementales que les ayudaran a realizar las tareas del hogar según las concepciones de esa época; hecho que también tomaron las Dominicas de Ramos Mejía, con la diferencia que esta últimas siempre ofrecieron educación arancelada o sea que aquí no aparecen niñas pobres ni huérfanas, ni se puede pensar en ayuda a una niñez desamparada,, sino en una educación destinada a niñas de cierta clase social, que no es la de los más humildes.

Por supuesto todas las escuelas incluían en sus enseñanzas el dogma católico y esto era un elemento central, sobre todo si se trataba de mujeres para las cuales regía en la época una moral que las exigía puras, castas y destinadas al matrimonio, para luego allí atender a su familia, como horizonte.

Cuestiones económicas, sobre su mantenimiento y sostenimiento

Se ha visto en todos los casos como la ayuda del estado en forma de subsidios de diverso valor fue una constante. Debe recordarse sin embargo que en el caso de San Mauricio habían quedado dispuestas sumas de dinero para mantener la escuela y en el caso de Santo Tomás de Aquino se agregaron donaciones para realizar la capilla. Se han hallado varias muestras de la participación del estado nacional, mediante las Cámaras de Senadores y o Diputados subsidiando a estas escuelas con fines varios: ampliando instalaciones, sostén mensual, aduciendo que ingresos insuficientes ya que atendían niñas/os muy pobres que no pagaban nada, o pidiendo dinero para refacciones. El estado municipal ha participado también con subsidios mensuales atendiendo pedidos expresos de las autoridades de estas escuelas o eximiendo del pago de impuestos por realización de obras o por barrido, alumbrado y limpieza.

El caso del Colegio Nicolás Avellaneda (hoy Santo Domingo) es un caso aparte que se ha desarrollado suficientemente, pero cabe reseñar que por lo que llamaremos sentido de la oportunidad del cura Fernández, llegaron las Hermanas Dominicas a la localidad y pusieron una escuela arancelada, a pesar de que ese edificio había sido construido por el estado Nacional y con donaciones de vecinos, y destinado a una escuela primaria gratuita. A través de los años y tras un largo pleito donde se hizo sentir la influencia de las jerarquías de la iglesia, se quedó la curia con el edificio original y las hermanas continuaron su obra educativa. Es notable que, tras todo ello, desde el

colegio se pida una exención, impositiva al municipio para proceder a su ampliación, y se le concede.

Sin embargo, no debe dejar de ponerse de relieve, que siendo intendente Agustín D´Elia, en 1937, se establece una contraprestación, que obligó a las escuelas que fueran subsidiadas directa o indirectamente por el municipio, instituyeron becas destinadas "con preferencia a los hijos de personas pobres y de empleados municipales fallecidos o inutilizados en actos de servicio y que carezcan de medios de subsistencia" (Municipalidad La Matanza,1937, págs. 722-735), aclarándose que no se daría el subsidio a la institución solicitante si esto no se cumplía.

Relaciones entre la jerarquía católica, las órdenes religiosas y miembros de la élite de la época

En todos los casos estudiados, aparecen entrelazados nombres que nos llevan a hombres que actuaban, o lo habían hecho, en el gobierno y cuya familia los vinculaba con la elite oligárquica de esa época. También se ha visto desfilar como padrinos de las instituciones o guardianes de los legados, o voceros de las últimas voluntades de ciertos fieles, a hombres de la jerarquía eclesiástica. Las órdenes religiosas al pertenecer a una institución organizada bajo cánones de obediencia como la Iglesia católica solo podían obedecer y desarrollar aquello para lo que habían sido convocadas, la discusión y o el disenso eran impensables. No puede sin embargo pensarse que no hubiera en las monjas y/ o hermanos/as de las diferentes congregaciones una dedicación y amor a los niños, digna de encomio, y un espíritu de sacrifico que los llevó a vencer dificultades y a desarrollar espléndidos colegios. Solo se pretende contextualizar la forma en que se procedía en la época y favorecer la visualización del entramado relacional que existía y actuaba.

Resumiendo

La obra educativa de las órdenes religiosas en el Partido de La Matanza se inscribe en un terreno donde se combinaban la necesidad de solucionar problemas vinculados con la niñez desamparada y favorecer la educación elemental, en zonas donde casi no existían escuelas y el analfabetismo era muy alto. Y quienes la impulsaron fueron miembros de la élite, vinculados por la posesión de propiedades o por motivos familiares, con la zona y lo realizan, convocando a aquellos colectivos religiosos que desarrollaban tareas educativas, coincidentes con su pensamiento religioso y moral, o con el de quien lo asesoraba, como confesor o guía espiritual.

Referencias

Acosta, M. (2007). El progreso en marcha. La materialización de la modernidad en la fundación

de González Catán-1868-1930. En H. N. Agostino, *Actas de las Segundas Jornadas de Historia Regional de La Matanza* (pág. 591). San Justo: Universidad Nacional de La Matanza .

Agostino, H. N. (2005). Noticias Históricas sobre Villa Luzuriaga. *Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos,* (13), 20-25.

Agostino, H. N., Artola, A. Y., Bertune Fatgala, M. N., Ledesma, R. G., Pomés, R., Reid, P., y López, P. (2016). *El cuidado de la salud en La Matanza. Siglo XX y albores del Siglo XXI.* San Justo, Argentina: Universidad Nacional de La Matanza.

Ambrueso, C., Di Nella, M., y Gamarra, L. (s/f). *Escuela Santo Tomás de Aquino.* San Justo.

Anunciata, C. D. (s/d). Fundación de escuelas de enseñanza y obras benéficas. Obtenido de http://www.dominicasanunciata.org/wp-content/uploads/2016/06/wdomi_pdf_8645-tp3Tjd8UTLz3pwxv.pdf

Biaggini, M. A., y Mielnicki, S. (2009). *Villa Luzuriaga, ayer hoy y siempre.* Ramos Mejía, Argentina: CLM Editorial.

Bianchi, S. (2015). Acerca de las formas de la vida religiosa femenina. *Pasado Abierto, 1,* 168-199.

s/d. (1865). *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires*.

Carretero, A. (2000). *Vida Cotidiana en Buenos Aires* (Vol. 2. Desde la organización nacional hasta el gobierno de Hipolito Yrigoyen (1864-1918)). Buenos Aires, Argentina: Planeta.

Colegio, S. D. (2005). *90 años de historia hecha Vida.* Ramos Mejía, Argentina: Instituto Santo Domingo.

Correa, A. (3 de jukio de 2012). Hace 101 años , llegaban las Hermanas Dominicas a San Justo. *Periodico SIC*, s/p.

Fundación, A. (s/d). *Escuela Agrícola Santo Tomás de Aquino*. Folleto brindado por la Biblioteca Institucional María Elena Walsh.

Giménez, E. (2005). *Vecinos notables que vivieron en la ciudad.* Ramos Mejía, Argentina: Edición del autor.

Giménez, E. (2007). *Ramos Mejía.Un pleito histórico a ochenta años de distancia.* Ramos Mejía, Argentina: Edición de autor.

González Catán, M. E. (1895). Testamento Nº 6207. Buenos Aires .

González, M. C. (17 de setiembre de 1941). Nota enviada a la Honorable Cámara de Diputados (Solicitar dinero para muebles y útiles). *Nota aceptada por la HCD Nº 1351*.

González, M. C. (18 de mayo de 1941). Nota enviada a la Honorable Cámara de Diputados (Solicitar aumento de subsidio anual). *Nota aceptada por HCD Nº 52*. Buenos Aires.

González, M. C. (13 de mayo de 1941). Nota enviada a la Honorable Cámara de Diputados (Solicitar subsidio de $ 100.00 para obras). *Nota aceptada por la HCD Nº 53*. Buenos Aires .

González, M. C. (15 de mayo de 1942). Nota enviada a la Honorable Cámara de Diputados (Solicitar aumento de subsidio anual). *Nota aceptada por H C D. Nota Nº 125*. Buenos Aires .

González, M. C. (3 de agosto de 1942). Nota enviada a la Honorable Cámara de Diputados (Solicitar subsidio de $ 80.00 para obras). *Nota aceptada por HCD Nº 907*. Buenos Aires .

Gutiérrez. (s/d). *http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/agroARG_gutierrez.pdf.*

La Matanza, M. (12 de Noviembre de 1936). Recopilación y Digesto de Ordenanzas y Resoluciones. Años 1886 a 1940 (Vol. 1). *Ordenanza Nº 365*. San Justo, La Matanza, Buenos Aires.

Laje, A. (1988). Recordando un pasado y un presente . *Manuscrito entregado a Hilda Agostino* . Villa Luzuriaga. La Matanza: Archivo de Junta de Estudios Históricos de La Matanza.UNLaM .

Lamperti, I. (13 de Agosto de 1942). Pedido de Subsidio a Cámara de Diputados de la Nación. (12 /08/ 1942) . *Nota Nº 1074*. Buenos Aires .

Ledesma, M. L. (2017). Recuperado de *www.facebook.com/search/posts/?q=Maria%20Laura%20Ledesma*

Lucero, E. (31 de mayo de 1939). Solicitud de subsidio a la Cámara de Diputados de la Nación (25/05/1939). *Nota 145*. Buenos Aires .

Lucero, E. (27 de mayo de 1940). Solicitud de Subsidio a Cámara de Diputados de la Nación (27/5/1940). *Nota 143*. Buenos Aires .

Municipalidad de La Matanza. (2 de enero de 1940). Recopilación y Digesto de Ordenanzas y Resoluciones. Años 1886 a 1940 (Vol. 1). *Ordenanza N' 589*. La Matanza, Argentina.

Municipalidad de La Matanza. (1956). Registro de Ordenanzas Libro 6. *Ordenanza del 1/08/1956 Folio 247*.

Municipalidad de La Matanza. (3 de septiembre de 1927). Recopilación y Digesto de Ordenanzas y Resoluciones. Años 1886 a 1940 (Vol. 1). *Ordenanza N' 201*. La Matanza, Argentina.

Municipalidad de La Matanza. (Diciembre de 1936). Recopilación y Digesto de Ordenanzas y Resoluciones. Años 1886 a 1940 (Vol. 1). *Ordenanza N 391,*. La Matanza , Argentina .

Municipalidad de La Matanza. (Diciembre de 21 de 1937). Recopilación y Digesto de Ordenanzas y Resoluciones. Años 1886 a 1940 (Vol. 1). *Ordenanza Nº 391*. San Justo, Buenos Aires, Argentina.

Municipalidad de La Matanza. (15 de setiembre de 1938). Recopilación y Digesto de Ordenanzas y Resoluciones. Años 1886 a 1940 (Vol. 1). *Ordenanza 473*. La Matanza , Argentina .

Municipalidad de La Matanza. (5 de enero de 1939). Recopilación y Digesto de Ordenanzas y Resoluciones. Años 1886 a 1940 (Vol. 1). *Ordenanza 503*. La Matanza, Argentina.

Newbery, E. N. (s.f.). de eest8jorgenewbery.blogspot.com.

Nicéforo, M. (28 de agosto de 1940). Nota dirigida a Cámara de Diputados de la Nación . *Nota Nª· 985*. Buenos Aires, Argentina.

Piccin, L. (1990). *Desgranando la historia de Villa Luzuriaga. Villa Luzuriaga y su gente* .

Puiggrós, A. (1996). *Sujetos, Disciplina y Curriculum en los orígenes del sistema educativo argentino (1885-1916).* Buenos Aires, Argentina: Galerna.

Puigróss, A. (1992). *Escuela, Democracia y Orden. (1916-1943).* Buenos Aires, Argentina: Galerna.

Reid, P. J. (2004). Los ferrocarriles en La Matanza. *Carta Informativa de la Junta de Estudios Hsitóricos,* (XVI).

Roldán, M. A. (9 de septiembre de 1929). Nota dirigida al Sr. Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación.(2/08/1929). *Numero de nota 549*. González Catá , Buenos Aires.

Romero, L., y Sinner, R. (2005). La urbanización temprana en el partido de La Matanza. (1880-1915). *Actas de la Primeras Jornadas de Historia Regional de La Matanza*. San Justo, Argentina: Universidad Nacional de La Matanza, Junta de Estudios Históricos de La Matanza.

Sosa, M. (18 de julio de 1938). Nota enviada a H. Cámara de Diputados de la Nación. *Nota recibida en HCD con Nº 1098*. Buenos Aires .

Sosa, M. M. (21 de agosto de 1935). Nota enviada aH.Comara de Diputados de la Nación . *Nota recibida con Nº 416*. Buenos Aires .

Sosa, M. M. (18 de julio de 1935). Nota enviada a Honorable Cámara de Diputados de la Nación. (Subsidio Anual e inclusión en presupuesto del año siguiente). *Nota recibida en HCD con Nº 237*. Buenos Aires .

Sosa, M. M. (18 de julio de 1938). Nota enviada a la Honorable Cámara de Diputados (Solicitar subsidio de $ 100.00 para obras). *Nota aceptada por HCD Nº 1097*.

Sosa, M. M. (3 de agosto de 1939). Nota enviada a la Honorable Cámara de Diputados (Solicitar aumento de subsidio anual) . *Nota aceptada por la HCD Nº 675* .

Sosa, M. M. (3 de agosto de 1939). Nota enviada a la Honorable Cámara de Diputados (Solicitar subsidio de $ 100.00 para obras). *Nota Aceptada por HCD Nº 674*. Buenos Aires.

Trueba, Y. D. (enero de 2014). *Conicet digital Nº 11.464_2.PDF.* Obtenido de Educar a las huérfanas, una mirada desde un asilo del suroeste de la provincia de Buenos Aires: http://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/17465/CONICET_Digital_Nro.11464_2.pdf

Valaco, P. (2010). *Catán centenario Una mirada sobre el desarrollo histórico de la localidad de González Catán en sus primeros cien años (1910-2010).* Ramos Mejía, Argentina: CLM Editorial.

Entidades de Bien Público del Partido de La Matanza: Instituciones que integran el tejido social y propician la construcción de un terreno ideal para conservar nuestro patrimonio histórico local

V. Vanesa Campos Bassi
Universidad Nacional de La Matanza, San Justo, Argentina

Resumen

Las entidades de Bien Público, como organizaciones de la sociedad civil, se gestan a partir de la vinculación entre las personas. Este tipo de instituciones nacen debido a la necesidad de cumplir ciertos objetivos y se sostienen por los intereses de la comunidad que la integran.

Particularmente, el Partido de La Matanza posee registradas como Entidades de Bien Público 1300 organizaciones. Cada una de estas sustenta a diario un trabajo comunitario, y el beneficio de sus acciones se propaga por la territorialidad cercana en la que se encuentran emplazadas.

Tal como han probado investigaciones realizadas en el curso de los últimos años, la vinculación entre las Entidades de Bien Público de La Matanza y la comunidad que la circunda es un factor central que facilita o condiciona las posibilidades de supervivencia de las entidades vecinales. Con frecuencia el ensamble de trabajo cooperativo entre una institución barrial con otro tipo de institución, cualquiera sea su naturaleza, promueve acciones solidarias que nutre recíprocamente a los dos universos implicados.

El presente escrito propone dar a conocer, a través de aportes documentales, el universo de las Entidades de Bien Público de nuestro distrito para ahondar luego sobre dos cuestiones: la descripción de casos donde el vacío vincular institucional detiene acciones y la exposición de otros casos donde existe relación entre las entidades barriales y otras instituciones cercanas.

Con el fin de evidenciar la importancia de sostener lazos institucionales, se expondrán los resultados de una investigación realizada por la Dirección General de Asuntos Comunitarios, durante el año 2014. El trabajo da cuenta de la relación vincular comprobada entre las Entidades de Bien Público y las escuelas de gestión pública del distrito. Considerado este enlace propio y natural de la voluntad de interés entre las partes, aparece sobre plano la siguiente cuestión: de qué manera puede contribuirse para establecer territorialmente una red estable que enlace la institucionalidad barrial

con otras institucionalidades locales. El interrogante abre entonces paso a la propuesta.

El artículo demuestra la necesidad de extender proyectos que puedan ser asumidos por una pedagogía institucional comunitaria fundada en el conocimiento, la aproximación y el desarrollo de un futuro trabajo territorial con las Entidades de Bien Público. Instituciones que integran el tejido social y propician la construcción de un terreno ideal para conservar nuestro patrimonio histórico local.

Entidades de Bien Público del Partido de La Matanza: Instituciones que integran el tejido social y propician la construcción de un terreno ideal para conservar nuestro patrimonio histórico local

> El espacio de lo común es nuestro humus, terreno que pisamos, tierra en la que sembramos, desde la cual podemos simbolizar, desde lógicas públicas, la experiencia colectiva, con sus imperfecciones, aciertos y contradicciones.
>
> Rafael Santiago Gagliano (2012)

Introducción

El Partido de La Matanza cuenta actualmente con 1.312 Entidades de Bien Público. Cada una de ellas, desde su localización, promueve el desarrollo de los objetivos sociales impartidos estatutariamente y entrelazan acciones vinculares con las poblaciones que las integran.

El presente trabajo persigue como objetivo primario describir qué tipo de instituciones vecinales conforman este universo en el territorio de La Matanza. Precisar su existencia en números, categorizar su naturaleza, y delimitar su ubicación geográfica permitirá dimensionar su valor como patrimonio histórico local.

Las entidades de Bien Público, edificadas y representadas por sus miembros, están inmersas en un espacio específico del distrito y el sustento de sus acciones se convalida a partir de la vinculación relacional con otros. Otros que a veces muestran una ligazón directa y se empoderan bajo la categoría de vecinos convertidos en socios. Estos miembros, afiliados a la institucionalización barrial son quienes impulsan, por el propio sentido de pertenencia y el compromiso comunitario, la conexión institucional.

Así planteado, el ejercicio de vinculación establecido entre los miembros de la entidad y a su vez, entre estos y otro tipo de instituciones, oficia de retroalimentación entre las partes y legitima la misión social que cada organización sostiene y promulga. Como contrapartida la carencia de lazos intra y extramuros, condiciona la vida institucional. Limita la propia supervivencia con el riesgo de paralizar objetivos e inmovilizar acciones benéficas propias de cualquier escena territorial en sociedad.

En un intento de evidenciar las cuestiones aquí trazadas, se compartirán en las páginas siguientes algunas consideraciones recurrentes de conexión y desconexión relacional entre instituciones.

Por un lado, se compartirán casos testigos de entidades barriales donde la ausencia de creación y propagación de lazos exterminó la actividad social en su totalidad. En este caso los datos surgen del archivo administrativo municipal. Por otro, se expondrán los resultados de una investigación realizada años atrás por la Dirección General de Asuntos Comunitarios como área local que regula y acompaña la vida de las instituciones de Bien Público del territorio.

Por aquel entonces, el interés primordial analítico se centró en confirmar la relación vincular, plasmada en normas legislativas, entre las entidades barriales y las escuelas de gestión pública del distrito. Las primeras admitidas como organizaciones sociales del pueblo y las últimas concebidas como instituciones educativas representativas de la comunidad vecinal.

Las relaciones institucionales establecidas o truncadas se materializan en este espacio común de tierra matancera que evidencia 325 km cuadrados de superficie. Este es el humus que alberga a 1300 instituciones barriales. Es el suelo que envuelve a más de 500 escuelas públicas, muchas de las cuales amplían su función educativa diversificando espacios de socialización con la ciudadanía territorial.

En este lugar físico en el cual converge la población, existen otras institucionalidades precursoras de la puesta en valor del patrimonio local. Estas otras instituciones, son permeables y están capacitadas profesionalmente para asumir una *Pedagogía* específica para el área analizada y ese resulta ser nuestro desafío futuro.

Proponemos compartir lo aquí descripto con la premisa de planificar un horizonte afianzado en la necesidad de diseñar y poner en marcha una *Pedagogía institucional comunitaria*, que permita formalizar proyectos y construir una red institucional estable, dinámica, extendida y propulsora de acciones. Una Pedagogía fundada en recuperar la importancia de enlace social que tienen las Entidades de Bien Público de nuestro distrito.

Las Entidades de Bien Público en el Partido de La Matanza. Pasado y Presente situacional

El 30 de octubre de 1967 mediante el Decreto N° 2378, el Municipio de La Matanza crea el primer instrumento legal que establece consideraciones formales sobre la organización de las entidades barriales situadas en el territorio matancero. La normativa definía, a través de su articulado y entre otras cuestiones, a qué se

denominaría a partir de entonces Entidad de Bien Público. De qué manera las instituciones deberían solicitar el Reconocimiento Municipal como tal. Qué tipos de Reconocimiento otorgaría ese organismo como ente regulador. Qué derechos y obligaciones contraían ante el Estado Municipal las entidades. Además de otros aspectos referidos a las formas de administración institucional, composición de Comisiones Directivas y masa societaria integrante.

El paso de los años y el crecimiento en la cantidad de las instituciones que decidían acompañar su trayecto asistidos por el Municipio, impulsaron la derogación del decreto antes mencionado. Dos nuevos dictámenes se pusieron en vigencia en años subsiguientes.

Las modificaciones impartidas en estos documentos, posteriores a la norma primitiva, mantuvieron el contenido normado de la legislación fundante e incluyeron algunas consideraciones distintivas. En el caso del decreto identificado bajo el N° 7265/69 se destacaba entre sus líneas la posibilidad de solicitar nuevamente el Reconocimiento Municipal, por parte de las entidades que habían incumplido sus obligaciones y, a quienes en consecuencia se les había dado de baja. Mientras que, por su parte el decreto 8320 sancionado en el mismo año, se limitó a modificar una parte sustancial de terminología. Es así que a partir de su puesta en marcha las instituciones no solicitaban su Reconocimiento, sino que tramitaban su Inscripción como Entidad de Bien Público.

La llegada de la democracia convalidó el interés de la población de participar e involucrarse activamente en cuestiones de índole social y La Matanza no estuvo ajena a ese proceso. La trama gestada por la concreción de lazos vecinales se reflejó en el incremento de pedidos de inscripción como Entidades de Bien Público ante el órgano municipal de contralor. El Registro de Entidades de Bien Público de aquellas épocas y la consecuente posibilidad de sostener democráticamente lazos de unión social comunitaria, propulsaron la necesidad imperiosa de proyectar y sancionar una ley ampliamente representativa para el universo de instituciones barriales de La Matanza. Aparece entonces la Ordenanza 9214/90. Legislación que aún hoy, rige la vida de las Entidades de Bien Público de nuestro distrito.

El recorrido normativo aquí compartido pretende contextualizar nuestro universo de análisis. Ese proceso legal resolutivo procura reflejar que las decisiones de gestión local, establecidas a lo largo del tiempo, han sido consecuencia directa de una necesidad por parte del Estado Municipal de brindar respuestas de contención y atención para su población organizada. Pueblo que fue demandando, a partir del

impulso de su propulsión, una intervención gubernamental acorde a la realidad circundante.

Actualmente la Dirección General de Asuntos Comunitarios es el área técnica que se encarga de inscribir y acompañar la vida administrativa y social de las entidades de Bien Público. Esta administración municipal, dependiente de la Secretaría Gral. de Gobierno posee una base de datos digital y un amplio archivo físico que da cuenta del recorrido histórico local de las instituciones sociales, identificadas como entidades de Bien Público. Documentalmente la Dirección General certifica que el universo social está integrado por un total de **1.312** instituciones.

Este universo se categoriza de acuerdo a lo normado, por su naturaleza composicional en los siguientes grupos: Vecinales, Culturales - Deportivas y Filantrópicas, Gremiales - Profesionales, Cooperativas, Religiosas, De la Tercera Edad, Educativas - Asistenciales, Centros de Comerciantes. A su vez, encuadrados en cada una de estas categorías integradoras se incluyen diversos tipos de Entidades de Bien Público. Por ejemplo, en el caso de las Instituciones Vecinales el agrupamiento al interior de la categoría comprende las siguientes Entidades de Bien Público: Sociedades de Fomento, Centros Vecinales, Asociaciones Vecinales, Juntas Vecinales y Uniones Vecinales.

Con el objetivo que pueda contemplarse gráficamente la categorización del universo de análisis, se comparte a continuación un cuadro integrador que define la clasificación de las Entidades de Bien Público, desde la ley marco municipal que acompaña este tipo de instituciones.

Tabla 32. Clasificación de las Entidades de Bien Público

ORDENANZA 9214/90	
ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO DE LA MATANZA	
SEGÚN SU NATURALEZA SE CLASIFICAN EN:	COMPRENDE A:
VECINALES	Sociedades de Fomento , Centros Vecinales , Asociaciones Vecinales, Juntas Vecinales, Uniones Vecinales
CULTURALES – DEPORTIVAS Y FILANTRÓPICAS	Centros Tradicionalistas, Clubes Deportivos, Bibliotecas Populares e Instituciones Benéficas.
GREMIALES – PROFESIONALES	Asociaciones Profesionales, Gremios o Sindicatos
COOPERATIVAS	Cooperativas de Trabajo, Producción Agropecuaria, Consumo, Vivienda, Provisión de Agua Potable, Escolares, Culturales y de Desarrollo Zonal.
RELIGIOSAS	Ordenes religiosas, Parroquias, Instituciones Religiosas, reconocidas por la Subsecretaria de Culto de Nación.
DE LA TERCERA EDAD	Centros de Jubilados, Pensionados y Retirados, Centros de la Tercera Edad y Hogares de Ancianos
CENTROS DE COMERCIANTES	Centro de Comerciantes, Cámara de Comercio y Asociaciones de Comerciantes

Veamos ahora de qué manera el conjunto de estas instituciones se diseminan por el Partido de La Matanza. Cómo es la distribución espacial de estas entidades. Territorialmente las mismas se reparten de la siguiente manera entre las localidades que integran nuestra superficie habitacional. A saber: mientras que 20 de Junio posee **1** entidad inscripta considerada de Bien Público, Virrey del Pino cuenta con **91**. Por su parte, González Catán registra **168** entidades, Gregorio de Laferrere **144**, Isidro Casanova **125** y Rafael Castillo tiene **68** instituciones. A su vez, San Justo cuenta con **180**, Villa Luzuriaga **59**, Ramos Mejía **97**, La Tablada junto a Villa Insuperable conservan **74** entidades, Lomas del Mirador **49** y Villa Madero **57**. Por su parte en Ciudad Evita existen **100** instituciones, en Aldo Bonzi hay **18**, por Tapiales se encuentran **31** organizaciones sociales y Villa Celina registra un total de **50** entidades.

Expresamos en el apartado inmediato anterior, la necesidad de dimensionar particularmente el valor que las entidades de Bien Público de La Matanza poseen como parte integral del patrimonio histórico local. En este sentido, la descripción acerca de su categorización y la distribución geográfica territorial que se acompañó en las líneas que anteceden, dan cuenta de la trama social que estas componen.

A su vez, queda testificado que el pasado y presente en lo que a materia legislativa territorial refiere, resultó y resulta ser sustento para validar lo siguiente: al menos a partir del año 1967 (por épocas con ciertos intersticios) se reconoció a las instituciones barriales como parte del entramado social. Es decir, más allá de las particularidades contextuales políticas imperantes en los distintos períodos, la normativa marco acompañó a las entidades de Bien Público que decidieron involucrarse con el Estado Municipal, pasando entonces a formar parte de la interrelación Estado-sociedad.

Por lo expuesto, sellado el pacto vincular entre el Estado y los agrupamientos vecinales queda establecido de común acuerdo entre las partes que las instituciones barriales, de las cuales damos cuenta en este escrito, conforman su trayectoria en vinculación con otros.

En síntesis, a través de la promoción de sus actividades, la creación de espacios comunes, la proposición de iniciativas para su barrio y mediante la colaboración de acciones junto a los organismos estatales las entidades de Bien Público, fertilizan no sólo su patrimonio social sino que engrandecen el patrimonio territorial. Y esa unión reviste la condición de necesaria y condicionante.

Entidades de Bien Público perdidas. Casos desenlazados

Si bien la desaparición formal de una Entidad de Bien Público se evidencia administrativamente ante la solicitud de baja, existen situaciones híbridas e informales

a partir de las cuales puede comprobarse un deterioro en su funcionamiento o, en el peor de los casos la ausencia total de actividades.

Según datos oficiales de la Dirección General de Asuntos Comunitarios actualmente 800 entidades adeudan documentación. Situación que evidencia una irregularidad administrativa. Esta notable porción de entidades, conservan su vida social, en muchos casos precariamente, pero no logran encausar una sostenida formalidad administrativa en la gestión comunitaria. En este punto, el análisis interpretativo excede a la propuesta del presente escrito. Por lo que sólo se comparte con el fin de identificar a estas entidades como posibles y potenciales futuras instituciones desenlazadas.

A su vez, existen 15 instituciones olvidadas por sus integrantes. En cada una de ellas sus actividades se encuentran totalmente paralizadas, la obra edilicia está abandonada o tomada por particulares que se han apropiado del espacio. Cierto es que la cifra no resulta ser representativa respecto al universo total. Pero cada uno de estos casos afirma que la falta de construcción de un entramado social relacional produce, como consecuencia directa, la muerte de la entidad.

A los efectos planteados en el presente artículo y con el fin de mostrar un panorama referencial, se analizarán dos casos institucionales. Se propone entonces describir a estas entidades de Bien Público, cuya categoría de naturaleza se enmarca como vecinal. Por considerar que, dentro de este rango clasificatorio, se encuadran aquellas instituciones que requieren y sustentan una vinculación natural con su comunidad.

Asimismo, se prioriza en la selección que las entidades a retratar se encuentren en dos localidades diferentes. Con el fin de certificar que el cierre de sus instalaciones nada tiene que ver con el lugar donde las instituciones estén emplazadas. En definitiva, se pretende que la puntualización de ambas entidades, permitan colocar sobre foco la siguiente premisa: el trabajo solitario, intramuros limita la supervivencia de las entidades de Bien Público.

Entre las 15 instituciones que han tenido ese destino se encuentran las siguientes a destacar: la Sociedad de Fomento La Unión de la Localidad de Ramos Mejía ubicada en O´Higgins 950/76 y fundada allá por el año 1921 y, el Club Social Cultural y Deportivo Sol Argentino, situado en Mansilla 420 de la Localidad de Lomas del Mirador, fundado en 1955.

En lo que respecta a la primera entidad mencionada, durante sus largos años de vida albergó en su interior un Jardín Municipal y un Centro de Jubilados. Además, entre sus

instalaciones supo brindar clases de folclore, patín artístico, tango y gimnasia. Desarrolló clases de fútbol y muchos años atrás vendió cospeles.

Administrativamente la entidad deja de cumplir con sus obligaciones municipales en el año 1998. Diez años después intenta iniciar un proceso de normalización a nivel provincial que quedó trunco. De esta manera, el efecto de abandono se fortaleció. El último esfuerzo de recuperación formal fue realizado por el Municipio durante el año 2014, momento último en el cual se constató la ausencia de actividad y la permanencia de un particular viviendo en las instalaciones.

Por su parte el Club Social, Cultural y Deportivo Sol Argentino de la localidad de Lomas del Mirador se desvincula con la Dirección Gral. de Asuntos Comunitarios en el año 1999. Entre la documentación que figura en esa dependencia municipal aparecen Informes Institucionales que testifican que la sede que ocupaban era propiedad de la institución, que en su época de mayor participación comunitaria poseía un caudal de 170 socios y que los ingresos que el Club recibía provenían fundamentalmente de cuotas sociales y actividades deportivas.

Si bien se desconoce en qué momento cerró sus instalaciones y se declaró abandonada, el personal administrativo de la Dirección da cuenta explícita que en varias oportunidades se acercaron a la oficina algunos vecinos preocupados porque el uso del terreno quedó en manos de gente de una fábrica lindera a la institución vecinal. Hasta ahora, la condición de vecinos parece no alcanzar para recomponer la entidad. Claro está, son los socios quienes poseen poder para reconstituir la vida social de una institución.

Sol Argentino diseñó a través de su denominación todo aquello que ambicionaba concretar, planificó a partir de su nombre desde qué dimensiones se iba a vincular con su comunidad: social, cultural y deportivamente. En contraposición con lo ideado, el interés se disipó y su masa societaria quedo disuelta. En definitiva, el terreno sigue ahí, pero la institución vecinal como espacio compartido se perdió.

Entidades de Bien Público y Escuelas. Institucionalidades enlazadas en La Matanza

En el inicio del presente trabajo además de describir las cuestiones vistas hasta aquí, nos propusimos representar algunas formas de relación existentes entre las entidades barriales y otras instituciones cercanas.

Con la necesidad de evidenciar la importancia de sostener lazos institucionales, desarrollaremos en el presente apartado los resultados de una investigación realizada

durante el año 2014. Estudio dedicado a indagar puntualmente la vinculación entre las Entidades de Bien Público y las escuelas de gestión pública de nuestro distrito.

Previo al análisis, es preciso destacar que al momento de proyectar la experiencia no existían en el Partido de La Matanza antecedentes relacionados con la propuesta de investigación. La planificación y realización estuvo a cargo de la Dirección Gral. de Asuntos Comunitarios del Municipio.

El estudio exploratorio centrado en analizar la vinculación existente entre las organizaciones sociales y las instituciones educativas de gestión estatal del Distrito, se sustentó formalmente en el marco normativo existente para ambos entramados institucionales: entidades, escuelas. Dichas normas, aún vigentes dan cuenta de la existencia de la otra institucionalidad y de la necesidad de vinculación entre ambas dimensiones sociales.

En este sentido, en lo que respecta a las Entidades de Bien Público queda expresada en letra sintética de la Ordenanza 9214/90, que estas deben cumplir entre sus finalidades con: promover el mejoramiento social, cultural, deportivo y recreativo en su radio de acción. Además, la ley indica que las entidades civiles, deportivas, religiosas, vecinales, y de fomento que tienen su campo de acción en el Partido, deben colaborar con otros organismos en beneficio de la comunidad. Y facilitar los medios necesarios para el desarrollo de la niñez y la juventud. Asimismo, se destaca en la norma como intencionalidad que las entidades de Bien Público propicien la creación y la vinculación con jardines escolares y bibliotecas.

Por su parte, la Ley de Educación Provincial, N° 13688/07, en su Capítulo III, Art. 63, Inciso K, establece que las instituciones educativas deberán:

> Mantener vínculos regulares y sistemáticos con el contexto social, desarrollar actividades de extensión y promover la creación de redes que fortalezcan la cohesión comunitaria e intervengan frente a la diversidad de situaciones que presenten los niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y sus familias.

A su vez, el Inciso N del mencionado artículo expresa que corresponde a las instituciones escolares:

> Promover experiencias educativas fuera del ámbito escolar, con el fin de permitir a los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores conocer la geografía nacional y provincial, experimentar actividades físicas y deportivas en ámbitos urbanos y naturales y tener acceso a las actividades culturales de su localidad y otra.

El punto de contacto explícito en ambas reglamentaciones permite focalizar la existencia de la dimensión socio comunitaria tanto para la vida de las entidades barriales como para las escuelas. Existe en las normativas el reconocimiento del otro espacio institucional como un lugar cercano, necesario y próximo a conquistar.

Tal consideración se puso en juego en aquel trabajo de investigación que intentaba dar cuenta de la relación existente entre ambos universos institucionales. Y hoy rescatamos entre estas líneas para señalar que la conformación de lazos comunitarios entre las instituciones, las nutre y afianza su desarrollo.

La recolección de la información se realizó a partir de encuestas. Las mismas fueron efectuadas a los integrantes del equipo directivo de las distintas instituciones escolares.

La instancia de encuentro discursivo entre los directivos escolares y el equipo de encuestadores de la Dirección General de Asuntos Comunitarios se desarrolló durante el Tratamiento de la Planta Orgánica Funcional 2014. Instancia anual obligatoria a partir de la cual los directivos presentan ante las Secretarias de Asuntos Docentes la realidad matricular de sus escuelas, cantidad de cargos docentes y necesidades a cubrir entre otras cuestiones.

Así planificada la tarea intentó evidenciar la situación real del momento, a fin de identificar presencia o ausencia de vinculación ENTIDAD/ESCUELA. Sobre un total de **555** instituciones educativas se relevaron **474**. Lo cual representa haber obtenido el parecer del **85 %** del universo total escolar.

Los establecimientos escolares encuestados incluyeron los siguientes niveles educativos: Inicial, Primario, Secundario, Especial y otros. Debe destacarse que la categoría de otros contiene a los CFL, CEAT y CEF. Centros de Formación Laboral, Centro de Estimulación y Atención Temprana (actualmente se denominan CATDI: Centro de Atención Temprana de Desarrollo Infantil), y Centro de Educación Física respectivamente.

Entre las preguntas realizadas a los directivos escolares se encontraban las siguientes: ¿Conoce alguna entidad de Bien Público? ¿Trabajan conjuntamente? ¿Qué tipo de actividad realizan?

Los resultados demuestran el lazo vincular real entre ambas institucionalidades. En este sentido, entre las cuestiones a destacar pueden mencionarse las siguientes. Más del **75 %** de los directivos encuestados expresó conocer alguna entidad de Bien Público cercana a la escuela en donde desempeñaba su función. Por otro lado, respecto a la pregunta referida al trabajo conjunto entre las organizaciones las cifras

demuestran la existencia de vinculación. En este caso un **65 %** admite la presencia de acciones institucionales conjuntas.

Por su parte, ante la pregunta referida al tipo de actividad compartida institucionalmente, los directivos encuestados declararon realizar actividades de índole social, cultural, educacional y deportiva. Además de esta identificación clasificatoria sobre las actividades, el discurso docente sumó consideraciones interesantes al respecto. Algunos de los encuestados expresaron por escrito el deseo de ampliar su red de vinculación con las entidades vecinales. Y lograron definir el interés relacional concreto.

Respecto a esto, aparecen entre los motivos válidos de conexión: vincularse con las Unidades Sanitarias para lograr derivaciones del Equipo de Orientación Escolar, realizar controles de aptitud física, campañas de vacunación, charlas sobre prevención de enfermedades. También surge la idea de relacionarse con Clubes y Sociedades de Fomento para utilizar espacios donde puedan realizarse actos escolares, practicar Educación Física, compartir actividades culturales y recreativas, implementar cursos de oficios y articular las actividades sociales con el espacio curricular de Construcción Ciudadana. Entre las declaraciones de los directivos aparecen ambiciones de crear red de vinculación con Bibliotecas, Centros culturales y Asilo de ancianos. En este último caso para intercambiar espacios de narración, promover el respeto por los mayores y promocionar actividades culturales en general.

En fin, el material condensado de las **474** encuestas evidencia que existen un sinnúmero de razones, para entrelazar y ampliar la red comunicacional institucional entre las entidades de Bien Público y las escuelas. Con la intención manifiesta de multiplicar los espacios inclusivos y cooperativos entre ambos tipos de instituciones.

A partir del análisis de la investigación, este equipo de trabajo logró trascender la letra instituida por ley y traspasar un firme dato numérico para reflexionar sobre la diversidad de actores que involucra la red vincular que estamos analizando. A modo de breve conclusión general, podemos decir que la comunidad vecinal y comunidad educativa terminan siendo esfuerzos mancomunados de acción que se reconocen con familiaridad. Ambas institucionalidades parecen multiplicar participación expuesta, dan cuenta del compromiso ciudadano, de su capacidad de socializar y solidarizarse entre semejantes. Su vinculación invita a pensar en futuros enlaces de integración.

Entidades de Bien Público: enlaces de integración. En busca de una Pedagogía Institucional Comunitaria

A lo largo de este artículo nos hemos dedicado a describir el universo institucional que

conforman las Entidades de Bien Público de La Matanza. Instituciones que integran el tejido social y propician la construcción de un terreno ideal para conservar nuestro patrimonio histórico local.

Cada una de estas instituciones, como organizaciones nacientes de la sociedad civil resultan ser protagonistas de un momento histórico determinado y en su recorrido han decidido establecer relación con el Estado Municipal. Esa vinculación en apariencia formal, a partir de la cual las instituciones barriales han quedado enmarcadas territorialmente bajo la categoría de Entidad de Bien Público, resulta ser hoy la que certifica el sentido de su rol vincular y social en la escena local.

Su condición de Bien Público impone a desprevenidos la importancia esencial que las sustenta. Ellas conforman y moldean el espacio común. Promotoras de una institucionalidad compartida, apuestan permanentemente a construir y reconstruir el espacio público. Actualmente, cada vez más deshabitado al menos en apariencia.

En palabras del sociólogo Bauman, la búsqueda de este espacio común es aquel “en el que los hombres y las mujeres puedan participar en una traslación continua entre lo individual y lo colectivo, entre los intereses, los derechos y los deberes de índole privada y los de índole comunal” (Bauman, 2005, pág. 130).

Sabido es que en este espacio común donde converge la población y donde la sociedad decide vincularse entre sí a través de su participación en las entidades de Bien Público, existen otras institucionalidades. En referencia a esto, entre estas páginas hemos intentado testificar que la presencia o ausencia de lazos vinculares con esas otras institucionalidades condicionan y definen el futuro de las entidades de Bien Público.

A tal fin compartimos, por un lado, la historia de dos instituciones barriales abandonadas, como casos extremos de organizaciones desenlazadas. Por otro lado, a partir de los resultados de una investigación descubrimos la relación parental entre la institución escolar y las Entidades de Bien Público. A su vez, el discurso docente recogido como plano referencial de la institución escolar, excedió la propuesta de análisis. En este sentido no sólo se pudo comprobar que existe vinculación entre las escuelas y las entidades barriales. Sino que además pudo testificarse el valor que los directivos escolares le otorgan a esa otra institucionalidad, la barrial.

A partir de la expresión explícita de sus deseos por ampliar proyectos conjuntos quedó demostrado que las entidades de Bien Público poseen representatividad para fortalecer lazos sociales territoriales.

Entonces la reflexión propone afianzarse y, el interrogante planteado al inicio de este recorrido analítico materializa la propuesta. ¿De qué manera puede contribuirse para establecer territorialmente una red persistente que enlace la institucionalidad barrial con otras institucionalidades locales?

Desde nuestra función, como actores responsables de las gestiones que involucran a las entidades de Bien Público del distrito, proponemos extender proyectos que puedan ser asumidos por una pedagogía institucional comunitaria. Fundada en el conocimiento, la aproximación y el desarrollo de un futuro trabajo territorial con las Entidades de Bien Público.

Creemos que la tarea excede nuestra misión y a su vez la limita. Realizamos la propuesta con la intención que pronto pueda ser abordada por un equipo de trabajo interdisciplinario que nos involucre y nos interpele, como área dependiente del Estado Municipal.

En este sentido, acompañamos el pensar sustentado por Gentili (2012) quien sostiene que es necesario batallar por el derecho de compartir y construir una sociedad donde la justicia social, la igualdad, la solidaridad y el respeto por el otro, conformen las directrices de vinculación. Para el autor, ese lugar activo en el cual estamos todos implicados, en el cual debemos poner en jaque nuestra ideología y accionar a la hora de la toma de decisiones, promueve una determinación que fluctúa entre dos disyuntivas. En las propias palabras del investigador: “El espacio de la política es el espacio por la lucha de los sentidos, de la imposición autocrática o de la construcción colectiva de una agenda que establezca los límites de lo que es posible imaginar, producir e inventar” (Gentili, 2012, pág. 60).

Con lo expuesto, intentamos evitar caer en imposiciones irreflexivas o en acciones solitarias. Enfatizamos que nuestro conocimiento acerca de las entidades barriales es útil, está al servicio de su comunidad, pero no alcanza por sí solo para construir interacciones sociales que contribuyan a la construcción de una significación de sentidos locales.

Conocedores de otras institucionalidades comprometidas y precursoras de la puesta en valor del patrimonio local. Consideramos que el trabajo entramado junto a esas otras instituciones, permeables y capacitadas profesionalmente, podrían conformar el andamiaje para formalizar proyectos y construir una red institucional estable. Extendida y propulsora de acciones profesionales, educativas y comunitarias integradas.

Hablamos de construir y poner en marcha una pedagogía que afilie áreas de incumbencia y patrocinen conocimientos acerca de nuestra institucionalidad barrial. Una pedagogía basada en recuperar la importancia de enlace social que revisten las entidades de Bien Público de nuestro distrito. Como instituciones que integran el tejido social y propician la construcción de un terreno ***real*** para conservar y enlazar nuestro patrimonio histórico local.

Referencias

Bauman, Z. (2005). *Vida líquida.* (A. Santos Mosquera, Trad.) Espa PDF.

Campos Bassi, V. V. (2016). *Pasos anónimos. Huellas protagonistas. Historias comunitarias del Partido de La Matanza.* San Justo, Argentina: Aunk.

De Piero, S. (2005). *Organizaciones de la Sociedad Civil.* Buenos Aires, Argentina: Paidós

Etkin, E. (2014). *Comunicación para organizaciones sociales.* Buenos Aires, Argentina: La Crujía.

Gagliano, R. S. (2012). Una indagación laica sobre el campo educativo de lo comun. En G. Frigerio, & G. Diker, *Educar: posiciones acerca de lo común.* Paraná, Argentina: Fundación La Hendija.

Gentili, P. (2012). Nada en común. Sobre la pedagogía del desprecio por el otro. En G. Frigerio, & G. Diker, *Educar: Posiciones acerca de lo común.* Gualeguachú, Argentina: Fundación La Hendija.

Mendicoa, G. E. (2011). *La comunicación y sus actores: hacia un proyecto de mejor ciudadanía, intensidad participativa y fortalecimiento de los valores sociales.* Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.

Mendicoa, G. E. (2014). *La formación de agentes para el desarrollo social. Bases teóricas y orientaciones propositivas para la consolidación de nuevos liderazgos.* San Justo, Argentina: Universidad Nacional de La Matanza.

Video Documental "Identitario"

Constructores de la pedagogía de la memoria en la escuela

María Victoria Francioni

Resumen

"Identitario" es un documental que habla de cómo un proyecto nacional de derechos humanos sobre nietos recuperados en dictadura atraviesa la propia identidad de alumnos y docentes que lo llevaron adelante. Maestros de una escuela de Matanza reflexionan sobre su origen, los prejuicios de tener su profesión siendo del conurbano, la vida en los kilómetros y su rol en las escuelas. Exalumnas, hoy maestras, analizan cómo el proceso dictatorial argentino repercutió en sus familias y se cuestionan cómo llevar el tema a las aulas, para que los chicos conozcan la lucha de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y sobre todo, elaboren su propia identidad.

El documental aborda la experiencia que maestros y docentes se llevaron de las historias de los nietos recuperados, atravesado por dos cuentos infantiles que eligieron para tratar en las aulas. "La planta de Bartolo" de Laura Devetach quien se suma a pensar su propia identidad como escritora y cuenta en primera persona, la huella que dejó la dictadura en el camino que eligió para su profesión. Y, por otro lado, "Manuel, no es Súperman" del compilado de cuentos de "¿Quién soy?" de la escritora Paula Bombara, animando a que todos los entrevistados también se pregunten quiénes son, se definan y cuestionen cómo se construye su propia identidad.

Mediometraje de género documental de 30 minutos de duración. Versión cortometraje de 10 minutos de duración que recupera la esencia del relato; definir y resignificar la identidad tras un contexto dictatorial.

Producido por

Productores Ejecutivos Martín Biaggini y Silvia Mielnicki.

Mesa 10. Productos de investigaciones de Historia regional

Video Documental "Identitario"

Constructores de la pedagogía de la memoria en la escuela

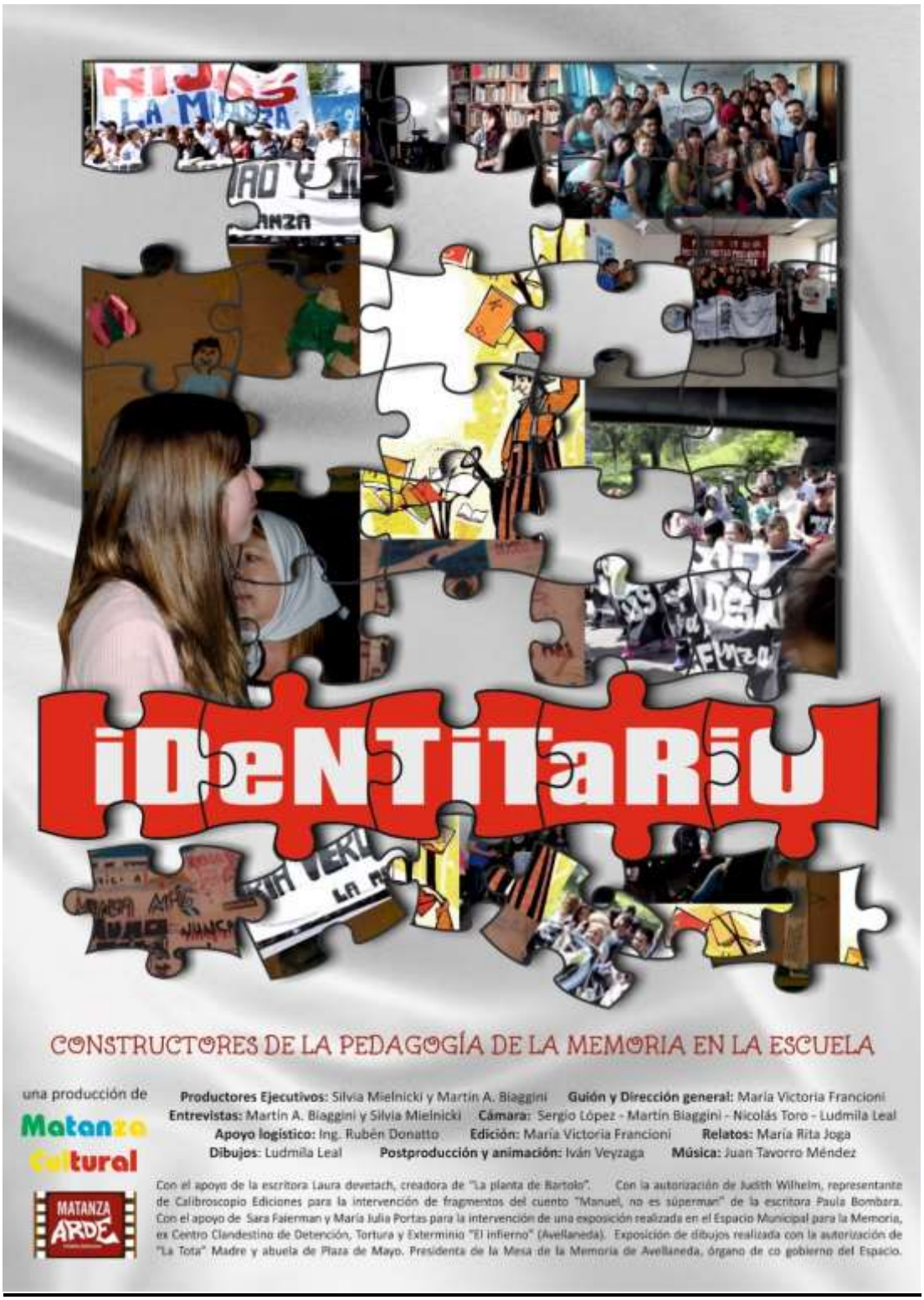

ISSN 1853-6883
26 y 27 de septiembre de 2018
Universidad Nacional de La Matanza, SEU, Junta de Estudios Históricos de La Matanza

Ficha Técnica

Productores: "Matanza Arde" y "Matanza Cultural"

Productores ejecutivos: Martín Biaggini y Silvia Mielnicki

Guión y Dirección general: Francioni María Victoria

Apoyo Logístico: Rubén Donatto

Cámara: Martín Biaggini, Sergio López, Ludmila Leal, Nicolás Toro

Sonido: Martín Biaggini, María Victoria Francioni

Entrevistadores: Martín Biaggini y Silvia Mielnicki

Entrevistados: Daniela Bocar, Laura Devetach, Vanina Roxana Carabajal, Magalí Andrada, Brenda Madrid, Héctor Sposato, Ingrid Bublitz, Alejandra Umerez, Giselle Bilbao, Isabel Dominguez, Ana María Novelli, Yamila Ramirez, Romina Flores, Natividad Cabaña, Carolina Céspedes, Mariana Mansilla, Yamila Moisés y Cinthia Ortiz.

Realización de dibujos: Ludmila Leal

Narradora de relatos: María Rita Joga

Edición: María Victoria Francioni, Iván Veyzaga.

Edición de sonido: Salvador Alcuari

Postproducción y Animación: Iván Veyzaga

Música: Juan Tavorro Méndez.

TagLine

La identidad, viene de los orígenes… ¿o se construye?

Storyline

"Identitario" es un mediometraje de género documental que se pregunta por el origen y la identidad de un grupo de maestras y docentes de la Matanza, atravesados por un proyecto Nacional de Derechos Humanos sobre nietos recuperados a raíz de la dictadura militar Argentina.

Sinopsis

"Identitario" es un documental que, a partir un proyecto nacional de derechos humanos sobre nietos recuperados en dictadura, atraviesa la propia identidad de alumnos y docentes que lo llevaron adelante. Maestros de una escuela pública terciaria de Matanza, abocado al profesorado de primario, reflexionan sobre su origen, los prejuicios de tener su profesión siendo del conurbano bonaerense, la vida en los kilómetros y su rol en las escuelas. Los docentes analizan cómo el proceso dictatorial argentino que tuvo lugar en 1976-1983 repercutió en sus familias y se cuestionan

cómo llevar el tema a las aulas, para que los estudiantes conozcan la lucha de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y, sobre todo, elaboren su propia identidad.

El documental aborda la experiencia que las exalumnas, hoy maestras y sus docentes se llevaron de las historias de los nietos recuperados, atravesado por dos cuentos infantiles que eligieron para tratar el tema en las aulas:

1. “La planta de Bartolo” de Laura Devetach (2011), y
2. “Manuel, no es Súperman” de Paula Bombara (2013).

En el primer cuento, la autora se suma a pensar su propia identidad como escritora y cuenta en primera persona, la huella que dejó la dictadura en su profesión. En el segundo cuento, se suma al relato documental para que los entrevistados también se pregunten quiénes son, se definan y cuestionen cómo se construye su propia identidad.

Argumento

“Identitario” es originariamente un mediometraje de género documental, del que se extrajo su esencia para condensarse en una versión de cortometraje de 10 minutos de duración. El documental se compone de siete piezas que atraviesan la historia de maestras, hoy exalumnas, y sus docentes quienes transitaron la experiencia de reconocer su propia identidad, luego del paso por un proyecto de derechos humanos sobre nietos recuperados. La primera plantea la vida en el conurbano bonaerense y define qué es “ser una chica de los kilómetros”. Denuncia algunos de los prejuicios con los que se enfrentan por ser de Matanza y el orgullo que implica vivir en la ruta 3.

El segundo eje responde al origen. Da una primera aproximación sobre el significado de identidad y origen, pero además manifiesta la diferencia entre ambos conceptos, que retomará como parte de la conclusión en el último bloque.

El documental simboliza a la identidad en un árbol, a fin de potenciar el relato del cuento “la planta de Bartolo”, de Laura Devetach (2011) trasladado además a muchas imágenes de Conurbano que ilustran a dónde pertenecen los docentes de Matanza y sus exalumnas, hoy maestras. Se trabaja con imágenes en locaciones reales y como introducción se interviene la imagen del vivo con la animación de un árbol que va creciendo como parte de la introducción al relato.

Antes de potenciar la confrontación sobre qué es la identidad y hablar de dictadura y derechos humanos en las escuelas, tema que surge a partir de pensar en la censura del proceso, los maestros de los kilómetros explican en qué consistió el proyecto nacional de derechos humanos sobre nietos recuperados. Identifican su paso por el proyecto llamado “Nietas y Nietos presentes ahora y siempre” como un descubrir de la

historia y el puntapié para reflexionar sobre la respuesta que recibieron de sus familias a la hora de preguntarse por el proceso dictatorial argentino y la educación que les ofrecieron sus escuelas durante el primario y el secundario; además del contrapunto ideológico de algunos de sus colegas. Al poner en jaque su propia educación y aquellos temas de los que no se hablaba en la escuela, las maestras se preguntan cómo abordar la dictadura dentro del aula. Además de denunciar algunas de sus censuras como los libros prohibidos y manifestar cómo se traduce la identidad de sus alumnos en el cotidiano de las clases. El documental rescata la lucha de Abuelas y Madres de Plaza de Mayo en voz de las maestras y sus docentes matanceros que se animaron a entrevistar a nietos y abuelas y hoy, como entrevistados, definen qué son los derechos humanos y piensan en cómo "llevarlo al pizarrón" para que los estudiantes defiendan la verdad, la memoria y la justicia. El documental cuanta con material de archivo que ilustra en primera persona la imagen de nietos y abuelas y además resignifica el concepto de identidad definido en la voz de la Vicepresidente de Abuelas, Rosa Roisinblit en una de sus entrevistas.

El último bloque, "La identidad", recoge toda la experiencia que las maestras y docentes rescatan de su paso por las escuelas, de su vida en el barrio y lo que experimentaron a partir de encontrarse con nietos y abuelas atravesados por el proceso militar. Se cuestionan el preconcepto que tenían de identidad, se nutren a partir del ejemplo de los nietos, entre ellos Manuel quien además protagoniza los fragmentos del segundo cuento, "Manuel, no es Súperman", Paula Bombara (2013) al que hace alusión el documental.

En pocas palabras, no es más que el reflejo de cómo ese grupo de maestras y docentes de la Matanza reafirman y construyen las piezas de su propia identidad a partir de enfrentarse a la historia de nietos recuperados.

Proceso de desarrollo del documental

"Identitario" se inició a partir de la grabación de las entrevistas a las maestras y docentes que formaron parte del proyecto de nietas y nietos recuperados. Incluida quién representaba en ese momento la dirección del instituto en el que se desarrolló la propuesta de derechos humanos. Las entrevistas se realizaron a partir de una pregunta común que atravesó a todos los entrevistados; "¿cuál es tu identidad?". A las entrevistas se sumó material de archivo que estaba integrado por fotografías de entrevistas a nietos y nietas recuperados y de la Vicepresidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Rosa Roisinblit. También grabaciones de audio con sus testimonios en primera persona. Además de fotografías del día del evento y el armado del proyecto

nacional “Nietos y Nietas presentes ahora y siempre”. El documental rescata dicho material fotográfico, tanto de nietos y nietas entrevistados, como de la Madre y Abuela Rosa Roisinblit. Así como también algunos fragmentos del audio de la Vicepresidenta de Abuelas Rosa Roinsinblit donde rescata qué significa identidad, cuál es la diferencia entre identidad y origen y qué significa educación.

Por otro lado, Martín Biaggini, productor de La Matanza, proporcionó material que contextualiza la escuela y la zona geográfica a la que remite el documental. “Identitario” contiene diferentes imágenes de La Matanza, la ruta 3 y la escuela 56 que protagoniza el documental. Además, cuenta con material en contexto de reunión, donde las maestras debaten sobre algunas necesidades del barrio y cómo repercuten en los estudiantes dentro de la escuela.

Con dicho material ya filmado, proporcionado por el productor, se realizó el guion que en primera instancia fue pensado como un cortometraje de 15 minutos, pero que la aparición y necesidad de nuevo material filmado, lo llevaron a un mediometraje. Se realizó una primera edición a la que le faltaba algo que remitiera al trabajo de las maestras en la escuela, independientemente a su testimonio. Se retomó la historia de uno de los maestros atravesado por los libros prohibidos en dictadura, donde se mencionó al cuento “La planta de Bartolo”, Laura Devetach (2011). Esto nos llevó a entrevistar a la autora, quién se dispuso a contar en primera persona sobre el surgimiento del cuento y la instancia de su prohibición en pleno gobierno dictatorial. Además de sumarse a la reflexión sobre su origen y su identidad como persona. El hallazgo de “La planta de Bartolo”, Laura Devetach (2011) en medio de los testimonios y una de las imágenes de la entrada de la escuela 56, fue el puntapié para simbolizar la identidad de este grupo de maestros matanceros en un árbol. Entre los testimonios se rescató otro cuento “Manuel no es Súperman”, Paula Bombara (2013). A partir de este relato se potencia la idea principal del documental; que las maestras se pregunten quiénes son, a partir del contacto con nietos y nietas recuperados. Para incorporar el mensaje de los cuentos se sumó al proyecto una narradora, María Rita Joga, quien relató fragmentos de ambos cuentos. Dicho relato, que dio vida a los cuentos, fue acompañado por recortes de los personajes y objetos principales que remitían a ambas historias, realizados por Ludmila Leal. Éstos recortes luego fueron filmados y fotografiados, para formar parte del relato. Al que se sumó música compuesta por Juan Tavorro Méndez como parte del equipo.

Con este material se realizó una nueva edición del documental que llevó a la primera versión de mediometraje, en la que se incorporó la animación del árbol sobre fondos

de locaciones reales de La Matanza, realizadas por Iván Veyzaga. Dicho armado puso en jaque la necesidad de más imágenes que ilustraran tanto los cuentos como los testimonios de las maestras. Para el cual Ludmila Leal consiguió el contacto del Espacio Municipal para la Memoria "El infierno", Ex Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio de Avellaneda. Dicho espacio ofrecía una exposición de dibujos que hacían referencia a diversos cuentos de la temática, entre los que se encontraban las historias que remiten al documental, entre otros.

Así fue como se llegó con la correspondiente autorización de los responsables de los cuentos y los representantes del Espacio "El infierno" a la recolección de todo el material filmado con el que surgió la edición de un nuevo corte. Al que además se incorporaron imágenes de las maestras dentro de la escuela, para dar el cierre del documental. Más tarde se corrigieron cuestiones de tipografía, créditos y zócalos que llevaron a un nuevo visionado del documental y dieron pie a un segundo corte. Ante dificultades sonoras y falta de sonidos ambientes que situaran a todos los protagonistas en el documental, surgió el tercer corte en el que se modificó la elección de algunas tomas por otras que lo ilustraban mejor, además de la incorporación de dos pistas musicales nuevas que potenciaran el mensaje de algunos de los bloques del documental. A partir de estas correcciones el proyecto fue a manos de Salvador Alcuari para incorporar ambientes, realizar la mezcla y edición de sonido. Devuelto el máster, se realizó un último corte que se decidió como corte final para la versión de cortometraje.

Actualmente se está realizando un segundo corte de la versión de cortometraje destinada a la Universidad Nacional de La Matanza.

Instituciones y Figuras que respaldan el documental

- Apoyo de la autora de "La planta de Bartolo", Devetach Laura (2011). Colección "Las abuelas nos cuentan". Buenos Aires, Argentina. Editorial Alfaguara.
- Wilhelm Judith, representante de Calibroscopio Ediciones para la intervención de fragmentos del cuento "Manuel, no es Súperman", Bombara Paula (2013). Compilado de cuentos de temática de la memoria y derechos humanos. Andruetto Teresa, Rivera Iris, Bombara Paula, Méndez Mario "¿Quién soy? Retratos sobre la identidad, nietos y reencuentros". Buenos Aires Argentina. Editorial Calibroscopio.
- Faierman Sara y Portas María Julia para la intervención de una exposición de dibujos realizada en el ***Espacio Municipal para la Memoria, ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio "El infierno" (Avellaneda).***

- Exposición de dibujos realizada con la autorización de ***"La Tota" Guede, Madre y abuela de Plaza de Mayo***. Presidenta de la Mesa de la Memoria de Avellaneda, órgano de cogobierno del Espacio.

Universidad Nacional de La Matanza
Rector
Dr. Daniel Eduardo Martínez

Vice Rector
Dr. Víctor René Nicoletti

Secretario de Extensión Universitaria
Lic. Roberto Luis Ayub

Pro Secretario de Extensión Universitaria
Lic. Nicolás Martínez

Junta de Estudios Históricos de La Matanza
Directora
Dr. Hilda Noemí Agostino

Escuela de Formación Continua
Decano
Dr. Eduardo Rubén Rolleri

Secretario
Dr. Armando Seisdedos

Contacto:
Junta de Estudios Históricos de La Matanza.
Florencio Varela 1903. San Justo, Buenos Aires, Argentina. Tel.: 4480-8967.
Correo electrónico: juntahis@unlam.edu.ar

ISSN 1853-6883
26 y 27 de septiembre de 2018
Universidad Nacional de La Matanza, SEU, Junta de Estudios Históricos de La Matanza